



BIBLIOTECA DE AVTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS

TOMO CXLIII

OBRAS ESCOGIDAS DEL P. FRAY BENITO JERONIMO FEIJOO Y MONTENEGRO

IV

EDICIONES ATLAS

MADRID

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES

TOMO CENTESIMO CUADRAGESIMO TERCERO



BIBLIOTECA

DE

UTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS

OBRAS ESCOGIDAS

DEL

P. FRAY BENITO JERONIMO FEIJOO Y MONTENEGRO

MAESTRO GENERAL DE LA RELIGION DE SAN BENITO, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

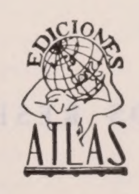
IV

EDICION PREPARADA POR D. AGUSTIN MILLARES CARLO

CON UN ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE

LAS IDEAS BIOLOGICAS DEL PADRE FEIJOO

POR EL EXCMO SR. D. GREGORIO MARAÑON



MADRID

1961

Depósito legal M. 10.999 - 1961

ESTADES. Artes Gráficas. - Evaristo San Miguel, 8. Teléfono 247 54 25. - MADRID

TEATRO CRITICO

TOMO VIII

AL EMMO. Y RVDMO. SR. D. FRAY GASPAR DE MOLINA Y OVIEDO, cardenal de la Santa Iglesia Romana, presidente de Castilla, comisario general le la Santa Cruzada, obispo de Málaga, etc.

Emmo. y Rvdmo. Sr.:

Si un tiempo tomé tímido la pluma para proponer a V. Eminencia el humilde ruego de que me permitiese dedicarle este libro, hoy la manejo, libre de toda turbación el ánimo, en la ejecución del permiso. La noble piadosa dignación con que V. Eminencia condescendió a aquella súplica, disipó en mi corazón el susto, sustituyendo en su lugar una confianza respetuosa. Ya el resplandor de la púrpura, la elevación del puesto, las excelentes cualidades de la persona, que antes me atemorizaban, ahora me alientan; y es que cuanto tiene V. Eminencia de grande todo lo pongo ya a mi favor, porque así me lo ha persuadido su benignidad. V. Eminencia me ha concedido una honra tan alta en la permisión de consagrarle este escrito, que con ser tanto lo que V. Eminencia puede, me atrevo a decir que con este favor ha agotado hacia mí toda su beneficencia. El último esfuerzo del poder y liberalidad unidos, consiste en apagar la sed de la ambición; y a la mía, Eminentísimo Señor, habiendo conseguido que este libro mío gire el mundo llevando estampado en su frente el esclarecido nombre de V. Eminencia, ya no le resta qué desear. No habrá clima que a la vista de recomendación tan alta no le reciba con respeto. Acaso en las regiones forasteras será más atendido este honor que dentro del ámbito de nuestra Monarquía, pues ya no será V. Eminencia el primer insigne purpurado español más aplaudido de los extraños que de los propios. Por una feliz casualidad se fué el pensamiento, llevando consigo la pluma, al original de quien V. Eminencia es perfectísima copia; a aquel varón, digo, a todas luces grande: el eminentísimo señor don Fray Francisco Ximénez de Cisneros. Perdone V. Eminencia si le soy molesto con la comparación que voy a proponer, pues yo no puedo resistir el atractivo de tan ajustado paralelo. Es muy difícil contener la pluma en encuentro tan oportuno.

Dice el marqués de San Aubin (Traitè de l' Opinion. lib. 1. cap. 2) *que el cardenal de Richelieu, en todas sus operaciones, se proponía por modelo al cardenal Ximénez. Si fue así, en muchas erró la imitación, lo que otros autores franceses conocen, hallando bastante desemejanza en estos dos héroes de la política, y concediendo no leves ventajas al español. Para otro español (para V. Eminencia) tenía destinado el cielo una perfecta conformidad con el gran Ximénez, no sólo en el mérito, más aún en la fortuna. Uno y otro religiosos por instituto; uno y otro trasladados, con pronto vuelo, del retiro humilde del claustro a los confines del solio; favorecidos los dos de dos Isabelas; de dos reinas, digo, tan parecidas en el espíritu como en el nombre; promovido uno a la púrpura a recomendación del rey Católico: otro, de un rey que merece el epíteto de catolicísimo; los talentos que proporcionaron a los dos tanta elevación, tan unos mismos, que si Pitágoras viviese en este*

siglo, afirmaría la transmigración del alma del gran Ximénez al cuerpo de V. Eminencia. La misma grandeza de ánimo, el mismo vigor de espíritu, el mismo celo por el lustre de la corona, el mismo desembarazo en el despacho, la misma actividad en la ejecución de los designios, la misma soberanía de pensamientos, la misma comprensión de los negocios; y lo que en uno y otro hace está extremamente admirable, porque le da visos de infusa, es que en uno y otro precedió la comprensión política a todo estudio y experiencia. Cosa sin duda de asombro, ver en dos religiosos, desde el primer punto, que aplicaron la mano al gobierno, el mismo acierto, la mima expedición, que si hubiesen cursado esta facultad por el espacio de un siglo.

Acaso en una circunstancia de mucho valor a la verdad, en la opinión del mundo, aunque de poco en la mía, que es la calidad del nacimiento, no será tan adecuado el paralelo. Digo acaso, pues, aunque el del gran Ximénez haya tenido mucho de honrado, sé que el de V. Eminencia goza también mucho de ilustre. Protesto a V. Eminencia que no tocaría este punto, si en la omisión no hallase un grave inconveniente. Se ha hecho tan común el elogiar la nobleza de los patronos de los libros en las dedicatorias, que ya el silencio, sobre este artículo, se tomaría como tácita confesión de una calidad humilde. Por este motivo, apuntaré aquí brevísimamente lo que de las dos casas de Molina y Oviedo, de donde se deriva la generosa sangre de V. Eminencia, me informan las memorias genealógicas que tengo presentes.

Don Francisco Marcos de Molina Navas de Valtierra, señor de la casa del apellido de Valtierra, etc., en un impreso que dió a luz felicitando como pariente a V. Eminencia, con el motivo de su agregación al Sacro Colegio, deduce el origen de V. Eminencia, en cuanto al apellido de Molina, del conde don Amalrico (o Amalarico) Manrique de Lara, primer señor del señorío de Molina, el cual, habiendo tenido dos hijos, al mayor, llamado don Aymerique, dejó la casa y apellido de Lara; y a don Pedro, que fué el segundo, la casa y apellido de Molina. Estos caballeros fueron de tanta consideración en aquel siglo, que el conde don Amalrico casó con doña Hermesenda, condesa de Narbona, princesa de la Casa Real de Francia; y su hijo don Pedro, con doña Sancha, hija de don García, séptimo rey de Navarra. Por aquella alianza con la Casa Real de Francia, dice el citado escritor, se añadieron a las armas de los Molinas, que son un torreón almenado, en campo azul, con media rueda de molino por cimiento, tres flores de lis de oro, coronando la torre. El señorío de Molina, que era muy grande, por cierto accidente se agregó después a la corona.

Siendo tan excelso el origen de los Molinas, aún lo es más el de los Oviedos. Las memorias bien ordenadas, que se me han remitido de la nobilísima casa de Omaña, que participa de la de Oviedo, por hembra, derivan ésta del Rey don Fruela, el segundo de León. Los sucesores de éste, por legítima filiación, hasta Diego González de Oviedo, Adelantado de León, y Merino Mayor de Asturias, fueron los que voy a referir por su orden. El Infante don Aznar Fruela; el Infante don Pelayo Fruela; Ordoño Peláez, Rico-Hombre del Rey don Fernando el Magno; Juan Ordónez, Rico-Hombre del Rey don Alonso el Sexto; Pelayo Juanes, Rico-Hombre de la Reina doña Urraca; Giraldo Peláez; Martín Giraldo (éste por haber tenido el gobierno de la ciudad de Oviedo, introdujo en su posteridad este apellido); Martín Martínez de Oviedo; Nicolás Martínez de Oviedo; Gonzalo Martínez de Oviedo; Diego González de Oviedo, Adelantado de León, y Merino Mayor de Asturias como se dijo arriba. Desde este caballero, que floreció por los años de 1370 dirigen las memorias que tengo, la serie genealógica, por la senda que introdujo el apellido de Oviedo en la casa de Omaña; omitiendo todo el resto de su gloriosa posteridad, porque no recogió esta nobilísima casa, sino las noticias en que era interesada. Deb

empero, notar que de dichas memorias consta que entre las ramas de la de Oviedo, *que se extendieron a otros países, dos fueron a establecerse en las Andalucías; y por la vecindad, es verosímil sea producción de una de ellas la que tuvo la dicha de ennoblecerse mucho más que todo el resto de este generoso arbol, comunicándose a la persona de V. Eminencia la sangre de los* Oviedos; *que, habiendo tenido su origen en una regia púrpura, fué descendiendo en las demás familias: en la de V. Eminencia ascendió, recobrando su antiguo lustre en otra púrpura que, con lo sagrado, compensa la falta de lo regio.*

No ignoro, eminentísimo señor, la falibilidad de las genealogías, que se conducen de muy remota fuente. En este género de estudio, nadie pasa de la probabilidad. Yo no puedo asegurar la certeza de estas noticias, pero sí mi sinceridad en la exposición de ellas. Tengo en mi celda los instrumentos de donde las he deducido con la más escrupulosa fidelidad, y por lo que mira a los que se me han comunicado de la casa de Omaña, *certifico que muchas de sus noticias están apoyadas con testimonios de varios historiadores clásicos españoles. Bien sé que la práctica comunísima de los escritores es buscar el nobiliario del personaje a quien dedican, entre sus mismos domésticos. Yo soy tan delicado en materia de veracidad, que más quise carecer de noticias que inquirirlas de sujetos apasionados. Esta es la causa de faltarme las que encadenan la persona de V. Eminencia y sus inmediatos ascendientes con aquellos gloriosos antiguos progenitores suyos, que he nombrado. Sin embargo, me considero con tanto derecho como Horacio para decir a mi Mecenas lo que él al suyo:* Mæcenas atavis edite Regibus: *pues algún mejor fundamento tengo yo en las noticias alegadas, que el poeta en un confuso rumor, de que aquel valido de Augusto venía de uno de los antiguos reyes de Etruria.*

Pero, eminentísimo señor, todo eso, que en otro fuera mucho, en V. Eminencia supone poco. De lo que yo principalmente, y aun casi únicamente debo felicitar a V. Eminencia, es de que para nada necesita la realidad de aquellos blasones. Supóngase el valor que se quisiere en la nobleza que V. Eminencia recibió de sus ascendientes; siempre es incomparablemente más preciosa la que V. Eminencia se dió a sí mismo, lo que va de resplandecer con luz propia, como el Sol, a brillar con luz ajena, como la Luna; lo que va del agente vigoroso que produce la hermosura de la forma, al lánguido inerte sujeto pasivo que la recibe; lo que va de una excelencia indisputable, a una prerrogativa dudosa. La descendencia de tales o tales insignes antiguos nunca es cierta, porque nunca es cierto, ni puede serlo, que de treinta tálamos, que se cuentan en una serie genealógica, ninguno haya padecido los insultos de alguna fecunda alevosía; en lugar de que la nobleza, que se debe al mérito propio, tiene la misma evidencia que el mérito. El de V. Eminencia es tan patente a todo el mundo, que sólo dejarán de verle los que no pueden ver el mérito por haberlos cegado la envidia. ¿Pero qué, la envidia se atreverá a V. Eminencia? Dos sentencias del famoso Bacón de Verulamio vienen puntuales a decidir la duda. Dice este gran canciller lo primero, que los sujetos de eminente virtud padecen menos envidia cuando son promovidos, porque parece debida de justicia la promoción. Iis qui eminenti virtute præditi sunt, minus invidetur, cum promoventur: promotio enim eorum videtur ex merito. *(Interiora rerum, cap. 9.) Dice lo segundo, que esos mismos eminentes en virtud y méritos, están más sujetos a los furores de la envidia cuando su fortuna dura mucho; porque, aunque la virtud sea la misma, la larga costumbre de mirarla por el vicioso depravado fastidio del común de los hombres, le rebaja la estimación.* Personæ dignæ & meritis insignes, invidiam tum demum experiuntur, postquam fortunæ eorum diutius duraverint: etenim licet virtus eorum eadem maneat, minus tamen fit illustris. *(ibi.) Verosímilmente así fué, es y será. ¿Pero, qué importa?*

Viva V. Eminencia y viva su merecida fortuna, y más que encrespe su serpentino cuello la envidia. Irrítese enhorabuena la ira de esta fiera, como V. Eminencia viva largas edades, no sólo conservando la grandeza que hoy goza, mas adornándola de nuevas prosperidades y esplendores. Así se lo suplico al cielo. Oviedo y febrero 10, *de* 1739.

B. L. P. de V. Eminencia.

Fr. Benito Feijoo.

ADVERTENCIA

No ocurriéndome prologizar en este tomo, te daré, lector mío, en vez de Prólogo, una instrucción de no leve importancia. En el Discurso XI, número 47, digo que los que comulgan o celebran el Santo Sacrificio de la Misa, pueden seguramente escupir o gargajear, como haya entera seguridad de que ninguna partícula de las especies sacramentales ha quedado en la boca. Pero me faltó advertir que esta seguridad (por lo menos en cuanto a las especies del sanguis) no la hay por un buen rato, de lo cual he hecho una observación experimental. Así, siendo sentencia de muchísimos teólogos (creo que los más) que el cuerpo y sangre de Cristo se conservan aún en las partículas minutísimas e insensibles de las especies sacramentales, hasta que se corrompen, es menester proceder en esta materia con muchísima cautela. Ya llegará ocasión de explicar yo mi dictamen sobre aquella opinión teológica. Por ahora no es menester más que lo dicho.

DEMONIACOS

DISCURSO SEXTO

§. I.

1. El que lograse hacer patentes al mundo, no digo todos, la mitad de los artificios con que el hombre engaña al hombre, merecería (dejando aparte lo que toca al orden sobrenatural) con más justicia que cuantos hubo de Adán acá, el glorioso título de bienhechor del linaje humano. Si el que descubrió una hierba saludable para alguna dolencia, si el que inventó o adelantó algún arte útil, son mirados como unos benéficos astros, dignos, si no de la adoración, del respeto de todo el orbe, ¿con cuánto más derecho se constituiría acreedor a la universal aclamación quien revelase al mundo, ya que no todos, una gruesa parte de los dolos, que turban y hacen infeliz la humana sociedad? Con todo, si yo hallase alguno capaz de hacer al mundo tanto bien y le viese dispuesto a admitir mi consejo, le disuadiría de la empresa, si en ella miraba a su interés o gloria, y no únicamente al provecho común. Diríale que no recibiría otra recompensa a tanto beneficio que injurias o persecuciones, y por tanto, se abstuviese de llevar a ejecución su glorioso proyecto, salvo si quería constituirse víctima sacrificada a la pública utilidad.

2. La experiencia y el discurso me han mostrado que el que desengaña, no sólo se malquista con el engañador, mas también con el engañado. ¡Rara depravación!, pero comunísima. El engañador siente que se le descubra la maraña, por el riesgo de malograr el intento; al engañado duele que se vea que cayó en error y que no pudo conocerle sin el socorro de ajena luz. Aquél se irrita de ver revelada su trampa; éste de ver conocida su rudeza. Lo que de aquí resulta es que interesándose los dos, aquél en no incurrir la nota de tramposo y éste en no perder la opinión de entendido, ambos conspiran contra el desengañador, procurando persuadir que él es el engañado.

3. Natural es que muchos, al leer lo que voy escribiendo, contemplen en la propuesta de estas generales máximas una reprensión indirecta de los que hasta ahora, ya por ignorancia, ya por malicia, han mordido mis escritos. Pero en mi intención, sólo es una precautoria disposición del lector, para la materia de este Discurso. El desengaño que en él voy a proponer es importantísimo, y al mismo tiempo es un desengaño que ha de doler a muchos; a unos por ser autores del engaño, a otros por haberle padecido; y estos segundos, así por su número como por su carácter, son mucho más de temer que los primeros.

§. II.

4. Todos los hombres de razón convendrán conmigo en que hay muchos energúmenos fingidos, y yo convengo con ellos en que ciertamente hubo y hay algunos verdaderos. El que los hubo en tiempo de Cristo y de los apóstoles consta con certeza infalible del Evangelio, y el que los hubo después acá, se infiere legítimamente de los exorcismos que la Iglesia tiene aprobados, para el intento de curarlos,

siendo totalmente increíble que recetase un remedio, el cual, por falta de la dolencia, nunca había de tener uso. La experiencia, aunque no frecuente, también lo confirma. De una energúmena, que fué mucho tiempo exorcizada en nuestro Convento y Santuario Valvanera, tengo, aunque no la ví, pruebas tan concluyentes, por la multitud de testigos, dignos de toda fe, que no me han dejado la menor duda de que la posesión era verdadera. Es prueba también que constituye certeza moral de lo mismo, la que se toma de historias bien autorizadas, de algunos santos, que curaron a varios energúmenos. Así, en esta materia, sólo sobre el *tanto más cuanto*, puede haber cuestión; y en orden al *tanto más cuanto*, se pueden reducir a tres todos los modos de opinar.

5. El Vulgo (en cuya clase comprendo una gran multitud de sacerdotes indiscretos) casi generalmente acepta por verdaderos energúmenos cuantos hacen la representación de tales. Los hombres de más advertencia reconocen que son muchos los fingidos, pero quedando en persuasión de que no son muy pocos los verdaderos. Pero mi sentir es que el número de éstos es tan estrecho, tan limitado, que apenas, por lo común, entre quinientos que hacen papel de energúmenos, se hallarán veinte o treinta que verdaderamente lo sean.

6. Dije, y repito, que el desengaño sobre este asunto es de gravísima importancia. A muchos, o a los más, y aun a casi todos, no se propondrá otro inconveniente en el error de admitir por verdaderos energúmenos a todos los que fingen serlo, sino los que hay en la tolerancia de una gente ociosa y vagabunda que ocupa inútilmente a algunos sacerdotes, usurpa limosnas mal empleadas y turba con vanos terrores a domésticos y vecinos. Y verdaderamente éstos, por sí solos, ministran suficientísimo motivo para velar sobre estos embusteros, apurar y castigar la impostura. Pero yo a otro perjuicio, superior a todos estos, levanto la mira.

7. Considérese que un energúmeno fingido, el cual persuade al pueblo que realmente lo es, es un sujeto que sin riesgo suyo goza una amplísima libertad para cometer cuantos delitos le dicte su antojo. Puede matar, quitar honras, cometer hurtos, incendiar pueblos y mieses; en fin, arrojarse a cuantas violencias quisiere, indemne de que por ello le toquen el pelo de la ropa, porque para todo va cubierto con la imaginación de que el diablo lo hizo todo, sirviéndose, como de instrumento involuntario, de aquella mísera criatura. ¿Puede haber especie de gente más perniciosa en el mundo? En verdad, que ni los príncipes soberanos pueden arrogarse tanta libertad, sin gran peligro suyo: pues los más, y aun casi todos los que quisieron tomársela perdieron por ello, no sólo la corona, pero la vida.

8. Yo no sé si a la sombra de este error se padecen muchos insultos; pero sí que prudentísimamente deben temerse, porque, ¿qué gente más capaz de cometerlos que unos embusteros de por vida que tienen la desvergonzada osadía de fingirse poseídos del demonio? Sé también que por lo menos la insolencia de vulnerar las honras, urdiendo testimonios falsos, es bastantemente frecuente en ellos. Esta es la venganza que ordinariamente toman de quien les hace algún disgusto. Como que habla el demonio en ellos revelando algún delito oculto de esta o aquella persona, asuelan su opinión con una ignominiosa falsedad. Y no es bastante precaución contra el daño el que todos digan y sepan que no se debe creer al demonio, porque es padre de la mentira. Esto no le quita ni aún la mitad de la fuerza al embuste. La máxima de Maquiavelo, *calumniare, semper aliquid hæret*, por ser impía en lo que aconseja, no deja de ser verdadera en lo que enuncia. He visto repetidas veces que todos los cuerdos temen a un embustero maligno, reconocido en todo el pueblo por tal. Le temen y huyen cuidadosamente de tener con él el menor encuentro, o darle el más leve disgusto. ¿Por qué sería ese temor, si el caso de morderlos aquel malvado con diente inicuo, no había de hallar asenso

guno en el pueblo? Es, pues, cierto, ue la calumnia, aun saliendo de la ngua más infame, siempre deja un ntico de mala impresión en quien la re: *Semper aliquid hœret*: y en los ecios y mal inclinados, casi logra toda aceptación que se debe a la verdad ás pura. El virtuoso, cuando oye al lumnador, se inclina a que miente, ero quedando con algún recelo de que aso dirá verdad. El de mala inclinaón, complace al propio genio, creyen- que en efecto la dice.

9. Esto mismo pasa cuando un enermeno, creído tal, infama a alguno. El emonio, dicen hacia sí los que le oyen, iente mucho; pero no está imposibiado a decir algunas y aun muchas rdades cuando con ellas puede dañar los hombres. Nunca hace acto de rdadera virtud, pero revelar un pedo oculto verdadero es acción inicua muy conforme a una malignidad diaólica. Aquí para los discretos. Los dos y aviesos pasan mucho más adente, y poco les falta para parecerse los gentiles en escuchar al demonio mo oráculo, cuando lo que articula, juzgan que articula el espíritu mano, lisonjea su torcida intención.

10. Y nótese la gran diferencia que y, en orden a la posibilidad de prever o remediar el daño entre la camnia que se cree viene del demoo y la que tiene por autor a otro ombre. A éste se le puede convencer la impostura, porque si es delito talmente oculto el que manifiesta, se pregunta cómo lo sabe; si no lo es, le piden testigos. Contra el demonio hay argumento que valga, porque supone que sabe cuanto esconden los ás apartados rincones y cuanto cubren más espesas tinieblas.

11. No sólo por el motivo de vennza suelen los fingidos energúmenos ñar la honra de los próximos, como e descubren faltas secretas, mas tamn por autorizar su propio embuste. velar una cosa oculta, que no se pudo er por los medios ordinarios, es caear que es demonio quien la alcanza quien la dice. Y el Vulgo en esta surficial contemplación pasa sin parar a hacer la reflexión de que, aunque aquella cosa oculta, en caso de ser verdadera, sólo el demonio puede saberla, pero cualquier hombre puede fingirla.

§. III.

12. Cuando no se siguiera pues otro inconveniente de la tolerancia de los fingidos energúmenos, mas que el expresado peligro de las honras, sobra éste para aplicar el más vigilante cuidado a descubrir y castigar la impostura. ¿Cuánto más, siendo el riesgo, como hemos penderado arriba, general para todo género de crímenes?

13. ¿Pero cómo se ha de proceder en esta materia? Breve y claramente lo digo. No se debe admitir por verdadero energúmeno, sino a quien diere claras señas de serlo. ¿Y qué llamo señas claras? No otras que las que el *Ritual Romano* propone como tales: *Hablar idioma ignoto con muchas palabras, o entender al que le habla; manifestar cosas ocultas y distantes; mostrar fuerzas superiores a las naturales, y otras cosas de este género.*

14. Paréceme que me pongo en la razón. ¿Qué más pueden pedirme? ¿Que crea que una mujercilla es endemoniada porque hace cuatro gestos desusados, porque grita en la Iglesia al elevar la Sagrada Hostia? ¿Porque responde a *quomodo vocaris*? ¿Porque entiende la voz *descende*? ¿Porque levanta las manos al decirle *leva manus*, y así responde o corresponde a otras tres o cuatro preguntas o cláusulas latinas vulgarizadas entre los exorcistas? ¿Porque articula uno u otro latinajo chabacano, y eso apenas sin algún solecismo? Eso, a lo que yo entiendo, es lo mismo que pedirme que sea un pobre mentecato. ¿Qué fatuidad mayor, que asentir a la asistencia o influjo de un espíritu superior en inteligencia y actividad a todo hombre, infiriéndola precisamente de acciones o palabras de que es capaz la mujer más ruda?

15. No pienso que hombre alguno de mediano y aun de ínfimo entendimiento, me contradiga lo dicho. Pero

el caso es que aún no hemos allanado la dificultad con esto. Es así, me dirán, que los gestos y latinajos, de que hemos hablado, no arguyen posesión; y así los sujetos que no hicieren más que eso no deben creerse energúmenos. Pero oímos de muchos, o muchas, que sin haber precedido enseñanza alguna, hablan latín en cualquier materia con gran despejo y propiedad. Yo confieso que lo oímos; pero niego que lo vemos. Oílo de algunas a quienes pude examinar, y de hecho examiné. Pero nunca correspondió el hecho a la noticia. Hablemos con cristiano desengaño. Los mismos exorcistas, como he visto varias veces, son por lo común los autores de esta y otras patrañas. Unos cleriguillos que no tienen otra cosa de que hacer vanidad, sino de la gracia de conjuradores, son los que ordinariamente imponen al público, diciendo que a esta o aquellas a quien exorcizan, oyen hablar mil veces latín muy elegante, y aun griego y hebreo, si los apuran; y que mil veces, llamándolas con el exorcismo en voz sumisa desde su aposento y estando ellas muy distantes, la fuerza de su imperio las atrajo sin dilación a su presencia. Resueltamente lo digo. Si se ha de creer a todos los exorcistas, inútilmente me canso. ¿Mas por qué no se ha de creer? Porque frecuentemente se hallan mal fundadas sus testificaciones. Aun prescindiendo de esta experiencia, basta ser testigos en causa propia. Casi todos los que aplican con alguna particularidad a conjurar, se interesan en algún modo en persuadir que son verdaderos energúmenos aquellos a quienes exorcizan. Con esto representan al público utilísima su ocupación, hacen mas respetable y acaso también más lucroso el ministerio. En caso que no intervenga el incentivo de la codicia, subsiste el de la vanidad. No pocos sacerdotes, desnudos de todas aquellas buenas dotes, que se concilian el efecto y la veneración, se hacen espectables y respetables a los pueblos con la opinión de buenos conjuradores. ¿Que han de hacer éstos, sino contar diabluras exquisitas de sus conjurados o conjuradas?

16. Y es bien notar aquí que rarísima vez se ve (yo nunca lo vi) que algún sujeto, ni regular ni secular, de aquellos que son venerados en los pueblos por su virtud y doctrina, se aplique habitualmente al ejercicio de exorcizar. ¿De qué depende esto? ¿No es una obra piadosísima y santísima liberar al prójimo del pesado yugo de un espíritu maligno? ¿Quién lo duda? ¿No ejercerán con más acierto este sagrado ministerio unos hombres que juntan a una conocida virtud una sobresaliente doctrina, que unos presbíteros e idiotas, cuya librería se compone únicamente de Larraga y de dos o tres libros de exorcismos? Es constante. ¿Pues, cómo aquéllos abandonan a éstos la ocupación de exorcizar? Discurra el lector la causa y la hallará más fácilmente, haciendo reflexión sobre lo que ahora voy a referirle. Poco antes que yo recibiese el santo hábito, murió en cierto convento de mi tierra un religioso, el cual en su mocedad se había dado mucho al ejercicio de exorcizar. No era entonces su modo de vivir el más regular del mundo. Sucedió que a los cuarenta años de edad, o poco más le mudó tanto la divina gracia, que de allí adelante fue su vida ejemplarísima y un dechado grande de todo género de virtudes, en tanto grado, que a testigos de vista oí que Dios, en su muerte había obrado un prodigio derechamente ordenado a calificar cuán agradable le era aquel siervo suyo. Nótese ahora esta circunstancia, de la cual tengo entera certeza, adquirida por haberla oído a muchos sujetos, que le conocieron y trataron: que desde que abrazó ese perfecto modo de vivir, jamás, aunque se lo rogaron muchas veces, quiso exorcizar a ningún energúmeno. Vuelvo a decir que discurra el lector la causa. Después de todo, supuesto el caso que alguno o algunos sujetos de notoria virtud y discreción se apliquen al ministerio de exorcizar, debe ser respetada su testificación.

§. IV.

17. Por lo que mira a hablar

título de posesión la lengua latina y otras no estudiadas, se representaron el siglo pasado dos famosas comedias en el gran teatro de la Francia.

18. La primera tuvo por autora y por asunto a una muchacha llamada Marta Brossier, hija de un tejedor de Romorantin. Esta, o debiéndolo todo a su habilidad o teniendo parte en ello la instrucción de su padre, empezó a hacer con alguna destreza el papel de poseída, en que lo principal eran varias contorsiones extrañas del cuerpo, capaces de persuadir al vulgo que no podían venir de causa natural. Pareciéndole al padre que la ficción de la hija le podía ser más útil que la asistencia al telar, se determinó salir a varios lugares con ella; y a los primeros pasos se vió congregarse en gruesas tropas la gente a mirar y admirar el prodigio. Pero habiendo pasado a Angers y después a Orleans, en uno y otro lugar fué descubierta la impostura, con el medio de leerle versos de Virgilio, como que era un exorcismo eficacísimo; aplicarle no sé qué cachibache, como que era un fragmento de la sagrada cruz; rociarla con agua común, significándole que era bendita, y darla a beber la bendita, como que era agua común: en cuyos lazos cayó miserablemente la pobre Marta, haciendo mil contorsiones y dando horrendos gritos al leerle los versos de Virgilio, al aplicarle aquellas cosas que nada tenían de sagradas, y bebiendo con gran serenidad la agua bendita. Sobre este desengaño la arrojaron de aquellos lugares con severas conminaciones, para que volviese a su patria y desistiese del embuste. Mas no por eso cayeron de ánimo su padre y ella, antes resolvieron probar fortuna en mayor teatro. Dieron, pues, consigo en París, donde en tanta multitud de eclesiásticos fué fácil hallar algunos poco advertidos que creyeron demoniaca a Marta. Extendióse por toda la ciudad el rumor y tuvo la fingida poseción, como suele suceder, todo el vulgo de su parte. Habiendo hecho el caso tanto ruido, contempló el obispo de París, Enrico de Gondi, ser de su obligación apurar la verdad. Cometió el examen a cinco médicos, los más famosos de aquella gran ciudad, los cuales unánime y positivamente respondieron que en Marta *nada había de diabólico, sino mucho de fraude y algo de dolencia.* Es de advertir que antes del examen de los médicos, era voz corriente en toda la ciudad que esta mujercilla entendía y hablaba las lenguas latina y griega, y aún la hebrea, caldea y arábiga. Pero los médicos hallaron y depusieron que sólo entendía la lengua patria. Ni por eso el vulgo se desengañó, continuando tal cual exorcista en fomentar el error del vulgo. Sucedió en esto una cosa graciosa. Estando conjurándola uno de los más empeñados en persuadir que era verdadera posesión, se hallaba presente uno de los cinco médicos, llamado Marescot. Ella volteaba los ojos, sacaba la lengua, temblaba con todos sus miembros, repetía sus estudiadas convulsiones, y al llegar a aquellas palabras *homo factus est*, con saltos muy desordenados se transportó del altar a la puerta de la iglesia. Entonces el exorcista, como si dentro de aquella mujer clarísimamente viese enfurecido todo el infierno, dijo, insultando confiadamente a los que no creían la patraña: *Veamos si se atreven a meterse con ella ahora y arriesgar su vida en el empeño los que dicen que aquí no hay diablo alguno.* No bien lo hubo dicho, cuando el médico Marescot, aceptando el desafío, se tiró a la pobre Marta, y apretándola fuertemente la garganta, la mandó se aquietase. Fuéle preciso a la miserable obedecer. Pero recurrió luego al ordinario efugio de que entonces la había dejado el espíritu maligno. Confirmábalo el exorcista. Y Marescot, con irónico gracejo, consentía en ello, pero añadía que él había hechado el espíritu maligno, no el exorcista. En otra ocasión, tres de los cinco médicos del examen la hicieron aquietar en el mayor furor de sus diabluras, sin más exorcismos que la fuerza de sus puños. Debe advertirse (porque nada disimulemos) que al otro día del examen de los médicos, dos de ellos empezaron a titubear, y aun uno parece llegó a consentir en la posesión;

el otro sólo decía que se debía hacer más exacta inquisición (1).

19. Porque la experimentada ignorancia de las lenguas latina y griega era uno de los más fuertes argumentos de la suposición, como quiera que se reparó poco después esta brecha respondiendo Marta a ciertas preguntillas que le hizo un exorcista en griego y a otras que le hizo en inglés un eclesiástico de aquella nación. Esto para el vulgo era una prueba concluyente; mas a los hombres de alguna reflexión no hizo fuerza alguna, porque siendo los mismos exorcistas los que hacían las preguntas, ¿qué cosa más fácil que imponerla antes en lo que había de responder, pongo por ejemplo, a la primera pregunta esto, a la segunda aquello, a la tercera estotro? El que preguntó en griego y el que en inglés, tenían cierta estrecha alianza con los exorcistas que nadie ignoraba. Veníase a los ojos el reparo de que sólo entendiese idiomas peregrinos, después que los exorcistas se vieron apretados con el argumento de la ignorancia de ellos. ¿Por qué no antes? Si cuando se hizo esta favorable experiencia no había entre los asistentes quien entendiese el griego ni el inglés, sino los mismos que exorcizaban, podrían con seguridad atestiguar que respondía al caso cualesquiera voces que articulase.

20. Entre estos debates llegó la cosa a tal estrépito que se consideró digna de la atención del Parlamento, de cuyo orden se entregó a dos ministros de Justicia que la tuvieron en custodia cuarenta días, y en este tiempo la examinaron otros muchos médicos doctos, los cuales unánimemente declararon que no había en Marta cosa alguna superior a sus fuerzas o capacidad natural. La resulta fué mandar el Parlamento al padre de ella la retirase a su lugar, ordenándole debajo de pena corporal no la dejase salir jamás. Con esta providencia estaba ya enteramente calmado el disturbio cuando se suscitó nueva revolución por otro lado. Entre los engañados por Marta Brossier había un abate imprudente y temerario a quien se puso en la cabeza llevar el negocio a Roma. En efecto, condujo a Marta con su padre a aquella capital del orbe cristiano y algo dió en que entender en ella antes de descubrir la impostura. Mas al fin se descubrió y la comedia se convirtió en tragedia, porque el abate corrido murió de pesadumbre, y Marta y su padre, abandonados y escarnecidos de todo el mundo, pararon en los hospitales.

§ V

21. La segunda comedia del mismo género que hubo en Francia e hizo tanto y aún más ruido que la pasada fué representada por algunas monjas de un convento de Loudun, de cuyo suceso dimos alguna noticia en el tomo cuarto, discurso 7, números 96 y 97. Allí dijimos cómo los exorcistas destinados a la sanación de aquellas religiosas fueron escogidos y enviados de la corte por el cardenal de Richelieu, de quien presumieron algunos estaba algo empeñado en persuadir al mundo que la posesión de las religiosas era verdadera, para que el crimen del maleficio recayese sobre Urbano Grandier, cura y canónigo de Loudun, contra quien el cardenal estaba muy irritado. De dichos exorcistas salió la voz de que las monjas hablaban latín y aun otros idiomas extrañísimos. Por lo que mira al latín, el poco que se las oyó, estaba lleno de solecismos. Pongo por ejemplo, conjurando a la superiora, la man-

(1) Monsieur de Segrais, en sus memorias anécdotas, refiere del famoso Príncipe de Condé un chiste de la misma clase del que estampamos en este número. Estando en Borgoña con uno que tenía fama de poseído, usó el artificio de aplicarle un reloj de faltriquera encubierto, como que era una insigne reliquia, con cuya persuasión prorrumpió el fingido endemoniado en descompasados gritos y movimientos. Mostrole luego el Príncipe el reloj insultándole. El energúmeno, o aturdido con la burla, o por vengarse de él, o pareciéndole acaso que así restablecería el vacilante crédito de su diablura, hizo ademán de arrojarse con furor sobre el príncipe; mas éste, enarbolando el bastón que tenía en la mano, le dijo con gracia: *Monsieur diablo, tratad de aquietaros, porque si no, yo os haré estar quieto a fuerza de bastonazos.* Aquietose el pobre diablo fingido. ¿Qué otro remedio tenía?

el exorcista que adorase la sagrada hostia con estas voces: *Adora Deum tuum*, a que ella correspondió con éstas: *Adorote*. Pero porque, según las circunstancias, el pronombre *te* más parecía relativo al mismo exorcista que a Dios Sacramentado, le preguntó: *Quem adoras?* Y ella respondió: *Jesus Christus*. Aunque esta mala gramática se vertió a vista y conocimiento de mucha gente, no quitó que los exorcistas y enemigos de Grandier llevasen adelante su empeño; y no contentos con que las monjas hablasen latín, publicaron que habían respondido en el peregrino idioma de los topinambas, gente de la América meridional, a monsieur de Launai Razilli, que por haber estado mucho tiempo en el país de los topinambas, entendía su lengua y había, para prueba del diablismo, hablado a las monjas en ella. Pero dado que monsieur de Launai lo testificase (lo que es dudoso) no estaba la cosa en estado de que la deposición de un testigo sólo bastase para el asenso, especialmente siendo tan fácil que este testigo cometiese una supercheria juzgando complacer con ella al cardenal, que era entonces dueño absoluto del reino y del rey. Así, sin embargo de todos los artificios de los coligados contra Grandier, y no obstante la sentencia fulminada y ejecutada en este pobre eclesiástico, algunos autores franceses quedaron en la persuasión de que la posesión de las monjas de Loudun sólo había sido aparente; bien que no podía proferirse este dictamen, según leí en algún autor, sin gran riesgo mientras vivió el cardenal (1).

22. En los escritos de monsieur de Monconis, que salieron a luz cuando

---

(1) 1.° Poco ha se añadieron a mi librería, en once tomos, las *Causas Célebres*, escritas por Gayot de Pitaval, Abogado del Parlamento de París. En el segundo tomo trata este discreto autor difusamente de la Causa de Urbano Grandier y famosa posesión de las monjas de Loudun, sin poner ni dejar ya la menor duda, en que aquella posesión fué fingida, como también la magia de Grandier; todo fraguado por los enemigos de aquel pobre eclesiástico y fomentado por la política diabólica de varios sujetos que autorizaron la calumnia, por conciliarse la gracia de un ministro alto, furiosamente dominado de una pasión vengativa. Como este suceso por su especie y circunstancias hizo tanto ruido en el mundo, creo no será ingrato al lector, añadir aquí sirviéndome de las noticias que me ministra el autor alegado, algunas particularidades, por vía de suplemento y en parte corrección de lo que hemos apuntado de esta historia, así en este número como en el tomo 4. Disc. 7, núm. 96.

2.° Fué Urbano Grandier dotado de las prendas, que en el lugar citado expresamos, pero de vida sumamente desreglado en el capítulo de incontinencia, abusando iniquamente de su bella presencia y ventajosa facundia, para la seducción de muchas mujeres, tanto doncellas como casadas, entre las cuales una fué concubina suya permanente por espacio de siete años. Díjose que dentro de la propia iglesia, de que era párroco, había ejercido su detestable lescivia con una casada no plebeya. Hízose cierto que escribió un Tratado contra el celibato de los sacerdotes, dedicándole a una de las de su impúdico comercio. Tenía también los vicios de soberbio, implacable enemigo de los que le habían ofendido, inflexible en sus empeños, duro en la manutención de sus intereses y prerrogativas. Su incontinencia por una parte y por otra la fiereza de su genio, le suscitaron muchos enemigos. Discurrióse que cooperaba también al odio de algunos la envidia de sus prendas.

3.° Dice el autor que sigo, aunque no con entera certeza, que Mignon, canónigo de la iglesia colegiata de Loudun, a quien Grandier había soberbiamente insultado con ocasión de haber vencido al cabildo de aquella iglesia en un pleito en que Mignon era procurador, fué quien urdió el enredo de la posesión de las Ursulinas (tenía el oficio de director suyo) persuadiéndolas que convenía al servicio de Dios usar de aquel estratagema, para arrojar de la iglesia y del mundo a aquel escandaloso eclesiástico; a que añadía el cebo del interés temporal del convento, que estaba muy pobre, diciéndolas que usando de aquel arbitrio llovería limosnas la piedad en aquella clausura. Ya no halló dificultad, ni en que Mignon, dominado del odio de Grandier, fuese capaz de tal iniquidad; ni en que unas pobres monjas, que no veían las cosas pertenecientes a la conciencia con otros ojos que los de su director, creyesen ser lícito el embuste.

4.° Fuese éste u otro el origen de la fábula, supieron aprovecharse de ella Mignon y los demás enemigos de Grandier. Empezó a exorcizar el mismo Mignon, agregó luego al cura de un village vecino llamado Barré, sujeto a propósito para su intento, por ser un hipócrita ignorante; y después concurrieron otros dos aliados de algunos enemigos ocultos de Grandier. Entraron juntamente en la comedia con las monjas, seis muchachas de educación. A los primeros conjuros unánimes respondieron que Grandier era hechicero, y que por maleficio suyo habían entrado en ellas los diablos.

ya no había motivo para temer a Richelieu, muerto muchos años antes, se halla una gran confirmación de la fraudulencia con que en todo procedieron

---

Corrió la voz, y la malignidad de los enemigos de Grandier esforzó la creencia, que en semejantes casos es fácil obtener del vulgo. Era visible por mil caminos la impostura. Los diablos caían en varias inconsecuencias. Hallóse ser falsas las respuestas que dieron a algunas preguntas. En el latín, aunque instruídas antes por algunos de los mismos exorcistas, pronunciaron no pocos solecismos y voces que no eran del caso, dando a una pregunta la respuesta sugerida para otra. Por ejemplo: preguntada una de las endemoniadas: *Quo pacto ingressus est Dœmon?* Respondió, *duplex*. Algunas veces confesaban los diablos su ignorancia, respondiendo a las preguntas que les hacía uno u otro sujeto autorizado de los que estaban presentes, *nescio*. Cuando se les apuraba sobre que dijesen en griego o en hebreo la voz que significaba tal o tal cosa, la respuesta que había de prevención era, ¡*ò nimia curiositas*! o fingir que el diablo se retiraba en aquel momento. Un escocés preguntó a la superiora ¿cómo se llamaba en lengua escocesa el agua? Respondió: *Nimia curiositas*; añadiendo luego, *Deus non volo*. Sucedió en una ocasión entrar un gato negro en la cuadra donde se estaba conjurando. Dijeron los exorcistas que era demonio en figura de gato. Sobre ese supuesto fue conjurado; mas luego se supo que el gato era doméstico del convento y conocido de todos los individuos de él.

5.° En medio de tantas pruebas claras del embuste, la facción enemiga de Grandier, apoyada de la fatua creencia del vulgo, proseguía tenazmente en el empeño de perderle por este medio: de modo que ya a Grandier, que al principio hacía burla de la fábula, le pareció preciso defenderse, para cuyo efecto recurrió al obispo de Poitiers, su diocesano. Mas éste, no bien animado hacia Grandier (creo que por las noticias que tenía de sus malas costumbres) se hizo de la parte de afuera, lo que movió a Grandier a acudir al metropolitano arzobispo de Burdeos, el cual envió a Loudun un padre jesuíta, y otro del Oratorio, con comisión de examinar la materia, ordenando al mismo tiempo varias diligencias precautorias para que ningún artificio pudiese oscurecer la verdad. Esto bastó para que el cura Barré se retirase a su lugar, Mignon, y los demás exorcistas dejasen el campo y las endemoniadas cesasen en la afectación de diablismo.

6.° Mas no duró mucho esta calma. Persistiendo siempre los de la conjuración en su depravado intento, discurrieron aplicar la mano poderosa del cardenal Richelieu a la pérdida de Grandier, lo que era lo mismo que darla por infalible. Fué fácil interesar al cardenal en ella, como quien estaba muy de antemano quejoso de Grandier, por una disputa de preferencia que había tenido con él, no siendo obispo de Luzón, como dijimos en el lugar citado arriba, siguiendo a otro autor, sino siendo prior de Joussai. A este motivo de irritación añadieron otro mayor, al mismo tiempo que dieron cuenta al cardenal de la supuesta hechicería de Grandier y posesión de las Ursulinas. Había salido al público una sangrienta sátira contra el cardenal, debajo del título *La Bella Cordonera*. Así inscribe esta obra Gayot de Pitaval, y no *La Cordonera de Loudun*, como la intitulan otros autores, a quienes habíamos seguido antes. Era maltratado en este escrito el cardenal, sobre el nacimiento y sobre comercio impúdico con una mujercilla que tenía el oficio expresado; pero con tan leves fundamentos uno y otro, que más merecía el libelo desprecios que enojos. Sugiriéronle al cardenal los enemigos de Grandier que éste era autor de la sátira o, por lo menos, había cooperado a ella, no obstante que estaba muy mal escrita, y se sabía que Grandier tenía elegante pluma. Deseoso aquel purpurado de la venganza, cometió el examen de la hechicería y posesión a monsieur de Laubardemont, relator de memoriales, muy devoto suyo y alma venal, a quien por tanto solía hacer instrumento de sus venganzas, cuando éstas se habían de ejecutar con alguna apariencia de orden judicial. Pasó este ministro a Loudun, y a vista de su comisión volvieron a su fingida diablura las monjas y a su ejercicio los exorcistas. Sin embargo de que antes de llegar a esta segunda prueba, a persuasión del mismo Mignon, se habían ejercitado mucho las religiosas para ejecutar mejor el papel de poseídas, no se hizo menos palpable la trampa. La casi ninguna inteligencia del latín, la total ignorancia de otras lenguas, los ridículos efugios al argumento que se les hacía sobre esta ignorancia, las falsedades en que las cogieron siendo preguntadas sobre cosas ocultas, el descubrimiento de algunos artificios de que usaron para fingir efectos preternaturales y otras cien cosas, no dejaron duda alguna de la impostura en cuantos miraron la comedia desapasionados y reflexivos. Individuaré uno u otro caso.

7.° Reconvenido un diablo a que hablase en griego, se excusó diciendo que había entrado en aquel cuerpo debajo del pacto de no hablar aquel idioma. Siendo otro cogido en falta de inteligencia de la lengua latina, satisfizo por él un exorcista, diciendo que había diablos más ignorantes que los hombres del campo. Otro, que en un día no había querido explicarse, siendo preguntado al siguiente por qué había callado y estado quieto aquel día, respondió que había estado ausente y ocupado en conducir al infierno la alma de un procurador del Parlamento de París, llamado *Proust*. Averiguado el caso, se supo que ningún procurador del Parlamento había muerto en aquel tiempo, ni en todo París, llamado

las imaginadas poseídas. Este caballero, tan famoso por su curiosidad como por su literatura, quiso reconocer por sí mismo una prodigiosa seña, que era fama permanecía en las religiosas de Loudun, de la posesión que habían padecido. Era fama, digo, que en las manos de aquellas religiosas (no sé si de todas o sólo de algunas), desde el tiempo que se habían librado de la posesión, habían quedado estampados ciertos caracteres sagrados que jamás se borraban. En cuanto a la superiora, es cierto que tuvo fundamento la voz, porque sobre el testimonio de monsieur de Monconis hay el del doctísimo Egidio Menagio, ambos testigos oculares, aunque la impostura sólo la descifró la sagacidad del primero. Vamos a lo que dice Monconis. Este, deseoso de examinar el voceado prodigio, habiendo pasado a Loudun, fué al convento y pidió visita a la superiora. Luego tuvo motivo para sospechar algún fraude, porque la prelada tardó una buena media hora en bajar al locutorio. Ya que llegó, después de cumplir con las urbanidades de la entrada, tocó Mon-

---

Proust. Había ofrecido un diablo para otro día levantar y tener suspendido en el aire por espacio de un *miserere* el gorro que tenía en la cabeza monsieur de Laubardemont. Dilatábase de concierto entre los de la trama la ejecución para cuando expirase la luz del día, porque usando de luces artificiales era fácil ocultar el engaño. Pero antes de llegar el caso, algunos que sospecharon lo que podía ser, subiendo sobre la bóveda, encontraron un hombre que tenía abierto en ella un pequeño agujero perpendicularmente sobre la cabeza de monsieur de Laubardemont, y un hilo sutil, preparado con un anzuelo, para levantar el gorro. Un diablo dijo que había de levantar en el aire (y creo estrellarle después con la caída) a cualquiera que no creyese la posesión. Aceptó el desafío el abad Quiller, noble poeta francés, protestando que todo lo tenía por embuste, lo que dejó al pobre diablo enteramente cortado. Pero conociendo luego en la ira de monsieur de Laubardemont que este ministro jugaba de concierto con el cardenal de Richelieu, no dándose por seguro ni en Loudun ni en parte alguna de Francia, huyó a Italia, de donde no volvió mientras vivió Richelieu.

8.° Después de dos días de exorcismos, dos religiosos y un seglar, cediendo a los remordimientos de la conciencia, levantaron la máscara, protestando que todo lo hecho hasta allí era ficción, revelando qué exorcistas les habían inducido a ello y pidiendo a Dios y a los hombres perdón de haber sustentado tan atroz calumnia contra un inocente. Otras dos de las exorcizadas, no de caso pensado sino irritadas de la importunidad de los exorcistas, con una ira repentina declararon lo mismo. Pero a todo ocurrían los exorcistas con el efugio de que todo ello era artificio diabólico para salvar al malvado Grandier.

9.° Finalmente, omitiendo otras muchas cosas, llegó el caso de sentenciarse la causa y condenar a Grandier, sacrificando esta víctima a las iras del vengativo ministro. Yo confieso que, en atención al alto y respetable carácter de aquella eminencia, no me hubiera atrevido a dar tan clara noticia de la parte que tuvo en esta iniquidad si primero no lo hubiera hecho el autor que sigo. Pero si un autor francés, abogado del Parlamento de París, escribiendo dentro de la misma Corte donde tuvo su trono Richelieu, no halló inconveniente en publicar con todos sus ápices esta Historia, mucho menos debo yo escrupulizar en dar al público estos fragmentos de ella, mayormente después que la obra de Gayot de Pitaval, por la mucha aceptación que ha tenido, está esparcida en innumerables ejemplares por todo el mundo. Añado que es de la conveniencia del linaje humano manifestar a la posteridad las culpas de aquellos grandes personajes que mandaron el mundo, abusando del poder en el dominio, para que a los que después de ellos llegan a la misma grandeza contenga algo el miedo de que después de su muerte, sobre sus cenizas, se haga la misma justicia. Debe no obstante tenerse presente que, como la envidia y el odio no pocas veces dan la más siniestra inteligencia a las acciones de los poderosos del mundo, posible es que Richelieu no tuviese tanta culpa en la tragedia de Grandier como esta historia supone.

10. Muerto Grandier, como nadie se interesaba en la fingida posesión de las ursulinas, fué cesando ésta poco a poco y, al mismo paso, propagándose por la Francia, aunque sordamente por miedo del ministro, el desengaño. Se cuenta que a uno de los exorcistas, empeñado con más crueldad que los demás contra Grandier, le citó éste dentro de un mes para el Tribunal Divino, y que, efectivamente, murió al plazo señalado. Otro expiró entre terribles tormentos. Pudo ser falso lo primero y hacerse voluntariamente misterio de lo segundo. Lo que no tiene duda es que el cura Barré pagó en parte sus culpas en esta vida. Era éste uno de los eclesiásticos que hacen especial profesión de conjuradores, y para que no les falte materia, en todas partes hallan endemoniados o, por mejor decir, endemoniadas. Exorcizaba como a tales algunas mujeres del lugar donde era cura. Averiguóse la fraude y Barré fué privado del curato, recluso en un convento, y las mujeres condenadas a prisión de por vida. Esto es hacer lo que Dios manda.

conis la materia y le pidió le mostrase los caracteres que tenía estampados en la mano. Hízolo ella sin repugnancia. En efeco, se veían escritos en la espalda de la mano izquierda, con letras de color purpúreo, los sagrados nombres de Jesús, María y José, y el de San Francisco de Sales, guardando entre sí el orden debido; de modo que, en la parte más alta de la mano, hacia los dedos, estaba escrito *Jesús*, debajo *María*, más abajo *Jaseph*, y finalmente *F. Sales*. Duró algo la conversación, y al acabarla, pidiéndole de nuevo Monconis la mano para verla, ella la alargó urbanamente, como formalidad de despedida; de modo que, tomándola el caballero, notó que no sólo el color de las letras estaba más caído que al principio, pero en partes parecía que los caracteres se levantaban algo en asomos de despegarse. Esto le alentó a la osadía de raer sutilmente con la punta de la uña una parte de la *M* de María, la cual, en efecto, se separó, de lo que la prelada se conturbó mucho; pero el monsieur se fué con gran gusto y satisfacción de haber descubierto que las letras que se juzgaban estampadas sobrenaturalmente, y absolutamente indelebles, se estampaban de nuevo siempre que la monja salía al locutorio, sirviéndose para esto de algún licor purpúreo de bastante consistencia. Es de notar que los caracteres estuviesen grabados en la mano izquierda. Parece que con más dignidad se imprimirían en la derecha. Pero acaso era menester el uso de ésta para colocarlos en la otra.

23. Egidio Menagio refiere asimismo que vió los caracteres *Jesús, María, Joseph, F. de Sales*, grabados en la mano de la superiora de las religiosas, y que ella le dijo que al tiempo que se había librado de los demonios que la atormentaban, un ángel le había impreso en la mano aquellos caracteres, añadiendo que al principio sólo había estampado en lo más alto de la mano el nombre de San Francisco de Sales, que luego éste se había bajado para dar lugar al nombre de José, después entrambos se habían bajado para dejar campo al nombre de María, y, en fin, todos tres para que se imprimiese en el sitio más alto el de Jesús. No expresa este autor que notase algunas señales de impostura; pero es cierto que la tuvo por tal, porque en la vida de Guillermo, su padre, trata de quimérica la posesión de las monjas de Loudun.

§ VI

24. Los dos casos propuestos muestran tanto la cautela con que se debe proceder en esta materia como la importancia de examinar las cosas con atentísima reflexión. No se debe descansar sobre la testificación de los vulgares exorcistas por la razones que hemos propuesto arriba. Sería conveniente, y aún preciso, que los señores obispos entrasen la mano en esto, como hicieron los de Angers y Orleáns con la famosa Marta Brossier. Así, luego que en algún pueblo apareciese algún energúmeno, será conveniente dar parte al prelado y éste señalar luego personas aptas para el examen.

25. ¿Pero qué entiendo por personas aptas? ¿O qué prendas constituyen aptitud en esta materia? A la reserva de un capítulo, que pide algún conocimiento de lenguas y otro que requiere ciencia médica, todo el negocio se compone con sinceridad y discreción. Los capítulos por donde se ha de hacer el examen son los que señala el ritual romano. Pero porque tenemos varias advertencias que hacer sobre esos mismos capítulos, será bien proponer lo primero en propios términos el texto del *Ritual*, que es como se sigue: *Signa obsidentis Dœmonis sunt, ignota lingua loqui pluribus verbis, vel loquentem intelligere: distantia, & occulta patefacere; vires supra œtatis, seu conditionis naturam ostendere, & id genus alia, quœ, cum plurima concurrunt, majora sunt indicia.* Vamos ahora haciendo algunas reflexiones sobre cada uno de estos capítulos.

§ VII

26. La primera señal de que hay verdadera obsesión o posesión es ha-

blar algún idioma ignorado. Pero prudentemente advierte el texto que no basta hablar una u otra breve clausulilla del idioma extraño, sino que hable con bastante extensión o muchas palabras seguidas: *pluribus verbis*. Esta advertencia pierden de vista a cada paso los exorcizantes, pues a una u otra palabra latina que oigan a uno que no ha estudiado latín, con toda confianza pronuncian que es energúmeno. Fuera de que hay ciertos breves latinajos que andan de mano en mano, y vienen a ser como facultativos de los que se fingen energúmenos. Ya se ve cuán fácil es que oculta y fraudulentamente cualquiera estudiantillo enseñe otros algunos a cualquiera rústico.

27. Deben entenderse también comprendidas en esta precaución todas las demás que sean necesarias para hacer juicio cierto de que lo que se habla de idioma extraño no es estudiado. Pongo por ejemplo, si sólo responde un rústico en latín al exorcista o a otra alguna persona determinada, puede esto estar prevenido de concierto con el mismo energúmeno fingido, a quien se haya embutido antecedentemente cuándo, cómo y qué ha de hablar. El exorcista mándele, usando de la potestad que tiene, que hable latín, pero que sea al propósito y en la materia que le toque cualquiera de los circunstantes que entienda ese idioma.

28. Dos efugios tienen los exorcistas y los vulgares para no darse por convencidos cuando el exorcizado no sale bien del rigor de esta prueba. El primero es sumamente ridículo, y consiste en decir que la lengua de un rústico no es órgano proporcionado para que el demonio articule bien con ella el idioma latino, y esta es la capa que echan a barbarismos, a solecismos y aun al total silencio de la lengua latina. ¡Qué estupidez! La lengua de un rústico está organizada ni más ni menos que las de Cicerón, Virgilio o Tito Livio. Así, ese cuento de *N*. que anda en varias tierras y en cada una se refiere como que sucedió en ella, de que apurando el exorcista al demonio que poseía a cierto rústico sobre que no acertaba a hablar latín, sino muy poco, y muy mal, le respondió el demonio: *Non possum domare linguam hujus rustici*; sólo puede embocarse a los mismos rústicos. Puede el demonio, no sólo con la lengua de cualquiera hombre, hablar perfectísimo latín, más aún con la de cualquiera bruto, como habló en tiempo de nuestros primeros padres, con la lengua de la serpiente. ¿Qué digo yo con la lengua de cualquiera bruto? Con las hojas de un árbol, con las astillas de un tronco, colidiéndolas oportunamente para que resulten en el aire los mismos movimientos, y ondulaciones, que llegando al oído, producen la sensación de cláusulas latinas articuladas; con el aire mismo, moviéndole como él sabe, sin intervención de otro algún instrumento, puede producir la propia sensación.

29. El segundo efugio (que puede servir también contra todas las demás pruebas de que la diablura es fingida), es decir, que el diablo no quiere hablar lenguas extrañas por no descubrirse, esto a fin de que los exorcistas no le atormenten y le dejen a él atormentar libremente a la criatura. Muy bobo suponen al diablo los que recurren a esta solución. ¿Es posible que el diablo, queriendo encubrirse, lo procure con tan grosero artificio que, por lo mucho que se descubre, le estén aporreando continuamente este y el otro exorcista? Veamos cómo se encubre y cómo se descubre. Descúbrese a los que toman por ocupación ordinaria exorcizarle, y todos los días lo están haciendo; porque en presencia de éstos (si es que los creemos) habla lenguas extrañas, descubre secretos ocultísimos, acude llamado a cualquiera distancia y hace otras mil cosas maravillosas que no dejan duda de que son obras todas del espíritu maligno. Pero si por accidente sucede que algún otro sacerdote de más advertencia y reflexión, o de más sinceridad, llevado del virtuoso deseo de descubrir la verdad, le conjura alguna vez, aquí es cuando se encubre, y no le sacará una palabra latina ni otra alguna seña de su diabólica poten-

aunque le atenace. Entonces no hay más que gestos, gritos, contorsiones y, en fin, sólo aquello que cualquiera hombre o cualquiera mujercilla sin diablo alguno hará cuando quisiere. Y lo proprio sucede cuando el exorcista cotidiano le conjura en presencia de gente de entendimiento, que está atenta a observar si hay o no señas legítimas de posesión. Esta digo que es una gran simpleza del diablo. Lo que a él le importaría sería engañar al exorcista que está martillando en él todos los días para que le deje en paz y no a quien sólo una vez por accidente le exorciza, y él sabe muy bien que no lo hará después más, porque no tiene genio de ocuparse en eso: Sucedióme el caso poco ha.

30. En esta ciudad de Oviedo había una pobre mujer que hacía el papel de poseída. Decían que hablaba cuanto latín quería, que sabía cuanto pasaba en todo el mundo, que se subía en un vuelo sobre las cúpulas de los más altos árboles, etc. No era el autor de estas patrañas el sacerdote que la exorcizaba ordinariamente, el cual ciertamente es un virtuosísimo eclesiástico; pero por ser tan bueno, creía a tal cual embustero o embustera que decía haber visto esas cosas, y por otra parte apreciaba por señas bastantes de diablura, las engañifas con que la mujer fingía estar poseída. Yo cotejando especies (porque oí hablar muchas veces de esta mujer y a diferentes personas) hice juicio resuelto de que era una de las muchas embusteras que se fingen poseídas; y en una ocasión que estaba despacio hice que el sacerdote que la exorcizaba la trajese a mi presencia y a la de muchas religiosas de un convento nuestro, cuyo capellán era y es el sacerdote; en que intervino también el motivo de desengañar a las religiosas que, como cándidas, estaban muy encaprichadas en la posesión, no más que por verla hacer visajes y por las patrañas que oían. Conducida a mi presencia, asistiendo también dicho sacerdote, con afectada seguridad debajo de la apariencia de consolarla y de inspirarla una esperanza firme del remedio, la senté el preliminar de que yo, por el grande estudio que había tenido y por los exquisitos libros que poseía, sabía unos conjuros mucho más eficaces que los que usaban todos los demás sacerdotes; lo que la mujer creyó fácilmente, como luego se vio. Empecé, pues, mis singulares conjuros, que consistían, al modo de los que practicó el obispo de Angers con Marta Brossier, en versos de Virgilio, Ovidio, Claudiano y otros poetas, articulados con gesto ponderativo y voz vehemente para que hiciesen más fuerte impresión, como en efecto la hicieron; porque mi conjurada se excedió a sí misma simulando con más fuerza que nunca su enfurecimiento con ademanes y conmociones terribles, y quejándose ferozmente del sacerdote que me la había conducido para tanto tormento suyo. Singularmente al empujarle la pomposa introducción de Farsalia de Lucano, *Bella per Hemathios plusquam civilia campos*, con otros algunos versos de los que se siguen, casi llegué a pensar que de veras se espiritaba, o temer que se espiritase. Obedecía todo lo que yo le ordenaba, como yo se lo mandase en romance; pero cuando mandaba en latín (en que evitaba las fórmulas y voces ordinarias, que tienen ya estudiadas los energúmenos fingidos) se hacía el diablo sordo. Apliquela la llavecita de un escritorio envuelta en un papel como que era una insigne reliquia. Fueron raros sus estremecimientos, y los golpes que, como una desesperada se daba, ya contra las paredes, ya contra el suelo, me hicieron al principio temer que se lastimase; pero luego reconocí que lo ejecutaba todo con grande tino, como quien estaba bien ejercitada en ese juego. En fin, sobradamente enterado del embuste de la mujercilla la despedí.

31. ¿Pero qué resultó de esta experiencia? ¿Que se desengañasen todos los que estaban engañados? Nada menos. Aquí entra lo que dijimos arriba. Luego acudieron algunos al efugio de que el diablo astutamente había querido ocultarse y engañarme con las ap

·iencias de que la posesión era fingida. Aquí de Dios, decía yo a esta gente ·uda, ¿qué interés tiene el diablo en ·ngañarme a mí? El sabe muy bien, ·i hay tal diablo, que yo no le tengo le andar a los alcances, porque ni mi ·enio es de aplicarme a conjurar ni nis ocupaciones me lo permiten. El engañar a ese buen sacerdote que todos os días le está mortificando sí que le endrá mucha conveniencia, porque ·ersuadido a que no hay más diablo que el embuste de la mujer, le daría ı ésta dos puntapiés y dejaría para iempre al diablo en paz. ¿Pues cómo ı él se le descubre francamente y a mí e me oculta? Sin duda que *este diablo* por usar del gracejo de Quevedo) *no abe lo que se diabla.* Oh, señor (me eplicó alguno que juzgaba adelantar nucho la materia), que sabe el diablo que todos están en el concepto de que ·. R. es un hombre muy docto y, por onsiguiente, en corriendo la voz de que V. R. dice que esta mujer no es nergúmena, sino embustera, todos o creerán y nadie la exorcizará. Señor nío (le repuse yo), ratifícome en lo licho, que ese diablo es muy bobo. Si l puede ir por el atajo y tiene en la nano un medio cierto para librarse de a persecución de los exorcistas, que s simular y disimular con ellos, ¿para ué recurre a un medio dudoso, y aun iertamente inútil? Pues se debe reputar moralmente imposible que todos ne crean, especialmente aquellos que ólo por noticia de otros supieron mi lictamen, y no me oyen las razones, on que pudiera persuadirlos. Si ese emonio no está totalmente ajeno de) que pasa en el mundo, no puede gnorar que la mayor parte del vulgo incluyendo en el vulgo muchos de la lase, y alcances de esos sacerdotes que e ocupan en exorcizar) no me ha creío muchas cosas, que he procurado peruadirle en mis libros, aun leyendo las almarias razones con que las probaa. Pues ¿en qué funda ese diablo menecato que estotro todos me lo han de reer? En efecto, así sucedió, pues a icha mujer no la han faltado exorcis as después acá.

32. En cuanto a entender el energúmeno al que habla en idioma extraño, que también se incluye en la primera seña que propone el Ritual, *vel loquentem intelligere*, tres cosas hay que decir. La primera, que no se debe reputar por inteligencia de la lengua latina aquella que tienen los exorcizados de algunas palabras comunes en el ejercicio de exorcizar; v. g., *quomodo vocaris, quodnam est nomen tuum, descende, ascende, etc.* La significación de estas voces es ya notoria a cuantos han visto exorcizar una u otra vez. La mujer de que he hablado respondía prontamente a la pregunta *quomodo vocaris*, pero preguntada *quo nomine dignosceris inter sodales tuos*, enmudecía. La segunda, que tampoco debe entrar en cuenta la inteligencia de aquellas voces latinas, que están levemente variadas en el dialecto español, como *maledicte, diabole, etc.* Hay no sólo voces separadas, mas aún muchísimas cláusulas enteras en el idioma latino que entenderá todo romancista. Si a uno a quien exorcizan le dicen: *adora Jesum Christum*, ya se ve que lo entenderá. Y es cosa graciosa, que si a esta propuesta responde *nolo* (que es muy ordinario) no han menester más el exorcista y los circunstantes para publicar que entiende y habla latín, siendo así que este *nolo* anda tan vulgarmente entre los que se exorcizan, que aún los niños que se lo oyen saben que quiere decir *no quiero.* La tercera, que el examen de si el Energúmeno entiende la lengua latina, se haga por personas de quienes no pueda haber recelo de que para este efecto han confabulado con él; en cuya precaución debe ser comprendido el exorcista ordinario, y con él todos los que se advirtieron empeñados en persuadir que hay verdadera posesión. Pudiera añadir cuarta advertencia de que no sea latinista chabacano el que hace el examen, porque éstos se dan a entender bastantemente a los que no saben latín. Pero esta advertencia ya se deja percibir incluída en la segunda.

§ VIII

33. La segunda seña de verdadera posesión propuesta en el *Ritual Romano*, que es *descubrir cosas ocultas y distantes*, pide observarse con cuatro precauciones. La primera es que la revelación de las cosas ocultas no sea hecha por inspiración de alguno interesado en el engaño, que haya manifestado al energúmeno el secreto. También puede suceder que hablando el energúmeno a bulto, como que revela cosa oculta de alguno de los interesados en la maraña, aunque sea falsa, éste por fomentar el engaño diga que ha acertado con la verdad. Hay mil experiencias de uno y otro.

34. La segunda precaución consiste en advertir que por mera casualidad y sin conocimiento alguno se acierta una u otra vez con cosas ocultas, distintas o futuras. Sería maravilla que quien está mucho tiempo desbarrando sobre estas cosas no acierte con una u otra. Estaba en este convento de monjas benedictinas de Santa María de la Vega una religiosa loca, la misma de quien hablamos en el tomo sexto, discurso II, núm. 23. Uno de sus más ordinarios desvaríos era decir que en sitios distantes sucedía esto, aquello y lo otro, porque Dios se lo manifestaba y hacía presente. Sucedió que una vez dijo que un monje que había sido Vicario de este convento, y a la sazón lo era de uno de Castilla, se había muerto, y que ella había visto enterrarle aquel mismo día, en que lo dijo, expresando varias circunstancias del entierro. Pues ve aquí que dentro de cuatro días vino la noticia de la muerte de este monje. ¿Qué más habían menester las demás monjas para consentir en que aquella tenía diablo? Ya antes, sin fundamento alguno, se inclinaban bastantemente a ello. ¿Qué harían teniendo este, tal cual él era? De hecho asintieron firmemente a la diablura de su hermana. A algunas, que manifestaron estar en esta persuasión, quise desengañar, representándoles que pues mil veces habían oído a aquella religiosa varios despropósitos, que no tenían correspondencia alguna con la realidad de las cosas, debían persuadirse a que el acertar entonces había sido pura casualidad. No bastando esto, les pregunté, ¿qué día era el que decía le había visto enterrar? Señalaronle y hallé muy errada la cronología. Cuatro días antes que llegase la noticia de la muerte por el correo, había sido el entierro soñado por la loca, y la noticia del correo, de la parte de donde venía, no podía haber tardado menos de diez o doce. Exponiéndoles este cómputo, del cual resultaba evidentemente que el religioso estaba enterrado algunos días antes de aquel en que la loca decía que había muerto, me parece las dejé algo desengañadas. El haber señalado la loca la circunstancia del día, me valió. Si hubiera dicho simplemente, Fulano murió, todo el poder del mundo sería poco para quitar a las monjas de la cabeza que su hermana estaba endemoniada. Sin embargo, sería una pura casualidad el acierto. De este modo en varios casos se encuentra el desvarío con la verdad.

35. La tercera precaución se reduce a observar que muchas veces por lo verosimil se atina con lo verdadero y pasa plaza de evidencia la conjetura. Explicaráme un ejemplo. Sabe una energúmena fingida que tal sujeto padece la nota de incontinente, que es hombre de buenos medios y, por consiguiente, no faltará cebo a su lascivia. Sobre estos supuestos, teniendo algún encuentro con él, le dice que se ocupó mal la noche antecedente. Aunque se expuso a errar, supongo que acierta. ¿Quién quitará de la cabeza al vulgo dicho que el diablo, que es quien sabe todo lo que pasa, reveló el secreto?

36. La última precaución está en reflexionar que muchas cosas, al parecer ocultísimas, llegan a saberse por medios, aunque naturales, totalmente inopinados. El adagio castellano, que *las paredes oyen*, y la antigua fábula de las cañas, que agitadas del viento publicaban el secreto, que el criado de Midas había depositado debajo del terreno donde nacieron, no significa otra cosa que lo que acabamos de decir.

confidente infiel, una rendija no servada, un papel abandonado por scuido, mil especies de indicios, que advierte el mismo que los da, descu- en no sólo lo que se hace en el apo- nto, mas aún cuanto pasa dentro del na.

§ IX

37. Sobre la tercera seña de pose- ón que propone el *Ritual Romano*, y poco que advertir. Poca reflexión menester para discernir cuándo las erzas son superiores a las naturales. se viese a un energúmeno subir de brinco desde la calle al techo de edificio bastantemente alto; si una ujercilla manejase sin fatiga un peso treinta o cuarenta arrobas o hiciese sas equivalentes a éstas, sin duda se biera atribuir a causa preternatural, es aunque metafísica y aun física- nte no puede probarse que estas ciones superen toda causa natural, rque nadie sabe a qué término pue- últimamente llegar la agilidad o erza natural del hombre; basta sa- rse que hasta ahora no se vió hom- alguno de tanta agilidad o fuerza ra que se repute moralmente impo- le.

38. Esto de volar de la calle al te- o de el pavimento del templo a altura de la bóveda, colocarse sobre cúpulas de los árboles, pisar sobre espigas de las mieses sin doblar las ias, se dice de muchos energúmenos ndo se da noticia de ellos en tierras tantes. Yo nada de estas cosas pude hasta ahora. El que lo viere, no nga duda en que lo hace agente ternatural.

39. Lo que varias veces se ve y sin damento bastante se atribuye a cau- preternatural, es que algunas muje- sorprendidas de ciertos accidentes éricos qeu las conmueven extraor- ariamente, muestran más fuerza igor en los miembros que el ordina- Pero esto es común así en hom- s como en mujeres a todos los ac- entes que agitan violentamente los íritus. Un frenético, mientras le du- ra el furor del delirio, tiene fuerza muy superior a la ordinaria.

§ X

40. Esto es lo que se ha ofrecido advertir sobre las tres señales de verdadera posesión en que nos instruye el *Ritual Romano*. Mas porque sobre estas señas da a entender que puede haber otras en aquellas voces, *et id genus alia*, aunque no las expresa, discurriré sobre algunos capítulos que parece dan bastante motivo a los exorcistas y a los que no lo son para dar por cierta la influencia del espíritu maligno, por imaginarse los efectos superiores a toda la actividad de la naturaleza.

41. Es cierto que fuera de las señales especificadas en el *Ritual* caben otras que induzcan certeza moral y aun física de que el demonio es quien obra. Si uno, después de estar un rato en un gran fuego, saliese sin lesión alguna; si sin estudio alguno hablase con extensión, despejo y acierto en la materia de varias ciencias; si padeciendo algunos accidentes de aquellos que reducen a la última extremidad a todos los demás, y aun convaleciendo de ellos, los dejan en una gran decadencia de fuerzas, momentáneamente se restituyese a una perfecta robustez; mucho más si se transfigurase en varias formas, irracionalmente se discurriría proceder de causa natural. De estas u otras equivalentes señas entiendo yo aquel *et alia hujusmodi* del *Ritual Romano*. Pero fuera de éstas hay otras muy inciertas y equívocas que comunmente son reputadas por inequívocas y ciertas. Señalaremos las que nos ocurrieren.

42. Siendo yo muchacho, un religioso ciego de cierta orden hacía cajas de madera para tabaco, cubiertas con trocitos de paja, teñidos de diferentes colores, con el mismo orden y buena disposición que le dan los artífices que tienen perfecto el uso de la vista. Muchos de la plebe se inclinaban a que tenía diablo. Pero todos se confirmaron en ello, sucediendo después que este religioso, movido de cierto despecho, salió de noche fugitivo, montando en

una mula del convento, abriendo diferentes puertas, añadida la circunstancia de que no se tuvo después noticia de él, o a lo menos por mucho tiempo. Pongo este ejemplo porque puede servir para muchos casos y aún para todos aquellos en que cualquiera habilidad extraordinaria pasa por cosa diabólica. Y, sin duda, que si el ciego de que hablamos quisiese fingirse energúmeno o persuadir que tenía pacto con el demonio de todos sería creído.

43. Pero empezando por la fuga (y aún prescindiendo de lo que el tino, industria y sagacidad del ciego podrían, por sí mismas, pues no se encuentra ni en la entidad ni en las circunstancias del hecho cosa que no pudiesen ejecutar algunos ciegos) ¿quién no ve que para todo podía suplir un lazarillo? Llamo lazarillo cualquiera hombre de vista que estuviese de concierto con el ciego. Este pudo buscarle llaves, abrir las puertas, guiarle después qeu salió de casa, ocultarle en algún sitio poco distante, para conducirle, cuando ya desistiesen de buscarle, a otro muy remoto.

44. La habilidad de fabricar las cajas que hemos dicho, con más apariencia podrá fundar la sospecha de intervención diabólica. Pero siempre el fundamento es levísimo. Persuádome a que alguno le daba separadas en sitios diferentes las partecillas de paja de diferentes colores, haciéndole observar con la mano en qué sitio estaba la paja de este color, en cuál la del otro. Supuesto esto, todo lo demás es muy fácil al tino de un ciego. Otros ciegos le tuvieron para mucho más. Ulises Aldrovando refiere que en su tiempo hubo en la Toscana un insigne estatuario llamado Juan Gambasio, el cual cerca de los veinte años de edad, no sé por qué accidente, quedó enteramente ciego. Con todo, después prosiguió en hacer estatuas, y las hacía de perfectísima semejanza a los originales que se proponía, con la diligencia previa de tantear con las manos el rostro y cuerpo, o de otra estatua o de algún cuerpo viviente que quería copiar. La primera experiencia que hizo fué con una estatua de mármol del gran Cosme d[e] Médicis, primer Duque de Florencia[,] la cual imitó con tanta propiedad qu[e] asombró a cuantos la vieron. De lo cua[l] movido el Duque de Florencia Ferdi[-]nando, le envió a Roma, para que l[e] formase una estatua del Sumo Pont[í-]fice Urbano VIII, la cual le trajo ta[n] semejante, que apenas había quien di[s-]tinguiese entre el original y la c[o-]pia (1). ¿Cuánto más es esto que f[a-]bricar las cajuelas de paja que hac[ía] el religioso ciego?

45. Pero carguémonos de la may[or] dificultad, que en el hecho del rel[i-]gioso ciego se puede proponer. Demo[s,] digo, que el religioso ciego, por sí mi[s-]mo y sin ministerio de otro, distingu[ie-]se las pajas de diferentes colores. ¿[Se] concluirá de aquí que intervenía as[is-]tencia del demonio? Respondo que n[o]. ¿Pues cómo podría un ciego o con q[ué] sentido discernir los colores? Digo q[ue] con el tacto. ¡Extraña paradoja! ¡[Sí,] pero verdadera, o por lo menos pr[o-]bable. Este natural prodigio ya se [ha] visto más de una vez si se da crédit[o a] muy clásicos autores. Del mismo [es-]tatuario de quien hemos hablado ar[ri-]ba se lee en el Diario de los Sabios [de] París, que distinguía con el tacto [los] colores. El padre Zahn, citando a [Le-]chermano, refiere de un conde [de] Mansfeld, ciego, que al tacto disting[uía] el color blanco del negro. El mismo [pa-]dre Zahn, el padre Regnault y ot[ros] cuentan de un organista ciego que p[oco] ha hubo en Holanda, el cual con [el] mismo sentido discernía todas las es[pe-]cies de colores, jugaba a los nai[pes] excelentemente, y ordinariamente ga[na-]ba, porque tenía la ventaja de que cu[an-]do daba naipes conocía qué cartas d[aba] a los demás. En fin, el padre Fran[cis-]co María Glimaldi cuenta de un h[om-]bre que en presencia del Gran Du[que]

(1) La noticia del ciego florentino, [q]ue por orden de Fernando, gran duque de [F]lorencia, hizo la estatua de Urbano VIII, [le]emos en el padre Zahn. (Ocul. Artific. [Fun]tagm. 1. erotem. 10.) Pero debe enten[der]se de Ferdinando el segundo, porque el pri[me]ro murió años antes que fuese exaltado al [so]lio Urbano VIII.

› Florencia, los ojos vendados, to-ndo varias piezas de seda que le pre-ntaron, dijo de qué color era cada ıa; y lo que es más, proponiéndole ıa pieza taraceada o de diferentes co-res, así como iba palpando diferen-s partes de ella, decía, aquí es en-rnada, aquí azul, aqui violada, etc.

46. No hay en todo lo dicho impli-ncia alguna. Ya casi todos los filóso-s están convenidos en que la varie-ıd de colores depende de la varia xtura y configuración de las partícu-s que componen la superficie de los ıerpos, o bien porque según varía la xtura se reflejan diferentes rayos, los ıales en sí mismos tienen los diferen-s colores, según el reciente sistema Newton; o porque los mismos ra-ıs diferentemente reflejados por la ria textura y configuración de las ırtículas hacen en el órgano de la sta la impresión de diferentes colo-s, según la opinión más común. Puesto ıo, ya se deja ver que un hombre de n sutil y delicado tacto, que con él scierna la textura y configuración de s partículas que componen la super-ie de los cuerpos, consiguientemente ›drá discernir con el tacto los colores: cómo se podrá probar ni aun con menor apariencia que repugna en s hombres tacto tan delicado o que no ıya algunos que lo tengan?

47. A las extraordinarias habilida-s de los ciegos, para el efecto de mo-ar sospecha de diabolismo, podemos regar las que son extraordinarias, aun specto de los que tienen vista. Carda-›, después de referir los maravillosos ıltos y movimientos que ejecutaban ıs volatines turcos que en su tiempo naron de admiración a toda Italia, ce que la gente por lo común estaba la persuasión de que tenían diablo diablos. Y el mismo Cardano no ha-ı tan despreciable esta persuasión ıe no se ponga muy de intento y ıy seriamente a impugnarla con la lida reflexión de que habiéndose nvertido uno de los dos turcos a nues-ı Santa Fe, y viviendo en todas sus ciones muy cristiana y devotamente, oseguía en el mismo ejercicio de volatín, con el cual se sustentaba, y hacía todos los admirables movimientos que antes de convertirse. Aquí vi suceder casi lo mismo, en Oviedo, con un diestrísimo volatín francés, de quien el vulgacho, por verle ejecutar cosas que a ningún otro del oficio había visto hacer, decía lo propio, que en Italia se decía de los dos turcos.

48. En este error de reputar por demoníacas las habilidades u operaciones algo extraordinarias, caen los más de los exorcistas de la misma calidad que el ínfimo vulgo. O por decirlo mejor, en la esfera del vulgo se pueden, con toda seguridad de conciencia, entender comprendidos los más de los exorcistas y serán bien pocos los que deban exceptuarse. No solo exorcista, sino maestro de exorcistas fué Benito Remigio. Pues léase en su *Practica de Exorcistas* el documento segundo de la primera parte y se verá que da por seña indefectible y concluyente de diablo el imitar con alguna perfección el canto de los pájaros. Sin embargo de que son muchísimos los que saben cómo y con qué instrumento se hace naturalísimamente. Haga el exorcista, cuando hallare alguno de éstos, que se limpie bien la boca y escupa lo que tiene en ella, y verá como, sin que sea diablo lo que escupe, ya no puede proseguir en la imitación de los pájaros. Es verdad que hay exorcistas tan caprichados que viéndoles escupir un poquito de hoja de puerro o de berza o de alguna hierbezuela (que es con lo que se hace la imitación) jurarán que es el diablo transformado en aquella figura el que salió de la boca, o que aquella hojuela estaba ligada a pacto o maleficio.

§ XI

49. El alcanzar en alguna o algunas facultades más de lo que, atentas las circunstancias cabe en la naturaleza, es señal indubitable, o de inspiración soberana, o de posesión, o de mágica diabólica. Con todo, cabe en esta materia mucha equivocación, por cuanto los más de los hombres contemplan mucho más limitada de lo que realmente lo es la capacidad de la naturaleza.

Es grande, y aun casi inmensurable la distancia que hay del hombre al hombre. Hay dentro del recinto de nuestra naturaleza linces y topos, águilas y lechuzas. En mil años de estudio no alcanzará una capacidad vulgar lo que un genio muy extraordinario comprende en dos o tres. Véase lo que en el sexto tomo, discurso 1, números 69 y 70, hemos escrito de los dos niños Gustavo de Helmfed y Cristiano Enrico de Heinecken. Por no comprender esta gran distancia que hay de los espíritus comunes a algunos singularísimos, fácilmente, al experimentar lo que alcanza uno de éstos, se cree que supera la capacidad de la Naturaleza, como lo pensaron algunos del conde Juan Pico de la Mirándula.

50. Aún más que aquellos prontísimos ingenios, que con curso siempre rápido adelantan mucho en las ciencias en brevísimo tiempo, inducen sospecha, y aun creencia, de asistencia diabólica aquellos ingenios de portentosa penetración e inventiva que, sin escuela alguna, hacen o discurren cosas pertenecientes a algunas facultades dignas de ser envidiadas por los antiguos profesores de ellas. Son, sin duda, más admirables éstos que aquéllos. Para adelantar mucho en las ciencias en poco tiempo, basta un mediano discurso acompañado de gran memoria y mucha aplicación. Los hombres de mediano discurso son muchos, y los de gran memoria no son tan raros que no parezcan más de doscientos en cada siglo. Pero ingenios de tan extremada fecundidad que sin la semilla de la enseñanza, produzcan frutos grandes; de tanta luz que, sin mendigar forastera ilustración, rompan por las tenebrosas dificultades de las ciencias, son extremadamente raros. Sin embargo, aun a este término puede arribar la facultad intelectual del hombre. En el gran *Diccionario Histórico* leí de un rústico francés (no me acuerdo del nombre) que en el reinado de Luis decimocuarto, por la extraña valentía de su genio, sin maestro ni aun libro alguno, llegó a adelantar tanto en la facultad médica que, después de obtener salario en algunos buenos partidos, arribó ser médico de la corte, donde se man tuvo con buenos créditos, como evider temente se colige de haber testado d más de cien mil escudos. En el tom cuarto de la *República de las Letr* se da noticia cierta de un pellejero d la ciudad de Stutgard (capital del d dado de Wirtemberg), llamado Jua Jordán, el cual, sin conocimiento a guno de la lengua latina, sin la ayu de maestro alguno, inventó muchas b llas cosas concernientes a las matem ticas, astronomía, hidrostática, et Había empezado un nuevo cálculo p ra rectificar las tablas pruténicas; hi prodigiosas máquinas hidráulicas, e tre ellas dos que el príncipe Federi Carlos compró por gran suma de nero a los herederos de Jordán, muy superior artificio, sin duda, a cua to se había inventado de este géne en todos los tiempos anteriores por l hombres más excelentes en la maq naria hidráulica que tuvo el mun Murió este raro hombre el año de 16

51. Tanto estos dos ejemplos co los del número antecedente, no se p ponen, por prevenir, que si pareci alguno de tanta habilidad, no por sea reputado energúmeno. Este ries nunca le hay, porque es menester q él concurra con su ficción; y es mor mente imposible que hombre tan gr de se haga autor de tan fea y tan ri cula patraña. Podrán, sí, tenerle p mágico, o poseedor del demonio, es calumnia que ha caído sobre gr des hombres por ser tan grandes, no por poseído. ¿Para qué propo mos, pues, estos ejemplares? Para a vista de que la capacidad natural hombre puede arribar a tanto, no contemplen tan limitada los que la nen muy estrecha, que de cualqui habilidad que se eleva algo sobre orden común infieran luego asiste o posesión del espíritu maligno.

§ XII

52. Las enfermedades extraord rias apenas alguna vez dejan de to se por señas de maleficio o poses De esto tienen la mayor culpa, po

omún, los médicos indoctos, que cuanlo ven síntomas de que no hallaron noicia en los pocos libros que leyeron y ıo alcanzan la causa ni el remedio, chan la culpa al diablo y llaman por uxiliares las armas de la Iglesia. Aun in ser la dolencia muy rara, si se reiste mucho tiempo a su arte, entregan os dolientes al brazo eclesiástico. *)uos inefficacibus remediis vexarunt* dice el doctísimo médico Lucas Tozi) *fascino, beneficiisque affectos prolamant, atque Monachis, & Vetulis ommittunt.* En las *Observaciones* de chenckio se hallan muchísimas enferıedades extraordinarias, y de casos reientes también se encuentran muchos n las *Efemérides* de la Academia Leooldina y en la *Historia de la Acadeıia Real de las Ciencias,* sin que aquelos doctísimos académicos atribuyesen amás aquellas peregrinas dolencias a ıaleficio.

53. Puede también el arte fingir exrañísimos accidentes. En el *Teatro de ı Vida Humana,* verb. *Astutia,* se reere que en la ciudad de Noyon un ıendigo, para hacerse creer energúıeno, fuera de otras muchas figuras ue obraba con mucha destreza, ejecuıba una particularísima, que era hacer ajar y subir, entumecer y detumecer l vientre mucho, alternando uno y tro según su arbitrio. En el lugar ciıdo se puede ver el artificio de que saba para esto, el cual, siendo descuierto, como también algunos latrociios que había ejecutado, hizo los últmos visajes apretado de un conjuro e esparto entre las piernas del verugo.

§ XIII

54. El artificio de este miserable me ae a la memoria otro que ha pasado n todos tiempos por argumento infable de posesión. Este es el de disponer de tal calidad la articulación y la oz que la habla parece se forma en el entre o viene de lejos. Los que tieen esta habilidad son llamados por os latinos *ventrilloqui* y por los grie os *engastrimythi.* Digo que en todos tiempos pasó esta operación por seña muy cierta de estar poseído el sujeto por el espíritu maligno, pareciendo imposible que en el vientre se formen las palabras sino por el demonio introducido en él. Pero ya algunos perspicaces físicos han descubierto el artificio, el cual consiste en articular las palabras durante la inspiración; esto es, al tiempo que el aire se introduce en el pulmón. Pondré aquí las palabras de Juan Conrado Ammán en su tratado de *Locuela,* traducidas de latín en castellano: *Todo lo que hasta aquí dije de la voz y locuela se debe entender de la cotidiana y vulgar que se hace expirando, porque hay otro modo de formarla por inspiración, lo cual pocos pueden hacer. Esto he admirado algunas veces en tal cual engastrimytha. Y un tiempo en Amsterdam oí a una vieja que hablaba de uno y otro modo y representaba que respondía a las preguntas que le hacía su marido, de suerte que yo juraría que la voz que figuraba ser de su marido se formaba a algunos pasos de distancia de ella, y creía que lo que hablaba inspirando venía de lejos. Esta mujer fácilmente podría hacer el papel de Pythia.*

55. Estas últimas palabras son relativas a la sacerdotisa de Apolo Delfico, de quien dicen algunos que para persuadir que hablaba en ella, o por ella, la deidad, formaba con este artificio la locuela. Llamábase *Pythia* aquella sacerdotisa; voz que unos derivan de un modo y otros de otro.

56. Lo que dice el autor citado, que son pocos los que pueden ejecutar esto, lo creo muy bien. Yo probé a ver si podía imitarlo, y con gran contención y esfuerzo logré alguna muy imperfecta y muy breve imitación; pero me costó un dolor bastante molesto en el pecho que duró algunas horas. Sin duda que los que lo consiguen es a fuerza de un largo y penoso ejercicio. Acaso tendrán también alguna particular configuración en el órgano de la voz; y acaso también esta particularidad de la organización sea inducida por el violento y repetido conato de hablar inspirando.

57. Vigneul Marville, en sus *Misce-*

láneos de Historia y Literatura, dice haber visto en París dos hombres que, sin diablura alguna y sin afectarla ellos, hablaban como del fondo del estómago, con modo tan admirable que los que los oían creían que la voz venía de muy lejos, e, ignorando el secreto, firmemente lo suponían cosa preternatural o milagrosa.

§ XIV

58. Una de las más decantadas señas de posesión, aunque muy infrecuente, es la extracción de varios cuerpos extraños, ya animados, ya inanimados, del cuerpo del que se juzga poseído. Los ejemplos sucedidos son poquísimos; los imaginados y publicados no son tan raros. Por lo que mira a los cuerpos animados, oí decir que una u otra mujer exorcizada había arrojado o ya un sapo, o una culebra, u otra sabandija, y que esto se tomaba por seña infalible de maleficio. Creo, como he insinuado, que esto, aunque se dice algunas veces, rarísima sucede. Pero doy el caso. ¿Se debe inferir de él posesión ocasionada de maleficio? De ningún modo. Ya ha sucedido lo mismo una u otra vez sin parecer otra seña alguna de maleficio o posesión. En las *Efemérides* de la Academia Leopoldina, en Alemania, se halla referido por el señor Fakio, primer médico del emperador reinante, uno de estos casos en que él fue testigo ocular. Un oficial empezó a sentir en su estómago e intestinos un animal que se movía. La molestia fue creciendo al paso que fue creciendo el huésped importuno. Las inquietudes, náuseas, dolores de corazón, deliquios y corrosiones de las entrañas eran frecuentes. Ordenóle el señor Fakio varios remedios para librarle; finalmente, o irritado de ellos o por lograr mayor libertad y anchura, después de vehementes conatos salió por la boca del pobre hombre un lagarto bien grande, taraceada la piel de rojo y amarillo, que al momento, corriendo, dió varias vueltas por la sala. El sujeto quedó tan maltratado que, aunque le socorrieron con varios cordiales, murió el día siguiente. Por saberse que poco antes de sentir los primeros movimientos de la sabandija, incitado de la sed y del calor, había bebido copiosa cantidad de agua en una fuente, se conjeturó que envuelto en el agua había tragado el esperma de un lagarto (1).

59. En efecto, hoy es la sentencia corriente de los filósofos que todos los insectos que se engendran en el cuerpo humano proceden de su específica semilla, que se introduce o por los manjares o por la bebida o por la ins piración, y halla en el sujeto temperi y humores proporcionados para la pro ducción del viviente propio de la se milla. Son estas semillas, por la mayo parte, a causa de su minutísima peque ñez, totalmente imperceptibles; y as no sólo pueden, sin ser notadas, tra garse en la comida y bebida, más aú agitadas de cualquier movimiento de aire, introducirse por la inspiración Para nuestro propósito no hace al cas que la generación de estos insectos s haga o no de semillas, pues bien fác es su producción en nuestros cuerpo si pueden engendrarse de humores c rrompidos, como siente la Escuela P ripatética. Que sea de semilla, que putrefacción, es cierto que se engendra gusanos de varias especies en el cuer humano. ¿Por qué no otros insectos mayor cuerpo, como lagartos, sapos culebras? Confieso que la producci de éstos dentro del cuerpo humano mucho más rara que la de aquéllos, que puede atribuirse a que la semi de éstos, a causa de su mayor corpo tura, sólo por un raro accidente pue mezclarse con la comida y bebida, aun mezclada, sólo por otro raro ac dente dejaría de ser notada, al p que la semilla de aquéllos, por su sensible pequeñez, en todo puede m clarse o esconderse.

60. Esto basta para que en caso

(1) Don Julián Quince, que hoy vive, e gado de esta Real Audiencia de Oviedo, años pasados, después de padecer grandes comodidades, arrojó un sapo por la boca, que nadie le conjurase y sin que, ni a ni después de arrojarle, diese fundamen apariencia alguna de maleficio.

alguno que se figura poseído arroja algunos de estos insectos mayores, no se admita como seña cierta de posesión. Y sobre esto advierto que tampoco se dé por cierta la expulsión de tales insectos, a menos que se vea. De cualquier modo es cosa muy extraordinaria; y lo muy extraordinario no debe creerse sino o al informe de la experiencia, o a testimonios segurísimos, según las reglas que dimos en el primer discurso del quinto tomo. Si se apura la materia, se hallará que lo que se dice de que esta o aquella energúmena han arrojado o tienen dentro del cuerpo lagartos, sapos o culebras, comúnmente es invención, ya de las exorcizadas, ya de los mismos exorcistas.

§ XV

61. En cuanto a los cuerpos extraños inanimados que arrojan, lo primero que se viene a la consideración es aquel ochavo o cuarto u otra especie de moneda que escupen en señal de que el demonio saldrá tal o tal día, o de que sale entonces. Aquí se ve claramente cuánta es la rudeza y falta de reflexión del vulgo. ¿Qué dificultad hay en que de antemano lleven la moneda escondida en la boca, colocada entre los dientes y la mejilla? Pruébelo cualquiera y verá cómo la moneda puesta allí no le quita de hablar con bastante despejo, ni aun comer, beber, salivar; tampoco hará intumescencia observable en la mejilla, por donde pueda conjeturarse la trampa. Y aun cuando la hiciese, podría servir de socorro precautorio empezar a simular algunos días antes un flemoncillo. La fingida energúmena, que yo conjuré con fragmentos de poetas latinos era de tan corta advertencia y maña, que en una ocasión le vió cierta persona, que me lo dijo, sacar el ochavo del seno y metérselo en la boca.

62. Lo que con más motivo ha excitado la admiración y fundado con más apariencia la sospecha de posesión diabólica, es la expulsión de algunas sustancias extrañas por varias partes del ámbito del cuerpo. Ha hecho gran ruido en algunas ocasiones la extracción de agujas por esta y aquella parte del cutis y apenas y ni aun apenas hubo en tales casos quien dudase de ser operación demoníaca. Mas ya en estos últimos tiempos en que los filósofos, empezando a abrir los ojos en la experiencia, hallaron la única senda de la física, se ha reconocido que, sin intervención de causa alguna preternatural, sucede lo que hemos dicho. En el séptimo tomo de la *República de las Letras* se halla testificado que en la disección que se hizo de un militar francés el año de 1685 se le halló pegada una aguja a la urétera derecha. En el *Diario de los Sabios* de París de 1691 se refiere de un joven a quien, después de padecer mucho en ciertas partes del cuerpo, resolvieron los cirujanos cortar uno de los testículos por verle mucho más crecido que el otro. Hiciéronlo, y en medio de él hallaron clavada una gruesa aguja tomada de orín. Varias circunstncias persuadieron que cuando estaba en la cuna se le introdujo en el cuerpo.

63. Pero el caso más decisivo a favor de nuestro intento (omitiendo otros del propio género, que se hallan en los autores) es el que se halla estampado en el tomo segundo de las *Memorias* de Trevoux del año 1725 y pasó en esta forma: Por el mes de noviembre del año 1724, a una enferma, religiosa dominicana de Tornay, fue a visitar monsieur Doison, médico de la ciudad y autor de la relación inserta en el tomo citado, acompañado de los médicos y cirujanos asalariados por la comunidad. Hallóla de buen semblante, pero que se quejaba de padecer gran debilidad y sentir había muchos meses dolores agudos y picantes. Examinado el ámbito del cuerpo, hallaron manchas lívidas en muchas partes de él, especialmente en el pecho y en las piernas. Haciendo juicio de que eran escorbúticas, le ordenaron remedios apropiados a esta dolencia, pero sin alivio alguno de la enferma, en la cual continuaron las angustias y dolores. A vista de esto, se resolvieron las religiosas a llamar a un cirujano extranjero, el cual vino a visitarla acompañado de otro del

pueblo. Los dos, tentando las manchas con más atención, sintieron alguna dureza y resistencia, como que la hacía algún cuerpo extraño escondido debajo del cutis, por lo que deliberaron hacer incisión sobre una de las manchas, e inmediatamente hallaron una aguja que extrajeron. Prosiguieron en hacer incisiones sobre otras manchas y hallaron debajo de ellas hasta veinte o veinte y dos agujas, que sacaron. Algunos días después, quejándose la religiosa de un dolor agudo detrás de la oreja derecha, el cirujano del lugar le sacó una aguja de aquella parte y se le alivió el dolor. En otra ocasión que la visitaba monsieur Doison, diciendo ella que sentía dolor debajo de la garganta en la áspera arteria, especialmente al tragar la saliva u otro cualquier licor, cogió el médico la parte dolorida entre el pulgar y el índice y sintió la extremidad de otra aguja, pero muy profunda para poder extraerse. Lo mismo reconoció en la parte dolorida de una pierna. El médico, que era docto y no de aquellos que luego recurren a maleficios, le preguntó si siendo niña había tragado algunas agujas; a lo que ella, sin la menor perplejidad y prontamente respondió que las había tragado muchas veces, porque tenía el mal hábito de traerlas en la boca y a veces se le metían algunas dentro, y que de esto se acordaba muy bien y sin la menor duda.

64. Ve aquí un caso concluyente a nuestro propósito. Lo que sucedió a esta religiosa pudo y puede suceder a muchas mujeres. En la indiscreta viveza de las niñas cabe muy bien la peligrosa travesura de juguetear con agujas o alfileres en la boca, y cabe de resulta el daño que incurrió nuestra enferma. Poco ha que una, aquí en Oviedo, se ocasionó el mismo trabajo con este género de enredo, y mucho tiempo después fué apuntando a salir la aguja por debajo de la nuez de la garganta, hasta que, descubierta, se la extrajo el cirujano Francisco de Solís, que hoy la conserva y me la mostró. Son testigos del caso, demás del cirujano, el padre y madre de la niña, residentes en esta ciudad, y otros algunos que vieron la operación. Luego no hay motivo para echar la culpa a maleficios en semejantes casos.

65. Confieso que el mantenerse tantas agujas por tantos años dentro del cuerpo de la religiosa, de quien hemos hablado, sin inducir en las entrañas algún gravísimo daño que ocasionase brevemente la muerte, es difícil de entender como también el que sucesivamente fuesen saliendo hacia el cutis. ¿Ma qué importa? Diremos que la Naturaleza no puede hacer sino aquellas cosa respecto de quienes comprendemos su rumbos y sus pasos? Eso sería negarl casi todas sus operaciones; sobre l cual doy traslado al discurso sexto de sexto tomo. Todo el universo es u compuesto de artificiosísimas máquina que exponen a nuestros ojos los mov mientos externos, ocultando no sólo los sentidos, más aún al entendimient los internos resortes que los obra Dios, aun en el orden natural, ob como quien es; quiero decir, como i finitamente poderoso e infinitamen sabio. Temeridad blasfema será neg que un tal artífice, aun dentro del o den natural, pueda hacer muchísim cosas con medios o intrumentos tota mente incomprensibles a nuestra cap cidad. El hecho que acabamos de ref rir no es dudoso. Diolo al público médico acreditado, testigo de vista mismo tiempo que acababa de sucede a que se añade ser teatro del suceso u ciudad populosa donde sería facilísi averiguar la mentira si lo fuese. S puesto esto, ¿a qué hombre de raz embarazará el que nuestra filosofía comprenda el modo? Mas no por han dejado algunos de discurrir so el caso: no quiero decir sobre este s que acabamos de referir, sino sobre de esta especie, de quienes se hal bastantes ejemplares repartidos en rios autores. Yo leí mucho tiempo uno u otro en Juan Schenckio. Monsi Doison añade a los que dice haber to en Schenckio, aunque no los esp fica, otros sobre que cita a monsi Verduc, médico parisiense. En el t séptimo de la *República de las Le*

on citados también para el mismo asunto en general, Hildano, Horstio y Tulpio.

66. Monsieur Doison discurre que las agujas siguiendo el rumbo del quilo hasta introducirse en las venas, conducidas en ellas por el curso de la sangre, llegaron a introducirse en las venas capilares, de donde el impulso de las fibras motrices las fue arrimando al cutis poco a poco. Pero esto es totalmente impersuasible a quien tenga la más leve tintura de anatomía. Era menester para esto que un ángel con continua asistencia fuese dirigiendo su movimiento, porque lo primero, después de bajar al estómago, descender a los intestinos, de allí pasar a las venas lácteas, de éstas, transitando por las glándulas del mesenterio, trasladarse al receptáculo del quilo, reservatorio de Pequeto (su primer descubridor) o cisterna quilífera, que estos tres nombres tiene; de la cisterna quilífera al ducto quilífero o canal torácico, de allí introducirse en la vena yugular, de ésta pasar a la cava, luego entrar en el ventrículo derecho del corazón, salir de él por la arteria pulmonar y toda la sustancia de los pulmones para entrar en el ventrículo izquierdo del corazón, introducirse después en la grande arteria, etc. Absolutamente es increíble que en tantas vueltas y revueltas las agujas no topasen y se clavasen o en esta o en aquella parte si algún ángel, como dije antes, no fué guiándolas.

67. Por esto me conformo con lo que dicen otros: que las agujas y otros cuerpos forasteros que tal vez se han visto salir a la superficie del cuerpo fueron rompiendo y haciéndose lugar poco a poco, impelidos lentamente del movimiento de las fibras hasta acercarse al cutis siguiendo unos una dirección y otros otra. Pero aquí ocurre una grave dificultad, y es que continuamente causarían intensísimos dolores hasta que se extrajesen, y en algunos sujetos no sucedió así; antes pasó mucho tiempo sin que sintiesen algún dolor, o por lo menos sin que le sintiesen muy grave. El padre Regnaut, en el segundo tomo de sus *Diálogos físicos*, haciéndose cargo de esta dificultad, la satisface aguda y sólidamente diciendo que por moverse lentísimamente esos cuerpos no debían causar dolor considerable.

68 Pruebo, y juntamente explico esta respuesta, que para muchos necesita sin duda de explicación. El dolor, según la sentencia común, es causado por la disolución del continuo. Es cierto que en igualdad de sensibilidad cuanto mayor cantidad de continuo se divide tanto mayor es el dolor, y tanto menor éste cuanto menor cantidad de continuo se disuelve. Por esta razón causa poco dolor la picadura de una pulga, poquísimo la levísima picadura de una aguja. Puesto esto, digo que una aguja movida tan lentamente que tardase tres o cuatro años en pasar de lo interior del cuerpo a la superficie no causaría algún dolor sensible porque no disolvería en cada momento de tiempo sino una porción minutísima del continuo, mucho menor, sin duda, que la que disuelve la picadura de una pulga.

69. Diráseme acaso que no sólo se siente dolor en el momento que el continuo se disuelve, más también algún tiempo considerable después, con que juntándose el dolor que en este momento resulta de la presente picadura con el que permanece de las picaduras de muchos momentos antecedentes, producirán una sensación dolorosa considerable. Respondo que todo ello junto es poquísimo y casi o sin casi imperceptible. Lo primero, porque el dolor que permanece después de herida la parte es muy remiso respecto del que padeció al herirse. Lo segundo, porque cuando la porción herida es pequeñísima, brevísimamente se consolida o cicatriza, como cada día se experimenta en la leve picadura de una aguja, puesto lo cual, enteramente cesa el dolor.

§ XVI

70. Lo que hemos razonado en orden a las agujas puede aplicarse a la introdución y extracción de otros cuer-

pos extraños de mayor bulto. Y aunque es verdad que en estos, por razón de su mayor grosor y figura menos apta para la penetración crece algo la dificultad, se compensa esta bastantemente con la gran cantidad de ejemplares bien testificados de la experiencia. Por la vía de la orina se han visto repetidas veces salir cuerpos extraños. Bartholino, citado en la *República de las Letras*, testifica de un hombre que, habiendo tomado píldoras, arrojó una por aquella vía; otro una paja de cebada, otro un pequeño hueso, otro un hueso de pruno, y sobre la fe de Olao Borriquio, cuenta otro que había comido unas aves muertas a escopetazos, el cual arrojó un grano de plomo. En el Tomo primero de las *Observaciones Curiosas* sobre todas las partes de la Física, se habla de otros que expelieron envoltorios de cabellos por la misma vía. Monsieur Doison, citado arriba, es testigo de haber salido a otro por ella un cabello bien largo. Y omitiendo otros sucesos del propio género, yo puedo testificar con toda certeza de uno bastante reciente. Don Juan de Zumárraga, harpista de la Iglesia Catedral de Oviedo, empezó por el mes de julio de 1731 a padecer dolores en el vacío izquierdo hacia el riñón. Llamó al médico, el cual, observando que el dolor iba descendiendo al sitio que ocupaba y otras circunstancias, hizo juicio resuelto de que era piedra. Ordenóle algunos remedios. El dolor a tiempos cesaba y le daba lugar a dejar la cama. Una vez, estando presente el médico, le repitió el dolor hacia el cuello de la vejiga. Sentía propensión a orinar, más no pudo ejecutarlo. Hizo la diligencia de procurar excrección por la otra vía, y con el conato que hizo, arrojó, con mucho dolor, por el conducto de la urétera, lo que causaba el dolor, y el paciente, puesta la mano al orificio de la glande para recibir en ella y reconocer lo que tanto le molestaba, recogió un pequeño cuerpo duro envuelto en sangre, el cual al momento entregó al médico, y éste, limpiándole, halló ser un hueso de guinda. He dicho que de este hecho
tengo entera certeza por la inviolab
veracidad, experimentada por mí la
guísimo tiempo, de los dos testigos oc
lares que cito, el médico y el pacient
porque a uno y otro oí certificarlo v
rias veces. En mi poder está el hue
de guinda.

71. Quiébrense ahora las cabezas l
anatomistas sobre si para bajar la o
na a la vejiga, demás del conducto c
dinario hay otro más breve que el
latadísimo que arriba hemos señala
al chilo, añadiendo de más a más
aorta descendente, las emulgentes, l
riñones y los uréteres, y porfíen no
buena algunos profesores de anaton
que no se halla o no hay tal cond
to contra las repetidas experiencias,
pronto descenso de algunas bebidas
estómago a la vejiga. Si cuerpos s
dos de este tamaño transitan por v
tan angostas, cuyo hueco no es corr
pondiente al más menudo grano
mostaza (aun suponiendo que sean c
ducidos por la senda ordinaria de
orina, pues por los riñones no pu
pasar esta sino resudándose gota
gota), ¿qué dificultad hay en que
licor tenue se trascuele por donde
ven conducto alguno los ojos anató
cos? Mayormente cuando en los ca
veres, por la falta de calor y espíri
que las inflan, están las partes enc
das y corrugadas.

72. Volviendo a nuestro propós
no sólo por la vía de la orina, por
ferentes partes del ámbito del cue
han salido en muchas ocasiones va
cuerpos extraños. Entre las Observa
nes de Schenckio leí que un rúst
viéndose ocioso, tomó la bárbara
versión de introducirse una espiga
trigo por la uretra hacia dentro, q
sacarla, pero viendo que las punta
el acto de la extracción le causa
mucho dolor, se resolvió a introd
la enteramente, y en efecto la fué
vando con tiento poco a poco hasta
la metió en la vejiga. Pasado m
tiempo empezó a sentir algún tum
crueles dolores en una pierna. I
el caso de hacer una incisión en la p
entumecida y por ella salió la esp
En las *Memorias* de Trevoux, de

no segundo, se da cuenta de un
mbre de Angers que después de sen-
un pedazo de tiempo dolor en la
nta de un dedo, viendo que se ha-
hecho allí alguna materia, rompió
cutis para exprimirla y arrojó un
no de avena. Theophilo Bonet, ci-
lo en el segundo tomo de *Observa-
nes curiosas,* refiere que habiendo
edado sepultado en la cabeza de un
mbre la punta de un dardo, catorce
os después la echó por la boca. Su-
o fidedigno me refirió haber oído
años pasados a un cirujano del
spital General de Madrid, testigo
ılar del suceso, lo que se sigue.
gó a aquel Hospital de noche uno
e acababa de recibir una herida pro-
ıda en la cabeza. Encontró con un
cial de cirugía muy inexperto, el
ıl le tomó la sangre. La herida ha-
abierto el casco y cortado la *Dura
ter,* de modo que el cirujanillo, le-
ıtando un pedazo de aquella mem-
ına, entre ella y la *Pía mater* le
so unas hilas. La herida vino a ce-
rse perfectamente, quedando sepul-
as las hilas en aquel sitio. Sabido
o por el cirujano, que refirió el su-
o, y dudando de que aquel hombre
uviese perfectamente curado quiso
istrarle. Había pasado ya bastante
mpo. En efecto vió bien cicatrizada
llaga, pero al mismo tiempo halló
e el hombre se quejaba de un tu-
r en la glándula carótida izquierda.
solvió abrirle, y ve aquí que salió por
abertura un pelotoncillo de hilas,
mismas sin duda que el aprendiz
cirugía había dejado entre la *Pia*
y *Dura mater.*

73. Otros muchos casos de la mis-
especie se encuentran en varios
ores, de los cuales uno u otro, co-
el haber expelido un cuchillo por
hijada salva la vida, se hicieran
reíbles, a no constarnos con certeza
o semejante, divulgado en toda Es-
ia; quiero decir el del rústico
una aldea, junto a Medina-Cœli,
habiéndose tragado un huso de
ar estambre, le arrojó algún tiempo
pués por un lado y vivió. Tuve la
mera noticia de este suceso por el
libro intitulado: *Jornada de los co-
ches de Madrid a Alcalá.* Pero su au-
tor padeció equivocación en cuanto al
tiempo, porque asigna el caso a los
fines del siglo pasado, y no sucedió
sino el año nueve del presente. Noto
esto por estar exactamente informado
de todas las circunstancias de él por el
doctor don Gaspar Casal, médico hoy
del Cabildo de Oviedo, el cual, hallán-
dose entonces en Sigüenza, tuvo noticia
pronta del suceso, comunicada en car-
ta de don Antonio Temprodo, médico
de Medina-Coeli, que asistió personal-
mente a la extracción del huso, y des-
pués el mismo don Gaspar Casal tra-
tó al rústico, le examinó sobre todo el
hecho y reconoció la cicatriz de la
abertura por donde salió el huso. Me
ha dicho que era un hombre tan estú-
pido que no pudo sacar de él cosa
cierta en orden al motivo de la bárba-
ra acción de tragar el huso, y solo
por conjeturas vino a colegir que la
mucha necesidad que el rústico pade-
cía (hubo aquel año grande escasez de
víveres por aquel país) le indujo a la
brutalidad de acabar consigo de aquel
modo.

74. De todo lo dicho sobre este asunto se convence cuán neciamente se toma por seña segura de posesión o maleficio la extracción o expulsión de agujas, cabellos y otros cualesquiera cuerpos extraños; y asimismo la generación de algunas sabandijas dentro del cuerpo humano, pues todo puede ser natural, y en innumerables ocasiones se ha visto serlo.

§ XVII

75. Finalmente, las señas más falibles, o por decirlo mejor, las más despreciables, son aquellas que más acreditadas y practicadas se hallan entre los exorcistas. La primera, consiste en ciertos sahumerios, los cuales dicen tienen la eficacia de molestar extrañamente a los demonios, y mediante esta molestia descubrirlos y también ahuyentarlos. Usan para estos sahumerios de la ruda, del hipericón, del cuerno de cabra, del estiércol humano. etc. El

doctísimo Valles toca este punto en el capítulo 28 de su *Filosofía Sacra*, haciendo de tal práctica el desprecio que merece y descubriendo cómo las conmociones que se observan en los exorcizados, inducidas de aquellos sahumerios, y que toman por señas de posesión, resultan únicamente como efectos naturales de ellos en el mismo paciente, sin que haya demonio allí que haga ni padezca. Dice, que entre las cosas de que usan hay unas que son saludables para la *epilepsia* y otros males, cuyos síntomas toman erradamente por efectos de posesión, y el alivio que ocasionan en esas enfermedades le atribuyen a quietud y opresión de los demonios que imaginan; otras, que absolutamente son nocivas y molestas; y cuando con ellas irritan, conturban y horrorizan a los exorcizados, juzgan que atormentan a los demonios que no hay: *Putantes se torquere Dœmonem, cum potius torqueant miseros egrotantes.*

76. Los que dan actividad natural a estas cosas materiales para molestar a los demonios, por consecuencia forzosa caen en el error platónico de que son corpóreos, pues una sustancia puramente espiritual no puede recibir daño o molestia alguna corpórea. Pero los más ya se libran de este pantano, tomando otro u otros caminos. Dicen, lo primero, que Dios puede sujetar los demonios, y de hecho los sujeta, a algunas cosas materiales, de modo que horrorizados huyan de ellas. Dos ejemplos de esto alegan, tomados de las Sagradas Letras. El uno es el demonio de Saúl, que huía de la música de David. El otro el demonio Asmodéo, del cual libró a la esposa del joven Tobías el humo del hígado del pez. Dicen, lo segundo, que otras cosas atormentan a los demonios, no por casualidad física sino intencional; esto es, mediante la representación objetiva de que tal o cual cosa se hace por mofa y desprecio de ellos. Este efecto aseguran hacen los humos de cosas hediondas y viles; porque el demonio, que es extremamente soberbio, padece cruelísimo tormento de verse ajado y escarnecido con tales sahumerios. Dicen, lo tercero, que hay algunas disposiciones morbosas en los cuerpos de los energúmenos que los hacen más aptos para que el demonio se introduzca y obre en ellos, sobre todo la melancolía atrabiliaria y, por tanto, algunas cosas materiales contrarias a aquella disposición morbosa, quitándola, indirectamente expelen al demonio.

77. En cuanto a lo primero, digo con el padre Cornelio Alapide (*in* I. *Reg. cap.* 16) que, aunque es cierto que Dios puede sujetar el demonio a algunas cosas corpóreas, ¿de dónde consta que efectivamente lo sujeta? Los ejemplos de la Escritura nada prueban, pues según padres y expositores, ni la cítara de David ni el hígado del pez obraron con virtud natural, sino sobrenatural, que Dios, en aquellos dos casos, quiso concederles. Pero quiero dar que fuese natural. Nada puede aprovechar esto a los exorcistas, los cuales ni usan de la música ni del hígado de aquel pez (ni aun sabe nadi
qué pez era) para ahuyentar los demo-
nios, sino de otras cosas corpóreas
de las cuales ni por la Escritura ni po
otro testimonio de inferior orden cons
ta que tengan ni virtud natural ni so
brenatural para ahuyentarlos. Añad
que de la Escritura no consta cierta
mente que Saúl fuese atormentado de
demonio. Así, Cayetano, Genebrardo
el padre Delrío son de sentir que aque
rey infeliz sólo padecía una terrible me
lancolía, procedida del humor atra
biliario, para cuya enfermedad pre
ta notable alivio la buena música.

78. A lo segundo replico que tod
eso se dice adivinando y si esto se h
de fiar a conjeturas la más natural
la mejor. ¿Pero cuál aquí es la m
natural? La que se funda en la exp
riencia. Lo que experimentamos es q
cualquier hombre o mujer, si le da
humo a las narices con cosas asquer
sas y fétidas se conmueve, se inquiet
se congoja y hace todo lo posible p
apartarse. ¿Para qué es pues mene
ter recurrir a demonio posidente? Ju
go yo antes bien que si le hubiera,
esforzaría a disimular el tormento q

e ocasionasen esas befas, porque no e las repitiesen y continuasen.

79. Debe advertirse que aunque no ean cosas viles y hediondas las que nquietan a los exorcizados, nada prueba eso. La razón es clara; porque todos los que se simulan energúmenos stán en la creencia de que todos los ahumerios que les aplican tienen la irtud de atormentar al demonio, y sí, para persuadir que verdaderamente son energúmenos, a cualquiera saumerio que les den hacen que lo sienen extrañamente.

80. A lo tercero digo que es un sueo, un delirio, una quimera. El demoio, como espíritu puro, no necesita le disposición alguna en el cuerpo ara introducirse y obrar en él, ni hay lisposición alguna que le facilite o diiculte la entrada. En todos los cuerpos e cualquiera temperie, especie o conlición que sean, se puede penetrar, orque esta absoluta y general penerabilidad es esencial a todo espíritu uro, y esto es más claro que la luz lel día. Pero concedamos gratuitamene que hay tales operaciones. ¿Quién uita al demonio que estorbe la opeación de los remedios que aplican conra ellas? Nadie, sino que sea un estúido, me negará que puede estorbarla on mil medios diferentes. Conque, si él uiere estarse se estará aunque le sahunen con ochocientos carros de hydericon ruda. Podrá también apartar los hunos de hydericon, ruda, cuerno de cara, etc. de las narices del paciente y onducirlos a las de los curanderos.

§ XVIII

81. La segunda señal que observan os exorcistas, igualmente despreciable, ero más común que la primera, es esremecerse, conturbarse y procurar huír l ver la cruz o cualquiera otra cosa sarada, y aún al ver al exorcista: lo nismo al oír el Evangelio u otras cuaesquiera palabras santas. ¿Quién no e que harán todo esto, como en efeco lo hacen los que se fingen energúnenos para persuadir que realmente on tales? La prueba se debe hacer aplicandoles la cruz o alguna reliquia con tanto disimulo que lo ignoren, o decirles palabras santas en latín nada vulgarizado, y con tales circunstancias que parezca se habla de algún objeto profano. Si haciendo esto repetidas veces y variando las circunstancias siempre se horroriza el exorcizado, vengo en que le crean energúmeno; bien que es menester añadir la precaución de que no esté presente alguno que entienda lo que se hace y dice y pueda estar de concierto con el exorcizado para hacerle alguna seña.

§ XIX

82. La tercera, es la resistencia a ejecutar lo que manda la Ley de Dios, a recibir los Santos Sacramentos y practicar todo género de acciones piadosas y devotas. Otra que tal. Como si todos los energúmenos fingidos no supiesen que esto se toma por seña de posesión y no pudiesen hacer lo mismo.

§ XX

83. La cuarta, incitarse repentinamente a furor, arrojarse al suelo, darse golpes, morderse las manos, echarse al agua o al fuego o ejecutar otras acciones que pongan en riesgo la vida. Lindamente: como si para todo esto no bastase una perversión del celebro, una natural demencia furiosa, como en efecto se han visto muchos locos que se han quitado la vida sin que nadie sospechase en ellos posesión. El que el furor venga de repente nada prueba: pues muchos locos furiosos están sosegados en algunos intervalos, y a cada intervalo de quietud sucede repentinamente otro de furor. Alegar que algunos endemoniados, cuya real posesión consta del Evangelio, hacían semejantes extremos, es no más que querer alucinar a ignorantes. Cristo, nuestro Bien, que los curó sabía que eran endemoniados, y lo sabría del mismo modo que hiciesen esos extremos que no. Estos son indiferentes para proceder de natural demencia o de agitación diabólica. Sabemos, porque

lo que dice el Evangelio, que en aquellos procedían de agitación diabólica. ¿Pero en qué Evangelio han leído Einatten, Remigio y los demás exorcistas que en otros muchísimos hombres no pueden proceder los mismos extremos de natural demencia?

84. Con todo, yo no me opondría a que se exorcizase a los furiosos que llegan a las extremidades de echarse en los ríos, arrojarse a las llamas, descolgarse por los precipicios. Aun en caso de proceder de enfermedad natural, ¿qué inconveniente se seguiría del error de atribuirlo al demonio? Ninguno o muy leve, ya porque un furor tan rematado en rarísimos se ve, ya porque como estos no obran con malicia no se siguen de reputarlos por energúmenos los graves inconvenientes que, como hemos ponderado al principio de este Discurso, se pueden ocasionar de tratar como tales a los que maliciosa y fraudulentamente se representan energúmenos. Pero el caso es que los exorcistas no esperan a experimentar estos supremos furores que rarísima vez ocurren; antes en su práctica común cualquiera afectado movimiento de furia o rabia toman por seña de posesión. Por eso incluyen, como notas suficientes de ella, las acciones de *arrojarse al suelo, darse golpes, morderse las manos*; lo que apenas hay energúmeno fingido que no haga, pero con tal tiento, que nunca se les siga considerable daño. Hacen que se muerden en las manos, pero nunca se les verá cortar con los dientes un dedo ni lastimarse mucho. Dan con el cuerpo contra las paredes, pero sin abrir jamás una herida en la cabeza. La endemoniada fingida de que hablamos en el § 7 fue mucho tiempo exorcizada, sin que hiciese tales extremos. Sucedió, que en una ocasión en que la estaban conjurando, y ella no daba más señas de diablo que gritos y visages, uno de los circunstantes dijo que le parecía que aquella mujer no estaba endemoniada, porque si lo estuviese se daría golpes y se lastimaría a sí propia, como hacían las que verdaderamente lo estaban. Oyólo mi buena mujer y tomó la lección, porque de allí en adelante se daba sus golpes, aunque con el tiento que he dicho y aun tal vez mostraba uno u otro leye rasguñito, que se había hecho allá a sus solas en la cara.

§ XXI

85. La quinta y última seña toman los exorcistas de los ojos, en los cuales si observan un modo de mirar terrible y furioso, con tanta seguridad afirman la posesión como si claramente viesen estampada una legión de demonios en cada niña. Tan buena es ésta como las pasadas. El modo de mirar terrible puede provenir de una de tres causas, todas tres naturales, esto es, de la complexión propia, de enfermedad, o de afectación. Lo primero, hay sujetos que naturalmente tienen un modo de mirar terrible. Lo segundo, los locos furiosos miran de ese modo. Lo tercero, cualquiera por su arbitrio puede imitarle. En los primeros, es naturaleza; en los segundos, enfermedad; en los terceros, afectación. ¿Pues para qué recurrir al Demonio cuando tenemos tan a mano otras causas?

86. Estas son las señas que comunmente prescriben los autores de exorcismos en sus libros y que los prácticos observan; las cuales, ni separadas ni todas juntas prueban cosa, como se ha evidenciado. Y aunque es verdad que también hacen memoria de las que dicta el *Ritual Romano*, es muy de paso, como cosa que les hace poco al propósito. Dirán que agregan unas a otras para mayor seguridad. Pero contra esto está lo primero, que en la práctica no las agregan, pues sin hallar señal alguna de las que expresa el Ritual sólo por la observación de estotras declaran y dan por cierta la posesión. Lo segundo, que las señales expresadas en el *Ritual* y observadas con las reflexiones y precauciones que hemos propuesto arriba por sí solas y sin estotros adminículos, fundan total certeza de que interviene causa preternatural. Solo puede quedar la duda, de si la causa es Dios o el diablo, de la cual facilísimamente y sin

tos escusados preceptos se puede sa- i por mil circunstancias que advierte alquiera mediana razón.

§ XXII

7. Hasta aquí hemos hablado de energúmenos aparentes, que lo son ficción y embuste, ya del energú- no, ya del exorcista, ya de algún cero o terceros que estén de concier- con ellos; sobre lo cual, otra vez y as mil recomendamos una exactísima ilancia, porque especialmente ha- ndo gente de concierto, caben innu- rables artificios con que se alucine nás entendido. Y prevengo (importa cho esta advertencia) que los que den estar de concierto con ellos, por que parezca una cosa muy irre- ar, son muchísimos. Dejo aparte , que entre en la partida de las li- nas que el fingido energúmeno ajea; otro, que si el sujeto de la ión es mujer, por este medio le cure la libertad que ha menester a ser incontinente con ella; y otros, por varios fines particulares pueden urrir. Fuera de estos hay dos mo- s comunes que comprenden a innu- ables sujetos. El primero es el de uadir, contra su propio dictamen, no fueron engañados en creer al icipio que la posesión era verdade- Son muchos, y muchísimos, los que e levísimas apariencias creen que embustero es energúmeno. Estos, ndo se ven reconvenidos con buenas nes de que creyeron de ligero, por irse de esa nota, se interesan en ar adelante el embuste, fomentán- con varias patrañas. Dirá uno que al energúmeno volar; otro, que le entrar en un horno ardiendo y sa- leso; otro, que le oyó revelar un eto ocultísimo, etc., y de este modo ntarán testigos bastantes para cien rmaciones. El segundo motivo co- es el prurito, que tienen los más os hombres, de referir cosas prodi- s. Es grande el número de los que eleitan en mentir; pero mucho ma- el de los que se deleitan en mentir ligios y portentos. Aún hombres, por otra parte bastantemente veraces, caen una u otra vez en esta tentación, como en varias ocasiones he observado. Así, muchos, sin más interés que esta complacencia, dirán que vieron ejecutar al energúmeno cosas extraordinarísimas. No nos detenemos más en esta reflexión, porque en varias partes de este *Teatro* hemos estampado la misma y en todas era necesaria.

88. Pero fuera de los energúmenos aparentes por ficción, que son con grande exceso los más, hay otros que sin intervenir embuste alguno lo son meramente por ignorancia o por error. El error tiene unas veces su origen en el médico, otras en el exorcista, otras en los que son meros espectadores; y en cualquiera parte que nazca es muy común comunicarse al mismo paciente. Puede tal vez nacer del paciente mismo, aunque esto es rarísimo, a no provenir de aprensión contagiosa en la forma que explicaré más abajo. El médico indocto, cuando experimenta alguna enfermedad para él oscura y que obstinadamente resiste a sus recetas, luego discurre causa preternatural y ordena que el enfermo se entregue a los exorcistas. Dos géneros de afectos morbosos son los más ocasionados a este error: los histéricos y los melancólicos. En el útero femíneo está sin duda escondido el Proteo de las enfermedades. Los síntomas que de aquella parte mal afectada nacen son tan varios, de tan diferentes figuras y colores, y a veces producen acciones y movimientos tan extraordinarios, que no hay que admirar que en una u otra ocasión confundan a los médicos y les induzcan el pensamiento de que es enfermedad demoníaca. La melancolía profunda, mayormente en mujeres, es resbaladiza hacia el mismo riesgo. Siempre la melancolía profunda trae consigo algo de demencia; y algo de demencia junto con mucho de melancolía produce una extravagancia tal en obras y palabras, que a la vulgar ignorancia le representa superior causa a todas las que están en la esfera de la naturaleza. En viendo a una mujer que antes vivía como las de-

más, que empieza a ser con algún exceso pensativa y taciturna, que se retira aun de los domésticos, que ama la soledad y aun la oscuridad, que a tiempos, sin causa manifiesta, ya ríe, ya llora, se llama al médico. Este jarabea, purga, da cordiales, aplica ungüentos. Nada sirve. Repítese la misma tarea. El mal crece en vez de aminorarse. No se ha menester más para que el médico vocee que hay causa preternatural. Dase cuenta a un exorcista, el cual, al primer gesto desusado que vea hacer a la enferma, confirma la opinión del médico, y estos dos votos juntos arrastran a casi todos los del pueblo.

89. A falta de médico, discurren lo mismo que el médico discurriera, ya el exorcista, ya los domésticos, ya los de afuera. Tengo en mi poder la carta original de un exorcista famoso en cierta ciudad de Castilla, a quien por serlo se consultó para una señora de las primeras de este Principado, de quien se había empezado a sospechar maleficio sin otro fundamento que el de padecer dicha señora una estraña melancolía. Hízosele relación de los accidentes que padecía la señora, los cuales eran los ordinarios en cualquiera que adolece mucho de melancolía; pero se añadía que a veces reía y lloraba a un tiempo mismo. No hubo menester más mi exorcista para declarar maleficio. Estas son sus palabras en respuesta a este artículo: *Los accidentes que padece esa mi señora muchos pueden nacer de causas naturales, pero en el que yo paro más mi consideración es en el de la risa y llanto a un mismo tiempo. Esto no puede ser, mirándolo a buenas luces, mera causa natural, pues parece dificultoso moverse con tanta facilidad el humor melancólico y la pasión de risa, con que aquí ya se llega a presumir puede haber causa preternatural que mueve estos dos humores.* ¡Notable ignorancia! Como si esto no se viese a cada paso en las mujeres sin rastro de maleficio y aun sin melancolía habitual. La que está llorando, afligida de algún pesar no muy grave, si le dicen alguna chanza o presentan algún objeto que mueva a risa, al punto ríe, sin que por eso las lágrimas dejen de correr. Esto es lo ordinario. A veces, aun sin excitativo forastero, movidas de su propia imaginación que les represente ridículo a intervalos el mismo objeto que, como melancólico, por otra las contrista sueltan la risa sin que se suspenda el llanto. Yo, con tratar poco con mujeres, noté esto en dos ocasiones. El resto de la carta del exorcista, que es bastante larga, no está más discreto que lo que hemos copiado. Pero no es de omitir la extravagancia de recetar a la paciente, suponiendo ser maleficio, limonada fría de agua cocida con grama, añadido agrio de limón, para que tomase de mañana, ordenando que después de tomada estuviese media hora en la cama; después se levantase e hiciese algo de ejercicio. ¿Qué antipatía tendrán los diablos con la limonada fría, con la grama, con el agrio de limón y con el ejercicio hecho por la mañana? Mucho después añade: *Cono
cido el enemigo y sabiendo la comple
xión de esa señora (de lo cual dará re
lación el médico) se podrán aplicar otra
bebidas más fuertes y purgantes, que y
determinaré vista la relación.* ¿Qué má
dijera el mismo Séneca para el efect
de curar maleficios?

§ XXIII

90. Dije que establecido en el exo
cista y en los demás el errado concept
de maleficio o posesión, se comuni
ordinariamente el error al mismo p
ciente. Esto cualquiera lo comprend
Pero añadiré una cosa muy notabl
Transferido el error al paciente, éste
veces fortifica invenciblemente el err
del exorcista y de todos los demás. S
pongo una mujer (lo mismo que s
hombre) algo simple, y que padece l
efectos de una melancolía profunda e
presados arriba. Mueve con ellos el ju
cio, o por lo menos la sospecha de p
sesión o maleficio. Llega el exorcista
conjurarla. Ella, al ver que la exor
zan y tratan con las mismas ceremon
que ha visto practicar con otros endem-

iados, no ha menester más para creer ue ha visto practicar con otros endemo- ıay que no sea naturalísimo. Lo admi- able es lo que se sigue. Sin estar male- iciada ni tener diablo alguno en el uerpo y también sin querer fingirlo, mpezará a hacer los mismos aspavien- os, dar los mismos gritos, mostrar los nismos terrores, moverse a los mismos estos y virajes que ha visto ejecutar otros energúmenos. ¿Por qué? Porque or su modo oscuro y basto de conce- ir las cosas se la representa que es- ando endemoniada, y conjurándola, lebe hacer lo mismo que hacen los emás endemoniados cuando los conju- an. Sin reflexión alguna, allá confu- amente se le propone ser aquel en- onces su oficio y su obligación. No igo que sucederá esto siempre. Suce- erá algunas veces y sólo con gente mple.

91. No hablo de mero discurso y nucho menos de oídas. El caso pasó nte mí en propios términos ha diecio- ho o veinte años. Un pobre hombre, nedio criado de este colegio, donde es- ribo, padecía, aunque no con frecuen- ia, algunos accidentes epilépticos. Tam- ién se puede contar esta enfermedad ntre las ocasionadas a la sospecha de osesión para gente ruda. Dióle en cier- a ocasión uno de estos accidentes en la ocina de este Colegio. Uno de los sir- ientes de cocina dijo que sin duda staba endemoniado. Pasó la voz y el oncepto a los demás. Fueron al punto llamar a dos o tres colegiales sacerdo- es para que le exorcizasen. Cuando lle- aron éstos, ya el pobre estaba libre el accidente. Pero sobre la deposición e la gente de cocina le condujeron a ı iglesia. Empezaron a granizar exor- ismos sobre él, y él al compás de los xorcismos empezó al punto a dar gri- os y hacer visajes. Ya está descubierto enemigo, decían muy satisfechos de ıs conjuros mis doctísimos exorcizan- s, y proseguían apretando más la ıano. Estaban perfectamente acordes os exorcizantes y el exorcizado. El anzaba según ellos le daban el tono. proporción que ellos daban mayores voces y conjuraban con más vehemencia, correspondía él con mayores quejas, mayores estremecimientos y contorsiones. Cuando yo llegué a saber el caso, ya todos o casi todos los de casa lo habían visto, y si no fuese por mí, entiendo que todo el tiempo que vivió después (murió ha nueve o diez meses) hubieran continuado en exorcizarle otros muchos. Bajé a la iglesia con las noticias que me dieron del accidente previo y lo que yo observé, comprendí y logré persuadir a los circunstantes que no había allí demonio alguno.

92. Intervinieron en este lance algunos graciosos chistes. El siguiente no puedo omitir. El último que exorcizó era un colegial sacerdote, de genio atorrollado, pero de fuerte pecho y voz muy sonante. Halló el libro de exorcismos cerrado sobre el altar porque así lo había dejado el inmediato conjurador antecedente. Abrióle y empezó a conjurar con notable fuerza y con terribles voces. Conocióse luego la eficacia del exorcismo en las extraordinarias conmociones del paciente. No había sentido, ni aun la mitad, todos los conjuros anteriores. Yo, que estaba a la vista y al oído, noté algunas voces del exorcismo totalmente incongruas para el asunto. Acerquéme a reconocer el libro, para ver qué latines eran aquéllos, y hallo que mi colegial conjurador estaba empujando el exorcismo que había en aquel libro, y está estampado en otros muchos, contra la plaga de ratones: *Exorcismus ad pellendos mures*, decía arriba el rótulo. Dile en rostro con su simpleza. Al mismo tiempo llegó el despensero del colegio (por la noticia que le dieron de que yo aseguraba que el hombre no estaba energúmeno), y llamándole por su propio nombre, le dijo que fuese a tomar una refección, por cuanto era ya tarde y estaba en ayunas, lo que él al punto obedeció, siguiendo al despensero con una paz angelical.

Que este hombre no era energúmeno consta con entera certeza, no sólo por lo que yo observé en el caso referido, mas también porque ni antes ni después

dió seña alguna de tal. Los accidentes de aquel género le repitieron después algunas veces, sin circunstancia alguna que no fuese muy propia de ellos y, en fin, uno de estos accidentes acabó con sus días. Que tampoco fingía serlo se infiere con igual certidumbre: lo primero porque siempre fué muy virtuoso, devotísimo, de extremado candor y perfecta sinceridad: con otras voces *era un santo simple*. Lo segundo, porque ni antes ni después del lance expresado hizo jamás acción ni dijo palabra que pudiese argüir posesión, ni real ni fingida. Luego todas las demostraciones que hizo al conjurarle no nacieron de otra causa que de la simple aprensión de que entonces le tocaba hacer el papel de endemoniado. Esto se evidenció más con lo que diré ahora. El día siguiente, un lector, compañero mío, le dijo burlándose: *Amigo Bartolín* (llamábanle así al uso de la tierra, porque su nombre era Bartolomé), *mañana has de volver acá y te hemos de conj*urar *horrorosamente. No señor* (respondió él con su santa simpleza); *deje V. P. pasar siete u ocho días para que pueda dar buenas voces, porque quedé ronco de las que di ayer, y hasta que se me quite la ronquera no puedo hacer cosa de provecho.* ¿Qué prueba más clara de lo que llevo dicho?

94. Advierto también que a mujeres muy melancólicas, los exorcismos intimados con voz fuerte y eficaz las estremecen y conturban, sin más causa que la misma melancolía de que adolecen; la cual, siendo mucha, induce tal timidez y apocamiento en el corazón que con cualquiera levísimo motivo se conmueve y aterra. Así, de todos los melancólicos se puede decir con verdad: *Trepidaverunt ubi non erat timor.*

§ XXIV

95. No veo que contra lo que hemos dicho en este discurso se pueda proponer objeción de algún momento, exceptuando una meramente conjetural, contra lo que sentamos al principio del sumamente corto número de endemoniados verdaderos. Podrá, digo, oponérsenos que en el tiempo que Cristo, nuestro Bien, estaba en la Tierra, había muchísimos, como consta de todos cuatro evangelistas, por las muchas curaciones de ellos que refieren hizo el Salvador: luego es de discurrir que también ahora los haya, porque, ¿qué motivo se puede imaginar, ni de parte de Dios para ordenarlo o permitirlo, ni de parte del demonio para ejecutarlo, que hubiese entonces y falte ahora? Confírmase esto con las historias de algunos santos, que libraron de la posesión del demonio a muchos energúmenos, y no sólo de santos de la primitiva Iglesia, mas que florecieron mucho tiempo después.

96. No han faltado quienes dijesen que los que se llaman endemoniados en el Evangelio no lo eran realmente, sí sólo dolientes de varias enfermedades; pero los evangelistas los llaman endemoniados, conformándose al modo común de hablar de aquel tiempo. Es el caso que los judíos estaban en la errada persuasión de que muchas especies de enfermedades eran movidas por el demonio, y por esta errada persuasión se introdujo en su idioma la voz de endemoniado, para expresar enfermos de tales enfermedades. Véase a nuestro Calmet en el tomo II de las *Disertaciones Bíblicas*, en la Disertación *de obsidentibus, & possidentibus corpora Dæmonibus.*

97. Pero la menor nota que se puede imponer a esta opinión es la de temeraria. No contradigo la sentencia de San Jerónimo de que los escritores canónicos, respecto de aquellas cosas en que el desengaño no era necesario ni conducente para la salud eterna, frecuentemente se conformaron en el modo de hablar a las opiniones que reinaban en los tiempos en que escribieron, aunque éstas no fuesen conformes a la verdad: *Multa in Scripturis sanctis dicuntur juxta opinionem illius temporis, quo gesta referuntur, etc., non juxta quod rei veritas continebat.* (In Jeremiam, cap. 28.) Mas no cabe el uso de esta regla en nuestro propó-

sito. Si el Evangelio no hubiese otra cosa más, que llamar endemoniados aquellos a quienes como tales curó Cristo, vaya que se admitiese aquella explicación. Pero las repetidas expresiones de que habló el demonio, que salió el demonio, que volvió a entrar el demonio, que los demonios dijeron tal y tal cosa, etc. no permiten otra inteligencia que la ajustada a la letra.

98. Por lo cual, al argumento propuesto respondo que yo creo, en primer lugar, al Evangelio y, en segundo lugar, a la experiencia. Si la experiencia y el Evangeilo se opusiesen, desmentiría mis ojos y mis manos por asentir al Evangelio; mas no habiendo oposición alguna, creo con el orden propuesto uno y otro. Respecto de nuestro asunto, no hay oposición alguna. ¿Qué incompatibilidad se puede imaginar, en que en tiempo de Cristo hubiese muchísimos energúmenos y ahora poquísimos o rarísimos? Preguntarnos por el motivo que tuvo Dios para ordenar o permitir entonces lo que no ordena ni permite ahora, es bachillería y aun temeridad indigna de gente de razón. ¿Tiene Dios alguna obligación a manifestarnos los motivos por qué obra o deja de obrar tal o tal cosa? O sin que El lo manifieste ¿puede presumir el ingenio humano averiguarlos? Júntense todos los hombres más doctos y agudos del mundo, y después de discurrir muchos años sobre la materia, dígannos, ¿por qué Dios crió el mundo en tal tiempo? Esto es, aquel que correspondió a tal punto del tiempo imaginario y no antes ni después. ¿Por qué dispuso la redención del género humano en tal tiempo, y no antes ni después?

99. Así respondemos, porque esta es la única y verdadera y sólida respuesta para tales argumentos. Pero si queremos echarnos a adivinar, como frecuentemente hacen aquellos ingenios que cuanto más topos más presumen de linces, fácil es señalar motivo de parte de Dios para permitir entonces que el demonio tomase posesión de tanta gente y de parte del demonio para ejecutarlo. De parte de Dios pudo ser motivo la gloria del Salvador; porque aunque ésta resplandecía en otros muchos prodigios, especialísimamente se manifestaba el carácter de Redentor, en el imperio que visiblemente ejercía sobre los demonios. Quien de intento había venido al mundo a arruinar la tirana dominación de Lucifer y todos sus secuaces, ¿en qué operaciones podía explicar con más propiedad su divina misión que en aquellas en que mostraba su soberano poder sobre los ángeles rebeldes? Para esto, digo, era importantísimo el permitir Dios que innumerables espíritus inmundos se introdujesen en los cuerpos humanos. El prodigio de expelerlos, como caracterizante del oficio de Redentor, era conveniente que se repitiese más que los milagros de otras especies. De parte del demonio no es menester señalar otro motivo que el continuo rabioso deseo que tiene de hacer todo el mal que puede a los hombres; y así no espera para hacerle más que el que Dios, con la permisión, le suelte las manos que con el imperio tiene atadas. Otros varios motivos pudiéramos discurrir tanto de parte de Dios como de parte del demonio. Pero nunca nos detenemos en los que únicamente pueden servir para ostentar una vana fertilidad del ingenio, sí sólo en lo que derechamente conduce para poner patente la verdad. La misma solución proporcionalmente se puede aplicar a lo que se nos opone de los Santos, cuya eminente virtud quería Dios manifestar por este medio.

§ XXV

100. A los que, no obstante lo dicho, insistieren en la comparación del tiempo de Cristo con el presente, les propondré un problema curioso con que se han de ver bastantemente embarazados. En el Evangelio se halla mayor número de endemoniados que de endemoniadas. Téngolo bien mirado. ¿Cómo o por qué hoy en todas partes es incomparablemente mayor el núme-

ro de endemoniadas que de endemoniados, de modo que para cada energúmeno de nuestro sexo hay ciento del otro? Algo más difícil les será disolver este problema que a mí el que me opusieron. El ordinario recurso de los crédulos para salvar, que sin ficción haya muchas más energúmenas que energúmenos, que consiste en decir que las mujeres, por su temperamento, son más dispuesta o facilitan más la introducción del demonio; sobre ser vanísimo no puede servir aquí, porque en tiempo de Cristo y en todos los tiempos hubo la misma diferencia de temperamento de un sexo a otro que hay ahora; conque está totalmente cerrada la puerta a este efugio.

101. Digo también que aquel recurso, aun para lo que ordinariamente se usa, y prescindiendo del cotejo de un tiempo a otro, es vanísimo. Para el demonio no hay, como ya apuntamos arriba, temperamento ni disposición física alguna que facilite o dificulte la entrada. Si no encuentra el embarazo más leve para penetrar mármoles y bronces, ¿por qué le ha de encontrar en la carne, huesos, nervios, membranas y corazón del hombre más robusto? Son las mujeres, dicen, más ocasionadas a la ira, al terror, a la tristeza, a la desesperación, y en estas pasiones halla cierta especie de atractivo o llamamiento al espíritu maligno. Todo esto es hablar al aire, y lo que se dice de esta y de aquella, que con la ocasión de padecer algún gran susto se les introdujo el demonio, todo es cuento. Para el demonio no hay otra disposición que la permisión divina. Puesta esta no hay cuerpo ni alma, los más bien templados del mundo, que le hagan la más leve resistencia. Faltando ésta, le es imposible la entrada en mujer alguna, esté como estuviere, ni aún en el aposento donde duerme ni en la casa que habita. Y repitamos ahora lo de antes. ¿Las mujeres del tiempo de Cristo no eran más ocasionadas a esas pasiones que los hombres? ¿Cómo entonces el demonio se introdujo en tantos o en más hombres que mujeres?

102. La solución, pues, verdadera del problema propuesto es que los energúmenos que curó Cristo eran realmente tales, y para la posesión verdadera es indiferente uno y otro sexo, porque el demonio tan fácilmente se acomoda a uno que a otro. Los de ahora son, por la mayor y máxima parte, fingidos o imaginados, y para la posesión fingida o imaginada hay de un sexo a otro dos notables diferencias: una para la fingida, otra para la imaginada. Para la fingida es que las mujeres son, por lo común, mucho más interesadas que los hombres en la ficción, porque tienen mucho más limitada la libertad de vaguear que apetecen en gran manera y apenas con otro medio que el de fingirse energúmenas pueden lograrla. En efecto, las fingi[das] energúmenas la obtienen amplísi[ma]; no sólo porque con el pretexto d[e] buscar el remedio en diferentes san[tuarios] y en diferentes exorcistas anda[n] por varias tierras, sino también, y au[n] mucho más porque pueden salir de s[u] casa en cualquier hora y a cualquier parte con el título de que el demoni[o] las condujo, sin concurrir a ello su a[l]bedrío.

103. Para la posesión imaginad[a] hay, lo primero, la diferencia de est[ar] las mujeres sujetas a los accidentes hi[s]téricos, los cuales no pocas veces vi[e]nen figurados de modo que a los i[n]expertos en la Medicina representa[n] posesión demoníaca; lo segundo, el s[er] de celebro más débil y más viva im[a]ginación, cualidades que las facilit[an] el creer ellas mismas que están end[e]moniadas. Ya se vio en dos convent[os] de monjas empezar la creencia de p[o]sesión por una de cada convento, [y] después irse comunicando la aprehe[n]sión, como contagiosa, sucesivamente [a] todas las demás, de modo que a tod[as] se conjuró y todas hacían sus gestos [y] respondían como endemoniadas. ¿[De] qué pudo venir esto si no de debilid[ad] de celebro, viveza de imaginativa [y] apocamiento de ánimo?

104. Acaso el cuento de cuentos [de] las religiosas de Loudun tuvo el n[...]

mo principio. A lo último es cierto, que tuvo mucho de embuste, mas esto no quita que empezase por error; que es muy ordinario en el que cayó en el error, cuando llega a desengañarse, por no confesar su desatino procurar después continuar la ilusion con la trampa. Puede ser también que en la primera que pareció endemoniada fuese ficción de ella misma, y la ficción de ésta produjese el error de otras: cosa que en mujeres que habitan el mismo claustro es naturalísima. Desde que ven o creen alguna de sus hermanas endemoniadas todo es pensar en la endemoniada y en el demonio; todo es sustos y sobresaltos de si el demonio las acomete o se introduce en ellas como lo hizo en su hermana. Estos terrores, en las que son más aprensivas, llegan a punto de ocasionar tales inquietudes, commociones y angustias que ya juzgan que las mismas angustias que son efectos de su temor son causadas por el demonio. Si luego, como ordinariamente acontece, viene a examinarlas un exorcista imprudente ya no queda duda en el caso. El conjura, ellas gritan, tiemblan, se horrorizan, hablan y obran como si estuviesen espiritadas; efectos todos, ya de la impresión terrorífica que en su espíritu apocado hacen la esforzada voz y eficaces ademanes del conjuramiento, ya de su propia alucinación que las representa, que allí su oficio es hacer el papel de endemoniadas. Con esto hay cuanto basta y aún sobra para que todo el pueblo invenciblemente crea que en efecto lo son.

§ XXVI

105 Todo esto está bien. Pero habiendo alegado arriba la experiencia, en prueba de que hoy son rarísimos los energúmenos, hemos menester señalar qué experiencia es esta. Por lo cual digo, lo primero, que la observación hecha de haber muchísimas energúmenas y rarísimo energúmeno funda una fuertísima conjetura de que aquellas, por la mayor y máxima parte, son fingidas o imaginadas, porque, como acabamos de probar, no hay disparidad alguna entre uno y otro sexo para la posesión verdadera, pero la hay grandísima, para la fingida o imaginada.

106. Digo, lo segundo, que yo, habiendo visto en diferentes tierras varias energúmenas y procurando informarme de la verdad, ninguna hallé que diese señas de serlo realmente, antes daban algunas de lo contrario.

107. Digo, lo tercero, que otro religioso que habitó algunos meses en un célebre santuario en donde concurren varios energúmenos, preguntado por mi sobre el asunto me respondió que ninguno había visto en aquel sitio que diese legítimas señas de tal, de aquellas que señala el *Ritual Romano*; esto es, que en ninguno había observado cosa que debiese atribuirse a causa preternatural.

108. Lo cuarto, digo, que de otro religioso me consta el particular modo que en otros tiempos tenía de descubrir los embustes que hay en esto. Tenía en un gran pedazo de país los créditos de insignísimo exorcista, por lo cual de muchas leguas de distancia le llevaban las energúmenas, para que las conjurase. Fueron muchas las que concurrieron, y a la reserva de algunas pocas, a las cuales, por creer que estaban verdaderamente poseídas, libertó del demonio, a todas las demás las curaba de otra enfermedad. ¿Pero de qué? No de la posesión, sino del embuste. Es el caso que persuadido, en general, a que en esto de energúmenos hay infinita patraña, usaba del siguiente artificio para descubrir si había o no ficción. A cualquiera energúmena que le presentaban, cogiéndola a solas, eficacísimamente la intimaba que tenía la gracia singular de discernir los verdaderos energúmenos de los fingidos, y que en virtud de dicha gracia, clarísimamente conocía que ella no tenía otro demonio que el del propio embuste; mas con todo quería salvar su crédito y no dar lugar a que la tuviesen por embustera, que para este

efecto la conjuraría en público y ella haría el papel de que el demonio cedía a la fuerza de los exorcismos, dándose de allí adelante por perfecta curada; añadiendo la comminación de que, si no confesaba la verdad y no quería ejecutar lo que la ordenaba, o en adelante volvía a repetir el embuste, a todo el mundo manifestaría la patraña, y de allí adelante solo la conjurarían a palos. Como las mujeres iban de antemano bien persuadidas por la fama que corría en toda la tierra a que el religioso era dotado de un espíritu altísimo para todo lo que toca al oficio de exorcista, dándose por descubiertas sin remedio, al punto llorando confesaban la verdad y también el motivo por que se fingían endemoniadas; hacíase luego en público la ceremonia del conjuro y curación; y las energúmenas, aunque rabiando, volvían sanas a sus casas.

109. Lo quinto, pruebo el asunto con la experiencia constante de que rarísima vez parece energúmeno alguno en parajes donde nadie se aplica a exorcizar; o digámoslo de otro modo: no parecen los energúmenos sino donde hay gente crédula que asienta a que lo son. Cónstame con certeza que en varios curatos de Galicia, mi patria, había una alternativa rara. En unos tiempos parecían muchas endemoniadas, en otros ninguna. Esta variedad dependía de la varia condición de los curas. Cuando tenían un cura crédulo y dedicado a exorcizar, había en la parroquia tres o cuatro o más mujeres que hacían el papel de energúmenas y daban horrendos chillidos en la Iglesia al levantar la Sagrada Hostia. Si a este cura sucedía otro (como muchas veces sucedió) de buena razón, que enterado de la añagaza les intimaba que callasen, porque si no, las conjuraría con una tranca, luego se daban por curadas todas, y mientras duraba aquel cura no se descubría demonio alguno en todo el curato.

110. En Villaviciosa, pueblo de este principado, hay un convento de franciscanos misioneros, en cuya iglesia se venera una imagen de nuestra Señora con el nombre de *la Imagen del Porta[l]*, por cuya razón de todo él acude al mucha gente, como a santuario famos[o]. Un caballero muy discreto, natural [de] aquella villa, me aseguró haber obse[r]vado que aunque a otros santuarios [de] menos nombre acuden frecuentemen[te] varias energúmenas, nunca vió algu[na] que fuese a buscar su remedio a la pr[e]sencia de aquella devotísima image[n]. El mismo me descubrió la causa. Vi[ve] en aquel convento el R. P. M. Fr. Be[r]nabé Uzeda, de quien hice memor[ia] para el mismo asunto de endemoniad[os] tocado por incidencia en el tomo II discurso 1.º, núm. 37. Este sujeto, d[o]tado de todas las buenas cualidades q[ue] pueden hacer amable y respetable a [un] religioso, está, como notamos en el lug[ar] citado, en la firme persuasión de q[ue] en materia de energúmenos es infin[ita] la patraña y poquísima la realidad. [Su] doctrina y discreción le han constituí[do] oráculo, no sólo de su comunidad, n[o] de todo el país vecino. Así, todos sigu[en] su sentir en el asunto de que tratam[os] por cuya razón, sabiendo todas las f[in]gidas energúmenas que allí no han [de] ser creídas, ninguna acude a aq[uel] santuario.

111. ¡Válgame Dios (volviendo a [la] reflexión que hice al principio de e[ste] Discurso) que los demonios han de [ser] tan fatuos que sólo se descubran do[nde] saben que han de ser molestados y p[er]seguidos con exorcismos, execracio[nes], improperios y preceptos penales, y [se] encubran donde nadie los ha de aja[r ni] inquietar! Valgan la verdad y el sa[no] desengaño. La causa está bien pate[nte]. No es que los demonios sean fatuos, [sino] que lo son los que se fingen energú[me]nos, y sería fatuidad fingirse tales d[on]de saben que no han de ser creídos.

112. A estas observaciones exp[eri]mentales sobre la fe de un anónimo [ci]tado en el tomo 31 de la *Repúblic[a de] las Letras*, pág. 574, añadiremos [otra] hecha en Roma el año de 1554. Hí[zose] (no sé si por providencia del Pap[a o] de magistrado inferior) recuento de [las] mujeres endemoniadas que había [en]

tonces en Roma, y se hallaron ochenta y dos. Procedióse a riguroso examen con todas ellas, y se sacó en limpio que no había ni una que realmente lo fuese.

113. Esta providencia clamo yo que se debiera tomar en todas partes, para evitar los gravísimos inconvenientes que es fácil seguirse de la tolerancia de tales embusteras. Yo no pido otras pruebas que las que señala el *Ritual Romano*; pero el examen se ha de encargar a sujetos de mucho conocimiento y perspicacia. No son menester teólogos. La teología, para esto, rara o ninguna vez puede hacer al caso. Una clara razón natural, acompañada del conocimiento de la lengua latina y de aquellas noticias que bastan para discernir lo que cabe, o en la naturaleza o en el arte, y de lo que necesariamente pide causa preternatural, es quien puede dar la sentencia en este género de juicio. La deposición del exorcista (no siendo de notoria virtud y discreción) es la primera que se debe apartar a un lado, ya por el idiotismo de unos, ya por la insinceridad de otros. Váyanlos preguntando uno por uno, y verán cómo unos dan por señas de posesión las que distan mil leguas de serlo; otros dan señales legítimas, pero que, llegando a la experiencia, se ve ser tal hecho supuesto. Hoy, que estoy escribiendo esto, está cierto exorcista conjurando en esta ciudad a una mujer que asegura estar endemoniada. Yo impuse a dos sujetos para que procurasen asistir una u otra vez que la exorcizaba, y le pidiesen le mandase al demonio hablar en latín sobre alguna materia que ellos determinasen, o hiciese otra cualquiera cosa que excediese las fuerzas naturales. Entrambos tenían motivo bastante para introducirse. El uno era médico, y un hermano de la mujer le había pedido que reconociese si era enfermedad natural. El otro era religioso y algo amigo del exorcista. Con todo, ni uno ni otro pudieron lograr que la exorcizase en presencia suya. ¿Qué quiere decir esto?

114. A lo que recurren casi todos, viéndose apurados, es a una prueba, que ya tocamos arriba, legítima sin duda si fuese verdadera. Dicen que, varias veces, estando la endemoniada muy distante, desde su casa, en voz sumisa mandaron al demonio posidente que la trajese allí, y siempre lo ejecutó. ¿Esto cuando ellos están empeñados en persuadir que es verdadera posesión, e interesan en ello el crédito de que no padecen error, cuando no interesan algo más, se les ha de creer sobre su palabra, mayormente no habiendo circunstancia alguna considerable que lo acredite? Pregunto más: ¿por qué a mí, que tengo la misma potestad, no me obedecerá también el demonio si le mando lo mismo? Pues en verdad que algunas veces hice la experiencia de mandarle que me trajese la endemoniada a la iglesia del monasterio, y nunca me obedeció. Dirán, y creo que lo dicen, que para esto es menester que primero el demonio le dé la obediencia al exorcista. Pero replico: el demonio no da espontáneamente la obediencia al exorcista. Siempre precede el imperio de éste y, en virtud de él, se la da. Pues si obedece este precepto sin haberle dado antes la obediencia, ¿por qué no obedecerá asimismo el precepto con que le llamo sin habérmela dado?

§ XXVII

115. No ignoro que para todo citan sus libros de exorcismos. Pero yo me atengo únicamente al *Ritual Romano*; porque en los libros de exorcismos veo muchas cosas que ni se conforman con el *Ritual* ni con mi tal cual entendimiento. Una cosa sola, pero de gran sustancia, dejando otras muchas, especificaré aquí, para que los doctos que leyeren esto lo examinen y me instruyan (1).

(1) En el Concilio Bituricense, celebrado el año de 1584 y aprobado por la Santidad de Sixto V, tít. 40, can. 3, se ordena que los obispos celen que no se use de otros exorcismos que los aprobados por la Iglesia: *Provideant Episcopi, ne prætextu pietatis, ulli exorcismi fiant, nisi qui ab Ecclesia probati sunt.* He notado advertidamente que este concilio fué aprobado por la Silla Apostólica, para

116. En el *Ritual Romano* no hay otros exorcismos que aquellos que tienen por objeto a los energúmenos; aquellos, digo, que se fulminan contra los demonios obsidentes o posidentes de los cuerpos humanos. Pregunto: ¿cómo, por qué o con qué autoridad se han estampado en los libros de que hablamos otros exorcismos, que miran diferentísimos objetos: exorcismos contra la langosta, contra ratones y otras sabandijas; contra lobos, contra zorras; exorcismos contra la peste, exorcismos contra las fiebres, &c.? Diráseme que no por no estar en el *Ritual Romano* dejarán de ser buenos y útiles, pues no es preciso que todo lo bueno y útil esté incluído en el *Ritual Romano*.

117. Pase norabuena. Pero aprieto el argumento por otro lado. Nadie puede exorcizar sin potestad de Orden. Pregunto: ¿quién tiene potestad de Orden para exorcizar peste, fiebres, langosta, &c.? Parece que nadie, porque no hay Orden alguna de las que Cristo instituyó para su Iglesia que confiera tal potestad. La forma o palabras con que se confiere el Orden de exorcista son éstas precisamente: *Accipite, & commendate memoriæ, & habete potestatem imponendi manus super Energumenos, sive Baptizatos, sive Cathecumenos.* En estas palabras no se significa, ni explícita ni implícitamente, como es claro, darse potestad más que para exorcizar a los energúmenos. En la admonición y explicación previa de este Orden, que se hace a los ordenados, tampoco se dice más que precisamente esto mismo: *Accipitis itaque potestatem imponendi manum super Energumenos, & per impositionem vestræ manus, Gratia Spiritus Sancti, & verbis Exorcismi pelluntur Spiritus inmundi a corporibus obsessis.* Luego nadie recibe potestad para proceder con exorcismos contra esotras incomodidades del linaje humano.

118. Explico más esto. En los exorcismos, a distinción de las preces, se procede, no por vía de súplica, sino de imperio. El imperio es acto de potestad. La potestad sobre las cosas expresadas, o ha de ser natural o sobrenatural. Digo, pues, que en el exorcista no hay una ni otra. No natural porque, a serlo, como la naturaleza es la misma en el que es exorcista que en el que no lo es, también los que no son exorcistas tuvieran esa potestad. Tampoco sobrenatural, porque, ¿cuándo se confiere? No al ordenarse, como queda probado. Tampoco en otro tiempo, como es claro, o dígase cuándo.

119. De lo dicho se infiere claramente que contra las incomodidades del hombre, distintas de demonios obsidentes o posidentes, se debe proceder no *con exorcismos, sino con preces.* Así vemos que en el *Ritual Romano* sólo se prescriben preces y oraciones para repeler las tempestades, para librarse del hambre común, para disipar la pestilencia, sin que en las fórmulas que contra estos enemigos propone se vea o suene acto alguno de imperio.

120. Es verdad que en el *Manual* de *Toledo* hay exorcismos propiamente tales contra las tempestades y contra los demonios que infestan las habitaciones. Pero lo primero digo que ya ...

mostrar que su autoridad es muy superior a la de otros concilios provinciales que no tuvieron dicha aprobación. Los exorcismos que andan esparcidos en varios libros no están aprobados por la Iglesia, ni tienen otra aprobación que la común de todos los demás libros que se imprimen con las licencias necesarias. Generalmente no hay exorcismos algunos aprobados por la Iglesia sino los contenidos en el *Ritual Romano*, dado a luz por orden de Paulo V. Los que pretendieren lo contrario, muestren el Breve Pontificio de aprobación.

2.° Añado que en una edición del *Ritual Romano* hecha en Venecia el año de 1725, en la oficina de Nicolás Pezzana, hay a lo último de él un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, emanado a 11 de enero del mismo año, en que se prohiben todas las adiciones hechas al *Ritual*, y las que acaso en adelante se harán, especialmente ciertos conjuros contra las tempestades. Son suyas las palabras siguientes: *Ejusdem Sacræ Congregationis Decreto prohibentur omnes additationes factæ, & forsan faciendæ Rituali Romano, post reformationem S. M. Pauli V sine approbatione Sacræ Congregationis Rituum; & maxime Conjurationes potentissimæ, & efficaces ad expellendas, & fugandas aereas tempestates, à Dæmonibus per se, sive ad nutum cujuslibet Diabolici ministri excitatas, ex diversis, & probatis auctoribus collectæ a Presbytero Petro Lucatello, & c.*

el tomo III, discurso 4.°, núm. 26, hemos advertido cuán inferior es la autoridad del *Manual de Toledo* a la que goza el *Ritual Romano*, y allí puede verse (1).

121. Lo segundo, respondo que en los exorcismos del *Manual de Toledo* sólo suena ejercerse acto de imperio contra los demonios que mueven las tempestades, debajo de la condición o suposición que las muevan, como asimismo contra los que infestan los domicilios, mas no contra las mismas tempestades, nubes, vientos o rayos. Esa potestad imperativa sobre las cosas inanimadas la ejerció Cristo por sí mismo: *Tunc surgens imperavit ventis, & mari* (Matth. cap. 8), mas no la quiso comunicar mediante algún Orden sacro a sus ministros. Acaso, pues, se puede interpretar que en la potestad que el Orden de exorcista confiere contra los Demonios obsidentes o posidentes va implícitamente envuelta la potestad contra todos los demonios que de otro cualquiera modo nos incomodan. ¿Pero cómo puede, sin ilusión, entenderse conferida en el Orden de exorcista potestad alguna para proceder imperativamente contra la langosta, contra los ratones, contra los lobos, contra lombrices, contra la peste, contra las fiebres, &c.? Sin embargo, en varios libros de exorcismos se hallan expresados actos de imperio sobre todas éstas y otras muchas cosas, como: *Exorcizo, & adjuro vos locustœ: : : Exorcizo, & adjuro vos pestiferi vermes: : : ud recedatis ab his agris, vineis, &c. Exorcizo vos aer contagiose, mala pestis, & omnem infirmitatem simul, & separatim, & peremptoriè prœcipio vobis, &c. Conjuro vos lupos, & vulpes, & aves utriusque sexus, & alia animalia, quœ facitis rapinam: : : Ligo vos, & ora vestra, manus, & ungues: : : Impero vobis, & vos revoco, &c.*

122. Juzgarán acaso que satisfacen diciendo que este imperio le ejercitan como ministros de Cristo, y es lo mismo que decir nada. Es clara la razón, porque el ministro sólo puede obrar como tal en determinado ministerio a que el príncipe le destina. ¿Por ventura un corregidor, porque es ministro del rey, se meterá a mandar como tal en otro territorio que aquel que está expresado en su nombramiento? ¿Un togado, porque es ministro del rey, en sitio donde hay guerra actual, se meterá a comandar las tropas? Muestren, pues, los exorcistas o sacerdotes algún nombramiento de Cristo en el cual se les haya cometido la facultad de mandar sobre las criaturas expresadas. Ninguno tiene más que el del Orden que recibió, y en ninguno de esos se insinúa tal facultad.

§ XXVIII

123. Concluyo ya el discurso y, para corona de él, porque vean los lectores a cuánto llega la tontedad y estupidez de algunos exorcizantes, pondré aquí copia de carta original, que está en mi poder, escrita por un exorcista de este país a don Bernabé de la Rubiera, médico que a la sazón era de Villaviciosa. Irá con todos sus solecismos castellanos, por no alterar tan precioso texto ni en una tilde.

124. *Muy señor mío, después de solicitar de su salud, y bien venida de Oviedo, se me ofrece el que V. mrd. me envíe una receta para una enferma, que dije a V. mrd. los días pasados en casa del señor Domingo la Rubiera, es enfermedad de maleficio y demonios juntamente; ha veintiocho años que padece, y una pobre viuda, de edad de cuarenta y seis años, con quince partos, y parece que esta cura viene del cielo, por intercesión de nuestra Señora de los Remedios, de quien es muy devota; y se hallan en esta enferma todos los actos de fe, esperanza, caridad, humildad y paciencia, &c., y, además de esto, el*

(1) En la edición del *Ritual Romano* de que acabamos de hablar no está incorporado el *Manual de Toledo*, como suele estarlo en las que comúnmente se usan en España. Si en esto se atendió a observar el decreto que acabamos de citar, o ya antes en las ediciones del *Ritual* hechas para otras naciones no se incorporaba el de Toledo, es lo que no podemos determinar.

mismo demonio y demonios que la atormentan me vinieron a buscar para que yo hiciese esta caridad, dando ellos mismos el modo de dieta para esta criatura, conviene a saber, que comiese buenos caldos a mediodía, y a la noche, de gallina y carnero, con unas gotas de aceite, y bebiese poca agua, y eso tibio, y que le diesen nueve días, muy temprano, unos caldos de la misma carne sin sal, cantidad de un cuarterón de caldo y otro de aceite, y después dos clísteres en dos días sucesivos, y se prosiguiese con tres bebidas purgantes, y éstas de dos a dos días, por tener poca fuerza la criatura; y éstas se habían de componer de tres cosas y cantidad de medio cuartillo cada una, y se han de preparar en vino de lo mejor contra el humor o comprexión melancólico y frío, y en todas ellas se ha de recetar de tres géneros de medicinas, una onza purgante de todo y otra para el humor frío, y para el melancólico una dragma menos. El maleficio le tiene en el vientre al lado del corazón, y juraron todo esto en lo que se pudo, con ratificaciones muchísimas; y no quisieron jurar las cualidades de las medicinas, antes bien juraron que no convenía y que esto se dejaba para los médicos. Serviráse V. mrd. de enviarnos esta receta de las tres bebidas purgantes, y tener por cierto que aunque es juramento del diablo viene de arriba por muchas razones que pudiera asegurar a V. mrd. coram; y, además de lo dicho, también el que pasado tres semanas se debía purgar en forma, para lo cual avisaremos llegando el caso. Está, como digo, en lo exterior débil, pero con todo esto, por la potestativa permisión que tiene el demonio, da a entender interiormente fuerzas bastantes. Espero nos haga esta caridad y nos mande cosa de su mayor agrado, y pedimos a su Majestad le guarde muchos años. De ésta muy suya, Gijón, y Febrero 22 de 1729.

125. Más abajo, a un lado de la firma, pone la postdata siguiente: *Si es circunstancia importante el maleficio se le dieran en natas, de veneno d sapos y otras sabandijas.*

126. ¿Se habrá escrito jamás cos más graciosa? Creo que la comedia de *Hechizo por fuerza* no iguala en sal n con mucho el entremés de la hechiza da de esta carta. Débame el buen sa cerdote que la escribió la moderació de no expresar aquí su nombre. Y e lector agregue a esta carta los fra mentos de la otra, de que hablamo en el número 89 para conocer por am bas a lo que llega el idiotismo de a gunos exorcizantes, y si fuere homb de humor podrá hacer sobre su co texto unas glosas o escolios de much chiste; diversión que yo tomaría a m cuenta de buena gana si no me llama sen ocupaciones más serias.

EPILOGO

127. El resumen de este Discurso reduce a cuatro conclusiones teóric y dos reglas prácticas.

128. *Primera conclusión*. Es de que hubo energúmenos. Esto consta varios hechos que refieren todos cu tro evangelistas.

129. *Segunda conclusión*. No sólo el tiempo de Cristo y de los apóstol mas también después acá los ha hal do. Esta conclusión no consta con igu certeza que la primera; pero se de juzgar colocada por lo menos en grado de certidumbre moral, ya p que Cristo instituyó el orden de ex cistas para curar a los energúmenos, no es creíble que instituyese un ord constante en su Iglesia, que sólo hal de servir por poquísimo tiempo, e es en el nacimiento de la misma Ig sia, ya porque la Iglesia después p puso y aprobó y hoy propone y apr ba fórmulas de exorcismos, y no es risímil que haya propuesto remed para una enfermedad puramente p ble, ya en fin por varias historias santos, aprobadas también por la I sia, en las cuales se refiere que a jaron los demonios de los cuerpos algunos energúmenos.

130. *Tercera conclusión.* También en siglo presente los hay. Esto sólo pue- constar por experiencia. Yo, a la rdad, ninguno he visto de quien ni n probablemente pudiese concebir ue lo fuese. Pero me aseguré entera- ente de que en realidad lo era una ujer, de quien hablé arriba, núm. 4, ue vivió mucho tiempo y murió en la spedería de nuestro Santuario de alvanera. Un hecho cierto como este sta para probar la conclusión.

131. *Cuarta conclusión.* Son rarísi- os hoy los energúmenos verdaderos. e manera que apenas hay el diezmo los que se creen ser tales. Esta abun- ntemente consta de todo lo que he- os dicho en el presente Discurso.

132. *Primera regla.* Es conveniente aun indispensablemente necesario, ue luego que parezca algún energú- eno se de cuenta al Ordinario, y éste, por sí mismo o por personas sinceras hábiles, haga el examen competente. idiera hacerse para esto algún esta- ecimiento, y aseguro que sola su pu- icación bastaría para que se minora- muchísimo la garulla de endemo- adas, que hay en algunos países.

133. *Segunda regla.* El examen se be hacer siguiendo los documentos l *Ritual Romano* con atención a to- s las precauciones que hemos pro- uesto arriba.

EPILOGO

134. Al asunto de la tercera con- usión me parece añadir, como noti- a importante, que en varias partes las *Cartas edificantes* y *curiosas* se egura que entre los idólatras del riente se ven muchos energúmenos, ro ninguno entre los de aquella gen- se convierten a nuestra Santa Fe. to es muy conforme al concepto que ngo formado en esta materia. Es su amente verosímil que Dios permite diablo introducirse en aquellas in- lices criaturas que se constituyeron clavas suyas con la idolatría, con mu- o mayor frecuencia que en las que por medio del Santo Bautismo se extra- jeron del poder del demonio.

135. A las dos reglas que damos en la conclusión del Discurso agregaremos otra muy conveniente, y es, que ningún exorcista se meta a ejercer este minis- terio sin preceder consulta y consenti- miento del señor Obispo. Advertencia es ésta y advertencia importantísima del primer Concilio de Milán, que presidió San Carlos Borromeo: *Is* (exorcista) *exorcismos memoriæ man- dare studeat, idque ex libris, Episcopi judicio comprobatis: et cum res pos- tulaverit, ut eo munere fungi oporteat, id ne agat nisi consulto, et consentien- te Episcopo* (part. 2. Constitut. núme- ro 48). Dos grandes utilidades se con- seguirán de practicar esta providencia. La primera, que únicamente ejercerán este ministerio sujetos prudentes y de buenas costumbres, no siendo creíble que los señores obispos den consenso para exorcizar sino a sacerdotes en quienes concurran dichas circunstan- cias. La segunda, que no habrá en esta materia tanto embuste, pues muchas mujercillas, por su bribonería inclina- das a fingirse energúmenas, dejarán de hacerlo, por el miedo de que, exor- cizándolas el obispo o por sí mismo, o por sujetos prudentes y advertidos, descubra el embuste.

136. Un regular, habitante de uno de los conventos de Madrid, me escri- bió días ha, proponiéndome ciertas ob- jecciones y satisfaciendo a algunas ra- zones mías sobre determinados puntos de este Discurso. Por haberme pare- cido que aunque no propone dificul- tad alguna que no sea muy leve es porque la materia no da más de sí; y al fin arguye todo lo que cabe por la infeliz causa que defiende, insertaré aquí su carta, dividiéndola en varias partes y reponiendo sucesivamente a cada una lo que juzgare oportuno a la manutención de mi dictamen. No des- cubro al autor por ignorar si eso será de su agrado; siéndolo, él mismo po- drá descubrirse. Omito las cortesanías de la introducción y voy derechamente a lo que importa.

CARTA

137. «Primeramente, en el número 114, hablando de los exorcistas se hace cargo V. Rma. de la prueba que alegan de que muchas veces estando cierta endemoniada muy distante, desde su casa, en voz muy sumisa, mandaron al demonio posidente que la trajese allí, y siempre lo ejecutó, etc. Pero lo que yo reparo es que para impugnar como falsa esta respuesta, dice V. Rma. o pregunta: *¿Por qué a mí, que tengo la misma potestad, no me obedece también el demonio si le mando lo mismo? Pues en verdad que algunas veces hice la experiencia de mandarle que me trajese la endemoniada a la iglesia del monasterio y nunca me obedeció.* Digo, que esta respuesta la extraño muchísimo en V. Rma., pues no puede ignorar el caso que refiere San Marcos al capítulo 9, semejante a este otro endemoniado que tampoco quiso obedecer a los discípulos de Cristo, y así le preguntaron: *¿Quare nos non potuimus ejicere eum?* y en verdad, que ellos tenían potestad para hacerlo y no lo lograron.»

RESPUESTA

138. Yo digo que extraño mucho la objeción, fundada en el caso que refiere San Marcos; siendo éste en todo diferentísimo del que yo propongo. Yo hablo de la obediencia o inobediencia del demonio al llamamiento; en el lugar citado de San Marcos se habla de la obediencia o inobediencia del demonio en orden a su expulsión del energúmeno. Y aunque su obediencia en uno y otro caso es efecto de una misma potestad, el suceso es desigualísimo. Al imperio dirigido a la expulsión resiste frecuentísimamente el demonio; al imperio dirigido al llamamiento, nunca, o rara vez resiste si hemos de creer a los exorcistas. Así yo ineptamente argüiría si aplicase el argumento al primer caso. V. g. este sería un raciocinio fútil: yo no pude arrojar tal demonio, por más que se lo mandé, del cuerpo de tal energúmeno; luego tampoco le podrá arrojar fulano. ¿Por qué? Porque se sabe que es muy ordinario resistir el demonio a cien actos de exorcizar en cuanto a desocupar el puesto; como ni aun hablando del mismo exorcizante se inferirá bien, que no habiéndole arrojado en cincuenta veces que le exorcizó no podrá arrojarle en adelante. Pero en cuanto al imperio de llamarle, dicen los exorcistas (por lo menos los que yo he oído) que siempre son obedecidos. Aquí entra bien mi reconvención: ¿Por qué nunca soy obedecido yo, teniendo la misma potestad? ¿Quién no ve una disparidad grandísima de uno a otro caso?

139. Mas en el caso de San Marcos, se habla de un particularísimo género de demonios, el cual no se expele sino con la oración y el ayuno: *Hoc genus* (respondió Cristo a los apóstoles) *non ejicitur nisi in orationes et jejunio.* De que se infiere que el defecto estuvo en no aplicar esta diligencia para la expulsión, y que si los apóstoles hubieran usado de ella, habrían ahuyentado al demonio. Mas en el caso de que tratamos los exorcistas no usaban para el llamamiento de otra acción diferente que yo, esto es, un mero acto de imperio. Así lo dicen ellos mismos ¿Pues por qué no me había de obedecer el demonio como a ellos?

140. Finalmente, aun cuando finjamos semejantes los dos casos, ¿a quién hará creer el impugnante que yo siempre tropecé con unos diablos de especialísimo carácter, en virtud del cual obedecían a otros exorcistas y sólo a mi imperio eran rebeldes?

CARTA

141. «Fuera de esto, a la pregunta de V. Rma. podría acaso responderse que el demonio no quiso obedecer porque, según se da a entender más sería su precepto por mera curiosidad que por declarar la eficacia del nombre de Dios.»

RESPUESTA

142. Esta es puntualmente la desecha que referimos arriba de las monjas de Loudun, *nimia curiositas.* Pero, Padre mío, ¿a dónde están la caridad cristiana y moderación religiosa, cuando voluntariamente me atribuye un motivo vicioso en las experiencias que hice de llamar al demonio? Lo peor es añadir *que se da a entender*, que es lo mismo que decir que en mi escrito lo insinuo, lo que es una impostura visible. Vuelva a leerse la cláusula mía citada arriba, *porque a mí, etc.*, que es la única en que hablo de dichas experiencias, y contemple el más cabiloso si en ella hay la más leve insinuación de que el motivo de ellas fue mera curiosidad. Es cierto que yo no expreso motivo alguno, ni honesto ni inhonesto. Pero pudiendo haber procedido con motivo honesto, y debiendo discurrirse de mis muchas obligaciones que procedí así, ¿no es iniquidad atribuirme un motivo vicioso?

143. Y es muy de notar que al paso que el impugnante me hace a mí tan poca merced, le hace muchísima al demonio. Repárese bien aquello de que *el demonio no quiso obedecer porque mi precepto sería por mera curiosidad.* ¿Qué significa esto, sino que el demonio es tan amante de la virtud y tan enemigo del vicio que sólo quiere obedecer cuando se le manda por motivo justo y santo y de ninguna manera quiere, cuando el motivo del precepto es vicioso? Si se dijese que Dios no quiere que el demonio obedezca cuando el que pone el precepto no procede por motivo honesto, no replicaría a ello. Pero decir que el demonio es el que no quiere, es notable extravagancia; debiendo creerse que en la suposición que hace el impugnador antes querría el demonio fomentar con su obediencia el vicio de la curiosidad.

CARTA

144. «Demás de esto, si hubiese de valer el argumento de V. Rma. se pudiera concluir también que no hay potestad en la Iglesia contra los demonios, porque aunque obedecen a algunos exorcistas, dejando libre al poseso, a otros muchos no los obedecen, pues no quieren salir. Y esto ya se ve cuán grande error sería.»

RESPUESTA

145. Extrañísima ilación. Lo contrario se infiere clarísimamente. Si los demonios obedecen a unos exorcistas, aunque no obedezcan a otros, de eso mismo se demuestra con evidencia que hay en la Iglesia potestad contra los demonios, pues esos a quienes obedecen no se hacen obedecer, sino en virtud de la potestad que hay en la Iglesia contra los demonios.

CARTA

146. «En el número 116 pregunta V. Rma. *cómo, por qué o con qué autoridad se han estampado en los libros de que hablamos* (de exorcismos) *otros exorcismos que miran diferentes objetos: exorcismos contra la langosta, contra ratones y otras sabandijas, contra lobos, contra zorras; exorcismos contra la peste; exorcismos contra las fiebres, etcétera,* queriendo que no haya otros que los que hay en el *Ritual Romano* contra los demonios obsidentes o posidentes.

147. »Respondo, que se han estampado con autoridad de la Iglesia, porque la Iglesia adjura y exorciza (que es lo mismo) no sólo a los demonios posidentes u obsidentes, sino también las criaturas irracionales e inanimadas: pues ella tiene potestad de invocar el nombre divino para obligarlas a que en reverencia de él sirvan al provecho del hombre o hacer que no le dañen ni por sí mismas ni por impulso del demonio. Consta del Evangelio (Marc. 16.) *In nomine meo dæmonia ejicient*: : : *serpentes tollent, et si mortiferum quid biberint non eis nocebit: super ægros manus imponent, et benè habebunt.*

Esta práctica de la Iglesia la vemos no sólo por el *Manual de Toledo*, en cuanto a los nublados y tempestades, sino también establecidá por autoridad universal de toda ella en los conjuros de las tempestades y granizos, puestos al fin del *Breviario Romano* y en los de la Sal y del Agua que tenemos en el *Misal Romano*. Todas las cuales son criaturas inanimadas. ¿Por qué razón, pues, no ha de haber potestad para adjurar o conjurar la langosta, la peste las fiebres y las demás cosas que por sí mismas o por malignidad del demonio pueden dañarnos?»

RESPUESTA

148. Mucho tenemos aquí que castigar. Es lo primero notable error decir que esos libros de exorcismos están estampados con autoridad de la Iglesia. Díganos el impugnador qué Concilio o qué Papa los aprobó o mandó imprimir. La autoridad de la Iglesia, en orden a la impresión de libros, sólo se aplica mediante Decreto o Aprobación Pontificia o Conciliar, la cual se notifica en el frente del libro, como se ve en el *Misal*, el *Breviario*, el *Ritual*, el *Pontifical*, el *Catecismo* Romanos. ¿Hay nada de esto en esos libros de exorcismos?

149. La prueba de que usa el impugnador no puede ser más infeliz. Dice que la Iglesia adjura o exorciza a las criaturas irracionales e inanimadas. Sea en hora buena por ahora. Abajo diremos lo que hay en el caso, ¿pero de aquí se infiere que cualesquiera libros impresos de exorcismos de criaturas irracionales e inanimadas están estampados por la Iglesia? Para que se vea cuán impertinente es esta consecuencia supongamos que alguno hubiese impreso un libro de ritos de su invención sin otra aprobación que las ordinarias de otros libros, o un cuaderno con rezos nuevos de algunos santos; del mismo modo se aprobaría que aquellos ritos y rezos estaban estampados con autoridad de la Iglesia, porque ésta tiene ciertamente potestad para estatuir y de hecho estatuye cada día ritos y rezos. Así, pues, como sería cosa ridícula decir que porque la Iglesia usa de ritos aprueba cualquiera libro de ritos que salga a luz; lo será el decir que porque la Iglesia usa de exorcismos contra las criaturas irracionales e inanimadas, aprueba cualquiera libro de exorcismos contra esas mismas criaturas que se publique por medio de la estampa.

150. El lugar alegado de San Marcos es extremadamente intempestivo, pues en él no se habla de acciones, prerrogativas o potestad propias del orden de exorcistas, sino de operaciones milagrosas de que son capaces todos los fieles (que estén ordenados que no) que tuvieren para ello la fe necesaria. Consta manifiestamente de las palabras que anteceden inmediatamente a las citadas: *Signa autem eos qui crediderint hæc sequentur: in nomine meo, etc.* Donde es de notar, lo primero la voz *signa*, que en el uso de la escritura constantemente significa milagros; y así la entienden generalmente en este lugar los expositores; lo segundo, las palabras *eos qui crediderint*, que se extiende a todos los creyentes, y no precisamente a los que tienen el Orden de exorcista ni otro alguno; sin que de aquí se infiera que a todos los fieles se comunica la gracia de hacer milagros, como advierte, exponiendo el mismo lugar nuestro Calmet.

151. Tampoco es verdad que los exorcismos contra nublados, puestos al fin del *Breviario*, estén aprobados por la Iglesia. Si lo estuviesen, se colocarían en el *Ritual*, a donde pertenecen, y no en el *Breviario*, a cuyo destino y asunto son muy extraños los exorcismos. Esta, pues, es una adición puesta voluntariamente por el superintendente de alguna edición, de donde se propagó a otras, y, en efecto, no en todos los breviarios se halla. En muchos breviarios se halla al fin estampada una tabla que demuestra a qué hora sale y se pone el sol en todo el

ñ. ¿Diremos por eso que esta tabla
s autorizada por la Silla Apostólica?
la menos. A un curioso se le an-
o ponerla en alguna edición, y des-
s se copió en otras. Ya arriba vi-
n que en algunos rituales se habían
sto algunas adiciones que bien le-
o de ser aprobados por la Silla Apos-
ca fueron después reprobadas por
a Congregación de Ritos.

25. En lo que dice el impugnador
la práctica de la Iglesia de adjurar
onjurar la sal y el agua padece al-
a equivocación. Es cierto que la
exorcismus, que viene de la lengua
ga, significa lo mismo que *adjura-*
y el verbo *exorcizare* lo mismo que
urare. También es cierto que en la
dición de la sal y del agua usa la
sia de la fórmula *exorcizo te creatu-*
alis, exorcizo te creatura aquœ. Pero
bién es cierto que el verbo *exorcizo*
se toma aquí en el riguroso sentido
hemos dicho, sino en cuanto sig-
ca una particular bendición de la
y del agua. Es el caso, que como
los exorcismos entran como partes
grantes preces y bendiciones, se ex-
dió la voz *exorcismo* a significar és-
usando de la figura *synedoche,* en
ual se toma la parte por el todo.
en el diccionario de Moreri, expli-
do la voz *exorcismes,* se dice: *Ce*
de certaines oraisons ou benedic-
s.

53. Que en el ministerio de que
lamos se toma el verbo exorcizar en
sentido, consta lo primero porque
o ministerio está ligado o anexo
la Iglesia al orden de Presbítero y
al de Exorcista, como se ve en su
ctica constante y como enseñan los
ogos morales; pero si aquello fue-
propiamente exorcizar, pertenecería
rden de Exorcista. Lo segundo, por-
el rito que practica la Iglesia en
en al agua y la sal está en el *Ritual,*
prendido debajo del título común
Benedictionibus. Lo tercero, per-
le lo mismo el modo comunísimo
hablar de los fieles, que llaman al
a sobre quien se ejerce aquel rito
exorcizada, sino *bendita*; lo que muestra que todos tienen aquel rito por una mera particular bendición. Lo cuarto, porque en el Concilio segundo de Ravena, celebrado el año de 1311. Rubric. 9, tratando del rito de bendecir el agua, se toma por lo mismo exorcizar que bendecir: *Aquam exorcizent, seu benedicant cum sale.*

154. Finalmente, porque Santo Tomás enseña que propiamente no se puede proceder por adjuración, conjuración o imperio con las criaturas irracionales; sí sólo con el demonio cuando usa de ellas para nuestro daño. Así, dice 2 2 quæst 90. art. 3 in Corp. *Dupliciter adjuratur irrationalis creatura. Uno quidem modo per modum deprecationis ad Deum directè, quod pertinet ad eos, qui Divina invocatione miracula faciunt. Alio modo per modum compulsionis, quœ refertur ad Diabolum, qui in nonumentum nostrum utitur irrationabilibus creaturis.* Santo Tomás no pone otra especie de adjuración más que estas dos, y de entrambas niega que se puedan terminar a las criaturas irracionales; sí sólo la primera a Dios y la segunda al demonio: luego ninguna especie de exorcismo, propiamente tal, admite respecto de las criaturas irracionales, sí sólo bendiciones que latamente se dicen exorcismos.

155. De aquí se infiere con evidencia ser contra la mente y doctrina de Santo Tomás aquellas fórmulas de conjurar las criaturas irracionales que impugnamos al núm. 21, *Exorcizo et adjuro vos locustœ, exorcizo aer contagiose, mala pestis, et omnem infirmitatem, simul, separatim, et peremptoriè precipio vobis, conjuro vos lupos, et vulpes, impero vobis,* y otras semejantes.

156. Agregue el impugnador la gran autoridad del Angel de las Escuelas a los fuertes argumentos con que en todo el § 27 hemos impugnado dichos exorcismos. Pero lo admirable es que más abajo usa el impugnador del pasaje citado de Santo Tomás, como que favorece su opinión (siendo directamente contra ella) sólo por aquellas pala-

bras: *Adjuratur Irrationalis creatura*, como si el santo no las explicase inmediatamente en un sentido perfectamente conforme a nuestro dictamen.

157. Con exacta conformidad a la doctrina de Santo Tomás, se explica sobre esta materia el padre Gobat, tomo 4, núm. 955. *Quando autem* (dice) *adjurari dicuntur ex more Ecclesiæ sal, nubes, tempestates, non adjurantur talia directe, utpote expertia omnis cognitionis, et intelligentiæ, sed adjurantur partim Deus deprecative, partim Dœmon imperative, ut hic inhibitione divina coercitus, non noceat per creaturas.*

158. Luego, por lo menos, se me dirá: ya por la doctrina de Santo Tomás, se podrá proceder por exorcismos propiamente tales, no sólo contra los demonios obsidentes o posidentes de los cuerpos humanos, mas también contra los que mueven las tempestades, contra los que incomodan las habitaciones, &c. Respondo, que eso nunca lo he negado, y así no impugno los exorcismos, que a este fin propone el *Manual de Toledo*, cuya autoridad, reconozco, aunque en muy inferior grado a la del *Romano*. Sólo propongo alguna dificultad en que la facultad para aquella especie de exorcismos se confiera determinadamente en el orden de exorcista, por cuanto la forma de este orden sólo expresa conferir potestad para expeler los demonios de los cuerpos de los energúmenos, aunque también la disuelvo, respondiendo que *acaso se puede interpretar, que en la potestad que el orden de exorcistas confiere contra los demonios obsidentes o posidentes, va implícitamente envuelta la potestad contra todos los demonios que de otro cualquier modo nos incomodan.* Añado que acaso también la potestad contra los demonios (fuera del caso de los energúmenos) está con alguna mayor propiedad vinculada al Orden de Presbítero, como contenida virtual o eminentemente en la excelentísima potestad de ofrecer a Dios aquel Divino Sacrificio.

CARTA

159. «En el número 117, pasa vuestra reverendísima a probar su conclusión por otro camino, diciendo que nadie tiene potestad de Orden en la Iglesia para exorcizar las cosas dichas, porque no hay Orden alguna que confiera tal potestad. Y esto, ¿por qué? Porque en las palabras (dice vuestra reveren dísima) con que se confiere el Orden de Exorcista, *ni explícita ni implícita mente*, como es claro, *se significa dars potestad más que para exorcizar a lo energúmenos*, etc. Y concluye vuestr reverendísima. *Luego nadie recibe po testad para proceder con exorcismo contra las otras incomodidades del li naje humano.*

160. »Padre maestro, en las pala bras de la recepción de cualquier Or den Sacro no se explica la potestad qu está anexa a tal Orden: conque es in útil querer inferir de este principio, qu nadie tenga más potestad que la qu se explica al conferirle. Y si no, po esta regla se pudieron arruinar mu chas prácticas de la Iglesia Universa Porque en el Orden de Diácono só suenan estas palabras: *Accipe potest tem legendi Evangelium in Eccles Dei, tam pro vivis, quam pro defun tis in nomine Domini.* Luego, ¿ser bueno inferir de aquí que ningún di cono recibe potestad para predicar Evangelio con licencia del obispo, para administrar la Eucaristía, cuan no hay sacerdote que la administre, para bautizar solemnemente con lice cia del párroco, etc.? En el Orden presbítero dice el obispo al ordenado *Accipe potestatem ad offerendum S crificium Deo, Missasque celebrandu pro vivis, etc., mortuis in nomine D mini.* Y porque en estas palabras suena potestad alguna para otros m nisterios anexos a este Orden, ¿pud ra yo inferir, que el presbítero no cibía potestad, para administrar, pongamos, la Extremaunción, el V tico, etc.?»

RESPUESTA

161. Confunde aquí el impugnador n una, cosas que pertenecen a clases liferentes. No todas las facultades que ienen en la Iglesia los órdenes se les omunican inmediatamente por el Orlen, o en virtud del acto de ordenaiōn, porque sin que el orden de tal o al facultad puede la Iglesia adjudicara al que tiene tal orden, o bien partiipársela por delegación. En los ejemlos mismos que propone el impugnalor, le mostraremos esta diversidad. La dministración de la Eucaristía está adudicada por la Iglesia como oficio proio al Orden de presbítero, sin que esta acultad le venga, *ex natura rei* del orlen, como privativamente propia de lla. Y esta misma facultad le compete puede competer por delegación al liácono. Asi comúnmente los teólogos. No sólo al diácono, mas aún al mero ego. Véase Castro Palao, tomo 4, rat. 21, put. 17, núm. 5, ibi: *Ex deegatione autem optime potest non soum Diaconus, sed etiam Laicus hoc Saramentum* (Eucaristía) *ministrare.* A a Reina María Stuarda dió el Papa acultad para comulgar por su misma nano, según refieren algunos historiadoes. Asi es notable inadvertencia del mpugnador decir que en virtud del Orden se le comunican al diácono las acultades expresadas en la objeción. Puede el diácono predicar con licencia lel obispo. ¿Dale esa facultad el Orlen? No, sino el prelado. Así éste la uede dar al subdiácono; y no sólo el Obispo, más aún el párroco para prelicar en la propia iglesia. A más se xtiende Navarro (apud Gobat tomo I, ract. 8, sect. 2, núm. 78), diciendo que ueden los párrocos dar licencia para redicar en sus iglesias a cualquier teóogo docto, aunque no esté ordenado de ingún Orden sacro. Es verdad que no alta uno u otro teólogo que diga que n la entrega del libro de los Evangeios se expresa bastantemente concedere al diácono el ministerio de la prediación. Del Bautismo solemne decimos que pertenece al párroco, no por el Orden, sino por disposición de la Iglesia; y al diácono por delegación. Es comunísimo también entre los teólogos.

162. Si distinguiese, pues, el impugnador lo que es esencial de lo que es accidental al Orden, escusaría la impugnación hecha, porque en ese caso sabría que sólo lo esencial es preciso se exprima por la forma. Otro ministerio que la Iglesia adjudique a tal o tal Orden o por delegación del que tiene Orden superior se comunique al inferior, es accidental al Orden y no es menester que se exprima en la forma porque no es esa facultad efecto del Orden, sino de la jurisdicción de la Iglesia.

163. Diráseme acaso que siendo esto así queda lugar para que, aunque al exorcista no le venga en virtud del Orden, como esencial a él, el imperio sobre las cosas inanimadas, le pueda competer por disposición de la Iglesia, que habrá querido darle esa jurisdicción, y así no obsta para que el exorcista no la tenga, el que no se exprese en la forma del Orden. Pero esto es caer en Scyla, huyendo de Carybdis. La Iglesia no puede comunicar la potestad que no tiene, y es claro que no la tiene para imperar a las cosas inanimadas. Esa jurisdicción es propia de la Deidad. Así Cornelio a Lapide exponiendo aquel lugar de San Mateo, hablando de Cristo: *Imperavit ventis, et mari,* dice, *hic ergo Christus se Deum esse ostendit, utpote, qui mari, etc., ventis, quasi Dominus imperat.* Y si el impugnador quisiere porfiar diciendo que pudo Cristo comunicar esa potestad a la Iglesia, le diremos que el poder hacerlo no es del caso. El que lo haya hecho se negará necesariamente, entre tanto que no se nos muestre un instrumento de donde conste esa delegación.

CARTA

164. «Vamos a la forma con que se confiere el Orden de exorcista. Es cierto que en ella no se significa darse potestad más que para exorcizar energú-

menos. Y pregunto yo: ¿son energúmenos los que llegan a recibir el Bautismo? Ya se ve que no. Pues vea vuestra reverendísima cómo los exorcismos, que hoy dicen los presbíteros sobre el que se bautiza, los decían antiguamente por práctica común de la Iglesia los exorcistas, no siendo energúmeno el que se bautizaba. Esto consta de muchos lugares y especialmente de San Juan Crisóstomo, *de Adam, et Eva*: *Non prius*, dice, *in universo mundo fontem vitœ ingredientur, sive adulti, sive infantuli baptizandi, quam exorcismis, et insufflationibus Clericorum, Spiritus ab eis inmundus abigatur*. De aquí se infiere claramente que aunque en las palabras de la forma de este Orden no se signifique más potestad que sobre los energúmenos, sin embargo la tiene sobre los que no lo son y, consiguientemente, pueden ejercer las demás cosas que la Iglesia tuviere por anejas y concernientes a su ministerio.»

RESPUESTA

165. Argumento que prueba mucho, nada prueba. El Crisóstomo en el pasaje alegado habla de los clérigos en general: *Exorcismis, et insufflationibus Clericorum*. Clérigos se dicen, y son, no sólo los exorcistas, sino los ordenados de cualquier Orden, y aún los que sólo recibieron la primera tonsura: luego o ha de confesar el impugnador que el Crisóstomo no habla de exorcismos propiamente tales, o conceder, que tienen potestad para exorcizar con dominio sobre los demonios los que estuvieren ordenados de lectores o ostiarios, y aún los que sólo estuvieren tonsurados, sin necesitar para eso el Orden de exorcistas, o bien decir que la voz *Clérigos* en aquel lugar, se toma por el principal significado, esto es, los presbíteros. Ni valdrá el responder que acaso en tiempo del Crisóstomo la Iglesia daba el nombre de clérigos sólo a los exorcistas, pues en tiempo de San Juan Crisóstomo se celebró el Concilio Cartaginense 3, en cuyo canon 21 se dice: *Clericorum autem nomen etiam Lectores, et Psalmistœ, et Ostiarii retinent*. De que se infiere que en cuanto a esta parte siempre fué uno mismo el idioma de la Iglesia. ¿En qué se funda, pues, el impugnador, para restringir la voz *Clericorum* a que signifique solo los exorcistas?

166. Más pregunto al impugnador: ¿de dónde se colige que los exorcismos de los bautizados no se dirigen a ellos, como a energúmenos o debajo de la hipótesis que lo sean? Las palabras de San Juan Crisóstomo suenan tratarlos como tales, pues suponen como efecto de los exorcismos, arrojar de ellos el espíritu inmundo: *Spiritus ab eis immundus abigatur*. El espíritu inmundo no puede arrojarse de ellos sin que primero esté en ellos; y si está en ellos, ¿qué les falta para ser energúmenos? Ni es preciso para el uso recto de dichos exorcismos que los bautizandos efectivamente estén energúmenos. Basta el temor o la posibilidad de que lo estén, como en efecto esta posibilidad es más próxima en los que no están bautizados.

167. Confieso que estamos en un asunto bastantemente intrincado y que no es fácil determinar específicamente la virtud, y efecto de dichos exorcismos: mas esta dificultad es común a todos. Santo Tomás (3, part. quæst. 71, art. 3) cita, sin nombrarlos, algunos que dijeron que los exorcismos y demás ritos que practica la Iglesia en los bautizados, no son efectivos, sí sólo significativos del efecto que luego ha de hacer el Bautismo. Santo Tomás los impugna y dice que prestan el efecto de quitar el impedimento que los demonios procuran poner a la recepción de la gracia bautismal o arrojar al demonio para que no la estorbe. Mas esto realmente padece una gravísima dificultad, porque los demonios nunca ponen ni pueden poner estorbo alguno a dicha gracia. La razón es porque el Bautismo, debidamente aplicado, la causa infaliblemente, y ciertamente si el demonio pudiese estorbar el efecto del Bau-

tismo se debería bautizar *sub conditione* todos los que fueron bautizados, sin preceder aquellos exorcismos, por si acaso el demonio había impedido el efecto, lo que es contra la práctica de la Iglesia y doctrina de los teólogos. Acaso se podrá decir que con los exorcismos se remueve al demonio de que impida el efecto del Bautismo, sino el Bautismo mismo o su administración. Mas fuera de que esto es contra la experiencia, pues nunca vemos impedirse el Bautismo cuando hay a mano para su administración sujeto diligente e inteligente, se seguiría ser inútiles y no deber practicarse los exorcismos después de administrado el Bautismo, cuando no se usó de ellos antes: lo que es contra la sentencia común y práctica de la Iglesia.

168. Menos puedo comprender lo que dice Santo Tomás en el lugar citado, respondiendo al tercer argumento que no son inútiles los exorcismos, después del Bautismo, porque como se impide el efecto del Bautismo antes de recibirse, puede impedirse después que se recibió. Aunque hable el Santo no del impedimento de la producción, sino de la conservación no es muy llana la inteligencia, porque el carácter no es deleble y la gracia en los párvulos es inamisible hasta tanto que lleguen al uso de la razón.

169. Algunos autores a quienes sigue Castro Palao, dicen que así como los exorcismos antes del Bautismo sirven para expeler al demonio, estorbando sus acechanzas y tentaciones, después de él, aprovechan para impetrar de Dios la perseverancia de la expulsión y de la resistencia a las tentaciones. Esto, fuera que respecto de los párvulos, que en aquel estado son incapaces de padecer tentaciones, es difícil de entenderse, tiene contra sí el sentido literal de los exorcismos, los cuales suenan expulsión actual del demonio como suponiéndole habitante en el bautizando o bautizado. Esto se ve vlaro en aquellas palabras: *Exorcizo te inmunde Spiritus*: : : *ut exeas, et recedas ab hoc famulo Dei. Ergo maledicte Diabole recognosce sententiam tuam*: : : *et recede ab hoc famulo Dei. Exorcizo te omnis Spiritus inmunde*: : : *ut discedas ab hoc plasmate Dei.*

170. En materia tan ardua dos expedientes me ocurren. El primero es decir que el uso de los exorcismos con los bautizandos es una curación condicional y precautoria; condicial, por si el bautizando está actualmente energúmeno, y precautoria, para que en adelante no lo esté; dirigiéndose, en cuanto a esta segunda parte, la virtud de los exorcismos a impedir la introducción del demonio en el cuerpo del bautizando. El segundo expediente es suponer que hay una particular inhabitación del demonio, con cierta especie de dominio, ocasionado del pecado original en el alma del que no está bautizado; la cual inhabitación, aunque no le constituye propiamente energúmeno, pero sí reductivamente tal; y contra esta inhabitación tienen virtud los exorcismos. Con cualquiera de estos dos expedientes se salva el sentido literal de aquellas fórmulas de exorcizar de que usa la Iglesia (lo que al parecer no puede componerse de otro modo) y se evitan los inconvenientes que hemos propuesto contra los otros modos de opinar.

171. En cualquiera de los dos expedientes se salva que la virtud de aquellos exorcismos no sale de la esfera de demonios posidentes u obsidentes, por consiguiente, no son exercicio de otra potestad que la que se expresa en la forma del orden de exorcista. Pero dado el caso, que salgan aquellos exorcismos de esa esfera en nada nos perjudica esa extensión de virtud; pues admitimos, aunque no afirmamos, que el exorcista pueda proceder con acto de imperio, no sólo contra los demonios posidentes u obsidentes, mas también contra los que por otras vías incomodan al hombre. Acaso, aunque no pueda extenderse a más que a los energúmenos el mero exorcista, podrá el presbítero por lo que ya hemos dicho arriba. Lo que siempre constantemente afirmamos es que no hay potestad

en el exorcista para proceder con imperio respecto de las cosas inanimadas o irracionales, y que los exorcismos que expresan ese imperio son abusivos.

172. Porque en lo que resta de la carta, sobre estar muy difusa, apenas trae cosa a que, con lo que hemos dicho no se pueda dar sobrada satisfacción, cesando de copiarla a la letra, lo que no pudiera hacerse sin gastar mucho tiempo inutilmente, lo reduciremos a compendio.

173. Opone lo primero la definición del orden de exorcista que se halla en Larraga: *Sacramentum novaæ Legis institutum a Christo Domino causativum gratiæ potestativæ ad conjurandos Dæmones, et Tempestates.* Respondo: ¿qué importará que Larraga u otro algún recopilador de la Teología Moral defina como quisiere? ¿Son esas por ventura definiciones del Papa o de algún concilio general? Cada autor define a su arbitrio. Otros muchos recopiladores y definidores no se acuerdan en la definición del orden de exorcista de la potestad para conjurar tempestades. Quintana Dueñas define así: *Est potestas, per quam Ordinatus in Exorcistam, potest expellere Diabolum, ne aliquem impediat in sumptione Eucharistiæ.* Del mismo modo, sin quitar ni poner una voz, define el padre Benito Remigio. Pacheco define: *Est signum sensibile, in quo, vel per quod, spiritualis potestas traditur Ordinato conjurandi Dæmones, eosque abjiciendi à corporibus obsessis.* El padre Echarri así: *Est Sacramentum, quo Spiritualis potestas traditur Ordinato in Exorcistam ut possit expellere Dæmones per Exorcismos.* El padre Busembaum: *Exorcistæ munus est manus imponere supra vexatos à Spiritibus immundis ad illios adjurandos, et ejiciendos; Item ad Exorcizandos Cathecumenos.* Este es el comunísimo modo de explicar la potestad de este orden, perfectamente arreglado a las palabras con que se confiere. ¿Qué contrapeso hará a esto el que uno u otro sumista extienda la potestad a conjurar las tempestades?

174. Pero pase norabuena, que se conjuren, no los nublados mismos, sino los demonios, bajo la hipótesis que los muevan; pues ya admitimos esto por la veneración que damos al *Manual de Toledo.* Bien, que acaso este género de exorcismos no es del resorte de los meros exorcistas, sino de los ordenados de presbíteros, en quienes Santo Tomás, aun para la acción de exorcizar, reconoce superior potestad a la de los meros exorcistas (3 part. quæst. 71, art. 4).

175. Repite luego el impugnador la objeción de los exorcismos añadidos al *Breviario Romano,* a que ya se satisfizo arriba.

176. Opone, lo segundo, para probar que los exorcistas tienen potestad para curar las fiebres y otras cualesquiera dolencias, estas palabras del padre Natal Alexandro, hablando del orden de exorcista: *Deum orat Episcopus* (al conferir este orden) *ut famulos suos in officium Exorcistarum benedicere dignetur: : : ut probabiles sin Medici Ecolesiæ, Gratia curationum virtuteque cœlesti confirmati.* Es así que una oración que trae el pontifical después de conferir el orden, hay esa mismas palabras: *Ut probabiles sin Medici Ecclesiæ, gratia curationum, etc* Pero que esa medicina y curación e únicamente respectiva a la enfermeda demoníaca, se infiere evidentement de la exhortación que precede, y co la cual el obispo mueve a los circuns tantes a que concurran con él a pedi a Dios lo que él va a pedirle luego e la oración citada. La exhortación e esta: *Deum Patrem Omnipotentem fra tres Charissimi supplices deprecemu ut hos famulos suos benedicere digne tur in officium Exorcistarum, ut sin spirituales imperatores ad ejiciend Dæmones de corporibus obsessis, cu omni nequitia eorum multiformi pe Unigenitum Filium suum.* Con qu siendo claro que en la oración que s sigue no pide otra cosa que lo que e esta exhortación pretende que se pida la gracia de curación que expresa el ru

o es determinada a la enfermedad deioníaca.

177. Lo mejor es que Natal Aleandro, a quien cita el impugnador, ente lo mismo que yo, pues inmediaimente a las palabras alegadas dice sí: *Exorcistarum officium est ejicere æmones, et dicere populo ut qui non ommunicat, det locum; et aquam in ninisterium fundere ut habet Pontifiale Romanum.* Si el autor sintiese que l oficio y potestad del exorcista se exende a más, era preciso expresarlo quí; no lo hace, luego no conoce en él otestad curativa de otros enfermos ue los energúmenos.

178. Opone, lo tercero, un largo paaje del Papa Alexandro Primero, en ue habla de la bendición del agua y e otras cosas benditas. Pero como en odo el pasaje no se habla palabra de xorcizar ni de exorcismos, sí sólo de onsagraciones y bendiciones, nada de quello es del caso; mayormente cuano aquellas bendiciones no pertenecen los exorcistas sino a los sacerdotes.

179. Con esta ocasión vuelve a la endición del agua y la sal, copiando or extenso del *Ritual Romano* las paabras con que se bendicen uno y otro. esto hemos respondido arriba, y reetir lo dicho sería perder el tiempo.

180. Lo cuarto, contra la prueba ue propongo al número 118, fundada n que la potestad del exorcismo sobre s cosas inanimadas o irracionales, ni uede ser natural ni sobrenatural, hae un argumento de retorsión de este odo: *Los actos de potestad o de imerio que ejercen en los exorcismos ciados arriba de las tempestades, de la l y del agua los ministros, ¿son acs de potestad natural o sobrenatural? arece respondería V. Rma. que son de otestad sobrenatural. Bien. V. Rma. firma que esta potestad sobrenatural o se confiere al ordenarse según dice ener probado: luego, o estos ministros e meten a ejercer una potestad de oren que no tienen o esa potestad se les onfiere implícitamente en el mismo oren. No se puede afirmar lo primero sin tropellar por la autoridad de los exorcismos citados; luego se debe confesar lo segundo.*

181. Hay en este argumento muchos yerros. Supone lo primero potestad en el exorcista para conjurar las tempestades, negándola yo, y admitiéndola sólamente como probable (no afirmándola) respecto de los demonios que las mueven, lo que es conforme a los mismos exorcismos que cita el impugnador, en los cuales las fórmulas imperativas nunca se dirigen a los mismos nublados, sino a los demonios; v. g. *Vobis præcipio immundisimi Spiritus, qui has nebulas, seu nubes concitatis, etc.* Lo segundo, llama exorcismos propiamente tales las que son sólo bendiciones o consagraciones de la sal y del agua. Lo tercero, confunde la potestad imperativa o de dominio con la benedictiva o consacrativa, siendo diversísima.

182. Ya he dicho arriba que la potestad contra los demonios tempestarios (lo mismo de los que por otros modos nos incomodan) acaso se entiende implícitamente conferida en la que da el orden contra los demonios posidentes u obsidentes, porque los mismos son unos que otros. Pero de aquí no puede inferirse consecuencia a la potestad sobre criaturas irracionales o inanimadas, ya porque éstas son de distintísimo orden, ya porque el dominio imperativo sobre ellas es propio del Criador, y sólo milagrosamente le participa una u otra vez a algunos santos como ministros suyos.

183. En cuanto a la potestad de bendecir la sal, el agua y otras cosas, respondo que es sobrenatural y se confie en el orden de presbítero, como consiguiente a dicho orden; porque en virtud de la consagración y nobilísima bendición que recibe en él, se constituye agente proporcionado para bendecir y consagrar. Véalo claro esto el impugnador en aquellas palabras de que usa el obispo cuando consagra las manos del presbítero: *Consecrare, et sanctificare digneris Domine manus istas per istam unctionem, et nostram benedictionem; ut quæcumque* (nótese la voz *quæcumque*) *benedixerint, be-*

nedicantur, et quæcumque consecraverint, consecrentur, et sanctificentur, in nomine Domini nostri Jesu-Christi.

184. Opone, lo quinto, que me falta probar que en el *Ritual Romano* se prohibe poder usar de acto alguno de imperio contra las tempestades, la pestilencia, la hambre, fiebres, langosta, etc. porque lo demás, dice, sólo es argumento negativo. Cita luego a Santo Tomás en el lugar que alegamos arriba, como si le favoreciese, estando tan claro a favor nuestro; y concluye el párrafo con estas palabras: *Con que si V. Rma. quiere que contra todas las incomodidades del hombre no se proceda ni pueda proceder con exorcismos, sino sólo con preces, debe enseñar alguna Constitución o Mandamiento de la Iglesia por el cual se prohiba hacerlo, pues de otra manera no lo creerán.*

185. ¡Notable advertencia! Estaba yo de fe de que en las disputas de jurisdicción o potestad el que la afirma está obligado a la prueba, y en defecto de ella legítimamente niega la jurisdicción la parte contraria; mucho más si esta prueba (como lo hago yo) que en ninguna parte existe instrumento alguno o título con que se pruebe. Pero si basta para mantener la potestad para alguna cosa, el que la parte contraria no muestre decreto, decisión u otro instrumento donde positivamente se declare que no hay tal potestad, yo podré defender que tengo potestad para detener con exorcismos los astros en su curso, o para evacuar las almas del Averno; y si alguno me contradijere alegando que no consta tal potestad del *Ritual Romano* ni de otro instrumento que haga fe, satisfaré con decir *que le falta probar que en el Ritual Romano se prohiba usar de acto alguno de imperio para esas cosas, y que debe enseñar alguna Constitución o Mandamiento de la Iglesia por el cual se prohiba hacerlo, pues de otra manera no le creerán.*

186. Opone, lo sexto, el *Manual de Toledo*, donde hay exorcismos contra las tempestades. Tengo respondido que ni una palabra imperativa se hal en aquellos exorcismos dirigida a tempestad, nublados, rayos, graniz etc. sí sólo a los demonios que mu ven la tempestad, bajo la hipóte que la muevan.

187. Convengo en la mucha au ridad del *Manual de Toledo* (bien q muy inferior a la del *Ritual Roman* mas toda esa autoridad está a fav mío y contra el impugnador. Nót que hay en dicho *Manual* recetas de medios espirituales contra la langos la oruga y otros animales que dañ los campos; contra la infección de aguas; contra la esterilidad de la t rra; contra las enfermedades de animales domésticos o útiles al ho bre. Pero todos estos remedios con ten en preces, sin que se halle mezc da en ellas ni una palabra que su *imperio* contra alguno de esos enemig

188. Dirá el impugnador que es argumento negativo. Convengo que lo sea, pero de inmensa fuerza la materia en que estamos: porq ¿cómo es creíble que la Iglesia de ledo, tratando de darnos remedio p esos males, fuese tan impróvida que conociendo en sus ministros pote para proceder con imperio contra el que de su naturaleza es más efi que la deprecación, omitiese el re dio más poderoso, contentándose co menos eficaz? Y si el impugnador q siere negarme ser más eficaz el de imperio que el deprecatorio, eso mismo le argüiré. Si tenemos remedio de bastante eficacia, aprob por la Iglesia de Toledo, ¿para usar de otro que no sólo no es eficaz que aquél, mas aun la menor cacia es disputada y no está aprob ni por la Iglesia Universal ni po de Toledo, ni se halla en ningún rit ni manual? Serán cuando más, exorcismos imperativos unos reme empíricos en quienes ningún hombr razón debe fiar, mayormente cuand que los proponen no muestran ni den mostrar título por donde los nistros de la Iglesia tengan tal j dicción.

189. Mas en el uso de la potestad espiritual de los ministros de la Iglesia, toda novedad se debe repeler a lo menos como sospechosa, no introduciéndola o aprobándola la autoridad de la misma Iglesia. En este estado se hallan los expresados exorcismos, los cuales fueron inventados e impresos de cuatro días a esta parte por uno u otro particular, sin que en toda la antigüedad haya jamás parecido cosa del género.

190. El recurso al suceso de uno u otro santo que con acto de imperio reprimieron o desterraron algunas fieras, como que sirva de ejemplo a los expresados exorcismos, es impertinentísimo, porque aquellos sucesos fueron milagrosos, y como tales los refieren las Historias. Con acto de imperio (y no deprecatorio, como supone el impugnador contra la letra clarísima del texto) hizo San Pedro levantar sano al cojo que estaba a la puerta del templo: *In nomine Jesu-Christi Nazareni, surge et ambula* (Act. 3). Con acto de imperio hizo San Pablo levantar sano a otro cojo en Iconio: *Qui intuitus eum, et videns, quia fidem haberet, ut salvus fieret, dixit magna voce: Surge super pedes tuos rectus* (Act. 14). ¿Será bueno que los ministros de la Iglesia por esto se abroguen semejante potestad?

191. Ultimamente para probar que la potestad imperativa de los ministros de la Iglesia se extiende a las criaturas irracionales, me opone la autoridad del Rmo. Padre Serafín Capponi (autor que no conozco) en el comentario sobre la 2 2 de Santo Tomás, quæst. 9, art. 3. Pero el modo de introducir dicha autoridad es muy digno de reparo: *Y para que se vea* (dice) *que este y no otro es el sentimiento universal de la Iglesia, copiaré aquí lo que sobre este punto dice el Rmo. Padre Serafín Capponi, etc.* ¿Pues qué? ¿El Padre Serafín Capponi es órgano por donde se explica el sentimiento universal de la Iglesia? ¿Es más que un autor particular, como otros infinitos, que verosímilmente, por sí solo, no bastará ni aún a constituir opinión probable?

192. Fuera de que yo no hallo dificultad en admitir la adjuración o exorcización de las criaturas irracionales en la forma que la explica el padre Capponi. Habla este autor de los exorcismos de que usa la Iglesia con el agua y sal: *Exorcizo te Creatura Aquæ, ut fias, etc., ad expellendum, etc.* Y luego añade: *Patet autem, quod facto isto adjuratur Creatura Irrationalis hæc, idest Aqua.* Da la razón: *Adjuratio namque est ordinatio Creaturæ alicujus ad aliquid faciendum per aliquid Sacrum confirmata.* Y concluye: *Quia igitur per talia verba Aqua, et Sal ad aliquid agendum ab Ecclesia ordinatur per aliquod Sacrum, puta per invocationem Divini nominis, ideo jure dicitur quod tunc Ecclesia adjurat at Creaturam Irrationalem.*

193. Digo, que explicada de este modo, admito de muy buena gana la adjuración de criaturas irracionales, porque conviene a varias acciones sagradas, que no son exorcismos. Véalo el impugnador y véalo todo el mundo. La bendición o consagración de campanas, la del Santo Oleo, la del Chrisma, la de la nueva cruz, la de la nueva espada y otras que están en el Pontifical, todas son *ordinatio Creaturæ alicujus ad aliquid faciendum per aliquid Sacrum confirmata.* La campana se ordena a apartar los nublados; el Oleo a remediar el cuerpo y alma de los enfermos, el Chrisma a disipar las incursiones y asechanzas diabólicas, la cruz a ahuyentar los enemigos invisibles, la espada a vencer los visibles, y todos se ordenan *per aliquid Sacrum*; esto es, por las oraciones, bendiciones y demás ritos sagrados que prescribe el Pontifical. Pregunto ahora: ¿dichas consagraciones, aunque les conviene en todo rigor la definición de la adjuración del Padre Capponi, son verdaderos exorcismos o exorcizaciones? Es cierto que no, pues a serlo pertenecieran esas acciones al orden de exorcista, y bien lejos de eso ni aun están comprendidas en la jurisdicción de un simple sacerdote, perteneciendo privativamente a la dignidad pontifical, aun-

que algunas pueden por privilegio ejercerlas los abades benedictinos y cistercienses.

194. Aprieto más. En la bendición del Chrisma se usa también del verbo *exorcizo* de esta suerte: *Exorcizo te Creatura Olei, etc.* Pregunto, o este es verdadero exorcismo o no. Si lo segundo, aunque se use de la misma fórmula en la bendición de la sal y del agua, no se infiere que aquel sea verdadero exorcismo; conque va por tierra el grande argumento del impugnador. Si lo primero, luego hay exorcismos que aunque propiamente tales, están fuera de la jurisdicción de los exorcistas. Por consiguiente, de que se puedan exorcizar las criaturas irracionales, mal infiere el impugnador que esto competa al exorcista.

195. De aquí se infiere que aunque concedamos que hay potestad en la Iglesia para conjurar, adjurar o exorcizar (y aun añadamos imperar o mandar) las criaturas irracionales, mal se podrá pretender por esto que dicha potestad resida en los exorcistas, pues acabamos de ver exorcismos o adjuraciones que sólo competen a los señores obispos. Y de la misma calidad que las hay propias de los obispos, de que están excluídos los simples presbíteros, es para mí indudable que las hay propias de los sacerdotes, de que están excluídos los de órdenes inferiores. Tales son los exorcismos de la sal y el agua; lo cual colijo lo primero de la práctica común de toda la Iglesia; pues en toda los hacen los sacerdotes y no los de órdenes inferiores. Lo segundo, de que en el *Ritual Romano* se prescribe esto privativamente a los sacerdotes. Lo tercero, y especialmente, de que no habiendo en la *Colección Regia Máxima de los Concilios*, de los padres Labbé y Cossart más que tres lugares donde se expresa el ministro que debe hacer el agua bendita, en todos tres se atribuye esto privativamente a los sacerdotes. El primer lugar es en la epístola del Papa Alexandro Primero: *Aquam enim* (dice) *sale conspersam populis benedicimus, ut ea cuncti aspersi sanctificentur, ac purificentur, quod omnibus Sacerdotibus faciendum esse mandamus* (tom. 1. Conc. Edit. París, pág. 84). El segundo en los estatutos de Hincmaro, Arzobispo de Rems. *Omni die Dominico quisque Presbyter in sua Ecclesia ante Missarum Solemnia aquam benedictam faciat* (tom. 5, pág. 392). El tercero en el Concilio segundo de Ravena, celebrado el año de 1311. *Monemus insuper omnes, et singulos Sacerdotes, Parochiales maximè, quod quando omnibus Dominicis celebrare debuerint, albâ coctâ, sive stola induti, aquam exorcizent, seu benedicant* (Tom. 7, pág. 1365).

196. Conque ve aquí que ni de la máxima general de que son exorcizables las criaturas irracionales, en cuya prueba pone casi todo su conato el impugnador, ni de la práctica de exorcizar el agua y sal puede inferir nada el impugnador a favor del Orden del exorcista.

197. Lo propio podemos decir de lo[s]
exorcismos contra los demonios tempes-
tarios y los que infectan las habitacio-
nes. Permitamos al impugnador cual-
quier grado de autoridad que quier[a]
dar a esos exorcismos. ¿Pero de dónd[e]
nos probará que son esos de la jurisdic-
ción de los meros exorcistas? Si ha[y]
exorcismos propios de los obispos, lo[s]
cuales están negados a los meros pres-
bíteros, ¿por qué no podrá haber exor-
cismos de que son capaces los presbíte-
ros y no los de inferior Orden? En efec-
to es harto verosímil que sucede así e[n]
orden a los conjuros de los demonio[s]
tempestarios, y de los que infectan l[as]
habitaciones. La razón es porque en [el]
Manual de Toledo (a cuya autorida[d]
recurre para este efecto el impugnado[r]
el que exorciza las tempestades se su-
pone ser sacerdote, como consta [de]
aquellas palabras: *Et ego peccator,*
Christi Sacerdos; y en el exorcismo [de]
los demonios, que infectan las habit[a-]
ciones, se prescribe que le haga el sace[r-]
dote con sobrepelliz y estola: *Sace[r-]*
dos indutus super pellicea et stola, e[t]

198. Finalmente, aun cuando co[...]

cedemos en los ministros de la Iglesia, sean éstos o aquéllos, potestad imperativa o dominativa sobre algunas criaturas irracionales, ¿será esto razón para extender dicha potestad a todas las criaturas irracionales que queramos? Si Cristo dió esa potestad a su Iglesia y a los ministros de ella, la dió con la ampliación o restricción que a su Majestad plugo; y esta ampliación o restricción se ha de colegir de la práctica de la Iglesia y normas que nos da para este efecto en los libros autorizados por ella, que son el *Pontifical* y *Ritual*. Así sería el argumento más disparatado del mundo éste: el sacerdote tiene potestad imperativa sobre la sal y el agua, que son criaturas irracionales: luego la tiene sobre las fiebres, los catarros, ratones, zorros, lobos, que también son criaturas irracionales. Así como lo sería éste: yo tengo potestad imperativa sobre los individuos de esta comunidad, que son religiosos, luego la tengo sobre la comunidad de San Francisco, que también son religiosos o sobre los de otros monasterios de mi religión porque también son monjes benedictinos.

199. ¿Para qué presenta la Iglesia esos libros a sus ministros sino para que vea cada uno la jurisdicción que tiene y cómo debe usar de ella? Si ningún obispo se mete en consagrar sino aquellas cosas que en el *Pontifical* se prescribe que consagre, y éstas sin salir de aquellos ritos y fórmulas que allí se expresan, ¿por qué ningun Presbítero (mucho menos los de Ordenes inferiores) se ha de meter en exorcizar, sino lo que en el *Ritual* se prescribe que exorcize, ni con otras fórmulas, que las que en él están estampadas? Este apetito vicioso de dominar, incita y hace a muchos salir de las márgenes, tanto espirituales como temporales en que está contenida su jurisdicción.

200. He oído poco tiempo ha que en un pueblo de Andalucía hay un sacerdote el cual pretende curar la gota con exorcismos y que se reían de su extravagancia los hombres de juicio. Convengo en que tienen razón para reírse. Mas, en efecto, ese sacerdote no hace más que lo que otros infinitos sacerdotes, entre ellos mi impugnador, juzgan que pueden hacer porque, ¿qué más tiene exorcizar la gota que exorcizar una fiebre? ¿Ni qué más dificultades hay en decir: *Impero tibi Podagra,* que en *Impero tibi Febris*? En el privilegio *super œgros manus imponent et bene habebunt,* que pretenden concedido al Orden, ninguna enfermedad está exceptuada.

201. Pero quiero dar que ése u otro sacerdote te curasen la gota con exorcismos (lo propio digo de otra cualquiera enfermedad) ¿sería esto prueba a favor de lo que pretenden esos universales exorcizantes? En ninguna manera; pues esa virtud curativa se debería juzgar gracia *gratis data,* que se reduce al don de milagros, como dice Santo Tomás, concedida a ésta o a aquella persona y no al Orden.

CORRUPTIBILIDAD DE LOS CIELOS

DISCURSO SEPTIMO

§ I

1. Con mucha ligereza estableció Aristóteles que los cuerpos celestes son incorruptibles y los filósofos posteriores a él le siguieron con poca reflexión. No tuvo el Stagirita otro fundamento para negar toda alteración en los Cielos que el no haber observado en ellos las variaciones que hay en la tierra. Los terremotos (dice, *lib. del Mundo ad Alex.*) las inundaciones, los incendios han trastornado montañas, sepultado tierras, desolado países. Nada de esto vemos en el Cielo. Todos sus cuerpos se observan sin variación de un siglo a otro. Vanísima prueba. Como si en caso que en el Sol o en otro cualquier astro se hiciese una alteración igual a la que hizo en la tierra el mayor terremoto, pudiese percibirla Aristóteles, aunque tuviese más perspicaz vista que el lince. Según este modo de discurrir, si Aristóteles habitase en un planeta diría que los cuerpos terrestres son incorruptibles, siendo cierto que desde aquel sitio no percibiría las variaciones que en el globo terráqueo inducen inundaciones, incendios y terremotos.

2. A esta inadvertencia de los antiguos se agregó la impericia astronómica, originada ya del defecto de aplicación ya de la falta del telescopio. Los cometas, siendo cierto que son cuerpos supralunares, aun sin la ayuda del telescopio, son capaces de inducir gravísima sospecha de que hay generaciones y corrupciones en el Cielo, pues según el informe de la vista, nacen y perecen. Pero su situación verdadera, por ignorancia de la regla de la paralaje, se ocultó a Aristóteles y a los más de los antiguos, que los creyeron fuegos sublunares, constituídos en la suprema región del aire. No faltaron a la verdad algunos que los discurrieron colocados dentro de los orbes celestes, pero, o juzgaron que eran unos agregados de muchas estrellas, como Demócrito y Anaxágoras, o que identificando en uno todos los cometas, le imaginaron un determinado planeta, que lo más del tiempo está escondido en las rayos del Sol, como los pitagóricos; o en fin, supusieron que cada cometa era un planeta girante por un círculo sumamente excéntrico a nosotros, que se aparece cuando se nos acerca y desaparece cuando se aleja. Este fué el sentir de Apolonio Myndio, y hoy es el del gusto de muchos modernos.

3. Lo único que hay indisputable en todo lo dicho es la existencia de los cometas dentro de los orbes celestes, habiendo convencido la paralaje que todos aparecen en sitio superior al de la Luna, y algunos aún al del Sol. Que cada cometa sea un agregado de muchas estrellas se falsifica por su movi-

miento, pues unos se mueven de oriente a poniente, otros del mediodía al septentrión, otras del septentrión al mediodía, siendo así que todas las estrellas con su movimiento diario caminan de poniente a oriente. Asimismo, que todos los cometas sean uno mismo, se halla contradicho ya por el diverso y aun opuesto movimiento de unos a otros, ya por la gran desigualdad de altura en que aparecen.

4. Finalmente el que cada cometa es un planeta o astro permanente criado como los demás, al principio del mundo, pero que ya aparece, ya desaparece, según que se acerca o aleja de la tierra, haciéndose visible en aquella parte de un grandísimo círculo donde gira, que está más cerca de nosotros y perdiéndosenos de vista en lo restante del círculo por su enorme distancia, aunque es sistema plausible entre los modernos, los mismos autores apasionados por él confiesan que no pasa del orden de conjetura. Varias tentativas se han hecho para inferir por señas idénticas el regreso de los cometas; esto es, que el cometa que apareció en tal tiempo es el mismo que algunos años antes había aparecido; sin que hasta ahora se haya podido ajustar cosa. Pero entre tanto que esto no se prueba, como las apariencias no representan que los cometas se vienen y se van, sino que se hacen y se deshacen, esta especie de fenómenos inclina a que hay generación y corrupción en los Cielos.

§ II

5. La segunda especie de fenómenos que mueve a creer que hay generación y corrupción en los Cielos es la aparición de estrellas nuevas, que en varios tiempos se han visto, y la extinción, ya de ésas mismas, ya de otras. Fuera de las que hace más de un siglo empezaron a notarse en la constelación de la *Casiopea*, en el *Cuello de la Ballena*, en el pecho del *Cisne*, y en el *Serpentario*, monsieur Cassini observó una nueva de la cuarta magnitud y dos de la quinta en la *Casiopea*; otra de la cuarta, y otra de la quinta magnitud, al principio de la constelación del *Eridano*; cuatro de la quinta y sexta magnitud cerca del Polo. El padre D. Anthelmo, cartujo, observó después otra cerca de la constelación del *Cisne*. Otra después monsieur Maraldi, en la constelación de la *Hidra*. Asimismo han desaparecido algunas que los anteriores astrónomos habían notado. Monsieur Cassini halló menos dos, que Bayer había señalado en la *Osa menor*, y en la *Andromeda*, una notada por Tycho Brahe, en la constelación de *Piscis*, no parece ahora.

6. Pero tampoco faltaron soluciones para salvar las estrellas de la corrupción que parece persuaden las observaciones alegadas. La primera que ocurrió fué adaptar a las estrellas que aparecen y desaparecen, lo que hace poco se dijo de los cometas; esto es, que girando en un círculo sumamente excéntrico respecto de la Tierra, se ven en la parte del círculo más próxima a nosotros y se pierden de vista por su enorme distancia en el resto del círculo. Pero esto tiene poca verisimilitud, pues parece que las demás estrellas se habían de revolver en círculos semejantes, lo cual no sucede, pues las más se nos presentan siempre a los ojos sin descaer, ni de su magnitud ni de su resplandor.

7. Más aceptación logró el ingenioso pensamiento de Ismael Bullialdo. Esta salva la permanencia de las estrellas que aparecen y desaparecen suponiendo dos cosas; la primera que tengan revolución sobre sus ejes, la segunda que sean unos cuerpos en parte oscuros y en parte luminosos. Con estas dos suposiciones se entiende bien que una estrella sin mudar de sitio sólo con volver hacia la Tierra la parte oscura se desaparezca, y prosiguiendo en girar sobre su eje, vuelva después hacia la Tierra la parte luminosa, con que se logre su aparición. Como en estas dos suposiciones no hay repugnancia alguna y aun a favor de la revolución so

ore sus ejes está el ejemplo del Sol y otros astros, no es fácil derribar esta olución.

8. Añádese haberse observado pe-iódicas las apariciones y desapariciones de tres estrellas y calculado por es-os períodos el tiempo que tardan en us revoluciones: esto es, la estrella de a *Hidra*, dos años.

§ III

9. El tercer argumento por las al-eraciones celestes se toma del aumento · disminución de magnitud que se ha bservado en varias estrellas. Pero es-o puede también explicarse suponien-lo algunas partes opacas en esas estre-las, de modo que cuando una estrella iene hacia la Tierra la parte de su uperficie, que es toda luminosa, pa-recerá mayor, y cuando aquella que stá circundada de algunas partes opa-as, parecerá menor.

§ IV

10. El cuarto argumento se funda n las *manchas* del sol, que descubrió l primero, al principio del siglo pasa-lo, el padre Cristóbal Scheinero, je-uíta alemán, y después sucesivamente ueron observando los más famosos as-rónomos de la Europa. Estas manchas io son constantes, sino pasajeras. Ya e ve una, ya dos, ya tres, ya más, ya iinguna. Tal vez distintas manchas se juntan y hacen una de mayor tamaño; al vez una se divide en muchas. Algu-ias se han visto mayores que todo el globo terráqueo. Si las manchas sola-res fuesen permanentes, nada probarían l intento, sí sólo que el cuerpo solar, lesde su creación, es en algunas partes scuro. Pero formándose muchas veces sas manchas, a la vista de los astró-iomos, donde antes ninguna parecía y lisipándose de modo que el mismo si-sitio donde poco ha se veían, vuelve i resplandecer todo luminoso, parece io dejan duda de que hay alteraciones notables en el cuerpo solar, del mismo modo que en los mixtos elementales. Por el movimiento de las manchas se ha descubierto la revolución del Sol sobre su centro, incógnita a todos los antiguos astrónomos, la cual se hace en poco más de veintisiete días. Algunas manchas duran dos o tres revoluciones del Sol, otras ni aún una entera.

11. Ocurrió luego que estas man-chas fuesen o costras de materias re-quemadas, nadantes en aquel océano de fuego o humos u hollines levanta-dos de él. El señor Cassini se inclinó a lo último, para lo cual meditó que hay en el globo del Sol algunas porcio-nes de especial disposición para levan-tar a tiempos estos humos y cuando el humear dura por muchos días, revol-viéndose todo el cuerpo solar, y con él el sitio que humea, es forzoso que aca-bada la revolución se vea la mancha en la misma situación que antes se veía. Al modo que si la Tierra, como quiso Copérnico, se revolviese sobre su eje en veinticuatro horas, y uno la mirase desde un astro fijo, al tiempo que el Etna está humeando, le parecería el hu-mo una mancha o borrón de la Tierra, y esta mancha, concluída una revolu-ción, se representaría en el mismo si-tio que antes. Qualquiera de las ex-plicaciones propuestas que se admita, se infiere que en el Sol hay las mismas alteraciones que en el fuego elemental.

12. Por esto no se descuidaron los apasionados de la incorruptibilidad de los cuerpos celestes en discurrir otro sistema acomodado a su opinión. Di-cen éstos que esas manchas son unos cuerpos sólidos y opacos que nadan en el océano solar, pues para este efecto suponen flúida aquella grande masa de fuego, lo que sin duda es sumamente verosímil. Según este sistema es fácil entender cómo a veces de muchas man-chas se hace una y a veces de una, mu-chas, lo cual no necesita más de que se junten, o separen muchos de aque-llos cuerpos. Pero resta una gran difi-cultad en la aparición y desaparición de las manchas, pues esos cuerpos só-lidos, ¿o son permanentes o no? Si no

lo son ya hay generación y corrupción en el Cielo, pues esos cuerpos se forman y se deshacen. Si lo son, siempre se verían fluctuar en el líquido solar, por consiguiente, siempre se verían manchas en el Sol, lo cual no sucede, pues ha habido años enteros en que no se notó en él mancha alguna.

13. Responden que a tiempos nadan y a tiempos se hunden. Pero esta solución, a mi entender, en vez de asegurar la inalterabilidad de los cuerpos celestes, enteramente la destruye, pues si aquellas masas opacas ya fluctúan, ya se sumergen, son sin duda unas veces más leves, y otras más graves que el líquido solar, lo cual no puede suceder sin una grande inmutación en ellas, sea la que se fuere, y sea ésta o aquélla la causa de que proviene, y a la verdad, si en el líquido solar se admiten cuerpos que ya suben, ya bajan por la aumentación o disminución de gravedad, ¿cuánto más natural es admitir humos que se elevan de aquel fuego y condensados bajan después, como sucede a los del fuego elemental?

§ V

14. Las que llaman los astrónomos *Fáculas* del sol no prueban menos la alterabilidad de este astro que las *manchas*. Dase el nombre de *Fáculas* a unas porciones del astro más brillantes que las demás. Este mayor resplandor es transitorio, de suerte que una parte del Sol que hoy brilla más, dentro de algunos días brillará menos, y al contrario. O siempre, o frecuentemente los sitios de las manchas, después de desvanecidas éstas, resplandecen más por algún tiempo que el resto del cuerpo solar. Esta aumentación y disminución de resplandor prueban en el Sol la misma intensión y remisión y, por consiguiente, la misma alterabilidad, en parte que tienen las luces y fuegos elementales. Así sea este el quinto argumento contra la incorruptibilidad de los Cielos.

§ VI

15. El sexto se toma de las manchas de otros planetas. Después que se usan telescopios muy grandes, se han descubierto en Marte, en Júpiter, en los satélites de éste, especialmente en el cuarto. De las manchas de todos estos planetas se puede hacer argumento, pero más fuerte de las de Marte, en que se encuentra tanta variación e irregularidad, que los observadores de ellas ya han dado las manos, confesando que padece necesariamente grandes inmutaciones la superficie de este planeta y mucho mayores sin comparación que la superficie de la Tierra. Así, el famoso Fontenelle, historiador de la Academia Real de las Ciencias, en el tomo del año de 1720, después de referir varias observaciones hechas sobre las manchas de Marte, concluye con estas palabras: *Hácense, pues, grandes mutaciones sobre todo el planeta Marte, y parece también que son más irregulares y variadas que las de Júpiter, que casi no consiste más que en la commutación de las bandas claras en oscuras y de las oscuras en claras. Ya hemos notado en otra parte que la superfici de la Tierra, de mucho tiempo a est parte, está mucho más tranquila qu la de los planetas, etc.*

16. Adviértese que cuando los as trónomos hablan de las manchas d Marte no sólo entienden debajo de est nombre las que con alguna propiedad s pueden llamar tales; esto es, las oscu ras, mas también aquellas porcione que brillan más que el resto del pla neta. Así dividen las *manchas* en clara y oscuras.

17. Noto que Eusebio Amort qu defendiendo la incorruptibilidad de lo Cielos, se opone el argumento hech de las manchas de los planetas, no s enteró bien de las observaciones, sin es que digamos que cautelosamente l disimuló por no carecer de respuest Lo que responde es que esas mancha no son mas que sombras causadas p algunos cuerpos opacos interpuesto porque dice que en todas sus aparie

ias siguen las leyes de las sombras, ñadiendo con notable satisfacción: *Ut atet inuenti earum figuras.* Lo conrario consta evidentemente de repetias observaciones de Cassini, Maraldi otros, lo que podría demostrar con arios argumentos perentorios deducios de dichas observaciones.

18. Mas porque estas discusiones rolijas no son del gusto de muchos ectores, me contentaré con preguntar l autor citado si también las manchas laras son sombras causadas por la inerposición de algunos cuerpos opacos, orque sería raro portento que los cueros opacos hiciesen más luminosas que odo el resto del planeta, aquellas pares donde impidiendo la luz del Sol, acen sombra. Mas si sólo llamaba ombras a las manchas oscuras, le resta esponder al argumento que se hace on las claras, explicando cómo sin aleración física del planeta se forman se deshacen éstas.

19. Algunos célebres filósofos modernos, entre ellos Cassini y Fontenele, conjeturan que las alteraciones obervadas en los planetas son análogas a as que suceden en la superficie del glooo terráqueo y procedentes de las misnas o equivalentes causas. Para cuya nteligencia supongamos que un homore habitase en el planeta Marte y de llí mirase la Tierra con un gran telesopio. Vería, sin duda, en ella a tiemoos, manchas claras y oscuras, que se harían y desharían, ya en esta parte lel globo, ya en aquélla; unas mayoes, otras menores; unas de más, otras le menos duración, a tiempos ninguna, ni clara ni oscura. Mas, ¿cómo esto? De este modo. Cuando un agregado grande de nubes cubriese una porción considerable de la Tierra parecería en ella una mancha oscura. Cuando las nubes se resolviesen en copiosas nieves, en el territorio ocupado de ellas, pareería una mancha blanca; esto es, un itio más brillante, que todo el resto le la Tierra, por la mayor reflexión que la luz del Sol haría en la nieve, que en la Tierra desnuda.

20. Como donde se ven los mismos efectos (discurren estos filósofos) se deben inferir las mismas causas: las manchas que desde la Tierra vemos en Marte siendo totalmente semejantes a las que desde Marte se verían en la Tierra, deben atribuirse a los mismos principios. Debe, pues, pensarse que aquel planeta es un globo análogo al nuestro, que tiene montes, valles, lagos, ríos, mares; por consiguiente, su atmósfera propia, donde elevándose a veces muchas nubes, que cubren una parte del planeta, representan en él una mancha oscura y precipitándose a veces de ellas espaciosas nieves, representan una mancha clara. Todas las irregularidades de las manchas de Marte se explican sin el menor tropiezo en este sistema.

21. Dos reparos, sin embargo, se pueden ofrecer contra él. El primero es que parece conforme a razón regular unos planetas por otros; la Luna no tiene atmósfera, luego tampoco la tiene Marte. Respondo lo primero, que no puede asegurarse que la Luna no la tenga. Galileo, Keplero (hombres grandes en la Astronomía), Longomontano, el jesuíta Mario Bettini, el capuchino Antonio María Rheita, y otros, no dudaron de atribuir atmósfera a la Luna. Impugnanlos otros más modernos. Pero los argumentos de éstos sólo excluyen atmósfera sensible o algo considerable, así como por las más recientes observaciones se han desaparecido los mares, que otros habían creído en la Luna, sin que esto prohiba que haya en ella lagos menores y humedades de donde se levanten algunos pocos vapores, que constituyan una tenue y muy enrarecida atmósfera, y por muy enrarecida inobservable. Juzgáronse un tiempo por varios astrónomos, mares de la Luna, unos sitios del astro constantemente oscuros, concibiendo que aquella oscuridad no podía menos de provenir de la inmersión de los rayos del sol en la transparencia de las aguas, por cuya causa no hacían reflexión en aquellos sitios. Pero habiendo después otros astrónomos observado algunas cavidades en aquellos mismos sitios (lo

que es contra la naturaleza del líquido) discurrieron que aquellos sitios constaban de una tierra o materia muy esponjosa o porosa donde, por consiguiente, hundiéndose la mayor parte de los rayos solares, la reflexión era poca, y así los sitios se representaban oscuros o denegridos.

22. Digo que estas y otras observaciones sólo prueban carencia de mares en la Luna, que propiamente se puedan llamar tales y juntamente de atmósfera de bastante densidad para ser observada, mas no de lagos menores y de atmósfera muy enrarecida; pues ni aquéllos por su pequeñez ni ésta por su raridad, en caso que los haya, se harán sensibles aún por medio de los mejores telescopios. Así, aun cuando concedamos que en cuanto a esto deba guardar analogía Marte con la Luna, nada se infiere contra la opinión de aquellos astrónomos. Toda la diferencia estará en ser la atmósfera de Marte mucho más densa que la de la Luna; en que no hay el menor inconveniente, cuando en distintas partes del mismo globo terráqueo varía mucho de densidad la atmósfera.

23. Respondo lo segundo, concediendo que la Luna no tenga atmósfera, que no se debe extrañar, que en esta materia no convengan Marte y la Luna, pues tampoco en otras convienen. La Luna tiene manchas permanentes y Marte sólo pasajeras. La Luna no tiene revolución sobre su centro y Marte la tiene, sin que ni en uno ni en otro haya ya hoy duda alguna.

24. El segundo reparo es que si la analogía propuesta arriba entre el planeta Marte y la Tierra fuese cumplida, como se pretende, Marte tendría manchas permanentes. La razón es porque los mares del globo terráqueo mirados desde Marte representarían manchas permanentes en la Tierra, siendo poco o ninguna la reflexión que hace por sumergirse en ellos y penetrarlos la luz del Sol. Luego si en Marte hubiese mares como en la Tierra nos representarían también en él manchas permanentes, las cuales no parecen.

25. Respondo que para que Marte tenga atmósfera y en lo demás observe bastante analogía con el globo terráqueo, no es menester que en él haya un receptáculo grande de aguas de la amplitud del océano. Puede haber multitud de lagos y ríos que suministren vapores suficientes para la formación de nubes, de que resulten manchas oscuras mientras estén suspendidas enfrente del planeta, y manchas claras, cuando sobre él se precipiten resueltas en nieve o granizo. Pero estos lagos y ríos no pueden a tanta distancia discernirse con ningún telescopio. Verosímilmente uno que mirase la Tierra desd Marte no podría con telescopio algun discernir ni el mar Caspio ni el Pont Euxino. Todo lo razonado sobre est punto particular no tiene por fin manifestar nuestro dictamen, sino pone al lector en estado de que forme el qu le parezca más razonable.

§ VII

26. El séptimo argumento tiene po base una observación lunar, hecha po el insigne astrónomo Miguel Mestlin referida en el libro de las *Theses Tu bingenses,* que cita Gassendo y confi mada por Keplero, discípulo de Mes lino. Esta fué de una mancha en l Luna, diferente en sitio y magnitud, d todas las observadas hasta entonces que ocupaba cerca de la cuarta o qui ta parte del disco lunar.

§ VIII

27. El último argumento contra inalterabilidad de los cuerpos celest se funda en una reciente y singulari ma observación del sabio veronés Mo señor Bianchini, que referiré, copia do literalmente la noticia que dan ella los autores de las *Memorias de T voux,* en el año 1729, tomo 2, artíc lo 62.

28. Examinando (dicen) el señ Bianchini las manchas de Venus c

ın telescopio de Campani, de ciento incuenta palmos de longitud, que el eñor cardenal de Poliñac siempre ceoso por el adelantamiento de las Cienias de quienes hace él mismo un gran rnamento, había hecho colocar a cosa suya, hace más de veinte años, en el iempo que era auditor de Rota: hizo l día 25 de agosto de 1725 a vista de u eminencia, un nuevo descubrimieno en la Luna; esto es, un resplandor nuy considerable en aquella parte del stro que llaman *Platón*; el cual no uede provenir sino de una nueva aberura o separación de montañas lunares. os astrónomos y físicos tendrán bien n qué ejercitarse. Esta abertura no s una bagatela, pues ocupa una de reinta y dos partes del diámetro de la una, cuanto se puede determinar con l micrómetro; esto es, setenta millas, ue hacen más de veintitrés leguas conunes de Francia. Las observaciones epetidas el día 22 de septiembre de 727 han confirmado este descubrimieno. Hasta aquí los autores de las *Me norias*.

29. Para que los lectores menos insruídos se pongan en estado de entenler esta noticia, deben saber que en a Luna hay muchas montañas mayoes que las de la Tierra, no solo en proorción a la magnitud de su globo, que s mucho menor que el nuestro, mas ún absolutamente. El padre Ricciolo, on varias observaciones, halló ser la ltura perpendicular de algunos montes unares de nueve a doce millas, y se uede asegurar que no hay montaña lguna en nuestro globo que llegue a sa altura. Así la superficie de la Luna s mucho más desigual que la de la Tierra. Las montañas de la Luna se listinguen por la alternación de la luz sombra y sucesiva degradación y au nento de una y otra, según los vaios aspectos del Sol, en que siguen erfectamente las leyes matemáticas, ue se observan en la iluminación y ombra de nuestras montañas arreglalas al movimiento del Sol. Puesto lo ual, digo, que como las montañas de a Luna que antes existían fueron conocidas por este método, el mismo pudo servir para distinguir la formación de nuevas montañas, la cual se hizo o dividiéndose una montaña en dos o abriéndose hasta alguna profundidad un gran pedazo del cuerpo lunar, aunque no fuese montuoso, pues de cualquiera de los dos modos se vería una nueva alternación de luz y sombra en los pendientes de la nueva abertura, observando perfectamente las leyes de aquella sucesión de luz y sombra que se hace en los pendientes de las montañas, según la variedad con que las mira el Sol.

30. Asi me parece se debe entender el que se conociese la nueva abertura de montañas por la aparición del nuevo resplandor. A la verdad, los autores de las *Memorias* pudieran, pues tenían presente el escrito de monseñor Bianchini de donde extrajeron la noticia, darla con más especificación y lo merecía por su rareza; con eso no nos dejarían en la precisión de adivinar.

31. Mas porque en la relación compendiaria se nota, que el nuevo resplandor era muy considerable nos parece añadir que, por las observaciones de Felipe de la Hire, consta que hay algunas porciones en la superficie del cuerpo lunar las cuales en las cuadraturas parecen muy oscuras y en la oposición (esto es, cuando las hiere el Sol de frente) arrojan un resplandor muy vivo, de modo que tal vez representan un Etna, que está vibrando llamas: lo que el citado astrónomo explica naturalísimamente, suponiendo que en aquellos sitios haya unas cavidades casi esféricas de superficie blanca, que por tanto tienen la propiedad de los espejos cóncavos de reflejar gran golpe de luz. Si el nuevo resplandor, descubierto por monseñor Bianchini se llama *muy considerable,* por tener esta especial brillantez se debe discurrir que la nueva abertura se hizo de modo que resultase en ella una de estas cavidades esféricas o acaso parabólicas.

32. Si se ha de discurrir por comparación a lo que sucede en la Tierra, aquella abertura no pudo menos de ser

efecto de algún gran terremoto lunar. Ya veo que esto trae por consecuencia precisa la suposición de que en la Luna haya el aparto de materias y causas que en la Tierra son menester para los terremotos, o equivalentes a ellas. ¿Y de dónde nos consta que no las haya? No hay duda que el vulgo concibe todo esto como aprehensiones de gente ilusa; cuando más, como unas quimeras doctas o sueños no mal concertados. ¿Mas por qué nos hemos de embarazar en lo que concibe al vulgo, el cual, sin duda, está lleno de errores en materia de astros y cielos? Cuán lejos está el vulgo de pensar manchas en el Sol, y es cierto que las tiene; o de juzgar montes en la Luna, y sin duda los hay. Imagina el vulgo los planetas como unos cuerpos tersísimos y perfectamente uniformes u homogéneos, y no hay en ellos tal tersura ni tal uniformidad. Todos los planetas, exceptuando el Sol y la Luna, juzga de la misma naturaleza que las estrellas fijas, y son diferentísimos de ellas, y aún bastantemente diferentes unos de otros. Al cielo planetario aprende dividido en muchos, y cada uno como un cuerpo solidísimo de dureza más que diamantina; pero todo el cielo planetario ciertamente no es más que uno, y bien lejos de la solidez y dureza que el vulgo le atribuye; es, sin comparación, más tenue, más sutil, más flúido que el aire que respiramos. Así, las preocupaciones del vulgo no nos deben retardar el vuelo del discurso, entretanto que no le llevemos por rumbo contrario a la experiencia. Y debajo del nombre de vulgo, respecto de la materia en que estamos, comprendemos todos aquellos que ignoran las observaciones de los astrónomos modernos o con una necia incredulidad las rechazan, prefiriendo lo que leyeron en los sectarios de Aristóteles, Ptolomeo y otros antiguos. Necia incredulidad, digo; siendo constante que ya por la inmensa multitud de observaciones de los modernos, ya por la frecuente combinación de unas con otras, ya por la excelencia de los instrumentos de que usan y de que carecieron los antiguos, se aprende hoy más Astronomía y más segura en un año que en un siglo alcanzaban veinte astrónomos de los antiguos.

33. Pero séase la que se quisiere la causa de aquella abertura, el efecto por sí solo prueba una grande alterabilidad y mutabilidad en los cuerpos celestes.

§ IX

34. Con lo que propusimos arrib[a] de la enalogía de los cuerpos planeta[rios] con el globo terráqueo, que sien[tan] o como cierto o a lo menos com[o] muy probable algunos filósofos moder[nos], tiene enlace la cuestión curiosa: *¿Si los planetas son habitables?* Est[o] es, capaces de que en ellos se engen[dren] y sustenten algunas especies d[e] animales. Algunos antiguos los conce[dieron] no sólo habitables, sino habi[tados]; y habitados no sólo de brut[os], mas también de hombres. De este nú[mero] fueron Heraclides, Xenophane[s] y los Pythagóricos, como se colige d[e] Plutarco, Stobeo y Lactancio. Macrobi[o] dice generalmente que esta fué opinió[n] de los físicos. De los habitadores d[e] la Luna, dice Stobeo, que los que l[o] afirmaban los hacían quince veces m[a]yores que los de la Tierra, tanto hom[bres] como brutos. A lo que pare[ce] aludió aquel Herodoto Heracleota, c[i]tado de Atheneo, diciendo que las mu[jeres] lunares son ovíparas y produc[en] unos huevos, de que se forman hom[bres] quince veces mayores que no[s]otros. También parece relativa a es[ta] opinión la fábula del León Nemeo, [de] prodigiosa magnitud, que se dijo h[a]ber caído de la Luna y fué muerto p[or] Hércules. Lo que decían de la excesi[va] corpulencia de hombre y brutos lun[a]res extendían también a las plant[as].

35. Ni la opinión de estar habit[a]dos los planetas fué tan afecta al gen[ti]lismo, que no haya habido algún se[c]tario suyo entre los católicos y aún e[n]tre los Purpurados de la Iglesia Rom[a]na. Este fue el Cardenal Nicolás

:usa, famoso en el siglo décimoquin-
› por su doctrina y piedad; el cual
o sólo los planetas, mas generalmen-
e todos los astros concibió poblados.
o sólamente de brutos mas también
e criaturas racionales; las cuales, di-
e, son más perfectas que las que hay
n la Tierra, y aun entre los mismos
abitadores de los astros, supone ser
ıás perfectos unos que otros, a pro-
orción de la mayor perfeccion de los
ıismos astros que habitan. Es verdad
ue propuso su opinión sólo en el gra-
o de sospecha razonable. Suyas son
ıs palabras que se siguen, posteriores
otras muchas al mismo intento: *Sus-
icantes in Regione Solis magis esse
olares, claros, et illuminatos intellec-
uales habitatores, spiritu altiores etiam
uam in Luna, ubi magis Lunatici, et
n Terra magis materiales, et grossi;
t illi intelectualis naturæ Solares sint
ıultum in actu. et parum in poten-
ia; Terrenos vero magis in potentia,
t parum in actu: Lunares in medio
luctuantes. Hoc quidem opinamur ex
nfluentia ignili Solis, et aquatica simul,
t aerea Lunæ, et gravedine materiali
'erræ consimiliter de aliis stelarum
legionibus suspicantes, nullam inhabi-
atoribus carere, etc.* (lib. 2 de *Docta
gnorantia*, in Coroll).

36. Aunque son tan altos los crédi-
os del Cardenal de Cusa, a quien Be-
armino calificó *igualmente pío que
locto*; Trithemio, *Príncipe de los
eólogos de su siglo*; Sixto Serense,
*'aron admirable en todo género de
etras*: el Cardenal Bona, *Varón de
rofunda y lindísima ciencia*: digo,
ue aunque son tan altos sus créditos,
ıo parece basten a indemnizar su opi-
ıión de la nota, por lo menos de te-
neraria. La Escritura, los concilios, los
'adres, hablando frecuentemente de
as obras del Criador, nunca le atri-
uyen más criaturas intelectuales, co-
no efectos de su virtud productiva, que
os ángeles y los hombres que pue-
lan este globo terráqueo y que fueron
edimidos con la Sangre de Jesucristo.
Esto basta y sobra para calificar de
emeraria la opinión de que hay otros
hombres u otros criaturas distintas de los ángeles y de los hijos de Adán. No importa que el autor sólo proponga su opinión como sospecha, porque siempre será sospecha temeraria la que opina contra lo que tan inmediatamente se colige de la Escritura, los concilios y los Padres.

37. No admitiendo habitadores racionales en los astros, tampoco parece pueden admitirse en ellos plantas y brutos; porque Dios, en la providencia presente, ordenó inmediatamente estas y otras criaturas menos nobles al bien y uso del hombre: *Omnia vestra sunt, vos autem Christi, Christus autem Dei*, dice el apóstol. ¿De qué podrían servir al hombre plantas y brutos colocados en los astros?

38. Mas por razón puramente física no hallo repugnancia alguna en que los astros se engendren y vivan hombres, brutos y plantas. Por hombres entiendo aquí criaturas intelectuales, compuestas de cuerpo y espíritu como el hombre, sin meterme en determinar si serían de distinta especie ínfima o de la misma que nosotros. Debe suponerse, que así hombres como brutos y plantas deben ser de muy distinto temperamento del de las mismas clases de vivientes que hay en la Tierra. No hay motivo para pensar que el planeta que más analogía tiene con el globo terráqueo no se distingue de él bastantemente, y a proporción de la mayor o menor diversidad de los astros, respecto de nuestro globo, es preciso que los habitadores de ellos sean en temperamento y cualidades más o menos diversos de los que hay acá. Pongo por ejemplo. Según lo que arriba dijimos de la analogía del planeta Marte con el globo terráqueo, acaso pudieran habitar aquel planeta vivientes no muy diversos de los nuestros. Los que hayan de habitar la Luna, la cual carece de atmósfera sensible, ya es preciso que se diferencien más; y si quremos extendernos a hacer habitables el Sol y las estrellas fijas, es consiguiente que sea mucho

más diverso el temperamento de sus habitadores.

39. ¿Pero no hay repugnancia en que el Sol sea habitado? Yo no la hallo. Convengo en que este astro no es sólo virtualmente caliente, como quieren los peripatéticos, sino formal y extremadamente ardiente, con grande exceso al fuego elemental. Con todo, ¿por qué no podrá Dios criar vivientes cuyo temperamento tolere y aun se halle como en su elemento propio en ese océano de fuego? Son sumamente injuriosos a la Omnipotencia los que ciñen su actividad a la estrechez de sus experimentales ideas. Concedo, que no hay animal alguno de cuantos los hombres conocen capaz de vivir y conservarse en el fuego. ¿Pero en qué razón o discurso cabe medir la posibilidad por la existencia o lo que Dios puede hacer por lo que hizo? Nosotros no podemos comprender cómo un animal pueda vivir en el fuego. Y bien, ¿de que yo no lo pueda comprender se sigue que Dios no lo pueda hacer? Si Dios, como pudo, no hubiera criado aves ni peces, se representaría sin duda imposible que hubiese animales capaces de vivir siempre dentro del agua y aún muchos dificultarían también la posibilidad de animales capaces de firmarse en el aire y correr grandes espacios de este elemento sin apoyo alguno mas que el del elemento mismo. Así como se engañarían aquellos, porque regulaban la posibilidad por la existencia, por la misma razón se engañan los que hoy juzgan ser imposible animal que viva en el fuego. Todos, o casi todos los que ignoran que el coral es una especie de planta marina, juzgarán imposible que haya planta o vegetable que juntamente sea piedra; esto es, tenga la consistencia, dureza, textura y fragilidad de tal. Con todo, en el coral, madrépora y otras plantas marinas se halla uno y otro.

40. El ejemplo más proporcionado para el asunto en que estamos es el del amianto. ¿Quién creería, antes de certificárselo la experiencia o noticia muy autorizada ser posible lino o tela que resista, sin la menor lesión y todo el tiempo que se quiera, al más intenso fuego? Sin embargo, esto sucede al lino hecho de amianto, como lo he experimentado yo mismo con un fleco de esta materia, cuyas hebras eran tan delgadas y flexibles como las de la seda más fina. Así podría también haber animales cuyo temperamento resista a la actividad del fuego. Diráseme que el amianto es una especie de piedra. Convengo en ello, pero esta solución, queriendo disipar una maravilla, la sustituye con otras dos. La primera es hacerse lino de piedra; la segunda, no calcinarse esa piedra en el fuego después de reducida a sutilísimas hebras.

41. ¿Mas de qué se sustentarían los habitadores del Sol en caso de haberlos? ¿Qué se yo, ni qué obligación tengo a señalarles alimento? He leído en la *Historia de la Academia Real de las Ciencias* que hay insectos que se sustentan royendo piedra y nada más. ¿Qué repugnancia hay en que Dios crie alguna especie de alimento que se conserve en el fuego? Los mismos brutos y plantas que admitimos posible en los astros serían alimento de las criaturas racionales que los habitasen. ¿Y qué repugnancia hay tampoco en que Dios crie animales que no necesiten de alimento? Vuelvo a decir que los hombres, sin razón alguna, y aun contra toda razón, estrechan la omnipotencia divina, según la cortedad de sus experimentales ideas.

PATRIA DEL RAYO

DISCURSO NONO

§ I

1. Vimos en el discurso pasado la xtraordinaria opinión del marqués Iaffei que *el rayo no baja de las nu- es, antes se forma acá abajo.* Ya por- ue para el sistema que seguimos en a explicación filosófica de la tragedia le Cesena, no conducía el examen de sta opinión, ya porque una novedad ilosófica tan exquisita pide tratarse no or mera incidencia, sino con alguna mplitud, nos pareció formar discurso parte sobre este asunto. El marqués, ara las pruebas de su opinión, se remi- e a la carta escrita al famoso médico Vallisnieri. Siento mucho no haber vis- o ni tener esta carta. Si alguno de los ue leyeren este discurso la tuviere, le uego encarecidamente me comunique na copia para hacerle lugar juntamen- e con las reflexiones que me ocurrieren n las *Adiciones al Teatro.* Entretanto, unque destituídos de este socorro, no lejamos de hallar bastante materia pa- a filosofar.

§ II

2. Ciertamente como se pongan en ecuestro las pruebas experimentales acaso no bien examinadas) que puede aber por la sentencia común, no du- aré de seguir la del marqués Maffei, orque por discurso filosófico no pudo lcanzar otra cosa. Que se enciendan arias exhalaciones en los senos de las ubes, bien se entiende; pero que en- endiéndose allí, bajen a la tierra en- endidas y con el vigor que es menester para hacer los grandes estragos que ejecutan es para mí inconcebible. Una exhalación, cuando se enciende se enrarece, y tanto más y más prontamente se enrarece cuanto más violentamente se enciende. Enrareciéndose mucho, se disipa. Todo esto es prontísimo, con que no se puede entender que la exhalación encendida en el seno de la nube, sin desunirse, camine el largo trecho que hay de la nube a la tierra; mucho menos que después de andar tanto espacio llegue a la tierra con la fuerza que es menester para los graves destrozos que ejecuta.

3. Mas, pregunto, ¿por qué se ha de encaminar a la tierra y no hacia arriba o a los lados? Dícese comúnmente que porque halla menos resistencia hacia abajo que hacia arriba por donde la nube es más gruesa o tiene más cuerpo. Pero replico que la nube resiste más por donde es más densa: *sed sic est,* que es más densa por la parte inferior que por la superior: luego más resiste al movimiento de la exhalación la parte inferior que la superior. La mayor es clara. La menor se prueba con evidencia física. La densidad es proporcional al peso; *sed sic est,* que las partes inferiores de la nube son más pesadas que las superiores, luego, etc. Pruébase la menor porque según todos los filósofos, no por otra razón se elevan unas nubes más, otras menos, sino porque aquéllas son más leves, éstas más graves, siendo necesario que cada nube o cada porción de una misma nube se eleve precisamente hasta donde su peso está en equilibrio

con el del aire, y como el aire, cuanto más arriba es más leve, o de menos peso, sólo se pueden poner en equilibrio con él las nubes más leves.

4. Si se quiere decir que hay más cantidad de nube sobre la exhalación encendida que debajo de ella, o que desde donde la exhalación se enciende hay más distancia a la superficie superior de la nube que a la inferior, respondo que eso no es del caso porque la exhalación no es agente libre y dotado de conocimiento para que advertida de que tiene más camino que andar hacia arriba que hacia abajo, deje aquel rumbo y tome este otro por evitar el cansancio. Suponiendo que la nube es más leve y, por tanto, menos resistente al rompimiento por la parte superior que por la inferior, la exhalación como agente necesario romperá por la parte superior. Puesto esto, siempre irá continuando el mismo rumbo, hasta que se consuma, disipe o sofoque. La razón es porque en cualquier punto del espacio por donde asciende, que se considere, se verifica del mismo modo que hay menos resistencia a su movimiento por la parte superior que por la inferior.

5. Mas, supongo, que no todas las exhalaciones se encienden en la parte inferior de la nube, antes algunas y muchas se encenderán en la superior; esto es, en parte donde haya más volumen de nube debajo, que sobre ellas, porque, ¿qué motivo hay para pensar lo contrario? Luego éstas, por lo menos, subirán disparándose sobre la nube y dando una hermosa representación de fuegos festivos a cualquiera que estuviese en sitio superior y no muy distante de la nube. Es cierto que así lo tiene concebido el vulgo literario y aún se dice comúnmente que es mucho mayor el número de rayos que se elevan sobre la nube que de los que descienden. Pero esto se piensa así sin más fundamento que la común imaginación de que en el fuego el subir es natural y el bajar violento. Pienso que ya en otra parte escribí que el padre maestro Manzaneda, dominico, por observación experimental, me certificó de lo contrario. Este religioso había habitado algún tiempo en el célebre convento de Nuestra Señora de Peña de Francia, de cuya elevación decía haber visto varias veces nubes tempestuosas y tronantes inferiores al sitio del convento, sin que jamás se descubriese hacia arriba rayo o centella alguna, y realmente si fuese lo que el vulgo imagina, todos los rayos volarían hacia arriba, ninguno bajaría porque la razón de ser natural al fuego subir en todos milita.

6. Dicen algunos que el rayo baja impelido de su propio peso. Mas también esto es difícil de concebir. La exhalación antes de encenderse no tiene peso que la obligue a bajar. Si fuese así, todas bajarían antes de encenderse y no se formaría en las nubes rayo alguno. Luego que se enciende no puede tener más peso que tenía antes. Ninguna materia pesa más cuando se inflama que antes de inflamarse; antes todas o casi todas pesan menos. ¿De dónde vendrá, pues, ese peso que conciben en el rayo?

§ III

7. Los que están en la común aprensión de que en el rayo baja una piedra puntiaguda y cortada a muchas caras a quien por esto llaman *Piedra de rayo,* fácilmente concebirán que el rayo es pesado. Pero de esta común aprensión se ríen los mejores filósofos. No hay más razón para atribuir un origen, digámoslo así, misterioso a las piedras de esta determinada figura, que a las de figura oval, cilíndrica, prismática, cúbica y esférica, que se encuentran en muchas partes. ¿Y quién no ve que bajando el rayo con tanto ímpetu esa piedra se había de hacer pedazos o, por lo menos, deformarse mucho al herir en cualquier cuerpo? Considérese que si una piedra de éstas se disparase del cañón de una escopeta, en cualquier cuerpo duro que diese, se destrozaría. Siendo, pues, mucho mayor la celeridad con que se concibe bajar el rayo

i en él viniese la piedra, ¿no es quinera que después de herir en un ediiçio, en un árbol, y aun en la tierra nás esponjosa, quedase no sólo entera, ino tan tersa y tan bien formada su úspide, sus caras y sus esquinas?

8. Monsieur Jussieu, de la Academia Real de las Ciencias, dió en el penamiento de que estas piedras se hicieon a mano y con estudio en aquellos ntiquísimos siglos en que los hombres e varias naciones no conocían aún el so del hierro, para servirse de ellas omo instrumentos para diferentes opeaciones mecánicas. Excitóle este penamiento o le confirmó en él el saber ue los salvajes de algunas naciones mericanas por la misma razón de caecer de hierro, labran piedras de la nisma figura o poco diferentes, ya para cuñas, ya para las puntas de las flehas y tienen su especie de comercio n ellas, vendiéndolas de unas poblaiones y provincias a otras. No se puee razonablemente dudar que hubo empo en que los habitadores de España, Italia, Francia, etc, fueron tan alvajes, esto es, ignoraron tanto las rtes mecánicas como hoy las ignoran s americanos de que hablamos. Enonces, faltándoles el conocimiento de fábrica del hierro no les ocurría otra nateria, ni otro modo de preparar alunos instrumentos mecánicos que conormar en dicha figura algunas piedras, on la prolija tarea de rozar y labrar nas con otras. Sea o no verdadera, la oncepción es ingeniosa.

9. Finalmente, supóngase en el ra- el peso que se quisiere, nunca puee, en virtud de él, bajar con la celedad con que se dice baja, ni aún con décima parte de ella. El padre Deales, con repetidos experimentos, haó que una piedra dejada caer de lo to consume tres minutos segundos en ajar ciento veintitrés pies. ¿Cómo se retende, que el rayo en un minuto gundo (porque tanta celeridad poco ás o menos se le atribuye) descienda la nube, distante seiscientos pies o ás de la tierra?

§ IV

10. Podrá alegarse a favor del descenso del rayo la experiencia del *Oro Fulminante,* como en efecto algunos filósofos ejemplifican uno con otro. Para entender esta objeción es preciso explicar qué droga es ésta y qué efectos hace. Es el *oro fulminante* un compuesto de aceite de tártaro y oro, disuelto por el agua regia. Mézclanse en un matraz, sobre arena caliente, limaduras de oro fino y tres tanto de peso de agua regia. Hecha la disolución se pone en un vidrio con seis tanto de agua común. Echase sobre esta mezcla, gota a gota, aceite de tártaro o espíritu de sal amoníaco, hasta que cese la ebullición. Reposa la disolución largo tiempo y el oro se precipita. Viértese, poco a poco, y con mucho tiento, el agua que sobrenada, y después de haber lavado muchas veces con agua tibia el polvo de oro se pone éste a secar a calor lento con que está hecha la manipulación. Una cortísima porción de este polvo puesta en una cuchara de metal, al fuego de una vela, revienta con un estrépito horrendo, semejante al del trueno y parece que el esfuerzo de la fulminación se hace hacia abajo, rompe la cuchara y la mezcla se precipita con el mismo ímpetu que el rayo.

11. Suele darse también nombre de oro fulminante, aunque con impropiedad, a otra mezcla que se hace de tres partes de nitro, de dos de sal de tártaro y una o dos de azufre, porque hace el mismo efecto, aunque no tan violento. Mejor la llaman otros *pólvora fulminante.* Estos dos ejemplos parece convencen que una materia inflamada puede dirigir su actividad y movimiento hacia abajo y, por consiguiente, prueban a favor del descenso del rayo contra lo que hemos dicho.

12. Respondo que los experimentos alegados no prueban cosa. Es constante que ni el oro ni la pólvora fulminante explican su actividad sólo hacia la parte inferior. La razón se toma del grande estruendo que hacen. El estruendo viene del rompimiento del aire. El

aire no está debajo de la pólvora, pues suponemos su contacto inmediato a la cuchara o paleta donde se enciende, sino arriba y a los lados. Luego el esfuerzo no es sólo hacia abajo, sino hacia todas partes. Si se quisiere decir que después de romper la cuchara rompe el aire que está debajo de ella, y este rompimiento causa el estrépito, respondo lo primero que no siempre rompe la cuchara y, con todo, en ese caso, hace el mismo estrépito. Respondo lo segundo, que también le hace, poniendo inmediatamente sobre las ascuas la cuchara o paleta donde no hay debajo de ésta aire alguno o poquísimo y éste sumamente enrarecido por el fuego, por consiguiente, incapaz de causar con su rompimiento ruido considerable.

13. Las experiencias que acabo de hacer con la pólvora fulminante me han quitado toda duda de que explica su fuerza hacia todas partes. Una porción de ella igual a dos tomaduras de tabaco coloqué, puesta en una laminita de hoja de lata sobre las ascuas de un brasero. Habiéndose calentado la mezcla hasta un hervor considerable, reventó con estrépito igual al de una pistola bien cargada. Todo el efecto que hizo en la hoja de lata fué encorvarla un poco hacia abajo por aquella parte donde estaba puesta la pólvora. Es constante que el ímpetu de la pólvora encendida se proporciona al trueno y hablando filosóficamente, el trueno se proporciona al ímpetu. Por consiguiente, según fué grande el trueno, si el ímpetu se dirigiese sólo hacia abajo, no sólo rompería la hoja de lata, mas aún el brasero en que estaba colocada. Pero toda la lesión que hizo en la hoja de lata apenas correspondió a la octava parte de la fuerza, que significaba el estruendo, luego es claro que la mayor parte y mucho mayor del ímpetu se explicó hacia arriba y hacia los lados. Hice segundo experimento, inclinando al lado de la pólvora un ascua, la cual fué arrojada con elevación correspondiente a la inclinación que tenía sobre la pólvora; esto es, por la diagonal o poco menos. Lo que prueba con evidencia que también hacia aquella parte hacía ímpetu la pólvora y, por consiguiente, a todas.

14. De modo que la objeción que se nos propone antes es a favor nuestro. Ello es cierto que apenas hay otro camino de investigar las verdades físicas que el de la experiencia. Pero la experiencia no siendo acompañada de una perspicaz y casi comprensiva reflexión sobre los experimentos puede inducir, y de hecho ha inducido a muchas opiniones erróneas, como largamente he notado en el discurso undécimo del quinto tomo. Ve aquí que lo físicos modernos que yo he visto, qu tocan la especie del oro fulminante dan por supuesto el hecho, que sól dirige su ímpetu hacia abajo y algu nos se quiebran la cabeza sobre dar ra zón del fenómeno: tiempo y trabajo perdidos, que se emplearían bien e asegurarse del hecho.

§ V

15. Hemos propuesto las razon contra el descenso de los rayos de l nube a la tierra. Pero por fuertes qu sean éstas como a mí en efecto me l parecen, si la experiencia reclama e contrario, será preciso ceder a ell ¿Mas, podremos dudar de la experie cia? Temeridad parece, estando, dig moslo así, testificada por todo el mu do. Antiguos, modernos, sabios, ign rantes, están convenidos en que el r yo se forma en las nubes y de ell baja a nosotros. ¿Pero el marqués Ma fei, hombre sabio y discreto, es cre ble, que decisivamente negase el de censo del rayo sin fundamento basta te para juzgar falaz la prueba expe mental de la sentencia común? Es consideración adquiere mayor fuer extendiéndola a otro autor de super estimación y nombre.

16. No fué, a la verdad, el marqu Maffei ni el único, ni el primero, en l dictamen de que el rayo se forma a abajo. Del mismo sentir había sido m cho antes el ilustre Gassendo, aunq el marqués no le cita y es creíble q

no le hubiese visto; pues a saber que tenía tan gran patrono su opinión, no dejaría de ampararla con su autoridad, aunque puede ser que en la carta a Vallisnieri, a que se remite, le haya citado.

17. Gassendo, pues, en el tomo 2 de la *Filosofía*, sect. 3, memb. prior. lib. 2, cap. 5, decide que *el rayo se forma donde hace sentir su furia*; aunque concede que la materia baja de las nubes. Concede también que muchos rayos se forman en el aire superior. Pero afirma que éstos no hacen ni pueden hacer daño alguno porque todo el ímpetu de la materia inflamada se ejerce en el sitio donde se enciende, como acontece en la pólvora. Así como siento carecer de la carta de Maffei a Vallisnieri, me duelo de que Gassendo tratase tan de paso esta materia, que lo que habló en ella no me presta auxilio alguno para defender su opinión.

§ VI

Realmente toda la dificultad está en responder al argumento que a favor de la sentencia común se toma de la experiencia, pues por lo que mira a razones filosóficas, dudo se encuentren otras de más fuerza que las que propusimos arriba. Pero habiendo en el discurso de esta obra probado eficazmente ser falsas muchísimas máximas que generalmente se creían fundadas en la experiencia, creo que esto en alguna manera nos autoriza para dudar de la que se alega a favor del descenso del rayo.

19. Supongo que hay y ha habido en todos tiempos muchos que se dicen testigos oculares del descenso del rayo desde la nube. Dividiremos a éstos en dos clases, unos que le vieron caer de nublado distante y en sitio remoto, otros que le vieron caer cerca y de nublado vertical. Y, desde luego, digo que la testificación de los primeros no hace fuerza alguna. ¿Por qué? Porque aquellas llamas que se les representan precipitarse de las nubes con una vibración extremamente pronta, ya culebreando, ya con rectitud perpendicular o no son rayos o, en caso que se les pueda dar el nombre de tales, no hacen daño alguno en la tierra. Yo he visto varias veces de noche o inclinando ya el día, gran multitud de esas llamas, estando el nublado distante de una a dos leguas, y preguntando después a la gente qué tenía el nublado vertical, nadie decía haber visto rayo alguno, ni efecto suyo en la tierra. Sea cual fuere la distinción que hay o sustancial o accidental, entre el relámpago y el rayo, aseguro que esas son llamaradas de relámpago, y no de rayo; lo cual se prueba ya de la experiencia dicha ya de que estando el nublado en cierta distancia, tantas llamas de ésas se ven cuantos truenos se oyen. Acaso toda la distinción que hay entre el relámpago y el rayo es que la materia de aquél se enciende arriba, la de éste, abajo; que aquél no rompe, ni halla qué romper, sino la nube, en cuyo seno se enciende; éste rompe y abrasa la tierra, edificios, plantas y animales; aquél sólo nos comunica su luz; éste la luz y el fuego.

20. Opondrásenos que aunque sean llamas de relámpago, si es cierto que bajan de la nube a la tierra, ya falsea el argumento que hacíamos arriba contra el descenso del rayo, fundado en que la exhalación, luego que se enciende, se disipa. Respondo lo primero, que el fenómeno de que se trata no prueba real descenso de la exahalación encendida, sí sólo aparente. Esta apariencia se puede explicar de dos maneras. La primera es diciendo que la exhalación ocupa un largo tracto de aire, y encendiéndose en una parte sucesivamente, aunque con gran prontitud, se va comunicando el fuego a las demás, pero cada parte de por sí se apaga o disipa, luego que se enciende. En efecto, el rapidísimo curso de aquellas exhalaciones encendidas, que llaman *estrellas volantes*, no puede explicarse de otro modo, porque lo que dicen algunos que el viento las mueve, no tiene subsistencia. El viento no puede dar al cuerpo que mueve más velocidad que la que él tiene y ningún viento, el más impetuoso, tiene ni la

tercera parte de la velocidad que comúnmente representa el curso de las *estrellas volantes*. Puede explicarse también la aparición del descenso en la forma que se explica aquella vibración de rayos que parecen bajar de la luz de una candela, cuando se bajan los párpados al tiempo de mirarla. Acaso los vapores interpuestos entre la exhalación encendida y nuestra vista hace el mismo efecto que la interposición de los párpados (1).

21. Respondo lo segundo que si se mira con atención como yo lo he hecho, se hallará que esas llamas no se representan siempre bajando. Algunas parecen moverse hacia los lados, paralelas al horizonte, otras despedir alguna radiación hacia arriba; lo que me inclina mucho a que esa diversidad de apariencias provenga de la diversa postura, crasicie, delgadez, raridad o densidad de las partes del nublado.

22. Respondo lo tercero: el que esas llamas lleguen a tocar la tierra, nadie puede asegurarlo, mirándolas de lejos, porque a la distancia de dos leguas, aunque la exhalación se disipe en la altura de treinta o cuarenta brazas, parecerá tocar la tierra, mucho más si hay alguna montañuela enmedio. Finalmente digo que en caso que algunas de esas llamas bajen a la tierra, llegarán sumamente enrarecidas, de modo que no puedan hacer daño alguno.

23. En cuanto a los que vieron los rayos cerca de sí, tampoco me parece que su deposición en orden al descenso del rayo nos obligue al asenso. Acaso en su testificación siempre, o casi siempre entra en cuenta lo que suponen con lo que ven. Ven el rayo cerca de sí, y como suponen por la común opinión, para ellos indubitable, que cayó de la nube, dicen que le vieron caer. Considérese cuán insólito es, que nadie, estando tronando furiosamente, tenga levantados los ojos a mirar aquella parte del nublado, que pende sobre su cabeza. En esta postura era preciso que estuviese para ver bajar de la nube el rayo que cae cerca de él. N

(a) 1.° El primer modo con que en este lugar explicamos la apariencia del descenso del rayo, sin que realmente descienda, se halla confirmado en la *Historia de la Academia Real de las Ciencias* del año de 1714, pág. 8, donde después de referir dos observaciones que sobre el rayo había hecho el Caballero de Louville, y la consecuencia que sacaba de ellas, añade monsieur de Fontenelle: *Con esta ocasión se dixo* (en la Academia) *que la materia inflamada que forma el rayo puede ser en poquísima cantidad al salir de la nube, y encontrar después en el aire mucha cantidad de materia de la misma naturaleza, que sucesivamente irá inflamando, porque es cierto que el aire está entonces extremamente cargado de exhalaciones sulfúreas.*

2.° Estas últimas palabras pueden servir también a confirmar la opinión de que el rayo se forma donde hace el estrago; porque si cuando hay nublado, no sólo en el cuerpo de la nube, mas también en el espacio que hay entre la nube y la tierra, está el aire extremamente cargado de exhalaciones sulfúreas, en cualquiera parte de este espacio se pueden encender rayos. Lo cual puesto, es mucho más natural discurrir que los rayos que acá abajo hacen sentir sus efectos acá abajo se forman, que el que baja de la nube.

3.° *Ibi*: Lo que inferimos en el mismo número, que el viento no mueve aquellos meteoros que llamamos fuegos o estrellas volantes, se confirma asimismo con lo que monsieur de Mairan asegura en su Tratado de la *Aurora Boreal*, sect. 2, cap. 4, que varios astrónomos han observado algunos de esos meteoros altos, trece o catorce leguas sobre la superficie de la tierra, en cuya elevación no se hace juicio que sople viento alguno. Es verdad que suponiendo los fuegos volantes en tanta altura, se infiere ser extremamente rápido su movimiento, debiendo hacerse la cuenta de que corre la iluminación muchas leguas en un minuto-segundo: por consiguiente, parece que no alcanza para la explicació de este fenómeno, lo que decimos de irse inflamando sucesivamente la materia, no siendo fácil concebir una incensión sucesiva ta pronta que en el brevísimo tiempo de un minuto segundo alampe la materia que ocup tan prolongado espacio de aire. Confieso qu la dificultad es gravísima, y que me veo obl gado a dejarla en pie por no ocurrirme sol ción que me satisfaga. Ello es preciso ya, s puesta la altura de los fuegos volantes h llada por las observaciones expresadas, bu car nuevo rumbo de explicarlos, abandon do todo lo que los físicos han discurrid hasta ahora sobre el asunto. Acaso este f nómeno tendrá alguna conexión o semejan con el de la Aurora Boreal, y descubier la causa de éste, se encontrará fácilmen la de aquél, o será la misma en especie, c variación en la aplicación o en otras ci cunstancias.

aun esto bastaría para asegurarse del hecho. El grande y súbito pavor que ocasionan el rayo y el trueno es capaz de confundir o pervertir en la imaginación la especie, que al mismo tiempo le comunica la vista.

24. Casi generalmente es cierto que por las observaciones experimentales del vulgo nada se puede inferir con seguridad. Hácelas a bulto, sin discernimiento, sin exactitud. Así hemos visto en varias partes de este *Teatro* falsear infinitas opiniones, que se creían bien fundadas en experiencias comunísimas. Es verdad que algunos filósofos se hallaron en ocasiones en que pudieron observar, y en efecto observaron algo sobre esta materia; pero preocupados de la opinión común, en que no dudaban, no infirieron lo que en parte pudieran inferir contra ella. De esto daré dos ejemplos, los cuales prueban por lo menos que en el rayo no es preciso el movimiento hacia abajo ni envuelve en sí cuerpo alguno, cuyo peso deba precipitarle de las nubes a la tierra.

§ VII

25. En el año de 1718 (como consta de la *Historia Académica de las Ciencias*, año de 1719, pág. 22), la noche de 14 a 15 de abril, fatal por la horrible tempestad que cayó sobre Bretaña la Baja, y de que dimos noticia en el tomo quinto, discurs. 5, núm. 36, Monsieur Deslandes, de la Academia Real de las Ciencias, que se hallaba a la sazón en Brest, tuvo la curiosidad de ir a Govesnon, lugar distante legua y media, para informarse de la operación y efectos de un rayo que había destruído la iglesia de aquel lugar. Allí supo que lo primero se habían visto tres globos de fuego, cada uno de tres pies y medio de diámetro, que habiéndose unido se encaminaron a la iglesia y la rompieron a dos pies de altura sobre el suelo, sin romper los vidrios de una ventana grande que estaba cerca; que al mismo momento mató dos personas de cuatro que estaban tocando las campanas, e hizo saltar hacia arriba el techo de la iglesia como hubiera hecho una mina.

26. Este suceso nos da a conocer, lo primero, que el rayo no está necesitado al movimiento de descenso, antes puede moverse no sólo horizontalmente, más aún hacia arriba; pues el de esta relación, habiendo dado el primer golpe cerca del suelo de la iglesia, subió después a volar el techo. Lo segundo, que no está figurado como una llama puntiaguda a manera de arpón o flecha, como comunmente se concibe, pues el de la relación se vió globuloso; así, cuando estaba dividido en tres como después de juntarse en uno. Al muy ilustre señor don Fr. Rosendo de Caso, mi compañero, un tiempo de estudios y hoy abad del Monasterio Claustral de San Victoriano, en Aragón, oí que en un viaje había visto un rayo muy cerca de sí, el cual también era globuloso. Lo tercero, que no envuelve cuerpo alguno sólido o duro a cuyo ímpetu se puedan atribuír los estragos que causa, ya porque éste caería luego por su peso y no iría a buscar la iglesia, mucho menos subiría desde el suelo al techo, ya porque, en caso de subir le rompería sólo por una parte o haría un agujero como una bala.

27. De estas anotaciones se puede inferir con suma probabilidad que aquellos globos de fuego no bajaron de las nubes, sino que se formaron en el mismo sitio donde se vieron, encendiéndose algunos cúmulos de exhalaciones dispersos en este aire inferior; porque no es concebible que unas meras llamas raras, sin mezcla de cuerpo sólido, bajasen de las nubes sin disiparse antes de llegar a la tierra; mucho menos que bajasen con el ímpetu y celeridad que comunmente se considera en el descenso del rayo. Antes bien ni apenas podrían romper el aire hacia abajo cuando vemos que la llama, en cualquier materia que se encienda, se dirige hacia arriba por ser más leve que este aire inferior.

28. La unión de los tres globos considero se haría por la incensión de la materia intermedia o porque el aire que circundaba a todos tres, como más comprimido que la llama, con la expansión de sus muelles los compelió a juntarse.

29. El segundo suceso que hace a nuestro propósito es el que refiere Monsieur Mairan, también de la Academia Real de las Ciencias, de una encina hecha pedazos por un rayo, en que todas las circunstancias del destrozo mostraban que el rayo había roto hacia arriba, no hacia abajo. Omitimos la enumeración de las circunstancias por evitar la prolijidad. Los que tuvieren a mano la *Historia de la Academia Real de las Ciencias*, podrán verlas al año de 1724, pág. 15.

§ VIII

30. Estos dos sucesos, las reflexiones hechas sobre ellos y todo lo demás que discurrimos en la materia, podrán abrir los ojos y despertar la atención para hacer fieles y exactas observaciones de aquí adelante; las que hasta ahora no se hicieron, por no haber ocurrido a los que tuvieron ocasiones de hacerlas, duda alguna sobre el asunto. Los casos de moverse horizontalmente los rayos después de introducidos en una iglesia o una casa son muchos. Yo he oído hartos, y esto basta para borrar la falsa aprensión de que la inclinación propia del rayo, o por su peso o por otra causa oculta es bajar. Yo confieso que cuando empecé a escribir este discurso sólo pensaba dar una leve probabilidad de la opinión de Gassendo y del Marqués Maffei; pero al paso que fuí extendiendo la consideración y alargando la pluma fué creciendo en mí la inclinación al asenso; de modo que ya me parece esta sentencia mucho más probable que la común.

31. Yo me imagino, pues, que en todo el espacio que hay desde la tierra a la mayor altura de las nubes se forman rayos, unos más arriba, otros más abajo, según que las exhalaciones de que se forman están más o menos altas. No hay motivo para pensar que todas las exhalaciones inflamables se depositan en las nubes. Así como no todos los vapores ascienden a aquella altura donde vemos las nubes; antes gran porción de ellos queda derramada entre las nubes y la tierra, lo que se evidencia de la humectación de las piedras y otras cosas que están a cubierto, en los tiempos pluviosos, y unos suben más y otros menos, según su mayor o menor gravedad; ni más ni menos se debe pensar de las exhalaciones. Unas suben más, otras menos, según su mayor o menor gravedad las pone en equilibrio, o con este aire más pesado que tenemos cerca de nosotros o con otro más leve que está más arriba.

32. Pero así como no es negable que en los tiempos nublosos es mucho mayor la cantidad de vapores que se eleva a altura considerable sobre nosotros, constituyendo aquel cúmulo que llamamos *nubes*, que la que queda esparcida por acá abajo, porque son muchos más los vapores que por su levidad están en equilibrio con el aire superior que los que son de igual peso con el inferior, lo mismo es justo discurrir de las exhalaciones. Es mucho mayor sin comparación el número de las que por más leves suben a la altura en que están las nubes que de las que por no serlo tanto quedan cerca de nosotros.

33. Lo que de aquí resulta es que son mucho más, sin comparación, los rayos que se forman allá arriba que los que se encienden acá abajo. Aquéllos son sin duda tantos como los truenos. Es imposible que el estrépito del trueno no provenga del impetuoso rompimiento de alguna exhalación súbitamente encendida, porque ¿qué otra causa se puede discurrir? Todo el estrépito grande viene de un grande y pronto rompimiento del aire como nadie duda. Pero no habiendo allá arriba cuerpos sólidos cuya colisión pueda, rompiendo súbitamente una gran porción de aire, causar el horrendo sonido de

rueno, no se puede concebir otra cau-a de él que el repentino incendio de algún cúmulo de exhalaciones.

34. Consiguientemente a esto, declararemos que el relámpago, que acompaña al trueno, no es otro cosa que la luz del rayo. Considérase comunmente el relámpago como una iluminación inocente, causada por la incensión de alguna exhalación muy enrarecida, la cual, a causa de la mucha raridad, carece del violento ímpetu del rayo. No se duda que haya exhalaciones de esta naturaleza, y tales parecen ser las que hacen la representación de *estrellas volantes*, las de los *fuegos fatuos* y otras. Pero las iluminaciones que acompañan al trueno necesariamente son efecto de exhalaciones encendidas que tienen todo el furor del rayo; a no ser así, no pudieran causar con su rompimiento tan formidable estruendo. Nos nos hacen daño alguno, porque se disparan lejos de nosotros, como no nos abrasa el incendio, por grande que sea, que está muy distante. ¡Pero hay del que estuviese cerca de la exhalación que encendiéndose hace aquella iluminación en el horizonte, acompañada del horrible estrépito del trueno!

35. Las exhalaciones que se encienden acá abajo son pocas; pero esas son únicamente las que causan los estragos que lamentamos. Acaso el no subir tanto como las otras dependerá de estar más cargadas de partículas metálicas, las cuales, así como aumentan su peso, pueden hacer su ímpetu más furioso.

§ IX

36. Propuesto y probado así nuestro sistema, resta por explicar conforme a él dos circunstancias comunmente observadas en los rayos, cuyas causas señalamos en otra parte, siguiendo la sentencia común.

37. ¿Por qué los rayos con mucha mayor frecuencia hieren los sitios y edificios elevados que los humildes? Porque son, como dijimos poco ha, muchas más las exhalaciones que se elevan a alguna altura que las que quedan muy abajo. Mas se puede replicar que siendo así, muchas exhalaciones se verían encenderse en altura igual a las de las puntas de las torres sin tocar en ellas; porque, ¿qué razón hay para que sólo se incedien en el aire contiguo a las torres, siendo sin comparación mayor el espacio vacío y distante de ellas que está en igual altura? Respondo concediendo la secuela. Es así, que precisamente serán más las exhalaciones que se incendian en el aire distante de las torres; pero como de éstas sólo se siente la iluminación, y no el estrago, sólo se apellidan con el nombre de relámpagos y se juzgan de naturaleza distintísima de las que hieren los edificios. Añado que lo mismo equivalentemente es necesario que suceda, aunque los rayos vengan de las nubes. Es forzoso, digo, que la materia de muchos se consuma y disipe antes de llegar a la tierra y en la misma altura en que están las puntas de las torres, sin tocar en ellas. Conque, así en el sistema común como en el nuestro, habrá la apariencia de llamas, que nada hieren en alturas poco distantes de la tierra. Acaso la colisión de la materia inflamable contra los edificios u otros cuerpos sólidos, contribuirá algo a su incensión.

38. ¿Por qué los rayos hieren más frecuentemente en las iglesias o torres donde pulsan las campanas que en donde no? Dimos la razón de esto, siguiendo el sistema común, en el tomo quinto, discurs. 5, núm. 31, y la misma, aún con más naturalidad, es adaptable en nuestro sistema. Digo, que si la exhalación que se enciende está a corta o a no mucha distancia de la torre, es preciso que se mueva hacia ella. El sonido de las campanas enrarece el aire vecino hasta cierta distancia, a proporción se comprime el aire que está fuera de aquel término, y aumentándose con la compresión su fuerza elástica, impele la exhalación hacia la torre, que es donde el aire, por razón de su raridad, hace menos resistencia al impulso.

§ X

39. Una objeción se nos puede hacer, careando lo que decimos en este discurso, con lo que dejamos escrito en el pasado al número 19. Allí nos mostramos inclinados a que el fuego que abrasó a la Condesa Bandi se encendió dentro de su propio cuerpo y no en el aire vecino, sobre el fundamento de que el fuego encendido en el aire, por no estar comprimido, no podía tener tanta violencia: añadiendo que por esta razón, las exhalaciones de que se forma el rayo se suponen comunmente comprimidas por la nube que las circunda; lo que parece oponerse a lo que establecemos en este discurso, de que el rayo se forma a veces fuera de la nube; sin que por eso deje de tener la violenta actividad que a cada paso se ve.

40. Respondo que la prueba citada del número 19, aunque no es la principal del asunto, sino la que propusimos en el número 24 no deja de hacer alguna fuerza: lo primero, porque los rayos, aunque se encienda acá abajo, siempre están circundados de algo de nube, porque en los tiempos pluviosos no sólo allá arriba, donde vemos las nubes, hay vapores, mas todo el ambiente hasta la tierra está preñado de ellos, y no es otra cosa la nube que un agregado grande de vapores. Es verdad que los vapores de acá abajo, por no ser tantos, constituyen una nube más enrarecida que las de arriba, mas que sin embargo puede comprimir algo la exhalación. Lo segundo, porque aunque los rayos, sin ser comprimidos de algún cuerpo circundante, puedan obrar los estragos ordinarios de romper, derribar, volar cuanto encuentran, y aun comunicar el fuego a cuerpos muy dispuestos a la combustión, mas no abrasar un cuerpo humano reduciéndole a cenizas, que es el caso en cuestión. Así no se vió jamás que algún rayo hiciese tal efecto. Esta operación, digo, pide no sólo un fuego de grande actividad, mas también detenido, estable y no pasajero como el del rayo; luego es forzoso, en las circunstancias de aquel caso, que se encendiese dentro del cuerpo de la Condesa.

PARADOJAS MEDICAS

DISCURSO DECIMO

§ I

1. En los Discursos 5 y 6 del tomo I, ›n el tercero del IV y en otras partes, ıemos propuesto varias máximas mé-licas a quienes, por ser contra la co-nún opinión se puede dar el nombre le *paradojas.* Pero han restado mu-:has, de las cuales unas fueron fruto le nuevas reflexiones, otras no tuvie-on cabimiento en los lugares señala-los, por lo cual las agregaremos en es-e discurso, con la advertencia de que ›n la mayor parte de ellas *no propone-nos nuestro dictamen como cierto, si ólo como probable.* Los profesores de spíritu libre y desembarazado de pre-ocupaciones podrán examinar qué asen-o merezcan. Del vulgo de médicos gre-:arios y cartapacistas, no nos da cui-lado el que sientan esto o aquello. Es ›ecialmente, así en este asunto como n todos los demás pertenecientes a la acultad médica, veneraré el juicio de os dos congresos sapientísimos de ¦spaña, la Academia Regia Matriten-e y la Regia Sociedad de Sevilla. Ad-ierto que Miguel Luis Sinapio, médi-o húngaro, compuso un librito deba-o del mismo título que doy a este dis-urso: *Paradoja médica.* No juzgue el ector que porque convenimos en el tí-ulo es una misma la doctrina. Este utor es un declamador vano, de mu-ha charlatanería y poca solidez, y só-lo en lo que ha copiado de otros habla con algún fundamento.

PARADOJA PRIMERA

No hay curaciones radicales

2. La promesa de curas radicales que no pocas veces andan en las bocas de los médicos es una magnificencia afectada del arte, una fanfarronada de la medicina. Muchas veces vi prometer-las, ninguna ejecutarlas. Supongo que cura radical se dice respectivamente a los achaques que llamamos habituales, cuyo carácter distintivo de los actuales es afligir en distintos periodos al su-jeto, dejándole libre en intervalos con-siderables de tiempo. Digo en inter-valos considerables por no incluir en la línea de achaques habituales una terciana o una cuartana, que sólo de-jan aliviado al paciente uno o dos días.

3. Achaque habitual es, pongo por ejemplo, un dolor de muelas, que de tiempo a tiempo repite, como dos o tres veces al año. Será cura actual del dolor aquella que aplicada o repetida en cada determinado insulto, quite o mitigue el dolor; y cura radical la que usada sólo una vez, de tal modo extirpe aquella habitual disposición del sujeto para el dolor de muelas que éste no le repita jamás, porque esto es propiamente quitar la raíz de la do-lencia, de donde vi[illegible] la denominación de *cura radical.*

4. Este género de curación es el que jamás he visto. No negaré su posibilidad, pero sí su existencia, salvo que tal vez se logre por mera casualidad. La razón es, porque para conseguir de intento cura radical son menester dos cosas: la primera, que el médico conozca determinada y específicamente la raíz del mal; la segunda, que conocida ésta sepa qué instrumento es apto para arrancarla. Pienso que nunca llega el caso de que el médico conozca ni lo uno ni lo otro. No lo primero, porque la raíz del mal es aquella íntima disposición del sujeto para que en él se produzca la causa de la dolencia, y esta íntima disposición enteramente huye la penetración del médico.

5. Para que nos entendamos pongamos un ejemplo en la pasión habitual de vahidos de cabeza. Pregúntole al médico que quiere curarla radicalmente, ¿cuál es la raíz de este achaque? Tan lejos está el pobre de conocerla que aún de la causa próxima está dudoso; lo que se hace evidente de la variedad de sentencias que hay en esta materia. Doy, que la causa sean vapores que de esta o aquella parte de tales o tales humores asciendn al cerebro. Pregunto más: ¿por qué esos humores se engendran en Juan y no en Pedro? O si se engendran, ¿por qué no producen el mismo efecto? Para responder es preciso recurrir a una disposición que hay en Juan y no en Pedro; pero disposición oculta de quien se ignora no sólo la especie o esencia física, más aún, el nombre. Esta es la causa radical, luego el médico la ignora.

6. Pero démosla conocida: ¿sabrá curarla? Digo que no. Si acaso esa disposición es la particular organización o conformación del cerebro, ¿qué remedio? Si es la anchura de los conductos por donde los vapores suben al cerebro, ¿cómo se estrecharán? Si es la nativa textura o particular mixtión de los humores de que se compone la sangre; ¿qué haremos? Mas no apuremos tanto. Demos por ahora salvoconducto a la vulgaridad galénica de las intemperies y consintamos en que se acuse, como autora del mal, la intemperie cálida o fría de esta o aquella entraña. ¿Cómo curará el médico esta intemperie? Esto es, ¿cómo templará el calor, v. gr. de alguna entraña de modo que quede templado para siempre? Pues esto es menester para curar radicalmente la intemperie. Yo bien sé cómo he de refrescar a un hombre que está caliente o cómo he de calentar a uno que está frío. Pero el modo de refrescarle, de suerte que después siempre se conserve fresco, o calentarle, de suerte que siempre se conserve después caliente, totalmente lo ignoro.

7. Responderáseme, acaso, que la conservación se puede lograr con el beneficio de un régimen conveniente. Pero repongo lo primero, que he visto mil veces al enfermo habitual observar exactamente el régimen prescrito por el médico, sin que por eso dejase de serlo. Repongo, lo segundo, que aún dado el caso de que el régimen prohiba toda recaída, si es menester para esto continuar siempre el régimen (como sin duda afirman los médicos) eso mismo prueba evidentemente que no hay cura radical, o que nunca se quita la raíz, pues quitada ésta no es menester método particular de vida para librarse de la pasión. Infinitos no padecen ese achaque sin observar el régimen que prescribe el médico y no por otra cosa no padecen el achaque sino porque carecen de la raíz del achaque; luego si aquel que le padece le quitase el médico la raíz sin método particular, quedaría indemne para siempre. Repongo lo tercero: si el régimen es como parece debe ser contrariamente opuesto a la intemperie que se quiere remediar, y el régimen se debe siempre mantener, se infiere con evidencia que la raíz enemiga siempre subsiste, porque extirpada ésta ocioso es el uso del contrario; así como muerto el enemigo ocioso es estar contra él con las armas en la mano.

PARADOJA SEGUNDA

; la gota es incurable, todas las fluxiones reumáticas lo son

8. El origen de la gota está en la ngre. Lo que fluye a las articulacio-es y causa los dolores podágricos es n humor acre, llámese suero o lláme-· linfa, o jugo nutricio viciado, que ‹iste en la masa sanguínea, y despren-iéndose de ella a tiempos va a ejer-r su tiranía en las junturas de ma-os o pies. Este humor excrementicio a la sangre dicen proviene de las ma-s cocciones. Es fijo que el que tu-ese un arcano eficaz para purificar masa sanguínea, de modo que jamás ›ntrajese este vicio o bien rectificando s cocciones o contemperando aquel umor acre que resulta de ellas, cura-a la *gota*. Y no por otra causa la *gota* incurable, sino porque no se ha des-ıbierto remedio para librar la masa nguínea de aquel vicio.

9. Pues ve aquí que en toda la flu-ón reumática habitual hallamos la isma dificultad. El mismo origen tie-n éstas que la gota, y del mismo mo-› acusan en ellas los médicos las vi-osas cocciones. Toda la diferencia tá en la parte afecta. Para curarlas, menester preservar la sangre de aquel ımor vicioso, sea el que se fuere, que sciende de ella en las fluxiones a ta o aquella parte. No habiendo re-edio para esto, no le hay para curar s fluxiones. Y si le hay para curar s fluxiones, le hay para la gota, por-ıe siendo uno mismo el principio. es eciso sirva el mismo remedio.

10. En efecto. hasta ahora. no he sto hombre acosado de fluxiones reu-áticas que sanase jamas. Lo que sí visto muchas veces es mudar de tér-ino o parte afecta, lo que en la gota n emplastos repelentes se puede tam-én conseguir, pero se abstienen de los los médicos por el riesgo de que humor. retrocediendo. se encamine parte donde haga mayor daño: lo ıe yo tal vez vi suceder por la impru-dencia de un médico. Aún sin solicitarlo con remedios, se muda a veces la fluxión de las articulaciones a otras partes o de otras partes a las articulaciones.

11. De esto tengo en mí mismo una insigne experiencia. El invierno que comprendió los últimos meses del año 12 y primeros del año 13, padecí muchos, y a veces, vivos dolores en las articulaciones de los pies. Nunca antes los había padecido en dichas partes, y pasado aquel invierno, por muchos años, y aún puede decir que hasta ahora, no experimenté tal cosa, exceptuando que de algunos a esta parte siento tal vez unas punzadas transitorias que duran no más que un momento en las mismas articulaciones. La causa verosímil de los dolores de gota que padecí aquel invierno fué haber hecho en el estío y otoño antecedentes muchos paseos violentos a pie, de modo que las más tardes caminaba ya legua y media, ya dos, a paso muy acelerado. Es natural pensar que el violento y repetido ejercicio del paseo, laxando los ligamentos de las articulaciones las dejase dispuestas a recibir el humor fluyente, cuya introducción resistirían estando más apretados.

12. Esta misma experiencia me certificó más de que un mismo humor es el que, fluyendo a las articulaciones, constituye la *gota* y fluyendo a otras partes obtiene el nombre de fluxión reumática. En aquel invierno no padecí las ordinarias fluxiones al pecho y a otras partes de que frecuentemente soy infectado. ¿Qué se puede discurrir, sino que el humor mismo que ordinariamente fluye a otras partes se determinó entonces a las articulaciones de los pies por la falta de resistencia o por la debilidad de ellas, causada del mucho y violento ejercicio? De aquí se confirma más nuestra paradoja; pues siendo el mismo humor, si hay medicina para disipar o para impedir la generación del que ocasiona las demás fluxiones reumáticas, esa misma disipando ese humor o impidiendo su generación, curará la gota, y si la cura de ésta hasta

ahora no se ha hallado, tampoco de aquéllas.

13. Estoy presintiendo la acusación que muchos me pondrán del desconsuelo que con esta paradoja y la antecedente ocasiono a todos los enfermos habituales desesperándolos del remedio. Pero de esta acusación tengo muchos con que defenderme. Lo primero, digo, que antes los achacosos habituales me deben estar agradecidos, porque les ahorra mucho dinero y mucha molestia, excusándolos de la compra y uso de remedios inútiles. Lo segundo que no represento imposible o quimérica la curación radical de las enfermedades habituales, sólo siento que hasta ahora no se ha descubierto. Lo tercero, que, aunque no haya cura radical, probablemente se puede lograr un equivalente de ella en la continua aplicación de algún remedio que prohiba todos los insultos.

14. Realmente parece que la proporción pide para achaques habituales remedios habituales y, acaso, si los médicos hubiesen dado en esta máxima mucho tiempo ha hubieran hallado remedio para la gota. Pero pienso que a médicos y enfermos les sucede en la solicitud de la curación lo que a los alquimistas en la pretensión de la riqueza. Muchos de los que siguen la vana esperanza de la *piedra filosofal* aplicando continuadamente su industria y trabajo a otros medios pudieran hacerse ricos; pero, por buscar un breve trabajo para serlo nunca llega el caso de que lo sean. Así los enfermos que sujetándose a la molestia de un remedio continuado acaso lograrían la salud, por querer curarse de golpe, o por el atajo, con una medicina de pocos días, nunca se curan.

15. Favorece mi opinión una observación de Sidenan. El uso de la leche para la curación de la gota ha sido muy proclamado. A unos aprovechó, a otros no. Sidenan, haciendo reflexión sobre esta desigualdad, da por regla inviolable que el que se quiera sujetar a esta dieta ha de hacer resolución fija de observarla toda la vida. Esto propiamente es oponer a achaque habitual remedio habitual. Todo lo demás es un andar por las ramas.

16. Un remedio nuevo, o por lo menos nada vulgarizado, pondré aquí contra la gota, en quien fundo no poca confianza. Leíle en las *Memorias* de Trevoux del año 1718, tomo II, página 156, pero una de las observaciones contenidas en las *Efemérides* de la Academia Cesárea Leopoldina. El remedio es lavar los pies todos los días, teniéndolos una hora en agua tibia. Cítase la experiencia de un caballero alemán, que con este continuado uso n[o] fué más molestado de la gota. Yo añado, para confirmación, lo que oí a u[n] caballero muy fidedigno del almirant[e] inglés Wager, bien nombrado en España. Este, a los cuarenta años de edad se hallaba ya muy molestado de la go[-]ta y a riesgo de verse muy presto to[-]talmente impedido. Tomó el arbitri[o] (no sé por consejo de quién) de toma[r] baños de agua tibia cada tercer dí[a] lo que continuó toda su vida. El efect[o] fué librarse enteramente de la got[a] de modo que en la edad septuagenari[a] se conservaba perfectamente sano y co[n] el manejo de todos sus miembros mu[y] expedito. Advierto que el baño del a[l-]mirante no era limitado a pies y pie[r-]nas, sino general de todo el cuerp[o]. Este remedio, si es eficaz para la got[a] lo será también, por lo que hemos d[i-]cho, para toda fluxión reumática, si [es] que todas (como yo pienso) penden [de] humores acres, salinos o ardientes.

PARADOJA TERCERA

Consultas a médicos ausentes, casi [to-]das inútiles

17. Muévenme a afirmarla varias [ra-]zones. La primera porque rarísima [vez] el médico consultado forma el mis[mo] juicio en virtud de la consulta que [hi-]ciera visitando al enfermo. Esto he [ob-]servado muchas veces en médicos, q[ue] después de noticiados de la enfermed[ad] por oídas, pasaron a ver al enferm[o]

' de mí puedo asegurar que habiendo lo a ver a muchísimos enfermos, de uyo estado se me había hecho relaión, varié en todo o en parte el conepto que había hecho por la antecedente noticia.

18. La segunda, porque es rarísimo aso en que el que forma la consulta bserve todo lo que debe observar. Hay il cosas que notar en un enfermo, omo saben los médicos doctos y entre llas no pocas que a los menos reflexios parecen de ninguna consideración, iendo en realidad de mucha monta. In médico indocto, un mal cirujano que acen la consulta no notan más que alunas generalidades, el pulso, la orina, i come, si duerme, si duele la cabeza, tcétera. Con una relación tan diminua no puede hacerse debido concepto e la enfermedad. Véase esto claramene en las visitas de los médicos sabios atentos a su obligación, a los cuales espués que el enfermo, los asistentes, l cirujano y aún el médico cotidiano, i le hay, dieron su informe, les restan iuchas cosas que notar y muchas preuntas y repreguntas que hacer.

19. La tercera, porque aún las misias cosas de que informan los sentidos, o a todos se representan de un mismo iodo, lo que a cada paso se experimen-. De dos, que han visto al enfermo, no dice que estaba muy extenuado; tro que no; uno que la lengua estaa muy encendida; otro que no tanto, así de lo demás. En tanto grado es ierto esto que si son siete u ocho los ue vieron al enfermo, apenas sucedeá jamás que estén en todo acordes. lo ue proviene, ya de la mayor o menor tención, ya de la más o menos clara erspicacia del sentido común.

20. La cuarta razón procede sólo n orden a las enfermedades agudas. n éstas, de hora a hora suele variarse l dictamen del médico, porque ya se gravan, ya se minoran los síntomas, a desaparecen unos, ya aparecen otros. De qué servirá, pues, en tales casos onsultar a un médico que diste seis u cho leguas del enfermo? Llegará la receta cuando ya acaso no sólo sea inútil, sino nociva.

PARADOJA CUARTA

Es error insigne procurar la curación de toda fiebre

21. Los médicos vulgares (se ha de entender que regularmente sólo con éstos hablo) miran siempre a la fiebre como un enemigo, con quien no sólo jamás es lícito hacer paces, más ni aún pactar treguas. Así, luego que conocen febricitante al enfermo para quien son llamados, todas sus ideas se dirigen a combatir aquel enemigo. ¡Oh, cuántos estragos ocasiona este error! No digo en esto cosa que no haya advertido antes que yo algunos médicos. Ya Hipócrates dejó notado en varios lugares que diferentes enfermedades o incurables o de difícil curación, como epilepsia, apoplegía, convulsión, tétano, afonía, dolores de hipocondrio, se curan sobreviniendo fiebre.

22. No sólo la fiebre en muchos casos no se debe impedir, mas en varios efectos se debe solicitar. Famosa es la sentencia de Celso: *Quos ratio non juvat, temeritas sanat, cum circumspecti hominis sit quandoque febrem accendere.* Y me acuerdo de haber leído que Hipócrates y Galeno dictan que en los efectos de cabeza y de los nervios, con torpeza y dificultad del movimiento, conviene excitar fiebre. Yo dijera que son muchos más los casos en que se debe excitar porque son muchos más los casos en que es utilísima; si es verdadero el aforismo de Sidenan, como para mí sin duda lo es: *Febris est instrumentum naturae, quo partes impuras a puris secernat* (pág. mihi 35). Y del mismo sentir es el insigne Etmullero (*in Tentam. Uromant.* § 22). *Naturæ ergo,* dice, *opus est omnis febris ad totius animalis œconomiœ integritatem restaurandam per coctionis beneficium institutum.* Son innumerables los casos en que la fiebre es convenientísima. Así aquel celebrado práctico en muchas

partes enseña que se debe promover la fermentación, encendiendo más la fiebre cuando está muy remisa, y sólo se ha de procurar reprimir cuando arde muy furiosa.

23. Una reflexión me persuade eficazmente, que las fiebres son por la mayor parte benéficas y es que permitiéndolas seguir su curso hasta que espontáneamente se disipan, dejan al sujeto no sólo en igual, sino en mejor disposición que la que gozaba antes de la fiebre, más alegre el ánimo, más expedito el discurso, más vivo el apetito, más tranquilo el sueño. Esta es prueba evidente de que no hizo daño al sujeto, antes provecho; y, por consiguiente, bien lejos de ser nociva, fué benéfica. Todo enemigo, al retirarse del territorio donde entró a ejercer su saña, deja las cosas en peor estado que las halló. Si la fiebre las deja mejoradas, ¿no es delirio imaginarla enemigo y tratarla como tal?

24. El mismo Sidenan compara la fermentación que mediante la fiebre se hace en la sangre, a la que tienen el vino y la cerveza en el tonel, y dice que ni más ni menos que estos licores se purifican y mejoran con la fermentación, como al contrario, si se suspende la fermentación abriendo el tonel, se destruyen. Así la sangre se purifica con la fermentación febril y suspendida ésta, con la sangría o con otro remedio intempestivo, se vicia y empeora.

25. Bien considerado todo esto, ¿quién no detestará la imprudencia o ignorancia de aquellos médicos que contra toda fiebre tocan al arma y con todas sus fuerzas se aplican a la expulsión de ella como de un huésped alevoso, que sólo intenta la ruina del domicilio donde se aloja? ¡Oh cuántos males, oh cuántos homicidios ocasiona este bárbaro procedimiento! Aquellos viciosos humores que mediante la fermentación febril se habían de segregar de la sangre, detenidos en ella por la intempestiva suspensión de la fiebre, adquieren mayor acrimonía, más alto grado de malignidad con que después ponen al enfermo en mayor peligro. Acaso de este error proceden las más de las recaídas, y verosímilmente la razón principal por qué las recaídas son más peligrosas que las caídas es la señalada de que los humores viciosos detenidos adquieren mayor malignidad, aunque también es causa coadyuvante la debilidad que halla en el sujeto la recaída.

26. Yo protesto que a muchos febricitantes disuadí ya de la sangría, ya de otros remedios que los médicos prescribían, sin que jamás ni ellos ni yo tuviésemos motivo para arrepentirnos. Debe suponerse que esto sólo lo hacía en los casos en que claramente conocía ser la fiebre benigna, pues cuando la conozco maligna o dudo si lo es, jamás me entrometo en estorbar la acción del médico, sí sólo en proponerle a éste lo que me parezca más probable y e[illegible] que espere hasta descubrir camino. E[illegible] el caso que, aún en las fiebres que llaman malignas, es verosímil que no se debe acusar la fiebre, sino la causa de ella. Acaso el destino natural de toda fiebre sólo es expugar la sangre, pero a veces sucederá que encendiéndose demasiado por el continuado intenso influjo de la causa morbífica, disipe todo lo espiritoso que hay en ella, en cuyo caso acarreará la muerte, si a tiempo no se mitiga.

PARADOJA QUINTA

La dieta y curación precautoria de lo[illegible] convalecientes, superfluas

27. Para que no nos equivoquemos se debe advertir que la Paradoja procede de convalecientes, que verdaderamente lo son y tienen legítimas señas de tales. Yerran torpísimamente en esta materia, no sólo los asistentes, ma[illegible] también frecuentemente los médicos. En viendo cesar la calentura y el dolo[illegible] de cabeza u otro cualquiera que acompañase la fiebre, declaran la enfermedad totalmente vencida y al enfermo e[illegible] estado de convalecencia. Sucédeles [illegible] mismo que a los capitanes ignorant[illegible]

› inexpertos que en el desembarazo de ın combate no distinguen entre lo que ›s huír vencido el enemigo o retirarse ›autelosamente a una emboscada. Es ısí que muchas veces la que se juzga ›onvalecencia no es más que un disimu-o alevoso, una retirada sagaz, una sus-›ensión traidora de los combates de la ›nfermedad para salir después como de ına emboscada a descargar con más uria sobre el pobre paciente. Aunque ›sto puede provenir de diferentes cau-as, ninguna, a mi parecer, más ordi-ıaria que el error del médico que con ntempestivos remedios suspendió la ermentación, cortando la fiebre, por-que los humores depravados, cuyo mo-imiento se interrumpió, adquiriendo ›on la detención, como se dijo arriba, nás alto grado de acrimonía, vuelven ı suscitar después más intensa y malig-ıa fiebre, que cayendo sobre unas fuer-:as postradas no es mucho ocasione el iltimo estrago.

28. Esta falta de discernimiento en-re la convalecencia verdadera y apa-ente fué quien introdujo la escrupulo-a observancia con que se procede en ›rden a los convalecientes. La práctica omún es purgarlos para extirpar, di-en, las reliquias de la enfermedad: ıdministrarles aquellos alimentos que e juzgan más propios de enfermos que le sanos y aunque estén rabiando de ıambre, cercenarles cuanto pueden la antidad. Digo que en la convalecencia erdadera todo ese cuidado es super-luo y el convaleciente sin esas precau-iones proseguirá en su mejoría hasta ograr perfecta robustez. Pero antes de ›asar adelante es preciso señalar el dis-intivo o distintivos característicos en-re la convalecencia verdadera y apa-ente.

29. Las señales seguras de convale-encia verdadera, aunque acaso se pu-lieran observar algunas más, se pueden educir a tres: apetito vivo de la comi-la, ánimo alegre y continuado aumento le fuerzas. Resueltamente afirmo que ›n el convaleciente en quien se nota-en estas circunstancias, no hay que te-ner recaída. Si alguno me dijera que la vió en uno u otro sujeto dotado de esas circunstancias, permitiéndole que no suponga una experiencia que no tie-ne por mantener su tesón a costa de la verdad, lo que a cada paso sucede, le responderé que ésa no fué recaída, sino nueva y distinta enfermedad, inducida o por alguna causa externa muy pode-rosa o por algún exceso insigne. Supon-go que un convaleciente es capaz de enfermar de nuevo por cualquiera de aquellas causas, por las cuales enferma un hombre que se hallaba muy sano y robusto. ¿Pero ésta será recaída? De ningún modo, porque la recaída es una repetición de la enfermedad antece-dente, ocasionada de la misma causa morbífica que en todo o en parte que-dó contenida en el sujeto.

30. La carencia de las tres señales que hemos notado de la convalecencia ver-dadera es la seña legítima y segura de la que es puramente imaginaria. Por más que se haya ausentado la fiebre y el dolor de cabeza u otro cualquiera que acompañase la fiebre, si el apetito está decaído, el sujeto melancólico y las fuerzas no se van recobrando conti-nuadamente, no hay que imaginar con-valecencia verdadera. O el enfermo re-caerá o padecerá aún por muchos días un género de indisposición y languidez, entre tanto que la materia morbífica (que quedó dentro) se vaya digiriendo poco a poco.

31. Puede servir de aditamento a las señales que notamos la observación del semblante y los ojos. El color del ros-tro, aunque decaído, pero limpio y cla-ro; el modo de mirar, aunque no vigo-roso, pero alegre y dulce, son buenos testigos de que la convalecencia es ver-dadera. Pero la observación de estas señas pide genio en el observador y cierta especie de tino mental, faltando el cual, por más que se le instruya, está a peligro de errar. Como, al contrario, el que le tuviere, por la mera contem-plación de los ojos, regularmente acer-tará el pronóstico no sólo en el estado de convalecencia más aún en el de la enfermedad.

32. Suponiendo, pues, que por las

señas propuestas se conozca que la convalecencia del enfermo es verdadera, digo que es ociosa la purga y otra cualquier curación precautoria, como también estrecharle mucho en la dieta. Dicen que la purga es conveniente para exterminar las reliquias de la enfermedad. Pero lo primero replico que en la convalecencia verdadera no hay tales reliquias: si las hubiese, habría también los efectos de ellas; por lo menos el apetito sería algo diminuto comparado con el que hay en tiempo de sanidad, y bien lejos de eso es más vivo. Esta imaginación de reliquias provino de no distinguir la convalecencia verdadera de la aparente. Como en ésta suceden las recaídas y éstas se juzgan provenir de reliquias de la primera enfermedad, en el dejo de toda enfermedad concibieron reliquias remanentes. Replico lo segundo, que, aunque hubiese tales reliquias, sería escusada la purga. Si la naturaleza, fatigada de dolores, pervigilios, angustias, tuvo vigor bastante para vencer y ahuyentar el grueso, digámoslo así, del enemigo, ahora que está más despejada y animosa, ¿no tendrá sobradas fuerzas para expeler unos míseros dejos del contrario? Replico lo tercero: o ese poco humor vicioso está incocto o cocido; si incocto, no se debe purgar, según el aforismo hipocrático: *Concocta medicari oportet, non cruda.* Si cocido, ¿qué dificultad tendrá la naturaleza en expelerle? Ella, sin auxilio alguno y aun sin la menor fatiga, expele la materia de un gran catarro, luego que la cuece. Replico lo cuarto: si un poco de humor vicioso que haya quedado en el cuerpo a quien se quiere dar nombre de *reliquias de enfermedad,* pide purga, no hay hombre que no debe estar purgándose continuamente, porque ninguno hay de sangre, y humores tan puros que no tenga mezclado algo de excrementicio; y si le hubiese, por eso mismo debería medicarse, si hemos de estar a la otra máxima hipocrática: *Habitus Athletarum, qui adsummum bonitatis pertingit periculosus est.*

33. Las razones mismas que reprueban como superflua la purga sirven para impugnar como ociosa la estrecha dieta. Digo *estrecha* porque alguna dieta en todos tiempos y estados debe haberla; pero no es menester más dieta en el tiempo de convalecencia que en el tiempo de sanidad, cuando no ha precedido achaque alguno, y si me apuran, diré que ni aún tanta. La experiencia constante es que, según es mayor o menor el apetito, se cuece y digiere más o menos. Si el apetito está lánguido, se cuece y digiere poco; si valiente, se cuece y digiere mucho más. Ni puede ser otra cosa, atendida la armonía que hay entre las facultades del cuerpo humano.

34. Si se me opusiere la debilidad de los convalecientes, digo que esa debilidad no es del caso de la cuestión. Está un convaleciente débil para correr, para tirar la barra, para levantar un gran peso; mas no para cocer y digerir los manjares. Si lo estuviese, también estaría flojo el apetito. Ni la primera debilidad infiere la segunda. El que hizo todo el ejercicio corporal que permiten sus fuerzas sin que llegue al exceso de perjudicar la salud, está débil para continuar el mismo ejercicio u otro de la misma línea, mas no para cocer y digerir el alimento, antes bien, como entonces come con más gana cuece y digiere mejor.

35. La observación experimental así en mi persona como en otras, me ha mostrado lo mismo que llevo dicho He visto muchos convalecientes con legítimas señas de tales que ni se repurgaron ni observaron especial dieta, antes comían algo más que antes de cae enfermos, sin que ninguno recayese. Y habiendo salido de una enfermeda grave, que padecí el año 10, en veint días, poco más o menos del tiempo d la convalecencia, comí segurament una tercera parte más de lo que regularmente como; y ni recaí ni despué acá he padecido alguna enfermeda grave. Acuérdome que una tarde, habiendo comido poderosamente a medic día, convidado de un amigo, comí die pavías mal maduras, sin que me inco

modasen poco o mucho ni me quitasen cenar muy bien, y es cierto que no era yo capaz de tanto en el estado más floreciente de mi juventud.

36. No por eso se piense que la indulgencia que concedo a los convalecientes es plenaria; esto es, para llenar todos los vacíos del estómago y del apetito. La regla conservativa de la salud; esto es, comer y beber algo menos de aquello a que se extiende el apetito, comprende también a los convalecientes.

PARADOJA SEXTA

No hay constipaciones sino impropiamente tales y ésas son de cortísima duración

37. Tiene dos partes la paradoja y entre ambas se probarán con evidencia. Llamo constipación propiamente tal la perfecta oclusión de los poros, que prohibe toda transpiración y ésta, digo, que nunca la hay porque el cuerpo siempre transpira. Pruébase lo primero porque la ropa interior siempre se ensucia; y no se ensucia, como es claro, sino por las exhalaciones y efluvios inmudos que salen del cuerpo mediante la transpiración. Pruébase lo segundo porque por bien que se lave cualquier parte del cuerpo de un sujeto que se crea constipado y por bien que se defienda de toda externa infección, si vuelven dentro de un breve rato a lavarla, se pondrá el agua del lavatorio algo sucia. ¿De qué es esta suciedad, sino de lo que el cuerpo transpiró en aquel breve rato?

38. Sólo, pues, se puede conceder que los poros no están algunas veces tan patentes y abiertos cuanto es menester, de que proviene que la transpiración sea diminuta y no en tanta cantidad como al ordinario, y ésta se debe llamar constipación impropiamente tal y no absoluta, sino respectiva.

39. Pruébase también la segunda parte de la paradoja. En cualquier oclusión de los poros es preciso que el ámbito del cuerpo ocupe algo menor espacio que el que antes de ocluirse los poros ocupaba; como, asimismo, si los poros se abren más que al ordinario es preciso que el ámbito del cuerpo ocupe mayor espacio; porque es imposible que los poros se angosten sin que el cuerpo se comprima, ni que se dilaten, sin que el cuerpo se esponje. Como también, por orden inverso, es imposible que el cuerpo se comprima sin que los poros se angosten, ni que se esponje, sin que los poros se dilaten. Esto es general a todo cuerpo. Ninguno sin quitarle o añadirle materia, puede ocupar ya mayor, ya menor espacio, sino en cuanto sus poros, ya se extienden, ya se estrechan. Puesto este principio innegable, considérese que uno que esté constipado de cualquier modo que caliente el cuerpo o con ejercicio algo violento o con mucha ropa, o al sol, o al fuego, necesariamente dejará de estar constipado, porque por la acción del calor del cuerpo se extiende a ocupar mayor espacio que el que antes ocupaba. Asi se ve que siempre que nos calentamos con algún exceso nos viene más ajustada la ropa, y el calzado más apretado, y no por otra razón sino porque la cama nos calienta mucho; al salir de ella todo lo hallamos ajustado.

40. De aquí se infiere que cualquiera puede librarse brevísimamente de la constipación: con entrarse en la cama y arroparse bien lo logrará. Así yo me río cuando oigo tantas quejas de constipaciones, mucho más cuando preguntando a algunos que por catarro u otra fluxión están en la cama algunos días, *¿qué tienen?* me responden que están constipados, siendo así que necesariamente por el calor de la cama están menos constipados o tienen los poros más abiertos que yo u otro cualquiera que los visita.

41. Ni esto impide que provengan algunas indisposiciones de la constipación imperfecta, que hemos explicado, las cuales perseveren algún tiempo, aún después que falta la constipación; pues muchos efectos permanecen, aun fal-

tando la existencia de sus causas. Pero acaso todos los males que se atribuyen a constipaciones provienen de otros principios. De muchos, y aun de los más no hay duda, pues vemos a cada paso quejarse de constipados a sujetos que no tienen ocasión alguna para estarlo; y en la corte se hizo esta queja tan de la moda, que el que dice que está resfriado o que tiene catarro o romadizo da bastante seña para que le tengan por aldeano. Lo que me mueve a decir que acaso todos los males que se achacan a constipación provienen de otro principio. Es lo primero, que las mismas causas que provienen de la constipación pueden por sí mismas causar los males que se atribuyen a ésta. Hállase uno, pongo por ejemplo, indispuesto después que un viento frío le constipó. Supone ser la constipación la causa de su indisposición. ¿Y por qué, pregunto yo, no podría el viento frío por sí mismo, prescindiendo de la constipación, y aunque no la hubiese, producir en el sujeto alguna intemperie o mala disposición por la cual enferme? Muéveme, lo segundo, ver que a cada paso hay constipaciones (se entiende imperfectas, pues no admitimos otras) sin que de ellas se siga mal alguno. Todos, en tiempo frío, al salir de la cama, se constipan, lo que se infiere con evidencia de que a brevísimo rato el cuerpo ocupa menor espacio, llenaba la ropa al salir de la cama, de modo que apenas podía poner los botones, y dentro de poco le viene holgadísima. Constípanse algo más al salir de casa, porque encuentran ambiente más frío; con todo, casi siempre se vuelven a casa tan sanos como salieron.

PARADOJA SEPTIMA

Toda putrefacción de la sangre es mortal

42. Dióme luz para esta paradoja Lucas Tozzi, tom. I cap. *de Febribus*, cuyas son estas notables palabras: *At verò putredo, quæ humoribus affingitur, præcipuaque fertur febrium causa; si tam familiaris sanguini foret, quàm vulgò creditur, certè nulla febris in salutem desineret, cum animalium vita, putrefacto sanguine, non possit esse superstes.* Y en el tomo 5, cap. 12. *Cum putredo sanguinis, si aliquando contingat in arteriis, aut venis, mortem irreparabiliter secum trahat.* Con todo, los médicos hallan a cada paso fiebres pútridas que se curan lindamente, ya a beneficio de la medicina, ya de la misma naturaleza; lo que pra mí es incomprensible; porque una vez que se introduzca putrefacción en la sangre inviolablemente la irá cundiendo toda, hasta la extinción del animal. Así lo vemos en todas las cosas que comienzan a pudrirse, v. gr. frutas y licores, donde la putrefacción va cundiendo el mixto, hasta perderlo enteramente. La gangrena es una especie de putrefacción. ¿Quién vio gangrena que no se fuese extendiendo hasta acabar con el viviente?

43. En las cosas sólidas que empiezan a pudrirse, cabe el remedio de aquella parte, que aun está sana, separando la podrida como se separa el pie gangrenado de lo restante del cuerpo, y la parte podrida de una manzana, de la que no está viciada. Pero este remedio no cabe en los líquidos cuyas partes putrefactas están confusas e íntimamente mezcladas con las sanas. Supongo que cuando se avinagra el vino en el tonel no empieza a un mismo tiempo la corrupción por toda sus partículas, sino por las que están más dispuestas a ella, no siendo creíble que todas lo estén igualmente; pero como están íntimamente mezcladas unas con otras, no hay arbitrio para separar las viciadas de las que aún no lo están.

44. ¿De qué servirá, pues, la sangría, a la cual, como a presidio principalísimo recurren los galénicos en la fiebres que llaman pútridas? ¿Por ventura la lanceta, abriendo la vena, llama precisamente las partículas corruptas de la sangre? Quien lo creyere, cr

erá también que con abrir la espita al tonel saldrán precisamente las partes avinagradas. *Phlebotomia putredinem arcet*, dice con gran satisfacción Riverio; pero sin manifestarnos en qué funda esa satisfacción. Si fuese así, también la sangría que se hiciese en un tonel u otro cualquiera vaso continente del licor que empezase a corromperse atajaría la corrupción. Aunque se disminuya la cantidad del humor que empieza a pudrirse, quedando lo demás en la disposición misma, continuará en él sin duda la ruina.

45. ¿Y podrá, ya que no la sangría, servir la purga? Lo mismo digo. Lo primero, porque tampoco la purga es selectiva de lo viciado. Si lo fuese, cuantas enfermedades provienen de humores viciados o viciosos, se curarían con purgas, lo cual muestra la experiencia falsísimo. Los purgantes, indiscretamente evacuan lo que encuentran, bueno y malo, como ya ningún médico racional niega; y la división de la eficacia de distintos purgantes respectiva a distintos humores, establecida por nuestros antepasados, está ya enteramente reprobada. Lo segundo, la purgación puede ser útil, debe según el aforismo hipocrático, suponer la materia cocida. ¿Y lo podrido es cocido? Antes Aristóteles expresamente afirma que la putrefacción se opone a la cocción: *Putredo enim concoctioni contrarium est* (Lib. 4 de Generat anim, cap. 8). Lo tercero, o los purgantes limpiarían la masa sanguinaria de todo lo que hay putrescente en ella o sólo de parte. Si lo segundo, no se evitaría el daño, pues en virtud de lo que quedase, caminaría la putrefacción adelante. Si lo primero, como lo putrescente está confuso y mezclado íntimamente con lo sano, sería imposible arrancar aquello sin una disolución entera de toda la masa sanguinaria, a que se seguiría infaliblemente la muerte.

46. Finalmente, siendo la putrefacción una especie particular de fermentación, cuyo carácter propio es una mayor disolución de los principios, que en las demás fermentaciones, acompañada de la exhalación de vapores fétidos, pregunto: ¿si la sangre de aquellos que curan los médicos como enfermos de calenturas pútridas se ha notado alguna particular hediondez? Yo, por lo menos, nunca oí quejarse de ello a los sangradores. Pero si alguna vez se notare decisivamente pronuncio que el enfermo tardará muy poco en morir, aunque vengan catorce Hipócrates a curarle.

47. Puede ser que me diga alguno que cuando los médicos hablan de fiebres pútridas, no entienden la putrefacción tan rigurosamente. Pero yo le opondré que si entienden otra cosa distinta de lo que entendemos por esta voz *putrefacción*, se expliquen otra vez; y entretanto que no lo hacen así, doy el pleito por vencido a mi favor.

48. Todo lo dicho se entiende de las fiebres pútridas que los galénicos llaman esenciales o primarias, que provienen de putrefacción introducida en las venas o vasos comunes, inficionando la masa sanguinaria; no de las que llaman simptomáticas, cuya causa es la putrefacción o supuración de alguna parte determinada, de quien por la comunicación de los vasos se encaminan continuadamente vapores pútridos al corazón.

PARADOJA OCTAVA

Ninguna diarrea, propiamente tal, se debe contar por enfermedad

49. Es diarrea, propiamente tal, aquella en que solamente se expelen humores excrementicios, a distinción de la *Lienteria*, en que se arrojan los alimentos enteramente crudos: de la *Pasión celiaca*, en que salen imperfectamente cocidos; y de la *Diarrea colicuativa*, en que la misma sustancia adiposa del cuerpo y jugo nutricio se precipitan.

50. Notables cosas dicen algunos galénicos de la diarrea, siguiendo sus antiguas preocupaciones. Divídenlas en

biliosa, pituitosa, melancólica y serosa. La primera atribuyen al hígado; la segunda, al cerebro; la tercera, al bazo; la cuarta, a todo el cuerpo. Dejando aparte esa voluntaria división de humores, tantas veces impugnada, ¿no es cosa ridícula pensar que en el cerebro, en el hígado y en el bazo se contenga tanta copia de humores, cuanta algunas veces baja en una diarrea que pesa diez veces más que todas esas entrañas? Pobre del cerebro si contuviese no más que una cuarta o quinta parte de la pituita que los galénicos anidan en él; pues no pudiera escaparse de una horrenda apoplejía. ¿Y no es bueno que para los humores bilioso, pituitoso y melancólico se olviden de venas y arterias, donde depositan gran copia de estos tres humores mezclados con la sangre? Creo yo, al contrario, que la mayor parte de excrementos que bajan en una diarrea vienen de venas y arterias, lo que es fácil demostrar. Pero vamos a nuestro propósito.

51. A cada paso veo asustados los pacientes y los médicos solícitos por cualquiera diarrea que dure cinco o seis días; al tiempo que a mí, en vez de ocasionarme algún cuidado, me mueve a risa. No era tan melindroso Cornelio Celso, el cual tiene por útil la diarrea como no pase del séptimo día ni haya calentura: *Uno die fluere alvum sœpè pro valetudine est, atque etiam pluribus, dum febris absit, et intra septimum diem id conquiescat: purgatur enim corpus, et quod intus lœsurum erat, utiliter effunditur.* Siendo esto así, ¿cómo pueden excusarse de error los médicos que al segundo o tercero día de diarrea procuran atajarla? ¿Cómo puede menos de ser nocivo el tener dentro del cuerpo lo que la naturaleza, como perjudicial, procuraba expeler?

52. Pero aunque la regla de Celso, a primera vista, parece muy racional, por dos capítulos la considero defectusa. El primero es que la tolerancia de la diarrea no se debe proporcionar al número de días que dura, sino a la cantidad de la evacuación, la cual en mucho menos tiempo puede ser mucho mayor; y mucho más cuidado debe dar una diarrea muy impetuosa que dure cuatro días que otra algo lenta que dure siete. El segundo es que si la regla se debe entender, como es natural, de una diarrea media entre la impetuosa y lenta, como es la de siete u ocho deyecciones en cada veinticuatro horas, estrecha demasiado el autor el tiempo de la tolerancia; pues en esta medianía la he visto infinitas veces durar quince y veinte días, y a veces más, sin riesgo alguno del paciente.

53. Si se me opone que también se ven casos en que diarreas menos por fiadas llevan a los pacientes a la sepul tura: respondo lo primero, que e menester saber si son *diarreas colicua tivas*, de las cuales no es la cuestión Respondo, lo segundo, que en esta ob jección se comete el error de tomar l no causa por causa. No es lo mism morir un sujeto que padece diarre que morir de diarrea o por la diarre En esta casa vi perecer catorce años h el mozo más robusto y sano que hab en ella (el P. Fr. Juan de la Puent a ocho días de diarrea sin mucha r petición de deyecciones. ¿Mas cón he de creer que murió en fuerza de diarrea, habiendo visto muchos que más crecida edad y con mucho men fuerzas sobrellevaron duplicada y t plicada evacuación? En aquel y sem jantes casos se debe creer que no diarrea, sino otra causa oculta, es que mata, y del mismo modo mata aunque se ataje la diarrea, la cual ve similmente es efecto de la misma cau pero efecto inconexo con la vida o c la muerte del paciente.

54. Confirma eficazmente esta c jetura la experiencia de un músico esta Iglesia, que poco más ha dos añ habiéndole venido un flujo de vient sin enfermedad previa y sin que pa sen de siete u ocho deyecciones, a p cas horas murió; lo que no podía en fuerza de la diarrea, aunque fuese colicuativa. A poco tiempo pués, murió un caballero de esta

dad (don Fernando Inclán) con tres días de diarrea, en que tampoco las deyecciones fueron muchas.

55. Respondo, lo tercero, que he enido noticias de algunos casos en que quedé con bastante y bien fundada sospecha de que los pacientes no murieron por la diarrea, antes por haberla el médico atajado. Cuán verosímil y aun necesario es que esto suceda algunas veces, se conocerá contemplando que, cuando la naturaleza, por hallarse muy gravada de algún humor nocivo, solicita su alivio por medio de una copiosa diarrea, si ésta se ataja, detenido aquel humor, puede corromper todos los jugos laudables del cuerpo, y por consiguiente acarrear la muerte.

56. ¿Pero qué diremos en el caso en que dejando correr libremente la diarrea por veinte o treinta o cuarenta días últimamente muera el paciente? Digo, lo primero, que ese caso, no habiendo otra cosa más que simple diarrea, nunca le he visto. Digo, lo segundo, que el enfermo que estuviere en esa infeliz disposición, morirá también, y acaso más presto, si se le atajare la diarrea. La razón es porque el suceso propuesto no puede provenir sino de que hay causa adentro, que sucesivamente va viciando o corrompiendo todos los humores del cuerpo, en cuyo caso, que los humores se evacuen o que no, morirá el enfermo; y más presto, a mi parecer, no evacuándose. De modo que la evacuación nunca es causa de la muerte; por consiguiente, la diarrea nunca debe atajarse ni capitularse como enfermedad. Exceptúo el caso metafísico o quizá imposible de que abundando en el cuerpo una gran copia de humores viciosos, de golpe, y al mismo tiempo se precipitase toda, lo cual no dudo ocasionaría una muerte pronta, como sucede al hidrópico si de una vez le sacan el suero viciado que tiene: lo cual juzgo provendría no de la copia de espíritus disipados, como comunmente se discurre, sino de que tan copiosa e impetuosa evacuación precisamente desordenaría mucho los sólidos de donde y por donde se derivase.

57. Lo que más ordinariamente engaña en las diarreas a enfermos, asistentes y médicos son los síntomas. Frecuentemente en los que padecen diarrea se nota mucha inapetencia a la comida, intensa sed, grave melancolía, notable decaimiento en las acciones de todos los miembros, el color del rostro perdido, tristísimos los ojos. Como este complejo de síntomas por lo regular es de mal agüero en las diarreas, a todos asusta mucho. Sin embargo, digo que la diarrea es excepción de regla en orden a este general pronóstico, como me lo han persuadido innumerables observaciones. Así, siempre que visito a cualquiera que está en la disposición expresada, bien lejos de confirmarle en su susto, le doy la enhorabuena del favor que debe a la naturaleza en tan saludable evacuación, y le disuado de hacer toda medicina. Esto he ejecutado infinitas veces sin que ninguna se arrepintiese el paciente de haber aceptado mi consejo.

58. En esta ciudad hizo bastante sonido lo que me pasó en caso semejante con don Eusebio Velarde, canónigo de esta Santa Iglesia. Fuí a verle en ocasión que casi enteramente estaba desconfiado de vivir. Había quince días que padecía. Dos médicos le asistían que no cesaban de recetar. La diarrea proseguía. En medio de ser naturalmente de gran vivacidad, su decaimiento era grandísimo, la tristeza mucha, la inapetencia notable. Procurando yo esforzarle y persuadirle que carecía de todo riesgo, noté que lo que le daba más cuidado era la inapetencia; pareciéndole que no pudiendo nutrirse, por la repugnancia grande que tenía a cuantos alimentos le presentaban, últimamente se rendiría por desfallecimiento. Preguntéle si la repugnancia era generalísima o acaso le había quedado apetito a algún manjar, fuese el que fuese. Respondióme que únicamente apetecía torrezno, pero se lo prohibían los médicos como perniciosísimo. No importa, le dije, coma

V. md. torrezno entretanto que le apetezca, no sólo a medio día, más aún a la mañana y a la noche y no admita más medicina. Habiéndole ya persuadido (lo que no es difícil cuando el consejo favorece al apetito), le añadí: ya que V. md. está resuelto a hacer lo que le he dicho, le encargo muy encarecidamente que no diga palabra a los médicos de que come torrezno, porque tantas y tales cosas le dirán que le disuadirán de ello. Puntualmente, como se lo intimé, lo ejecutó, y dentro de cuatro días estuvo bueno. Y no ocultaré aquí la ignorancia de uno de los médicos, que el día siguiente a mi vista, viendo que el enfermo no quería más medicina, le notificó que tratase de hacer testamento.

PARADOJA NONA

Son muchos, más que se piensa, los males que vienen de inflamación interna

59. ¡Qué pocas veces veo quejarse a los médicos de inflamaciones internas! No sólo rara vez consienten en que las hay, más aún rara vez les ocurre la duda de su existencia. Sin embargo es preciso que sean frecuentísimas y que provengan de ellas o en ellas mismas consistan muchísimas indisposiciones que los médicos atribuyen a otras causas.

60. Para enterarse de esta verdad basta observar dos o tres cosas. La primera, que apenas hay parte alguna en todo el cuerpo donde no se pueda formar inflamación. Esta no es otra cosa que una estagnación de la sangre en los vasos más angostos o sanguíneos o linfáticos, la cual no por otra cosa se detiene en ellos, sino porque la mucha estrechez de los vasos por la parte hacia donde se hizo la propulsión no da lugar al éxito del licor. Esto es, los poros por donde debiera salir el licor son de menor magnitud que las partículas del licor. Acaso sólo la parte globulosa de la sangre, o por lo menos principalmente ésta, es la que hace las inflamaciones. Lo que se puede probar, lo primero, por el intenso color rubicundo, que se nota en todas las inflamaciones, pues este color es propio y nativo de los globulillos de sangre; de modo que, separados éstos, nada queda de este color en todo el resto de partes de la masa sanguínea. Lo segundo, porque los glóbulos, como sólidos, son más aptos a estancarse que las partículas del licor de su naturaleza más movibles. Lo tercero, porque los glóbulos, aunque muy menudos, son de mucho mayor tamaño que las partículas mínimas del licor; y así es más natural y fácil concebir en aquellos que en éstos la imposibilidad del éxito por la angustia de los poros. Como, pues, no hay parte alguna, ni externa ni interna en todo el cuerpo por donde no estén ramificados infinitos vasos menores o mínimos, que son las últimas propagaciones de los mayores, en todas partes, o casi todas, se pueden formar inflamaciones. Así lo decidió también el famoso Boerhave, que hablando de la inflamación, dice: *Ergo ejus sedes omnis pars corporis.*

61. La segunda cosa que se debe observar es que en cualquiera parte exterior del cuerpo, a la cual fluya humor acre, causa inflamación mayor o menor según es mayor o menor la cantidad o la acrimonía del humor fluyente. Ya suceda esto porque el humor royendo en las entradas de los vasos menores, las haga más capaces, para que por ellas puedan introducirse los glóbulos sanguíneos, o por otra especie de mecanismo, en que se puede discurrir con variedad, juzgo la regla dada tan general, que con dificultad admitiré alguna excepción.

62. Puestas estas dos observaciones se viene a los ojos que en las partes internas deben ser frecuentísimas las inflamaciones. Hacia todas ellas tiene libertad para fluir el humor acre. Todas son capaces de inflamación, por consiguiente puede en ellas el humor acre hacer el mismo efecto que en l

externas; luego se debe discurrir que son comunísimas las inflamaciones internas en los que abundan de humores acres.

63. De aquí infiero que cuando el enfermo se queja del dolor en alguna determinada parte interna, debe por la mayor parte inclinarse el médico a que procede de inflamación y abstenerse de purgantes; pero con mucha mayor razón cuando el paciente es comunmente infestado de fluxiones acres vagas. Si un sujeto, pongo por ejemplo, ya padece fluxión a los ojos, ya a las narices, ya a la boca, ya a las fauces, ya a las extremidades hemorroidales, y así a estas como a otras partes externa donde cae la fluxión, las inflama, debo hacer juicio, no habiendo prueba clara en contrario, que cuando se queja del dolor en alguna parte interna, procede de aflujo de humor acre, que inflama aquella parte.

64. En vista de esto, parece preciso condenar, como error pernicioso, la práctica de aquellos médicos que purgan en los catarros o fluxiones reumáticas al pecho. Si en otras muchas ocasiones en que la fluxión venía al sujeto a esta o aquella parte externa, siempre se la inflamaba; ¿qué juicio debo hacer sino que ahora que cae al pecho también en él causa inflamación?

65. Dejo a la consideración de los médicos doctos si lo que decimos de la inflamación se podrá extender a otras especies de tumores; lo que a mi parecer se puede hacer con bastante probabilidad, pues no veo razón porque cualquiera especie de tumor que se forma en una parte externa no pueda formarse en una interna, congregándose en ella la materia propia o introduciéndose la disposición específica de cualquier tumor. ¡Cuán verosímil es que infinitas indisposiciones que los médicos achacan a causas diferentísimas provengan de tumores de varias especies que se forman en diferentes partes internas! ¿Verosímil dije? No, sino muy cierto; pues innumerables veces ha descubierto esta verdad la disección de los cadáveres, a cuyo propósito se hallan muchos casos en la *Historia de la Academia Real de las Ciencias.*

PARADOJA DECIMA

Falso el adagio Cognitio morbi inventio est remedii

66. No sé quién fue autor de esta sentencia. Pero sé que la invención de que habla es por la mayor parte invención. Si la máxima fuese verdadera, cuanto más conocidos los males serían más curables, por la regla: ***Sicut se habet simpliciter ad simpliciter, ita magis ad magis.*** Y lo contrario sucede comunísimamente, pues son más conocidos cuanto más agravados; y cuanto más agravados son menos curables. La gota, la fiebre pestilente, el cancro, la apoplejía, la héctica, la hidropesía y tísica confirmadas, otras innumerables enfermedades son muy conocidas, y con todo, o absolutamente incurables o de rara y dificultosísima curación (1).

67. Más. Dentro de la línea de enfermedades curables convienen muchas veces los médicos consultados en la capitulación del achaque y discrepan en la cura. Si el conocimiento del mal fuese invención del remedio no pudieran convenir en lo primero y disconvenir en lo segundo, pues el que yerra en lo segundo no acierta con el remedio, aunque conoce la enfermedad.

(1) Es oportunísima para demostrar más la falsedad del Adagio, *Cognitio morbi inventio est remedii*, una observación de Monsieur de Fontenelle. *Una enfermedad*, dice, *que está en los líquidos, y estas son las más ordinarias, por la mayor parte no es conocida; y no por eso deja de curarse. Otra, que provendrá de el desorden en la construcción de algunas partes sólidas, será conocida perfectamente y no habrá remedio para ella. Así, ni el conocimiento perfecto de los males da motivo para esperar su curación, ni la falta de conocimiento motivo para desesperar.* (Hist. Academ. año 1712, pág. 25). Véese lo primero claramente en una terciana regular. Esta es una enfermedad de las más curables; pero en qué consiste o cuál es la disposición de los humores que la causa, aún no lo han averiguado los médicos. Lo segundo se demuestra en un aneurisma interno, que se sabe ciertamente en qué consiste, y es incurable.

PARADOJA XI

En el uso de las plantas medicinales se cometen muchos errores

68. Un pasaje hallado en el tomo 16 de la *República de las Letras*, pág. 91, me dió motivo para esta paradoja. Hace allí el autor memoria de un tratado de Claudio Salmasio, intitulado: *Exercitationes de Homonimis hiles Fatricœ,* cuyo asunto es mostrar que padecen los médicos notables equivocaciones, creyendo, llevados de la similitud o identidad del nombre que son unas mismas plantas las que, en realidad son diferentísimas. Como no tengo el tratado de que se habla, carezco de las noticias específicas que da el autor en orden al propósito, y así sólo copiaré el pasaje en que hace memoria de él el autor de la *República de las Letras:* «Aquí (dice) verán los médicos en cuántos errores están arriesgados a caer en orden a las plantas y minerales que usa la Medicina, cuando engañados por la semejanza y conformidad de los nombres se confunde como idéntico lo que es diferentísimo, y así se administran cosas perniciosísimas, como saludables, y venenos en lugar de remedios. Verán también cuán difícil es conocer hoy las plantas por la descripción de sus cualidades, que se halla en los libros antiguos, pues no se encuentran ya tales cualidades en ellas; o ya sea porque las plantas las han perdido por el mucho tiempo que ha pasado o por la diferencia de climas, o bien que el temperamento de los hombres y constitución de sus órganos se haya mudado, de modo que no puedan hacer en ellos las plantas el efecto que hacían en otro tiempo. Verán, finalmente, que se padecen frecuentes engaños, juzgando poseer ciertas plantas de que hablan los antiguos, porque retienen los mismos nombres, siendo cierto que debajo de los mismos nombres hay plantas de muy diferente naturaleza.»

69. En cuanto a las causales de no experimentarse hoy en las plantas las virtudes que las atribuyen los antiguos, no podemos aprobar ni la de que las hayan perdido con el largo transcurso de tiempo ni la de que el temperamento de los hombres o constitución de sus órganos se haya mudado. Las razones con que en el primer tomo, Discurso 12, impugnamos la pretendida senectud del Mundo, así en las plantas como en los hombres, prueban que ni en aquéllas ni en éstos hubo la inmutación expresada.

70. La mudanza de clima es muy buena razón si no para la carencia total de las virtudes, por lo menos para una grande disminución de ellas. Esto notamos a cada paso en plantas de una misma especie, según los diferentes terrenos en que nacen. De una misma especie son las plantas que producen el vino en Ribadavia y en este principado de Asturias, ¡pero cuán enorme diferencia hay de uno a otro en la virtud conformativa, en la calefactiva y demás cualidades! La berza gallega parece planta diversísima del repollo. Sin embargo, son de la misma especie, pues nacen de una misma semilla. La del repollo murciano trasladada a mi tierra, da repollo al primer año, berza castellana al segundo, y el tercero o cuarto, berza gallega. El centeno en paja, espiga y grano parece de otra especie que el trigo. La misma razón prueba que no lo es. El grano de trigo trasladado a otro terreno menos apto produce centeno; lo que en mi tierra también se ve a cada paso, por cuyo motivo determinó el angélico doctor Santo Tomás que el pan de centeno es materia apta para la consagración eucarística, y el fundamento es tan concluyente que no admite duda.

71. Por lo que mira a la otra causal de no hallarse en las plantas las virtudes que suponen los médicos, tomada de apellidarse hoy muchas plantas con los mismos nombres que los antiguos dieron a otras diferentísimas creemos que la autoridad de Claudio Salmasio la hace muy probable por la grande erudición y crítica que, aunque protestante, reconocen en él, en orden

a esta materia, no sólo los autores protestantes, mas también los católicos.

72. Dionisio Dodart, consumado botanista de la Academia Real de las Ciencias, en sus *Memorias para la Historia de las Plantas,* cap. I, confirma lo que dice Salmasio, dando la causal de la equivocación dicha y es que los antiguos botanistas hicieron descripciones tan diminutas de las plantas que las señas con que caracterizan una especie, no pocas veces convienen a otras muchas. Pone el ejemplo en la *Matricaria,* de la cual Dioscórides no da más señas que el que tiene muchos tallos ramosos, las hojas como las del coriandro y las flores amarillas en el medio, y blancas en el contorno, circunstancias, añade monsieur Dodart que se hallan en otras muchas plantas. Es, pues, facilísimo que un médico encontrando en una de esas muchas, aquellas señas, y juzgando que es la *Matricaria* la use para los males de la matriz, para que es apropiada esta hierba y de donde tomó la denominación, pudiendo suceder que este modo que en vez de una hierba saludable aplique una venenosa.

73. A las causales expresadas de no experimentarse hoy en muchas plantas las virtudes que les atribuyeron los antiguos, debemos añadir otra muy considerable, que es el engaño o activo o pasivo de los antiguos. También esta advertencia es de monsieur Dodart en las citadas Memorias, cap. 4. Las prodigiosas virtudes y aún tal vez o quiméricas, o supersticiosas, que suponen en algunas plantas, hacen dudar o de su fe en la noticia o de su exactitud en el examen.

PARADOJA XII

Las piedras preciosas totalmente inútiles en la Medicina

74. Ya algunos médicos y filósofos me han precedido en este dictamen. Las piedras preciosas en las oficinas de los boticarios sirven de lo mismo que en las joyas de las señoras, de adorno y ostentación nada más. Prodigiosas cosas nos han dejado escritas algunos autores de las virtudes de varias piedras, como son dar sabiduría, acumular riquezas, ganar las voluntades, hacer felices y otras prerrogativas de este tamaño y aún mayor, llegando la ficción a la monstruosidad de que hay una piedra que hace invisible al que la trae consigo, y otra que presta el conocimiento de los futuros.

75. Otros más moderados se han contentado con las virtudes medicinales, pero concediéndoselas con ventaja a los vegetales o plantas más útiles, como son resistir la actividad de todos los venenos, prolongar la vida, etc., y esto sólo trayéndolas consigo. Pero es muy de notar que los príncipes, que poseen las piedras preciosas de mejor calidad y en mayor cantidad, adornándose continuamente de ellas en los anillos y otros ajuares, no sólo no viven más que los demás hombres, pero a proporción mucho más que los de la inferior condición, padecen la alevosía de los venenos, como nos testifican a cada paso las historias.

76. En lo que se han convenido comúnmente los médicos es en atribuirles virtud alexifármaca o cordial, tomadas interiormente, especialmente al *jacinto* y *esmeralda.* Esta opinión vino de los árabes y la abrazaron sin más fundamento que la autoridad de ellos, los europeos. Pero algunos que en estos últimos tiempos contemplaron la materia a la luz de la experiencia y la razón, como el famoso Santorio, Guido Patin, Lucas Tozzi y otros, bien lejos de aprobar el uso de esas piedras como conveniente, le reprueban como perjudicial, pareciéndoles que las partículas de las piedras introducidas en las entrañas, no pueden menos de causar obstrucciones, cerrando varios insensibles conductos y acaso herir y romper con sus puntas muchas fibras.

77. Boerhave, aunque no le hallo declarado contra las piedras preciosas, nos da bastante motivo para creer que temía de ellas los mismos daños porque

tratando de los absorbentes, dice que en los que carecen de toda acrimonía, sólo se puede temer el que, con su mole y peso, sean nocivos: *Uno hoc damnosa, si inerti pituitæ mixta, mole nocent et pondere*; miedo que recae derechamente sobre las piedras preciosas.

78. Pero prescindiendo de que dañen o no, no puedo comprender que en ningún modo aprovechen. Cuantos medicamentos obran algo en nuestros cuerpos, ejercen su actividad por medio de los efluvios que espiran. ¿Pero qué efluvios podemos imaginar que tenga una piedra? ¿Y mucho menos que las piedras comunes, una piedra preciosa? La cual, como más compacta y dura es menos apta para exhalar corpúsculos algunos de su sustancia. Yo contemplo que una esmeralda o un diamante bien guardados adonde no puedan quebrarse ni rozarse, durarán muchos siglos, sin perder medio grano de su peso, lo que no podría suceder si exhalasen algunos corpúsculos. No es tan firme la textura del vidrio como el de una piedra preciosa. Con todo, ¿quién discurrirá en el vidrio emanación de corpúsculos que disminuyan su sustancia? Doy el caso que hubiese alguna en las piedras preciosas, necesariamente sería en una cantidad tan diminuta que no fuese capaz de algún efecto sensible. Una esmeralda, pongo por ejemplo, demos que en cinco o seis siglos exhale corpúsculos que pesen un grano. ¿Quién de la cantidad de exhalación que corresponde a un día podrá esperar alguna inmutación en el cuerpo humano?

79. El recurso a cualidades ocultas se halla ya tan despreciado entre los verdaderos físicos que aún de impugnarse se desdeñan. Y mucho más ridículo el de que, por la analogía que hay, por su resplandor y diafanidad entre las piedras preciosas y los cuerpos celestes, las virtudes de éstos se deriven y embeban en aquéllas. Si la diafanidad hiciera algo para esto, también serían muy benéficos a nuestra salud los polvos del vidrio. Si el resplandor, cualquier cuerpo luminoso, cualquier fósforo nos serían más útiles que cuantas preciosidades vienen de una y otra India. Así tendríamos unos insignes medicamentos en los polvos de madera podrida y en los de las escamas de los pescados.

80. Acaso se me dirá que aunque de las piedras preciosas, en su estado natural, no haya alguna emanación de corpúsculos, no se infiere que no la tengan sutilmente trituradas e introducidas en el estómago, donde, en virtud del calor nativo, padeciendo una perfecta disolución, podrán exhalar hacia el corazón y otras entrañas corpúsculos activos. A que digo lo primero que por mucho que se trituren las piedras, las partículas divididas son de la misma naturaleza que el todo; esto es siempre piedras. Digo lo segundo que el calor de nuestros cuerpos es muy poca cosa para disolver, no digo la piedra más dócil, más ni aún los alimentos de que nos nutrimos como sienten ya casi generalmente los filósofos. Todas las disoluciones que se hacen en el estómago se deben a la operación de los ácidos.

81. Luego podrán, se me instará los ácidos estomacales disolver las piedras preciosas. Niego la consecuencia por dos razones. La primera porque no cualquier ácido es disolutivo de cualquier cuerpo. Así, de que los ácidos estomacales disuelvan los alimentos, mal se inferirá que disuelvan una esmeralda. Cuerpos de mucho menor resistencia como los huesos de cereza o guinda y aún los granos de las uvas, salen enteros del estómago y de los intestinos. Son muy flojos los ácidos de nuestros estómagos para esperar de ellos tan fuerte operación. La segunda, porque es probabilísimo que ningún ácido por valiente que sea, penetra las piedras preciosas. De casi todas lo afirma el experimentadísimo monsieur du Fai, en la Memoria presentada a la Academia Real de las Ciencias, el año de 172 sobre la tintura y disolución de muchas especies de piedras. Suyas son estas palabras: *Llamo piedras duras las que*

resisten a los violentos ácidos, cuales son casi todas las piedras preciosas, las ágatas, los jaspes, el cristal de roca, etcétera. El decir, no todas absolutamente, sino *casi todas,* creo fué sólo por exceptuar la *margarita,* la cual, sin duda, se disuelve por los ácidos, pero no siendo la margarita propiamente piedra (como no lo es tampoco en sentir de los filósofos experimentales, ninguna de aquellas concreciones que comúnmente se forman dentro de los cuerpos animados, aunque se les da nombres de tales) no hay consecuencia alguna de ella a las demás piedras preciosas.

82. De lo dicho infiero que aún la virtud absorbente es harto dudosa y aún absolutamente supuesta en las piedras preciosas, siendo lo mismo no poder los ácidos penetrarlas, que no poder ellos absorberlos.

83. Mas doy que las piedras preciosas tengan alguna virtud absorbente, ¿a qué propósito gastar dinero en ellas habiendo otros muchos absorbentes poco o nada costosos, y a lo que se debe creer mucho más eficaces, como son los huesos calcinados, cuerno de ciervo preparado, el marfil quemado, el coral, ojos de cangrejo, etc.? Boerhave cuenta generalmente las piedras por absorbentes, sin distinguir entre preciosas y no preciosas, y aun sin hacer memoria de éstas. Aún concedido que las preciosas fuesen absorbentes, antes fiara yo la operación de las comunes y vulgares que de aquéllas, porque su mayor porosidad muestra más aptitud para absorber.

PARADOJA XIII

Es error damnable suplir la sangría con sanguijuelas

Supongo que ya no existe sino en gente totalmente ignorante la vanísima aprensión de que la evacuación por sanguijuelas quita la porción más gruesa y feculenta de la sangre. Este error no tuvo otro fundamento que la ridícula imaginación de que como al hondo de un vaso baja y reposa en él lo más pesado y feculento del licor contenido, ni más ni menos aquel sitio donde están las venas hemorroidales como el más hondo, por aquella parte debía bajar la sangre más pesada. Llamo ridícula esta imaginación porque por la ley de la circulación es constante, que ni en los vasos hemorroidales ni en otros algunos de los sanguíneos para o reposa sangre alguna, ni delgada ni gruesa. ¿Y quién no ve que si por el motivo alegado hubiese de salir en esa evacuación la sangre más pesada, el mismo efecto haría la sangría ejecutada en las plantas de los pies?

85. Bien lejos de evacuarse por la aplicación de sanguijuelas, la sangre más gruesa y pesada es fijo que si en la sangre evacuada por ese medio hay alguna diferencia de la que se extrae por la lanceta, aquélla ha de ser más tenue y ligera que ésta. Para lo cual hay tres razones. La primera deducida de la naturaleza de la succión o acción de chupar, la cual más fácil y prontamente atrae lo más tenue y movible del licor. Como, pues, las sanguijuelas evacuen la sangre chupando, con más razón y en mayor cantidad evacuarán la sangre delgada que la gruesa. La segunda, tomada de los vasos continentes, que son las tenuisimas extremidades capilares de arteria y venas que en aquella parte se juntan, lo que no tiene duda entre los anatómicos. ¿Qué vasos puede haber menos aptos para admitir las heces gruesas de la sangre que aquellos que por su gran estrechez sólo parece pueden recibir la porción más sutil de ella?

86. La tercera razón se toma de que la sangre que extraen las sanguijuelas no fluye de las venas, sino de las arterias. Para cuya inteligencia se ha de suponer que las sanguijuelas se aplican en aquella parte donde las extremidades de las arterias se juntan con las extremidades de las venas hemorroidales. Es claro, que por la cisura hecha en aquella parte no puede derivarse la sangre de las venas, ya porque la

sangre no fluye de las venas a las arterias, sino al contrario, de las arterias a las venas, ya porque la sangre no puede fluir hacia abajo, porque le estorban la caída las válvulas o puertecillas que la naturaleza manejó en ellas a fin de estorbar su regreso a las arterias. Estas válvulas están dispuestas de modo que abriéndose sólo hacia la parte por donde la sangre vuelve al corazón, se ajustan por la parte inferior, de suerte que le cierran el paso para que no pueda retroceder. Supuesto, pues, que la sangre que chupan las sanguijuelas fluye inmediatamente de las arterias, y supuesto también, como todos suponen y la experiencia muestra, que la sangre arteriosa es más flúida mientras está contenida en las arterias que después que pasa a las venas, prescindiendo por ahora de la razón física por qué sucede así) se sigue, que también por este capítulo las sanguijuelas no chupan la sangre más crasa, antes la más flúida.

87. No es menos ridículo, comento, el que la evacuación por sanguijuelas es apropiada para aliviar el bazo; error que sólo puede asentir quien ignorare los primeros elementos de anatomía, pues no tienen los vasos hemorroidales conexión alguna con el bazo más que con otra cualquiera entraña. Lo mismo digo de la cabeza, cuyas pesadeces y dolores imaginan algunos no más que porque quieren se curan con sanguijuelas.

88. Dejados estos sueños, el motivo que con alguna apariencia de razón se alega para preferir en muchas ocasiones la evacuación de sangre por sanguijuelas a la que hace la lanceta, es la más fácil tolerancia de aquella que de ésta. Así regularmente usan de aquella los médicos cuando considerando por una parte necesidad de sangría contemplan por otra con pocas fuerzas al enfermo. La razón de juzgar más tolerable la evacuación por sanguijuelas es ser más paulatina. Esta razón sería muy buena si no hubiese su contrapeso, y aún más que un contrapeso. Comunmente sienten más debilidad los enfermos en el uso de las sanguijuelas que en el de la lanceta. Esto he experimentado en mí mismo, esto he oido a otros que lo han experimentado; ¿cuál será la causa? La inmediata y genuina que se ofrece es que, comunmente, se quita más cantidad de sangre en esta evacuación que en la otra. Siendo igual la cantidad de sangre extraída, como a muchos se les antoja, es un dislate, supuestas la circulación de la sangre y la comunicación de todos los vasos sanguíneos.

89. Mas siendo ésta la causa de debilitar más las sanguijuelas que la lanceta, será fácil el remedio minorando la evacuación. Digo, lo primero, que no es tan fácil como se supone, siendo preciso proceder a tientas, pues no se puede medir la cantidad de sangre que se evacua con las sanguijuelas, como la que se extrae con la lanceta; y así como hay el riesgo de que se evacue más cantidad de la que conviene, le hay también de que no se extraiga toda la que se necesita. Digo, lo segundo, que para contrapesar la conveniencia que trae la evacuación de sanguijuelas por su lentitud, debe entrar en cuenta la mucha mayor incomodidad, molestia y dolor que el enfermo padece en ella. O el enfermo está muy debilitado o no. Si no lo está, es tan pesado, trabajoso y molesto el uso de las sanguijuelas que añadido a la evacuación, aunque lenta, le ocasionará mayor quebranto que la evacuación por la sangría.

90. Y, finalmente, si en eso está todo el tropiezo, ¿quién quita que se haga también con lentitud la extracción de la sangre por la lanceta? Puede, herida la vena, dejarse correr una corta porción de sangre, atajarse luego con la venda; pasado un rato, quitar la venda, dejar correr otro poco y de este modo, a pausas, en el espacio mismo de tiempo que se había de gastar con las sanguijuelas, sacar la porción de sangre que parece conveniente.

91. He visto que comunmente sangradores y asistentes tienen por grand

inconveniente que, abierta la vena, la sangre salga arrastrada y no de golpe, haciendo chorro; por consiguiente, pondrán este reparo en todas las evacuaciones que se hagan sin nuevo rompimiento, con sola la diligencia de levantar la venda y el cabezal de la herida hecha antes, siendo natural que en ellas salga la sangre sin el ímpetu que es menester para hacer chorro. Y es bueno que no noten la retorsión que se viene a los ojos; siendo claro que toda la sangre que sale de los vasos hemorroidales por medio de las sanguijuelas sale del mismo modo y sin ímpetu alguno; y lo propio sucedería aunque se abriesen con lanceta; porque por la abertura de los vasos capilares nunca la sangre puede formar aquella corriente desprendida con que sale por la abertura de los vasos mayores. Esto depende de que aquel hilo sutil de sangre que sale por la abertura de un vaso capilar no tiene fuerza para romper el aire.

PARADOJA XIV

La utilidad de las evacuaciones naturales no infiere la de las artificiales

92. El no hacerse bastante cargo los médicos de una distinción substancialísima que hay entre las evacuaciones naturales y las artificiales es origen de innumerables errores en la práctica médica.

93. Dispútase en nuestras escuelas si el aire puede hacer las obras de la Naturaleza. La sentencia verdadera y comunísima afirma que no puede sino impropia y remotamente: esto es, usando o aplicando los agentes mismos de que usa la Naturaleza. Aunque los médicos, por lo común, han estudiado esta doctrina, parece que la tienen olvidada, cuando en las evacuaciones artificiales esperan lograr lo que la Naturaleza consigue en las naturales. Explícome: la Naturaleza, en las evacuaciones naturales, segrega lo inútil o nocivo de lo útil. Para que el arte logre lo mismo, será preciso, según aquella doctrina, que use de los instrumentos o causas inmediatas de que para la segregación usa la Naturaleza. Pero esto es lo que el arte, en la materia de que hablamos, no puede hacer, o por lo menos, según el estado y práctica de la medicina, no lo hace. Usa el arte de un purgante, pongo por ejemplo, *Sen, Ruibarbo* o *Escamonea,* para evacuar el humor vicioso. ¿Es por ventura éste el agente de que usa la Naturaleza para segregar lo nocivo de lo útil? ¿Quién dirá tal? ¿Hay por ventura dentro de nuestros cuerpos alguno de los purgantes de que usa la medicina? Luego nunca se puede lisonjear la medicina de hacer las mismas evacuaciones que la Naturaleza; pues esto sería hacer el arte las obras de la Naturaleza sin usar de los instrumentos de que ésta usa.

94. Y a la verdad, ¿cómo ha de aplicar el arte a esta obra los instrumentos mismos que aplica la Naturaleza, ignorando los artífices cuáles son éstos? Parece que los médicos están acordes en que entre las mismas evacuaciones que la Naturaleza obra por sí misma hay unas que son saludables, otras nocivas. Estas segundas, dicen, provienen de irritación de la Naturaleza, la cual, en ese estado como de furor, arroja no sólo lo que daña, mas también lo que aprovecha. Las primeras, sin duda, son efecto de una fermentación benigna y útil, que segregando de lo útil lo nocivo, pone esto en estado de que la Naturaleza lo arroje. ¿Quién sabe de qué agente usa la Naturaleza para dar a los humores aquel movimiento fermentativo? Esta es una de las muchas cosas que se esconden a los más perspicaces filósofos. No sabiendo, pues, los médicos, qué agente es ese, ¿cómo pueden aplicarle o usar de él? Doy que lo tuviesen averiguado; ¿cómo podrán lisonjearse de que un medicamento purgante le supla? En sentir de los mejores médicos o casi de todos no hay purgante propiamente tal que carezca de cualidad deletaria o venenosa; por consiguiente

todos obran o irritando la Naturaleza o causando una fermentación de mala casta que todo lo pervierte, y corrompiendo aun los jugos laudables los dispone para la expulsión. Por consiguiente parece sólo pueden excitar evacuaciones nocivas o por lo menos inútiles.

95. Pero dejemos raciocinios y consultemos la experiencia. A cada paso se ve que sujetos que se hallaban indispuestos, pesados, decaidos, de mal color, con poca apetencia y varias acciones lisiadas, sobreviniéndoles una moderada diarrea, al momento convalecen, recobran el color, las fuerzas, el apetito, el sueño; de modo que el primer día de evacuación ya se hallan medianamente bien; las noches y días siguientes, mejor. ¿Mas qué sucede si esta evacuación natural se quiere suplir con una purga? Que el día de la evacuación se hallan mal, el siguiente peor, y la indisposición se queda como se estaba, en caso de que no se agrave. ¿En qué puede consistir esto sino en que la evacuación artificial es muy diferente de la natural, así en el modo como en la sustancia? En el modo, porque obra irritando la Naturaleza o excitando una fermentación no debida; en la sustancia, porque no expele precisamente lo nocivo, sino indiscretamente lo nocivo y lo útil.

96. Créame el lector que sobre ninguna materia perteneciente a la medicina ha hecho tantas, tan constantes y seguras observaciones como sobre la inutilidad de los purgantes. No niego que una u otra vez se halla mejorado el paciente después de tomada la purga, pero esto es un mero accidente o casualidad de haberse suministrado la purga en aquel tiempo en que sin ella había de cesar la indisposición. Así, nunca se ve suceder ésto en aquellas indisposiciones que por experiencia se han reconocido ser de algo larga duración, si a los primeros días se administra la purga.

97. Lo que hemos dicho de la purga es adaptable en gran parte a la sangría. Si la sangre peca en cantidad, de cualquier modo que la sangre se extraiga se aliviará el paciente. Si peca en la calidad, ¿qué se logrará con quitar alguna porción de sangre? ¿Por ventura, como ya han advertido muchos, si el vino en el tonel está viciado se corregirá el vicio echando fuera alguna porción? Pienso que dan la disparidad de que minorada la cantidad de sangre, es menor el enemigo que resta, por donde es más fácil a la Naturaleza sujetarle y corregirle, lo que no milita en el vino, donde no hay agente que pueda restaurarle al estado de sanidad. Pero no advierten que al paso que en la extracción de sangre se quita algún cuerpo al enemigo, en la misma proporción se roban fuerzas a la Naturaleza, con que queda el poder de uno y otro en la misma combinación que antes.

98. ¿Pero sucede lo mismo en las hemorragias o evacuaciones espontáneas de sangre? Sin duda que no. Ni la lanceta ni las sanguijuelas son electivas de modo que saquen la sangre mala o excrementicia y dejen la buena. La Naturaleza sí. A no serlo, no se observaran tan frecuentemente la pronta y sensible mejoría de los enfermos, sucesiva a las hemorragias naturales. Creo que a éstas ordinariamente precede alguna fermentación en la masa sanguinaria, con lo que separa lo puro de lo impuro. Conocí a un sujeto que padecía flujo hemorroidal o sangre de espaldas, el cual muchas veces, al tiempo que sentía algún conato o impulso de la sangre para fluír, la reprimía, resistiendo con alguna fuerza el conato. Siempre que hacía esto, lograba copiosa purgación por la vía de la orina, lo cual fuera de esta circunstancia nunca le acaecía. Esto prueba ser sangre excrementaria la que estaba para salir; y detenida, se trascolaban sus impurezas a los uréteres y vejiga, de donde salían con la orina.

PARADOJA XV

En el examen de los enfermos, todos sus apetitos se deben notar

99. La inapetencia es una de las eñales de indisposición que jamás los nédicos dejan de observar y que, se- ;ún sus grados, indica por lo común a mayor o menor gravedad del mal. Pero inconsideradamente han ceñido ›ara este efecto la inapetencia a un ob- eto solo, que es la comida. Digo que a inapetencia o apetito de los enfer- nos se debe entender en orden a todos os objetos que apetecían en el estado le sanos. Es una máxima importantí- ima la que voy a establecer. Dictóme a la razón y me la confirmó la expe- iencia. No sólo la intensión, más bien a extensión de la inapetencia señala a gravedad del mal; de suerte que a uantas más especies de objetos se ex- endiere, tanto más grave se debe juz- ar la dolencia, exceptuando sólo aque- los en que el apetito o intensión del petito es efecto de la enfermedad.

100. Explícome: Pedro, cuando sa- 10, no sólo apetece la comida, mas ambién el tabaco, el juego, la música, l paseo, la conversación, la caza, la omedia, la inspección de cosas curio- as, noticias de guerras, las visitas de os amigos, etc. Digo que, llegando el aso de enfermar Pedro, debe el médi- o que le visita informarse no sólo del stado de su apetito en orden a la co- nida, mas también en orden a los ob- etos expresados, todos aquellos que petecía cuando sano; y a cuantos más bjetos se extendiere la inapetencia, anto mayor debe juzgar la gravedad el mal.

101. La razón es porque la inape- encia de cualquier objeto apetecido n el estado de sano es efecto de la en- ermedad. Luego cuanto la inapeten- ia fuere más general, arguye enferme- ad mayor, por la regla generalísima e que mayor efecto pide mayor cau- a o agente más poderoso. Como tam- ién al contrario, y por la misma pro- orción del efecto con la causa, cuanto la inapetencia fuere más limitada en orden a las especies de objetos, signi- fica significa menor indisposición. Es- to se debe entender de modo que no se pierda de vista la intensión de la in- apetencia, pues de la combinación de intensión y extensión de la inapeten- cia ha de resultar el juicio exacto de la gravedad de la dolencia. Exacto, di- go, por lo que toca a esta señal, pues el juicio ultimado y absoluto pide la combinación de esta señal con todas las demás que nota el arte médico. Así, en una muy molesta diarrea y en una grave pesadumbre, suele intervenir ca- si general inapetencia; pero como no hay otra señal alguna de indisposición peligrosa, aquella seña sola no debe dar cuidado.

102. En consecuencia de la regla dada, siempre que en enfermedad pro- piamente tal se notare fastidio o dis- plicencia universal de todo lo que el enfermo apetecía en el estado de sano, se debe reputar la enfermedad peligrosa. Al contrario, cuando el enfermo empie- za a apetecer con viveza alguna cosa, sea la que fuere, que hasta entonces en el discurso de la enfermedad no apetecía, es seña de que camina hacia la mejoría. He notado que a los enfer- mos que sanan, el apetito les va vinien- do poco a poco, no sólo en cuanto a la intensión, más bien en cuanto a la extensión. Empiezan apeteciendo algu- na cosa determinada; de allí a poco se extiende el apetito a otra, y así pau- latinamente se va propagando a otros objetos, al paso que se va disminu- yendo la dolencia o creciendo la me- joría.

103. Pero en esto mismo se padece comunmente una grande equivocación. Empieza el enfermo a apetecer con vi- veza alguna cosa, v. gr. tal manjar. Dánselo y lo toma con gusto; nótase poco después alguna mejoría, en cuya consideración juzgan los asistentes que el manjar fue muy saludable y que la mejoría es efecto de él. No niego que algún manjar pueda ser para el enfermo más saludable que otros, especialmen- te siéndole más grato; pero en la cir-

cunstancia que hemos dicho de suceder un vivo apetito de él a la inapetencia antecedente en todo el discurso de la enfermedad, ya la mejoría estaba en casa, aunque oculta, antes del uso del alimento.

104. Vuelvo a decirlo. Téngase por muy mala seña un fastidio general a cuanto el enfermo, estando bueno, apetecía. Vívase con buenas esperanzas entretanto que permanece apetito claro y descubierto a algunas otras cosas, aun cuando el tedio comprenda todo género de manjares; y mucho mejores las esperanzas cuando el tedio fuere más limitado o el apetito más extendido a varias especies de objetos. Finalmente, cuando el enfermo, después de un fastidio general a todos los manjares, mostrare gran deseo de alguno en particular, pidiéndole con instancia, pueden cobrar aliento los que se interesan en la mejoría.

105. Exceptué arriba aquellos apetitos que son efectos de la misma enfermedad o con ella se aumentan. Ya se ve que el que adolece de hambre canina, tiene un apetito violento a todo género de manjares; un febricitante apetece con ansia el agua fría, y tanto más cuanto la fiebre es más intensa. Pero es claro que siendo efectos de la enfermedad, bien lejos de ser buena señal, cuanto los apetitos fueren más intensos, mayor enfermedad arguyen.

PARADOJA XVI

El mejor remedio que tiene la medicina es el que menos se usa

106. Supuesta la máxima constante de que la medicina propiamente tal por destino esencial suyo es auxiliatriz de la Naturaleza, aquel será el mejor remedio que fuere más oportuno para lograr este fin intrínseco de la medicina. Auxilia a la Naturaleza todo lo que la conforta, la anima, la da vigor y aliento. Convengo en que hay algunos remedios los cuales, aunque considerada su operación inmediata y directa son molestos a la Naturaleza, y al parecer la debilitan, sin embargo, indirectamente la ayudan, por cuanto remueven algún contrario mucho más molesto y gravoso que el remedio. Así una sangría, prescindiendo de particulares circunstancias, debilita las fuerzas; no obstante lo cual, en caso de nimia plenitud de sangre, las aumenta. Pero esta clase de remedios padece dos grandes defectos. El primero, que sólo sirven a casos particulares, y si en dos aprovechan, en ciento dañan. El segundo, que se sigue del primero, es ser remedios equívocos, en cuya administración los médicos frecuentemente se engañan, aplicándolos en casos en que ofenden, juzgando hallarse en las circunstancias en que aprovechan. Luego si hubiere otros remedios que por su específico y propio modo de obrar auxilien la Naturaleza, deben ser preferidos como mucho mejores; ya porque a casi todos los males es adaptable su uso, ya porque no son molestos, antes bien gratos; ya porque en parte es seguro su efecto; ya, en fin, porque carecen de peligro.

107. ¿Mas qué remedios serán estos? Ya se ofrecerá el lector que hable de los *cordiales*. Es así, mas no en los cordiales que se venden en las boticas en los cuales yo tengo poquísima confianza, sino de otro, cuya virtud es infalible, pues nos la está mostrando la Naturaleza a cada paso.

108. Todo lo que alegra el ánimo y refocila el corazón es cordial, y alegra el ánimo todo lo que es gustoso y grato al sujeto. Siendo esto así, ¿para qué gastar dinero en bezoares, unicornios, perlas, esmeraldas, confecciones, electuarios, cuya virtud apenas consta sino *ex fide dicentium*? La alegría del enfermo no pende tanto, ni con mucho, de las recetas del médico, cuanto de lo que el enfermo puede recetarse a sí mismo. Consúltese en todo y por todo su gusto y adminístresele todo, exceptuando únicamente lo que, o ciertamente es perjudicial a su salud o ilícito en lo moral. Contrista y abate al corazón cuanto es ingrato al sujeto; le conforta y alienta cuanto lisonjea s

usto. Esta es una cosa que frecuentí-mamente experimentamos en nostros mismos y en las personas de nues-o trato (1). Pues si tenemos tan a ıano un cordial de infalible virtud, por qué no hemos de usar con pre-rencia a cuantos hay en las boticas?

109. Por no tener presente una má-ima tan natural como la propuesta, einaron mucho tiempo en el trato de os enfermos abusos sumamente irra-onales y bárbaros, cuales eran no ermitirles mudar de camisa durante enfermedad y abrasarlos de sed. Es ara mí evidentísimo que aún cuando ı una y otra práctica se figurase al-una real conveniencia, siempre sería ucho más grave el daño que ocasio-arían con su molestia que el provecho ue causen por otro lado. Una mul-tud innumerable de yerros de la me-icina no viene de otro principio sino de ue infinitos (creo que la mayor par-) de sus profesores, desatendiendo varias máximas que dicta claramente la Naturaleza, dieron en seguir los inciertos rumbos que abría su discurso, tomando por norte una oscura y dudosa filosofía. Supónese que los médicos que seguían aquellas dos prácticas daban para ellas sus razones filosóficas; pero razones que precisamente flaquearían o en los principios o en las ilaciones, o juntamente en uno y otro. Por otra parte, el daño que a los enfermos ocasionarían, es visible que no podía menos de ser grande, siendo manifiesto que todo lo que nos aflige nos daña; y cuanto más nos aflige tanto más nos daña; con que, siendo aquellas dos prácticas sumamente molestas, no podían menos de ser gravísimamente dañosas. Esto dicta clarísimamente la razón natural, sin ser menester acudir a libros. Sin embargo, unos raciocinios de fruslería, con que los médicos autorizaban las prácticas expresadas, hacían cerrar los ojos a una verdad tan manifiesta. Tal era la demencia de los hombres y tal es aún el día de hoy, que dan más crédito a un sueño, a una quimera, a una algarabía filosófica, propuesta en voces facultativas y empedrada de textos impertinentes, que a una verdad que a poca reflexión que se haga está mostrando a todos la naturaleza. Si a un hombre perfectamente sano y acostumbrado a tratarse con limpieza tuviesen quince días en la cama, sin dejarle mudar de camisa ni ministrale la mitad de la bebida que pidiese su sed, al plazo de los quince días le verían hecho un esqueleto en fuerza de la angustia que padecería. Apenas podría dormir o sosegar; mucho más si le apestasen sábanas y camisa y aun el alma con aceite y empastos como muy ordinariamente se hace con los enfermos. Verosímilmente bastaría esto, respecto de algunos sujetos para que enfermasen y muriesen. Sin embargo, autorizaban esta crueldad más que neroniana tales cuales textos y discursos filosóficos.

110. Ya está, a lo que entiendo, desterrada de la medicina esta barbarie, pero se han dado muy pocos o nin-

(1) 1.° Parece que Galeno y otros mé-os famosos estuvieron muy de parte de lo e decimos en este número, según los cita Marqués de San Aubin en su *Tratado de Opinión*, tom. 3, lib. 4, cap. 4. *Galeno*, e este autor, *refiere que curó muchas en-rmedades, calmando la agitación del espíri- y poniéndole tranquilo. El asegura que el étodo de Esculapio era poner cuanto podía buen humor a los enfermos, excitarlos a ír, distraer su imaginación de la enferme-d con canciones, músicas y otros géneros recreaciones a su gusto. Asclepiades hacía nsistir la Medicina en todo lo que era ca-z de lisonjear la Naturaleza. Un antiguo édico, para remediar ciertas enfermedades, denaba la lectura de las Ficciones Roma-scas de Philipo de Amphipolis, de Hero-ıno, de Amelio de Syria, etc.*

2.° Sabido es lo del grande Alfonso, Rey Aragón y de Nápoles, que estando gra-nente enfermo en Capua, debió su mejo- al gran deleite con que oyó leer la *Histo-* de Quinto Curcio, por lo que el Rey o, insultando a los tres celebrados Prín-es de la Medicina y en ellos a todos los dicos: *Mueran Hipócrates, Galeno y Avi-na, y viva Quinto Curcio, a quien debo salud*. Era la suprema delicia de aquel íncipe la lectura de buenos libros. Así no y que extrañar que la amena *Historia* de into Curcio, por medio de una gratísima presión en el ánimo, le dispusiese al reco- o de la salud. De Laurencio de Medicis, llidado *Padre de las Letras*, se refiere otro o enteramente semejante.

gunos pasos hacia el extremo contrario de consultar la inclinación y gusto de los enfermos. Apenas hay médico alguno que piense en eso. Dirán acaso que eso corre por cuenta de los asistentes. Pero debieran advertir que los asistentes no se atreven a hacer cosa alguna fuera de lo que manda el médico, y no es extraño, porque a cualquera novedad que ejecuten con el enfermo o que el enfermo ejecute, si contra la esperanza del médico, sucede agravarse la enfermedad, por no desautorizar sus pronósticos, refunde la culpa ya en el enfermo ya en los asistentes. Fuera de que éstos se escusarán legítimamente de innovar en cosa alguna con el motivo de que no saben si aquello en que ocurre dar gusto al enfermo, le será por algún camino perjudicial.

111. Por estas razones y también por ser una parte esencialísima de la medicina todo lo que conduce a alegrar el ánimo del enfermo, no puede escusarse el médico de tomar esto a su cuenta, informándose ya de todas las inclinaciones del enfermo en el estado de sano, ya de sus apetitos y antojos en el discurso de la enfermedad, para ordenar se le complazca en todo lo que, según buenas reglas, no juzgare pernicioso, en que debe obrar con más resolución que timidez, porque son muchas las cosas que la opinión común imagina perjudiciales, sin que efectivamente lo sean. ¿Quién habrá en nuestras regiones que no esté persuadido a que si a un febricitante, después de añadirle con el fuego muchos grados de calor al de la fiebre y bañado todo en sudor, de golpe le cubriese de nieve o le metiesen en agua friísima, le acarrearían prontísimamente la muerte? Sin embargo, éste es el método de curar las fiebres en la Rusia (*Mem. de Trev.* año 1725, art. 73). Y hay autores que dicen que la misma práctica se observa en el Canadá, sin que resulten de ella los funestos acontecimientos que acá se juzgan inevitables. Lo que no digo, porque se siga esta práctica, sí sólo por lo que conduce al presente asunto. Asimismo todos juzgan convenientísimo en cualquier fiebre, especialmente en la de viruelas, dar luego al enferm al lecho. Con todo, el expertísimo Si denan, con notable conato persuade qu en las viruelas no tome el doliente l cama antes del cuarto día. Y lo más e que el motivo que propone para retar dar la cama es retardar la salida de la viruelas, teniendo esto por convenient simo, y lo contrario por muy peligro so cuando en el sentir común se juzg convenientísimo solicitar desde lueg con el calor del lecho la erupción d las viruelas y lo contrario muy nocivo Ya en otra parte notamos como en lo holandeses que navegaban a las India hacían grandísimo estrago los excesivo calores al transitar por climas ardien tes. ¿Qué cosa más contraria a las re glas médicas y a la común opinión d los hombres que usar en aquel apur el agua ardiente por bebida? Pues ést se experimentó ser el único preservat vo eficacísimo. Otros infinitos ejempl semejantes pudiera traer en prueba que son inciertas muchísimas máxima que la opinión común tiene recibid como indisputables. Siendo, pues, cie to el provecho que el enfermo recibi en contemplarle el gusto, y ninguno muy dudoso el daño, debe resolver a favor de su apetito.

112. Las cosas en que se le pue complacer como asimismo en que se puede desplacer, son muchas. Desea el enfermo que la cama se le compo ga de ésta o aquella manera, que se coloque en tal o tal cuarto, o en t parte del mismo cuarto, que se le fra quee más o menos luz, que le visite haga conversación tal sujeto, que otros se niegue la entrada, que la co versación ruede sobre éste o aquel asu to, que a tal o tal hora le dejen en ledad: acaso gustará de música y ac la música le conciliará mejor el sue que todos los soporíferos farmacéu cos. Administrar noticias gratas es deleite trascendente a todos genios. se debe poner en esto especialísimo c dado, discurriendo en todo lo que le puede decir de próspero, ya en den a su persona, ya en orden a las p

onas que más ama. Aunque cada una le estas cosas y otras de este tenor por í sola no sea capaz de hacer grande mpresión en el ánimo del enfermo, nayormente atendida la disposición de lisplicencia que trae consigo la enfermedad, pero el cúmulo de todas hace ın grande efecto.

113. Un caso raro, que refiere Teóilo Bonet en la segunda parte de su *Iedicina septentrional*, prueba que ún una especie determinada de placer s capaz de restaurar a un enfermo delorado. Una mozuela holandesa, de ervicio, mortalmente herida de la pesilencia horrible del año 1636 y puesta a en estado de desesperar enteramente e su vida, fué depositada en un jarín para que allí espirase sin el riesgo e comunicar a otros el contagio. Cuanlo todos huían, como de la muerte nisma, de la infeliz moribunda, un joen, que la amaba tiernamente, tuvo alor para ir a verla y acariciarla. Reconoció que sus halagos la daban más liento que el que se podía esperar de ı rendida vitalidad, con que se resolió a continuarlos hasta el extremo de acerle torpe compañía por tres noches onsecutivas. La enferma fué mejorano sucesivamente de modo que, al fin e las tres noches se halló perfectamen- sana y lo más es que al amante no esultó daño alguno.

114. Este suceso, que por lo que enen de torpe, no puede ser imitado, a luz para usar de otros medios lícios, que tienen la misma conducencia. a veo que la eficacia de una vehemensima pasión amorosa para conmover cuerpo por medio del ánimo, apeas se halla en otro ningún afecto; sin nbargo, vemos resultar de otros granes inmutaciones. Si a un sujeto que halla algo indispuesto y lánguido, le n una noticia faustísima no espera-, de repente le vemos ágil, vigoroso, tivo, floreciente el color del rostro, s ojos brillantes, todos sus movimien-s vividos, de modo que parece otro mbre diverso del que era un moento antes. Aún mucho mayor es el ecto contrario, siendo la noticia infausta. No ha muchos años que dándole a un hombre en Flandes, sin prevención alguna, noticia de la muerte de su esposa, de repente se halló tullido de la mayor parte de sus miembros, a quien después sanó el famoso Boerhave.

115. Sobre todo recomiendo con mucha especialidad y como cosa esencialísima, que en la elección de manjares se contemple mucho el apetito del enfermo. Es delirio pensar que lo que se come con repugnancia pueda hacer provecho. Ya Hipócrates advirtió ser más provechoso el alimento que se toma con gusto que el que no, aunque aquél sea de algo peor condición que éste: *Paulo deterior cibus aut potus, suavior tamen, melioribus quidem, sed minus suavibus est præferendus.* Pero yo añado que probabilísimamente se deben preferir el manjar y bebida de más gusto, sin meterse en el examen de si el exceso en la calidad es mucho o poco; porque, ¿quién puede hacer al gusto esa comparación o medir el exceso? Los médicos no están constantes en graduar la calidad de los manjares. Reprueban unos el que aprueban otros. Ni en este punto se puede dar alguna regla por la diversidad de temperamentos en distintos individuos, de donde viene que el manjar que a éste es nocivo, a aquél es provechoso. No hay manjar alguno de cuantos están en uso con el cual no veamos muchos que se hallan muy bien. En la incertidumbre, pues, que tiene el médico de cuál alimento cuadrará mejor a la complexión de este enfermo, a quien visita, ¿qué mejor regla puede seguir que la de su apetito o de su mayor displicencia? O por mejor decir, apenas hay otra regla que seguir.

116. Yo me imagino que como tomando los apetitos genéricamente, ninguno dió la Naturaleza al hombre que no fuese ordenado a la conservación o del individuo o de la especie, con proporción se debe discurrir de los apetitos particularizados en orden a tal o tal objeto. Pero es menester la precaución de discernir si la particularización

del apetito es inspirada propiamente de la Naturaleza o viene de extravagancia de la imaginación, de algún mal hábito adquirido o de otro cualquier principio extrínseco o accidental a la facultad apetente. Ello es preciso considerar a la Naturaleza como una benigna madre, que cuanto es de su parte nunca nos impele a lo que nos está mal, no como una cruel madrastra, que nos brinda con los venenos. En efecto, revestida de este segundo carácter, la contemplan a l g u n o s que tienen aprendido que cuanto apetece un enfermo fuera de aquello que a ellos se les antoja ser útil, le es nocivo. ¡Qué entendimientos hay tan puestos al revés!

117. Me detengo mucho en esta paradoja por considerar su gravísima importancia y, por lo mismo, contemplando que a muchos hará más fuerza la autoridad que la razón, me detendré más, alegando la de Hipócrates, quien (*lib.* 6, *Epidem.* setc. 4) dice estas palabras muy notables a nuestro propósito: *Ægrotantibus gratificationes* (suple el verbo *exhibeantur*) *velut est pure prœparare potus, et cibos, et ea quœ videt, molliter ea quœ contingit. Aliœ gratificationes* (suple también aquí el mismo verbo) *quœ non magnopere lœdunt, aut facile reparari possunt, velut frigida ubi hac opus est. Aliœ gratificationes sunt introitus, sermones, habitus, vestitus œgrotantis, tonsura, ungues, odores.* Uso de la versión de Lucas Tozzi, de la cual nada discrepa en la sustancia la de Valles; y acaso es más coherente en la *Gramática*, en la parte donde después de *moliter quœ contingit*, o como él dice *molliter quœcumque tangit*, prosigue inmediatamente: *sed non ut valdé lœdant, etc.* Por *gratificaciones*, dice Valles, *gratiœ*, que para muchos tiene significado más claro.

118. En este texto se manifiesta cuánto cuidado ponía Hipócrates en que se gratificase o complaciese a los enfermos, pues a los objetos de todos los sentidos extiende esta complacencia: al gusto, *potus et cibos*; a la vista, *et ea quœ videt*; al tacto, *quœ contingit*; al oído, *sermones*; al olfato, *odores*. En que se deja conocer, aunque no individúe todos aquellos casos en que se puede complacer al enfermo, lo que no podría hacer sin una cansadísima enumeración muy contraria a la concisión hipocrática, su intento es comprenderlas todas.

119. Noto que entre las cosas gratas al enfermo que prescribe Hipócrates es una la *tonsura*, que sin duda se debe entender de la barba, ya por ser esta la regular, ya porque siendo, no el pelo de la cabeza, sino el de la barba, el que incomoda cuando está algo crecido, la tonsura de éste, y no de aquél se puede contar entre las cosas gratas. Vean ahora cuán lejos van de seguir a Hipócrates los que escrupulosamente observan no quitar la barba a los enfermos. Parece que los mas de los médicos, en vez de gratificarlos en todo, como Hipócrates ordena, no piensan sino en exasperarlos, ofenderlos y pudrirlos.

120. A la autoridad de Hipócrates agregaremos la de nuestro famoso español Valles, quien sobre aquellas palabras de Hipócrates: (lib. 6, Epidem. sect. 2). *Circa œgrotantem œconomiam* pronuncia esta sentencia, dignísima de intimarse en alto grito a todos los médicos: *Non enim solum boni Medici est medicamentis, et medicinalibus omnibus instrumentis recte uti, et quod ad cibum et potum attinet, victum instituere; sed etiam omnia quœ coram œgroto dicenda, seu agenda sunt ab ipso, seu ab aliquo quopiam et cubiculi, domus, et lecti, et externorum omnium providentiam habere, atque omnia disponere, ut maxime ad œgroti gratiam, et utilitatem referantur. Hanc providentiam vocat Hippocrates œconomiam circa œgrotantem.*

121. Sólo en una cosa quisiera yo que no complaciesen los médicos a los enfermos, en que no pocos iniquísimamente los complacen, que es la frecuencia en recetar. Este apetito a mucho remedio, muy común en los enfermos, y que bien lejos de ser natur

›s enteramente contrario a la Naturaeza, viene del error en que están de ¡ue les son convenientes. De este error le los enfermos nace otro perniciosísino, que es tener por mejores médicos ı aquellos que recetan mucho, que los ¡ue son muy parcos en recetar. Sobre ›uyos dos falsísimos supuestos o buscan ıl médico más recetador, que es lo misno que buscar un homicida costoso o ıl que los asiste importunan a que re›ete mucho, que es lo propio que insarle a que los degüelle. Entretanto, ıquel por ignorante, y este por no pa›ecerlo, con la multiutd de remedios, levan al enfermo a la sepultura, y su ıacienda a la botica.

PARADOJA XVII

Iay casos o enfermedades en que se lebe proceder por el extremo diameralmente contrario al propuesto en la paradoja pasada

122. Si son muchos los lectores que ›xtrañen la doctrina de la paradoja anecedente, creo serán muchos más los ¡ue se escandalicen de la que vamos a lar ahora. Digo, que hay enfermedales en que no sólo conviene complacer ı los enfermos, antes es útil despla›erlos positivamente, no como quiera, ino llegando al extremo de enfadarlos nucho irritarlos y enfurecerlos.

123. Como el fundamento principal le las doctrinas médicas es la expe›iencia, por aquí empezaremos la prue›a de esta paradoja. Etmullero, en su lisertación de *Ira*, refiere varios su›esos de curaciones logradas por el melio expresado. El famoso Olao Bori›hio curó a una mujer de una terciana ›ebelde a quien se habían aplicado inítilmente todos los demás remedios, netiéndola en una furiosa cólera. Vaeriola venció la cuartana con el misno arbitrio. Al mismo propósito trae ›tras curaciones de paralíticos, goto›os y mudos, entre los cuales el de nás chiste es de un gotoso que pro›ocado por el médico con palabras inuriosas, venciendo con un extraordinario ímpetu de cólera las prisiones que la enfermedad había puesto a sus miembros, se arrojó al médico y se vengó de él con muchos y terribles golpes.

124. Otros autores refieren casos semejantes. El padre Gaspar Shoto, en su *Física Curiosa, part.* 1, *lib.* 3, cuenta que él mismo vio a un mancebo febricitante, que siendo extremadamente irritado de una conversación indecente hasta temblar de cólera, a tan violenta commoción se siguió un sudor copioso con que se curó prontamente. Bartolino dice que un hombre que hacía cuatro años que estaba mudo, encontrando a una vieja a quien mortalmente aborrecía, movido de ira hizo tan violento conato, que desatando la lengua la llenó de injurias; caso que pudiera dar alguna verisimilitud al que escribe Herodoto del hijo de Creso, al ver el soldado que iba a matar a su padre; si el estorbo de éste para hablar no fuese invencible respecto de ser mudo de nacimiento, en que no reparó Herodoto ni los demás historiadores que copiaron de él esta fábula.

125. Que la casualidad haya curado a algunos por este medio lo juzgo naturalísimo, en virtud de la razón que daremos abajo. Que el intento se haya procurado, parece que difícilmente se puede excusar de temeridad. Pero lo más admirable es que haya habido osadía para practicar este género de cura en un emperador. Refiere el caso el Padre Menochio en la duodécima de sus *Centurias, cap.* 77. Habiendo enfermado el emperador Paleólogo (así le nombra el autor sin más determinación, aunque hubo ocho emperadores de esta familia y apellido en Constantinopla) de una grave y rebelde dolencia, que hizo vanos cuantos remedios se le aplicaron, por consejo de una señora, tomó la emperatriz, su esposa, la resolución de usar con él la curación expresada, dándole cuantos enfados y disgustos le ocurrieron, ya por sí, ya por medio de sus domésticos. No hacían cosa que él mandase, insultándole en vez de obedecerle; o se

ejecutaba todo al revés. Llovían sobre el pobre emperador injurias y desprecios. Esta tragicomedia duró algunos días y otros tantos la ira y aún la rabia y desesperación del miserable príncipe; tanto, que no pudiendo, como quería, hacer pedazos a todos los que le asistían, le faltó poco para despedazarse a sí propio. Pero la cura se logró. El emperador recobró perfectamente la salud y quedó muy agradecido a los que le habían hecho rabiar.

126. La razón de seguirse en algunos casos tan buenos efectos de los incendios de la ira, es de fácil ocurrencia. El rápido movimiento de los espíritus animales impelidos del ímpetu violento de aquella pasión, puede romper varias coagulaciones y obstrucciones que no cederían a los más activos fármacos. Juntamente, es natural que la reiterada y fuerte concusión que en muchas fibras causa la ira vehemente, haga desprender varios humores adherentes a ellas con tenacidad.

127. Añádase que todos los grandes movimientos, ya de los espíritus, ya de los humores, ya de las partes sólidas, pueden ser saludables en determinadas ocasiones, por cuanto pueden inducir una disposición contraria a la enfermedad. Así, no sólo la ira vehemente, mas también el temor vehemente, siendo repentino, que más propiamente llamamos *terror*, ha sido muchas veces saludable. El Tozzi dice que no pocas veces curó cuartanas inveteradas imprimiéndole en el paciente al principio de la accesión; y Valles asegura fue testigo de vista de un caso de estos.

128. ¿Pero podremos usar de tales remedios? Aquí está la dificultad. ¿Qué importará que la ciencia los califique si la prudencia los reprueba? Etmulero, que por lo que mira a la ira nos dió algunos materiales para la paradoja, nada decide, ni aun toca la duda. Habiendo las dos pasiones de ira y miedo hecho tantos y tan funestos estragos como se leen en las historias, y entre ellos causado no pocas muertes repentinas, ¿quién se fiará a tan peligrosos remedios? Dificulto que haya médico que no los abomine; y aun muchos se volverán contra mí, porque, descubriéndolos al público, doy ocasión al riesgo de su uso; mucho más si los propongo como exequibles. Pero yo los reconvendré lo primero, con que también las sangrías y purgas son arriesgadas y han causado muchas más muertes que la ira ni el temor, sin que por eso dejen de ser los remedios más frecuentados. Si me respondieren que la sangría y purga dañan ejecutadas a contratiempo y dirigidas por médicos indoctos, mas no dadas a tiempo y sazón, digo lo mismo de los movimientos de aquellas pasiones, pues consta de las historias alegadas que hay tiempos en que son saludables.

129. Reconvendrelos lo segundo, con lo que les hará mucho más fuerza que es la autoridad de Hipócrates ¿Es posible, me dirán, que Hipócrate favorece nuestra paradoja? Y no com quiera, sino aconsejando la práctica Es texto clarísimo en el segundo de la epidemias, sect. 4. *Curandum iram in ferre, et revocandi coloris causa, et ef fusionis succorum, et lætitiam, et ti morem, et hujusmodi.* ¿Qué sentenci más decisiva? Pero muchos médico no vieron jamás a Hipócrates ni aú le tienen en su librería, lo cual m consta. Otros muchos, por lo que mir a la parte curativa, sólo parece qu tienen ojos para leerle donde orden purga o sangría.

130. Valles, en el comento de est sentencia, da la razón y aprueba l práctica. La razón se toma de las a teraciones que causan en nuestros cue pos los movimientos de las pasione *Quod si alterare* (dice) *corpora nostr possunt, possint esse causæ salutare possintque sanare, cum contingerit teneri morbo contrario affectioni, qua natæ sunt afferre. Vel hoc solo arg mento quod possunt morbos quosdai gignere, possint à contrariis liberar* Téngase cuenta con estas dos sentenci de Valles que luego me han de serv para otro intento. *Uti ergo* (prosigu *potest Medicus omnibus animi motib in curatione morborum. Utatur ve*

ingulis opportunè, et ad quosdam mor-*os, aut quibusdam occasionibus.* Y orque no se piense que admite en tal ual caso rarísimo el uso de este reme-io, añade más abajo: *Itaque non raro tendum est motibus animi, ut propiis aorborum auxiliis.* Con todo, soy de arecer que esta práctica sólo convie-e a médicos de profundo juicio y alta enetración. En genios inferiores está xpuesta a grandes daños. Pero esta imitación se debe entender salva la adulgencia, que es justo conceder en os casos desesperados.

PARADOJA XVIII

a agua bebida en gran cantidad, po-lerosísimo remedio de algunas enfer-medades

131. Hemos abogado en la parado-a pasada por una práctica que parece emeraria; tomamos ahora el patroci-io de otra que también tiene visos e tal. No proponemos alguna opinión ueva al público. La que seguimos, iene patronos descubiertos en este si-lo; pero está contestada por tan ex-esivo número de contrarios, que si se tiende precisamente a la autoridad, ún no salió de la esfera de paradoja. De pocos años a esta parte se han es-arcido muchos escritos, ya a favor de lla ya a favor de la contraria. De evilla salieron los más, donde hirvió aucho y acaso hierve aún esta contro-ersia. En todos he visto copia de doc-rina, y aun creo que mucha más de a que pedía el asunto; porque la aayor parte de ella rueda sobre acce-orios de la cuestión totalmente inco-exos con lo principal. Esto es fami-iarísimo en tales disputas. Cualquiera escuidillo que haya padecido un au-or o se haya aprendido como tal, aun-ue nada quite o ponga en orden al unto disputado, luego el contrario e agarra de él y gasta muchas páginas n impertinentes reconvenciones. Vuel-e el primero sobre la defensiva, aun aás prolijamente que el contrario en l ataque, y sucede frecuentemente que al cuarto o quinto escrito ya no se tra-ta sino de aquel accesorio. ¿Cuántas veces sobre si un autor dijo tal o tal cosa, si se ha de entender de esta suer-te o de aquella salen escritos por una y otra parte que acumulados forman un gran volumen? ¿Y qué importará que el autor lo haya dicho o no lo haya dicho? Desdichada la doctrina médica que no tiene más apoyo que el dicho de un autor, y desdichado el en-fermo que cae en manos de médico que dirige la curación fundado en el dicho de un autor solamente.

132. Generalmente, siempre que las doctrinas médicas se fundan sólo en opiniones, va malo el caso. Lo peor es cuando una conclusión, para ser ver-dadera, pide que no sólo sea verdade-ra una opinión, sino muchas; porque una sola que flaquee se viene al suelo todo el edificio. Sin embargo, esto es lo que se ve a cada paso. Fúndase una opinión en una serie de supuestos, to-dos opinables. Para cada uno se dan doctrinas y citan autores. Resulta un escrito abultado donde el lector igno-rante admira la grande erudición del autor, y sobre el concepto de la erudi-ción le juzga acreedor a su fe. Nota-ble error. Una conclusión que para ser verdadera pide la opinión de muchos supuestos opinables, rarísima vez le sucederá que lo sea, porque rarísima vez sucederá que los sean todos los su-puestos en que se funda, y uno sólo que sea falso, la conclusión no puede ser verdadera. No hacemos nada conque el primer supuesto sea verdadero si el segundo es falso. Nada importa que el primero y segundo sean verdaderos si el tercero no lo es. Aunque lo sean primero, segundo y tercero, si flaquea el cuarto flaquea la conclusión. De modo que cuantos más sean los supues-tos opinables en que se funda la con-clusión, tanto esta es menos probable; porque se va disminuyendo su proba-bilidad en la misma proporción en que va creciendo el número de los supues-tos, y a esta cuenta la conclusion que se funda en cuatro supuestos opina-bles, ya es de tenuisísima probabilidad,

Esta regla, aunque introducida aquí por modo de digresión, encomiendo eficazmente al lector tenga presente, como importantísimo para hacer crítica justa de innumerables escritos.

133. Por el contrario, cuanto menos supuestos pida una conclusión para ser verdadera, tanto su probabilidad es mayor. De donde se colige que por lo común, el mucho aparato de doctrinas es más apto para alucinar que para instruir. Una conclusión médica o filosófica se prueba excelentísimamente cuando se deduce de un principio claro a todos o comunísimamente recibido, que no necesita de textos ni de prólijos raciocinios para persuadirse, y esto se hace en muy poco papel. Yo así procuro siempre probar las mías, y esto es lo difícil, pues con el tejido de muchas probabilidades es fácil inferir la quimera más absurda.

134. Volviendo a nuestro intento, confieso, desde luego, que algunos defensores del remedio del agua demás de tal cual descuidillo accidental, usaron de algunas doctrinas insuficientes a probar su intento, sobre que los contrarios pudieron atacarlos con justicia. No sé si yo tendré más acierto. Por lo menos evitaré la prolijidad y oscuridad.

135. Pruebo, lo primero, la paradoja *ad hominem* contra los contrarios. Ellos sientan que la mucha cantidad de agua daña. De aquí infiero que en varios casos aprovecha. Pruebo la consecuencia con las dos sentencias de Valles, notadas al fin de la paradoja pasada. La primera es: todo lo que puede alterar nuestros cuerpos puede curarlos de algunas afecciones, porque puede suceder que estén poseídos de alguna afección a quien aquella al-alteración sea contraria. Subsumo: *Sed sic est*, que el agua bebida con mucho exceso altera nuestros cuerpos, luego puede curarlos de algunas enfermedades. La segunda es: todo lo que puede dañar induciendo algún afecto morboso, puede curar de la pasión contraria a aquel afecto; siendo cierto que unas enfermedades son contrarias a otras. Subsumo: *Sed sic est*, que el agua bebida con mucho exceso puede dañar, luego, etc. (1).

136. La firmeza de estas pruebas no se toma de la autoridad de Valles, sino de la verdad constante de las dos máximas de que usa. El hombre puede enfermar por todo género de extremos, porque *Omne nimium est inimicum naturæ*: luego un extremo, aunque por sí solo sea nocivo, será saludable cuando el cuerpo adolezca por e otro extremo opuesto. ¿Qué cosa má nociva que un veneno opuesto? Sin em bargo, ya sucedió curar un veneno co otro. Ausonio infiere el caso de un adúltera que habiendo dado veneno su marido, haciéndole desconfiar de s eficacia los grandes deseos que tení de matarle, añadió otro de diferent especie, y esto libró al pobre marido porque el segundo veneno empleó s fuerza en disipar la actividad del pri mero; por lo que cantó el mismo Au sonio: *Et cum Fata volunt, bina vene na juvant.*

137. Pruebo, lo segundo, la para doja, señalando algunos casos en qu la mucha copia de agua puede ser sa lubérrima. En un calor sumamente ad rente y desecante, ¿qué mejor remedi que el señalado? Si el cuerpo abund de gran copia de sales muy acre ¿qué diluente más poderoso que un gran copia de agua? Lo mismo digo

(1) Aristóteles en los *Problemas*, sect. quest. 2, supone como cosa demostrada p la experiencia que muy frecuentemente curan las enfermedades con excesos, y añ de que algunos médicos no las curan otro modo: *¿Cur morbi*, dice, *sæpe cura possunt ubi quis abunde excessit? Equide nonnulli Medici eam Artem exercent, ut n nisi per excessum agant, vel vini, vel aqu vel salsuginis, vel cibi, vel inediæ.* Aq pueden ver los médicos que generalmente i prueban el curar dando al enfermo exces copia de agua que es antiquísimo el uso este remedio, y que no sólo se practicaba uso de este exceso, mas de otros muchos, gún las oportunidades. La razón que le o rrió a Aristóteles de que muchas veces curen las enfermedades con excesos, es segunda con que en este numero probam el mismo asunto: *¿An quoniam causæ, q morbos committunt, adversæ inter se su Atque ita efficitur, ut genus alterum d per excessum alterius in medium possit.*

abundan los humores tenaces, coagulados o adherentes. Tengo por sin duda que asimismo las obstrucciones más rebeldes cederán al tesón constante de beber agua hasta no poder más. Lo mismo digo de una nimia crispatura de las fibras. A este modo se pueden señalar otros casos.

138. No pretendo por eso que este remedio carezca de riesgo. ¿Pero no le hay en una sangría? ¿Y mucho más si es copiosa? ¿Mucho más si se deja correr la sangre *usque ad animi deliquium*? Con todo, los médicos en muchos casos la aconsejan copiosísima; e Hipócrates y Galeno en algunos, la deliquiante. Hipócrates, en el Aforismo 23 del primer libro, hablando en general de las evacuaciones: *Atque ubi usque ad animi defectionem expedit ducere faciendum, si œger possit tolerare.* Y Galeno, comentando a Hipócrates: *In maximis doloribus et vehementissimis febribus nullum majus invenitur remedium, quam usque ad animi defectionem evaquare.* Más: cause norabuena el exceso de agua algún considerable daño; si es mayor el daño que evita que el que causa, se debe abrazar como provechoso, no condenar como nocivo. Mas, si el daño que causa, por grave que sea, es reparable y el que evita no lo es, sino usando de este remedio, la necesidad manda echar mano de él. Finalmente, en los casos desesperados todo se tienta, y por encima de todo riesgo se pasa.

139. Pruebo, lo tercero, la paradoja con la experiencia. El doctor don Juan Vázquez, principal defensor del remedio del agua, manifestó en un escrito suyo, muchos sucesos felices que había logrado con él, individuando casos y sujetos dentro de la ciudad de Sevilla. A este argumento no hay otra respuesta que negar los casos. Pero no habiéndolo hecho ninguno de sus impugnadores, con esto sólo queda calificada su realidad, pues no es creible que dejasen de indagarla algunos de ellos, que vivían dentro de Sevilla, los cuales, si hallasen supuestos los sucesos, no dejarían de publicarlo.

140. El doctor don Manuel Mastrucio, que en sus apuntaciones impugnó a don Juan Vázquez con gran discreción y juicio y aun con sobrada justicia, en cuanto a despojar el agua del mal concedido atributo de *Remedio Universal*, tocó este punto de los experimentos alegados por el señor Vázquez, pero de modo, que se conoce no haber procurado examen individual de ellos: admitiéndolos sin embargo como verdaderos, responde que fué accidental en el agua hacer esos buenos efectos, siendo lo más natural en ella dañar, por lo que cree, que más estragos haría que beneficios, y recarga al doctor Vázquez, lo primero, sobre no haber manifestado los malos sucesos como manifestó los buenos. Lo segundo, haber usado un remedio dudoso y arriesgado, dejando remedios ciertos y seguros.

141. Este segundo cargo sería terrible si el asunto fuese verdadero. ¿Mas cómo me he de persuadir yo a que el doctor Vázquez, con conocimiento de otros remedios indemnes de riesgo, y dotados de más segura eficacia, prefiriese uno dudoso y arriesgado? Lo creíble es que usase el remedio del agua en circunstancia en que creyó que ninguno otro llegaba. En cuanto al cargo de haber callado los malos sucesos, convengo con el doctor Mastrucio en que si el doctor Vázquez sólo administraba el remedio del agua a enfermos deplorados, más morirían que vivirían. Pero si destituidos de este remedio también habían de morir, su muerte no puede contarse por mal efecto del agua, sino de la enfermedad. Esto es general a otros infinitos remedios que no matan, pero dejan morir a los enfermos. Será la agua sumamente recomendable si entre veinte enfermos deplorados o insanables con cualquier otro socorro cura a cuatro, aunque deje morir dieciséis.

142. Toda la dificultad, pues, de la cuestión se debe reducir a dos puntos. El primero; si el agua cura o puede curar a algunos que sin ese remedio prudente se juzgan deplorados. El se-

gundo, si el doctor Vázquez sólo la administra en esos casos. Si sucede lo primero y el doctor Vázquez observa lo segundo, no se puede negar que obra prudentísimamente, y el que lo observe se debe creer de su cristiandad y prudencia, porque siendo la grande copia de agua, como parece se supone, capaz de causar grandes daños, sólo se debe administrar cuando no hay otro recurso para salvar al enfermo. Conque la dificultad que reducíamos a dos puntos viene a quedar toda en el primero.

143. Para justificar sobre el primer punto la utilidad del agua, sólo alegaré (omitiendo otros, que me constan de oídas) dos insignes casos, en quienes concurre la relevantísima circunstancia de haber sido el agua, bebida en gran cantidad, cura de hidrópicos deplorados. ¿Qué no se puede esperar del agua para otras enfermedades si el remedio aún de la hidropesía, que generalmente se juzga empeora no usándola con mucha parsimonia? El primer caso se refiere en las *Efemérides de la Academia Leopoldina*, cuyo extracto se halla en las *Memorias de Trevoux*, del año 1718, tom. 2, página 153. El lance, como le proponen a la letra, pasó de este modo. Una mujer, después de haber inútilmente tentado todos los remedios contra una hidropesía y sufrido una sed ardientísima, se dejó caer en una especie de desesperación. En un solo día bebió siete cántaros (la expresión francesa es *sept grands pots*) y demás a más muchos vidrios de agua, después de lo cual quedó sin pulsos, casi sofocada y todo el cuerpo rígido. Cuando no se esperaba sino el postrer momento de su vida, se soltaron las orinas con un sudor abundante, lo que se continuó por muchos días, y con estas evacuaciones sanó.

144. El segundo caso es referido por el P. M. Fr. Isidoro de la Neve, Benedictino, doctor y catedrático de Prima de la Universidad de Sevilla, en la *Aprobación* que dio a las *Apuntaciones* del doctor Mastrucio, y fue de esta manera. Al doctor don Diego Garcés, médico de Utrera, fue a consultar un hidrópico cuyo informe y señales persuadieron al médico que no había esperanza alguna de mejoría. Usando del genio festivo que tenía, le dijo irónicamente al enfermo: *Hermano, esto no tiene más remedio que irse a la huerta de Consolación a comer pepinos y beber en la noria*. Abrazó el hidrópico el consejo como serio, con tanta felicidad suya, que rompiendo el humor vicioso por vómitos, cursos y copiosísima orina, quedó enteramente sano.

145. El citado maestro, haciéndose cargo de este suceso y admitiendo que haya otros semejantes, responde que en ellos causa el agua buen efecto *per accidens*, no *per se*. Mas con la venia del padre maestro Neve, cuyas prendas naturales y adquridas venero mucho, no alcanzo que a este caso, ni al antecedente, se acomode muy bien la distinción *per se* y *per accidens*. El agua en los casos referidos (lo mismo digo de otros semejantes) obró deshaciendo obstrucciones y abriendo las vías. Esta es acción que no *per accidens*, sino *per se* compete al agua, especialmente bebida en cantidad excesiva, en que el peso de ella coopera a la fluxibilidad y delicadeza de sus partículas para romper todos los embarazos que detienen los humores nocivos en el cuerpo. Acaso se dirá que el agua *per accidens* obra estos efectos, porque rara vez los obra. Pero si la acción es correspondiente a la naturaleza del agente, aunque las más veces por la mayor resistencia del paso no la logre, no por eso deja de convenirle *per se*. En todas las enfermedades extremamente peligrosas rara vez logran su efecto los remedios, sin que por eso se pueda decir que una vez u otro que lo logran, lo hacen *per accidens*.

146. Y en fin, sea *per accidens* o per se, esto, así para la cuestión en que estamos, como para los enfermos no quita ni pone. Supongamos un enfermo deplorado o constituído en aquel punto en que con los remedios ordinarios que prescriben los autores es incu

rable, por consiguiente, abandonado de los médicos, que siguen la doctrina común, a su mísera suerte. Si este enfermo noticioso de que el doctor Vázquez u otro sectario de su opinión, curó a algunos otros colocados en el mismo extremo con el remedio del agua, aunque muchos más, usando del mismo remedio no dejasen de morir, quisiere ponerse en sus manos ¿será bueno que se lo estorben con la distinción escolástica *per se* y *per accidens?* El enfermo dirá muy bien: como me curen, yo igualmente contento quedaré que sea *per se*, que sea *per accidens*. Los demás médicos me dicen que infaliblemente moriré, porque no hallan remedio a mi enfermedad. Este, fundado en ejemplares ciertos, me da alguna esperanza de vida, usando de su remedio. Pues sea *per se* o sea *per accidens,* prefiero esta esperancilla de vida a la total desesperación de ella. Al navegante que, destrozado el bajel contra un escollo, se ve en riesgo próximo de ser sumergido, le dirá la verdad quien le dijere que entre los muchos que en tales casos se asieron de una tabla, perecieron los más y fueron muy pocos los que se salvaron, ¿será por eso buen consejo que desprecie el asidero de la tabla y a muerte cierta se entregue a las ondas?

147. Convengo que el agua en cantidad muy excesiva, a quien no cure acelerará la muerte. Mas este es un daño común a todos los remedios de insigne actividad, los cuales, como conmueven y alteran mucho, si no logran la salud, abrevian la vida. Sin embargo, cuando no hay otra esperanza se recurre a ellos porque debe preponderar la probabilidad de vivir algunos años más al riesgo de vivir uno o dos días menos. De tales remedios entienden algunos el aforismo hipocrático: *Extremis morbis extrema exquisite remedia optima sunt.* Y al mismo propósito se puede entender el de Celso: *Quos ratio non juvat, temeritas sanare valet.* No porque sea lícito obrar jamás temerariamente o contra razón, sino porque cuando no hay otro recurso, la misma razón dicta usar de remedio cuyo uso, fuera de esa extremidad sería temerario.

148. Yo pienso que en los términos en que pongo la paradoja no desconvendrá conmigo el doctor Mastrucio y espero que también convenga el doctor Vázquez. Muchas veces se excitan y se eternizan las disputas por no explicarse con precisión los contendientes. Yo no puedo creer que el doctor Vázquez no haya hablado muy hiperbólicamente cuando dió al agua el no merecido atributo de *remedio universal,* ni aun cuando con ánimo de rebajar algo tan insigne prerrogativa, la dejó en el estado de auxilio generoso en todas enfermedades. Sus contrarios le impugnan concluyentemente en esta parte, sin que le pueda servir de disculpa haber hablado hiperbólicamente, porque en escritos doctrinales de Medicina deben las expresiones ceñirse al punto fijo de la verdad; de otro modo se dará ocasión a grandes yerros. Pero a la verdad, no es el doctor Vázquez el primero o el único en celebrar el agua por medicina universal. El autor del tercer tomo de las *Observaciones curiosas sobre todas la partes de la Física,* francamente le concede esta insigne prerrogativa.

149. Realmente estoy persuadido a que el agua bebida en mucha cantidad puede, en varias ocasiones, hacer mucho beneficio al cuerpo humano. Monsieur Hancocke, médico inglés, imprimió en Londres, el año 1722, un tratado intitulado: *El Gran Febrífugo,* cuyo asunto es probar con varias experiencias que el agua merece este epíteto. El padre Regnault, en el segundo tomo de sus *Conversaciones Físicas,* Convers. 17, propone en resumen la doctrina de monsieur Hancocke, con estas palabras: *La agua fresca es un sudorífico excelente, dada a tiempo; esto es, el primero o segundo día, y viniendo a mezclarse con la sangre, fermenta o llena los vasos, de modo que causan un sudor que lleva consigo la materia viciada y la fiebre. Una media pinta* (pienso que la pinta hace dos cuartillos o algo más) *hace sudar a un infante: es menester una u dos pintas*

para hacer sudar a un hombre; la tos, la ictericia, el reumatismo, la fiebre, nada resiste a una cierta dosis de agua fresca. ¿No se podrá esperar que sea remedio aún contra la peste?

150. Es verdad que este autor no prescribe las grandes cantidades de agua que hoy se cuestionan. Pero se debe notar que tampoco habla de enfermedades extremas o constituídas en los últimos apuros y rebeldes a todos los demás remedios, en las cuales nada haría tampoco un exceso ordinario de agua, como tres o cuatro cuartillos. Consienten algunos en que esa gran cantidad de agua, que prescriben los sectarios de ella, se dé, pero poco a poco. Mas yo entiendo que de ese modo no se lograría el intento en muchos casos. Es menester que toda la excesiva cantidad de agua se acumule dentro del cuerpo para dos fines: el uno es que con su peso impela a la salida los humores viciosos: el otro, que extendiendo los vasos, dé más amplitud a los poros, con que se facilita la salida de ellos. Nada de esto se logra administrando el agua paulatinamente, porque cuando se dé al enfermo el segundo o tercer cuartillo ya el primero está fuera del cuerpo, con que no concurren sus fuerzas unidas.

151. Sin embargo habrá muchos casos en que la grande cantidad de agua dada a proporciondos intervalos haga admirable efecto; esto es, cuando el cuerpo adolecía precisamente por una grande copia de sales muy acres. Para hacerse cargo de la grande utilidad que el agua bebida con exceso resultará en casos semejantes, advertiré una cosa dignísima de saberse y es que el agua es disolvente universal de todos géneros de sales. Esta insigne propiedad del agua averiguó con repetidos experimentos monsieur Lemeri el Junior, como se lee en las *Memorias de la Academia Real de las Ciencias* del año 1711, pág. 56. Lo que es más, aún para la disolución de los metales reconoció virtud en ella, como se ve en el oro, que exactísima y prólijamente triturado, con la ayuda de este líquido, perfectamente se reduce al estado de licor. Siendo, pues, el agua disolvente universal de los sales, siempre que de ellos provenga alguna dolencia, convendrá beberla muy largamente.

PARADOJA XIX

Elección de agua

152. Como la utilidad que puede provenir del agua, tanto en razón de bebida usual como en razón de medicamento, dependa en gran parte de su buena calidad, es consiguiente al asunto de la paradoja pasada descubrir en ésta algunos errores comunes que hay en la elección de agua. Digo, pues, en general, que muchas de las señas que proponen los autores para discernir la agua buena de la mala son muy falaces. Iremos individuando.

153. Son tantos los filósofos que prefieren el agua pluvial a la de fuentes y ríos que éste se puede reputar error común. Por lo menos no puede eximirse de error. Como tal le impugnó el doctor don José Ortiz Barroso en su erudita obra del *Uso y abuso del agua*. A las razones que alega este autor puedo añadir mi experiencia. Yo he recogido agua pluvial con todas las precauciones que señalan sus patronos; esto es, no la que cae de los tejados, sino la que en el aire viene en derechura de las nubes; no dentro, sino fuera de poblado; no de pluvia tormentosa, sino blanda, en tiempo de primavera, en vasija pura. Con todo, siempre la hallé poco diáfana, algo teñida de color, de mal gusto y aún un si es no es de mal olor. Si la experiencia la representa tal ¿de qué nos servirán los vanos raciocinios de aquellos que infieren que esta agua es la mejor de todas, ya porque la purifican los rayos del sol, ya porque levantándose en tenues vapores, debe ser la más sutil? Tales raciocinios juntos con la desatención a los experimentos nos han echado a perder la Filosofía y la Medicina. Si los rayos del sol purificasen el agua, ninguna sería igual

mente pura que la de los ríos de largo curso que la están hiriendo los rayos del sol muchos días, cuando a la de las nubes ni un día entero muchas veces. El caso es que los rayos del sol antes la corrompen que la purifican, como veremos luego. Permitido que el agua elevada en vapores sea más tenue y pura (lo cual, si fuese así, el agua cocida, de la cual se elevó al fuego mucha porción de vapores, sería más gruesa y por consiguiente nociva), ¿qué importará eso si esos vapores envuelven después, ya al subir ya al bajar, innumerables corpúsculos de la atmósfera, con que se encrasan y coinquinan? *Qui ad pauca respicit, de facili pronuntiat.* Fuera de esto, es dignísimo de notarse que la mayor parte de las nubes, con gran exceso, consta de vapores elevados del mar, aunque dejan en él la parte salina, pero no un género de crasicie bituminosa que hace el agua en que se resuelven amarga y muy nociva. A no ser así, fácil fuera a los navegantes extraer del mar agua potable y sana: *Qui respicit ad pauca, de facili pronuntiat.*

154. Otra razón algo más plausible de la mejoría del agua pluvial dan sus patronos y es que cuece más prontamente todo lo que en ella se echa a hervir, es también más apta para extraer las tinturas, para quitar las manchas de paño o telas; lo que parece prueba la mayor delicadeza y tenuidad de esta agua. Mas todo esto se puede componer sin su mayor sutileza. Sólo con que tenga mezclado algún eficaz disolvente, el cual acaso por eso mismo será nocivo al cuerpo humano. El agua de la fuente o laguna Stygia, en Arcadia, era un disolvente eficacísimo y por eso mismo venenosa.

155. La advertencia de exponer al sol el agua de las cisternas para corregir sus vicios es otro y pernicioso error. En el tomo 7, discurso I, § 9, dejamos escrito que no hay o apenas hay agua alguna, que no contenga gran cantidad de semillas o huevecillos de menudísimos insectos; pero en mayor número que las otras el agua pluvial. Dejamos también escrito en el mismo lugar que el calor hace fecundos esos huevecillos, por cuya razón se corrompe el agua de los navíos, produciéndose en ella sucesivamente varias especies de esos menudísimos insectos. Uno y otro consta de muchas observaciones. Véase el lugar citado. ¿Qué se logrará, pues, con poner el agua al sol? Que se corrompa poco o mucho con la producción de más o menos insectos, según el calor apurase más o menos y el agua detenida esté más o menos expuesta al sol. Esa es la purificación que se logrará. Añádase que los que sientan que el agua elevada en vapores es la porción más delicada y sutil de ella, se verán precisados a confesar que el agua expuesta al sol queda más gruesa que era antes, porque con el calor del sol necesariamente exhaló lo más sutil en vapores.

156. Tercer error y también pernicioso es tomar por seña de la bondad del agua el corromperse presto. Cuanto más pura fuere el agua o cuanto más se acercare a la simplicidad elemental, tanto más difícil será corromperse. La corrupción supone heterogeneidad de partes. Cuanto menos hubiere de la heterogeneidad, tanto más remoto estará el riesgo de corrupción.

157. Cuarto error, calificar por seña de buena agua el pesar poco en la balanza. En el tomo I, discurso 6, número 44, reprobamos esta seña. Consta de innumerables experimentos hechos en la máquina neumática que no hay agua alguna que no contenga alguna cantidad de aire entreverado y dividido en pequeñas porciones. Siendo todo lo demás igual, el agua que tuviere mayor cantidad de aire, será más leve. ¿Quién por esto la aprobará por mejor? Añado que aún sin hacer cuenta del aire, podrá un agua por más impura, ser más leve que otra. Esto sucederá infaliblemente si las partículas heterogéneas que contuviere fueren más leves que igual volumen de agua.

158. Quinto error, observar como nota plausible el nacimiento de la fuente al Oriente. También en el lugar ci-

tado, núm. 43, reprobamos esta seña. Nuevas experiencias me confirman en el mismo dictamen. Los que siguen el común, le fundan en que el sol, purificando la atmósfera, da también mayor pureza a el agua, razón que claudica por muchas partes. Lo primero, si el sol purifica la atmósfera cuanto más activo, la purificará más: luego siendo más activo el sol meridiano que el matutino, será mejor el agua que salga al mediodía que la que al oriente. Lo segundo, la puridad o impuridad de la atmósfera nada puede contribuir a la puridad o impuridad del agua. La puridad de la atmósfera no puede purificarla dentro de su conducto subterráneo, pues no la toca allí la atmósfera. Tampoco al salir a la luz, pues si sale impura, impura se queda, y si pura, con cogerla al punto que sale, sin dar lugar a que la atmósfera la vicie, se logrará pura. Lo tercero, el sol, bien lejos de purificar la atmósfera, la empaña con mil especies de exhalaciones que levanta de la tierra.

159. El padre Regnault, al contrario, quiere que se prefieran a todas las demás las fuentes que nacen en las pendientes de las montañas que miran al norte; y esto por la razón opuesta de no estar aquellos sitios expuestos al sol. Su fundamento es que no hiriendo el sol esos sitios no disipan lo que tienen de más espiritoso las aguas. Pero esta razón no me parece más sólida que las de los que siguen la opinión común, ni yo entiendo qué es lo que llama lo más espiritoso de las aguas, sino es que sea la porción más sutil y tenue de ellas. Mas si el sol fuese capaz de hacerles ese daño, las aguas de los ríos de largo curso serían extremamente gruesas, porque las está hiriendo el Sol por muchos días, lo que contradice la experiencia. Fuera de esto, aunque la vertiente esté al mediodía, si el conducto es tanto cuanto profundo, no alcanza a él el calor del sol. Y la prueba de que no alcanza es salir el agua bastantemente fresca. Me da lástima ver tantos hombres gastar mucho tiempo en discursos filosóficos, cuya vanidad se descubre en haciendo un poco de reflexión. Yo estoy firme en que hacia todas las plagas del mundo se vierten aguas buenas y malas porque así lo he observado muchas veces.

160. La seña de mejoría del agua tomada de cocer más prontamente legumbres, carnes, etc., es recomendable, porque parece califica su delicadeza en virtud de la cual penetra con facilidad lo que en ella se pone a hervir. Mas esto se debe entender como no haya contraindicante. Lo que advertimos ya por lo que arriba queda dicho del agua pluvial, que sin ser buena tiene la misma propiedad, ya porque puede un agua , aunque delgada, ser nociva por otro capítulo y aun acaso por ser muy delgada. A don Juan Francisco de Muro, gobernador del sitio de San Ildefonso, oí que las aguas de la montaña vecina por nimiamente delgadas hacían a muchos quebrados.

161. Lo que por mí puedo asegurar es que yo para averiguar la delicadeza del agua no usaré de esa prueba ni de la de calentarse o enfriarse más presto, porque si el exceso de un agua a otra en delicadeza es tan sensible que pueda reconocerse a esas señas, yo le reconoceré también al simple tacto de la mano, y creo que con más seguridad. De esta percepción de la delgadez del agua por el tacto (que algunos han dificultado mucho) tengo sobradas experiencias. El P. Fr. Benito de Arenas, hijo del monasterio de San Salvador de Oña, que los años pasados, siendo cursante en este colegio, me asistía en la celda, puede testificar que usando yo siempre de dos aguas distintas, igualmente cristalina y pura una que otra, una para beber, que se me conducía de una fuente muy distante y otra para lavar, en una ocasión que me presenté en el vernegal para lavarme, la que usaba para beber, al punto que entré las manos en ella lo conocí y se lo dije. Lo que se llama ser el agua delgada o gruesa no es otra cosa, como ya advertimos en otra parte, que ser más o menos adherentes unas a otras sus partículas. Cuanto menos adheren

tes son, menos resisten al tacto y menos impresión hacen en él por su mayor facilidad en dividirse. Es verdad que no todos percibirán esta desigualdad en resistir al tacto entre diferentes aguas, lo que no juzgo consiste en la torpeza del tacto, sino en la del sentido común.

162. La seña comunísima de la bondad del agua, que es carecer de color, olor y sabor, no sirve para elegir la muy buena, sí sólo para reprobar la malísima, siendo cierto que hay aguas harto pesadas, en quienes concurren aquellas circunstancias. Noto también que se habla con impropiedad en cuanto a carecer de color y sabor el agua. No hay agua que no tenga color; si no, no fuera visible. Es verdad que tiene menos que los cuerpos opacos. El perfecto diáfano no tiene color alguno, por eso es invisible. El agua, el cristal, el diamante, el vidrio son diáfanos imperfectos. Así tienen su color, aunque diminuto, con que terminan la vista. Tiene también su sabor propio el agua buena; si no, no fuera grata al sentido del gusto, el cual no puede extender su percepción fuera de su propio objeto, que es el sabor o cosa sápida.

PARADOJA XX

Miel y azúcar, remedio de las lombrices

163. El expertísimo Florentín Francisco Redi descubrió esta novedad con repetidas experiencias de que mueren las lombrices puestas en miel o en azúcar y en agua azucarada o mezclada con miel. Este descubrimiento debe servir de despertador a los médicos para que miren y remiren bien sus más establecidos dogmas, no fiándose jamás de la posesión en que están, entre tanto que no se alega por ellos más que el derecho de posesión. ¿Qué máxima más generalmente recibida que todo lo dulce fomenta y propaga las lombrices? Con todo, la experiencia acaba de mostrar que sucede lo contrario y en vez de fomentarlas, las destruye.

164. Es verdad que el doctísimo Tozzi, aunque se hace cargo de esta experiencia, no se deja convencer de ella, haciendo la reflexión de que de los experimentos que en orden a las lombrices se hacen fuera del cuerpo, no es segura la ilación de que dentro del cuerpo suceda lo mismo; porque las alteraciones que los medicamentos reciben dentro del cuerpo pueden variar mucho su índole y eficacia. Aunque este reparo parece muy prudente, obsta contra él la experiencia de otros medicamentos que matan las lombrices fuera del cuerpo y lo mismo hacen dentro de él, como los aceites y cosas oleosas. Del espíritu de vino aseguran algunos lo mismo y es verosímil. No por otro principio se gobernaron los primeros que usaron éstos y otros algunos medicamentos contra las lombrices, sino porque vieron que fuera del cuerpo las mataban.

165. Ballivo, en la carta a Nicolás Andri, médico parisiense, refiere que en una epidemia verminosa que hubo en Italia el año 1700, se experimentó que los gusanos vivos que arrojaban los enfermos, puestos en vino, al instante morían, y la experiencia mostró que el mismo efecto hacía el vino dentro del cuerpo porque casi todos los enfermos que le usaron convalecían.

166. Duda también Tozzi de los experimentos de Redi, oponiendo que en el azúcar también se crían gusanos y viven en él cómodamente. No sé si con más justicia podremos dudar de esta noticia de Tozzi que el de los experimentos de Redi. Lo que yo puedo asegurar es que aunque casi toda mi vida he habitado países por su humedad ocasionados a la generación de muchísimos insectos, como en efecto se crían en ellos en gran abundancia, jamás he visto gusano alguno en el azúcar ni aún en las conservas, aunque las frutas de que se hacen éstas por sí son aptas a la generación de gusanos. Pero aunque concediésemos a Tozzi la generación de gusanos en el azúcar, nada se seguiría de ella contra los experimentos de Redi. Las diferentes especies de gusanos

tienen también diferentes enemigos. Alimenta a unos lo que mata a otros, como testifican innumerables observaciones. Luego de que el azúcar críe o alimente otra especie diferentísima de gusanos, no prueba que no mate a las lombrices.

167. Lo que es admirable en los gusanos de la epidemia que refiere Ballivo es que se conservaban muchos días en el espíritu de vino y morían prontamente en el vino. ¡Quién tal pensara! ¿O quién no discurriera que siendo el vino veneno para aquellos insectos lo sería mucho más activo el espíritu de vino? Así la experiencia insulta muchas veces toda nuestra filosofía aún en los consiguientes, que nos parecen deducirse con suma claridad de la misma experiencia.

168. Finalmente, en prueba de que la miel y azúcar son remedios de las lambrices me hace gran fuerza el que el insigne práctico Boerhave los propone como tales en su tratado de *Materia Médica*. Sin embargo, habiendo otros remedios que la experiencia tiene más comprobados contra las lombrices cuales, entre otros o sobre todos, el mercurio, no aconsejo que sin mucho y maduro examen se use de la miel y azúcar.

PARADOJA XXI

Acaso sal común es más eficaz contra la terciana que el de ajenjos y otras sales farmaceúticas

169. El doctor Manuel Conig, en su obra intitulada *Regnum vegetabile*, cuyo extracto se halla en el tomo 15 de la *República de las Letras*, recomienda como eficacísimo la sal común contra las fiebres intermitentes, y refiere de un cochero que curaba las fiebres más rebeldes e inveteradas sin más diligencia que dar a beber un vaso de vino en quien había disuelto alguna porción de sal. Propongo esta noticia a los médicos para que haciendo sobre ella la reflexión y examen necesarios, determinen el uso o no uso de este medicamento, el cual, si es útil, se puede considerar utilísimo por ser tan poco costoso y tenerlo todos tan a mano. Yo veo en varios autores recomendados para la curación de las fiebres intermitentes varias sales, ya vegetales ya minerales. Acaso su virtud pende precisamente de ser *sales* y no ser sales de esto o de aquello, en cuyo caso por muchas razones, se debe preferir a todos la sal común.

170. Si se me opusiere que todos los febricitantes usan de sal común en la comida, sin que por eso sanen, respondo que para que sea remedio es menester aumentar la dosis. Acaso se deberá administrar al principio de la accesión.

PARADOJA XXII

En las relajaciones de estómago es error socorrerle con vinos generosos o con otros licores ardientes.

171. Yerran los enfermos, yerran los asistentes, yerran los médicos en esta materia a cada paso. Mil veces he visto dar como socorro de la relajación de estómagos un traguito de vino y con mucha mayor confianza siendo generoso, pero siempre con mal efecto, descomponiéndose más el estómago con ese remedio. La misma naturaleza lo avisa y previene con el tedio y repugnancia que sienten los que tienen el estómago descompuesto. Yo, cuando adolezco de esta pasión (lo que me sucede algunas veces) no uso de otra bebida que agua bien fría de nieve y en mucha cantidad, respectivamente a lo poco que por razón del fastidio pued[o] comer entonces. Asimismo procedo en lo demás del régimen contra la prácti[-]ca común. Cuando en tales ocasiones todos se afanan en persuadir a los enfermos tomen uno u otro bizcochi[to] mojado en vino generoso, yo casi n[o] uso de otro alimento que de bizcocho[s] enpapados en agua fría porque ningun[o] otro me sienta tan bien en el estómag[o]

y si tomo un poco de caldo, le cargo muy bien de zumo de limón. Esto no proviene de la particularidad de mi temperamento o de algún especial carácter de mi indisposición, pues, como llevo dicho, hasta ahora a ninguno he visto con este género de afecto a quien no descompusiese el vino.

172. Entiéndase bien que hablo sólo de aquella indisposición estomacal que particularmente llamamos relajación, en que intervienen bascas y vómitos o propensión a ellos, con tedio a la comida. Respecto otras indisposiciones no puede darse regla general. Aún en la pasión de dolores de estómago, sin náuseas ni vómitos, creo se engañan no pocos en la persuasión de que les conviene la abstinencia del agua. Nicolás Hartsoeker, en sus *Conjeturas de Física*, refiere que habiéndose hospedado el célebre filósofo inglés Juan Loke en la casa de un mercader holandés amigo suyo, notó en él no sólo una estudiosa parsimonia en el agua, más que siempre antes de la comida, tomaba un poco de mistela o rosolí. Preguntándole el motivo, fué respondido que los habituales dolores de estómago que padecía le precisaban a aquel género de dieta. Replicóle Loke que acaso estaba engañado y le persuadió a que tentase el uso del agua, dejando enteramente el vino y todos los licores ardientes. Ejecutólo así y en adelante no padeció más dolores de estómago. Como digo, en esto no se puede dar regla que abrace todas indisposiciones y temperamentos. Pero me atreveré a darle general de que siempre que la indisposición que se padece trajere consigo tedio o repugnancia al vino no se use de él hasta que el tedio se quite.

PARADOJA XXIII

Le regla única del uso del agua en estado de salud es la exigencia de la sed

173. Esta máxima se halla estampada y bellamente probada en el libro del *Uso y Abuso del Agua*, del doctor don Joseph Ortiz Barroso, desde el número 445 hasta el de 460 inclusive, es no sólo uno de los muchos importantes documentos que el público debe al autor de aquella obra, pero en alguna manera los comprende a todos por vía de ilación. Aunque a lo que dice sobre el asunto poco tengo que añadir, me pareció hacer más pública por medio de este escrito la noticia, a fin de desterrar la vana y superticiosa observación que tanto reina en el mundo en orden al uso del agua.

174. Esta vana observación tiene por objeto principal el tiempo o la hora. Considérase pernicioso beberla hasta pasar cuatro o cinco horas o más después de la comida, por el capítulo de que aún no está hecha la cocción; mucho más a la noche, antes de entregarse al lecho; aún mucho más a deshora (como dicen) de la noche, por ejemplo a la una o las dos. Ni esto es sólo aprensión de rústicos o idiotas. En este concepto están a red barredera pelucas, capillas y bonetes, y lo que es más, de los mismos señores médicos, a quienes citan a cada paso, han tomado el error. ¡Cuántas veces y con cuánta satisfacción se oye a un doctor venerando explicar el grave daño que causa el beber agua antes de perfeccionarse la cocción, con el ejemplo de la olla que está hirviendo al fuego, cuya cocción se turba si vierten en ella un poco de agua fresca! ¡Y qué satisfechos quedan los oyentes de que el ejemplito es concluyente!; siendo una mera fruslería indigna del más vulgar filósofo.

175. El doctor Ortiz, en el lugar citado, muestra con una sólida y bien razonada filosofía que, apurando la sed, tan lejos está de dañar el agua, que antes coopera a la digestión. Mas porque muchos, y aún los más, no son capaces de su raciocinio, para todos servirá de prueba una llanísima retorsión que voy a proponer de la paridad de la olla. Pregunto: si cuando hierve la olla se advirtiese que o por ser el fuego muy violento o por no haber en ella la cantidad de agua que es menes-

ter respectivamente a la de la carne que se cuece, en vez de lograr aquella blanda elixación que la hace grata y saludable, se había de requemar y poner dura y desabrida, ¿no sería conveniente echarle entonces un poco de agua? Ningún cocinero dejará de hacerlo así. Pues un accidente proporcional a éste sucede en el cuerpo humano cuando al tiempo de la cocción insta la sed, y así es menester el mismo remedio. Doy que la cocción se interrumpa. ¿Qué inconveniente hay en ello sino que se retarde un poco más? Sé que los cocineros lo hacen así muchas veces sin que el puchero por eso deje de salir sazonado.

176. He dicho que un accidente proporcional sucede en el cuerpo humano, no idéntico o perfectamente semejante, porque eso de contemplar al estómago como olla y la acción que en él transmuta el alimento como cocción es cuento de viejas o de viejos. Si fuese así, ¿cómo transmutaría el alimento la tortuga, cuyo estómago está siempre frío, y otros infinitos vivientes en quienes no se encuentra calor sensible? ¿Cómo con un calor blando y suave cocería el perro un hueso hasta reducirle a una blandísima pasta? Esta es obra de los ácidos disolventes, y pensar otra cosa es cerrar los ojos a la verdadera filosofía.

177. Distingue oportunamente el doctor Ortiz entre *ser verdadera* y *aparente*, que con otras voces se pueden llamar *permanente* y *transitoria*. La primera es la que si no se socorre con la bebida no se quita, antes va creciendo sucesivamente; la segunda, la que resistiéndose por algún rato sin bebida se disipa. La primera es la que se ha de atender para acudir al agua, en ningún modo la segunda. Pero al empezar la sed, ¿cómo distinguiremos una de otra para no dilatar el socorro del agua, siendo necesario? El autor que citamos solo advierte que la sed que se percibe inmediatamente después del sueño meridiano suele ser aparente. Yo daré regla más general, y es que se atienda a la intensión de la sed y al sitio de la sensación. Siendo intensa la sed, y percibiéndose no sólo en la boca o en las fauces, sino en el estómago mismo no hay que esperar se disipe sino con la bebida. En las circunstancias opuestas puede esperarse que se quite sin ella, pero no siempre sucederá.

178. Al fundamento con que el doctor Ortiz prueba su opinión y mía, añadiré por confirmación el de la propia experiencia. Más ha de treinta años que persuadido a lo mismo que ahora intento persuadir, no uso de otra regla en beber agua que el indicante de la sed, sin respeto alguno a la hora. Muchas noches continuadas, apretando algo los calores, la he bebido en bastante cantidad al meterme en la cama. No han sido muy pocas las que me he levantado de ella a las dos y a las tres para echarme un buen golpe de la que tenía en la ventana al sereno, y esto tal vez en noches frías. Y tanto en una ocasión como en otra me ha servido siempre la agua de conciliarme un blando y benigno sueño, que sin ella no podría lograr a causa de la molestia de la sed. Por la mañana en ayunas la bebo frecuentemente, y esto en verano y estío, fría cuanto puede ponerla tal la nieve. Nunca me ha causado la menor incomodidad. Ni se me diga que esto proviene de habituarme a ella desde niño porque realmente no fue así. A mí me criaron con las comunes precauciones, y todo el tiempo de la edad juvenil estuve preocupado de la opinión vulgar en orden a ser muy dañosa la agua en tales y tales horas.

179. En cuanto al agua muy fría de nieve no pude menos de hacer reparo en el dictamen del doctor Ortiz, que la reputa como extremadamente nociva. Es de creer que un médico de tan buen juicio no habrá fundado este concepto precisamente en meras conjeturas teóricas, sino en observaciones experimentales. Y esto mismo es lo que puede dar motivo a la admiración. El doctor Ortiz vive en Sevilla, lugar muy ardiente como lo es todo aquel país

'o, exceptuando tres años que estuve n Salamanca, he vivido en paises temladísimos de Galicia y Asturias. En llos he visto muchos sujetos que bebían agua fría cuando podían, y yo soy no de ellos, sin que ni en mí ni en ›s demás viese resultar de ello alguna ıcomodidad. Lo que se deduce de estas cperiencias, al parecer encontradas, ; que la agua muy fría es más dañosa ı los países ardientes que en los temlados. ¿Pero será esto posible? El ctor que estuviere más desocupado ıe yo, si quisiere filosofear sobre el unto, combine esta noticia con otras ›s que le hemos dado en diferentes ırtes de nuestro *Teatro*. La primera que las especies aromáticas son muıo más nocivas en los países septenionales que en los australes. La seında, que en las navegaciones de los ›landeses a oriente, al transitar por imas muy cálidos, morían casi todos s que se abstenían del agua ardiente se preservaban los que la usaban.

PARADOJA XXIV

ı agua fría conveniente sobre la purga

180. Es notable mi complacencia ıando veo confirmada por algún morno de créditos cualquiera de aquels máximas que tengo concebidas conı las opiniones comunes. Esto he loıdo en la paradoja pasada en la ıtoridad del doctor Joseph Ortiz Baıso; esto logro en la presente en el ıtrocinio del doctor don Toribio Co- y Cobián, uno y otro dignísimos embros de la Regia Sociedad de Sela. Yo soy singular en muchas opiınes, mas nunca afecto parecerlo, ıtes bien, cuando encuentro en algún ıtor cualquiera verdad médica o filoica cuyo descubrimiento juzgaba dese únciamente a mi discurso nunca ıo de citarle.

181. Es cierto que la práctica de ıar el agua fría a los que se purı hasta estar fenecida la operación purgante es o ha sido hasta aquí generalísima. Por punto menos que venenosa está juzgada comunmente en tal circunstancia. Pero igualmente cierto es que este es un error craso que merece nombre de barbarie. Apenas se hallará caso en que la agua fría sea más conveniente que cuando en día de purga clama por ella la sed del enfermo. Templa su ardor, sosiega sus inquietudes, reprime sus náuseas y ayuda benignamente la operación del catártico. No sé si para este último último efecto está aún en uso el caldo sin sal que con tanta generalidad se practicó un tiempo, pero lo que sé es que ni con mucho conduce tanto para facilitar la evacuación como templar la sed del enfermo con agua fría.

182. El miedo de que debilite las fuerzas del enfermo es vanísimo, antes siendo legítimamente exigida le confortará. Si el enfermo se halla fatigado de la sed y del ardor que ocasiona el catártico, el contrario de estos dos enemigos suyos, que es la agua, le aliviará de esa fatiga, por consiguiente le dejará más confortado.

183. Mas damos el caso que el agua fría minore algo las fuerzas. ¿Quién a un enfermo tan débil que no puede resistir un vaso de agua fría tiene valor, no siendo un bárbaro, para meterle un purgante dentro del cuerpo?

184. Yo ha muchos años que no he tomado purgante alguno. Desde los veinticinco hasta los treinta años de edad los usé con bastante frecuencia, de que estoy harto arrepentido. En aquel tiempo, cuando después de tomado el medicamente se me excitaba la sed, nunca dejé de saciarla con agua fría, la que me hacía más tolerable el purgante y más fácil su operación.

185. En vista de todo lo dicho y de lo demás que sobre el asunto alega el doctor Cote, es dignísimo de admiración el caso que él mismo refiere de los dos médicos de Córdoba, que atribuían la muerte de un religioso a haber, de consejo del doctor Burgos, bebido de nieve en un día de purga; y esto con la circunstancia de que la muerte sucedió algunos días después.

¡Cierto que se oyen y leen cosas espantosas! O los dos médicos estaban poseídos de un mortal odio al doctor Burgos, o eran los dos no más que dos estatuas de racionales. ¡Y que a tales sujetos se fíen tal vez las vidas de los hombres! Tampoco puedo pasar lo que en defensa del doctor Burgos se dijo, que el enfermo se murió por haber comido un pollo mal asado. Tan improporcionado es éste para quitar la vida a un hombre como un vaso de agua fría. Aquel enfermo murió sin duda de la enfermedad, no del error del médico ni del suyo. ¿Pues qué? ¿No hay enfermedades mortales sin la cooperación de nuestros errores? Es cierto que muchas veces acusan injustamente al médico de que mató al enfermo, pero son muchas más sin comparación las que sin verdad predican que le curó. Los más enfermos sanan aunque no haya médico o aunque el médico sea un estúpido, y algunos mueren aunque el médico sea lince.

186. Advierto que aunque acá en España puede tenerse por novedad la indulgencia del agua fría a los que se purgan, no es así en todo el mundo. Mi amicísimo autor Lucas Tozzi testifica que los médicos romanos no sólo se la conceden en moderada cantidad, mas aún abundantísima; práctica que aprueba el mismo Tozzi. Estas son sus palabras: *Verum enim verò pluries expertum in praxi magnopere promoveri purgationes Catharticorum, epota aqua frigida; quinimo usitatissimum est Medicis Romanis largissimas aquæ gelidæ potiones* (nótese el *gelidæ*) *commendare his, qui Catharticum assumpserunt, ut subinde abundantius egerant, et absque siti, lexatis nimirum, humectatisque ductibus, atque lubriciori albo reddita, quæ non rarò constipatur, et contrabitur à medicamento fibras intestinorum ex irritamento corrugante.*

PARADOJA XXV

Es probable ser más conveniente la variedad que simplicidad de los alimentos

187. Monsieur Hartsoeker es mi autor en esta paradoja, que parecerá más paradoja que todas las demás, por cuanto la sentencia opuesta en todos tiempos ha sido aceptada de todo el mundo como indubitable. Sin embargo, no seré un mero copiante de este célebre filósofo, porque al argumento en que él se fundó añadiré otros tres que no juzgo despreciables.

188. Fúndase monsieur Hartsoeker en que en igual cantidad es más fácil la digestión de distintos alimentos, que de uno solo. La prueba es experimental. Un disolvente que disuelve un sólido, no más que hasta una determinada cantidad, de la cual no puede pasar, resta aún con virtud para disolver otro sólido diverso. Así, echando sal en el agua, le va disolviendo hasta determinada cantidad; de la cual si se pasa echando más sal de la misma especie, no le disuelve; pero si en vez del aditamento de sal de la misma especie del primero, se echa alguna porción de otra especie de sal, ésta se disuelve. La inmutación de los alimentos en el estómago es una verdadera disolución causada por los ácidos estomacales. Luego sucederá que éstos no puedan disolver de una especie de alimento más que hasta tanta cantidad; v. gr. una libra, pero puedan disolver sobre esta libra, media o un cuarterón de otro alimento. Por la misma razón, si en vez de una libra de un alimento sólo se toma media libra de un alimento y media de otro, será más fácil y pronta la disolución de éstos que de aquél. Luego en igualdad de cantidad (suposición precisa para la verdad de la paradoja) más conveniente es la variedad que la simplicidad de los manjares.

189. Añadimos por segunda prueba ser sumamente verosímil que muchas veces el jugo de un alimento sea disolvente de las partes sólidas de otro alimento, en cuyo caso, ayudando aq-

lisolvente al estomacal, se hará la disolución más pronta. Esa es la razón porque la heterogeneidad de los cuerpos es necesaria para la fermentación, no pudiendo un cuerpo siempre ser disolvente de sí mismo.

190. Tercera prueba. Es natural que cada alimento sea más apto para engendrar un determinado humor que otro humor distinto. Luego hay el riesgo de que continuando siempre una especie de alimento se engendre en excesiva cantidad tal determinada especie de humor; por consiguiente, que faltando el equilibrio de los humores que es menester para la conservación de la salud, resulte enfermedad.

191. La última prueba es experimental. Tengo observado que los regalados que tienen diferentes manjares en su mesa, y aun de un día a otro varían algunos platos, no viven menos ni con menos salud que los que por la cortedad de medios o por motivo de dieta se alimentan simple y uniformemente. Es verisimil que por lo común aquellos comen algo mayor cantidad porque el apetito ya lánguido para un alimento se excita al presentarse otro distinto. Luego la heterogeneidad de los manjares facilita la digestión.

PARADOJA XXVI

Pronóstico nuevo de accidentes capitales

192. Un pronóstico que de propio numen hice muchos años ha, me mueve a la oferta que hago. El año de 1710 el padre maestro Fr. Joseph del Corral, Abad de este colegio de Oviedo, cayó enfermo de una ligera fiebre de que en breve convaleció. Pasados algunos días, habiendo yo concurrido en una casa con el médico (don Joseph de Contreras) que le había asistido, me dio la enhorabuena de la perfecta mejoría de mi prelado. No la admito, le dije yo; porque aunque mi abad está al parecer enteramente libre de la indisposición que padeció, está amenazado de otra sin comparación más grave. ¿Cuál?, me preguntó. Algún efecto gravísimo del cerebro, le respondí, aunque no puedo determinar la especie. Dificultólo mucho el médico, porque ni en la indisposición antecedente había notado algún particular síntoma en la cabeza, ni en las visitas que le había hecho de convaleciente había observado en ella novedad alguna; mas como no solía despreciar mis dictámenes en materia de medicina, me preguntó ¿qué fundamento tenía para tal pronóstico? El fenómeno en que me fundaba era de tan menuda representación y aun al parecer tan inconexo con el suceso, que el notarlo y apreciarlo pudiera parecer a muchos extravagancia. Había reparado que el sujeto, estando en conversación, hacía uno u otro levísimo movimiento que antes no estilaba y en que no tenía fin alguno, como levantar un poco la mano, voltear o levantar algo la cabeza, mirando a otra parte, de que al momento revenía, prosiguiendo la conversación con mucho concierto y sin el menor desbarro. Apenas hay hombre que no tenga alguno o algunos de estos movimientos leves como indeliberados y sin propósito alguno, como mover un pie o una mano, mirar a una parte sin designio, arquear las cejas sin afecto de admiración, arrugar la frente sin pasión de enfado, variar la positura de los labios, etc. Todo esto, siendo habitual, nada significa, pero cualquiera especie de acción insólita al sujeto, descompasada, sin causa racional y repetida, procede de algún vicio de desorden del cerebro. Así discurría yo, y el suceso mostró que había discurrido bien. Dentro de un mes o poco menos cayó en el accidente capital, de que murió, el cual se explicó en una privación diminuta de la razón, que a pasos acelerados fue creciendo, y al tercer día acabó con él.

193. Yo no he tenido ocasión de hacer más observaciones que la dicha. Esta con la reflexión que hice sobre el fenómeno, podrá dar luz para que se hagan otras y se adelante algo en esta materia tan importante y en que pienso nada hasta ahora hay escrito,

tomando el pronóstico del principio que señalo. Recomiendo, pues, que se note cualquiera especie de movimiento o acción irregular, descompasada, insólita al sujeto, repetida muchas veces, que no proceda con deliberación o designio, ni sea correspondiente a algún afecto o pasión que entonces posea el sujeto. Con cuyas calidades me atrevo a decir que la tengo por seña segura de algún vicio latente del cerebro, aunque en ningún otro efecto se de a conocer o rastrear. El sujeto de quien he hablado razonaba con toda exactitud y procedía en todos los demás ejercicios de las facultades con perfecta regularidad, como antes que observase yo el accidente dicho. Es verdad que esta especie de observaciones pide genio y numen, sin cuya asistencia el médico más atento está expuesto a errar el pronóstico. En cuanto a otras señas previas más comunes de accidentes capitales, pueden verse los autores, especialmente la *Disertación* del doctor don Manuel Pérez sobre las muertes repentinas que se hallan en el primer tomo de las *Disertaciones de la Regia Sociedad de Sevilla.*

PARADOXA XXVII

Es probable que todas las enfermedades contagiosas provienen de varias especies de insectos que se engendran en el cuerpo humano

194. En el tomo 7, discurso 1, número 46 y tres siguientes, propusimos algunas razones en prueba de que las enfermedades epidémicas provienen de algunas especies de insectos. Parte de lo que dijimos allí es adaptable a todas las contagiosas. La comunicación del mal de un individuo a otro es mucho más inteligible, suponiendo que se haga por la traslación de unos menudísimos insectos, los cuales prolifican en el cuerpo nuevo, a quien se trasladan, como lo hicieron en el transferente, que por la producción de alguna cualidad o transmisión de algún fermento maligno de un cuerpo a otro. En las cosas físicas es carácter favorable de una opinión su más fácil y llana inteligencia. Siempre que un efecto pueda producirse por un medio muy perceptible, ¿por qué hemos de recurrir a causas misteriosas y oscuras?

195. Añadiremos a esta razón varios motivos que nos inclinan a creer que todas las enfermedades contagiosas provienen del principio expresado. En las *Transacciones Filosóficas* de Inglaterra de enero y febrero de 1703 se leen las observaciones experimentales de un médico que halló por ellas que la sarna consiste en una especie de menudísimos animalejos parecidos en la configuración a la tortuga, los cuales ponen sus huevecillos. Añádase que estos animalejos viven dos o tres días separados del cuerpo humano: lo que hace entender bien como se contrae la sarna con el contacto de la ropa o guantes de un sarnoso.

196. Monsieur Deidier, Profesor Real de Chimia en Mompeller, en una disertación que imprimió sobre el morbo gálico, es de sentir que esta enfermedad consiste en unos gusanillos. Una de sus razones es ser remedio de ella el mercurio, enemigo capital de muchas especies de gusanos.

197. La lepra de los antiguos prueba latamente que era verminosa nuestro Calmet en su disertación sobre la lepra. Y se puede confirmar, lo primero, con que en el capítulo 14 del Levítico se habla de lepra inherente a los edificios: *Si fuerit plaga lepræ in ædibus... intrabitque postea ut consideret lepram domus.* Lo cual no es fácil de entender sino por la extensión de los gusanillos, que son causa de la lepra a las paredes y techos. Se puede confirmar, lo segundo, con que la enfermedad de Job, que en sentir de muchos padres y expositores no era otra que una horrendísima lepra, ciertamente era verminosa, como consta del mismo Job, cap. 17. *Putredini dixi: pater meus es: mater mea, et soror mea vermibus.* Y cap. 30. *Qui me comedunt, non dormiunt.*

198. Finalmente, el mismo Calmet

cita a Berilo, que con el microscopio notó muchos gusanos en las postillas de las viruelas. Ya antes había escrito Juan Langio (*apud Dolœum*) que las postillas de las viruelas no son otra cosa que unas bolsas de innumerables gusanillos. Cita también Doleo por el mismo sentir al Padre Kircher.

PARADOJA ULTIMA

La doctrina hipocrática no debe tomarse por norma de la medicina

199. Fúndome en tres defectos de la doctrina hipocrática. El primero ser en algunas partes incierta; el segundo, ser en muchas inadaptable a nuestra práctica; el tercero, ser en muchas más, oscura. Iré mostrando estos defectos por su orden.

200. Fácilmente convengo en que Hipócrates fue uno de los mayores hombres de la antiguedad, como quien con Platón y Aristóteles compone el famoso triunvirato cuyos créditos asegura la veneración de veinte siglos. Pero así como la excelencia de los dos filósofos no los constituye infalibles, tampoco la suya al Príncipe de los médicos. Erraron en muchas cosas Platón y Aristóteles, porque, aunque muy sabios, eran hombres. ¿Qué privilegio tuvo Hipócrates que le eximiese de este transcendente riesgo? Parece que muchos de los que le dieron el atributo de *Divino* no le tomaron en sentido hiperbólico sino con toda propiedad, pues le proclaman incapaz de errar. Así Galeno no duda decir que la voz de Hipócrates se debe oir como voz de Dios. Macrobio le predica incapaz de engañar ni ser engañado: *Tàm fallere, quàm falli nescit.* Ballivo, en el Epílogo de sus *Leyes Médicas,* pone por una de ellas: *Penès Hippocratem summa potestas esto.* Este es el lenguaje común de antiguos y modernos.

201. Estoy en la fe de que este inmoderado concepto que el legislador de los médicos hacen los profesores de la Medicina ha detenido mucho los progresos del Arte, porque ocupados en averiguar la mente de Hipócrates (muchas veces inaveriguable) se han desviado de la indagación de la naturaleza. No es esto lo peor, sino que cuando la Naturaleza les presenta alguna verdad, si hallan o imaginan hallar de dictamen contrario a Hipócrates, esta luz engañosa siguen con preferencia al resplandor de aquélla. Ya veo que dicen que Hipócrates fué el más fiel intérprete de las voces de la Naturaleza y que tuvo presente la luz de los experimentos para estampar todos sus dogmas. ¿Mas qué importa que lo digan? Es cierto que Hipócrates tomó la experiencia por norte de su doctrina. Pero si empleó en la observación de los experimentos todas las reflexiones necesarias para evitar la falacia, cuyo riesgo él mismo conoció en ellos, es lo que justamente se puede dudar. Lo que veo es que el alto entendimiento de Bacón echó menos ese uso de la razón en Hipócrates. Es su expresión muy metafórica y al mismo tiempo muy significativa: *Atque iste homo,* dice, *in experientia obtutu perpetuo herere videtur, verum oculis non natantibus, et acquirentibus, sed stupidis, et resolutis.* Y poco más abajo añade que con pompa magistral solía estampar las observaciones de los rústicos: *Aut rusticorum observationes supercillio donat.* (*Impetus Philosoph*). Uno y otro quiere decir que tomaba los experimentos a bulto, no usando en ellos aquella diligente investigación combinatoria de circunstancias sin la cual nada se puede deducir seguro de los experimentos. Vamos a ver que este concepto no es injurioso a Hipócrates (1).

(1) 1.° Habiendo remirado lo que escribí en estos dos números, reconocí haber caído en una notable equivocación, cuando supuse la grande adherencia de los médicos a la doctrina hipocrática, lo que fué tomar el hecho por el dicho. A los médicos realmente no se oye otra cosa, sino que siguen fidelísimamente a Hipócrates, y que por sus máximas se gobiernan en la curación. Mas lo poco o mucho que he leído de Hipócrates me ha desengañado de que muy pocos lo podrán decir con verdad. Noté esto con más claridad leyendo la doctrina hipocrática en la Colección que Juan Marinelo hizo de sus *Máximas,* juntándolas debajo de los títulos correspondientes. Es el caso que Hipócrates no

202. Es cierto que lo que hizo a Hipócrates más famoso no fué la parte curativa, sino la prognóstica. En aquélla le abandonaron muchos enteramen

---

escribió como comúnmente escriben los autores médicos, tratando de cada enfermedad en particular en capítulo separado, sino esparciendo las Máximas pertenecientes a cada una en varios libros, sin título o inscripción que sirva de guía para descubrir toda su mente en orden a cualquiera enfermedad; por lo que es muy difícil comprenderla si no se reducen juntas a capítulos distintos las sentencias pertenecientes a cada una. Esto hizo Juan Marinelo, poniendo, v. g., debajo de el título *Pleuritis* todo cuanto Hipócrates en varias partes dijo de esta enfermedad, y así de todas las demás, con que facilitó la percepción de la mente hipocrática en orden a todas las dolencias de que se trata en sus obras, a la reserva de muchos pasajes oscuros. En esta colección, pues, pude notar yo cuánto se apartan de la doctrina hipocrática muchos, y aun los más de aquellos que la preconizan como divina.

2.° Como la práctica curativa de las fiebres es lo que más ocupa a los médicos, el ejemplo que en esta materia pondremos de su discordancia con Hipócrates equivaldrá a muchos ejemplos.

3.° Lo primero que noto (y es dignísimo de ser notado) es que tratando mucho y en varias partes, Hipócrates, ya de las fiebres en común, ya de varias especies de fiebres en particular y del modo de curarlas, jamás se acuerda de la sangría. Y lo que es más, aun en uno u otro afecto (como ya notamos en las Adiciones al Discurso quinto del primer tomo, de Observación del Marqués de San Aubín) que por si pide sangría la prohibe si está acompañado de fiebre. ¿Es esto lo que practican ordinariamente los médicos? Todo lo contrario. Algunos a toda fiebre que pase de una simple efemera acometen con la lanceta. Los más prudentes dejan, es verdad, pasar algunas fiebres sin sangría. Pero todos, exceptuando los pocos que siguen a Helmoncio, sangran en muchas. Siendo esto así, una de dos cosas es precisa, o que lo yerran ellos o que lo erró Hipócrates. Negarán sin duda lo primero, con que habrán de confesar lo segundo, lo cual, ¿cómo se puede componer con los grandes elogios que dan a Hipócrates? Sino es que digan que esos elogios sólo tienen valor en el fuero externo, mas no de botones adentro.

4.° Lo segundo que noto es que Hipócrates propone para la curación de las fiebres varios remedios que jamás he visto recetar a nuestros físicos. Pongo por ejemplo: en el libro de *Loc. in hom* (según la cita de Marinelo) dice lo siguiente: *Cum lassitudo occuparit, et febris, ac repletio: lavare multa aqua oportet, et oleo, illinire, et maxime calefacere, ut caliditas apperto corpore præ sudore egrediatur; consequenter autem hæc facienda sunt per tres, aut quatuor dies*; y poco después: *Et sic patefit in morbi principio locutione faciendas esse.* Digo que nunca vi practicar tales unturas y lavatorios.

5.° En el mismo libro se hallan los siguientes preceptos generales para los febricitantes: *Febrienti cibum ne offeras, neque sorbitionibus subtus album ducas. In potu dabis aquam calidam, et a q u a m mulsam, et acetum cum aqua; hæc autem quam plurima bibat.* Tan extraño es todo esto en la práctica de los médicos, que si alguno a un febricitante le ordenase beber aloja y agua con vinagre, uno y otro en gran cantidad, *hæc autem quam plurima*, no sé qué dirían de él.

6.° En el Aforismo 42 del libro 7 dice así: *Si febris non ex bile habeat aqua multa calida super caput affusa, febris salutio fit.* Díganme los que leyeren esto, si han visto curar alguna fiebre derramando mucha agua caliente sobre la cabeza del enfermo.

7.° No obran más consiguientes los médicos a la doctrina hipocrática en la curación de otros afectos, que en la de las fiebres, v. g., los médicos en toda pleuritide sangran. Hipócrates sólo en la pleuritis seca; o cuando el dolor toca en la clavícula o sobre el septo transverso prescribe sangría.

8.° Más. Manda que en la pleuritide no se procure aplacar la fiebre por los siete primeros días; que la bebida sea vinagre con miel o vinagre mezclado con agua, y que esta bebida se dé en gran cantidad: *In pleuritide febris sedanda non est per septem dies: potu utemdum, aut aceto mulso, aut aceto, et aqua. Hæc autem quam plurima offerre oportet, quo humectatio fiat.* En cuanto a lo primero, entiendo que muchos médicos se tendrían por muy dichosos si al primero o segundo día pudiesen mitigar la calentura. En cuanto a lo segundo, protesto, que hasta ahora ni vi ni oí que médico alguno recetase en los dolores de costado, por bebida ordinaria y en mucha cantidad, ni vinagre y miel ni vinagre y agua.

9.° Habiendo yo tal vez propuesto a un médico de buen entendimiento estos reparos míos sobre la grande oposición de la práctica de los profesores de la medicina con la doctrina hipocrática, todo lo que me respondió fué que la distinción de países y climas pedía distinta práctica curativa. Pero lo primero, de aquí se sigue, que, siendo la doctrina hipocrática fundada en experimentos hechos en países distintos del nuestro, toda aquella doctrina será inútil en nuestro país, lo que ya hemos ponderado desde el número 204 hasta el 207, inclusive. Lo mismo decimos que la doctrina de Avicena y de Galeno, porque milita la misma razón. Lo segundo se sigue, que no podemos saber, sino *ex fide dicentium*, si Hipócrates fué buen o mal médico; porque si su doctrina no es adaptable a estos países ningún conocimiento nos puede dar la experiencia ni de que es buena ni de que es mala.

i; en ésta, todos, aunque desigualmente le aprecian. Luego si en ésta tuvo Ipócrates algunos yerros, más son de tner en aquélla. Que en ésta erró y e como quiera, sino con un error sumente capital, es constante. Hablo d su doctrina de *Días críticos*, cuya sedad plenamente hemos demostra d, tomo 2, discurso 10. Otros muchos yrros de pronósticos particulares es il observar en sus sentencias: *In o morbo somnus laborem facit, mortes*; falso. Apenas hay enfermedad, que el sueño no sea molesto y traoso, sin que por eso todas ni aún décima parte de ellas sean mortales. pongan los intérpretes como quisie- el *laborem facit*. En el sentido naal y obvio es facilísimo el aforismo; consiguiente, toda interpretación le dé buen sentido, es violenta; y interpretaciones violentas no hay atino que no pueda canonizarse. a advertencia sirva para todo lo de- que fuéremos notando. *Quibus juibus albus humecta est, iis senescenus exsiccatur*. En mí y otros muchos, he observado falso. *Autumno morbi tissimi*. Si acaso en la región que itaba Hipócrates sucedía así, por no; antes en el estío reinan más enfermedades agudísimas; en el oto- hacen más estragos las crónicas. *In rum urinis arenosa subsistunt, iis ca laborat calculo*. En muchos he o falsear este pronóstico. *Mullier vida, sanguine emisso ex vena, abor-* Cada día se ve lo contrario, y mus se sangran sin más motivo que preñez. *Mulieri utero gerenti; et geos habenti, si altera mamma gracifiat, alterum abortit. Et si quidem mma dextra gracilis fiat, marem; si sinistra fœminam*. Este pronóstico estriba más que en el error, en que ba Hipócrates, de que los fetos masnos están en el lado derecho y los eninos en el siniestro, lo que explicó este otro aforismo: *Fœtus, mares lem in dextris, fœminœ vero in siris magis*. De la Anatomía consta entemente no haber tal diferencia. *ier gravida si marem noncipit, benè colorata est; si verò fœminam, malè colorata*. Es cosa graciosa lo que filosofan algunos expositores para descubrir el fundamento de este aforismo; pero la filosofía de que usan es tan falsa como el mismo aforismo. La experiencia está mostrando lo contrario a cada paso. *Si mulier non concipit, scire autem velis si conceptura sit, pannis circumtectam desubter suffias, et si odor videatur per corpus ire ad nares, et os, scito quod ipsa non ex se ipsa sterilis est*. Dos extrañas inadvertencias hay aquí. La una es pensar que el olor no pueda penetrar los paños con que cubran la mujer; la otra, que pueda penetrar por lo interior del cuerpo a boca y narices. Cualquier sahumerio aromático pasará los paños y aunque debajo de una mujer quemen todos los aromas del Oriente, no penetrará el olor por lo interior del cuerpo a narices o boca. *Longo albi profluvio laboranti spontaneus vomitus superveniens, morbum solvit*. En el tomo 2, Disc. 10, número 9, se puede ver lo que tengo escrito sobre la falsedad de este aforismo, y como en propios términos prevaleció mi pronóstico, diametralmente opuesto al de Hipócrates, alegado por un médico en la enfermedad del padre maestro Fr. Manuel de Ceballos, prior mayor entonces de este colegio, y hoy abad del insigne monasterio de San Pedro de Cardeña. *Dolores podagrici, Vere, et Autumno, magna ex parte moventur*. Sidehan, expertísimo en la gota, dice que sus insultos regularmente vienen a fines de enero o principios de febrero. *Quibuscumque febricitantibus in urinis fiunt sedimina, veloti farina crassior, longam œfritudinem fore significat*. Galeno dijo mejor que las orinas farináceas son exiciales, y yo lo he observado. *Mulier ambidextera non fit*. Aforismo inútil, y juntamente falso. Cualquier persona que se acostumbrare a usar igual y promiscuamente de ambas manos será ambidextra, que sea mujer que hombre.

203. Omitimos otros muchos aforismos inciertos o dudosos porque no es nuestro propósito hacer una crítica ge-

neral de las doctrinas hipocráticas, sí sólo mostrar, con algunos ejemplares, que el venerable Viejo Coo, de quien los médicos hacen inseparable el epiteto de divino, no lo fué tanto que no tuviese muchísimo de humano.

204. El segundo defecto que inhabilita la doctrina hipocrática para norma de la Medicina es ser inadaptable a nuestra práctica. Hipócrates no pudo dar preceptos para todo el mundo porque no tenía experiencia, sino de una región determinada. En distintas regiones tienen los medicamentos distinto efecto. Daña en una lo que en otra aprovecha, como reconocen los mismos médicos. Vístense también las enfermedades de distintas circunstancias, que inducen distintos pronósticos. ¿Cómo podía, pues, Hipócrates desde la isla de Coo recetar y pronosticar para todos los climas?

205. Hízose cargo de esta dificultad Mateo Palilio, médico romano, escribiendo contra Jacobo Lemort, médico holandés, que no hacía mucho aprecio de la doctrina hipocrática. Pero su solución deja en pie casi toda la dificultad porque sólo responde por el clima de Roma, diciendo que es bastantemente semejante al de la región Atica, de quien dista poco; y, por tanto, sienta bien en él la doctrina de Hipócrates. En lo demás, hablando generalmente, confiesa que muchos remedios que surten bien en unos países, se practican infelizmente en otros. Así, dice, los franceses usan frecuentemente de la quina casi en todas las fiebres; los ingleses ordinariamente y en crecida dosis, de los opíatos; los holandeses, de potentísimos diaforéticos; y estas prácticas que en aquellos países son respectivamente saludables, en otros se experimentan funestas. Esto, como he dicho, sólo salva el uso de la doctrina hipocrática en Roma y la deja indefensa en todos los demás países.

206. Ni aún, si se mira bien, le salva enteramente para el clima de Roma. Esto por dos razones; la primera es porque dado graciosamente que el clima de Roma sea perfectamente semejante al de Atenas, no se sigue de aquí q
los dogmas de Hipócrates sean acom
dados al clima romano. Para esto e
menester que dichos dogmas se fundas
únicamente en observaciones hechas
la región Atica. Pero no fué así, pu
según el sentir común de los autor
la mayor parte y aun máxima parte
ellos fué compuesta de los document
y observaciones archivadas en el fam
so templo de Esculapio, que había
la isla de Coo y que los sacerdotes
aquel templo fiaron a Hipócrates.

207. La segunda razón es porque
distancia que hay de Roma a Atenas
sobradísima para variar el pronóst
y curación de muchos males. La dist
cia de dos o tres leguas en muchos p
ses basta para esto, aún no siendo n
cha o siendo insensible la discrepan
en las cualidades sensibles de un si
a otro. De lo cual he notado una ins
ne prueba experimental el año 733.
fectó en la primavera de aquel añ
la mayor parte de España una fue
epidemia catarral. Hay en Castilla
Vieja los lugares de Villada y Gua
lla, distantes una legua y colocados
la misma altura, con cortísima difer
cia; por ellos transité dos veces, la
mera en el medio, la segunda en el
de la epidemia. Cayeron enfermos
más de los vecinos de uno y otro lu
Un mismo médico asistía y curaba
el mismo método en ambos. Sin emb
go, los sucesos fueron diferentísin
Ninguno murió en el lugar de Vill
(como me aseguró el padre Fr. Fa
do Cuesta, hijo del gran monasteri
Sahagún, residente a la sazón en a
lugar); pero al de Guadilla vi a id
vuelta lleno de cadáveres. Si tanta
crepancia cabe en dos lugares tan
cinos, ¿cuánta cabrá entre Roma y
nas, que distan doscientas leguas,
más o menos, y es ésta muy meridi
respecto de aquélla?

208. El tercer defecto de la doct
hipocrática es la oscuridad. Es pr
que sus sectarios confiesen o ser
oscuro Hipócrates o ser muy r
ellos; pues sus interminables con
das casi sobre cada sentencia, en

len a si quiere decir esto o aquello, muestran cuán difícil les es su inteligencia. Recíprocamente los que llevan opuestísimas opiniones, dice Bacón, quieren acogerse a la sombra de Hipócrates como los dos caminantes de la ficción de Demóstenes a la del asno: *Velut ad Asini umbram.* ¿Qué haríamos, aun permitido esto, con que Hipócrates hubiera acertado en todo, mientras los médicos pueden errar, por no entender a Hipócrates? El famoso Botanista Tournefort en su *Historia de las Plantas del territorio de París*, hablando de los eméticos, dice que dos o tres líneas de Hipócrates mal entendidas, han costado la vida a millones de hombres. Pobre del enfermo, aunque Hipócrates diga bien, si el médico le entiende mal. Supongo que cada partido o cada individuo dice que él posee la inteligencia legítima. ¿Pero la sentencia que a su favor da la parte interesada, puede asegurar su derecho?

209. No por eso acusamos ni a Hipócrates de la falta de claridad ni a los médicos de la falta de inteligencia. Este inconveniente es inevitable en todos los autores muy antiguos, exceptuando acaso solos los históricos, especialmente respecto de los lectores a quienes el idioma es extranjero. Es de creer que Hipócrates se explicó excelentemente para los griegos de su tiempo y ningún autor está obligado a más que hacerse entender en su siglo por los que entienden el idioma en que escribe. Pero como apenas hay idioma que de siglo a siglo no padezca varias alteraciones en el uso de las voces, los mismos a quienes es nativo el idioma del escritor, pasados algunos siglos, es preciso que en su lectura padezcan varias equivocaciones; mucho más los extranjeros que muchas veces no tienen en el idioma propio locuciones exactamente correspondientes a las que en su idioma usó el autor; de uno y otro se pudieran alegar muchísimos ejemplos. La mayor parte de las dificultades que ocurren en la inteligencia de la Sagrada Escritura no dependen, a mi parecer, de otro principio que los dos señalados. Así fué precisa la asistencia de luz superior a la Iglesia para fijarnos en el verdadero sentido de muchos pasajes suyos. Los herejes, que por su luz particular pretenden entender toda la Escritura no nos dirán por donde saben ¿qué uso y fuerza tenían todas las voces y frases de que usaron los escritores canónicos en aquellos retirados siglos en que el Espíritu Santo los eligió por órganos suyos? Esta reflexión sólo basta para conocer la antojadiza extravagancia de todos los sectarios.

CONCLUSION

210. Lo que pretendo con este Discurso no es sólo que se admitan como verdaderas las doctrinas que en él he estampado. Acaso no todas lo serán. Acaso algunas padecerán esta o aquella excepción que a mí no me ha ocurrido. Acaso también en las incidencias habrá uno u otra equivocación, aunque no pienso que pueda ser de importancia. Mi intento (para el cual basta que yo haya acertado en algunas cosas) es introducir en los médicos griegos una prudente y moderada desconfianza de los dogmas recibidos, porque no pierdan jamás de vista los documentos de la primera maestra de la Medicina, que es la Experiencia.

211. El padre Perennin, misionero jesuíta de la China, en una carta que escribió estos años pasados a la Academia Real de las Ciencias, dice que el haber adelantado los chinos tan poco en la Física y Matemáticas pende del excesivo respeto que profesan a la doctrina que recibieron de sus mayores. Si en España no es común el mismo vicio, por lo menos es cierto que reina en los más de los profesores.

212. Adviertan los médicos y advierta todo el mundo que los que en la Facultad médica gozan los mayores créditos, son los más desconfiados de las doctrinas que oyeron en las aulas o leyeron en los libros; por consiguiente, los más tímidos en la ejecución. Casi por

esta seña sola se pueden discernir los buenos de los malos médicos. Algunos de aquéllos han llegado a confesar que es necesario reformar en muchas partes suyas la Medicina. Véanse los que a este intento hemos citado en el tomo I, Discurs. 5, en todo el § 2. A que añadiremos ahora el señor Postel, Dean de la Facultad Médica de la Universidad de Caen, el cual, en una disertación que hizo sobre el asunto de que las perineumonías de invierno contraindican la sangría, en que tuvo debates algo violentos con otros profesores, confiesa en términos muy fuertes la falibilidad del arte en la forma que está establecida: *En verdad*, dice, *si el ilustre Moliere* (famoso cómico francés, que en muchas piezas suyas insultó festivamente a los médicos) *viviese ahora, haría una buena escena de todo lo que ha pasado en esta disputa. Y yo reconozco que es obra de la Divina Providencia enviar de tiempo en tiempo estos azotes de los médicos para hacernos entrar en nosotros mismos y reformar la Medicina.*

213. Pero a la advertencia que hago de que jamás se pierda de vista el magisterio de la experiencia, es menester añadir otra para que aquélla sea útil. Los experimentos de nada sirven no añadiéndoles una sagacísima reflexión; antes llevan adelante y propagan los errores concebidos. ¿De qué otro principio proviene la falsa, pero comunísima estimación de innumerables remedios que sólo son tales en la aprensión de los hombres? En cualquier achaque leve y transitorio se aplica ya esto, ya aquello o por consejo del médico o de cualquier particular debajo de la recomendación de que es remedio probadísimo. Sana el paciente concluído el período correspondiente a la naturaleza del achaque, al temperamento del enfermo, cantidad y calidad de la causa material: sin más examen se atribuye al remedio aplicado la mejoría, sin reparar que de semejantes males están convaleciendo otros cada día dentro del mismo y aun más breve plazo, sin usar remedio alguno. Luego claman que tienen experiencia de la eficacia de tal remedio y yo clamaré que tengo experiencia de que ese remedio sólo se ha *permisive* para la mejoría, pues veo que yo y otros muchísimos mejoramos con la misma brevedad sin ese y sin otro remedio.

214. Yo no reprobaré todas las purgas; mucho menos todas las sangrías. Pero la multitud practicada de unas y otras no estriba en otro fundamento que el señalado. Sángranse, púrganse, jarabéanse muchos y sanan; no han menester más para atribuir su mejoría a aquellos tres enemigos del cuerpo. Es verdad que son muchas más las ocasiones en que los que se purgan y sangran mejoran porque son muchísimos más los males leves que los graves. En aquéllos, aun cuando se den a contratiempo sangrías y purgas, el mayor mal que pueden hacer es retardar la mejoría, debilitando al enfermo, y, sin embargo, éste piensa que les debe la vida. ¡Pero hay del paciente, si en enfermedad grave le sangran y purgan fuera de propósito! Ya lo he dicho otra vez, pero conviene repetirlo. Dos purgas y dos sangrías, y aunque sean cuatro, no matan a un hombre sano o levemente enfermo. Donde hacen funestísimos estragos es en aquellos cuya naturaleza está gimiendo debajo del peso de una grave enfermedad.

215. Yo no tengo ni miro otro interés en dar estos avisos al público que el logro de su utilidad. Bastará para mi satisfacción el desengaño de muchos que de todos fuera locura esperarle. Como consiga esto, nada importa que médicos cartapacistas me repitan dicterios y baldones. Los que quisieren podrán informarse de que no doy otras instrucciones que las que practico. Des de mi primera juventud vivo sujeto a muy penosas y porfiadas fluxiones. Me diqueme un tiempo como comúnmente se practica, sin lograr alguna mejoría. Dejélo después, de modo que ha veintitrés años que ni me he sangrado ni tomado beberaje alguno, sin que por eso en edad bastantemente avanzada padezca más dolores que antes.

IMPORTANCIA DE LA CIENCIA FISICA PARA LA MORAL

DISCURSO XI

§ I

1. La Teología Moral, que es la iencia Médica de las almas, tiene in- umerables analogías con la Ciencia lédica de los cuerpos. A cada paso se ncuentran en los libros espirituales sí- niles de la una a la otra. A tantos omo hay escritos, añadiremos otro; es que siendo la acertada práctica de na y otra ciencia sumamente difícil, le una y otra la juzga el vulgo fácil. upongo que el vulgo funda este con- epto en la experiencia del poco estu- lio que comúnmente precede al ejerci- io de una y otra facultad. Separando o que es inútil en el estudio de la Me- licina en la aula (sobre que se puede er el tomo 7, Discurs. 14), un médico e hace en dos años de Universidad, y n confesor en menos de uno de pa- antía; y esto que sean sutiles que ru- los, que de buena que de mala memo- ia. Baratísimas ciencias, por cierto. las por eso mismo salen carísimas a os cuerpos y a las almas.

2. Ya en otras partes hemos pon- erado cuán difícil es la ciencia médi- a y hace muchos siglos lo ponderó Hi- ócrates cuando dijo que la vida hu- nana es corta para aprender lo que s menester saber en ella. *Ars longa, Vita brevis.* Consiento en que no es necesario tanto estudio ni ingenio tan penetrante para la Teología Moral. Pero es sin duda menester mucho más que lo que comúnmente se juzga. Aún los que toda la vida han estado (digámoslo así) con los libros de esta Facultad delante de los ojos, tal vez en una u otra consulta padecen sus perplejidades y mucho más en la práctica del confesionario si le frecuentan. Después de muy leído y mandado a la memoria cuanto enseñan los autores sobre los casos en que se debe conceder, negar, dificultar o diferir la absolución, ¡cuántas veces se congoja el confesor con la duda de lo que debe hacer!

3. De modo que la teórica moral pide mucho estudio; la práctica sobre el mucho estudio, una alta perspicacia, una consumada prudencia. Mas, ¿qué se ha de hacer? Es imposible que en los pueblos haya copia de confesores adornados de la doctrina y talentos necesarios para ejercer con toda satisfacción este sagrado ministerio. Por otra parte, es absolutamente indispensable que haya número de confesores proporcionados a la multitud de los que necesitan del beneficio de la absolución sacramental.

4. En esta parte o en orden a la providencia que se debe tomar sobre el número de médicos hay notable diferencia en una y otra Medicina. De los médicos del cuerpo es sin comparación mejor que haya ninguno que el que los haya indoctos. Si para un pueblo de seis mil vecinos no se hallan más que dos médicos que tengan los talentos necesarios, no haya en él más que dos; si no se halla más que uno, no haya más que uno; y si ninguno se halla, ninguno haya. Mas de los médicos del alma, que doctos que indoctos, es preciso proveer de mucho mayor número. La razón de esta diferencia es clara. El médico del cuerpo necesita de la Ciencia o ésta es absolutamente necesaria para que cure al enfermo. El médico del alma, por lo común, no necesita más que de la jurisción; que sea docto, que indocto, que imprudente, que cuerdo, la absolución es igualmente eficaz. Cuando deja de serlo es por culpa del enfermo; lo que no sucede en la medicina del cuerpo, donde el enfermo, sin culpa alguna suya, paga con la vida el yerro del médico.

5. Mas aunque sea imposible proveer de confesores doctos el número que necesitan los pueblos, no lo es que entre tantos indoctos esté mezclado, a proporción, un corto número de doctos; ya para corregir cuando ocurra ocasión, los yerros de aquéllos; ya para las decisiones de los casos no triviales; ya para socorrer cuando sean buscados de ellos, a penitentes de conciencias muy enmarañadas. No sólo no es imposible que los haya, sino que en efecto los hay. Con todo, entre esos mismos que pasan por doctos, y en realidad lo son, pienso que hay muchos que ignoran parte de lo que es preciso saber para resolver algunas dificultades morales. Mas se puede decir que esta ignorancia es en alguna manera invencible, porque ni en los libros que tratan esta dificultad se encuentran las noticias que habían de desterrarla. El título del Discurso explica bastantemente adonde voy.

6. Como la materia de la Teología Moral son las acciones humanas y la mayor parte de las acciones humanas tiene por objeto las cosas naturales o físicas, sucede tal ver que por la ignorancia de éstas se yerre en el juicio de aquéllas y del yerro se sigan absurdos de mucho bulto. Propondré aquí algunos ejemplares que me han ocurrido en el asunto, y serán otras tantas instrucciones para la recta teoría y práctica en algunas materias morales.

§ II

7. Siendo la absolución de un moribundo punto de suprema importancia, pues de lograr este beneficio o carecer de él puede depender muchas veces la felicidad o infelicidad eterna, ve aquí que por ignorar el confesor lo que en el tomo 5, Disc. 6, hemos filosofado sobre las señales de muerte, dejará en uno u otro caso ir al otro mundo a un infeliz sin la absolución sacramental. El caso o casos en que puede suceder esta fatalidad están propuestos en el lugar citado, núm. 4, para donde remitimos al lector; exhortando al mismo tiempo a los confesores que lean todo aquel discurso, con lo cual esperamos que nunca en semejantes ocurrencias dejen al moribundo sin absolución *sub conditione*, por lo menos, cuando del mismo moribundo, por señas o por palabras, nació el que se llamase al confesor; por no meternos ahora en la cuestión difícil de lo que debe practicarse en los accidentes precipitados en que el moribundo ni pidió confesión ni dió seña alguna perceptible de dolor; aunque nos inclinamos a la opinión benigna y nos conformaremos con ella en la práctica siempre que se ofrezca ocasión.

§ III

8. La absolución en los moribundo adultos no es tan generalmente necesaria como el Bautismo en los párvulo moribundos o constituídos en peligro d muerte. Aquellos pueden estar en gracia de Dios, o lograrla por medio d

acto de contrición. Estos ciertamen- están en desgracia antes del bautis- y no pueden salir de su infeliz es- o por medio de algún acto propio. eso, habiendo socorrido a los pri- os con doctrina filosófica, conducen- a su salvación en algunos casos, es o socorramos a los segundos en la ma conformidad. Dos puntos tene- que tratar en esta materia. En el nero sólo podrá servir nuestra doc- a para uno u otro caso rarísimo. La segundo podrá tener uso en mu- s ocurrencias.

. En el tomo 6, Discurs. 1, núme- 134, dijimos ser doctrina común en- los teólogos morales tratando de los tos capaces del Bautismo que éste debe administrar debajo de condi- a los hijos de másculo racional y bra bruta; mas no, ni sin condi- ni con ella a los hijos de másculo to, y hembra racional. Allí expusi- la razón en que se fundan, y la ugnamos eficacísimamente, proban- al contrario por medio de una opi- filosófica muy válida entre los mo- os que en este segundo caso se debe inistrar el Bautismo debajo de con- ón. Por no repetir lo que dijimos aquel lugar, remitimos a él al lec- asegurándole que estamos constan- ente en este dictamen y afirmamos pecará gravísimamente el que en el propuesto niegue al infante el tismo, salvo que la ignorancia in- cible le excuse.

§ IV

. He visto en muchos autores ci- a Aristóteles, por la opinión de el feto humano masculino se na a los cuarenta días después de oncepción y el femenino a los ochen- Yo, a la verdad, no he hallado tal en Aristóteles; sí sólo que el feto culino empieza a moverse cerca de cuarenta días y el femenino cerca los noventa. Y si se quisiere infe- lo primero de lo segundo, digo que s buena la ilación, pues bien puede cuerpo estar informado del alma e inepto por algún tiempo para el movimiento. Mas, dijéselo o no Aristóteles, así está comúnmente creído y esto basta para que infinitos lo tengan por verdad indubitable. ¿Y qué se sigue de aquí? Un error intolerable y perniciosísimo en la práctica moral del sacramento del Bautismo.

11. Supuesta aquella doctrina filosófica como cierta, es consiguiente que no se bautice, ni absoluta ni condicionalmente el feto abortado antes de los cuarenta días, porque sólo es sujeto capaz del Bautismo el cuerpo humano animado, con que suponiéndose inanimado el feto antes de aquel plazo, no puede ser bautizado. ¿Y debiera serlo? Sin duda, porque aquella opinión filosófica no sólo es incierta, pero ni aún probable, como vamos a ver.

12. El que la animación esté ligada a aquel plazo, sólo puede fundarse o en que entonces empezó a moverse el feto o en que entonces se halla bastantemente organizado. Ni uno ni otro fundamento merecen el nombre de tales. No el primero, ya por lo que dijimos arriba, que la ineptitud de un cuerpo para el movimiento por un tiempo determinado no prueba su inanimación. En una apoplejía perfecta, y en un síncope, no puede el cuerpo moverse sin que por eso deje de estar informado del alma. Como la incapacidad de moverse en aquellos accidentes proviene de la disposición preternatural y morbosa, puede provenir en los principios de la vida de la natural invalidez de los miembros, propia de aquel estado. Ya porque nadie sabe, ni puede saber cuándo empieza a moverse el feto, siendo sumamente verosímil que antes de aquellos movimientos mayores que pueden percibir la vista y el tacto tenga otros, por muchos más pequeños, inobservables, y que éstos empiezan acaso desde el punto de la concepción.

13. Tampoco el segundo fundamento vale cosa, porque o en el se habla de organización perfecta o de organización imperfecta. La primera, es muy falso que la haya a los cuarenta días

ni aún a los ochenta, como se ha visto en aborto de dos y de tres meses. La segunda, es falso que no la haya antes de los cuarenta días. Hipócrates observó el feto que a los siete días constaba (*lib. de Carnibus*) de todos los miembros propios del cuerpo humano: *Postquam genitur in uterum pervenit, in septem diebus habet quodcumque corpus habere debet.* Aunque añade, que no se perciben con distinción en aquel plazo, sino echando aquel menudo cuerpecillo en agua fría. Es verdad que en otra parte dice que el feto masculino hace la distinción de partes cerca de los treinta días y el femenino cerca de los cuarenta y dos. Pero esto se debe entender de lo que se ve, no haciendo la diligencia propuesta de echar el feto en agua fría. Gassendo cita un moderno que a los doce días experimentó un feto con todos sus miembros formados y distintos *à capite summo ad extremos usque digitos.*

14. De lo dicho se colige que igualmente sin fundamento o tan a bulto determinaron otros autores otros plazos para la formación orgánica del feto. Un médico a quien cita y de quien se ríe Galeno, por haber visto un feto de treinta y dos días delineado, determinó a todos el mismo espacio de tiempo. Empedocles, citado por Plutarco, dijo que se empezaba la formación a los treinta y seis días, y se perfeccionaba a los cincuenta y nueve. Asclepiades, que los varones se formaban desde el día veintiséis hasta los cincuenta, y las hembras, desde el segundo al cuarto mes. Diógenes Appoloniates, que los varones se formaban en cuatro meses, las hembras en cinco. Pitágoras, Straton y Diocles, por cierta proporción numérica de días (aunque con diferente método Pitágoras que los otros dos) proponían una harmoniosa progresión en la formación del feto desde el principio hasta el fin. Finalmente, otros, apartándose poco de la proporción pitagórica, decían que los seis primeros días se conservaba el semen en forma de leche, en los nueve siguientes tomaba la forma de sangre, en los doce inmediatos se hacía carne, y en los di[…] ciocho que se seguían se distinguía los miembros, de donde vinieron l[…] versos latinos:

Sex in lacte dies, ter sunt in sanguin[…]
[tern[…]
Bis seni carnem, ter seni membra […]
[guran[…]

15. Todos estos son sueños y si[…] duda se debe estar a la sentencia […] Hipócrates como la única que se fun[…] en observaciones experimentales h[…] chas por el mismo Hipócrates, como […] testifica en el lugar citado, exponien[…] la ocasión y oportunidad que tuvo pa[…] sus observaciones; por lo cual, sea […] no de Aristóteles la opinión que asig[…] la formación del feto a los cuaren[…] días, se debe despreciar no sólo con[…] nada fundada, mas aún como abiert[…] mente contraria a la experiencia. […] valga la verdad, ¿qué caso se debe h[…] cer de Aristóteles en esta mate[…] cuando dentro de ella misma cayó […] el clarísimo error de que el feto h[…] mano al principio vive con vida […] planta; esto es, informado de alma v[…] getativa; después de la sensitiva, y […] timamente de la racional?

16. De lo dicho, se infiere que p[…] de y aun debe bautizarse, por lo m[…] nos condicionalmente, el feto aborta[…] sin esperar al largo plazo de los cu[…] renta días; si cierta o probableme[…] se puede saber que han pasado seis […] siete días después de la concepci[…]

17. ¿Mas qué se ha de hacer cu[…] do enteramente se ignora, cuánto tie[…] po ha pasado desde la concepción h[…] ta el aborto? ¿Y qué cuando se sa[…] o fuertemente se conjetura, que […] han pasado sino dos, tres, cuatro o c[…] co días después de la concepción? […] padre La-Croix, citando a Cárdenas […] *supressis nominibus*, a otros autores […] califica de gravísimos, dice que se […] ben bautizar todos los fetos abortiv[…] aunque estén imperfectamente figu[…] dos, si con el movimiento dan alg[…] señal de vida, *porque*, añade, *algu[…] médicos juzgan que los fetos human[…]*

ocos días después de la ocncepción, . gr. tres o cuatro días después, lue-o se animan con el alma racional.

18. Reparo que dos condiciones, a una expresa, la otra implícita, con quo se limita esta decisión, le quitan a extensión que pide el fundamento ie ella. La condición implícita está nvuelta en aquellas palabras *aunque stén imperfectamente figurados*; esto s: dan a entender estas palabras que s preciso que estén, por lo menos im-erfectísimamente figurados para que ueda bautizarse los fetos. La expre-a es que den alguna señal de vida con l movimiento. Digo, que estas dos ondiciones limitan la decisión a mu-no más estrechos términos que los que aturalmente pide el fundamento de lla. El fundamento es que algunos nédicos juzgan que el feto humano se nima tres o cuatro días después de la oncepción. De aquí se infiere que pue-e bautizarse, aunque no hayan pasa-o sino tres o cuatro días después de concepción. ¿Pero a ese corto plazo podrán notar en él alguna configu-ción imperfecta, y algún movimien-vital? Creo que ni uno ni otro. Hi-ócrates, fundado en varias observa-ones, enseña que hasta el séptimo a no se percibe la distinción de los iembros, y aun entonces, para perci-rse, es menester echar el feto en ua fría. Es claro que mientras no se rcibe la distinción de los miembros mpoco puede percibirse algún movi-iento en el feto, porque el movi-iento se ha de hacer con este o aquel iembro, cabeza, manos pies, etc. Lue-mientras no se distinguen los miem-os no puede distinguirse el movimien-. Ni se me diga que puede percibir-el movimiento de alguna partecilla l feto aunque no se distinga si esa rtecilla es mano, pie, etc., porque s partes, siendo el todo tan peque-, es preciso sean tan menudas que n la vista más lince no podrá perci-su movimiento en caso que hagan uno.

19. Añado, que para mí es muy ve-símil y aun casi del todo cierto, que aun muchos días después que el feto logró la sensible configuración, está inepto para movimiento sensible, por la suma flojedad o inconsistencia de los instrumentos. *Movimiento sensible* digo, porque el que tenga alguno levísimo y totalmente inobservable no hace al caso de la cuestión. Con lo que está respondido a la objección que se podrá hacer con el movimiento de expansión y contracción de pecho y vientre, originadas de la inspiración y respiración, siendo cierto que estos movimientos son inobservables en un cuerpecillo tan menudo.

20. Digo, pues, que consiguientemente al fundamento con que el padre La-Croix prueba su aserción, ésta se debe firmar con más extensión o sin las limitaciones que pone el autor. Los médicos que cita, absolutamente dicen que el tercero o cuarto día está animado el feto. Estos constituyen opinión probable, y así lo juzga el padre La-Croix; pues a no ser así, de nada le servía su autoridad. Habiendo opinión probable de que el feto está animado, debe bautizarse; luego se debe bautizar al término expresado, que se note en él alguna configuración y movimiento, que no.

21. Aunque con lo que se ha razonado hasta ahora hemos ganado mucha tierra (por mejor decir, mucho cielo) a favor de estos minutísimos individuos de nuestra especie, aún hemos de ganar más. Para lo cual supongo (lo que nadie negará) que en cualquiera tiempo en que sea probable que el feto está animado se puede y aun debe bautizar; pues sería una atrocísima tiranía exponer probablemente una alma por negarle este socorro a carecer eternamente de la vista de Dios. Puesto esto, subsumo así: *Sed sic est*, que es probable que el feto, desde el punto de la concepción, está animado; luego en cualquiera tiempo que suceda el aborto se debe bautizar. Para prueba de la mayor subsumpta, véase a Paulo Zachías en el libro 9 de sus *Cuestiones Médico-Legales*, titul. 1, donde con varias razones larga

y sólidamente prueba que el alma racional se infunde en el punto de la concepción, y por ser los escritos de este famoso autor tan comunes que apenas hay librería de algún bulto donde no se encuentren, escuso trasladar aquí todos los fundamentos de su opinión. Al autor es cierto le parecieron eficacísimos, y así los califica: *pluribus argumentis, atque illis quidem efficacissimis.* Por mí puedo decir que me parecen bastantemente fuertes y hacen ciertamente probable la sentencia que prueban.

22. Sólo propondré dos de sus argumentos. El primero, tomado de que el feto, desde el punto de la concepción empieza a nutrirse y crecer. Esto, sin duda, en virtud de alguna forma que le actúa y que tiene virtud vegetativa; pues todo lo que se nutre y vegeta lo hace en virtud de alguna forma propia e intrínseca que tiene virtud vegetativa y nutritiva. Pues como en el feto no podemos admitir forma vegetativa distinta realmente del alma racional, pues esto sería caer en el error de Arisóteles, parece preciso concederle alma racional desde el punto de la concepción. ¿Quién no ve que esta razón por sí sola y aun separada de todas las demás tiene suficiente peso para hacer probable la sentencia? El segundo argumento se forma sobre la festividad de la Concepción Immaculada de nuestra Señora, en cuyo punto la Iglesia celebra a la Santísima Virgen adornada de la gracia; luego desde aquel punto la supone animada, pues la gracia supone alma a quien informe y santifique.

23. Gassendo se inclinó bastantemente a la opinión de Zachías, y la sigue el padre Gerónimo Florentino en su tratado, intitulado: *Homo dubius, sivà de Baptismo abortivorum.* De modo que aun para la probabilidad extrínseca podemos ya contar tres autores, y si alguno hallare mérito en mí para darme el nombre de tal en materias filosóficas, podrá contar hasta cuatro. Añádase Alexandro Aprhodiseo y Themistio, citados por Zachías, los cuales dijeron que la alma construye los órganos en el cuerpo, de donde se sigue que existe trabajando en esta obra desde la concepción.

24. No veo argumento filosófico de algún peso que se nos pueda oponer sino que el alma racional no se infunde al feto hasta que está organizado, pues el alma es *actus corporis organici*; y haciéndose la organización poco a poco y en algún discurso de tiempo, se sigue que no está organizado desde el punto de la concepción. A este argumento responde Gassendo, lo primero, que la disposición de los órganos sólo es necesaria para que la alma obre, mas no para que informe el cuerpo. Responde, lo segundo, negando que el semen no tenga alguna organización oscura, y por consiguiente que desde el punto de la concepción no esté el feto algo organizado.

25. Dejando estas soluciones en la probabilidad que el lector docto quisiere darles: puede también reponderse al argumento usando de la opinión, hoy muy válida entre los modernos, de la generación de todos los vivientes *ex ovo*, y de la delineación orgánica de ellos en el huevo o semilla. Puesta cuya sentencia, no hay dificultad alguna en que hecha la commixtión *utriusque seminis* y alguna particular disposición en el fenómeno, procedida de la aura vivífica del masculino, la cual en el orden natural sea necesaria para la introducción de la forma, Dios al momento infunda la alma racional. Como no proponemos nuestra sentencia como cierta, sí solo como probable ni es menester más que la probabilidad de ella para fundar la necesidad de conferir el Bautismo a cualquier plazo después de la concepción, no son menester más que probabilidades para disolver suficientísimamente el argumento.

26. A la objección que contra nuestra sentencia se puede proponer con las las Leyes Canónicas y civiles, las cuales, distinguiendo entre el feto animado y el inanimado, imponen pena correspondiente al homicidio a los que

:ausan el aborto de feto animado y no
los que procuran del inanimado;
or consiguiente suponen que hay al-
ún tiempo en que el feto está inani-
nado, satisface excelentemente Paulo
Zachías en el lugar citado, *quœst, ult.*,
ara quien remitimos al lector.

§ V

27. Al asunto filosófico que acaba-
nos de tratar, pertenece otra impor-
antísima cuestión; esta es si queda
regular el que causa voluntaria o de-
beradamente aborto uno, dos o tres
ías después de la concepción. Lo que
debe suponer en esta materia es lo
rimero, que aunque Sixto V impuso
ena de irregularidad a todos los que
rocurasen abortar, sin distinción de
nimado o inanimado, Gregorio XIV
mitó esta pena sólo a los que causa-
n o cooperasen a aborto de feto ani-
ado. Lo segundo, que se debe supo-
er de dictamen comunísimo de los
ólogos morales es que en la duda de
echo de homicidio injusto, el dudoso
omicida debe abstenerse de celebrar,
está obligado a portarse como si ver-
aderamente estuviese irregular.

28. Esto supuesto, parece que en el
so propuesto debe tratarse como irre-
ilar el delincuente. La razón es por-
ie los fundamentos que prueban la
nimación del feto desde el punto de
concepción, hacen, por lo menos,
udoso el asunto o fundan duda razo-
ble de si desde entonces está anima-
el feto; por consiguiente, hacen du-
oso el hecho de homicidio injusto;
d sic est, que en tal caso debe por-
rse el delincuente como irregular;
ego, etc.

29. El que el Papa Gregorio XIV
ya coartado la pena de irregulari-
d a los que causan aborto de feto
imado, lo que envuelve la suposición
que puede abortarse también feto
nimado, no obsta a nuestra resolu-
ón, porque, como advierte bien Paulo
chías, los legisladores no extienden
examen o determinación a las cues-
tiones puramente filosóficas que tienen
algún respeto a las leyes que imponen,
antes prescinden enteramente de ellas,
haciendo una suposición como hipo-
tética de lo que comúnmente juzgan
en aquellas materias los filósofos.

30. Acaso podrá interpretarse aque-
lla ley como que la mente del Papa sea
que la pena de irregularidad sólo com-
prende a los que inducen aborto, en
aquel tiempo en que los filósofos juz-
gan animado y no en el antecedente,
que esté realmente animado en el an-
tecedente que no; queriendo que sub-
sistiesen las penas estatuidas por Six-
to V sólo en el caso de aborto de feto
ciertamente animado, y no en el de
duda si está animado o no. Y enten-
diéndose de este modo la Constitución
Gregoriana, no inducirá las penas a
los que procuran el aborto en los pri-
meros días. Sin embargo, me inclino
eficazmente a que el que induce abor-
to después del segundo o tercero día
siguiente a la concepción se tenga por
irregular.

31. Concluyo este punto, rogando
encarecidamente a los filósofos que le-
yeren lo que hemos escrito sobre él,
vean en Paulo Zachías todas las razo-
nes con que prueba su opinión y mía
de la animación desde el punto de la
concepción, y hallando que le dan ver-
dadera probabilidad (como para mí
no tiene duda) favorezcan y extiendan
cuanto pudieren esta sentencia. El mo-
tivo de este ruego es importantísimo. La
común persuasión de que el feto no se
anima sino muchos días después de la
concepción ocasiona muchos abortos
maliciosos; porque juzgando que no
se pierde en la expulsión sino un poco
de inánime materia spermática, se qui-
ta al delito aquel grande horror que
causa (suponiendo animado el feto) la
consideración de quitar la vida a un
hombre ya existente, y quitarle no sólo
la vida temporal, mas la eterna tam-
bién. Es ciertísimo que muchos y mu-
chas que por librarse, o ya de la infa-
mia o ya de la incomodidad que les
ha de ocasionar el parto, procuran el
aborto, suponiendo inanimado el feto,

temblarían de arrojarse a tan abominable exceso si le juzgasen animado. Importa, pues, muchísimo, que todos estén en la persuasión de que, si no cierto, por lo menos es muy probable que el feto se anima o en la concepción o inmediatamente a ella.

32. En atención a esto me considero obligado a corregir como nociva la nimia satisfacción con que algunos teólogos morales aseguran que el feto no se anima hasta los cuarenta días; v. gr. Bonacina, que sienta que no debe portarse como irregular el que procura el aborto antes del día cuadragésimo, fundándose en que no hay duda probable, *sed tantummodo leve dubium*, en orden a la animación antes de ese término; y el padre Sporer, que sienta que para la práctica moral y canónica *omnino retinenda videtur* (son sus palabras) *communis persuasio ex Aristotele, lib.* 8 *de Animal cap.* 3 *fœtum masculum animari quadragesimo, fœmineum verò octuagesimo die à conceptione*. Aristóteles, en el lugar citado no habla de esto ni toca asunto a que pertenezca ni directa ni indirectamente la animación del feto. Supongo fue equivocación del autor o yerro del impresor que en vez del séptimo libro citó el octavo.

33. En el lib. 7 *de Hist. Animal.* cap 3, es cierto que trata el filósofo de los indicios de la concepción, del aborto, etc.; mas del tiempo de la animación, ni en ésta ni en otra parte de sus obras habla palabra, sí solo del movimiento del feto, como ya notamos arriba. Estas son sus voces: *Mares fœtus magna ex parte circa quadragesimum diem dextro potius latere moventur, fœminæ sinistro circa nonagesinum.* Ya arriba dejamos demostrado que este texto, aun cuando sea verdadero, nada prueba; porque de que hasta el día cuadragésimo no se note movimiento en el feto no se infiere que hasta entonces no esté animado. Pero tan lejos está de ser cierto lo que contiene el pasaje citado, que aun el mismo Aristóteles no le tuvo por tal, como se evidencia de que prosigue inmediatamente: *Nihil tamen certì in his affirmare licet.*

34. Con que vé aquí que esta persuasión común de que los fetos masculinos se animan a los cuarenta días y los femeninos cerca de los noventa, fundada en que Aristóteles lo afirmó, no es más que un error común a que dio principio alguno que leyó a Aristóteles muy deprisa; después escribió citando a Aristóteles, lo que a este filósofo no le pasó por el pensamiento; de éste lo tomaron algunos; de éstos, otros; conque al fin se llenó el mundo de esta falsísima máxima filosófica, e imbuidos de ella algunos teólogos morales, resolvieron ésta o aquella dificultad moral práctica, diferentemente que debieran.

35. Y permitamos que Aristóteles hubiese dicho lo que se pretende, ¿qué importaría? Mucho más digno de fe es Hipócrates en la presente cuestión, pues dice lo que vio y palpó.

36. Ahora me ha ocurrido que por la opinión de que el feto se anima desde el punto de la concepción, podemos contar también al doctísimo dominicano Natal Alexandro, cuyas son las siguientes palabras, en el tomo 2 de su *Teología Moral*, lib. 4, cap. 7, art. 4, regula 15. *Ac nisi communem sequi mallemus... longe probabilior videretur sententia Sennerti Medici doctissimi, qui fœtum quemvis, quamvi informem, animatum esse probat; Animamque Rationalem infundi statim at que semina, et sanguis in unam materiam coagmentata sunt, ipsamque suum sibi formare corpus, ac organa delinea re.* Si a los autores que alegamos arriba por esta opinión añadimos a Nata Alexandro y a Senerto, que cita, y hay siete autores por ella, y entrand yo somos ocho. Siendo esta sentenci la más piadosa y favorable al linaj humano, no dudo se agreguen otrc muchos.

37. Pero debo notar que aunque l sentencia de Senerto, en la parte e que se conforma con la nuestra, nad tiene de reprensible, antes la juzgam muy probable, añadió a ella una op

nión impía y condenada, y es que el alma racional es *ex traduce*, o comunicada de los padres *mediante semine*; *in hoc non laudo*.

§ VI

38. Cuestionan los teólogos, tratando de la materia remota del Sacramento de la Eucaristía, si lo es el pan que llamamos *centeno*. Afírmalo Santo Tomás, dudan muchos, niéganlo otros. Dudan aquellos, porque dudan si el pan de centeno es de la misma especie que el trigo; niegan éstos, persuadidos a que es especie diferente. Pero la razón de Santo Tomás, suponiendo ser verdadero el hecho en que se funda, parece demostrativa. Es de la misma especie, dice el santo, porque de la semilla de trigo, sembrada en tierra poco apta, nace centeno. De la certeza del hecho puedo yo deponer. En mi tierra sucede así, de modo que en ella hay heredades o porciones de territorio destinadas para sembrar trigo, y si le siembran en otras nace centeno.

39. Algunos teólogos, concediendo el hecho, niegan que pruebe el asunto, porque dicen que puede la semilla, por la infelicidad del terreno, degenerar en otra especie diferente. Más infeliz es la filosofía de éstos que el terreno donde el trigo degenera. Es naturalmente imposible que de la semilla de una planta nazca planta de otra especie. ¿Cuándo se vio que de la semilla de garbanzos naciesen lentejas; de la de perales, encinas, etc? Lo que generalísimamente se ve en las plantas es que trasladadas a tierra de menos noble jugo degeneran en algunos accidentes, salva siempre la sustancia. Allí son mayores, aquí menores; allí más duras, aquí más blandas; allí el fruto es dulce, aquí más aspero, etc.

40. A veces, por la diferencia de terreno, se desfigura tanto una planta que parece de distintísima especie, siendo en realidad la misma. Apenas habrá quien viendo la que llaman berza gallega no la juzguen planta de diversísima especie que el repollo. Es esta berza una planta de pocas hojas, muy sueltas unas de otras, colocadas sobre un tronco del grueso de la muñeca, tan largo que tal vez iguala o excede la estatura humana. Sin embargo, miradas con reflexión filosófica las cosas, se halla ser de la misma especie que el repollo. Esto se conoce observando los grados por donde poco a poco se va desfigurando, hasta lograr la figura que hemos dicho. De la semilla de repollo, conducida a tierra menos apta para su producción, cual es en la tierra en que yo nací, sale repollo el primer año, aunque inferior en la calidad a los de la tierra donde vino la semilla. De la semilla del repollo nacido en tierra inepta, sale el segundo año la que en mi tierra llaman berza castellana. Al tercero, ya en un medio entre berza castellana y gallega, y así sucesivamente va desfigurándose hasta llegar a la talla gigantesca que hemos dicho. De modo que sembrada la semilla en el mismo terreno tres años hace era repollo y ahora es berza gallega.

41. La filosofía (y hablo de toda filosofía) está en el asunto de acuerdo con la experiencia. En la filosofía común, la semilla obra como agente instrumental del viviente de donde se desprendió o en virtud de él. La virtud productiva de éste está determinada a producir efecto de su propia especie, luego a cualquier tierra que se traslade la semilla, producirá planta de la misma especie de aquella de donde provino la semilla. Los que dicen que la semilla obra como agente principal, en virtud de su propia forma están precisados a confesar lo mismo, pues la planta no puede dar a la semilla forma de especie distinta de la suya por la regla general de las causas particulares: *Unumquodque generat sibi simile*. Ni nadie colocó hasta ahora las plantas en la serie de las causas equívocas. Finalmente, en la opinión de los modernos, que dicen que toda la planta está formada en la semilla y no hace en su producción otra cosa que desenvolverse y extenderse es aún más clara la

ilación, pues en cualquier tierra que echen la semilla es preciso que produzcan la misma planta, esto es, aquella que contiene.

42. Si se quisiere decir que el centeno, aunque de la misma especie física que el trigo, en especie moral o política se distingue porque no es pan usual y comúnmente los hombres le reputan pan de diferente especie: respondo que pan usual es aunque no en todas tierras; como ni tampoco el trigo es usual en todas tierras. Que los hombres comúnmente le reputen de diferente especie, proviene de su ignorancia filosófica, la cual ni en lo físico ni en lo moral debe inmutar las cosas, respecto del que tiene el conocimiento debido. Ni el asunto de este discurso es otro que corregir errores filosóficos para rectificar algunas resoluciones morales.

43. Oponen algunos teólogos a la doctrina de Santo Tomas que en algunas tierras de la semilla de trigo nace avena, sin que por eso el pan de avena se juzgue materia apta para la Eucaristía. Respondo que dudo del hecho, pero en caso que sea verdadero, digo que se debe juzgar la avena materia apta para la Eucaristía, pues nuestras razones igualmente prueban de uno que de otro.

44. Con todo resolvemos que sólo en caso de necesidad se puede consagrar el centeno y que pecaría gravemente el sacerdote que sin necesidad usase del centeno para la Eucaristía, por obrar contra la costumbre recibida en toda la Iglesia (1).

§ VII

45. Algunos de los teólogos morales y ascéticos que previenen a los que reciben la Eucaristía, que un rato después de la Sagrada Comunión (cuarto de hora, poco más o menos) no escupan, lo hacen por estar en la persuasión de que la saliva viene del estómago, lo que les induce el temor de que con ella vengan algunas minutísimas partículas de las especies sacramentales o acaso también les parece que por el contacto que la saliva ha tenido con ellas, la decencia pide que no se arroje fuera tan presto. En efecto, los antiguos médicos, por ignorancia de la anatomía, casi generalmente creyeron que la saliva sube del estómago a la boca. Pero las observaciones anatómicas de algunos modernos han descubierto que viene de las glándulas parótidas, situadas detrás de las orejas por los ductos salivales que divididos en muchos ramos, se terminan en la boca, y las glándulas parótidas la reciben de la sangre, la cual por los vasos sanguíneos que hay en las parótidas vierte en ellas la linfa o humor seroso. Véase Teodoro Craanen, *Disert. Physic. Medic. de Homine*, cap. 3. Conforme a esta doctrina filosófica pueden salir de cuidado algunos nimiamente escrupulosos que juzgan cometer un gran sacrilegio si poco tiempo después de comulgar arrojan la saliva que les viene a la boca.

46. Y es muy de notar que si hay algún inconveniente en salivar en cuarto o medio cuarto de hora después de la Comunión, le hay también en salivar dos o tres horas después. La razón es porque aunque comúnmente se piensa que las especies sacramentales muy presto se alteran, en realidad no es así sino que tardan horas enteras en el estómago, sin inmutación sensible. La experiencia muestra que el aliento de un sacerdote que después de celebrar no se haya desayunado ni tomado parva, más de dos horas después que acabó el Sacrificio, huele a vino, y tengo certeza de que una pequeñísima porción de pan se mantiene en el estómago sin alteración tres horas y más.

47. Los que escrupulizan en escupir después de la Comunión es consiguiente que escrupulicen mucho más en gas-

---

(1) La necesidad que juzgamos puede hacer lícito el uso del centeno para materia de la Eucaristía, debe ser no como quiera, sino muy grave. Ni en esto se puede a la verdad dar una regla clara, y comprehensiva de todos los casos; sí que esto en las ocurrencias se debe determinar a juicio de varones doctos y prudentes.

gajear, pareciéndoles que en aquella especie de excreto, que llamamos gargajo o flema, puede fácilmente salir envuelta una parte de la Forma consagrada y aún toda ella. Para sacarlos de este temor, les advierto que no hay tal riesgo, porque el gargajo no viene del estómago, ni sale por el esófago, que es la canal por donde bajan la comida y bebida al estómago, sino por la áspera arteria que es el conducto por donde entra y sale el aire del pulmón. Así, habiendo bajado las especies sacramentales al estómago es imposible el contacto de esos excretos con ellas. De modo que como haya entera seguridad de que ninguna partícula de las especies sacramentales ha quedado en la boca, no hay riesgo alguno ni en escupir ni en gargajear, salvo que se siga escándalo. Sin embargo, de estas advertencias a quien quiere usar de todas las precauciones imaginables. nadie se lo estorbará.

§ VIII

48. La ignorancia de anatomía en la materia que acabamos de tratar no tiene otro inconveniente que el de inducir escrúpulos vanos. Otra materia hay en que puede ocasionar gravísimos absurdos y acaso los ha ocasionado ya muchas veces. Así como es justa, laudable y meritoria la adoración de las reliquias de los santos que ha canonizado la Iglesia, es impía y abominable la adoración de lo que ni por título de reliquia ni por otro es adorable. Al pueblo salva la buena fe con que sin más examen adora lo que se le presenta como reliquia. Pero no puede salvar a los pastores que no ponen la debida diligencia en discernir las verdaderas de las falsas. Por lo que toca al discurso presente, la anatomía puede servir para discernir los huesos de un bruto de los humanos y condenar, por consiguiente, como reliquia falsa algún hueso donde falte la configuración, magnitud, consistencia, etc., del hueso humano correspondiente a la misma parte. Puede servir también para distinguir los huesos de un niño de los de un hombre hecho, y por este principio conjeturar que un hueso que tiene la magnitud correspondiente a un niño de pocos años no puede ser reliquia de un santo, de quien se sabe que llegó a una estatura proporcionada.

49. Por otra parte tiene también la filosofía alguna autoridad en esta materia. Como el cuerpo humano es uno de los objetos de la Física, no sólo a los historiadores, mas también a los filósofos, pertenece saber si hubo en algún tiempo hombres de aquella portentosa magnitud de cuerpo que nos refieren algunas historias. Prescindiendo de los siglos antiquísimos, en que no tiene inconveniente que cada uno crea lo que quisiere, es cierto que desde el primer siglo de la Iglesia los hombres fueron de la misma estatura que hoy y si hubo alguna desigualdad, fué cortísima. Esto se prueba con evidencia con todos los huesos de los santos de la primitiva Iglesia, que hoy, en virtud de una legítima tradición, se veneran, los cuales no representan corpulencia mayor que la de este tiempo; luego si se nos propusiese como reliquia de un santo un hueso correspondiente a duplicada o triplicada magnitud de los cuerpos humanos que hay hoy, deberíamos reprobarla.

50. En el tomo 5, Discurs. 16, § 10, expusimos nuestro sentir sobre los que se dicen dientes de San Cristóbal, los cuales, si fuesen verdaderamente tales, se deduciría haber sido el santo de un cuerpo veinte o treinta veces mayor que el ordinario. No tiene duda que es gravísimo pecado de superstición adorar lo que no hay fundamento bastante para que se juzgue adorable. Los pueblos, iglesias o particulares que poseen esos dientes consideren muy seriamente (pues la grandeza de la materia lo merece) si la tradición en que fundan su creencia no siendo apostólica, puede contrarrestar las solidísimas pruebas que aquí y en el lugar citado hemos dado de la suposición.

§ IX

51. La materia moral que tocaremos ahora no pide filosofía estudiada, sino nativa; esto es, un entendimiento perspicaz y reflexivo. En el tomo 2, Discurs. 5, desde el número 55, notamos que demás de otras causas de haber tantas fábulas en asunto de hechicerías, lo es también la demencia o fatuidad de algunos que creyéndose hechiceros hacen creer a otros que realmente lo son. Pedro, v. gr., por locura maniática respectiva a este asunto determinado, imagina saber conjuros y ritos mágicos con que puede hacerse obedecer de los demonios en cuanto se le antoje. Así como lo piensa, lo dice, y aún profiere invocaciones, hace en la tierra ángulos, círculos, etc. La gente que oye y ve esto no pone duda en que es hechicero; le delatarán como tal y habrá sobra de testigos para condenar como reo de tan abominable delito a este infeliz.

52. Extendamos ahora esta reflexión a otra materia en que tiene igualmente cabimiento. Del mismo modo y por la misma causa que un hombre inocente puede ser juzgado hechicero, puede también ser reputado hereje, judío, pagano o ateísta. Aquella especie de perversión del juicio que los médicos llaman *delirio melancólico* y nosotros vulgarmente *manía*, en algunos es determinada a un objeto particular; de suerte que en orden a él deliran y sobre todo los demás hablan con concierto, como si tuviesen la razón muy cabal. Así hay quien se imagina rey, quien Papa, quien Dios, quien que es de vidrio, quien que es perro; desbarrando cada uno en su asunto determinado y no en otro alguno. Yo conocí a un monje de mi religión que dió en que era Papa, hablaba en representación de tal, daba órdenes, expedía bulas, sin disparatar en otra materia alguna.

53. ¿Quién no ve que como se delira hacia estas cosas se puede delirar hacia alguno de los misterios de la fe, o negándole o pervirtiéndole? Uno que oyó los errores de Arrio o Nestorio o de otro cualquiera heresiarca, puede, sin malicia alguna, sí sólo por mera depravación del juicio proferir alguno de aquellos errores y ser de tal modo dominado de manía en orden a aquel asunto que no haya forma de quitárselo de la cabeza, ni aún de la boca; en cuyo caso, si en todas las demás materias habla con concierto, será tenido por hereje contumaz y corre gran riesgo de ser castigado como tal.

54. El ilustrísimo Cano, lib. 12 *De locis Theolog.* cap. 10, refiere dos casos de este género: el uno, en que se debió el desengaño a su maestro el doctísimo padre Victoria: el otro en que el desengañador fué el mismo Cano. Este segundo es más notable por sus circunstancias. Un pobre hombre habiendo expuesto a su confesor varios errores que había aprendido contra la doctrina de la Iglesia, por dirección suya fué a delatarse al Santo Tribunal. En él se recibió judicialmente su confesión por el Secretario. Las proposiciones de que se confesaba reo eran muchas: unas pertenecían a la impiedad de Arrio, otras de Macedonio, otras de Wiclef, otras de Lutero. Enviaron los señores inquisidores copia de ellas al maestro Cano para que las cualificase. La combinación de los errores de los cuales muchos no tenían entre sí conexión alguna, excitaron en el maestro Cano la sospecha de que fuese locura y no herejía el mal de que adolecía aquel hombre. Acaso la memoria del caso en que había intervenido su maestro y algunas reflexiones hechas sobre él, le tenían bien dispuesto para entrar en estas sospecha. En efecto, dijo resueltamente a los inquisidores que no calificaría los errores sin ver y hablar primero al reo, lo cual conseguido usando el maestro Cano de aquel sagacísimo ingenio de que Dios le había dotado, con muchas sutiles observaciones que hizo en su trato, concluyentemente infirió ser cierto lo que había sospechado. Son dignas de notarse las palabras con que concluye la relación: *Vix tamen a Judicum animis opinionem infixam potui divellere. Sed vix*

andem, et persuasi, atque ut erant viri boni, dederunt manus, amentemque sponte confessum, suoque judicio convictum, in parentum domum, cerebro vacuum quidem, sed omni etiam pœna vacuum, remisserunt.

§ X

55. Cuando un enfermo, o por tedio, o por temor de la Medicina, no quiere aprovecharse de ella, es comunísimo intimarle que por la ley de la caridad consigo mismo está gravemente obligado a llamar al médico y obedecerle en lo que le ordenare. El confesor propio le declara esta obligación como indubitable, y al confesor ayudan cuantos visitan al enfermo, doctos indoctos. Sin embargo, hay buenos teólogos morales que no conocen tal obligación o la admiten en rarísimo caso. Nuestro benedictino Sayro (*Clav. Reg.* lib. 7, cap. 9, núm. 28) dice que si el enfermo tiene certeza de que se morirá no tomando el remedio que el médico le rescribe y usando de él sanará, está obligado a aceptarle; pero si no hay tal certeza, tampoco hay tal obligación. A Sayro había precedido el maestro Victoria en el mismo dictamen; y a uno y otro sigue el padre Gonet, tomo 2, tract. 5, cap. 1, núm. 36.

56. ¿Pero cuándo llega el caso de que sepa el enfermo con certeza, ni física ni moral, que con el medicamento ha de sanar, y sin él ha de morir? Respecto de la medicina quirúrgica hay algunos; respecto de la Farmacéutica no alcanzo otro que el de la enfermedad venérea y aún en este caso no siempre. Cornelio Celsa, hombre de gran juicio, a quien llaman el *Hipócrates latino*, dice que aún aquellos medicamentos en que tienen puesta los médicos su suprema confianza y cuya utilidad es más notoria, muchas veces no aprovechan y muchos sin ellos se logra la salud: *In his quoque, in quibus medicamentis maxime nitimur, quamvis profectus evidentior est, tamen sanitatem, et per hæc frustra quæri, et sine his reddi sæpe, manifestum est.* (*In Procemio lib. 7.*) Realmente ello es así.

57. Pero es menester dar más extensión a lo que dicen los autores alegados. Dos falibilidades hay en la Medicina que contemplar. La primera del Arte, la segunda del artífice. La Medicina casi en todas sus partes es falible; pero sobre los yerros a que está expuesto el uso por la falibilidad del Arte son contingentes otros muchos por la impericia del médico. Pongo un ejemplo. Repútase la sangría comúnmente por útil y aun inexcusable en el dolor de costado, en la angina, etc. ¿Pero esta doctrina es cierta? No sino dudosa y falible, pues algunos médicos muy doctos la condenan aún en esas enfermedades. Y en varias epidemias de costados se ha experimentado perniciosa la sangría, como ya notamos en otra parte. Esta es falibilidad del Arte. Pero demos que el arte acierte en esto o supongamos la importancia de la sangría en los costados. Resta siempre un riesgo grande por la falibilidad del médico. ¡Cuántas veces juzga el médico dolor de costado o inflamación de la pleura lo que no lo es! ¡Cuántos y cuántas han perecido por este error de los médicos! Doy, de más a más, que el médico capitule rectamente la enfermedad; puede errar el tiempo oportuno de la sangría, puede errar la cantidad y por cualquiera de estos dos yerros puede ser nociva la sangría que acertados el tiempo y la cantidad, acaso sería provechosa. Todas estas contingencias hay en casi todas las demás enfermedades y remedios de ellas. En consideración de esto, ¿qué obligación se puede imaginar en el enfermo de ponerse en manos del médico? Bien lejos de eso hay casos en que yo le intimaría la obligación de no llamarle, o llamado, no obedecerle. Véase sobre el asunto de este parágrafo el tomo 2, *Verdad vindicada*, desde el núm. 43 hasta el 52, inclusive (1).

§ XI

58. La facilidad de los médicos en

(1) Tomo 3. Según las anteriores ediciones desde el núm. 45 hasta el 67.

declarar exentos de la obligación de observar la abstinencia cuaresmal a los que padecen alguna indisposición habitual, me mueve a repetir las exhortaciones sobre esta materia. Puede ser que ya que no a los médicos, hagan fuerza a los mismos enfermos.

59. Habiendo en el primer tomo, Discurso 6, núm. 10 y 11 y más largamente en el Discurs. 9 del tomo 7, probado suficientísimamente que los manjares cuaresmales no son ofensivos de la salud, como se piensa o sólo lo son respecto de tal cual individuo, sólo añariré aquí en confirmación de lo mismo un insigne ejemplo reciente de que tengo entera certeza. Un sujeto que desde su juventud, por dictamen de los médicos, en atención a sus molestas y casi continuas fluxiones había renunciado a los manjares cuaresmales y perseverado en esta dieta hasta la edad sexagenaria, persuadido de las pruebas que en orden al asunto di en el Discurso citado del tomo 7, se resolvió, aunque no desposeído de todo recelo, a hacer la experiencia con el ánimo de reducirse a su ordinaria dieta, luego que sintiese agravarse sus indisposiciones. El suceso fué que observó cristianamente toda la cuaresma y que cuando llegó la Pascua se halló con mejor salud que la que gozaba por Carnes-Tolendas. Y se debe también notar que exceptuando los cuatro primeros días y los domingos, no sólo se abstuvo de carne, más también de huevos.

60. Opondráseme a este ejemplar lo que varias veces se me ha opuesto; esto es, contrarios ejemplares de muchos que intentaron la observancia cuaresmal y se vieron dentro de pocos días precisados a abandonarla, por ver que se agravaban sus indisposiciones. Respondo lo primero que yo no niego que haya complexiones y achaques que prohiban el uso de los alimentos cuaresmales; sí sólo que sean tantos como comúnmente se juzga, ni aún la tercera parte. Respondo lo segundo, que es menester ver cómo guardaban esos la observancia cuaresmal. Yo de algunos he sabido que reduciéndose a la abstinencia de carne, comían pescado en más cantidad que debieran; item, que con la persuasión de que la humedad del pescado pide cercenar la bebida de agua y aumentar la de vino, bebían más de este licor que en el tiempo en que comían carne. Todo lo contrario hacía el anciano que hemos citado. O fuese por parecerle que eso convenía para su salud corporal o por hacer más meritorio el ayuno, minoró en algo más de la tercera parte de la cantidad de vino que bebía fuera de la cuaresma, reteniendo la misma cantidad de agua, de modo que la cantidad de bebida en el todo era considerablemente menor. Del mismo modo cercenó de la comida, la porción que era menester para padecer mortificación bastantemente sensible en el ayuno. Finalmente, sólo seis o siete días tomó chocolate en todo el discurso de la Cuaresma, cuando fuera de ella le tomaba y toma todos los días. Ni en los días que no tomaba chocolate lo suplía con otra materia parva, ni por la mañana ni en todo el día. Lo que resultó fué que en toda la Cuaresma no padeció ni aún una levísima incomodidad en el estómago; y al llegar la Pascua se halló con menos carnes sí, pero (como hemos dicho ya) con más salud. Todo esto lo sé del mismo sujeto y sé que es hombre que nunca miente. Observen de este modo la Cuaresma los que tanto se quejan de que el pescado daña, y yo salgo por fiador de que muy raro será el que no se halle mejor que antes. Diránme que no tienen fuerza para tanto. A que repongo lo primero que ¿de qué lo saben si nunca hicieron la experiencia? Repongo lo segundo, que si un hombre sexagenario (cuya complexión ciertamente no es de bronce) tuvo fuerzas, creo no les faltarán a otros muchísimos de los que temen el quebranto de ellas. ¡O cuántas veces el inveterado uso de cosas superfluas llega a persuadirnos que absolutamente nos son necesarias! Finalmente condeno el chocolate y convengamos en lo demás.

61. Yo tengo algún recelo de que opinión de que no obliga la forma d

ayuno al que está exento de usar de manjares cuaresmales, tiene algo de oculto influjo en uno u otro sujeto para que no se aventuren a abstenerse de carne. El amor propio metido de rebozo en el alcázar de la razón alevosamente contenta nuestros deseos, ensanchando las probabilidades. Yo no niego ni puedo negar en consideración de los autores que están por ella, la probabilidad de aquella opinión. Sin embargo, noto dos cosas. La primera que son muchos más los que están por la opuesta, concediendo la exención de la forma de ayuno sólo a aquellos a quienes la forma del ayuno (aún comiendo carne) daña notablemente. La segunda, que las razones en que se funda aquella opinión me parecen más metafísicas que morales. La que prueba la opuesta tiene un peso que bruma. La Iglesia me manda dos cosas separables, una la *abstinencia de carne*, otra la *única comida al día*. Si puedo cumplir con la segunda, aunque no con la primera, parece que no puedo escusarme. Las distinciones de *per modum unius*, *per modum duorum*; de *materia* y *forma*; de *esencial y accidental*, me parecen mejores para la cátedra que para el confesonario y aún en la cátedra no es difícil rebatirlas (1).

§ XII

62. Con el asunto que acabamos de ratar, tiene gran parentesco el que vamos a tocar ahora. Dispútase entre los eólogos si la senectud y qué senectud xcusa del ayuno. Los autores están divididos. Hay quienes regulan la obligación de ayunar no por la edad, sino or las fuerzas, diciendo que en cualuier edad, como haya robustez basante para tolerar el ayuno, subsiste la bligación de ayunar. Otros ponen la

(1) § 11. Sobre lo que tratamos en este árrafo remitimos al lector a la disertación ue en orden al mismo asunto estampó el innioso y docto cisterciense don Antonio oseph Rodríguez al fin del primer Tomo de *Palestra Crítico-Médica*, porque trata la ateria con toda la extensión y erudición de ue ella es merecedora.

edad sexagenaria como raya adonde no llega esta obligación, sean las fuerzas las que se fuesen diciendo que la robustez de los ancianos es más aparente que sólida, y que si no se cuida mucho de ella, de un día a otro suele faltar; fuera de que imponer esta obligación a los ancianos robustos es ocasión de escrúpulos, aún para los ancianos débiles, siendo difícil determinar en los más de ellos, si tienen o no fuerzas bastantes para ayunar.

63. Yo me conformo con la primera sentencia porque no hay principio por donde eximir del ayuno a quien tiene fuerzas bastantes para observarle, tenga la edad que tuviere. Al motivo de la sentencia contraria digo que se funda en un supuesto falso; esto es, que el ayuno, en la forma que hoy le observa la Iglesia, induzca quebranto de fuerzas que perjudique a la salud. Bien lejos de eso la conserva o la mejora, como se vió en el anciano de que hemos hablado arriba, siendo así que éste observó el ayuno cuaresmal con algo de más rigor que el que comúnmente se estila (1).

(1) 1.° Lo que en este lugar hemos escrito en orden a la obligación del ayuno en la senectud, hemos hallado, después de hacer mayor reflexión sobre la materia que necesita de alguna corrección o limitación.

2.° Tenemos siempre por verdadera la máxima (bien entendida) de que los ancianos robustos están obligados a los ayunos, que prescribe la Iglesia; sin que nos haga fuerza alguna lo que en contrario oponen algunos autores, que como hay una edad determinada en la cual, que la robustez sea mayor o menor empieza la obligación del ayuno, esto es, la de veintiún años cumplidos, se debe señalar otra, en que sin atención a las mayores o menores fuerzas, expire dicha obligación, y este término en ninguna edad parece se pueda fijar con más razón que en la sexagenaria.

3.§ Digo que esta objección a nadie debe hacer fuerza por dos razones de disparidad. La primera es que la Iglesia, evidentemente, tiene aprobado el dictamen de que la obligación del ayuno no empieza hasta los veinte años cumplidos, o lo que coincide a lo mismo, su mente o intención es que sólo desde aquella edad empieza a obligar; lo que manifiestamente se infiere de que éste es el sentir universal de todos los fieles, doctos e indoctos. En lo que todos los católicos sienten en orden a la inteligencia de cualquier

§ XIII

64. A la física pertenece también sin duda el conocimiento de que es sumamente varia la constitución del temperamento humano en orden a las cosas venéreas. Y este conocimiento es

---

precepto no cabe error. Y aun cuando la intención de la Iglesia en la imposicion del precepto de ayunar hubiera sido al principio, que empezase la obligación antes de aquella edad, ciertamente cesó esa intención desde que está universalmente la establecida práctica de no ayunar por obligación antes de ella. La costumbre universal es regla segurísima en orden a la observancia de todo precepto eclesiástico. Pero en cuanto al término en que expira la obligación de ayunar nada ha determinado ni aprobado la Iglesia. Así ésta es materia que está en opiniones. Ni puede alegarse a favor de la opinión benigna la costumbre porque no la hay. De los que llegan a la edad sexagenaria en mediana entereza de fuerzas, unos siguen en la práctica la opinión benigna, otros la contraria.

4.§ La segunda razón de disparidad es que no milita el mismo motivo para determinar edad en que se determine la obligación, que para determinar edad en que empiece. El motivo porque se dilata la obligación de ayunar hasta los veintiún años es que, por lo común, esa edad es el término del incremento del cuerpo, y pudiera la abstinencia minorarle practicada muchas veces antes de ese término, lo que produciría un gravísimo daño en la república, la cual, para infinitas cosas, es interesada en que sus individuos sean de buena corpulencia.

5.° Que el ayuno hace este daño, practicado en aquel tiempo, en que el cuerpo va creciendo, consta, por razón filosófica y por observación experimental. La razón filosófica es que a menos nutrimiento corresponde menos producción del nutrimiento; a menos causa, menor efecto; por consiguiente tanto menos crecerá el cuerpo cuanto menos se nutra.

6.° La observación es que en aquellos países donde la gente, por ser más pobre, come menos, sale de menos estatura que en aquellos donde, por tener más medios, se alimentan más. Diráseme que en uno u otro país donde se puede haber hecho esa observación podrá no depender de ese principio la corta estatura de la gente, sino de la constitución o temperatura del clima: entendiendo, por clima aquel complexo de causas naturales en que se distinguen unos países de otros; pues, en efecto, se ve que aun en igualdad de alimento, unas tierras producen hombres más corpulentos que otros. Convengo en que la solución tiene bastante apariencia de sólida. Pero refuerzo el argumento con una reflexión que ataja este recurso. Yo he notado, y es fácil reconocerlo por cualquiera, que en los mismos países miserables (en Asturias y Galicia hice la observación) la gente, por lo común, tiene mayor o menor estatura a proporción de la mayor o menor copia de alimento que tiene y de que usa. Así en estas mismas tierras los ricos y los de moderadas conveniencias, por lo común son de mayor cuerpo que los pobres. Ni se me diga que a éstos el mucho trabajo corporal los achica. Pues contra esto está lo primero, que los pobres holgazanes (hay muchos en el país donde escribo) también son pequeños. Lo segundo, que los pocos labradores que tienen abundancia de sus groseros manjares, aunque sean muy trabajadores, salen de mayor estatura que los que se alimentan estrechamente. Esto también lo he observado.

7.° Pero la prueba experimental más sensible de la verdad propuesta, es la que se toma de algunos brutos, en cuanto a esa parte la misma razón milita en los hombres que en ellos. Aquellos perrillos que el gusto ridículo de las damas hizo preciosos por pequeños (¡qué vergüenza es que haya también en algunos barbados el mismo gusto!) no con otro remedio se reducen a ser los pigmeos de su especie que con la escasez de alimento, o por lo menos este es el medio principal.

8.° Conviene, pues, mucho a la repúbli ca que la obligación de ayunar no se extienda a aquella edad en que el cuerpo no logró todo el incremento de que es capaz. Ya se ve que este motivo no subsiste para desobligar del ayuno después que se ha llegado a la edad sexagenaria. Y así no hay paridad de un caso a otro.

9.° Pero subsiste, se me responderá, otro equivalente, que es el que no decaigan las fuerzas. Respondo a lo primero que si ese motivo fuese suficiente, en ninguna edad debería obligar la Iglesia al ayuno, porque en todas las edades debilita algo las fuerzas. Respondo a lo segundo que lo que quitan de fuerzas los días de ayuno, se repara luego en los que no lo son; y así no hay mayores tiradores de barra en los países donde la herejía quitó el ayuno que donde se observa católicamente. Respondo a lo tercero que la decadencia de fuerzas que el ayuno puede ocasionar a los viejos, no es nociva a la república porque la que trae consigo la edad los exime comunísimamente de aquellos trabajos y aplicaciones en que puede interesarse el público.

10° Puesto, pues, que haya sexagenarios que tengan verdadera robustez para ayunar, no dudo de la obligación. ¿Qué entiendo por verdadera robustez para ayunar? Una tal disposición corpórea que el ayuno no pueda hacerle daño considerable. Digo que no dudo de la obligación del ayuno hecha la hipótesi. Pero de algún tiempo a esta parte he empezado a dudar de la existencia del supuesto. Se ve, no lo dudo, sexagenarios ágiles, desenvueltos, activos, oficiosos y que sin mucha fatiga

ıbsolutamente necesario para hacer recto juicio de lo lícito o ilícito de muchas operaciones. Por defecto de reflexión en esta materia, y tal vez por ignorancia, hay predicadores que dan generalmente por pecado mortal la

---

ejercitan en varios trabajos corporales. Con odo, dudo si estos mismos tienen la disposiión de cuerpo que es menester para ayunar in padecer terrible daño. Mi razón de dudar onsiste en que en los viejos es casi trasendental una especie de indisposición, atenta a cual el ayuno puede dañarlos más qué otra ualquiera incomodidad. Esta indisposición es a sequedad de las fibras, detrimento caracteísticamente propio de la senectud, como tesifican a cada paso los físicos y muestra la exeriencia. De aquí vienen las arrugas del cuis, las cuales no consisten en otra cosa sino n que las fibras desecadas se encogen y corruan como una correa perdida la humedad que ntes la daba flexibilidad y extensión proporionada. Lo mismo que las fibras externas s preciso suceda en las internas; porque el rincipio que obra en aquéllas no puede meos de obrar en éstas, y, en efecto, es fácil otar que en los viejos, por más que parezcan obustos, todas las junturas son menos flexibles que en los mozos.

11° De aquí parece se puede decir que el yuno les ha de ser muy nocivo porque la bstinencia deseca, como es lógico, y así se umentará la aridez de las fibras a lo que eguirá también aumentarse también los graves nconvenientes que aquella aridez trae consigo se encuentran bastantemente expresados en s autores médicos. Ciertamente el hombre no a menester otro mal para morir que dicha ndisposición. La sequedad de las fibras va umentando con la edad hasta un punto en ue, aun removidas todas las dolencias comues a viejos y mozos, en virtud de ella se hace cuerpo inepto para todas aquellas funciones e que depende la conservación de la vida. eso es lo que se llama morir de viejos.

12° Mas acaso aquel grado de sequedad ue induce la abstinencia en las fibras será más que transitorio y se removerá, renoendo después con el pasto suficiente la huedad que había disipado el ayuno. Puede ser, ues yo nada me atrevo a afirmar en la maria. Propongo dudas, no decisiones. Pero en aso que aquel grado de sequedad sea transirio, puede restar otro inconveniente, y es ue aumentada con él la natural aridez de las bras de los viejos, tomen éstas una tensión n grande que el ayuno en aquel tiempo que ara se les haga mucho menos tolerable que a s mozos, porque realmente dicha tensión, siendo contraída muy paulatinamente por rgo espacio de tiempo, es sensible y doloica.

13° Contra todo lo que llevo propuesto de inconvenientes que puede ocasionar en los ejos el ayuno, se me opondrá acaso lo que múnmente se dice: que los viejos toleran is la falta de comida que los mozos. Resndo que esto admite dos sentidos muy diversos. El primero es que los viejos pueden pasar con menos alimento que los mozos porque a proporción que es menor en ellos la facultad concoctiva (o llámese como se quisiere) es también más lánguido el apetito. Y en este sentido es verdadera la máxima. El segundo es que, llegando a sentir hambre, la toleren con más facilidad que los mozos, y en este sentido tengo por tan falsa la proposición, que antes estoy en la inteligencai de que la sufren con más dificultad. Así podrá un viejo pasar con menos cena que un mozo, pero no podrá, acaso, tolerar como él la estrechez de la refecciúncula vespertina.

14° Opondrásenos también contra lo dicho el ejemplo del sexagenario, de quien hablamos en los números 60 y 63 de el cual dijimos que no padeció indisposición alguna antes, logró mejoría con el ayuno cuaresmal aun observado con bastante estrechez. Para responder a este argumento no puedo menos de confesar que contra las reglas que yo mismo he dado sobre las observaciones experimentales, caí en la inadvertencia de hacer más aprecio que debiera de una experiencia sola. En efecto, aquel experimento, por tres capítulos, puede repudiarse para prueba del asunto. El primero porque acaso el sexagenario de quien hablamos es de una particularísima constitución que le hace mucho más tolerante de el ayuno que a otros de su misma edad, aunque estos sean más sanos y de mayor robustez. El segundo porque acaso la mejoría provino entonces de otras causas ignoradas que concurrieron accidentalmente con el ayuno. El tercero, porque pudo la mejoría ser de poca duración y suceder a ella indisposiciones mayores que las que antes se padecían y agravarse más aquellas mismas. Yo realmente no pude saber a punto fijo qué efecto produjo aquella abstinencia después de pasados los tres o cuatro meses inmediatos a ello. Pero me parece bien posible que consumiese algunas superfluidades de que resultase el beneficio de una mejoría transitoria, pero al mismo tiempo hiciese alguna inmutación en los sólidos, con que se ocasionase para en adelante alguna nueva indisposición y más permanente que aquella mejoría. Vuelvo a decir que no propongo decisiones sino dudas.

15° A lo que más me inclino es que no puede darse regla general en esta materia. Es notable la discrepancia de temperamentos dentro de nuestra especie. Mata a uno lo que da vida a otro. Parece que en los viejos pituitosos y gruesos no tendrá inconveniente, acaso será provechoso, el ayuno; al contrario en los descarnados y biliosos. Pero tendré por más segura regla la más o menos difícil tolerancia de cada uno, como para hacer esta observación se tenga presente que el amor propio siempre nos exagera inconvenientes y dificul-

asistencia a las comedias, los bailes, en que se mezclan hombres y mujeres, las frecuentes conversaciones de un sexo con otro, etc. Nó faltan también quienes como dogma moral estampa esta sentencia en los libros. Por el contrario, otros generalmente dan tales cosas por lícitas o indiferentes. Mi sentir es que unos y otros yerran, aunque se acercan más a la verdad los segundos que los primeros (1).

65. Apenas en otra cosa alguna se distinguen tanto unos individuos de otros como en la materia que tratamos,

---

tades en la observancia de los preceptos. Si la mortificación que se recibe en ayunar fuese mucha, aun prescindiendo del estrago que es natural ocasione en la salud, se puede discurrir que la Iglesia, benigna madre, no quiere añadir sobre los trabajos inseparables de la senectud esta nueva incomodidad. Bien que en este caso parece se podría tomar el temperamento de ayunar reglando la colación por las opiniones probables más benignas, en orden a la cantidad y calidad de la colación; las cuales contraídas al caso de la cuestión son no sólo probables, sino probabilísimas. Por lo que mira a ayunos rigurosos y muy aflictivos, los disuadiré a todo hombre sexagenario, y aun quinquagenario. Visible es que si el ayuno rígido debilita sensiblemente las fuerzas de un joven, postrará enteramente las de un anciano.

(1) 1.° Algún sujeto celoso, no obstante tener por verdadera la doctrina que hemos dado en orden a no ser, por lo regular, gravemente pecaminosa la asistencia a bailes y comedias, hemos sabido que ha improbado que la diésemos al público, dando por motivo de su dictamen el que siendo la gente tan amante de estas especies de recreaciones, conviene antes exagerar sus peligros que minorarlos o descubrir lo que el objeto tiene de arriesgado, ocultando lo que tiene de lícito, para retraer con la pintura de los tropiezos a los que se dejan llevar del halago de estas diversiones. Añadía él mismo que el especificar con exacta puntualidad lo que es lícito o ilícito en semejantes materias, lo que es pecado mortal o venial, lo que es ocasión próxima o remota, se hace útilmente y debe hacerse en el ejercicio de el confesionario; mas en las conversaciones, en libros (especialmente en los escritos en lengua vulgar) y aun en los púlpitos, es importante usar de el tono declamatorio haciendo ver con el microscopio de la retórica, los riesgos para que, intimidados los oyentes, se alejen más de los daños.

2.° No ignoro que el dictamen de este sujeto no es muy particular y que miradas las cosas a primera luz es especiosa la razón en que se funda. Pero en esta materia, como en otras muchas, varían los dictámenes por tener diferentes visos los objetos. Uno lo mira por un lado, otro lo mira por otro y cada uno ajusta el concepto a la representación del lado por donde le mira. Especialmente en materias políticas y morales es necesario circundar con la vista intelectual el objeto, registrándole por todas partes y pesando con cuanta exactitud se pueda sus conveniencias e inconvenientes.

3.° Es cierto que yo, después de reflexionada la materia cuanto pude, bien lejos de hallar inconveniente en dar a luz mi dictamen sobre ella, tuve por convenientísimo publicarle. Constábame, y me consta, que muchos aficionados a las diversiones del baile, y que asistían antes a él en la buena fe de ser una recreación lícita o, por lo menos, no gravemente pecaminosa, después de oir a algún predicador declamar vehementísimamente contra ella, quedaron dudosos si era pecado grave o no, y con esta conciencia dudosa prosiguieron en gozar de aquella diversión; de modo que, no pecando antes en la asistencia al baile o pecando sólo venialmente, después pecaron gravemente y muchas veces en ella. Supuesto esto, aunque aquellas declaraciones retiren del baile (como en efecto lo hacen) a uno u otro de conciencia ajustada, y que, por serlo, sería acaso para ellos el baile un riesgo remotísimo, ¿este fruto es por ventura bastante a compensar aquel daño?

4.° Convengo en que es justo y laudable disuadir todas aquellas diversiones en quienes hay riesgo de delinquir, aunque el riesgo no sea próximo por lo común, y emplear en la disuasión toda la fuerza de la retórica, pero sin sacar las cosas de sus quicios; quiero decir, de modo que no se dé motivo a los oyentes a hacer un juicio errado, tomando por gravemente pecaminoso lo que no es tal, porque eso tiene el gravísimo inconveniente que he insinuado. Pero la verad es que no tiene este sólo.

5.° Cónstame asimismo que muchos de los que oyen aquellas declamaciones, dudando ya de lo que no dudaban antes, o dentro o fuera del sacramento de la Penitencia van a consultar a algunos hombres doctos. Estos les preguntan cómo son los bailes, y si hay en ellos acciones, palabras o ademanes descompuestos y ocasionados. Pregúntanles también si en aquella diversión se han experimentado inducidos a algunas torpes delectaciones o deseos; y no hallando ni lo uno ni lo otro, resuelven la duda diciéndoles que no pecan, por lo menos gravemente, en aquel pasatiempo. ¿Qué resulta de aquí? Que queda con ellos desautorizado el predicador declamante, y ya les hace poca fuerza lo que en otros puntos importantes les ha predicado con muy buena doctrina.

6.° Con ocasión de las frecuentes declamaciones que en el púlpito hacía un predicador regular, me sucedió proponer mi reparo sobre ello a dos religiosos de su misma Comunidad, más doctos que él y también más ejercitados en el confesonario. Lo que me res

› al menos se puede asegurar que en ›inguna se distingue más. Hay en ella ›xtremos y medio, y en el medio mis›no diferentísimos grados, según se ›cercan más o menos a un extremo u ›tro. Hay temperamentos de fuego y temperamentos de hielo. Hay corazones tan inflamables que la chispa más tenue y más caduca los alampa. Hay otros tan resistentes al fuego venéreo como el material el amianto. Aunque es verdad que es muy corto el número de los segundos, no es grande el de los primeros, porque en toda línea de accidentes los extremos son raros.

66. Bien creo yo que los temperamentos constituidos en el primer extremo o que se acercan mucho a él tienen un gran riesgo con el ejercicio del baile, en la asistencia a la comedia, en la conversación y aún en la inspección detenida de la mujer hermosa, mucho más en el abrazo o contacto de la mano. Dije *de la mujer hermosa,* porque también por este capítulo se debe variar infinitamente el concepto del peligro, pues este se minora a proporción que se rebajan las prendas atractivas en la mujer. En que juntamente se debe advertir que las prendas que mueven la concupiscencia tienen mucho de respectivas. Tal mujer commueve terriblemente a tal y tal hombre, que para otros es un levísimo incitamento. Uno se prenda principalmente de la belleza, otro de la discreción, otro del aire, otro de la afabilidad, y aun hay quienes arden por la que es altanera, fiera y terrible.

67. En aquel extremo, pues, tomado no física sino moralmente, esto es, comprendidas en él sus inmediatas vecindades, asiento a que se pueden reputar ocasión próxima el baile, la comedia, el contacto y aun la conversación de tal y tal mujer. Pero siendo corto el número de individuos de temperamento tan arriesgado, y tan corto en mi dictamen, que apenas en cada centenar de hombres se hallarán dos, y de mujeres apenas en cada millar diez, hablando en común no deben ser reputados sino por ocasión remota de pecado grave el baile, la comedia, etc. Entendiéndose esta decisión del baile y la comedia como comunmente se estilan. Yo nunca vi baile alguno de estos que llaman de moda, pero por la relación de muchas personas que asis-

---

›ondieron (*coram Deo non mentior*) fué: *Es› religioso ha dado en ese capricho*; *lo que › por nosotros, cada día estamos absolviendo, ›n el menor reparo, a los que frecuentan el ›aile.* ¿Qué juicio harían de la ciencia del ›redicador los que se confesaban con estos dos ›ombres doctos de su misma Comunidad?

7.° ¿No son gravísimos los dos inconvenien›s expresados? Pues aún resta otro de mucha ›nsideración, que me consta con la misma ›rteza que los antecedentes, y es ser ocasiona›s aquellas declamaciones a muchos juicios ›merarios: porque la gente de poca refle›ón que las oye, y queda ya en la persuasión › que entrar en el baile es pecado mortal, ›ce juicio de que los que después prosiguen › gozar de aquella diversión, son gente per›da y depravada.

8.° Por obviar a tan graves inconvenien›s, no sólo se me representa justo, mas aun › mi obligación, dar al público mi sentir so›e este asunto; ni aun me resolví a hacerlo ›no después de ver que algunos hombres doc›s, a quienes en varias ocasiones oí hablar › la materia, eran de mi sentir. Es claro ›e todo lo dicho sólo ha lugar cuando en los ›iles nada hay indecente, nada hay opuesto › lo que dictan la cristiandad y el honor. Los ›e, o por su especie, o por malicia de los ›e intervienen, salen fuera de estos límites, ›n dignos de que contra ellos se fulminen en ›s púlpitos continuados rayos.

9.° Mi sentir es que esta distinción se debe ›ner presente no sólo en el confesonario, mas ›mbién en el púlpito; y no sólo en orden › la materia en que estamos, mas en orden a ›das aquéllas en que por las circunstancias ›juntas, o puede haber pecado mortal, o sólo ›nial, o tal vez ni uno ni otro. La falta de ›plicación suficiente en tales materias repren› en algunos predicadores el padre La-Croix, ›ro 4, núm. 1.584, citando al padre Eligal›. Reprende, digo, en ellos, *solere in quædam ›vehi, v. gr. in luxum vestium, denudationem ›ctoris, &c. neque tamen explicare popula ›andonam, & qualia sunt peccata.* Ve aquí el ›tor dos buenos teólogos que sienten lo mis› que yo en orden a que el idioma del púl›o, en cuanto a determinar la moralidad de › acciones, no debe ser distinto del idioma ›l confesonario.

10. Lo que se sigue inmediatamente es ›mbién muy notable: *Atque ideo*, dice, *ab ›s modi concionibus apellatur ad Theologos, ›od sacris Oratoribus est probro, ac impedit ›nem dictionis frutum.* ¿Qué es esto sino ›ntualísimamente lo propio que dejo dicho ›iba, tratando del segundo inconveniente que › sigue de aquellas declamaciones pulpitables?

tieron a ellos hago juicio de que todos o casi todos los que se practican en España entre caballeros y señoras nada tienen de indecentes. Si hay algunas otras especies de bailes que lo son, como creo que los hay, sólo sobre éstos debe caer la condenación.

68. El argumento grande que tienen a su favor los que imprueban como gravemente pecaminosos los bailes es que los Santos Padres los detestan como abominables, con expresiones sumamente fuertes. El padre Señeri, que en el tercer tomo del *Cristiano instruído*, disc. 29, se declara por la sentencia rígida, en esta grande prueba la funda. Mas por otra parte se hace cargo de que *los casuistas afirman muy generalmente que no es pecado el bailar*. Temeridad es, sin duda, afirmar lo lícito del baile contra el sentir de los Padres. Mas también es cosa durísima decir que todos o casi todos los casuistas dan por lícito lo que real y gravemente es pecaminoso. El expediente que el padre Señeri halló para conciliar los partidos es que los Padres hablaron del baile mirando a las consecuencias o malos efectos que causa, y debajo de esta consideración le condenaron como grávemente pecaminoso; los casuistas hablan del baile según lo que él en sí o por sí mismo es, sin respecto a las consecuencias, bajo cuya consideración es una acción indiferente.

69. Nadie más profundamente que yo venera la doctrina, discreción y piedad del padre Señeri. Con todo, no puedo menos que afirmar que el arbitrio propuesto para conciliar Padres y causuistas es absolutamente inadmisible. ¿Cómo es creible que los casuistas hablasen del baile con total precisión de los males que ocasiona, cuando sólo por este respecto pertenecen al casuista? Los movimientos que constituyen el baile, considerados por sí solos en cuanto naturales, pertenecen al físico, en cuanto artificiosos, al profesor del arte de danzar. ¿Qué tiene que ver ni con uno ni con otro el teólogo moral? ¿Ni quién creerá que tratando éstos de una operación que es ocasión próxima de pecado grave cierren los ojos a la malicia que tiene por esta parte y la den por absolutamente lícita?

70. Debiendo, pues, conciliar por otro camino los casuistas con los Padres, digo (y es justamente respuesta al argumento que se forma de la autoridad de éstos), que el más verisímil es que los bailes de que hablan los padres y que se estilaban en su tiempo, como más próximo a la corrupción gentilicia, eran muy distintos de los que hoy se usan, y de que hablan los casuistas; esto es, aquellos mucho más indecentes, escandalosos y lascivos que éstos. Bajo este supuesto, unos y otros sentenciaron rectísimamente y sin oposición alguna (1).

---

(1) El padre Bussembaum, que da los bailes por lícitos *secundum se*, y prescindiendo de las circunstancias accidentales que pueden viciarlos, a la objeción que se hace con la autoridad de los Padres contra los bailes da la misma respuesta que yo. Dice así: *Quando vero Sancti Patress eas* (chorèas) *interdum valdé reprehendunt loquuntur de turpibus, & earum abusu.*

2.° Teniendo escrito todo lo que queda arriba en asunto de los bailes, recibí carta de un íntimo amigo mío, el cual me aseguraba tener noticias ciertas de que los bailes, como comúnmente se practican, aun dentro de España, son muy perniciosos, y que yo no debía hacer concepto de los que hay en otras partes, por los de Oviedo, que acaso serán muy distintos. Convengo en que será así, pues me lo hace creer el juicio y veracidad del sujeto que me lo ha asegurado, y también convengo en que, siendo común el daño, debe ser común el remedio: prohibiendo los bailes los que tienen autoridad para ello, y declamando rigurosamente contra ellos los que ejercen el ministerio del púlpito. Mas esto en ninguna manera infiere que todo baile sea gravemente pecaminoso. Esta es una de las muchas cosas que el modo y las circunstancias constituyen lícitas o ilícitas. Es cierto que algunos bailes que hubo en esta ciudad, de que tuve bien específica noticia, no se podían, sin gran temeridad, notar de moralmente pecaminosos. Pero también lo es que no fué esta experiencia el único motivo que me indujo a absolver la razón común de baile, abstraída de circunstancias viciantes, de la nota de pecado mortal; sino también, y principalmente, el ver que los permiten absueltos de esa nota muchos autores, los cuales se debe creer sabían cómo se practicaban en las regiones y lugares donde vivían, pues sin esa noticia sería temeridad dar al público aquella doctrina. Si hoy en España es tan común la corrupción de bailes indecen-

71. También se puede pensar que los Padres ponderaron los peligros del baile en tono hiperbólico; lo que no es en ellos extraño aun dentro de la materia en que estamos. ¿Por ventura se puede entender sino hiperbólicamente lo de San Ambrosio: *Sancta Virginitas etiam aspectu violatur*? Ni lo de Gerson: *Omnia peccata chorizant in chorea?* Si lo primero se hubiese de entender como suena, hombres y mujeres debieran andar siempre vendados los ojos para no verse recíprocamente. Lo segundo, también como suena, es abiertamente falso; pues aunque pretendan los sectarios de la sentencia rígida que los *pecados de lascivia bailan en el baile*; esto es, se mezclan o intervienen en aquella diversión, ¿cómo se puede decir esto generalmente de *todos los pecados, omnia peccata*, cuando los más no tienen conexión alguna con el baile?

72. Finalmente, se puede decir que los santos, como amantísimos de la pureza, miran con grande horror aun las remotas ocasiones de violarla, y este horror se difunde en sus escritos, porque sus expresiones se arreglan no sólo a la luz de su entendimiento, mas también al fervor de su espíritu. Un amor intensísimo de la virtud trae infaliblemente consigo una intensa aversión aún a los pecados leves y a los leves riesgos de los pecados graves. Estando en esta disposición la voluntad, llegando la ocasión de hablar o escribir de ellos, casi inevitablemente enciende el entendimiento para que los repruebe con una vehemencia hiperbólica, más correspondiente al afecto del escritor que a la gravedad de la materia, aunque en el fondo, esto es, entendido como hipérbole lo que es hipérbole, no sale de los límites de la verdad.

73. Podrá oponérsenos también que los que ya en los púlpitos, ya en los libros, condenan como gravemente pecaminoso el baile, son sujetos que han practicado el confesonario, por consiguiente se debe creer que en él conocieron experimentalmente sus daños. Respondo, lo primero, que la retorsión se viene a los ojos. Más cierto o más general, es haber practicado el confesionario los autores casuistas que los predicadores y autores de otros libros; por consiguiente es de creer que en él experimentaron que son pocos o leves los daños que ocasiona el baile.

74. Esta doctrina puede servir útilmente para quietar la conciencia del confesor y del penitente y desahogo de uno y otro en algunas ocasiones, en que se teme escándalo de abstenerse totalmente el penitente de la conversación que antes frecuentaba y en que ofendía a Dios. Aunque yo no he ejercitado con mucha aplicación el ministerio de confesor, sin embargo tengo presentes dos casos en que consideradas todas las circunstancias me pareció podía permitir al penitente proseguir en las visitas del cómplice, aunque con algunas limitaciones, que por entonces me dictó la prudencia. El suceso fué tal, que después sucesivamente le fuí dando más ensanches, de los cuales usó sin que reincidiese jamás, estando yo al mismo tiempo asegurado con buenas pruebas, de que tampoco de parte del cómplice había riesgo; antes bien, las conversaciones sirvieron para mayor edificación y aprovechamiento de la parte más débil. Confieso que estos casos no son frecuentes, pero tampoco extremadamente raros. El confe-

tes, como aquella noticia me asegura, eso es lo que yo no sabía, ni aun imaginaba. Si el daño es tan común, es justo que sea también común y severa la corrección.

3.º En orden a las comedias advierto que después de escribir lo que en esta parte del teatro ha visto el lector, me ocurrió hacer una excepción en orden a las mujeres jóvenes o doncellitas tiernas, respecto de quienes realmente contemplo muy ocasionadas las continuas representaciones de galanteos que se hacen en el teatro. En cuya consecuencia hice una adición que, al tiempo que se imprimía este tomo, envié al intendente de la impresión para que la ingiriese en el lugar correspondiente. Pero habiendo llegado fuera de tiempo, por estar ya impreso el discurso donde tocaba, el intendente, porque no se perdiese una advertencia que, como yo, juzgaba importante, la introdujo como pudo en el discurso 13, núm. 23, donde la puede ver el lector.

sor perspicaz y reflexivo, verá por las circunstancias cuando convenga esta benigna condescendencia, suponiendo como primer requisito para ella que el penitente no pecaba movido de la ocasión, antes buscaba la ocasión por estar antes determinado a pecar.

75. Fácil es la aplicación de esta doctrina a comedias y bailes. Convengo en que algunos, acaso muchos, pecarán en semejantes diversiones. ¿Pero quiénes? Los que antecedentemente están con el ánimo preparado a pecar, los que van a la comedia o al baile con el ánimo hecho a delectaciones torpes, de modo que el consentimiento en ellas no nace de aquellas diversiones, nace del deseo consentido de delectaciones torpes.

76. Preguntaráseme acaso ¿si por lo menos será pecado grave la preparación de ánimo o deseo consentido de ir al baile o a la comedia siempre que haya ocasión? Respondo con distinción. Si esa preparación de ánimo envuelve una adhesión tal a esas diversiones que el sujeto esté dispuesto a gozarlas, aún cuando estorben el cumplimiento de alguna obligación grave, será pecado mortal esa preparación de ánimo; y si no, no. Bien comprensible y clara es la razón de esta decisión.

77. Pero lo que doctrinalmente resolvemos en esta materia no estorba lo que debemos aconsejar para mayor seguridad. Lícito es ir al baile, a la comedia, a la visita, a cualquiera que no es de una complexión muy ocasionada a su ruina; mucho más si tiene experiencia de que no peligra en semejantes diversiones. Pero ni uno ni otro basta para que nadie confíe nimiamente de sí mismo y vaya a ellas sin temor alguno de peligro. Dentro de la misma especie de diversión se varían notablemente objetos y circunstancias, por cuya diversidad puede suceder que el que fue cien veces sin daño de conciencia caiga miserablemente al baile ciento uno. Ningún hombre tiene el temperamento siempre uniforme. Ninguno hay que no pueda reconocer en sí que hay uno u otro momento en que está mucho más dispuesto que al ordinario para dejarse arrastrar de ésta o aquella pasión. Si en uno de esos azarosos momentos interviene objeto de especial agrado respectivo al sujeto y juntamente acción teatral más propia para mover su genial pasión; del conjunto de estas circunstancias puede resultar una ocasión próxima en individuo, aunque la diversión, por su especie sólo pueda graduarse de ocasión remota.

78. Hay varios ejemplares de hombres que habiendo tratado con innumerables mujeres guardaron inviolablemente la continencia por todo el tiempo de la juventud, y aun más adelante; pero encontrando en edad bastantemente avanzada tal o tal mujer, muy inferior en hermosura y otras prendas a muchas vistas o tratadas antes, en est hallaron una actividad o proporción particular para excitar en ellos una vi vísima pasión, a la cual se rindieron Es memorable al intento el caso de Gui llermo Farel, famoso ministro de l religión protestante. Este hombre, ha biendo vivido en el celibato exento d toda sospecha por esta parte hasta lc sesenta y nueve años, encontrando e esa edad una tal María de Torel, natu ral de Ruán, que nada tenía de bell ni aún de moza, se prendó tan efica mente que se casó con ella, y no fué matrimonio infecundo. Vuelvo a dec que nadie fíe de sí mismo. Tropie y cae tal vez en tierra llana quien m veces corrió con firme planta por cu bres asperísimas. El famoso tore Juan de Arana, que en mil ocasion había insultado los más feroces br tos, murió en las astas de un bu manso. Ninguna complexión es fiad seguro para todo lance. El coraz más fuerte es, cuando más, invulne ble como el cuerpo de Aquiles; en cual, no obstante el baño de la Lag na Estigia, había una pequeña pa por donde podía ser herido.

§ XIV

79. Léese en algunos libros de r

dicina que aunque el excesivo ejercicio venéreo es pernicioso a la salud del cuerpo, el moderado es, respecto de muchos sujetos, provechoso, y se cita a Hipócrates y a Galeno a favor de esta máxima, la cual yo sin embargo juzgo falsa en lo físico y escandalosa en lo moral; porque siendo tanto el cuidado que los hombres tienen de la salud del cuerpo, hay el peligro de que algunos obligados a la continencia la atropellen en contemplación de su salud, sacrificando la del alma a la del cuerpo.

80. A fin, pues, de precaver este daño y a favor de la verdad, resueltamente afirmo con Emilio Parisano y otros médicos que respecto de ninguna enfermedad ni complexión es saludable el ejercicio venéreo, aún tomado con moderación. Dicen los protectores de la incontinencia que aprovecha a los que adolecen de frialdad o humedad, como también a los nimiamente gordos; a los primeros, porque excita el calor nativo; a los segundos, porque deseca; a los terceros, porque los gasta o deshace parte de la crasicie. Digo, que todo lo primero, lo segundo y lo tercero es falso.

81. Es falso lo primero, porque aunque proceda o acaso también acompañe a la delectación venérea, cierta conmoción fervorosa de los espíritus, ésta, por el efecto que tiene, antes enfría el cuerpo que le calienta, porque le despoja de una porción de sustancia sumamente espiritosa. Es claro que si tuviese el efecto de calentar el cuerpo, los incontinentes, después de desahogar su lascivia, se hallarían con más vivacidad o espiritoso vigor que antes. Pero ellos mismo aseguran que les sucede todo lo contrario. Yo conocí uno que me confesó que aunque pocas veces condescendía con su apetito, siempre después del hecho padecía o deliquio o por lo menos una debilidad molestísima. Si a algunos puede aprovechar la agitación de espíritus que acompaña a la ardiente propensión a la torpeza venérea, creo será a los que generosamente la resisten cuando contra su voluntad los asalta, porque éstos logran cierta especie de movimiento vivífico en la sangre capaz de relevarla de su torpe abatimiento, sin perder porción alguna de la sustancia espiritosa. Así, me parece, que el resistir las tentaciones torpes no sólo es provechoso para la alma, mas también para el cuerpo

82. Es falso lo segundo, entendido como lo entienden los contrarios de desecación saludable. Es así que la torpeza venérea roba alguna humedad al cuerpo; pero una humedad útil, substantificada, balsámica, de confesión de todos los físicos, y al mismo paso aumenta las humedades excrementicias y morbosas, despojando al sujeto de parte del vigor, que había menester para hacer debidamente las cocciones.

83. Es falso lo tercero, como atestiguan las experiencias de muchos incontinentes, que no por eso dejaron de engordar demasiado. Henrico Octavo de Inglaterra fué uno de los más lascivos príncipes que ha habido; no obstante lo cual engordó tanto que de un joven galán se formó en él un viejo monstruoso, y al fin murió sofocado de su propia crasicie, como refiere el padre Orleáns de su *Historia de las Revoluciones de Inglaterra*. No por eso asiento a que la torpeza venérea promueva la gordura, sí sólo a que no la prohibe. Aunque indirectamente también muchas veces la ocasiona, porque los incontinentes suelen, a fin de relevarse de la debilidad que experimentan, comer con exceso y beber más vino, con lo cual se encrasan. Pero dado el caso que la incontinencia minorase la gordura ¿a qué propósito acudir a un remedio peor que la misma enfermedad (hablo respecto de los que no están ligados con el santo vínculo del matrimonio) y ocasionado a otros muchos males, habiendo otros remedios suaves, benignos y útiles, no sólo por este capítulo, más por otros muchos, como son la templanza en comida y bebida y el ejercicio más o menos continuado, según fuere mayor o menor la necesidad de desengrasar?

84. Podrá oponerseme que si, como

dijimos arriba, la incontinencia enfría, podrá por lo menos convenir a los de complexión ardiente. Respondo que ni a éstos conviene, o por mejor decir aún a éstos es nociva. La razón es porque la sustancia seminal, por su naturaleza balsámica, dulce y como gelatinosa es apta a corregir los humores acres de que abundan los sujetos ardientes, y despojar el cuerpo de aquella es quitar el freno a éstos.

Así se debe tener por inconcuso que la incontinencia más o menos a todos daña. Por lo cual Emilio Parisano declama fuertemente contra los médicos de sentir contrario. Lo propio hace Guido Patin, médico parisiense.

84. Lo que se refiere del poeta y joven castísimo Michael Verino, del infante don Jaime, hijo del rey don Juan el primero de Portugal, arzobispo de Lisboa y Cardenal; del príncipe de Polonia San Casimiro y otros pocos, que ofreciéndoles los médicos la vida al precio de su castidad prefirieron ésta a aquella, no prueba, cuando más, sino que aquellos médicos eran de dictamen contrario al nuestro, lo que no nos hace fuerza alguna. Fuera de que no nos tuviera inconveniente conceder que en una u otra enfermedad extraordinarísima pueda servir ese extraordinarísimo remedio, porque nuestra opinión no se extiende a casos extremadamente raros.

87. La corrupción de la materia espermática que los teólogos morales suelen suponer contingente para decidir lo que es lícito o ilícito en semejantes casos, creo que es puramente imaginaria; aunque este error, si lo es, no debe imputarse a los teólogos sino a los médicos, de quienes se derivó a los teólogos. Supongo que dicha corrupción se atribuye a la detención o estagnación de la materia espermática en los vasos donde se deposita. Pero también esta detención, si no en algún caso rarísimo, es imaginaria; pues de las observaciones anatómicas modernas se colige que aquel circula por venas y arterias mezclado con la sangre, de modo que de los vasos sanguíneos se exprime a los vasos espermáticos, y de éstos, en los sujetos continentes, vuelve a los vasos sanguíneos; sobre que puede verse el insigne Boerrhave, en sus *Instituciones médicas*, desde el número 641 hasta el 648.

88. Con gran molestia y tedio he tocado este asunto; pero la importancia del motivo me animó a tolerar lo fastidioso de la materia. Creo que hay muchos en el mundo que imbuídos de la vulgar pero errada filosofía que acabamos de impugnar, y por otra parte habituados o a la incontinencia viciosa o la libertad conyugal, juzgan extremadamente difícil y aún peligrosísima hacia la salud del cuerpo la continencia. De modo que poco les falta para asentir a las hediondas expresiones del sucísimo Lutero, que hablando del ejercicio venéreo dijo ser *magis necessarium, quàm edere, bibere, purgare, mucum emungere.* Será continente el que quiere serlo, implorando la divina gracia sin tener que temer por la salud del cuerpo.

89. Habiendo probado tan sólidamente que el deleite venéreo, aun tomado con moderación, no es provechoso al cuerpo, ¿qué dirá el lector cuando sepa que hubo filósofo que dij[o] que en las enfermedades que provienen del humor pituitoso es remedio la incontinencia inmoderada? ¿Y que n[o] sólo lo afirma, sino que lo supone co[mo] cosa inconcusa que no necesit[a] prueba? Dirá sin duda que éste no se[ría] filósofo, sino un filosofastro aluci[]nado. Pues sepa más, que el que l[o] dijo fué nada menos que el grand[e] Aristóteles, el *Oráculo de las Escuela[s]* el que se apellida en el mundo *Prínc[i]pe de los filósofos*, si es suyo el *Lib[ro] de los Problemas.* Esta cuestión pr[o]pone en la primera sect. núm. 5 *¿Cur morbis, qui contrahuntur à p[i]tuita, libido immodica prosit?* Sien[do] falsísimo el supuesto que incluye [la] pregunta, aún es más extravagante [la] respuesta. *An quod semen genitale e[x] crementi cujusdam detractio est, id naturam præsefert pituitæ. Quod i[...]*

tur multum pituitæ concubitus detrahit, juvare idcirco potest. Aunque no sea de Aristóteles el *Libro de los Problemas,* como algunos sospechan por la multitud de inepcias que contiene. siempre confirma el pasaje que acabamos de alegar la bella sentencia de Cicerón: *Nihil tam absurdum excogitari potest, quod non sit dictum ab aliquo Philosophorum.*

ADDENDA

TEATRO CRITICO

TOMO VI

Solución del gran problema histórico sobre la población de la América, y revoluciones del orbe terráqueo

DISCURSO XV

§ I

1. La arduísima cuestión de la polación de la América, esto es, cómo o or dónde pasaron a aquellos vastísimos aíses sus primeros habitadores, ha ido tratada por muchas plumas, con astante diligencia y aplicación, mas o con igual felicidad; porque después e haberse discurrido mucho y por di-erentes sendas en esta materia, no se a encontrado hasta ahora idea capaz e aquietar a un entendimiento que nceramente busca la verdad.

2. De este mismo sentir es el docto ıónimo, que poco ha dió de nuevo a ız el libro intitulado: *Origen de los ıdios del Nuevo Mundo*, compuesto a rincipios del siglo pasado por el Pare Presentado Dominicano Fray Greɔrio García, ilustrándole con muchas liciones, donde reinan una acertada ítica y una copiosa erudición. Es erto que en aquel libro, ya por el tudio del que le compuso, ya por la ligencia del que le aumentó, se hallan cogidas y esforzadas (cuanto en ellas be) todas las opiniones que hasta ıora se han inventado sobre la prime- población de la América. Pero séame ito decir que entre tanta variedad de ntencias, ninguna encuentro que haya ertado con la verisimilitud. Algunas aun tocaron en la posibilidad. Esto e ha estimulado a proponer al Orbe terario un nuevo sistema sobre el asunto. El juzgará si el mío es más bien fundado que todos los que hasta aquí parecieron en su dilatadísimo Teatro.

§ II

2. Esta cuestión es de mucha mayor importancia que la que a primera vista ocurre. Parece una mera curiosidad histórica, y es punto en que se interesa infinito la Religión; porque los que niegan que los primeros pobladores de la América hayan salido de este nuestro Continente para aquél, consiguientemente niegan contra lo que como dogma de Fe tiene recibido la Iglesia y está revelado en la Escritura, que todos los hombres que hay en el mundo sean descendientes de Adán: de donde se sigue que todas las dificultades que ocurren en la transmigración de los primeros habitadores de la América desde nuestro Continente a aquél, sirven de argumentos a los espíritus incrédulos para impugnar el dogma de que Adán y Eva fueron padres universales del humano linage.

Hay no pocos en el mundo que contradicen dicho dogma, y fué su caudillo o heresiarca, Isaac de la Peyrere, francés, el cual, a la mitad del siglo pasado, vomitó tan pernicioso error en un libro escrito a este intento. Era entonces la Peyrere protestante; después se redujo al gremio de la Iglesia Católica, y abjuró, juntamente con los errores comunes de su secta, el delirio particu-

lar de quien fué primer autor. Esto es lo que afirman nuestros escritores. Los protestantes aseguran al contrario que su reconciliación con la Iglesia fué sólo aparente, y ejecutada por motivo político, y que hasta la muerte perseveró obstinado en su particular herejía, aunque manifestando su sentir sólo a sus íntimos amigos o a sujetos de quienes hacía especial confianza. Sea lo que fuere de este hecho particular, es constante que el error de la Peyrere hizo algún progreso; de modo que ha ascendido al grado de secta, y se llaman los que la siguen herejes Preadamitas o Preadamíticos, porque afirman que Dios crió otros hombres en el mundo antes que formase a Adán.

§ III

5. El sistema, pues, de la Peyrere y los demás Preadamitas, es que el sexto día de la creación del mundo crió Dios al hombre, varón y hembra; esto es (como ellos lo entienden), no un varón sólo y una sola hembra, sino muchos varones y hembras, repartidos por las varias regiones del orbe; del mismo modo que no produjo una planta sola sino muchas de cada especie en varios parajes de la tierra; que mucho tiempo después crió a Adán y Eva, y que esta creación es la que se expresa en el segundo capítulo del Génesis, como diferente de la otra, que se refiere en el primero; que Adán, por consiguiente, no es cabeza o progenitor de todos los hombres, sí sólo del pueblo Judaico, y por eso Moisés, cuyo designio no era escribir historia general del mundo, sí sólo de aquel pueblo, refiriendo primero de paso y en términos generales la producción de las demás gentes, después más individualmente expresó la formación de Adán y Eva, tomando de ellos, como padres únicos y privativos de la gente Israelítica, el principio de la serie histórica de aquella nación: Que el dar padres particulares e independientes de la común creación a la gente Judaica, fué consiguiente al designio divino de constituirla por su pueblo escogido, y singularmente destinado a recibir y mantener la religión verdadera y sincero culto de la Deidad.

§ IV

6. Los apoyos de tan detestable sistema se toman lo primero de un pasaje de San Pablo, en el capítulo quinto de la Carta a los Romanos, perversamente interpretado. Lo segundo, de la repetición de la formación de Adán y Eva hecha en el segundo capítulo del Génesis, la cual, como hemos dicho, quieren los Preadamitas no sea repetición sino relación de otra creación diversa de la que se noticia en el capítulo primero. Lo tercero, de las crónicas fabulosas de los caldeos y los egipcios, lo cuales se fingían una antigüedad por tentosa, y anterior muchos millares d años a la formación de Adán; cuy impostura, en orden a los caldeos, s averiguó ya en tiempo de Alejandr luego que este Príncipe conquistó Babilonia; porque el filósofo Calist nes, que era de la comitiva de Alejan dro, a solicitación de Aristóteles regi tró todos los monumentos de las obse vaciones astronómicas de los caldeo conservados en aquella ciudad, y hal que su mayor antigüedad era de m novecientos y tres años, en lugar cuatrocientos y setenta mil años de ed que los caldeos atribuían a sus prim ras observaciones.

7. Ultimamente forman los Prea mitas prueba para su sistema sobre pueblos de la América; porque sup niendo, como suponen, que de nues Continente al de la América no hay municación alguna por tierra, an median grandes mares entre uno y o Continente, infieren que ni de Euro ni de Asia, ni de Africa pudieron pa hombres algunos a la América antes la invención de la aguja náutica, cu uso es absolutamente necesario para viajes de mar en que las embarcacio

pierden de vista las orillas. Siendo, pues, constante que la América estaba poblada mucho tiempo antes de la invención de la aguja náutica, infieren, como consecuencia fija, que sus habitadores no son descendientes de los de nuestro Continente; por consiguiente, no deben su primer origen a Adán y Eva, sino a otros varones y hembras que Dios crió en aquellos países.

§ V

8. A este argumento puede responderse de tres maneras. Puede decirse lo primero que los antiquísimos pobladores de América, no con designio formado pasaron de este Continente al otro, sí arrebatados de alguna tempestad, cuya violencia pudo transponerlos a él, cuando su intento sólo era navegar a vista de tierra, según la limitación de la Náutica, antes que se descubriese el uso de la aguja magnética. Puede decirse lo segundo que acaso los antiguos conocieron y usaron la aguja; pero perdido después e ignorado por muchos siglos este arte, se restituyó otra vez al mundo, creyéndose ser invención nueva la que sólo fué recuperación. Puede, en fin, responderse que los dos Continentes no están en todas partes divididos por los mares; antes, en alguna se comunican por tierra.

9. Empezando por esta última solución, juzgo que enteramente carece de probabilidad. Innumerables relaciones de viajes marítimos destruyen la sospecha de comunicación por tierra entre los dos Continentes. Ni en esto es razón detenernos, porque sería materia de mucha prolijidad si sobre ella instituyésemos una exacta discusión.

10. La primera respuesta nada contiene, ni de imposible ni de inverisímil. Sabido es que el primer origen del descubrimiento de las Indias Occidentales, hecho a los fines del siglo décimoquinto, se debió a una tempestad que arrojó hacia aquellas partes al piloto vizcaíno llamado Andalouza, el cual, muriendo después en los brazos del famoso Colón, le pagó la caridad del hospedaje con la noticia bien reglada de aquel hallazgo.

11. Tampoco en la segunda respuesta hay cosa que choque la razón. En el discurso duodécimo del cuarto tomo dimos noticia de varios artificios, cuyo conocimiento había logrado el mundo en los antiguos tiempos, y perdiéndole en los subsiguientes, le recobró en los últimos siglos. Esto pudo suceder en el uso de la aguja náutica, especialmente si entre los antiguos fué conocido de pocos su uso y se guardaba como secreto.

§ VI

12. A la verdad, si el argumento propuesto arriba a favor de los Preadamitas no se adelanta más, bastan para quebrantar toda su fuerza las dos respuestas dadas, y aun cada una por sí sola. Pero resta lo más arduo de la dificultad, cuyo mayor apuro consiste en el tránsito de los brutos a la América, lo cual declaro así. Es constante por testimonio de la Escritura Sagrada que en el Diluvio Universal perecieron cuantas bestias terrestres y volátiles había en el Universo, a la reserva de aquellas pocas de cada especie que se salvaron en el Arca. Es asimismo constante, que únicamente de aquellos individuos que se salvaron en el Arca, se propagaron después todas las especies; de modo, que no hubo desde entonces acá, ni hay hoy bruto alguno sobre la haz de la tierra (por lo menos si se habla de los que sólo pueden ser engendrados por la mixtión de los dos sexos), que no descienda de aquéllos. Todo esto consta claramente del capítulo sexto y séptimo del Génesis. Y en fin, es hecho irrefragable, que cuando los españoles entraron la primera vez en la América, hallaron en varios países de aquel Continente muchos brutos, unos conocidos y de las mismas especies que hay acá, otros que no habían visto jamás. Pues aquellos brutos descienden sin duda de los que se recogieron en el Arca de Noé, se pregunta ahora,

¿cómo pasaron de nuestro Continente a aquél? Y la dificultad tendría fácil salida si en la América sólo se hallasen o aves de largo vuelo, que pudiesen atravesar muchas leguas de piélago, o sólo aquellos brutos que son útiles al hombre, como caballos, bueyes, ovejas, gallinas, perros, de quienes se podría discurrir que los llevaron para su uso los primeros hombres, que, o por accidente, o por designio pasaron a la América. Pero el negocio está en que en muchas tierras del Nuevo Mundo se hallaron al descubrirlas los españoles, como también se hallan ahora, leones, tigres, osos, lobos, zorras y otras bestias que incomodan infinito al hombre, de quienes por consiguiente no es creíble que los primeros pobladores de la América las transportasen allá en navíos. Y si alguno se echase a adivinar que las transportarían para lograr en ellas el deleite de la caza, se le preguntará, ¿quién hasta ahora pensó en transplantar lobos y zorras de un país a otro, o poblar selvas de estas fieras para cazarlas? El Padre Acosta, que en el libro primero de su Historia de las Indias se hizo cargo de la dificultad que vamos proponiendo, llegando a apuntar esta solución, hace burla de ella, y añade que hay en el Perú una especie de zorras, que llaman *añas*, animales muy sucios y hediondos. ¿No es extrema ridiculez pensar que haya habido jamás hombres que pasando de un país a otro quisiesen transportar en su compañía tales animalejos para que se multiplicasen en la Colonia que iban a fundar?

13. Desestimada, pues, como es justo, esta solución, no hallo en lo que he leído sobre la materia otra alguna que pueda abrazarse; porque lo de que hay camino por tierra de un Continente a otro, es inverosímil, como ya apuntamos arriba; y lo que dicen algunos que fueron conducidos los brutos por ministerio de los ángeles al Nuevo Mundo, es un recurso a que sólo se debe acudir en la extrema necesidad; esto es, no siendo posible hallar otro alguno. Ni los dos ejemplares que pueden alegarse de que por ministerio de los ángeles fueron conducidos los brutos a Adán para que los pusiese nombres, y al Arca de Noé para salvarse en ella, persuaden algo. Lo primero, porque es incierto el asunto de que los ángeles interviniesen en aquellas conducciones, pues ni tal se expresa en la Escritura ni eran necesarios los ángeles para una ni para otra conducta, pudiendo ejecutarse todo con sólo un impulso que Dios imprimiese a los brutos, moviéndolos con él ya hacia Adán, ya hacia el Arca. Lo segundo, porque en aquellos dos casos era necesario que Dios usase de alguna providencia extraordinaria a falta de los medios naturales y comunes; y no hay esta necesidad en el nuestro, como veremos más abajo.

§ VII

14. Nada de lo dicho incomoda a lo[s] herejes Preadamitas; porque ésto[s] para ir consiguientes, cerrando los oj[os] y echándose en todo y por todo con [la] carga, no sólo niegan que el Diluv[io] Noético inundase toda la tierra; pe[ro] afirman que sólo cubrió la Judea [y] acaso algunas regiones vecinas. De es[te] modo, no sólo salvan de aquel estra[go] los hombres y brutos que suponen cri[a]dos y existentes en la América, mas n[o] servan también de la ruina nuest[ro] propio Continente, exceptuando una p[e]queña parte de él. ¡Qué ceguera t[an] voluntaria!, cuando está expresado c[on] la mayor claridad posible en la Esc[ri]tura, que el Diluvio fué universalísim[o] y que cubrieron las aguas la superfi[cie] de todo el Orbe Terráqueo: *Omn[es] repleverunt in superficie terrae: [o]pertique sunt omnes montes excelsi s[ub] universo Cœlo.* En fin, que perecier[on] cuantos hombres y brutos terrestres [y] volátiles había en toda la tierra: *C[on]sumptaque est omnis caro, quæ mo[ve]batur super terram, volucrum, anim[an]tium, bestiarum, omniumque reptiliu[m], quæ reptant super terram: universi [ho]mines, & cuncta, in quibus spiracul[um] vitæ est in terra, mortua sunt.*

15. Debiendo, pues, suponer por una parte la infalible verdad de la Historia Sagrada y buscar por otra el modo más verisímil con que pudiesen pasar a la América, no sólo los descendientes de Noé, más también los de muchos brutos que se salvaron en el Arca, y no hallando esta verisimilitud en alguna de las opiniones comunes, propondré y fundaré a mi parecer eficazmente lo que siento sobre la materia.

§ VIII

16. Digo, pues, que este negocio cómodamente se compone, suponiendo que en virtud de muchas alteraciones que hubo en el discurso de tantos siglos, la disposición exterior del Orbe Terráqueo es hoy bastantemente distinta de la que hubo en otro tiempo. Pues-o esto, es fácil concebir que aunque ıoy los dos Continentes están separalos, en los tiempos antiquísimos estuiesen unidos o se comunicasen por ierra; por consiguiente, que por aquela parte donde había la comunicación ›or tierra pasasen hombres y brutos a a América.

17. A la posibilidad del supuesto, ue hacemos, nadie puede contradecir, ›orque, ¿qué repugnancia, ni aun difiultad hay en que en aquel sitio, done se creyó estar el estrecho de Anian, en otro alguno de los más septentrioales de Asia o de Europa, hubiese un tmo o estrecho de tierra que sirviese omo de puente para transitar de un ontinente a otro, y al cual, después los ntinuos y violentos embates del Océao fuesen rompiendo poco a poco, hasabrirle del todo y hacer piélago lo ue antes era tierra firme? Ni era meester la reiterada batería del mar por dilatado espacio de tantos siglos. Un rremoto en poco momento podía har todo ese estrago. En Plinio, Estraon, Séneca y otros autores hay repetis testimonios, de que varios terremos, dividiendo o precipitando en anısimas cavernas grandes espacios de rra, dieron lugar a que los cubriese el Océano. Así fueron sumergidas, con sus territorios, las dos ciudades de Pyrrha y Antusa, cuyas ruinas cubre hoy la laguna Meotis; y las de Elice y Bura en el seno de Corinto. Así robó el mar más de treinta mil pasos a la isla de Cea. Consta por la relación de antiguos escritores que estuvo un tiempo unida la Sicilia a Italia; la Eubea, que hoy llamamos Negroponte, a la Beocia; la de Chipre a la Siria; la Leucosia al Promotorio de las Sirenas. Que estas disrupciones fuesen hechas o por terremotos o por el porfiado impulso de las olas en algunas grandes tempestades, no nos hace al caso. De cualquiera modo que fuese, es cierto que la misma causa que rompió aquellas tierras para dar paso al mar entre ellas, pudo, siendo mas continuada o más vehemente, romper la unión, que había entre nuestro continente y la América, sustituyendo por la tierra, que los enlazaba, o un estrecho de mar, como juzgan algunos que hay hoy, o un anchuroso piélago.

18. En el primer tomo de las Memorias de Trevoux del año de 31 se da noticia de un libro, poco ha impreso en Holanda, cuyo autor o autores escriben que hoy subsisten indicios de que hubo un continente o pasaje de tierra de mil leguas, o algo más, que unía la extremidad de la Tartaria Oriental con la extremidad de la California, península de la América Septentrional. Mas como en las citadas Memorias no se expresa ni cuáles son estos indicios, ni en qué fundamentos estriba la noticia, nada quiero firmar sobre ella, y tampoco la he menester para nada.

19. Aun con mayor desestimación miro la decantada Historia de la Atlántida de Platón; aunque, porque algunos autores la aprecian mas que debieran, la expondré para impugnarla. Hablando Platón (en el Timæo) de la conversación que tuvo con Solón un sacerdote egipcio, sobre las más remotas antigüedades de Atenas, dice como con ocasión de ellas le refirió el sacerdote a Solón, que en tiempos muy anteriores había habido una grandísima isla, mayor que la Africa, y la Asia juntas, co-

locada a la vista del Estrecho que hoy llamamos de Gibraltar, y extendida hacia el Poniente por todo aquel espacio, que hoy tiene el nombre de Mar Atlántico; pero que esta isla, deshecha con un gran terremoto, había sido sorbida toda del mar.

20. Digo que algunos autores hacen para el asunto que seguimos más aprecio de esta noticia, que debieran, porque, suponiéndola verdadera, se imaginan haber hallado en la Isla Atlántida fácil paso a los primeros pobladores de la América. Pero que la referida Historia es fabulosa, se probará eficazmente. Lo primero, porque siendo la Atlántida mayor que la Asia y la Africa juntas no podía caber en el espacio que hay entre nuestro Continente y el de la América, como es fácil demostrar geométricamente, mayormente, porque en la relación del sacerdote egipcio la Atlántida no se avecinaba por la otra extremidad, o llegaba a vista del otro Continente, sí sólo de otras Islas, que mediaban entre él y ella. Lo segundo, porque en el mismo coloquio con Solón daba el egipcio nueve mil años de antigüedad a la ciudad de Atenas, que era hacerla algunos millares de años más antigua que el Mundo, según lo que por precisa consecuencia resulta de las Sagradas Letras. Y quien mentía o erraba tan torpemente en esto, ¿qué fe merece en lo demás? Lo tercero, por otra circunstancia fabulosa, que se envuelve en aquella narración; esto es, que habiendo salido inmensas gentes de la Atlántida, con el designio de subyugar todo el Mundo, y teniendo conquistada ya toda la Africa hasta Egipto, y todo lo que hay de Europa hasta el Mar Tirreno, fueron resistidas y expugnadas por solos los griegos, y aun por solos los atenienses. ¿Quién creerá que una pequeña República destruyese la mayor potencia que jamás hubo en el mundo? Así se debe hacer juicio de que toda la narración de aquel venerado sacerdote fué un tejido de fábulas.

§ IX

21. Pero aun cuando la Isla Atlántida no fuese fabulosa, no bastaría su existencia para resolver la dificultad en el punto en que arriba la hemos propuesto. Quiero decir, que daría tránsito suficiente a los hombres para el Continente de la América; mas no a los brutos. La razón es, porque entre la Atlántida y el otro Continente mediaban, según la relación del egipcio, otra islas *per quam ad alias proximas Insulas patebat aditus, atque ab Insulis a omnem continentem e conspectu jacentem.* (Plat. in Timæo.) Estas Islas intermedias quieren los autores, que suponen la Historia del egipcio verdadera que sean las de Barlovento. Sean ésta u otras, fácil sería a los hombres nave gar de una a otra, y de la última a Continente; podrían también lleva consigo las bestias domésticas y útile Asimismo podrían volar las aves de la Atlántida a las otras Islas, y de éstas la tierra firme. Mas para las bestias te rrestres, feroces y nocivas, las cual no es creíble fuesen conducidas p aquellos pobladores, ni pudiesen o qu siesen pasar a nado los espacios inte medios de mar, siempre queda la di cultad en pie.

22. Y verdaderamente yo no pue dejar de admirar que los autores q buscando camino a los primeros pobl dores de la América, encontraron la e pecie de la Atlántida, no hiciesen m jor uso de ella. No sólo erraron en im ginar verdadera una isla fabulosa y creerla cómoda para el tránsito de tod los animales, que hay en el otro Con nente, aun cuando fuese verdader mas también padecieron la infelicid de que aquella noticia no excitase ellos (siendo esto naturalísimo) la i más oportuna, que es la que yo si para desatar el nudo de la cuesti Luego que tratando este asunto se cuentra la especie de una grande is que ocupó todo el espacio, que l desde España a las Islas de la Améri y fué enteramente destruída por un rremoto, hallando por otra parte p

o ninguna verisimilitud en el hecho y aun poca a ninguna comodidad para el intento, ¿qué cosa más natural, ni más razonable que trasladar con la idea el suceso a otra parte, donde sea más posible, más verisímil, y más oportuno para resolver la dificultad? Todos tienen comprehendido que el espacio de Océano que media entre la parte más Septentrional de la Tartaria y la extremidad también Septentrional de la América, es sin comparación menor o de incomparablemente menor anchura que el que media entre el Estrecho de Gibraltar y la América. Que un terremoto enteramente hiciese sorber de las aguas una isla, que ocupaba todo este espacio, o lo que es más, una isla mayor que la Africa y Asia juntas, si no imposible, es a lo menos sumamente inverisímil. Pero que un terremoto o muchos terremotos y aun sin ellos el continuado impulso de las olas rompiesen algún istmo que atravesase por la parte del septentrión de uno a otro Continente, no contiene el menor vestigio de inverisimilitud (1).

23. Si acaso se me opusiere, que esto es discurrir lo que pudo ser, no lo que fué, respondo que en esta parte todas las opiniones van iguales. Del tránsito de hombres y brutos a la América no hay hoy en el mundo testigo alguno de vista, ni aún de oídas. Tampoco ha quedado monumento alguno del suceso en escrituras, libros o mármoles. Lo más, pues, que se puede hacer, es buscar el hecho por el rodeo de la posibilidad, y aquel se debe juzgar que le encuentra, que propone un modo, no sólo posible, sino el más verisímil, que salva todos los inconvenientes, y ocurre a todas las dificultades. Esta sustancial ventaja creo goza nuestra opinión, o ninguna otra se puede jactar de otro tanto, pues aunque en otras se proponga modo probable para el tránsito de los hombres a la América, en ninguna sino en la nuestra se abre camino para todos los brutos que hay en aquellas regiones.

§ X

24. La fuerza de esta razón, que cuanto permite la materia parece demostrativa, se hace más sensible con varias pruebas experimentales que hay de que la superficie del orbe terráqueo padeció muchas alteraciones semejantes a la que proponemos. Arriba vimos, como por el testimonio de muchos escritores consta, que el mar ocupa hoy varios y grandes espacios, que antes eran de tierra firme. Ahora veremos cómo hay hoy muchos y grandes espacios de tierra firme, que en otros siglos fueron cubiertos del agua del mar.

25. Estos dos elementos, tierra y agua, son dos contendientes que desde que el mundo es mundo se han estado haciendo continua guerra, y alternando represalias o usurpaciones uno sobre otro. En un tiempo, y en un país roba el mar algún espacio a la tierra; en otro tiempo, y otro país recobra la tierra la pérdida, robando algún espacio al mar: de modo que no hay siglo, en que no pueda decir el que observare estas recíprocas hostilidades de los dos elementos, lo que Ovidio, en el quintodécimo de los Metamorfoseos, pone en la boca de Pitágoras:

Vidi ego quod fuerat quondam solidissima tellus
Esse fretum, vidi factas ex æquore terras.

La producción de nuevas Islas en diferentes tiempos y sitios es un hecho tan constante que nadie puede negarle. En nuestros días se formó una nueva Isla de bastante extensión en el archipiélago cerca de la de Santorín o Santerín; y lo que es muy admirable, en un sitio donde el mar era profundísimo. Hízose manifiesto que la violencia de los fuegos subterráneos, levantando la tierra y peñascos que estaban en el fondo del mar, produjo aquella isla. Algunos creen que antes del Diluvio no había isla alguna, sí que Dios crió toda la tierra firme unida, y después, ya por aquella general inundación, ya por otras causas, y en otros tiempos se formaron todas las Islas: materia en que nada se

puede afirmar, o negar con bastante fundamento.

26. Asimismo es constante que por el discurso de algunos siglos el mar se ha retirado a bastante distancia de muchas playas. Ravena fué un tiempo puerto de mar, y el principal que tenían los romanos sobre el Adriático. Aun hoy se ven en la parte de sus muros que mira aquel golfo, argollas donde amarraban las naos. Hoy dista del mar tres millas, y todo el espacio intermedio es muy fértil. En algunas partes de esta costa de Asturias hay señas manifiestas de que el mar se ha retirado bastantemente, como yo mismo lo he notado en un paraje a media legua de Avilés, hacia Poniente. Y en el río que corre junto a nuestro monasterio de San Salvador de Cornellana, subsisten en las ruinas de un puente algunas argollas, como las de Ravena, donde estaban los bajeles, siendo así que hoy no pueden arribar, ni aun una legua más abajo.

§ XI

27. Las alteraciones dichas son de poco momento, comparadas con otras mucho mayores, que nos restan. Bautista Fulgoso, Baltasar Moreto y otros refieren que el año de 1460 (el P. Zahn cita el de 1542), cerca de Verona, no la ciudad de Italia, sino otra del mismo nombre, que hay en los suizos, cabando una mina a la profundidad de cincuenta brazas, fué hallado un navío entero, con sus áncoras, rotos los mástiles, y en él los esqueletos de cuarenta hombres. Este suceso, mirado a primera luz, parece persuade, que donde están hoy los suizos hubo un tiempo mar navegable, porque si no, ¿cómo podía haber parado en aquel sitio un navío con los cadáveres de los navegantes?

28. Sin embargo, confieso que esta prueba es muy equívoca. Edmundo Dickinson, filósofo inglés, usó de ella para muy diferente intento; esto es, para confirmar su opinión de la circulación de las aguas marítimas, y comunicación subterránea, por donde fluyen de uno a otro polo. Esta sentencia, que hoy tiene mediano número de sectarios, se funda en algunas observaciones de que hacia el polo Artico hay una corriente continua, dirigida al mismo polo, tanto más impetuosa cuanto es menor la distancia de él; y al contrario hacia el Antártico, se experimenta otra corriente que repele las naos, y no les permite acercarse a aquel polo. Lo cual supuesto, parece preciso, que en el polo Artico haya una abertura o tragadero, donde sepultándose las aguas por un canal subterráneo, o acaso muchos, corran hasta salir por el Antártico. Añaden para confirmación la historia de que surcando unas naves (no me acuerdo en qué tiempo, ni con qué designio) en un paraje muy avanzado del Norte, reconocieron la corriente hacia el polo tan impetuosa que dificultosamente podían resistirla; mas al fin pudieron retroceder, exceptuando una, algo más avanzada, que fué arrebatada sin remedio, para no parecer jamás, y se colige que dió consigo en aquel horrendo sumidero.

29. Sea lo que se fuere de la probabilidad de esta opinión, y de la verdad de las observaciones en que se funda, en orden a las cuales *sit fides penes Auctores*: el citado Dickinson acomoda oportunamente a ella el hallazgo del navío mencionado, discurriendo que éste, sin duda, navegando por los mares del Septentrión en una grande altura de polo, padecería la desgracia de otro, de quien acabamos de hablar o acaso sería el mismo, y por alguno de los muchos conductos subterráneos en que se reparten las aguas sorbidas por aquel boquerón, vino a parar a aquella parte en algún sitio estrecho, donde fué preciso quedar clavado. Si se opone que en el sitio no se descubrió corriente alguna, o río subterráneo, responde el autor que la misma corriente fué amontonando allí arena, lodo y broza (lo que era natural, siendo el sitio estrecho y sobre eso embarazado con la nave), con que cegándose del todo aquel conducto, la agua, que fluía por él, se divirtió a otra parte, para sali

después de varios giros, como sucede a la que va por las demás canales, por el boquerón austral.

30. No hay, a la verdad, en todo es-e Discurso implicación alguna; pero ampoco motivo, que precise al asenso; ntes bien examinado todo, debe sus-enderse el juicio. Lo primero, porque l hecho del hallazgo del navío debe larse por incierto, siendo ésta una de quellas cosas extraordinarísimas que, egún la regla establecida en el Discur-o primero de este tomo piden, para onciliarse nuestra fe, segurísimas tes-ficaciones. Lo segundo, porque sin el ran rodeo del polo Artico y con mu-o más breve viaje subterráneo, pudo arar allí la nao. ¿No pudo sumergirse a la parte más vecina del Mediterrá-eo, y por una canal, que comunique asta aquel sitio, ser conducida a él? Y in podemos abreviar mucho más el aje, suponiéndola sumergida en el go Lemano, que es navegable, y está los términos de los mismos suizos.

31. De las razones que alegamos ntra Dickinson, debemos concluir nbién que así como la historia del scubrimiento de aquel navío no prue-la pretendida circulación de las uas, tampoco puede probar que estu-se algún tiempo inundado del mar país donde se encontró. Probaremos, es, con más firme apoyo las grandes oluciones que ha habido en el orbe ráqueo en orden a abandonar el mar ndes espacios de tierra.

§ XII

2. Este se toma del repetido ha-go de conchas marinas, y peces pe-cados en varios parajes de la tierra distantes del mar. Es constante innumerables testimonios fidedig-que en el centro de Inglaterra y Sicilia, en diferentes territorios de rancia y otros muchos de Europa y , bien alejados de todos los mares, allan en gran copia conchas mari-de peces conocidos, los cuales sólo n su origen y educación a las aguas salobres. Asimismo, aunque no con tanta abundancia, se hallan en el centro de las tierras peces petrificados, cuya perfecta semejanza en la configuración a algunas especies de animales marítimos, no permite la menor duda, de que siendo un tiempo individuos de aquellas especies, al tiempo que por quedar en seco les fué faltando la vida, y el movimiento, se fueron introduciendo por sus poros varios corpúsculos térreos o salinos o metálicos, con que haciéndose como piedras organizadas se preservaron de corrupción; si ya su mismo humor substantífico no se petrificó por algún agente, cuya especie y virtud ignoramos: pues tampoco conocemos la causa que engendra piedras en los riñones, vejiga de la orina, cestilla de la hiel y cerebro de los hombres, y de otros animales.

33. Este tan repetido fenómeno parece prueba eficazmente que aquellos sitios donde se hallan tales conchas, y peces, fueron en tiempos antiquísimos inundados de las aguas del mar, el cual después se retiró de ellos, o porque dichos sitios se elevaron sobre el nivel que antes tenían o porque otros, donde después se recogieron las aguas, bajaron del nivel de aquéllos.

§ XIII

34. No ignoro que algunos eruditos recurren, para explicar este fenómeno, al Diluvio Universal. Y, sin duda, que a primera vista parece esta explicación la más fácil y natural; pues constando de las Sagradas Letras, que en aquella general inundación se elevaron las aguas sobre las mayores alturas de la tierra, se representa como natural, y aun como forzoso, que al paso, que después se secaron, o recogieron a su antiguo lecho, quedasen en la superficie de la tierra innumerables peces de todas especies, de los cuales la mayor porción se corrompiese enteramente; pero algunos se petrificasen en la forma que arriba se explicó: y de las conchas, o ya también petrificadas (como se ven

no pocas), o aún sin ese beneficio se conservasen muchas.

35. Digo, que aunque esta explicación parece la más fácil y natural, padece algunas graves objeciones que nos mueven a abandonarla, y por consiguiente, a mantener el sistema que hemos establecido. La más fuerte se toma de los peces conchudos, los cuales por el peso de las conchas están siempre en el fondo del mar, sin que aún en las mayores alteraciones de éste suban jamás a la superficie de él. Luego mucho menos podrían ascender en el Diluvio a tanta altura, cuanta era menester para ser conducidos a algunas cumbres de la tierra, donde hoy se encuentran.

36. Otro argumento de bastante peso se forma sobre un hecho referido en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año de 1718; y es que Mr. Jussieu, Académico de aquel nobilísimo Congreso, había algunos años antes presentado a la Academia verdaderas Madreporas (plantas pedrosas, que sólo nacen en el fondo del mar), las cuales el mismo Jussieu había arrancado de unas rocas, a quienes eran adherentes, en el País de Chaumont, muy distante de uno y otro mar. Esta parece prueba concluyente de que el mar dominó un tiempo aquel país, pues la agitación de las aguas del Diluvio no era capaz de conducir muchas leguas dentro de tierra las peñas donde estaban radicadas las Madreporas.

37. Otras pruebas al mismo asunto se pueden deducir de la misma Memoria de Mr. Jussieu, presentada a la Academia, como es haber notado este académico vestigios de las mareas en unas montañas del Delfinado, que están entre Cap y Sisterón, y haber hallado en otra parte muy tierra adentro, entreveradas con conchas, gran cantidad de aquellas piedrecillas muy lisas, de que están cubiertos los lechos de casi todos los mares.

§ XIV

38. No disimularé una grave dificultad que se me puede oponer y que parece destruye la prueba principal d mi sistema. Las conchas marinas de qu hemos hablado arriba no sólo se ha llan en sitios humildes o bajos de l tierra, mas también, y en gran númerc sobre altas montañas, las cuales no e verisímil hayan sido cubiertas jamás de mar, pues éste no podía cubrir aquell cumbres sin inundar todos los valles sitios más humildes, por consiguient sin hacer inhabitable toda la tierr exceptuando las cumbres de algun elevadísimos montes. Es constante p las Sagradas Letras, que después d Diluvio nunca la tierra estuvo tan g neralmente o casi generalmente inu dada del mar, que sólo se viesen los c rros de las más elevadas cumbres. Cua do se edificó la Torre de Babel, cu fábrica no fué posterior dos siglos e teros al Diluvio, la tierra de Senna parte de la región, que después se l mó Caldea, que es de poca o ningu elevación, no estaba cubierta del m pues en ella echaron los cimientos la Torre. Por consiguiente, lo mis sucedía a todas las demás tierras pu tas al mismo nivel. Luego es prec recurrir a que las aguas del Diluvio c dujeron tanta multitud de conchas las eminencias donde hoy se hallan

39. Lo mismo que de las conchas debe decir de varias especies de pe o ya petrificados, o perfectamente secados y sepultados dentro de peñas que se encuentran o encontraron muchas montañas. En la famosa G ría del Gran Duque de Florencia unas piedras, arrancadas de una m taña casi inaccesible de Fenicia, tante quince millas del mar, en cu senos se hallan algunos peces deseca Dentro de otros muchos peñascos y teras colocadas en parajes elevado encontraron innumerables veces, conchas, ya peces, y en algunas pie sólo el diseño de éstos; pero tan fectamente delineado, que excluía duda de que los mismos peces se hal estampado allí, cuando estaba en sistencia de blanda pasta la mat que después tomó dureza de piedra

40. Confieso la gravedad de la

jeción, y al mismo tiempo la estimo, porque sin obligarme a abandonar mi opinión, me conduce a establecer un pensamiento particular sobre la formación de los montes, que ha de servir de fundamento para la solución.

§ XV

41. Dispútase entre los eruditos si los nontes fueron criados en el principio lel mundo u ocasionados del Diluvio Jniversal. Asienten muchos a lo prinero. Otros afirman que Dios crió la ierra uniforme, o en igual distancia del entro por todas partes; mas después as aguas del Diluvio removieron tierra, iedras y plantas de unos sitios, y gregándolas en otros, levantaron estas gigantadas masas que llamamos montes.

42. Esta segunda opinión juzgo ab›lutamente inverisímil, por dos razoes: La primera es que la tierra no udo tener antes del Diluvio la igual ltura que se supone, pues, siendo así, o habría declividad alguna para dar ırso a las aguas de las fuentes, por onsiguiente todas quedarían estancadas todas se sumirían por los poros de la erra, siendo cierto que las aguas no orren por terreno que no tiene alguna ída; y este estancamiento de las aguas oncediéndole gratuitamente la posilidad) ahogaría la fecundidad de la rra, y sería sumamente incómodo a salud de hombres, brutos y plantas. segunda razón es porque el cuerpo los montes es casi todo piedra, o r mejor decir, no es cada monte otra sa que un peñasco continuado; pues nque algunos estén cubiertos de tie-, se experimenta que ésta baja a muy ca profundidad, encontrándose luego peña. Pregunto yo ahora, ¿cómo es ible que las aguas del Diluvio (aun- se finja en ellas el ímpetu más lento) arrancasen de las entrañas de tierra y volcasen sobre la superficie ella aquellas continuadas series de ñascos que forman ya la gran corera de los Pirineos, ya la de los Aes en Europa, ya la del Monte Tauro en la Asia, y mucho menos la de los Andes en la América, a quien se dan más de ochocientas leguas de longitud?

43. Añádase la autoridad de la Escritura, pues en el capítulo 7 del Génesis se lee que las aguas del Diluvio cubrieron todos los montes de la tierra: *Opertique sunt omnes montes excelsi sub universo Cœlo.* Luego antes del Diluvio había montes.

44. La primera opinión tiene contra sí la nota de superfluidad. Quiero decir, que aunque fué preciso que criase Dios la tierra con alguna sensible desigualdad, o con algunos montes, ya para dar nacimiento y curso a las fuentes, ya para otros fines, en ningún modo era necesario que desde entonces quedasen formadas tantas elevadísimas eminencias como hay hoy, especialmente las infecundas e inhabitables, sin las cuales podrían pasar los hombres y comerciar unas gentes con otras con más comodidad que interpuestos esos estorbos.

§ XVI

45. ¿Pero cuándo, me dirás, se formaron estas montañas, si ni Dios las crió al principio, ni las ocasionó después el Diluvio? Aquí entra mi particular opinión. Digo que ni uno ni otro era necesario, sino que ellas poco a poco se pudieron ir formando por sí mismas, o hablando más filosóficamente, las causas segundas con sólo el concurso general de la causa primera las fueron formando paulatinamente en la sucesión de muchos siglos. Para probar esto, no he menester más que hacer tres suposiciones, todas verdaderísimas. La primera, ya insinuada arriba, es que el cuerpo de las montañas por la mayor parte es de piedra. La segunda, que no todas las piedras fueron criadas al principio, sino que muchas, o las más, se fueron formando en la sucesión de los tiempos, y se están formando cada día. La tercera, que ya formadas crecen y se van aumentando a mayor mole.

46. En la primera suposición nadie

pienso pondrá duda. La segunda consta de mil experimentos. En varias cavernas se ve irse convirtiendo en piedra el agua, que se destila poco a poco por las junturas de las peñas. Dentro de muchas canteras se hallan conchas marinas. En el centro de algunos peñascos se han encontrado, no sólo los cadáveres de otros animales, más también cosas fabricadas por el arte, como tal vez un cuchillo y otros instrumentos de hierro. Esto no podía suceder si aquellos peñascos siempre hubiesen sido peñascos, porque ¿cómo se habían de introducir a su centro aquellos cuerpos forasteros? En los cuerpos de los animales se engendran piedras cada día: ¿por qué no fuera de ellos? Gasendo, tratando de la generación de las piedras, cita el memorable ejemplo de su amigo Fabricio, que estudiando en Aviñón, solía por el estío bañarse en la margen del Ródano, donde el agua tenía poco fondo; y en el mismo sitio donde otras veces se había bañado y hallado el suelo igual y blando, vió un día, con grande admiración suya, unos pequeños bultos separados del suelo, y tocándolos los experimentó en aquel grado de consistencia que tiene un huevo muy cocido separada la cáscara. Llevó algunos de aquellos bultos a casa, y dentro de pocos días halló, tanto a éstos como los que habían quedado en el río, hechos verdaderos guijarros.

47. La tercera suposición nos abría un espacioso campo para filosofar sobre la nueva opinión de la vegetación de las piedras, que a los fines del siglo pasado procuró establecer en Roma el famoso médico Jorge Ballivo, y en París el celebérrimo herborista Joseph Pitton de Tournefort; aquél en un tratadillo de *Vegetatione Lapidum*, que anda mezclado entre sus obras médicas; y éste en dos Memorias presentadas a la Academia Real de las Ciencias, la primera el año de 1700, la segunda el año de 1702. Pero por caminar derechamente a mi asunto, sólo tomaré de uno y otro físico lo que prueba invenciblemente la suposición hecha de que las piedras crecen, prescindiendo de si este incremento se haga por verdader vegetación. Esto es lo que convencen sin duda varios experimentos que propone Ballivo, de canteras, ya de mármol, ya de alabastro, ya de piedra común, que estando cavadas, por la extracción que se hacía en ellas para edificios, hasta bastante profundidad, y dejadas ya por la incomodidad, que se padecía en extraer la piedra, fueron después creciendo, y llenando el hueco de modo que pasados bastante númer de años, llegaban a igualar la superfici de la tierra vecina. El citado autor visitó por sí mismo algunas de estas canteras, y dice que los oficiales que trabajaban en ellas estaban conformes en l testificación del incremento de ellas. N es menos eficaz lo que refiere que habiendo los romanos hecho cavar en peña viva dos grandes canales de veint y cuatro palmos de profundidad, par dar libre curso a las aguas de los d ríos, Velino y Nera, y evitar el daño que a veces estancándose ocasionaban unos pueblo del ducado de Espolet por el discurso del tiempo fué creciend la piedra en las concavidades hecha de modo que las llenó y allanó y fu preciso abrirlas de nuevo en tiempo Clemente VIII.

48. Las observaciones de Mr. Tou nefort pasan más adelante por lo q mira a la Física; pues no sólo prueba el incremento de las piedras, mas ta bién que éste se hace por un jugo n tricio, que penetrando los poros de peña, y concretándose en ella, le dando siempre mayor extensión. Ni esto hay más dificultad, que en que jugo nutricio penetre el durísimo co zón de las encinas viejas, y los hues de todos los animales, entre los cua hay algunos más duros y compact que las piedras comunes. No hay cu po alguno, el más duro del mundo, q no tenga poros; por consiguiente, es menester más que suponer más su el jugo para penetrar los cuerpos q tienen los poros más angostos.

49. Verdaderamente suponiendo mo cosa innegable el incremento de piedras en las canteras, parece prec confesar que éste se hace no por la a

ción de alguna materia extraña conducida del ambiente vecino a su superficie, o *per extrapositionem*, como hablan los filósofos; sí sólo *per intus sumptionem*, o en virtud de un jugo, que chupa la peña de la tierra donde está como radicada, el cual difundiéndose por toda ella, la nutre, y aumenta, en la misma proporción que a los árboles el jugo comunicado por sus raíces. Digo, que parece esto preciso, porque si el incremento se hiciese sólo *per extrapositionem*, se aumentarían también las piedras cortadas y arrancadas de la cantera, lo cual nunca sucede. Parece, pues, que en cuanto a esto hay una perfecta analogía entre las plantas y piedras, observándose que así éstas como aquéllas, no nacen, ni crecen, sino dentro de su matriz, donde reciben jugo proporcionado para su alimento; y separadas de ella, cesa o se extingue en unas y otras la facultad de aumentarse.

50. Mr. Tournefort observó más en varias piedras (entre ellas algunas preciosas) que cuando dentro de su matriz padecen alguna desunión, el jugo nutricio acude a soldarla, formando un género de callo en aquel hueco, del mismo modo que sucede esto en los huesos de los animales, y en las ramas de los árboles que se atan, o vendan, después de hecha la desunión.

51. Si ésta se debe llamar vegetación propiamente tal, es cosa muy indiferente para nuestro intento. Míster Homberg no dudó avanzar su sistema hasta la conjetura de que las piedras se forman de verdadera semilla, como las plantas. El común modo de filosofar atribuye su producción al *espíritu lapidífico*, que reside en determinadas matrices o mineras. Pero ésta es una expresión tan ambigua, que nada explica; y del mismo modo se podrá decir que los pinos se producen por un espíritu pinífero, los laureles por un espíritu laurífero y las berzas por un espíritu bercífero. Lo cierto es que si la conjetura de las semillas de las piedras se esforzase bien, sería de una gran comodidad en la Física, pues con ella se explicaría bellamente la formación de las piedras, que tienen una regular y constante configuración (de que hay muchísimas) y de las plantas lapidosas, como el coral, la seta marina y la madrepora, que nacen y crecen en el fondo del mar; lo que sin suponer semilla, es dificultosísimo. Por mejor decir, esto mismo por sí sólo funda una fuerte conjetura, ya porque una organización constante y regular apenas puede concebirse, sino como un indicio natural de la semilla; ya porque la semejanza en conformación de las plantas marinas ya expresadas (las cuales, sin dejar de ser piedras, tienen todas las señas de planta) con las terrestres persuade lo mismo; especialmente después que el conde Marsilli (como se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias de 1710) descubrió las flores del Coral.

§ XVII

52. Dejando ya cuestiones físicas y reduciéndonos sólo a lo que constantemente resulta de los experimentos, tenemos cuanto es menester para probar la formación de las montañas, que insinuamos arriba. Estas constan, por la mayor parte, de piedra; o por mejor decir, no son otra cosa, por la mayor parte, que unos grandísimos peñascos. Las piedras nacen y crecen con la sucesión de los tiempos. De estos antecedentes sale por consecuencia forzosa, que con la sucesión de los tiempos se formaron muchas montañas, y que hoy hay muchas y muchísimas que ni existían al principio del mundo, ni inmediatamente después del Diluvio.

53. Para explicación de lo que discurrimos ha sucedido, pongamos lo que puede suceder. Pongamos, digo, que enfrente de esta costa, a seis u ocho leguas de mar, debajo del mar, y aun debajo de la tierra, que le sirve de lecho, se forma ahora un peñasco, cuya posibilidad es consiguiente necesario de la segunda suposición probada arriba. Pongamos también (por la tercera suposición, que asimismo se probó) que este peñasco va creciendo sucesivamente, así hacia arriba, como a los lados. Sucederá que pasado algún considera-

ble tiempo toque con su cima la superficie del agua, y que pasando más tiempo se eleve sobre ella. ¿Qué dificultad hay en que, suponiendo el incremento continuado por dos o tres mil años, vea el mundo una elevadísima montaña en aquel paraje mismo, donde a nuestros ojos no se presenta ahora sino *Cœlum undique, et undique Pontus?*

54. He supuesto que el peñasco, no sólo crecerá hacia arriba, mas también a los lados; o no sólo en altura, sino en grosor, porque a todos los vegetales sucede lo mismo, aunque con diferente proporción; y es posible que en algunas peñas el aumento hacia los lados exceda en tal proporción el que tienen hacia arriba que a veinte varas de altura correspondan dos o tres mil de circunferencia. De este modo, un peñasco que nazca y empiece a crecer ahora dentro del mar, a tres leguas de distancia de estas costas, podrá, pasados dos o tres mil años, tener una milla de altura perpendicular (que es, sin duda, una elevación muy grande) y cien millas de circunferencia, que hoy tiene dominado el mar. Si no se quisiere admitir tanto exceso en el incremento de circunferencia sobre el de elevación (materia en que por no haber regla que nos guíe, cada uno podrá imaginar lo que quisiere), fácil es suplir el defecto, suponiendo que otros peñascos nazcan y crezcan a alguna distancia del primero, y entre muchos ocupen tantas leguas de mar cuantas cada uno quiera.

§ XVIII

55. Trayendo ya a nuestro principal intento este nuevo sistema de la formación de las montañas, es fácil concebir en él cómo hoy se hallen en las cimas de algunas conchas marinas, peces petrificados, o sus esqueletos sepultados en las peñas, y aún áncoras y mástiles, si es verdad que también éstos se han hallado, pues lo de Ovidio, *et vetus inventa est in montibus anchora summis*, no me hace fuerza. Digo que es fácil concebir, puesto nuestro sistema, cómo hoy se hallen todas esas cosas en las cimas de algunas montañas, sin recurrir a las aguas del Diluvio. Supongamos que la tierra, que sirve de lecho al mar, en el espacio de una milla de circunferencia, va subiendo arriba, impelida de varios peñascos, que están debajo de ella y van creciendo. Supongamos también que no sube con igualdad o a un mismo nivel en todas partes, sino que al tiempo que algunas de sus partes llegan a la superficie del agua o montan algo sobre ella, otras aún quedan sumergidas, formando varios pozos o lagos, en los cuales estén no sólo conchas, pero peces grandes y pequeños de varias especies, pero que no pueden ya salir de dichos lagos porque ha cogido el paso por todas partes la tierra que ha montado sobre el agua alrededor de dichos lagos, subiendo más la tierra y los peñascos que la levantan, de modo que el suelo de los mismos lagos se ponga sobre el nivel del mar, los lagos se irán secando poco a poco, disipando el sol parte del agua y parte sumiéndose por los poros de la tierra. Ya tenemos en seco conchas y peces. De éstos supongo que los más se corresponderán y harán cenizas, pero algunos, supuesto que el suelo donde los coge la desgracia de quedar en seco, abunde de espíritu lapidífico (démosle este nombre al agente transmutante, sea el que se fuere) se petrificarán; otros quedarán sepultados (como también muchas conchas) en lodo u otra masa blanda, que luego se convierta en piedra en la forma que dijimos arriba, refiriendo la Historia del amigo de Gasendo. Si en aquel distrito hay alguna áncora o mástil u otro cualquier despojo de navío, irá subiendo también hasta que, formada la montaña, quede depositado en la cumbre de ella.

56. Este naturalísimo, y casi demostrativo discurso, se confirma con algunos hechos que constan de las Historias. Marco Antonio Sabélico refiere que en el año octavo del Imperio de Lotario nació en Sajonia o se levantó un collado largo seis millas. El Padre Zahn, citando a Zeilero, dice que en los suizos un monte vecino al lugar llamado *Interlaco*, palpable y diariamente

ve crecer; de modo que no perma-
ece allí edificio alguno: *Hic* (mons)
uotidie nova sumit incrementa, ita ut ullum ibi constare queat ædificium.

57. Debe suponerse, para inteligen-
a de este fenómeno y obviar dificul-
des, que el incremento de las monta-
as necesariamente es mayor en unas
rtes que en otras, según la mayor
pia o eficacia que tiene el espíritu la-
dífico en unos que en otros sitios, o
mbién, según la mayor abundancia de
go, proporcionado para lapidificarse.
í unas montañas crecerán mucho,
ras poco, y otras, por agotarse entera-
nte el jugo proporcionado o evapo-
se el espíritu lapidífico, cesarán
talmente de crecer (1).

58. Con esta advertencia se cortan
unos argumentos, que pudieran opo-
se, y entre ellos (que parece el prin-
al) el de que llegarían a ser tantas y
cer tanto las montañas que vendría
e fin a hacerse la tierra inhabitable o
lo menos se rompería enteramente
comercio entre las gentes que habi-
distintos valles. Digo que este in-
veniente no se seguirá no sólo por
razón expresada de que cesa y habrá
do ya el incremento de muchos
ntes, mas también porque otros, por
ias causas, se rebajarán de la altura
ue ascendieron, de lo cual hay en lo
ado no pocos ejemplares. Pueden
e en el citado Padre Zahn varias his-
as no sólo de montes rebajados, mas
bién enteramente sorbidos de la tie-
en cuyos sitios sucedieron anchuro-
lagos. Con estas alternaciones de hacerse unos montes, deshacerse otros, subir sobre el mar una tierra, bajarse otra a que el mar la bañe, se va conservando el mundo sensiblemente en igual estado, en cuanto a la comodidad de los hombres.

59. Y no debe omitirse que en muchas tierras, aun sin el transcurso de muchos años, se ha observado levantarse el suelo en una parte y humillarse en otra, advirtiendo que de tal sitio se descubría antes un collado, o torre, o población, y después se encubre; y al contrario (2).

§ XIX

60. De todo lo dicho resulta que ha habido muchas y grandes mutaciones en el teatro del orbe terráqueo; que mucho de lo que hoy es tierra fué mar, y mucho de lo que hoy es mar fué tierra; ya porque la violencia de terremotos y fuegos subterráneos levantó grandes masas de islas o de montes en unas partes y las demolió en otras; ya porque el ímpetu de las olas del mar, rompiendo algunas tierras, quitó la comunicación que por aquella parte tenían a pie enjuto las naciones; ya porque muchos montones de arena y cieno acumulados por el mar en unos sitios hicieron extender las aguas por otros; ya porque el espíritu lapidífico, que está extendido por toda la tierra, pero con gran predominio reina en algunas porciones de ella, levantó extendidos espacios del suelo, hasta superar con muchas ventajas el nivel del mar; ya, en fin, porque otras muchas causas ocultas

---

(1) Las grandes inmutaciones que en la su-
perficie del globo terráqueo pueden ocasionar
los terremotos se confirman con las ruinas que
ocasionó uno en el Canadá, el año de 1663,
en más de cuatrocientas leguas del país. Cho-
car unas montañas con otras. Algunas arran-
cadas enteramente de sus sitios, fueron preci-
pitadas en el gran río de San Lorenzo. Otras se
separaron en los senos de la tierra abierta,
o de ellas. Una montaña de rocas, que
ba más de cien leguas, se hundió, de-
en su lugar una dilatada planicie. Des-
de dicho terremoto se ven en aquella re-
ríos y lagos en sitios donde antes no ha-
ino montes inaccesibles. (Regnault, to-
Convers. 8.)

(2) 1. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1715, por noticia comunicada por Monsieur Scheuzer a la Academia, se refiere que el año de 1714, por el mes de junio, cayó súbitamente la parte Occidental de la montaña de Blaveret, en los Alpes, de que resultó formarse en el sitio lagos muy profundos. No se descubrió vestigio alguno de betún, ni azufre, ni cal cocida; por consiguiente, no hubo terremoto. Así parece que la montaña cayó por haber flaqueado su basa.

levantan el suelo en unas partes y le rebajan en otras (3).

61. Estos antecedentes infieren como consecuencia necesaria que es ocioso buscar en los mapas el rumbo por donde los primeros pobladores de la América pasaron a aquellas regiones. Estab
la superficie del globo diferentísima en
tonces que ahora. El tránsito de l
animales inútiles, feroces o nocivo
prueba invenciblemente que había pa
por tierra. No se halla ahora. ¿Qu
contradicción hay en esto? Ningun
Distingue tempora, et concordabis jur
Así se resuelve fácilmente esta cuestió
tenida hasta ahora por dificilísima,
se corta de un golpe el nudo gordian
que tantas plumas tentaron inútilmen
desatar.

(3) En una Gaceta de Madrid se refirió que a mediado de junio del año de 1733, en la provincia de Auvergna, entre Clermont y Aurillac, en tres cuartos de hora se aplanó una gran montaña, que ocupaba dos leguas de terreno.

TEATRO CRITICO

TOMO VI

CHISTES DE N.

DISCURSO X

§ I

El deseo de agradar en las conversaciones es una golosina casi común a todos los hombres; y esta golosina es raíz fecunda de innumerables mentiras. Todo lo exquisito es cebo de los oyentes, y como lo exquisito no se encuentra a cada paso, a cada paso se finge. De aquí vienen tanta copia de milagros, tantas apariciones de difuntos, tantos fantasmas o duendes, tantos portentos de la mágica, tantas maravillas de la naturaleza. En fin, todo lo extraordinario se ha hecho ordinarísimo en la creencia del vulgo, por el hipo que tienen los hombres de hacerse espectables vertiendo en los corrillos cosas prodigiosas.

Pero no sólo la produción de infinitas fábulas viene de esta raíz viciosa, mas también la alteración de infinitas verdades añadiéndoles circunstancias fabulosas. La que más ordinariamente se practica es la traslación de dichos y hechos de una persona a otra, de una región a otra y de un tiempo a otro (1). Como los afectos humanos se interesan siempre algo en todo lo que miran de cerca, y tanto más, cuanto más de cerca lo miran, no es tanto el deleite que se recibe oyendo un mote agudo, un suceso gracioso, una novedad extravagante (pues también éstas son sainete grande de las conversaciones), cuando se refieren o de otro siglo o de otra región distante, como cuando se atribuyen a nuestro tiempo y a nuestra patria, creciendo el placer a proporción que el chiste se acerca más a nosotros; de modo que sube al más alto grado cuando se coloca en cabeza de persona conocida.

De aquí nace el alterarse frecuentemente en las conversaciones las circunstancias de tiempo, lugar y persona; de modo que lo que se leyó en un libro como sucedido en siglo o región distante, se trae al siglo y provincia propia para dar más sal a la relación.

Propondré a esto varios ejemplos, según el orden que me fueren ocurriendo a la memoria. Con este motivo hallará el lector algo de gracejo en este *Teatro,* que es razón, que como universal, tenga algo de todo.

§ II

Vivía poco ha en España un eclesiástico de alto carácter, pero de corto entendimiento, por lo cual dió lugar a que el vulgo creyese de él algunas notables simplicidades. Había estado en Francia y se le imputó, que para ponderar la agudeza de los franceses decía acá que estaba pasmado de ver que en aquel reino los niños de tres y cuatro años sabían hablar la lengua francesa cuando en España apenas se encuentra alguno que a los doce la sepa. ¡Rara alucinación! ¿Qué han de hablar los niños en Francia sino la lengua nativa, que es la francesa, como los de España la española? Pero este chiste fué tomado del primer tomo de los Cuentos del Señor d'Ouville, y falsamente atribuído al eclesiástico mencionado. El Señor d'Ouville, digo,

(1) Antoine le Metel, sieur d'Ouville: *Les contes aux heures perdues ou le recueil de tous les bons mots, rèparties, equivoques, brocards, simplicités, naïvetés, gasconades et autres contes facétieux non encore imprimés.* Paris, 1644, 2 vol. 8.°

pone este chiste en la boca de un criado tontísimo de un caballero francés, que de París pasaba a Roma, y habiendo llegado al primer pueblo del Piamonte salió el criado a buscar algunas cosas que había menester; pero viendo que nadie le entendía (porque los del país hablan la lengua italiana), volvió sumamente admirado al amo, y le dijo: *Monsieur, no he visto en mi vida gente igualmente tonta que la de esta tierra. En París los niños de tres y cuatro años me entienden lo* que les *hablo*; *y aquí (apenas lo creeréis) hombres llenos de barbas no me entienden más que si fueran unas bestias.* Del mismo eclesiástico se refiere (a fin de persuadir su total ignorancia de latinidad), que al tiempo que estuvo en Roma, habiéndole hablado no sé quién en latín, juzgó que le hablaba en idioma italiano, y volviéndose a los que le acompañaban, dijo: *Como no sé la lengua italiana, no puedo responderle*; *que si me hablara en latín le había de confundir.* Aun cuando sucediese así no es prueba legítima de ignorancia de latinidad en aquel personaje, pues en la misma equivocación incurrió mucho tiempo ha otro, que sin duda era gran latino. Enrico Christiano Henninio refiere que Escaligero, siendo cumplimentado por un irlandés en latín, juzgó que le hablaba en el idioma irlandés, y le dijo, como para prevenirle que le hablase en latín: *Domine, non intelligo hibernice.* Esta equivocación pende de que cada nación pronuncia el latín con aquella misma articulación que el idioma patrio, y hay tanta diversidad en la articulación de unas naciones a otras, que, a veces, pronunciando tales letras del alfabeto, representan a las de otra nación pronunciar otras diferentes. Pongo por ejemplo: los alemanes pronuncian la *v* como nosotros los españoles la *f*; la *t* como nosotros la *d*; la *jota* como nosotros la *g* blanda; la *g* como nosotros la *c*; la *b* como nosotros la *p*; la *u* vocal como nosotros la *ou*; el diptongo *eu* como nosotros *oi*. En las demás naciones hay, a proporción, la misma diversidad. De aquí es, que cuando el de una nación pronuncia rigurosamente el latín según la afección del propio idioma, y el de otra no presta especial atención o no está prevenido de la diferencia expresada, es fácil juzgar que le hablan el idioma patrio. Erasmo, en el Diálogo *de recta latinitate graecique sermonis pronuntiatione*, dice que se halló presente a una asamblea en que el embajador de Francia arengó al emperador Maximiliano, y que, aunque el latín era muy bueno, algunos doctos italianos que asistían allí, juzgaron que había arengado en francés.

Pudo, pues, suceder a nuestro prelado español lo que se ha referido, sin que de aquí se deba inferir que ignoraba la lengua latina, pero es lo más verosímil que el suceso sea fingido por alguno que había leído el de Escaligero, y maliciosamente lo puso en la cabeza de este otro.

§ III

De Don Francisco de Quevedo se cuenta generalmente el chiste de que estando enfermo, y habiéndole ordenado el médico una purga, luego que ésta se trajo de la botica, la echó en el vaso que tenía debajo de la cama. Volvió el médico a tiempo que la purga, si se hubiese tomado, ya habría hecho su efecto, y, reconociendo el vaso para examinar, según se practica, la calidad del humor purgado, luego que percibió el mal olor del licor que había en el vaso, exclamó (como para ponderar la utilidad de su receta): *¡Oh, que humor tan pestífero! ¿Qué había de hacer esto dentro de un cuerpo humano?* A lo que Quevedo replicó: *Y aun por ser él tal, no quise yo meterle en mi cuerpo.*

Poggio Florentino, que murió más de cien años antes que Quevedo naciese, refiere, cuanto a la sustancia, el mismo chiste, colocado en la persona de Angelo, obispo de Arezzo. Despreciaba o aborrecía este prelado todas las drogas de botica. Sucedió que cayer

lo en una grave dolencia, los médicos lamados convinieron en que moría in'aliblemente si no se dejaba socorrer le la farmacopea. Después de mucha esistencia se rindió o simuló rendirse sus exhortaciones. Recetáronle, pues, na purga. Traída de la botica, la chó en el vaso excretorio. Viniendo os médicos al día siguiente, le hallaron impio de calentura, y no dudando que a mejoría se debía al uso del decretao fármaco, tomaron de aquí ocasión ara insultar al enfermo, reprendieno como totalmente irracional el desrecio que hacía de las drogas botiales.

Sí, por cierto, dijo el buen obiso, *señores doctores, vuesas mercedes enen razón: ahora conozco cuán efiz es su purga, pues habiéndola echa en ese vaso que está debajo de la ma, tal es su actividad, que desde lí me ha causado la mejoría: ¿cuán mejor lo hiciera* (*ya se ve*) *si la huere metido en el estómago?*

Del mismo Quevedo se cuenta, que otejándosele en un corrillo el exorbinte tamaño del pie, dijo que otro bía mayor que él en el corrillo. Mindose los circunstantes los pies unos otros, y viendo que todos eran menos que el de Quevedo, le dieron en stro con la falsedad de lo que decía. *dicho, dicho,* insistió él; *otro hay iyor en el corrillo.* Instándole a que señalase, sacó el otro pie, que tenía irado, y, en efecto, era mayor, y ostrándole: *Vean vuesas mercedes,* dijo, *si este no es mayor que el otro.* portugues Francisco Rodríguez Loen su *Corte en la Aldea,* diálogo (2) atribuye este propio gracejo a estudiante; y don Antonio de Solís su romance: *Hoy en un piélago ró,* a una dama.

histe es también atribuído a Queo, el que encontrándose en la calle ciertas damiselas achuladas, y didole éstas que embarazaba el paso su nariz (suponiéndola muy grande), él, doblando con la mano la nariz a un lado, *pasen,* les dijo, *ustedes, señoras P.* Cuspiano hace autor de este gracejo al emperador Rodulfo. Encontróse con él un decidor en calle estrecha. Advirtiéndole los ministros que se apartase, él, motejando de muy grande la nariz del emperador, les replicó: *¿Por dónde he de pasar, si la nariz del emperador llena la calle?* A lo que Rodulfo, doblando la nariz, como acaba de referirse de Quevedo, le dijo con rara moderación y humanidad en tan soberano personaje: *Pasa, hijo.*

Antes de salir de Quevedo, noto que aquel excelente hipérbole suyo, pintanto una nariz muy grande: *Erase un hombre a una nariz pegado,* es copia de original muy antiguo. Léntulo, marido de Julia, hija de Cicerón, era de muy corta estatura. Viendo en una ocasión su suegro que traía ceñida una espada grande, preguntó festivamente: *Quis huic gladio generum meum alligavit?* (3). La materia es en parte diferente, la agudeza la misma.

§ IV

Como cosa muy reciente oí que uno muy preciado de matón se llegó en Madrid a un señor ofreciéndose a servirle como valiente suyo, para matar a diestro y siniestro cuantos se le antojase. Este había recibido muchas heridas en algunas pendencias y presentaba por testimonio de su valentía las cicatrices. El señor le despidió con irrisión, *Tráigame V. md. para valientes míos a los que le dieron todos esos golpes, que a esos me atengo en todo caso.* En un anónimo francés leí el mismo dicho atribuído a Agesilao, Rey de Lacedemonia, en ocasión que se les presentaron, para servirle en la guerra, cuatro hombres muy cicatrizados y que por tanto ostentaban mucho su valentía.

También viene de Agesilao el gracejo harto vulgarizado en España de un sacerdote, que celebrando el Santo

) *Corte na aldea e noutes de inverno.* oa, 1619, 4.°. La tradujo al español Baut. Morales (Montilla, 1632).

(3) "¿Quién ató mi yerno a esa espada?"

Sacrificio de la misa, se sintió morder de un piojo y asiéndole, le estrujó entre la uña y la patena, diciendo: *Al traidor matarle, aunque sea sobre el altar.* Plutarco, en el libro de los *Apotegmas Lacónicos,* pone el mismo suceso y el mismo dicho, sin discrepancia alguna, en la persona de Agesilao, estando sacrificando un buey en el altar de Minerva. *Per deos lubenter, vel in ara insidiatorem,* es la expresión que atribuye Plutarco a Agesilao.

§ V

En este Principado de Asturias, corre como hecho de reciente data, acaecido en el mismo país, que hallándose un religioso de tránsito en una aldea y queriendo reconciliarse para decir misa, acudió al excusador del cura del lugar a quien, hecha la confesión, halló tan ignorante, que ni aun la forma de la absolución sabía o sólo la sabía deformada con unos cuantos solecismos. Fuése el religioso al cura y le dijo, como en conciencia no podía tener por excusador aquel clérigo, por ser tan incapaz que aun la forma de la absolución ignoraba. El cura, que no era más capaz que el excusador, le replicó: *Padre, ya sé que ese hombre es un jumento, pero no puedo remediarlo, porque no quiere sujetarse a lo que yo le digo. Mil veces le tengo dicho que no se meta en absolver a nadie, sino que les oiga los pecados y después me los envíe a mí para que los absuelva; pero no hay modo de reducirle a eso.* El doctor José Boneta en su librito *Gracias de la gracia de los santos,* refiere este chiste y dice, que el que hizo la casual experiencia de la profunda ignorancia de los dos sacerdotes fué el eximio doctor en uno de sus viajes; lo cual, siendo así, el chiste, sobre ser más antiguo que acá se piensa, sucedió en diverso país, pues el padre Suárez nunca estuvo ni viajó en Asturias.

A un pintor moderno y que pintaba bellos niños y tenía unos hijos muy feos, se atribuye una bella respuesta a la pregunta que alguno le hizo, de que cómo hacía unos niños tan feos sabie[ndo] dibujarlos tan hermosos. *Es el ca[so],* respondío, *que los hago a oscuras y [los] pinto a la luz del día.* El mismo dic[ho] oí atribuir a un escultor que alcancé [en] Galicia; pero la verdad es, que pre[ce]dió muchos siglos, así al pintor, co[mo] al escultor expresados. Macrobio h[ace] autor de esta agudeza a Lucio Mal[lo,] pintor romano. Con el motivo de [que] este pintor hacía bellas imágenes p[ero] en sus hijos muy feos originales, [le] echó Servilio Hemino esta pulla: *N[on] similiter Malli fingis et pingis.* Resp[on]dió Mallo: *Tenebris enim fingo, l[uce] pingo.*

De un rey de España y de otro [de] Inglaterra se refiere una misma sent[en]cia, pronunciada con la ocasión de [ha]bérsele quejado un señor principal [de] que parecía estimaba más que a él a [un] pintor insigne que tenía. *Yo puedo,* [dijo] el rey, *hacer duques y condes cua[ntos] quisiese; pero artífices como N. [sólo] Dios puede hacerlos.* Esta sentencia [es] copia bastantemente puntual de la [que] Dion refiere de Dionisio Sofista [con] ocasión que el emperador había he[cho] secretario a Heliodoro (4), siendo [in]capaz: *Caesar potest honorem, ac [pe]cunias largiri: rhetorem facere [non] potest.*

§ VII

En nuestras historias se celebra [el] valor de una señora, la cual, vién[dose] sitiada y amenazándola los enem[igos] que matarían a un hijo suyo que te[nían] prisionero, si no se rendía, con dese[nfa]do más que varonil, señalando con [cier]to ademán la oficina de la generac[ión,] les dijo que allí tenía con que h[acer] otros hijos, si le matasen aquel. H[ero]doto, en el libro segundo, cuenta [de] unos a quienes se quería reducir [con]minando amenazas contra sus hij[os y] mujeres, que mostrando uno de [ellos] el instrumento de la procreación, [res]pondió: *Ubicumque id esset, sib[i] uxore et liberos fore.* La bravata

(4) *In Adrian.*

notivo son los mismos, con la diferen-
ia sola de colocarse en diferente sexo.

§ VIII

Oí celebrar como chiste poco ha su-
edido en cierta mesa, uno muy gra-
oso, que Ateneo refiere como antiquí-
mo. Estaba Filoxeno Poeta, comedor
isigne, cenando con Dionisio. Pusie-
n a éste un pez grande que Ateneo
n voz griega llama *Trigla* y es lo que
sotros llamamos *barbo de mar*. A Fi-
xeno pusieron otro pez de la misma
pecie pero muy pequeño. Luego que
loxeno notó la gran desigualdad de
s dos peces, arrimó la boca a la ore-
del suyo en ademán de decirle algo.
eguntóle Dionisio qué hacía. Respon-
ó Filoxeno: *Tengo empezada una*
rilla cuyo asunto es Galatea; *y como*
esta ninfa del mar los que mejor
eden saber la historia son los peces,
pregunto a éste sobre algunas cosas
e le habían acaecido en el tiempo
su padre Nereo; pero él me respon-
, que cómo puede saber cosa alguna
esas antigüedades, siendo un pece-
lo nuevo que nació ayer: que le pre-
nte esas cosas a esotro barbo que
éis ahí, que es muy anciano y al-
zaría sin duda los tiempos de Nereo.
radóle a Dionisio el donaire con que
oxeno se quejaba de que le hubiesen
esto un barbo tan pequeño y le dió
grande.

§ IX

na de las famosas sentencias del
don Alonso el V de Aragón, lla-
lo el Sabio y el Magnánimo, es que
guntado por un áulico suyo sobre
to designio que tenía oculto, res-
dió que a su propia camisa quemaría
iese sabedora de algún secreto suyo.
tarco escribe el propio dicho de Ce-
Metelo, respondiendo a un centu-
que tuvo la llaneza de inquirir de
n secreto: *Se tunicam suam, si sui*
sibi consciam consilii putaret, exu-
m et crematurum.

§ X

En algunas historias españolas se lee, que hallándose don Ramiro, llamado el Monje, rey de Aragón, poco estimado y obedecido de los grandes de su reino, envió un mensajero al abad del monasterio de Tomer, donde había recibido el hábito monástico, preguntándole qué deliberación tomaría, y que el Abad no dió otra respuesta al mensajero, que cortar en presencia suya con una hoz las cabezas de las berzas que se destacaban sobre las demás en una huerta que tenía, significando con esta acción al rey que lo que le convenía era quitar la vida a aquellos señores principales que le despreciaban; lo que el rey ejecutó luego. A este mismo consejo, con la misma expresión y aun la misma ejecución, le da Tito Livio más de mil y quinientos años más de antigüedad. Habiendo, según este autor, Sexto, hijo de Tarquino el Soberbio, de concierto con él, huído a los Gabios, simulándose aborrecido y perseguido de su padre, vino a lograr entre ellos la suprema autoridad. En este estado envió a su padre un mensajero preguntándole qué hacía. Y Tarquino, bajando a un huerto seguido del mensajero, a vista de él se puso a cortar con un cuchillo las cabezas de unas adormideras más altas que las demás que había en el huerto; lo que entendido por Sexto, con varias criminaciones falsas hizo quitar la vida a los principales de los Gabios; con que, debilitada aquella nación, se rindió su resistencia a los romanos. Siendo tan antigua esta tiránica agudeza en la persona de Tarquino, aun le da otra mayor Plutarco, colocándola en la de Trasíbulo, tirano de Mileto, consultado de Periandro, tirano de Corinto, sin otra diferencia en estas tres representaciones de una misma cosa, más que el abad de Tomer cortó berzas, Tarquino adormideras y Trasíbulo espigas.

§ XI

La decantada respuesta de Filipo, rey de Macedonia, al médico Menecra-

tes, el cual había llegado a tal extremo de jactancia por los felices sucesos de sus curas que ya quería le tuviesen por Deidad, y a ese fin, escribiendo una carta a Filipo, ponía por salutación, o principio de ella: *Menecrates Júpiter Philippo salutem* (5); pero Filipo castigó su locura discretamente poniendo en la frente de la respuesta: *Philippus Menecrati sanitatem* (6), la atribuye Plutarco a Agesilao, rey de Lacedemonia.

§ XII

En la ciudad de Santiago se refiere que un portugués yendo a ver nuestro gran Monasterio de San Martín que hay en aquella ciudad, y notando la desproporción de la puerta general que es muy pequeña respectivamente a la escalera inmediata, obra majestuosa, de grande magnitud y hermosura, dijo con donaire: *Estos padres, como estiman tanto la escalera y ella sin duda lo merece, hicieron la puerta tan pequeña porque no se les escape por ella.* Este dicho viene a ser el mismo, aunque invertida la materia, de Diógenes a los Mindianos, cuya ciudad era pequeña, pero las puertas de ella muy grandes. Advirtióles Diógenes que las cerrasen porque la ciudad no se escapase por ellas (7).

§ XIII

Escribe Mr. Menage que habiendo pasado a Inglaterra Juan Bodin, célebre jurisconsulto francés, entre la comitiva del duque de Alençon cuando este príncipe fué a pretender su casamiento con la reina Isabela, hablando Bodin con un inglés sobre esta pretensión, el inglés, que no debía de gustar que se lograse, le dijo que aquel matrimonio no podía efectuarse, a causa de que po ley del reino todo príncipe extranjer estaba excluído de aspirar a la coron de Inglaterra. Bodin, todo metido e cólera, le replicó que tal ley no habí y que la mostrase o dijese dónde s hallaba escrita. Pero el inglés le res pondió con gran socarronería que en e mismo pergamino donde estaba escrit la ley Sálica, a las espaldas de ell hallaría aquella ley del reino de Ingla terra. Los que saben las dudas que ha sobre la ley Sálica que excluye la hembras de heredar la corona de Fran cia, ya entienden en qué consiste e chiste de la respuesta del inglés. Est insultatoria retorsión se encuentra e varias relaciones aplicadas a diferente personas y materias. Pongo por ejem plo: se dice que en ocasión de esta poco acordes Roma y Venecia, le dij el Papa al Embajador de aquella R pública que deseaba ver el instrument o escritura por donde los venecianos habían hecho dueños del mar Adriát co. Esto era declarar que tenían aqu dominio por mera usurpación. El em bajador respondió que Su Santidad h llaría dicha escritura a las espaldas d original de la donación que Constantin hizo a la Iglesia romana. Los erudit no ignoran las contestaciones que h y ha habido sobre la donación de Con tantino y que el cardenal Baronio y padre Pagi la niegan; aunque no otr justos títulos por donde la Iglesia r mana posee lo que le atribuye aquel donación.

§ XIV

En el tomo III, discurso II, núm ro 39 tenemos escrito, que oyendo caballero Borri que su estatua tal d había sido quemada en Roma, y h ciendo reflexión sobre que el mism día había hecho tránsito por una mo taña nevada, como despreciando aq lla ignominiosa ceremonia que deja ilesa su persona, dijo que bien le de sentir aquel fuego en toda su vi no había padecido frío igual al aquel día. En el mismo lugar apun

(5) "Menecrates Júpiter, al Rey Filipo, salud".

(6) "Filipo a Menecrates, juicio".

(7) *Menagiana ou les bons mots et remarques critiques, historiques, morales* etc. de Ménage. París, 1715. 4 vol. (Varias reimpresiones).

nos que este mismo dicho se cuenta del alvinista Enrico Estefano y del apósata Marco Antonio de Dominis, los uales mucho antes que el Borri padeieron la misma afrenta de quemarles as estatuas. Y así en España se atribuye el propio dicho a un español fuitivo de Roma por ciertas doctrinas egales poco conformes a las máximas e aquella Corte.

§ XV

El anónimo francés, autor de las *eflexiones morales*, refiere que, quendose un joven de que la espada que habían dado era corta, su madre, ujer de espíritu pronto y varonil, le jo: «Cuando te halles en el combate, n dar un paso adelante hacia el eneigo, la harás bastantemente larga». autor árabe (verdadero o supuesto) la Historia de la pérdida de España, ne este dicho en boca de Almanzor, nperador de los árabes, siendo muacho, con la ocasión de notar su dre de corto un rico espadín que le bían presentado.

§ XVI

El siguiente chiste se refirió en un rillo donde me hallé, como sucedido os años pasados en Zaragoza. Llegó aquella ciudad un tunante, publican que sabía raros arcanos de medicin entre otros el de remozar las viejas. prosa del bribón era tan persuasiva, q las más del pueblo le creyeron. garon, pues, muchísimas a pedirle q les hiciese tan precioso beneficio. les dijo que cada una pusiese en u cedulilla su nombre y la edad que tía, como circunstancia precisa para la ejecución del arcano. Había entre e s septuagenarias, octogenarias, nonenarias. Hiciéronlo así puntualmente sin disimular alguna ni un día de ed, por no perder la dicha de remozse, y fueron citadas por el tunante pa venir a su posada el día siguiente: vinieron, y él al verlas empezó a lamentarse de que una bruja le había robado todas las cedulillas aquella noche, envidiosa del bien que las esperaba; así que era preciso volver a escribir cada una su nombre y edad de nuevo; y por no retardarlas más el conocimiento, porque era precisa aquella circunstancia, les declaró que toda la operación se reducía a que a la que fuese más vieja entre todas habían de quemar viva y tomando las demás por la boca una porción de cenizas, todas se remozarían. Pasmaron al oír esto las viejas; pero crédulas siempre a la promesa, tratan de hacer nuevas cédulas. Hiciéronlas, en efecto, pero no con la legalidad que la vez primera, porque medrosa cada una de que a ella por más vieja le tocase ser sacrificada a las llamas, ninguna hubo que no se quitase muchos años. La que tenía noventa, pongo por ejemplo, se ponía cincuenta; la que sesenta, treinta y cinco, etc. Recibió el picarón las nuevas cédulas, y sacando entonces las que le habían dado el día antecedente, hecho el cotejo de unas con otras, les dijo: Ahora bien, señoras mías, ya vuesas mercedes lograron lo que les prometí: ya todas se remozaron. Vuesa merced tenía ayer noventa años, ahora ya no tiene más de cincuenta. Vuesa merced ayer sesenta, hoy treinta y cinco; y discurriendo así por todas, las despidió tan corridas como se deja conocer. Digo que oí esta preciosa aventura como sucedida poco ha en Zaragoza, pero ya antes la había leído en el padre Zahn, el cual (*III part. Mundi mirabilis, página* 75), señala por teatro de ella a Hailbron, ciudad imperial en el Ducado de Witemberg.

§ XVII

La vulgarizada necedad de un vizcaíno, que admirado de los reglados movimientos con que un mono imitaba las acciones humanas, dijo que por picardía suya no hablaba, a fin de que no lo hiciesen trabajar. Sin discrepancia

alguna se la oyó a un doctor mahometano el señor La Brue, director de la Compañía Francesa del Senegal. En el Discurso VIII de este tomo, referimos a otro propósito la extravagante imaginación de aquel ignorantísimo doctor.

§ XVIII

El señor d'Ouville trae entre sus cuentos el que un hombre que quería apartarse de su mujer con quien tenía poca paz, pareció a este fin ante el provisor. Extrañó éste la propuesta, porque conocía la mujer y era de buenas cualidades. ¿Por qué queréis dejar a vuestra mujer?, le preguntó el provisor; ¿no es virtuosa? —Sí, señor, respondió el hombre. —¿No es rica? —Sí, señor. —¿No es fecunda? —Sí, señor. En fin, a todas las partidas sobre que era preguntado le respondía en abono suyo. Con que le dijo el provisor: —Pues si vuestra mujer tiene tantas cosas buenas, ¿por qué queréis apartaros de ella? A esto el hombre, descalzando un zapato, preguntó al provisor: —Señor, ¿este zapato no es nuevo? —Sí, respondió el provisor. Añadió: —¿No está bien hecho? —Sí, a lo que parece, respondió el provisor. —¿No es de buen cordobán y buena suela? Respondió del mismo modo que sí. —Pues ve vuesa merced con todo eso, dijo el descontento marido, que yo quiero quitarme este zapato y ponerme otro, porque yo sé muy bien dónde me aprieta y manca, y vuesa merced no lo sabe. Este cuento es traslado manifiesto de lo que Plutarco cuenta de un romano y se puede ver en nuestro tomo IV, Discurso I, número 20.

§ XIX

El mismo señor d'Ouville refiere de una paisanita francesa un agudo pique, que en cierta conversación oí atribuir a una labradora castellana. Según Ouville pasó el caso de este modo: Iba una mozuela su camino, y llevando delante de sí una burra cargada de no se qué, encontró en el camino un caballero, el cual, advirtiendo que la paisana era de agraciado rostro sintió movido el apetito a sellarle con sus labios. Para este efecto, deteniéndose a hablar con ella le preguntó adónde iba. Respondió que volvía a su lugar. *¿Y cuál es vuestro lugar*, preguntó el caballero, *paisana hermosa? Ville Juif, señor*, respondió ella. Era Ville Juif lugar cercano donde el caballero había estado muchas veces. Prosiguió, pues, diciéndola: *¿De Ville Juif? ¿Conoceréis según eso a la hija de Nicolás Guillot? —Sí, conozco, y muy bien*, respondió la paisana. *Pues llévale*, dijo el caballero, *este beso de mi parte*, y al mismo tiempo hizo movimiento a ejecutarle en ella; pero ella, apartándose con denuedo, le replicó: *Monsieur, si tenéis tanta prisa de enviar vuestro beso, dádsele a mi burra que va delante de mí y llegará al lugar primero que yo*, y dando luego con la vara a la burra, acompañando el golpe con un *arre*, pasó adelante, dejando al caballero hecho un estafermo.

§ XX

Escribe el P. Manuel Bernárdez, lusitano, en su tomo II de *Apotegmas* (8) que habiendo ido dos comisarios de cierta comunidad a pedir al Rey Felipe II no sé qué merced, el más antiguo, a quien por tal tocaba hablar, que era un viejo inconsiderado y moledor, estuvo sumamente prolijo en la oración. Habiendo acabado, preguntó el Rey al otro si tenía algo que añadir. Este, que estaba tan enfadado de la imprudencia de su compañero, como el Rey cansado de su pesadez: *Sí, señor*, respondió, *nuestra comunidad nos ha encargado que si V. M. no nos concede al punto lo que le pedimos, que mi compañero vuelva a repetir todo lo que ha dicho desde la primera letra hasta la última*. Gustó el Rey de la graciosidad y sin dilación dió el despacho que se le pedía. Tengo leído (no pued

(8) *Nova floresta ou sylva de vari apophtâegnas e ditos sentenciosos, espiritu e moraes con reflexoès.* Lisboa, 1706-1711

asegurar si fué en la segunda parte de la *Floresta española*) que esto mismo sucedió en la legacía de dos diputados de una república de Italia a un papa muy anterior a Felipe II (9).

§ XXI

El señor d'Ouville cuenta, que transitando Luis XIV por una pequeña villa en su reino y entrando en ella a la hora de comer, fueron a arengarle unos diputados de la villa. El Rey tenía más ganas de comer que de oír arengar, mas al fin se dejó vencer por los señores de su comitiva y trató de oír a los diputados. Empezó el más antiguo de este modo: *Sire, Alejandro el Grande*. No bien lo pronunció cuando le faltó la memoria, con que volvió a repetir segunda y tercera vez: *Sire, Alejandro el Grande*. Visto esto, el Rey le dijo: *Amigo, Alejandro el Grande había comido y yo no: vamos a comer y guárdese la arenga para otra ocasión*. El autor de las Observaciones selectas literarias, coloca este suceso en el abuelo de Luis XIV, Enrique el Grande, en ocasión que querían arengarle unos diputados de Marsella y empezaba la oración: *Saliendo Aníbal de Cartago*. Enrique, ya porque era hora de comer, ya porque no gustaba de arengones, cortó al arenguista diciendo: *Cuando salió Aníbal de Cartago ya había comido: yo voy a hacerlo ahora*.

§ XXII

Un amigo mío, hombre de entera verdad, me refirió que el año de 706 al corregidor de Calatayud que lo era entonces, don Juan Ramiro, pusieron en aquella ciudad un pasquín bastantemente picante, por lo cual él comenzó a hacer vivísimas diligencias para averiguar el autor; pero el picarón, que estaba bien asegurado de no ser descubierto porque ni tenía cómplice en el insulto, ni a nadie se lo había confiado, de nuevo insultó al pobre corregidor fijando en el mismo sitio donde había puesto el pasquín este irrisorio desengaño:

No lo sabrás bobo
porque yo soy solo.

Pero este propio entremés muchos años antes se había representado en el gran teatro de París. A Luis XIV, siendo aún mozo, le pusieron en su propia mesa la siguiente copla, notándole de codicioso, con alusión a la moneda francesa que llaman *luis*.

Tu es issú de race Auguste
Ton Ayeul fut Henry le Grand,
Ton Pere fut Louis le Juste;
mais tu n'es q'un Louis d'argent.

Leyó Luis XIV la copla y la celebró diciendo que valía más que mil adula-

(9) El agudo donaire que en este número apuntamos, de cierto diputado de una ciudad de Italia a un Sumo Pontífice, sin nombrar personas por no acordarnos entonces de ellas ni del autor en quien habíamos visto la especie, hallamos después ser referida por el P. Juan Esteban Menochio en el tomo II de sus *Centurias*, centur. 6, cap. 48, citando por él a Papirio Masón y a Abraham Bzovio, y pasó de este modo. Estando enfermo el papa Urbano V en Viterbo, envió la ciudad de Perusa tres comisionarios a solicitar con Su Santidad la expedición de cierto negocio. Uno de ellos, que era doctor, y por su grado le tocaba hablar, compuso y mandó a la memoria una larguísima oración sobre el asunto, siendo tan necio, que por más que los compañeros le instaron a que la cortase, no quiso hacerlo. Llegado el caso de la audiencia, empleo el inoportuno doctor toda su molestísima obra, haciéndosela malísima al Papa que estaba enfermo a la sazón, pero siendo Urbano de genio benignísimo se la toleró sin cortarle o interrumpirle aunque se dejaba ver la violencia que en ello se hacía. Acabada la oración, el Papa, sin negar ni conceder, preguntó a los diputados si querían otra cosa. Entonces uno de los otros dos, que era muy discreto y había notado la náusea con que el Papa había escuchado al doctor, le dijo: *Santísimo Padre, otra cosa ha insertado nuestra ciudad en la comisión, y es que si vuestra Beatitud no nos concede prontamente lo que pedimos, nuestro compañero vuelva a relatar todo su sermón*. Cayó grandemente en gracia al Papa el donaire y, celebrándole, condescendió al punto en su demanda.

dores. No sólo esto: ofreció al autor 500 luises si se descubría él mismo, empeñando su Real palabra de no hacerle mal alguno. Pero el autor, o porque sospechaba cautelosa la promesa o porque temiese que no siempre el Rey estaría de buen humor y en cualquiera tiempo que contemplase en la sátira más la osadía que la agudeza le podía hacer mucho daño con otro pretexto, no tuvo por conveniente descubrirse, antes bien, para desengañar al Rey de que por ningún camino averiguaría el autor de la copla, en el mismo sitio puso o hizo poner estotra:

Tu ne le sauras pas Louis
Car j'etois seul quand je le fis.

que viene a ser lo mismo de arriba. *El Espión Turco* (tomo V, Epíst. 55) (10), refiere todo lo dicho, como también que no se pudo saber el autor aunque se hicieron sobre ello varias conjeturas, y que algunos atribúyenle el pasquín a la famosa Ana María Schurman (de quien damos amplia noticia, tomo I, Discurso XVI, núm. 134), que se hallaba a la sazón en París.

He dicho que el sujeto que me refirió este chiste como sucedido el año 1706 en Calatayud, es hombre de toda verdad, porque a él no se atribuya la ficción de otro tiempo, otro lugar y otras personas; él sin duda lo oyó, como lo refirió, a otro alguno que había leído *El Espión Turco* y quiso, para darle más sal, colocar en su tierra el caso y quizá hoy estará, debajo de esta circunstancia supuesta, muy extendido en España. Posible es también que así este chiste, como otros algunos de los que hemos referido, realmente se repitiesen en diferentes tiempos y lugares.

§ XXIII

Estudié, siendo muchacho, las arte en nuestro colegio de San Salvador d Lerez, que dista sólo un cuarto de le gua de la villa de Pontevedra. Residía entonces en aquella villa algunos cab lleros de familias muy ilustres sin du da, pero notados de que ostentaban co alguna demasía su nobleza, por lo cu los llamaban *los Caballeros de la San gre.* Era consiguiente a esto, que aun que no hubiese título en qué fundarl afectasen el tratamiento de señoría. P ra demostración de que esta afectació llegaba al más alto grado que pue imaginarse, se refirió como proferi entonces, una necedad graciosísim Malparió la mujer de uno de aquell caballeros con tanta anticipación, q apenas daba señales de animado el f to. Luego que sucedió el aborto sal del aposento una de las criadas asiste tes y algunos de la familia que estab en la cuadra inmediata, en la inte gencia que el parto había sido legí mo, le preguntaron si era varón o he bra, a lo que ella prontamente respo dió: *No se sabe, porque aún no tie alma su señoría.* Es cuanto se pue apurar la materia, tratar de señoría una masa inanimada (o juzgada t só lo por ser producción de un cabal ro y de una señora de la sangre. Co he dicho, este chiste corrió entonces aquel país como efectivamente suce do. Pero después leí el mismo en librito *Gracias de la gracia* del doc José Boneta, que parece lo refiere distinto tiempo y lugar (11).

§ XXIV

En mi tierna edad había en la vi de Allariz un alférez de milicias c afectaba traer siempre grandes bi tes, aunque era hombre de muy queña cara. Encontrándole una vez padre, le dijo: *Alférez, o comprar*

---

(10) *L'Espion dans les cours des Princes chrètiens, ou Lettres et Memoires d'un Envoyê Secret de la Porte dans les cours de l'Europe, oû l'on voit les découvertes qu'il a faites dans toutes les cours oû il s'est trouvê, avec une Dissertation curieuse de leurs Forces, Politique et Religion,* par XXX. Cologne, 1705. [Hay otra edición, idib. 1739]. 6 volúmenes.

11) *Gracias de la gracia, saladas agud de los Santos, insinuación de algunas de virtudes, exemplos de la virtud de la eu pelía.* Madrid, 1718.

ra, *o vender bigotes*. Celebróse el donaire, pero realmente esto no era más que copia de lo que se cuenta de un vizcaíno, que viendo sobre un pequeño río un gran puente, dijo a los del lugar: *o vender puente o comprar río*. El P. Bouhours, en sus *Pensamientos ingeniosos*, varía algo el dicho (12). Refiere que un español, pasando el Manzanares en estío a pie enjuto y mirando, al mismo tiempo, el puente de Segovia, dijo que fuera bueno vender el puente para comprar agua.

§ XXV

Concluyamos este discurso con dos chistes de hecho. Está extremadamente vulgarizado, que un Papa, advirtiendo los muchos dientes (supuestos) que había de la virgen y mártir Santa Apolonia, expidió un edicto por toda la cristiandad, ordenando que cuantos se hallasen fuesen remitidos a Roma, y que ejecutada fielmente la orden del Papa, entró en aquella ciudad tanta cantidad de dientes de Santa Apolonia, que cargaban un carro. Yo tengo esto por cuento y juzgo que jamás hubo tal edicto pontificio. Lo que discurro es que esta fama tuvo su origen en Martín Kemnicio, autor luterano, el cual, en un tratado que escribió de las reliquias, a fin de hacer odiosa y vana la adoración que les da la Iglesia Católica, refiere que un rey de Inglaterra expidió la orden que la voz común hoy atribuye al papa y que sólo en el ámbito de la Gran Bretaña se hallaron tantos dientes de Santa Apolonia que hubo con que llenar muchos toneles. No por eso asiento a que sea verdadera la relación del Kemnicio, antes es sin comparación más inverosímil que la que corre en el pueblo. Mucho es que de toda la cristiandad se juntase un carro de dientes de Santa Apolonia; pero que en sola la Isla de Inglaterra hubiese dientes para llenar muchos toneles, es totalmente increíble. Sin embargo, es verosímil que aquella fábula se derivó de ésta, mudando la circunstancia de lugar y la persona.

(12) *Pensées ingenieuses des anciens et des modernes*. Lyon, 1693.

§ XXVI

Es fama corriente en este Principado de Asturias, que habiéndose padecido en el territorio de Oviedo y sus vecindades, cosa de dos siglos ha, una perniciosísima plaga de ratones que cruelmente devoraban todos los frutos, después de usar inútilmente del remedio de los exorcismos que la práctica de la Iglesia ha autorizado, recurrieron a una providencia muy extraordinaria. Redújose la materia a juicio legal en el Tribunal eclesiástico, a fin de fulminar, después de formado el proceso, sentencia contra aquellas sabandijas. Señalóseles abogado y procurador que defendiesen su causa; éstos representaron que aquéllas eran criaturas de Dios, por tanto a su providencia pertenecía la conservación de ellas; que Dios, que las había criado en aquella tierra, por consiguiente los frutos de ella había destinado a su sustento. Sin embargo, en virtud de lo alegado por la parte opuesta, dió el provisor sentencia contra los ratones, mandándoles con censuras, que, abandonando aquella tierra, se fuesen a las montañas de las Babias (dentro del mismo principado). No obedecieron los ratones, y de aquí tomaron motivo su procurador y abogado para alegar de nuevo que la ejecución de la sentencia era imposible por haber arroyos en medio, los cuales no podían pasar los ratones, a menos que se atravesasen pontones por donde transitasen. Pareció justa la demanda: pusiéronse los pontones. El juez eclesiástico de nuevo fulminó sus censuras y los ratones obedecieron, observándose con admiración que por muchos días estuvieron pasando ejércitos de ratones por los maderos colocados sobre los arroyos, transfiriéndose a las montañas de las Babias.

Confieso que la tradición del país no me hiciera fuerza para asentir a un suceso tan extravagante, a no verla autorizada por el maestro Gil González Dávila, el cual dice vió el proceso de este pleito en poder de D. Fulano Posada, canónigo de Salamanca y pariente del señor don Juan Junco Posada, obispo a la sazón de aquella ciudad. Y aun supuesto este testimonio, queda lugar a la duda, siendo posible que el proceso que dice vió el citado cronista fuese alguna pieza festiva compuesta por un ingenio festivo a imitación de la *Batrachomyomachia* (guerra de ratones y ranas) de Homero, o de la *Gatomachia* de Burguillos (13). Es cierto que los ratones, como todos los demás brutos, son sujetos incapaces de censuras, pues siendo la censura pena eclesiástica, que priva de algunos bienes espirituales, ¿cómo puede imponerse a los que esencialmente son incapaces de todo bien espiritual? ¿Y cómo es creíble que el provisor de esta diócesis ignorase esto? Posible es que no fuese censura, sino alguna maldición imprecatoria que por abuso se llamase censura. Pero resta siempre la dificultad de usar dó sentencia jurídica contra aquellos irracionales los cuales no están sujetos al tribunal eclesiástico ni son capaces de obedecer sus preceptos. Por consiguiente, esta práctica, en caso de no ser dictada por especial inspiración, siempre se debe tener por supersticiosa.

Como quiera que sea este caso, o verdadero o fingido, es copia de otros semejantes que se cuentan de otras tierras. El P. Le Brun, del Oratorio, en su *Historia crítica de las prácticas supersticiosas* refiere que en algunos obispados de Francia se practicó esto mismo en el siglo décimoquinto, y copia a la letra la sentencia que el juez eclesiástico del obispado de Troyes fulminó contra las sabandijas que infestaban aquel país declarándolas malditas si no salían luego de él, aunque no expresa si obedecieron o no.

(13) [Lope de Vega]. *La Gatomachia*, 1634.

El P. Manuel Bernárdez, de la Congregación del Oratorio de Lisboa, escribe haberse usado del mismo arbitrio en el Marañón procediendo legalmente y dando sentencia contra una multitud prodigiosa de hormigas que infestaba un convento de San Francisco (14).

(14) El P. Gobat (*), tomo IV, núm. 9[...] con las palabras mismas de Bartolomé C[...] saneo, a quien cita, refiere que parte [...] Ducado de Borgoña abunda de unos anim[...] lejos mayores que moscas, sumamente p[...] niciosos a las viñas, y el remedio que busc[...] los naturales contra aquella plaga, es q[...] el provisor del obispado a quien perten[...] aquel territorio ponga precepto a dichos a[...] malejos para que desistan de hacer daño [...] las vides, lo que con consentimiento [...] obispo ejecuta, y cuando no obedecen, [...] procede contra ellos con censuras en to[...] forma. Sobre este hecho propone el mis[...] Casaneo cuatro cuestiones: la primera, [...] aquellos animalejos pueden ser citados a j[...] cio. La segunda, si pueden ser citados [...] procurador, y si en caso de ser citados p[...] sonalmente pueden comparecer por procu[...] dor ante el juez que los cita. La tercera, qu[...] es su juez competente. La cuarta, qué mo[...] de proceder contra ellos se debe observ[...] Responde a la primera y segunda cuest[...] afirmativamente. A la tercera dice que [...] eclesiástico es su juez competente, por [...] razón de que la mayor parte de las viñas [...] aquel territorio, pertenecen a personas e[...] siásticas, y los que dañan a éstas pueden [...] castigados por su juez o superior de el[...] A la cuarta resuelve que pueden ser an[...] matizados por el juez eclesiástico. Desp[...] de referir todo esto el P. Gobat, dice [...] muchos tienen por ridículas las expres[...] decisiones de casaneo y que él no las ap[...] ba, como comunísimamente no las aprue[...] los doctores españoles, italianos y alema[...] Añade luego la sentencia que da en el as[...] to el P. Teófilo Raynaudo, el cual cond[...] por abuso y desvarío poner pleito o proc[...] por modo judicial contra las bestias, y [...] es muy ocasionado este abuso a que se [...] cle con él algo de superstición. *Est abu[...]* (dice) *est enim ad minimum anilis nug[...] tas litem intendere bestiolis; nec procli[...] quidquam esl, quam ut cum ea anilitate [...] persticiosus et damnabilis ritus adhibea[...]* Los ejemplos que se refieren de algunos [...] tos que anatematizando o maldiciendo a [...] rias bestias perniciosas lograron el efect[...] en su muerte o en su expulsión, nada p[...] ban a favor de aquella práctica, ya por[...] éstas no fueron verdaderas excomuniones [...] no similitudinarias, ya porque aquellos [...] tos no obraron en virtud de jurisdic[...] alguna ordinaria, sí sólo en fuerza de [...] autoridad sobrenatural milagrosa con [...] Dios en aquellos casos quiso favorece[...]

Ilustración apologética al primero y segundo tomo del Teatro Crítico, donde se uotan más de cuatrocientos descuidos al autor del Antiteatro, y de los setenta que éste imputa al autor del Teatro Crítico, se rebajan los sesenta y nueve y medio.

Dedicado al Rmo. P. M. Fray Francisco de Berganza, General de la Congregación de San Benito de España, Inglaterra, etc. Escrito por el M. R. P. M. Fray Benito Feijóo Montenegro, Maestro General de la misma Religión, Abad que ha sido y es al presente del Colegio de San Vicente de Oviedo, Graduado en la Universidad de dicha ciudad, Catedrático de Santo Tomás y Sagrada Escritura, y actualmente en Vísperas de Teología, etc.

Con privilegio.

En Madrid: Por Francisco del Hierro. Año MDCCXXIX.

A Ntro. Rmo. Padre el M. F. Francisco de Berganza, General de la Congregación de San Benito, de España, Inglaterra, etc.

RMO. PDRE. NTRO.

No sólo me atrevo a poner este libro en las manos de V. Rma., mas también a esperar que sea recibido con agrado, porque, aunque pequeño en el volumen, y aún más pequeño en el valor, al fin es libro. Sólo este género de alhajas se hace lugar en la austerísima estrechez con que V. Rma. observa la pobreza religiosa. Y yo me lisonjeo de ser el primero entre todos los súbditos de V. Rma. que haya acertado a ofrecerle tal presente que V. Rma. admita sin repugnancia. La vanidad de este acierto es el único interés que puede tener mi amor propio en la dedicación de esta obrilla, pues otros, que suelen atribuirse a los escritores en la elección de Patronos, ni tienen cabimiento en mi genio (creo que puedo decirlo con satisfacción), ni aun cuando le tuvieran, los buscara por este medio, estando cierto de que para V. Rma. sólo es mérito aquel que en el cielo se reputa por tal. Nuestro Señor guarde a V. Rma. muchos años. Oviedo y diciembre 3, de 1729.

B. L. M. de V. Rma.
Su más rendido súbdito y siervo
Fr. Benito Feijoo

APROBACION DEL PADRE FR. MARTIN SARMIENTO, LECTOR DE TEOLOGIA MORAL EN EL MONASTERIO DE SAN MARTIN, DE ESTA CORTE

Por mandato de nuestro Rmo. P. Maestro Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregación de nuestro Padre San Benito de España, Inglaterra, &c., he visto un libro intitulado: *Ilustración apologética al primero y segundo tomo del Teatro Crítico,* que desea sacar a luz el R. Padre M. Fr. Benito Feijoo Montenegro, Maestro General de la misma religión, abad que ha sido y es al presente del Colegio de San Vicente de Oviedo, graduado en la Universidad de dicha ciudad, catedrático de Santo Tomás y de la Sagrada Escritura y actualmente de Vísperas de Teología, &c.

Y siendo la obra una justa apología contra la censura que don Salvador Joseph Mañer estampó en su Anti-teatro, consiguientemente se me intima que lea los tomos del Teatro Crítico y la impugnación que el Anti-teatro trae. Digo, pues, que leí con alguna reflexión el Teatro, el Anti-teatro y esta ilustración Apologética. Por lo que toca a expresar mi dictamen, no he tropezado en este escrito con cosa opuesta a los dogmas católicos, disonante a buenas costumbres o contraria a nuestras Constituciones y Leyes. Por lo que mira a sentenciar en esta racional contienda, cedo el cálculo a los lectores indiferentes; sólo propondré con ingenuidad mi sentir.

Los que conocen la modestia del padre maestro Feijoo, extrañarán en el estilo alguna acrimonia que no acostumbra; pero los que reflexionaren debía ser apologético, aún echarán de más aquella dulzura, suavidad y cortesía con que, impugnándole, trata a su pretendido opositor. Tiene el estilo todo el lleno del carácter apologético, y sólo faltan las acres invectivas que le caracterizan. Esto es triunfar de sí propio su modes-

tia, aun cuando la defensa es en causa propia. Antes de Aristarchos y Zoilos fueron forzosas apologías, pues mucho antes de éstos fueron muy comunes las calumnias. Pero no sé que de otro alguno, como de nuestro autor, se pueda decir que, sin pasar la raya de una justa defensa, supo triunfar sin preconizar el triunfo. Si consistió en la debilidad del émulo o en la valentía del emulado: *Demit honorem œmulus Ajaci*, déjolo a la discreción. Lo que yo debo decir al autor es lo que le dijera Sydonio: *Tam qui te œmulentur non habes, quàm non invenis qui sequantur*. Envidiosos y anticríticos sí habrá muchos: *Quoniam œmulari non licet* (1). Opositores de consecuencia, pocos o ninguno. Escritores que a la sombra de un especioso título impriman lo contrario, saldrán a docenas. Pero escritores que entiendan lo mismo que impugnan, o que no impugnen lo mismo que ignoran, hasta ahora no salieron al Teatro. Enfermedad es esta de escribir que si en tiempo de Juvenal era incurable, hoy día, sobre incurable es contagiosa; y siendo contra el *Teatro Crítico*, ya picó en epidémica manía: *Insanabile scribendi cacoethes* (2). No digo que el señor Mañer escribiese por manía su *Anti-teatro*, pues en varias partes da a entender su merced que entra preguntando y consultando sobre sus dudas, sólo por oír al padre maestro sus respuestas (3). Lo mismo que otro gaditano hizo con Tito Livio. Así sólo juzgó que sus desvelos de casi tres años no tienen otro fin que el de hallar soluciones a muchísimas cosas que no pudo entender en el *Teatro Crítico*; y con efecto, pues las busca en quien se las dará a manos llenas: *Nihil est quod discere velis, quod ille docere non possit.* (4). En esta ilustración hallará el señor Mañer saciada su curiosidad, advertida su corta penetración y satisfechos los que llamó descuidos del *Teatro*, habiendo sido deslices de su propia inteligencia.

(1) Ovid. 13. Metam.; Sydon. lib. 2, ep. 3; Plaut. in Milit.
(2) Juven. Satyr. 7.
(3) Plin. lib. 2, ep. 3.
(4) Plin. lib. 1, ep. 22.

Es el Teatro Crítico de superior orde a entendimientos vulgares, así por su a mónica composición, como por la subl midad ingeniosa de su artífice. Sólo co advertirnos Pausanias quien había sid el arquitecto del Teatro de Epidaur creyó discretamente que no se pod ponderar con más alta expresión: *Qu Polycletum audeat in certamen prov care?* (5). Es el P. Maestro Feijoo el p lícleto del Teatro Crítico, y el autor esta ilustración apologética: *Quis aude in certamen provocare?* Esto bastal para elogio, y ello sobra para votar ciegas la victoria contra sus antagon tas. La universal aceptación con que finge fué admitido en el Parnaso el f moso poema, *Pastor fido*, es buen mil del común aplauso con que el Te tro fué recibido en la República Lit raria (6). Apenas salió a luz esta obr cuando los curiosos ansiaban a por leerla, y convertirla en la sustancia su erudición. Hasta de la Majestad l gó a señorearse su dulzura: tanto, q saboreándose, como con el Poema Ap lo, *se lamía los dedos, y chupaba labios* (palabras del Bocalino) por h berla gustado, *hecha de mayor cantid de conceptos que de palabras.* Es v dad no faltaron cínicos melancóli que, no teniendo calor ni espíritu pa digerirla, tentaron morderla por el p gamino. Censores de corteza, críti de aforo; y emulos al fin de que podían ser emulos.

Quería Crates que el verdadero c tico poseyese la enciclopedia univers *Criticum opportere esse peritum om scientia Logicae* (7). Pero gracias a fortuna de este siglo no hay hombre c con haber hojeado sólo en una ante las Aventuras de Don Quijote o las T vesuras del gran Tacaño, no se imag crítico de bien sonadas narices, p censurar ajenas obras, o negar glo inconcusamente recibidas. En algu será antojo o ligereza: en otros ya p de tesón a férrea terquedad. Hay docríticos nocturnos tan enamorados

(5) Pausan. in Corinth.
(6) Trajan. Bocalin.; Avis. 31.
(7) Apud Sext. Empir. adv. Math.

su rosca y ruda Minerva que, para apropiarse el carácter de críticos juzgan superfluo el conocimiento de antigüedades, cronología, geografía y gramática. ¿Que digo gramática? Aún el ignorar los compuestos de *sum, es, fui,* creo no impide para criticarle a la mola; que su principal compuesto *Praeum, aes,* no puede menos de ser supositicio, y contrahecho, pues no nos consta de autor coetáneo, y el privilegio de Nebrija tiene muchas nulidades. De semejantes criticastros anónimos y seudónimos dijo muy bien Antíphanes que eran chinches de los eruditos: *Eloquentium clandestinè mordentes cimices* (8). Yo los llamara también chinches de la República, y de sus glorias; pues todo lo envidian, todo lo inficionan y todo lo muerden.

Con este venenoso ánimo salieron muchos de mano armada contra el Teatro Crítico: *Impetum fecerunt uno animo in Theatrum* (9). Los más escribieron con buen fin, aunque en mala causa. Era esta la defensa de los que no creían ser errores de su facultad. Sólo faltaba uno, que saliese derechamente en defensa del Vulgacho y sus vulgaridades, que no es la facultad de menos requito. Pero esta materialísima y molesta carga ya parece la echó sobre sus hombros el señor Mañer: por cuyo empleo le llama con razón el Padre Maestro Feijoo, *Procurador General del Vulgo y Juez conservador de sus errores.* Creyendo, pues, el señor Mañer que acaso como allá, en el Teatro de Roma,

Elephas albus Vulgi converteret ora (10):

comenzó su anticrítica acriminando, y arguyendo de descuido la especie del elefante blanco. A lo que se deja entender, para que divertido el Vulgo con aquel descuido elefante espectable en el Teatro Crítico, no atendiese a todo lo demás que se decía en el Teatro. Ingenuamente concede el Padre Maestro, como *medio* descuido solo, la equivocación de Siam, por Bengala, la que es accidental al asunto para que se traía la especie. Yo dijera que ni aun *medio* descuido ha sido, si se apuran las circunstancias. Es claro que a imitación del buey, o Apis en Egipto, se veneró y venera en la India Oriental el elefante. De Bengala lo dicen muchos: de Siam lo afirman algunos, citados del célebre geógrafo Pedro Davity, quien, aunque no los sigue, dice que Siam es un seminario de muchas sectas y raíz de toda la idolatría (11). De aquí es consiguiente, ser tan conforme el religioso culto del elefante blanco, a la *metempsicosis,* o transmigración pitagórica que creen aquellos bárbaros que sería crasa inconsecuencia nó adorarle. El Dios *Sommonokhodom,* tiene instancia en el Dios *Osiris* (12). Este falso Dios se veneraba en el buey negro, o Apis, por haber transmigrado a él su alma: Pues ¿por qué no se adorará, por lo mismo, el falso Dios *Sommonokhodom* en la figura del elefante blanco?

Esta que ha parecido equivocación, y no lo es, ha tenido contra sí la corpulencia del elefante, que no pudo tragar el señor Mañer porque no se hallaba en sus libros: Y así sobre este monte viviente tentó amontonar descuidos contra el Teatro: *Cujavis oratio insimulari potest* (queja de Apuleyo) *si ea quae ex prioribus nexa sunt, principio sui defraudentur* (13). Si se desquician las cláusulas del Padre Maestro Feijoo, si se dislocan sus palabras, si se violentan los significados, si es error lo que no se entiende, o no se ha leído: Y finalmente si ha de ser descuido del autor el que sus censores no sepan buscar las citas, muy escaso anduvo el señor Mañer en contar sólo setenta descuidos, pues ya pasaran de setecientos los de esta clase. Algo sería tolerable en un autor de aldea: pero en un autor de Corte, en un *Belerofonte Literario,* en un escritor que maneja a menudo la Real Biblioteca, no. Ni es disimulable que no encuentre las citas, y es re-

(8) Apud Causin. lib. 2; Parab. 58.
(9) Act. cap. 19, v. 29.
(10) Horat. lib. 2, epist. 1.

(11) Davity de Asta. f. 620, 636, 637.
(12) Diodor. Sic. lib. 1.
(13) Apuleij Apolog.

prensible se valga de autores que dicen lo contrario a lo que entiende. Esto es exponerse a aquella irrisión que Luciano hace de un indocto entre muchos libros: *Qui in tui perniciem velut Bellerophontes codicem attuleris* (14). Porque como otro Belerofonte, manejaba libros cuyo contenido ignoraba, y aun no advertía, que eran contra sí mismo. Puede ser consistiese en que el señor Mañer leyó deprisa el Teatro Crítico, para escribir su Anticrítica más despacio. Así no salió al certamen contra el Padre Maestro Feijoo, y su Teatro, sí contra un autor fingido en el teatro de su fantasía.

Tiene el Teatro Crítico en su construcción la principal circunstancia que en un teatro material pedía Vitrubio: *Ne sit locus surdus* (15). Tal simetría debe tener un Teatro que ni la más mínima voz se pierda, ni deje de oírse la más remisa. A poco que se altere la estructura se altera la voz. Si se combinan los sillares para describir otra figura de aquella que para su progreso, aumento y conservación pide la voz, sea cónica o circular su concavidad, tan lejos de entenderse lo que se canta y recita en el Teatro, apenas se logrará la primera aprehensión de las voces o resultará un confuso sonido de todas ellas. Más delicado es el Teatro Crítico en su fábrica. No basta que en él hagan reflexión las voces hacia los oídos; es preciso que la verdadera significación de las palabras reverbere hacia los entendimientos. En suma: en el Teatro material hacen reflexión las voces hiriendo en los mármoles o materiales; en el Teatro Crítico, para su inteligencia, ha de reflexionar la misma inteligencia, hiriendo formalmente en las voces: *Ne sit locus surdus.* A una sola voz que se le quite, se le añada, se le altere, quedará confuso todo el Teatro y descompuesta su armonía (16). No de otro modo que la imagen de Fidias en el escudo de Minerva competía con el simulacro en la duración. O se había de arruinar la simetría de la estatua; o más se borraría la imagen de su artífice. Así, pues, se ve grabada en el Teatro Crítico la intelectual imagen de su autor. A poco que su colocación se trastorne, quedará la imagen desfigurada; y a tantico que se tuerza el sentido o inteligencia que debió dar y dió a las voces, ni aun imagen de sí mismo quedará el Teatro.

Una sola voz de éstas, *si, dícese, parece, si acaso, creen algunos, sea esto así, etc.*, quitada o alterada en el Teatro Crítico, siempre saldrá viciada su inteligencia, a no resultar una monstruosidad de contradiciones, que puedan llenar cien antiteatros. Así se quejaba San Agustín, porque Juliano había arrancado de sus cláusulas las voces *Videatur* y *Putetur*, para tener algo que impugnar: *Abstulisti verba quae dixi, et dixisti quae ipse finxisti.* Y así le responde: *Redde verba mea, et vaneset calumnia tua* (17). Esto mismo pudiera responder el Padre Maestro Feijoo al señor Mañer: *Restituya V. md. mis palabras a su lugar, y se desvanecerá en humo su antiteatro.* O si, como es razón, quisiere excusar aquí en el señor Mañer la malicia y calumnia con que allí procedió Juliano y atribuirlo todo a unos grandes deseos de patrocinar al vulgo, con no menos vulgar inteligencia, lo que Marcial a Fidentino:

Quem recitas meus est o Fidentine, libellus
Sed malè cùm recitas, incipit esse tuus (18).

No es el Teatro Crítico, que el señor Mañer impugna, el mismo que escribió el Padre Maestro Feijoo, sino el propio que, no leyendo bien, se fingió el mismo Mañer. Jugó al descuido con cuidado del Teatro Crítico, y se descuidó del cuidado que debía poner en entenderlo. Por eso abunda mucho su Antitreatro de alucinaciones más que vulgores, que esta ilustración hará patentes.

No es menor alucinación la que padece el señor Mañer en la causa del Vulgo, confirmar sus propios errores con nuevas vulgaridades. Dos, que el Padre

(14) Lucian adv. Indoct.
(15) Vitruv. lib. 5, c. 3, etc.
(16) Apuley. de Mund.
(17) S. Aug. contr. Iulian. lib. 4, cap. 8.
(18) Mart. lib. 1. Epig. 39.

Maestro desprecia por demasiadamente crasas, quiero advertirlas al mismo vulgo para que tantee el aprecio que merece su Patrono. La primera consiste en los melindres de parida, que el señor Mañer (fol. 118, núm. 5) impone a los gallegos, sobre su palabra. O debía aplicarlos a los isleños de Córcega, según Diodoro Siculo; y a los cántabros, según Estrabon y Mariana: o debía señalar autores de mayor categoría para ntigüedades españolas (19). La segunla se halla al folio 266, núm. 19, con sta rotunda gracia: *Entre las Provinias de España son reputados los galleos por la gente más insipiente... y ruda.* Quiénes son los areopagitas que senenciaron? Las Catedrales, Religiones, Jniversidades y Colegios testifican lo ontrario con la experiencia. Las peluas y corbatas que han estado en Galiia, o saben algo del Reino, no dirán emejante cosa; con que sólo resta que an baja vulgaridad se conserve entre ente de alpargata y varapalo: o que n las Alpujarras se observe por la traición cuarenta y una. Citar contra Gacia autor portugués, y rayano, es igorar los elementos de la crítica. Diga l señor Mañer en el obispado de Tuy, ue los gallegos son portugueses, y esere la respuesta. Demás, que semejante ieriza es común entre conrayanos, coo se ve entre navarros y franceses: l nombre de portugués en Galicia huea no sé qué. No obstante, para que aria quede satisfecho, y el señor Mar desengañado, estimaré se lea el miso Epitome de Faria a la página 154. llí se leerá expresamente, que acosaos los conterráneos de Faria del valor llego, no alegaron otro motivo para grar las paces que imploraban, sino cir que portugueses y gallegos todos an unos: *Pues el origen de unos y os era la misma, griegos todos* (20). ra la contradición de Faria sobra lo cho: para prueba de que no debió adrarse, bastaba Estrabon: *Maxima Lusinorum pars, ut Callaici vocitentur, factum est.* Con que no es el Padre Maestro Feijoo, como quiere persuadir el señor Mañer, docto entre *incipientes y rudos* gallegos, Orfeo entre Thraces, o Pindaro entre Beocios: Es Pindaro, Orfeo y autor sobresaliente, no sólo entre los celebrados que ha producido Galicia, sino también entre los mayores que dieron lustre a la Monarquía Española.

Las demás alucinaciones, que en nombre del vulgo acumula el señor Mañer, las verá el lector notadas a centenares en esta ilustración apologética: con tal eficacia, que no podrá menos de admirar en ella con Sidonio, la oportunidad en los ejemplos, la fe en las citas, la propiedad en los epitetos, la urbanidad en las figuras, la valentía en los argumentos, el peso en las sentencias y dictámenes, y, finalmente, un río en la elocuencia, y un rayo en cada cláusula: *Flumen in verbis, fulmen in clausulis* (21). No es el Padre Maestro rayo que hiera o lastime a sus emulos. Es un rayo intelectual de tan superior jerarquía, que al mismo tiempo que sólo espanta, aterra y horririza a sus antagonistas lechuzas; ilustra todo cuanto tiene dicho en su Teatro, para mayor desengaño de los que desean sacudirse de errores vulgares. Sólo en estos se compromete, para que, cortejando Teatro, antiteatro, y apología, hagan justicia en el presente certamen. Si mi voto, por ser de discípulo apasionado del autor, no se rechazase, sería que el Padre Maestro maneja las especies en esta obra, como quien las tiene propias, y que su antagonista las malbarata como prestadas. Que el Padre Maestro escribe lo que sabe; que el señor Mañer escribe lo que trasladó. Que el Padre Maestro sigue derechamente la senda de la verdad; que su antípoda busca sendas torcidas para impugnarla. Finalmente digo, que la paradoja primera del tomo tercero del Teatro, ya no es paradoja en nuestro paralelo. Escriba el señor Mañer antiteatros, y más antiteatros: *Usque in infinitum*; pero no piense

19) Diodor. lib. 5, divis. 14; Estrabon lib. 3 Marian. lib. 3, cap. 25.

20) Faria Epis. p. 1, cap. 12, pág. 154; Fab. lib. 3.

(21) Sydon. lib. 9, epist. 7. Oportunitas, etcétera.

llegará a tocar la línea, rumbo o vuelo que sigue el Padre Maestro Feijoo. Este es siempre recto; el que el señor Mañer se propone, o le desviará la ignorancia *in infinitum*; o torcido con la intención, nunca podrá alcanzarle. En líneas parece quimera, por eso es paradoja; en nuestro cortejo dejará de ser paradoja, porque se hará patente a todos, que deben decir al señor Mañer tantee primero su caudal de Minerva, antes que sueñe impugnar al P. Maestro (22).

Tecum habita, & noris quam sit tibi curta supellex.

Por tanto, soy de dictamen, que esta ilustración se publique para combatir algunas cataratas, que la oscuridad del antiteatro quiso introducir con trampantojos. Tan ajustada le hallo al intento, que si el Teatro se llevó el aplauso de los curiosos, espero que esta ilustración será hechizo de sus mismos emulos. De Pompeyo dice Casiodoro, que el renombra de *Magno* le mereció más que por su conquistas, por su Teatro (23). Y Tertuliano pondera que sólo era menor que su Teatro Pompeyo: *Theatro suo minor.* Como si dijesen entre los dos: que Pompeyo era *grande* por su Teatro: y que su Teatro era *grande* por ser Teatro de Pompeyo. Del Padre Maestro diré yo que si por su Teatro Crítico mereció el renombre de *grande*, por esta ilustración apologética logrará aplausos de *mayor. Theatro suo major.* Y así se le debe congratular para que prosiga con su Teatro: que así podrá gozarse del mayor aplauso con que en adelante será recibido:

Plausu que sui gaudere Theatri (24).

Así lo siento, *salvo meliori.* En San Martín de Madrid, y noviembre 20. de 1729.

Fr. Martín Sarmiento.

(22) Perf. Satyr. 4.
(23) Casiodor. apud Pitisc.; Tertul. de Spectacul., c. 10.
(24) Lucan. lib. 1, vers. 133.

LICENCIA DE LA ORDEN

Nos el Maestro Fray Francisco de Berganza, General de la Congregación de San Benito de España e Inglaterra, etcétera. Por la presente, y por lo que a nos toca, damos licencia para que pueda imprimirse un libro, intitulado: *Ilustración Apologética al primero y segundo tomo del Teatro Crítico Universal,* que compuso el P. M. Fr. Benito Feijoo, Maestro General de nuestra Congregación, y Catedrático de Vísperas en Teología de la Universidad de Oviedo, y actualmente Abad de nuestro Colegio de San Vicente de dicha ciudad: Atento, que habiendo remitido su examen a personas doctas, somos informados no tener cosa que se oponga a nuestra Santa Fe y buenas costumbres. Dada en nuestro Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate de Cataluña a 26 de noviembre de 1729.

El General de San Benito.

Por mandato de su Rma.
Fr. Joseph de Colmenares.
Secretario.

APROBACION DEL LICENCIADO

Don Joaquín de Anchorena y Ezpeleta Abogado de los Reales Consejos y Fiscal del Tribunal de la Nunciatura d[e] España.

De orden y comisión del señor Licenciado don Miguel Gómez de Escobar Vicario de esta Villa de Madrid y s[u] partido, he leído con singular atención y gusto la *Ilustración Apologética d[el] primero y segundo tomo del Teatr[o] Crítico Universal,* su autor el R. P. M Fr. Benito Gerónimo Feijoo, Catedrá[ti]tico de Vísperas de Teología de la Un[i]versidad de Oviedo, y Abad en su Re[al] Colegio de San Vicente, del Orden d[e] San Benito; obra de tan superior el[e]vación, que admirando los ingenios má[s] gigantes, en las lenguas de la fama ha[n] inmortal el nombre de su autor, co[n] el glorioso renombre de Fénix de est[e]

Siglos: No hay aplauso ni encareci- niento que no venga estrecho a tal ›bra, en cuyo elogio dieran por bien gotada su Retórica los Tullios, y De- nóstenes: y si a Mercurio, por numen le la Elocuencia, tributaba cultos la ntigüedad fabulosa, al Rmo. Feijoo rigirá estatuas todo el Orbe, delinean- o en grabados jaspes su memoria, sino s que por civil ruda materia no es el ispe digno de tan alta gloria.

Apenas gozaron de las primeras lu- es los dos tomos del Teatro Crítico, uando se lisonjeó nuestra nación, con- mplándose superior a todas, viendo n dos pequeños libros cifrada la política todo el mundo, en sucintas para- ›jas el gobierno de las naciones más motas, y en sentenciosos períodos la istoria Natural y Sagrada, y en fin, shechas las nieblas de erorres que npañaban las luces de los entendimien- s, no sólo vulgares, sino políticos; con zón nos debemos persuadir haber lle- do el siglo de oro que en sueños se ometía Ovidio:

ea prima sata est ætas, quæ vindice nullo;
nte sua, sine lege fidum, rectumque colebat.

Descubierto este nuevo tesoro que por iversal contiene las más preciosas ri- ezas de la naturaleza, y debiendo a las ciencias y artes varias noticias que engrandecen, la emulación de algu- n conspiró contra esta obra las armas la mordacidad; y aunque en cada ea admiraron lo primoroso del pincel (que confesaría ventajas el de Zeuxis, iantes y Apeles) o porque no fuese ular la copia, o para calificarla (si de ser) de más heroica, opusieron a varios descuidos, que contemplaron escasa luz de su comprensión, lo- ndo el Rmo. Feijoo, para acreditarla nás insigne, la emulación, sin la que a Temístocles no podía haber ac- gloriosa.

rato se debiera confesar su Rma. a ontrarias objeciones, pues éstas son nás precioso esmalte de su *Teatro co*, y al fuego de ellas se acendra ro de su doctrina, cuyos subidos ates se ostentan más y más en la Ilustración Apologética. En ella mani- fiesta la estatura pigmea de sus con- trarios, y como el Hércules Tebano, pu- blica la victoria sin vanidad del trofeo, defendiendo con tanta energía sus má- ximas y noticias, que la vista menos lince, la menos perspicaz inteligencia, confesará a su Rma. el acierto, y a sus émulos la temeridad. En multiplicados errores les convence, y campeón gene- roso les suministra armas con que pue- dan pelear para tener más que vencer. Dando solución a las impugnaciones vanas de sus contrarios, en cada cláusula derrama copiosos raudales de historia; y como el otro Hércules Tirintio puede blasonar que con cadenas de oro apri- sionó a sus enemigos.

A los furores de tal pluma pudieran trepidar los más poderosos contrarios, tomando a buen partido la fuga, aun- que fuera a uña de caballo en el blanco de Siam, que es el blanco a donde su Rma. confiesa menos mal tiradas las enemigas flechas; y si por una leve equivocación (a que satisface) ensan- grentaron contra el autor los filos de su pluma, no será reparable que la mía, a impulsos de la razón, se oponga a la paradoja, donde niega el Rmo. Feijoo, *que hay en el mundo virtud atractiva*, cuando su Ilustración Apologética arre- bata con tal dulzura y atrae con tanta eficacia, que es en su comparación la virtud magnética del imán, no sólo me- nor, pero fabulosa. Sus mismos opuestos dan a la Ilustración el nombre de ra- millete, compuesto de flores más varias y fragantes que las que a influjos del abril producía el pensil hibleo, sin que las ráfagas del austro más contrario, ni los soplos del enemigo cierzo puedan marchitar sus colores, ni desvanecer sus fragancias.

Ultimamente escribió la Ilustración Apologética ofendido, y pudiendo en tantas líneas pisar las de la modestia, no se encuentra insultante palabra, ni voz indecorosa que desdiga de la urba- nidad religiosa; pues por más que al coronado rey de las selvas, al elefante, asombro de valor y de fiereza, procuren causar inquietudes otros de su especie,

menos nobles, puede en aquellos tanto la soberanía, que disimulando la ofensa, tienen por desdoro el castigo y por ignominia la venganza. Con esto, y con que no contiene proposición alguna contra la pureza de la religión, ni la sinceridad de las buenas costumbres, es digna la Apología de la licencia que se pretende, para que la estampa añada esta gloria más a nuestra nación. Así lo siento. Madrid y diciembre 13, de 1729.

Licenciado D. Joachin de Anchorena y Ezpeleta.

LICENCIA DEL ORDINARIO

Nos, el Licenciado don Miguel Gómez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid y su Partido, por el eminentísimo señor Cardenal Astorga, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas. Canciller Mayor de Castilla, del Consejo de su Magestad, &c. mi señor. Habiendo visto la censura antecedente, y que por ella consta no se opone ni contiene cosa contra nuestra Santa Fe y buenas costumbres la *Ilustración Apologética a los dos tomos del Teatro Crítico*, del R. P. M. Fr. Benito Feijoo, se da y concede licencia para que se pueda imprimir y dar al público, sin que por esta razón incurra en pena ni censura alguna. Fecha en Madrid a 14 de noviembre de 1729.

Licenciado Escobar.

Por su mandado
Gregorio de Soto.

APROBACIÓN DE DON PEDRO ALCAZAR, ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS Y AGENTE FISCAL DEL DE ORDENES

M. P. S.

Me manda V. A. reconozca un libro, escrito por el Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Geronymo Feijoo, del Orden de nuestro gran Padre San Benito, que le intitula *Ilustración Apologética* al pri mero y segundo tomo del *Teatro Crítico* contra el *Anti-teatro Crítico* de don Salvador Joseph Mañer; y confieso que sólo la obediencia que debo a tan alto precepto obliga mi cortedad a dar dic tamen sobre esta obra, pero no censura porque ni el obedecer me pudiera da aliento para censurarla, ni debo yo en tender se me mande ser censor de l que se dirige a ilustrar la que con tan notorio aplauso, como justo, ha dado luz este autor.

No era necesario este libro para ma nifestar la erudición y elevación de discurso del Padre Maestro, porque l ha hecho bien público la común acepta ción de su antecedente obra, y meno lo necesita para curar las heridas qu le haya causado el *Anti-teatro*; porqu bien conocerá el Padre Maestro (com cualquiera) que las avenidas de su con tradictor no traen fuerza para hace sangre, y sólo con ellas le presenta su buenos deseos. Pero no ha querido e cusar este trabajo, para lograr con mayor aclamación de su triunfo a vis de su contrario: *Quia dum desint host desit quoque causa triumphi* (25); po que semejantes impugnaciones, aunqu se sumergen luego en el desprecio, deja el efecto que la piedra arrojada en estanque, que hundiéndose al cieno fo man las aguas varios círculos elevado con que descubre más su cristalina he mosura: *Alius atque alius subinde ci culus excitatur.* Y tampoco ha queri el Padre Maestro dejar de dar la gl ria a su contrario, de que pueda halla se tal, cuya arrogancia con razón se deb alabar:

Ut desint vires, tamen est laudanda volunt

Y podrá decir con verdad que ha si disputante del Padre Maestro Feijoo sus obras, a las claras, y en públ palestra, que no necesita de confesar resultas.

Por muchas razones podrá esta agradecido a este autor el del *Anti-t tro*, pues en vez de una colérica sat facción (que es la que correspondía sus reparos, para ser congruente la r

(25) Ovid. 1; Fast. v. 719.

puesta a la substancia de ellos, estilo y método con que los propone) le ofrece una suave y piadosa corrección, al mismo tiempo que el desengaño de sus errores, sin que haya motivo para creer venganza en estos casos, lo que puede y debe discurrirse fraternal reprensión de la religiosa modestia del Padre Maestro, como lo enseña San Agustín en uno de sus libros de sermones: *Neque hic ea vindicta prohibetur quœ ad correctionem valet. Etiam ipsa enim pertinet ad misericordiam* (26). Ni es de presumir que el estilo del autor del *Anti-teatro* irritase al Padre Maestro para tomar venganza, no habiendo cosa más notoria y sabida que se halla siempre el desprecio de los artífices en los que ignoran las reglas del arte y perfección de la obra: *Qui ignorant artes negligunt artifices.*

Por lo que juzgo este libro de utilidad para este autor y para el del *Anti-teatro*, y no de menos para el público, por lo que extiende y autoriza más las noticias y erudición de los tomos de su *Teatro Crítico,* con que podrán divertirse los curiosos y recrearse los doctos, sin que tenga cosa alguna que perjudique a las buenas costumbres ni contra los derechos del real patrimonio; y así juntamente merece la licencia que pretende para darse a la estampa. Así lo siento, *salvo in omnibus,* &c. Madrid y diciembre 6, de 1729.

Lic. D. Pedro Bernardo Alcázar de Montoya.

EL REY

Por cuanto por parte de Fr. Benito Geronymo Feijoo, del Orden de San Benito, se representó en él mi Consejo, había compuesto un libro, intitulado: *Ilustración Apologética a los dos tomos del Teatro Crítico Universal,* y para poderle imprimir sin incurrir en pena alguna, se me suplicó fuese servido concederle licencia y privilegio por tiempo de diez años, remitiéndole a la censura de la persona que pareciese y fuese de mi agrado; y visto por los de mi Consejo y como por su mandado se hicieron las diligencias que por la pragmática últimamente promulgada sobre la impresión de libros se dispone, se acordó expedir esta mi cédula, por la cual concedo licencia y facultad al expresado Fr. Benito Geronymo Feijoo para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr y contarse desde el día de su fecha, el susodicho, o la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda, sin incurrir en las penas establecidas, imprimir y vender el referido libro, por el original que en el mi Consejo se vió, que va rubricado y firmado al fin, de don Miguel Fernández Munilla, mi Secretario, Escribano de Cámara y de Gobierno de él, con que antes que se venda se traiga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la impresión está conforme a él, trayendo asimismo fe en pública forma, como por corrector por mí nombrado se vio y corrigió dicha impresión por el original, para que se tase el precio a que se ha de vender. Y mando al impresor que imprimiere el referido libro no imprima el principio y primer pliego, ni entregue más que un solo libro, con el original, al dicho Fr. Benito Geronymo Feijoo, a cuya costa se imprime, para efecto de la dicha corrección, hasta que primero esté corregido y tasado el citado libro por los de mi Consejo; y estando así, y no de otra manera, pueda imprimir el principio y primer pliego, en el cual seguidamente se ponga esta licencia y la aprobación, tasa y erratas, pena de caer e incurrir en las contenidas en las pragmáticas y leyes de estos mis reinos, que sobre ello tratan y disponen. Y mando que ninguna persona, sin licencia del susodicho, pueda imprimir ni vender el dicho libro, pena que el que le imprimiere haya perdido y pierda todos y cualquier libros, moldes y aparejos que el dicho libro tuviere, y más incurra en pena de cincuenta mil maravedís; y sea la tercia parte de ellos para la mi Cámara, la otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare y la otra para el denunciador. Y mando a

(26) S. Aug. lib. 1 de Serm. Domin.

los del mi Consejo, presidente y oidores de mis audiencias, Alcaldes, Aguaciles de mi Casa, Corte y Cancillerías, y a todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios y otros Jueces, Justicias, Ministros y personas, cualquier, de todas las ciudades, villas y lugares de estos mis reinos y señoríos y a cada uno y cualquiera de ellos, en su distrito y jurisdicción, vean, guarden, cumplan y ejecuten esta mi Cédula, y todo lo en ella contenido; y contra su tenor y forma no vayan, ni pasen, ni consientan ir, ni pasar en manera alguna, pena de la mi merced y de cada cincuenta mil maravedís para mi Cámara. Dada en Sevilla a once de diciembre de mil setecientos y veinte y nueve. YO EL REY. Por mandado del Rey, nuestro señor. Don Francisco de Castejón.

SUMA DE LA TASA

Tasaron los señores del Consejo Real de Castilla este libro, intitulado: *Ilustración Apologética al primero y segundo tomo del Teatro Crítico Universal*, su autor, el R. P. M. F. Benito Feijoo, benedictino, a ocho maravedís cada pliego, como más largamente consta de certificación, dada por don Miguel Fernández Munilla, Escribano de Cámara y del Consejo. Madrid, 24 de diciembre de 1729.

Prólogo al lector

Casi al mismo tiempo que salió a luz mi tercer tomo, pareció contra el primero y segundo un librejo, con el título *Anti-teatro Crítico,* su autor, don Salvador José Mañer. Solicité al punto verle, para responderle. Mas luego que lo entendieron algunos amigos míos, que residen en Madrid, procuraron di-suadirme, representándome que lo que se llamaba Anti-teatro Crítico no era más que un agregado de inepcias, futi-lidades, reparos pueriles, materialida-des impertinentes, ignorancias y equi-vocaciones: Que un escrito de este ca-rácter se reconocía incapaz de imponer a algún hombre de razón y, por tanto, era ociosa la respuesta: Que en caso que tal cual ignorante le apreciase, no era razón que por esos robase el tiem-po debido a la prosecución de mi prin-cipal obra, y frustrase las esperanzas del público, que con ansia deseaba la continuación del Teatro Crítico: Que probablemente el autor se holgaría mu-cho de verse respondido, lisongeándose con la gloria de que yo hubiese salido con él a campaña.

En cuanto a la calidad del autor, uno me decía, que el nombre era supuesto, porque no había tal don Salvador José Mañer en el mundo, o por lo menos en la Corte, pues habiendo solicitado noticias de él, no las había hallado. Otro me avisaba, que conocía a dicho Ma-ñer, pero le conocía por un pobre Zoy-lo, que nunca había hecho, ni podría hacer otra cosa más que morder escri-tos ajenos, recurso fácil y trivial para que en el concepto de ignorantes ha-gan representación de escritores aque-llos a quienes Dios negó los talentos necesarios para serlo. Otros dos me es-cribían que no era uno solo el autor del Anti-teatro, pues ocho tertulios, entre ellos don Salvador José Mañer, habían fabricado esta obra, y me expresaban la casa donde concurrían a conferenciar, juntamente con los nombres de dos, o tres, cuyas obligaciones me hicieron ex-trañar mucho, que se hiciesen de parte de la multitud en un duelo, en que ba-tallaban ocho contra uno. En fin, aun-que varios en las noticias del autor, todos convenían en que la obra no era merecedora de respuesta.

Entraba ya en este dictamen, cuando otros avisos posteriores me aseguraron que no faltaban dentro y fuera de la Corte quienes aplaudiesen el escrito de Mañer. Y aunque al mismo tiempo se me prevenía que éstos eran de tan cor-to alcance que el más alto no pasaba de tertulio de primera tonsura, justa-mente caí en la duda de si el despre-cio con que mis amigos miraban aquel escrito era efecto de su pasión por mi persona, o el aplauso que le daban los aprobantes, efecto de su ignorancia. Con esto resolví examinar por mí mismo el Anti-teatro. Hícele conducir y le regis-tré con cuidado. El juicio (lector mío) que hice de él es el que verás justifica-do en esta apología. El que no pude, ni puedo hacer, es en orden al intento del autor.

¿Qué podría moverle al señor Mañer a escribir contra mí? No la profesión de alguna facultad, que considere agra-viada en mis escritos, pues, a lo que entiendo, ninguna profesa. No el es-píritu de emulación o envidia, porque un hombre o totalmente ignorado en la República Literaria, o sólo conocido por haber escrito contra don Diego To-rres un papel de estos, que cualquiera escribe *currente calamo,* qué propor-

ción tenía que introducirse a emulo, no digo de mi mérito, sino de mi fortuna? No algún resentimiento de mi persona; porque como podría yo ofender a un hombre, de quien no tenía la menor noticia? No el celo de desengañar al público de algunas máximas (a su parecer erradas) que yo le hubiese sugerido; pues si bien que esto es lo que manifiesta en el Prólogo, en el discurso de esta obra pondré más claro que la luz del medio día, que infinitas veces lidió de intento contra la verdad, pareciendo imposible que tantos y tan visibles yerros todos naciesen de ignorancia o alucinación. No por eso digo, que en vez de desengañarle, quisiese engañar al público, sino que le pareció que podría por vía de disputa (como a cada paso sucede en las aulas) argüir contra las mismas proposiciones, que en su mente tenía por ciertas.

Tampoco convengo en que tomase la pluma por el motivo de acreditarse de erudito, porque este linaje de escritos no es capaz de grangear crédito alguno a sus autores. Son tan fáciles, que al más ignorante y rudo sobra habilidad para ellos. Esto de escribir impugnando a otro no tiene más dificultad que poner manos a la obra. No se ve lo que pasa en el ejercicio de las escuelas? El estudiante más corto arguye, siempre que se le ordena, contra cualquier aserción que se propone; y como grite, patee y hable en tono de confianza y seguridad, no faltan en el concurso quienes digan que tiene razón. En un escrito es esto mucho más fácil: ya porque se toma todo el tiempo que se ha menester para pensar y estudiar la materia, ya porque el que impugna elige a su arbitrio aquello en que tiene ripio para impugnar, omitiendo todo lo demás, sobre que no halla que decir. Si es preciso gastar erudición, éste es un estorbo insuperable para el ignorante, que se halla en un desierto. Mas en la Corte, está patente, para suplirlo todo, la Real Biblioteca. El que apenas abrió en toda su vida un libro, allí revuelve en cuatro días quatrocientos. Llena de apuntamientos tres o cuatro pliegos, sobre el asunto que se ha propuesto tratar. Vase a su cuarto: allí echa a centenares autores con sus citas puntuales, que es una maravilla. Y veis aquí calificado de muy erudito a un ignorante. Es verdad, que sólo entre ignorantes logrará esta calificación: porque los que escriben sin otro fundamento más que esta lectura de socorro es imposible que no caigan en muchos errores crasos; de que nos da innumerables ejemplos el señor Mañer en su Anti-teatro. ¡Cuántas veces le sucede a estos escritores mendicantes juzgar que escriben puntualmente aquello que acaban de leer, y es otra cosa divertidísima! De esto también se hallarán ejemplos en el Anti-teatro.

Añádese, para facilitar en la Corte semejantes escritos, la copia que hay en ella de hombres eruditos en todo género de materias, a quienes el escritor mendicante puede preguntar y consultar sobre cualquier punto que ocurre. No faltaron quienes, por defraudarme malignamente de la gloria adquirida en la publicación del primer tomo, dijeron que lo que escribí sobre Música lo debí a don Antonio de Literes y sobre Medicina al doctor Martínez: uno y otro falsísimo; y uno y otro ajeno de toda verisimilitud: Lo de Literes, porque jamás tuve con este músico la menor correspondencia, ni aún le debí siquiera una visita, habiendo estado tres veces en Madrid: Lo de Martínez, porque ¿quién creerá que éste administrase especies contra aquella Facultad de quien depende su subsistencia? Mayormente, cuando en caso de parecer bien el escrito, otro se había de llevar todo el aplauso. Pero si hallan posible que quien escribe en es[illegible] retiro sea socorrido a manos llenas de la Corte; a quien vive en la misma Corte, ¿cuánto más posible será este recurso?

Finalmente, los escritos de este género están tan lejos de pedir en sus autores alguna ciencia, que por la mayor parte son hijos de la ignorancia. Hablo de aquéllos, donde la mayor parte de las objeciones se funda en errada inteligencia, ya de las proposiciones que se impugnan, ya de los autores que

se alegan. Si a esta nulidad esencial se agrega la de amontonar fruslerías y reparos pueriles para abultar el número de los argumentos, y el de los folios, en vez de grangear el autor alguna fama, le acarrea un sumo desprecio.

Aún las impugnaciones pasaderas razonables son de cortísimo mérito, porque basta para ellas la más limitada capacidad. No piden genio, método, estilo, ni invención. El mismo escrito, a quien impugnan, les da las voces, les señala el camino y lleva de la mano. Así, no hay que esperar que estos escritores de censuras escriban jamás de Marte propio sobre algún asunto. No pueden, aunque quisieran. Si se ponen a ello, no encuentran sino nieblas en el discurso. No saben por dónde empiecen; y si empiezan, ignoran cómo prosigan. A cualquier parte que se vuelvan, no ven sino sombras. No aciertan a dar un paso, sin aquel lazarillo que antes les servía de guía. Están atónitos con la pluma en la mano, en ademán de quien cuenta al techo los pontones o de poeta, que busca consonantes. Así los infelices, para tener nombre de escritores, se hallan precisados al miserable empleo de tirar mordiscones a ajenos escritos.

De aquí nació la inundación de papelones, que hubo en la pasada faena. Era cosa graciosa ver a quienes (de algunos me consta) no acertaron jamás a notar una carta, sacar a luz un impreso. Me admirara de la temeridad de algunos sujetos, despreciables por su doctrina y por su carácter, que se atrevieron a salir a la palestra, si no hubiera leído en *el hombre de letras* del Padre Daniel Bartoli, que un cocinero del emperador Valente tuvo la osadía de escribir contra el gran Basilio, y notar su Teología de defectuosa.

Excluídos, pues, los demás motivos que se pueden imaginar de parte del señor Mañer para escribir su Anti-teatro, sólo resta el de algún pecuniario interés que le puede producir la venta. Ya dije en otra parte que yo tengo la gracia *gratis data* de facilitar no sólo el despacho de mis escritos, más también de los de mis contrarios. No obstante, o porque el público se fué cansando de tanto papelajo o está escarmentado de los muchos reales que gastó en comprar escritos por la mayor parte insulsos, ridículos, inútiles, parece que ya no es tan corriente la venta, pues veo repetir en las Gacetas el reclamo, llamando a la compra. Cuando el señor Mañer dió la noticia de su Anti-teatro, añadió a manera de apéndice: *Y en la misma parte se vende el reparto general de los escritos de Torres por el mismo autor.* Ahora que sacó a la luz el *Belerofonte Literario* (título rimbombante, para atraer aquellos que tienen toda el alma en los oídos) puso al pie de aquella noticia en la Gaceta: *Y en la misma parte se vende el Anti-teatro Crítico, etc, por el mismo autor.* Esto significa que el público se hace (como dicen) de pencas, y el señor Mañer a fuerza de clamores gacetales quiere embocarles tus escritos.

Séase cual se haya sido el motivo que tuvo el señor Mañer para impugnarme, diré los que tuve yo para responderle. Esta es satisfacción que te debo, lector mío, sin esperar a que me la pidas.

Habiendo tomado el trabajoso oficio de desengañador del público, es de mi incumbencia remover los estorbos que se oponen al desengaño. El mayor (se entiende en la extensión) que hasta ahora he encontrado, es el Anti-teatro del señor Mañer. Otros se contentaron con impugnar una u otra proposición o máxima particular. Este se empeñó en combatir el todo de mi obra; y como si fuese Juez conservador de los errores del vulgo, solicitó mantenerlos en su anticuada profesión. Pretendo, pues, que esta apología no sólo sirva al público de defensa contra la preocupación engañosa, que quiere inspirarle el señor Mañer, mas también de preservativo, respecto de la continuación de su obra, en que me dicen trabajan él y toda la bandada de sus contertulios con gran afán. En esta apología se verá que el Anti-teatro no es más que una tramoya de teatro, una quimera crítica, una Comedia de ocho ingenios, una ilusión de inocentes, un coco de párvu-

los, una fábrica en el aire, sin fundamento, verdad, ni razón. Y siendo cierto que el señor Mañer con todos sus asociados no podrá escribir de aquí en adelante, sino como escribió hasta aquí, con este desengaño les ahorraré a muchos el gasto de dinero en comprar sus escritos y el consumo de tiempo en leerlos. Mas si el señor Mañer prosiguiere y los engañados no se desengañaren, no me cansaré en más respuestas, ni al señor Mañer, ni a otro alguno. Continuaré mi Obra, sin cuidar de satisfacer a objeciones de trampantojo, o ya mis contrarios lo canten como triunfo o ya lo lloren como desprecio.

Aún es de más general importancia otro motivo que he tenido para escribir esta respuesta. Es el caso, que como no hay vicio alguno, de cuantos se oponen a una recta crítica censura, en que no haya caído el autor del Anti-teatro (esto se entiende con distribución acómoda, pues unas objeciones adolecen de unos achaques y otras de otros) lo mismo será descubrir aquellos defectos que dar una perfecta instrucción a los lectores para hacer recto juicio asi de los escritos críticos que salieren, como de las censuras que los impugnaren.

En todo caso, lector mío, ya que he resuelto no responder a más papelones, quiero desde ahora armarte con algunas prevenciones comunes contra los artificios de mis emulos. No te engañe la fanfarronada o armonía de los títulos. Es esta una maula vieja aprendida de las boticas, donde debajo de el nombre de jarabe áureo, o agua angélica se venden unas drogas tediosas, que hacen echar las entrañas. En las alegaciones de autores suspende el acento, si no puedes consultarlos. ¡Oh cuántas veces te han engañado con testimonios supuestos, o mal entendidos! Espero que, después de leída esta apología, te sirva el Anti-teatro de escarmiento general para no caer más en semejante lazo. Cuando te representaren como absurdas algunas proposiciones mías, ruégote que repases el original y después que hayas visto el contexto y examinado las pruebas, te prometo no ape
lar de la sentencia que dieres a tribuna
alguno. Cuando te repitieren en un
Gaceta el mismo escrito que ya pu
blicaron en otra, tenlo por mala señal
Si el género es bueno, no necesita pr
gonarse tanto.

No me atrevo a ofrecerte luego
cuarto tomo porque mi salud es poc
y mis ocupaciones muchas. A la tare
de la Cátedra se añadió ahora la de est
prelacia, en que me ha puesto la Rel
gión, y a una y otra la fatiga de lo
correos, que muchas veces me roba do
días enteros de la semana, no pudiend
negarme a estimar y corresponder co
mo puedo a la honra que me hacen co
su comunicación muchos sujetos resp
tables y eruditos de varias partes
España, que sólo me conocen por m
escritos y aun no pocas veces me hall
imposibilitado a responder a todos. T
do esto junto con que yo, por mi cor
plexión, soy de corta resistencia al tr
bajo, aun cuando gozo buena salu
hace que esta obra camine con mas p
rezoso para que el que tú y yo quisi
ramos. Pero no te parezca que hag
poco en proseguirla, aunque sea c
alguna lentitud. Ciertamente tendrí
lástima de mí si supieses cuánto
cuesta y a cuán alto precio compro e
poquito de fama, que me grangea
pluma. ¡Oh cuántos disgutos y p
cuántos caminos me ha ocasionado e
inexorable furia que llaman envidi
¿Pero lo extraño? Siempre el mun
fué así.

Macerat invidia, ante oculos illum e
[potent
Illum ad spectari claro qui incedit l
[n
Ipsi in tenebris volvi, caenoque q
[runtur (2

¡Cuántos arbitrios, cuántas maqui
ciones se han discurrido ya para q
tarme la gloria de lo escrito, ya p
que no prosiguiese la obra empezad
Dejo a partes dicterios y calumnias
mo cosa trivial en semejantes casos.
ro no sé si a otro escritor habrá su
dido el que procurasen aterrarle c

(27) Lucret. lib. 3, de Reru natura.

cartas anónimas llenas de amenazas. Sigo, lector mío, una senda cubierta de peligros y tropiezos. *Per infidias iter est, formasque ferarum.* Mas no por eso temas, que trémula con el pavor la mano deje caer la pluma. Desde el principio previne que había de parecer muchas oposiciones por el carácter de mi obra, cuyo asunto es combatir opiniones comunes. Añadió después la emulación nuevos encuentros. Por todo voy rompiendo, con fatigas sí, pero sin desfallecimiento.

Nitor in adversum, nec me, qui coete-
[*ra, vincit*
Impetus, et rapido contrarius evehor
[*orbi* (28).

(28) Ovid. lib. 2. Metam.

VOZ DEL PUEBLO

DISCURSO PRIMERO

Entra en este discurso el señor Mañer condenándome el que haya confundido la *Voz del pueblo* con la *Voz común,* y usado promiscuamente de estas dos expresiones, como equivalentes la una a la otra. Porque dice que la voz del pueblo es la que se considera dimanar de todo el pueblo, comprendiendo todas las jerarquías, nobles y plebeyos, eclesiásticos y seculares; pero voz común es la que subsiste sólo en la plebe. Así lo define el señor Mañer por su propia autoridad: quien ignoramos que la tenga para darnos leyes en materia de lenguaje y despojar las voces de las significaciones recibidas. La expresión *Voz común* a cada paso se usa para significar el consentimiento del todo de la República, sin excepción de clases. Y así si uno dice: *Entre los españoles es voz común que el cuerpo de Santiago está en Galicia,* nadie entiende que se atribuye este sentir sólo a la plebe de España. Ya entiendo de dónde vino la equivocación del señor Mañer. Vió que la expresión *Estado común* significa el villanaje, y por aquí quiso regular la expresión *Voz común*; sin advertir que el adjetivo *común* (como otros muchos) significa, con más o menos limitación, según el sustantivo a que se aplica. Pregúnteles a los lógicos si por *razón común* entienden sólo los predicados, que convienen a los entes vulgares y a los políticos si por *utilidad común* entienden únicamente el interés de los plebeyos.

2. De aquí pasa a impugnar el asunto de nuestro discurso. ¿Y cómo lo hace? Probando que algunas veces la voz del pueblo es acertada. Y eso, ¿quién se lo niega? Pruébenos que lo es siempre, si quiere probar algo. Yo pruebo que la voz del pueblo no es voz de Dios, porque ésta no puede errar y aquélla yerra muchas veces. Decir contra esto que algunas veces acierta el pueblo es llenar papel, dejando intacta la dificultad.

3. Pero a vueltas de esto, que nadie le niega, dice algunas cosas que es preciso le nieguen todos. Número 7, dice, que *luego que murió el Angélico Doctor, le canonizó por Santo la voz del pueblo, con tantas aclamaciones, que siete meses después de su dichoso tránsito le cantaron Misa del común de Confesores los Monjes del Monasterio de Fosanova: lo que dió por bien ejecutado cincuenta años después el Papa Juan XXII en la Bula de su Canonización.* Perdone el señor Mañer, que tal suceso ni se aprueba ni aun se hace mención de él en la Bula de Canonización. Leíla toda con mis propios ojos. El señor Mañer debió de fiarse a los ajenos: que entre ocho tertulios que conspiraron contra mí en la formación del Antiteatro había mucho de que echar mano.

4. Ibidem: cuando dice que a Santo Tomás le canonizó la voz del pueblo o habla de un pueblo particular o de la Iglesia universal. Lo primero supone el error teológico de que la voz de un pueblo particular sea suficiente para canonización, aunque puede ser previa disposición para ella. Lo segundo, aunque fuese verdad, no es del caso: pues la voz de la Iglesia universal asiento, con expresión positiva, en aquel discurso, que es infalible.

5. Número 10. dice, que San Ro-

que es tan antiguo, *como la peste.* Buena cronología es. Según esta cuenta fué San Roque coetáneo a Moisés, pues en tiempo de éste hubo peste en Egipto, como consta del capítulo 9 del Exodo. Acaso habría otras pestes antes; mas ésta es la primera de que tenemos noticia.

6. Ibidem dice, que *San Roque fué canonizado solamente por la voz del pueblo.* San Roque fué canonizado por la voz de la Iglesia universal, como puede verse en el Padre Ribadeneira; y esto no es del caso: porque aquí no disputamos si la voz de la Iglesia universal es voz de Dios; antes esto católicamente lo creo, y positivamente lo afirmó en aquel discurso, número 25. La cuestión es de un pueblo particular, o de una provincia, de una región, etcétera.

7. Número 11. Me impone que yo tengo por infalible la voz del pueblo, en lo que toca a mi aplauso, cuando en el prólogo del segundo le doy las gracias por lo que ha favorecido a mi primer tomo. No sé con qué ojos lee el señor Mañer mis escritos. Lo contrario consta evidentemente del mismo paraje que cita; pues allí digo que la aceptación que debo al pueblo no nace de mi mérito, sino de mi fortuna. Si la voz del pueblo en la calificación de mis escritos fuese infalible, supondría necesariamente el mérito; pues el que califica rectamente, aprueba lo que merece ser aprobado.

8. Número 12. Dice que *el difunto Zar de Moscovia* hizo embajada *en persona a diversas Cortes de Europa.* No hay tal cosa. El difunto Zar Pedro visitó algunas Cortes de Europa, mas no como Embajador pues esta voz significa al que es enviado por otro, cuya persona representa y al Zar nadie le cometió ni pudo cometer tal embajada. Si se me responde que aunque no fué Embajador en realidad tomó el carácter y la apariencia de tal, también es falso: porque aquella embajada (que en realidad fué puramente aparente) la puso en cabeza del Generalísimo Fort, del Virrey de la Siberia y del Canciller del Imperio. A estos tres revistió el Zar del carácter de Embajadores; to mando para sí precisamente el de Gen tilhombre, que los acompañaba, par visitar incógnito las Cortes. Y en est equivocación suya se funda Mañer, par condenar, como equivoca, una expre sión mía.

9. Número 17. Aquella expresió mía *no he visto que alguno de aquello escritores dogmáticos, etc.,* quiere qu signifique que he visto todos los Escr tores dogmáticos, que prueban la ev dente credibilidad de nuestros mist rios. Sentido absolutamente repugna te siendo imposible que nadie los ve todos, aunque ande pregrinando por Mundo únicamente. A este intento, e el mismo número alega un testimoni de San Agustín, citándole de este modo *En el Symb. serm. 3 ad Cathec. cap. 1* aquí hay no uno solo, sino muchos y rros. El primero, porque San Agust *de Symbolo ad Cathecumenos* no pr cede por Sermones, sino por libros. I segundo, porque siendo cuatro estos l bros, ninguno llega a 13 capítulos, sin el segundo, y en éste no hay el test monio que se alega, sino en el cuart capítulo 10. Lo tercero, porque el te to se cita truncado, y es su sentido m diferente del que le da Mañer como hará patente a quien leyere todo contexto.

10. En el mismo número cita de S Basilio Epist. 71 estas palabras: *Re qua vero Ecclesia, quae orbis finib usque ad fines Evangelium accepit.* la Epístola 71, de San Basilio, que te go presente, no hay tales palabra Puede ser que en la edición que v Mañer, o el que le ministró la espec estén colocadas con otro orden las Ep tolas. Pero quedo con algún escrúpu porque la gramática del texto alega es defectuosa, y no veo el yerro enm dado en la fe de erratas.

11. En el mismo número 17 cita Padre *Felipe de Señeri.* El nombre Pablo y no el de Felipe, vi en la fr te de todos sus escritos. Pero esto pa que es fácil equivocarse en un nomb si bien que el señor Mañer en co más menudas me repara, para te con qué abultar su escrito. Y sepa

camino, que en lo que se dijo del elefante blanco se equivocó Bengala con Siam, por la vecindad de los dos reinos. Es cierto que en Bengala adoran al elefante blanco, aunque en Siam sólo le dan culto político. Esto segundo ya lo averiguó el señor Mañer, pero le faltaba saber lo primero. Si quiere testimonio de ello, véalo en el señor Jovet: *Historia de las Religiones*, tom. 3, página 239.

12. Por lo que mira al empeño da lefender que es buena prueba de la verdad de una religión el tener más équito que otras en el mundo, ¿quién no ve la absurdísima consecuencia que e sigue? Esto es, que antes de la venida de Cristo, y aún muchos años después que vino, sería verdadera la religión que daba cultos a Júpiter, pues enía esta falsa Deidad mucho más séquito en el mundo que el Dios verdadero; éste ceñido a un puño de tierra n la Palestina, y aquél adorado en casi odo el ámbito del Orbe.

13. Sobre lo que dice el señor Maer de Savonarola, remítesele al prólo del tercer tomo del *Teatro Crítico*, se le exhorta a que cuando haya de tar un personaje del carácter del seor Marqués de Abrantes, se asegure ejor primero, para no imputarle una pecie totalmente quimérica.

VIRTUD Y VICIO

DISCURSO SEGUNDO

1. Cuanto en este discurso me opone señor Mañer, consiste en ejemplos imrtinentes y varias equivocaciones. Para probar que la vida viciosa no ocana alguna inquietud en el ánimo, aga el ejemplo de los emperadores hometanos, citando la historia secret de los turcos, escrita por los holandes, donde se da noticia de *la vida diciosa que comúnmente acostumbran.* P a saber que los sultanes acostumbran un vida deliciosa, excusado es leer nguna historia secreta, pues harto público es el hecho. Habla el señor Mñer de las delicias *del Serrallo*; que así lo deja dicho en la cláusula inmediata antecedente. Y esto lo saben muchos que no han leído historias secretas ni públicas. Pero no esto lo que se cuestiona. Suponemos que no sólo los emperadores otomanos, sino otros infinitos de todo género de religiones y reinos viven muy entregados a los deleites venéreos. Lo que debe probarnos el señor Mañer, y no prueba, es que esos deleites están indemnes de todo disgusto y amargura antecedente o subsiguiente. Yo afirmo que no, y el que me impugna debe probar que sí.

2. Pero demos que los emperadores otomanos pasen una vida toda de miel sin mezcla alguna de acíbar, ¿qué prueba esto al intento?, ¿esa excepción impedirá que mi máxima se verifique en el común de los hombres? (y advierta el señor Mañer, porque no caigamos en otra equivocación, que aquí el *común* de los hombres no significa sola la ple be), ¿he escrito yo para Constantinopla o para España, para turcos o para católicos? Aquellos emperadores tienen por lícito el uso de muchas mujeres. Son poderosísimos, en cuya consecuencia tienen muchas muy hermosas y muy guardadas. De aquí se sigue que carezcan de los remordimientos de conciencia, de las inquietudes de la pretensión, de los sustos de una alevosía. Búsquenos por acá todas estas circunstancias el señor Mañer, ni aun por allá, sino en los soberanos. Y aun a estos les quedan sus escozores, pues si no reprimen en gran parte el apetito, estragarán la salud, abreviarán la vida, y esta consideración no les hará buen estómago.

3. Para probar que la virtud es molesta y áspera, alega al ejemplar de los santones infieles del Oriente. Buenos Antonios, Pablos y Pacomios nos cita. Lo primero, esto es dar nombre de virtud a una demencia diabólica. Lo segundo, aun cuando no fuese, nada probaría, pues para ser un hombre virtuoso no es necesario que practique las horribles penitencias de aquellos infieles. Quedando mucho más atrás puede ser santo, y aun para serlo debe quedar más atrás. Lo tercero, y no niego que hay algunos actos de virtud penosos.

¿Quién será tan fatuo que diga que el acto heroico del martirio está exento de todo dolor? Lo que afirmo es únicamente que la vida virtuosa tomada en general, es más dulce o menos desabrida que la viciosa. Esto no quita que las penitencias rigurosas cuesten mucho trabajo y sean repugnantes a la naturaleza. Si el señor Mañer reparara aquella proposición mía: *Padecen los justos, pero mucho menos que los delincuentes*, y otras semejantes, viera que nada hacía con proponerme por molestas las penitencias.

4. Vuelve después al asunto de que infinitos viciosos viven *con paz y alegría*, esforzándolo con el ejemplo de dos renegados de Marruecos que decían: *Comamos y bebamos, que buen infierno nos espera.* Muy corto explorador de corazones es el señor Mañer, cuando de aquellas palabras infiere que los dos renegados vivían con paz y alegría. ¿Es posible que no vea la manifiesta repugnancia que hay en que simultáneamente existan el Infierno seguro en la mente y la alegría en el corazón? Señor mío, las propuestas palabras únicamente significan los vanos e inútiles esfuerzos que aquellos dos miserables hacían por templar con el placer de la comida y bebida las amarguísimas angustias que les oprimían el ánimo.

5. Pero mejor que todo es lo que me opone al número 6. Para probar que el vicio de la lujuria se puede ejercer sin desazón alguna, alega el ejemplo de los casados, a quienes *la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila.* Del caso es el ejemplar. No sabíamos hasta ahora que el uso del matrimonio en los casados, a quienes la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila, fuese ejercicio del vicio de la lujuria.

6. Las equivocaciones que sobre el presente asunto padece el señor Mañer (hablo de las capitales) son dos. La primera, que para indemnizar los vicios especialmente el de la lujuria, de toda amargura, discurriendo por las molestias que yo le he señalado, muestra un individuo que está libre de una, otro que está libre de otra, otro de otra, etcétera. Este modo de discurrir no sirve para argumento ni para respuesta, porque yo propongo disyuntivamente las molestias que padecen los lujuriosos; esto es, no pretendo que cada individuo las padece todas, sino que rarísimo o ninguno se escapa de alguna o algunas de las señaladas. ¿Qué hace pues, el señor Mañer con quitarle alguna porcioncilla de peso a este o a otro, si por otra parte le deja bastante carga?

7. La segunda equivocación consiste en que distinguiendo yo claramente entre los principios y los progresos de la virtud y asegurando que aquellos en los que han estado sepultados mucho tiempo en el vicio, son arduísimos, mas no así los progresos, etc. El señor Mañer confunde uno y otro a cada paso para tener qué argüir o con qué responder. En virtud de esta equivocación capital me representa aquella proposición mía (hablando de un pecador en los principios de su conversión) *rompe en fin por un piélago de dificultades*, como contradictoria a la otra en que digo que *es error común concebir la virtud toda asperezas y metida entre espinas.* Si el señor Mañer leyera con reflexión lo que yo he escrito, y no confundiera lo que yo distingo, viera que no hay contradicción alguna en las dos proposiciones.

8. Fuera de estas equivocaciones capitales hay otras muchas. Expongamos algunas, ya que no todas.

Número 5. Al ejemplar que yo propongo de Caín, dice, que su *inquietud era castigo del Cielo y no dimanada de la naturaleza del vicio.* ¡Bella distinción! Como si una misma cosa no pudiese ser efecto del pecado y pena del pecado. Pregúnteselo el señor Mañer a cualquier teólogo principiante, y sírva de desengaño, de escarmiento, para no tocar en adelante con la pluma en materias que no ha estudiado. Lo que yo digo es que la inquietud de Caín nacía de la memoria de su delito. Y esto mismo dice San Gerónimo: *Conscientia sceleris tremebundus.* (Epist. 125. ad Damasum).

10. En el mismo número 5 dice que en las naciones políticas los hombres no padecen algún detrimento en la honr

por ser dados al vicio de la lujuria. Rara sentencia es. Yo creía que eso, bien lejos de suceder en las naciones políticas, sólo pasaba en las bárbaras.

11. Número 6. Sobre la fe de Pellicer dice, que en el reino de Congo toman las mujeres a prueba por tres años antes de casarse. Noticia extraña y por mil capítulos increíble. Los más pasarían en pruebas toda la vida. Pellicer no es a propósito para calificar especie tan extravagante. Autor, como se sabe, poco escrupuloso en la historia, de quien dice el famoso autor de los *Reparos históricos contra Ferreras*, que no puso la mano en cosa alguna que no viciase, y es muy posible que siguiendo su capricho hiciese costumbre general de aquel reino un caso particular. En el reino de Congo se introdujo la religión católica el año 1484, y después acá se ha conservado en él, como puede verse en Mons. Jovet (Hist. de las regiones del mundo, tom. 4, página 94, usque ad 98.) Y Mons. de Lacroix, que escribió cuatro tomos, solamente de la Africa, tom. 3, cap. de Congo, tratando de su religión, dice que los matrimonios en aquel país se celebran conforme al Rito de la Iglesia Romana; y aunque refiere algunos abusos que en ellos intervienen como restos del gentilismo, no hace mención del de la prueba de las mujeres, que si fuese verdadero, no hubiera dejado de notar, como tan extraño y reparable. Realmente es de admirar que un hombre que se mete a crítico, no advierta que es corta la autoridad de Pellicer para fundar en ella una costumbre que está tan fuera de lo creíble.

12. Número 7. Dice que lo que yo alego de San Agustín en sus Confesiones, *no hace prueba hacia el intento, habiéndolo el Santo espiritualizado.* ¿Qué nos significará con esto? Lo que San Agustín formalísimamente dice en aquel lugar es que cuantos más pasos daba en la prosecución de la virtud, tanto menos áspera, o tanto más dulce la hallaba, y tanto menos sentía el abandono de los deleites carnales. Esto es puntualísimamente lo que hace al propósito que allí sigo, como verá claramente el lector, volviendo a leer lo que digo en aquel discurso número 7. Sin embargo, el señor Mañer, contento con su *espiritualizado*, concluye muy satisfecho que *siendo lo que el Santo decía muy propio de aquel intento, es muy ajeno del de su reverendísima.* ¿Qué he de decir a esto, sino que alabo la satisfacción?

13. Número 8. Dice que a *Tiberio, sobresaliendo en lo inhumano, no se le notó lo lascivo.* Algo atrasado está el señor Mañer en la historia de Tiberio. Lea en Suetonio las innumerables, extravagantes y torpísimas obscenidades que aquel príncipe practicó en la Isla de Capri, y verá si se le notó lo lascivo. O si le parece mucho trabajo buscar a Suetonio, váyase a su Moreri, que le tiene tan a mano y en él hallará, hablando de Tiberio, que fue *tan infame por sus lascivias como por sus violencias.* Y más abajo después de hacer memoria de sus muchas y horribles crueldades, prosigue así: *El no fue menos monstruoso en sus lascivias, etc.*

14. Número 10. Respondiendo al argumento que tomo yo de la confesión de los condenados: *Lassati sumus in via iniquitatis, & perditionis,* dice que *digan sus mercedes lo que quisieren que sobre lo que se trata, no es del caso su narrativa.* ¿No es del caso? ¿Qué más del caso puede ser para quien va a probar que el camino del vicio es cansado y molesto, que la confesión de los mismos que hicieron la experiencia? Dice el señor Mañer que aquí tratamos del vicio en esta vida, no del castigo que tiene en el Infierno. Pues bien: aquellos condenados hablaban del vicio en esta vida. Es clarísimo, pues hablaban del vicio considerado en el camino de la perdición: *In via iniquitatis, & perditionis,* y el camino de la perdición es la práctica del vicio en esta vida; el Infierno no es camino de la perdición, sino término. El señor Mañer vio la voz *Infierno* en el texto: *Talia dixerunt in Inferno,* y eso le basta para decir a Dios, y a dicha, que el texto no es del caso, debiendo advertir que aunque los que hacen aquella confesión están en el Infierno, la confesión habla de la mo-

lestia y cansancio que padecieron en esta vida. Esta confesión de los condenados es perfectamente conforme a la sentencia de David (Psal. 13) hablando de los impíos: *Contritio, & infelicitas in viis eorum.*

15. Y no dejo de extrañar que un hombre tan cortesano como el señor Mañer, que aun a los condenados les da tratamiento de *merced,* a mí me haga tan poca, que a cada página trata cuanto digo de despropósito.

16. Número 18. Esta proposición mía, escrita al principio del discurso: *Tentaré en este discurso su desengaño,* la entiende como que yo confieso que entro en el asunto a tientas y sin conocimiento. Raro modo de construir es. ¿Qué extraño ya que alterase el sentido de aquel texto que está en latín, quien le altera tanto a esta proposición que está en romance? ¿Quién creyera que haya algún cortesano que ignore que allí, como en otras muchas partes, el verbo *tentar* significa lo mismo que *intentar, procurar, solicitar, &c.*?

17. Número 19. Me nota un descuido. Dice que en Philon Judio no se halla la especie que propongo, como suya, al entrar en este discurso. ¡O qué bien lo resolvieron el señor Mañer y sus contertulios! Vuelvan otra vez a la Real Biblioteca, busquen a Philon Judio, miren en el libro (único) *de Sacrificiis Abelis, & Caini,* y muy a los principios hallarán la especie, casi con las mismas palabras que la trae San Ambrosio. Mas para ahorrarles este trabajo se las pondré aquí: *Nam duæ cum singulis nobis cohabitant uxores, inimicæ, infestæ que sibi invicem, animalem domum replentes æmulationis contentionibus. Harum alteram diligimus, quam putamus mansuetam, mitem, amicissimam nobis, & familiarissimam, hec vocatur* voluptas: *alteram vero odimus, rati efferam, immitem, immansuetamque, & nobis infensisimam, hæc* virtus *nominatur.* Estas son las propias palabras de Philon, según la traducción de Adrian Turnebo y de David Hœschelio. ¿No es esta la misma especie puntualísimamente que yo propuse? ¿No son casi las mismas palabras de San Ambrosio? Pues señores tertulios, cuenta con la cuenta, y no ponerse a hablar al aire, asegurando, contra tan manifiesta verdad que tal cosa no se halla en Philon Judio. Lo que yo escribí está bien escrito. Y el decir que San Ambrosio citó a Philon Judio, fue para significar con expresión decorosa; que tomó aquel concepto de Philon, como es claro que le tomó.

HUMILDE Y ALTA FORTUNA

DISCURSO TERCERO

1. La crítica de este discurso está llena de vicios. El primero es el que notamos en el número 6 del discurso antecedente. Yo en mi discurso voy discurriendo por las molestias que afligen la alta fortuna, no pretendiendo que en cada individuo y en todas ocasiones estén todas juntas, sino con distribución aconmoda, como se ve claramente en el contexto. ¿Y qué hace el señor Mañer? Propone uno á quien falta una otro a quien falta otra, &c.; esto es hurtar el cuerpo a la dificultad y dejar el campo por mío.

2. El segundo es dejar sin respuesta los argumentos, contentándose con una falsa apariencia de que responde. V. gr. número 18, al suceso que yo refiero de Pyrro y su consejero Cineas, dice que *lo que sólo manifiesta es la ambición del uno y la discreción del otro.* Pero el caso es (y es de lo que debiera hacerse cargo el señor Mañer) que lo que derechamente manifiesta esa *discreción del otro,* es que el poseer más no hace a los hombres más felices, que es lo que yo allí intentaba probar. En el número siguiente entra el señor Mañer de este modo. *En el* §. 6 *habla su reverendísima con aquellos a quienes domina la ambición y la codicia.* Y después de resumir algo de lo que digo contra ellos, responde que en muchos de los que poseen alta fortuna, no dominan esos vicios. Sea así norabuena. ¿Pero si yo en aquel §. hablo sólo con aquellos a quienes domina la ambición y la codicia, qué respuestas es deci

que a otros no los dominan esos vicios? Esto es como si a uno que probase que los etíopes son feos, porque son negros, se le respondiese que hay otros hombres en el mundo los cuales no son negros. ¿No sería gentil respuesta? Pues con ésta y otras de este jaez queda tan satisfecho el señor Mañer como si dijera algo.

3. El tercero es confundir lo que en el discurso sirve de exornación o de símil, con lo que se alega para prueba. Número 3. Supone que yo alegué como prueba del asunto la respuesta del oráculo de Delfos, a la pregunta de cuál hombre era el más feliz del mundo, lo que le da ocasión para extenderse en mostrar la poca o ninguna autoridad del oráculo para esta decisión. Aquella especie no se trae como prueba, ni hay voz en el contexto que califique este uso de ella, sino como exornación histórica, que ameniza la lectura. ¿Quiere el señor Mañer que yo escriba con un método seco, descarnado, rígido, sin amenidad, sin cultura, donde sólo se lea el *probo maiorem*, el *contra sic argumentor, dices, replicabis, &c.*? Si el señor Mañer lo quiere así, yo digo que no quiero; y lo que hace más al caso, tampoco quieren mis lectores, excepto aquellos pocos que por los motivos que ellos se saben, se holgarán de ver mis libros arrojados por los rincones y llenos de telarañas. Aquella especie del oráculo de Delfos se halla vertida en muchos excelentes sermones y en muchos libros piadosos y discretos. Vaya a reñir con todos ellos el inexorable y rígido Mañer. Al número 37. entiende también como prueba lo que escribo de los dientes de oro y plata de los Macazares, siendo más claro que la luz meridiana, que aquello no es prueba al intento del discurso, sino símil al asunto particular que en aquel número se toca.

Es cuarto es proponer dislocadas mis proposiciones, con lo cual extrae muchas del legítimo sentido que tienen en el contexto. Combatir discursos, donde las razones se van tejiendo con método oratorio, destacando de ellos proposiciones sobre quienes caigan los argumentos, es un modo de argüir doloroso, falso y ajeno de toda buena crítica. Sólo pueden impugnarle separadas aquellas proposiciones que se estampan como teoremas o conclusiones (digámoslo así) *per se subsistentes*, esto es, que por sí mismas dan perfecta idea del sentido en que se profieren. Las que van enlazadas en un discurso oratorio, no le manifiestan muchas veces, sin tener presente el todo del contexto, donde colocada cada una en el lugar que le toca y mostrando el respeto que dice a las antecedentes y subsiguientes, conduce, como por la mano, a su recta inteligencia. Si las facciones del rostro más hermoso se pintan sin el orden que tienen en el él, siendo el original bellísimo, la imagen será disforme. Lo propio sucede en los escritos de este género. Las censuras que se hacen de ellos, destacando proposiciones, son unas pinturas infieles, que quitando el orden, despintan la belleza, de modo que las que son perfecciones en el todo, parecen borrones descuadernada la textura.

5. Pongamos ejemplo en una obra, que según buenos críticos, es de lo más excelente que en el género oratorio vieron los siglos. Hablo de la oración de Tulio por Quinto Ligario, la cual, justísimamente, es la admiración de cuantos entienden de elocuencia. Nadie la lee que no halle un primor en cada rasgo. Sin embargo, si algunas proposiciones suyas se representan separadas del contexto, parecen implicatorias, disonantes, absurdas. Al entrar en la oración llama Cicerón crimen nuevo, y nunca antes oído el hecho, sobre que caía la acusación contra Ligario: *Novum crimen, & ante hac numquam auditum.* El hecho sobre que caía la acusación era precisamente haber militado Ligario contra el César, lo cual otros muchos habían hecho antes. Dice luego que Ligario no tiene culpa alguna: *Omni culpa vacat,* y lo prueba por todo el discurso, lo cual, sobre oponerse a la confesión antecedente, pugna también con la protesta que hace el orador, al fin, de que sólo tiene recurso a la clemencia del César, pues si Ligario está inocente, tiene recurso a la justicia,

aunque falte la clemencia. Llama en otra parte honesta a una mentira con que pudiera excusar a Ligario: *Honesto, & misericordi mendacio.* ¡Qué desatino llamar honesta una acción que es intrínsecamente mala! Dice que la acusación intentada contra Ligario no tiene fuerza para que le condenen, sino para que le quiten la vida: *Non habet eam vim ista accusatio ut Ligarius condemnetur, sed ut necetur.* ¡Qué implicación o qué algarabía! Ve a quí cuatro o cinco desatinos de marca mayor en una oración corta; y ésta es puntualmente aquella que prefieren a todas las demás de Cicerón sujetos de gran conocimiento.

6. Por ello en la crítica de semejantes escritos se desea sobre todo la buena fe, para sacar al teatro del examen las razones en el verdadero sentido en que las profirió su autor. Si aquélla falta, es fácil engañar a todos los que no son muy despiertos y persuadirles que un escrito (aunque en sí mismo excelentísimo) es totalmente despreciable.

7. Este defecto (lo mismo digo de los tres anteriores) es casi transcendente a todo el *Anti-teatro.* No sólo separa las proposiciones del contexto para traerlas a extranjero sentido: Tal vez las destronca, cortándoles la mitad. No sé si otro algún crítico fue tan enemigo de la legalidad que llegase a este extremo. Véase el número 7, donde cita como mía esta proposición, extraída del segundo tomo, pág. 24: *No es lo que se siente lo que se dice,* tomándola en sentido generalísimo, para probarme con ella que no pueden rastrease jamás los gustos o pesares de los hombres. Mi proposición en la parte citada es esta: *No es lo que siente lo que se dice, cuando es delito decir lo que se siente.* Esta segunda parte, que saca la proposición de un sentido muy universal a uno muy limitado, se la rapó a nabaja el señor Mañer, dejando escueta la primera, *no es lo que se siente lo que se dice,* para tener con qué argüirme a mí y con qué alucinar al pobre lector.

8. Propuestos estos cuatro defectos (digámoslo así) generales, los cuales siempre deben tenerse presentes para hacer debido concepto de la crítica d señor Mañer, no sólo en el asunto d presente discurso, mas en todo su libr pasemos a los particulares, que ocurre aquí, advirtiendo que sólo se notará los más sobresalientes, regla que comú mente se observará en este escrito, p no hacerle muy prolijo.

9. Número 4. Dice que el sentimie to que tuvo Agatocles de la muerte sus hijos degollados *podrá contrapesar con el gusto de mandar ejecutar lo pr pio con los hijos y las mujeres de l mismos homicidas.* ¿Y juzga el señ Mañer en Dios y en su conciencia, q este gusto sería igual a aquel dolo ¡Oh, qué mal empieza a pesar los g tos y disgustos de los poderosos!

10. Número 6. Después de evadir de una objección mía, propuesta en número antecedente, en la forma q suele, esto es, sin decir cosa que pue servir de respuesta, hace reflexión bre estas palabras mías: *Sería infini si corriendo las historias quisiese sac al* Teatro *todos aquellos en quienes mano de la fortuna alternó cruelísim golpes con los más tiernos halagos. esto es muy importante a nuestro pr pósito.* Aquí me carga la mano terrib mente el señor Mañer reprendiéndo con estas palabras: *¿Si para el asun en que estamos importa poco, para q es gastar el tiempo en llenar planas lo que no es del caso?* ¡Válgate D por señor, que mal acondicionado q está! Oigame el señor Mañer, le supli *¿Muy importante* no advierte que es perlativo? ¿Debajo del superlativo están el comparativo y positivo? No b duda. Luego, aunque aquello no importante en superlativo podrá ser i portante en comparativo o positivo. otro modo. ¿Entre importar mucho importar nada, no hay el medio de i portar algo? Claro está. Luego, aunq aquello no importe mucho (que es que yo afirmo) no se infiere que importe nada; antes queda lugar a q importe algo. Pregunto más. ¿Lo q importa algo para un asunto, no es caso para él? Ya se ve. ¿Pues con conciencia el decir yo que aquello es *muy importante* a mi propósito,

lo toma el señor Mañer por lo mismo que confesar que no es del caso para el asunto? Mas, ¿dónde están estas planas que yo lleno con eso que me dice que no es del caso? O habla de los ejemplares que antes había propuesto, o de los que (*por no ser muy importantes*) omito. Con aquellos no había llenado ni aun media plana, y los que omito no ocupan ni aun un punto matemático en el papel.

11. Número 7. Dice que el valor intrínseco de la fortuna (esto es, gustos y disgustos interiores) es inaveriguable. ¿Pues cómo pretende contra mí que los gustos interiores de los poderosos son más y mayores que los de los humildes? ¿Ha averiguado lo que es inaveriguable? Y si no pretende probar aquéllo no habla al caso, pues sobre eso es la disputa.

12. Añade en el mismo número que en la fortuna humilde es más fácil el alcance; pero en la soberana más difícil (¡qué presto lo rebajó de imposible a fácil en unos, y a más difícil en otros!) a causa de la casi continua disimulación con que viven todos los Soberanos. Para esto nos remite a Tiberio, como si Tiberio fuera todos los soberanos, o como si un príncipe, que fue singularísimamente notado de falso y disimulado, hiciera argumento para los demás. ¿El que Tiberio haya sido cruel, será prueba de que todos los soberanos lo son? Esfuérzalo luego con que la *máquina de estado está mil veces pidiendo aquella simulación para hacer impenetrable el secreto del gabinete.* ¿Qué tiene que ver lo uno con lo otro? ¿Es por ventura secreto del gabinete el estar el príncipe alegre o triste, bien o malhumorado? Señor Mañer, los príncipes ocultan las resoluciones cuyo secreto importa. Pero en cuanto a sus gustos o pesares, tan al revés sucede de lo que Vmd. dice, que antes los soberanos, por su independencia, franquean por lo común el estado de su ánimo; pero a los humildes su dependencia los obliga muchas veces a fingir diferentes afectos de los que tienen en el pecho. Y así lo tiene entendido todo el mundo, excepto el señor Mañer.

13. En fin, díganos el señor Mañer: si a los soberanos no se les puede averiguar los gustos y disgustos interiores, ¿cómo se los averiguó desde Madrid a Sicilia y a la distancia de dos mil años a Agatocles, y esto con tanta puntualidad que halló en perfecto aquilibrio el sentimiento de la muerte de sus hijos con el placer de la venganza?

14. Número 9. Prosiguiendo en probar la dificultad o imposibilidad de explotar los gustos o disgustos interiores, se aprovecha de aquel texto del eclesiástico donde se dice que *los necios tienen el corazón en los labios; pero los discretos los labios en el corazón;* esto es, los necios tienen el corazón patente, los discretos escondido. Y no advierte el buen señor que este texto le degüella; porque siendo grandísimo el número de necios (infinito le llama el Espíritu Santo) que hay en todas fortunas, tenemos muchos, y muchísimos con los corazones a primer folio, donde podremos ver qué impresión de disgusto o de placer interior produce en ellos la humilde y alta fortuna. ¿Qué importará que el corto número de los discretos nos retire el pecho, cuando nos podemos desquitar con ventaja en las millaradas de los necios, anatomizándoles muy a nuestro gusto el corazón? Pero la verdad es que no significa el texto lo que entiende el señor Mañer, sino que el discreto calla lo que la prudencia y conciencia mandan callar, y el necio publica lo que debiera esconder. En lo demás, no se le quita al discreto que se queje si le aprieta el zapato; y también hay una especie de tontos que de todo hacen misterio.

15. Número 10. Dice que Séneca jamás se quiso deshacer de las muchas riquezas que tenía. Tácito dice lo contrario. No sé a quién crea.

16. Número 15. Confunde en el príncipe las necesidades del estado con las de la persona. Aquéllas no son del caso; ni se duda que para ellas no bastan millaradas, sí son menester millones.

17. Ibidem leo esta cláusula: *Quien sólo tiene lo preciso, siempre anda falto de lo necesario.* Es paradoja de primera clase y de primer orden. Pero pasará

por implicación manifiesta, entretanto que no nos la ilustra con algún comento el señor Mañer.

18. Número 17. A la noticia, dada por mí, de que *a Anteo Rey de la Scythia le sonaban mejor los relinchos de su caballo que los tañidos del músico Ismenias,* dice que esto es extravagancia, que no prueba contra el gusto de la dulzura de la música. Y como no traigo la especie de Anteo para probar tal cosa, es preciso confesar que el señor Mañer no habla al caso. Pero dejemos esto y vamos a otra cosa. Allá adelante, página 111, hallo que el señor Mañer nos dice que *mejor le suena una caja militar que todas las melodías de los más canoros ruiseñores.* Quisiera saber si se llama extravagancia el gusto de Anteo, qué nombre hemos de dar al del señor Mañer: porque yo no hallo más dulzura en el estruendo de la caja, que en los relinchos del caballo. Pero valga la verdad; esto lo dice a fin de mostrarnos sin riesgo suyo, que tiene un espíritu marcial, y guerrero.

19. En los números 21 y 22 hace por responder al texto, que yo alegué del Eclesiastés, el cual explica, no sólo con voluntariedad, mas con manifiesta oposición a la letra. Y para esto nos cita la versión arábiga, la complutense, y, últimamente, a Cornelio. Cornelio claramente dice que el desengaño de Salomón caía sobre el goce de todas aquellas cosas que servían a su deleite. La complutense y el arábigo exponen algo más al intento del señor Mañer. Pero pues vió el señor Mañer a Cornelio, allí vería también que abandona aquella exposición, por ser puramente simbólica.

20. Lo más gracioso es que confesándonos el señor Mañer, página 107, número 5 *que no vió la Biblia más que por el pergamino*, a cada paso cita textos de la Biblia, y se revuelca en ellos muy despacio, y aún si nos descuidamos, hay su aditamento de cornelios, arábigos y complutenses. Mas ya lo entiendo. ¡Ah señor don Salvador!, harto mejor le hubiera estado no fiarse tanto en las especies, que le ministran sus auxiliares, pues le embocan a veces lo que no dice la Biblia, lo que no se lee en las Bulas de Canonización, lo que n[o] sueñan los Padres, lo que no mienta[n] las Historias, etc.

21. Número 23. Me dice que es mu[y] difícil saber si el pobre se sienta a l[a] mesa con más gana que el rico. Esto e[s] muy difícil. Yo creo que si fuera ta[n] difícil de saber no lo supiera todo e[l] mundo. Pero no hay cosa que el seño[r] Mañer no dificulte a trueque de no dar[se] por convencido.

22. Desde el número 28 hasta el 3[2] inclusive, para responder a la reflexió[n] que hago yo de que el escaso y humild[e] trato que los pobres tienen en habita[ción], vestido, comida, etc., no les e[s] molesto, considera transferido este hu[mil]de trato a los ricos. Eso, señor Ma[ñer] es mudar de sujeto y trastornar [el] asunto. Ya se ve que si al que está he[cho] a plan de Zaratán le ponen delant[e] centeno, le amargará. Si al que rom[pió] los más finos paños y telas le viste[n] de buriel, lo sentirá mucho. Si al qu[e] habitaba un magnífico palacio le mete[n] en una choza, se hallará estrecho y de[s]consolado. Si al que andaba en carroz[a] le precisan a andar a pie, no podrá s[u]frirlo. Pero ¿no ve el señor Mañer qu[e] esto no es del caso? Porque yo no rel[e]vo de la molestia o no se la minoro [al] trato humilde de los pobres transferi[do] a los ricos, sino colocado en los mism[os] pobres que están habituados a aqu[el] trato humilde y grosero.

23. Número 35. Confunde la *amp[li]tud de fortuna* con el gozo o plac[er] que de ella se recibe: con que conc[e]diendo yo en los poderosos mayor a[m]plitud de fortuna, infiere que ya asien[to] a su opinión. A esto no tengo que [ha]cer, sino remitirle a quien le explique [lo] que es extensión e intención, lo que [es] cantidad de mole y cantidad de virtu[d]. Pero entre tanto que lo averigua, le pr[e]guntaré si por razón de su mayor amp[li]tud apreciará más una braza de piec[ra] que dos dedos de oro.

24. Desde el número 41 en adela[nte] toma por asunto señalar las ventajas [de] la fortuna alta sobre la humilde, y p[ro]pone cuatro: honor, justicia, ciencia [y] libertad. El mal es que todas estas cu[a]tro ventajas son fuera del intento de

disputa. Aquí se cuestiona si gozan igual conveniencia temporal los humildes que los poderosos y no veo por dónde dichas cuatro calidades engrandezcan la conveniencia temporal, esto es, hagan vivir con quietud, contento y placer. El honor trae consigo mil inquietudes y cargas de que están exentos los que no viven tan considerados en el mundo. La justicia, si se habla del hábito o inclinación a ella, es una cualidad moral que no tiene que ver con la alegría o desazón del ánimo: fuera de que el hábito de justicia puede existir del mismo modo en los humildes que en los poderosos. Si se habla de la justicia en ejercicio, ésta ocupa y fatiga a los que la practican. Traslado a los togados. La ciencia no sé qué conexión tenga con la alta fortuna para atribuírsela más a aquélla que a la humilde. Antes en ésta se hace más necesario el estudio para ganar la vida. Pero sea así enhorabuena. En el discurso séptimo nos responderá el señor Mañer como diciéndonos aquí que la ciencia contribuye a la felicidad temporal de los poderosos, compone lo que dice aquí con lo que dice allá. La liberalidad es una virtud muy cómoda; pero no a los que la ejercitan, sino a aquellos con quienes se ejercita. Y ve aquí todas las pruebas que alega el señor Mañer para que los de alta fortuna lo pasen con más conveniencia que los de la humilde.

25. Olvidábaseme advertir que en el número 42 prueba también con el simil de los ángeles, *pues en el Cielo* (dice) *logran superiores ventajas los de jerarquía más elevada.* Todo es uno. Los ángeles, señor Mañer, son desiguales en naturaleza y aún en la gracia. ¿Qué tiene que ver esto con la mera desigualdad de fortuna, de que aquí tratamos?

26. En el número 49 confunde la desigualdad de la fortuna en cuanto al esplendor (que es lo que yo llamo humilde y alta) con la desigualdad en cuanto a la conveniencia para hacerme cargo de un descuido, el cual le cae enteramente a cuestas. Señor mío, la primera desigualdad se supone. La segunda es la que se disputa.

27. Número 50. Me impone como sentencia mía que todos los que eleva la fortuna, sin decadencia alguna, en este mundo, los precipita en el otro; y a todos los que humilla aquí, sin darles jamás la mano, en el otro los eleva todos. Así lo dice el señor Mañer; pero no lo dije yo. Lea V. md. aquel renglóncito con que termino el número 2, donde toco esa pieza. *Esto es lo más común; aunque no es regla sin excepción.*

28. Número 51. Me capitula otro descuido, pretendiendo que es fabulosa la especie que escribí del Templo de piedras transparentes, que erigió Nerón en Roma a la Fortuna. Esta noticia, señor Mañer, dala Plinio en el lib. 36 de su Historia Natural, cap. 22, que yo no soy hombre que levante Historias de mi cabeza; conque si fuere fabulosa, el descuido no será mío, sino de Plinio. Y sea o no fabulosa, no advierte el señor Mañer que sólo uso de ella para simil. No sabe que para este uso no es menester calificar la verdad de las noticias? ¿Ignora que se pueden aplicar como símiles, aun las que son ciertamente fabulosas? ¿No ha oído mil veces proponer como figuras, símiles, o sombras de los misterios de nuestra religión las fábulas del Gentilismo?

LA POLITICA MAS FINA

DISCURSO CUARTO

En este discurso nada me opone el señor Mañer, porque dice que está tan adaptado a su genio y tan conforme a su concepto que sólo debe decir que merece muchos elogios. Yo me doy de eso mil enhorabuenas. Y me haré cargo en adelante de que para que un escrito merezca muchos elogios no ha menester otra cosa que estar adaptado al genio del señor Mañer y conforme a su concepto.

Esta es la regla que ha de atender el público.

MEDICINA

DISCURSO QUINTO

1. Número 1. Asienta que erré en atribuir solamente al vulgo la nimia

confianza en la Medicina: y lo prueba porque muchos fuera del vulgo están impresionados de esa nimia confianza. Este argumento se funda en el errado concepto de que sólo es vulgo el que viste gabán y polainas. Señor Mañer, para el efecto, que aquí se trata, hay algún vulgo metido de gorra entre las pelucas, entre las togas, entre los bonetes, entre las capillas. Y para decirlo de una vez, ni aún se escapan de ser vulgo algunos de los que se precian de escritores, y muchos de los que se meten a Tertulios.

2. Número 2. Admite como justo mi empeño en corregir la nimia confianza de la Medicina, si no me hubiera propasado al desprecio de la Facultad. Niego en esta segunda parte el que me haya propasado al desprecio; y no tengo más que hacer en la materia. Supongo que a la hora presente ya habrá visto el señor Mañer el preciosísimo librito (que debiera estar escrito con letras de oro) del Doctor Gazola, intitulado *el mundo engañado por los falsos médicos*, y habrá hallado que dice todo lo que yo he dicho de la Medicina y de los médicos, y aun dice mucho más. ¿Escribiría un médico en desprecio de su profesión? No, sino en obsequio de la verdad.

3. Número 3. Dice que para qué dividí la Medicina en los tres estados de perfección, imperfección y corrupción, si luego advierto que el estado de perfección es estado de pura posibilidad, y que Medicina perfecta no la hay en el Mundo? Respondo que para advertir esto mismo. Opone que una Medicina que no existe no puede ser miembro dividendo de la razón común de Medicina. Responde que vaya el señor Mañer a un aula de artes, donde verá dividir la razón común de ente en posible y existente: item en ente real y de razón; siendo así que el ente posible no existe y el de razón ni existe ni puede existir. En el mismo número pretende probar *ad hominem*, que hay ciencia perfecta de Medicina con lo que he dicho de los médicos chinos en el segundo tomo, esto es, que tienen tal comprehensión del pulso y de la lengua que por ellos, sin el subsidio de otra noticia, conocen la enfermedad, sus síntomas y circunstancias. Pues que no hay más que saber en la Medicina? No menos que todo el conocimiento de los remedios (que es lo que más importa) se queda en el tintero. Esto es lo mismo que decir que uno es perfecto matemático porque sabe diez o doce demostraciones geométricas.

4. Número 4. Repara que puede omitir la noticia que doy de las empresiones que se hicieron de las obras de Ballivio. Y yo advierto que el señor Mañer pudo omitir un reparo tan inútil que para nada es conducente, y por la misma regla, de las cien partes del Antiteatro pudo omitir las noventa y nueve. Pasa luego a adivinar el motivo que tuve para expresar el número justo de las impresiones de Ballivio. Y esto se debe condenar como arrojo en un hombre, que, por otra parte, reconoce la gran dificultad que hay en conocer interiores.

5. Número 5. Contra Sydenhan, y contra mí pretende que hay método seguro para curar *todo género de fiebres*. Para esto alega el ejemplo de don Juan de Grandona, que en Córdoba con el secreto de unas píldoras *sana todo género de fiebres intermitentes*. Y bien: Todo género de fiebres no comprende más que las intermitentes? Esto de confundir el todo con la parte, el diviso con el dividente, el género con la especie, es frecuentísimo en el señor Mañer. Si hubiera estudiado un poco de Lógica el tiempo que gastó en escribir el repaso de los escritos de Torres, y el Antiteatro, le hubiera estado mejor. Lo de mandarme ensillar la mula para ir a Córdoba a averiguar si es verdad lo que refiere de don Juan de Grandona pase por desahogo del genio festivo del señor Mañer. Para lo demás es excusado, pues desde aquí sé ya que el señor Grandona no tiene *método seguro para curar todo género de fiebres*, asegurándome el señor Mañer que sus píldoras no alcanzan más que a las intermitentes.

6. Número 6. Repite lo dicho en el número primero, que no existe sólo

›n los vulgares la nimia confianza de los nédicos. Y yo también repito lo que lije sobre eso.

7. En el número 7 no hay más que ına chanzoneta o llamémoslo con meor nombre, conceptillo chistoso de que .bunda mucho el Antiteatro.

8. En todo el número 8 no hace más ue repetir lo que antes dijeron otros ıuchos, y a que ya se respondió muchas eces.

9. Número 9. Me capitula, porque n vez de la Comedia Francesa *del Enermo imaginario*, no cité la española *lel Licenciado Vidriera.* Luego pasa a divinar que lo hice para ostentarme ersado en libros franceses. Parece que l señor Mañer les negó en el discurso ercero a todos los hombres la facultad e explorar corazones, sólo a fin de esıncarla toda dentro de su estudio. Y o pudo ser el que yo no haya leído la omedia del Licenciado Vidriera? ¿No udo ser también el que, aunque le huiese leído, no me ocurriese? Pero la erdad es que no fué eso, ni eso otros, no que la comedia del Licenciado Viriera no era, ni aun remotísimamente, el caso para el propósito, a que yo plicaba la del *Enfermo Imaginario*; y sta venía clavada.

10. Número 10. Me culpa el no fiar n el testimonio único de Oporino, para eer las curas prodigiosas de Paracelso. como que no fío. Para cosas prodiiosas y rarísimas no basta un testigo ılo, salvo que esté dotado de algún ırácter o cualidad relevante que le haı valer por muchos; mucho menos, si testigo se presume apasionado. Oporino no tenía alguna cualidad relevante mpresor y médico ordinario), y por ra parte se presume interesado en los éditos de Paracelso, porque fué disciılo suyo. Añade (arguyendo a simili) ıe yo creo que hubo Diógenes Cínico, ›rque lo dijo Terencio y las hazañas Alejandro, porque las refiere Quinto ırcio. Porque lo dijeron esos solos, égolo. Para Diógenes Cínico, junto con erencio a Diógenes Laercio, Plutarco, liano, Juvenal, Luciano, Valerio Mamo. Para Alejandro, añada sobre uinto Curcio a Justino, Plutarco, Plinio, Arriano, Diodoro Siculo, Flavio Josefo y lo que es más que todo, la Sagrada Escritura. Muy novicio es en la Historia quien está en fe de que de Diógenes Cínico sólo dió noticia Terencio, y de Alejandro sólo Quinto Curcio.

11. Número 11. Reputa por contradicción el que habiendo concedido alguna probabilidad a la sentencia, que generalmente condena por nociva la sangría, después convengo en que es verdadera la sentencia que la juzga en varios casos conveniente. Esta acusación depende de que el señor Mañer no sabe qué cosa es probabilidad, ignorando por consiguiente que la probabilidad de una sentencia no pugna con la verdad, sino con la evidencia de su contradictoria. Si hubiera frecuentado algo la escuela, viera a cada paso a los presidentes de actos propugnar como verdadera su sentencia y asegurar que lo es, concediendo al mismo tiempo que la sentencia opuesta es probable. Otra cosita que añade en este número ya antes se me objetó en otros papeles impresos y se satisfizo sobradamente.

12. Número 12. Me tacha, que habiendo dicho que en algunos poquísimos accidentes está declara la experiencia a favor de la sangría, añado después que aun en esos acasos se curarían mejor de otro modo. Y bien: ¿Qué hay contra eso? No más que la chanzoneta, de que por esta regla también podría decirse que mi Teatro Crítico pudo ponerse mejor de otro modo. Yo lo concedo redondamente. Mas no lo concederé del Antiteatro, porque en materia de gracejo no hay más que desear. ¡Qué con estas cosicosas se anden fatigando las prensas!

13. Número 13. Sin fundamento alguno me cuenta entre los enemigos de la quina. Lo más que puede inferirse de lo que en el lugar citado apunto es que no quiero meterme en esa contienda.

14. Número 14. Me hace cargo sobre una respuesta que di al texto del Eclesiástico, que habla de la Medicina. Este mismo cargo me habían hecho antes tres médicos en tres escritos públicos; y tengo satisfecho largamente. Sin embargo de que el señor Mañer había

propuesto al principio de la Crítica de este Discurso que sólo tocaría lo que habían omitido los demás, se aprovecha, no una vez sola, sino muchas de los trabajos ajenos.

15. Número 15. Me reprende (fundando el cargo de mi confesión propia) el haber figurado los riesgos de la curación algo más abultados de lo que dicta la razón. El caso es que yo no confesé tal cosa. Mi cláusula es: *Si acaso en una u otra expresión he figurado los riesgos de la curación algo más abultados, &c.* aquel *si acaso* es expresión de quien duda, no de quien confiesa. Y bien que lo confesara, ¿qué tenemos con eso? ¡Oh señor (dice Mañer) que en materias físicas no se puede abultar más de lo que son en sí las cosas! Y yo le respondo al señor Mañer que en materias morales (que importan más que las físicas) se ve practicar esto a cada paso a hombres santos y doctos. El que por ver muy dominante algún vicio en la República, aunque no sea de los más enormes, predica contra él, le pinta con tales colores como si fuera el más execrable de todos los vicios. El que para remover alguna ocasión de pecar, aunque no sea de las que con rigor se llaman próximas, pinta sus riesgos, los abulta con la elocuencia a algo mayor estatura que la que tienen en sí mismos. Esto es abultar las cosas más de lo que dicta la razón lógica o metafísica; pero no más de lo que dicta la razón oratoria. Y si el señor Mañer quiere saber qué razón oratoria es esta y por qué la llamamos así, también se lo diremos. El que va a persuadir una verdad a quien, o por preocupación del juicio o por pasión de la voluntad está de parte del error opuesto, necesita esforzar los motivos, de modo que el impulso de la persuasión incline algo más allá de aquel punto indivisible en que está la verdad que se intenta persuadir, porque debe hacerse cargo del impulso opuesto que hay de parte del oyente para mantenerle en su error. De este modo, equilibrada la fuerza de los dos impulsos que inclinan a contrarios extremos, se puede esperar que el móvil se quede en el medio donde está la verdad. En efecto, no hay ficción c mentira; al modo que no miente el cristal convexo, abultando más la letra a quien, sin ese auxilio, no puede leer la escritura; ni miente el artífice que, cuando la estatua se ha de colocar a mucha distancia de la vista, la hace más crecida que el original. Así en estos dos casos, como en el nuestro, el abultar más la cosa no es más que proporcionar la representación a las circunstancias, de suerte que en la potencia resulte una justa idea del objeto. Me he extendido algo en esta doctrina, porque puede ser muy útil para mucho que, por no estar en ella, censuran a bulto. Y si al señor Mañer nada le hace fuerza, empiece desde luego a borra todos los hipérboles que se encuentran en los escritos exhortatorios de los Santos Padres.

16. Número 16. Me arguye que cuando señalo las condiciones que se han de atender en la elección de médico, omito la más necesaria, que es e que sea docto, y señalo una, o meno conducente o inútil, que es el ser buen cristiano. Respondo lo primero que señalar la calidad de docto no es necesario, porque no hay enfermo algun tan bárbaro que necesite de este aviso Yo señalé las condiciones que no todo advierten; la que todos saben que e indispensablemente necesaria, ¿para qu la había de escribir? Si lo hiciera, e primero que me culpase esta advertencia por ociosa sería el señor Mañer, después de él todos aquellos que po mala disposición de ánimo están a censurarlo todo; a la manera de aquello murmuradores depravados que si ve en un hombre exterioridades de devot dicen que es hipócrita, y si no la ve que es ateista. Respondo lo segundo que entre las condiciones señaladas ha algunas (especialmente la séptima) expresamente ordenadas a que por ella se conozca si el médico es docto o ignorante; y esto basta, aun cuando se necesario, para que el lector conozc que le quiero docto.

17. El grado de inutilidad en qu pone el señor Mañer la circunstanci de ser buen cristiano el médico, es co

que asombra. *No sólo,* dice, *no necesita de ser buen cristiano el médico respecto a la cura del enfermo, mas ni aun de ser cristiano* Ve aquí que los médicos que escribieron contra mí, admitieron esta calidad o por necesaria o por conducente. Después sale uno al *Teatro* con la capa hipócrita de escrupuloso y dice que no es necesario ser buen cristiano, que basta ser cristiano. Ultimamente viene el señor Mañer y echa el fallo total de que así lo de buen cristiano como lo de cristiano, es excusado. ¿Quién se entenderá con esta gente? Nótese que en el capítulo 38 del Eclesiástico, de quien se vale así el señor Mañer, como todos los demás, para objetarme lo que en él se lee a favor de los médicos, se les intima a éstos que rueguen a Dios por la salud de los que asisten, considerando sus oraciones muy conducentes al fin de la curación. *Ipsi vero Dominum deprecabuntur, ut dirigat requiem eorum, & sanitatem, propter conversationem illorum.* Pregunto ahora ¿qué eficacia tendrán las oraciones del que ni es buen cristiano, ni aun cristiano?

18. ¿Aun cuando se considere todo en manos de las causas segundas, sin más concurso que el general de parte de la primera, o prescindiendo de todo concurso de ésta, no me importará mucho un médico de buena conciencia (ya se ve que también le supongo docto) de quien estoy asegurado que, haciéndose cargo de su obligación, hará cuanto pueda por mi salud? ¿Y al contrario no puedo temer que un médico depravado, aunque ingenioso y docto, me deje morir, o por no poner la atención necesaria o porque mi asistencia le estorba otros intereses mayores, dejando a parte otros motivos que pueden ocurrir a un hombre perverso para influir directamente en mi muerte?

19. Adviértole también al señor Mañer y a los demás que sean de su sentir, que hay una Constitución del Sumo Pontífice Gregorio XIII, expedida el día 30 de marzo del año 1581, cuyo título sumario es: *Medici Hebræi, vel infideles ad curandos Christianos infirmos nom admittantur.* Y se manda en ella lo que suena en el referido sumario.

20. Número 17 (que es el último). Dice que encargar al médico que observe con cuidado, es pedirle haga lo que no puede. ¿Hay tal? ¿Qué es imposible observar con cuidado? Sí señor, dice Mañer, porque yo condeno por defectuosas todas las observaciones de Riverio. ¿Y por dónde se infiere aquéllo de ésto? ¿Porque Riverio hizo observaciones defectuosas, no podrán otros hacerlas exactas? Así lo decide la nueva lógica del señor Mañer. Pero ya que su merced en otra parte me citó con elogio (justísimamente merecido) la carta defensiva del doctor Martínez, léala ahora en la división antepenúltima del § 11, y allí verá cómo despreciando conmigo las observaciones de Riverio, no desespera de otras más exactas. Así concluye aquella división. *Pero cuán al contrario de las de Riverio son las de Hipócrates y las de Sydenhan: éstas sirven de lustre a la medicina, como las otras de baldón.*

REGIMEN PARA CONSERVAR LA SALUD

DISCURSO SEXTO

1. Número primero. Dice que en este discurso doy documentos muy oportunos y reflexiones muy bien pensadas. No obstante que me encuentra algunos descuidos. Vamos a verlos.

2. Número 2. Niega esta proposición mía, aunque apoyada con la autoridad de Hipócrates: *Ningún manjar se puede decir absolutamente que es nocivo.* El que no se rinda a la autoridad de Hipócrates no me escandaliza, que yo hago lo mismo cuando me parece. Pero el tener aquella proposición por falsa consiste en la venial ignorancia de lo que significa el adverbio *absolutamente.* O por mejor decir, no quiso darse por entendido de su significado, pues allí mismo explico que aquel adverbio equivale a *universalmente respecto de todos los individuos.* Lo bueno es que con una noticia que trae, confirma mi proposición, en vez de impugnarla. Dice que los *Indios Guamos sólo se mantienen de*

tierra. A que añade: *¿Será razón que digamos por esto que el sustentarse con tierra no sea absolutamente nocivo?* Sí señor (respondo yo), razón será, y aún preciso es decirlo, pues si la tierra (ora sea aquella tierra de calidad alguna especial o no) no es nociva como alimento a los Indios Guamos, el serlo para otros hombres dependerá del accidental respecto de desproporción al temperamento de éstos o de falta de hábito, y no de que ella en sí misma sea absolutamente nociva. Y la mayor benignidad que en este punto podremos tener con el señor Mañer será concederle que esta es una cuestión de nombre. Lo que quiero yo decir, y digo con expresión, es que no hay alimento alguno que sea nocivo a todos los individuos de la especie humana. Esto mismo lo confirma el señor Mañer, pues si la misma tierra alimenta bien a algunos, ¿qué alimento habrá malo para todos? Sin embargo, sin temeridad se puede decir que la especie de los Indios Guamos necesita de confirmación, como otras muchas que nos vienen de Indias.

3. Número 3. Habla sin firmar aquí ni allí, sin conceder ni negar lo que digo sobre la discrepancia grande de temperamentos en los individuos de la especie humana. Sólo le noto que confunde y toma por lo mismo el ser una observación defectuosa que el referir algún hecho falso. Pero estas equivocaciones son tan frecuentes en el señor Mañer que es preciso pasarle muchas, por no tener una pendencia a cada paso.

4. Números 4 y 5. Me niega que respecto de un mismo individuo pueda ser provechoso el carnero nutrido con tales hierbas y nocivo nutrido con otras. El hombre está tan resuelto a disputar el terreno dedo por dedo, que no quiere conceder la verdad más clara. Si el alimento que nos prestan los animales varía en su calidad (como nadie niega) según el mejor o peor nutrimiento que tienen, ¿qué dificultad hay en que el carnero criado con unas hierbas sea de una cualidad proporcionada, y criado con otras de una cualidad desconveniente al temperamento de algún determinado hombre? Una Comunidad religiosa conocí, cuyos individuos notoriamente mejoraron de algunas indisposiciones que padecían, desde el punto que mejoraron de pasto a sus carneros.

5. Números 6 y 7. Me atribuye falsamente la afirmativa de que los peces alimentan mejor que las carnes, y consiguientemente a esto, algunas opiniones concernientes a este punto que yo pongo en las cabezas de otros autores, el señor Mañer las pone en la mía. ¿Qué hay que extrañar? ¿Cómo se pudiera componer su libro sin tanta suposición falsa, sin tanto reparo futil, sin tanto raciocinio inepto? En la cuestión de preferencia entre carnes y peces no hago más que referir las varias opiniones de los médicos, para concluir de aquí, que no habiendo doctrina constante y general en la materia, cada uno se gobierne por su experiencia propia, pues para unos será mejor la carne y para otros el pescado.

DESAGRAVIO DE LA PROFESION LITERARIA

DISCURSO SEPTIMO

1. En el número 1 no hay más que una exclamación *ad pompam.* En el segundo me hace cargo de que dudo de la verdad de mi resolución en este discurso. Fúndase en que, después de referir la opuesta y común sentencia que los estudios estragan la salud y abrevian la vida; añado: *Pensión terrible, si es verdadera.* Aquella condicional *si es verdadera* le sonó a duda. Según esta cuenta, el señor Mañer está en juicio de que cualquiera que profiere una proposición acondicionada, duda de la existencia de la condición. Dígolo, y lo diré mil veces, que al señor Mañer le hizo falta un poco de escuela. A poco que frecuentara el Aula de Sumulas oyera a aquellos muchachos, para ejemplo ya de las proposiciones hipotéticas, ya de las argumentaciones condicionadas, pronunciar aquella: *Si Sol lucet dies est,* sin que ninguno de ellos dude si luce o no luce el Sol, cuando la articula. Y si entrara en el Aula de

Teología, oyera que *ab æterno* existió en la mente divina el conocimiento de la futura conversión de Tyrios y Sydonios, debajo de la condición de que Cristo les predicase, sin que por esto se pueda decir que Dios *ab æterno* dudó si Cristo había de predicar a Tyrios y Sydonios.

2. Pero demos que la ilación del señor Mañer no fuese tan absurda como es, ¿dónde está tan clara mi mente, y que resolutoria y afirmativamente procedo contra la sentencia común, para qué será querer trampear mi dictamen con tales quisquillas? Verdaderamente, que da lástima ver a un hombre de las prendas de don Salvador Mañer, andar a caza de vocecillas, agarrando hilachas, siendo pelillos, y después de todo dar el nombre sonante de *Anti-Teatro* a in compuesto de materias tan débiles, que un niño le puede derribar a soplos.

3. Número 3. Supone que en la uenta que hago de que en las Univeridades, v. gr., de treinta o cuarenta ujetos llegan a la edad septuagenaria uatro o seis, no hago cómputo de los ue la guadaña de la muerte se llevó ntes de llegar a esa edad. ¡Extraño nodo de entender lo que se lee! Señor nío: si de cuarenta sujetos sólo llegan la edad septuagenaria seis, los treinta cuatro que restan, ¿quiénes son sino os que la guadaña de la muerte se lleva ntes de llegar a esa edad? Luego exresamente entro a éstos en el cómputo. i no los entrara, sería el sentido de la roposición, el que llegan a la edad ptuagenaria los que no mueren antes la edad septuagenaria; que es lo ismo que decir, que llegan a esa edad s que llegan a ella.

4. Número 4. Para probar que viven ás los que no estudian que los homes de letras, saca al *Teatro* los trece rroquianos de San Juan del Poyo, de yas largas edades doy noticia en el scurso XII del primer tomo, núme- 7, diciendo que no se hallarán trece ijetos tan ancianos en todas las Unirsidades, Colegios y Tribunales de paña. La misma cuenta hace respecto los doce ancianos que hicieron la nosa danza en la provincia de Herford. Pero esta cuenta, con licencia del señor Mañer, va muy mal formada. Para que el paralelo fuese ajustado, deberían suponerse colocadas las Universidades, Tribunales y Colegios, o en la parroquia de San Juan del Poyo o en la provincia de Herford, para quedar iguales sus individuos en cuanto a los influjos del clima, o con los trece o con los doce ancianos. Ya se ve que si los iliteratos habitan un país salubérrimo, cual supongo ser el del Poyo o el de Herford, o el de la Isla de Ceilán, y los literatos en otros países no tan bien condicionados, se hallarán más individuos de larga edad entre aquéllos que entre éstos. Traslade el señor Mañer todas Universidades de España (que mayores imposibles compone su ingenio en el *Anti-Teatro*) al sitio de San Juan del Poyo, y entonces nos veremos.

5. Número 5. Afirma que la comparación que yo hago entre los coristas y hombres de letras de las Sagradas Religiones, no está bien formada; porque dice que los religiosos sólo son coristas o asistentes al coro en su menor edad, y después que se avanzan en años ocupan las cátedras, con que es preciso que los hombres de grande edad se hallen entre los sabios y no entre los coristas. Muy bien está en la práctica de las religiones el señor Mañer, cuando ignora que en las religiones que profesan coro, hay individuos (y son el mayor número) destinados al coro por toda la vida, aunque vivan cien años. Entre éstos, pues, y los profesores de las letras hacemos la comparación. Estos tropiezos es preciso que de, quien se pone a escribir a salga lo que saliere, sin informarse de las materias que toca.

6. Número 6. En contraposición de los ocho sabios muy estudiosos, de quienes yo hago mención que fueron de larga vida, ofrece una lista de otros que murieron en agraz. Y lo bueno es que en la lista no señala sino cuatro o cinco que murieron antes de los cuarenta años. En que, sobre lo dicho, se debe notar lo primero, que su lista la compuso de sujetos buscados en el largo espacio de cinco siglos; yo la mía de sujetos que murieron todos de setenta

años a esta parte. Si me extendiera a cinco siglos en vez de ocho, contara ochenta. Pero en todo caso añada por ahora a aquellos ocho sabios modernos de larga vida, el Padre Theophilo Raynaudo, que vivió 80 años; el Padre Vieyra, casi 90; el Padre Gabriel de Henao, más de 90; el doctosísimo Obispo Daniel Huet, que vivió, trabajando incesantemente, hasta los 91; el Padre Sirmondo, 94, y el Padre Harduino, de 83. Estos seis, con los otros ocho hacen catorce, con que le puedo dar ocho de barato al señor Mañer, y quedar siempre con punto superior al suyo. Lo segundo, que le resta probar que estos pocos estudiosos murieron temprano, porque lo eran; y no por otras causas, que todos los días arrebatan en agraz a estudiosos y holgazanes. Lo tercero, que si el estudio fue inmoderado respecto de su resistencia y temperamento, aunque muriesen por él, nada prueba, pues el estudio inmoderado ya confesamos que es nocivo.

7. Mas se ha de advertir que entre los que murieron en agraz cuenta a Julio César Scaligero, diciendo que falleció a los veinte años de edad: para lo cual cita el tomo 6 de las Sentencias de los sabios de París, *con otros muchos* supreso nomine. Ese tomo no dice tal disparate; antes de él se colige evidentemente lo contrario, pues afirma (página 208) que Julio César Scaligero empezó sus estudios a la edad de 35 años, con estos términos: *Il commença ses etudes par la lecture de Aristote, & Hippocrate à l'age de* 35 *ans*. Y los *otros muchos* se quedaron en el estado de la posibilidad, pared en medio de la perfecta medicina. En el diccionario de Moreri se lee que Julio César Scaligero murió de setenta y cinco años. En Thomás Popeblount (pág. m. 600) que murió de setenta y cuatro: diferencia que puede consistir en que el uno cuenta el último año incepto y el otro completo. Ahora pregunto: ¿Quién le dio facultad al señor Mañer, sin ser médico, para acortar a nadie los días de la vida? ¿Le parece que es pescadillo de nonada quitarle a filo de pluma, como a filo de lanceta, cincuenta y cuatro o cincuenta y cinco años a Julio César Scaligero? Pero esta culpa acaso no sería del señor Mañer, sino de alguno de sus apuntadores, que como el pobre andubo con caña y anzuelo a pescar noticias contra mí, topó con algunos charcos, donde, pensando hallar truchas, sólo encontró ranas.

8. Número 7. Alega unos pocos médicos y otros pocos autores no médicos, que sienten que el estudio perjudica a la salud. Esto es querer abultar con lo mismo que sabe que no le puede servir, si yo advierto que en el asunto de este discurso está contra mi sentencia *todo el mundo*, y no sólo el vulgo ignorante, más también el común de los sabios. ¿qué fuerza me hará el citarme, no digo yo diez o doce autores, sino diez o doce mil?

9. Número 8. Contra una razón mía a favor del estudio propone dos instancias, ninguna del caso; porque yo hablo del estudio no inmoderado, y en los dos casos con que se me insta, hay inmoderación manifiesta.

10. Número 9. Propone dos condiciones que señalo para que el estudio no sea nocivo; la primera que sea conforme al genio, la segunda que no exceda en el modo, los cuales después impugna en los números 10 y 11. De la primera dice que es vaga, y yo no sé que más determinada la quiere, ni qué mejor me puedo explicar. No será conforme al genio el estudio en todos los que le ejercitan por precisión y no por inclinación, como aquellos que estudian obligados de la necesidad o de la obediencia, y de otro modo no estudiarán. La segunda impugna diciendo que es *impracticable, porque siendo el estudio tan dulce como yo siento, rara será el estudioso que se pueda ir a la mano*. Notable doctrina nos trae el señor Mañer. Según eso es impracticable la moderación o es imposible dejar de exceder en todas aquellas cosas que son dulces y conformes al apetito. Véase el señor Mañer en ello muy despacio antes de sacar semejantes proposiciones al público.

11. Número 12. Después de citarme en la parte donde confesando el trabajo y fatiga que padecen los que estudian materias áridas para instruir a otros, añado que les sirve de algún alivio la complacencia en los nuevos pensamientos buenos que les ocurren, echa este ribete: *Como si el que se fatiga por alcanzar lo que anhela dejara de quedar cansado por el gusto de haberlo conseguido.* No es del caso, con su licencia, pues yo no niego el cansancio, antes le supongo; sólo añado un recreo que puede hacer más tolerable la fatiga.

12. Número 13. Sobre esta precisa cláusula mía: *La fecundidad mental sigue opuesto orden a la física, porque la concepción es trabajosa y el parto lulce,* ostenta una rara delicadeza de onciencia. Dice que pude excusar este oncepto porque lleva la idea al otro xtremo de la comparación. Y no conento con esto, añade que *no es muy onesta la advertencia.* Señor Mañer, ¿para qué son esos melindres? ¿No es V. md. el mismo que en el número 8 le este mismo discurso dice a boca llea, para hacerme a mí una instancia, ue *el vicio de la lujuria tiene más de elcite que de fatiga*? ¿No es el mismo ue en el discurso segundo, para probar ontra mí las comodidades de la vida iciosa, largamente y con toda expresión e extiende por dos hojas enteras en roponer las dulzuras del vicio de la ascivia, removiendo de él toda asperea? ¿Quién le alteró tan de repente la onstitución del espíritu y de tan robus- le hizo tan melindroso? ¿Antes diería una cesta de melocotones y ahora o puede con una guinda? ¿No advierte gran diferencia que hay de una proosición, la cual sólo indirecta y ocasioalmente puede excitar en la imaginaón la idea de un objeto torpe (lo que uchas veces es inevitable aún en las onversaciones más santas y puras) a ntas proposiciones en que con términs formales nos representa ese mismo bjeto torpe, engalanándole con refleones que van a persuadir, que es sin ezcla de amargura, con modo dulce y electable? ¿Qué se ha de hacer? Todo esto es menester juntar para sacer a luz un libro que se llame *Antiteatro*.

13. Número 14. Se entra en la autoridad que yo cito de Bacon, donde este grande hombre propone las circunstancias que hacen dulce la ocupación de los literatos. Pero dejando en el tintero la mayor parte de ella, sólo se agarra de la circunstancia de ser el estudio arbitrario. *Vivunt ad arbitrium suum.* Y bien, ¿qué dice sobre esto? Dice que *viene a ser lo mismo que en los guarismos del nueve, que fuera los nueves es nada.* Quiere decir que según esta cuenta a ningún literato le es el estudio dulce, porque a ninguno le es el estudio arbitrario; lo que luego pretende probar con una enumeración por mil partes defectuosa. ¿Que es posible que así se alucine el señor Mañer? ¿No tenía presente, cuando escribía esto, al mismo Bacon, cuyo estudio, aunque grande, todo fue arbitrario? ¿Quién le precisó a aquel sabio gran Canciller de Inglaterra a estudiar tanto como estudió? Y de aquí no era natural faltar la consideración al otro también doctísimo Canciller de Inglaterra Tomás Moro, que asimismo estudió muchísimo sólo porque quiso. Pero ya a lo último, como retratando la absoluta que había echado, la modera diciendo que, aunque hay algunos, son raros los literatos que usan del estudio a su arbitrio. Y yo le aviso al señor Mañer que son muchos y muchísimos. Casi cuantos escritores hay y ha habido, tomaron por su voluntad no sólo la ocupación de escribir, mas también, o en todo o por lo menos en mucha parte, el estudio que para escribir hubieron menester; pues aun en las sagradas religiones rarísiva vez precisa la obediencia a ningún profesor a sacar volúmenes a la pública luz. Fuera de que, aunque concediésemos al señor Mañer que son pocos los que no estudian por precisión y que a todos los demás daña el estudio, nada se infiere contra lo que decimos en este discurso; pues cuando defendemos que el estudio no es nocivo, hablamos de él, considerada su naturaleza y prescindiendo de la circunstancia accidental de ser violento.

14. Cuanto en los números 15, 16 y 17 dice de las muchas indisposiciones que padecen los literatos, es voluntario y no más que repetir la voz común de que yo me hago cargo. Pero ahora es tiempo que nos diga el señor Mañer como ponderando aquí tanto lo que la ciencia consume y abrevia la vida, lo que los estudios fatigan y estragan la salud, se compone esto con habernos en el discurso tercero, número 45 señalado la ciencia por una de las cuatro prendas que contribuyen a la conveniencia y felicidad temporal de los poderosos. Esto no tiene más salida que confesar que está tan ciego en la pasión de impugnarme, que a trueque de contradecirme a mí, no repara en contradecirse a sí.

15. También se hace muy notable que en el número 16, hablando del Aforismo de Hipócrates, que yo cito, *his de causis bonum habitum statim solvere expedit*, dice que *no pudo un hombre tan sabio como Hipócrates decir un aforismo tan bárbaro.* ¡Hay tal hablar al aire! Busque el señor Mañer las obras de Hipócrates y véalas no sólo por el pergamino (como a la Sagrada Escritura), sino en el libro primero de los Aforismos, y hallará que el citado es el tercero de aquel libro ¡Que se tolere en el mundo tal especie de impugnaciones que se reducen o a afirmar falsedades notorias o a negar verdades patentes!

16. Casi o sin casi, es *eiusdem furfuris* lo que dice en los números 18 y 19, que son los últimos, negando en ellos lo que yo he escrito del gran embelesamiento de Arquímedes y Francisco Vieta en las especulacianes matemáticas, sin más fundamento que parecerle imposible al señor Mañer aquel embelesamiento. Señor mío, lo dicho, dicho: yo no soy hombre que finja noticias, ni ande levantando testimonios, ni a la Bula de Canonización de Santo Tomás, ni a San Agustín de Symbol, ad Cathecum, ni a Philon Judio, ni al tomo 6 de las Sentencias de los Sabios de París, ni a los otros muchos *supresso nomine*, ni a nadie. La especie del embeleso de Francisco Vieta la hallará en la vida que anda con sus obras, sacada de Jacob Agustín Thuano, y en el Diccionario de Moreri de la impresión de París del año 1712. v. *Vieta*; y la de Arquímedes en Plutarco en la vida de Marcelo, y en Valerio Máximo, lib. 8, cap. 7. Esotro de averiguar si es posible o imposible, es muy alto empeño para la filosofía del señor Mañer.

17. Para coronar lo dicho sobre este discurso le remito al señor Mañer a la *Cronología enmendada* del padre Riccioli, donde pág. 3, en el largo Catálogo *de Longævis* que trae, se enumeran cerca de quinientos de larga vida, entre los cuales más de los dos tercios han sido varones señalados en ciencia.

ASTROLOGIA JUDICIARIA

DISCURSO OCTAVO

1. Número 1. Dice que es de mi sentir en cuanto a la vanidad de la astrología judiciaria. Estimo mucho la noticia. Con este auxiliar nada tengo que temer de parte de los astrólogos, ni aun de parte de los astros; pues el sabio a aquéllos convence y a éstos los domina.

2. Número 2. Enseña magistralmente que los astrólogos sólo extienden sus predicciones a los reinos y mares de Europa. ¿Quién se lo dijo a su merced? ¿Qué dieta astrológica nos cita en que se señalasen términos fijos a la jurisdicción de los almanaques? Albumazar, que pronosticó la abolición de la religión cristiana en todo el mundo para el año de 1464, ¿ciñó sus predicciones sólo a una parte de la tierra? ¿Los muchos astrólogos europeos que movidos de la conjunción de los tres superiores planetas en el signo de Piscis conspiraron a anunciar un diluvio universal a todo el orbe para el año de 1524, se ciñeron al recinto de Europa? No hay sino echar decisiones antojadizas en torno de quien lo entiende; que aunque se rían los doctos, las creerán los párvulos.

3. Número 3. Confunde en uno lo que yo en los números 5 y 6 de mi

discurso digo de dos pronósticos distintos, para tener con qué responderme o con qué argüirme. Y lo que sale por conclusión de lo que dice el señor Mañer en este número es que, según su mente, puede un hombre morir en la guerra sin que haya guerra. Todas mis paradojas físicas y matemáticas no valen lo que esta sola.

4. Número 4. Le hace grande armonía lo que yo digo que la división de la esfera que hacen los astrólogos en doce casas, es voluntaria y sin fundamento alguno. Sobre esto mete una gira que no se deja entender, y aun dudo si él se entiende a sí mismo. La prisa con que camino, no me permite a detenerme para informarle de lo que en esta materia ignora. Pero remítole al padre Dechales, tom. 4, tact. 28, prop. 4, cuyo teorema es: *Vanitas Astrologiæ circa divisionem duodecim domorum.* Y al padre Tosca, tom. 9, lib. 4, tract. 28, prop. 8, la cual está concebida en estos términos: *La división del cielo en doce signos de diversas triplicidades y naturalezas, no tiene fundamento, ni razón que llaman a priori; como ni tampoco las doce casas celestes.* Y después de probar la proposición en orden a los signos, concluye. *Lo mismo, y aún con más razón pasa en la división del cielo en las doce casas celestes.* Si el señor Mañer nos dijere que aquí sólo se niega fundamento o razón *a priori*, con lo cual es compatible que le tengan *a posteriori*, vuelva la hoja y verá en la proposición décima negado también en fundamento *a posteriori*.

5. Número 5. Dice que los piscatores sólo extienden sus predicciones al meridiano, a quien ajustan las lunaciones. En el número 2 nos había dicho que las extienden a toda Europa; y toda Europa está comprendida debajo de muchos meridianos distintos. Esto de contradecirse a tan corta distancia no es para todos. Lo que no tiene duda es que uno y otro es falso. La razón es clara: porque el mismo aspecto de astros observa el astrólogo que está en Pekín que el que habita en Madrid; con que si dicho aspecto significa lluvia, tanto la significa para Pekín como para Madrid.

ECLIPSES

DISCURSO NONO

1. Dos argumentos nos hace aquí el señor Mañer a fin de probar el pernicioso influjo de los eclipses. El primero es la experiencia del estrago que hizo un eclipse de Sol en la provincia de Venezuela, donde no sólo se perdieron las mieses aquel año, mas también los quince siguientes, y al fin, desesperando de que la tierra convaleciese de tan fatal dolencia, abandonaron los naturales su cultivo. Que proviniese este daño del eclipse lo prueba, porque no hubo otras causas a qué atribuirse. Defectuosísima prueba; porque, ¿qué filosofía alcanza a averiguar todas las causas que pueden influir en el destrozo de las mieses? ¿Quién sabe si se suscitó entonces alguna fermentación subterránea, que alterase la constitución de la tierra, o si sopló de otra parte alguna aura maligna contraria a la fecundidad del país?

2. Si le preguntamos al señor Mañer por qué en otras tierras no hizo el eclipse el mismo año; de esta objeción ya se hace cargo y responde, *que no podemos saber las disposiciones con que en aquella ocasión se hallaba aquella tierra para haberse introducido en ella la referida calamidad.* Y yo repongo, que tampoco puede saber el señor Mañer si esas disposiciones eran tales, que fuesen no sólo disposiciones, sino causas bastantes a inducir por sí mismas aquella calamidad, sin ayuda o influjo del eclipse. Fuera de que esta solución enteramente arruina los pronósticos que por los eclipses hacen los astrólogos; pues éstos no saben, ni pueden saber, qué disposiciones tendrá la tierra al tiempo del eclipse.

3. El segundo argumento funda en la frialdad de la atmósfera ocasionada de la falta del calor del Sol. Si la frialdad de la atmósfera fuese tanta como la del argumento, no dudo que haría mucho daño. Pero aquélla es tan remi-

sa que no hay habitación tanto cuanto recogida, que no esté más fresca cuando alumbra el Sol que el ambiente externo cuando el Sol está eclipsado. Con que si aquella frescura no daña, menos dañará estotra. Asimismo, cualquier viento septentrional refresca más la atmósfera que ningún eclipse. Si aquél no produce esos malos efectos soplando tres días, ¿por qué los ha de causar el eclipse durante tres horas? Cierto, que estando yo, no ha mucho tiempo, conversando con algunos de mis compañeros sobre esta misma cuestión de si dañan o no los eclipses, me opusieron el gran bochorno que habían experimentado durante un eclipse de Sol, creyendo que del eclipse había dimanado el calor, y que por medio de él podía dañar el eclipse. Y aunque no dudo se engañaban en el discurso, era constante el hecho; con el cual no es compatible la frialdad de la atmósfera que nos asegura el señor Mañer siempre que el Sol está eclipsado. En fin, aun cuando sea así, por eso mismo será el eclipse muchas veces provechoso; pues muchas veces el mismo calor daña a racionales, brutos y plantas. ¡Cuánto convendría entonces un eclipse portátil para refrigerar la atmósfera!

COMETAS

DISCURSO X

En este discurso me hace igual merced que en el tercero. Aprueba mi dictamen, califica las pruebas de excelentes, etc. Con esta aprobación puede ya correr por todo el mundo sin tropiezo mi discurso contra los cometas. Sólo temo que si tiene la desgracia de encontrar con Torres, le sirva de poco el salvoconducto de Mañer.

AÑOS CLIMATERICOS

DISCURSO XI

1. No es fácil averiguar qué es lo que intenta aquí el señor Mañer. Por una parte confiesa que no se persuade a que sean fatales los años climatéricos. También protesta que no consiente con la escuela Pitagórica en dar virtud al número septenario en sí mismo. Por otra parte, inmediatamente añade que dicho número *es tenido por misterioso y artejo o ñudo, en quien la naturaleza descubre su suspensión para detenerse o de nuevo tomar fuerza para proseguir*. Enigmático está el cuento.

2. Pregunto lo primero, ¿a qué viene esa apología por el número septenario, sino sirve para probar los años climatéricos, que es la cuestión que aquí tratamos? Pregunto lo segundo. ¿Qué quiere decir *artejo*, y lo tercero *qué* quiere decir *ñudo*, porque estas voces en cuanto aplicadas al número son puramente metafóricas, y es menester explicarlas por otras. Pregunto lo cuarto signifiquen lo que quisiere, si no prueban que el número septenario tenga alguna virtud en sí mismo, *quid ad rem*? Pregunto lo quinto, ¿qué es del caso que el número septenario sea tenido por misterioso? También son tenido por tales el ternario, el cuaternario, el octonario (y éste ya hoy lo es más por los ocho que concurrieron a la fábrica del Antiteatro) el novenario, el denario el duodenario, el quadragenario; como puede ver en muchos pasajes de los dos grandes padres San Agustín y San Gregorio. ¿Qué sacaremos de aquí?

3. Item mas pregunto al señor Mañer: Si yo me hago cargo de la objeción fundadas en las mudanzas que acaecen al hombre en los primeros septenarios, y concluyentemente por muchos capítulos redarguyo, así la observación como la deducción que se hace de ella ¿a qué propósito la repite, sin hacerse cargo de mis argumentos? Finalmente si esa observación no le persuade la fatalidad de los años climatéricos, a qué fin la propone? Mas si no halló otro modo de decir algo sobre este discurso si no trasladando parte de lo que leyó en el *Theatrum vitæ humanæ* sobre el número septenario, aunque no viniese al caso, paso por ello.

4. Lo que no puedo pasar es la m

fa que hace de la sentencia, que excluye al estaño del número de los metales, creyéndole un mixto de plata y plomo. Abra su merced el mismo tomo del *Theatrum vitæ humanæ*, de que se valió en este discurso, y como le leyó en el verbo Numerus, léale verbo *Metallum*, donde debajo del título *Species varæ* hallará que entre las varias sentencias que hay en orden al número de los metales, propone por una de las dos más probables la que dice que son seis no más, excluyendo al estaño, por ser un mixto de plata y plomo. *Videntur autem inter alias de hac re opiniones plus habere probabilitatis duæ: quarum una septem numerat species, videlicet aurum, argentum, æs, ferrum, plumbum, argentum vivum, stamnum: altera tantum sex, removendo stamnum, propterea quod decernat ipsum esse indiferetam speciem duorum metallorum, argenti, et plumbi*. Vea el diccionario de Dombes, v. *Etain*, y hallará que los autores de aquella grande obra no sólo hablan con honor de dicha sentencia, sino que están expresamente por ella. La misma sentencia hallará propuesta en nombre de los químicos, en Herman Boheraave (in Instit. Chimiæ. tit. I de Metallis in genere) lo peor es que el retintín, con que el señor Mañer se burla de esta opinión, da a entender que no cree que haya habido autor alguno por ella: porque una de las reglas de su Crítica es dar por falso todo lo que ignora.

5. ¿Y de qué servirá, para impugnarme que los planetas sean más que siete (como yo he dicho, por los satélites de Júpiter y Saturno, que poco ha se han descubierto) decir, que sólo son siete los recibidos y conocidos por tales? El que aún después de aquel descubrimiento sólo se nombre comúnmente siete planetas, ¿les quitará a los nuevamente descubiertos la realidad y el influjo que les toca como astros colocados en los cielos planetarios?

SENECTUD DEL MUNDO

DISCURSO XII

1. También aquí me favorece generosamente el señor Mañer, aprobando mi sentencia, y mis pruebas. Pero dice que *siendo este mi Discurso por lo general digno de cualquier elogio, sólo se le notan los descuidos siguientes*. Así el número primero.

2. Número 2. Propone el primer descuido, que consiste en que después de referir las largas edades de los trece ancianos de San Juan del Poyo, añado *que en este siglo es cosa prodigiosa*. Esto parece inconsecuencia, siendo mi intento probar que en este siglo se vive tanto como en los pasados. Respondo que en aquella cláusula no se hace comparación de este siglo a los siglos antecedentes próximos o medianamente remotos, sino a los remotísimos, esto inmediatamente al diluvio: ni por *este siglo* entiendo sólo el último centenar es los que precedieron o se subsiguieron de años, sino, con significación más genérica, todo el tiempo que ha que la vida de los hombres está en la corta extensión que hoy goza.

3. Número 3. Trata de descuido lo que dije de las cuatro causas de la larga vida de los hombres antediluvianos. Como yo en esta materia no dije más de lo que a cada paso se halla en los sagrados expositores del Génesis, no debo detenerme en ella: pues debo suponer que si el señor Mañer supiera que aquella doctrina es común, no la trataría de descuido mío.

4. Número 4. Me capitula el haber creído lo que, siendo niño, leí en una relación impresa del Bajá Turco, que en ochenta años de edad defendió una plaza de Hungría, manejando dos alfanges. Item llama a aquella relación *Relación de Ciego*. Item dice que debí nombrar la plaza. Item, para suplir mi falta, nombra la plaza, y el gobernador no tenie ochenta años, como rezaba mi citada relación, sino setenta. Item dice que aquella relación pararía en los archivos de los especieros.

5. A lo primero respondo que el señor Mañer no sabe si creí aquella noticia. Yo sólo digo que la leí: cuando en la comprobación de un asunto sólo se da una especie, es seña fija de que el que usa de ella la cree; pero cuando se exhiben otras pruebas concluyentes y seguras (como confiesa el señor Mañer lo son las mías en el asunto presente) es común entreverar una, u otra de quien no hay la misma seguridad, dejando al juicio del lector la probabilidad que puede tener. El mismo modo de explicarme que *leí en una Relación siendo niño,* muestra que no confiaba yo mucho en la noticia. A lo segundo digo que pues el señor Mañer no vió aquella relación, tampoco puede constarle si era de ciego o de algún hombre de muy buena vista. A lo tercero, que no sé qué precepto ni natural ni positivo me indujese la obligación de nombrar la plaza: ni qué falta le podía hacer al lector, para el asunto, la expresión de esta accidentalísima circunstancia. A lo cuarto le doy las gracias al señor Mañer por la caridad con que suple mis defectos, exponiéndose al riesgo de que un lector reparón se lo note de superfluidad. A lo quinto digo que si el señor Mañer tiene autoridad para quitarle a Julio César Scaligero cincuenta y cinco años de vida, también la tendría el autor de la relación para añadirle diez al Baxá de Buda. Por lo que mira a lo último, de que aquella relación pararía en los archivos de los especieros, le aviso al señor Mañer con la frase de los vulgares, que no diga soberbias, que no sabe si dentro de pocos años parará en los mismos archivos su Anti-Teatro.

6. Número 5. Llama descuido mío lo que es un complejo de dos equivocaciones suyas. Dice que yo niego, que en los tiempos antiguos haya habido gigantes: y este es un gravísimo descuido,porque del Sagrado texto del Génesis consta que los hubo: *Gigantes autem erant super terram in diebus illis.* Digo que en esta objeción hay dos grandes equivocaciones. La primera porque los gigantes de que habla aquel texto existieron antes del diluvio, y yo cuando niego la decadencia del género humano en estos tiempos respecto de los antiguos, expresamente hago excepción del tiempo antediluviano. La segunda, porque no niego que en los tiempos antiguos haya habido gigantes, entendiendo por gigantes a todos aquellos que exceden considerablemente la común estatura. Si en este sentido concedo gigantes en este siglo, ¿a qué propósito los negaría en los antiguos? Sólo sí, niego aquellos gigantes desmesurados de veinte, treinta, cuarenta codos, etc., y así nada hace el señor Mañer con agregarme, sobre Of, y Goliat, de quienes hago mención, al egipcio del Paralipomenon, que tenía cinco codos. Válgate Dios por tanto citarme la escritura un hombre que confiesa, que sólo la vió por el pergamino! Si concedo en nuestros tiempos hombres de seis codos, ¿qué nos prueba Mañer con el antiguo egipcio, que no tenía más que cinco?

7. Con esto está satisfecho el otro texto de la Escritura (los embanasta, que es un horror) que alega al número 6. Pues si los exploradores sólo dijeron verdad en que el Pueblo de Canaan era *proceræ staturæ,* mintiendo en lo demás, ¿qué prueba es ésta de los enormes gigantes antiguos? ¿No basta para decir que un hombre es *proceræ staturæ,* el que exceda un palmo, y aun menos, la estatura regular?

8. En lo demás le dejamos al señor Mañer la libertad que goza de creerle a Homero el que Diómedes le tiró a Eneas un peñasco, que catorce hombres del tiempo del mismo Homero no podían levantar del suelo, y a Virgilio lo mismo, con poca diferencia, aplicado a Turno: como a los demás nos deje la libertad de admirarnos de sus buenas creederas.

9. Pero le advierto que otra vez no diga que San Agustín *lib.* 15, *cap.* 9 *de Civit Dei cita a Plinio el segundo. y le llama doctísimo Varón.* San Agustín cita de este modo: *Plinius Secundus, doctissimus homo, etc.* Sepa, pues, el señor Mañer que *Plinius Secundus*

n aquella cita no significa a Plinio l segundo, sino a Plinio el primero. No tiene que arrugar la frente; que s así lo que digo. Hubo dos Plinios, nayor y menor; senior y junior; tío quél de éste. El primero o mayor es l autor de la historia natural, de done cita San Agustín la sentencia que n el lugar referido se lee y se halla n el lib. 7. cap. 16 de dicha historia atural. Pues como le nombra San Agusn *Plinius Secundus*? Yo se lo diré al ñor Mañer. Es que aquel *Secundus* renombre o apellido que tuvieron nbos Plinios. El primero se llamó *aius Plinius Secundus*, el segundo *Cas Cœcilius Plinius Secundus*. El modo distinguirlos en las citas es cuando cita el segundo, añadir alguna nota irticular que convenga a éste, como *inio el menor, o Plinio el junior*, o mbién puede servir de distintivo la ra que se cita, v. gr., *el Panegírico Trajano, o las Epístolas*, pues éstas sabe ser obras de Plinio el menor. no hay nota distintiva o si se cita la storia Natural, se entiende citado linio el mayor. Quede mandado esto la memoria, porque no suceda otra z quedar el señor Mañer expuesto a risa de los lectores, viendo que igra que el autor de la historia natues Plinio el mayor (cosa sabida hashasta de los gramáticos) y que toel *Secundus*, que es renombre, por etivo común.

CONSECTARIO

DISCURSO XIII

. Este consectario es el dedo malo este romo, donde tropezaron mus por falta de reparo, y, al mismo npo, por sobra de reparo, antes del or Mañer, quien ahora nos repite que halló dicho por aquéllos, que la sofía moderna, que en él impugno, ndo sea error, no es error común, particular, y así su impugnación debió ocupar lugar alguno en esta a.

2. Vamos a cuentas señores procusores de Mañer, y señor Mañer. El título de mi obra es *Teatro Crítico Universal*. Y en una crítica universal, ¿por qué no podrá entrar la Crítica, no digo yo de la filosofía cartesiana, pero aún de la de Tales Milesio, que apenas tiene hoy secuaz alguno? Mas, aquel título inmediatamente le expliqué con estotro, *discursos varios en todo género de materias*. Ello lo está diciendo, que no hay materia alguna, sobre la cual no se pueda discurrir en una obra, que está inscrita con ese título.

3. Pero, o señor, que remata el título con este ribete, *para desengaño de errores comunes*. A que digo lo primero que los críticos puros y limpios no debieron agarrarme el título por la cola, sino atacarle por la frente. Digo lo segundo que aquella adición no define la sustancia de la obra; sólo expresa el fin principal de ella, y no hay escritor alguno (aunque entren los más escrupulosos), que no introduzca en su escrito muchas cosas que no conducen al fin primario de la obra, sino a otros fines secundarios. ¿Qué importaba al fin del nobilísimo poema de la Eneida, pintar en él tan prólijamente los amores de Dido con Eneas, y mas cuando aquella circunstancia es fingida? Digo lo tercero, que por eso di a aquel discurso el título de *Consectario a la materia del discurso antecedente*, señalando con esto que no entraba en el Teatro Crítico por sus méritos propios, sino por los de su antecesor; porque los consectarios son unos pegadizos que a sombra ajena se hacen lugar en cualquier teatro. Digo la cuarto que si advirtiesen mis anticríticos como explico en el prólogo del primer tomo, que entiendo por *errores comunes*, hallarían que el discurso consectario podía entrar en el Teatro Crítico no sólo como dependiente de otro, sino por su propio mérito. Nótense aquellas dos cláusulas de dicho prólogo: *Ni debajo del nombre de errores comunes quiero significar que los que impugno sean trascendentes a todos los hombres. Bástame para darles ese nombre que estén*

admitidos en el común del vulgo o tengan entre los literatos más que ordinario séquito. Ahora, la Filosofía corpuscular no es dudable que tiene más ordinario séquito en las más Naciones de Europa, pues rarísimo curso filosófico se escribe en ellas, donde no se siga alguno de los sistemas modernos. Esto basta y sobra para satisfacción del señor Mañer y de todos los demás que han mordido el consectario por el título de impertinente: siendo juntamente respuesta a todas las impugnaciones pasadas, presentes y futuras, fundadas en semejante reparo, contra cualquiera parte de mi obra.

4. El resto de la crítica del señor Mañer sobre este discurso se reduce a un sentidísimo duelo, porque reprobé el estilo de su adorado Don Gabriel Alvarez, e impugné su opinión filosófica del infinito, y sempiterno revoltijo de unas semillas en otras. Por lo que mira al estilo, cierto que yo estaba en fe de que no había hombre de mediana inteligencia que no estuviese en el mismo sentir, especialmente, si leyeron el *Maestro de niños,* que no deja duda en la materia.

5. En cuanto a la opinión filosófica, me fue libre el impugnarla, como lo hago con otras que tengo por falsas. Pude también decir con verdad, y lo repito ahora, que no se hizo cargo de los argumentos contrarios porque este es hecho constante. El añadir, *como si escribiese para hombres sin discurso,* no es decir (como construye y entiende el señor Mañer) *que escribió para hombres sin discurso.* Es muy distinta proposición la una de la otra. Pero es un pleito sempiterno si tengo de lidiar con el señor Mañer sobre todas las proposiciones que me trastorna, equivoca, confunde y entiende al revés.

6. Mas ya que don Gabriel no se hizo cargo de las dificultades, el señor Mañer toma por su cuenta el desempeño y el asunto de responder a todas. Pero, o qué presto le vemos dar un terrible tropezón, porque propone por primera dificultad contra aquella opinión la duda que yo confieso tener de quien fue el primer autor de ella. El caso es que yo no propongo esa duda como di ficultad contra la sentencia que impug no, y fuera delirio proponerla com tal. ¿Qué conexión tiene, ni puede te ner con la falsedad o con la verdad d una opinión, el que yo sepa o ignor quién fue su primer autor? Ni hub menester el señor Mañer suponerme u argumento tan ridículo y disparatado para darnos la noticia (valga lo que va liere) de que fueron sus primeros auto res los filósofos antiguos del Indostán pues esta selectísima especie pudo in troducirse con el justo título de sacar me de mi duda, y no con el doloso pretexto de ser respuesta a un argu mento.

7. Propone por segundo argument (es en realidad el primero) el texto qu yo cito del Génesis, donde se enseñ que cada hierba o planta hace o pro duce la semilla propia de su especie *Facientem semen, &c.* Y responde *q no tiene inconveniente el entender aqu facientem semen por la desenvoltura la semilla criada, que cada planta ha según su especie en la nueva producció* Esto es lo mismo que decir que ha el vestido el que le desenvuelve o te la tela, el que la desdobla. Los que in terpretan con tanta violencia las pal bras de la Escritura, estará bien q no la vean jamás, sino por el perg mino.

8. De aquí da un salto por sobre número 42 de mi discurso, para ag rrarse, no de las bellotas, sino de l ramas del roble, de quien se habla el número 43. ¿Han visto la escapat ria? Aguarde un poco el señor Mañe que en ese número 42 está el busi del caso, y todo el pondus del arg mento, sin el cual no valen dos bello todos los millones de millones de ell cuya cuenta se hace en el siguiente n mero. Y no es tan lerdo el señor Mañ que pueda ignorarlo.

9. El argumento que en dicho n mero 42 propongo *ab hominem* cont don Gabriel, es de los más concluyen que caben en materias físicas. Fúnd en que don Gabriel niega con Gasen la infinita divisibilidad a la materia. sin ser la materia infinitamente divisi

es totalmente imposible aquella actual continencia de todas las semillas que hubo, y habrá siempre, en la primera semilla. Véase el lugar citado. Para hacer más sensible la fuerza de este argumento, me extiendo en el número 43 sobre el cómputo de bellotas (o por mejor decir, de robles formados) que se contenían en la primera bellota. Hasta aquí saltó el señor Mañer, ocultando mañosamente, con la omisión de lo que digo en el número 42, la aplicación que tiene dicho cómputo, y sin la cual no hay argumento. Lo cual se verá más claro si se advierte que este argumento nada vale contra los filósofos cartesianos, porque como éstos conceden infinita divisibilidad a la materia, siempre les queda tela de sobre en que envolver cuantos millones de semillas quisieren. Así sólo tiene fuerza en la opinión de la finita divisibilidad que lleva don Gabriel Alvarez, y a que hurtó el cuerpo el señor Mañer.

10. Dice luego que ya don Gabriel se hizo cargo de este argumento. Ni lo soñó. Pero el señor Mañer quiere persuadir que se hizo cargo y que respondió, sólo por haber dicho simplemente que *resplandecía más la sabiduría del Altísimo, bosquejando con sólo un rasgo de su poder toda la serie de vegetales, que habrá hasta el fin del mundo.* En esta cláusula no parece ni aun en bosquejo mi argumento. Tampoco puede servir para respuesta el decir que *resplandece más la sabiduría del Altísimo, &c.* Sin embargo, el señor Mañer no da otra que la repetición de esta cláusula. Señor mío: Si yo pruebo que una cosa es quimérica, representando la absoluta imposibilidad que hay en ella, ¿será respuesta decirme que en eso mismo resplandece más la sabiduría del Altísimo? Ya se ve que no. La sabiduría del Altísimo no resplandece ni puede resplandecer en quimeras; y así es menester en primer lugar buscar por donde escapar de quimera aquello cuya posibilidad se disputa.

11. No propone el señor Mañer más argumentos míos contra la opinión de don Gabriel que los dos dichos, siendo así que hay otros tres, y muy fuertes, en el número 47, además de otro que hay en el número 48, especial contra los Cartesianos. Ve aquí cómo ha salido de su empeño el señor Mañer. De cinco argumentos míos, sólo se hace cargo de uno y de la mitad de otro. Y de estos dos, al uno responde mal; al otro ni bien ni mal. ¿No hubiera sido mejor dejarlo estar como se estaba, o dar traslado para que respondiesen a los filósofos del Indostán?

12. Varias acerbidades me dice en este discurso el señor Mañer. Ya no las extraño. Y aquí especialmente son condonables al gran dolor que muestra de ver impugnado a su don Gabriel Alvarez; si ya el dolor no se buscó como pretexto para ensangrentar la pluma. Pero no callaré lo que me dice sobre una cláusula mía, que copia de este modo: *Corrió la pluma más de lo que debiera en la impugnación de esta sentencia.* ¡Válgate Dios por señor! ¿que apenas me ha de copiar proposición alguna la cual no desfigure de algún modo? Aquella cláusula está formada en mi libro de esta fuerte: *Corrió la pluma acaso más, &c.* ¿Por qué me quitó aquel adverbio *acaso*? ¿No ve que con él tiene la proposición distintísimo sentido, y que va de ésta a la otra lo que va de dudar receloso de si excedí o no a confesar llanamente el exceso como cierto? Pues no es esto sólo. Además, de dicha alteración literal hay otra que pertenece únicamente al sentido. Es el caso que aquel *correr más la pluma* no lo entiende como que signifique que me dilaté más de lo que pedía la materia, sino que delinquí en el modo de la impugnación; y así jugando del terminillo *correr* me echa inmediatamente este contesanísimo repulgo: *A nosotros nos deja bastantemente corridos el ver que conociendo su Reverendísima que no debió dejarla correr, no obstante la ejecutó. El que no conociendo su defecto cae en él, aun para con Dios tiene disculpa; mas que caiga quien lo conoce, ni aun para con los hombres puede substraerse* ¿Qué es esto? Es bueno que después de alterarme el señor Mañer enormemente mi proposición en la letra y en el sentido

(gravísima culpa en un escritor crítico), no se corra de sus verdaderos y reales defectos, y se corra de los ajenos e imaginarios. Sin embargo, yo quiero disculparle, creyendo que el adverbio *acaso* se le pasó por alto, y que entendió el *correr de la pluma*, no en su legítimo y natural sentido, sino en el extraño y violento que expresa.

13. Lo que en el último número añade que el significado que doy en castellano a la voz francesa *tourbillon* no es nuevo, pues se halla el mismo en el diccionario de Sobrino, ¿de qué sirve sino de mostrarnos que el señor Mañer está a agarrarse de toda fruslería para abultar su *Anti-teatro*? Ni la voz francesa ni la castellana tienen en el diccionario de Sobrino la acepción que corresponde a los turbillones cartesianos; pues éstos no son *vientos impetuosos que van dando vueltas*, que es la explicación que le da en francés, ni *torbellinos de viento*, que es la versión en castellano, aunque son cosa análoga a aquéllos. Y así sólo se deben decir *torbellinos* o *remolinos*, como yo vierto sin añadir *de viento*, pues no es viento la materia que remolina en la filosofía cartesiana. Y para mayor desengaño suyo, vea cómo en el Diccionario Universal de Trevoux, después de dar dos significaciones más generales a la voz *tourbillon*, explican aparte la particular significación que tiene esta voz en la filosofía cartesiana. Si con todo eso dice que *no se me puede dar precio alguno por el nuevo hallazgo*, yo digo que reserve la repulsa para cuando se lo pida; y que quedamos pagados, pues yo tampoco le daré un ochavo por la gracia.

14. Olvidábaseme el cargo que me hace el señor Mañer de que no copié bien a don Gabriel, cuando le atribuyo el que dice que *en la semilla del tulipán se ve con el microscopio formado un tulipán entero*; porque don Gabriel no dice que en la *semilla*, sino en el mismo tulipán, en aquellas pintas negras que lo matizan. A que respondo que o en aquellas pintas negras está la semilla o no. Si lo primero, bien dije yo; si lo segundo, la experiencia que aleg don Gabriel no es del caso, para proba que en las semillas de las plantas está formadas las mismas plantas y conteni das actualmente en estas otras semillas Lo cierto es que el padre Malebranch (*lib. 1 de Inquir. Verit. cap. 6*) y otro que alegan la misma experiencia, n dicen que se ve el tulipán formado e esas pintas negras que matizan sus ho jas, sino en la yema de la cebolleta. Y esto puede conducir algo para su opi nión, lo otro no. Con que si me equi voqué fue por suponer graciosament que don Gabriel no había de probar s sentencia con un fenómeno que no er del caso.

15. No se nos olvide tampoco qu en este discurso número 5 es donde dic el señor Mañer que no vio la Bibli más que por el pergamino.

MUSICA DE LOS TEMPLOS

DISCURSO XIV

1. Aquí sólo se me acusa la digre sión que hice hacia la poesía, medicin y oratoria. Pero lo que dije de la me dicina y oratoria no fue digresión, sin símil traído al propósito de ser en l poesía, como en estotras dos Facultades muchos los llamados y pocos los esco gidos; y nadie hasta ahora condenó lo símiles por digresiones. Con que sól queda la poesía a recibir su corrección por ser una bachillera que se mete don de no la llaman.

2. Pero señor Mañer, ¿qué regla d buena crítica hay que prohiba todo gé nero de digresiones? Yo las hallo e los más execelentes autores. Y aunqu no ignoro que hay tal cual que nimia mente escrupuloso sigue su camino puestos los ojos en el término, sin da siquiera una ojeada ni a uno ni a otr lado, los más (y puedo decir tambié los mejores) no tienen por incongruida salir tal cual vez de la senda a coge una flor o beber de una fuente que ve a corta distancia. Uno y otro extremo así de huir toda digresión como el d

introducir muchas o muy largas, reputaba por vicioso el griego Theon, que era un crítico de muy buen gusto; así reprendía el primero en Philisto y el segundo en Theopompo, ambos historiadores griegos de bastante nombre: *Neque enim oportet simpliciter fugere digressiones, quod Philistus fecit, quod in his animus audientium acquiescit; verum illas, quæ adeo sunt prolixæ, ut abducant auditorum animos, ut necesse sit ea quæ antedicta sunt in memoriam revocari: cujusmodi digressionibus utitur Theopompus in Philippicis*, (Theon in progymnasm.) Esta es una de las materias que no deben pautarse por reglas generales, sino dejarse a juicio de los lectores, los cuales experimentalmente conocen si las digresiones son molestas o graciosas. El genio del escritor hace lo más en esta parte. Hay algunos que descalabran con cualquiera digresión que hagan por el desaire con que la introducen; hay otros que se hacen seguir con gusto del lector a cualquiera parte que vayan. En fin, el señor Mañer no se mate sobre esto, que yo estoy fijo en atender el gusto del público con mucha preferencia a su buena o mala crítica.

3. El caso es que aún tenemos más que digerir en el asunto de la digresión que aquí se me reprende, porque hablé con desprecio de los poetas, médicos y oradores de este siglo, como consta de aquel interrogante, *¿dónde está el médico verdaderamente sabio, el poeta cabal y el orador perfecto*? En lo que parece se da a entender que no se encuentran tales entes en todo lo descubierto, y esta es gravísima injuria contra los profesores de las tres Facultades. Mas se me nota aquí una contradicción, porque niego aquí que haya algún médico sabio, siendo así que en el discurso de la medicina número 2 confieso que hay médicos sabios, y en la respuesta al doctor Martínez le califico de sabio en aquellas voces, *el sabio, el elocuente, el sutil Martínez*.

4. Empezando por esto último, respondo distiguiendo: Hay médicos sabios, y el doctor Martínez lo *es respective ad statum præsentem Medicinæ concedo; absolute, & simpliciter nego.* ¿No ve el señor Mañer que allí mismo donde digo que hay médicos sabios les concedo a éstos no más que un arte imperfecto de medicina? Luego es claro que no hablo de una sabiduría *absolute, & simpliciter* tal, sino *respective.* No hay pues contradicción alguna, pues allí concedí médicos sabios *respective*, aquí cuando pregunto por el médico *verdaderamente sabio*, los niego *absolute*; y eso significa aquel adverbio *verdaderamente*, el cual sólo se pudo añadir para dar a entender que se habla de una sabiduría propia y rigurosamente tal. Pero el señor Mañer dió en la zuna de no hacer caso de los adverbios, con lo cual logra la ventaja de no entender las proposiciones.

5. A lo de que hablo con desprecio de los profesores de las tres Facultades, digo que aquéllo es ponderar la arduidad de las Facultades, no despreciar los profesores. En cuanto a la medicina estoy bastante explicado. ¿Qué queja pueden tener de mí los médicos modernos por decir que no hay alguno perfecto entre ellos, si aseguro lo mismo de cuantos hubo en los siglos antecedentes? El ser *poeta cabal* (esto es, sin defecto) se lo niegan muchos, no sólo a Virgilio, mas aún a Homero. Orador perfecto es común confesión de los críticos,, que no le hubo hasta ahora. Quintiliano, con otros muchos, le negó esta excelencia a Cicerón, y Cicerón se la negó a Demóstenes: *Non semper implet aures meas,* dijo de él. ¿Qué sacamos de aquí? Que estas tres Facultades tienen tan alta la cumbre, que no pueden arribar a ella los profesores de más excelente ingenio.

PARALELO DE LAS LENGUAS

DISCURSO XV

1. En este discurso se nos culpa en primer lugar el corolario, como cosa no perteneciente al paralelo. Ya en el discurso pasado se le instruyó al señor

Mañer en lo que debe saber tocante a digresiones. Y ahora se le añade que por eso mismo es corolario, porque esta voz aplicada a los escritos, significa aquello que se añade fuera de la exigencia del asunto, aunque concerniente a algún punto que se toca en él, como el nuestro concierne a lo que en el cuerpo del discurso tocamos en orden a la identidad del idioma gallego y portugués. Así no puede condenarse como impertinente mi corolario, sin que caiga la misma sentencia sobre cuantos corolarios hubo, hay y habrá hasta el fin del mundo.

2. En segundo lugar se nos culpa la introducción de voces latinas y francesas en el castellano, justificando la acusación con la enumeración de las siguientes: *Ingurgitar, intersticios, undulaciones, procaces, ineluctables, intumescencia, tabla,* tomada por la mesa, *turbillon y resorte.* Son ocho en todas. Dígame ahora el señor Mañer: ¿Acuérdase de que en el discurso XIII, número 4 alaba el estilo de don Gabriel Alvarez, y llama *injusta dentellada* mi censura de que es impropio y afectado? Dígame más: ¿Cuando las ocho voces enumeradas sean forasteras, no sabe que son muchísimas más las que de este jaez se encuentran en la historia de don Gabriel Alvarez? Vaya contando: *Liberrimo, conmilitones, primigenia, prolifica, grecanica, congerie, reticencia, resorte, percolar, versatil, intercalación, simulcadencia, historiolas, sabatismo, aligar, embrutecer, interrogar, contermina, pomo* por manzana, *simia, mutuada, adversario, celar* por ocultar, *estola* por vestidura larga, *invento.* Van veinte y cinco y no las digo todas. Pues si don Gabriel, en una historia, que si se imprimiera en la letra de mi *Teatro Crítico,* con la distancia ordinaria de renglón a renglón, no abultaría la mitad de un tomo mío, echa veinte y cinco extranjerismos (esta voz sí que es nueva) sin perjuicio de su grande estilo, ¿por qué han de perjudicar al mío ocho no más repartidos en una obra, que es cuatro tantos de la de don Gabriel? ¿No se ve en esto que el señor Mañer no tiene otra regla para aprobar y reprobar que su propia pasión?

3. Pero volvamos a mis ocho voces. *Ingurgitar* lo oí mil veces hablando de comedores y bebedores. *Intersticios* es voz tan común como la de *órdenes. Undulación* y *undulante* se les oye a veces a los médicos hablando de pulsos. *procaz y procacidad* se ha dicho más de ochenta veces en los púlpitos. *Ineluctables* es voz frecuentísima, cuando se pondera la eficacia de los argumentos. *Tabla,* aun para significar *mesa,* ya es corriente entre los cortesanos, cuando el contexto da luz para entenderla en este sentido: y así varias veces oí *sentarse a la tabla. Resorte* perdone el señor Mañer, pues ya don Gabriel Alvarez había introducido esta voz en su famosa historia. Con que sólo quedan por mi cuenta *turbillon* e *intumescencia.* La voz *turbillon* puedo disculparla, porque ya la había explicado cuando usé de ella, y dije *intumescencia,* hablando del flujo del mar, de miedo que si decía *hinchazón, tumor* o *entumecimiento,* creyesen los cirujanos, que la marea era una enfermedad, que tocaba a su profesión. Puede ser, que en otra ocasión, por imitar las brillantes metáforas de don Gabriel Alvarez, en vez de intumescencia del mar diga *hidropesía de Neptuno.*

DEFENSA DE LAS MUJERES

DISCURSO XVI

1. Estuve para pasar adelante, omitiendo este discurso, porque en la sustancia el señor Mañer vino a hacer lo mismo. Cosa admirable es que siendo el asunto primario, y aun casi total de mi *defensa de las mujeres* su igualdad en entendimiento con los hombres, la cual probé con varios argumentos largamente a ninguno de ellos tocó con la pluma el señor Mañer, ni hizo más que entretenerse en los arrabales del discurso, con tal cual parte accesoria del argumento. ¿Qué Anti-teatro es éste? ¿O por qué se le dió este título?

Cierto que aunque ya tenía entendido que había algunos títulos pobres en la Corte, tanto como éste nunca lo pensé.

2. Número 1. Exclama sobre la arduidad de mi empeño. Exclame cuanto quisiere. Sabía que tenía caudal bastante para desempeñarme en los libros de mi estudio.

3. Número 2. Siente que algunos censuraron este discurso de molesto por muy largo. Lo que yo puedo decir sobre esto es que de otros me aseguraron que todo el libro les había parecido corto.

4. Número 3. Se pone a probar muy despacio que los hombres tienen más vigor o fuerza corporal que las mujeres. ¡Qué tiempo tan bien empleado! ¿Quién se lo niega?

5. Número 4. Me opone que vió a muchas mujeres discretas confesar su inferioridad respecto de los hombres. Respondo que no hay discreto que no yerre en algo. ¿Quién negará que es muy discreto el señor don Salvador Mañer? Sin embargo, o cuanto... más quédese aquí.

6. Número 5. Me nota el haber omitido dos o tres especies históricas que podían agregarse para el intento mismo a que traigo otras muchas. Hay tal cosa ¿que yo tengo de escribir todo lo que al señor Mañer se le antoja que escriba? Si mi discurso pareció molesto por muy largo, ¿qué fuera si añadiera esas tres especies sobre las demás? Díceme en otra parte que pude excusar tanta copia de ejemplares; que con dos para cada cosa tenía bastante, y ahora quiere que se acumulen cuantos se encuentran en las historias. El hombre batalla tan a ciegas, que sobre su cabeza caen los más de los golpes.

7. Número 6. Me supone que pretendí equilibrar la robustez de los hombres con la hermosura de las mujeres, dando por iguales las dos prendas. Lo contrario consta de la parte misma, donde me cita. El empate le pongo únicamente en ser una y otra prenda del cuerpo. En lo demás me explico positivamente a favor de la primera. ¿Puede haber mayor claridad que en la que se contiene en esta cláusula mía? *Pero en el caso de la cuestión doy mi voto a favor de la robustez, la cual juzgo prenda mucho más apreciable que la hermosura.* Hay tal hipo de suponerme lo que no digo o lo contrario de lo que digo?

8. Número 7. Quiere probar que el imperio de la hermosura sobre la voluntad no es apreciable; porque yo digo que si todas las mujeres fuesen feas, la menos fea tendría el mismo atractivo que hoy tiene la más hermosa. Y no advierte el buen señor la evidente instancia, que padece este argumento en la prenda de la robustez; pues es cierto que si todos los hombres fuesen afeminados o débiles, el menos afeminado sería tan estimado como lo es hoy el más valiente.

9. Número 8. Se empeña en que la docilidad de las mujeres no contrarresta la constancia de los hombres; pero sin dar prueba alguna: sin que le disculpe la acusación de que yo tampoco las di por mi intento, pues esa misma advertencia debía servirle de aviso para no caer en la misma falta. Yo no di pruebas sobre este asunto: lo uno, porque entiendo (como allí me explico) por constancia y docilidad la natural inflexibilidad o flexibilidad de genios, me pareció que el mismo careo de los términos explicaba bastantemente el contrarresto de los significados. Lo otro, porque si a cada proposición que profiero (especialmente cuando me divierto en una parte accesoria del asunto) había de entrar el *sic argumentor, probo majorem, respondebis, contra, etcétera*, hiciera un discurso infinito. ¿Qué dijeran de él en ese caso los que ahora le tienen por prólijo? Así que es preciso dejar muchas cosas en aquella verisimilitud, que ostentan a primeras luces, y permitir algo al juicio de los discretos lectores. Esto, como digo, se entiende en los puntos accesorios. Pero los que impugnan, como toman la cualidad de actores, deben probar contra todo aquello que impugnan.

10. De paso quisiera saber por qué

en este mismo número llama el señor Mañer *fárrago*, el citar yo unas doctrinas de Santo Tomás y de otros grandes teólogos que me hacían al caso, y no ocupan más de nueve líneas en el número 24. Fárrago, señor mío, se llama o la multitud de citas superfluas o la profusión de especies impertinentes, o la acumulación de argumentos ineficaces. ¿Por qué capítulo de éstos será *fárrago* el mío? Las especies comprendidas en aquellas nueve líneas son oportunísimas al intento que sigo en aquel número (léalo el más apasionado del señor Mañer) y ocupando el breve espacio de nueve líneas, tampoco se me puede notar la prolijidad. Cierto que algunas veces fuí tentado a dar el nombre de *fárrago* a varios trozos del Antiteatro que me parecían merecerlo; pero me contuve por la decencia. Ahora ya sé que no estoy obligado a guardar estas atenciones con el señor Mañer.

11. Número 9. Por haber dicho yo que *la prudencia de los hombres se equilibra con la sencillez de las mujeres*, y añadido, que *aun estaba por decir más, porque al género humano mejor le estaría la sencillez que la prudencia*: nota, al parecer, de arrojado el pensamiento, cuando advierte que no le di rienda, pues produje en prueba de ello sólo una fabulosidad, incluída en aquellas palabras: *Al Siglo de Oro nadie le compuso de hombres prudentes, sino de hombres cándidos.* Señor mío: que al género humano en común mejor le estaría la sencillez que la prudencia, no sólo estaba para decirlo, sino que lo digo. Y más digo, que ésta es una verdad tan clara que no necesita de prueba, suponiendo que aquí se habla de aquella que se llama prudencia humana y que dirige en buscar las conveniencias de esta vida mortal; no de la prudencia considerada como virtud moral o adquirida o insusa, que precisamente dirige a lo honesto: pues en cuanto a ésta no hay razón alguna para concedérsela más a los hombres que a las mujeres. Digo que tomada la prudencia (como aquí se toma) en aquel sentido, no tiene duda que al género humano en común me
jor le estaría la sencillez que la pru
dencia. Aquella desterraría del mund
la mayor peste suya, que es el engañ
y la mentira, de quien nacen otros in
finitos daños, sino todos; ésta sólo de
terraría la temeridad, dejando lugar
dolo y demás vicios. En cuanto a qu
la prueba que alego es tomada de un
fabulosidad, digo que el señor Mañ
no la tomó por donde debiera. No ha
duda de que es fabuloso el Siglo
Oro; pero no es fabuloso que el con
tituirle de hombres cándidos, no pru
dentes, los que le fingieron, nació d
concepto común y verdadero en qu
están los hombres de que no la pru
dencia, sino la sencillez del trato es
que puede hacer feliz el Mundo. P
este lado se ha de mirar mi prueb
que es por donde yo la tomo. Pero
señor Mañer, al revés de Apeles co
Antioco, siempre en mis razones bus
el ojo defectuoso para pintarle, ocu
tando el sano.

12. Número 10. Nada hay sino r
calcar en lo dicho, y de paso introdu
un texto, que dejaba yo explica
(comprendiéndole en la razón com
de las sentencias sagradas, que mir
al mismo fin) en el número 5.

13. En el número 11, que es m
largo, se dilata en alegar textos de
Escritura, donde se elogia la virtud
la prudencia. Este sí que es *fárrag*
porque son muchos los textos (no m
nos que diez) y porque no son del ca
Ninguno hay entre todos ellos que p
fiera ni aun por consecuencia media
la prudencia a la sencillez. Esta es
cuestión. Que la prudencia es buena
laudable es lo que expresan los texto
y esto nadie lo niega, especialmente
el sentido en que la toma la Escritu
¡Qué fácil me fuera a mí amonto
otros tantos, y muchos más textos
el elogio de la sencillez! Pero no
hago, porque soy enemigo de *fárrag*

14. Número 12. Me impugna sol
haber dicho que *la vergüenza es g*
cia característica del otro sexo. D
que si esto fuera así, valdría esta c
secuencia: *Tiene vergüenza, luego*

mujer. Y también valdría esta otra: *Es mujer, luego tiene vergüenza*; y ni una, ni otra valen, porque hay hombres vergonzosos y hay mujeres que no lo son. Si el señor Mañer advirtiera que la voz *característica* en el uso que hago de ella es metafórica, conociera la futilidad de su objeción, pues para que ésta valiese, era menester tomar la voz en su riguroso y primitivo significado. Vea el Diccionario de Dombes (que bien sé que le ve algunas veces y no por el pergamino, como la Escritura) verbo *carácter*, y hallará inserta esta sentencia del discretísimo Padre Rapin: *La grandeza de alma es el carácter de los Romanos*. Pregúntole ahora si vale esta consecuencia: *Tiene grandeza de alma, luego es Romano*; ni esta otra: *Es Romano, luego tiene grandeza de alma?* Ya se ve que no, porque no todos los romanos tienen grandeza de alma (o no todos la tuvieron, si se habla de los antiguos) y la tienen muchos que no son romanos. ¿Qué responderá a esto el señor Mañer?

15. Concluído este número 12 da un alto mucho mayor que el de Alvarado, plantándose desde el número 27 de mi discurso en el número 152, y dejando intactos todo el cuerpo y alma de la cuestión, si el entendimiento de las mujeres es igual al de los hombres. Rara parsimonia en materia de literatura no morder sino en los antes y postres de la disertación, quien toma el carácter de antagonista.

16. Puesto, pues, de golpe en el último §. de mi discurso, creyera yo que, hallándole al expirar, venía más como agonizante que como combatiente, si no le viera luego disparar sobre el pobre moribundo un horrendo *fárrago*, que dura desde el número 13 del suyo hasta el 17, *inclusive*. Sí señor, *fárrago* es; porque cuantas objecciones se incluyen en dichos números, proceden fuera del intento. Todas van a probar que aun removida la ocasión que los hombres suministran a las mujeres, en la desestimación que hacen de ellas para sus fragilidades, quedan en pie otros incentivos. Esto está bien dicho; pero no es del caso, porque yo no propuse aquella ocasión como única, sino como una; no como motivo total, sino parcial. No hay duda que aun removido aquel tropiezo y colocadas las mujeres en el grado de aprecio que merecen, tendrían sus influjos las partes amables del pretendiente, la promesa, la dádiva, la amenaza, la porfía, y en algunas su propia intemperie. Pero, señor mío, su galardón merece, y útilmente se ocupa, quien, no pudiendo desarmar toda la artillería que bate las murallas de una plaza, clava o desmonta alguna parte de ella. Esto es lo que yo hice, o pretendía hacer, en el §. último de mi discurso. Conociendo que la existimada inferioridad de las mujeres contribuye en parte a sus flaquezas, y especialmente, en las casadas es un incentivo frecuente y poderoso para que sean infieles, el desprecio que hacen de ellas los maridos, pretendí remover esta ocasión. Quedan otros cinco o seis enemigos en el campo; es verdad, pero menos daño harán esos por sí solos que juntos con el otro.

17. A vueltas de esta equivocación capital del señor Mañer, hay otras en aquella porción de su escrito número 14. Para probar que aun lograda la persuasión de la igualdad entre los dos sexos, lo más que se logrará será que las mujeres no se rindan con presteza; mas no el que no se rindan propone en el combate al hombre imaginándose superior y a la mujer considerándose igual. No es esta la hipótesi en que estamos; pues yo no pretendo persuadir la igualdad no sólo a las mujeres, mas también a los hombres; y así hombre y mujer se me han de representar combatiendo en el grado de existimación en que yo los quiero poner, para ver que se seguiría en ese caso. Lo demás es alterar la hipótesi.

18. Número 15. Pretende que si la mujer, considerándose igual al hombre, tiene por oprobio el rendírsele, lo mismo sucederá dentro del matrimonio. ¡Bella consecuencia! La imaginada superioridad de parte del hombre es un contrapeso que aminora en parte la ignominia de la rendición inhonesta, y

por este camino facilita el triunfo, el cual a veces no se logrará si la ignominia en la aprehensión de la mujer se representara sin aquel menoscabo en el peso. Pero como en el matrimonio no hay ignominia alguna, es la ilación totalmente descaminada.

19. Número 17. Dice que el desprecio que hacen algunos maridos de sus esposas, no nace de la imaginada superioridad de su sexo, sino de otros principios. Concedo los otros principios, y niego que aquél no lo sea. La existimada superioridad del sexo por sí mismo, sin otro auxilio, minora la estimación de la consorte y da fuerza a los demás capítulos, cuando concurren otros capítulos. Es verdad que algunos, no obstante la imaginada superioridad, estiman y aman a sus esposas. Esto consiste en que los motivos que consideran en sus prendas, para estimarlas y quererlas, exceden al que contemplan en la propia superioridad para desestimarlas. Pero aun a éstas la imaginada superioridad les roba parte del aprecio, y a otras que no están en este grado, las precipita a la positiva desestimación.

20. En el número 18 empiezan los que el señor Mañer llama descuidos. Dice en este número que es contradición, habiendo yo negado en el número 8 de mi discurso que la Cava fuese causa de la pérdida de España, llamarla después *ruina de España* en el número 21. Si el señor Mañer hubiera estudiado algo de los distintos géneros que hay de causas, y hecho juntamente reflexión sobre el contexto en que están introducidas las dos proposiciones, no hallaría alguna contradicción en ellas. Ni aun era menester llegar al segundo libro de los Físicos, donde se trata *de causis*. Con la distinción *subjective, objective*, vulgarísima entre los lógicos, está compuesto el pleito. En el número 8 negamos que la Cava fuese causa eficiente física ni moral de la pérdida de España. Este sentido califica la prueba que damos allí, y juntamente el intento, que es relevarla de toda culpa. En el número 21 la reconocemos causa ocasional puramente objetiva, en la cual no hay influjo culpable. Esto consta asimismo del contexto, pues se trata allí del daño que puede ocasionar en los hombres la hermosura contemplada puramente como objeto. Expliquemos esto al señor Mañer en el ejemplo de Judit: ¿Fue Judit causa del incendio lascivo de Holofernes? Sin duda, porque ella lo afirma expresamente en su cántico: *Pulchritudo eius captivam fecit animam eius.* ¿Tuvo culpa o fue cómplice en los impuros deseos de aquel Caudillo? No, por cierto, porque la Escritura califica su conducta no sólo de inocente, sino de heroica. ¿Por qué esto? Porque influyó como causa puramente objetiva, no como subjectiva o eficiente. ¿Quiere más?

21. Número 19. De las expresiones con que yo celebré la habilidad poética de Antonieta de la Guardia y de Marta Martina, diciendo de la primera, que *no hubo en Francia hombre alguno que le pusiese el pie adelante*, y de la segunda, que *a haber tenido oportunidad para estudiar, fuera prodigio entre las mujeres y aun entre los hombres*, colige que tácitamente insinuo la superioridad de los hombres. No es así: Aun supuesta la igualdad en aptitud de uno a otro sexo, es ponderable en una mujer el que iguale en cualquier facultad a los hombres más aventajados en ella. La razón es porque son poquísimas las mujeres y muchísimos los hombres que se aplican a aquella facultad; y es más fácil hallar la excelencia entre muchos que entre pocos. Por cuya razón sería muy ponderable que en una Compañía de cincuenta hombres se hallasen dos tan valientes, como dos los más valientes de todo un gran ejército.

22. Número 20. Me tacha el haber notado la falta de energía en las obras poéticas de la célebre Monja de México y añadido que la agudeza que muestra en la crisis del Sermón del padre Vieira es mucho menor que la del impugnado. Confiesa el señor Mañer ser esta crítica ajustada; pero dice estar fuera de su lugar, porque allí no se trajo la Monja de México para la censura, sino para el elogio. Respondo que en elogios puramente panegíricos sólo tienen lugar las perfecciones; en los elogios críticos

caben también los defectos, mayormente cuando no exceden ni igualan a las perfecciones. Y aun cuando el señor Mañer en todo tuviese razón, esta sería una de las que el castellano llama *fruslerías*, el francés *petitesses*, el italiano *bagatelas* y el portugués *parvuizas*, de que está lleno todo el *Anti-teatro*.

23. Números 21, 22 y 23. Impugna la noticia que di de las Amazonas de la América. En entrándose el señor Mañer en las Indias Occidentales, se halla en su elemento. Sería lástima que perdiese el público las noticias que adquirió el tiempo que anduvo por aquellas regiones. No tiene el señor Mañer más fiador para la negativa de las Amazonas de la América que al padre Vicente María Coroneli en su *Atlante Veneto*. Por la afirmativa está la opinión común (como no niega Mañer), la cual tuvo su origen y subsiste desde que el capitán Francisco de Orellana descubrió las orillas del gran Río, que por este respeto se llamó, y aún se llama hoy, *de las Amazonas*. ¿Quién no ve que un autor particular, y veneciano, que siempre vivió distantísimo de aquellos países, es poca cosa para contrarrestar una opinión común derivada de los mismos que fueron testigos de vista?

24. Pero no valga la opinión común ni aun valga la deposición de Francisco de Orellana y de sus soldados (que todo esto puedo darle de barato al señor Mañer), sea la apuesta no más que de autor a autor. El padre Cristóbal de Acuña, de la Compañía de Jesús, afirma en su viaje, que imprimió en Madrid, de aquel gran Río, el año de 1641, que en la ciudad de Quito se hizo información, de orden de su Real Audiencia, acerca de las Amazonas, y se probó en ella por muchos testigos el que las había. Tampoco afirma haberse hallado en la ciudad de Pasto al tiempo que se hizo otra información jurídica sobre el mismo asunto, y que en la misma ciudad trató y comunicó a una india que había vivido mucho tiempo con ellas. Este viaje está reimpreso en un tomo en folio, intitulado el *Marañón y Amazonas*, que dio a luz en Madrid el padre Manuel Rodríguez, de la Compañía de Jesús, Procurador General de Indias; y traducido en francés por Monsieur de Gomberville, de la Academia Francesa, se añadió *ad calcem* del viaje, que hizó al Mar del Sur Wodes Rogger, corsario inglés. Vea ahora el discreto lector a quién hemos de creer, si al autor veneciano, que no pudo tener tan seguras noticias, o al español, que se funda en tan valederos testimonios.

25. Lo peor para el señor Mañer es que aunque creamos a su padre Coroneli, tengo con él cuanto he menester para mi intento; pues éste, aunque cree ser fabulosas aquellas circunstancias, añadidas en la relación de Orellana, que hacen a las Amazonas de la América en todo semejantes a las de la Asia, confiesa que de hecho, en un desembarco que hizo Orellana con su gente a orillas de aquel río, salió a hacerle oposición la gente del país, en que venían armadas las mujeres juntamente con los hombres, esto para mi intento basta; pues en el lugar donde toco esta especie, trato del esfuerzo y espíritu marcial de que son capaces las mujeres. Junto para este fin varios ejemplares, entre ellos el de las Amazonas de la América. Y éstas, es claro, que me hacen al caso consideradas únicamente con la cualidad de mujeres guerreras, aunque falten las demás circunstancias de no admitir hombre alguno dentro de su estado, buscar fuera de él amantes para fecundarse, &c. Con que es contraproducente este testigo, y viene a caerle al señor Mañer sobre la cabeza todo el *Atlante Veneto* de su padre Coroneli.

26. En el número 24 tenemos otra como la pasada. También toca a Indias, y otra vez sale a danzar el padre Coroneli. Condéname como yerro el haber hablado del río de las Amazonas y el Marañón como si fuesen un solo río. Dice que los primeros geógrafos que escribieron de la América lo creyeron así; pero ya se sabe que los mencionados son ríos distintos, y recibidos como tales, ha más de un siglo, entre los geógrafos modernos. Para esto trae el

apoyo de su padre Coroneli y del Diccionario de Moreri.

27. No obstante este universal aseveración, le quedó una espina atravesada que no disimuló; esto es, la descripción del río Marañón con su mapa tirado, hecha por el padre Samuel Fritz (Manuel le llama el señor Mañer), de la Compañía de Jesús, en que se halla ser el río Marañón uno mismo con el de las Amazonas. Pero responde que esto no obsta, porque aquella descripción es sacada de una Memoria española y hecha sobre el sentir antiguo.

28. Por desgracia del señor Mañer, su merced no vio de sus ojos el mapa del padre Fritz, y yo sí; que le tengo dentro de mi celda. Y de él consta con evidencia no ser fundado en el sentir antiguo, sino en noticias prácticas, frescas, recientes y seguras. La inscripción colocada en la frente del mapa es esta: *El gran Río Marañón o Amazonas, con la Misión de la Compañía de Jesús, geográficamente delineado por el padre Samuel Fritz, Misionero continuo en este Río*. Inmediatamente prosigue así: *P. J. de N. Societatis Jesu, quondam in hoc Marañone Missionarius sculpebat Quiti an.* 1707. Es el padre Juan de Narváez el que se nota con aquellas letras iniciales. En la relación puesta al pie del mapa se halla esta, entre otras cláusulas: *Tiene la Compañía de Jesús en este gran Río una muy dilatada, trabajosa y apostólica Misión, en que entró año* 1638.

29. Díganos ahora el señor Mañer si un misionero continuo del Marañón, una vez que se puso a formar mapa de aquel río, le haría sobre memorias antiguas, no pudiendo a él faltarle noticias recientes y segurísimas adquiridas ya por sus propios viajes, ya por la comunicación de los demás padres de aquella gran misión? El padre Juan de Narváez, que abrió la lámina y fué también misionero en aquel río, contribuye a la seguridad de aquellas noticias, y viene a ser otro testigo de la identidad del río Marañón con el de las Amazonas. No son estos dos testigos harto más fidedignos en la materia presente que los otros dos alegados por el señor Mañer, Moreri y Coroneli, que no salieron jamás de Europa? ¿Qué duda puede haber en esto?

30. Que el señor Mañer no vió de sus ojos (prescindiendo si le vió con los de alguno de sus compañeros de Tertulia) el mapa citado, es claro. Lo primero, porque le supone formado sobre memorias antiguas; y de él consta lo contrario. Lo segundo, porque llama al autor *Manuel*, siendo su nombre *Samuel*. Esta equivocación es muy fácil suceder a quien escribe sobre noticias de tertulia, o de corrillo, donde cuando no yerre el que refiere, frecuentemente, entre dos voces, que tienen las mismas vocales, toma una por otra el que oye. Lo tercero porque dice que el mapa señala el origen del río en el lago de *Zurima*, y no es así, pues le pone en la laguna de *Lauricocha*. ¡Oh qué mal le está al señor Mañer el fiarse tanto en las noticias de colectoria, que le administran sus camaradas de tertulia!

31. Otra sentencia media hay en esta materia, y es que siendo dos ríos distintos en su origen, el uno llamado *Marañón*, el otro *de las Amazonas*, y juntándose después cerca de Santiago de las Montañas, retienen para el agregado de los dos ambos nombres, y así el río grande que resulta de ellos se llama *Marañón* y *de las Amazonas*. Véase a Medrano en el tomo 2 de su Geografía. *Descripción del río e Imperio de las Amazonas*, capítulo 2, donde dice que al río general, que consta de entre ambos, *llaman comúnmente río de Orellana, Marañón o de las Amazonas*. Esto a mí me sobra: siendo cierto que el que llaman *Imperio de las Amazonas* está a la margen del gran río, que consta de los dos. Luego hablando yo de éste (como hablo) no yerro en darle ambos nombres.

32. Yo quiero con todo darle de barato al señor Mañer (que es mucho dar y aun es dar mucho y remucho) que sea más probable la opinión que él sigue. Cuando yo no instituyo alguna disertación geográfica, sino que hablo por incidencia, y de paso para otra cosa muy distinta de todo lo que es

eografía del río de las Amazonas, ¿qué nportará que hable según ésta, o seún aquella opinión? ¿No es este rearo (como otros innumerables del Anteatro) propio de un hombre que no niendo con qué vestir un libro no ay trapo inútil que no agarre?

33. Número 27. Impugna lo que di- del noble instinto de los delfines. ité a Gesnero. Pero eso mismo me ta culpándome, de que me haya *dedo ir sobre la fe de Gesnero.* Pues egunto: Es Gesnero algún tertulio los ocho del Antiteatro? ¿No es aur de primera nota entre los que han crito de *Animalibus?* Lo bueno es que Gesnero y a mí nos contradice sólo bre su palabra, pues no cita autor guno. La satisfacción alabo. Sólo a uella parte de la noticia en que se ce que los delfines retiran los cadáres de su especie cuando hay riesgo que sean devorados por otras bess marinas le pareció que derribaba stantemente con decir: *¿A qué sitio retiran? porque el mar es casa coín de los peces, sin que haya sitio hibido para los mayores.* ¿Cómo que ? Pues, ¿no podrá retirarse un del- muerto entre una tropa de delfines os? ¿No podrán tener sus cavernas r cuyas bocas no quepan los peces yores? ¿Dice algo el padre Coronesobre que no puede haber cavernas el suelo del mar? ¡Oh, qué tiempo desperdiciado el que se gasta en o!

ADVERTENCIA

Aunque el señor Mañer, entrando con crítica en mi segundo tomo, numera discursos como los halló numerados él, *primero, segundo, etc.*, no debió erlo así, pues ya colocados para la ica en un tomo, debió llamar décim séptimo al que llama primero, décio octavo al que llama segundo, y de los demás, como yo lo haría si nprimiese incorporados en un tomo primero, y segundo o por lo menos iera decir, *discurso primero del sedo tomo, discurso segundo del sedo tomo, etc.*, para evitar la confusión, lo que yo evitaré nombrándolos como es razón.

GUERRAS FILOSOFICAS

DISCURSO XVII

1. Número 1. Nota que el error que condeno en este discurso no es de los *comunes.* Sobre lo cual vuelvo a remitirle para que acabe de entenderlo, a la explicación que doy de esta voz en el Prólogo del primer tomo.

2. Número 2. Me capitula sobre no haber tomado las Guerras Filosóficas desde sus primeros principios: *Porque un escritor* (dice) *que se encarga de la noticia de alguna o algunas guerras las debe dar desde su origen.* Que siendo tan claro el intento de mi discurso, no le haya comprendido la tertulia octonaria! ¿Cuándo o dónde me encargué yo del oficio de Historiador de las Guerras Filosóficas? Este punto le traté como crítico, no como historiador. Tomé por asunto reprender el abuso de impugnarse injuriosamente unos filósofos a otros. Con esta mira, propuse algunos ejemplares de este abuso, en que me fué libre usar de los que quise elegir, sin que esto por algún capítulo pudiese precisarme a tejer una larga historia de las Guerras Filosóficas. Pero necesitó de esta acusación injusta el señor Mañer o la tomó por pretexto para decirnos lo que había leído u oído de las contenciones de platónicos y aristotélicos en el siglo decimoquinto. Y para esto nos cita la Academia Real de las Inscripciones, como si no fuera una cosa vulgarizada en innumerables libros.

3. Pero, ¿qué es eso? ¿Queriendo el señor Mañer suplir mi falta y referir las Guerras Filosóficas desde su primer origen, empieza en el siglo décimoquinto? ¿Pues qué? ¿No hubo Guerras Filosóficas antes de este Siglo? ¡Oh, a qué errores se exponen los que no tienen otro estudio que aquella lectura de socorro (como si fuera bautismo) a que se aplican en la Biblioteca Real sobre aquel punto determinado que entonces

les ocurre escribir! Señor Mañer, *oportet studuisse.* Señor mío, las Guerras Filosóficas empezaron poco después que empezó la Filosofía y no precisamente en cuanto al ejercicio, mas también en cuanto al abuso de la disputa: que por eso dijeron algunos que la Filosofía empezó a ser desvergonzada en Diógenes, bufona en Menippo, quisquillosa en Cleantes e inquieta en Arcefilao. Aun queriendo ceñirse a las Guerras entre platónicos y aristotélicos éstas empezaron viviendo Platón y Aristóteles, sobre que se pueden ver en Eliano (*lib.* 3, *Var. Histor. cap.* 19), las grandes y escandalosas rencillas que hubo entre Aristóteles y sus discípulos de una parte, y Platón y Xenócrates de otra. Por lo que mira a dicterios injuriosos, no hay más que leer varios diálogos de Luciano, donde este autor refiere ser y haber sido aquellos frecuentísimos, así en su tiempo como en los antecedentes, entre Filósofos de todas sectas. Singularmente de platónicos y aristotélicos dice Focio en su Biblioteca (núm. 214). *Sua sponte contendendi studio, atque vesanœ se addiscentes.* Mucho antes del siglo XV quien ignora la terrible tormenta que se levantó en París y aun en toda la Cristiandad, contra Aristóteles y aristotélicos y duró hasta que la sosegaron el grande Alberto y Santo Tomás de Aquino. Con todo, el señor Mañer no halló de dónde empezar las contiendas tumultuantes de los Filósofos, sino del siglo XV.

4. Aun acaso le disimularíamos este grande yerro, si, supuesto él, acertase en lo demás. Pero todo su parrafote de Gazeta Filosófica, con que pensó lucir está lleno de desaciertos. *Jorge Scholario* debió decir y dijo *Schalario.* Al cardenal *Besarión* llama *Besarón.* Estos pueden ser yerros de imprenta, pero también pudieron nacer de trasladar muy aprisa lo que se leía en la Biblioteca Real o de no percibir bien las voces al tertulio que socorrió con las noticias. Pasa en silencio a Jorge de Trebisonda, que fué uno de los principales campeones en aquella guerra y contra quien derechamente escribió el cardenal Besarión. Asimismo omite en el siglo XVI a Bernardino Telesio y a Pedr del Ramo, que hicieron crudísima gu rra a los aristotélicos y tuvieron bue número de sectarios. Después de ést venían bien el famoso Bacon de Ver lamio, de quien puede asegurarse co verdad que hizo más daño a Aristót les, que todos los que le precedieron pero también se le dejó en el tinter Con éste se encadenaban naturalmen Gasendo, Descartes y Maignan, porq procedieron según las ideas de Bac en cuanto a desterrar las formas ari totélicas y empezaron a florecer cuan Bacon dejo de vivir. Todos estos om tió el señor Mañer haciendo únicame te memoria de Bernardo Donato, aut de casi ningún nombre y escritor de diálogo que es como si el que se po a escribir una guerra, callando los nientes generales de las tropas, só diese noticia de un cabo de escuadr De Bernardo Donato da un salto d forme (ya vimos su agilidad en otr Descartes, Gasendo y Maigan, que fu ron muy distantes de aquél en el tie po y no tuvieron algún parentesco el asunto, sino debajo de la razón mún de ser todos opuestos a Aristó les. Y aunque el señor Mañer llama estos últimos auxiliares de los Plató cos, que habían reñido las pendenc antecedentes, lo hace sin bastante nocimiento. Gasendo no siguió la d trina de Platón, sino de Epicuro. D cartes se erigió en inventor de sisten nuevo, que no tiene que ver con filosofía Platónica, ni él quería que tuviesen por sectario o auxiliar de die. Los Maignanistas, es verdad q procuran cubrirse con la autoridad Platón. Pero este es un misterio p tico literario, que no quiero por ah descifrarle al señor Mañer. A lo voy viendo, no le da mejor el naipe señor Mañer en la historia que en crítica.

5. Número 3. Para responder a argumento que hago contra Descar dice que aquella duda universal de t que pedía este filósofo, como base todo su sistema, no la proponía *tesis,* sino por *hipótesis.* Esto lo d

así el señor Mañer, sin más prueba que su propia autoridad. Convengo en que no la proponía como tesis, pues ni quería asenso constante a ella, ni la miraba como fin, ni aun como medio del discurso, sino como puro prerequisito. Pero niego que la propusiese en cualidad de pura hipótesis. Esto consta claramente de lo que dice Descartes: *Princip. Philosoph. part.* 1 *de principiis cognitionis humanæ,* donde propone los fundamentos o motivos que hay para la duda universal, como es, que no sabe si duerme o vela; si hay algún genio poderoso y deceptor que le imprime tales ideas falaces, cuántas son las que tiene de todas las cosas, etc. Estas pruebas serían fuera de propósito para una duda puramente hipotética. La hipótesis cada uno la forma como quiere, sin prueba alguna. Las expresiones de que usa Descartes en la solicitación de la duda universal, convienen lo mismo; como son las siguientes: *Semel in vita de iis omnibus studeamus dubitare*: : : *dubitabimus in primis an ullæ res sensibiles, aut imaginabiles existan*: : : *dubitabimus etiam de reliquis, quæ antea pro maximé certis habuimus,* &c. (*ubi supra*). Consta la propio, aún más claramente de la respuesta de Descartes a las objeciones que Gasendo le hizo contra aquella primera máxima suya, donde lleva mal que Gasendo le diga que es imposible aquella duda, y dice que no hay razón alguna que pruebe tal imposibilidad. Y para explicar cómo conviene llevar el entendimiento al extremo de dudar de todo, para que apartado así a la mayor distancia de las preocupaciones antecedentes, venga después a quedarse en el medio justo de asentir solamente a lo que conveniere la razón, usa del ejemplo del báculo torcido a una parte, que para dejarle recto, se tuerce primero violentamente al lado opuesto (in Gasendo, tom. 2). ¿Esto es proponer la duda universal sólo como hipótesis?

6. Desde el número 4 hasta el 8 mete una bulla horrenda, por lo que no importa un comino, y hay contra mí urbanísima exclamación, ¡*Fuerte materialidad*! ¡El hombre formalísimo que lo dice! Todo este tumulto viene, por lo que dije sobre aquella imagen insultante, que contra la Filosofía aristotélica colocó el padre Saguens en la frente de su libro *Atomismus demonstratus*: la que pretende calificar con el ejemplo de la que el señor Manzano puso en su Manifiesto contra la Francia, donde se representa al rey católico Carlos II pisando las lises francesas. Yo no sé qué juicio hacen de aquella imagen los políticos. Dudo mucho que la aprueben los más, ni los mejores. Y caso que eso pase entre los Políticos, no tiene lugar entre los escolásticos, en cuyas disputas se mira como injuria la irrisión y desprecio de la doctrina opuesta, especialmente cuando ésta tiene tantos y tan grandes patronos, como no se puede dudar de la aristotélica. Dice el señor Mañer que *las empresas que muchos escritores acostumbran poner en las fachadas de sus libros, no son otra cosa que la idea de lo que en ellos tratan.* Según esta regla, debió el padre Saguens figurar puestas en batalla la antigua y la nueva Filosofía. Esta sería la justa idea de lo que tratan en el libro, que todo es una concertación de las dos Filosofías; y no representar a la antigua vencida, y hollada de la nueva, pues no trata el libro de este triunfo, aunque le pretende.

7. Pero, ¿qué les parece, que será aquella que llama *fuerte materialidad* el señor Mañer? Diréla. Había notado yo la colocación de la imagen en la frente del libro, como que esto era *cantar el triunfo, no sólo antes de la vitoria, más aún antes de la batalla.* Con mucha razón: pues primero vemos en el libro a la antigua Filosofía rendida en el triunfo, y después batallando en la palestra. Dice a esto el señor Mañer *que cuando el autor llega a poner su empresa al principio del libro, no es antes de empezar la disputa, sino después de concluída.* ¿Que eso es así? Pues digo que la *fuerte materialidad* viene a quedar por cuenta del señor Mañer. Atienda. Lo último que suele escribir el autor es el Prólogo. Por esto

se dirá que el Prólogo, *hablando formalmente*, es lo último del libro? No sino materialísimamente. El principio, medio o fin de la obra, hablando formalmente, se regula por el orden natural, con que están colocadas en ella sus partes; no por el tiempo en que el autor las formó: que esa es pura materialidad. Bueno fuera, que porque el pintor empiece a figurar un monte, no por la eminencia, ni por la falda, sino por el medio, dijéramos que el medio (hablando formalmente) es el principio. No por cierto; porque la imagen (hablando formalmente) se atiende según su correspondencia al original; y así es principio de la imagen lo que representa el principio del monte, medio lo que representa el medio, etc. Entenderlo de otro modo es *fuerte materialidad*.

8. Número 9. Repite lo que contra mí escribió un docto mínimo, sobre la nota inserta en la página 19 de mi segundo tomo, y a que yo di satisfacción en el prólogo del tercero. En el lugar citado dije lo que pedían la modestia y la equidad en un punto que tocaba al honor de un hombre tan grande como el padre Saguens: Sobre que no era razón que yo, aunque no me faltase probabilidad bastante, altercase porfiadamente; antes bien era justo cejase de la contienda, aplicándome a la parte más benigna, mayormente, cuando la veía bien fundada. Así lo practican los que disputan por razón y no por capricho. Lo demás es hacer las disputas eternas y moler a todo el mundo con inútiles raciocinios. Más ahora, ya que sale al campo el señor Mañer con armas ajenas, hemos de ver cómo las maneja, y él verá si tengo no sólo que responder al argumento que me repite, sino con qué cargarle apretadamente.

9. Díceme que la acusación que hago yo de que la proposición que afirma que el Cuerpo de Cristo real y verdaderamente se divide, cuando se quiebra la hostia, se opone a la definición del Concilio Tridentino, ses. 13, Can. 3, se anula con la distinción que da el padre Saguens de *división a se y división in se*, afirmando la primera y negando la segunda del Cuerpo de Cristo en la hostia.

10. Ahora óigame el señor Mañer. Lo primero, esa distinción, aunque sea en sí buena, en los términos en que estamos no satisface. El padre Saguens en el libro *Accidentia profligata*, página 230 y 231, respondiendo al prime[r] argumento, dice, que el Cuerpo de Cris[-] to real y verdaderamente se divide en la hostia, sin que en aquella parte apli[-] que la distinción de *división in se* y *a se*, ni añada alguna expresión que mi[-] tigue el rigor de la proposición, la cua[l] tomada en rigor y propiedad es con[-] tradictoria a la definición del Concilio. Ahora, señor mío: Esto es reprensibl[e] en un escritor, porque proposición con[-] tradictoria a algún dogma sagrado nun[-] ca debe proferirse sin que en el con[-] texto mismo donde se introduce, se ex[-] plique de modo que no haga contradic[-] ción. El explicarla en otra parte distan[-] te, bastará para purgar al autor de l[a] nota de error; mas no de la impruden[-] cia o falta de exactitud: especialment[e] cuando hay mucha distancia de la pro[-] posición a la explicación, como en [el] librito citado, donde entre la propos[i-] ción y la explicación median treinta [y] siete páginas. Esto deja pendiente [el] riesgo de escándalo en los que leen un[a] parte del libro, y no la otra, como su[-] cede a cada paso: luego aun concedid[o] como bueno el todo de la doctrina, qu[e-] da reprensible el padre Saguens por l[a] mala colocación.

11. Lo segundo y principal digo qu[e] uno de los dos extremos de aquella di[s-] tinción conviene a saber la *división* [*a*] *se* es quimérico y contradictorio, p[or] consiguiente, quimérica y contradict[o-] ria es la misma distinción. Allá va e[l] par de silogismos para el señor Mañe[r]. Dividirse realmente una cosa con div[i-] sión *a se* es dividirse o separarse rea[l-] mente de sí misma; *sed sic est*, que [es] quimérico y contradictorio, que un[a] cosa se divida, o separe realmente [de] sí misma: luego es quimérico y contr[a-] dictorio dividirse realmente con div[i-] sión *a se*. Prueba la menor: Es quim[é-]

rico y contradictorio que una cosa se distinga realmente de sí misma; *sed sic est*, que es imposible dividirse o separarse realmente de sí misma, sin distinguirse realmente de sí misma: Luego es quimérico y contradictorio que una cosa se divida o separe realmente de sí misma. La menor consta del axioma: *Separatio realis est signum evidens, distinctionis realis*. Y todo lo demás es claro. Lo que de aquí se sigue es que no pudiendo aquella proposición lel padre Saguens a la página 230, explicarse con la división *a se*, por ser ista imposible, sólo pueda entenderse le la división *in se*; y entendida de ste modo es contradictoria a la defiición del Concilio.

12. No dudo que sabrá lo que ha le responder a esto el docto Minimo, cuya sombra se puso el señor Mañer. omo ni tampoco su Rma. dudará de ue cualquiera cosa que me responda, o sabré lo que le he de replicar. Pero o es eso en lo que estamos ahora. Aquea lid antecedente está compuesta. Lo ue ahora se propone es a fin de avisar señor Mañer que deje las cosas a uien las entiende y que los puntos de eología no se hicieron para tertulias e corbata.

13. En cuanto a que el libro *Accientia profligata*, que yo cito, sea del idre Saguens, tampoco es eficaz el arimento que tomó del docto Minimo señor Mañer, por lo menos como le opone Mañer. Cítase en el *Atomismus monstratus* un libro intitulado *Accintia profligata*, como obra del padre guens. Pero de donde sabemos que el mismo? Entre tantos libros como n salido a luz contra los accidentes stotélicos, no pudo ponerse a dos erentes el título *Accidentia profligat* ¿Cuántos libros distintos han pareo debajo del mismo título? Dos esos hartos diferentes salieron contra n con el de *Antiteatro*. Y todos los nás que me impugnaron pudieron ularse del mismo modo; sino que todos dieron en el estratagema de ilo sonante, que sirviese de campan para llamar la gente. Aun el mismo señor Mañer se acordó algo tarde; pues por haberle dado un título bajo al otro escrito, tiene aún estancado en la librería de Juan de Moya el *Repaso general de los escritos de Torres*. Si le hubiera llamado *Coliseo Antiturriano* o cosa semejante, a dos meses tuviera despachados todos los ejemplares.

HISTORIA NATURAL

DISCURSO XVIII

1. Aquí tenemos mucho que hacer porque el señor Mañer hizo estudio especial sobre la materia de este discurso, a fin de merecer los gloriosos títulos de resucitador de pigmenos y unicornios, restaurador de gallos espanta leones y basiliscos, descubridor de esmeraldas orientales, torpedos, etc., y todo debajo del alto carácter de Juez conservador de errores vulgares.

2. El primer disparo que me hace es que no di bastantes pruebas de que son errores los que capitulo, como tales, y aun algunos me contento con decir que lo son, cuasi sin más prueba que mi palabra. Aquel *quasi* me incomoda un poco, y al señor Mañer le aprovecha porque si le pregunto qué error es el que capitulo *quasi* sin prueba, me señalará el que quisiere, pretendiendo que la prueba que doy no es más que *quasi prueba*.

3. Es cierto que no dije cosa alguna sin fundarla o en experiencia o en autoridad o en razón, pero el señor Mañer echó menos la pesada multitud de citas que yo quisiese, así en éste como en los demás discursos, evitar por no enfadar a los lectores. Hago saber al señor Mañer que algunas y no pocas veces el no citar o el no señalar capítulos, folios y números va sobre la buena fe de que el público ha de practicar la equidad de creer a un religioso, que no le ha dado motivo alguno para que no le crea. Y también le hago saber que aquellos que padecen frecuentes equivocaciones en citar lo que no dicen los autores, por más que citen,

no deben ser creídos hasta leer las especies en sus originales y tomar los dichos personalmente a los testigos. A mí, gracias a Dios, hasta la hora presente, por más que revolvieron los huesos a mis libros, no me han cogido en cita alguna falsa: y que, aún donde no cito, tengo muy bien que citar, lo verá en el presente asunto el señor Mañer.

4. Luego me da en los ojos con cinco errores comunes pertenecientes a la Historia Natural, que omití, y debí notar. Puede ser que haya omitido más de catorce, aunque esté en el conocimiento de lo que son; pues pocos hay tan felices que les ocurra sobre un asunto de mucha extensión todo aquello que saben. De hecho en la reimpresión de mi segundo tomo, que cuando escribo esto, está para hacerse, se notarán otros dos errores pertenecientes a la Historia Natural, que por olvido omití en la primera edición.

5. Pero veamos, ¿cuáles son estos cinco errores omitidos de que ahora me hace cargo el señor Mañer? El primero, que falta una porción de mundo que descubrir mayor que la descubierta. El segundo, que en el viaje de la América se va cuesta abajo y se vuelve cuesta arriba. El tercero, que el mar está más alto que la tierra. El cuarto, que el imán untado con ajo pierde su actividad. El quinto, que el camaleón se sustenta del aire.

6. Respondo que el señor Mañer por querer decir todo lo que sabe, aunque no venga al caso, saca las cosas de su quicios. Los tres primeros errores no pertenecen a la Historia Natural, sino a la Geografía. El cuarto pertenece al tratado de *magnete*, que los matemáticos ha muchos años hicieron suyo, y no me atrevo a turbarlos en la posesión. Fuera de esto, el primer error está tan lejos de ser común que hasta ahora a nadie he visto que estuviese en él. El cuarto error, tampoco es de los comunes. Vaya el señor Mañer preguntando por Madrid que yo creo que andará calles enteras donde no haya una alma que diga si el imán untado con el ajo pierde o no pierde la virtud. Pero halló el señor Mañer esta especie verbo *ail* en el diccionario de Dombes, que es su pan de cada día, y no quiso perderla.

7. El último, si es error, no hay duda que es error común y que pertenece derechamente a la Historia Natural. Pero no quise capitularle por error, porque dudaba y aún dudo si lo es. Si yo le hubiera anotado por error común, estoy cierto que el señor Mañer me impugnaría diciendo que no lo es. Ve aquí que me meto a adivino y le digo punto por punto lo que sucedería en ese caso. Fuera el señor Mañer a su oráculo sempiterno el diccionario de Dombes, llegaría a verbo *camaleón*, lo que hallaría allí lo primero sería una relación de Mons. Perrault, el cual inclina, a que el camaleón no se sustenta del aire. Luego inmediatamente a ésta vería citada otra delación de la señora Escuderi, la cual dice que dos camaleones que le trajeron de la Africa, en diez meses que duraron, no tomaron alimento alguno sensible; de donde infiere que se sustentaron únicamente del aire. Vistas estas dos relaciones (que son todas las que hay allí en orden al alimento del camaleón), ¿qué haría el señor Mañer? Lo que hace otras veces: tomaría la segunda, que es la que le hacía al caso, para impugnarme y dejaría la primera en el tintero. Pues quédese el camaleón como se estaba, y coma lo que pudiere, que si yo le quisiese sustentar de alguna cosa sólida, por eso mismo el señor Mañer aunque le viese morir de hambre, o reventar de flatos, no le daría sino aire y más aire.

8. Vamos ahora discurriendo por los puntos de Historia Natural, que me impugna el señor Mañer y desde luego le protesto que ya que en dos de dichos puntos me alega el diccionario de Dombes, en aquellos dos y en casi todos los demás le tengo de dar con el diccionario de Dombes en los ojos, para que todo el mundo vea, que el señor Mañer defiende una causa tan infeliz que los mismos testigos que busca para su abono, deponen para su condenación.

PIGMEOS

1. Yo digo que no los hay; el señor Mañer, que sí. Allá va en todo caso su diccionario de Dombes, v. *Pigmee. Persona de corta talla, que no tiene más de un codo de alto. Pygmœus. Dícese así del nombre de un pueblo fabuloso que se decía estar en Thracia, etcétera.*

10. ¿Qué alega por la existencia de los pigmeos el señor Mañer? *Dice que se quiere dejar de las autoridades de Homero, Ovidio, Pomponio, Mayolo, Bartolino y otros, porque no se las desprecie por apócrifas* (y como) *y quizá con mucha razón* (y fin *quizá* también) *porque le basta el profeta Ezequiel, que al cap. 27 describiendo las grandezas de la Ciudad de Tiro, dice así: Pygmœi, que erant in turribus tuis, etc. Los Pygmeos, que estaban en tus muros.* De aquí concluye el señor Mañer que *constando de la Escritura que los hubo, no se pueden dar por fabulosos.* ¡Oh, qué bien!

11. Si quien le socorrió al señor Mañer con este texto y las tres versiones (bien que impertinentes) adjuntas, le hubiera advertido que sólo muy pocos autores con Nicolao de Lira entienden aquel lugar de la Vulgata en el rigor literal, y que ésta es hoy la exposición más desvalida de todas, estando opuestos a ella casi todos los expositores sagrados, le hubiera excusado la confusión de que ahora se le diga, que hay poca diferencia de entender la Escritura por la corteza, a leerla sólo por el pergamino. Nadie sabe con certeza el propio significado de la voz *Gammadim*, que está en el hebreo, y no se halla en otro lugar de la Escritura. De aquí vino la variedad de las versiones, según la varía raíz, de donde cada uno deriva aquella voz, en tanto grado, que hay quienes en vez de entender en ella *pigmeos*, entienden *gigantes*.

12. Decimos, pues, con el común de los expositores, que la inteligencia de Lira es totalmente improbable, porque ¿a qué propósito habían de colocar pigmeos sobre sus muros? ¡Bella gente para defenderlos! Responde Lira que no los ponían para defensa, sino para hacer irrisión de sus enemigos. Buena escapatoria; ¿y sólo para esto conducían gente de una nación extraña? Quien cree esto, ¿qué no creerá? ¿Qué era menester sino poner sus mujeres y niños sobre las torres, si el intento sólo era dar a entender por escarnio a sus enemigos, que les bastaban contra ellos los más débiles defensores?

13. Las tres versiones que alega el señor Mañer cierto que son muy del caso. El Caldeo (dice) vierte *Cappadoces*, Symmaco *Medos* y los Setenta *Custodes.* ¿Y por qué regla, ni Capadoces, ni custodes significarán pigmeos o hombres de brevísima estatura? Aun para los Capodoces ya hay alguna regla que es la de *Corripe Capadocem*, que como dice, que se abrevie, podrá alguno entender en la brevedad del acento la del tamaño. Dice el señor Mañer que las dos primeras versiones se pueden aplicar a las naciones de donde eran los pigmeos. ¡Cosa inaudita! Ninguno de cuantos hasta ahora hablaron de pigmeos los puso o fingió ni en la Capadocia ni en la Media. Unos los colocaban en Thracia, otros los retiraban a la India Oriental, otros daban con ellos en la Etiopía, u otra alguna remota región de la Africa. Pero en la Cappadocia ni en la Media? Muy bien harían los medos si fuesen pigmeos tantas gloriosas conquistas, como fué menester, para hacerse dueños en la antigüedad de una de las cuatro famosas monarquías; y mucha gloria de Cyro sería por cierto haberlos vencido y sujetado a los persas. ¿Qué es esto, sino poder totalmente el tino en la defensa de una causa injusta y echar mano de lo primero que se presenta a la imaginación, aunque sea la extravagancia más absurda?

14. Prueba lo segundo el señor Mañer que hay pigmeos, señalando por tales la nación de los Groelandos. Pero se engaña el señor Mañer. Que los groelandos, los lapones y los samoiedos todas tres gentes muy septentrionales, son de más corta estatura que las demás naciones de Europa, se lee en

algunos geógrafos. Que sean propia y rigurosamente pigmeos no sé que alguno lo diga, por lo menos de los geógrafos modernos. Sólo vi citado en el diccionario portugués a Magino; pero Bluteau, autor del diccionario, se ríe de él y de los pigmeos. *Pygmœus* significa *Cubitalis,* hombre de un codo de estatura, derivado de una voz griega que significa *Codo,* como puede ver en el Calepino de Passeracio, y todas esas naciones septentrionales son de mucho mayor tamaño que un codo y yo apostaré algo, sin haberlo visto, que nada dice contra esto el Athlante Veneto del padre Coroneli, que vuelve a danzar aquí y que sólo dice (aun según la cita del señor Mañer) lo que dicen otros geógrafos, esto es, que los groelandos son de corta estatura.

15. Dice el señor Mañer que a los fines del año pasado de 1728, presentaron al rey de Dinamarca tres varones y dos hembras de aquella nación, tan pequeños que ninguno pasaba de codo y medio de altura. Yo se lo quiero creer, aunque sólo lo dice sobre su palabra. Pero de eso mismo se infiere que no son pigmeos los groelandos; porque es natural que para hacer el presente más exquisito, escogiesen los más pequeños que hallaron. Y si los más pequeños llegaban a codo y medio (que es exceder en medio codo la estatura de los pigmenos), ¿cómo serán pigmeos los demás?

16. Adviértese que cuando negamos pigmeos sólo excluímos nación entera, que sea de esta estatura, no la posibilidad o existencia de algún individuo monstruosamente pequeño, que no pase de un codo.

UNICORNIO

17. Dice el señor Mañer que dudando yo como dudo, si son más los autores que afirman su existencia o los que la niegan, debí mantenerme neutral en esta cuestión, y que ponerme de parte de la negativa, fué querer decidir la duda con mi dictamen. Quiere decir que la decidí por mi antojo y sin razón alguna. Engáñase mucho el señor Mañer o quiere engañar a los lectores. Desde el número 14 hasta el 23 doy pruebas de mi dictamen y respondo a las objeciones como se puede ver fácilmente. Ahora vaya por prueba de supererogación el diccionario de Dombes, cuyos autores, v. *Licorne,* después de representar la poca fe que merecen los escritores que afirman la existencia de Unicornio y la insigne variedad que hay en sus relaciones, concluyen diciendo *que los autores de más juicio tienen que éste es un animal fabuloso.* A éstos me atengo.

18. Aquí me apinge el señor Mañer no menos que cinco descuidos. ¿Qué tales serán ellos? Como los demás. El primero le nota en esta cláusula: *En una cosa están convencidos o todos o casi todos los naturalistas; y es que hay alguna o algunas bestias que tienen sólo una hasta en la frente: por tales señalan ya el asno índico y a la rupicapra oriental, ya otra llamada Oryges.* Magistralmente decide el señor Mañer que no hay tales bestias ni otra alguna Unicorne, sino la de que se disputa, y así los textos de la Escritura que nombran el Unicornio no pueden salvarse sin la existencia de esta misma bestia que yo niego.

19. Para justificar su proposición y mi descuido cita a Gesnero, Jonston y el padre Scoto; en los cuales dice no parecen tales bestias unicornes, especialmente el asno índico, que es por quien comienza. Esta es la buena crítica del señor Mañer. Va a la Real Biblioteca: Revuelve allí dos o tres libros y en no hallando en ellos la especie que busca la condena por fabulosa. ¿Qué prueba es el silencio de tres autores para negar la existencia de algún animal? Lo que se halla omitido en esos tres, ¿no podrá hallarse en otros trescientos?

20. Aún no está descubierta toda la hilaza. Los tres deben rebajarse a dos: pues el Padre Scoto no debe entrar en cuenta; por cuanto en su Física curiosa no tuvo la intención ni le pasó por el pensamiento de hacer historia de animales, sino de elegir a su arbi

trio especies pertenecientes a Física para divertir a los lectores.

21. Aún falta lo más y lo peor: Y es que estos dos se quedan en uno. Es el caso que Gesnero latamente y no en una parte sola, sino en dos, trata del *asno índico* debajo de este mismo nombre: la una verbo *Monoceros* poco después del principio; ibi: *Quin etiam Asinum, sive Onagrum Indicum, si non idem, inter Unicornia tamen animalia, etcétera*, y prosigue diciendo en lo que conviene y en lo que se distingue del Unicornio, cuya existencia cuestionamos y asegurando la conveniencia en cuanto a ser Unicornes entre ambos. Pero más largamente, y más de intento cuando trata de *Onagro, sive Asino silvestri*; donde tiene título separado para el asno índico, en letras mayúsculas, de este modo: *De Asinis, vel de Onagris potius, Indicis*. Y empieza a tratar de ellos por la siguiente cláusula: *Silvestres Asinos equis magnitudine non inferiores apud Indos nasci accepi, eosque reliquo corpore albos, capite vero purpureo, oculisque nigris* (*cœruleis vertit Raph. Volat.*) *esse, cornuque in fronte gerere unicum*.

22. ¿Quién a vista de esto no admirará la confianza con que dice el señor Mañer que en Gesnero no se halla memoria alguna del asno índico? Aun si sólo tocara este autor incidentemente y de paso esta noticia, fuera disimulable audacia. Pero tratando Gesnero del asno índico debajo de título propio, quien si no lo viera creería que había de atreverse, ni el señor Mañer ni nadie a decir que Gesnero no hizo de él *ni aun la menor mención*? Mas es que dice que en Gesnero no se halla noticia de otro algún asno, *que el que cada día por las calles encontramos*. Y es bueno que Gesnero, después de tratar de esta especie común, largamente por títulos separados, va tratando de otras muchas especies de asnos. *De Hinno, Inno, et Ginno*, es un título y éste comprende tres especies distintas: luego *de Onagro, sive Asino silvestri*: después *de Asinis Scythicis et de Asinis, vel Onagris potius, Indicis*, omitiendo otro título *de Onocentauro*, porque a éste le da por fabuloso. Como se dicen, y como se estampan estas cosas, yo no lo sé. Lo que sé es que si para hacer Antiteatros es menestres asegurar que los autores dicen lo que callan y callan lo que dicen (como ahora hemos visto que hace el señor Mañer, y aun veremos adelante mucho más) mejor fuera hacer cruces en la boca que Anti-teatros, para remediar el hambre.

23. Con que sólo queda Jonston de los tres nombrados. Este autor no le tengo, ni le hay en este país, así no puedo examinarle. ¿Pero qué debo discurrir? ¿Será verdad que no habla palabra del asno índico? ¿O será otra tal esta cita que la de Gesnero? Como a mi no me hace al caso que este autor lo diga o lo calle, haga el lector el juicio que quisiere.

24. De la rupicabra unicorne, después de dar vueltas por aquí y por allá, viene a convenir en que Gesnero da noticia de ella; *mas es sobre la fe de un autor polaco que cita, el cual afirma que se halla en los montes Carpacios*. Mire que tacha. Si los montes Carpacios tocan en parte a Polonia (como no hay duda), ¿quién mejor podrá dar noticia de los animales que hay en ellos que un autor polaco? Y nótense las palabras con que cita Gesnero a dicho autor: *Antonius Schnebergerius in quadam ad me epistola agens de Unicornibus Rupicapris, inquit: Certum est, minimeque dubium, in Carpatho monte versus Russiam. Transilvaniamque reperiri feras similes omnino Rupicapris, excepto quod unicum cornu è media fronte enascitur, nigrum, &c.* Nótese, digo, que el autor le dio la noticia a Gesnero en una carta escrita a él, y que le dice que esta es una cosa cierta y que no admite la menor duda. *Certum est, minimeque dubium*. Nótese asimismo, que en otra parte le da Gesnero al escritor que le dio noticia el glorioso atributo de *Summus naturæ perscrutator*. Mire qué circunstancillas estas para que no le creyese.

25. También es falso lo que insinúa

el señor Mañer, que Gesnero no cita otro autor que aquel polaco, por la rupicabra unicorne, pues once líneas más abajo nombra otro, que afirma su existencia con estas palabras: *Symeon Sethi, Capream etiam, quæ Moschum gerit, Monocerotem esse scribit*: donde advierto a los lectores que lo ignoren, que *Monoceros* es voz griega que significa animal que no tiene más de un cuerno. También cita por la misma cabra unicorne, en el fin del corolario a la historia de *Monocerote*, a Alberto Moscenio, polaco, a quien llama *Eximiæ doctrinæ juvenis*.

26. De la cabra *oryges*, dice que Gesnero, aunque habla de ella, afirma que es animal ignoto en nuestro tiempo, y atribuye la misma limitación a Jonston y al padre Scoto. Eso con licencia del señor Mañer no es del caso. El decir que es animal ignoto en nuestro tiempo, no es negar su existencia, sino es que se siga el extraordinario rumbo del señor Mañer, que niega todo lo que ignora. Item: Que este animal sea ignoto ahora, no lo dice Gesnero efectivamente, sino con duda: *Feræ nostro sæculo ignotæ, ni fallor*. Item: El que sea ignoto en este tiempo, no quita que fuese conocido en otros tiempos; y como lo fuese en aquel tiempo en que la Escritura hablo del unicornio, nos basta y sobra; pues el que haya esta y otras especies de bestias unicornes, lo traemos para el efecto de salvar los textos de la Escritura, que nombran el unicornio, sin conceder que haya aquel animal determinado a quien se da este nombre vulgarmente. Válgame Dios, y los descuidos que se le caen al señor Mañer a cada descuido mío que quiere notar. Si quiere más noticias de bestias unicornes y los autores que las traen, lea a César en sus Comentarios, lib. 6, cap. 26; a León Alacio sobre un texto de San Eustaquio, donde dice que algunos autores señalan siete especies de bestias unicornes. Al insigne expositor Benedictino don Agustín Calmet, en su Diccionario Bíblico, donde dice: *Porrò Vaccæ, Tauri, Equi, Asini, Damæ, Capræ, aliaque plura animantia, aliquando Unicornia sunt*. Poco antes había contado la oryges entre estas especies, y poco después cita a Dalecampio, para siete especies de brutos unicornes. Al Diccionario Portugués de Bluteau, y allí estas palabras: *Se por Unicorne habemos de entender hun animal, que tenha hum sò corno na testa, ha muitos destes unicornes no mundo; porque na Africa, è na Asia ha Touros, Vacas, Cabalos, Asnos, Cabras, &c. que ten hum so corno na testa*. Y en fin a Gaspar de los Reyes en su Campo Elysio quæest. 67, núm. 6, donde cita otros autores que dicen lo mismo. Vea el señor Mañer que el dejar de citar autores no es por falta de ellos, sino por excusar el tropiezo embarazoso de citas en la lectura. Vea también qué dirá el mundo de que el señor Mañer no halla en toda la Real Biblioteca un autor que de noticia de asnos y cabras unicornes, y yo haya hallado tantos sin entrar en ella.

27. El segundo descuido me lo pone en haber escrito que la noticia que da Alberto Magno de que el unicornio se rinde manso y amoroso a una doncella, lo copió de Juan Tzetzes. Opone a esto el señor Mañer que Juan Tzetzes no dice que el unicornio se rinde a una doncella, sino a un muchacho vestido de mujer; y así si Alberto Magno copió aquella noticia, no fue de Tzetzes, sino de San Gregorio, que en el libro 31 de los Morales dice lo mismo.

28. Aquí me es preciso (aunque con harto dolor de mi corazón), decir que el señor Mañer incurre *en una fuerte materialidad*. Que al unicornio le atraigan con una doncella o con un muchacho vestido como tal, formalmente es una misma cosa; pues los mismos que dicen esto segundo, suponen el amor del unicornio a las doncellas; por eso con el vestido le representan como tal al muchacho. Explicaréme con un ejemplo. Volaron los pájaros a las uvas pintadas de Zeuxis. ¿Diremos que aquellos pájaros eran amigos de uvas pintadas? No por cierto. Antes, los atraían las pintadas porque eran aficionados a las verdaderas. Pues haga cuenta el señor Mañer que estamos en el mismo caso. El muchacho vestido de

mujer (en la relación de Tzetzes) era una doncella pintada para el unicornio; y éste se iba amoroso a la doncella pintada, porque la juzgaba verdadera. Así, Tzetzes y Alberto coinciden en una misma cosa, que es el amor del unicornio a las doncellas.

29. Es verdad que antes de Tzetzes San Gregorio había dicho lo mismo; y no es éste el más antiguo autor en quien se halla, como piensa el señor Mañer, pues en San Eustaquio, anterior a San Gregorio, se halla la misma especie. Pero habiendo yo de impugnarla por fabulosa, tocaba a mi respecto callar aquellos Santos y nombrar solamente a Tzetzes, autor griego, en quien se verifica lo de *Græcia mendax*, pues en 13 Chiliadas que escribió, echó las mentiras a millaradas. ¿Y quién duda que San Eustaquio y San Gregorio tomaría aquella fábula de otro griego más antiguo?

30. En el mismo número donde me nota este descuido, el señor Mañer me avisa otro, que para referirle es preciso prevenir a los lectores con aquello de Horacio:

Spectatum admissi risum teneatis amici.

Es el cuento que tratando de la especie del unicornio, que trae Alberto Magno, dije: *Si fuese verdad lo que dice Alberto, &c.*, sobre que el señor Mañer gustó tirarme el siguiente varapalo: *Y lo primero que se hace reparable es el descuido en el modo de tratar a San Alberto Magno, con la llaneza de llamarle Alberto a secas.* Así, el señor Mañer, *eo acumine, quo pollet, eaque comitate, qua assolet.*

31. Alegrome cierto de que el señor Mañer me de estas lecciones de cortesía, para pagárselas en la misma moneda. Ha de saber su merced que esa que llama llaneza, es el tratamiento más respetuoso y noble de todos cuando se habla de algún hombre eminente. ¿Cómo esto? Yo se lo diré. La mayor altura a que puede arribar el mérito de un sujeto es que sólo con decir su nombre entiendan todos que se habla de él. Así, nada expresa tanto la heroica grandeza del magnánimo conquistador de la Asia, como el que habiendo habido tantos Alejandros en el mundo, y muchos por varios capítulos insignes, cuando se dice solamente *Alejandro* a secas se entiende que se habla de aquel héroe incomparable. El que le nombrase *Alejandro Tercero Rey de Macedonia*, tan lejos estaría de tratarle con decoro, que le haría injuria, pues con eso mismo significaría que sólo el título de Rey Tercero de aquel nombre y de aquel reino, y no sus acciones gloriosas, le distinguía de los demás Alejandros. Del mismo modo, nadie nombra más dignamente a San Agustín que el que le llama a secas *Augustino*; porque habiendo habido muchos Augustinos célebres en virtud y letras, nada da idea más magestuosa de este gran Padre, como que el nombre de *Augustino* a secas le signifique a él, como que es único, o como que los demás en comparación suya se obscurecen y no tienen nombre alguno.

32. Y valga la verdad: ¿No oyó el señor Mañer mil veces en los sermones nombrar *Pablo* y *Augustino* a secas, cuando se citan estos dos Santos? ¿Y *Benito, Domingo, Francisco, Ignacio* a secas, cuando se predica a estos gloriosos Patriarcas? ¿Será esto *llaneza* o falta de respeto? ¿Pues qué me inquieta, sin qué, ni por qué? A fe que el señor Mañer es un hombre raro y que hasta ahora no parecieron en la república literaria reparos semejantes a los suyos. Pues, créame, que con ser tan singular, aunque escriba mil *Anti-teatros*, no logrará que nadie le cite, diciendo *Salvador* a secas.

33. El tercer descuido que me nota es negar aquí la existencia del unicornio, lo que dice, *no me puede ser posible, sin caer en inconsecuente*, porque en el primer tomo, a la página 259, respondiendo a un argumento, dije: *En cuanto al monoceronte, Gesnero cita varios autores que aseguran que aún persevera su especie.* No sé qué contradicción hay aquí. Lo mismo digo ahora que dije entonces: Es cierto que Gesnero cita esos varios autores; y, con todo, yo me estoy firme en que no hay

unicornio. Para responder a aquel argumento bastábame lo que dije allí, sin meterme en la cuestión de si hay unicornio o no, porque no era lugar oportuno para entrar en esa discusión. ¿No sabe el señor Mañer que a un mismo argumento se pueden dar diferentes respuestas? Luego no se infiere que *no me pueda ser posible* (posibilidad refleja o posibilidad de posibilidad, con la cual sólo atinó la singular metafísica del señor Mañer) *sin caer en inconsecuente*. Sin caer en *inconsecuencia*, querría decir.

34. El cuarto descuido es que cité a Olao Magno por la existencia de los unicornios marinos, lo que no pude hacer habiendo dicho en otra parte que este autor está reputado por fabuloso. Tuviera razón el señor Mañer si no hubiera citado más que a Olao; pero mire, que cité juntamente con él a Gesnero, a Etmullero, a Uvillubeyo y a Primerosio, y a la sombra de estos cuatro autores ya puede entrar Olao Magno, aunque eche sus mentirillas de cuando en cuando. Precisamente ha de haber leído muy poco, quien no haya visto citado mil veces a Olao Magno por los mismos que le juzgan de fe poco segura. Esto se compone confirmando su dicho con otros testigos. Y si al señor Mañer parecen pocos los alegados, lea a Jacobo Savary y a Nicolás Lemery en la voz *Monoceros*, y verá que uno y otro dicen que es fábula cuanto se cuenta del unicornio, y que las astas que comunmente se enseñan son de un pez llamado *narval*.

35. El quinto descuido es haber dicho que es imposible darse antídoto universal para todos los venenos. ¿Y qué hay contra esto señor Mañer? Hay el que Barba Art. de los Metales, cap. 4, dice que la tierra Lemnia, *dicha así* (son palabras del señor Mañer) *porque se saca de la Isla de Lemos*, es remedio universal contra todo género de veneno. Gran médico debió de ser este Barba, cuando su autoridad sola basta para calificar de universal un antídoto. Así lo juzgarán sin duda los lectores que ignoren qué autor es éste. ¿Pero qué carcajadas darán cuando sepan que no fue médico chico, ni grande, ni cirujano, ni aun barbero? El Licenciado Alvaro Alonso Barba fue un cura de la parroquia de San Bernardo, en el Potosí, que con la ocasión que le daba la proximidad de las minas, se aplicó a su inteligencia mecánica, y escribió un librito sobre este asunto, que intituló *Arte de los metales*. ¿Pues qué más quieren? ¿No es autor a propósito éste para dar nombramiento sellado de antídoto universal a la tierra lemnia y a lo que él quisiere? Sí, por cierto, del mismo que el señor Mañer o su impresor lo es para hacer Isla del Achipiélago a la tierra de *Lemos*.

36. Supongo que algo más autoridad tendrá que el Licenciado Barba en materias médicas el famoso médico de Lieja Herman Boheraave. Léale, pues en sus *Instit. medic.* núm. I, 129, y allí estas palabras: *Generale autem antitoxicon prophylacticum nullum omnino cognoscitur hactenus, quin, & repugnat tale esse.* Y en Ballivio *dissert. de Tarant. cap.* 8, hallará que para la mordedura de la tarántula no hay antídoto que aproveche sin la música.

37. Otra buena es que la piedra de la serpiente *está reconocida por antídoto universal*; y añade el señor Mañer que esta *es cosa tan notoria que no admite disputa*. Alabo la satisfacción que tiene de la credulidad de los lectores. Los que más extensión dan a la virtud de esta piedra (o cuerno, para mejor decir) es para curar toda mordedura de sabandija venenosa. Pero tome el señor Mañer un dracma de solimán por la boca (lo mismo digo de otros innumerables venenos) y veremos de qué le sirve la piedra de la serpiente.

BASILISCO

38. Dice el señor Mañer que no pruebo bien que el basilisco carezca de la eficacia venenosa que vulgarmente se le atribuye. ¿Por qué? *Porque los que estamos* (son palabras suyas) *en que mata con la vista, no entendemos se con los rayos visuales, sino con los venenosos efluvios que por aquella parte*

despide, y esto no en cualquiera postura, sino en la vista recíproca y distancia proporcionada, esto es, que no estando muy distante mire el basilisco cuando a él le miren.

39. Si el señor Mañer habla por sí solo, no es del caso, pues yo no me puse a impugnar su propia opinión, ni sabía cuál era ésta, cuando escribí del basilisco, ni aún sabía que había don Salvador Mañer en el mundo; sino la opinión vulgar y común. Si le ha dado sus poderes el vulgo para responder por todos los comunes, y explica en su voz el sentir de toda la cámara baja, es falso lo que dice; pues la opinión vulgar es que mata el basilisco con la vista (hablando con propiedad), sin acordarse de efluvios, ni aun saber qué cosa son efluvios, ni haberlos oído nombrar.

40. Lo de la vista *recíproca* también es falso. La opinión más común, aun entre los naturalistas, es que el basilisco mata mirando, aunque no sea visto. Lo de *la distancia proporcionada*, en el sentido en que lo toma el señor Mañer, también es añadido. Lo que dicen los que afirman esta fábula, es que el basilisco alcanza a matar adonde alcance a ver, sin pedir más proximidad o proporción. Así, todo lo que nos dice el señor Mañer para hacer mi prueba ineficaz, es un tejido de supuestos arbitrarios y una desfiguración total de la opinión común, para evadir la dificultad.

41. Si la opinión vulgar acerca del basilisco fuese la que pinta el señor Mañer, lo que yo diría en ese caso es que no hallaba repugnancia física en el hecho; pero que esto no bastaba para creer su existencia, no alegándose pruebas experimentales calificadas por autores fidedignos; porque no todo lo que es posible se debe admitir como existente.

42. El diccionario de Dombes (porque no nos falte este socorro), afirma que *el basilisco pasa entre los modernos por serpiente fabulosa.* Y poco más abajo añade que *los hombres de juicio se burlan con Mathiolo de las relaciones que hay tocantes a esta materia.* Con el diccionario de Dombes concuerda perfectamente el de Moreri, y con uno y otro el portugués de Bluteau; a que añadiremos la autoridad del célebre Benedictino Calmet, en su Diccionario Bíblico, verb. *Basiliscus*, cuyas son estas palabras: *Insigniores tamen Medici, & Philosophi recentiores putant commentitium, & prorsus inventum, quidquid de Basilisco fertur: addunt etiam a nemine unquam visum fuisse.*

LEON

43. Lo primero que aquí encuentro es una corrección magistral, porque dije que cuanto escribieron los naturalistas de las admirables antipatías de algunos animales, *todo es mentira.* Dice el señor Mañer *que para afirmar que todo es mentira, es necesario probar que los autores escribieron contra su mente, lo que es dificultoso, &c.* ¿Qué hemos de decir a esto? ¿Que el señor Mañer no sabe que la mentira se divide en *formal* y *material*, y que sólo a la primera conviene el ser *contra mentem*? ¿Y por qué no lo diremos? No es injuria afirmar que el señor Mañer ignora lo que no ha estudiado, ni tiene obligación a estudiar. Lo más que podrá censurársele es que se haya metido a escribir sobre materias de que no ha estudiado ni aún los primeros rudimentos.

44. Vamos al caso. Dice que la experiencia que yo alego de Camerario no prueba que el león no huye del canto del gallo, sino que no huye de la presencia del gallo. No es mala la distinción, si valiera. Pero el mismo señor Mañer hace que no valga; pues después de referir la experiencia de Camerario, que fue que soltándose un león dio en un gallinero, donde mató, juntamente con el gallo, la mayor parte de las gallinas, añade la del doctor Barreta, que vio varias veces en el Retiro ser pasto de los leones algunos gallos. Pregunto ahora al señor Mañer si todos esos gallos estaban callandito y no dijeron siquiera esta boca es mía, cuando los acometían los leones. Decir que nin-

guno chilló es quimera. Chillarían todos, y mucho, salvo que hubiese alguno tan desgraciado que tuviese la garra del león sobre su cabeza y poscuezo, cogiéndole enteramente sin prevención, lo que es casi imposible. Si chillaron y los leones no huyeron, ve aquí que no le amedrenta más al león el canto que la presencia del gallo. Si no es, que nos diga el señor Mañer que no es lo mismo cantar el gallo que chillar o gritar. Mas tampoco esta distinción puede aprovecharle, pues si el canto del gallo pone miedo al león, debe ser por el metal de la voz, no por el tono o serie de la solfa; pues siendo así, si aquella misma solfa se trasladara a la voz humana, hiciera el mismo efecto, y con prevenirse bien un cantor de *quiquiriquíes*, se podría entrar, como por su casa, por las cuevas de los leones.

45. Mas si, con todo, las experiencias propuestas no le hacen fuerza, vea el señor Caramuel en su teología fundamental, núm. 405, donde pregunta: *¿An Leo Gallum fugit?*, y dice lo siguiente: *Leonem dicunt voce Galli terreri, & fugere* (mire si estamos en los términos de la cuestión); luego: *Hœc sententia apud vulgus obtinuit, & in multis philosophorum libris reperta ab omnibus creditur, œ supponitur, etsi quotidiana experientia* (aquí conmigo) *demonstret evidenter contrarium.* ¿Quiérelo más claro? Pues prosiga en la lectura de aquel pasaje y verá que el señor Caramuel habla de experiencias oculares suyas, que tuvo en Madrid, Valladolid, Gante y Praga. Vaya ahora para mayor abundamiento el diccionario de Dombes. Verb. *Lin* dice sí: *Es un error popular creer que el león tiene miedo al gallo.* Supónese que pues le llama *error popular*, habla del miedo al canto, pues este es el miedo que la opinión popular le atribuye. Vaya también con el de Dombes, el Dicionario Académico Francés de las Artes y las Ciencias, asimismo verb. *Lion.* Estas son sus palabras: *Dícese también que tiene miedo al gallo y su canto le hace huir; pero se ha visto lo contrario por experiencia.*

46. Sobre el otro asunto, si el león huye del fuego, el señor Mañer altera enteramente el asunto de la cuestión. Todo lo que dice, y alega probará, cuando más que a todos los brutos, especialmente los silvestres, es molesta la vista de la llama, o porque hace en su órgano alguna impresión desapacible, como aun en los hombres sucede algo de esto, o por ser objeto muy insólito a sus ojos y totalmente desemejante a cuanto ven en las selvas. Pero no es eso lo que yo niego; porque no es eso lo que aquí se trata. La cuestión es si determinadamente en la especie leonina hay alguna aversión antipática que la obligue a huir del fuego. Eso es lo que yo negué; y probé mi dictamen con la experiencia referida por Juan Bautista Tabernier, a la cual piensa el señor Mañer que opone algo con decir que el interés del pasto movió al león a agarrar el soldado que estaba junto a la hoguera. Señor mío, si la aversión del león al fuego fuese antipática, no se llegaría a él (según la doctrina corriente de los naturalistas, que refieren estas antipatías) ni por el interés de un pasto sin el cual podría pasar, ni aun por librar de un riesgo evidente la vida. Así dicen los autores *antipáticos*, que la culebra no pasa por donde hay ramas de fresno, aunque la maten; que los ganados no pasan por sitio donde estén enterrados los intestinos del lobo, aunque los deslomen, &c.

SANGRE MENSTRUA

47. Dije que hay *mil experiencias* de que la sangre menstrua no tiene la actividad ponzoñosa que tantos libros le atribuyen. Esto le revuelve la sangre y la bilis al señor Mañer, porque dije *mil experiencias* a bulto, sin determinarlas una por una, y a fe que era menester un gran libro para esta relación individual. ¿Y qué haríamos con eso? El público sin eso me cree, porque me ha experimentado hombre de verdad en mis escritos, y al señor Mañer tan fácil le sería negar las mil experiencias determinadas como indeterminadas. Por esto y porque la materia no es mu

limpia para manejada tan de cerca, omitiendo la noticia privada que tengo de algunos experimentos, echaré por otro camino, y le pondré delante al señor Mañer autores de especial nota, para hacer fe en esta materia, esto es, médicos sabios, prácticos y modernos.

48. Teodoro Graanen (*Dissert. Physic. Medic. part.* 2, *pág.* 519), largamente prueba con razón y experiencia que las menstruadas no manchan los espejos, ni su sangre es venenosa. Juan Dominico Santorino (*Opusc. de Catamenijs, núm.* 7), niega a la sangre menstrua toda cualidad deleteria o venenosa, y en el núm. 31, después de decir, como muchos le atribuyen cualidad maligna, prosigue: *Verum mira, quæ de hoc sanguine prœdicantur, autumo potius esse vetularum nugas, aut circulatorum figmenta.* Este autor es de grande autoridad en lo que tratamos, porque escribió tratado particular del flujo menstruo, que eso significa *Catamenia.* Lucas Tozzi (*lib.* 5, *Aphorism.* 39), dice que en la retención larga de menstruos hace de la sangre leche; lo que no pudiera ser si ella fuera tan mal condicionada como dicen. Juan Jacobo Uvaldismit (*tom.* 1, *pág.* 114), da por sentado con experiencia, *que la sangre menstrua bien constituída, cerca del novilunio expira cierto olor fragante, al modo de las flores de la caléndula*: donde no sólo se debe notar el buen olor, el cual remueve toda sospecha de la alta corrupción que le atribuyen, mas también aquella expresión *bien constituída* (*bene constitutus*), luego el ser sangre menstrua no es incompatible con que esté bien constituída o bien condicionada.

49. Si nos hiciese mucho al caso la autoridad de Aristóteles, también la podríamos agregar, pues éste (*lib.* 2 *de Generat. Animal. cap.* 20) afirma que son de una misma naturaleza la sangre menstrua y la leche: *Eadem natura lactis, & menstruorum est.* Lo que coincide con lo que poco ha alegamos de Lucas Tozzi.

50. Corone la fiesta el diccionario de Dombes, donde después de referir lo que Hipócrates, Plinio y Columela dicen de la cualidad maligna de la sangre menstrua, se añade: *Pero todo esto es fabuloso, pues es cierto que esta sangre es la misma que la que está contenida en venas y arterias.*

51. Advierto que alguno de los autores alegados admite que las mujeres en el tiempo del flujo menstruo, pueden alterar algunas cosas, como vinos y guisados; pero no por razón de la sangre, sino de los copiosos hálitos que entonces arrojan por transpiración. Mas aún esto, si tal vez sucede, se debe atribuir a la constitución particular de algunas, siendo cierto que en muchas casas unas mismas criadas están guisando todo el año en la cocina y sacando el vino de la bodega, sin que se avinagre el vino ni se estraguen los guisados.

52. Señor Mañer, las autoridades que aquí he alegado, pudiera haber estampado también, cuando escribí contra este error común, y aun otras muchas. Pero no quise llenar de citas ni en esta ni en otras materias, porque es borrar papel y embarazar al lector. No hay cosa más fácil que amontonar autoridades. Este es un atajo para hacer gruesos volúmenes a poca costa, porque entre tanto que se traslada, no se discurre. Yo seguiré el método que he guardado hasta aquí, aunque lluevan *Anti-teatros.* Una cosa es ser autor y otra copiante. Aquél, de lo que ha leído en varios autores sobre esta o aquella materia, forma una masa mental, que después con su propio discurso extiende, ordena y sazona. Este, sin estudio previo, ni uso del discurso, sólo con ponerse los libros delante, va sacando retazos de aquí y de allá; y cuándo más cose, pero no teje.

PIEDRA DE LA SERPIENTE

53. Dije que las que se venden por tales no lo son, sino trozos de cuerno de ciervo preparado. Contra esto no opone otra cosa el señor Mañer, sino que Juan Bautista Tabernier dudó si estas piedras son facticias o naturales, y en las Memorias de Trevoux del año de 1703 se halla expresada la misma

duda. Uno y otro es cierto; ¿pero qué sacamos de aquí? ¿Es preciso que duden todos lo que aquellos dudaron? ¿Cuántas cosas para unos son dudosas y para otros ciertas?

54. Lo que realmente sucedió en esta materia fue lo que regularmente sucede en el desengaño de otro cualquiera error. Lo primero es el error, al error sucede la duda y a la duda el desengaño. Tiempo hubo en que todos creían que éstas eran legítimas piedras, empezaron después a descubrirse motivos para la desconfianza y se suscitó la duda. Este fue el estado en que halló esta materia Tabernier; si acaso no fue él el primero que trajo la duda a Europa. Y, en fin, la investigación a que movió la duda, produjo el desengaño de que no son piedras naturales, sino facticias; esto es, trocitos de cuerno de ciervo tostados.

55. El engaño que hubo de principio fue motivado de la codicia y fue común a otras mercancías orientales, porque para subirles excesivamente el precio, fingían los vendedores o la esencia o los accidentes que podían hacerlas más estimables. Así, en aquel tiempo, en que la canela nos venía por manos de los árabes, persuadieron a los europeos que era menester ir a buscarla en los nidos de las águilas, siendo así que hay en Ceilán muchas y grandes selvas de estos árboles. Mucho después se hizo creer acá que la porcelana se formaba de conchas que era menester más de un siglo para prepararlas; y no es otra cosa que una veta de tierra que se halla en aquellos países, como afirman los padres Martín Martini y Luis le Compte, Misioneros Jesuítas, como testigos de vista. Lo propio sucedió con la piedra de la serpiente, para venderla mucho más cara de lo que es razón, porque la circunstancia de raro y peregrino sube el precio a cualquier género; y ya se ve cuánto más rara será una piedra que sólo se encuentra en la cabeza de ciertas serpientes que hay en parte determinada del Asia, que un pedacito de cuerno de ciervo, que en cualquiera parte se halla.

56. Hoy está descubierto el secreto, y no sólo en la Asia, mas en nuestras Islas Filipinas y en la América se hacen estas fingidas piedras, de modo que no hay más duda que la que quiere introducir uno u otro interesado en la venta, los cuales, no pudiendo ya mantener el engaño en un todo, se esfuerzan a mantenerle en parte, procurando persuadir que hay piedras facticias, pero que también las hay naturales; lo que se desvanece fácilmente observando la perfecta semejanza que tienen todas en peso, textura y color, salvo la distinción que les da a algunas el estar más o menos tostadas.

57. Lo que dice Juan Bautista Tabernier que en su tiempo sólo los bracmanes las vendían, es una eficacísima prueba de la suposición. Porque si las piedras fuesen naturales y se hallasen en la cabeza de tales serpintes, tan fácil les sería hallarlas y aprovecharse de ellas a todos los demás naturales de aquel país, como a los bracmanes. Sabíase cúal era la serpiente que las criaba; ¿por qué no podrían matarla los que no eran bracmanes y sacarle la piedra? Es, pues, sin duda, que sólo los bracmanes conservaban entre sí el secreto de la piedra facticia, sólo ellos sabían de qué materia se hacía, y escondían la noticia con la ficción de que la hallaban en la cabeza de alguna serpiente, de la cual acaso en todo el país no había, sino el nombre que ellos querían darle.

58. Aquí me nota un descuido el señor Mañer, que es haber escrito que los bracmanes de la India *son los sacerdotes de aquellos idólatras*. Dice el señor Mañer que no son los sacerdotes, sino los nobles de aquel país; pero no da otra prueba de su contradicción que la que se contiene en esta cláusula: *Su reverendísima pudo haberlo visto en las Memorias de Trevoux de* 1713, *artículo* 91, *donde se dice, la casta de los bracmanes o la alta nobleza.* Perdone su merced; que yo no pude haber leído en el lugar que me cita lo que no hay en él. Vi todo el artículo citado el cual trata de los cuatro tomos que con el título de *Summa criticæ sacræ* sacó a luz el padre Cherubin de San

Joseph; y en todo él no hay palabra tocante a bracmanes, ni bramenes, ni bramines, que de todos estos tres modos se nombran.

59. Esto de los descuidos que me nota el señor Mañer es de las comedias más graciosas que jamás se habrán representado en el teatro literario. Empeñóse en notarme setenta descuidos en mis dos primeros tomos. Voy mirándolos uno por uno, y en todas partes en vez de mis descuidos encuentro sus alucinaciones.

60. Pues el señor Mañer no da más prueba de que los bracmanes de la India son los nobles que una cita supuesta, yo esto exento de darla en mi defensa, pues su merced hace el papel de actor y yo de reo. No obstante, porque todo lo admite el partido, allá van por gracia y amistad esas pruebas.

61. En materia de significaciones de voces tienen su propia jurisdicción los diccionarios, y así vayan éstos delante. El de Dombes. *Bramin o Bramine. S. M. éste es un sacerdote de la religión de los indios idólatras, sucesores de los* antiguos bracmanes. *El de Moreri.* Bramenes, *Bramins, o Bramines, secta de paganos en las Indias, que se dedican al culto de sus ídolos y al misterio de sus templos.* Después de los diccionarios parezca el doctísimo prelado Pedro Daniel Huet, el cual en su *Demostración Evangélica,* prop. 4, art. 6, trata largamente de los bracmanes, conociendo siempre en ellos la cualidad de sacerdotes; ibi: *Apud illos* (Indos) *sacris procurandis Bracmanes vacant.* Después de interponer otras cosas: *Ad idola accedentes Bracmanes tintinabulum gestant, instar tintinnabulorum summi Hebræorum Pontificis.* Más abajo: *Solis Bracmanibus patent interiora Templi.* Poco después: *Cibaria Idolis Bracmanes apponunt, instar panum propositionis.* Así va discurriendo en el paralelo que hace de los ritos de los bracmanes o sacerdotes indianos, con los de los sacerdotes de los hebreos. En fin, el obispo Osorio citado en el Teatro de la vida humana tomo 3, pág. 363, *Indorum Bracmenes sacerdotes, etc.* Pónese la cita de Osorio, lib. 2, *Rerum Emmanuelis.* Andese el señor Mañer a caza de descuidos.

BALLENA

62. Es la cuestión si la ballene tiene la garganta tan estrecha que no quepa por ella (como siente el vulgo) más que una sardina. Dije que no; y el señor Mañer, que quiere impugnarme, no alega a favor de la opinión del vulgo prueba alguna que pueda llamarse tal: cita unos autores que dicen que a la ballena no le cabe un hombre entero por la garganta. Sea así enhorabuena. Esto probará que no le cabe más de una sardina? ¿No hay medio? Quépale un congrio o una merluza, y estoy contento, porque para impugnar el error vulgar, esto basta.

63. Cita después los diccionarios del abad de Chalivoy, y el de los autores de Dombes, la relación de la embajada de los holandeses a la China, Gesnero y Aldrovando, en prueba de que las ballenas sólo se alimentan de cierta espuma que extraen del mar, de unos pequeños insectos y de algunas hierbas, sin que jamás en su vientre se hallen peces gruesos, ni aún medianos, y según Gesnero ni aun pequeños trozos de peces. *Sine ullis piscium frustis.* Tampoco todo esto, admitido, prueba cosa. A ningún buey le han hallado en el vientre sino menudísimos trozos de hierba despedazada, a ningún caballo otra cosa que esto mismo o granos de cebada, o paja muy triturada; sin que por eso pueda inferirse que al buey y al caballo no les quepan por la garganta una pera, o una manzana enteritas. De modo, que el alimentarse la ballena de las cosas dichas, puede depender de que esas cuadran a su complexión y su gusto, y no de que no pueda pasar cosas más gruesas.

64. Y es muy de notar que ninguno de los autores citados por el señor Mañer que especifican el alimento de la ballena, nombra la sardina, siendo así que se sabe que este es ordinarísimo alimento suyo. De donde se infiere o que el señor Mañer cita mal o que los autores citados trataron esta materia con

grande inconsideración. De cualquier modo, para nuestro intento se anula enteramente su autoridad.

65. Pero lo más reparable de todo es el engañoso modo de citar que practica el señor Mañer. Cita a los autores de Dombes, y la embajada de los holandeses a la China para el asunto de que las ballenas sólo se alimentan de espuma y de unos pequeños insectos. Cita asimismo a Gesnero, para persuadir que no se halla jamás pez alguno, ni grande ni chico en el vientre de la ballena. Sobre esto hay muchas cosas que advertir y es bien advertirlas, porque nadie se deje sorprender de las citas del señor Mañer.

66. Adviértese lo primero que cuando los autores de Dombes dicen que las ballenas se sustentan de la espuma del mar, no hablan *ex mente propia*, sino *aliena*, como se conoce en este adito pegado a la noticia: *Según lo que dicen Eliano, Rondelecio y Gesnero*. Adviértese lo segundo, que la relación de la embajada de los holandeses a la China se halla citada en los autores de Dombes dentro del mismo parrafillo donde está lo que cita de ellos el señor Mañer. Adviértese lo tercero que en el parrafillo siguiente citan dichos autores la relación de la embajada de los holandeses al Japón, la cual dice lo contrario de lo que se refiere en la embajada a la China. La embajada a la China dice que no se halla en los estómagos de las ballenas sino ciertas arañas negras, y un género de hierba verde. La embajada al Japón dice que *es cierto que se alimentan de peces, y que se han hallado en el vientre de algunas cuarenta o cincuenta*. No se advierte esto para notar de encontradas las dos relaciones, pues puede ser que en diferentes mares tengan diferente gusto y nutrimiento las ballenas y que aquellas dos relaciones hablen de las que se hallan en mares distintos: digo que no se advierte para este fin, sino para que se conozca la añagaza del señor Mañer en citar, pues estando inmediatos los dos parrafillos, el uno en que se cita la embajada de los holandeses a la China, el otro en que se cita la Embajada de los holandeses al Japón, sólo citó aquélla porque le pareció que podía hacer al caso para impugnarme, y omitió ésta, que claramente prueba mi sentencia. Adviértese lo cuarto que la cita de Gesnero es engañosa, porque donde este autor dice *sine ullis piscium frustis*, no habla *ex propia mente*, sino de opinión de Rondelecio, a quien cita en el título: *De Balœna, etc. Rondelecius*. Pone inmediatamente debajo la imagen o dibujo que hace del pez Rondelecio, y luego entra la relación escrita por el mismo autor. Adviértese lo quinto, que la ballena de que allí se habla no es propiamente tal, sino espuria, como notó el mismo Gesnero, y así después pone otro título separado, de este modo: *De Balena vera. Rondelecius*. Adviértese lo sexto que citando Gesnero los dichos de más de reinta autores en orden a la ballena, sólo uno se halla entre ellos, que favorezca algo la opinión del vulgo: Digo *algo*, porque ni aún éste afirma la estrechez de la garganta, sino que tiene en ella atravesada una membrana con varios agujeros, por cada uno de los cuales sólo pueda caber un pequeño pez.

67. Adviértese, en fin, que cuando Gesnero habla *ex mente propia* (lo cual hace en el Corolario) exhibe prueba decisiva a mi favor: pues afirma que el año de 1545 se pescó en Grypsuvald (puerto de la Pomerania) una ballena en cuyo vientre se halló gran copia de peces y entre ellos un salmón vivo, largo de una vara: *In eius ventriculo reperta est ingens copia piscium non concoctorum adhuc, et inter alios Salmo sive lachsus vivus ulnæ longitudine*. Donde se deben advertir tres cosas. La primera que dicha ballena era de las más pequeñas, pues excedía poco de veinticuatro pies; y si ésta podía engullirse un salmón grande vivo que podrán engullir algunas que se han hallado largas doscientos pies o cerca? Como se lee en muchos autores, y entre ellos en el diccionario de Dombes, dejando aparte las de la China, a quienes se atribuye sin comparación mayor tamaño. Lo segundo se debe advertir que esta ballena se cogió, viviendo ya en edad de veintinueve años (según la cuenta que hice) el mismo Gesnero, por lo cual

pudo asegurarse bien del hecho. Lo tercero, que este Autor dice que el canciller de la Pomerania (*Cancellarius Principum Pomeraniæ*) le escribió esta noticia a Sebastián Munstero. Y era aquél mucho personaje para juzgarle capaz de escribir cosa que no fuese verdad en materia, en que no podía sacar interés alguno de mentir. El padre Jorge Fournier, célebre jesuíta, en su tomo en folio de Hidrografía, pág. 183, dice que en tiempo de Felipe II se halló en Valencia una que tenía en el vientre dos hombres muertos. Omitimos otras historias y autoridades que podríamos alegar al mismo intento.

TORPEDO

68. En este asunto hace el señor Mañer que me impugna y no me impugna. Yo concedí *que este pez si le tocan con una asta o báculo produce en el brazo del que le hiere una breve sensación dolorosa mezclada con algo de estupor*. Sólo negué *que cogido en el anzuelo, por el hilo, y la caña comunique alguna cualidad capaz de entorpecer el brazo del pescador, o que haga el mismo efecto el contacto de la red en que le cogen*. Pongo las propias palabras de que usé así en la afirmativa como en la negativa. Ahora véase todo lo que sobre este punto alega el señor Mañer y se hallará que las autoridades y experiencias que propone prueban únicamente lo que concedí, y ninguna de ellas lo que negué. Pues, ¿para qué se metió en este asunto? Para lo que en otros muchos, para hacer que hacemos y abultar el escrito.

69. Y noto que a Stéfano Laurencini, a quien halló citado en el diccionario de Dombes, verb. *Torpille*, le cita el señor Mañer diminutamente y que según lo dice este autor, aun de lo mismo que yo concedo al torpedo, se debe rebajar mucho: pondré su cita, como se halla en el Diccionario citado: *El señor Stéfano Laurencini Florentin hizo un tratado particular de torpedo. Dice que la pequeña especie no pesa jamás más de seis onzas y que la grande pesa desde dieciocho a veinticuatro libras. Coloca este pez en el número de los vivíparos. Su corazón palpita ocho o nueve horas después de arrancado. Pero afirma* (aquí conmigo) *que es menester tocar el torpedo inmediatamente con la mano en dos músculos que le ciñen donde reside su veneno, para sentir el estupor.*

70. Según este autor, pues es claro que el contacto con el báculo u otro cualquiera que no se haga con la mano inmediatamente no basta para causar estupor ni aún el de la mano basta, si ésta no toca alguno de los dos músculos. Hemos quedado lindamente, señor Mañer. De modo que este autor (que es de gran peso en la materia presente, porque la trató más de intento, que todos los demás y habla según sus experiencias propias, a lo que se deja entender) no sólo impugna la facultad estupefactiva del torpedo, pero rebaja mucho, y aún muchísimo de lo que yo admito. O si me trajera muchas de estas citas el señor Mañer, ¡cuánto se las estimara yo!

71. Lo de si el torpedo produce el pasmo con virtud narcótica o por vía de mecanismo es cuestión que no pertenece a la Historia Natural, sino a la Física; ajustado el hecho, que es lo que toca al naturalista, en orden a la causa, cada uno razona según los principios físicos que sigue. Que los padres Kircher y Scoto lo atribuyesen a virtud narcótica, no hay que extrañar porque seguían la antigua filosofía que todo lo compone con virtudes y cualidades y en su tiempo estaba aún muy niña la Física, que favorece el mecanismo. El Laurencini, en aquella expresión *donde reside su veneno*, da a entender que siente lo mismo. Pero la circunstancia de que sólo se sigue el efecto, tocando al torpedo en los músculos (los cuales son los instrumentos inmediatos del movimiento) es una valiente conjetura de que es obra de puro mecanismo. Lo mismo se persuade también si el estupor no se comunica por el contacto mediato del hilo del anzuelo o de la red o de otro cualquier cuerpo que pueda complicarse si sólo por un báculo u otro cuerpo que no se doble fácilmente; y es que por medio de éste hace impresión en la mano el

movimiento del torpedo, lo que no puede por el otro.

72. Si el señor Mañer u otro cualquiera quisiere ver admirablemente explicado cómo este pez produce el estupor y hormigueo en el brazo por puro mecanismo, vea la historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1724, pág. 19, donde hallará la explicación dada por monsieur de Reaumur, tan ajustada al fenómeno y tan conforme a la exacta Anatomía que el mismo académico hizo de este pez, que a ningún hombre razonable dejará la menor duda.

ARBOL DE LA ISLA DE HIERRO

73. Dije que en la isla de Hierro (una de las Canarias) no hay árbol de cuyas hojas se cuenta que se destila diariamente agua bastante para el uso de todos los moradores de la isla; pero sin meterme en si le hubo o no en otros tiempo. El señor Mañer concede que no le hay hoy; pero dice que le hubo en otro tiempo. Estamos compuestos, pues el señor Mañer concede lo que yo afirmo y yo no me meto con lo que él añade. No obstante, el señor Mañer se extiende en este punto por abultar, como está dicho, aunque no tiene que impugnar.

74. Más por hablar claro, lo que no dije en el Teatro Crítico lo digo ahora, que tampoco creo que hubo algún tiempo este árbol. El señor Mañer sólo cita por su pasada existencia al licenciado Núñez de la Peña, quien dice (según la cita del señor Mañer), que después de haber durado muchos años, un furioso temporal le arrancó el año de 1625. No he visto al licenciado Núñez de la Peña y puedo temer que ésta cita se parezca a otras muchas que quedan atrás anotadas, y a otras muchas que se notarán en adelante. Pero no haya defecto alguno en la cita. Digo que es poco fiador un autor sólo para asegurar una maravilla tan grande de la naturaleza y que no tiene semejante en otro lugar del mundo. Este es argumento legítimo de crítica. Dice el señor Mañer que el tal licenciado Núñez de la Peña era natural de aquellas islas. Confieso que es circunstancia que le proporcionaba para informarse bien del hecho. Pero asimismo es circunstancia que para la fe le rebaja el crédito, porque la pasión nacional suele hacer a los escritores fáciles o ya en creer o ya en referir prodigios que tocan a su país.

75. Lo más célebre que hay aquí es que después de citar a dicho licenciado no pareciéndole al señor Mañer, que este testigo bastase para asegurar en los lectores la certeza de que hubo tal árbol para quitarles toda duda, entra en el número siguiente de este modo: *Su certeza se deja conocer en que un hijo de Gomer, nieto de Noé, por hijo de Japhet le puso a la isla el nombre de Hero, como puso su padre el suyo a otra de las Canarias, que se llama Gomera, aquel nombre después corrompido quedó en la de Hierro; mas en el idioma de aquellos primeros pobladores Hero significa fuente y Til el árbol que destila y no habiendo en la isla fuente alguna, ni memoria de que la hubiese, la entenderían por el árbol Til, porque destilaba el agua que a los habitadores servía de fuente.*

76. Si desde que hay discurso en el mundo se hubiere hallado discurso, tocante a Crítica, de este jaez o crítico alguno, que con semejantes principios pretendiese probar cosa alguna como cierta, me condeno a quemar los tres tomos que llevo escritos del Teatro Crítico. Para que algo se infiera con certeza, es preciso que todos los supuestos y premisas que sirven a la ilación sean ciertos. Cualquiera que sea falso o dudoso se refunde el vicio en el consiguiente. Pues ve aquí que en el discurso del señor Mañer no hay cosa cierta, todo desde la cruz a la fecha a buen librar es dudoso. ¿Qué bien saldrá con certeza el consiguiente que pretende inferir? Ya se ve cuán dudoso es todo lo que se dice de las poblaciones que edificaron los hijos y nietos de Noé; todo fundado en etimologías arbitrarias que no hay cosa más insubsistente, y así cada uno etimologiza como quiere. ¿De dónde sabemos que la voz *Hierro* vino por corrup

ción de la voz *Hero*? Pudiendo escogitarse más de quinientas voces diferentes que tengan alusión bastante para que de cualquiera de ellas corrompida se pueda formar la voz *Hierro*. ¿Quién hoy sabe ni puede saber cuál fué el idioma de aquellos primeros pobladores y si en él la voz *Hero* significaba fuente? No podemos saber qué lengua se habló en España dos mil años ha; y al señor Mañer le consta cuál era el idioma de una isleta del Océano ha tres o cuatro mil.

77. Añádase que la etimología no da motivo alguno para pensar que algún hijo de Gomer diese nombre ni de *Hero* ni de *Hierro* a aquella isla. Dos voces nombra la escritura los hijos de Gomer. La primera en el cap. 10 del Génesis: ***Porro filii Gomer, Ascenez et Riphat, et Thogorma.*** La segunda en el primer libro del Paralipomenon, capítulo 1, con las mismas voces: ¿En cuál de estos tres nombres se encuentra el menor parentesco o alusión al nombre de *Hero*?

78. Pero aun dando de barato todo esto, ¿saldrá la consecuencia que busca el señor Mañer? Nada menos. Dice su merced que no pudiendo ponérsele a la isla nombre significativo de fuente, por alguna fuente que hubiese en ella, porque ninguna hay en la realidad se infiere que se puso por el árbol que destilaba agua. Díganos su merced de que hoy no haya fuente en la isla, ¿se refiere que nunca la hubo? ¿Cuántas fuentes se perdieron y se están perdiendo cada día? No digo un gran terremoto cualquiera leve concusión del terreno puede cegar el conducto y divertir a otra parte la corriente:

Hic fontes natura novos emissit, et illic
clausit, et antiquis tam multa tremori-
[bus orbis
flumina prosiliut, aut exficcata resi-
[dunt.

79. Luego pudo darse el nombre de fuente a la isla, por alguna que tuviese en la antigüedad y hoy falte. Añádese a esto que en los motivos de la imposición de los nombres se discurre con tanta libertad que Mandeslo, citado por Tomás Cornelio bien lejos de conceder que el nombre de aquella isla en la antigüedad significase fuente, dice que se le puso el nombre de *Hierro* (por no tener ninguna) con alusión a su terreno duro y seco.

80. Sin embargo, al señor Mañer le pareció que con este *fárrago* de supuestos arbitrarios probaba *con certeza* que hubo en la isla el árbol que se cuestiona. Alabo la buena crítica. A lo que nos dice de las dos albercas mencionadas en Tomás Cornelio, digo yo que advierta el señor Mañer que aquel autor hace primero la relación del árbol y todas sus circunstancias (en que entran las albercas) e inmediatamente reprueba toda aquella relación por fabulosa.

81. Habiendo visto sobre cuán vanos fundamentos quiso establecer el señor Mañer que hubo tal árbol, digamos el qué tenemos para negarlo. Este se toma de las mismas relaciones que hoy nos aseguran que no le hay. El padre Tallandier, citado en las memorias de Trevoux, dice así: *El árbol de la isla de Hierro, cuyas hojas son otras tantas fuentes, es un cuento inventado por los viajeros.* Esta expresión manifiesta que ni le hay ni le hubo. Si le hubiese habido algún día no sería invención de los viajeros sino de la naturaleza. Fuera de que sería una omisión muy reprensible, callar en la relación que negaba su existencia, el que un tiempo le había habido. Que el padre Tallandier se informó exactamente de las particularidades de las Canarias, aunque lo quiere negar el señor Mañer, consta con certeza de su misma relación, pues un hombre que se informó del tiempo que se gastaba en subir el pico de Tenerife (siete horas) y las brazas que tiene de altura perpendicular (mil y trescientas) como es creíble, que dejase de averiguar con toda exactitud lo que había en orden a la estupenda maravilla (única en su especie en el mundo) del árbol de que hablamos?

82. Tomás Cornelio dice: *Que personas dignas de fe, que han escrito desde aquellas Islas, siendo preguntadas por cartas, respondieron que tal árbol milagroso no se halla,* sin añadir palabra de que haya existido algún tiempo: lo que no es creíble se omitiese, si hu-

biese memoria cierta de su pasada existencia. Donde noto cuán injustamente me nota el señor Mañer de citar mal a Tomás Cornelio, cuando digo que las relaciones que alega testifican que este árbol es soñado. Esta expresión, *el árbol soñado,* no la pongo en cabeza de Tomás Cornelio ni la atribuyo a las relaciones que él cita y así no se hallará en el Teatro Crítico escrita de letra bastardilla, que es la señal ordinaria de que se copia literalmente al autor que se cita. La expresión es mía; la sustancia es de Tomás Cornelio. El dice que no se halla tal árbol y cuando algunos afirman que hay alguna cosa en el mundo la cual realmente no hay, es modo de hablar comunísimo para negar su existencia, decir que es un sueño, lo cual se tiene por equivalente a decir que la especie es fingida. Cierto que no son para un escrito público tan fútiles reparos.

ESMERALDAS DEL ORIENTE

83. Dije que ni en el continente ni en isla alguna de Asia hay minera alguna de esmeraldas, fundándome en la autoridad de Juan Bautista Tabernier, que es la mayor que en esta materia se puede desear, porque toda su vida traficó en pedrería y con este motivo paseó muchos años varios reinos de Asia.

84. Vanamente pretende el señor Mañer impugnarme. Cita los diccionarios de Chaviloy y de Dombes. Yo estoy en que se crea a Juan Bautista Tabernier, con preferencia a los dos diccionarios, porque los autores que concurrieron a formarlos no podían tener de esta materia la certeza que Tabernier. Pero hagamos al señor Mañer liberalmente el partido de admitir, como inconsusa, la autoridad de sus diccionarios. ¿Qué dicen éstos? Así el de Dombes. *No se conocen otras esmeraldas que las Occidentales, porque de las otras que se llaman de la vieja Roca, la mina se ha perdido.* Pues a fe que la deposición de este testigo es a mi favor. Si hubo o no hubo algún tiempo esmeraldas orientales, o mina de ellas en e Oriente, de eso no he dicho palabra ni tampoco Tabernier. Este autor habla de lo que había o no había en Asia en su tiempo y yo que me ciño a lo que él depone, hablo con la misma limitación. Aunque haya habido en tiempo de marras esa mina, que llaman *de la Roca vieja,* los autores de los dos diccionarios unánimes confiesan que se ha perdido: *Miserabile verbum fuit.* Lo que se ha perdido no se posee de presente: luego Tabernier y yo que hablamos de presente, tenemos razón y los dos testigos que alega el señor Mañer son *contra producentem,* trabajo que le sucede muchísimas veces.

85. Con esto se desvanece la objeción que hace con las esmeraldas que adornaban el racional del Sumo Sacerdote, diciendo que saldrían de la Roca vieja que había entonces y no hay ahora, y como hablamos de ahora, nada prueban las esmeraldas que había en el racional ha dos y tres mil años. Pero no es menester nada de esto: En su diccionario de Dombes puede ver el señor Mañer que antes se daba nombre de esmeralda al jaspe verde muy fino ¿Y cómo se pueden entender de otro modo lo que se lee en el capítulo primero de Ester, que el pavimento del salón donde dió su famoso convite el rey Asuero, era de esmeralda y mármol? *Super pavimentum Smaradigno et Pario stratum lapide.* Como se puede entender de otro modo lo que Teofrasto dice de una esmeralda, de cuatro codos de largo y tres de ancho, que había presentado el rey de Babilonia de Egipto? ¿Cómo lo que de otras portentosas esmeraldas escribe Plinio?

86. Si aun estas dos soluciones no bastaren para satisfacer al señor Mañer (bien creo que para otro cualquiera bastarán) allá va la tercera. Supongo que el Padre Calmet entendería algo mejor la Biblia que el señor Mañer; pues vea aquí que este famoso expositor juzga que la que en la Vulgata se llama esmeralda, no era la piedra, a quien hoy comúnmente se da este nombre; y añade que de los nombres hebreos de las piedras preciosas de que habla la E

critura apenas hay uno cuya significación se sepa con certeza: *Smaragdus etiam inter gemmas rationalis Summi Sacerdotis recensetur; sed Hebræum Caraketh, nitorem et fulgorem astri exprimens, gemmam potius Ceraunian, Astroitem, et Iridem, cuius plura sunt genera, auctore Plinio, indicare videtur. Recolenda sunt tamen, quæ alibi animadvertimus, ex nominibus hebraicis gemmarum vix extare ullum, de cuius significatione liquido constet* (in Diccion. Biblico, v. *Smaragdus.*)

87. Alega también a monsieur Struys que dice se crían esmeraldas en las islas de Madagascar. Pero esto, ¿qué prueba? ¿Que se crían en Asia? No, porque la isla de Madagascar no pertenece a Asia, sino a Africa. Que las que hay en Asia van de aquella isla y no de América, contra lo que dice Tabernier? Tampoco, porque aunque Madagascar esté más a mano que América, para el comercio de Asia puede retirar a los asiáticos del comercio con los de aquella isla la general opinión de que son los hombres más falsos y embusteros del mundo. También pueden ser las esmeraldas de Madagascar tan pocas que no pueda establecerse con ellas tráfico alguno. En cuanto a las dificultades casi invencibles que propone el señor Mañer para que las esmeraldas de la América a la Asia, por los dilatados giros que pide este viaje, falta de comercio entre tal y tal nación, &c. Digo que Tabernier, que vivió ochenta y nueve años, y gastó lo más de su vida en el comercio de piedras preciosas por el Asia, sobre ser curiosísimo aun en lo que no importaba a sus intereses, sabría mejor que el señor Mañer si había o no tantas dificultades en la conducción.

88. Cítame en fin el señor Mañer a mí mismo. ¿Cómo esto? Es el caso que en el discurso V del primer tomo, despreciando todas las piedras preciosas, como inútiles para el uso de la medicina, escribí estas palabras: *Yo, por lo menos, creo que sirve más la menos virtuosa hierba del campo que todas las esmeraldas que vienen del Oriente.* Respondo lo primero que bien pueden venir del Oriente a Europa esmeraldas sin que se críen ni haya minera de ellas en el Oriente. Como al contrario los galeones traen del Occidente muchos géneros que no nacen en el Occidente, sino en Filipinas, Japón, China, &c. Así, no hay contradicción alguna de lo que dije allí con lo que digo acá. Respondo lo segundo que cuando se toca por incidencia y no de intento alguna especie, se habla de ella según la opinión común y corriente, prescindiendo de verdad o falsedad. Esto es tan cierto que aun a los dichos de los Sagrados Concilios ponen esta excepción gravísimos Teólogos. Cuando trataba de la medicina, sería una gravísima impertinencia ponerme a disputar si se crían o no esmeraldas en el Oriente. Tocóse en una palabra esta especie por incidencia, no es ese el lugar donde se debe buscar mi sentir.

89. Al fin de este discurso se me señala otro descuido, que es haber llamado Indios a los naturales de las Islas Filipinas. Dice que no se les puede dar este nombre *porque las Filipinas no son Islas que se sitúan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente y Occidente.* Esto lo dice con tanta satisfacción el señor Mañer que aunque se hace cargo de que el padre Tallandier usa de la misma voz que yo, pasa por encima de ello, como si nadie lo dijese. Pues aguarde un poco. Abra el diccionario de Moreri, v. *Philipines,* y vea que empieza así: *Philipinas, Islas de Asia en el Mar de las Indias.* Abra el de Tomás Cornelio, v, *Luçon,* y vea como empieza de este modo: *Luçon, Isla del Mar de las Indias, y la principal de las Philipinas.* Ahora bien, ¿quién entendería más de demarcaciones geográficas, Moreri, cuyo gran Diccionario comprende juntamente con lo histórico lo geográfico, y Tomás Cornelio, que escribió tres grandes tomos de Geografía, o el señor Mañer?

ARTES DIVINATORIAS

DISCURSO XIX

1. Como en el discurso pasado se detuvo tanto el señor Mañer, abrevia

en éste. Unas veces camina despacio, en otras deprisa; aunque en todas partes pica. En el número 1 vuelve a su tos de que las artes divinatorias no son *error común.* ¡Válgate Dios la porfía! ¿Ni aún siquiera común de dos o común de tres?, que a mí esto me bastaría para dar por bien empleada la erudición que gasto en este asunto, por más que el señor Mañer diga que la desperdicio sin provecho. Y vamos claros: ¿Si no gasto a cuenta del señor Mañer, qué le va ni le viene en qué la desperdicie? Vuelvo a decir: ¿Cuando mi escrito no sirviese de desengañar sino a dos o tres infatuados de las artes divinatorias, no serían bien empleados la erudición y el trabajo? Pero el señor Mañer no está bien informado. El error es harto general. Pregúnteseles a los misioneros que han corrido varios países y sabrá lo mucho que han hallado que corregir entre la gente rústica, en materia de adivinanzas. Y por lo que mira a lo particular de la quiromancia, pueblos enteros acuden, casi en procesión, como a oráculo, a cualquier tunante que con mediano artificio simule entender este ministerio.

2. Número 2. Propone una cláusula mía en que digo que *si la quiromancia tuviese algún fundamento, la cruz* (háblase de aquella o aquellas cruces formadas en las rayas de la mano) *no había de ser signo moral, ni civil, sino natural.* Y en el número 3 impugna esto diciendo que *tenga fundamento o no la quiromancia, siempre deberá ser natural el signo.* Con la venia de su merced: Si la quiromancia no tiene fundamento, la cruz de la mano nada significa; luego no es signo ni moral, ni político, ni natural.

3. Número 4. Me culpa haber explicado la rueda de Beda por el riesgo de que algunos quieran usar de ella. Este riesgo está removido, habiendo yo convencido patentemente que es una quimera. Antes bien, he visto yo algunos que andaban buscando solícitos la rueda de Beda, juzgándole un arcano portentoso, y después que leyeron el *Teatro Crítico,* a carcajada suelta se ríen del embeleco.

PROFECIAS SUPUESTAS

DISCURSO XX

1. El número 1 se dirige al tema ordinario de pretender que en mis discursos por ningún respeto indirectamente introduzca cláusula alguna que derechamente no sea impugación de algún error común. En vano se le representa al señor Mañer el título de mi obra *Teatro Crítico universal, o Discursos varios en todo género de materias,* debajo del cual se comprende mucho más que errores comunes, aunque el fin de la obra sea desterrarlos. En vano se le dirá también que en cualquiera escrito entran oportunamente muchas cosas que miradas por sí solas no pertenecen sustancialmente al asunto, pero tienen cabimento o como exornación, o como digresión, o como incidencia, o como preámbulo. Nada aprovecha porque el hombre está intratable. ¿A qué podré atribuirlo? ¿A que ignora que en los escritos, como en todos los compuestos naturales y artificiales, entran, no sólo sustancia, sino accidentes? Es mucha ignorancia. ¿A que quisiera ver mi *Teatro Crítico* en la catadura de un esqueleto seco, sin amenidad, erudición ni hermosura, para que nadie le arrostrara? Es mucha malicia.

2. Número 2. Hay un raro trastorno. Tratando yo de la opinión de los que sienten que las profecías de las Sybilas fueron supuestas por algún cristiano en el segundo siglo, la había impugnado porque no es de creer que a la sabiduría de los Padres más vecinos a aquel tiempo se ocultase, si le hubiese, este engaño. ¿Qué dice a esto el señor Mañer? Dice que si a los Padres no se ocultó el engaño, no le hubo. Hasta aquí vamos bien, pues eso pretendo yo. ¿Qué más? Que *pues no le hubo, tampoco en los que son del sentir de los Padres podrá darse el error.* ¿Hay cosa más graciosa? Yo impugno como error la opinión que es contraria al sentir de los Padres; y Mañer me impugna a mí, o piensa que me impugna, diciendo que en los que son del sentir de los Padres no hay error.

¿Quién hasta ahora vió tal modo de impugnar? Lo mejor es que sin decir otra cosa, concluye el número con una de aquellas cortesanías acostumbradas, como si dijéramos *fárrago o fuerte materialidad.*

3. Número 3. Concediendo que en los oráculos del gentilismo no siempre era el demonio quien respondía, y que algunas veces los sacerdotes fingían con su voz la de la deidad que se veneraba en el simulacro, entra en si eran más o menos frecuentes aquéllos casos que estotros. Eso, señor Mañer, por el camino que V. md. sigue, es imposible calcularlo. Los ejemplares que alega en el resto del discurso, gratuitamente concedidos todos, sólo prueban lo que no negamos, esto es, que algunas veces respondía el demonio. Pero que éstas eran las más, ¿por dónde lo probarán aquellos ejemplares, aunque los multiplique por veinte, treinta, ochenta ni ciento? Aquí no cabe cómputo matemático, sino conjetura crítica. Lo que el recto juicio dicta (y aun es regla filosófica) es que aquellos efectos que pueden depender de causa natural y regular se atribuyan a ésta, siempre que no hay certeza de que intervino causa preternatural y prodigiosa. Este es el caso en que estamos. Las locuciones de los simulacros gentílicos pudieron ser del demonio y pudieron ser de los sacerdotes. Que algunas veces eran de aquél no hay duda, como ni tampoco que otras veces eran de éstos. Pero por lo común, ¿qué juicio se debe hacer? Que pues se tiene tan a mano una causa tan próxima, tan natural, tan doméstica, como la asistencia de sacerdotes embusteros, es ridiculez concebir a los demonios corriendo diariamente la posta desde el Infierno a Delfos, a Dodona, a Júpiter Hammon, a Sinope, a Chrysopolis y a Claros. Señor Mañer, esto de la buena crítica no se adquiere revolviendo índices y escribiendo apuntamientos en la Real Biblioteca.

4. En los números 4 y 5 pretende que no fueron de burla o por política las consultas que hicieron a los oráculos Agesilao y Alejandro, de las cuales yo doy noticia. Esto lo quiere salvar con que pudo ser esto, pudo ser aquello y pudo ser lo otro. El averiguar si una cosa se hace o dice de burlas o de veras no se logra extendiendo los ojos a toda la posibilidad, pues muchas cosas posibles son increíbles; sino examinando con juicio sólido la acción y las circunstancias. Cotéjese lo que sobre estos hechos escribimos el señor Mañer y yo, y veremos qué dictamen forma el lector discreto.

5. Número 6. Dice que *si los oráculos de la gentilidad fuesen ordinariamente dados por el artificio de los sacerdotes, nunca este fingimiento pudiera mantenerse por tantos siglos y en tantas partes del mundo.* ¿Por qué no? Apenas hay alguna religión falsa en el mundo que principalmente no se origine y mantenga por los embustes de sus sacerdotes y doctores. Nace el error del embuste, y con todo, se mantienen por tantos siglos el embuste y el error. Cogerían (no hay duda) una u otra vez a los sacerdotes en el engaño. Mas esto era insuficiente para sacarlos de la superstición, porque no era consecuencia de que una u otra vez los engañasen los sacerdotes, que los engañasen siempre o las más veces. Apenas hay fuerza humana que arranque las raíces que echa un error en la plebe. Sobre esto se debe considerar que en el respeto de los oráculos se interesaban la subsistencia de los sacerdotes y la política de los príncipes. Cuando estos dos brazos conspiran a mantener en una creencia engañosa al pueblo, no hay otro remedio que el divino. Aquella duplicada autoridad tiene gran fuerza para persuadir, y a los que con la persuasión no induce al asenso, obliga con el miedo al disimulo. De este modo, unos yerran por falta de capacidad; y los que son dotados de más luz, sólo la aprovechan para su desengaño, porque a vista del peligro no sólo no se atreven a impugnar el error ajeno, mas ni aún a manifestar el conocimiento propio. Por esta razón no podemos saber si los que creían los oráculos excedían mucho en número a los que no los creían. Pero atento al poderoso influjo que regía su creencia y a las buenas creederas del

vulgo, es persuasible que en esta clase casi ninguno desintiese.

6. La prueba que en este mismo número toma el señor Mañer de los sacrificios de sangre humana es futilísima. ¿Que era menester para esto que el demonio hablase frecuentemente en los oráculos? Una vez sola que lo hiciese en aquellos pocos simulacros, a quienes se ofrecían humanas víctimas, bastaba para dictarles esta execrable ley. Aun sin locución externa alguna, podía inducirlos a esta abominación, persuadiéndola con sugestiones internas a aquellos que fuesen de más autoridad entre los paganos. En fin, nada de esto era necesario; pues los mismos infieles podían discurrir que las víctimas humanas, como más preciosas, eran más eficaces para obligar las deidades, y sobre este supuesto moverse por sí mismos a aquel abominable culto.

7. La paridad de los milagros, de que usa en el mismo número Mañer, acepto de muy buena gana; esto es, como el que haya milagros falsos no quita que los haya verdaderos, tampoco las ilusiones que hacían los sacerdotes en los oráculos prohibían que otras veces hablasen en ellos los demonios. Hasta aquí vamos conformes. Ahora prosigo yo: Y como el que haya milagros verdaderos no quita que sea sin comparación mayor el número de los falsos; tampoco el que hablase algunas veces el demonio en los ídolos quita que fuesen muchas más, sin comparación, las veces que hablasen los sacerdotes. Vea el señor Mañer dónde para su paridad. Me he detenido algo más en este número porque es donde dice algo.

8. El número 7 es mera preparación para el 8, donde toma por asunto probar el silencio de los oráculos del gentilismo. Y aquí es también donde el pobre se alucina y se confunde lastimosamente. Ni advierte lo que yo digo para impugnarme, ni advierte lo que alega para no impugnarse a sí propio. Yo sólo negué la consulta de Augusto y respuesta del oráculo de Delfos contenida en los tres versos que pongo al número 11 de mi discurso, alegando por prueba de esto (bien que no única) el testimonio de Cicerón, que asegura que el oráculo de Delfos ya antes de Augusto había enmudecido. El señor Mañer me imputa que niego el silencio de los oráculos (hablando así en común) en la venida del Redentor. ¿Qué tiene que ver uno con otro? ¿No tenía el gentilismo más oráculo que el de Delfos? Aunque éste hubiese enmudecido antes, como no hubiesen enmudecido los demás y enmudeciesen cuando vino Cristo al mundo, no se verifica que cesaron los oráculos del gentilismo en la venida del Redentor, que es lo que Mañer pretende probar. Luego habla fuera del propósito.

9. No advierte tampoco lo que alega. Lo primero porque dos textos de Isaías, que cita, *commovebuntur Simulacra Ægypti à facie eius* : : : *interrogabunt Simulacra sua,* nada menos dicen lo que él quiere. El *commovebuntur* interpreta *enmudecerán.* No sé qué latinidad es ésta. Algunos, cuando están conmovidos, es cuando hablan más. El segundo texto dice que los egipcios consultarán sus oráculos; pero que éstos no responderán ni lo dice aquel texto, ni otro alguno de todo el contexto. Con buenos papeles se viene el señor Mañer. Y dejo a parte que aun cuando le dejásemos en salvo su extravagante contrucción, probarían los textos el silencio de los oráculos de Egipto, mas no el de todos los demás del mundo, que es su intento.

10. Lo segundo, porque las demás autoridades que cita están pugnando unas contra otras, y con el mismo Mañer o el mismo Mañer, truncándolas, hace que pugnen. Escoja lo que quisiere. A San Jerónimo le hace decir que después de la venida de Cristo callaron todos los ídolos. Y Mañer nos deja dicho en el número 6 que aún hoy están hablando en los reinos de Carnate y Maduré. El pasaje de Simón Mayolo dice que luego que nació Cristo cesaron los oráculos. Pero otros autores alegados allí mismo, y el mismo Mañer, dicen que iban callando sucesivamente en los lugares, al paso que se iba introduciendo en ellos la luz del Evangelio. El Abad de Fleuri es testigo *con-*

tra producentem, pues dice, según le cita Mañer, *que con las reliquias de San Babylas no se dieron más respuestas en el famoso templo de Apolo, que hacía aquel lugar ilustre*. Luego hasta aquel tiempo daba Apolo respuestas. San Babylas murió el tercero siglo: luego mucho tiempo después de la venida del Redentor daba sus respuestas Apolo. Más. Las reliquias de San Babylas fueron transportadas a Daphne, lugar donde estaba el templo de Apolo, que venía a ser como un arrabal de Antioquía, de orden de Galo, que fue criado César por Constancio el año 351. Entonces ya, y más de un siglo antes sobre todo el país de Antioquía, había no sólo rayado, sino levantádose mucho sobre el horizonte la luz del Evangelio. Luego si en el tiempo inmediato antes de la translación de las reliquias daba sus respuestas Apolo, este hecho prueba, contra la opinión de que sucesivamente, como iba rayando en los varios países del mundo la luz del Evangelio, iban callando en ellos los oráculos del paganismo. Finalmente, el señor Mañer está tan inconstante en todo su contexto, que ya quiere que hayan cesado universalmente los oráculos con la venida del Redentor; ya que hayan callado los más y proseguido otros en su parlería; ya que este silencio no se siguiese inmediatamente a la venida de Cristo, sino a la publicación del Evangelio, respectivamente a los países en que se iba publicando.

11. Mi sentir sobre esta materia, ya que no le expliqué en el *Teatro Crítico*, le expongo aquí en las siguientes aserciones. Digo lo primero que es falso que cesasen generalmente los oráculos con la venida del Redentor. Esta aserción es contra algunos autores que afirman este silencio universal; y consta mi aserción de innumerables testimonios de autores eclesiásticos y profanos, los cuales convencen que aún por mucho tiempo después dieron sus respuestas algunos oráculos. Prescindimos aquí si era el demonio o si eran los sacerdotes los que hablaban en ellos. Digo lo segundo que al introducirse el Evangelio en los varios lugares o países del mundo, unas veces enmudecían los oráculos y otras no. Una y otra parte consta asimismo de innumerables historias. Esta variedad consistía en que Dios unas veces con su mano poderosa ataba la lengua al demonio, si éste era el que hablaba, o a los sacerdotes idólatras, para que no continuasen su engaño a vista de los ministros del Evangelio; y otras, por sus altísimos juicios, no quería hacer ese milagro. Digo lo tercero, que después de introducido el Evangelio en cualquier lugar, y hecho en él tan poderoso que destruyese enteramente la idolatría, era preciso que cesasen las respuestas de los oráculos, cuando éstas eran dadas por los sacerdotes. Es claro, pues ni aun habría ídolo que sirviese de instrumento, y los sacerdotes, o dejarían de ser idólatras, o tendrían escondida su idolatría.

12. Número 9. Entra el holandés Antonio Vandale y la impugnación que contra él escribió el padre Baltus, y al número 10 la carta perteneciente al asunto que escribió el padre Bonchet al padre Baltus; como todo, se halla en las Memorias y Diccionario de Trevoux. Vamos sobre esta especie a cuentas, señor Mañer; y vamos poco a poco, que si aun yendo muy despacio se equivoca, si se apresura un poco dirá que dos y tres son catorce.

13. Lo primero, pregunto a qué viene aquí el holandés Antonio Vandale. Este autor escribió un libro *de Oraculis Æthnicorum*, cuyo asunto fue probar que nunca (atienda al *núnca*, porque suelen escapársele los adverbios) el demonio habló en los oráculos del gentilismo; sino que siempre (atienda también al adverbio *siempre*) eran las respuestas de ellos fingidas por los sacerdotes. Que el asunto de Antonio Vandale era tan universal como he dicho, se halla expreso en las Memorias de Trevoux del año 1707, art. 103 y art. 104. En el Diccionario de Trevoux verbo *Oracle*. Y en la República de las Letras, tom. 1, art. 1, donde se da un extracto del libro de Vandale; que yo el propio libro de Monsieur Vandale no le he visto, y discurro que tampoco el señor Mañer. Digamos ahora su merced

qué tiene que ver esto con lo que digo yo. Vandale dice que jamás el demonio habló en los oráculos del gentilismo. Yo confieso que habló algunas veces; pero que las más era engaño de los sacerdotes. En cuanto a la cesación de los oráculos, el padre Baltus (según el extracto de su impugnación, que se halla en las Memorias de Trevoux) le concede al holandés que no cesaron de golpe al tiempo de la venida del Redentor, *sino a medida que los hombres fueron conociendo el Evangelio, y su doctrina saludable fue recibida por todas partes.* Contra esto nada dije; porque que el oráculo de Delfos callase antes, no quita que los demás callasen después. ¿Pues a qué propósito nos trae a Antonio Vandale y nos cita al padre Baltus?

Lo segundo, explíquenos el señor Mañer qué quiere dar a entender cuando dice que el asunto de Antonio Vandale *es muy propio de un anabaptista cual él lo era, mas muy impropio de quien aún en caso de duda debiera estar por la parte piadosa y edificante.* Muy propio de un anabaptista será todo aquello que fuere consecuencia o tuviere conexión con los dogmas de su secta. Pues, ¿qué consecuencia o conexión tiene con los dogmas de los anabaptistas el que el demonio no hablase en los oráculos del Gentilísimo? Si el señor Mañer escribiera sólo para la ínfima plebe, nada extrañará. En las Memorias de Trevoux del año 1725, art. 27, hallará que el abad Anselmo, de la Academia Real de las Inscripciones, llevó la misma sentencia de el anabaptista (con no ser anabaptista, sino católico) en cuanto a que los oráculos del Gentilismo eran todos ilusión de los sacerdotes. Y en el diccionario de Dombes (cítole los libros, que más revuelve el señor Mañer) verbo *Oracle,* leerá esta sentencia del abad Villars, que tampoco era Anabaptista: *Está decidido por espíritus del primer orden, que todos los pretendidos oráculos no eran más que una superchería de la avaricia de los sacerdotes gentiles o un artificio de la política de los soberanos.* Junte el señor Mañer con estos dos a Monsieur de Fontenelle de la Academia francesa que se explicó por el mismo sentir e[n] el compendio que hizo de la histori[a] de Vandale, y hallará por un anabaptista que llevó aquella opinión, tres católicos que siguieron la misma. Esto n[o] es más que mover pendencias por antojo y hablar sólo para la ínfima plebe que todo lo que dice un hereje tien[e] por herejía.

15. Mas aún es peor la segunda parte de la proposición: *Mas muy impropio de quien aún en caso de duda debiera estar por la parte piadosa y edificante.* ¿Quién es este Padre de Concilio que habla de allá arriba con ta[n] alto magisterio? ¿Es más que el seño[r] Mañer? Pues oiga el señor Mañer. L[o] que es *muy impropio* y muy ajeno d[e] todo cristiano es, después de haber censurado una opinión (con razón o si[n] ella) como propia de herejes, levantarl[e] a un próximo suyo (católico por la gracia de Dios) el falso testimonio de qu[e] lleva la misma opinión. Cuando se m[e] llega a maltratar con injuria tan atroz es preciso repelerla con esta claridad Mas no por eso hago juicio, ni Dios l[o] permita, que el señor Mañer me hiz[o] esta ofensa con conocimeinto y deliberación. Otro concepto muy diferent[e] tengo hecho de su mucha cristiandad Sólo, pues, lo debo atribuir y atribuy[o] a inconsideración.

16. Cuanto dista la opinión de Antonio Vandale de la mía está patent[e] a todo el mundo. En lo demás, po[r] dónde interesa la piedad o ¿qué edificación se sigue de que se crea que e[l] demonio era quien más frecuentement[e] hablaba en los Oráculos del Gentilismo ¿Ni qué detrimento en la piedad o qu[é] ruina espiritual puede seguirse de qu[e] se crea que las más veces era engaño d[e] los sacerdotes? Monsieur Vandale decía que siempre era engaño de los sacerdotes. Con todo, los Padres de Trevoux, en nombre del padre Baltus, d[i]cen que la opinión de Vandale nad[a] perjudica a la religión cristiana cuand[o] para calificar de desinteresado el testimonio de los Padres en esta materia dicen en el citado art. 104. *A los padres les era indiferente que estas su*

persticiones tuviesen por causa la impostura de los sacerdotes o la operación de los demonios. La falsedad de la religión pagana se demostraba igualmente en una y otra suposición. Pues el señor Mañer revuelve tanto las memorias de Trevoux, aprenda de sus labios autores a discurrir con solidez, y no nos ande gritando que lo que yo he dicho de los Oráculos del Gentilismo quita a la religión cristiana una de las pruebas de su verdad. ¿Qué prueba es ésa? Si es prueba defectuosa, sofística o fundada en una suposición falsa, haré servicio a la religión y a la verdad en quitársela. Ojalá pudiese yo desterrar de las lenguas y plumas de todos los católicos todos aquellos argumentos a favor de la religión que no sean eficaces y sólidos porque hacen un gran perjuicio a la verdad, cuando los infieles que los oyen, percibiendo el defecto de la prueba, juzgan que no tiene otras mejores nuestra religión o que pues en defensa de ésta nos valemos de sofisterias y suposiciones falsas, es injusta la causa que defendemos.

17. Por ceñirnos a la presente materia, ¿de qué servirá para convertir a un gentil, proponerle que todos los ídolos del Gentilismo enmudecieron al tiempo que nació Cristo? Si sabe algo de historia no servirá, sino para obstinarle más, porque no sólo de los autores profanos, mas aun de los nuestros le consta, después de la venida de Cristo se oyeron respuestas a muchos simulacros y a algunos después de pasados siglos enteros. Doy que todos nuestros autores estuviesen conformes en el hecho que juzgan ventajoso a la religión. Tampoco servirá de nada, si los gentiles refieren el hecho de otro modo. Doy (pongo por ejemplo) que todos nuestros autores convenidos sobre la fe del primero que lo dijo, fuese Eusebio o no, afirmen el silencio del oráculo de Delfos luego que nació Cristo, con las circunstancias dichas de la consulta de Augusto y aquellos tres versos *Me puer Hebræus, etcétera.* ¿Qué haremos con esto? Responderá el gentil, que ésta es una fábula (como de hecho lo es), pues de las historias romanas consta que no hubo tal viaje de Augusto a Delfos y su Cicerón, a quien dará mucho más fe que a Eusebio, le dice que el Oráculo de Delfos ya había dejado de dar respuestas antes que naciese Augusto. Y si nos insta sobre que le mostremos en qué autores o momentos seguros halló Eusebio aquella especie (que pues fué posterior a Augusto cerca de trescientos años, ni pudo ser testigo de ella, ni oírla a testigos de vista) no sabremos cómo le hemos de responder. Con que quedará más terco en su error, sobre la persuasión de que no tenemos a favor de nuestra religión otros argumentos que los de este jaez.

18. Así que cuanto es más segura la causa que se defiende, tanto mayor cuidado se debe poner en no echarla a perder con algún falso o leve raciocinio. El argüir sobre hechos inciertos o poco seguros (mucho más si son conocidamente falsos) a favor de la religión, nace de un indiscreto y falso celo que tiene consecuencias perniciosas. No hay que andar con ese ridículo trampantojo de que se le quita a la religión cristiana una prueba de su verdad. No se le quita sino un estorbo donde tropieza el infiel. Tan faltosos estamos de pruebas legítimas, sólidas, concluyentes, que sea menester acudir a argumentos insubsistentes fundados en suposiciones falsas o dudosas? Si la indiscreción y acaso a veces la malicia no hubiera supuesto entre los católicos muchos milagros falsos, hiciéramos mucho más fuerza a los herejes con los verdaderos. Pero, ¿qué sucede en esta materia con ellos? Lo que a Tiberio con los romanos, que por haberles cogido en varias mentiras, ya no le creían las verdades. *Etiam vero, et honesto fidem demissit,* dice Tácito de él. Entre los católicos debe reinar por todo la verdad, la solidez y ya que el vulgo no puede ser curado enteramente de su vana credulidad, ni en la parte más sana del mundo se puede evitar todo embuste; pero, por lo menos los que toman la pluma en la mano para defender la religión verdadera de nada deben echar mano que no sea proporcionado a la justicia de la causa. Me

he detenido en esta materia porque me obligó a ello la gravedad de la injuria.

19. Número 11. Me capitula por descuido una chanza mezclada con ironía, esto es haber dicho que *el profeta* (falso) *Nicolás Dravicio es natural que dijese muchas verdades porque se sabe que era un buen bebedor.* ¿Por qué será descuido éste? *A los niños y a los locos* (dice el señor Mañer) *se atribuyen comúnmente las verdades, pero jamás he oído que se pongan en los ebrios.* ¿Qué dice, señor? ¿Conque no ha oído jamás que el vino revela los secretos del corazón? ¿Qué es eso sino verdades? No por otra cosa se dice que las hablan los niños y locos, sino porque como les falta el uso de la razón, hablan lo que sienten sin reserva. El caso es que añade Mañer que *cuando los bebedores llegan a perder el juicio no hablan y mientras hablan no le pierden.* Hay sencillez semejante? El señor Mañer no debió de ver sino borrachos taciturnos. Pues yo he visto muchos muy habladores. Y aun los mismos borrachos taciturnos, antes de llegar a aquel último término de la ebriedad, que les induce silencio y modorra, no pasan por el grado de la inmoderada alegría en que medio turbado el juicio se habla con demasía y se franquea indiscretamente el pecho? ¿Quién lo duda? Ahora bien: Quién se descuida, ¿el señor Mañer o yo? Y no es bueno que para notarme lo dicho de descuido haya hecho párrafo aparte con título separado, que dice en letras gordas arriba: ¿DESCUIDO PRIMERO? Aun cuando yo hubiera errado, mostraría un grande hipo de contradecir el detener la pluma en menudencias como ésta. Pero con hacer muchos párrafos con títulos particulares de *descuido primero, descuido segundo, etc.*, llamar descuidos a las verdades más notorias y poner por objeciones las que no lo son, se hace un cuadernillo, que después, con dejar el papel flojo cuando se encuaderna, tiene su perspectiva de libro.

20. Número 12 y último. En esta cláusula o cláusulas mías: *Hemos vagueado hasta ahora por la Noruega de la infidelidad. Ya salimos al país de la luz en la región del catolicismo,* halla otro descuido enorme. Dice que esto es suponer para que la contraposición sea ajustada que la Noruega es la región de la tiniebla. Sobre lo cual magistralmente se pone a explicarme que la luz reparte con igualdad por todo el Orbe y que tanta porción de luz goza la Noruega como otra cualquiera región del mundo. ¿Y no sabe más que eso el señor Mañer? Pues por acá sabemos algo más. Y también podrá saber algo más su merced si estudia bien mi tercer tomo, con el ánimo humilde de desengañarse de sus errores y no con el hipo decoroso de cazar mosquitos, pues en dicho tercer tomo, pág. 155, núm. 70, y pág. 216, núm. 9, aprenderá que los países subpolares o más vecinos a alguno de los Polos (v. gr., la Noruega) gozan no sólo igual cantidad, pero aún mayor o gozan más tiempo de luz del sol que los que están más distantes de los Polos, y más vecinos a la Equinoccial: de suerte que a proporción de su mayor latitud o septentrional o austral, es mayor el tiempo en que los ilumina el sol. En las dos partes citadas se explica este fenómeno y se señalan los principios de donde proviene. *Entonces sabrá quién es el que en la gramática de la Geografía no ha llegado a las declinaciones.* Elegante equivoquillo con que el señor Mañer me nota de ignorantísimo en la Geografía.

21. ¿Pero cómo siendo esto así hacemos de la Noruega la antonomasia (digamos así) de la oscuridad? Pregúnteselo a sus contertulios y a otros infinitos que con estar en el supuesto de que tiene la Noruega tanta luz como España hacen lo mismo y a cada paso para significar un sitio lóbrego o un edificio oscuro, dicen *es una Noruega.* Y por si acaso ésos no se lo dicen, yo les digo desde ahora que en esta expresión figurada cae la alusión precisamente sobre aquella estación del año en que son las largas noches de la Noruega, y no sobre todo aquel espacio de tiempo que comprende las cuatro estaciones del año.

22. Si yo dijese lo que en este nú-

mero nos dice el señor Mañer sobre la cantidad de los días y noches de la Noruega, justísimamente me daría por condenado en aquel fallo, de no haber llegado a las declinaciones en la gramática de la Geografía. Nótese aquella proposición: *En la Noruega, por estar entre los climas quince y dieciocho (por ejemplo la ciudad de Rugen) tiene en invierno doce horas de noche, y en verano otras tantas de día.* Desafío al más diestro en acumular errores geográficos sobre que en tan breve espacio como el que ocupa esta proposición, no junta tantos errores como hay en ella. Vayan contando.

33. Error primero: Que la ciudad de Rugen pertenece a la Noruega. No pertenece sino a la Pomerania, sobre lo cual véanse todos los geógrafos.

24. Error II. Que la Noruega está entre los climas quince y dieciocho. La Noruega por la parte septentrional alcanza más allá del clima veinticuatro, porque se extiende hasta setenta y dos grados de latitud septentrional y hasta los sesenta y seis grados *inclusive* se cuentan veinticuatro climas; de modo que allí terminan los climas que los geógrafos modernos llaman *propios* o *de días*, y empiezan los que llaman *impropios* o *de meses*.

25. Error III. Que tiene la Noruega ni parte alguna de la Noruega doce horas de noche en invierno. El invierno comprende tres meses; conque decir que en invierno tiene la Noruega doce horas de noche es decir que las tiene doce horas precisas de noche, uno al entrar la primavera y otro al entrar el otoño, lo que es común a toda esfera oblicua.

26. Error IV. Que en verano tiene la Noruega ni parte alguna de la Noruega doce horas de día. Que se tome el verano por la primavera o por el estío, siempre es error: porque sólo tiene doce horas de día en dos días del año, y son los mismos en que tiene las doce horas de noche. Esto, como dije, es común a toda esfera oblicua. En la esfera recta son siempre iguales los días con las noches. En la paralela no hay más que un día y una noche en todo el año. En la oblicua sólo hay dos días en que son iguales el día y la noche, y de estos días el uno cae en el equinoccio Verno, el otro en el Autumnal.

27. Error V. Poner por contrapuestos el invierno y el verano en cuanto a tener aquel doce horas de noche, y éste doce horas de día; siendo evidente que en esto no puede haber contraposición pues si el invierno tiene doce horas de noche, tendrá también doce horas de día; y si el verano tiene doce horas de día, tendrá también doce horas de noche. ¿No es buen errar juntar cinco errores sustanciales de geografía en una proposición que no excede de tres líneas?

28. Lo que hay en orden al asunto que aquí tratamos se lo diremos brevemente al señor Mañer. Desde la equinocial hasta el círculo Polar se cuentan comúnmente entre los modernos (los antiguos hacían otra cuenta por falta de conocimiento geográfico) veinticuatro climas. La diferencia de estos climas se regula por el exceso de media hora en el día máximo del año, de suerte, que empezando a contar desde la equinoccial, *exclusive*, el primer clima da doce horas y media en el día máximo del año (advirtiendo que se consideran para este efecto los climas, no en el principio, ni en el medio, sino en el término), el segundo trece, el tercero trece y media, el cuarto catorce, etc. A esta proporción van creciendo los días máximos del año hasta el círculo Polar, donde el día máximo es de veinticuatro horas y otro tanto la noche máxima. Desde el círculo Polar hasta el Polo (en cuyo espacio se cuentan los climas fríos), siempre el día máximo es mayor que veinticuatro horas, excediendo tanto más cuanto es mayor su latitud o altura de Polo, hasta que debajo del Polo hay un día de seis meses y la noche tiene otro tanto.

29. En consecuencia de esto, la Noruega que está comprendida entre cincuenta y ocho y setenta y dos grados de latitud septentrional, con poca diferencia, según la mayor o menor latitud de los varios países que comprende,

tiene los días máximos del año mayores o menores. En la parte que está en sesenta y seis grados y medio de latitud (donde se considera el círculo Polar Artico) es el día máximo del año de veinticuatro horas. Desde allí, caminando hacia el Polo, siempre excede el día máximo de veinticuatro horas, tanto más cuanto es mayor la latitud o menor la distancia del Polo; y de allí, caminando hacia el Mediodía, siempre es el día máximo menor que las veinticuatro horas y tanto menor cuanto es menor la latitud o mayor la distancia del Polo. De suerte que en una parte de la Noruega tiene el día mayor del año veinte horas, en otra veintiuna, en otra veintidós, en otra veintitrés, en otra veinticuatro, en otra veinticinco, etc.

30. Lo mismo que decimos del día máximo, que cae el solsticio estivo, se debe entender de la noche máxima, que cae en el solsticio hiberno. Pero se debe advertir que aquí se toma por día aquel tiempo precisamente que el sol realmente se eleva sobre el horizonte, y por noche aquel tiempo que realmente está debajo de él, porque si se cuenta por día todo aquel tiempo en que se goza la luz del sol y por noche todo aquel tiempo en que falta la luz solar, vienen a ser mayores los días y menores las noches, y así no hay igualdad entre el día del solsticio estivo y la noche del solsticio hiberno; si que ésta es considerablemente menor que aquél. Esta desigualdad consiste no sólo en la adición de la luz crepuscular que aumenta el día, mas también en la refracción, que padecen los rayos solares en la atmósfera, la cual hace que el sol parezca sobre el horizonte algún tiempo antes que realmente se eleve sobre él, y algún tiempo después que realmente se deprime, como explicamos en el tercer tomo, Disc. VII, § 10, *per totum*.

31. De los principios expresados depende que comprendiendo todo el período del año, gocen, como hemos dicho, más tiempo la luz del sol los países más vecinos al Polo, que los que se acercan más al ecuador: porque los crepúsculos duran más tiempo por la mayor oblicuidad con que desciende el sol debajo del horizonte, y la elevación aparente del sol sobre el horizonte también dura más tiempo, a causa de la mayor refracción que padecen sus rayos por la mayor densidad de la atmósfera. De suerte que la elevación real del sol sobre el horizonte tanto tiempo del año se goza en España que en la Noruega; pero la luz del sol no sólo con igualdad (como juzga el señor Mañer y se piensa comúnmente), sino con exceso se goza en la Noruega que en España.

USO DE LA MAGICA

DISCURSO XXI

1. Habiéndome detenido tanto en el discurso pasado, es preciso abreviar lo posible en el presente, pues no es obra ésta para detenerme mucho en ella, ni el empeño merece tomarse con tantas veras.

2. Si como el señor Mañer escribió sobre la materia de este discurso trece hojas, hubiera querido escribir mil trescientas, le fuera muy fácil, porque reduciéndose a trasladar cuentos de hechicerías, que se encuentran en varios autores, especialmente los demonógrafos, hay ripio para llenar siete u ocho librejos del cuerpo del Antiteatro. Si a éstos se añaden otros algunos de corrillo, ya se engrosarán un poco más. Eso hace aquí con la diferencia que hay del más al menos, el señor Mañer. Y cierto hace mal, porque se degrada voluntariamente de crítico, para quedarse en mero copiante. Yo supongo todas esas noticias de magia, que refieren varios autores, y me hago cargo de ellas para examinarlas a la luz de la crítica. El señor Mañer no hace más que trasladar lo que halló escrito y todo lo cree o hace semblante de creerlo, como no se le represente física o metafísicamente imposible. Esta es la única regla de su crítica, que es lo mismo que decir que su crítica carece de toda regla. El examinar la posibilidad de las cosas toca al filósofo. El crítico debe pasar más adelante, para buscar dentro de lo posible lo verosímil. Buenos estaríamos si cre-

yésemos todo aquello que no hallamos repugnante. Pocos y pocas veces mienten tan desatinadamente, que caiga la ficción sobre objeto imposible. ¿Qué uso tendría el juicio prudencial, prenda tan estimable en los hombres, si todo lo que a la luz de la Filosofía se halla posible, hubiese de creerse? Aun después de aseguradas la posibilidad metafísica o física de una cosa, restan dos pasos muy grandes que andar antes de asentir a su existencia, el uno el de la posibilidad moral, el otro el de la verisimilitud, y los llamo dos pasos porque no siempre coinciden en un mismo espacio, pues aunque todo lo moralmente imposible es inverosímil, no todo lo inverosímil es moralmente imposible. Véase esto en el proceder de los tribunales de Judicatura. Deponen contra el reo tres o cuatro testigos sobre un delito físicamente posible. Le absolverán sin duda los jueces, sí, no obstante la posibilidad física, hallan que es moralmente imposible. Hállanlo moralmente posible. Con todo, si a las luces de la prudencia se representa inverisímil, suspenderán la sentencia hasta apurar más la cuestión.

3. No es, pues, del caso a quien niega un hecho con razones propias del Tribunal de la crítica, responderle con la posibilidad física del hecho (como a cada paso hace el señor Mañer), antes es contra toda crítica, y aún contra toda lógica, pues ésta no permite ilación de la posibilidad a la existencia.

4. Reconócese más el defecto de crítica del señor Mañer en los autores que para cosas de Magia cita como oráculos, Herodoto, Filostrato, Simón Mayolo, el padre Gaspar Schot y Torreblanca. A Herodoto le colocan los críticos ras con ras de los poetas, y algunos llaman Historia Poética la suya. Cicerón, aunque celebra algunas partidas suyas, le afirma la mezcla de innumerables fábulas: *Quamquam, et apud Herodotum patrem historiæ, et apud Theopompum sunt innumerabiles fabulæ* (de Legibus, lib. 1). De Filostrato hemos probado (cuanto cabe en la crítica) que no hay fundamento para creerle en lo que dice de Apolonio, antes hay muchos fundamentos positivos para lo contrario. Pero el señor Mañer de nada se hace cargo, sino de su posibilidad a secas. Simón Mayolo compiló cuanto halló escrito, sin examen alguno, y nadie le ha leído, que no hiciese este juicio. El padre Gaspar Schot es autor apreciable en todo lo que escribió perteneciente a las Matemáticas y a la Magia natural. Pero su *Física curiosa* sólo atendió a entretener la curiosidad de los lectores, sin más diligencia que la de juntar lo que estaba esparcido en otros libros. Torreblanca, no sé por qué, se me alega, siendo cierto que poquísimo se halla en él que no haya tomado del padre Delrio, y a éste le he descartado yo por muy crédulo en materia de hechicerías.

5. Así el señor Mañer pudo excusar estas alegaciones. Como también pudo y debió excusar el cuento que le embocaron en Cádiz, siendo muchacho del hombre llamado *Nam Nam*, la visión nocturna de las brujas, que gozó en el arroyo de Sanchorquiz y la historia de los Piaches. El primer cuento no es menester más que leerle para no creerle, porque por cien capítulos se representa inverisímil; y como el señor Mañer aún hoy, después de tantas experiencias, es tan crédulo, ya se ve que lo sería mucho más siendo muchacho, y nadie hallaría dificultad en persuadirle la mal tejida historia de *Nam Nam*. En la visión de las brujas ya se ve que se cita a sí mismo como testigo de vista, y no dudamos de la mucha veracidad del señor Mañer; pero como en su *Antiteatro* hace contra mí el oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Lo mismo decimos de los Piaches (flecheros de hierbas) aunque esto no nos dice si lo sabe de vista u de oídas. ¿Pero qué cosa más ridícula que creer que hay en la América unos hombres que tirando hierbas, aunque sea a distancia de algunas leguas, quitan la vida a sus enemigos si éstos no se acogen a la protección de otros Piaches que los defiendan? Quien cree esto, ¿qué no creerá? Cierto es que como los españoles no tienen Piaches protectores, ya los hubieran destruído del todo aquellos americanos, sin servirles de nada su arti-

llería, pues alcanza la hierba disparada antes de llegar a tiro de cañón. Decir que Dios no lo permite, es una solución muy voluntaria: Habiendo de recurrir a la negación de permisión, harto más razonable es ponerla un poco más arriba, diciendo, como yo digo, que es increíble que Dios permita en tantas naciones y a tantos individuos de ellas (como pretende Mañer) que contraten con su enemigo y nuestro, y usen de sus fuerzas para tantos insultos. Que lo permita una u otra vez rara por sus altísimos juicios, se entiende muy bien. Que dé una rienda tan floja al demonio para nuestro daño y a los hombres para que usen de su poder, es increíble. Hombres y demonios son dos repúblicas diversísimas que la providencia juntamente con la naturaleza ha puesto muy distantes; y así, sólo en casos raros y en virtud de una providencia permisiva muy extraordinaria, se debe discurrir comercio familiar de los individuos de la una con los de la otra.

6. Lo mismo que de los Piaches digo de los que el señor Mañer llama *Duros*, porque son primos hermanos de aquéllos. Da este nombre a unos soldados invulnerables que dice se hallan con más frecuencia entre las naciones extranjeras, singularmente los suizos y otros pueblos de Alemania, que por más balas que les disparen, caen a sus pies como si dieran en una estatua de metal. Mas *dura* es la noticia que los mismos *duros*. Pocos de éstos que hubiera en una nación conquistarían todo el mundo. ¿Qué brecha habría inaccesible para ellos? ¿Qué escuadrón tan cerrado habría que no rompiesen unos hombres que acometen sobre el seguro de no ser heridos? Esta noticia echa la puja sobre la que nos dió Homero de la invulnerabilidad de Aquiles; porque en fin, Aquiles no era tan *duro* que no fuese blando por aquella parte por donde entró la flecha de Paris. Pero nuestros durísimos *Duros* por todas partes están cerrados, no sólo a piedra y lodo, sino a bronce y mármol.

7. En todas las demás noticias que vierte el señor Mañer sobre el asunto de magia, se nota su falta de crítica, u de lectura, u de advertencia. Lo d[e] la vara divinatoria, en que hace much[o] ahinco, ya habrá visto en mi tercer to[mo] que es un embuste. La venta qu[e] hacen los septentrionales de los viento[s] es trampantojo, como afirma Argrim[o] Jonás, docto islandés, testigo de vista en su *Anathome Blefkeniana*. El larg[o] cuento que trae al número 21, y sobr[e] que cita al padre Bouchet, puede se[r] verdadero; pero es mala crítica y peo[r] lógica inferir de un hecho sólo y de u[n] hechicero sólo (pues para este efecto n[o] refiere otro), que hay muchos hechice[ros] en el Oriente. Alegar las *Constitu[ciones] Apostólicas* para los hechos d[e] Simón Mago, como obra en que n[o] puede ponerse duda de ser de San Cle[mente], es demasiada confianza y much[a] falta de noticias para un crítico; pue[s] muchos hombres doctísimos tienen po[r] tan apócrifa esta obra y por tan supo[siticio] parto de San Clemente, como l[a] de las *Recognitiones*. El Cardenal Be[llarmino] está explicado abiertament[e] por este sentir (*lib. de Script. Ecclesiast[icis] in Sancto Clemente*), el célebre Agus[tiniano] Christiano Lupo cita por el mi[smo] al Papa Gelasio, al Cardenal Baro[nio] y a otros muchos. Con la adverten[cia] que, citando al Papa Gelasio, aña[de]: *Eiusque judicium omnis sempe[r] Ecclesia Latina est sequuta* (in Schol[.] ad Can. 2. Trull. Synod); lo mism[o] siente el padre Petavio (*in Notis a[d] Sanct. Epiphan. ad Hæresim Audiano[rum]*); lo mismo otros innumerable[s] hombres eruditísimos.

8. También es grave inconsideració[n] para un crítico haber llenado dos hoja[s] de citas sobre la especie de Zoroastro que yo toqué tan de paso, y la cual que se tome por aquí o por allí, n[o] importa un comino para la cuestión mayormente cuando esa multitud d[e] citas no quita la duda que yo propus[e] en orden a Zoroastro. Yo me imagin[o] que la tertulia octonaria gastó cuatr[o] días en resolver cuantos libros pudo en[contrar] en la Librería Real que tratase[n] de Zoroastro; y que todo ese tiemp[o] estuvo sonando el nombre de Zoroastr[o] en todos los ángulos de la Biblioteca batallando los ecos, no sólo unos co[n]

otros, mas también con los oídos de todos los circunstantes. ¿Y esto para qué? Para molestar al lector con tanta cita, sin utilidad alguna y descalabrarle con la repetición de ese nombre desapacible más de cuarenta veces en el espacio de dos hojas.

9. En el número 22 cita el señor Mañer dos tratados de dos médicos, que vio junticos en dos artículos inmediatos de las Memorias de Trevoux (que son las que juntamente con las cartas edificantes, el Diccionario de Moreri y el de Dombes le prestan el ripio ordinario) del año de 1717. Y sobre esto también tengo dos o tres advertencias que hacerle que pertenecen asimismo a la exactitud de un buen crítico. Las dos primeras tocan a la cita de Monsieur Lange, la tercera a la de George Mekilini. En orden a la primera cita le advierto lo primero, que otra vez vaya más despacio, pues nos remite al artículo 138 de las Memorias de Trevoux de dicho año: Y ni del tratado de Monsieur Lange, ni de su asunto, que es el suceso de la poseída Madalena de Morin, se halla palabra en el artículo 138, sino en el 135. Lo segundo que debió hacerse cargo de las extravagantes ideas, o mejor diré ilusiones, de aquel médico, para no darle mucho crédito en lo que afirma de Madalena de Morin, pues un hombre semiiluso en nada puede hacer mucha fe. Vuelva a leer el citado artículo, y dígame qué juicio hace de aquella unión instrumental de los demonios aéreos a unos cuerpos organizados minutísimos, mediante los cuales se introducen en los cuerpos humanos, y sin los cuales no pudieran hacer daño alguno a los hombres.

10. En orden a George Mekilini, de cuyo tratado *de Incantamentis* tratan dichas Memorias de Trevoux en el artículo 136 inmediato, paso el que le cite como si hubiese visto el mismo tratado, pues aquí no hace memoria alguna de las Memorias. Paso también el que le llame *Mekilini,* llamándole los autores de las Memorias *Merklini.* Paso en fin, que llamándole dichos autores Merklini, cuando hablan de él en latín, y en el caso de genitivo, pero Merklin cuando le nombran en francés, el señor Mañer hablando de él en romance, le apellida con el genitivo latino *Merkilini,* sólo porque vió en el título del artículo *Georgii Abrahami Merklini tractatus,* &c. Todo esto importa poco o nada; y si hubiera de reparar en estas cosillas, pudiera, contra un *Anti-teatro* estrecho y de pocas hojas, escribir catorce *Anti-Mañeres* gordos y rollizos. Lo que no pasaré, ni puedo pasar (porque toca a la legalidad en lo substancial) es que diciendo claritamente los autores de las Memorias de Trevoux que de los sesenta casos de hechicerías que refiere el médico Merklin *no todos están testimoniados de modo que no pueda rehusarse el creerlos,* el señor Mañer dice que *todas sesenta relaciones están testimoniadas con suficiente prueba para su certeza.* Propongo los propios términos de un y otro escrito. Y siendo indubitable que el señor Mañer no tuvo otra noticia del tratado de Merklin que la que halló en las Memorias de Trevoux (como se infiere de haber citado junticos dos médicos que están también junticos en dichas Memorias, poner por nombre del uno el genitivo *Merklini,* que vió en la frente del artículo, usar de la misma frase *testimoniadas,* de que usan los autores de las Memorias, y en fin, saberse que el señor Mañer no gusta ni gasta de libros latinos), digo que no habiendo tenido el señor Mañer otra noticia del tratado de *Merklin* que la que halló en aquellas Memorias, no puede pasarse que haya estampado una proposición derechamente contradictoria a la que se halla en ellas, sólo porque le hacía al caso. El señor Mañer dice que *todas sesenta relaciones están suficientemente testimoniadas.* Y los autores de las Memorias dicen que no todas están suficientemente testimoniadas.

11. Del mismo modo que el señor Mañer a veces halla en los autores lo contrario de lo mismo que dicen, otras no encuentra, aunque lo lea, aquello que claramente pronuncian. Buen ejemplo hay en el cargo que me hace sobre Henrico Cornelio Agrippa; de quien dice no debí colocarle en aquel catálo-

go que formo desde el número 11 hasta el 23. Las razones que da son dos, que están de apuesta entre sí sobre cuál es peor. La primera es que yo *no traigo algún prodigio que haya hecho, antes por la serie de su vida le formo una apología, defendiendo el que no fue mago.* ¡Equivocación portentosa! Siendo aquel catálogo (como claramente explico) de hombres que fueron tenidos por famosos magos sin tener nada de magos, ¿qué razón es decir que de Agrippa defiendo que no fue mago, para inferir que no debí introducirle en aquel catálogo? Antes no pudiera introducirle si lo hubiera sido. Agrippa fue tenido por mago insigne, lo que no tiene duda (Archimago le llama el padre Delrío); yo defiendo que no lo fue verdaderamente, luego por eso mismo tiene cabimiento en un catálogo que se forma de hombres que fueron tenidos por magos sin serlo. ¡Raro confundir las cosas por cierto!

12. La segunda razón es la que prueba lo que llevamos dicho, que no ve en los autores, aunque los lea, aquello que claramente afirman. Dice que tampoco puedo ponerle en el número de los embusteros, *pues le faltaba el fingimiento* de que fuese mago. El que le faltaba el fingimiento lo supone de confesión mía, o por lo menos de mi silencio. Y es bueno por allí mismo donde trato de Agrippa, al empezar el número 23, digo: *Es verdad que Agrippa se alabó de que sabía la mágica.* Y en el número 47 refiero que Agrippa *se jactaba de que sabía el gran secreto de comunicar en un momento cualquiera noticia a otro que distase muchos centenares de leguas, haciéndole leer por reflexión en la luna, lo mismo que él escribiese con sangre en un espejo; y no sólo dijo que sabía hacerlo, sino que lo había hecho muchas veces.* Si esto no es alabarse de mágico en teórica y práctica, cuál lo será.

13. En fin, no puedo disimular lo que el señor Mañer dice sobre aquella proposición mía: *Muchos y graves autores tienen la generación de los incubos por fabulosa*; a la cual inmediatamente planta el señor Mañer este borrón: *Júzguenla enhorabuena sus mercedes por lo que quisieren, que la mayor parte de ellos tienen la autoridad en ser discípulos de Lutero.* Esta es otra tal como la de Antonio Vandale. ¡Rara fiereza de hombre! ¿Que no pierda ocasión de ensangrentar la pluma, entrándola por la parte más sensible del pecho? Y porque no se dude que viene derechamente al mío aquel golpe, poco más abajo supone aquella opinión como mía, diciendo: *Pero cuando concediésemos la improbable opinión de su Reverendísima, &c.*, siendo así que yo no afirmo ni me declaro por aquella opinión, ni hago más que referir simplemente que la llevan muchos y graves autores. Que la llevan muchos y graves autores puede verlo en el padre Delrío, lib. 2, quæst. 15, y en Paulo Zaquias, lib. 7, Quæst. Med. Leg. tit. 1, quæst. 7, en que se debe notar como cosa de mucho peso que el mismo Paulo Zaquias, habiendo antes llevado la opinión más común, en este lugar la retracta. Digo que es circunstancia esta de mucho peso, porque un autor grave, cual lo era Paulo Zaquias, no llega a retractarse sino en vista de razones sumamente fuertes que le obligan a abandonar la opinión antigua. Y más fuerza hace un autor que examinada con gran estudio y reflexión la causa, da contra sí mismo la sentencia, que cincuenta autores que sin examen tratan de paso la materia. Lea también el señor Mañer a su amado Diccionario de Dombes, verb. *Incube*, y allí aquella cláusula que empieza: *Hay mucha apariencia que la fábula de los demonios incubos no tenía otro fundamento, &c.*, donde los autores del Diccionario hablan con alguna duda, en orden al fundamento de la fábula, pero suponen como cosa sentada que es fábula.

14. Pero sea lo que fuere de esta cuestión, en la cual yo no afirmo ni niego a qué propósito es aquello de que la mayor parte de los autores que niegan son discípulos de Lutero. No pienso que el señor Mañer los contó para saber que son la mayor parte. No es menester nada de eso. Basta tomar las cosas a bulto, cuando hay deseos de

flechar una sátira que llegue a lo más vivo de la alma. Pero sean la mayor o la menor parte, ¿qué tenemos con eso? ¿La generación de los incubos pertenece por alguna parte a los dogmas de la Fe? ¿Si se puede o no puede seguir concepción del torpe congreso de los incubos, no es cuestión que pertenece derechamente a la Física y Medicina, y como tal la disputan muchos médicos católicos, arrimándose unos a una parte y otros a otra? ¿Pues qué importará que convengan muchos discípulos de Lutero con los católicos que están por la negativa? En cuestiones puramente físicas, ¿quién hasta ahora contó los sufragios, atendiendo a la religión de los patronos? No hubo filósofo moro que no siguiese a Aristóteles, y entre los católicos hay muchos que no le siguen. ¿Resulta de aquí alguna ignominia a la doctrina aristotélica?

15. Bien podría ser que entre los discípulos de Lutero hubiese muchos que negasen posible la generación de los incubos, pues podía ser motivo para ello el ponerse en el extremo opuesto y más distante de los que inventaron la fábula de que fue hijo de un incubo aquel heresiarca: patraña, que refuta el padre Maimburg en su *Historia del Luteranismo*, y de que ríen los católicos sabios y sinceros. Esto es frecuente en los que se defienden de alguna acusación injusta, que si hallan probabilidad para ello, no sólo niegan la existencia, mas también la posibilidad del hecho que se disputa; porque la negación de la posibilidad pone el entendimiento más distante de dar asenso a la existencia. Como quiera que sea, como la opinión de que aquí se trata, no tiene conexión alguna con los dogmas del luteranismo, el decir que muchos discípulos de Lutero la llevan, sólo puede servir para que el vulgo, que como ya dijimos en el discurso pasado tiene por herejía cuanto dicen los herejes, haga mal concepto de todos los que llevan la misma opinión.

16. Sólo nos restan ahora los que el señor Mañer llama descuidos, y empiezan al número 25, donde y hasta el número 27, *inclusive*, para notarme el primer descuido, se mete en lo que no entiende, ni ha estudiado; conviene a saber si el demonio puede mover todo el globo de la tierra, si de aquí se sigue (como él pretende) que pueda barajar los orbes celestes, si un demonio solo puede tanto como muchos demonios, y para confundirlo todo, equivoca aquella limitación que ha puesto la ordenación divina al poder del demonio, impidiéndole voluntariamente el uso, con el defecto intrínseco y natural de su potencia.

17. Perdone el señor Mañer que yo no he de tomar el trabajo de explicarle ahora todas estas cosas. Baste decirle que los teólogos no están uniformes en cuanto al poder natural del demonio. Todos suponen (como es preciso) que nunca hará el demonio lo que Dios tiene decretado que no haga; y así, no sólo no podrá mover el globo de la Tierra, pero ni aun una arista, si Dios tiene decretado que no lo haga; pero esto no es por defecto intrínseco de la potencia, sino por la impedición del uso. En cuanto a la extensión que tiene su intrínseca potencia respecto de las cosas materiales, hay diversas sentencias. Unos restringen la virtud a las cosas sublunares; otros la extienden a las celestes. Y en uno y otro extremo hay nueva división de opiniones, extendiendo unos autores más que otros aquel poder; de modo que en cuanto a mover todo el globo de la Tierra, lo niegan unos y lo afirman otros. Y lo mismo en cuanto a impedir el movimiento de los cielos o darles movimiento contrario. En la sentencia del Eximio Doctor, que la virtud motiva del ángel como finita, se proporciona a la resistencia del móvil (*lib.* 4 *de Angelis, cap.* 32), se entiende bien que dos demonios puedan más que uno, y cuatro más que dos. Si quiere saber más el señor Mañer, estúdielo, como hice yo.

18. Pásole el mal uso que hace de los textos de la Escritura; uno que dice del Anti-cristo, que hará bajar fuego del cielo, como si esto fuera lo mismo que obscurecer las luces celestes, que es para lo que le trae. Otro de Job: *Non est potestas, quæ comparetur ei*

super terram; el cual así prueba el poder del demonio en el cielo, como el poder del turco en la Luna. Ello el mundo en todo anda al revés. Yo, que he visto la Biblia muchas veces por adentro, traigo pocos textos de ella; y el señor Mañer, que sólo la vio por el pergamino, los menudea que es un asombro.

19. Número 28. Nota esta interrogación mía. *¿De qué sirvió a Nerón darse mucho a la Mágica, si no pudo evitar la conspiración?* El motivo de notarla es que digo más abajo que el mismo Príncipe *abandonó después esta aplicación*. Dice, pues, Mañer, que es claro que no podía servirle para evitar la conspiración, habiéndola abandonado antes. ¿Pues qué?; ¿aunque hubiese abandonado la aplicación o estudio de la mágica, no podría servirle después lo que había estudiado antes? ¿Es preciso que olvide del todo una Facultad el que cesa en el estudio de ella?

20. Número 29. Dice que a ninguno tiene ni ha tenido el vulgo por mago, porque él piense y diga que lo es; y reputa por gran descuido mío haber dicho lo contrario. Añade que el vulgo sólo los juzga magos por lo que les ven hacer, no por lo que les oyen decir. No hay verdad alguna tan constante que no lleve su rifi rafe, si cae en las uñas del señor Mañer. Nada más ordinario en el vulgo que creerle a uno que sabe lo que él dice que sabe. Ningún farandulero viene de afuera, que para con la plebe, y aun más que la plebe, no sea médico y astrólogo y cuanto él quiere decir que es, sin ser nada. Y ciñéndonos a materia de hechicerías, ¿quién ignora cuánto miedo tienen puesto a los rústicos en varias partes los que se dicen nuberos? ¿Cuánto también aquellos y aquellas que dicen tienen a su obediencia los lobos? Constando por infinitos ejemplares que éste no es más que un embuste de que hacen granjería, sacándoles a los labradores algo de moneda y víveres, con el miedo de que fulminen sobre sus mieses las nubes o despachen contra sus ganados algún destacamento de lobos. Los que por maniáticos o ilusos en esta determinada materia juzgan que realmente son hechiceros, se hacen creer con más facilidad, porque la persuasión propia tiene algo más de fuerza para conciliar la ajena, que la formal mentira, suponiendo (como frecuentemente sucede) que los que ven que no deliran en otra cosa, juzgan que tampoco en esta deliran. Si son traídos a juicio hacen la confesión conforme a la ilusión en que están; y este es el caso en que no sólo el vulgo asiente a que realmente son hechiceros.

21. En el número 30 tenemos admirables cosas, y tales que no se han visto jamás, sino en el *Anti-teatro*. Había dicho yo al número 65 de mi discurso que a la objeción que se hace con el Canon del Concilio Ancyrano contra la existencia del vuelo de las brujas *responde latamente Delrío en el lib. 5 de las Disquisiciones Mágicas*. Dice a esto el señor Mañer que esto es aprobar la solución del padre Delrío; y hasta aquí dice bien. Pero cuanto dice de aquí abajo es un cúmulo de errores, y algunos son de aquellos de primera clase que bastan para degradar de escritor a hombre de más alto carácter.

22. Empéñase en impugnar la solución del padre Delrío al Canon del Concilio de Ancyrano, porque ahora es lo mismo que impugnar la mía, y dice lo primero que el padre Delrío trata este punto en la sección 18 del 5 libro. Primer error: Pues es en la sección 1[illegible] donde le trata. En la sección 18 no se habla palabra del referido Canon. *De Eucharistia morituris præbenda* es el título de la sección 18. Que para el vuelo de las brujas, de que trata el Canon alegado del Concilio, es muy del caso. Pero ya veo que éste es un error leve y el hombre más cuidadoso puede equivocarse en el número de una cita; bien es verdad que en el señor Mañer se hacen reparables estas equivocaciones por ser tantas.

23. Dice lo segundo que la respuesta que da el padre Delrío es negar que aquel Canon sea del Concilio Ancyrano. Este error ya es de los garrafales. En dos partes toca el padre Delrío la cuestión de si es legítimo aquel Canon: [illegible]

una de paso en el lib. 2, quæst. 16, la otra latamente en el lib. 5, sección 16, y en una y otra parte se aplica a la sentencia afirmativa clara y expresamente. En este último lugar (que es del que habla el señor Mañer) después de proponer las objeciones que hacen otros autores contra la legitimidad del Canon, inmediatamente prosigue así: *His tamen argumentis nondum inducor ut Burchardo, Ivoni, Gratiano, ne dicam tot aliis doctissimis viris contradicam, vel à communi me sententia patiar avelli.* Y proponiendo luego las razones que hay a favor del Canon, prosigue después: *Quare magis vergit animus ut, donec certiora habeamos, eum* (Canonem) *Concilio Ancyrano relinquamus.*

24. En este segundo error se envuelve otro, pues tratando de la solución que da el padre Delrío al canon del Concilio, no sólo le imputa la que no da, más también calla la que realmente da. Pudiera acaso dar dos soluciones el padre Delrío e impugnar el señor Mañer la una, dejando a salvo la otra. Mas en este caso debiera hacer alguna expresión por donde se conociese que la solución que impugna no es la única que da el padre Delrío. Pero el señor Mañer trata la solución que imputa al padre Delrío, y habla de ella como de única. Si la solución que da el padre Delrío estuviese comprendida en pocas líneas, podría acaso escaparse por inatención a alguno, aunque leyese toda aquella sección. Pero el caso es que está latísimo en ella, y así es indudable la inadvertencia. Con que le sucede aquí al señor Mañer lo que no ha mucho le notamos en otra parte, esto es, que ve en los autores lo que no dicen y no ve lo que clara y expresamente tratan. Con que esta ocultacion de la verdadera solución del padre Delrío es otro error; y van tres.

25. Dice lo tercero que el Papa Marcelino aprobó el Concilio Ancyrano y añade que esto se lee en el primer tomo de los Concilios. Dos errores hay aquí, entre ambos de marca mayor, el uno en el hecho, el otro en la cita. En el primer tomo de los Concilios no se lee tal cosa. Y le desafío al señor Mañer a que ni en la colección del padre Labbé (que es la que uso) ni en otra alguna muestra tal aprobación del Papa Marcelino; y luego verá la evidencia, que tengo de ello. Este es el error en la cita.

26. El error en el hecho es palpable, porque el Papa Marcelino murió antes que se empezase la celebración del Concilio Ancyrano. Esto es cosa inconcusa en cuantos escribieron de Historia eclesiástica. Y hasta ahora no se vió en la Iglesia aprobar un Concilio futuro en profecía. Tres Papas hubo entre Marcelino y Silvestro I, en cuyo tiempo se celebró el Concilio Ancyrano, aunque no ocuparon los tres la Silla muchos años. A Marcelino sucedió Marcelo I, a Marcelo, Eusebio; a Eusebio, Melquiades, y a Melquiades, Silvestre I, en cuyo tiempo, como dijimos, se celebró el Concilio de Ancyra. Y hubo después acaso otro algún Marcelino que pudiese aprobar aquel Concilio? No, señor; porque aquel Marcelino hasta ahora es el único de su nombre entre los Papas. Van ya cinco errores contados.

27. El error sexto está en que dice que por orden de Gregorio XIII fué mandado retener el canon de que hablamos, en el decreto de Graciano. Y añade que esto no lo niega el padre Delrío en el lib. 2, quæst. 16, que es otro error más. Ni Gregorio XIII mandó retener el referido canon en el decreto de Graciano, ni esto lo concede el padre Delrío. Lo que dice éste en el lugar citado es que se retuvo el canon en el decreto de Graciano corregido por orden de Gregorio XIII. *Retentus fuit in Decreto Gratiani iussu Gregorii XIII. Pont. correcto.* ¿Quién no ve que es cosa diversísima retenerse el canon en el decreto de Graciano corregido por orden del Papa, de mandar el Papa que se retuviese el canon en el decreto? Y de hecho sólo lo primero hubo, lo cual no es aprobación, aún tácita, del canon. ¿Quiere verlo claro el señor Mañer? Pues mire. Corrigióse la Vulgata por orden de Sixto V, y después por orden de Clemente VIII. En esta segunda corección se purgó la Vulgata de varias cosas, que habían quedado en ella, he-

cha la primera corrección. Pregunto ahora: ¿Aprobó Sixto V, ni aún tácitamente, todo lo que se retuvo en la Vulgata corregida por su orden? Es claro que no, pues a ser así no se hubieran quitado después muchas cosas como supositicias. Cuenta que van otros dos errores en este parrafillo, con que son siete.

28. El octavo y peor de todos es que en la solución que da al canon alegado, le trastorna y vuelve al revés, imputándole a dicho canon lo contradictorio de lo que en términos expresos y formales afirma. Atención. Lo que responde es que el canon del Concilio, bien lejos de negar los vuelos y transmigraciones de las Brujas por el aire, *afirma que vuelan super quasdam bestias (esto es el demonio en forma de ellas) et multarum terrarum spatia intempestæ noctis silentio pertransire*: *en donde vemos* (añade) *ser falso decir que de aquel Canon consta ser meras ilusiones los vuelos de las brujas, pues expresamente declara lo contrario.* Son sus propias palabras y el latín inserto es destacado del contexto del canon.

29. Nunca la mala fe o falta de legalidad subió a más alto punto que el que se ve en este pasaje. Para cuya evidencia pondré aquí entera la cláusula del canon, de donde destacó aquel poco latín el señor Mañer. Dice así: *Illud etiam non est omitendum, quod quædam sceleratæ mulieres, retro post Satanam conversæ, dæmonum illusionibus et phantasmatibus seductæ, credunt et profitentur se nocturnis horis cum Diana paganorum Dea, vel cum Herodiade et innumera multitudine mulierum, equitare super quasdam bestias et multa terrarum spatia intempestæ noctis silentio pertransire, eiusque jussionibus velut Dominæ obedire, et certis noctibus ad eius servitium evocari.* Ve aquí claro, cómo la luz del mediodía, que el canon no afirma (como dice el señor Mañer) que aquellas mujeres vuelan de noche y se trasponen a lugares muy distantes, sino que ellas lo creen y dicen así: *Credunt, et profitentur.* Y lo creen engañadas con las ilusiones del demonio *dæmonum illusionibus, et phantasmatibus seducte.* Decir el canon que ellas creen que vuelan, es decir que vuelan? Antes implícita o explícitamente afirma el canon que no, cuando dice que el creerlo así nace de ilusión del demonio. Y porque no quede alguna duda, prosiguiendo en hablar de estas mismas mujeres (pues no se habla de otras en todo el canon) afirma que todo aquello es mero sueño inducido por el demonio. Atiéndase: *Siquidem ipse Satanas, qui transfigurat se in Angelum lucis, cum mentem cuiusque mulierculæ ceperit et hanc sibi per infidelitatem subiugaverit, illico transformat se in diversarum personarum species, atque similitudines et mentem, quam captivam tenet, in somnis deludens, modo læta, modo tristia, modo cognitas, modo incognitas personas ostendens, per devia quæque deducit. Et cum solus spiritus hoc patitur, infidelis mens hæc non in animo, sed n corpore opinatur evenire. Quis enim non in somnis et nocturnis vistonibus extra se educitur, et multa videt dormiendo, quæ non viderat vigilando?*

30. Es tal mi asombro al ver en una sola página del Antiteatro tantos errores como hemos notado, y algunos de ellos que llegan al supremo punto de ilegalidad y mala fe, que debe permitirme el lector hacer aquí una reflexión para mi desahogo. El señor Mañer cita en varias partes del Antiteatro muchos libros, que no he visto, ni puedo ver, porque ni yo los tengo ni los hay en este país. Deberé creer que son legales aquellas citas? Parece que no, porque habiendo evidenciado tantas veces su falta de legalidad en las citas de los libros, que he podido ver, está contra él la presunción de que en los que no puedo ver le sucede lo mismo, y aun mucho más en aquellos que él discurre, que, por raros, no hayan llegado a mis manos, pues hay sin duda muchos en el gran gazofilacio de la Real Biblioteca que no se hallan en las librerías particulares. Habiendo sido muchísimos los cotejos que en el discurso de esta obra hice de sus citas con los originales, en muy pocos dejé de hallar algún defecto sustancial de legalidad. ¿Cómo, en vis-

ta de esto podré evitar la sospecha de que con los autores de que carezco, se use del mismo fraude, mayormente con aquellos que se discurre no se hallarán en las pobres librerías de este país? Sobre esta consideración, vean los lectores si deben tener una desconfianza general de cuanto hallan alegado contra mí en el Antiteatro.

31. No pretendo formar de aquí argumento contra la sinceridad del señor Mañer. Antes juzgo que esto mismo es prueba de su candor. Ni es ironía ni paradoja. Es el caso, que como para la formación del Antiteatro tuvo su merced muchos oficiales (según me han asegurado sujeto muy fidedigno, que pudo saberlo) es natural que hiciese de ellos el uso que en semejantes casos se hace, esto es, les encomendase el juntar materiales, reservando para si, como artífice principal, ponerlos en orden. Uno pues, se encargaría de revolver libros sobre tales puntos, otro sobre otros, según la comisión que cada uno tuviese del señor Mañer. Habría entre éstos algunos poco hechos al trabajo. La Corte tiene mucho en qué divertir la gente. A que añadiéndose, que su nombre no había de parecer en la frente de la obra, tomaron muy sobre peine el escrutinio, con que le acudieron al pobre caballero de Mañer con unas noticias u oídas en corrillo o leídas al vuelo y puestas al revés en la memoria. Creyólos el señor Mañer y dió aquellas especies a la estampa; esto es propio del hombre cándido, sencillo, que como no sabe engañar a nadie, tampoco presume que nadie le engaña. En caso que no fuese esto (que es sin duda lo más probable) no puedo discurrir otra cosa, sino que su merced tomaba la pluma para escribir cuando tenía la cabeza muy mareada de estudiar y en este estado es natural que se confundan, barajen y trastornen las especies. Uno y otro principio pudo concurrir.

32. En el número último (ya era tiempo de llegar a él) impugna lo que digo de aquella visión nocturna que llaman hueste, con una experiencia propia, cuando pasaba de Caracas al Puerto de la Guaira, en cuyo tránsito dice vió aquellas luces nocturnas, con tales circunstancias que hacían evidencia de ser una congregación de brujas. Dije en una parte que las noticias de Indias comúnmente necesitan de confirmación. En otra, que el señor Mañer, como en su libro hace oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Y en fin, acabo de decir que algunas veces se pondría a escribir teniendo atolondrados los sesos de revolver muchos libros, en cuya coyuntura podía suceder le pareciese, que aun el tiempo mismo que escribía estaba viendo las brujas. Escoja el lector de estas tres soluciones la que le parezca más a propósito.

MODAS

DISCURSO XXII

1. Habiéndome detenido mucho en los dos discursos pasados, lo ahorraré ahora en los cuatro siguientes, ya porque el señor Mañer también pasa ligeramente sobre ellos, ya porque no dice cosa con que pueda haluciar al más ignorante del vulgo.

2. En el primer número de éste confiesa que están muy bien corregidas todas las Modas de que hablo. Sólo echa menos que no haya comprendido en la corrección las pelucas y la imitación de las pelucas en el cabello propio, con *rizos, undulaciones y bucles*. En cuanto a las pelucas, consiente en que las usen los que tienen medios para ellas, porque es conveniencia; pero no los que han menester para la olla el dinero que gastan en ellas. Suscribo con mucho gusto al señor Mañer. En cuanto a la imitación de la peluca, suscribo en parte. Algo tiene de figurada; pero es cortísimo el inconveniente. Vea el señor Mañer qué dócil soy y bienavenido cuando le veo hablar con algo de razón. Sólo advierto que habiéndome reprendido atrás el uso de la voz *undulaciones*, debió, mirándolo mejor, de parecerle bien el terminillo y así lo usa en esta parte. Ojo alerta. Ningún escritor diga de esta voz no beberé

3. Número 2. Conjetura que habien-

do dicho que el estudio de los que llaman *Medallistas* es entre las naciones de la moda, le tildo como digno de reprensión. Conjetura mal, y estoy muy lejos de eso. Conozco las utilidades de aquel estudio. Y si el señor Mañer vuelve los ojos a lo que digo en el número 26 de aquel discurso, verá que no estoy mal con todas las modas; antes estoy mal con los que están mal con todas. Apruebo las útiles: repruebo las desconvenientes. Así, el decir que es de moda aquel estudio, no le presta algún fundamento al señor Mañer para juzgar que le tengo por reprensible.

4. Número 3. Se hace apologista de los bigotes españoles para introducir dos noticias que leyó, verbo *barba* y verbo *pelo*; las cuales a la verdad no son del caso, porque la cuestión es precisamente si el uso del bigote contiene o no contiene deformidad, y sobre este punto no hay que decir sino que el bigote al señor Mañer le parece bien y a mí me parece mal. En este número tira un horrendo tajo sobre el trato de los españoles de este tiempo; y lo más reparable es que lo hace con la espada de un judío. Dice que a un judío erudito le oyó en Amsterdam censurar terriblemente el mal trato de los españoles; e inmediatamente manifiesta dar pleno asenso a la censura. Pregunto, ¿si sería mejor la creencia de aquel judío que la del anabaptista Vandale y la de los discípulos de Lutero? Y, en segundo lugar, pregunto, ¿si el señor Mañer se conforma con la opinión de un judío, en perjuicio de nuestra nación, por qué no podré yo conformarme con la opinión de un hereje en lo que no perjudica ni a la religión ni a la nación ni a nadie?

5. Número 4. Impugna el uso del vestido militar por la razón de que no es vestido patrio; y defiende la golilla, porque excusa muchos gastos que se siguen de la compra de paños extranjeros. Ni una ni otra razón valen cosa. No la primera, porque el vestido militar (llamando así al que es contradistinto de la golilla) patrio es y más antiguo en España que la golilla. Y así el texto que trae de Sofonías contra los que visten a la extranjera, no es del caso. Fuera de que lo que (según los expositores sagrados) en aquel lugar se reprende, no es todo vestido extranjero, sino el que era propio y caracterizante de alguna nación infiel, como entre nosotros lo sería el turbante turco. Otros lo exponen del vestido que usaban los sacerdotes idólatras en el culto de los ídolos. Otros del vestido propio de otro sexo. Y nada de esto es del caso. Pero en el señor Mañer esto de usar a cada paso y fuera de propósito de textos de la Escritura ya parece tema. Tampoco la segunda razón prueba nada, pues sin vestir golilla se pueden evitar paños extranjeros y superfluos gastos. ¿Quién le quita al que no usa golilla vestirse de paño de Segovia?

6. Si lo dicho no basta para templar la queja del señor Mañer, sobre el abandono de la golilla, busque en esa Corte, que no faltará, el elegante y gracioso poema del padre Juan Commirio, cuyo título es: *Golilla decreto Jovis interdicta. Ludus Catholici Regis (Philippi V) versu redditus*, donde verá bien pintadas las incomodidades de este traje. La idea del poeta es celebrar el festivo enojo con que nuestro rey Felipe V ,representando su persona en la de Júpiter) arrojó de sí la golilla como traje enfadosísimo que le ahogaba después de haberla usado unos cuantos días cuando estaba para venir a España.

SENECTUD MORAL DEL GENERO HUMANO

DISCURSO XXIII

1. En este discurso, desde el principio hasta el número 6, no hace el señor Mañer más que enumerar algunos ejemplos de virtudes, que hubo en los primeros siglos. Lo cual sólo podría ser del caso si yo hubiera dicho que todos los hombres, a red barredera, de los primeros veinte o treinta siglos habían sido malos. Pero no habiendo yo dicho tal disparate, ¿de qué sirve sacar al Teatro veinte o treinta justos a parangonarlos con millones de millones que yo represento delincuentes?

2. Pasa luego a los textos de Crisóstomo, San Agustín y San Gregorio, con que yo pruebo que los siglos en que florecieron aquellos santos fueron tan corrompidos como el nuestro. A los dos primeros nada responde. Sólo al cómputo que hago (ponderando el lugar del Crisóstomo) de que, por lo menos, tendría seiscientas mil almas la ciudad de Antioquía, pareciéndole demasiada vecindad, dice que *esto se deberá entender con su salvo yerro de cuenta.* No hay sino echar de éstas a Dios y a dicha. Le parece aquella al señor Mañer mucha vecindad? Pues a otros les parecerá poca, y con razón, pues yo de hecho me ceñí al número menor o mínimo que podía echársele. Vea a Josefo, ibro 3, de *Bell. Iudaico*, cap. I, donde lice que Antioquía era en magnitud la ercera ciudad de todo el imperio romano. En su favorecido diccionario de)ombes verá que por su mucha pobla-ión la llamaban *la grande*. Y en el de Moreri leerá que Dion Crisóstomo le da reinta y seis estadios de largo. Y como uviese no más que la mitad de ancho o es mucho darle millón y medio de lmas y aún más.

3. A la autoridad de San Gregorio ice que la comparación que hace el anto de la Iglesia a la Arca de Noé, la xpliqué voluntariamente, como me ha-ía al caso. ¿Cuál fué la explicación?)ecir que *como en la Arca de Noé ha-ía pocos hombres y muchos brutos*; *el propio modo en la Iglesia es mayor ' número de los que obran brutalmen- que de los que viven como raciona-s.* Esta es, y en estas palabras, que e copia el señor Mañer, está la expli-ción que él llama voluntaria, por eso mediatamente a las palabras referi-s, para darme en rostro con la volun-riedad de la explicación, prosigue así merced: *Y aquí se pasma la pluma ver el artificio con que va tomando flor que se necesita para formar el millete.* No para aquí: pues luego etende que mi explicación no sólo es luntaria, pero también contraria a la nte y contexto del Santo.

4. Creerá alguno, en vista de esto, e la explicación que doy yo del símil del Arca de Noé es la misma que da San Gregorio, y que nada puse de mi casa, ni hice otra cosa que repetir, ello por ello, la propia aplicación y uso que hizo el Santo de aquel símil? ¿O creería alguno que no habiendo hecho yo otra cosa que copiar del santo, no sólo el símil, más también la aplicación, pudiese haber quien se atreviese a decir que la aplicación que yo hago no sólo es voluntaria, más aún opuesta a la mente del santo? Pues puntualmente estamos en este caso. Vaya el lector a la homilía 38 de San Gregorio in Evangelia (que es el lugar que cito yo, y que recita Mañer) y un buen pedazo antes de llegar al medio hallará estas palabras: *Terrere autem vos non debet, quod in Ecclesia et multi mali et pauci sunt boni, quia arca in undis diluvii, quœ huius Ecclesiae typum gessit et ampla in inferioribus, et angusta in superioribus fuit. Quœ in summitate etiam sua ad unius mensuram cubiti excrevit. Inferius quippe quadrupedia, atque reptilia, superius vero aves, et homines habuisse credenda est. Ibi lata extitit ubi bestias habuit, ibi angusta ubi homines servavit: quia nimirum Sancta Ecclesia in carnalibus ampla est, in spihominum mores tolerat, illic, latius siritualibus angusta. Ubi enim bestiales hominum mores tolerat, illic, latius, sinum laxat. Ubi autem eos habet qui spiritali ratione suffulti sunt, illic quidem ad summum ducitur, sed tamen, quia pauci sunt, angustatur.* Puede estar más claro que San Gregorio, en el simil del Arca de Noé con la Iglesia, en atención al poco número de los justos y al grande de los pecadores, representa aquéllos en los pocos hombres que había en la parte superior del Arca, y éstos en los muchos brutos que había en la inferior? Sin embargo, el señor Mañer dice que esta explicación es contraria a la mente de San Gregorio, y la que él da es que como de los tres hijos de Noé que estaban en el Arca, dos eran buenos y uno malo; así en la Iglesia son más los justos que los pecadores. Para este efecto alega unas palabras del Santo, dentro de la misma homilía, pero escritas a diferente in-

tento. ¡Ah, señor Mañer! ¿Cuántas veces le he de decir que no haga pie sobre esas especies que le ministran sus contertulios?

5. Echa en fin el señor Mañer el fallo de que cuanto he dicho de los desórdenes y vicios de los siglos más remotos no es del caso, porque los que se lamentan de la corrupción de estos tiempos no hacen la comparación de ellos con los muy antiguos, sino con los seis u ocho siglos inmediatos: ni tampoco esta comparación se hace con los hombres de otras naciones, sino con los españoles nuestros ascendientes. Con cuya ocasión hace el señor Mañer un magnífico elogia de la honra, virtud y punto de nuestros pasados, aunque en oprobio de los presentes.

6. Señor mío, la queja de la mayor corrupción de costumbres en el cotejo que se hace del tiempo presente con los pasados no hay por qué limitarla a España sola, pues la misma se oye fuera de España y no sólo se oye en este siglo, también se oyó en los anteriores. Esta lamentación es más común que las de Jeremías. Cada uno juzga el más corrompido aquel siglo en que vive. Aquella vulgar, pero errada máxima de que así como van sucediendo los siglos se va aumentando la malicia de los hombres, es propia no del vulgo de España, sino del vulgo del Mundo, y tanto ruido hizo en los tiempos de antaño como en el de ahora. Ha muchos siglos que se repite el *o tempora, o mores* de Cicerón, no sólo en nuestra región, más en las demás. Así yo hice muy bien en introducir la que V. md. graciosamente llama *barahunda de asirios, medos, griegos y romanos*, y otra vez que trate el punto, añadiré a aquéllos, sin que V. md. pueda remediarlo, *cimbrios, lombardos y godos*.

7. Pero consideremos sólo dentro de España esta queja. ¿Quién ha dicho a V. md. que los españoles que la articulan, sólo cotejan los españoles de hoy con los de ayer? Son infinitos los que en esta materia hablan sin determinación de Naciones, haciendo objeto de su lamentación lo común del Orbe, no lo particular de este reino, diciendo en general, que la continencia, el reca to, la sencillez, la moderación, la buen fe se han ido perdiendo en el mund al paso que el tiempo fue corriendo Es cierto que no pocas veces se oye est queja contraída a España. Pero si y quise hablar de la general y corregir la, ¿por qué no podría hacerlo? Los qu hablan sólo de España son, por lo co mún, pretendientes desatendidos que s rascan donde les come y todo es ensal zar el gobierno pasado, pareciéndole a soldado de más corto mérito que en otr siglo sería por lo menos gobernador d una plaza. Y como en todos los siglo hubo esta especie de quejosos, en todo los siglos se oyó la misma queja. Yo que no la tengo, porque en nada serv al rey, ni al reino, no quise determina la pluma a tan particular objeto, sin comprender la general o más común.

8. ¿Y quién le ha dicho tampoco V. md. que los que en nuestra nació dan esa preferencia a los españoles an tiguos sobre los modernos, fijan la mir en los seis u ocho siglos anteriores? Ca da uno señalará la época de la integr dad o corrupción de España como l pareciere y los más no determinará tiempo alguno, sólo indeterminadamen te y a bulto dirán (y es así que lo di cen) que nuestros pasados fueron mejo res que nosotros.

9. Finalmente, ¿en qué historias le yó V. md. que los españoles de los sei u ocho siglos anteriores fueron de me jores costumbres y demás punto y hon ra que los del presente? Tome V. md en la mano la historia de nuestro cé lebre Mariana; vaya corriendo por ell esos seis u ocho siglos y verá qué bell zas encuentra. En el siglo XI le ver pintar los vicios propios de la aul como hoy se lamentan. *Los cortesanos falsos y engañosos aduladores, que n son buenos para la paz ni para la gue rra, atizaban, etc.* (lib. 9, cap. 1). S se habla de la corrupción de costum bres en general, mire lo que dice a principio del siglo XIII, hablando e general de España: *La licencia y co tumbre de pecar casi había apagado l luz de la razón: los vicios eran tenid por virtudes y las virtudes por vici*

(lib. 12, cap. 8). Si de la lealtad y honradez de la nación, óigale al fin del mismo siglo, tratando de la feísima y abominable conspiración contra don Alonso el Sabio. *Tal era la disposición de los corazones en aquella sazón, que hazaña tan grande* (es ironía) *como quitar el cetro al Rey, unos se atreviesen a intentarla, muchos la deseasen, y casi todos la sufriesen* (lib. 14. cap, 5). Algunos años después hallará otra horrible pintura del desenfreno de vicios en Castilla: *Por las ciudades, villas y lugares, en poblados y despoblados, cometían a cada paso mil maldades, robos, latrocinios y muertes, quien con deseo de vengarse de sus enemigos, quien por codicia, etc.* (lib. 15, cap. 1). En el siglo XIV verá qué tal era el punto y la cristiandad de los españoles, leyendo estas cláusulas: *El vulgo con la esperanza del interés se vendía al que más le daba, vario, como suele e inconstante en sus proposiciones. De aquí se seguía libertad para cometer todo género de maldades, muertes, robos y latrocinios, miserable avenida de cala midades.* Si se habla del mal gobierno en cada página de este grande historiador se encontrarán tristísimas lamentaciones del desgobierno de aquellos tiempos. Pero, ¿qué nos detenemos en cosa tan notoria? Es mucho de admirar que un hombre que ha leído algo, se ponga de parte de una opinión propia de los que jamás abrieron un libro.

10. Vamos a mis descuidos en este discurso, que son dos, según la sentencia senatoria del señor Mañer. El primero culpar aquí la ambición de Semiramis en sus conquistas, habiendo en el tomo I, disc. XVI, celebrado su prudencia política, y ánimo varonil. Sólo el ingenio del señor Mañer pudiera hallar contradición entre aquella reprehensión y esta alabanza. ¿Por qué lado pugnarán estas prendas con aquel defecto? En raro héroe de los que celebra el mundo, dejaron de concurrir el valor y prudencia política con la ambición. Las prendas son laudables; el vicio reprehensible.

11. El segundo descuido es haber dicho que la pureza de costumbres de la primitiva Iglesia no fué de mucha duración. Dice el señor Mañer que duró tres siglos y convengo en ello. Pero ¿quién tiene por mucha duración la de tres siglos en comparación de dieciocho que van corriendo? Sólo tiene por larga la felicidad que goza por tres siglos una república, el que la mira con los ojos de una dañada envidia.

SABIDURIA APARENTE

DISCURSO XXIV

En este discurso estoy agudo, sólido, y admirable, si se ha de creer al señor Mañer. Sólo me culpa haber tirado un rasguito de pluma hacia la Medicina, no hablando en particular de otra alguna facultad. Discúlpome con que con los médicos ya no tenía que perder, estando ya antes hecho todo el daño. Con los profesores de otras facultades me voy con tiento, por no multiplicar enemigos. Sin embargo, el señor Mañer no leyó con mucha reflexión mi discurso, pues en el número 19 de él hay una invectivilla hacia otra parte, que a fe que no sabe a jalea de Victoria.

ANTIPATIA DE FRANCESES Y ESPAÑOLES

DISCURSO XXV

1. Número 1. Se ostenta admirable físico el señor Mañer. Habiendo dicho yo que la oposición de las dos naciones no viene de antipatía, sino de los accidentales motivos que en los siglos pasados hubo para el encuentro de las dos naciones: me opone, que bien pudo nacer de esos principios la oposión y después con la costumbre hacerse natural, por consiguiente pasar a antipatía la que en su origen no lo era.

2. Esto sí que es entender lindamente lo que es antipatía y lo que es naturaleza. Señor Mañer, cuando se dice que l*a costumbre es segunda naturaleza* (que es lo que a V. md. le ha engañado) se habla con locución metafórica. Hablando físicamente y con propiedad

(dejando fuera el misterio de la unión hipostática) nadie tiene más que una naturaleza, que es *principalmente motus et quietis eius in quo est.* Antipatía se entiende en las escuelas una oposición natural que proviene de causa oculta. La oposición de franceses y españoles no es natural, esto es, no es radicada en la naturaleza de las dos naciones, porque ésta siempre fué una misma. Tampoco proviene de causa oculta, sino manifiesta, pues el señor Mañer se la señala en las visitas de Fuenterrabía: Luego por dos capítulos está excluída de ser antipatía la oposición de las dos naciones.

3. De aquí pasamos a deshacer su equivocación en los dos ejemplares que alega de mulas y elefantes de quienes dice que *siendo fecundas por su naturaleza primitiva se hacen por segunda naturaleza estériles, estando domesticadas.* ¿Qué es eso de *naturaleza primitiva*, señor Mañer? Por Dios no lo oiga algún estudiantejo de la escuela, porque, sin duda, tendremos carcajada. Si las mulas, atenta su naturaleza, son fecundas, esa misma fecundidad natural y radical retendrán estando domesticadas. La potencia será la misma; pero por algún estorbo estará impedida. En sabiendo el señor Mañer que es facultad impedida y expedida, acto primero y segundo, potencia y ejercicio, hablaremos más sobre el caso.

4. Si en el número 1 se muestra excelente físico, en el 2 se manifiesta consumado lógico. Había dicho yo que la ojeriza con los franceses *no la heredaron los españoles de los alemanes, sino los castellanos de los aragoneses*, que esto *es lo mismo que si dijera que la heredaron los españoles de los españoles.* Y así concluye *que en esto no se ha dicho nada.* Lo que nos muestra esta sentencia es que en la lógica del señor Mañer lo mismo es el género de la especie, el diviso que el dividente, el todo que la parte. Por eso saca tan bellas consecuencias. Si lo mismo es decir aragoneses que decir españoles, lo mismo será decir Aragón que decir España: luego como con verdad se dice que España comprende las tres Coronas de Portugal, Castilla y Aragón, se podrá decir que Aragón comprende las tres Coronas de Aragón, Castilla y Portugal. Del mismo modo, si lo mismo es decir hombres (que es la especie o la parte) que decir animales (que es el género o el todo) se inferirá que hay hombres cuadrúpedos, hombres volátiles, acuátiles, reptiles, insectos, etc. ¿Velo ahora, señor?

5. Número 3. Para fijar el origen de la oposición de franceses y españoles en las vistas de Luis XI, Rey de Francia, y de Henrico IV de Castilla, alega la autoridad de Felipe de Comines. Pero el mal es que Comines no dice lo que el señor Mañer quiere que diga. Lo que dice Comines (que aquí le tengo en su antiguo francés) es que hubo algunos piques entre franceses y españoles en aquellas vistas, y que después aquellos dos Reyes no se amaron uno a otro: *Et onsques puis ces deux Rois ne s'entraimerent.* Esto no es decir, ni formalmente, ni *illative*, que aquellas vistas originaron la ojeriza que después ha reinado entre las dos naciones, pues ni las rencillas de algunos particulares ni la discordia de dos Reyes infieren perpetua ojeriza entre dos reinos. Si fuese así, casi todos los reinos de Europa estarían no menos que Francia y España en perpetua (como la llama el señor Mañer) antipatía.

6. Si Comines, de quien señala el lugar, no dice lo que pretende el señor Mañer, ¿qué esperaremos de Monsieur Turquet, a quien alega a bulto, y de los demás que vienen a sus espaldas embozados, quiero decir supreso nomine, como aquellos *otros muchos* que en otra parte dicen que Julio César Scaligero no vivió más de veinte años? No nos detengamos en esto, pues en alegaciones de autores ya tiene bien asentado su crédito el señor Mañer.

7. En el número mismo me da una mano pesada, de las que suele, por aquella digresión que introduje sobre la oposición de turcos y persas, y la Bula del Musti, cuyo texto puse a este intento. Dice que la Bula está larga, enfadosa y no es del caso. Y a mi se me diera bien poco de que el Musti

haya sido un maza, si de rebote no viniera a mí la pelota, porque introduje una cosa tan molesta y despropositada. Mas, ¿qué he de hacer? Supongo que el punto se votó por habas blancas y negras entre el señor Mañer y sus contertulios, y salió decretado que la Bula pues no tiene que hacer en mi discurso, se vuelva a Constantinopla. Sin embargo, entre tanto que llega el caso de reimprimir mi segundo tomo, apelo al juicio del público.

8. Mas como en la invectiva presente vuelve el señor Mañer a su tema de condenar generalmente las digresiones, quiero ver si de una vez puedo quitarle ese mal vicio, ya que no pueda lograr otra enmienda. Sepa V. md. que la digresión es parte de la Retórica, y como otra cualquiera figura, si se introduce con sobriedad deleita, si es muy repetida enfada. Oiga a Gerardo Vosio, libro 5, Rhetor, cap. 6, *In digressionibus peccatur bi fariam nam alii plane eas fugiunt et aliì nimis producunt*. Ve V. md. cómo en la sentencia de este famoso crítico es vicio huir del todo las disgresiones. Oiga a Alstedio, lib. 7, Encyclopæd de Rhetor, cap. 15, que la disgresión es una de las figuras que la Retórica usa: *Figuræ sententiæ secundariæ sunt 28, videlicet Auxesis, digressio, transitio, etc.* Oiga a Quintiliano, lib. 4, cap. 3, la definición de la disgresión junta con un grande ejemplo, que autoriza su uso: *Parechasis, seu disgressio est alienae rei, sed ad utilitatem causae pertinentis, extra ordinem excurrens tractatus.* Aquí el ejemplo. *Sic in primo Georg. Poeta facit digressionem de morte Cœsaris, et prodigiis, quae ipsius mortem denuntiaverant, etc.* Y si el ejemplo de Virgilio por ser poeta, no le hace fuerza, vea el que alega de Cicerón el citado Gerardo Vosio, lib. 5, Rhetor, cap. 6. *Ita apud Ciceronem pro C. Cornelio Parechasim* (digresión) *habes de laudibus Pompeii, in quas divinus ille Orator, veluti nomine ipso ductus cursus dicendi teneretur, abrupto, quem incohaverat sermone, divertit.* Pudiera alegarle muchas más autoridades. Pero si las traídas no le hacen fuerza, lo mismo sucederá con las demás.

DISCURSOS XXVI, XXVII, XXVIII Y XXIX

1. Por estos cuatro discursos pasó el señor Mañer como gato por brasas. Para no tratar del primero (que es de los días críticos), dice que tiene dos razones; la una, que juzga que yo tengo razón, y la otra, porque *nada entiende de su contenido, con aquel fundamento que se necesita para decir sobre el asunto*. Si hubiera tenido siempre presente esta segunda razón, cuánta molestia se hubiera excusado el señor Mañer a sí propio, a sus lectores y también a mí.

2. De los otros tres discursos (que son sobre el *peso del aire, esfera del fuego y antiperistasis,* dice que éstos ni en los filósofos ni en el vulgo pueden ser errores: *No en los primeros, porque antes que se formase el triumvirato filosófico, estaban defendidas y seguidas estas opiniones; no en el segundo, porque el vulgo no es capaz de errar en lo que no disputa.*

3. Digo que son bellas las dos razones. Pudiera remitirle al señor Mañer a lo que le he dicho en el consectario sobre este punto; pero ahora no es menester. Mejor será remitirle a una aula de filosofía. Escoja la que quisiere, o de las Religiones, o de las Universidades de Salamanca o Alcalá; y puesto a la puerta diga en alta voz que el aire es pesado, que es una patraña lo de la esfera del fuego y una quimera el antiperistasis. Y verá qué gritería se levanta contra V. md. Entonces sabrá si aquellos tres errores están aún metidos en los tuétanos de innumerables filósofos. Salga después de entre los filósofos (que saldrá sin duda bien despachado) y verá a un corrillo de payos; dígales asimismo que el aire es pesado y que lo que comúnmente se dice que la agua de los pozos está más fresca en verano que en invierno, es patarata; que si no le tuvieren por loco o fatuo, yo quiero pagar algo bueno. De modo que estos errores están no sólo en infinitos filósofos, mas también en todo el vulgo alto y bajo. Sólo no le entenderá

éste la voz *antiperistasis*. ¿Pero el que ignoren la voz griega probará que ignoran el objeto que corresponde a aquella voz? Diga también que no saben el *Padrenuestro* porque no le saben en griego.

4. Pues la linda razón: *Porque el vulgo no es capaz de errar en lo que no disputa*. ¡O dichoso vulgo que casi nada errarás, pues casi nada disputas! ¡Pero ay Dios mío, qué consecuencia se descubre por aquel lado! ¿Cuál? Que el vulgo de los idólatras, el de los mahometanos, el de los herejes no yerran en materia de religión porque en esta materia no disputan. ¿No sería mejor, señor Mañer, dejarse de escribir *Anti-teatros*, que proferir máximas de donde salen consecuencias tan absurdas?

PARADOJAS FISICAS

DISCURSO XXX

1. Ya tenemos en el campo al señor Mañer armado de filósofo: dudo si con armas propias o ajenas; sólo sé que son falsas. Y en cuanto a la repetida cantilena con que ahora nos vuelve a dar matraca en el número 1 de que aún en caso que fuesen errores los que impugno en mis Paradojas, no serían errores de vulgo, y por consiguiente, impertinentes a mi propósito, traslado a lo dicho sobre el Consectario: que no soy amigo de machacar. Ahora vamos siguiendo las Paradojas por su orden.

PARADOJA PRIMERA

EL FUEGO ELEMENTAL NO ES CALIENTE EN SUMO GRADO

¿Qué tiene contra esta paradoja el señor Mañer? Tiene lo primero, que el Sol es fuego formalmente, en sentencia muy recibida de los filósofos modernos, y así la prueba que yo, contra el sumo calor del fuego elemental, tomo del exceso que hace al calor aquél, el de los rayos del sol, recogidos en el foco del espejo ustorio, o es *contra producentem*, o nada prueba, porque uno y otro es formalmente fuego.

3. Bien. Convengo con los filósofos modernos en que el sol es formalmente fuego. Pero, ¿fuego elemental? ¡Oh, lo que le sorprende la preguntilla al señor Mañer! Vuelva a mirar la paradoja. ¿No ve que en ella no niego el sumo calor a todo fuego formal *ut sic*, sino al fuego elemental? *Ergo non est ad rem* el argumento, entre tanto que el señor Mañer no nos prueba que es fuego elemental el del sol, que será lo mismo que probar que el sol está debajo de la luna.

4. Tiene lo segundo que para probar el exceso del calor del sol sobre el del fuego de acá abajo sería menester el cortejo congregando las partículas igneas de este elemento, así como están congregados los rayos del sol en el foco del espejo ustorio. Respondo que este cotejo o esa congregación de las partículas igneas no es menestar para nada. La razón es evidente, porque Aristóteles y los que, siguiéndole, atribuyen sumo calor al fuego elemental, hablan de éste, no en la suposición de que se congregasen sus partículas igneas (como los rayos del sol en el espejo ustorio), sino en el estado natural en que le tenemos y experimentamos. Y así, como yo pruebe que hay otro fuego (sea congregado o disgregado) de calor más intenso que aquél, pruebo bien que el calor del fuego elemental (como le considera la sentencia aristotélica) no es sumo, porque calor sumo es el calor máximo posible y no puede ser máximo si es posible otro mayor. Muéstrenos, o en Aristóteles o en sus sectarios, algún pasaje donde para atribuir calor sumo al fuego elemental pidan la circunstancia de que se congreguen sus partículas, como se congregan los rayos solares en el espejo ustorio.

5. Tiene lo tercero, que *la llama fulminada* (es frase culta, que significa el rayo o centella) que es fuego elemental, es tan activa como los rayos del Sol en el espejo ustorio. Niego el asunto, porque los rayos del sol recogidos en el

espejo vitrifican las materias que se presentan en el foco; y a esta operación, que es la más alta del fuego, no alcanza la llama fulminante. Esta rompe los muros, derrite los metales (que es todo lo que nos pondera de ella el señor Mañer), pero que vitrifique piedras y metales, ni nos lo dice el señor Mañer, ni hasta ahora lo he oído o leído. Respondo lo segundo, que aun cuando se concediese todo, nada probaría el argumento. La razón es porque nada se prueba a favor de la máxima aristotélica, con que el fuego elemental solamente fomentado en tales o tales materias, solamente congregado de éste o aquel modo (mucho menos si se extrae a estado violento) tenga calor sumo. La máxima aristotélica es general, y una máxima general, en materia física, respecto de cualquiera especie, se falsifica siempre que no se verifique en todos los individuos de ella, considerados en su estado natural. Tan lejos está de ello la sentencia del calor sumo del fuego elemental, que no se halla tal calor sumo en él (aun permitido el asunto del argumento), sino cuando le extraen a un estado violento, y que por tal es de brevísima duración.

6. Noto aquí que el señor Mañer, hablando del espejo ustorio en general, determina el número de los rayos del sol que se congregan en él, a tres millones cuatrocientos y sesenta y cuatro mil rayos. Señor mío, el número de los rayos que se congregan no en todos los espejos es uno, sino mayor o menor, según el mayor o menor diámetro del espejo. Mas no sé en qué consiste. Leyó aquel número de rayos el señor Mañer en las Memorias de Trevoux del año de 1716, tratando del gran espejo ustorio del señor Villete; y como está también en las materias lo que allí se dice de aquel espejo particular, lo aplicó a todos los ustorios, echando a todos los tres millones de rayos, con su aditamento. También le faltó saber que dentro de un mismo espejo se puede computar mayor o menor número de rayos, según la mayor o menor extensión latitudinal que se diere a cada rayo, lo cual es arbitrario; y así noté que cuando en aquellas Memorias se hace cómputo del número de rayos que se congregan en el grande espejo de Villete, se le da a cada rayo la décimasexta parte de una línea cuadrada del pie de París; si el rayo se quiere imaginar más delgado o dividirse el rayo que allí se señala en cuatro rayos distintos (que esto es voluntario, pues es divisible sin término, como todo cuanto continuo) será cuadruplicado el número de rayos y si se imaginare más grueso será menor el número. Otra vez le digo al señor Mañer que *oportet studuisse.* Esto de andarse a trasladar de los libros para escribir en materias que antes no se han estudiado poco, ni mucho, es ocasionado a mil yerros enormes, porque aún creyendo que se traslada al pie de la letra, fácilmente se toma una cosa por otra.

PARADOJA II

EL AIRE ANTES SE DEBE JUZGAR FRIO QUE CALIENTE

7. Aquí el señor Mañer nada dice a favor de la sentencia común que impugno. Sólo inclina a que el aire, considerada precisamente su naturaleza, antes se debe juzgar indiferente a frío y calor que frío, ni caliente. Lo cual (si bien no lo contradigo por ahora, pues en la propuesta de la Paradoja cotejo los dos extremos entre sí; no con el medio), pero no lo prueban los experimentos que alega. Es así que algunas veces se pueden señalar agentes extrínsecos que en ausencia del sol (y yo añado, también en su presencia) enfríen el aire, como vientos septentrionales o las nieves de montes vecinos; pero otras muchas veces que no hay tales agentes extrínsecos, precisamente por la ausencia del sol, si es algo dilatada, como en las noches de invierno, se experimenta el aire frío; luego es preciso confesar que es frío por su naturaleza, pues a no serlo, siempre necesitaría de agente extrínseco para enfriarse.

8. Al cargo que me hace el señor

Mañer de que debí para mi prueba hacer cuento, no sólo de la ausencia del sol, mas también de la de los fuegos subterráneos, los cuales por sí solos pueden calentar el aire, aun en ausencia del sol: Respondo que yo consideré la causa ordinaria y regular del calor del aire; no la irregular y extraordinaria, cuales son los fuegos subterráneos, quienes en rarísimos parajes son en tanta copia y están tan vecinos a la superficie de la tierra, que puedan dar calor sensible al aire.

PARADOJA III

LA AGUA CONSIDERADA SEGUN SU NATURALEZA, ANTES PIDE SER SOLIDA, QUE FLUIDA

9. Dice lo primero el señor Mañer, que como yo pruebo esta paradoja por el mismo principio que la antecedente, él responde por los propios medios que a la antecedente ha respondido. Ahora subsumo yo. *Sed sic est*, que a la antecedente no ha respondido ni bien ni mal; luego a ésta no responde ni mal ni bien. Y así es, pues se contenta con decir que ha respondido y pasa a proponer por argumento un texto de la escritura, con que da por concluída la disputa sobre esta Paradoja.

10. Váyase un poquito más despacio el señor Mañer, y advierta que además de la prueba común a ambas paradojas hay otra especial *ad hominem* contra aristotélicos que consiste en que la agua en su sentencia es fría *in summo*, y la frialdad *in summo* no puede menos de helar, y, por consiguiente, consolidar al sujeto en quien se halla. ¿Cómo se deja esto en el tintero?

11. Veamos ahora el texto que ya había mucho tiempo que tenía ociosa su grande erudición escrituraria. Dice que los tres días de la Creación estuvo la agua flúida, pues al tercero la congregó Dios en un lugar, lo que no pudiera hacer sin milagro, a estar helada. *Sed sic est*, que los tres primeros días faltaba el agente extrínseco del sol, que la liquidase, pues este fué criado a cuarto día; luego estaba la agua flúid en virtud de su propia naturaleza, y n por la fuerza de algún agente extrínseco

12. ¿Quién le dijo al señor Mañe que no había en los tres primeros día agente extrínseco que calentando e agua la liquidase? ¿No había luz e este tiempo? Claro está, pues Dios l crió el primer día. Y esta luz no vení de algún cuerpo iluminante? Así lo di cen padres y expositores comúnmente y así lo dirá también el señor Mañer pues anda a ahorrar de milagros y si milagro no podía estar la luz sin inhe rencia a algún cuerpo luminoso. Supues to, pues, que había cuerpo iluminante de donde sabe el señor Mañer que es cuerpo iluminante no era también ca lefaciente? Demos un paso más. Y si l añadiese yo que ese cuerpo iluminant era el Sol, ¿qué diría el señor Mañer Haría burla de mí, ya se vé, porqu consta de la Escritura que el sol fu producido el cuarto día. Pues ríase tan bién de Santo Tomás, que dice expre samente, que el sol y todos los demá luminares celestes fueron hechos el pr mer día (1 *p. quaest.* 70, *art.* 1). Rías asimismo del Eximio Suárez, que afi ma lo mismo (*lib.* 2 *de Opere sex di rum, cap.* 2). En uno y otro hallará e plicado como se entiende la producció de los luminares que la Escritura señ la en el día cuarto, como también la r zón porque Moisés no la asignó al pr mero. Esta sentencia no hay duda q es difícil por la aparente oposición d Sagrado Texto; con todo es la más s guida, porque se les encuentran más e pinas a todas las demás que hay en est materia. Pero cualquiera que se lle se abre lugar a que haya agente extrí seco que caliente el agua en los tr primeros días. Porque, si se dice, co algunos, que Dios crió el primer día l luz separada de todo cuerpo, del mism modo pudo producir el calor. Si quiere decir con otros que la produj inherente a otro cuerpo distinto del so como ese cuerpo fué iluminante, pud ser también calefaciente. Si en fin co otros que Dios por sí mismo, sin inte

vención de otra causa, produjo y conservó la luz aquellos tres días como inexistente precisamente al cuerpo iluminado, del mismo se puede decir que produjo y conservó el calor.

13. Como quiera que aquello haya sido (que con certeza nadie lo sabe) lo que sabemos con certeza, es que en los países subpolares, precisamente por la larga ausencia del sol, la agua del mar está helada y sólida. Y si no, señálenos el señor Mañer el agente extrínseco que la enfría allí; lo que no hace, ni podrá hacer, sino es que recurra al aire. Pero de este modo, por escaparse de esta paradoja, cae en la red de la antecedente, concediendo que el aire por sí mismo es frío.

14. Y no dejaré aquí de advertir que el señor Mañer, cuando extraña tanto el oír que el agua, por su naturaleza, antes pide ser sólida que flúida, se pasma de pocas cosas. ¿Qué fuera si alguien le dijera lo mismo del aire? Pues ve aquí que no falta quien lo diga y lo apruebe y a fe que es un gran físico. Por si no quiere creerme, cítole el famoso médico de Lieja Herman Boerhaave *in Institut. Chimiae*, tomo 1, pág. 211 de la impresión de París de 1724.

PARADOJA IV

TODAS LAS CUALIDADES SON OCULTAS O NINGUNA LO ES

15. Dice el señor Mañer que *esto no es Paradoja, ni merece nombre de tal, sino sólo argumento de los cartesianos, sin afirmación ni conclusión en ninguno*. ¿Este es fallo o laberinto? ¿o quiere decir el señor Mañer que la misma tesis que propongo por paradoja es argumento de los cartesianos, y esto no puede ser, porque tan gran disparate sería decir que una proposición sola es argumento, como decir, que una piedra sola es toda la casa? ¿O quiere decir que el argumento con que pruebo aquella proposición, es de los cartesianos y de aquí, como puede inferirse, que la proposición probada no es paradoja? Son, por ventura, incapaces los cartesianos de formar argumentos probativos de paradojas? Item, que quiere decir *argumento de los cartesianos sin conclusión en ninguno*. Puede haber argumentos sin conclusión o consiguiente, que es lo mismo? Extraña lógica es la del señor Mañer.

16. Yo leí las obras filosóficas de Descartes y de alguos cartesianos y protesto que no me acuerdo de haber leído en alguno el asunto de la presente paradoja. Pero que lo fuera, ¿qué teníamos con eso? Hice yo pleito homenaje de no escribir jamás, sino lo que ningún otro escribió? En fin, ¿qué quiere decir el que *yendo yo por este rumbo, bien pudiera llenar de paradojas el tercer tomo*? ¿Qué es ir *por este rumbo*? ¿Es usar de argumentos de los cartesianos? Eso no bastará acaso para llenar ni aun tres hojas, porque es menester que los argumentos sean probativos de paradojas y que las prueben bien, porque yo no he de echar mano de todo lo que tenga visos de argumento para llenar un escrito, como hace el señor Mañer, y acaso no hallaré en todos los libros de los cartesianos argumento alguno contra la opinión común, que me cuadre. ¡Oh, qué cosas nos ha dicho aquí el señor Mañer en menos de seis líneas!

Omitimos la paradoja quinta porque da pleno asenso a ella el señor Mañer.

PARADOJA VI

EL SOL, EN VIRTUD DE SU PROPIA DISPOSICION INTRINSECA, CALIENTA Y ALUMBRA CON DESIGUALDAD EN DIFERENTES TIEMPOS

17. Fundé esta paradoja en las manchas que a veces se observan en el Sol, las cuales, prescindiendo de otras causas, es preciso disminuyan la luz y calor del sol. Dije, *prescindiendo de otras causas*, porque es cierto que hay otras que lo hacen lo mismo, y aún más poderosamente que aquellas manchas, co-

mo la mayor distancia del astro, la incidencia oblicua de sus rayos, los vapores interpuestos, etc.

18. Dos cosas dice a esto el señor Mañer: la primera que supone que esta observación o reflexión la habré visto en las Memorias de Trevoux del año 1725, art. 57, donde se propone en nombre de Monsieur Maraldi y del padre Rheita. La segunda, que los autores de las Memorias impugnan allí mismo la opinión de Rheita y Maraldi, y así debí hacerme cargo del argumento que hacen contra ella.

19. A lo primero digo que le protesto al señor Mañer (créame si quisiere) que cuando escribí las paradojas físicas, aún no tenía en mi librería, ni había visto las Memorias de Trevoux del año de 25. Mas esto importa poco, pues como dije poco ha, yo no hice pleito homenaje de decir siempre lo que ningún otro dijo.

20. A lo segundo respondo que, prescindiendo de si los autores de las Memorias impugnan la opinión de Rheita y Maraldi, es cierto que no impugnan la mía. La conclusión que ponen dichos autores es ésta, y concebida en éstos propios términos: *No es del sol de quien depende precisamente el grado del frío o de calor que reina sobre la tierra.* Esta proposición prueba; y ésta en ninguna manera es opuesta a lo que yo digo en la paradoja. Es claro: pues yo no digo (y fuera un grande absurdo el decirlo) que dependa precisamente del sol el grado de frío o calor que hay sobre la tierra. En aquel adverbio *precisamente* no reparó el señor Mañer, aunque lo copió. Notables descuidos padece en la observación de los adverbios, decir que depende *precisamente* del sol el aumento o disminución de calor y frío, sería negar que haya otras causas, que influyan en lo mismo. Esto no lo digo ni me pasa por la imaginación; antes todo lo contrario, como puede verse en el número 20, que es el primero de mi paradoja. Es claro que hay otras, y mucho más observadas que la que yo señalo. Lo que digo es que aún en defecto de aquéllas o prescindiendo de aquéllas, las manchas del sol por sí mismas disminuyen algo el calor y luz que comunica el astro a la tierra, lo cual ni lo niegan los autores de las Memorias, ni pueden negarlo. Pero aunque no me impugnan a mí, pudieron con razón impugnar a Maraldi y a Rheita, porque el primero probablemente atribuía la moderación de los calores de un año, y el segundo la intensión de los fríos de otro a las manchas del Sol como a causa única, según entienden su opinión los autores de las Memorias. Esto yo también lo juzgo improbable, porque no ocupando las manchas, por lo común, sino una muy corta porción respectivamente al todo del disco solar, es poquísimo y casi insensible el aumento del frío o disminución de calor que pudieran inducir, por consiguiente, habiendo sido muy notables la disminución de calor y aumento de frío de los dos años de que hablan Maraldi y Rheita, es preciso concluir que con las manchas del sol concurrieron otras causas. Luego ni yo seguí la opinión de Maraldi y Rheita ni es contra mí lo que dicen los autores de las Memorias.

21. Asimismo es evidente que nada hace contra mí otro pasaje que cita el señor Mañer de las Memorias de Trevoux del año 1716, pues sólo pretenden en él sus autores lo mismo que en el citado arriba, conviene a saber que hay otras causas, fuera de las manchas del sol o a la falta de ellas, bastantemente poderosas para hacer los años, o fríos o calientes, lo cual yo redondamente concedo.

22. Sobre el contexto de esta paradoja me nota el señor Mañer dos descuidos. El primero, es decir, aquí, que *las manchas transitorias del sol disminuyen el calor, y la luz hacia las regiones elementales*, habiendo dicho donde traté de los eclipses, que la falta de luz y calor del sol, por la interposición de la Luna, no puede hacernos daño perceptible. Pretende que hay contradicciones entre estos dos pasajes. Y cierto que sólo los ojos linces del señor Mañer pudieran descubrirla. Si yo dijese que la disminución de calor y luz del Sol

ocasionada de las manchas nos hacían daño perceptible, vaya con Dios que hubiese contradicción. Pero no se hallará que haya dicho tal. Mas aunque lo hubiera dicho, no habría sombra de ella. ¿Es por ventura lo mismo para el efecto de dañar la disminución de luz y calor por tres horas solamente (que es lo más que dura el eclipse solar) que la disminución de calor y luz ocasionada de las manchas del sol, que dura a veces meses y años? Si yo dijese que el faltarme alguna porción del alimento necesario por una comida sola no podía hacerme daño, ¿se me podría inferir de ahí que tampoco podría hacerme daño esa falta continuada por un año entero? ¿No podría asegurar el daño en este segundo caso y negarle en el primero sin contradicción alguna? ¿Qué duda puede tener esto?

23. El segundo descuido me le atribuye el señor Mañer, siendo suyo. Es el caso que me imputa la inteligencia (errada, a lo que él pretende) de un texto de Job, la cual no es mía, ni la puse en mi nombre, sino de otros autores, sin aprobarla, ni reprobarla. Y esto le basta al señor Mañer para decir con la satisfacción que suele: *A estos yerros va expuesto, padre reverendísimo, el que traslada sin más reflexión que tomar lo que en otro halla.* La falta de reflexión (como también la libertad de palabras tan insultantes) toda está de parte del señor Mañer. Si su merced hiciera alguna reflexión, por poca que fuerá, en lo que lee, advirtiera que sólo refiero la sentencia de otros, y la prueba que toman de aquel texto, sin aprobar ni la sentencia, ni la prueba; antes bien, todo va metido en una cláusula que empieza: *Creen algunos, etc.*, lo que evidentemente manifiesta que todo el contexto de dicha cláusula se refiere a la opinión de aquellos *algunos*.

24. *La paradoja séptima se omite porque el señor Mañer dice que asiente a ella.* Es verdad que para decir esto sólo hizo su división; como en las demás, puso *Paradoja VII* arriba con letras gordas, y luego debajo el asunto de la Paradoja, que es la más larga de todas, porque se atendió mucho a no omitir superfluidad alguna, a fin de abultar el Anti-teatro.

PARADOJA VIII

LA EXTENSION DE LA LLAMA HACIA ARRIBA EN FORMA PIRAMIDAL O CONICA, ES VIOLENTA A LA MISMA LLAMA

25. Cuanto propone contra esta paradoja el señor Mañer depende de que ignora el distintivo del movimiento natural y el violento. Prueba lo primero que la llama es más leve que el aire que la circunda. Hasta aquí va bien. Luego subsume: El cuerpo más leve que aquel líquido que le rodea, sube sobre él, naturalmente, o con movimiento natural. Luego la llama, con movimiento natural y no violento, sube sobre el aire que la circunda. De la menor subsumpta no da otra prueba, sino que siempre vemos en todos los líquidos, que el leve se pone sobre el grave.

26. Digo que la menor subsumpta es falsa, y la prueba ninguna; como puede verse en esta otra, que procede sobre la misma experiencia: *Siempre vemos que el cuerpo grave sube cuando hay fuerza superior a su gravedad, que le impela hacia arriba, luego sube naturalmente.* El antecedente es verdadero y la consecuencia falsa. Lo mismo puntualmente sucede en la prueba del señor Mañer, que en esta instancia. Y ¿qué mucho, si idénticamente el caso es el mismo? Lo que le evidenciaré ahora al señor Mañer.

27. Sube un cuerpo siempre que es más grave que el líquido que le circunda. Pero, ¿por qué sube? Porque hay fuerza superior a su resistencia que le impele hacia arriba, conviene a saber la del líquido circundante, que como más grave el que circundado hace más fuerza que él para ocupar el lugar ínfimo, y no puede ocuparle sino en virtud de la acción con que impele hacia arriba el otro. Hasta aquí convienen los filósofos modernos, y entre ellos el padre

Vicente Tosca, en la misma autoridad que cita el señor Mañer, como si estuviera a su favor, siendo así que le degüella.

28. Pasemos adelante. ¿Qué es movimiento natural? Aquel que proviene de virtud intrínseca y natural del mismo móvil. ¿Cuál es el violento? El que no proviene de virtud propia del móvil, sino de impulso extraño. Ve aquí ajustadas todas las cuentas. El cuerpo menos grave circundado de líquido más grave se mueve hacia arriba. Pero, ¿por virtud propia? No, sino por el impulso del líquido más grave, que hace fuerza por ocupar su lugar. El aceite, v. gr., eternamente se estaría en el fondo de la vasija, si no vertiesen en ella agua, u otro licor más pesado que él. Pero vertido éste, por razón de su mayor gravedad, hace más fuerza que el aceite para ocupar el lugar ínfimo, y con está fuerza impele hacia arriba el aceite. Ni más ni menos que la piedra eternamente se estaría en el suelo, si una fuerza mayor que la resistencia de su gravedad no la impeliese hacia arriba.

29. Todo esto supone la sentencia, hoy corriente, de que en ningún cuerpo hay levidad absoluta, sino respectiva. Esto es, todos son graves; pero más o menos y se dice leve respecto de otro el que es menos grave. También se debe suponer que cuando distinguimos el movimiento natural y violento hablamos según la sentencia común, porque en la cartesiana, que no admite movimiento alguno, ni aun el de los graves, sino en virtud de impulso extraño, no hay esta distinción.

30. De modo que el señor Mañer se quedó en los arrabales de la cuestión. Propúsonos la experiencia que está a los ojos de todos, y le pareció que con esto tenía ajustado el negocio; siendo así que esa misma experiencia, bien mirada, prueba invenciblemente mi paradoja. Con esto queda desvanecido lo demás que dice sobre el experimento de Bacon, pues todo mira a persuadir que la llama sube en forma piramidal, cuando el líquido que la circunda es más grave que ella, y no sube cuando aquél no es más grave, lo que no sólo concedemos, sino que de esto mismo hacemos argumento concluyente a favor de la paradoja.

PARADOJA IX

ES DUDOSO SI LOS GRAVES APARTADOS A UNA GRAN DISTANCIA DE LA TIERRA VOLVERIAN A CAER EN ELLA

31. Dos equivocaciones tan monstruosas hallo en la impugnación que hace el señor Mañer a esta paradoja que estaba por decir que superan a cuanto hasta ahora he hallado de admirable en su Anti-teatro. La primera es confundir la proposición categórica con la hipotética. Yo digo que es dudoso, si los graves bajarían debajo de la hipótesis propuesta, esto es, en caso que se apartasen a una gran distancia de la tierra. Y el señor Mañer me arguye con la experiencia de que los graves bajan, y que las mismas varias sentencias que hay en orden a la causa que los hace bajar, suponen que bajan, y que cuando en la Estática se disputa sobre la aceleración de los graves en el descenso, se da por asentado que bajan y daca que bajan y torna que bajan, y vuelve que bajan. Señor, por amor de Dios, que no es eso. ¿Quién ha de ser tan fatuo que le niegue que los graves bajan, ni dude de ello? Suponemos que bajan y bajarán eternamente, entre tanto que un ángel no los coloque en aquella gran distancia de la tierra, que pide nuestra hipótesis; prescindiendo por ahora de si una pieza de artillería podrá apartar la bala a esa distancia: La duda propuesta no es si bajan o no bajan, como hoy están las cosas, sino si bajarían o no bajarían, en caso de removerse muchísimo de la tierra. Para uno que dijese *es dudoso si los bueyes, en caso que tuviesen alas, volarían*, ¿qué argumento sería probarle a secas que los bueyes no vuelan, y aferrar en que no vuelan y traer testigos de que no vuelan? Si la duda está propuesta debajo

de una hipótesis, que jamás se vió, ¿qué impugnación será argüirle con lo que de facto sucede?

32. La segunda equivocación es instar con unos entimemas, cuyo consiguiente es contradictorio a lo que se supone en el antecedente, al argumento que hago yo en que el consiguiente, bien lejos de ser contradictorio, tiene conexión con el antecedente. Yo arguyo así. Es dudoso cuál sea la causa del descenso de los graves, si alguna facultad intrínseca suya o la virtud atractiva de la tierra. Luego es dudoso, si puestos a una grandísima distancia, bajarían. Esta duda, que hay en el consiguiente, se infiere de la que hay en el antecedente. La razón es clara, porque puesta la segunda sentencia, los graves no de cualquiera distancia bajarían, pues podría la distancia ser tanta, que estuviesen fuera de la esfera de actividad de la virtud atractiva de la tierra, la cual como finita, no a cualquiera distancia alcanza. Luego la duda de si la causa del descenso de los graves es la virud atractiva de la tierra, trae consigo necesariamente la duda de si puestos en cualquiera remotísima distancia bajarían. ¿Qué distancia es para esto aquel entimema del señor Mañer. *los cielos se duda si son sólidos o flúidos: luego dudoso es el que haya cielos*? ¿Qué instancia, digo, se puede hacer con un entimema donde el consiguiente es contradictorio a lo que se supone en el antecedente, a otro donde no hay tal contradición, antes hay conexión? Yo le pondré en la misma materia otro entimema, donde la duda del antecedente infiere la del consiguiente: *Es dudoso si el cielo* (hablando en general) *es flúido o sólido: luego es dudoso si hay siete cielos planetarios o uno sólo.* Aquí si que la consecuencia es buena, porque no hay repugnancia en el consiguiente a nada de lo que supone el antecedente, antes hay conexión, porque si el cielo es flúido, todo será un cuerpo etéreo continuo desde la luna al firmamento: y si es sólido, no pueden salvarse los varios movimientos de los planetas, sin poner siete cielos distintos. Así, señor Mañer, que hay dudas que tienen entre sí conexión, dudas que tienen inconexión y dudas que tienen entre sí repugnancia; y querer hacer instancia con las últimas a las primeras, es carecer no sólo de la logical artificial, mas aún de la natural.

33. Ahora reparo en otra solemne equivocación del señor Mañer; y es que aquella expresión de que tal vez uso en la duda del descenso de los graves *puestos a cualquiera distancia de la tierra*, la tomó al revés, como si yo comprendiese en ella las distancias más cortas y dudase de si bajaría el grave puesto a dos, cuatro, diez, veinte varas de la tierra. Buena duda sería esa. No señor, esta proposición *es dudoso si los graves puestos a cualquiera distancia de la tierra bajarían,* equivale y hace el mismo sentido que esta, *es dudoso si los graves, por más y más que se apartasen de la tierra, bajarían.* ¿Que también sea menester explicar esto?

34. A lo del experimento de la bala de artillería disparada verticalmente, sobre que cité a Cartesio, digo que yo le cité muy bien; pero el señor Mañer buscó la cita muy mal. La cita fué de este modo. *Véanse las epístolas de Cartesio a Mersenno, tom. 2, epist.* 106. El señor Mañer no registró más que la epístola 106, y debió registrar más. Si mi intento fuese remitir el lector únicamente a la epístola 106, excusado era decir *véanse las epístolas* (en plural) *de Cartesio a Mersenno.* ¿Pues a qué fin se determinó aquel número? A fin de señalarlo al señor Mañer desde donde había de empezar a leer. Es así que en la epístola 106 le dice Cartesio a Mersenno que no quedaba satisfecho del experimento, a menos que se hiciese con una pieza de artillería que recibiese bala de hierro de treinta o cuarenta libras. Si fuese el señor Mañer pasando hojas hasta la epístola 111, que no estaba tan lejos, hallaría que el padre Mersenno hizo el nuevo experimento en la forma que se lo había dictado Cartesio: como se colige de estas palabras: *Gratias etiam ago pro experimento de globo versus Zenith exploso, qui non recidit, quod certe valde mirabile est.* Estas segundas gracias no tenían sobre

qué caer, si Mersenno no se hubiese arreglado en el segundo experimento al dictamen de Cartesio. Pero dice el señor Mañer que en las obras de Mersenno no se halla esta especie. ¿Y qué sacamos de ahí? Tampoco se hallan sus cartas escritas a Cartesio. ¿Es preciso que un autor introduzca en sus obras todo lo que sabe o a visto? ¿No pudo también Mersenno tener concluídas sus obras cuando hizo aquellos experimentos?

35. Después de todo le confieso al señor Mañer que no fío mucho en el experimento alegado, porque pudo inclinarse algo la máquina al disparar y caer la bala a distancia que no la percibiesen los que asistían a la operación. Pero con la duda que tiene, sirve de algún aditamento a las razones de dudar que se propusieron a favor de la paradoja; y para eso se trajo.

36. Corona el señor Mañer esta paradoja con un descuido mío, que consiste en que tocando incidentemente la magnitud de la tierra, no la determiné a punto fijo, sino según el poco más o menos. Bien por cierto: Como si esto estuviese evidentemente averiguado con toda precisión. Todos los matemáticos que tratan de Geografía hallan grandísima dificultad en hacer las observaciones con tal exactitud, que no quepa *el más o menos.* Y de aquí vino que según las observaciones diferentes se señala diferente magnitud. ¿Cuánta discrepancia se encuentra entre la medida de Snelio y la del padre Ricciolo? ¿Y cuánta también entre el padre Ricciolo y los matemáticos parisienses? Sin embargo, el señor Mañer quiere que a punto fijo se señale la circunsferencia de la tierra. Harélo cuando los matemáticos estén acordes sobre el punto.

PARADOJA X

EN LA COMPOSICION DE TODOS LOS VEGETABLES ENTRA ALGUNA PORCION METALICA

37. Concede la paradoja el señor Mañer, pero me nota tres descuidos. El primero consiste en que dando por más probable en una parte el que no hay virtud atractiva en el mundo, en otra asiento, como evidente, que la tierra tiene virtud magnética. Esta nota supone que *apud omnes* lo mismo significa *virtud magnética* que *virtud atractiva,* y supone mal. Cuantos tratan del imán filosóficamente, usan de la voz *virtud magnética.* Sin embargo, muchísimos llegando a explicar qué virtud es esa, niegan que sea virtud atractiva, esto es, que obre el imán por verdadera atracción. De modo que *virtud magnética* significa, sin determinación filosófica, aquella facultad productiva de los efectos que se observan en el imán, ahora esta facultad sea substancial o accidental, consista en alguna cualidad aristotélica o en puro mecanismo, obre por tracción, como dicen unos, o por atracción, como dicen otros. Pero *virtud atractiva* significa determinadamente facultad, que obra por verdadera atracción.

38. El segundo descuido dice que está en esta proposición mía, *la aguja magnética en las regiones boreales baja la cúspide de la línea horizontal a buscar el polo terrestre.* Dígole que la misma proposición hallará en el padre Dechales, *lib.* 1 *de Magnet. Tert, ordo experiment. experim.* 5, y en el padre Tosca, lib. 1 de Geografía, cap. 3, prop. 13, núm. 3. ¿Para qué he de dar más satisfacción a quien trata de descuido todo lo que ignora?

39. El tercer descuido es haber señalado por primer inquiridor de las partículas metálicas de los vegetales a Monsieur *Gofredo,* de la Academia Real de las Ciencias. No hice tal cosa. Referí la experiencia que hizo Monsieur Gofredo, sin decir ni significar que fuese el primero ni el segundo que examinó esta materia. Véase mi número 39, que es el que cita el señor Mañer. ¿Si a mí se me cita con esta legalidad, que será a los autores que no veo?

PARADOJA XI

SIN FUNDAMENTO, Y AUN CONTRA TODA RAZON, SE ATRIBUYE AL SOL LA PRODUCCION DEL ORO

40. Aquí nos propone el señor Mañer un enredo, que no podrá descifrar el mismo que inventó los enigmas. Dice que de haber dicho yo *que no alcanza la actividad del sol a producir los metales, y especialmente la plata y el oro*, lo que infiere es *que yo supongo que el sol es quien produce los metales, y especialmente la plata y el oro*. ¡Extraño raciocinio! ¿De modo que porque afirmo que no tiene actividad para producirlos, se infiere que supongo que los produce? Es a cuanto puede llegar una buena lógica.

41. Nótame luego por descuido el haber escrito que *se dice que el oro debe su existencia al sol*. ¿Pues qué duda tiene que esto se dice? ¿Y aunque se diga sin verdad, y aun sin fundamento alguno, dejará de decir verdad el que sólo afirma que *se dice*?

PARADOJA XII

POSIBLE ES NATURALMENTE RESTITUIR LA VISTA A UN CIEGO

42. Esta paradoja he propuesto constituyéndole sólo en aquel grado de probabilidad que merecen las relaciones de los experimentos, traídos por los autores que cito; añadiendo y repitiendo por dos veces que no salgo por fiador de la verdad de aquellos experimentos. Esta protesta bastaba para indemnizarme de los ímpetus de otro cualquiera que no fuese tan riguroso como el señor Mañer, quien sin embargo de haberme negado por fiador, quiere, como por justicia, obligarme a que pague por aquellos autores, como si lo fuera. Ahora bien, por evitar pleitos y apelaciones, aquí estoy pronto a pagar. ¿Qué es lo que debo?

43. No resulta de los autos otra cosa sino el argumento que me hace el señor Mañer, de que si los remedios para recobrar la vista, de que doy noticia, fuesen ciertos, *ya no hubiera ciegos en el mundo, pues para una pérdida tan sensible como es la vista, se hubieran propagado esos remedios, y a lo menos ningún príncipe pudiera estar ciego ni tuerto*. Niego la secuela, la cual no probará jamás el señor Mañer. Aunque los remedios fuesen ciertos, y los supiesen todos los hombres, habría muchos y muchísimos ciegos, y habría príncipes ciegos, y vizcos, y torcidos, y tuertos. ¿No ve el señor Mañer que los remedios de que se habló no sirven para toda ceguera; antes con expresión se dijo que sólo restituirían la vista cuando esta falta nacía de haberse vertido los humores del ojo mediante alguna picadura? Luego todos los demás que están ciegos o tuertos por otras causas, ciegos y tuertos se quedarían, aunque los remedios fuesen eficaces y públicos; de modo que éstos servirían sólo para una u otra ceguera muy rara, pues es cierto que es harto raro el caso en que se pierde la vista por este accidente.

44. El compás a la izquierda con que el señor Mañer procura hurtar el cuerpo a la autoridad del padre Dechales, está ejecutado con destreza, si no envolviera una pesada injuria contra tan excelente autor. ¡Qué bien comprendido tiene el genio y leídas las obras del padre Dechales quien insinúa que en lo que dijo del ojo artificial, sólo fué a mostrar la sutileza de su ingenio! Fué el padre Dechales sutilísimo, no hay duda; pero juntamente gravísimo y solidísimo, de cuya índole desdecía tanto escribir para ostentación del ingenio, cosa que no tuviese realidad, como de otros desdice escribir cosa que no sea mera ilusión. La construcción del ojo artificial no se inventó para el uso que se expresa en esta paradoja, sino para representar los principales fenómenos de la vista y dar una idea sensible de la óptica. Discurrió el padre Dechales estotra aplicación; sin embargo, desconfía de su utilidad, como yo también, no porque mirado por sí sólo con la consideración matemática el ojo artificial y prescindiendo de todos los demás accidentes, no se haga evidencia de que supliría la falta

de los humores y túnicas del ojo que están hacia su convexidad, sino porque se juzga imposible que la retina, arrancado el ojo, se conservase en la debida temperie, para ejercerse en ella la visión.

MAPA INTELECTUAL

DISCURSO DECIMOQUINTO

1. Cuanto sobre este discurso dice el señor Mañer va fundado en un falso supuesto que establece al principio, esto es, que el vulgo no juzga que hay naciones bárbaras por defecto de genio, sino sólo por defecto de cultura y aplicación. Tan falso es esto, que aun fuera del vulgo se propaga en no pocos aquel errado juicio. Y si lo miramos bien, es casi consiguiente necesario al concepto que comúnmente se hace de la desigualdad de las naciones en cuanto a la habilidad intelectual. Porque, si pongo por ejemplo dentro de la misma Europa, y en la corta distancia que hay de Italia a Alemania, se juzga comúnmente que los genios de aquella nación exceden mucho a los de ésta en sutileza, ¿qué dificultad hay en que esta desigualdad entre naciones remotísimas sea tanta que en algunos llegue al punto de barbarie? El padre Dominico Bouhurs (que a fe que no era del vulgo) en sus *Coloquios de Aristio y Eugenio* puso en cuestión si puede haber algún alemán que sea bello espíritu, y responde que sí; pero que será un prodigio. Si un autor tan discreto hizo este bajísimo concepto del genio de los alemanes, ¿cuál le hará el vulgo de los que oye llamar *salvajes de la América*? He dicho *del genio de los alemanes*, pues el padre Bouhurs no ignoraba que en Alemania se cultivan las letras, como en otra cualquiera nación europea, y así era defecto de capacidad, no de cultura, el que notaba en aquella nación. Así que este errado concepto del vulgo (incluyendo aún a muchos que no se reputan por vulgo) están tan a los ojos de todos, que no sé como hay resolución para negarle. Pero el señor Mañer, como procurador general del vulgo, unas veces niega los errores que todo el mundo palpa en esta clase de gente, y otras veces defiende que no son errores.

2. Después de sentado aquel falso supremo, va discurriendo por varias naciones del mundo y señalando en cada una o alguna ignorancia considerable o algún notable error, o alguna práctica irracional. En esto se extendió con mucha prolijidad, porque en cualquiera libro de tantos como tratan de naciones, se encuentra forraje sobrado no sólo para llenar un discurso, mas aun para un libro entero. ¿Pero a qué fin esto? O con esos errores pretende probar en las naciones que inciden en ellos una barbarie (pues así la llama) que sea defecto de capacidad nativa, o una barbarie que signifique sólo falta de cultura. Si lo primero, incide en el mismo error que por muy exorbitante, niega en el vulgo; y esto le calificaría (lo que no puede ser) de más ignorante y rudo que el vulgo mismo. Si lo segundo, nada prueba contra mí, pues yo no niego, antes positivamente concedo, mucha desigualdad entre varias naciones por la cultura de unas y falta de cultura de otras. Y ve aquí con un papirote sólo derribada esta grande esquina del *Anti-teatro*.

3. La verdad es que el señor Mañer se descuida enormemente y olvidado de que al principio negó aquel error en el vulgo, después le afirma en varias partes, especialmente tratando de los gallegos, de quienes dice que *entre todas las provincias de España son reputados por la gente más insipiente*; y poco más abajo que *son tenidos los gallegos por gente ruda*. Ahora pregunto: ¿Los que tienen a los gallegos por gente ruda, entienden esta rudeza por falta de capacidad o por falta de cultura? Precisamente ha de ser lo primero: Lo uno, porque la voz *rudeza* eso significa propiamente, y así no se dice uno rudo, porque no ha estudiado, sino porque es inepto para el estudio. Lo otro, porque nadie ignora qu en Galicia hay tantas escuelas para la instrucción de los naturales, como en otro cualquiera reino de igual población. Sólo mi Religión tiene en aquél dos Colegios de Artes y uno de Teología. Los jesuítas

tienen seis colegios. De las Religiones de Santo Domingo, San Francisco, Agustinos y Mercedarios, donde se enseñan Artes y Teología, hay muchos. Sobre esto, la Universidad de Santiago es frecuentada de innumerable estudiantina, y está adornada de dos colegios, el de Fonseca y el de San Clemente, de donde salen cada día excelentes sujetos para varias iglesias. Luego es preciso que la rudeza que se nota en la gente de Galicia, sea considerada de los que la notan como defecto, no de cultivo, sino de capacidad.

4. Realmente es así que el vulgo de las demás provincias de España, midiendo toda la nación por aquella pobre gente que va a la siega, hacen este juicio: en que se muestran harto más rudos que los mismos a quienes notan de tales, pues son dos errores grandes, regular por la gente del campo toda la de un reino, y tener por rudeza nativa lo que sólo es falta de cultura. El primer error ya tiene un grande ejemplar en los españoles respecto de los franceses: pues el señor Mañer, tratando de la oposición de las dos naciones, nos deja dicho en la página 223 que los españoles *discurrían que todos los franceses eran de la misma laya que aquella gente inferior que viene de Francia a España*. El segundo, aunque an craso, juzgo yo que no existe solamente en el que vulgarmente se llama ulgo, más también en algunos que unque visten mejor, no entienden meor que el vulgo. También contribuye lo mismo oírles hablar a la gente de siega aquel lenguaje que juzgan ri-ículo y despreciable, como si el en-ndimiento de los hombres estuviera inculado al idioma que hablan, y como si no hubiera *rudos* en castellano, *sipientes* en latín y *lourdauts* en ancés.

5. La falta de reflexión en esta mar-ria no puede ser mayor, porque está los ojos de todos patente el motivo ra el desengaño. En las religiones, las universidades, en los colegios, spectivamente al número de los ga-gos que estudian, tantos sujetos hálles se encuentran como en los indi-duos de las demás naciones. Lo mismo se observa en los de otras provincias cortejados entre sí. Por lo cual yo no hallo motivo para dar en cuanto a ésto preferencia a una sobre otra. Oí en cierta conversación a un castellano de espíritu sublime, que llevaba una opinión media en cuanto a la habilidad de los gallegos. Decía que de Galicia sale mucho menor número de ingenios que de las demás naciones; pero que había observado que de esos pocos que salen, cada uno vale por seis u ocho de los ingenios de otras provincias. Juzgo la máxima muy favorable a Galicia, porque en este punto el exceso en la intensión es preferible al de la extensión, siendo cierto que más adelanta y penetra un ingenio como ocho que diez ingenios como cuatro. Pero no puedo darle asenso, por la misma experiencia alegada de lo que pasa en las religiones y universidades, donde ni se ve la inferioridad en el número, ni el exceso en la penetración. Démonos todos por buenos, permitiendo a los ingenios elevados que discurran singularidades, y a los espíritu burdos que se dejen llevar de concepciones plebeyas.

6. En lo que dice de las demás naciones a quienes pretende acreditar de bárbaras, o prueba barbarie nativa, o nada prueba, porque todos sus fundamentos estriban o en la tiranía del gobierno, o en errores absurdísimos en materia de religión, o en la práctica frecuente de los más brutales vicios. Y como todo esto es contra lo que dicta inmediatísimamente la luz de la razón natural, prescindiendo de toda cultura y estudio, lo que prueban sus argumentos, no es sólo falta de estudio y cultura, sino incapacidad o barbarie nativa. Con que o el señor Mañer usa de pruebas que conoce fútiles, para inferir lo que no siente, o está en el error (que, por demasiadamente grande, niega a nuestro vulgo) de que hay muchas naciones bárbaras con barbarie nativa. Lo que sería acreditarse de más vulgar que el mismo vulgo.

7. Pero yo me atengo a lo primero, porque ni el señor Mañer es capaz de este error, ni puede menos de conocer la sutilidad de los argumentos con que pretende persuadirle. Los vicios más

abominables no prueban falta de espíritu, sino cuando más, mala disposición de temperamento para la práctica de la virtud. Así se han visto siempre, y aún ven hoy a cada paso sutilísimos ingenios y bastantemente cultivados, muy corrompidos en las costumbres. ¿Cuántos en su mente están repitiendo, no sin algún dolor, aquella sentencia ovidiana: *Video meliora, proboque, deteriora sequor?* La violencia de las pasiones atropella, si la gracia no le sale al encuentro con armas vencedoras, las más bien formadas ideas. A los absurdos en materia de religión tengo satisfecho es mi discurso en todo el § VII. Y a lo dicho allí añada ahora el señor Mañer que si cualquiera error muy repugnante a los principios naturales en materia de religión prueba barbarie, es preciso declarar por bárbara a Inglaterra, Holanda, Dinamarca, Suecia y gran parte de Alemania, pues en todas estas naciones está muy dominante el error de que no pecamos por elección, sino por necesidad, que Dios nos obliga a pecar, de modo, que nos es imposible evitar el pecado, y, sin embargo, por pecar de este modo nos condena a pena eterna. ¿Qué error más absurdo que éste?

8. La tiranía del gobierno está muy lejos de probar la barbarie de la nación porque no es la nación quien la ejercita, sino quien la padece; y así, cuando más, probaría la barbarie en los príncipes. Pero ni aún en éstos la prueba. Póngaseme un príncipe, el más sutil de los hombres, el más instruído en ciencias y artes; si está poseído de una pasión violenta de aumentar su soberanía, procurará aumentar, sin límites, en los vasallos la dependencia, hasta poner vidas y haciendas pendientes de su arbitrio. Esto nace de sobra de ambición, no de falta de habilidad; antes ha de menester mucha para colocar su grandeza en este estado.

9. Y aquí ocurre una insigne equivocación del señor Mañer, quien tratando de la política de turcos y persas, confunde la rectitud del fin, con la sagacidad de la elección. Cuando se celebra la política de los turcos, no cae el elogio sobre su dirección hacia lo honesto, sino sobre la sutileza en buscar medios que promuevan lo útil. Esto es lo que comúnmente se quiere significar cuando se pondera la conducta política de cualquier sujeto. El que dice que alguno es gran político no quiere expresar que sea un santo. Tampoco el que dirija sus máximas hacia el bien público; sino que elige con sagacidad y aplica con maña los medios más conducentes a la propia conveniencia. En este sentido dice todo el mundo que fueron grandes políticos los dos Guillermos, príncipes de Orange; sin embargo, de que entrambos fueron tiranos, pues fueron usurpadores. Es verdad que yo nunca concederé que esta sea *la política más fina*, pero tampoco negaré que sea sutil, astuta, delicada; fuera de que cuando hablo con todo el mundo es preciso que, prescindiendo de mis opiniones particulares, use del idioma común y tome las voces como el mundo la entiende; y el mundo por *gran política*, no entiende sino lo que hemos explicado.

10. Digamos ahora algo de los chinos, en quienes harto infelizmente se entiende el señor Mañer. Lo primero que aquí reparo es la absoluta de que ya se mudó enteramente el concepto que teníamos antes de la barbarie de los chinos. Que se mudó en muchos, yo lo concedo. Que se mudó en todos los que tienen alguna erudición en orden a la política y gobierno de las naciones, también. Pero que los vulgares no se mantengan en la antigua opinión, lo niego, y lo negará todo hombre de razón. Estos ignoran enteramente el gobierno y política de los chinos, y así están en que son lo sumo de la barbarie. Y vuelvo a decir que con los vulgares se deben contar para este efecto muchos de bonete y capilla, pues muchos de estas dos clases no ponen aplicación alguna a adquirir noticias de las naciones, como es claro, y así en cuanto a esta parte no hacen clase aparte del vulgo. El doctor Martínez, a quien se me cita, no tiene bonete ni capilla, sino peluca. Y es claro también que la sentencia que alega el señor Mañer, la cual es un gracejo puro, no es lugar a propósito para explicar su propia opi

nión, siendo muy frecuente fundar los chistes sobre opiniones vulgares.

11. Lo segundo se hace reparar que el apotegma chino que yo alegué, de que ellos tienen dos ojos, los europeos uno, y son ciegos todos los demás hombres, le trastorna al señor Mañer y le pone de otro modo, sin otra autoridad que la suya. Como yo le he propuesto, le leí en las relaciones de Juan Botero, que tienen otra autoridad en el mundo que las del señor Mañer. Cite el señor Mañer otro autor de igual crédito y aún después de citado el autor y asegurado el crédito, queda lugar a examinar el pasaje por la desconfianza en que nos han puesto los grandes descuidos del señor Mañer en sus alegaciones.

12. Reparo lo tercero, que condena en los chinos el echar mano de hombres sabios para los gobiernos. La razón que da es porque dan toda la estimación a las letras, descuidando de las armas, a cuya causa atribuye el haberlos superado varias veces los tártaros y en fin haberlos dominado del todo. Aquí hay muchas equivocaciones. Lo primero, la elección de sabios para el gobierno civil no infiere inatención a la pericia militar, y así porque sea reprensible ésta, no es culpable aquélla. Lo segundo, yo alabé la estimación de las letras por la parte que es laudable; si por otra parte hay exceso, será capítulo a parte y así no deberá condenarse lo que alabo, sino lo que omito. Lo tercero es falsa la total inatención, que supone el señor Mañer en los chinos, en orden a lo militar. La grande muralla que hicieron para defenderse de los tártaros, un millón de hombres que la guarnecía, el inmenso número de fortalezas que, entre mayores y menores, llegaban a dos mil trescientas y cincuenta y siete, siendo seiscientas y veinte y nueve las que llaman de primer orden (sin incluir ni en aquel número ni en éste las infinitas torres de la gran muralla) el supremo tribunal de la guerra, que tiene siempre por jefe uno de los mayores señores del reino y cinco subalternos. Todas estas providencias, digo, ¿son de gente que no presta alguna atención a la milicia? O de hombres que, como dice Mañer, *quieren oponerse sólo con libros a las armas enemigas que los invaden?* ¡Hay tal hablar de fantasía! Pues estas noticias las hallará el señor Mañer en Tomás Cornelio y en otros muchos. Lo cuarto, aunque es verdadera la ineptitud de los chinos para la guerra, por la cual los vencieron varias veces los tártaros, pero no la atribuyen los autores que hablan de la China a falta de inteligencia o de cuidado, sino a falta de valor, porque es cierto que naturalmente son muy tímidos. Lo último, el haberlos en fin sujetado los tártaros no dependió de su impericia, sino de sus grandes discordias civiles. Los chinos mismos pusieron en el trono a los tártaros, siendo su conductor y padrino el mismo general chino que militaba contra ellos. El señor Mañer está muy atrasado de noticias chinesas.

13. Lo cuarto que reparo es que rebajé tanto el ingenio y habilidad mecánica de los chinos. Isaac Vosio, en su libro de *Varias Observaciones*, dice que juzga el genio de los chinos superior al de todas las demás naciones del mundo y que después de haber aprendido nosotros de ellos la fábrica de la pólvora, la imprenta, el uso de la aguja náutica y otros secretos, retienen aún otros muchos que acá no hemos alcanzado. En el diccionario de Moreri se lee que los holandeses, por más que han trabajado en ello, no pudieron imitar sus carros, que se mueven con velas. Allí mismo se añade que casi en en todo género de profesiones mecánicas tienen invenciones particulares para facilitar las obras y aliviar los artífices. Oponer a todo esto el exceso que les hacemos en la pintura, es muy poca cosa para contrapeso. Y aún es mucho menos para contrarrestar las tres invenciones de pólvora, imprenta y aguja náutica, la invención del espejo ustorio, que es sin duda muy inferior a cualquiera de aquellas tres. Fuera de que aun no se sabe, si esta invención es de Europa, o del Asia, del poniente o del oriente, y el señor Mañer se la adscribe voluntariamente a la Europa, para tener con qué empatar de parte nuestra las invenciones de la China. Lo más es el error craso, de que el señor Villete fué el inventor del espejo ustorio, con-

fundiendo el ser artífice, como lo fué, de un espejo ustorio excelente, con ser el primer inventor del artificio. Más antiguo es el artificio del espejo ustorio que el trigésimo abuelo de Mons. Villete, pues, aunque condenemos por fábula que Arquímedes con el uso de él quemó las naves de Marcelo en el sitio de Siracusa y Proclo las de Vitaliano en el de Constantinopla, consta evidentemente de Plinio y Plutarco que este artificio fué conocido y usado de los antiguos. Véase el primero en el libro 2 de la *Historia Natural,* cap. 107. Y el segundo en la vida de Numa Pompilio. Pero, ¿qué es menester ver a Plinio y Plutarco? Muy poco ha leído quien ignora que más de cien autores de los últimos siglos escribieron de la construcción del espejo ustorio, antes que naciese el señor Villete.

14. Si el señor Mañer tuviese más noticias dejaría el espejo ustorio en casa de su dueño y echaría mano de la máquina pneumática, que es invención de Othon Guerrico, alemán, para apostarlas a las invenciones de la China, pues es, sin comparación, de más ingenio que el espejo ustorio y también de más utilidad, por el grande uso que tiene para observaciones físicas, y le añadiría por equipaje el compás de proporción, la péndula, los logaritmos, etc. Pero el señor Mañer no sabe salir de su espejo ustorio, y aquí le vuelve a contar el número de rayos que se congregan en él. Sobre que le volvemos a advertir los yerros que le notamos en la paradoja primera. *Pero a estos errores va expuesto el que traslada sin más reflexión* (añado yo, y aun sin más conocimiento) *que tomar lo que en otros halla.*

15. Tampoco sirve el decir que los europeos perficionaron aquellos tres artes, que deben su invención a la China, porque *facile est inventis addere.* Siempre pide espíritu más alto la invención de un artificio que el adelantamiento del que está ya inventado.

16. Reparo lo quinto cuan sin fundamento niega a los chinos el conocimiento médico que les aseguran tantos autores. Isaac Vosio, Andrés Cleyero, el diccionario de Moreri, además de varias relaciones que se hallan en la república de las letras y memorias de Trevoux, a que añado la deposición del ilustrísimo señor don Manuel José de Andaya y Haro, Obispo de esta diócesis, como testigo de vista, dicen lo que yo refiero. Oponer a todo esto un hecho particular en que no atreviéndose a curar los médicos chinos a su emperador, le sanó el padre Gerbellon con la quina, es oponer a un elefante una mona. ¿En qué materia no sucede que una u otra vez rara acierta el ignorante y yerra el docto? ¿Cuántas veces logró la feliz temeridad lo que se negó al prudente encogimiento?

17. Reparo lo sexto que el señor Mañer nota como barbarie de los chinos el no pagar al médico cuando no sana al enfermo. De aquí se infiere que fu[e] un bárbaro don Francisco de Quevedo que deseaba entre nosotros la misma práctica. A fe que si la hubiese, trota[r]ían menos, y estudiarían más nuestro[s] físicos. ¿Eso me llama barbarie el bue[n] señor? Dios traiga por acá tal barbarie. A lo que dice el señor Mañer que nosotros tenemos la misma ley en el *Fuer[o] Juzgo,* digo que lea el señor Mañer l[a] glosa que está al pie de la ley que ci[-] ta, y verá que no la entendió bien [y] que es muy distinta de la que se obser[-] va en la China.

18. Finalmente, por lo que mira [a] la policía de los chinos, le remito a To[-] más Cornelio, que trata de ella larga[-] mente, y allí verá si es excelentísim[a] no sólo comparada con la de los demá[s] asiáticos, más también con la de lo[s] europeos.

19. Pasando de los chinos a los ame[-] ricanos, lo que de éstos nos dice el se[-] ñor Mañer es derechamente opuesto [a] lo que nos refiere el señor don Juan [de] Palafox en su *Retrato natural de los In[-] dios.* Y no hallando modo de concilia[r] a los dos, me resuelvo a conformarm[e] antes con el dictamen de su ilustrísim[a] que con el de su merced. Y pienso qu[e] sus mismos contertulios me han [de] aprobar la elección. Por tanto, aquel[la] exacta distinción genealógica de *Criollo[s], Gachupines, Mestizos, Cuarterones* [y] *Saltaatrases,* puede guardarla para m[e-] jor ocasión.

20. También me parece que, en orden a los pueblos septentrionales de la América, sin escrúpulo de conciencia, podré suscribir al padre Lafitau, que refiere lo que halló por trato y experiencia antes que el señor Mañer, que habla sólo por adivinanza. Y sepa de camino que la mejor elocuencia es la que a un entendimiento claro, perspicaz y sólido dicta la misma naturaleza: no la que se granjea a fuerza de artificio en el Aula. Aquella persuade eficazmente y convence los ánimos; ésta es puro sonsonete de los oídos. Así no extrañe que en selvas y montes se hallen hombres elocuentes. A fe que he visto más de cuatro labradores cuyas razones me hacían más fuerza que las del señor Mañer. Y por ahora le remito al Reverendísimo Padre Maestro Fray Benito Pañelles, general que fué de mi religión, y hoy reside en el Monasterio de Monserrate de esa Corte, a quien podrá preguntar si es verdad que su Reverendísima me dijo varias veces, cuando tuve la fortuna de ser compañero suyo en el colegio de San Salvador de Lérez, que no había visto hombre ni de entendimiento más claro, ni más elocuente, que un pobre arriero llamado *Francisco de Seixo*, natural de una montaña distante seis leguas de Pontevedra, a quien tratamos mucho los dos; bien que yo creo que el señor Mañer, si le tratara, oyéndole hablar gallego cerrado (que no sabía otro idioma) le tendría por *insipiente y rudo*.

21. Vamos ya a los descuidos que en este discurso me nota el señor Mañer. El primero es que diciendo en una parte que *en la política no hay nación que iguale a los turcos*, digo en otra que *los persas son de más policía que los turcos*; y en otra, que *el gobierno político de los chinos excede al de todas las demás naciones*. Pretende que hay aquí contradición; y el pretenderlo consiste en que, al parecer, ignora que *política* como comúnmente tomamos esta voz, y como se explicó arriba, tiene distinto significado que *policía y gobierno político*. La voz *policía* tiene entre nosotros dos significados que en francés se exprimen por dos distintas voces, *police* y *politesse*, de las cuales, la primera significa *reglamento de las cosas públicas pertenecientes a una ciudad o villa*, y la segunda *cortesanía* o *urbanidad*. La voz *política* entre nosotros significa determinadamente, o por lo menos según la más común acepción (como notamos arriba) la habilidad en promover con las artes áulicas las conveniencias personales, aunque entre los franceses es indiferente la voz *politique*, para significar esto o el gobierno del estado. Puesto esto, vuelva el señor Mañer a leer los tres lugares que cita, atienda al contexto y verá que se habla de cosas distintísimas en aquellas tres expresiones.

22. El segundo descuido es haber atribuído a los chinos la invención de la imprenta. Es verdad que no niega el señor Mañer que no hayan inventado y ejercido un género de imprenta antes que nosotros; sí sólo que la nuestra es muy distinta de la suya, pues ellos imprimen con planchas gravadas, nosotros con caracteres separados; y así añade que *no pudo servirle a Juan de Catemburg* (así llama al primero que en Europa introdujo la imprenta) *la noticia de la China*. Muchas inadvertencias se le notan en esto poquito al señor Mañer.

23. No advirtió lo primero, que el imprimir con caracteres separados no toca a la invención del arte, sino a la perfección; y como se dijo arriba: *Facile est inventis addere*. No advierte lo segundo, que en las primeras impresiones que en Europa se hicieron, se usó de planchas gravadas, ni más ni menos que en la China. Esto pudo verlo en su favorecido diccionario de Dombes. Y Moreri insinúa lo mismo: uno y otro verb. *Imprimerie*. Luego pudo servirle al primer euopeo que acá intodujo la imprenta, la noticia de la China. No advirtió lo tercero, que a los chinos les es imposible servirse de caracteres separados, por ser los de su escritura innumerables; y así el no usarlos, no nace de falta de ingenio o invención, sino de imposibilidad. Esta advertencia también la hallará en el dicionario de Dombes. Paso el que llama al inventor o primer impresor europeo, Juan de *Catemburg*,

debiendo llamarle Juan de **Guttemberg.** Esto depende de apuntar muy deprisa en la Biblioteca o de escribir lo que oyó mal a algún contertulio. Paso también el que sin contingencia atribuya a dicho Juan de Guttemberg la gloria de ser el primer impresor europeo, cuando esta cuestión aún no está decidida, compitiendo a Guttemberg en la pretensión de esta gloria, Juan Fausto, natural de Maguncia, Juan Mentel o Mantel, natural de Strasburgo, y Lorenzo Coster, vecino de Harlem, en Holanda.

24. El tercer descuido es haber dicho que *si en todo el mundo hubiese más oro que azofar, en todo el mundo sería preferido este metal a aquél.* A esto opone el señor Mañer lo primero que yo confieso en otra parte, que el oro es el metal más noble, y así siempre los hombres estimarían más el oro, en atención a su nobleza, que el azofar. A esto respondo que los hombres no atienden en las cosas la nobleza física (que es de la que aquí se habla), o lo raro o lo útil. Así se ve que nadie estima más ni tanto una hormiga como un diamante; siendo así que aquélla, como ente animado y sensible, es sin comparación físicamente más noble que éste.

25. Opone lo segundo, que hay mucha más copia de plata que de azofar; sin embargo de lo cual es menos estimado el azofar que la plata. Respondo negando el antecedente en todo caso, hasta que venga un buen contador que tome razón con toda exactitud de la cantidad de plata y azofar que hay en el mundo, que el señor Mañer es natural que quedase muy fatigado de contar los millones de rayos del sol en el espejo ustorio y por no cansarse más echaría esta otra cuenta por mayor. Mas también puede ser que en esta objeción haya alguna zancadilla. Es el caso que el azofar es metal facticio y se compone, a lo que entiendo, de cobre y calamina, que es una especie de mineral de que hay grande abundancia en el país de Lieja y en otras partes. Podríamos, pues, permitir que del metal compuesto haya menos cantidad en el mundo que de plata; pero basta para envilecerle el que abunden mucho más que la plata los dos ingredientes de que se compone.

26. El cuarto descuido es haber dicho que parece más razonable pensar que los egipcios en aquellas viles creaturas que adoraban, atendiesen alguna mística significación, y que el culto fuese respectivo y no absoluto. Para graduar esto de descuido, no alega sino una fábula extravagante que tiene todo el aire de ficción rabínica, esto es, que el motivo de adorar los egipcios los puerros y las cebollas fué que cuando se anegaron los egipcios que iban en seguimiento de los hebreos, en el mar Bermejo, todos los que se excusaron de aquella jornada, por estar ocupados en varios ministerios, adoraron después los mismos ministerios (los objetos de ellos querría decir) en que estaban ocupados y así los que entendían en aquella sazón en la siembra de puerros y cebollas, adoraron después los puerros y las cebollas como a libertadores de su ruina. Para justificar tan ridícula noticia no alega otra cosa sino que *lo dice San Agustín y otros escritores*, sin expresar quiénes son esos otros ni en qué parte lo dice San Agustín: lo que verdaderamente fué *descuido* notable, porque un cuento tan fallido como éste, necesitaba de fianzas más determinadas. Realmente mejor le está al señor Mañer que a la falta de cita llamemos descuido que no cuidado. Pero démosle en horabuena de barato al señor Mañer que la noticia sea verdadera. ¿Por dónde se infiere de ella que la adoración de los egipcios a puerros y cebollas fuese absoluta y no respectiva? ¿Qué consecuencia hay de lo uno a lo otro? Lo más natural es que adorasen en aquellas plantas alguna falsa deidad, a quien antecedentemente daban cultos, considerándola libertadora suya y juzgando que el conducto más proporcionado para dirigir la adoración eran las mismas plantas que por inspiración suya había dado asunto para excusarse de aquella expedición. Lo que no tiene duda (porque consta de varios lugares de la Escritura) es que los egipcios antes de la salida de los hebreos eran idólatras.

27. El último descuido se señala en que habiendo dicho en el primer tomo que *la singular extravagancia de los antiguos egipcios en materia de religión los acredita de muy corta luz intelectual,* ahora digo *que los errores en materia de religión no prueban absolutamente rudeza en los hombres.* Este es el único argumento de cuantos se hallan en el *Anti-teatro* que tenga alguna eficacia aparente, y en el careo de aquellas dos cláusulas es donde únicamente se pretende, con un poquito de verisimilitud, que padecí algún descuido. Vea el señor Mañer si soy hombre de equidad. Ahora oiga mi solución. Digo que en el segundo pasaje hablé respondiendo, en el primero arguyendo. ¿Qué quiere decir esto? A otro que hubiese frecuentado las escuelas no era menester explicárselo. Al señor Mañer sí. El que responde siempre debe hablar según su mente propia y usar de la doctrina que juzga verdadera. Pero el que arguye, muchas veces funda el argumento en la doctrina misma de los contrarios o en la sentencia más común, aunque la juzgue falsa, siéndole libre el sacar consecuencias, o de principios que juzga seguros o de los que, aunque para sí falsos, admiten los contrarios. Arguyendo yo, pues, en el lugar citado contra una sentencia común, tomé por antecedente una proposición que los contrarios me admiten por verdadera, aunque yo para mí la tengo por falsa. Esto se ve a cada paso en las escuelas. Aquí acaba el *Anti-teatro,* y aquí acaba la *Ilustración Apologética.*

CONCLUSION

Lo que resulta de todo este crítico examen es que subsisten indemnes cuantas máximas estampé en mis dos primeros tomos, y que de setenta descuidos que ofreció notarme el señor Mañer, sólo justifica uno, que está en la especie del elefante blanco del Siám (*tom.* 1, *pág.* 13), y éste es de bien poca monta, habiendo consistido la equivocación en tomar de dos reinos vecinos, el de Siám y el de Bengala, uno por otro. En el de Bengala es cierto que se adora el elefante blanco. Pero la vecindad de los dos reinos y el que en el de Siám es alhaja también de singularísima estimación el elefante blanco, y que aprecia sumamente aquel rey, hasta hacer que les sirvan como esclavos los mandarines, indujo insensiblemente aquella equivocación, que no puede computarse por más que *medio descuido,* por no caer el yerro sino en una circunstancia accidental de la noticia. Pero en recompensa de medio descuido sólo, se los dejamos notados por centenares al señor Mañer. Quien quisiere divertirse en contarlos hallará que no fué hipérbole el estampar en la frente de este escrito, que pasan de cuatrocientos, que a la verdad es mucho para un libro de tan pocas hojas. Repárese que en varias partes encontramos racimos de ellos en el breve recinto de pocas líneas. Pero mucho más sería, sin comparación, si se notasen los que se omiten. Aseguro con toda verdad que exceden mucho en número los omitidos a los notados, porque me contuve en señalar precisamente los que hacían al propósito de mi defensa. Sólo de los que pertenecen al defecto de Gramática Latina y Castellana se puede hacer un rimero monstruoso. Por lo que mira a la Gramática Latina, se puede hacer concepto, advirtiendo que a la página 102 del *Anti-teatro*, en menos de cuatro renglones, hay cinco solecismos. Léase desde el medio de la línea 8. *Huic corporis magnitudine respondebat animorum, & virum magnitudo*, donde está *magnitudine* por *magnitudini*, y *virum* por *virium*. Y desde el fin de la línea 10. *Populos magnus, & validus, & tam excelsus, ut Enacim stirpe quasi Gigantes crederentur, & essent similis filiorum Enacim.* Aquí se pone *populos* por *populus*, falta la proposición *de* antes de *stirpe* y se dice *similis* por *similes.* Que todo esto fuese puramente yerro de imprenta a nadie se hará creíble, pues tantos solecismos juntos ni puede dejar de advertirlos el que corrige, ni el impresor de enmendarlos, puesta la corrección. Que a un corrector muy descuidado se le escape un solecis-

mo en cada página, vaya; pero cinco en menos de cuatro renglones, no puede ser. En el castellano tampoco hay cosa con cosa; y pocas cláusulas se encuentran donde no haya o impropiedad de la voz, o de la frase, o mala colocación, o yerro en el género, o en la conjugación, &c.

Resulta asimismo que ningún escritor hasta ahora pecó ni tan enormemente, ni tan frecuentemente contra el precepto más esencial de la crítica, que es de referir con legalidad, así las doctrinas que se impugnan, como las que se alegan. En su Prólogo ofreció el señor Mañer ser exacto en esta materia; pero viéndole faltar a lo ofrecido, casi en cada página y en cada número, parece ser que aquella promesa no miró más que a preocupar falazmente al lector, para gozar, abusando de su buena fe, una libertad sin límites en corromper mis pasajes y suponer muchas veces los que no hay en los autores que cita.

Item resulta que aquella capa de modestia con que salió el señor Mañer embozado en el Prólogo, se tiró luego al suelo, para ajarme con modos insultantes en todo el discurso de la obra. De donde puede colegirse que aquella protesta, *venero las líneas con toda la reverencia que se merece el pincel*, no debe entenderse como una sincera exposición del ánimo, sino como una expresión irrisoria, donde transparentándose el velo de la ironía salta a los ojos el desprecio.

Resulta, en fin, que mis lectores tienen en vista de este escrito un motivo nuevo y más eficaz que todos los antecedentes para desconfiar enteramente de las reconvenciones que me hacen mis contrarios. Sobre que les repito y recomiendo nuevamente, y con mayor instancia, lo que les dije en el Prólogo del tercer tomo, desde el número 66 hasta el 68, inclusive.

SUPLEMENTO DEL TEATRO CRITICO

o

Adiciones y correcciones a muchos de los asuntos que se tratan en los ocho tomos de dicho Teatro.

Dedicado al Rmo. Pre. Mro. Fr. Miguel de Herce, General de la Congregación de San Benito de España, Inglaterra, etc.

ESCRITO por el Rmo. P. M. Fr. Benito Gerónimo Feijóo, Maestro General de la Religión de San Benito, Catedrático de Prima de Teología, Jubilado de la Universidad de Oviedo, Abad que ha sido dos veces y actualmente es del Colegio de San Vicente de aquella ciudad, etc.

TOMO NONO

Con privilegio

En Madrid: En la imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro.
Año de MDCCXL

Al Rmo. Pre. Mro. Fr. Miguel de Herze, General de la Congregación de San Benito de España, Inglaterra, etc.

RMO. PRE. NRO.

Presento a V. Rma un libro, y es lo único que a V. Rma. puedo ofrecer, porque es lo único que V. Rma. no rehusa admitir. La indiferencia y aun repugnancia de V. Rma. hacia todo aquello con que pueden obsequiar unos hombres a otros, no tiene otra excepción que esta. Conozco la pequeñez del don, y conozco más, que siendo tan corto, aún se representará menor puesto en las manos de un hombre tan sabio; porque, ¿qué bulto hará la mísera pobreza de este escrito a la vista de ese gazophylacio literario? Pero también sé que esto no estorba la benigna aceptación de V. Rma. Basta ser libro para que V. Rma. le mire con amor. Veo 'an apasionada la inclinación de V. Rma. a todo lo que es estudio o ectura, que puedo esperar que aun esta lesestimable producción mía le sea igradable, por dar alguna materia a ese ejercicio; que cuando es muy ardiente la sed, el licor más ingrato lionjea el apetito. Con grande admiraión mía he notado que cuantos intervalos deja a V. Rma. libres la tarea lel gobierno, enteramente son ocupados n la lectura. En el espacio de dos ieses que V. Rma. estuvo en este Cogio, por interesarme tanto en la conversación de V. Rma., la he solicitado empre que sabía que no le ocupaban is dependencias de otros súbditos; y sí fueron innumerables las veces que gré a V. Rma. solo en la celda; ¿pero ómo? Jamás sin la pluma o el libro en la mano; siempre, o dando luces a la religión con sus cartas, o aumentando las propias con los libros. Seguramente, y en todo tiempo, a cualquiera que pregunte qué hace V. Rma. en los ratos que dejan a su elección las pensiones del Oficio, se dará respuesta ajustada con las palabras de nuestro sabio monge D. Bernardo de Montfaucon, hablando de la Minerva que está en la Galería Justiniana: Sedet, volumenque tenet. *(Suplemento de la Antigüedad explicada, tom. 1, lib. 3, cap. 7.) Así está siempre aquella Minerva. Así hallamos siempre a este Apolo.* Sedet, volumenque tenet. *Este es su reposo, este es su descanso,* sedet. *Este es todo el alivio que se toma de las fatigas del gobierno.*

Pero P. Rmo., si he de decirlo todo, no sólo se extiende mi esperanza a que V. Rma. reciba este libro con agrado, mas aún a que lo lea sin desabrimiento. No ignora V. Rma. el famoso dicho de Plinio el Mayor, testificado por el Menor: Dicere solebat, nullum esse librum tan malum, ut non aliqua parte prodesset. *(lib. 3. Ep. 5.) Y yo creo que esto se verifica con más rigor y con más generalidad en los hombres sabios. Un entendimiento ilustrado y perspicaz suele hallar en los libros más que lo que hay en ellos; o por lo menos, más que lo que el autor mismo entendió y quiso dar a entender. Penetra los fondos de esta o aquella máxima en que el escritor no había visto más que la superficie. Mejora las especies, trasladándolas del papel al discurso. De los más groseros rasgos, con cierta es-*

pecie de química mental, extracta preciosas sutilezas. De la mina del metal más basto, sabe sacar algunas partículas de oro. Los mismos yerros suelen servirle, excitando algunas ingeniosas reflexiones, que sin esa causa ocasional, nunca lograrían su existencia. Y finalmente, el hombre más docto puede adquirir una u otra noticia en el libro más inepto, pues ninguno hay en el mundo tan sabio a quien no se oculte algo de lo que alcanza uno u otro ignorante.

Hallará V. Rma., sin duda, muchos defectos en esta obra. Yo, sin distinguirlos, por la reflexión que hago sobre mi cortedad, conozco que no puede menos de haberlos. V. Rma. percibirá cuáles son. ¿Pero a qué ojos podrán llegar mis yerros donde tengan más segura una indulgencia piadosa? ¿Cómo podré yo temer a V. Rma., rígido sobre yerros de entendimiento, cuando todos sus súbditos le experimentamos tan compasivo aun en aquellos en que tiene parte la voluntad? Toco un punto en que no tengo libertad para detener la pluma. ¿Quién no ha conocido y quién no ha admirado esa nobilísima afabilidad, esas entrañas llenas de misericordia, ese espíritu todo dulzura, ese corazón todo amor, que está derramando leche y miel sobre todas las acciones, sobre todas las palabras de V. Rma.? Pero lo que más asombra es ver conciliada tanta benignidad, con tanto celo; tanta propensión a la clemencia, con tanta inclinación a la observancia; y, sobre todo, que la explicación de aquélla no impide, antes promueve el influjo de ésta. Es extremamente difícil que en un Prelado la benevolencia muy tierna no degenere en condescendencia viciosa; porque el ímpetu que da aquélla al corazón no le permite parar en los límites que señala la rectitud. No sé si diga que sólo V. Rma. halló el raro secreto de que un grande amor a los súbditos, bien lejos de fomentar en ellos la licencia, coopere eficazmente con el celo, para desviarlos de la relajación. Pero ya que no sea V. Rma. el único en ajustar este peregrino consorcio, es, por lo menos, en cuanto yo he visto, quien supo ponerle en el punto más alto.

Ninguno más atento que V. Rma. a precaver todo desorden; ninguno más puntual en corregir los que no pudo precaver. Pero viene siempre la corrección tan endulzada, que ganando enteramente el corazón, hace infalible la enmienda. Sabe V. Rma. tocar las llagas del alma con tan suave mano, con tan exquisito tino, que halaga al paciente la aplicación del remedio. Hablo por noticia de los mismos que lograron la experiencia. Hace V. Rma. tan amables las reprensiones como los demás las alabanzas. Virga tua, & Baculus tuus ipsa me consolata sunt, *decía a Dios el Santo Rey David. Lo mismo puede decir a V. Rma. cualquiera de aquellos en quienes ejerce su autoridad coercitiva. Verdaderamente es una gracia muy singular que la vara que corrige, al mismo tiempo consuele; pero creo que Dios puede comunicar este excelentísimo don a los hombres, porque veo que se le ha comunicado a V. Rma. Corrige V. Rma., y con la corrección misma consuela, porque respirando siempre amor el corazón de V. Rma. aun en las acciones que dicta el celo, se hace visible el cariño.*

De aquí viene la paz más que octaviana que goza la religión, debajo del mando de V. Rma.

.........Dilectio semper in ore
Fructum pacis habet.

Dijo el poeta Arator. (lib. 1, in Act. Apost.) El amor de V. Rma. extendiéndose a todos sus súbditos, los une a todos. ¿Cómo pueden estar divididos entre sí, si ninguno está dividido de V. Rma.? Arriba se me representaba V. Rma. en la Minerva sentada con el libro en la mano: Sedet, volumenque tenet. *Ahora se me representa en la misma Minerva como se halla en algunas monedas antiguas, teniendo en la mano un ramo de oliva.* Ramum Olivæ tenet, *dice el mismo autor que cité arriba (tom. 1. Antiq. part. 1, lib. 2, cap. 11.) Es la oliva símbolo de la paz, y era consagrada a Minerva, porque según los Mitológicos, Minerva la había inventado o producido.*

Adsis, o Tegæe favens, oleœque Minerva
Inventrix. (*Virg.* 1. *Georg.*)

Esta tranquilidad apacible que hoy, con alguna ventaja a otros tiempos, reina en la religión, al influjo de ese pacífico numen se debe. La entrada de V. Rma. en el gobierno fué como la de la paloma en el Arca de Noé. Portans Ramum Olivæ virentibus foliis. *La circunstancia en que trajo aquella paloma el ramo de oliva, con hojas frescas y pomposas, persuadió a algunos que su producción hubiese sido milagrosa; porque lo natural era que la tormenta antecedente hubiese destrozado la oliva, como todos los demás árboles. Pero sacando el caso del sentido literal al místico, se puede decir que aun cuando la oliva, a los combates de la tempestad, estuviese ajada y marchita, reverdecería en el pico de la paloma. Es esta ave de un genio sumamente amoroso; por lo que dijo Propercio:*

Non me Chaoniæ vincent in amore Colum-
[bæ. (*lib.* 1.)

Y es verisímil que en atención a esta *ropiedad, la tomase por imagen suya* *l Espíritu Divino, que es todo amor.* *iendo así, es consiguiente a la venida* *le la paloma el anuncio de una paz* *loreciente en el ramo verde de oliva.*)ilectio semper in ore fructum pa- is habet. *¿Qué podíamos esperar del* *mante y benévolo corazón de V. Rma.* *ino este precioso fruto? Digo la apa-* *ible tranquilidad que hoy goza toda la* *eligión. Hubo al principio circunstan-* *ias que hicieron temer a algunos que* *ı paz no fuese tan serena en este cua-* *ienio como en los antecedentes. No* *ktraño aquel temor; porque atenta la* *ondición humana, la diversidad en los* *ictámenes es muy ocasionada a produ-* *r división en los corazones. Pero la* *ılzura y benevolencia de V. Rma., re-* *das una y otra por una consumada* *screción, disiparon luego aquellos* *iedos; y en virtud de su benigno in-* *ujo, no sólo se conservó la unión de* *s ánimos, mas aún se concilió a un* *ictamen uniforme (lo que parecía imposible) la contrariedad de opiniones. Parecíame estar viendo a V. Rma. a los principios de su Prelacía, aquel venerable barón que Virgilio pinta, sosegando los individuos de un pueblo conmovido, como símil de Neptuno, aquietando las olas del piélago perturbado.*

Tum pietate gravem ac meritis, si forte vi-
[rum quem
Conspexere silent, arrectisque auribus ads-
[tant:
Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.

Digo que luego se concilió a un dictamen uniforme la contrariedad de opiniones; porque los mismos que por no tener bien conocido a V. Rma. querían llevar a otra parte la elección, luego que se hizo, la aprobaron en sus corazones. Pensaban hacerlo mejor haciendo otra cosa; pero a las primeras experiencias del gobierno de V. Rma. vieron que no se podía haber hecho cosa mejor.

Este concepto hicieron todos entonces. Este mismo permanece hoy, más fortificado y evidente cada día, porque incesantemente, en todo el discurso del cuatrienio, nos ha estado dando V. Rma. nuevas pruebas de su certeza. Bien lejos de fastidiarnos la conducta de V. Rma. cuanto es mayor su duración, se nos hace más apetecible; y el que ya ha de durar muy poco, no puede considerarse sin mucho sentimiento. Pero otra consideración puede consolarnos mucho; y es que quede a todos los sucesores de V. Rma. un tan perfecto ejemplo para la imitación. Yo desde ahora exhortaré a cada uno de ellos con aquel lema que Felipe Picineli puso al espejo colocado a la vista: Aspice ut emendes. *Todos podrán y deberán mirar en este espejo el celo sin aspereza, la afabilidad sin afectación, la discreción sin vanidad, la sabiduría sin pompa, la austeridad sin desabrimiento, la entereza sin ceño, la fortaleza sin arrogancia, la humildad sin abyección, la corrección sin estrépito, la vigilancia sin afán, la amistad sin pasión, la sagacidad sin astucia, la reserva sin dolo, el secreto sin misteriosidad, la veracidad sin ofensión, la*

condescendencia sin apocamiento, la justicia sin rigor, la economía sin escasez, la parsimonia sin melindre, la solicitud sin congoja, la penetración sin suspicacia, la actividad sin inquietud, el sosiego sin flojedad, la política sin falacia, el juicio sin pesadez, la devoción sin figurada, la benignidad sin relajación; en fin, cuantas prendas deben concurrir para constituir un perfecto Prelado. Nuestro Señor guarde a V. Rma. muchos años, para que muchos años tengan presente ese espejo los que Dios destine al gobierno de la religión. San Vicente de Oviedo, y octubre 20, de 1740.

Rmo. P. N.
B. L. M. de V. Rma.
Su más rendido súbdito y siervo
Fr. Benito Feijoo.

APROBACION DEL M. R. P. M. FR. Benito Marín, Maestro General de la Religión de San Benito, del Claustro y Gremio de la Universidad de Salamanca, y su Catedrático de Prima de Teología, Abad que ha sido y actualmente es del Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad, &c.

Nuestro Rmo. Padre el Maestro Fr. Miguel de Herze, del Claustro y Gremio de la Universidad de Salamanca, y su Catedrático de Prima Jubilado, Teólogo de su Magestad en la Real Junta de la Concepción, y General de la Congregación de S. Benito de España, &c., me manda vea y le diga mi dictamen sobre el tomo nono; su título: *Suplemento, con Correcciones y Adiciones, a los ocho tomos del Teatro Crítico Universal*, compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijoo, Maestro General de nuestra Sagrada Congregación, Catedrático de Prima Jubilado de Teología de la Universidad de Oviedo, Abad que ha sido dos veces y actualmente es del Colegio de San Vicente de aquella Ciudad, &c.

Y aunque hecho cargo de la obligación que se impone por el precepto, debía antes de dar la sentencia en esta causa, leer la obra con la mayor reflexión, siguiendo el orden que según Santo Tomás ha de observar un Juez: *In Judice tria requiruntur, quod sumat judicandum, quod consideret merita causæ, & quod proferat sententiam justam* (1). Confieso que invertido el orden impuesto por el mandato para explicar mi dictamen y dar la Aprobación del Suplemento, no ha esperado mi obediencia y veneración debida al autor y sus escritos, la prolijidad de registrarle los ojos; porque sabiendo se da recomendación a la obra, nombrando sólo al autor, hallando en su nombre célebre la Aprobación más insigne: *Optimus enim Auctor approbat suo de nomine sua* (como no ignoran los sabios en las estatuas de Fidias y las pinturas de Apeles, aprobadas generalmente de todos con singulares aplausos, sabiendo que eran hechuras de estos artífices diestros) sería a mi ver injuria y falta de estimación al Rmo. P. M. pasar sus obras al examen de los ojos para la alabanza cuando ésta sólo se afianza en su singular destreza, no habiendo más justo juicio ni dictamen más seguro en tan elevadas obras, que una fe ciega, fundada en la luz que a todo el mundo se ha extendido con su nombre: *Habent interpretem fulgorem sui luminis, quo totus repletus est orbis. Illius illuminatio est fides sine judice.*

Así discurría yo para dar la aprobación que se me pide, sin tener ya que añadir, habiéndose dicho el nombre del Rmo. P. M. sirviéndome de ejemplar, según nos refiere Erasmo, las voces más expresivas de que se valían doctos para aplaudir la doctrina, los discípulos de Pitágoras: *Ille dixit. Ill[e] fecit* (2). Pero sabiendo no faltan censores de las censuras y temiendo que la mía se note de apasionada o defectuosa en el orden o en el modo que pide el más justo juicio, siguiendo observante el orden impuesto por el mandato, digo que he visto y leído con la mayor reflexión el Suplemento a los ocho Tomo[s] del Teatro Crítico Universal. Y si ante[s] de leer sus cláusulas y admirar su erudición fué sólo el autor motivo que me impelía gustoso a sentenciar en su abono

(1) D. Thom. sup. Psal. 28.
(2) Erasm. Libel. de Lingua.

con cariñoso respeto, considerados ahora los méritos de la causa y viendo su nombre impreso en todas las obras que hace, aún más que lo fué el de Fidias en la estatua de Minerva, no me parece hay sentencia más justa del Suplemento que la que se dió a aquella obra, para admiración del mundo, por discurrir que venía fabricada de algún cielo: *Inter Phidiae opera maxime commendata est Minervae statua, quae omnibus ejus operibus antecellit.*

Quis te Phidiaco formatam Julia coelo,
Aut quis Palladiae non putet artis [*opus*? (3).

En todas las obras que hizo el gran artífice Fidias, ostentó con tal arte su destreza, que todas ellas se juzgan muy dignas de la alabanza. Mas cuando llegó a formar y pulir de última mano la estatua de quien se ha hablado, es de sentir Quintiliano, que ella sola era bastante para celebrar a Fidias entre todos excelente; porque añadiendo con arte cuanto podía desear religión supersticiosa en culto de sus deidades, salió tan perfecta la obra conforme en todo a la idea de la fingida deidad, que aunque grande en todas obras y siempre excelente Fidias, aún era mucho mejor en las divinas estatuas: *Diis potius quam hominibus efficiendis melior artifex tradditur; vel si nihil, nisi Minervam Athenis effecisset, cujus pulchritudo adjecisse aliquid etiam receptae Religioni videtur, adeo majestas operis Deam aequabat* (4).

Fidias diestro el Rmo. P. M. Feijoo, esculpió en los ocho tomos del Teatro Crítico Universal, sólidos ingeniosísimos conceptos, mostrándose siempre grande en la variedad de asuntos y robándose aún por eso la complacencia de todos: *Et varietate placet* (5). En la talla entera de sus conceptuosos bultos, animados de la viveza de los discursos e inimitable elegancia, han hallado que admirar cuantos, conociendo el fondo de los primores del arte, han dado a sus libros con justicia la corona; pudiendo decir jactancia con Propercio: *Libris est data palma meis* (6). En su admirable Teatro, más universal que aquel donde solícito Lipsio, hallaba ejemplos de todos siglos: *Non unius aevi aut urbis exempla, sed omnium temporum, omnium gentium, quasi in difuso Theatro spectantur*; encuentra la erudición selectísimas noticias, con que desterrando errores comunes a todos tiempos y entre todas las naciones, reconozca en la verdad sus más subidos quilates (7). La fama volando airosa y publicando sonora su nombre por todo el mundo, ha abierto camino nuevo en que siguiendo los pasos de un artífice tan diestro en las facultades todas se pueda ya caminar con singulares noticias.

... Praesens tibi Fama benignum
Stravit iter, didicitque novum monstra- [*re futuris* (8).

Sus obras, en fin, lograron universales aplausos, sin que al parecer hubiese aplauso ya que añadir a sus singulares obras, sino alabar con estudio las alabanzas ya dadas; pues ya sé fué estilo antiguo repetir la alabanza con misterio: *Crediderunt verbis ejus, et laudaverunt laudem ejus* (9). En medio de esto es tan grande el Rmo. P. M. en lo que su ingenio emprende, que no queriendo faltar al juicio que tengo hecho de sus relevantes prendas, si sólo me contentase con repetir alabanzas: *Tu jam tantus es, ut qui te non laudat, judicio et existimationi suae detrahat*; he de añadir nuevo elogio en las adiciones mismas que propone el Suplemento, porque si en las otras obras del sapientísimo autor mereció grandes elogios debidos muy de justicia, la alabanza que se forma en los escritos presentes, no sólo es grande, que es máxima: *Maxima laus operis scriptis formatur in ipsis* (10).

Hasta ahora en todos los ocho tomos que hemos visto del Rmo. P. M.

(3) Paus. lib. 1. Paserat. v. Fidias Mart. b. 6.
(4) Quint. lib. 12. Instit. Orat.
(5) Picinel. Mund. symb. lib. 15.
(6) Propert.
(7) Lyps. lib. 2. Epistolic. quaest. Ep. 14.
(8) Stat. lib.
(9) Psal. 105, 13.
(10) Hermol. lib. 2. Ep. 6.

en su Teatro Magnífico, parece imitaba a Apeles, poniendo sólo por inscripción de sus obras: *Faciebat* (11). En este tomo, que añade por Suplemento a los ocho, se encuentra ya la inscripción en el grado muy perfecto: *Fecit*. Antes hacía. Ahora hizo. Dió diestro la última mano con que añadiendo matices a sus elevadas obras, se aumentasen más y más las alabanzas debidas: *Famam, gloriamque factorum, ac dictorum adeo sincera veritate non abstulisti, ut augeres* (12). Sin el Suplemento es cierto que era ya grande el Teatro. Con el Suplemento logra otra excelencia distinta, que es el verse ya completo: *Opus suum in aliam summitatem, Domino largiente, perduxit* (13). Es, en fin, vivo retrato de este Teatro del Mundo, quien aun siendo ya perfecto, gozando las excelencias que le dió divina mano, recibe la perfección cuando le dan complemento: *Complevit Deus opus suum quod fecerat*. Para que fuese perfecta, bastaba ser obra suya: *Opus suum*. Para ser digna de elogio, sobraba ser obra hecha en medio de estar perfecta, digna de por tan soberanas manos: *Fecerat*: Y toda alabanza, se dice que Dios la da con perfección complemento acreedor a nuevo elogio; porque, mostrando con él su mayor gloria la fábrica de este Teatro del Mundo, diese nueva alabanza, complaciéndose gustoso en la hermosura añadida, con el orden más perfecto:

En praeclara nitet mundano machina [*cultu*.
Ergo ubi completis fulserunt omnia re- [*bus*,
Ornatuque suo perfectus constitit Orbis,
Illustrans quodcumque videt: placet [*ipsa tuenti*
Artificit factura suo: laudatque Creator
Dispositum pulchro, quem condidi or- [*dine Mundum* (14).

(11) Orat. in Praes.
(12) Casiod. lib. 8. Ep. 13.
(13) Idem lib. I. Divin. Inst. c. 22. Gen. 2, 2. *Perfectione complevit, et ornatu consummavit*.
(14) Alcim. Avit. lib. I, in Gen.

No es razón que me detenga en aplicación tan obvia, y acaso ya anticipada; y más llamándome el texto a otro reparo, que aunque le juzgo casual, le considero preciso. Dada ya la última mano en las adiciones, que hizo Dios a este Teatro del mundo, se nota que descansó y que cesó de la obra que veía ya completa: *Complevit, et requievit ab omni Opere, quod patrarat* (15). Al Rm. P. M. Feijoo se le debe suplicar que no descanse, y aún tengo por conveniente se le mande que no cese en añadir nueva hermosura a su Teatro con infatigable estudio. Y en caso de que se le permita cesar de la obra empezada, sea el descanso conforme al que nos previene el texto, y explica con agudeza San Ambrosio: *Requievit... ut faceret. Opera operibus intexeret, et prosequeretur opus, quod ipse jam coeperat*; pues si imitó su ejemplar en el Teatro que ha hecho, no es justo le falte el modo de imitarle en el descanso: *In labore requies* (16).

... Docuit venerandae exempla quietis.
Sic cessare Deus, sic otia sumere novit:
Plus ut agat cessans (17).

Volviendo, pues, al asunto, digo que este tomo noveno es *Complemento* perfecto del Teatro Crítico Universal, a imitación del Teatro, que formó mano divina, no sólo por las *Adiciones* que en él se encuentran, sino también por las *Correcciones* que se hallan, pues, si dividiendo Dios de las tinieblas la luz llegó a formar su Teatro con el mayor lucimiento (18), no puede menos de ser lucido en todo el Teatro que ha compuesto el P. M. cuando se esmera solícito con correcciones discretas, sacar tan pura la luz de la verdad, que propone que no se vea ya en él ni aún una sombra más tenue. El candor propio a su genio e ingenuidad con que procede en sus palabras, se manifiestan al vivo en sus excelentes obras: *Documenta Artis suae dum ostendit, ipse se pinxit*. Si faltasen estos apreciables dotes en sus lucidos escritos, donde corrige y separa

(15) Gen. ubi sup.
(16) Amb. lib. 4 in c. 4, Lucae.
(17) Mar. Vict. lib. 1. Genes.
(18) *Divisit lucem a tenebris*. Gen. 1, 4.

lo verdadero de lo falso, y aún lo dudoso, podría acaso la envidia, exhalando los vapores tan propios a causar niebla, disminuir lucimientos, que ha publicado la fama: *Candor si abest ab scriptis, nebulam livor habet, nec illustrabit ea diuturnior lux Famae.* Pero poniendo tan claros, sin ocultar la verdad, libres de toda fraudulencia, los discursos, como decía Niseno, aunque a otro asunto: *Omnia sunt dilucida, libera ab omni fraudulenta ocultatione, ac profunditate separata, ita ut pueris manifesta sint* (19), se hace tan claro el Teatro que hasta los niños podrán reconocer su esplendor y prorrumpir en elogios de la más perfecta luz; pudiendo decir entonces que la alabanza es perfecta, por proferirla una lengua en quien no se halla malicia: *Ex ore infantium et lactentium perfecisti laudem* (20).

El elogio que a las Correcciones me parece debo dar, sin nota de adulación ni otro defecto que haga ser injusta la entencia, le veo ya prevenido con gran omplacencia mía por el doctísimo Caamuel. Dudando sobre la verdadera timología del nombre latino *Litera*, one algunas con singular agudeza; pero cuando más la explica, es dándole l mismo significado que corresponde a sta voz *Litura*, del verbo usado *Oblitero*, que significa borrar o corregir. Y sí notando en un libro que se enviaba su censura, las Correcciones que haía con discreción el autor, se explica on este elogio muy propio de nuestro unto: *Librum assero magno studio et bore compositum, et ab his lituris inio sperare multas luces, quae arguentum illustrent et clarissimum auctom reddant. Me enim Judice indignus t qui legatur a Doctis, Scriptor qui hil delet* (21). Hay escritores tan ters en mantener su dictamen, que no teriendo mudarle, aún viendo que les nvence la razón, siguen la máxima rada de aquel infeliz autor que contra misma verdad se mantuvo en repetir: *Quod scripsi, scripsi.* Bien distante el Rmo. P. M. Feijoo de este peligro, siguiendo siempre prudente la fuerza de la razón, si alguna vez la ha encontrado contraria a lo que ya ha escrito, no se desdeña en decir con el poeta Virgilio al tiempo que componía las Eneidas, obra celebrada en todos siglos: *Quod scripsi, deleo*; pues si es perpetua ignominia no ceder a la razón, mudando el dictamen hecho, como ponderó Catulo, no hay gloria mayor de un hombre por todas razones célebre en el Teatro del Mundo, que las Correcciones que hace de sus palabras y escritos, según observó curioso de un emperador, Suetonio.

Pero para qué me canso y molesto a los lectores en probar esta verdad, cuando la prueba mayor es el prodigioso libro que compuso San Agustín de las Retractaciones o Correcciones. Son tantos los elogios que ha merecido con él este doctor de la Iglesia, que falta tiempo para referirlos y aunque sobrase a proporción del deseo, lo impediría sin duda la admiración o el pasmo, pudiendo decir con Virgilio:

Obstupui, magno laudum perculsus
[*amore* (22).

sólo diré, para concluir con mi sentencia, manifestando que es justa, vistos los méritos de la causa, que así como a San Agustín, entre los doctores, grande, se le pudo aplicar con fundamento aquel superior elogio que se verifica en Dios con la mayor propiedad: *Sicut tenebrae ejus, ita et lumen ejus* (23) aludiendo a que San Agustín no sólo es grande en sus obras, sino también en las Retractaciones o Correcciones que hizo de ellas, porque unas y otras en sí son el mejor testimonio de haber siempre procedido con acierto: *Habuit testimonium lucis, et tenebrarum*, que dijo mi padre San Pedro Damiano. Así, sin violencia alguna, juzgo se puede adaptar el mismo elogio al Rmo. P. M. Feijoo, pues luciendo no menos con las Correciones que hace en este tomo, que lo luce en las Adiciones al Teatro, en-

19) Lips. apud Picin. Mud. symb. Gregor. . in c. 5. Cant.
20) Psal. 8, 3.
21) Caram. tom. 2. Theolog. Regul. ep. 31.

(22) Virg. lib. 9. Aeneid.
(23) Psal. 138, 12.

cuentra tantos testigos que favorezcan su causa, y aprueban concordes la obra, cuantos son los que mirando Correcciones y Adiciones sin emulación ni envidia, deponen que en todas ellas y por diversos caminos no sólo hay clára doctrina, sino también luz, que luce aún entre tinieblas densas para quitar la ignorancia.

De este modo tengo dicho, por no omitir el cotejo con la proporción debida, que el Rmo. autor, en este tomo, merece aquellos elogios que dió a San Agustín, Próspero: *Acer ingenio, suavis eloquio, sæcularis literaturæ peritus, in Ecclesiasticis laboribus operosus, in quotidianis disputationibus clarus, in quæstionibus solvendis acutus, in omni actione sua compositus, & in expositione sua Fidei nostræ Catholicus* (24). Y si el Concilio Toledano octavo aplaudía a este Doctor de la Iglesia con las siguientes expresiones: *Vestigationis acumine cautus, inveniendi arte præcipuus, asserendi copia profluus, eloquentiæ flore venustus, sapientiæ fructu fœcundus* (25); manifestando el Rmo. P. M. estas singulares prendas en la obra que se remite a mi censura, no hay arbitrio para dejar de decir, es obra en todo perfecta; y, al mismo tiempo afirmar no se opone a nuestra Santa Fe, buenas costumbres y leyes particulares. Este es mi sentir, *salvo meliori*. San Vicente de Salamanca y noviembre 30, de 1739.

Fr. Benito Marín.

LICENCIA DE LA ORDEN

Nos, el Maestro Fray Miguel de Herze, Doctor Teólogo y Catedrático de Prima Jubilado en la Universidad de Salamanca, Teólogo de Su Majestad en la Real Junta de la Concepción y General de la Congregación de San Benito de España e Inglaterra, etc. Por la presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia al Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Feijoo, Maestro, General de nuestra Religión, Doctor Teólogo y Catedrático de Prima Jubilado en la Universidad de Oviedo, y Abad del Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad, etc., para que pueda imprimir el libro, intitulado: *Suplemento o Adiciones y Correcciones a los ocho tomos del Teatro Crítico*. Atento a que habiendo cometido su examen y aprobación a personas doctas de nuestra Congregación, estamos informados no haber en él cosa que se oponga a nuestra Santa Fe y buenas costumbres. Dada en nuestro Real Monasterio de S. Vicente de Oviedo, a 24 de mayo de 1740.

El General de S. Benito.

Por mandado de su Reverendísima.
Fr. Benito Gutiérrez.

APROBACION DEL DOCT. D. MARTIN Delgado, Cura propio de la Parroquia de Santa María la Real de la Almudena de esta Corte, y Teólogo de Cámara del Serenísimo Señor Infante don Felipe, Gran Prior de la Orden de San Juan.

De orden y por comisión del señor Licenciado don Pedro de Aroztegui Canónigo y Dignidad de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y Vicario de esta Villa y Corte de Madrid, he visto y examinado un libro, cuyo título es: *Suplemento o Adiciones y Correcciones a los ocho tomos del Teatro Crítico* compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijoo, de la Orden de San Benito Catedrático de Prima Jubilado de la Universidad de Oviedo, y Abad del Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad &c., y por él hallo que de el sol de su autor es un rayo este libro: porque como dice el Damasceno: Como sol con el rayo de sus obras, lo ilumina todo un sabio: *Sicut Sol, ad illuminationem omnibus ortus, sine invidia porrigit suos Radios, cunctosque illuminari permittit, ita, & illustrat, & splendidos ostendit* (26), no me parece que e[...]

(24) Prosp. lib. 3 de Vit. Contempl. c. 31.
(25) Concil. Tol. VIII.

(26) Cap. 15, de Barlaam.

ajena del autor la similitud; pues en los libros que a luz pública ha dado en los ocho tomos que ha escrito, va nuevos rayos de sabiduría y erudición esparciendo; conque, por sí mismo se viene este libro aprobado, porque los rayos del sol se traen consigo la aprobación y recomendación toda, por ser el mismo sol el que los ilustra.

Y confirma esta verdad el sumo crédito que por tantos años logra este gran Maestro en su erudita obra, no sólo en España, sino en toda la Europa; el universal aplauso y aceptación con que se ha recibido, que con haber sido copiosa la impresión, se hubieran agotado otras muchas, según las ansias con que la han buscado y pedido; ¿qué mucho, pues, quede por sí este libro aprobado, cuando es hijo de tan noble entendimiento, y sólo se diferencia de los demás en el tiempo de haber nacido? La sabiduría y la extensión de noticias de los que consagran sus tareas al bien público, se mide por la que se encierra y se contiene en los asuntos que toman y eligen: el asunto del autor en este noble parto de su bello entendimiento, es corregir y añadir, o dar nuevos realces, a sus ocho tomos del Teatro Crítico, y en éste da el último testimonio de lo maestro que es en las ciencias y artes que en los demás escribe; pues consultando los más altos cedros y los maestros más sabios en ciencia y artes, de cada uno ha escogido la médula, lo sumo, para tomar de ésta suerte en sus Adiciones y Correcciones, una como *quinta esencia* de su sabiduría; conque no parecerá en mi extrañeza diga es por lo remontado, sutil y eficaz de su ingenio, aquella águila grande, de que habla Ezequiel, que coronando los más altos cedros, o haciendo en ellos su asiento, sacaba su médula: *Tulit Medullam Cedri*, esto es, dice el Padre Sánchez, *quod in aliqua re existimatur summum, id ejus appellatur Medula* (27). Increíble parecerá a la posteridad que haya habido hombre tan sabio, tan erudito y de tanta extensión de noticias, tan versado en ciencias y artes, que todas las posea, y hable con tanta propiedad de términos en cada una, como si no supiera otra.

Mas todo este lleno prodigioso de noticias que le acreditan de una Biblioteca animada, corona este sabio Maestro con las *Adiciones y Correcciones* que añade en este libro; porque a vista de los bien formados rasgos con que ha escrito los primeros, sobresalen y se dejan ver más hermosas, por lo acrisolado que dejan sus verdades; y es preciso que Adiciones tan lucidas se lleven toda la atención de los sabios. Aparécese en el Oriente una estrella, la vieron tres reyes, y luego que la miran, se empeñaron en seguirla: *Vidimus Stellam in Oriente, & venimus.* Lo mismo fué verla que darse por obligados a acompañarla: *Vidimus, & venimus.* Eran estos tres reyes, sabios: *Magi, id est, Sapientes*; y es propio de los sabios dejarse llevar de las luces que miran; pero no está aquí mi reparo, sino, ¿por qué se inclinan con tanta adhesión a mirar esta Estrella? *Vidimus Stellam ejus, & venimus?* ¿No han visto otras estrellas? Sí, y las han observado con toda diligencia, porque eran muy entregados a la observación de los astros: *Ut gens* (dice San León Papa) *quœ spectandorum syderum arte pollebat* (28). Pues si han visto y observado otras estrellas, ¿por qué se empeñan más en seguir ésta que a las demás? Es el caso que ésta era una nueva estrella, era estrella añadida a las demás, pero con tanto primor, que entre todas sobresalía con más ilustres y bellos resplandores, tanto que perficionaba y suplía la luz que a las demás les faltaba: *Nova etenim claritas apud Magos Stellœ illustrioris apparuit*: pues, ¿qué mucho que se llevase tras sí la atención y aun los corazones de los sabios, cuando sus luces añade y corrige lo que falta a las demás? Todo lo dijo San León Papa: *Stella novœ claritatis apparuit, quœ illustrior, cœteris pulchriorque syderibus, facilè in se intuentium oculos animosque converteret* (29).

(27) P. Gasp. Sach. hic.

(28) Serm. 4, de Epif.
(29) Serm. I, de Epif.

Estrella es la que de nuevo aparece en las otras que ha escrito este insigne y grande Maestro, añadiendo a las que adornaban su antorchado firmamento nuevas luces que hermosean y corrigen lo que a aquéllas les faltaba: con cuyos resplandores se desvanecerán las apócrifas nieblas de algunas que han querido persuadir ser más sus asuntos ideas de la fantasía que hijos de la verdad: desgracia común de los escritos y escritores que cuanto más ejercitan sus penosas tareas en la erudición y enseñanza, tanto más crece la emulación en los que, sólo por presunción quieren ser sabios. Así por esto, como por no contener cosa alguna opuesta a los dogmas de la Religión Católica, ni a las buenas costumbres, soy de parecer puede V. S. dar la licencia que pretende. Así lo siento. En Madrid, en 24 de abril de 1740.

Doct. D. Martín Delgado.

LICENCIA DEL ORDINARIO

Nos, el Licenciado don Joaquín de Anchorena, Protonotario Apostólico, Juez *in Curia* del Tribunal de la Nunciatura de su Santidad en estos reinos de España, y Teniente de Vicario de esta Villa de Madrid y su Partido: Por la presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir e imprima el libro intitulado: *Suplemento o Adiciones y Correcciones a los ocho tomos del Teatro Crítico*; su autor el Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Feijoo, de la Orden de San Benito, Catedrático de Prima Jubilado de la Universidad de Oviedo, y Abad del Colegio de San Vicente de dicha Ciudad, &c. Atento que de nuestra orden y mandato se ha visto y reconocido, y parece no tiene ni contiene cosa ninguna que se oponga a nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres. Dada en Madrid a trece de octubre, año de mil setecientos y cuarenta.

Licenciado Anchorena.

Por su mandato.
Joseph Fernández.

CENSURA DEL DOCTOR DON MANUEL LOPEZ Aguirre, Colegial que fué en el Insigne de S. Bernardino de la Ciudad de Toledo, Cura de las Parroquales de Navahermosa y de S. Pedro, sita en la Iglesia Primada de dicha Ciudad, Rector del Insigne Colegio de Santa Catalina, Universidad de Toledo, y Catedrático antes de Filosofía y después de Teología de dicha Universidad, Examinador Sinodal de este Arzobispado, y al presente Cura propio de la Parroquial de S. Justo y Pastor de Madrid, &c.

M. P. S.

El libro nona parte del Teatro Crítico Universal, que en declaración de los errores comunes da a la pública luz y a la universal admiración el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijoo, del Orden Benedictino, Catedrático de Prima Jubilado en la Universidad de Oviedo, &c. el que con el título de *Suplemento o Adiciones y Correcciones a los ocho tomos antecedentes*, ofrece, cual novena maravilla al inmortal aplauso de la fama; y que V. A. remite a mí censura, leí con aquella especie de atención a que impelen sus obras a quien las llega a leer; puesto que en todas ellas, de su locución lo terso, lo natural y dulce de su estilo, y lo nuevo del asunto, llevan tras sí las atenciones de todos, como la lección de otro libro singular arrebataba de Séneca la atención: *Tanta autem dulcedine me tenuit, ac traxit, ut illum sine ulla dilatione perlegerem.*

Alta propiedad es de la ciencia conservarse y aún crecer, cuanto más se comunica. Es, decía el Roterodamo, no como el violento aquilón, que rápidamente empieza cuando inspira, y tibiamente inspira cuando acaba. Es sí cual dulce austro, que empezando aura suave a inspirar, prosigue y acaba con mayor inflamación: *Sicut Aquilo initio vehemens desinit lenior; contra, Auster initio lenior, desinit vehementior: ita qui præcipites... aggrediuntur, frigescunt in processu. Contra, qui consilio suscipit, magis accenditur operis progressu.* Así nuestro sabio autor, en la

sucesiva producción de sus especiales obras. corre con tal aliento el vuelo de su pluma, que da a conocer, como docto, al orbe literario, que no la influye el violento aquilón que en el progreso la hiela, sino es el austro suave, que al mismo volar la inflama.

Si esto es así en los ocho aplaudidos empeños de su Teatro, se acredita con más especialidad en este libro, siendo de nuestro elocuente autor su general asunto, el dar aumento a sus primeros discursos, y aclarar (más que corregir) las dudas de sus apoyos. En lo primero, aumenta su enseñanza a los demás: en las *Correcciones*, en cierto modo se doctrina a sí. A todos los cristianamente curiosos se dirige su enseñanza en lo que añade, y a sí mismo se enseña en lo que corrige; y ésta viene a ser la mayor ponderación de su sabiduría singular; o porque él sólo, a sí mismo proporcionadamente puede convencerse, o porque en lo que escribe, él sólo, a sí propio, será capaz de aumentarse.

Con gran discreción alecionaba Plutarco que siendo la duración sucesiva carcoma, que lo consume todo, a la sabiduría la aumentan los mismos años: *Cum reliqua omnia tempore diminuantur, Scientia sola senectute augescit.* Siempre hay que saber, decía Séneca; aun siendo así que cuando lo dijo se contaban ciento y catorce años de su vida: *Semper discendum est, quod an sciamus, experiri non possumus.* Y en nuestro autor se ve tan verificado este discreto concepto, que en lo que añade se experimenta que había más que saber: *Semper discendum*; y en las *Correcciones*, que siempre hay que dudar: *An sciamus, experiri non possumus.*

¿A quién no admira que un varón ejercitado en regentar las Cátedras y en las delicadas especulaciones de la escuela, contuviese en su mente tan abundantes como especiales noticias? Puede por esta vez con excepción Quintiliano, en determinarle sola una materia al discurso: *Ingenium non debet duabus curis partiri*; que esta mente ilustrada se admira en todas las ciencias tan perfecto y juicioso dictador de todas, como si fuese autor de cada una (30).

¿A quién no admira que prefijándose por objeto a sus escritos el convencer los *errores comunes* del ignorante vulgo, hiciese tan dilatado el asunto como es infinito el número de los necios? Y dando en su crisis tal magisterio de elocuencia, de razón y de verdad, mejor que a Mercurio de elocuente celebraron los antiguos: *Quidam Mercurium eloquentiœ Prœsidem nominabant*, por numen de la razón y verdad: (que dijo de Aristophanes la discreción) *Quoniam ajunt Mercurium sermonis, & veritatis esse Prœsidem*, puede coronarse nuestro autor en el templo de la fama con la verdad, la razón y la elocuencia (31).

¿A quien no admira? Mas, ¿qué busco que admirar si cada asunto, cada cláusula, cada palabra llama en todas sus obras a la admiración? Admirables los asuntos, sin dejar de serlo todos, aunque en su materia sean humildes algunos; o porque sobresale más de tal maestro lo sabio en ostentar en lo humilde lo erudito; o porque si en la delineación de los asuntos graves prepara sabia instrucción a los hombres, no menos en los humildes con la erudición se instruyen. *Pictura gravium* (decía Achiles Bocchio)

> *Ostenduntur pondera rerum.*
> *Ergo mihi nemo obiiciat, quod* [*seria, inani*
> *Pictura gravium ostendendo ponde-* [*ra rerum,*
> *Miscere annitar, summa cura, utile* [*dulci* (32).

Admirable es cada cláusula de este libro también, y aun de sus obras. Aquel laconicismo tan connatural en cuanto escribe este sabio (sin juntar a lo lacónico lo confuso), práctica fué que consiguieron pocos, y en que siguió el consejo del jurisconsulto: *Melius est pauca verba idonea effundere, quam multis inutilibus homines prœgravare,*

(30) Quintil. lib. 10, Instit. c. 3.
(31) Eunap. de Vit. Proaeresij. Apud Novarin.
(32) Lib. I, Symbol. 3.

haciendo sus cláusulas como la moneda de oro, que en bulto poco, encierra valor mucho; como de la perfecta oración lo deseaba Plutarco: *Orationis valor debet esse qualis est in nummis, qui eo sunt præstantiores, quo in minori materia plus valoris, ac precii complectuntur. Sic optimum Orationis illud est, quo paucis multa sunt graviter, sapienter, accute significata* (33).

Tanto como le atiendo admirable en sus cláusulas y asuntos, le considero en las voces de su escrito. El proporcionar el dialecto a tanta variedad de materias y de discursos, lo tengo yo en este sabio por especial prodigio. Comunmente se observa manifestarse en los más, cuando se explican las frases y aun las voces de la facultad que tratan, y es que preocupada la mente en lo facultativo, la hace mendigar a la explicación las voces y los conceptos. ¿Mas qué diré de nuestro autor con asombro? Diré que para cada materia destina las voces como si no hubiera otras. O bien se explique cual teólogo profundo, o bien fundamental escriturario, o se manifieste en lo físico como escéptico, o a la historia la cuente sus errores, o a la medicina proponga dificultades, o trate de los meteoros en el cielo, u observe lo más raro de todo el mundo, no se encontrará una voz, si trata de una materia, que sea emendigada de la otra. Conque si dijo el Oráculo Divino que en las palabras se advierte el varón sabio y sensato: *In lingua, sapientia dignoscitur: & sensus, & scientia, & doctrina in verbo sensati*, podré decir que en cada voz de este doctísimo libro se encuentra de nuestro autor un vislumbre de lo sabio (34).

Por esto, y no contener cosa ofensiva a la Fe ni a las regalias de su magestad, merece a V. A. la licencia para su impresión. Así lo siento, &c. En S. Justo y Pastor de Madrid, a 28 de abril de 1740.

Doct. D. Manuel López Aguirre.

(33) Leg. *Tanta.* § *Contrarium.* Cod. *de Vet. jur. enuclead.* Plutarch. *in Phocione.*
(34) Eccles. c. 4, v. 29.

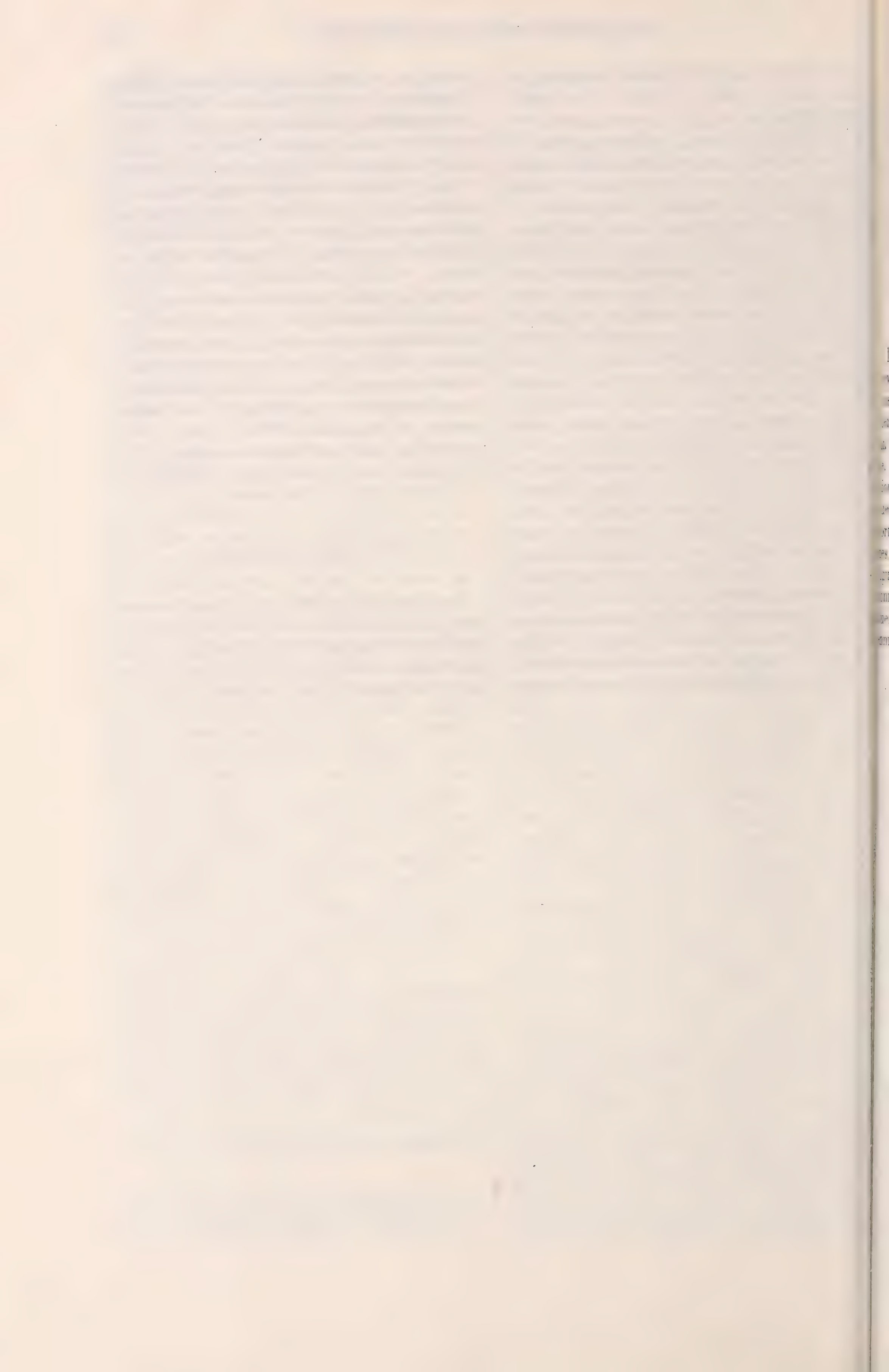
EL REY.

Por cuanto por parte del Maestro Fr. Benito Geronymo Feijoo, del Orden de San Benito, Catedrático de Prima de la Universidad de Oviedo, se representó en mi Consejo tenía compuesto y deseaba imprimir un libro, intitulado: *Correcciones y Adiciones a los ocho tomos del Teatro Crítico,* y para poderlo ejecutar sin incurrir en pena alguna, se suplicó al mi Consejo fuese servido concederle Licencia y Privilegio por diez años para la impresión del citado libro, remitiéndole a la Censura en la forma acostumbrada. Y visto por los de mi Consejo, y como por su mandato se hicieron las diligencias que por la pragmática últimamente promulgada sobre la impresión de libros se dispone, se acordó expedir esta mi Cédula. Por la cual concedo licencia y facultad al expresado Maestro Fr. Benito Geronymo Feijoo, para que, sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes que han de correr, y contarse desde el día de la fecha de ella, el susodicho o la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir y vender el referido libro, intitulado: *Correcciones y Adiciones a los ocho tomos del Teatro Crítico*, por el original que en mi Consejo se vió, que va rubricado y firmado al fin de don Miguel Fernández Munilla, mi Secretario, Escrivano de Cámara más antiguo y de Gobierno de él, con que antes que se venda se traiga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la impresión está conforme a él; trayendo asimismo fe en pública forma, como por Corrector por mi nombrado se vió y corrigió dicha impresión por el original, para que se taso el precio a que se ha de vender. Y mando al impresor que imprimiere el referido libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue más uno solo con el original al dicho maestro Fr. Benito Gerónimo Feijoo, a cuya costa se imprime, para efecto de la dicha corrección, hasta que primero esté corregido y tasado el citado libro por los del mi Consejo, y estándolo as

y no de otra manera pueda imprimir el principio y primer pliego, en el cual, seguidamente, se ponga esta licencia y la aprobación, tasa y erratas, pena de caer e incurrir en las contenidas en las pragmáticas y leyes de estos mis reinos, que sobre ello tratan y disponen: Y mando que ninguna persona, sin licencia del expresado maestro Fr. Benito Gerónimo Feijoo, pueda imprimir, ni vender el citado libro, pena que el que le imprimiere haya perdido y pierda todos y cualquier libros, moldes y pertrechos que dicho libro tuviere; y más incurra en la de cincuenta mil maravedis, y sea la tercia parte de ellos para la mi cámara, otra tercia parte para el juez que lo sentenciare y la otra para el denunciador. Y cumplidos los dichos diez años, el referido Maestro Fray Benito Gerónimo Feijoo, ni otra persona en su nombre, quiero no use de esta mi cédula, ni prosiga en la impresión del citado libro, sin tener para ello nueva licencia mía, so las penas en que incurren los concejos y personas que lo hacen sin tenerla. Y mando a los del mi Consejo, presidentes y oidores de las mis audiencias, alcaldes, alguaciles de la mi casa, corte y chancillerías y a todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios y otros jueces, justicias, ministros y personas de todas las ciudades, villas y lugares de estos mis reinos y señoríos, y a cada uno, y cualquier de ellos, en su distrito y jurisdicción vean, guarden, cumplan y ejecuten esta mi cédula y todo lo en ella contenido; y contra su tenor y forma no vayan, ni pasen, ni consientan ir, ni pasar en manera alguna, pena de la mi merced y de cada cincuenta mil maravedis para la mi cámara. Dada en San Ildefonso, a primero de septiembre de mil setecientos y cuarenta. YO EL Rey. Por mandado del Rey nuestro señor, don Francisco Javier de Morales Velasco.

SUMA DE LA TASA

Tasaron los señores del Consejo este nono tomo del Rmo. P. M. Fr. Benito Feijoo, del Orden de San Benito, a ocho maravedis cada pliego, como más largamente consta de su original.



Prólogo

Lector mío, preséntote un libro en cuya lectura hallarás poco deleite, porque el método y buena disposición que tienen la mayor parte en la gracia de un escrito, faltan aquí casi enteramente, por no permitirlo la materia. *Adiciones y Correcciones* separadas del cuerpo de la Obra que se adiciona y corrige, son piezas sueltas, entre quienes no se halla algún orden y, por consiguiente, ninguna hermosura. Pero en compensación deberás agradecerme el buen ejemplo que te doy confesando y enmendando algunos yerros míos. Son muy pocos los autores que conocen los propios, y muy raro el que, aunque los conozca, los confiese. Para edificarte más, añado a esta confesión la de que no de todos los que enmiendo debo a mí mismo el desengaño. Algunos en materia de noticias históricas me dió a conocer la caritativa admonición de uno u otro docto amigo, por lo que me considero muy obligado a encomendarlos a Dios. Si mi buena intención merece contigo algo, te pido para mí el mismo beneficio.

TOMO PRIMERO

VOZ DEL PUEBLO

1. Número 10. En el tomo 6, Discurso 2, núm. 18, notamos que muchos críticos se inclinan a que las Cartas de Hipócrates a Demócrito son supuestas.

2. Número 20. Lo que decimos de los sacerdotes de la Tartaria meridional, que mantienen aquellos pueblos en la creencia extravagante de que el gran Lama es eterno, con el rudo artificio de ener escondido en el mismo templo londe aquél reside, otro hombre algo)arecido a él, para sustituirle en su ugar cuando muera, como que es idénicamente la misma persona, aunque eferido por varios escritores, no es así. In la descripción del imperio de la China y Tartaria del padre Du Halde, obro el seguro testimonio del padre legis, misionero jesuíta, observador cular de las costumbres y supersticioes del Tibet, donde reside el Gran ama, se lee que lo que creen aquellos aganos, a persuasión de sus sacerdo-s, es que Foe, deidad suya, adorada o sólo en el Tibet, mas en otros mulos países del Oriente, habita o reside el Gran Lama, como espíritu que le nima y que cuando el que hace reprentación del Gran Lama muere, sólo uere aparentemente, trasladándose su píritu a otro hombre, aquel que deman los sacerdotes o lamas subalters a quienes cree el pueblo que tienen ñas infalibles para conocer en quien side de nuevo su deidad, y así no de- de continuar la adoración.

VIRTUD Y VICIO

3. Número 8. Lo que dice Comines Carlos el Atrevido, Duque de Borgoña, de que este príncipe no tuvo un día bueno en todo el resto de su vida, desde que se le puso en la cabeza hacerse más grande de lo que era, es admirable para dar a conocer la trabajosa vida que pasan los ambiciosos.

4. Número 28. La inalterable serenidad del Olimpo, aunque afirmada y confirmada por innumerables escritores, es fabulosa. Boile en el tratado *Nova Experimenta Physico-mechanica*, pág. mihi 138, cita a Busbec, autor fidedigno, embajador de Ferdinando I a la Porta Otomana, que en una de sus cartas testifica que el Olimpo se ve desde Constantinopla cubierto de nieve. Lo mismo dice Tomás Cornelio haber sido observado por algunos viajeros, añadiendo que algunas cumbres de los Alpes son más altas que el Olimpo, sin que por eso en éstas dejen de soplar los vientos y derramar nieve las nubes. Así, la decantada singularidad de que en el Olimpo se conservaban de un año a otro las letras estampadas en las cenizas a cielo descubierto, debe tenerse por una famosa patraña.

LA POLITICA MAS FINA

5. Número 10. Estoy cierto de que no sólo en Nicolao Sandero, más también en otro autor (aunque no me acuerdo quién) leí que Roberto Dudlei cometió la horrible maldad de matar a su mujer, con la esperanza de dar la mano a la reina Isabela. Tengo, sin embargo, motivos para dudar de la verdad del hecho. Acaso Sandero fué el único original de donde otros copiaron la noticia, y Sandero estaba poseído de una

gran disposición para creer todo el mal que oía de los enemigos de la religión católica, como algunos de los mismos autores católicos conocen. Es muy laudable su ardiente celo por la religión, pero no siempre fué laudable el uso que hacía de ese celo. Los herejes por serlo no pierden el derecho natural para que no se les atribuyan, como ciertos, delitos, o falsos o dudosos.

6. Número 33. El dicho de Tacito, notando a Pompeyo, *occultior, non melior*, debe entenderse contraído al vicio de ambición o apetito de dominar; en el resto no es comparable el gran Pompeyo con aquellas dos furias Mario y Syla.

MEDICINA

7. Los señores médicos que tomaron la pluma para impugnar lo que escribí en este Discurso, desahogaron su cólera, sin mejorar su causa. Puedo decir, y lo han dicho otros, que la empeoran, ya porque los que hacen la guerra con injurias, en eso mismo muestran que carecen de mejores armas, ya porque oponiéndose frecuentemente entre sí en los dictámenes que estampaban confirmaron abundantísimamente lo que yo había escrito de la variedad de opiniones que hay en Medicina. Yo no necesitaba esta confirmación. Las muchas observaciones que hice después acá, radicaron en mí más, y más el concepto de que la Medicina, del modo que la ejerce la mayor parte de los médicos, más daña que aprovecha. De cien sangrías (lo mismo digo de las purgas) que se recetan y ejecutan, las noventa y ocho se fundan sobre principios extremamente falibles, y las dos que restan no los tienen sino cuando más conjeturales. Sobre lo cual me ha parecido insertar aquí lo que el erudito autor del tratado *de la Opinión* razona, ya de las purgas, ya de las sangrías en el tom. 3, lib. 4, cap. 4.

8. «Crisipo y Erasistrato, dice, improbaban el uso de los purgantes. Tesalo los condenaba enteramente. Haced, decía, experiencia en el hombre más robusto y sano, dándole una purga; veréis que no habiendo antes en su cuerpo cosa viciosa, lo que evacuará todo será corruptísimo. De aquí debemos inferir, como cosa indubitable, lo primero, que lo que se evacua no estaba antes en el cuerpo de este hombre, pues él se hallaba muy bueno; lo segundo que el medicamento hizo dos cosas en este caso, la primera corromper lo que no estaba corrupto; la segunda, echar fuera lo que conducía a la salud y robustez de este hombre.. Hipócrates comúnmente no hacia otra cosa, que observar atentamente los enfermos. Conociendo el peligro de los remedios, ordenaba poquísimos. Celso era de dictamen de usar rara vez de purgantes y elogia a Asclepiades por haber suprimido la mayor parte de los medicamentos; haciendo esta reflexión que, siendo los purgantes enemigos de el estómago, y llenos de jugos perniciosos, obraba Asclepiades prudentísimamente, poniendo toda su atención en el régimen. Esto en cuanto a la purga.»

9. «En orden a la sangría, después de referir algunos remedios crueles que por medio del fuego practicaba Hipócrates, y otro del hierro, que usan los médicos del Japón, prosigue así: «Estas prácticas son crueles, pero no igualan el riesgo de las sangrías. Crisipo de Gnido y Erasistrato, a quien llama Macrobio *el más ilustre de los médicos* condenaban totalmente las sangrías. Otros no admitían su uso, sino en caso que una fermentación violentísima no diese tiempo para usar de otro remedio... Hipócrates no quería que se sangrasen ni los niños, ni los viejos y prohibía la sangría en las fiebres. Si alguno, dice, tiene ulcera en la cabeza, debe sangrarse, como no padezca calentura. Es oportuno, añade, sangrar a los que pierden repentinamente el habla, como no tengan fiebre.

10. «La sangría (prosigue poco después) saca el licor más puro, el humor más sutilizado que hay en el cuerpo, quitando de las venas lo que ha sido filtrado por todos los canales, donde hizo pasar la circulación. Otro efecto malísimo de la sangría es deteriorar la sangre que queda en las venas; porque

el vacío que hizo se llena luego de un quilo imperfecto, de una bile acre, y del sedimento de los humores, que abundan en un enfermo... toda la materia contenida en el canal pancreático, en el reservatorio de Pecquet, en las venas lácteas secundarias, y aún en las radicales, pasa a la cavidad derecha del corazón, y no estando bastantemente preparada y atenuada, produce una sanguificación muy defectuosa. La cólera o la flema, según que estos humores dominan; en una palabra, todos los excrementos de la sangre se introducen en las venas en lugar de aquella que les quitó la lanceta. Esto viene a ser lo mismo que si para purificar el vino de un tonel se quitase el licor que está arriba y se dejasen en él todas las heces, o como si para limpiar un conducto se le quitase el agua corriente, introduciendo en lugar de ella el agua hedionda de algún vecino charco.

11. «La experiencia es conforme a este discurso. Sángrese un hombre sano muchas veces consecutivamente su sangre sucesivamente saldrá más corrompida. ¿Por qué la que sale en la primera sangría es buena, y la de la tercera o cuarta mala, sino porque las heces de los humores se mezclaron con la sangre en lugar de aquélla más sutil y pura que antes se extrajo?

12. Asimismo, con las sangrías se altera la acción de los vasos, que ayuda la circulación; los espíritus se disminuyen y desmayan, la fermentación se vicia, la sangre se hace grosera, serosa, cruda y pesada, toda la máquina, atacada ya por la enfermedad se descompone... la aversión de la naturaleza por este remedio indica que le es contrario. Naturalmente se siente horror al ver correr la sangre, porque ella es principio de la vida.»

13. Hasta aquí, el autor citado, de cuyas razones hará el lector el juicio que mejor le parezca, pues yo no las propongo como concluyentes. Lo que es cierto es que hay médicos que nunca, o casi nunca sangran; otros que nunca, o casi nunca purgan; otros, como los paracelsistas, que ni purgan ni sangran, y en todas tres clases hay algunos de grandes créditos y muy aplaudidos por sus aciertos. También es verdad hay algunos de los que purgan y sangran muy aplaudidos. Pero éstos purgan y sangran mucho menos de lo que comúnmente se practica y es de creer que lo ejecutan con otro conocimiento muy superior al de los médicos ordinarios.

14. Aunque también se puede discurrir que el tener éstos mejores sujetos, no viene de lo que purgan y sangran, sino de lo que dejan de purgar y sangrar. No puedo arrojar de mí una fuerte sospecha contra estos que llaman remedios mayores, fundada no sólo en lo que debilitan las fuerzas, más también en que interrumpen y turban la sabia naturaleza en los rumbos que toma para vencer la enfermedad. En lo que estoy firme es en no tener jamás por médico bueno ni aún mediano al que nunca sabe visitar seis u ocho veces consecutivas a un enfermo, sin recetarle cosa.

15. Si el mundo quiere creerme, a todo el mundo amonesto que cuando en cualquiera pueblo se trate de buscar médico, el informe que principalísimamente y aún estoy por decir únicamente se ha de tomar, es si receta poco o mucho. Cuanto menos recetare, mejor; cuanto más recetare, peor. Es absolutamente imposible que esté dotado de mediano entendimiento, médico que no es escasísimo en recetar. Y es también absolutamente imposible que no cometa innumerables homicidios el que receta mucho. Pero acaso esto es hablar a sordos. La buena verba, la audacia, la faramalla, los modales artificiosos, la embustera sagacidad para mentir aciertos y despintar errores, son las partidas que acreditan en el mundo a los médicos, y, con estas partidas, he conocido médicos no sólo ignorantísimos, pero incapaces, aplaudidos.

16. No puedo menos de lastimarme cuando contemplo las groseras trampas con que éstos engañan al mísero vulgo. Entre muchas que tienen estudiadas, dos son las ordinarísimas. La primera es encarecer desde los principios, ya con palabras, ya con visages, la enfermedad como muy grave, aunque sea levísima.

Con eso si el enfermo sana, son aplaudidos de haber hecho una gran cura; y si muere, lo son de haber comprendido a la primera ojeada la gravedad de la dolencia. La segunda es que habiendo con intempestivos remedios hecho grave la enfermedad que era leve, muy ufanos se glorian: ¿De qué? De que con su sabia conducta han descubierto al enemigo, que estaba oculto y emboscado y no es menester más para que los estúpidos asistentes preconicen su sabiduría por el pueblo, y aún el mismo enfermo le agradezca el homicidio.

17. Otro error notable y comunísimo de los pueblos perteneciente también a la materia de este Discurso, se me ofrece notar aquí; y es el poco aprecio, que se hace de la Medicina Quirúrgica en comparación de la Farmacéutica. Pónese mucho cuidado en la elección de médico; para no errarla se toman muchos informes y se le brinda con un buen salario. Al contrario, a un cirujano apenas le dan con qué subsistir, y así aceptan por tal al primero que se presenta. Digo que es éste un notable y perjudicial error. Si corriese por mi cuenta la dirección de cualquier pueblo en esta materia, entre un cirujano de grandes créditos y un médico, que en su Facultad los tuviese iguales, si con menos interés no pudiese lograr al cirujano, le aplicaría a éste mayor salario, aunque con esta providencia no lograse al médico. Esto por dos razones de gran consideración. La primera, porque la utilidad del cirujano es evidente y visible; la del médico muy incierta. A cada paso se está viendo que un cirujano muy diestro cura a sujetos que sin su asistencia, evidentemente morirán; lo que nunca se puede asegurar de los enfermos que asiste el médico, como ya en otra parte hemos advertido con autoridad de Cornelio Celso. La segunda razón dimana de la primera; y es que los grandes créditos del cirujano nunca son falaces; los del médico frecuentísimamente. Aquéllos siempre son producción de sus aciertos; éstos lo son infinitas veces de la osadía, de la astucia, de la verbosidad del médico, a que concurre también a veces el acaso.

18. Es notable la falta de cirujanos que hay en España; lo cual sin duda pende de la poca estimación y salario que tienen. Aun los pocos que hay buenos, son de una extensión muy limitada en orden a las partes de que consta su facultad. De cuantos cirujanos españoles he conocido, sólo uno vi que fuese algebrista; y es cosa notable que siendo tan frecuentes las fracturas, luxaciones y dislocaciones, al que padece algo de esto le hacen recurrir a tal o tal hombre del campo, que dicen tiene esa gracia curativa; siendo así que son ignorantísimos tales curanderos, como yo varias veces he visto y palpado. Uno de ellos, muy acreditado en el país donde vivía, siendo llamado de mí para curarme una pequeña luxación en un pie, me hizo estar tres meses cabales en la cama y otro mes más andar con gran tiento arrimado a un bastón.

REGIMEN PARA CONSERVAR LA SALUD

19. Número 32. Estoy ya en la persuasión de que no percibirse en Madrid el mal olor de los cadáveres no pende ni del principio que vulgarmente se imagina, ni del que discurre Francisco Bayle. La prueba clara es porque si pendiese de alguno de aquellos principios, como ambos son comunes, no sólo al recinto de la población mas a todo el territorio vecino, no sólo en Madrid, mas ni en todo el territorio vecino se percibiría ese mal olor; lo que es falso, como he experimentado algunas veces. A cincuenta o sesenta pasos del pueblo apesta del mismo modo un perro muerto que en otro cualquiera país. La causa verdadera a lo que entiendo de este fenómeno es la grande hediondez de los excrementos vertidos en las calles, la cual sofoca entrapa o embebe los hálitos que exhalan los cadáveres.

20. Núm. 33. En el tomo 7, disc. 1 núm. 46, y siguientes, propusimos como probable la opinión de que la peste

proviene de unos particulares insectos volantes, que mediante la inspiración, se introducen en los cuerpos; y allí exhibimos los fundamentos de esta opinión.

21. Número 43. El Padre Regnault, tomo 2 de los *Coloquios Físicos*, coloquio 7, dice que las mejores fuentes se deben buscar en el pendiente de las montañas que mira al Norte, fundado en la razón de que no estando semejantes sitios expuestos al sol, sus rayos no desecan la tierra, disipando lo que las aguas tienen de más espiritoso. Otros quieren que se prefieran las que están en sitios ilustrados del sol, pretendiendo que sus rayos purifican las aguas. Yo quiero que se prefiera la experiencia a todo raciocinio; mas si por discurso se hubiese de hacer elección, antes me atendría al primero que al segundo. El calor del sol, u otro cualquiera, sin duda evaporiza las partes más sutiles y flúidas del agua; así dejará el resto más grueso, glutinoso y pesado; pues debemos suponer que ninguna agua es perfectamente homogénea; lo uno, porque siempre están mezclados en ella muchos corpúsculos sólidos; lo otro, porque ni aun las partes líquidas son de igual fluidez, lo que fácilmente notamos en las aguas de distintas fuentes. Añádase que si el sol calienta mucho, la agua puede producir en ella aquellos insectos, que en fuerza del mucho calor se engendran en la agua, que llevan los bajeles de curso dilatado.

22. Muchos autores, tanto antiguos como modernos, prefieren a todas las demás la agua llovediza, calificándola por mejor que la de fuentes y ríos. Considerando que la agua llovediza se forma de los vapores que se elevan de las aguas terrestres, y que lo que se eleva en vapores es lo más sutil y tenue del cuerpo que los exhala, dedujeron que la agua llovediza es la más pura, tenue y sutil de todas. Pero la falacia de este discurso está descubierta por la experiencia. Yo la hice algunas veces con todas las precauciones necesarias, esto es, tomando la agua, no de las canales de los techos, ni de las nubes impetuosas, sino derechamente del cielo y de nubes pacíficas. Con todo nunca logré más que una agua impura, de mal gusto, mal color y mal olor. Así es de creer que los vapores al subir, y mucho más al bajar, incorporan en sí muchos corpúsculos de mala índole, que fluitan en la atmósfera, los cuales la hacen impura. Compruébase esto con el vulgar axioma, *clarior post nubila Phœbus*. La mayor claridad del sol viene de la mayor pureza de la atmósfera; luego si después de resolverse en lluvia los nublados parece el sol más brillante, es sin duda porque la lluvia al caer purgó a las atmósfera, llevando consigo muchos corpúsculos que la empañaban. Habiendo yo propuesto este pensamiento a un sujeto aficionado a observaciones filosóficas, me lo confirmó con repetidos experimentos que había hecho, de que después de resolverse en agua las nubes, veía con el telescopio algunos objetos distantes, los cuales no distinguía fuera de esa circunstancia, por sereno que estuviese el día. Si recogida por mucho tiempo la agua llovediza en las cisternas depone en sedimento todos estos corpúsculos y queda pura, sabranlo los que la han bebido. Ciertamente sucede así en la que se recoge de los ríos hinchados con grandes lluvias y depositada en los algibes, en la cual la mucha tierra que viene mezclada con ella, al precipitarse al fondo en fuerza de su peso, precipita también esotras impurezas de la agua llovediza. Pero tampoco esa agua es comparable con la de algunas fuentes o ríos escogidos, como he notado varias veces; y tengo un sentido bien exquisito para distinguir la delicadeza de las aguas, no sólo a la percepción del paladar, mas aún al contacto de la mano.

23. Puede ser que el dictamen de que la agua de lluvias es mejor que la de fuentes y ríos venga de la observación hecha en otras naciones, donde el agua de las fuentes sea de inferior calidad a la de las fuentes de España. Muéveme a esta sospecha haber leído en el Diccionario de Trevoux, V. *Eau*, la siguiente cláusula: *La agua de España es excelente, ella no se corrompe jamás.*

DESAGRAVIO DE LA PROFESION LITERARIA

24. Número 6. Al catálogo de los doctos longevos de estos tiempos añadimos ahora á Urbano Cheucau, francés, aplicadísimo al estudio, que murió de ochenta y ocho años en el de 1701, y a la famosa Madalena Scuderi, que murió de noventa y cuatro años en el mismo de 1701.

ASTROLOGIA

25. Número 26. Es digno de agregarse al suceso que hemos escrito en el número citado, el que vamos a referir. El insigne astrónomo Tyco Brahe, sin embargo de su excelente capacidad, padeció la flaqueza de aplicarse a la Astrología Judiciaria, y hacer estimación de ella. Habiéndole dado Federico Segundo, Rey de Dinamarca, la Isla de Wen con una gruesa pensión, edificó en ella un castillo, a quien dió el nombre de *Uraniburg*, que significa villa o ciudad del cielo, por razón de un excelente observatorio que construyó en el mismo castillo para examinar los astros. Es de saber que él mismo dejó escrito que eligió un punto de tiempo en que el cielo estaba favorable a la duración del edificio, para sentar la primera piedra. ¿De qué sirvió esta precaución? De nada. Pocos edificios habrán subsistido tan corto espacio de tiempo. Dentro de veinte años fueron demolidos observatorio y castillo por los que sucedieron a Tyco en aquella posesión, para emplear los materiales en otras cosas que juzgaron más útiles. Monsieur Picard, de la Academia Real de las Ciencias, que visitó aquel sitio el año de 1671, con dolor suyo vió que *Uraniburg*, o ciudad del cielo, estaba reducida a un cercado, donde arrojaban esqueletos de bestias. ¡Qué poco cuidaron los astros ni de la existencia, ni del honor de un edificio que su dueño les había consagrado! Ya en otra parte notamos que Tyco, no obstante su bello entendimiento, tenía el genio supersticioso y agorero; pues se cuenta de él que si saliendo de casa encontraba alguna vieja, volvía a recogerse por el temor de algún mal suceso. Después leí que lo mismo hacía si veía alguna liebre.

26. Hace, a mi parecer, alguna falta en el discurso de la Astrología Judiciaria la definición que de ella hizo el inglés Tomás Hobbes. Por tanto, la pondremos aquí. *Es*, dice, *un estratagema para librarse del hambre a costa de tontos. Fugiendæ egestatis causa, hominis stratagema est, ut prædam auferat a populo stulto.* (Hobb. de Homine.)

COMETAS

27. Número 14. Lo que Aristóteles dijo, y aún hoy creen muchos, que los cometas se forman de las exhalaciones que suben de la tierra, está convencido de falso por muchas observaciones. La poca paralaje de algunos cometas y la total falta de paralaje de otros, prueban su elevación sobre la Luna y aún sobre otros planetas superiores. El año de 1702, por el mes de abril, apareció un cometa que sólo tenía trece minutos de paralaje, lo que muestra que su altura era casi quíntupla respecto de la Luna, cuya paralaje es de un grado, esto es, sesenta minutos; conque estando la Luna distante de la Tierra, según el cómputo de los astrónomos modernos, de noventa a cien mil leguas, el cometa distaba de la Tierra más de cuatrocientas mil. ¿Quién creerá que tan arriba suben las exhalaciones terrestres? En el mismo año, antes que el referido cometa, había aparecido otro, que totalmente carecía de paralaje sensible; por consiguiente, estaba superior al planeta Marte, que le tiene. Marte dista de la Tierra muchos millones de leguas. ¿Subirán allá las exhalaciones? Añádase que un cometa colocado en tanta altura, según lo que infiere su magnitud aparente, es preciso que sea muchos millones de veces mayor que la Tierra. ¿Las exhalaciones que de ésta se elevan podrán componer cuerpo de tanta magnitud?

28. Que los cometas son planetas regulares, cuyos círculos de movimiento no comprenden la Tierra, y por su par-

te superior distan inmensamente de ella, se ha hecho ya probabilísimo. Lo primero, porque se ha notado regular su curso; de modo que un astrónomo que observó un cometa dos o tres días, si después se le esconden por algún tiempo las nubes, dirá a punto fijo que en disipándose éstas, a tal día y tal hora se hallará en tal parte del cielo. Lo segundo, por la simultánea y graduada aumentación de volumen y celeridad de movimiento hasta cierto punto, pasado el cual se van disminuyendo la celeridad y el volumen en la misma proporción, y en igual espacio de tiempo a aquel en que se hizo el incremento. Así, el incremento, como el decremento de volumen, son puramente aparentes. Va sucesivamente pareciendo mayor el cometa a proporción que se va acercando al punto de su órbita más cercano a la Tierra, que llaman *Perigeo* los astrónomos, y va pareciendo sucesivamente menor, a proporción que se va apartando de aquel punto. Esto por la regla general de que los cuerpos cuanto más distantes parecen menores. El incremento y descremento de celeridad también son aparentes. Es preciso que parezca caminar más velozmente mientras se mueve por arco directamente opuesto a la Tierra, y tanto más cuanto más cerca está del punto medio del arco. Esto es común también a todo cuerpo que se mueve en círculo, cuyas partes distan desigualmente del que las mira.

AÑOS CLIMATERICOS

29. Tan firme estoy en la persuasión de que es vanísima y carece de todo fundamento la observación de los Años Climatéricos, que habiendo, cuando escribo esto, entrado en uno de los más rigurosos climatéricos, según la opinión vulgar, que es el de sesenta y tres, por resultar de la multiplicación de nueve por siete, estoy serenísimo y sin el menor susto por lo que mira al climatérico; y es cierto que si llego al de sesenta y cuatro o sesenta y cinco, que no son climatéricos, contemplaré entonces mi muerte más cercana que la considero ahora. Cuanto la edad fuere mayor, tanto el año será más climatérico.

SENECTUD DEL MUNDO

30. Número 9. A las largas vidas de estos tiempos, que referimos en este número y en los antecedentes, añadiremos tres muy notables. La primera es de Pedro Picton, labrador, natural de Champaña, el cual murió de ciento y diez y siete años, en el de 1695. No es lo más particular de este hombre que viviese tanto, sino que en los años próximos al de su muerte conservaba un cuerpo bastantemente vigoroso, lo que acreditan dos circunstancias muy dignas de notarse. La primera, que hasta los ciento y quince años trabajó en el campo, casi sin sentir las debilidades o incomodidades de la vejez. La segunda que viéndose poco respetado de sus hijos, por vengarse de ellos, volvió a casarse a los ciento y diez años.

31. La segunda vida larga, mucho mayor que la pasada y que todas las que hemos referido en el cuerpo de la obra, fué la de Henrico Jenkins, el cual murió de ciento y sesenta y nueve años, a los fines del siglo pasado. Refiere estos dos casos Larrey, Historiador de Francia, el primero en el tomo 6, página 299, el segundo, tomo 7, pág. 203.

32. La tercera de un caballero etíope, señor del lugar de Bacras, en el reino de Sennar, a quien conoció y trató el año de 1699 Carlos Jacobo Poncet, médico francés que residía en el Cairo, y de allí pasó a la Etiopía, llamado del Emperador de los Abisinios para que le curase de una enfermedad que padecía. Refiere Poncet que este caballero, cuando él le trató, era de ciento y treinta años, pero estaba tan fuerte y vigoroso como si no tuviese más de cuarenta. Siendo esto así, podrá vivir el día de hoy y aún algunos años más. Véase el cuerpo tomo de las Cartas edificantes, que no contiene otra cosa que la relación del viaje de Poncet, pág. 42.

33. Digno es de agregarse a estas noticias la de un casamiento que se hizo en Londres el año de 1700, entre un hombre de ciento y tres años y una

mujer de ciento. Refiérese en la República de las letras, tomo 22, página mihi 328.

34. Número 39. Aquellos versos, *Namque parens hominum, &c* con que se concluía el discurso, se dice que son de Columela. Como tales los habíamos visto citados en las Memorias de Trevoux, año de 1710, tomo 1, pág. 286. Pero después hallamos los mismos sin la variación de una letra en el *Prœdium rusticum* del Padre Jacobo Vanniere, el cual ciertamente no los extrajo de Columela, porque leído todo este autor, no parecieron en él tales versos. Si bien Columela en el Prefacio de su obra en prosa, pone el mismo pensamiento, y aun la expresión: *Æternam juventam fortita.* Así se los restituimos, como es justo, a aquel discreto jesuíta. Pero advertimos que en la nueva edición del *Prœdium rusticum,* hecha en Tolosa el año de 1730, los immutó el autor considerablemente (como otros muchos) reteniendo la misma sentencia. Así dice al principio del libro 7, después de proponer la opinión vulgar de la decadencia del mundo.

....................Atqui non sidera cœli
Mutavère vices; neque post tot sæcu-
[la mater
Alma virûm senio tellus effœta quie-
[vit:
Sed cultu viget, œternam fortita ju-
[ventam;
Et curis hominum, jugique exercita
[ferro
Primœvas reparat vires; nec inertior
[annis
Dedidicit veterem, nostro sed crimine,
[laudem.

CONSECTARIO

35. Número 28. El autor de una Carta filosófica, de que se da razón en las Memorias de Trevoux, año de 1737, art. 44, es de mi sentir que el mundo, siendo formado y compuesto según la idea de Descartes, a cada momento estaría amenazado de su total ruina.

36. Número 38. Realmente las razones que hemos propuesto contra la continencia de todas las semillas, en las que Dios produjo en el principio del mundo, son de gran peso. Pero habiendo advertido después que son muchos, entre ellos algunos grandes físicos, los autores modernos que propugnan dicha continencia, no podemos negarle a aquella opinión una gran probabilidad extrínseca. Tampoco por lo que mira a la intrínseca la veo destituída de algunos razonables fundamentos, que aquí no propongo porque pueden verse en muchos autores. Inclina también a abrazar con gusto esta opinión, el que admitida, se hace evidente la creación del mundo, y por consiguiente, la existencia de Dios.

DEFENSA DE LAS MUJERES

37. Número 2. Lo que dijimos en este lugar de la infeliz felicidad que Mahoma prometía a sus mahometanas se lee en algunos autores de quiene dedujimos aquella especie; pero habiendo después examinado con reflexión todo el Alcorán, no hallamos en él ta cosa. Lo que notamos únicamente e que hablando en varios capítulos de l felicidad de la otra vida, sólo pinta l que pertenece a los varones, introduciendo muchas veces la extravagante torpe ficción de que para cada uno d sus mahometanos ha de criar Dios un hermosísima doncella, con quien se de leite eternamente en el Paraíso. D aquí se infiere que se divorciarán par siempre de las esposas que tuvieron e este mundo. Ni para éstas, ni para la demás mujeres señala gloria alguna; l que no se puede atribuir sino a una cr sísima inadvertencia de aquel falso pr feta; pues no es creíble, ni a su d signio de pervertir el mundo convení que de intento excluyese de las delici del Paraíso y condenase a unos rabios celos aquel sexo, a quien era bastant mente inclinado, y que podía favorec o dañar a sus intentos.

38. Número 3. Al ejemplar de irlandesa Madama Duglas, es dignísim de agregarse el de la Marquesa Gange, honestísima y hermosísima fra cesa. A esta señora propusieron suce vamente sus torpes deseos dos cuñad

suyos. Rebatiólos vigorosamente, aunque el uno, hombre extremadamente astuto y que dominaba enteramente al Marqués, marido de la señora, la amenazó eficazmente con la cruel venganza de irritarle contra ella, introduciendo en su ánimo sospechas contra su fidelidad. Rebatidos y despreciados repetidas veces, sin embargo de esta amenaza, uno y otro, se puso la amenaza en ejecución; y el crédulo marido consintió en que sus dos hermanos quitasen la vida a la inocente Marquesa, lo que ejecutaron con bárbara crueldad, forzándola primero a tomar un vaso de veneno, y después, por desconfiar de la actividad de la ponzoña, dándola algunas heridas, aunque sobrevivió al veneno y a las heridas diez y nueve días; con que hubo lugar para que la justicia, mediante su declaración, junta a varios testimonios del homicidio ejecutado por los dos cuñados, se enterase y enterase al público de toda la historia. Fué lástima segunda que los tres delincuentes, huyendo del reino, se sustrajeron al castigo merecido. Sucedió esta tragedia el año de 1667, y la refiere Gayot de Pitaval en el tomo 5 *de las Causas célebres.*

39. Número 11, lín. 6. Adonde lees: *Siendo cierto que produce más mujeres que hombres*, enmienda así: *Si es cierta la común opinión de que produce más mujeres que hombres.* En el tomo 5, disc. 5, núm. 1, hallarás la razón de esta enmienda.

40. Número 44. No puedo menos de añadir al catálogo de las mujeres fuertes una que lo fué extremadamente, no sólo en la fortaleza del ánimo, mas también en la del cuerpo, añadiéndose la gloriosa circunstancia de haber usado de una y otra para defensa de su castidad. Refiere el caso Jacobo Tollio en una de sus Cartas Itinerarias. Una paisana, natural de Bohemia, estando trabajando en el campo, fué solicitada por un licencioso soldado a satisfacer sus torpes deseos. Negándose ella constantemente, el soldado tentó lograr con la violencia lo que no alcanzaba con el ruego. El infeliz no sabía con quién se tomaba. La rústica heroína, cogiéndole por medio del cuerpo, como si tomara un perrito de falda, lo condujo a la ciudad (de Praga), donde le entregó a su capitán para que castigase su insolencia. Mujer por cierto más digna de un bastón que de una rueca. Pero no faltó a acción tan heroica premio muy honrado, pues para memoria del hecho se le erigió estatua, la cual se conserva en el gabinete del Archiduque Leopoldo, que fué Gobernador de Flandes.

41. Número 59. La insolencia y mala fe de algunos impugnadores de mis escritos ha llegado al más alto punto a que puede subir. Habiendo yo dado en el número citado noticia del libro que Lucrecia Marinela escribió en elogio de su sexo, salió algún tiempo después al público un impreso, cuyo autor resueltamente negaba que existiese o hubiese jamás existido tal libro en el mundo. A los ojos se viene que no podía tener otro fundamento esta proposición negativa que el antojo de proferirla. Era menester para asegurar esto que tuviese un índice alfabético o noticia universal de cuantos libros hay y hubo en el mundo, cuyo índice no hay, ni hombre alguno es capaz de adquirir tal noticia. Pero más hay en el caso. Salió después en defensa mía otro escrito, cuyo autor (que ignoro quién fuese) certificaba la existencia del libro de Lucrecia Marinela, con una prueba tan concluyente como citar el cajón, el estante y el número de la Biblioteca Real donde se halla dicho libro. En efecto ello es así, que en la Biblioteca Real está el libro de que hablamos, y yo le vi en ella el año de 26, cuando estaba concluyendo la impresión del primer tomo, yendo en compañía del P. Fr. Angel Nuño, Conventual entonces, y ahora también, del Monasterio de San Martín de Madrid, a quien cito por testigo, porque le vió como yo, y aun fué quien me lo puso en la mano, habiéndole notado antes que yo por el rótulo. Si mal no me acuerdo, estaba en el estante 118, orden segunda. Una prueba tan demostrativa no estorbó que saliese después otro escrito, negando de nuevo el libro de Lucrecia Marinela. Lo más gracioso es que se hace cargo de la cita estampada en el otro impreso, pero pasaba

adelante, como despreciándola, aunque sin decir que por sí, ni por tercera persona había buscado y no hallado el libro en la Regia Biblioteca. Por el contexto se conocía que el autor de este último escrito no residía en Madrid; por consiguiente, no podía examinar si el libro se hallaba en el lugar señalado. Si habitase en la Corte, temo de su mucha veracidad, que diría que el libro no parecía en la Biblioteca, y no faltarían quienes se lo creyesen, como no han faltado para otras imposturas de igual y aún mayor tamaño. Desgracia grande es de la República Literaria, que no se aplique castigo proporcionado a los que insolentemente abusan del beneficio de la prensa y de la credulidad del vulgo.

42. Aunque sobra lo alegado para desvanecer tan antojadiza impugnación, añadimos que del libro de Lucrecia Marinela dan noticia Moreri, V. *Marinela,* con la circunstancia de haberse impreso en Venecia el año de 1601. Bayle, en su Diccionario Crítico, también V. *Marinela.* El Padre Juan de Cartagena, *tom.* 3, *lib.* 15, *homil.* 2. Y Alfonso Lasor, en su Diccionario Geográfico, *tom.* 1, *pág.* 294 (de la edición de Padua de 1713), habla de Lucrecia Marinela como escritora, aunque no nombra en particular el libro que cuestionamos.

43. Número 75. En este número y en el siguiente cité tres autores, de los cuales dos confirman mi sentir de la igualdad del entendimientos de las mujeres con el de los hombres, y otro se avanza más que yo, pues concede a las mujeres ventaja en la agilidad de percibir y discurrir. No tenía entonces conocimiento de más autores que favoreciesen mi opinión. Después vi o adquirí noticia de otros. Tales son el Padre Buffier, jesuíta francés, en el libro intitulado: *Examen des prejugez vulgáires,* que consta de cinco diálogos, y el segundo es todo destinado a probar la igualdad del entendimiento de los dos sexos. Los jesuítas autores de las Memorias de Trevoux, los cuales, año de 1704, *tom.* 3, *art.* 110, llaman preocupación mal fundada la vulgar opinión de que los hombres exceden en entendimiento a las mujeres. Don Juan de Espinosa, Ministro celebrado en tiempo de Carlos V y Felipe II, en su *Gynœcepœnos,* o diálogo de alabanza de las mujeres. Henrico Frauvenlob, autor alemán, que floreció a los principios del siglo décimocuarto. Monsieur Frelin, en un libro escrito de intento al asunto, cuyo título es, *La igualdad de los dos sexos,* y que fué impreso en París el año de 1673. Un inglés anónimo, citado en la República de las Letras, *tom.* 22, *pág.* 468. Este también pretendió el exceso de las mujeres, pues inscribió su libro, *Defensa del bello sexo, o la mujer, obra principal de la creación.* Jacobo del Pozo, citado en el Diccionario Crítico de Bayle, que tampoco se contentó con la igualdad, pues intituló el Tratado que escribió sobre esta materia: *La mujer, mejor que el hombre.* El mismo rumbo siguió Gerónimo Ruscelli, autor italiano, conocido por otros muchos escritos. La propuesta del que compuso al asunto presente es: *Que la mujer es con grandes ventajas más noble y más digna que el hombre.* El autor del Teofrato moderno concede a las mujeres igualdad en entender y superioridad en explicarse; añadiendo que para el logro de sus empeños en el amor y en la venganza, son mucho más sutiles que los hombres. Finalmente Plutarco en el libro de *Virtutibus mulierum* claramente está por la igualdad de los dos sexos.

44. Advierto que no subscribo a los autores que dan ventajas al entendimiento de las mujeres, salvo que se limiten precisamente a la prenda de prontitud y agilidad.

45. Número 117. Parécenos no inútil añadir a las francesas ilustres por su ingenio y literatura, otras dos de la misma nación. La primera, Catalina Descartes, sobrina del famoso Renato Descartes, por la cual se dijo que la herencia del ingenio de aquel filósofo había caído en hembra. Fué tan excelente poetisa, que el discretísmo jesuíta Dominico Bouhours insertó muchas poesías suyas en la Colección que hizo de versos escogidos.

46. La segunda fué Madama de l

Faiette, de quien Monsieur de Segrais, en el primer tomo de sus obras diversas (pág. mihi 40), refiere una cosa en supremo grado admirable. Copiaré sus palabras. «Tres meses (dice) después que Madama de la Faiette empezó a aprender el latín, sabía más que Monsieur Menage y que el Padre Rapin, que fueron sus maestros. Haciéndola explicar un poeta, discordaron los dos en la inteligencia de un pasaje, dándosela cada uno diferente y no queriendo ceder ninguno, Madama de la Faiette les dijo, ni uno ni otro lo entendéis. En efecto, ella dió la verdadera explicación del pasaje, y ambos convinieron en que tenía razón.» Esta señora floreció por los años de 1660. El nombre de la Faiette no es de apellido sino de título; llamábase *María Madalena de la Verne,* y su título Condesa de la Faiette. Por prodigioso que se nos represente el suceso de aprender perfectamente el latín en tres meses, hay bastante motivo para no negarle enteramente el asenso. Esta señora era muy conocida en París. Monsieur Segrais fué contemporáneo a ella; habitaba en el mismo pueblo y en el mismo pueblo escribió esto. ¿Es creíble que escribiese una cosa que, siendo falsa, millares de testigos le habían de dar en rostro con la mentira?

47. Número 145. En el Real Palacio de San Ildefonso me mostraron un lienzo de la mano de Teresa de Pó, digno de los créditos de esta gran pintora.

TOMO SEGUNDO

GUERRAS FILOSOFICAS

1. Número 8. En el Suplemento de Moreri, impreso el año de 1735, se lee que Campanela estuvo encarcelado veinte y siete años; mas no en la Inquisición, ni por la Inquisición. Tengo ahora sus Obras Filosóficas en dos tomos gruesos en folio, y en las dedicatorias de uno y otro, hablando de su prisión, sólo se queja del Ministerio de España, aunque dando a entender que sus émulos engañaron al Ministerio. Así dice en la del primero: *Siquidem postquam me decepta crucifixit Hispania non digna referens iis, quœ pro illa scripsi.* Hace esto relación a un escrito que sacó a luz a favor del derecho del Rey de España a las Tierras del Nuevo Mundo. Y en la del segundo: *Siquidem cum apud ingratos Dominos in ergastulis degerem, Deus, cujus nutu omnia fiunt, atque ordinantur, me tanto tempore teneri voluit, quantum sufficeret ad Scientiarum omnium instaurationem, quam prœconœperam, Deo duce, nec tamen in vulgari prosperitate, aut extra solitudinem, perficere potuissem.* De este pasaje se infiere claramente que sus escritos filosóficos no causaron su prisión, pues dentro de ella los compuso. Así corregimos lo que en cuanto a esta parte hemos dicho de Campanela, guiados por el Diccionario de Moreri.

2. Número 26. Al famoso ateísta *Vanini* dimos el nombre de *Julio César.* No se llamaba así. Este es nombre que él se suponía o atribuía. El suyo propio era *Lucilio.*

HISTORIA NATURAL

Es mucho lo que hay que añadir a este discurso. Dividiré las adiciones en dos partes. Las primeras tendrán por objeto algunos de los mismos errores de la Historia Natural, que hemos impugnado en el cuerpo de la obra. Las segundas en mucho mayor número comprenderán la impugnación de otros errores pertenecientes a la misma materia, que no habíamos tocado en el Discurso, o por no habernos ocurrido o porque no sabíamos que fuesen errores.

4. Número 22. Monsieur Picard, en la relación del viaje que hizo a Dinamarca, y se halla estampada en el tomo 7 de la Historia de la Academia Real de Duhamel, confirma la opinión que proponemos en el citado número. *En Rosemburg,* dice, *que es un castillo de recreación de Su Majestad, hay un trono hecho enteramente de estos que llaman cuernos de unicornio, de los cuales hay uno en Francia en el tesoro de San Dionisio. La verdad es que éste es cuerno de un pez que se halla en el mar del Norte.*

5. Pero en el diccionario universal de Trevoux leemos que no es cuerno, sino diente de aquel pez. Llámase este pez en unas partes *Narval*, en otras *Roart*. Cítanse en dicho diccionario la Peirere en su relación de la Groenlandia y Charras en su farmacopea. Este diente sale de la delantera de la mandíbula superior del pez y le sirve de arma para atacar las mayores ballenas, porque le mueve con tan fuerte impulso que es capaz de romper un gran bajel. Añádese en el lugar citado, que no son otra cosa los que con nombre de *cuernos de unicornio* se muestran en varios gabinetes de curiosos, y que tal es el celebrado que se guarda en el colegio de jesuítas de París. Este sale de la parte de la mandíbula superior, que hemos dicho, donde tiene un palmo de raíz. Creo que esto sea lo más seguro que hay en la materia.

6. Número 35. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 29, sobre las observaciones experimentales de Monsieur Du Fay, se refiero que la salamandra, bien lejos de ser tratada del fuego como elemento favorable, vive muy cómodamente, y por mucho tiempo, en el agua helada. Es verdad que los experimentos de este físico no nos aseguran que todas las salamandras tengan esta propiedad, supuesto que las haya, como parece cierto, de diferentes especies. Las que observó Monsieur Du Fay, eran animales anfibios que se acomodaban muy bien a uno y otro elemento, tierra y agua.

7. El Marqués de San Aubin, en su tratado *de la Opinión*, tomo 4, lib. 4, sect. 3, cuenta que habiendo Monsieur de Maupertuis arrojado muchas salamandras al fuego, la mayor parte de ellas luego murieron, otras salieron del fuego medio quemadas, de modo que no pudieron resistir segunda prueba. Es verdad que el mismo autor refiere otro experimento muy opuesto del caballero Corvini con una salamandra, que le habían traído de las Indias. Esta arrojada al fuego se hinchó y vomitó un licor espeso, que apagó las brasas vecinas, lo que repitió por espacio de dos horas, así como iban sucesivamente volviendo a encender las brasas, sin que todo esto obstase a que la salamandra viviese después nueve meses.

8. Muchos hallarán oportuno este experimento para salvar el crédito de los naturalistas que aseguran la indemnidad de la salamandra en medio de las llamas, diciendo que hablan de salamandras de otra especie muy distinta de las que tenemos acá, y de la misma de aquélla con quien hizo experiencia el caballero Corvini. Más yo hallo notable repugnancia en convenir en ello. No sé quién es el caballero Corvini, pero sé que es un testigo solo. Por lo menos el autor citado no dice que la experiencia se hiciese en presencia de otros; y un testigo sólo es poca cosa para obligar a creer un prodigio de esta clase. Totalmente inverosímil parece que dentro de la salamandra hubiese tanta cantidad de humor, cuanta era menester para ir apagando sucesivamente el fuego, que sucesivamente se iba volviendo a encender, aunque entre en la cuenta toda su sangre con los demás humores que había menester para la conservación de la vida.

9. Número 48. A los autores con que en la *Ilustración Apologética* hemos confirmado que la sangre menstrua carece de toda malignidad, añadimos al famoso anatómico Monsieur Littre, de la Academia Real de las Ciencias, el cual fundado en muchas observaciones, certifica que aquella sangre es muy pura.

10. El mismo descubre otro error comunísimo en la misma materia, y es que el feto en el claustro máterno se nutra de aquella sangre. Monsieur Littre, habiendo hecho la disección de muchas mujeres que murieron en tiempo de la preñez, notó que los conductos por donde viene la sangre de las reglas están muy apretados en todo el período de la preñez, y no dan entonces sangre alguna, sí sólo un poco de licor blanquecino, concluyendo que la sangre que nutre al feto le viene inmediata y copiosamente de las arterias de la matriz. Véase la *Historia de la Academia Real de las Ciencias* del año de 1720, pág. 16.

11. Número 51. Dos grandes físicos, Francisco Rhedi y Moisés Charras, italiano el primero; francés, el segundo, están discordes sobre el veneno de la

víbora. Dice el primero que éste consiste en el licor depositado en las vejiguillas de las encías; y el segundo, que aquel licor en ninguna manera es venenoso. Estas dos opiniones parece se podrían conciliar con el medio que propusimos arriba, esto es, diciendo que es venenoso derramado en cualquiera llaga, y comunicándose por ella a la masa de la sangre; más no tomado por la boca. Mas a la verdad esta conciliación no es posible, pues Monsieur Charras (según refiere citando el mismo Charras el autor de las *Observaciones curiosas*, sobre todas las partes de la Física, *tomo* 3, *pág.* 543) hizo muchísimos experimentos en prueba de que aquel licor de ningún modo es maligno. Vertióle en las llagas de muchos animales, a quienes para este efecto había herido, sin que les hiciese daño alguno. Hizo morder a otros con víboras muertas, que retenían aquel licor, clavando él mismo los dientes de ellas, y exprimiendo el jugo de las vejiguillas, sin que tampoco los ofendiese. Al contrario, irritó algunas víboras a quienes había hecho exprimir aquel licor, para que mordiesen algunos animales, los cuales tardaron poco en morir.

12. De éstos y otros experimentos infiere Monsieur Charras que el veneno de la víbora consiste en los espíritus irritados, añadiendo que no siempre la mordedura es venenosa, sí sólo cuando muerde irritada, de cuyo sentir también es Boyle; lo que yo entiendo de irritación intensa, pues alguna irritación parece que no le faltará cuando quiera que muerda. Acaso esto es común a otras sabandijas ponzoñosas. No me acuerdo dónde leí de un sujeto que experimentó la mordedura de los escorpiones en varios animales, la cual unas veces era mortal, otras no: lo cual puede pender de estar más furiosos unos que otros y aún el mismo escorpión más o menos irritado en diferentes tiempos. Acaso también no hay animal alguno cuya mordedura no sea venenosa, si está extremadamente irritado. Sobre lo cual véanse dos ejemplares que alegamos en el número 50 de este Discurso.

13. Por lo que mira a la conciliación de Rhedi y Charras, no veo cómo puede hacerse, sino discurriendo que las víboras de Florencia, de donde Rhedi era natural y donde residía, tengan ese particular veneno líquido que él afirma y que carezcan de él las de Francia, que experimentó Charras.

14. En lo que fácilmente convienen los dos es en que ninguna parte de la víbora comida, ni comida la carne de otro animal, que ella haya mordido, ni bebida el agua de que ella bebió, o donde se ahogó, son venenosas; esto es común a todo género de animales ponzoñosos. Y este desengaño no era menester que nos le diesen los físicos modernos, pues ya ha diez y siete siglos que estaba escrito. Lucano, refiriendo la fuga de Catón con sus vencidas tropas por los arenosos desiertos de la Lybia, inundados de todo género de serpientes ponzoñosas, dice, que llegando el ejército fatigadísimo de sed a una copiosa fuente, única en aquella soledad por donde caminaban, no se atrevían los soldados a beber, porque la vieron circundada de muchas especies de sabandijas venenosas, que en la misma fuente saciaban su sed. A cuyo mal fundado miedo acudió Catón, diciéndoles que las bestias ponzoñosas sólo dañaban mordiendo; que aquella agua, por consiguiente, carecía de toda infección, y arrojándose intrépido a beberla el primero.

Ductor ut aspexit perituros, fonte re-
[*licto,*
Alloquitur: vana specie conterrite lethi,
Ne dubita miles tutos haurire liquores:
Noxia serpentum est admixto sanguine
[*pestis:*
Morsu virus habent, et fatum dente mi-
[*nantur:*
Pocula morte carent. Dixit, dubiumque
[*venenum*
Hausit (Luc. lib. 9).

15. Es muy digno de notar que este desengaño filosófico estampado en la Historia Poética (llámola así porque fué el único poeta que no mintió o que mintió poco) de Lucano, a quien tantos leen y han leído, no haya atajado el error común, que padece el mundo en esta materia. Pero así está hecho el co-

mún de los hombres. Las falsas preocupaciones extendidas en el vulgo son como ríos impetuosos que van corriendo de una generación a otra, de un siglo a otro, por más obstáculos que pongan a su curso. Bien lejos de desengañarse el mundo de que sólo con la mordedura dañan las serpientes, está en el error de que no sólo sus carnes comidas son mortíferas, mas también las de otros animales inocentes que hayan tenido concubito con ellas. Así subsiste en muchos países la ridícula patraña de que habiendo sido pescada y comida una grande anguila, acostumbrada al coito de un culebrón, mató gran número de gente. Y éste es un cuento de N, en que se varía mucho en cuanto al sitio. Aquí señalan un lago, allí, otro; acá, un río; acullá, otro.

16. Como nos importa mucho más saber cómo se cura la impresión del veneno de la víbora, que en qué consiste el veneno, propondré aquí algunos remedios que se refieren en la Historia de la Academia Real de las Ciencias de Du Hamel, *tomo* 10. Con ocasión de haber sido mordido de una Monsieur Charras en la Asamblea que aquellos académicos tuvieron el día primero de enero de 1693 para hacer diversas experiencias sobre las víboras, monsieur Charras, como más acostumbrado a este manejo, era quien las tenía, las abría la boca, etc., y habiendo ya manejado once, descuidándose algo con la duodécima, fué mordido de ella en la mano izquierda en el dedo de medio entre la primera y segunda articulación. Todos se asustaron, sino el mismo Charras, que dijo que no había que temer. El remedio de que inmediatamente usó fué chupar la llaga, pero sorprendido al momento de un grande asco, retiró el dedo de la boca, contentándose con apretarle un poco con la mano derecha, para hacer salir algo de sangre. Después hizo dos ligaduras fuertes, la una cerca de la primera articulación del dedo herido, la otra en el puño. Aunque Monsieur Charras, como se dice en el lugar mismo, estaba en la persuasión de que una ligadura sola hecha un poco más arriba de la herida, basta para atajar el progreso del veneno, no contentándose aún con dos, para mayor seguridad, tomó en un vaso de vino veinte y cuatro granos de sal volátil de víboras, con cuyo remedio había muchos años antes salvado la vida a un caballero alemán mordido de una víbora; pero viendo que no se le había excitado el sudor como esperaba, tomó un caldo compuesto con yemas de huevos y nuez moscada con lo que empezó a sudar, y tomando otros veinte y cuatro granos de sal de víboras, sudó copiosamente y quedó del todo bueno.

17. En el mismo lugar se cuenta que Ambrosio Pareo siendo también mordido, se curó del mismo modo, ligando fuertemente el dedo y poniendo sobre la herida algodón mojado en agua ardiente, en la cual se había desleído triaca añeja.

18. Luego sucede el remedio de Boyle, que es un hierro caliente, cuanto se pueda sufrir, aplicado a la llaga. El suceso, que a este propósito se refiere, copiado de un libro del mismo Boyle, no acredita lo que otros dicen de la gran humanidad de este célebre filósofo y es como se sigue. Estando Boyle discurriendo con un médico sobre los venenos, le dijo que le habían asegurado se remedio para el veneno de la víbora, el que acabamos de insinuar y que él creía que sería bueno. Haciendo el médico burla de la propuesta se remitió a Boyle a la experiencia. Era natural que ésta se hiciese en algún bruto, pero Boyle, no sé por qué, quiso que se hiciese en un hombre. Convínose en precio señalado para el caso con un pobre, que quiso ganar algún dinero al riesgo de su vida, el cual se dejó morder de una víbora en presencia del Médico. Hinchóse luego mucho la mano. Estaba de prevención puesto en el fuego un cuchillo. Tomóle Boyle y acercándole a la herida lo más que el pobre pudo sufrir y teniéndose así por espacio de diez o doce minutos, la hinchazón que hasta entonces se había ido aumentando, paró aunque sin disminuirse. Desde que el hombre (que en todo mostró ser bárbaro) vió que no se hinchaba más la mano, pidió que le diesen su dinero, y volvió muy contento las espaldas. Añádese de testimonio del mismo Boyle que

aquel hombre ganó después mucho dinero, dejándose morder de víboras, siempre que algún curioso le quería pagar bien, teniendo seguro su remedio en el hierro caliente.

19. Finalmente se da noticia de otro remedio que se usa en la América contra las mordeduras de las serpientes, el cual sólo en el modo se distingue del de Boyle. Los que van a la caza en aquellas regiones, están muy expuestos a este riesgo, porque en los países poco poblados hay gran cantidad de sabandijas venenosas. El remedio de que usan es fácil. Luego que son mordidos, echan pólvora en la llaga, danle fuego y dicen que en la llama se disipa el veneno.

20. Monsieur Blondel dió noticia de este remedio en la Academia. Y con esta ocasión Monsieur Du Clos dijo que él había curado un cáncer, poniendo sobre él una como bocina de papel mojado en espíritu de vino; de modo que la extremidad ancha sentaba sobre el cáncer y dándole fuego por la otra extremidad, que terminaba en punta.

21. El intento de chupar la herida, que tuvo Charras, inmediatamente a la mordedura, y de que desistió por asco, muestra que tenía esto por remedio. Y Redi, citado en el tercer tomo de las *Observaciones Curiosas,* concuerda en esto: añadiendo que los marfos y psy-os, a quienes admiró la antigüedad, porque curaban a los mordidos de sabandijas venenosas, chupando las llagas, no hagan más que lo que cualquiera puede hacer, usando la misma diligencia. Dice también que lo que aseguran algunos autores que la saliva del hombre en ayunas hace morir las víboras, es fabuloso.

22. Número 61. No sólo no canta l cisne estando vecino a la muerte, mas e puede decir que no canta jamás, si l cantar pide o incluye alguna dulzura. uciano, en el Diálogo de los Cisnes, ice que navegando por el Pó, donde criaban estas aves, preguntó a los escadores sobre el canto de los cisnes, le fué respondido que era tan ingrata voz como la de otras aves acuáticas. sí, en vez de llamar cisnes a los bues poetas, debiera simbolizar en esta e a los malos.

23. Número 66. La resistencia que atribuimos al diamante respecto del fuego se debe limitar. El padre Regnault, en el tomo 2 de sus *Coloquios Físicos,* coloq. 4, dice, citando al padre Casati, que el rubí resiste hasta cinco días a la acción del fuego, el diamante hasta nueve. Pero a esto debemos añadir que conforme fuere el fuego, resistirán más o menos esas piedras. Si el fuego de que usó el padre Casati en sus experimentos y a que resistió el diamante hasta el nono, o décimo día, era, pongo por ejemplo, intenso como cuatro, a un fuego intenso como ocho no resistiría más que hasta el quinto y acaso ni aún hasta el segundo. Don José Gutiérrez, músico presbítero de la capilla Real, sujeto muy advertido y curioso, me escribió que habiendo sido comprendido el relicario de la capilla real en el gran incendio del palacio de Madrid, muchos diamantes que entre otras piedras preciosas le adornaban, fueron hallados entre las ruinas enteramente deslustrados y aún uno se encontró hendido, lo que le pareció deber atribuirse a la actividad del fuego y no al golpe que hubiese recibido. Esto último parece de difícil prueba mas no lo juzgo imposible, porque es portentosa la actividad de un gran volumen de fuego, cual fué el que abrasó al real palacio. La rama pequeña de un árbol encendida, apenas quema otra rama igual en media hora; pero encendida una selva, apenas toca el fuego a un gran árbol, cuando le consume enteramente.

24. Número 69. Lo que decimos de las *margaritas* o *perlas,* siguiendo el testimonio de Juan Bautista Tabernier, confirma Gemelli en el segundo tomo de su *Viaje en torno del mundo.*

25. Ahora entraremos en el desengaño de otros errores comunes pertenecientes a la Historia Natural, sin colocarlos con otro orden que aquel con que fueren ocurriendo a la memoria, pues no es posible dividirlos en clases que pidan determinado método o funden alguna antelación de unas a otras.

26. Hay un error muy recibido en orden al camaleón y es que muda el color, tomándole de los objetos cercanos. En la Academia Real de las Cien-

cias mostró la experiencia lo contrario, pues habiéndole colocado en paños de diferentes colores, de ninguno tomó el color. Sólo una vez le vieron blanco, habiendo estado dos o tres minutos sobre un poco de lienzo. Pero no habiendo después sucedido esto jamás, habiéndole puesto muchas veces sobre lienzo, se hizo juicio que el frío, que era grande a la sazón, le había hecho poner pálido. Es cierto que muda muchas veces de color; pero dicen aquellos sabios académicos que esto proviene de varias pasiones, que le agitan, porque abunda mucho de humor bilioso. Añaden que la mudanza de color no se extiende por toda la piel, sí sólo sobre unas pequeñas eminencias, que están sembradas en ella.

27. Varios autores modernos impugnan lo que dijeron los antiguos de la actividad, que tiene el avestruz para digerir el hierro. Confiesan que le traga algunas veces como también guijarros y otras cosas durísimas; pero dicen que todo lo excreta incocto y que si es mucho el hierro que traga, viene a enfermar y aún a morir. Yo no pude hacer observación alguna sobre el punto. Pero puedo certificar que es prodigiosa la virtud disolutiva estomacal de algunas aves, con la experiencia de un buitre que tuvo en su casa don Joaquín Velarde, canónigo de esta santa iglesia de Oviedo, el cual tenía la propiedad de tragar cuanto le arrojaban o podía coger. Engullía huesos muy grandes y muy duros, los cuales digería sin embarazo. Tragó en una ocasión una bola de trucos, matáronle pasadas veinte y cuatro horas, y abierto, hallaron consumida una cuarta parte de la bola o algo más. Hablo como testigo de vista. Si la disolución del alimento en el estómago se hace (como a mi pareecr es más que probable) en virtud de un licor ácido, no hay dificultad en que el avestruz u otra alguna ave posea un ácido capaz de disolver el hierro. Las aguas fuertes, que disuelven los metales, no son más que unos ácidos valientes.

28. El castor, animal anfibio, es uno de los más sagaces que hay en toda clase de brutos. Su industria en fabricarse habitación cómoda, con cuantas precauciones son necesarias para los accidentes que pueden sobrevenir, es una de las mayores maravillas que hay en la naturaleza. Igualmente admirable es la ejecución que la inventiva. Pero muchos naturalistas no contentos con referir de este bruto lo que es admirable, se avanzaron a lo que es increíble. Tiene el castor, no en los testículos, como vulgarmente se dice, sino en unas bolsas cercanas a ellos, aquel apreciado medicamento a quien con denominación tomada del mismo bruto llaman *castoreo*. Dicen, pues, que cuando el castor se ve acosado de los cazadores, conociendo que la ansia de cogerle es por lograr aquella preciosidad que le dió la naturaleza, con los dientes se arranca los testículos y dejándolos en presa a los cazadores, los cuales por eso sólo le perseguían, logra escapar la vida. Esta noticia, aunque vulgarizada por innumerables escritores, no tiene fundamento alguno.

29. Cuantos modernos se hallaron en los países donde hay castores, y especialmente los franceses que estuvieron en el Canadá, donde es copiosa su caza, la desmienten. Aun la suposición que se hace de ser los testículos los continentes de aquel remedio, es fabulosa. Sonlo, como ya se advirtió, unas bolas vecinas a los órganos de la generación. Así se hallan también aquellas bolas en las hembras. Mucho tiempo ha tengo hecha reflexión de que las fábulas pertenecientes a la Historia Natural se extienden mucho en el vulgo, por el uso que hacen de ellas autores de libros místicos y morales. La oportuna aplicación que muchas pueden tener a asuntos de esta clase las hace verter a cada paso en los libros y en los púlpitos, y por este medio llegan a la noticia de la multitud, de quien es casi imposible arrancar después su errada creencia. Si la fábula de arrancarse los testículos el castor por salvar la vida no tuviera una tan bella alusión a los que por no perder la vida del alma o por lograr la eterna, se despojan aun de aquellos bienes, conveniencias o deleites a que sienten más adherencia, en Plinio, Andromaco, Solino, Eliano y otros pocos naturalistas

se hubiera quedado la patraña, sin que tuvieran noticia de ella sino los eruditos. No por eso se debe reprobar el uso de aquellas noticias en los asuntos morales a quienes dan hermosura y fuerza; pues los símiles se pueden tomar aun de las cosas que ciertamente son fabulosas.

30. La reflexión que acabo de proponer me hace acordar del pelícano, ave acuática, de quien se cuenta que cuando le falta qué dar que comer a sus hijuelos, rompiéndose el pecho con el pico, los alimenta con su propia sangre; lo que algunos autores antiguos que cita Gesnero, adelantan, diciendo que muertos violentamente, después de llorarlos por tres días, los resucita vertiendo su sangre sobre los cadáveres. ¡Qué especie tan hermosa para ejemplo de la piedad paterna y aún para símbolo de la sacratísima Pasión de Cristo Señor nuestro! Mas no por eso deja de ser falsísima, y como tal la despre-ian los autores de mejor nota.

31. Juan Jorge Bol Kamer, citado en el Diccionario de Trevoux, descubrió el origen de esta fábula examinando un elícano que vió en Leide. Tiene esta ave una notable singularidad, y es que el espacio que hay entre sus dos cla-ículas no está continuo y cubierto de iel como en todas las demás aves, ino contiguo, teniendo allí abierto un rande agujero a manera de falso esó-ago, de modo que Bol Kamer, entran-lo por él la mano, toco y manejó los limentos que el pelícano tenía en el stómago. Por este agujero saca esta ve los alimentos del estómago ya pre-arados para dar a sus hijuelos; y esto notivó la falsa creencia de que se rom-e el pecho para alimentarlos con su ngre.

32. El uso que se dice hacer la go-ondrina de la celidonia, restituyendo a vista a sus pollos con ella, se lee en uchos autores, y está muy propagado n el vulgo. Dicen unos que nacen cie-os y esta hierba les quita el impedi-ento que tienen para ver: otros, que s sana, si alguno los cegó hiriéndoles s ojos: otros, que les hace renacer los os habiéndoselos arrancado. Todo es lso. Lo que hay de verdad y lo que en parte dió ocasión a la fábula es que si a los pollos de la golondrina les pican los ojos, pierden el uso de la vista, pero dentro de muy breve tiempo la recobran. Aristóteles esto sólo dice, aunque algunos falsamente le hacen autor de la curación con la celidonia. Lo mismo asegura Cornelio Celso; y muchos modernos extienden esto generalmente a todas especies de animales, asegurando que a cualquiera a quien piquen la túnica córnea, aun hasta hacer destilar algunas gotas del humor cristalino, en menos de una hora vuelve a ver claramente. He leído en alguno que con más facilidad recobran el uso de la vista los animales tiernos, o de muy corta edad.

33. Eliano escribe que los huesos del león carecen de médula, y aun de cavidad donde puedan contenerla, Aristóteles dice que es poquísima, y que esto dió motivo para juzgar que es ninguna. Pero Olao Borriquio refiere que habiéndose hecho anatomías de dos leones de Copenhaguen, la primera el año de 1658, la segunda el de 1672, se halló que la mayor parte de sus huesos tenían mucha médula, *copiosam medullam*. Cita también a Severino, el cual refiere que a un león que tenía Tiberio Carrafa, se le hallaron los huesos tan llenos de médula como los de las otras bestias.

34. La inmunidad del laurel contra las iras del rayo no está fundada en algún auténtico privilegio. Ríense de ella los autores de más juicio, y ríense también de Tiberio, que cuando tronaba se coronaba de laurel, juzgando precaverse de los fuegos celestes con este defensivo. Véase a Vosio *de Idol. lib.* 3, *cap.* 6, 7 y 8, y al P. Regnault, *tom.* 4, *convers.* 4. Lo mismo digo de la piel del becerro marino, con que juzgaban defenderse los emperadores Augusto y Severo. ¿Como se pudo observar tal particularidad? ¿Ni en qué física cabe el crédito de ella? El fuego del rayo es de la misma especie que otro cualquiera, porque la diversidad de la materia combustible no diversifica el fuego; luego si así el laurel como la piel del becerro marino, se dejan abrasar del fuego de acá abajo, con mayor

razón cederán al del rayo como más violento.

35. Aquel famoso símbolo de enamorados y engañoso ejemplar de simpatías, la flor, digo, *heliotropia* o girasol, sólo debe sus créditos a exageraciones poéticas y a inadvertencias filosóficas. Dícese que sigue constante los pasos del sol desde su Oriente a su Ocaso, girando siempre en un perfecto paralelismo con el curso del astro. Yo he observado lo contrario varias veces. Es verdad que el sol, en virtud de un puro mecanismo las hace inclinar, mas no siempre hacia sí, sino con alguna variedad, según el vario modo con que las hiere, la varia cantidad de humor que tienen y variamente repartida, y la varia construcción de los canales donde habita el jugo nutricio. Esto no tiene más misterio que el que el sol haga mover y encorvarse una correa mojada y aun a otros cuerpos más firmes. Así yo he notado en un jardín, al ponerse el sol, unos girasoles que miraban al Mediodía, otros al Norte, etc. Todo lo que puedo considerar de particular en el girasol, respecto de otras flores, es que sus fibras sean más flexibles y acaso su jugo más prontamente disipable, o por delicadeza del mismo jugo o por ser más abiertos los poros de la planta.

36. Creyose mucho tiempo, y aún cree lo más del mundo, que aquel medicamento purgativo que llamamos *manná*, es una especie de rocío que en la Calabria, cayendo sobre los fresnos, se cuaja. Ya ha cerca de doscientos años que dos o tres autores, con observaciones oculares, reconocieron que no es rocío, sino jugo que destila el mismo árbol. Monsieur de Reneaumè, de la Academia Real de las Ciencias, adelantó este descubrimiento, observando que otras muchas plantas, y en todos países, destilan este apreciado licor, el cual con bastante fundamento juzga ser la porción más exaltada y purificada del jugo nutricio. Dice en la *Memoria*, que sobre este asunto presentó a la Academia año de 1707, que habiendo suelto en agua el jugo de que estaban humectadas las hojas de varias plantas que señala, usando de él lo halló purgativo y de un gusto más grato que el manná de Calabria. Añade que apenas hay flo[r] que no dé algo de manná; lo cual s[e] reconoce chupando el fondo del tub[o] de las flores de una pieza sola, com[o] el jazmín; pero que entre todas, la flo[r] de la centaurea mayor es la que le d[a] más copiosamente. Añade más, que su[-]po por la relación de un amigo, que e[l] manná de Brianzon, de que también s[e] usa en la Medicina, se halla en la ma[-]yor parte de los árboles de aquel país[,] pero principalmente en los nogales.

37. La piedra del rayo (en lati[n] *Ceráunia*) se llama así por creerse qu[e] baja en el rayo, y es principal instru[-]mento de los estragos que hace aque[l] meteoro feroz. Pero es poco creíble qu[e] de las materias de las exhalaciones s[e] forme semejante piedra, y mucho me[-]nos que de la tierra suba así formad[a] a las nubes. Así, este es un error de[l] vulgo, a que no dan asenso los filósofo[s] reflexivos. Monsieur Lemeri en un[a] disertación presentada a la Academi[a] Real de las Ciencias el año de 170[0] dice que no se halla esta piedra en lo[s] sitios que fueron heridos del rayo, cuy[a] observación prueba invenciblement[e] nuestro intento. Que en la tierra se for[-]men piedras de aquella determinada fi[-]gura no tiene más dificultad que la for[-]mación de otras muchas piedras figu[-]radas que se hallan en varios países[.] Sobre que se puede ver el discurso ... del tomo 7, donde explicamos el meca[-]nismo con que la Naturaleza las figur[a] de tal o tal modo.

38. A la piedra de la águila, si[n] fundamento se dió este nombre. Es in[-]vención de antiguos charlatanes (que e[n] todos tiempos hubo esta casta de gente[)] así que se halle en el nido del águil[a] como que tenga las virtudes que ell[os] preconizaron y que los charlatanes mo[-]dernos continúan en preconizar. En ... tomo 2 de las Memorias de las Misio[-]nes, pág. 75, se da noticia exacta d[e] estas piedras por un misionero jesuít[a] que vió y tocó muchos millares de ell[as] en el sitio donde se crían. Hállans[e] en gran copia en una llanura del rei[no] de Fejam, una de las provincias d[e] Egipto, ya a dos o tres dedos deba[jo] de la superficie de la tierra, ya en a[l-]gunas pequeñas canteras. Advierte el c...

tado misionero que en el sitio donde se encuentra no son sonantes, pero a pocos días después que se recogen empiezan a serlo; lo que proviene, según discurro, de que aquella arenosa masa que tiene dentro, mientras está húmeda, ocupa toda la cavidad, y desecándose ocupa menos espacio; con que a las concusiones de la piedra puede moverse y hacer sonido, lo cual es sin duda así; porque las facticias que tal vez venden por acá algunos embusteros peregrinos, se forman de cualquiera tierra barrosa, y su sonido no depende de otro principio, sino que desecándose el meollo que incluyeron en la cavidad, queda recogido a menor espacio, con que puede moverse y sonar.

39. Sobre la fe de Plinio y otros naturalistas se cree que el *coral* es blando debajo del agua, y luego que sale de ella adquiere no sólo dureza, mas también el color rubicundo del cual asimismo dicen que carecía antes. Pero el famoso Conde Marsilli, que hizo estudio particular en la observación de las plantas marítimas, se aseguró de lo contrario con repetidas experiencias. Es el coral rubicundo y duro dentro del agua, como fuera, a excepción de las extremidades de las ramas, las cuales están blandas al salir del agua, conteniendo entonces un jugo que aún no se ha solidado.

40. Hasta principios del siglo en que estamos creían unos que el succino o ámbar amarillo era una concreción de la espuma del mar; otros, que era goma de algunos árboles colocados en sus orillas. El año de 1704, o el siguiente, el Marqués de Bonnac, enviado extraordinario de Francia al Rey de Suecia, habiendo hallado en un territorio cerca de Dantzik, succino fósil o mineral, totalmente semejante al que se encuentra sobre el borde del mar, de acuerdo con el Cardenal Primado de Polonia, en cuya compañía se hallaba a la sazón, escribió el caso a la Academia Real de las Ciencias, pidiéndola le comunicase lo que tenía averiguado en la materia. La respuesta de la Academia, cual se halla en su Historia del año de 705, fué que en una montaña de Languedoc, muy distante del mar y separada de él por otras montañas, se había hallado succino el año de 1700. Asimismo se había hallado en Provenza en las cisuras de unas rocas, donde no había árbol o planta alguna. Añadía que le constaba por relaciones fidedignas que en la Isla de Córcega, en varias partes de Sicilia y de Italia, se encontraba succino en tierras desnudas de árboles y distantes del mar.

41. Añado a estas observaciones que pocos años ha he visto succino mineral, el cual se extrajo en un sitio distante siete u ocho leguas de esta ciudad de Oviedo.

42. De lo dicho se colige que el succino es una especie de betún, el cual siendo al principio flúido, después se condensa; y en el estado de líquido, el que se cría en algunas tierras marítimas o parte de él, fluye al mar, donde condensado le restituyen las olas a la orilla. Dejan dudoso los académicos si en el mar adquiere el succino algún aumento de perfección. Pero noto que no todos los antiguos ignoraron la verdad que acabamos de estampar. Plinio cita dos autores antiguos, Teofrastro y Filemón, que habían descubierto ser mineral el succino, lib. 37, cap. 2.

43. Las manzanas de Sodoma son una maravilla de la Tierra Santa, que refieren innumerables autores. Dicen que estas manzanas se crían alrededor y a las márgenes del Lago Asfaltites, situado donde estuvo la maldita ciudad de Sodoma. Su singularidad es que siendo muy hermosas a la vista, abriéndose, nada se halla dentro, sino ceniza. Henrico Maundrell, que visitó con curiosidad aquel lago y sus contornos, dice en la relación de su viaje de Alepo a Jerusalén que no hay alrededor del Lago árbol alguno que pueda producir aquellas manzanas ni otras. Añade que es también falso lo que escribió Josefo, e infinitos creen a Josefo, que nadie puede sumergirse en aquel lago, porque las aguas, sin diligencia alguna de parte del que quiere hacer la prueba, le sostienen. Dice Josefo que el emperador Vespasiano hizo arrojar en el lago dos hombres atados pies y manos y que no se sumergieron. Niega el asenso a esta historia Maundrell, que nadó en

aquel lago y experimentó lo contrario, aunque confiesa que sus aguas ayudan a sostener el cuerpo algo más que las de otros lagos y ríos. Por lo que mira a las manzanas de Sodoma, es de creer que la bella alusión que tiene esta especie a la engañosa apariencia de los bienes mundanos y deleites terrenos, la hizo inventar y extender. Aunque también es posible que hubiese un tiempo, a las márgenes del lago, árboles que diesen las expresadas manzanas, y que falten hoy.

44. Concluyo con dos errores de la Historia Natural pertenecientes a fuentes situadas dentro de España. El primero es verisímil que sea común en otras naciones, bien que en España no es posible se haya difundido mucho. El Padre Regnault en el tomo 2, conversac. 12, citando a la Biblioteca Natural, dice que en la ciudad de Orense, situada en Galicia, una parte del pueblo todo el año goza de las delicias de la primavera y los frutos del otoño, a causa de sus aguas hirvientes, cuyos vapores y exhalaciones calientan el aire; entretanto que la otra parte, por estar colocada al pie de una montaña friísima, que la priva del calor del sol, padece los rigores de los más prolongados inviernos. Todo lo dicho es muy contrario a la verdad. No hay tal montaña friísima inmediata a Orense; no hay montaña que estorbe el goce del sol a parte alguna de la ciudad; ni hay tal primavera u otoño continuos en parte alguna de aquel territorio; ni las aguas hirvientes de Orense distinguen en orden a calor y frío una parte del pueblo de la otra. Las fuentes de agua hirviente, famosas desde el tiempo de los romanos, por quienes Orense tuvo en la antigüedad el nombre de *Aquæ calidæ*, están fuera de la ciudad, aunque muy inmediatas a ella. Yo siendo niño de diez a once años, pasé junto a ellas en el rigor del invierno, sin que sintiese menos frío a veinte o treinta pasos de distancia de ellas, que a un cuarto de legua de distancia. Es cierto que se levantan de las fuentes y de un estanque donde se vierten, vapores muy calientes y muy visibles, pero el ambiente frío, que por todas partes los opugna, prontamente los despoja del calor. Lo que puedo asegurar es que mucho más se extiende el mal olor que el calor de los vapores.

45. He dicho que este error será acaso común en otras naciones. Son leídos de casi todo el mundo los libros que le contienen. Será creída la noticia y está muy lejos el desengaño. Pero esto mismo debe hacer cauta nuestra credulidad en orden a los prodigios naturales que se leen en varios autores o que nos cuentan los viajeros. Los dos sentidos, vista y oído, son en una cosa muy diversos. En aquél tanto más se abulta la representación de los objetos, cuanto están más próximos; en éste tanto más, cuanto están más distantes.

46. El segundo error se halla esparcido en innumerables libros, y si no fuese error, sería el mayor prodigio de la naturaleza entre cuantos contiene el ámbito del orde. En Portugal, cerca de la Villa de Tentugal, dos leguas de Coimbra, en un lugar que llaman *Cadima* hay una fuente (con más propiedad se puede llamar lago) que ocupa el ámbito de una pequeña casa. De este lago escriben innumerables autores que atrae y sorbe cuanto a corta distancia se acerca a él. Yo dificultando el asenso a tan extraña maravilla solicité noticias más seguras de Portugal, y aun del mismo sitio donde está la fuente. Lo que hallé cierto es que la agua está en continuo movimiento como de hervor por cuya razón los naturales la llaman *â Fonte Fervenza*; y que cualquiera cosa que cae en ella, al momento es sumergida, de modo que no aparece más. Lo de atraer lo que se acerca, es falso enteramente. Este fenómeno se explica facilísimamente suponiendo allí una oculta catarata o precipicio, que vulgarmente llaman *olla*.

47. Con la ocasión de solicitar la noticia dicha, adquirí la de que a corta distancia de la *Fuente Fervenza* hay un lago profundísimo, a cuya superficie se han visto a veces salir pedazos de navíos; lo que arguye que tiene comunicación con el océano. Plinio da noticia de estos dos lagos, aunque exagerada la repulsión que hace el segundo, lib. 2, cap. 103; estas son sus palabras: *I*

Carrinensi Hispaniæ agro, duo fontes juxta fluunt, alter omnia respuens, alter absorbens. El salir a la superficie del lago maderas u otras materias leves que se le comunican del mar, daría motivo a la exageración de *omnia respuens*. En algunos ejemplares antiguos de Plinio se lee en lugar de *Carinensi agro, Catanensi*; y Jacobo Dalechampio, siguiendo esta lección, puso al texto esta glosa: *Fons ille Catanensis absorbens omnia, hodie Ferventia vocatur: ager Cadima, vicinus municipio Tentugallensi.* Lo que concuerda perfectamente con la noticia que yo tuve en orden al sitio.

PROFECIAS SUPUESTAS

48. Número 6. Natal Alejandro en la disertación que hizo sobre los versos de las sibilas, sigue, al parecer, la senda más razonable. Dice lo primero que aquellos de que usaron los Padres eran partos legítimos de aquellas profetisas, sin vicio o corrupción alguna; lo cual prueba bien con la autoridad de los mismos Padres.

Dice lo segundo que los versos sibilinos que hoy tenemos, están corruptos, viciados y alterados en muchas cosas. Las pruebas son concluyentes. Primera. Es sentir común de los Padres que no hubo antes de Moisés escritor alguno, ni sagrado ni profano; pero el autor del tercer libro sibilino se supone más antiguo que Moisés, porque predice como futuro el nacimiento de Moisés y la redención del pueblo hebreo bajo la conducta de este Caudillo. Segunda. Los Padres dicen que las sibilas fueron gentiles y de prosapia pagana; pero la Sibila Eritrea, al fin del libro tercero, se califica nuera de Noé. Tercera. San Agustín y San Jerónimo dicen que las sibilas fueron vírgenes y que Dios les dió el don de profecía en premio de la virginidad; pero la que se supone autora del libro cuarto confiesa haber sido pública y vilísima prostituta. Cuarta. Todas las sibilas se suponen muy anteriores a Cristo; pero el autor del libro quinto dice que vió con sus propios ojos el segundo incendio del templo de Vesta, el cual sucedió, como afirma Eusebio, imperando Commodo, siglo y medio después de la muerte de Cristo.

50. Quinta. En el libro primero, el nombre de Adan se da por derivado de la voz griega *Ades*. ¿Quién ignora que no es griego el origen de la voz *Adan*? Sexta. En el mismo libro primero se dice que el Ararat, donde descansó el Arca de Noé, es monte de Frigia. Todos saben que está en la Armenia. Septima. En el mismo libro se lee que Noé sólo estuvo cuarenta y un días en el Arca. De la Escritura consta que estuvo un año entero. Octava. En el libro primero y tercero se refiere como verdadera la historia de los titanes; la cual es fabulosa. Nona. En el libro tercero coloca el autor en la Etiopía los pueblos de Gog y Magog, los cuales, según Josefo, pertenecen a la Scitia. Décima. En el mismo libro vaticina que los italianos serán sujetos a los asiáticos; lo cual hasta ahora no se vió. Undécima. En el libro quinto predice que Tiberio había de conquistar a Persia y a Babilonia; lo que repugna a todas las historias. Duodécima. En el mismo libro llama francés a Trajano. Todos saben que fué español. Décima tercia. En el libro octavo pronostica la total ruina de Roma para el año de 195 de la Era Cristiana. Aún ahora subsiste. Cuarta décima. En el libro segundo supone, siguiendo la herejía de los milenarios, no sólo que Jerusalén será restaurada, sino que Cristo fijará en ella el trono de su imperio, para gozar con los justos todo género de delicias, así corporales como espirituales. Puestas estas pruebas y otras cinco que omito, deduce el citado crítico no sólo la parcial, mas aún la total suposición de libros sibilinos, que es algo más de lo que había afirmado al poner la conclusión. *Ex quibus omnibus*, dice, *colligitur auctorem octo librorum, qui sibillini inscribuntur, professione Christianum fuisse, linguæ Hebraicæ, veræ Theologiæ, immo Historiæ, & Geographiæ penitus imperitum.*

51. Número 8. La Esfinge era deidad campestre, adorada de los egipcios. Había por los campos en las cercanías

de Egipto muchas estatuas suyas. La más famosa era a trescientos pasos de la gran pirámide y cuatro millas del Cairo, de quien hablan Herodoto y Plinio encareciendo su enorme grandeza. Era muy venerada esta esfinge por las respuestas que daba a las consultas que la hacían. Pero el Padre Sicardo, misionero jesuíta, que vió la cabeza de esta esfinge (todo el resto del cuerpo estaba sepultado en la arena), dice que las respuestas de aquel oráculo eran pronunciadas por los sacerdotes; los cuales, por un oculto canal subterráneo se introducían en la cavidad del ídolo. El extraordinario y portentoso sonido que adquiría la voz con sus repercusiones en las concavidades de aquel coloso, confirmaba a los infieles en la persuasión de que era efecto de causa sobrehumana.

52. Teodoreto, lib. 5, his. cap. 22, después de referir que Teófilo, Obispo de Alejandría, a quien llama hombre de ánimo excelso y prudencia suma, extirpó enteramente la idolatría de aquel pueblo, dice que el medio de que se sirvió para tan glorioso triunfo fué poner a los ojos de los idólatras el embuste de sus sacerdotes, los cuales les persuadían que en los ídolos les hablaban sus deidades, siendo realmente ellos los que daban respuestas y decretos por medio de las estatuas. Lo que se hizo patente, descubriendo la fábrica interior de las estatuas y los ocultos caminos por donde se introducían a la cavidad o espaldas de ellas. Las palabras de Teodoreto son las siguientes: *Subdolas Sacerdotum veteratorum machinationes eorum oculis, quos in fraudem deduxerant, subjecit ad contemplandum. Etenim Sacerdotes isti statuas, quarum pars æneæ, pars ligneæ fuerunt, cavas introrsus effecerant, tergaque earum parietibus affigentes, vias quasdam latentes, & obscuras per ipsos parietes diduxerant ad illas. Deinde per adyta fanorum in eas ingressi vias, se in statuas ipsi abdiderant, indeque velut ex statuarum ore, quodlibitum ipsis erat imperarunt, quibus auditores circunventi imperata fecerunt. Has igitur sapientissimus Episcopus demolitus, Sacerdotum præstigias Populo ab illis decepto patefecit.*

53. No sólo los muchos ejemplares que ha habido de esta maldita trampa de los sacerdotes gentiles, más también la buena razón me inclina a creer que por la mayor parte los decretos y respuestas de los ídolos no tenían otro misterio. Las historias, así sagradas como profanas, hacen fe y constituyen en grado de verdad innegable que varias veces hablaba el demonio en los ídolos. Pero que Dios le diese frecuentemente esta licencia al demonio es cosa en que hallo notable repugnancia.

USO DE LA MAGIA

54. Número 2. Tiene un gravísimo inconveniente el poner al mundo en la creencia de que es mucho el número de hechiceros y hechicerías; inconveniente que no advirtieron los que en sus libros multiplicaron tanto los cuentos pertenecientes a este asunto; y es ser ocasión para que muchos depravados soliciten para sus perversos designios la asistencia del demonio. El que esté en el dictamen de que muy pocas o muy rara vez permite Dios al espíritu maligno esta asistencia, por malo que sea, no se arrojará a cometer un pecado atrocísimo, y por otra parte verisímilmente inútil. Pero haciéndose común la creencia de que el demonio no deja de ayudar a cuantos le invocan, es natural que infinitos o habitualmente perversos, o en tal y tal ocasión, incitados de alguna violentísima pasión, concibiendo cierto por ese medio el logro de sus deseos, caigan en el horrendo crimen de invocar el auxilio del común enemigo.

55. Número 5. En toda la China es corriente que los profesores de la secta idolátrica de *Tao ssee* ejecutan por la magia prodigios insignes, como que a un extranjero que venga a consultarlos, sin haberle visto jamás, le dicen su nombre, los de toda su familia, la positura de su casa y otras mil circunstancias; que hacen algunas veces aparecer en el aire la figura del jefe de su secta y las de sus ídolos; que hacen

que una pluma por sí misma escriba, sin que nadie la toque, y lo que queda escrito es respuesta puntual a la consulta que se les hace; que en un caldero lleno de agua representan todas las revoluciones que han de arribar al Imperio. Estas y otras maravillas refiere el Padre Du Halde en el tom. 3 de la Historia de la China, que están vulgarizadas en aquel grande Imperio, como efectos muy frecuentes del arte mágico de los expresados idólatras. Pero el autor referido en una nota separada testifica que los chinos sinceros y cuerdos aseguran que todas estas son hablillas del vulgo desnudas de todo fundamento. Estoy muy persuadido a que lo que cuentan algunos de la multitud de hechiceros que hay en ciertas naciones de la América, no tiene más fundamento que la especie que acabamos de dar de los idólatras de la China. Véase nuestra *Ilustración Apologética*, discurs. 21, número 5.

56. Número 13. Filostrato ês indigno de toda fe. Su pasión dominante era fingir y referir prodigios. En la misma vida de Apolonio cuenta que en un festín de bracmanes, los platos venían por sí mismos de la cocina a la mesa, y los vasos de la mesa a los labios; que muchos indianos se hacían invisibles cuando querían; que se levantaban dos codos del suelo y se mantenían en el aire todo el tiempo que gustaban; que los asientos también se movían por sí mismos.

57. Número 15. Aunque jüzgo fabulosas por la mayor parte las relaciones de las generaciones de los incubos, no tengo éstas por imposibles. Por lo menos, el argumento con que los que las niegan pretenden probar su imposibilidad, que es la disipación de los espíritus de la materia seminal extraída por el demonio de algún hombre y conducida, como es forzoso, de alguna distancia, no hace fuerza; siendo cierto que puede el demonio impedir de mil modos esa disipación.

58. Número 32. Lo más admirable es que aún los principios del siglo pasado, en que ya se cultivaban medianamente las matemáticas, no estuviesen enteramene libres de la barbarie de tener por hechiceros los profesores de ellas. El Marqués de San Aubín refiere que el año de 1611, Vatan, hombre noble y rico, fué acusado de magia, porque hacía imprimir un Comentario sobre el libro décimo de los Elementos de Euclides.

59. Número 45. Monsieur de Segrais dice que el Abad Brigalier hacía cuanto podía porque le tuviesen por mágico, y logró esa opinión con muchos, en fuerza de sus artificios. Una dama que por equivocación había comprado una pieza de tela encarnada, queriéndola verde, se la embió al Abad Brigalier, pidiéndole que usando de su magia se la hiciese verde. El Abad, que no quería perder su buena reputación, quedándose con la tela encarnada, compró otra verde, que embió a la dama, haciéndole creer que era la misma que había recibido de ella.

60. Todo el pueblo de León de Francia, dice el mismo autor, creyó que dicho Abad había hecho ver el diablo a muchas personas. El se lo había ofrecido para tal día y tal hora. La ejecución fué de esta manera. Abrió un nicho en la pared detrás de una pintura del diablo que tenía en su casa. En él acomodó un mendigo cojo, atezado y feísimo, a quien demás a más ennegreció con tinta, y previniéndole que cuando él hiciese tal señal, arrojando el lienzo que tenía delante de sí, saltase a la sala. Juntamente le avisó cómo y por dónde se había de desaparecer luego. Juntáronse las personas convidadas al triste espectáculo a la hora señalada. El Abad hizo ciertas ceremonias en aire de ritos mágicos. Hizo luego la señal. Arrojose el mendigo a la sala, derribando el lienzo que le escondía, y después de hacer uno u otro ademán de acometer a la gente, se escapó por una puerta cubierta de un tapiz, sin que nadie pudiese observarlo por el sumo aturdimiento de todos. La burla fué pesadísima, porque muchos saltaron por las ventanas, con que hubo muchísimas piernas y brazos quebrados.

61. Número 65. Lo que referimos en este número de la Normandía, nos trae

a la memoria lo que dice La Mothe le Vayer, que en Lorena, cuando los señores confiscaban los bienes de los que eran acusados de hechicería, había más hechiceros en Lorena que en todo el resto de Europa.

EXPLICACION DE LA STEGANOGRAFIA DEL ABAD TRITEMIO

§. 1

62. Instado de un amigo mío, que celoso de la honra del Abad Tritemio ha juzgado no bastaría para disipar en todos la sospecha de su magia, lo que en su defensa hemos escrito en el discurso 5 del segundo tomo, desde el número 38 hasta el 42, inclusive, he resuelto dar a luz la clave de la steganografía y revelar todo el misterio de ella, siguiendo a Wolfango Ernesto Heidel, quien trató este mismo asunto con mucha extensión; y espero que en ninguno podrá quedar ya la más leve duda de la inocencia de este escritor.

63. No hay que extrañar a la verdad que la nota de magia impuesta al libro de la steganografía haya tomado tanto vuelo, después que cayeron en este error algunos doctos de grande fama, entre quienes daremos justamente el primer lugar a los dos insignes escritores, el Cardenal Belarmino y el Padre Antonio Possevino, cuya autoridad pudo imprimir en el público el mismo dictamen. Ni tampoco me atreveré a notar de temeridad a aquellos sabios, los cuales acaso hallaron sólo noticias oídas o leídas en otros, sin ver el libro; fuera de que el mismo contexto de él, separado de lo que persuade en contrario el mérito insigne del autor, da algún motivo a la sospecha.

64. Sólo una cosa se hace extrañar en el Cardenal Belarmino, y es decir que el mismo Tritemio reconoció y confesó la perniciosa magia de sus libros: *Scripsit* (dice hablando de Tritemio en el libro de Script. Ecclesiast. al año de 1500) *opus inscriptum Steganographiam, idest occultam scriptionem, quod opus prohibitum merito est, cum sit plenum perniciosis dogmatibus ad Magiam pertinentibus, quod & ipse agnovit, & confessus est.* Es cierto que padeció en ello equivocación este grande hombre; pues bien lejos de confesar Tritemio la magia supersticiosa de su libro, hizo repetidas protestas de la pureza de él; y en el Prólogo de la Poligrafía, cuando ya Carlos de Boville había publicado la impostura, declama fuertemente contra él y contra ella. *In qua* (dice hablando de una carta de Boville en que estampó la calumnia) *non intellectæ Steganographiæ mentionem faciens, me pravis artibus deditum, Magum, & Necromanticum falsò, mendaciter, & nimis injuriose temeraria præsumptione proclamat. Cujus mendacissimis injuriis, & blasphemiis, Deo miserante, brevi taliter sum responsurus, quo intelligat omnia posteritas, & me innocentem, & Bovillum impium, crudelem, & temerarium esse in hac parte mendacem. Constanter affirmo, veraciter dico, & confidenter in animam meam juro, cum Dæmonibus, pravis, ac perniciosis Magicis, vel Necromanticis artibus, me nullum unquam habuisse commercium; sed omnia, & singula, quæ scripsi, vel scripturum me sum pollicitus, pura esse, sana, naturalia, & Christianæ Fidei in nullo penitus adversa.* Y al fin del Prólogo añade: *Sum enim Christianus, sum Presbyter, sub norma Divi Patris Benedicti, & Monachus: Christum diligo, & qua possum sinceritate mentis devotus semper adoro, nulla mihi sunt, &, protectore Deo nulla erunt cum Dæmonibus commercia: nulla in Magicis, Necromanticis seu Profanis artibus studia, nullæ occupationes, nulla documenta. Qui de me aliter sentit, male sentit, injuriam facit & apertum Bovilli mendacium defendit.*

65. Estuvo, pues, Tritemio tan lejos de confesar la mágica iniquidad de su steganografía, como de incurrir en ella. Pero vamos ya a evidenciar la inocencia de este escrito poniendo tan clara como la luz del día su inteligencia. Para lo cual debemos prevenir que la steganografía contiene dos libros enteros, y otro, que es el tercero, empezado.

Explicación del primer libro

§. II

66. Todo el misterio de la steganografía consiste en esconder debajo del velo de unas fingidas conjuraciones mágicas o invocaciones de espíritus, las claves de diferentes cifras o modos de escribir ocultos. Las cifras de que usa o que propone Tritemio, todas están comprendidas debajo de una idea general, que es la de colocar el secreto que se quiere manifestar al corresponsal en un escrito de significación corriente o descubierta; de modo que si sucediese interceptar alguno la carta, la dejara pasar, porque leyéndola toda sin embarazo, no puede imaginar que haya en ella alguna cifra. ¿Pero cómo se hace esto? Formando con tales dicciones el escrito que las letras iniciales de ellas digan al que está advertido de la clave el secreto que se le quiere revelar. Mas en esto mismo cabe bastante variedad; porque pueden aprovecharse para escribir el secreto las iniciales de todas las dicciones; pueden alternarse, de modo que una sirva y otra no; pueden disponerse de modo que vaquen dos y sirva una, o al contrario, vaque una · sirvan dos; o que después de tres que ·aquen, sirvan dos, o al contrario, &c. Y según estas diferentes combinaciones ·arió Tritemio sus cifras y las claves de ·llas en las conjuraciones. Vamos a po·ier esto manifiesto con dos ejemplos ·ue tomaremos de las dos primeras ·onjuraciones del primer libro de la ·teganografía.

Conjuración primera

67. Pamersiel *Oshurmi* delmuson ·*afloyn* peano *charustrea* melany *lya·unto* colchan, *paroys* madin *moerlay* ·ulre *atleor* don *melcove* peloin, *ibutsyl* ·eon *mysbreath* alini *driaco* person. ·*hisolnay* lemon *asosle* mydar *icoriel* ·an *thalmo*, asophiel *ilnotreon* baniel ·*rimos* estevor *naelma* besrona *thulao·or* fronian *beldodrayn* bon *otalmesgo* ·erofas *elnathyn* BOSRAMOTH.

68. La persuasión común de que los magos en sus diabólicos conjuros usan de voces de sonido bárbaro, o porque son extraídas de algún idioma peregrino, o porque ellos se forman para esto algún particular idioma, o porque el demonio se lo ha enseñado, y en parte porque algunas de aquellas voces, especialmente las que tienen terminación hebrea, son nombres propios de algunos espíritus infernales; esta común persuasión, digo, contribuyó mucho para formar el juicio de que así la conjuración que acabamos de copiar, como todas las demás de la steganografía (porque en todas tienen las voces el mismo sonido bárbaro) son verdaderas conjuraciones mágicas.

69. Esto alucinó al buen Carlos de Boville, como muestra el siguiente pasaje suyo, que trae Tomás Pope Blount: (in Tritemio) *Ad Trithemium diverti, quem reperi Magum, nulla Philosophiæ parte insignem. Ejus Steganograhiam evolvi velitatim, nonnullorum capitum perlegens initia. Vix horas duas librum in manibus habui: abjeci enim eum illicò, quod terrere cœperant me tantæ adjurationes, ac tam barbara atque insolita Spirituum (ne forte dicam Dœmonum) nomina. Universa verò hujusmodi nomina (quad videre visus sum) ignotæ linguæ sunt. Aut enim Arabica, aut Hœbraica, aut Chaldaica, aut Græca: Latina pauca, aut ferme nulla.*

70. Pero ni hay nombres de espíritus, ni voces propias de algún idioma en la conjuración propuesta, ni en otra alguna de toda la steganografía; o por mejor decir, no hay en toda la steganografía conjuración alguna o invocación de espíritus, ni buenos ni malos. El contenido de la conjuración que hemos copiado, no es otra cosa que la clave de la primera cifra que propone Tritemio; y lo que dice es que en esta cifra juntas las letras iniciales de todas las dicciones de la carta o escrito, manifiestan el secreto. ¿Pero cómo lo dice? Con un modo oculto y artificioso que ya voy a descubrir.

71. Contiene esta conjuración cuarenta y cinco dicciones, de las cuales la primera y última están ociosas. De

las cuarenta y tres restantes, se toman veinte y dos alternando; esto es, tomando una y dejando otra. Las que se toman son las que dejo arriba escritas con letra cursiva. Colócanse luego estas dicciones aparte y de todas las letras de que constan se deja una y se toma otra, alternando; y lo que dicen las letras que se toman es la clave para entender la cifra. Harase esto palpable juntando las dicciones de letra cursiva de la conjuración, y repitiendo sobre ellas las letras que revelan la clave, del siguiente modo:

72. oShUrMi, ThAfLoYn, ChArUsT rEa, LyAmUnTo, PaRoYs, MoErLaY, aTlEoR, mElCoUe, IbUtSyL, mIsBrEa Th, DrIaCo, CrIsOlNa, Y, aSo, SlE, iCoRiEl, ThAlMo, IlNoTrEoN, oCrIm Os, NaElMa, ThUlAoMoR, bElDoDrA yN, oTaLmEsGo, ElNaThYn.

73. Ve aquí formada ahora con las letras tomadas alternativamente esta sentencia: *Sum tali cautela, ut prime litere cujuslibet diccionis secretam intentionem tuam reddant legenti.* Se advierte que en tiempo de Tritemio aún no se escribían los diptongos, y en otras algunas cosas era distinta la ortografía de la que hoy se usa. Pone Tritemio un ejemplo de esta cifra en una devota oración, que es la siguiente:

74. *Lucidum jubar æternæ beatitudinis, excellentissime Rex, gubernator, & tutor robustissime universorum virtuose viventium, exulum refugium debitum, virtus, unanimitas, vinculum omnium, lætitia lugentium, exultatio sancta tristium, virtus fragilium, nutritor egentium, salusque tribulatorum, miserorum adjutor, nobilium triumphator, administrator gratiarum, guberna, & rege vitam servorum tuorum, sanans infirmitates nostras, Salvator omnium, decus viventium, animarum lucidissimum lumen, esurientium refugium, benignissime amator servorum tuorum, virtutum æterne remunerator, mitis animarum glorificator servientium tibi. Vivifica nos Domine, ut moribus bonis decorati jugiter exultemus. Fortitudo vera nos fortifica, ut nitore sanctitatis efficiamur renovati. Adjuva nos Domine æterne Redemptor, libera amatores nominis tui, peccatum omnibus remitte. Tentationes extingue nocentibus, vitam virtuosam, amoremque rectitudinis tribue exorantibus nobis. Deus altissime vere vivificator infirmantium, lumen lugentium, exaudi nos, ut vitam justam, rectamque mereamur jugiter tenere. Vivifica nos Salvator, & Rex misericordissime, zelantes veritatem, gaudeamusque æterno Regno sublimati. Conserva humiles, indulge noxas, extermina nocentes.*

75. El secreto contenido en esta oración está significado en idioma teutónico; porque Tritemio, así en las claves como en las cifras, usó ya de su idioma patrio, ya del latino; en unas de aquél y en otras de éste, aunque más frecuentemente del latino. Juntando, pues, la clave propuesta en la conjuración, las letras iniciales de todas las dicciones de que consta esta oración, sale la siguiente cláusula de lengua teutónica: *Lieber Getruvver duvollest uf nest Mantag gerust sin so du aller bast vermagst und umb die funf unser dan der lant portem vvarten dauvillem vvir mit unserm zuger schinem.* Lo que según la traducción que hizo un dominicano alemán residente en el convento de S. Esteban de Salamanca a petición de nuestro Maestro Navarro, viene a decir en latín: *Delecte, & fidelis, ut proxima die feria secunda paraus si sis, negotia tua te non impediant & nos hora quinta prope portam civitatis expectes peto: ibidem nostris rebus volumus comparare.*

76. Supongamos que de dos amigos que han concertado usar para sus correspondencias reservadas de la clave envuelta en la primera conjuración Tritemiana, uno envía a otro, cubierta con su sobrescrito, esta oración, diciéndole para mayor disimulo que se la envía para que use de ella, porque le parece muy devota. Supongamos más, que el pliego cae en manos de algún enemigo suyo que tiene la correspondencia de los dos por sospechosa; no sólo no ententenderá la cifra, mas como halla en todo el contenido un sentido seguido y claro, ni aún sospechará que hay en él cifra alguna; con que dejará correr el pliego. Pero llegando éste a

manos del corresponsal, prevenido de que se use en él de la clave envuelta en la primera conjuración, juntará las iniciales de todas las dicciones de la oración y enterado de su significación, ejecutará lo que le pide el amigo.

77. Para mayor claridad pondremos aquí una breve muestra de este modo de cifrar en castellano. Quiero significar a un amigo que se guarde de Pedro, que le quiere matar; y lo hago con esta breve carta: *Amigo, Recibí Muy Alegre Tu Erudita Carta Oy Nueve. Tengo Razones Algunas Para Excusarme De Responderte Hoy.* El amigo que recibe este papel, advertido de antemano de que usamos en nuestra correspondencia de la primera cifra Tritemiana, junta las iniciales de todas las dicciones de la carta, y en ellas halla formado este aviso: *Armate contra Pedro.*

Sin embargo, este modo de cifrar es el menos cómodo de todos los que propone Tritemio, porque sobre ser el más difícil de ejecutarse, es el menos difícil de descubrirse. El componer una carta de contexto seguido y claro, de modo que todas las dicciones tengan iniciales aptas para la revelación del secreto, es muy trabajoso, como conocerá cualquiera que tiente la ejecución. Por eso Tritemio, que constante en el designio de usar en la steganografía de expresiones que suenan magia, da el nombre de espíritus a las dicciones y a las letras; dice que los espíritus que se invocan en aquella primera conjuración *Parmesiel*, son unos espíritus rebeldes. Quiere decir que es muy difícil hacer que vengan al contexto las dicciones que se necesitan para aquella especie de cifra. Por otra parte, ésta es la más expuesta; porque si alguno por dicha le viene el pensamiento de que en las iniciales haya algún misterio, al punto se le viene el secreto a los ojos.

79. Por esto en las siguientes conjuraciones propuso Trithemio otros modos de cifrar más fáciles para la ejecución, y más difíciles para la inteligencia; cuyo artificio conviene con el primero en la idea general de servirse de las iniciales, pero no en usar de las de todas las dicciones; antes se entretejen en el contexto muchas, que aunque sirven para formar el contexto claro de la carta, para la inteligencia de la cifra se separan como inútiles. Esto se puede hacer de muchas maneras; ya alternando de modo que una dicción sirva y otra no; ya entreverando dos inútiles con cada una de las que sirven; ya tres con cada una; ya dos de las que sirven con cada una de las inútiles; ya empezando por las que sirven; ya empezando por las que sirven; ya empezando por las inútiles, etc. En esta conformidad varió sus cifras Tritemio, proponiendo para cada combinación, distinta clave, que envolvió en distintas conjuraciones, del mismo modo que la de la primera cifra está envuelta en la primera conjuración; esto es, echando fuera en todas las conjuraciones la primera y última dicción; ir después sucesivamente tomando unas, dejando otras; juntar las que se toman; y en éstas ir sucesivamente dejando una letra y tomando otra.

80. La clave que Trithemio encerró en la segunda conjuración y se desenvuelve en la misma forma que la de la primera, es ésta: *Primus apex verbi primi, tertii, etc., doceat Artem.* Quiere decir que en esta cifra se tomen las iniciales de las dicciones de la carta, alternando una sí y otra no; esto es, de la primera, tercera, quinta, séptima, etcétera. Empieza la conjuración en que está envuelta esta clave, con estas voces: *Padiel aporsy mesarpon Omevas peludyn, etc*, donde se puede ver que removida la primera voz *Padiel* y la tercera y quinta, según el método observado en sacar la clave de la primera conjuración y juntando las intermedias *aporsy omevas*, en las cuales dejando la primera letra, se toma la inmediata y después alternando, se forma la voz *primus*, que es la primera de esta segunda clave.

81. De esta segunda cifra puso tambien Tritemio un ejemplo en otra, en parte oración, en parte exhortación, y es como se sigue: *Humanae salutis amator, qui creavit omnia, nobis indixit obedientiam mandatorum, cui omnes tenemur obedire, et obsequi. Praemium*

sanctae obedientiae erit sempiterna felicitas timentibus Deum. Xpti obedientiam in omnibus imitari studeamus, ut vitam aeternam promissam nobis mereamur ingredi cum Angelis per misericordiam Dei. Agamus poenitentiam dum possumus, tempus vitae est brevisimum, cito mors imparatos offendet, repente negligentes consumet, judicio animas transmutet. In poenitentia agenda frates non tardetis, velociter enim ad vos mors veniet, quam nemo vestrum diu evadere potest. Dies ergo vestros transeuntes conspicite, poenitentiam inchoate cum tempus habetis: ad quid diutius negligitis? O mors rerum horribilium terribilissima, quam velociter nos miseros consumis! Vester incolatus brevissimus est judicio obnoxius: mors omnes examini submittet. Exaudi nos Xpte Salvator, poenitere cupientibus esto propitius, concede nobis timorem, et amoren tuum benignissime Redemptor, indulgentiam peccatorum supplicantibus tribue, alme creator generis humani exaudi nos, veniam nobis tribuens scelerum. O Pater misericordissime, esto nobis misericors, infirmitatem nostram adjuva clementissime, succurre misericorditer infirmis animabus nostris, quoniam tui sumus. Pater indulgentissime animabus fidelium requiem concede, Angelis conjunge, timentibus te adesse digneris.

82. Tomando las letras iniciales de las dicciones de esta Oración alternadamente, esto es, una sí y otra no, resulta formado de ellas, en el idioma latino, este aviso: *Hac nocte post duodecimam veniam ad te circa januam, quae ducit ad ortum; ubi me expectabis: age ut omnia sint parata.* Pero se ha de advertir que la voz *duodecimam* está expresada en la Oración por caracteres numéricos romanos *XII*, tomando la *X* de la voz *Xpte*, y las dos *II* de las voces *In* y *Imitari*.

83. Daremos también en castellano muestra de este modo de cifrar en la siguiente carta: *Hermano, habiendo visto que ya tu escasez pide algún socorro, llevará el amigo Juan cien reales, en el interin que veo modo de librarte algo más. Dame noticias de si estás bueno, o si volvió a inquietarte la erisipela. Trata de no olvidarme.* Esta carta descifrada por la clave de la segunda conjuración, significa: *Huye a la Ciudad de Oviedo.*

84. A este modo va poniendo Tritemio otras claves en las demás conjuraciones del primer libro, que en todas son treinta y una; cuya diferencia consiste en el mayor o menor número de las dicciones, cuyas iniciales no son significantes, y en la diversa colocación o interpolación de ellas con las significantes.

EXPLICACION DEL SEGUNDO LIBRO

§ III

85. Pareciéndole a Tritemio que en caso que el que intercepte la carta tenga alguna sospecha de secreto escondido en ella, no tienen la seguridad necesaria los treinta y un modos de cifrar de su primer libro; inventó otros veinte y cuatro más difíciles de descifrarse, y éstos los ocultó con estilo cabalístico en el segundo libro. Sabía que los hebreos, a imitación de los egipcios, deputaban un ángel o espíritu para cada hora de las veinte y cuatro que tiene el día. Fingió, pues, los nombres de los veinte y cuatro espíritus, de modo que cada nombre empezase con distinta letra del alfabeto, para servirse de estos nombres en el modo que luego se dirá.

86. El artificio particular de las cifras del segundo libro consiste en que se disponga de tal modo la oración o carta que las letras iniciales, que han de componer el secreto, aún juntas, no signifiquen cosa alguna, según lo que naturalmente representan, sino que se han de sustituir por otras. Para este efecto tendrá cada uno de los corresponsales una tabla de revolución de alfabetos, cuya construcción se reduce a que en la primera línea se pone en el alfabeto natural o común A, B, C, D, E, F, etc., debajo de éste se pone otro, que empieza por la B y prosigue C, D, E, F, etcétera, advirtiendo que la B de este

segundo alfabeto se coloque perpendicularmente debajo de la A del primero; la C debajo de B, y así de las demás. El tercero empieza por la C, con la misma advertencia de que la C caiga perpendicularmente debajo de la B del segundo, y debajo de la A del primero. Así se van formando los demás, hasta acabar con las letras del alfabeto, empezando cada uno con distinta letra, y prosiguiendo después según la serie del alfabeto común, advirtiendo que las letras que falten, en llegando a la última del alfabeto común, se suplen con las primeras del mismo alfabeto.

87. A las iniciales de las dicciones o letras que componen el secreto se han de sustituir aquellas que en el alfabeto, en que están convenidos, corresponden a las del alfabeto natural, esto es, están colocadas perpendicularmente debajo de ellas. Estos diferentes alfabetos los insinúa Trithemio con los nombres de los espírtus que he dicho, suponiendo que la primera letra del nombre denota el alfabeto que empieza con la misma letra.

88. Adviértese más que las conjuraciones del segundo libro contienen las reglas o claves al modo que las del primero; pero con una circunstancia más, y es que después que se juntaron las dicciones, que sirven, se les deben añadir todas las que al principio no sirvieron, v. g., de todas las voces de una conjuración que tenga catorce vocablos bárbaros, se toman el 2, 4, 6, 8, 10, 12 (omitiendo siempre el último) y después el 3, 5, 7, 9, 11, 13 y colocadas así estas doce voces, tomando la segunda letra, y así alternando, 4, 6, 8, etc., estas letras juntas significan el modo oculto de escribir, que se enseña en aquella conjuración; y la letra inicial de la hora, o del espíritu que preside, advertirá qué alfabeto es el que se sigue en ella.

89. Omitiendo los ejemplos de este modo de cifrar, que trae Trithemio, que son más prolijos y tienen el embarazo de traducir el secreto del idioma teutónico, pondremos uno en castellano. Quiero avisar a Pedro, que Martín es el enemigo oculto, y Martín es el que ha de llevar la carta, porque no hay otra forma de remitirla. Escribo, pues, la siguiente.

90. *Amigo de mi corazón, favorecerás al honrado Martín, vecino y bienhechor nuestro, pues sabes me consta por cuantos caminos honrados favoreció a Padre. Yo quisiera tener que darle, gratificando su honradez; pero me hallo, cual sabes, gastada la hacienda toda, y con quiebras. Sé bien lo que le aprecias, y vivo muy seguro le consolarás con tus obras piadosas, imitando el celo tan honrado de otros amigos.*

91. Recibe Pedro esta carta y, suponiendo que está avisado de que la clave la tiene el espíritu *Meneloym*, obra según la clave, que está en la conjuración propia de este Espíritu en esta forma. Junta las iniciales de las dicciones de la carta, interpolando, esto es, tomando una sí y otra no, y sale esto:

Amfhubpmpcfpqqghmqghiqbpausccoizho.

92. Claro está que esto no le significa cosa; pero como sabe que el modo oculto de escribir por *Meneloym* pide que a las letras de que consta el secreto se sustituyan las correspondientes a ellas en el alfabeto, que empieza con la letra *m*: haciendo esta diligencia, descubre el secreto. Por no gastar papel y tiempo en poner aquí la tabla combinatoria de alfabetos, porque ni es menester, pues basta colocar únicamente el alfabeto de que se ha de usar, debajo del común, así lo haremos ahora con el alfabeto de *Meneloym*.

a	b	c	d	e	f	g	h	i	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u	x	z
m	n	o	p	q	r	s	t	u	x	z	a	b	c	d	e	f	g	h	i	k	l

93. Repasando, pues, Pedro las letras del secreto, ve que a la letra *a* del alfabeto común corresponde en el de Meneloym la *m*; a la *m*, la *a*; *a* la *f*, la *r*; a la *h*, la *t*; a la *u*, la *i*; a la *b*, la *n*, etc.: por consiguiente lee: *Martín, dador de ésta, es tu enemigo oculto.*

94. Como los alfabetos no naturales, de que hemos hablado, no son más que veinte y uno, Tritemio, para llenar los veinte y cuatro modos correspondientes a las veinte y cuatro horas, los tres úl-

timos modos no los ordenó por las iniciales, sino por las primeras sílabas de las dicciones colocadas en este o en el otro lugar.

95. La tabla de revolución de alfabetos se suple ventajosamente con dos alfabetos puestos en la circunferencia de dos ruedas céntricas, de las cuales una sea móvil, la otra fija; porque, como una letra de la rueda móvil se puede aplicar a cualquiera letra de la rueda fija, en un momento se halla formado cualquiera de los alfabetos dichos; no sólo eso, sí que se pueden formar también en un momento otros veinte y uno distintos, esto es, llevando la serie de las letras por orden retrogrado *z, x, u, t,* etc.

96. Como el tercer libro de la steganografía quedó no más que principiado, no podemos decir cosa específica en orden a su explicación. Lo que en general se deja conocer es que el intento de Tritemio en este libro era proponer otros muchos modos ocultos de escribir, valiéndose de voces facultativas de la Astronomía y Astrología Judiciaria, mezclando nombres de los espíritus que caldeos, hebreos, egipcios, etc., creían presidir a cielos y astros.

97. Véase ahora en lo que ha parado la magia de Tritemio y cuán injustamente se le impuso tan infame nota a este grande hombre.

98. Mirándolo bien, se halla que el artificio de la arte steganográfica de Tritemio es muy parecido a aquel con que en las *Súmulas* se enseña la arte silogística, usando de las voces, *Bárbara, Celarent, etc.* Para quien no haya oído aquellas voces es fácil proponer las reglas contenidas en ellas, de modo que todo suene a magia; diciendo, por ejemplo, que aquellos cuatros versos contienen la invocación de diez y nueve espíritus, los cuales al que los invocare debidamente enseñarán a discurrir con acierto en todo género de ciencias; que los cuatro espíritus primeros enseñan con suma claridad, mas no con tanta los quince posteriores; y que tal vez es preciso que aquéllos expliquen lo que dicen éstos; que para la inteligencia de lo que dijere el espíritu *Baralipton* se consulte al espíritu *Bárbara*; que para entender lo que enseñare el espíritu *Felapton* se consulte a *Ferio, etcétera.* Así se puede ir cubriendo con gran jerigonza mágica todo lo que pertenece a la arte silogística; y propuesto así entre ignorantes, los dejará enteramente escandalizados; así como se reirán de sí mismos, luego que alguno les explique todo el misterio.

§. IV

99. Queda, no obstante, pendiente contra Tritemio un cargo que le hacen algunos de los mismos que han conocido la inocencia de su steganografía, y es haber escandalizado voluntariamente a muchos con la apariencia de magia.

100. A este cargo respondo por Tritemio, que le pareció, con bastante fundamento, que las protestas que hizo de que no había alguna realidad de magia en aquel escrito, juntas con la grande opinión que tenía en el mundo no sólo de hombre sabio, mas también de religioso ejemplar, bastaban para disipar las sospechas de magia que podía excitar el contexto del escrito.

101. Cuando hablo de las propuestas de Tritemio, no entiendo sólo las que hizo después de escrita la steganografía para rebatir la calumnia de Boville; también las que estampó en las prefaciones de la misma obra, esto es, del primero y del segundo libro. En la del primero dice así: *Ne quis hujus operis lector futurus, cum in processu sæpe offenderit nomina, officia, ordines, differentias, proprietates, orationes, et quaslibet alias operationes spirituum per quorum intelligentias secreta hujus scientiæ omnia clauduntur, & aperiuntur, me Necromanticum, & Magum, vel cum Dæmonibus pactum contraxisse, vel qualibet alia superstitione usum, vel utentem credat, vel existimet; necessarium duxi, & opportunum, famam, et nomen meum á tanta labe, injuria, culpa, & macula, solemni protestatione in hoc prologo cum veritate vindicando præservare. Dioo ergo, & coram omnipotenti Deo, quem nihil penitus latere potest, & coram Jesu Christo unigeni*

filio ejus, qui judicaturus est vivos, & mortuos, in veritate juro, & protestor, omnia, & singula, quæ in hoc opere dixi, vel dicturus sum, omnesque hujus Scientiæ, vel Artis proprietates, modos, figuras, operationes, tradditiones, receptiones, formationes, adinventiones, institutiones, immutationes, alterationes, & universa, quæ ad ejus speculationem, inventionem, consecutionem, operationem, & practicam, vel in parte, vel in toto pertinent, & omnia quæ in hoc nostro volumine continentur, veris, Catholicis, & naturalibus principiis inniuntur; fiuntque omnia, & singula cum Deo, cum bona conscientia, sine injuria Christianæ fidei, cum integritate Ecclesiasticæ tradditionis, sine Superstitione quacumque, sine Idolatria, sine omni pacto malignorum Spirituum explicito, vel implicito, &c.

102. En el prólogo del segundo libro repite la misma protesta con las siguientes palabras: *Cum denuò spirituum mentionem sim habiturus, rursus mihi por esse præfandum, nihil in hac Arte nostra haberi frivolum, nihil Evangelicæ tradditioni, aut Catholicæ fidei contrarium, nihil omninò traddi superstitiosum. Omnia enim, quæ vel in præcedenti volumine diximus, vel in sequentibus dicturi sumus, naturalibus, licitis, honestis sunt subnixa principiis: lisque peregrinis institutionibus velam mysterium, & verba nominibus voluta spirituum, lectorem requirunt auditum. Utimur enim ministerio Spiritus ad velandum secretum, quod nocet improbis publicatum.*

103. Digo que estas protestas, juntas con las circunstancias del estado, de la dignidad y de la fama de Tritemio, le constituían acreedor a que nadie sospechase en él el delito execrable de magia, y que por tanto tuvo fundamento suficiente para persuadirse a que no escandalizaría su libro.

MODAS

104. Número 3. Hubo también entre las romanas el uso de los rodetes, de la misma forma que hoy se practica, como se puede ver en nuestro Montfocon, tom. 3, *de la Antigüedad explicada*, lib. 1, cap. 14, en la segunda lámina que se sigue a esta página; y en el mismo tomo, lib. 2, cap. 2, se lee que usaban también de agujas, ya de oro, ya de plata, ya de otros metales inferiores, según el caudal de cada una, en el pelo, a quienes por tanto llamaban *acus crinales*.

105. Número 21. M.ª de Longe Pierre, que tradujo a Anacreon en verso francés, prueba con pasages de Horacio, Luciano y Petronio, que hubo tiempo en que las frentes pequeñas de las mujeres eran del gusto de los hombres, y circunstancia apreciable de la hermosura.

106. Esta variedad de gusto se nota más fácilmente en diferentes naciones que en diferentes siglos. Los abisinios aprecian las narices rebajadas o con poquísima prominencia. Los persas las corba o aguileñas, porque así, dicen, era la de Cyro. Los del Brasil machacan la nariz a los infantes. Entre los de Siam se tiene por deformidad la blancura de los dientes, y los tiñen de negro o encarnado. En Guinea, taladrando el labio inferior a las niñas, procuran engrosarle y derribarle, lo que tienen por gran belleza. La idea de la hermosura en la China es cuerpo pesado, vientre crecido, frente ancha, ojos y pies pequeños, pequeña nariz, grandes orejas. Los de Misisipi componen a los niños la cabeza en punta. Y en parte de este Principado de Asturias les allanan la parte posterior.

107. De lo dicho se infiere que lo que llamamos *belleza* depende en gran parte de nuestra imaginación; y lo más notable es que la imaginación de muchos suele provenir de la imaginación de uno sólo, esto es, de aquel que por capricho o antojo fué autor de la moda.

108. Número 28. El estudioso afeite y pulimento de los hombres no sólo los hace ridículos y contentibles, más también sospechosos. De mi dictamen, las mujeres honestas deben huir su trato, o tratarlos por lo menos con suma cautela. Oigan a Ovidio, que entendía bien estas materias.

Sed vitate viros cultum formamque [professos,
Quique suas ponunt in statione [comas.

SENECTUD MORAL DEL GENERO HUMANO

109. Número 5. Donde decimos que se cree que el padre y abuelo de Abrahám fueron gentiles, se debe notar que del padre lo dice expresamente la Escritura, al capítulo 24, de Josué, v. 2. En el mismo lugar dice que Nachor fué también idólatra. Llamábase así el abuelo de Abrahám. Pero como este patriarca tuvo un hermano del mismo nombre del abuelo, y no se expresa allí cuál de los dos se habla, no podemos afirmar la idolatría del abuelo de Abrahám con la certeza que la del padre.

110. Número 36. Habiendo el reino de Egipto hecho un papel tan considerable en el mundo, y haciéndolo aún hoy en la antigua Historia, puede notarse que no haya sido comprendido en este discurso, sino para decir de paso, que en él tuvieron principio las fiestas bacanales; lo que a la verdad no prueba corrupción de costumbres, porque aquellas fiestas en su origen, aunque contenían una superstición muy ridícula, no envolvían las abominables torpezas que después se introdujeron en ellas. Diremos, pues, algo sobre el punto.

111. Nada me parece prueba más bien cuánta era la disolución de los egipcios en materia de lascivia, que una historieta de Herodoto, la cual, aunque como yo la juzgo sea fabulosa, y por tanto no haga fe en cuanto al hecho, infiere, como supuesto necesario y verdadero, la mucha corrupción de aquella gente.

112. Cuenta Herodoto que en tiempo de Feron, rey de Egipto, y sucesor inmediato del gran Sesostris, creció el Nilo muy extraordinariamente, haciendo con la inundación gravísimo daño a las tierras. El rey, irritado, lanzó una flecha contra el río, como para castigar su insolencia. Al momento quedó ciego. Adoraban los egipcios como deidad al Nilo; y así la ceguera del rey, si fu verdadera, y consiguiente a aquel des ahogo de su cólera, no podía menos d ser mirada entre aquella gente idólatr como castigo del sacrilegio. Diez año permaneció el rey ciego, sin que ni co ruegos ni con sacrificios lograse el be neficio de la luz. Hasta que en fin, d la ciudad de Butis le vino la respuest de un Oráculo, cuyo contenido era, qu recobraría la vista lavándose los oj con la orina de una mujer a quien n hubiese conocido otro hombre que s marido. Alegrísimo el rey con la recet de un remedio a su parecer tan fácil d encontrar, le buscó, como es natura en su propia esposa; mas no sirviend de nada el lavatorio, se quedó cieg como estaba. Fué sucesivamente rec rriendo a varias mujeres ilustres. Tod fué inútil. Continuó la experiencias e otras muchas de varias condiciones todo sin provecho. Hasta que finalme te halló el remedio en la mujer de u pobre labrador. Lograda la vista, hi cerrar en una ciudad todas las mujer en quien inútilmente había buscado cura, y poniendo fuego al pueblo l abrasó a todas. Añade Herodoto que acción de gracias levantó y consagró d obeliscos al Sol, cada uno de cien cod de altura. La existencia de los dos ob liscos, ya fuesen obra de este rey, de otro, es real. Uno de ellos fué co ducido a Roma por el Emperad Cayo; y es el mismo que Sixto V hi colocar delante la Iglesia de San Pedr

113. Ya he dicho que tengo es historia por fabulosa. Pero la mism ficción prueba la realidad de lo pr puesto; pues supone como fundamen verdadero el concepto común de la d pravación de la gente, aunque erra por nimio.

PESO DEL AIRE

114. Aunque las razones con q hemos probado el peso del aire s absolutamente concluyentes, porque h mos sabido que hay algunos sujetos t rudos que no penetran su fuerza, y se mantienen en la vulgar preocupació añadiremos de lo mismo dos experime

tos de Monsieur Homberg, cuya ilación en orden al asunto es proporcionada al entendimiento más obtuso.

115. Habiendo Monsieur Homberg extraído por medio de la Máquina Pneumática el aire de un globo de vidrio hueco, de veinte pulgadas de diámetro, le pesó; dejó después entrar el aire, y pesándole de nuevo, vió que pesaba dos onzas y medio adarme más. ¿Quién aumentó el peso sino el aire introducido? Luego el aire es pesado. Este experimento fué hecho en el estío y en un tiempo muy sereno.

116. Pesó después por el mes de enero el mismo globo, lleno de aire, en un tiempo frigidísimo, y halló que pesaba cuatro onzas y media más que vacío de aire; de suerte que venía entonces a tener el aire más que duplicado el peso del primer experimento. Es claro que esto proviene de estar el aire más comprimido en tiempo frío, y por consiguiente pesar más debajo de igual superficie que en tiempo cálido; así como si ocupasen el hueco del vidrio con lana muy comprimida, pesaría mucho más que ocupándole con lana esponjosa (Hist. Acad. año 1698).

ANTIPERISTASIS

117. Número 6. Monsieur Mariote tuvo por muchos años colocado un termómetro en una cueva del Observatorio de París, de ochenta y cuatro pies de profundidad: después le puso en una cueva de la calle de Santiago, de treinta pies de profundidad. En uno y otro lugar observó constantemente que el licor subía siempre a proporción que en la superficie de la tierra se aumentaba el calor; y bajaba a proporción que en la superficie de la tierra se aumentaba el frío; aunque tanto el ascenso y descenso eran mucho menores que el ascenso y descenso del licor en los barómetros colocados en la superficie. Prueba concluyente de que no se aumenta el frío en los sitios subterráneos cuando se aumenta el calor en los superterráneos: ni el calor en aquéllos cuando el frío en éstos: antes, al contrario, se aumenta el calor en los sitios subterráneos cuando se aumenta en los superterráneos, y el frío asimismo se aumenta en aquéllos cuando en éstos, aunque es mucho menor el aumento de frío y calor en aquéllos. Por estas observaciones se debe corregir lo que decimos en el citado número, donde fiados en otro autor no digno de tanta fe, sentamos que en los sitios subterráneos se mantiene el licor del termómetro en la misma altura todo el año. Pero se debe hacer excepción de los sitios nimiamente profundos.

118. Número 11. En el franco condado, a cinco leguas de Besanzon, al pie de una roca, hay una cueva de ochenta pies de profundidad, donde realmente, durante el estío, se siente gran frío, y mucho menos en el invierno. La agua que entra en ella está helada en el estío y en el invierno deshelada. Monsieur de Villerez, profesor de Anatomía y de Botánica en la Universidad de Besanzon, entró en ella el año de 1711, por el mes de septiembre, cuando la agua contenida en la cueva empezaba a deshelarse. Con todo halló el pavimento de la cueva, que es igual y llano, cubierto de tres pies de hielo. Examinando las tierras vecinas, descubrió la causa de tan raro fenómeno. Todas, especialmente las que están sobre la bóveda de la cueva, abundan de un sal nitroso, o sal amoníaco natural. Este sal, puesto en movimiento por los calores del estío, se mezcla más fácilmente con las aguas que, por la tierra y por las cisuras de la roca, penetran a la cueva. De aquí resulta el hielo y el frío de la cueva; como con la mezcla del mismo agente se hiela la agua contenida en un vaso artificial.

PARADOJAS FISICAS

119. Número 9. Mucho tiempo después de escrita la *paradoja* de que el agua, según su naturaleza, antes pide ser sólida que flúida, leí en la República de las Letras, tomo 8, que algunos años antes había enseñado y probado lo mismo Monsieur Mariote, de la Academia Real de las Ciencias.

120. Número 24. No sólo en el uso

del *espejo ustorio* cóncavo hace el sol mayor efecto en tiempo frío, más también en el del convexo. Así a aquella paradoja se debe dar más extensión. En París se observó esto varias veces con el grande espejo ustorio convexo, fabricado por el célebre Monsieur Schirnaus, que tenía el Duque de Orleans. Es tanta la disminución de la fuerza del espejo convexo en los grandes calores, que casi pierde toda la actividad, como se experimentó con dicho espejo ustorio en el calidísimo estío de 1705. La razón es diversa de la que dimos para el espejo cóncavo. La que discurrió Monsieur Homberg, y parece verdadera, es que en los grandes calores se eleva de la tierra gran cantidad de exhalaciones sulfúreas, las cuales embarazan, detienen y en alguna manera absorben los rayos del sol; ahora sea que interceptan absolutamente una parte de ellos, ahora que haciendo respecto de ellos el efecto que hace la vaina respecto de la espada, les quitan aquella extrema sutileza que han menester para penetrar prontamente los cuerpos duros. Una experiencia confirmó a Monsieur Homberg en este pensamiento. Entre el espejo y su foco puso un brasero con carbón encendido, de suerte que los rayos que iban del espejo al foco atravesaban los vapores que subían del brasero; y vió que la acción de los rayos se había mitigado mucho. Observó también el mismo físico que la actividad del espejo es mayor cuando el sol se descubre después de un gran golpe de lluvia, que cuando ha estado descubierto muchos días consecutivamente; cuya razón parece ser el que la lluvia copiosa precipita las materias sulfúreas que quiebran la fuerza de los rayos.

121. Número 37. Contra lo que en este número alegamos de la experiencia del Padre Merseno, hay otra experiencia más segura, referida en las Memomias de Trevoux en el mes de agosto de 1728. Habiendo tomado cuerpo entre los físicos la cuestión de si una bala de artillería, disparada verticalmente, volvería al suelo, en que algunos decían, que se alejaría más y más de la tierra, dejándose arrebatar por la materia etérea a otro vértice; otros, que se resolvería en polvo, faltándole en el aire superior muy enrarecido, aquella fuerza con que el aire inferior mucho más denso y elástico, comprimiendo unas hacia otras sus partes, las mantiene unidas; el señor Moutier, oficial de la Artillería de Strasburgo, trató de averiguar la verdad con la experiencia; para cuyo efecto colocó una pieza de artillería verticalmente, tan bien asegurada, que ni el fuego, ni el movimiento de la bala al salir, pudiesen inclinarla a alguno de los lados. Colocada así, disparó la bala, la cual no dejó de volver al suelo a su tiempo, aunque a gran distancia de la pieza, lo que causó mucha admiración; porque examinado el cañón después del disparo, se halló que no se había desviado ni una línea de su perpendicularidad. La distancia en que cayó la bala fué de trescientas pértigas; la pértiga (en francés *perche*), según el Diccionario Matemático de Ozanam, es una medida de diez y ocho pies, o de tres brazas; según el Diccionario Universal de Trevoux, hay variedad en las pértigas; pero la menor, que es la que dice que usan los Geómetras, es de diez pies. Volvió a cargar la pieza aquel oficial, dándole mayor carga de pólvora; y la bala cayó a distancia de trescientas y sesenta pértigas.

122. No es del propósito examinar aquí las razones físicas, por qué la bala cayó a tanta distancia de la pieza. Lo que nos hace al caso es el hecho desnudo; pues en él se echa de ver el motivo de la alucinación del Padre Merseno. Tenía el sabio Mínimo, en virtud de la constitución perpendicular del cañón, aprendido que la bala había de caer sobre la pieza o muy cerca de ella; y no viéndola en sus vecindades, coligió que no había vuelto a la tierra.

123. Pero advierto que lo dicho no obsta a la verdad de nuestra paradoja; porque ésta procede en la suposición de que los graves se colocasen en una gran distancia de tierra. La distancia a que puede apartarse de ella la bala de artillería es poquísima comparada con la magnitud del globo terráqueo, por

consiguiente, insuficientísima para el efecto dicho.

124. Número 39. En la Regia Sociedad de Londres se vieron partículas de hierro extraídas de una piedra humana, contenida en la vejiga y calcinada por Monsieur Lister; de que puede colegirse que las partículas de hierro, por medio del alimento de los vegetales, pasan a los animales. (Regnault, tom. 1, convers. 14.) Confesamos, no obstante, que no convence lo que alegamos en favor de la paradoja; pues siempre queda disputable si el hierro que se halla en las cenizas existía antes en las materias que se calcinan o es formado por el fuego.

125. Número 44. A lo que decimos de la vegetabilidad de los metales puede añadirse, prestándose la fe que mereciere, lo que el P. Regnault, tom. 3, convers. 16, dice, citando el Diario de los Sabios a 17 de mayo de 1683, de algunos hechos notables de Alemania; esto es, que en aquella región se hallaron unas setas que apenas podían cortarse, a causa de las partículas de plata que contenían; una varilla de plata, que nació en un bosque, y otra que se elevó de una roca; oro en la médula y venas de algunos árboles; varillas muy sútiles o hilos de oro que saliendo de la tierra se fueron enroscando y ascendiendo en torno de una cepa. En fin, en una mies de avena una espiga de metal, que fué presentada al Emperador Rodulfo.

126. Número 58. Aunque ya hemos dicho algo en otra parte perteneciente al asunto de esta paradoja, añadiremos aquí que, por las observaciones de Rhedi, consta que, rompidos los ojos con aguja o lanceta, sin aplicación de algún remedio, se recobra la vista por puro beneficio de la naturaleza en menos de cuatro horas. Así lo experimentó el citado autor en varias especies de aves. Por tanto, se debe creer que el zumo de la celidonia, y otras drogas que como secreto venden algunos para este efecto, es puro embuste de charlatanes, que sabiendo que la curación se deberá a la Naturaleza sin socorrerla con algún auxilio, venden como remedio lo que no hace daño ni provecho.

MAPA INTELECTUAL

127. Número 1. Siguiendo la opinión común, dijimos en este número que la Manzana Pérsica, que nosotros, hecho sustantivo el adjetivo, llamamos Pérsico, es venenosa en la Persia. Este es un error común, que viene muy de atrás; pues ya en Columela se halla escrito, como creído del público:

Stipantur calathi, et pomis, quœ bár-
[ra Persis
Miserat (ut fama est) patriis armata
[venenis.

Plinio, poco posterior a Columela, estaba desengañado del error; pues en el libro 15, cap. 13, hablando de las manzanas pérsicas, dice: *Falsum est, venata cum cruciatu in Persis gigni.* Mas no por eso dejó de pasar el engaño a otros escritores, que le mantuvieron, y aún mantienen en el vulgo. Este error vino de la equivocación de tomar por Manzana Pérsica, o por su árbol, otro árbol, o fruto llamado Persea; del cual dicen algunos autores que siendo venenoso en Persia, fué trasladado a Egipto por no sé qué Rey, para castigo de delincuentes; pero en el suelo de Egipto perdió su actividad. No sólo Plinio, más Dioscórides, Galeno y Mathiolo, deshicieron la equivocación hablando del Pérsico y de la Persea como plantas diversas. Plinio añade que la Persea no se dominó así por haber sido transferida de la Persia, sino porque el Rey Perseo la plantó en Memphis.

128. Número 10. Acaso lo que se dice de la fiereza de los turcos se debe limitar, o padece muchas excepciones. La historia de Carlos XII, Rey de Suecia, nos los pinta en muchas ocasiones mucho más humanos y generosos con aquel Príncipe, que lo merecían sus extravagancias, desatenciones y rodamontadas. A un católico, natural y habitador de Chipre, sujeto muy capaz, oí varias veces encarecer su

cortesanía y moderación con los cristianos de aquella isla. Decía que están mezclados en todas las poblaciones de ella tantos a tantos, poco más o menos, turcos con cristianos, teniendo frecuentementes las habitaciones contiguas; sin experimentar de ellos los cristianos la menor vejación, desprecio, befa o falta de urbanidad.

129. Número 12. El P. Papín, misionero en la India Oriental, en una carta escrita de Bengala a 18 de diciembre de 1709, al P. Gobién de la misma Compañía, que se halla en el tomo 9 de las Cartas Edificantes, habla con admiración de la habilidad de la gente de aquel país en las artes mecánicas y aun en la Medicina. Entre otras muchas particularidades de que hace memoria, dice que fabrican telas de tan extraña delicadeza, que aunque son muy anchas y largas, pueden sin dificultad enfilarse por un anillo; y que dándoles a uno de aquellos obreros una pieza de muselina destrozada, o divididas en dos, juntan las partes con tanta destreza, que es imposible conocer dónde se hizo la unión. En orden a la Medicina de aquella gente, son muy notables estas palabras del Padre Papin: *Un médico no es admitido a la curación del enfermo, sino adivina su mal, y el humor que predomina en él, lo que ellos conocen fácilmente, tentando el pulso. Y no hay que decir que es fácil que se engañen, porque ésta es una cosa de que yo tengo alguna experiencia.*

130. El P. Barbier, misionero jesuita también en la India Oriental, refiere el extraordinario ardid con que un indiano mató una horrenda serpiente, que infestaba el territorio de *Rangamati*, más allá del Cabo de Comorin. Esta bestia tenía su habitación en una montaña, de donde descubría el curso de un río vecino, y luego que veía navegar en él algún batel, bajaba prontamente al río, acometía el batel, le trastornaba, y luego devoraba la gente que iba en él. Este estrago duró hasta que un delincuente, condenado a muerte, ofreció librar de él al país, como le concediesen la vida. Aceptada la oferta, más arriba de donde habitaba el dragón, y donde le ocultaba el río, formó unas figuras de hombres de paja, llenando el interior de harpones y grandes garfios, y poniéndolos en una especie de barco, la corriente los fué llevando hasta ponerse a la vista del dragón; éste se arrojó al agua, y a la presa que veía en ella, con que, tragando los harpones y garfios, se despedazó las entrañas. (Cartas Edificantes, tomo 18.)

131. Número 14. El P. Du Halde, en el tomo 2 de su grande Historia de China, pág. 47, dice que aunque la pólvora es antigua en la China, no usaban de ella, sino para los fuegos de artificio, ignorando enteramente su uso en los cañones. Sin embargo, añade que a las puertas de Nan-kin había tres o cuatro bombardas cortas, bastantemente antiguas, para hacer juicio de que algún tiempo tuvieron poco, o mucho, conocimiento de la artillería. Lo que es cierto es que todos los cañones que hoy tienen los deben a artífices europeos; conque, si en la antigüedad conocieron el arte, enteramente lo habían perdido.

132. Número 15. En orden a la medicina de los chinos, el P. Du Halde dice que su teórica es muy defectuosa; sus principios físicos, inciertos y oscuros; su ciencia anatómica, casi ninguna; pero no les niega el conocimiento de muchos remedios muy útiles. Por lo que mira al conocimiento del pulso, confirma lo que hemos dicho en el número citado. Pondré aquí el pasaje, aunque algo largo, traducido literalmente, porque algunos lectores han dificultado el acceso a lo que hemos escrito sobre esta materia. Está en el tomo 3, pág. 382.

133. «Toda su ciencia consiste en el conocimiento del pulso y en el uso de los simples, de que tienen gran cantidad, y que, según ellos, están dotados de virtudes singulares para curar las enfermedades. Ellos pretenden conocer por sólo el movimiento del pulso el origen del mal y en qué parte del cuerpo resida. En efecto, los que entre ellos son hábiles, descubren, o pronos-

tican exactamente todos los síntomas de una enfermedad; y esto es lo que hizo principalmente tan famosos en el mundo a los médicos de la China.»

134. «Cuando son llamados para algún enfermo, apoyan lo primero el brazo sobre una almohada. Aplican luego los cuatro dedos a lo largo de la arteria, ya blandamente, ya con fuerza. Detiénense largo tiempo a examinar las pulsaciones, y a notar las diferencias por imperceptibles que sean; y según el movimiento, más o menos veloz, o tardo; más o menos lleno, o disminuído; más uniforme o menos regular, que observan con la mayor atención, descubren la causa del mal; de suerte, que sin hacer pregunta alguna al enfermo, le dicen en qué parte del cuerpo siente dolor: en la cabeza o en el estómago, vientre, hígado o bazo; y le pronostican que se aliviarán la cabeza, cuándo recobrará el apetito, cuándo cesará la incomodidad.»

135. «Yo hablo de los médicos hábiles, y no de otros muchos, que no ejercen la Medicina sino por tener de qué vivir, y que carecen de estudio y experiencia. Pero es cierto, y no se puede dudar, después de tantos testimonios como hay, que los médicos chinos han adquirido en esta materia un conocimiento que tiene algo de extraordinario y asombroso.»

136. «Entre muchos ejemplos que pudiéramos alegar en prueba, no referiré más que uno solo. Un misionero cayó enfermo en las prisiones de Nanquin. Los cristianos, que se veían en riesgo de perder su Pastor, solicitaron un médico de fama para que le visitase. Rindióse a sus instancias, aunque con alguna dificultad. Vino a la prisión, y después de considerar bien al enfermo, y tentando el pulso con las ceremonias ordinarias, al instante compuso tres medicinas, que le ordenó tomase, una de mañana, otra una hora después de mediodía y otra a la noche. El enfermo se halló peor la noche siguiente, perdió el habla, y los asistentes le creyeron muerto; pero a la mañana se hizo una mutación tan grande, que el médico, pulsándole, dijo que estaba curado y que no necesitaba ya sino guardar cierto régimen, durante la convalecencia; en efecto, por este medio fué perfectamente restablecido.»

137. Los que saben que el P. Du Halde escribió su grande *Historia de la China*, sobre gran multitud de memorias, las más exactas y justas, venidas de aquel Imperio; y que el venerable P. Contancin, que vino a París, después de treinta y un años de estancia en la China, la revió toda dos veces, antes de darse a la prensa, harán de este testimonio el precio que es justo.

138. Número 23. Lo que dice el Padre Sebastián Rasles, Misionero en la Nueva Francia, parte de la América Septentrional, de la habilidad de los ilineses, que es una de las naciones de la Nueva Francia, es cosa de asombro; y puede persuadirnos a que nada tiene de hiperbólico lo que de la gente de aquellas partes refiere el Padre Lafitau. Es costumbre deliberar sobre los negocios más importantes al público en los comvites. El Padre Rasles se halló en uno de ellos, que costeaba el jefe principal de una población de trescientas cabañas, con cuya ocasión refiere como testigo lo siguiente. «Luego (dice) que arribaron todos los comvidados, se sentaron con orden, unos en la tierra desnuda, otros sobre esteras. Entonces el jefe se levantó y empezó su arenga. Yo os confieso que admiré su afluencia, la exactitud y fuerza de las razones que propuso, el aire elocuente que les dió, la eleción y delicadeza de las expresiones con que adornó su discurso. Estoy persuadido a que si yo hubiese escrito lo que nos dijo de repente y sin preparación alguna, convendríais sin dificultad en que los más hábiles europeos, después de mucha meditación y estudio, no podrían componer un discurso más sólido ni más bien colocado.» (Cartas Edific. tom. 23.)

139. Lo que testifica el Padre Chome de la lengua de los Guaraníes, nación de la América Meridional, donde ejerció el ministerio de misionero, creo infiere más que mediana capacidad en aquella gente. «Confiesoos (dice) que

después que me hice algo capaz de los misterios de esta lengua, me admiré de hallar en ella tanta majestad y energía. Cada palabra es una definición exacta de la cosa que quiere exprimir, y da una idea clara y distinta de ella. Añade luego que no cede en nobleza y armonía a ninguno de los idiomas que él había aprendido en Europa.»

TOMO TERCERO

SALUDADORES

1. Número 29. El Padre Regnault en el tomo 2 de sus *Coloquios Físicos*, coloq. 6, dice que los que toman por oficio manejar el fuego y tenerle en la boca, usan algunas veces de una mezcla de partes iguales de espíritu de azufre, sal amoníaco, esencia de romero y zumo de cebolla. Refiere también en una nota, puesta al pie de la página, que Richarson, quimista inglés, tenía mucho tiempo en la mano un hierro encendido y sobre la lengua una ascua, permitiendo se la soplasen con unos fuelles.

2. El Diccionario de Trevoux *V. Feu*, después de decir que en París los años pasados se vieron algunos charlatanes que comían el fuego, le pisaban y lavaban las manos con plomo derretido, añade que el más famoso fué el inglés Richarson, de quien acabamos de hablar; y es que su secreto consistía en un puro espíritu de azufre, con que se fregaban bien las partes que habían de resistir al fuego; porque este espíritu cauteriza de modo la piel que la deja insensible a las violencias de aquel elemento.

3. Pero Dionisio Dodart, médico parisiense, que vió hacer sus habilidades a Richarson, en una carta impresa en el tomo 10 de la Historia de la Academia Real de las Ciencias de Du Hamel, pretende que sin secreto alguno, por mera habituación, junta con algunas advertencias precautorias, dictadas ya por la experiencia, ya por la razón, podía hacer todo lo que hacía; en comprobación de lo cual trae varias cosas. Lo más fuerte son varios ejemplos de obreros que usando del fuego en su oficios como herreros, cocineros, vidrieros, plomeros, entre quienes se han visto y ven muchos que hacían tanto y más que Richarson. Es cosa, dice, muy ordinaria en los cocineros sacar con la mano un pedazo de carne de la olla hirviendo y un huevo del agua en que cuece. Los que trabajan en plomo sacan a veces del hondo del vaso, donde está el metal fundido, una moneda que echan en él los que gustan de verles hacer esta prueba. Añade que esto se vió muchas veces en los Jardines de Versalles y de Chantilly. Los fundidores de caracteres de imprenta tocan libremente el metal fundido, como esté bien líquido; lo que no se atreven a hacer cuando empieza a fijarse. Los oficiales de las herrerías hacen a veces ostentación de tomar en la mano un pedazo de hierro fundido. Dice el mismo Dodart que una persona de calidad le aseguró haber visto en Polonia un herrero pisar a pies desnudos una barra de hierro de una a otra punta. Otros experimentos semejantes refiere, y lo que filosofa sobre ello es que la habituación al manejo del fuego pone el cutis calloso y deseca los nervios hasta el punto de dejarlos insensibles.

SIMPATIA Y ANTIPATIA

4. Número 19. Lo que decimos en este número de la imposibilidad de obrar agente alguno en paso distante se debe limitar por la doctrina que damos en el quinto tomo, disc. 9, §. 11.

5. Número 29. Gasendo (tomo 1 Physic, lib. 6, cap. 11), refiere como testigo de vista un caso gracioso y que muchos dificultarán atribuir a otra causa que a una verdadera antipatía. Un rebaño de cochinos que estaba en la plaza, al ver pasar un hombre que tenía por oficio matar estos animales, se conmovió extrañamente, gruñiendo hacia él y mirándole con furor. ¿Quién les había dado noticia de la mala obra que aquel hombre hacía a los de su especie? Sin embargo, Gasendo no reconoce en el caso alguna antipatía; sino sólo que los efluvios de los cochinos

muertos, adherentes al cuerpo y ropa de aquel hombre, comunicado por el olfato a los vivos, los conturbaron y ofendieron. Confirma este modo de filosofar lo que yo vi estando huésped en nuestro Colegio de Santa María de Obona, dentro de este Principado. Un lobo en un prado vecino al Colegio había muerto de noche una ternera. El día siguiente, al anochecer, trayendo a recoger un rebaño vacuno por el mismo sitio donde había sido muerta la ternera, aunque no había quedado allí parte alguna del cadáver, al llegar al sitio, todos los bueyes y vacas se detuvieron un rato, bramando, como que testificaban o su dolor o su ira. Efecto sin duda de los corpúsculos remanentes en la tierra o que exhalaba la sangre allí vertida.

6. Al mismo principio se debe atribuir lo que testifica el Marqués de San Aubin. En París, unos hombres pobres y viles, que viven de buscar trapos por las calles, cogen también los perros que pueden, para desollarlos y aprovecharse de su pellejo. Dice, pues, el autor, que algunas veces se ve que al pasar por la calle algunos de estos traperos, salen de las casas de la vecindad todos los perros a ladrar contra él. Esto mismo han observado algunos en Madrid.

7. Número 39. A la misma causa también que explicamos en este número es justo reducir lo que el citado Marqués de San Aubin refiere de los dos hermanos gemelos Nicolás y Claudio de Roussi, que sobre ser extremamente parecidos en el exterior, lo eran igualmente en todas sus inclinaciones y padecían las mismas enfermedades. Esto tiene poco misterio. A la misma disposición orgánica y humoral, junta con la misma educación, se siguen las mismas inclinaciones; y este complejo infiere también las mismas enfermedades. Pero lo que añade que recibieron las mismas heridas. o es fabuloso o fué mera casualidad; pues aunque admitiéramos la más rígida simpatía, es evidente que no pudo influir en las acciones de los que los hirieron y mucho menos determinarlos a herir en tal o tal parte.

8. Asimismo se debe reputar o fábula o casualidad lo que más abajo cuenta el mismo autor del Presidente de Bauquemar, semejantísimo en todo a un hermano militar que tenía; que cuando éste fué muerto en el ejército, en el mismo momento sintió el Presidente ser herido en la misma parte donde lo había sido su hermano, y que murió pocos días después.

9. En el segundo tomo de las *Memorias Eruditas* se refiere como ejemplar innegable de rigurosa simpatía, el que una mujer, cuando su marido fuera de casa, insultado de los que le convidaban, se embriagaba y vomitaba (según la Relación, siempre o comúnmente se seguía a la embriaguez el vómito), a su mujer se le alteraba el estómago y también vomitaba. Pero yo hallo facilísimo explicar esto sin recurrir a quiméricas simpatías. La mujer sabía sin duda esta fragilidad habitual de su marido, porque, según la Relación, esto le sucedía *siempre* que se ausentaba de casa para tratar algún negocio o iba a visitar algún amigo, o algún lugar de recreo en donde le convidaban a *beber*. Sabiendo esto la mujer, y siendo delicada y aprensiva, cuando sucedía una de estas ausencias de su marido, quien verisímilmente le diría voy a tal cosa o a la casa de fulano o citano, al llegar la hora en que discurría que en su marido hubiese hecho el vino el efecto ordinario, la consideración del vómito la ocasionaba un grande asco, a que se seguía vomitar ella también. Es verdad que en la Relación se dice que ella no sabía nada de lo que sucedía al marido. Mas a esto repongo que aunque no lo supiese con total certeza, de la misma Relación se infiere que lo conjeturaba con mucha verimisilitud ; y esto bastaba para el asco y para el vómito. Si se quiere apretar más el caso, poniéndole en términos en que no pudiese pender el vómito de la mujer de su aprensión, responderé que los que se empeñan en preconizar una cosa admirable, cuando ven que se les desvanece el prodigio, reduciendo el efecto a una causa regular, añaden al hecho circunstancias con que mantenerle.

10. Es muy oportuno para desengañar a los que están encaprichados de las antipatías que algunas especies de brutos, lo que me escribió don José Antonio Guirior, natural de la Villa de Aoiz, en Navarra, de haber visto a una perra alimentar diariamente con su leche a unos gatitos; y me confirmó después ampliamente el Padre Maestro Fr. Manuel de las Heras, de mi Religión, que residía entonces en aquel reino, con ocasión de haberle tocado yo lo que aquel caballero me había escrito. Pondré aquí las palabras de su carta pertenecientes al asunto. *Lo de criar*, dice, *una gata a un perro y una perra a un gato, es tan común por aquí que un muchacho que me sirve, dice haber visto andar por las calles de su lugar* (Mendavia) *un gato tras de una perra que le criaba; y en los barrios de Irache* (residía en este Colegio dicho Padre Maestro) *vimos una gata dar leche a un perro.* En nuestro monasterio de San Martín de Madrid está recientemente un ejemplar semejante.

DUENDES

11. Número 13. No sólo la gente baja contrahace o finge duendes. El Conde Luis de Valois le escribió a Gasendo que todas las noches se aparecía en el aposento donde dormía, una luz, ya de esta, ya de aquella figura, pidiéndole que le explicase la causa. Gasendo, por no acudir al refugio de duendes o espectros, por ser indigno de tan gran filósofo no decir más de lo que diría cualquiera del vulgo, puso en prensa toda su filosofía, para exprimir algo que persuadiese poder ser producido por causa natural el fenómeno; pero todo dió, como suelen decir, en vago. La aparición de la luz era verdadera y la causa natural; mas no la que Gasendo discurría. Una criada de la casa, por orden de la Condesa, era autora del juguete. La misma Condesa lo confesó tres años después; y que el motivo era para que el Conde dejase la habitación de Marsella, donde ella no estaba gustosa. ¿Quién creyera una trampa tan civil en una señora tan alta? ¿Pero qué hay que extrañar? A veces no son más que hombres los señores; ni más que mujeres las señoras.

ZAHORIES

12. Número 21. La patraña de los zahoríes, estando escrita como verdad en algunos de nuestros libros que se esparcen por Europa, no podía menos de pasar a otros reinos. En efecto pasó, y fué creída, no sólo del ignorante vulgo, mas aún de muchos filósofos. Luego que el siglo pasado (dice el Marqués de San Aubin, tom. 3, lib. 4, cap. 2) sonó que había en España unos hombres que veían lo que estaba debajo de tierra hasta veinte picas de profundidad, muchos filósofos no dejaron de hallar (a su parecer) razones para persuadir que podía esto suceder naturalmente. Refiere luego que el Mercurio Francés del año de 1728 daba noticia de una señora portuguesa (que nombrada Pedegascha). Veía cuanto estaba dentro de tierra hasta treinta o cuarenta brazas de profundidad; mas por lo que mira al cuerpo humano, no le penetraba estando vestido. La ropa la impedía. Pero estando desnudo, todas las partes interiores registraba, los abcesos asimismo, u otros cualesquiera vicios que hubiese, así en los humores como en las partes sólidas. Puede ser que esta fábula no naciese en Portugal, sino en Francia. Pero este autor no da fe a la existencia de los zahoríes, fundándose principalmente, para negarle asenso, en mi testimonio, pues después de citarme, concluye así: *El testimonio de este benedictino, siendo como es español, es de un gran peso para asegurar la falsedad de esta opinión.*

MILAGROS SUPUESTOS

13. Número 15. Donde decimos que la *mentira que se acoge a sagrado, sólo entra en él para profanar el Templo,* entienda el lector lo que significa esto expuesto llaña y sencillamente; y es que fingir milagros o milagro alguno es pecado mortal de aquella especie de

superstición que consiste en dar a Dios un culto indebido o desordenado. Esta es doctrina constante de los teólogos, aunque excusan a los más de pecado grave en consideración de su ignorancia o simpleza. ¡Pero cuántos preciados de discretos y aun de doctos caen en este gravísimo absurdo!

14. Número 20. Teodoro Beza, usando de su teología calvinística, decía que era lícito defender la fe con artificios, mentiras y engaños: *Licitum esse fucis fraudibusque, ac mendaciis Fidem tueri.* Doctrina propia de un hereje; pero que verifica con el hecho lo que decimos en este número, que los milagros falsos, aunque indiferentes a todas las religiones, son más propios de las falsas que de la verdadera. Lo que llamaba *fe* Beza no era fe, sino el complejo de errores de su maldita secta. Dejemos, pues, a los herejes que los defiendan o confirmen con embustes, guardándonos nosotros de defender la verdad, sino con la verdad. Tenemos certeza indisputable de muchos milagros verdaderos que aseguran la infalibilidad de nuestra Santa Fe Católica. ¿Para qué acudir a patrañas o milagros dudosos? El milagro de la sangre del glorioso mártir San Ianuario basta para convencer a todo racional. Podría dar noticia de algunos otros; pero me contentaré con darla de uno casi continuado, que hoy existe, o por lo menos poco ha existía. Un monje benedictino del gran Monasterio de San Dionisio de París, pasa todos los años todo el Adviento y Cuaresma, sin más alimento que el que celebrando el Santo Sacrificio de la Misa percibe de las especies sacramentales. Refieren este prodigio los autores de las Memorias de Trevoux el año de 1726, tom. 2, art. 45, como sabido de todo París. Las circunstancias del tiempo y de la especie de alimento no dan lugar a atribuirlo a causa natural. ¡*Mirabilis Deus in Sanctis suis*!

PARADOJAS MATEMATICAS

15. Número 55. En orden a lo que resolvemos en este número, debemos advertir que *adhuc sub judice lis est.* Usamos en lo que dijimos entonces de las noticias que había con buena fe. Mas pues la Academia Real de las Ciencias, no teniendo por pruebas seguras de que la figura de la Tierra sea una elipse prolongada hacia los Polos, las observaciones hechas hasta el año de diez y siete o de diez y ocho, ha continuado investigación más exquisita sobre el asunto; suspendamos el asenso hasta ver su última resolución.

PIEDRA FILOSOFAL

16. Número 21. En este siglo apareció otro personaje que hizo creer a muchos tenía el secreto de la piedra filosofal. Este fué el General Paikel, natural de la Livonia, que militando por el Rey Augusto de Polonia contra su soberano el Rey de Suecia, fué hecho prisionero en la batalla de Cracovia, el año de 1705 y el de 1707. Condenado a muerte por el crimen de rebelión, el cual, después que vió inútiles las súplicas de muchos que pidieron su vida al Rey de Suecia, apeló al recurso de manifestar que poseía la piedra filosofal, ofreciendo que no sólo emplearía todo lo que le restaba de vida en trabajar por el Tesoro Real, mas le descubriría al Rey el secreto. Dicen que para prueba evidente de su verdad, le dijo al Coronel Amilton que comprase tales y tales drogas y las preparase de tal y tal manera, lo cual ejecutado, le entregó ciertos polvos para que los arrojase en la materia preparada. Hízolo Amilton, y en efecto, dicen, resultó una cantidad de materia metálica que examinada en la Casa de Moneda, se halló ser verdadero oro. Añaden, para confirmación, el mucho dinero que expendió a fin de salvar la vida, computando, que llegó a la suma de doscientos mil escudos. Pero a mí me hace mucho mayor fuerza en contrario el que no pudo salvarla. ¿Qué cosa más fácil a quien podía fabricar cuanto oro quisiese que corromper los guardas? Si no bastasen doscientos mil escudos, bastarían dos o tres millones. En dos años que estuvo preso, tuvo lugar para hacer el oro que era menester no sólo para

enriquecer a todos los guardas, mas aún para conquistar el mundo. Añádese el desprecio que hizo el Rey de Suecia de la propuesta, que aunque se quiera atribuir a un desinterés heroico, significado en aquella generosa respuesta de que *lo que no había hecho por la intercesión de sus amigos, no lo haría por todo el oro del mundo,* o colocarle entre los caprichos singulares de aquel Príncipe, es mucho más creíble que el ardiente deseo de destruir a su enemigo el Zar le indujese a abrazar un medio tan fácil de lograr su intento, cual era tener un tesoro inagotable en el ofrecido secreto. Así se debe juzgar o que no hubo tal oferta, o que la tuvo por falsa. A la experiencia del Coronel Amilton es fácil decir que es cuentecillo fabricado de intento como otros muchos que hay en esta materia.

17. Número 29. Monsieur de Segrais da noticia de otro francés llamado Nicolás Duval, en tiempo de Francisco Primero, de quien se creyó también saber el misterio de la *Piedra Filosofal,* a causa de sus muchas riquezas. Pero el citado autor asegura que sobre que Duval tenía una grande hacienda, ganó crecidísimos en un comercio de granos con España. Monsieur de Segrais habla en la materia con prueba auténtica; pues dice que vinieron a parar en su poder los registros de un asociado de Duval en aquel comercio. En una hermosa casa que hizo Duval en París, hay unos bajos relieves que representan algunas historias de la Sagrada Escritura. Conjeturaron unos alemanes que aquéllas eran figuras simbólicas, donde estaban representados los secretos de la Alquimia; y sobre este supuesto hicieron un viaje inútil a París.

18. Con otras historias extremamente ridículas pretenden los alquimistas confirmar sus sueños por verdades. Como creen, o quieren hacer creer, que la piedra filosofal hace al hombre que la posee otro beneficio mucho mayor que enriquecerle, esto es, preservarle de toda enfermedad y alargarle la vida por muchos siglos, era preciso que también a ese intento siguiesen algunos hechos. Así lo ejecutaron. De un tal Artefio publican que por la virtud de su piedra filosofal vivió mil y veinte y cinco años. En tiempo de Rogerio Bacon decían que Artefio había viajado todo el Oriente; que sabía los secretos más altos de todas las Ciencias, y que estaba aún en Alemania. Juan Francisco Pico, Conde de la Mirandula, riéndose de tales simplezas, añade que había alquimistas que aseguraban que Artefio era el mismo que Apolonio Tianeo.

19. Pocos años ha que en Madrid uno de estos que buscando el oro por medio de la piedra filosofal, no hallan ni aún el cobre, contaba al propósito como verdadero y como reciente un suceso capaz de hacer reventar a carcajadas a diez hipocondriacos, según me refirió un sujeto de mi Religión, que aseguró habérselo oído. El caso es como se sigue.

20. Llegó a Toledo un forastero, el cual, o por casualidad o de intento trabó comunicación con un religioso dominicano, cuya celda dió en frecuentar. Tenía el religioso en ella una pintura de la Pasión de nuestro Salvador. Notó el religioso que siempre que el forastero venía a hablarle se detenía un rato suspenso, mirando con un especie de admiración o de asombro aquel lienzo. Preguntóle la causa. Respondió el forastero que el motivo de su suspensión era que habiendo visto infinitas pinturas de la Pasión, aquélla era la única que había hallado enteramente conforme al original. Replicóle el religioso que de dónde o cómo podía saberlo. A lo que el forastero frescamente satisfizo, diciendo que había sido testigo de vista de la tragedia que representaba aquel lienzo. Juzgó el religioso que hablaba por pura chanzoneta; pero él prosiguió en asegurar que había alcanzando aquellos tiempos, y que era uno de los que habían asistido a aquel gran suceso. Continuando el Religioso en despreciar lo que testificaba el huésped, llegó el caso de explicarle éste el misterio, el cual no era otro sino que tenía la piedra filosofal, con cuyo beneficio había vivido tantos siglos y esperaba vivir muchos más; porque de cincuenta a cincuenta años se rejuvene

cía con el uso de ella. El modo era este. Tomaba una porción de aquellos preciosos polvos (que *Polvos* dicen que son, aunque les dan el nombre de *Piedra*) y al punto quedaba dormido. Duraba el sueño tres días naturales, al fin de los cuales despertaba, hallándose reducido a la más florida juventud. Persistiendo siempre el dominicano en despreciar como fabulosa toda la narración, se ofreció el forastero a comprobar la verdad de ella con la experiencia. Esta se hizo en un perro, el más viejo de su especie que se pudo hallar. En la celda del religioso dió el forastero sus polvillos al perro, el cual al momento cayó en un profundo sueño; y advirtiéndole al religioso que no le despertase o inquietase hasta ver en lo que paraba se despidió, como que se volvía a su posada. El perro durmió los tres días, los cuales pasados, despertó con todo el vigor y robustez que había tenido en sus mejores años. Visto este prodigio por el dominicano, fué a bus- ar a su forastero, verosímilmente para olicitar de él, ya que no el descubri- niento del secreto, por lo menos alguna antidad de aquellos polvos, siquiera ara remozarle dos o tres veces. Pero l forastero no apareció ni en la posa- la ni en la ciudad, ni nadie pudo dar azón del rumbo que había tomado.

21. Hasta aquí la Relación del al- uimista matritense. Dios tenga en des- anso su alma, que según me dijo un ujeto, ya murió; y no pienso que en ı testamento haya dejado grandes le- ados, ni fundado muchas obras pías. ste cuento es verisímil que se haya ıbricado a imitación de otro que oí e uno que el siglo pasado decía haber- hallado en las guerras de los Maca- os (o fingió la existencia de tal hom- re algún alquimista) y también debía ı larguísima edad a la piedra filoso- l. Lo que en el octavo tomo, disc. 5, ím. 18, referimos de Federico Gualdo, también natural fuese invención de gún alquimista.

ACIONALIDAD DE LOS BRUTOS

22. Número 8. Por equivocación se mó a la *Papaya*, hierba; siendo realmente árbol. El P. Regnault, tom. 3 de sus Conversaciones Físicas, coloq. 16, sobre la fe de un misionero, dice que en la Abisinia hay un árbol llamado *Ensetè*, de quien los naturales del país aseguran que arroja suspiros cuando le cortan; y es frase suya cuando van a cortarle decir que van a matarle. La utilidad que de él reciben prepondera a su compasión, si realmente tienen alguna; porque fuera de otros usos, de sus ramas molidas hacen una especie de harina, que mezclada con leche es un manjar gratísimo; y los pedazos de su tronco y raíces, echados en la olla le dan especial gusto.

23. Número 20. El mismo autor, citando al Abad Choisi en su viaje de Siám, adonde fué con Monsieur Chaumont, Embajador de Francia, cuenta un caso gracioso de un elefante famoso en el Oriente por su capacidad y por el mal uso que hacía de ella; bien que una vez la empleó en un acto generoso. Era salteador de caminos y robaba a los caminantes, pero sin quitar a alguno la vida. Un día detuvo a un mercader y le mostró uno de los pies, dando un espantoso grito. Reparó el mercader que tenía atravesada en el pie una gruesa espina. Quitósela y el elefante, después de mostrar su agradecimiento con algunos halagos, tomando al mercader con la trompa y colocándole sobre su espalda, le condujo a la cueva donde tenía escondidos los despojos de los demás caminantes que había robado. Dióle a entender con ademanes bien expresivos que se aprovechase de todo lo que veía; y el mercader, cogiendo lo que le pareció conveniente, prosiguió en paz su viaje.

24. Plinio, Eliano y Aulo Gelio refieren dos casos semejantísimos de dos leones, que hallándose en la misma necesidad, imploraron el mismo socorro, y correspondieron, aunque en distinta materia con igual agradecimiento. El más famoso fué el de Androdo Daco, esclavo fugitivo de la crueldad de un romano que estaba en la Africa; el cual, errando por los desiertos de Libia, vino un león a postrarse delante de él, mostrándole un pie atravesado de una

grande espina. Quitósela Androdo y exprimió del pie la materia que se había formado en la llaga. Tres años vivió en aquel desierto Androto, y tres años le sirvió el león, cuidando de su alimento y suministrándole carnes de las presas que hacía. Cansado en fin Androdo de aquella vida y mudando de suelo, fué cogido y restituído a su dueño; el cual, en pena de su fuga, le hizo arrojar en Roma a las fieras. Estaba entre ellas el león a quien había beneficiado, cogido poco antes en la caza, y fué su dicha que él fué el primero a cuyas garras le expusieron. Conoció el bruto a su bienhechor, y bien lejos de ofenderle, le hizo mil caricias. A vista del prodigio, clamó todo el pueblo por la absolución de Androdo, el cual no sólo la logró, mas también que le entregasen el león, con quien dió un gratísimo espectáculo al pueblo romano, llevándole atado con una débil cinta por las calles. El otro caso fué de Helpis Samio, que habiendo aportado a Africa en una nave, no lejos de la orilla del mar, socorrió a un león constituído en la misma angustia; y después, entretanto que la nave estuvo en aquel puerto, diariamente le regalaba el león con cosas de caza.

25. Podrá alguno sospechar que el cuento del elefante asiático fué fabricado en el molde de los dos leones africanos. ¿Pero qué inverisimilitud hay en que a diferentes brutos aconteciese el mismo caso y usasen del mismo modo de su natural nobleza? ¿No se repiten muchas veces en distintos hombres los mismos sucesos y las mismas acciones?

Número 21. Entre los animales domésticos, cuyas operaciones arguyen discurso, colocaremos aquí uno, ninguno de cuantos tocaron la cuestión de la racionalidad de los brutos hizo memoria. Pero, ¿qué mucho? ¿Quién pensaría que aquel menudo y aborrecido insecto, llamado *polilla*, tiene un mérito sobresaliente para ocupar un lugar distinto entre los brutos más racionales? Ello así es. Este despreciado animalejo da acaso más motivo a la admiración que otros que se hallan celebrados por su sagacidad y providencia. Todos los brutos tienen industria para procurarse el alimento necesario; todos cuidan y todos aciertan con la conservación de la especie, muchos con más o menos arte se fabrican domicilio; muchos saben defenderse y ofender a sus enemigos. Pero quien tenga arte para abrigar su cuerpo contra las injurias del aire, fabricando y ajustándose vestido acomodado, no hay otro, sino la polilla y sólo la polilla imita al hombre en esto. Ponderase en la araña la fábrica de sus telas; la polilla es tejedor y sastre en un tomo.

27. A Monsieur de Reaumur, de la Academia Real de las Ciencias, que observó con notable prolijidad este insecto, debo estas noticias. Es hecho que la polilla de las telas de lana o de la misma lana que roe se hace vestido. Para este efecto la dió la Naturaleza dos garras cerca de la boca, con las cuales arranca los pelitos que la convienen, y los va juntando y tejiendo de modo que forma como una vaina bien compacta alrededor de su cuerpo. Como va creciendo su cuerpo, sucedería que ya el vestido la viniese apretado en lo ancho y en lo largo no alcanzase. Antes que llegue este caso previene el daño la polilla, ensanchándole y alargándole. ¿Pero cómo? Como lo hiciera un sastre. Añadiendo tela para ensancharle, le abre o rasga a lo largo, y por la abertura le añade y cose o consolida por una y otra parte la añadidura. Hizo Monsieur de Reaumur la experiencia de pasar estos animalejos de unas ampollitas a otras, donde tenía flecos o deshilados de años de diferentes colores. Sucedió que después de pasar a paño de diferente color, necesitaba la polilla de ensanchar el vestido. Con esta ocasión notó que la añadidura se hacía con varias tiras que entretejía en las aberturas a lo largo, lo que se conocía claramente en las fajitas de el color del paño a que se habían trasladado, entreveradas de una extremidad a otra con las del color de el paño antecedente. Otras menudencias advirtió el citado académico en esta fábrica, que todas acreditan la industria del insecto; pero las omito po

que lo dicho basta para el elogio de su racionalísima providencia y para admiración del autor de la Naturaleza aún en aquellas obras suyas que podrían parecer indignas de nuestra atención.

28. Aunque no pertenece el asunto presente, dispensando en la oportunidad por la utilidad, no dejaré de proponer aquí una advertencia de Monsieur de Reaumur, para evitar los daños que hace este insecto, que es sacudir bien los paños o telas donde se anida a fines de agosto o principios de septiembre. La razón es porque según la observación de este autor, todas las polillas que hay entonces son muy nuevas (las viejas ya están transformadas en mariposítas, que es el estado en que ponen los huevos), así hacen muy débil presa en la ropa, por lo cual muy fácilmente se sacuden o desprenden. Da también por receta utilísima el humo de hoja de tabaco, o el de aceite teribintina, que dice las mata.

29. Número 61. Algún tiempo después de estampada nuestra opinión sobre el alma de los brutos salió a luz la primera vez el curso físico o conversaciones físicas del padre Regnault, en cuyo tomo IV, Convers. 2, he visto que defiende la misma sentencia que yo llevo, de que el alma de los brutos es un medio entre materia y espíritu.

AMOR DE LA PATRIA

30. Número 9. Monsieur de Mairan, de la Academia Real de las Ciencias, por el cómputo que hace del sucesivo aumento de refracción de los rayos solares, según los climas distan más del Ecuador, infiere que debajo de los polos todo el año es día; de modo que si en aquellas partes hay tierras habitadas, los que viven en ellas nunca necesitan de luz artificial, porque cuando llega el sol al trópico de Capricornio, no puede faltarles una luz crepuscular bien sensible. Y juzgo que el cómputo y la ilación son justos. Para la inteligencia de esto véase el tomo 3, Disc. 7, § 10.

31. Número 29. Al escritor, que sin nombrarle, citamos en este número con alguna inconsideración, hemos aplicado el verso: *Dum vitant stulti*, etc., muy seriamente retractamos dicha aplicación. Ya ha algún tiempo que Dios le llevó para sí. Y persuadiéndonos su religiosa vida que aquí, el llevarle Dios para sí, significa lo que suena; no sólo le pido me perdone aquella injuria, mas también que ruegue por mí a su Divina Majestad. Todo el mal, que con verdad y sin injuriarle se puede decir de él es que no le había dado Dios genio y pluma para historiador, pero sí sinceridad, candor y buena intención. Así estoy persuadido a que en lo mismo que puede disonar a algunos en sus escritos, no fué conducido de alguna pasión viciosa.

32. Número 46. Al padre Mendo, autor del tomo de *Jure Académico* y de otras obras, por equivocación dimos el nombre de *Jerónimo*. Llamábase *Andrés*.

LA AMBICION EN EL SOLIO

33. Número 3. De los estragos que hacen los príncipes ambiciosos en sus propios dominios, tenemos un insigne ejemplar reciente en Carlos XII, rey de Suecia. Acaso fué éste el menos malo de los príncipes ambiciosos, porque nunca desenvainó la espada, sino provocado; aunque una vez empuñada, tardaba más en recogerla de lo que pedía una razonable satisfacción. No miraba a engrandecer sus estados, sino a castigar sus enemigos. Es verdad que no le pesaba, acaso se complacía de tenerlos; porque aunque sus victorias no añadían a su Corona nuevas provincias, coronaban su cabeza de nuevos laureles. Sus dos ídolos eran la *gloria* y la *venganza*. Estaba adornada su persona de varias virtudes cuyo cúmulo rara vez se ve en los conquistadores; sobrío, parco, continente, amante de la justicia, clemente y benigno en alto grado, exceptuando únicamente el suplicio cruel del pobre Patkul. Pero así sus victorias como sus virtudes, ¿de qué sirvieron a sus vasallos? De empobrecerlos, de arruinarlos, de reducir un reino, que de su padre había heredado rico, floreciente, fuertísimo, a una extrema desolación, sin gente, sin

dinero, sin soldados, porque no sólo las tropas veteranas perecieron enteramente en tantos sangrientos combates, más infinitos soldados nuevos, con que se iban sustituyendo aquéllos, tuvieron la misma suerte. Así, últimamente, vinieron a faltar en Suecia no sólo militares para la campaña, más aún, labradores para el campo.

ESCEPTICISMO FILOSOFICO

34. Número 14. Juan Alfonso Borelli y otros modernos dan por asentado que el ver los objetos mayores y más distintos con el ojo izquierdo no es accidente particular de uno u otro individuo, sino común a todos. Dicen que esto se conoce colgando una bola en medio de una ventana abierta, la cual se representa mayor y con más claridad al ojo izquierdo que al derecho.

VERDAD VINDICADA

35. Número 67. Al propósito del error que frecuentemente padecen los convalecientes, creyendo que al médico deben la mejoría, no habiendo hecho este cosa conducente a ella, es oportuno y gracioso el caso que refiere el padre Zahn (tom. 3, Mund. Mirab. disquisit. 2, cap. 7, § 2). Tenía Juan Bautista Porta en Nápoles créditos de gran filósofo, y de saber mucho de Medicina, aunque no era profesor de ella. Hallándose en alta noche muy afligida una de las primeras señoras de la ciudad de dolores de parto, que había muchas horas estaban padeciendo, después de tentados inútilmente muchos remedios, envió, por medio de un criado, a pedir alguno más eficaz a Juan Bautista Porta. Este, que estaba durmiendo, habiendo despertado a los repetidos golpes, que el embajador dió a la puerta, y entendiendo a lo que venía, enfadado, le dijo que se fuese, que él no era médico. No cesando el criado de importunarle; en un papelito recetó para la señora no sé qué agua, y habiendo de echar la receta por la ventana al criado que la esperaba en la calle, porque el aire no llevase el papel, para darle eso, envolvió en él un poco de polvo, o tierra, que barrió del pavimento de la cuadra. Llevado el papel a la señora, así ella como los asistentes, hicieron juicio de que el polvo contenido en el papel era el remedio que enviaba Porta para facilitar el parto. Tomó, pues, aquella basura, y tomóla a tan buen tiempo, que parió dentro de un brevísimo rato. A la mañana, yendo Porta a salir de casa, se vió circundado de algunos criados de la Señora, cargados de regalos, que le entregaron, diciendo, como su excelencia hacía aquella demostración en agradecimiento de haberla sacado de su ahogo con los divinos polvos que le había enviado. Porta, disimulando, respondió que se alegraba mucho del feliz suceso y que a la tarde iría a dar la enhorabuena a su excelencia, como lo hizo.

TOMO CUARTO

VIRTUD APARENTE

1. Número 47. Dijimos que Juan Hennuyer, obispo de Lizieux, fué dominicano. Afírmalo Moreri sobre la fe de los dos hermanos Santa Martas. Pero en el Suplemento de Moreri de 1732, con buenos fundamentos se prueba que fué eclesiástico secular.

2. Número 48. Los que ponderan la generalidad de los vicios de algún pueblo hacen en él un gravísimo daño, que es remover a muchos algún estorbo que los retraía de caer en los mismos vicios. Hablando (por ejemplo) del vicio de la incontinencia, dice uno que la ciudad en este capítulo está enteramente perdida, que es una horrenda disolución y desenfreno lo que pasa; que ya con algún recato, ya sin él, apenas hay hombre contenido, apenas hay mujer casta y realmente éste es el vicio sobre que frecuentemente se hacen tales declamaciones. Oyenlas algunos que no tenían hecho tal concepto y que se contenían ya por el miedo de la deshonra, ya por temer la repulsa de ésta o aquella mujer. A estos que sólo o principalmente son continentes, ya por

la vergüenza de ser notados, ya por la de ser ignominiosamente repelidos, se les quita todo o el principal impedimento que tenían para arrojarse a empresas torpes. Si todos (dice cada uno hacia sí) o casi todos los hombres del pueblo delinquen en esta materia, levísima es la nota que yo puedo padecer, siendo uno de tantos. Si todas o casi todas las mujeres son impúdicas, muy rara será aquella a quien mi solicitud no halle condescendiente.

3. Algunos con bonísimo celo caen en este absurdo, por no prevenir el inconveniente. Varias veces he oído a predicadores fervorosos gritar que está el pueblo lleno de escándalos, que apenas hay casa que por todas cuatro esquinas no esté ardiendo con el fuego infernal de la lascivia. Ruego encarecidamente a todos los que ejercen tan santo misterio (y Dios me es testigo de la santa intención con que lo hago) que se abstengan de semejantes declamaciones porque es mayor el daño que el provecho que se sigue de ellas.

VALOR DE LA NOBLEZA

4. Número 18. Mis padres y mis cuatro abuelos todos fueron de corta vida. Con todo, yo (gracias a nuestro Señor), voy, cuando escribo esto, pasando de sesenta y dos a sesenta y tres años, sin notable decadencia en las fuerzas corporales.

5. Diránme que uno u otro accidente no prueba que, por lo común, no se verifique que a la breve o larga vida de los padres corresponde la de los los hijos. Contra esta respuesta están las razones con que en el citado número y en el antecedente probamos que aquella regla carece de todo fundamento en buena filosofía. Pero vaya para mayor abundamiento otra experiencia, a que no se puede responder con que es accidente, porque comprende a todos los individuos de una especie.

Los mulos, que son hijos de burro y yegua, son de más larga vida que el padre y la madre.

REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA

6. Número 55. Notamos como contradicción de Tito Livio hacer a Rómulo hijo de una vestal, suponiendo que Numa, posterior a Rómulo, fué fundador del Instituto de las Vestales; en lo que nos hemos equivocado, pues del mismo Livio consta que el Instituto de las Vestales había tenido su origen en Alba, con mucha anterioridad al reinado de Numa. Son sus palabras, hablando de este rey: *Virginesque Vestae legit, Alba oriundum Sacerdotium.* Numa, pues, no hizo más que introducir en Roma el Instituto de las Vestales, el cual existía antes en Alba, de donde era Rómulo.

7. Este es el lugar oportuno para introducir una curiosa adición sobre la incertidumbre de la antigua Historia romana, con parte de los materiales que para este efecto hallo en Plutarco en el libro, o tratado que intituló: *Paralelos*; cuyo asunto es mostrar en las Historias griegas varios sucesos de los más ilustres, que se hallan en las romanas, circunstanciados de la misma manera, con sola la diferencia de los sujetos y los sitios; lo que funda un probabilísimo concepto de que los escritores romanos copiaron de los griegos aquellos sucesos para dar a su patria este falso y mentido lustre. Plutarco cita los autores griegos que refieren los sucesos, los cuales después (según parece) copiaron los romanos.

8. La Historia romana cuenta que habiendo ido Rhea Silvia, Virgen Vestal, a sacrificar a un bosque, aprovechándose el dios Marte de la ocasión, la violó, siendo la resulta el parto de los gemelos Rómulo y Remo, a quienes, expuestos a la margen del Tíber, dió al principio leche una loba, y hallados después por el pastor Fáustulo, los entregó a su mujer Laurencia, para que los criase. La misma historia, sin que le falte un ápice, refiere Zopiro Byzantino de la griega Filonomia, hija de Nictimo, la cual habiendo entra en un bosque y siendo en él oprimida del dios Marte, parió dos hijos, que echa-

dos en el río Erimanto y arrojados por la corriente a la playa recibieron el primer alimento de una loba, y siendo después recogidos por el pastor Telefo, llegaron a ser reyes de Arcadia.

9. Refiérese que a Rómulo mataron en la curia los senadores, enfadados de su dominio; y que para ocultar la muerte al pueblo, llevó cada uno un pedazo del cuerpo del difunto rey debajo de la ropa; conque no pareciendo el cadáver, pudieron fingir y persuadir al pueblo que había subido al cielo. Lo propio ello por ello escribió Teófilo en su Historia del Peloponeso, de Pisistrato, antiguo rey de Orchomena. Los senadores indignados de que favorecía más al pueblo que a la nobleza, le hicieron pedazos y dividido el cadáver en muchos trozos que llevaron a sus casas ocultos, hurtaron al conocimiento del público el asesinato. Luego Tlesímaco, uno de los de la facción, fingió que había visto a Pisistrato sobre la cima del monte Piseo en figura de deidad.

10. Macrobio y Plutarco nos dicen que después de la repulsa que padecieron los galos en Roma, los latinos se ligaron contra los romanos y los amenazaron con su total ruina, si no les entregaban todas las mujeres de calidad que había en el pueblo. Estaba el senado perplejo sobre lo que había de deliberar, cuando todas las esclavas fueron a ofrecerse para engañar al enemigo vestidas con la ropa de sus amas. Aceptóse la oferta: salieron las esclavas muy de señoras, los latinos pasaron toda la noche en festivos desórdenes, fueron sorprendidos y derrotados por los romanos. Dasilo, en su Historia de Lidia, refiere que los sardianos hicieron la misma demanda a los de Esmirna, que fué eludida con el mismo estratagema y el suceso igualmente dichoso.

11. Una de las más heroicas acciones, en obsequio de la patria, que preconizan los romanos escritores, es la de Curcio, caballero romano. Habiéndose abierto una horrenda sima, que amenazaba a sorberse la ciudad de Roma y siendo consultado sobre el remedio de la urgencia el oráculo, la respuesta fué que sólo se podía cerrar aquel boquerón arrojando en él lo más precioso de Roma. Curcio contemplando que lo más precioso era la vida del hombre, adornado de sus armas y puesto a caballo, se arrojó en aquel abismo, conque al punto se cerró. Sin quitar, ni poner, cuenta lo mismo y con las mismas circunstancias, Calístenes, citado por Stobeo, de Anchuro, hijo del rey de Frigia.

12. Mucio Scevola, queriendo matar a Porsena, rey de los etruscos, que tenía muy apretados por hambre a los romanos, juzgó ser el rey uno de su comitiva, al cual dirigió el golpe. Preso después y llevado al Rey, cuando advirtió que se había equivocado, puso la mano en el fuego para abrasarla, diciendo al rey al mismo tiempo que estaba ardiendo la mano, que cuatrocientos del mismo valor habían salido de Roma con el mismo designio: de lo cual amedrentado Porsena, levantó el sitio. Punto por punto cuenta Agatharcides Samio el mismo suceso de un ateniense llamado Ágesilao, que queriendo matar a Xerxes, mató por equivocación uno de su comitiva. Puso después la mano en el fuego y dijo a Xerxes lo propio que Mucio a Porsena.

13. La batalla de los tres hermanos Horacios con los tres hermanos Curiacios, en que muertos dos de aquéllos el que quedó vivo, con un agudo estratagema mató a los tres Curiacios, y después volviendo vencedor, a una hermana suya, porque lloraba la muerte de uno de los Curiacios desposado con ella, se halla en todas sus partes apropiada por Demarato a tres hermanos de Tegêa y tres de Phenea, pueblos de la Arcadia. Otros muchos sucesos, bastantemente semejantes, que recíprocamente se apropian los historiadores griegos y romanos, trae Plutarco en el citado libro de Paralelos; pero los omito porque no son tan unas las circunstancias que su repetición no pueda atribuirse a casualidad. Mas la perfecta uniformidad de los que he referido, enteramente persuade que se copiaron unos de otros.

14. El Abad Sallier en una Disertación que se halla impresa en el tomo 6 de la Historia de la Academia Real de

Inscripciones y Bellas Letras, pretende que en este encuentro de sucesos uniformes, los que fingieron no fueron los romanos, sino los griegos; esto es, copiaron éstos a aquéllos, no aquéllos a éstos. Como la grande autoridad de Plutarco probabiliza mucho lo contrario, quiere que no sea este autor de los Paralelos, sino otro escritor poco digno de fe; y que el designio del autor, quien quiera que fuese, fué mostrar que la Grecia no había sido en copia de grandes hombres inferior a Roma.

15. Yo, habiendo mirado con atención el libro de los Paralelos, hallo más motivo para pensar que los romanos fueron los copistas. El designio que el Abad Sallier atribuye a los griegos de honrar a su nación, no parece tiene mucho cabimiento; porque entre los sucesos referidos en los Paralelos hay muchos que son más propios para deshonrarla. Para nuestro intento, que es mostrar la incertidumbre de la historia, poco hace al caso que la incertidumbre de aquellos famosos hechos quede a cuenta de los historiadores griegos o romanos. Mas la realidad es que queda a cuenta de unos y otros, siendo cierto que nadie en esta cuestión puede pasar de débiles conjeturas.

16. Número 67. El Abad Lenglet du Fresnoi, dice que el descenso de la santa ampolla y de las flores de lis del cielo, son maravillas incógnitas a los primeros escritores franceses, aunque muy celebradas por los autores medianos de los últimos tiempos (*Mem. Trevoux, año* 1735, *art.* 66).

17. Número 68. El Padre Menochio, tom. 3, cent. 11, cap. 4, prueba con muchas autoridades la antigüedad de saludar o imprecar bien a los que estornudan, anterior muchos siglos a San Gregorio. Apuleyo en su Asno de oro, refiriendo el cuentecillo de una adúltera que tenía escondido en su casa el cómplice y éste estornudó, oyéndole el marido, dice: *Maritus è regione mulieris accipiebat sonum sternutationis: cumque putaret ab ea sternutamentum proficisci, solito sermone salutem ei precabatur*. Petronio, lib. 2, cap. 15, cuenta cómo estornudando Giton, le saludó Eumolpo. Plinio, lib. 28, cap. 2, supone la costumbre de saludar a los que estornudan. En el Florilegio de los Epigramas griegos hay un gracioso, mofando a un hombre de larguísima nariz, de quien dice que no invocaba a Júpiter cuando estornudaba, porque por la enorme longitud de su nariz sonaba el estornudo tan lejos de sus orejas que no le oía.

Nec vocat ille Jovem sternutans, quippe nec audit
Sternutamentum, tam procul aure sonat

18. Ya hemos notado que en el Nuevo Mundo y en naciones bárbaras se halló introducida la misma costumbre. Añadimos ahora al mismo propósito, como noticia graciosa que refieren algunos autores, que cuando el rey de Monomotapa estornuda, todos los habitadores de la Corte le saludan; porque los que están cerca de él hacen la salutación en tono tan alto, que la oyen los que están en la antecámara; éstos hacen los mismos; con que son oídos e imitados de los que están en la pieza inmediata; de este modo va pasando la palabra de una pieza en otra, hasta salir a la calle, y después se propaga por toda la ciudad; de modo que a cada estornudo del Rey resulta una gritería horrenda de muchos millares de sus vasallos.

19. Número 70. Monsieur de Prideaux, que escribió la vida de Mahoma, citado en el Diccionario Crítico de Bayle, V. *Mecque*, dice que los ascendientes de aquel falso profeta desde su cuarto abuelo, llamado *Cosa*, poseyeron el gobierno de la ciudad de Meca y la custodia de un templo de idólatras que había en ella: el cual no era menos venerado entre los árabes que el de Delfos entre los griegos. ¿Pero qué seguridad tenemos de que esta ilustre genealogía no sea una de las muchas ficciones con que los árabes quisieron honrar a aquel famoso embustero?

20. Número 92. Aquí cometimos una insigne equivocación. Aquella cláusula que empieza: *Que el de quinientos y catorce*, y acaba, *Francisco Primero*,

se debe borrar y en su lugar substituir esta: *Que el de quinientos y catorce fué Ana Bolena conducida a Francia en servicio de la Reina María, hermana de Henrico VIII y esposa de Luis XII.*

21. Idem. Aunque la cronología que en este número citamos como de autores apasionados, puede hacerse sospechosa en el asunto; pero en cuanto a descargar a Henrico VIII de los horrendos incestos que Sandero le atribuye, y a Ana Bolena de sus torpísimas disoluciones antes de casarse, no disienten a los escritores ingleses muchos sinceros católicos. Moreri insinúa que sobre este artículo no merece Sandero mucha fe. El Obispo Bossuet, que en el primer tomo de las Variaciones de los Protestantes dice todo el mal que justamente pudo decir de Henrico y Ana, sin callar las liviandades de ésta siendo casada, ni la más leve insinuación hace de las otras maldades; siendo así que la noticia de ellas hacía mucho a su propósito. El P. Orleans, en su Historia de las Revoluciones de Inglaterra, lib. 8, al año 1528, habla sobre el asunto lo siguiente: «Sandero refiere cosas sobre el nacimiento y conducta de Ana antes que fuese amada de Henrico, que no son fáciles de creer, ni se fundan en buenas pruebas. Que ella fué hija de Henrico; que tuvo una hermana de quien este Monarca abusó; que se prostituyó casi desde la infancia al mayordomo y al limosnero de Tomás de Bolen, que era reputado por su padre; que habiendo pasado a la Corte de Francia Francisco Primero y sus cortesanos, de tal modo la deshonraron, que públicamente la daban nombres infames; son cosas contra que, con algún derecho, reclaman los autores protestantes.»

22. Número 96. Por equivocación se dijo que todas las religiosas de un convento de Loudun parecieron energúmenas. Fueron tenidas por tales algunas o muchas de aquel convento, mas no todas.

NOTA

23. *Es tan ameno y curioso por la variedad de noticias y oportunidad de advertencias, el discurso que sobre la incertidumbre de la Historia hizo el Marqués de S. Aubin en el primer libro, cap. 6 del Tratado de la Opinión, de la primera edición, que me pareció haría un presente muy acepto a los muchos lectores que o ignoran la Lengua Francesa o carecen de aquella obra, dándoles aquí traducido dicho capítulo; lo que hará una adición muy considerable y preciosa a nuestro discurso de* Reflexiones sobre la Historia. *Así pondremos aquí dicha traducción; pero notando lo primero que la desnudaremos del embarazo de las citas. Lo segundo que omitiremos algunos pasajes que coinciden con otros nuestros de noticias dadas ya en el escrito original, ya en las adiciones. Lo tercero, que haremos una u otra nota crítica sobre tal cual pasaje que nos parezca merecerla.*

TRADUCCION DEL CAPITULO SEXTO DEL LIBRO PRIMERO DEL TRATADO DE LA OPINION

La poca verdad que se puede esperar de la Historia

§ I

24. Es una reflexión muy juiciosa de Plutarco en la vida de Pericles, que es muy difícil o aún imposible discernir lo verdadero de lo falso por medio de la Historia, porque si ésta se escribió muchos siglos después de los sucesos, tiene contra sí la antigüedad, que *le impide el conocimiento de ellos: y si* se escribió viviendo los sujetos de quienes trata: el odio, la envidia o la adulación es de creer movieron al escritor a corromper y desfigurar lo verdadero.

25. ¿No es verisímil que los historiadores han lisonjeado a tu nación? ¿Que han callado o hablado con negligencia de aquellos sujetos, cuya posteridad estaba o extinguida o reducida a un estado oscuro? Y que, al contrario, han procurado elevar los nombres o ascendientes de aquellos de quienes podían esperar alguna recompensa? Son muchos

los motivos que hay para alterar la verdad. Por más que Tácito proteste su perfecta desnudez de odio o benevolencia, el lector desconfiado dará más crédito a Estrada, que dice que para ser buen historiador sería preciso no tener religión alguna, no tener patria, no ser de alguna profesión, no seguir algún partido; lo que coincide con no ser hombre.

26. Sería mucha simpleza, dice S. Real, estudiar la Historia con la esperanza de descubrir las cosas pasadas. Lo único a que se puede aspirar es a saber qué es lo que creen tales y tales autores, y no tanto se debe buscar la Historia de los hechos como la Historia de las opiniones de los hombres. Clío, aquella musa que preside a la Historia, viene a ser una prostituta que, sin reservas, se entrega al primero que viene por cualquier recompensa.

27. Veleyo Paterculo, adulador indigno de Tiberio y de Seyano, más propiamente compuso un panegírico que una historia. Zozimo se dejó arrastrar de su pasión contra Constantino. Eusebio aduló en todo a este emperador. Tito Livio favoreció abiertamente el partido de Pompeyo. Dion fué muy parcial de César.

28. La Historia es un presente que sólo se debe hacer a la posteridad. El Boccalino aconseja que sólo se escriba lo que se ha visto y que no se dé al público hasta que esté muerto el autor. Aun suponiendo la imparcialidad, la cual, sin embargo, no se debe esperar, cada escritor ajusta la Historia a su particular carácter. Salustio es moral; Tácito, político; Tito Livio, supersticioso y orador. Todos nos quieren manifestar las causas de los sucesos, ignoradas no solamente de los contemporáneos, más aún de aquellos mismos que tuvieron algún manejo en los negocios.

29. La Grecia era tan fértil en historiadores, que una misma batalla fué referida por más de trescientos autores. Luciano compara la pasión de los griegos por escribir historia a la enfermedad epidémica de los abderitanos, que tenía mucho de locura.

30. Toda la Historia antigua fué casi enteramente desfigurada por los poetas, que hicieron una continua mixtificación de sus ficciones con la verdad; como se puede ver en la Historia de Júpiter y de toda la familia de los Titanes; en las de Isis, de Dido, de Hércules; en la expedición de los argonautas; en el sitio de Troya y otros muchos ejemplos.

La Historia siguió el genio de los pueblos

§ II

31. Es bien fácil de conocer que la Historia se ha conformado más al genio de los pueblos, que a la verdad o importancia de los sucesos. Toda esta ciencia de la Historia, cual la tenemos, es fruto del gusto que tuvieron los griegos en escribir y relacionar. La Historia de la antigüedad no nos ha comunicado sino sólo aquello que hacía relación a los griegos y a los romanos, que los imitaron después. Porque sin hablar de los países descubiertos en estos últimos siglo de los imperios de México y del Perú, tan extendidos, tan poblados, tan magníficos y opulentos, cuya historia ignoramos; la de los otros pueblos no fué extraída del olvido, sino en cuanto tenía alguna conexión con las historias griega y romana. La historia profana casi no ha hablado cosa de los judíos y en lo poco que habló, cometió errores groseros. Apenas se hubiera escrito algo de los antiguos galos, que extendieron sus conquistas y colonias casi por todo el mundo antiguo, sino hubieran dado ocasión a ello con el pillaje de algunos templos de la Grecia y con las guerras, ya ofensivas ya defensivas, que tuvieron con los romanos. Los cuatro célebres imperios de asirios, persas, griegos y romanos no igualaron, ni en la duración ni en la extensión de sus conquistas a otras cuatro potencias de que en parte tenemos poquísima noticia, esto, es de los chinos, scytas, árabes y turcos (A). No obstante la oscuridad de

(A) No parece que están bien calculados el poder y extensión de estas potencias cuando se dice que cada una de las cuatro últimas excedió a la Romana.

la historia, sin temor, afirmaré que el reino de la China excede al de Asiria en la duración, en la prudencia de su gobierno, en el número de habitadores y en la extensión de límites. Que las conquistas de Almanzor, que comprendieron la Arabia, Egipto, todos los países septentrionales del Africa hasta el océano Occidental y casi toda España, se extendieron más que las de Ciro. Que las conquistas de Alejandro no pueden compararse con la del Tamerlán (B). Este conquistador sometió una porción de la China, abrió paso por la Tartaria y la Moscovia para salvar al emperador de Constantinopla y triunfar de Bayaceto y de vuelta se agregó la dominación de la Siria, Persia y las Indias.

32. Es notable la carestía que padecemos de historia sobre aquellos numerosos enjambres de pueblos poderosísimos y animosísimos, que salieron de la Scytia septentrional, y debajo de diferentes nombres desmembraron todo el imperio romano en el Occidente, muchos siglos antes que los turcos originarios de la Scytia oriental y de las orillas del Mar Caspio, llamados o por los emperadores de Constantinopla o por los reyes de Persia (porque los historiadores no están concordes sobre este hecho) estableciesen sobre las ruinas de los imperios romano y árabe, una potencia más formidable que lo fué jamás la romana (C). La Historia de todos estos pueblos tan belicosos y formidables es muy poco conocida.

De la pasión por lo admirable

§ III

33. El amor de lo admirable es uno de los escollos de la historia. Algunos historiadores tienen la complacencia de referir hechos increíbles, como si con los falsos prodigios, que refieren, les tocase parte de la admiración, que produce en los lectores crédulos.

34. Esta pasión, por lo prodigioso, fué causa de inventar tantos hechos extraordinarios. Justino refiere que después de la derrota de los persas en la batalla de Maratón, Cinegiro Ateniense, persiguiendo a los vencidos, que se arrojaban atropelladamente a sus bajeles, asió uno de éstos sucesivamente con una y otra mano, las cuales siendo cortadas por los enemigos, detuvo el bajel haciendo presa en él con los dientes.

35. Plutarco cuenta que Pirro, siendo herido en la cabeza en un combate con los mamertinos y obligado por la herida a salir de la refriega, volvió a ella contra la resistencia de los suyos, irritado de las bravatas con que le provocó uno de los enemigos de estatura agigantada, a quien lleno de indignación, descargó la espada sobre la cabeza con tanta fuerza, que dividiendo el cuerpo de arriba abajo en dos partes, al momento cayeron cada una por su lado.

36. Procopio escribe que en una hambre dos mujeres que daban hospedaje a los pasajeros, comieron diez y siete hombres; y en Maffeo se lee que un soldado portugués, habiéndosele acabado las balas en la pelea, se arrancaba los dientes para cargar el mosquete con ellos y dispararlos a los enemigos.

Obligaciones de la Historia

§ IV

37. La historia no debe parecerse a la pintura, que procura hermosear el natural. Un bello rasgo, como nota el Padre Orleáns, naturalmente pasa de la imaginación a la pluma. Con esto se ilustra un héroe; pero padece la ver-

(B) Es muy incierto que el Tamerlán extendiese más sus conquistas que Alejandro. y la enumeración de ellas, que pone luego el autor, no es conforme a la relación que hace Herbelot, autor versadísimo en las Historias orientales.

(C) Está muy hiperbólico aquí el autor; pues es cierto que bien lejos de superar la potencia turca a la romana considerada en su mayor grandeza, no domina Constantinopla, ni aún la tercera parte de los países que estuvieron sujetos a Roma.

dad, que es el carácter esencial de la Historia.

38. ¿Quién ignora, dice Cicerón, que la primera ley de la historia es no tener audacia para escribir mentira alguna, ni carecer de valor para decir cualquiera verdad y que el historiador debe evitar cuanto pueda la sospecha de estar poseído de amor u odio? Polibio había dicho antes de Cicerón que no es menos mentiroso el historiador que suprime las verdades que el que escribe fábulas.

Sinceridad de algunas Historias

§ V

39. Ajustóse Polibio con exactitud a la máxima suya, que acabamos de proponer. Procede este escritor en su historia tan distante de toda disimulación, que nota los yerros cometidos por su padre Licortas. Tucidides nada omitió de cuanto podía ser glorioso a Cleon y Bracidas, por cuya negociación había sido desterrado de Atenas.

40. Tito Livio habló honoríficamente de Bruto y Casio enemigos de Augusto, debajo de cuyo imperio escribía e hizo pasar a la posteridad los matadores de César, con la opinión de sujetos virtuosos. Grocio dió una esclarecida muestra de su sinceridad en su Historia de los Países Bajos, hablando de Mauricio de Nasau, con tanta indiferencia como si no hubiese sido rigurosamente perseguido por este príncipe.

41. Por un pasaje de Plutarco se colige que antiguamente los autores no se creían suficientemente instruídos para escribir la Historia, si no habían viajado en los países que habían sido teatros de los sucesos. Polibio se preparó para escribir su historia viajando por todo el mundo conocido en su tiempo. Salustio pasó el mar, a fin de conocer por sí mismo el teatro de la guerra de Jugurta. Juan Chartier asegura que de orden de Carlos VII se halló presente a las más importantes expediciones de este príncipe, para ser testigo de los hechos que debía escribir.

42. En la Etiopía, en Egipto, en Caldea, en la Persia, en la Siria sólo a los sacerdotes se confiaba el cuidado de la Historia y depósito de los Anales. Numa había encomendado a los pontífices escribir la historia en registros públicos. Estos registros fueron quemados por la mayor parte cuando los galos tomaron a Roma. En la China, la intendencia de la historia se daba a los magistrados. Todos estos registros públicos estaban llenos de imposturas ya con el fin de establecer el culto de los dioses falsos, ya por adular a los príncipes, ya por acomodarse al gusto y vanidad de la nación.

Historiadores llenos de fábulas

§ VI

43. Herodoto, a quien llaman padre de la Historia, fué reputado en la antigüedad por muy fabuloso. Estrabon, Quintiliano y Casaubon no dan más fe a Herodoto que a Homero, Hesiodo y a los poetas trágicos. Luciano, en su viaje al infierno, vió a Herodoto que era atormentado en compañía de otros que, como él, habían engañado a la posteridad.

44. Plinio da a Diodoro el honor de haber sido el primer historiador entre los griegos, que escribió seriamente y se abstuvo de fábulas. Luis Vives al contrario, siente que Diodoro fué un escritor fabuloso y nada sólido. El mismo Diodoro trata de fabulosos todos los escritores que le precedieron.

45. Los sabios están divididos sobre la *Cyropedia* de Jenofonte. Muchos siguen el dictamen de Cicerón, que contempló esta Obra, no como una historia, sino como un retrato hecho de invención para representar un príncipe perfecto. No obstante parece que el día de hoy prevalece la opinión opuesta, que mira a la *Ciropedia* como historia verdadera.

46. Asinio Polion sentía que los comentarios de César no estaban escritos con mucha diligencia, ni con mucha sinceridad y Vosio hace mención del raro encaprichamiento de un hombre que le dijo que después de haber me-

ditado prolija y fuertemente la materia, había compuesto un libro, donde invenciblemente probaba que jamás César había pasado los Alpes y que era falso cuanto se contenía en sus comentarios sobre la Guerra de las Galias. Procopio, en su Historia colmó de elogios al emperador Justiniano, a su mujer la emperatriz Teodora, a Belisario y a su mujer Antonina; pero en sus *Anécdotas* las ultrajó con una cruel maledicencia. El Aretino se jactaba de ser árbitro de la reputación de los príncipes, dispensando entre ellos los elogios y los vituperios, según eran liberales o escasos con él. Cuéntase que habiendo Carlos V de vuelta de la expedición de Túnez, regalándole con una cadena de oro, dijo al recibirla: por cierto que es un bien corto presente para que yo hable bien de una empresa tan mal concertada.

47. Los monumentos mismos no son fiadores seguros de la verdad de los hechos. Aun el mármol y el bronce mienten algunas veces. En el Arco Triunfal de Tito la inscripción destinada a celebrar la conquista de Jerusalén, testifica que antes de aquel emperador nadie había tomado, ni aún osado, sitiar aquella ciudad. Sin embargo, fuera de constar lo contrario de la Sagrada Escritura. Cicerón, en una de sus cartas a Atico, llama a Pompeyo *nuestro Jerosolimitano*, porque nadie ignoraba en Roma que Jerusalén era una de los conquistas de Pompeyo.

De las crónicas antiguas

§ VII

48. Si los historiadores de primer orden y los monumentos son sospechosos, ¿qué diremos de nuestras antiguas crónicas? Que son una míseras novelas atestadas de fábulas. Este es el sentir de un célebre académico. Después que las naciones feroces del Norte derramaron por todas partes su ignorancia y su barbarie, los historiadores degeneraron en novelistas. Entonces empezaron a mirarse como lo sublime de la historia, los hechos increíbles y aventuras prodigiosas. Telesino, que se dice haber vivido a la mitad del sexto siglo, debajo del reino de Artus, y Melchino, que es algo menos antiguo, escribieron la historia de la gran Bretaña, patria suya, del rey Artus, y de la Tabla Redonda, desfigurándola con mil fábulas. Lo mismo se debe decir de Hunibaldo Franco, que algunos creen contemporáneo de Clodoveo; pero que en la verdad es mucho más moderno, cuya Historia no es más que un tejido de mentiras rudamente imaginadas. Tal es también la historia que pareció debajo del nombre de Gildas, religioso del País de Gales, que refiere tantas maravillas del rey Artus, de Perceval, de Lanceloto y otros muchos. La juiciosa crítica que reina ahora, transmitirá a la posteridad el depósito de la historia antigua rectificada con un gran número de observaciones muy útiles y una historia de nuestro tiempo más castigada y correcta. Mas aunque nuestros historiadores escriben con más reserva y exactitud, es cierto que no podemos conocer los caracteres de los hombres y los motivos de los sucesos, sino por las memorias de los que manejaron principalmente los negocios.

Pirronismo excesivo sobre la Historia.

§ VIII

49. Carlovicio, que tuvo parte en los principales negocios de su tiempo, leyendo la historia de Sleidan y hallando tan desfigurada la verdad de los sucesos, dijo que aquella historia le inclinaba a no dar asenso a otra alguna, ni de las antiguas, ni de las modernas. El autor de la *Religión del Médico* (*Tomás Brown, inglés*) habla así de la Historia: *Yo no doy más asenso a la relación de las cosas pasadas que a la predicción de las futuras.* Es así que los hombres, por la mayor parte están dispuestos a propasar, ya la credulidad, ya el pirronismo.

50. «Se guisa la historia (dice monsieur Bayle) casi como los manjares en la cocina. Cada nación los prepara a su modo; de suerte, que una misma cosa se adereza de tantos modos diferentes

cuantos países hay en el mundo, y casi todos los hombres hallan más gratos aquellos a que se acostumbraron. Tal es, con poca diferencia, la suerte de la Historia. Cada nación, cada secta, tomando los mismos hechos crudos, digámoslo así, donde pueden hallarse, los adereza o sazona conforme a su gusto, y después a cada lector parecen o verdaderos o falsos, según convienen, o repugnan a sus preocupaciones. Aún puede extenderse más la comparación, porque como hay ciertos manjares absolutamente incógnitos en algunos países, y a los cuales los moradores de ellos no querrían arrostrar de cualquier modo que los sazonasen, así hay hechos que no son creídos, sino de tal nación o tal secta; los demás los tratan de calumnias y de imposturas (D).

51. Muchos historiadores, por varios motivos, transmiten a la posteridad algunos hechos, a los cuales ellos mismos no dan asenso. *Plura scribo, quam credo*, dice Eneas Silvio, en su Historia de Bohemia.

Relaciones de batallas que parecen increíbles

§ IX

52. Las relaciones de muchas batalas contienen circunstancias que paren increíbles. Plutarco cuenta que Marco Valerio ganó una batalla contra os sabinos, en la cual les mató trece nil hombres, sin perder ni uno de los uyos. Y Diodoro Siculo atribuye la nisma felicidad a los lacedemonics en n choque contra los arcadios, a quiees degollaron diez mil sin perder un ombre; porque se verificase la predición de un oráculo de que aquella guea no costaría a Esparta ni aún una grima sola.

53. En la victoria que el Cónsul Faio Máximo logró sobre los allobroges auverñacos, no hubo más que quince uertos (Appiano lo dice) de parte de los romanos y quedaron ciento y veinte mil galos postrados en el campo de batalla; añadiéndose a la derrota ochenta mil, que fueron parte conducidos a Roma prisioneros, parte sumergidos en el Ródano.

54. Sila dejó escrito en sus Memorias que en el combate de Queronea, en que derrotó a Arquelao, lugar-teniente de Mitridates, murieron ciento y diez mil de los enemigos y sólo doce de los romanos. En las mismas memorias refiere Sila que en la batalla que dió al joven Mario, sin perder más que veinte y tres hombres, mató al contrario veinte mil e hizo ocho mil prisioneros.

55. En la vida de Lúculo, escrita por Plutarco, se lee que en la batalla que tuvo este caudillo contra Tigranes en Tigranocerta, toda la caballería de este rey y más de cien mil hombres de a pie, fueron pasados al filo de la espada, quedando en el campo sólo cinco soldados de Lúculo; ni los heridos pasaron de ciento.

56. Alejandro de Alejandro escribe que Pompeyo en una batalla contra Mitridates no perdió más de veinte soldados, habiendo caído de la parte del rey más de cuarenta mil.

57. En la batalla de Chalon, entre el Conde Aecio y Teodorico, Rey de los Visigodos, de una parte, y Atila, Rey de los Hunos, de la otra, donde Teodorico fué muerto; algunos autores hacen subir el número de los muertos de los dos ejércitos a trescientos mil. Los historiadores convienen por lo menos en ciento y sesenta mil, sin contar quince mil, tanto franceses como gépidas, que habiéndose encontrado la noche que precedió al combate, se batieron en la obscuridad con tanto furor, que ni uno de todos ellos quedó vivo.

58. Hay autores que sobre la fe de Paulo Diacono y Anastasio Bibliotecario, ponen el número de trescientos y setenta y cinco mil a la pérdida que tuvieron los Sarracenos en la batalla de Poitiers; lo que parece fabuloso, dicen los juiciosos autores de la Historia de Languedoc. Algunos, para hacer esta circunstancia verisímil, han pretendido que se comprendiesen en este gran nú-

---

(D) El Pirronismo de Bayle debe reprobar- aún con más razón que el de otros autores, rque envuelve mucho de malicia heretical.

mero de muertos las mujeres, los hijos y los esclavos. Pero Valois ha hecho ver que en esta irrupción no pasaron los Pirineos sino los soldados. Mezerai dice que el ejército de los sarracenos no se componía sino de ochenta a cien mil hombres.

59. El año de 891, el Emperador Arnulfo ganó una victoria tan completa sobre los Normandos, que de cien mil de éstos, no se salvó ni uno sólo; sin que muriese ni uno del Partido Imperial. (*Cita el autor la Historia del Mundo de Chevreau, lib.* 5.)

60. En la batalla de los tres Reyes de Aragón, Navarra y Castilla contra los moros, Mariana, siguiendo todas las crónicas, dice que fueron muertos doscientos mil moros, pereciendo sólo veinte y cinco de los cristianos (E). En la de Tarifa murieron también doscientos mil infieles, y de los cristianos sólo veinte.

61. Carece de toda verisimilitud lo que los historiadores refieren de las victorias de los Príncipes normandos en Sicilia, que no quedó ni uno vivo de trescientos mil sarracenos deshechos por Rugero; que los hijos de Tancredo, con setecientos caballos y quinientos infantes, batieron al ejército del Emperador de Constantinopla, compuesto de sesenta mil hombres. Pero todo lo dicho es nada en comparación de lo que cuenta Nizetas en la Historia del Emperador Alejo, que en el sitio de Constantinopla un franco sólo puso en fuga todo un ejército de griegos.

62. Luciano trata de increíbles y ridículas todas las circunstancias de un número de muertos tan desproporcionado. Puede aplicarse a muchos rasgos de Historia las siguientes palabras de Tito Livio sobre una particularidad asombrosa que se decía haber sucedido en la toma de Veies. «Estos incidentes (dice) más propios para la escena que para la Historia, no quiero afirmarlos ni refutarlos; basta saber lo que publicó entonces la fama.

(E) No debió el autor comprender el suceso de la batalla de las Navas entre los que reputa increíbles, por haber sido aquella victoria milagrosa; puesto lo cual, nada tiene de increíble o inverosímil la gran mortandad de los infieles y la levísima de las tropas cristianas.

Diversidad de opiniones sobre muchos hechos famosos

§. X

63. Metrodoro Lampsaceno, sin la mayor perplejidad afirma que todos los héroes de que en la Iliada hace mención Homero, Agamenón, Aquiles, Héctor, Paris, Eneas, son personajes ficticios, que no existieron jamás.

64. Algunos autores aseguran que no fueron robadas por los romanos más de treinta sabinas. Valerio Antias y Dionisio Halicarnaseo suben el número a quinientas y veinte y siete. Juba cuenta hasta seiscientas y ochenta y tres.

65. Tito Livio, Floro, Plutarco, Aurelio Víctor, dicen que el Dictador Camilo deshizo y arrojó los galos que habían tomado a Roma; Polibio, Justino y Suetonio cuentan que habiendo hecho los venetos una irrupción en el país de los galos, éstos, con la mira de ocurrir a la defensa de su país, se compusieron con los romanos, recibiendo de ellos cierta suma de dinero, con la cual y con el botín que habían hecho, se retiraron dejando libre a Roma.

66. Plutarco empieza así la vida de Licurgo: Nada se puede decir del legislador Licurgo que no sea referido con variedad por los historiadores; porque hay diversas tradiciones sobre su origen, sobre sus viajes, sobre su muerte y aun sobre sus leyes y sobre la forma de gobierno que estableció; pero aún hay más discordia sobre el tiempo en que vivió.

67. Herodoto, Diodoro, Trogo Pompeyo, Justino, Pausanias, Plutarco, Quinto Curcio y otros muchos autores hablaron de la nación de las amazonas. Estrabon niega que tal nación haya existido jamás. Palefato es del mismo sentir que Estrabon. Arriano tiene por sospechoso cuanto se ha escrito de las amazonas. Otros entendieron por amazonas ejércitos de hombres gobernados por mujeres guerreras; mostrando que estos ejemplos no son raros en la ant

güedad; pues los Medos y Sabeos obedecían a reinas. Semíramis comandó a los Asirios, Tomiris a los Scitas, Cleopatra a los Egipcios, Baudicea a los Ingleses, Zenobia a los Palmirenos.

68. Appiano cree que las amazonas no eran una nación particular, sí que se daba este nombre a todas las mujeres que iban a la guerra, de cualquiera nación que fuesen. Algunos creyeron que las pretendidas amazonas fueron unos pueblos bárbaros que vestían ropas largas, raían la barba y se aliñaban y usaban en la cabeza los mismos ornamentos que las mujeres de Tracia. Según Diodoro Siculo, Hércules, hijo de Alcmena, a quien Euristeo puso en el empeño de traerle el tahali de Hipólita, Reina de las amazonas, fué a combatirlas sobre las orillas del Termodonte, y destruyó esta nación guerrera.

69. No obstante, los rasgos más célebres de su historia son más recientes que el Hércules griego o hijo de Alcmena. Porque el robo de Antíope a Teseo excitó las amazonas a emprender la guerra en que conquistaron toda la Attica, y acamparon en la misma plaza del Areopago. Pentesilea, Reina de las amazonas, fué el socorro de Troya, y fué muerta por Aquiles; y mucho tiempo después, Talestris, otra Reina de las amazonas, acompañada de trescientas guerreras suyas, vino a buscar a Alejandro en Hircania, a fin de tener posteridad de aquel héroe.

70. Dion Crisóstomos dice que Herodoto pidió a los de Corinto alguna recompensa por las Historias Griegas que había escrito; pero habiéndole respondido que no querían comprar el honor con dinero, trastornó toda la relación de la batalla naval de Salamina, cargando a Adimanto, general de los Corintios, de la infamia de haber huído desde el principio del combate con toda la escuadra que comandaba.

71. Timoleón libró a Corinto, su patria, de la tiranía de Timofanes, su hermano. Plutarco cuenta la acción de este modo. Timoleón, con dos amigos suyos, celosos por la libertad, fué a la casa de Timofanes, y habiéndole todos tres conjurado fuertemente para que depusiese la tiranía, no pudiendo obtener nada de él, Timoleón se retiró un poco, deshaciéndose en lágrimas, y en el mismo momento, sus dos amigos, arrojándose sobre Timofanes, le hicieron pedazos. Diodoro Siculo dice que el mismo Timoleón mató a su hermano en la plaza pública. El primer historiador, para conciliar la naturaleza con el amor de la libertad, suaviza lo más que puede la atrocidad de la acción. El segundo la exagera, a fin de exaltar el celo de Timoleón por la patria. En medio de tantos escollos del carácter, motivos y pasiones de los historiadores, la verdad naufraga y no puede transitar a la posteridad.

72. Ciro muere tranquilamente en su lecho, según Jenofonte. Onesicrito, Arriano, Herodoto, Justino, Valerio Máximo afirman que Tomiris, Reina de los masagetas, habiéndole vencido y hecho prisionero, le hizo morir y sumergir su cabeza en un vaso lleno de sangre humana, porque saciase, según decía la irritada Reina, la sed que siempre había padecido de aquel licor. Ctesias escribe que aquel héroe fué muerto con la fecha que le disparó un indiano. Diodoro que fué hecho prisionero y crucificado por una Reina de los Scitas. Según Luciano murió de dolor de que Cambises, su hijo, pretextando un falso orden, había hecho morir a la mayor parte de los personajes más amados de Ciro.

73. Uno de los rasgos más famosos de la Historia Romana es la derrota de los Fabios en el combate de Cremera. Esta tropa, compuesta de una familia sola, que Floro llama un ejército patriciano, fué toda hecha pedazos; y de trescientos y seis Fabios, no restó más que un joven de catorce años, a quien su corta edad estorbó meterse en el empeño. Pocos hechos hay atestados más unánimemente que éste, ni por mayor número de autores. Tito Livio, Ovidio, Aurelio Víctor, Silio, Festo, le refieren con perfecta conformidad. Sin embargo, Dionisio Halicarnaseo le refuta como enteramente fabuloso. Tito Livio coloca la muerte y fanática consagración de los dos Decios en las gue-

rras contra los latinos y contra los samnites. Cicerón en las que hubo contra los etruscos y contra Pirro.

74. El silencio de Polibio es una preocupación de muchos sabios contra todo lo que se ha dicho de Régulo después de su cautiverio.

75. Aurelio Víctor refiere que sabiendo el Emperador Claudio II que los libros de las sibilas prometían grandes victorias y prosperidades al Imperio si el principal del Senado se sacrificase por una muerte voluntaria; y ofreciéndose a ella generosamente el primer Senador, el Emperador no lo permitió, antes quiso y consiguió para sí la gloria de ser víctima por la grandeza de la patria, diciendo que a él le tocaba, por ser Príncipe o Jefe del Senado. El mismo autor añade que por esta acción magnífica se le erigió una estatua de oro en el templo de Júpiter, y un busto, también de oro, en el Senado; y que el Senador que ofrecía su vida porque se lograse la predicción de las sibilas se llamaba Pompeyo Baso. Ni Trebelio Polion, ni Eutropio dicen nada de todo esto, antes dejaron escrito que este Emperador murió de enfermedad.

76. Aquella ostentación de fortaleza heroica en la acción de cortar la lengua con los dientes en la tortura, se atribuye por Jamblico a Timica Pitagórica; por Tertuliano a la cortesana Leæna; por Valerio Máximo, Plinio, Diógenes Laercio y Philon Judio al filósofo Anaxarco; por San Gerónimo, en la vida de San Pablo, primer ermitaño, a un Santo Mártir (F).

77. Unos dicen que Placidia hizo signar a su hermano, el Emperador Honorio, un Memorial por el cual concedía esta Princesa en matrimonio a uno de sus más bajos oficiales; y quejándose ella después de esta indignidad a Honorio, el cual negaba haber concedido tal cosa, le mostró su firma, con la que le corrigió la facilidad que tenía en firmar Decretos que no leía, a cuyo fin le había hecho artificiosamente firmar aquel Memorial, diciéndole que contenía otra súplica muy diferente. Otros ponen este suceso en la cabeza de Pulqueria, que hizo signar a su hermano Teodosio el segundo un Memorial por el cual consentía en vender por esclava a su mujer, la Emperatriz Eudoxia.

78. No de otro principio que la preocupación apasionada de los historiadores, nació la diversidad con que se refiere la muerte del Emperador Juliano Apóstata. Dicen unos que herido mortalmente de una flecha en la batalla que dió a los persas, y sintiendo que se acercaba su muerte, rabioso y desesperado, arrojaba su sangre, cogida con las manos, al cielo, exclamando con encono a nuestro Redentor, *venciste, venciste Nazareno.* Otros, que tentando inútilmente arrancar el hierro, se hirió la mano con él, y que en este estado se mandó llevar adonde se estaba peleando para animar a sus soldados; que muriendo dijo que daba gracias a los dioses por haberle felicitado con una muerte gloriosa en la flor de su edad y en el curso de sus victorias, antes que algún revés de la fortuna deslustrase su gloria; añadiendo que mucho tiempo antes los dioses le habían anunciado esta muerte (G).

Es muy sospechoso y muy incierto el suplicio de la Reina Brunequilda, de quien se dice que por haber quitado la vida a diez Reyes, fué por decreto de Clotario Segundo arrastrada y despedazada a la cola de un caballo. Mariana, que trata esta historia de pura fábula, dice que los historiadores franceses tenían una gran inclinación a creer y escribir acontecimientos extraordinarios, y que no sabe si acuse su simpleza o su imprudencia. Pasquier refuta una por una todas las acusaciones de que se ha cargado a esta Reina.

80. Están muy divididos los historiadores sobre la causa de mudarse el nombre los Papas en su exaltación. Fr. Pablo Sarpi atribuye el origen a los

(F) No hay dificultad en que esta acción heroica fuese ejecutada por diferentes sujetos, habiendo sido innumerables los que, puestos en la tortura, tuvieron algún motivo para ejecutarla.

(G) Es visible la ficción gentílica en esta segunda opinión.

alemanes, cuyos nombres eran ásperos y disonantes a las orejas italianas. Costumbre, añade este autor, que después conservaron los demás Papas, para significar que mudaban sus aficiones particulares y humanas, en cuidados públicos y divinos. Platina pretende que Sergio II fué el primero que mudó el nombre, porque el que tenía era de malísimo sonido. (*Señalé el autor, pero queremos copiarle en esta parte.*) Baronio desprecia esta razón y atribuye el origen de esta práctica a Sergio III, que llamándose antes Pedro, por humildad se desnudó del nombre del Príncipe de los Apóstoles. Onufrio cree que Juan XXII dió este ejemplo, por no conservar en el Pontificado el nombre de Octaviano, que sonaba mucho al gentilismo. Muchos son de dictamen que esta mudanza es una imitación de San Pedro, cuyo nombre de *Simón* mudó el Redentor en el de *Cephas*.

81. Aunque la fábula de la Papisa Juana haya sido ya refutada aun por los mismos protestantes, y entre ellos muy de intento por David Blondel, no han faltado sujetos opinados de doctos que han querido establecer como verdadero un hecho tan fabuloso (H).

82. La institución de los electores es materia muy contestada. Algunos la atribuyen a Carlo Magno. Blondo, Nauclero y Platina a Gregorio V. Maimburgo y Pasquier a un concilio celebrado en tiempo de este Papa. Muchos pretenden que Gregorio V, el emperador Otón III y los príncipes de Alemania, concurrieron a esta designación. Según Maquiavelo, Gregorio V, arrojado por el pueblo de Roma y establecido por el emperador Otón III, castigó a los romanos, transfiriendo el derecho que tenían de elegir emperador a los arzobispos de Maguncia, Treveris y Colonia, y a los tres príncipes seculares, el conde Palatino, el duque de Sajonia y el marqués de Brandemburg.

83. Sólo los alemanes gozaban el derecho de elegir emperador. Alberto, abad de Staden, autor contemporáneo del emperador Federico II, dice en términos formales que Gregorio IX, que había excomulgado a Federico II, en 1239, habiendo escrito a los príncipes alemanes, que procediesen a la elección de otro emperador, le respondieron que no tocaba al Papa decidir de la elección de emperador, y que el derecho de elegir sólo pertenecía a ellos. Añade luego este autor que en virtud de un decreto que antes habían hecho de común consentimiento estos príncipes, los que eligen al emperador son los arzobispos de Maguncia, Treveris y Colonia, el conde Palatino, duque de Sajonia, marqués de Brandemburg y rey de Bohemia. Mucho tiempo antes, dice Paulo Vindelicio en su Tratado de los Electores, estaba en uso presentar a los siete grandes oficiales del Imperio aquel que tenía los sufragios de la Dieta. Según Aventino, en sus Anales; y Onufrio, en el Tratado de las Dietas Imperiales, el derecho de elegir emperador estaba restringido por Gregorio X a los siete electores.

84. En tanta variedad de opiniones, lo que parece seguro es que la institución de los electores no sube más arriba que el siglo XIII, después de Federico II. Hasta entonces, todos los autores contemporáneos testifican que los príncipes, prelados y señores alemanes elegían emperador. Lampadio, jurisconsulto alemán, pone la institución del colegio electoral en el tiempo del emperador Federico II. Y Otton Frisingense dice que Federico I, llamado *Barba Roja*, fué electo por todos los príncipes del Imperio. Tritemio, en su Crónica, adjudica el principio de los sufragios de los electores a la elección de Guillermo, conde de Holanda, en 1247. Según Federico Bockelman, el septenvirato electoral empezó en la elección de Adolfo, conde de Nassau, por los tres arzobispos, los tres príncipes seculares nombrados y procuración del rey de Bohemia. Luis de Baviera fué electo por los arzobispos de Treveris y Maguncia, por el rey de Bohemia y procuración del marqués de Brandemburg. El arzobispo de Colonia, el conde Pala-

(H) Ya hoy no se halla docto alguno que defienda esta quimera. Impúgnala demostrativamente Bayle, aunque protestante, en su Diccionario Crítico.

tino y el duque de Sajonia eligieron por su parte a Federico de Austria. Esta división de los electores es una prueba segura de que entonces eran siete. El orden electoral no tuvo forma estable y permanente, hasta que se fijó por la Bula de oro del emperador Carlos IV.

85. Guillermo de Bellai de Langei, y el señor de Haillan, escribieron que la famosa doncella de Orleáns, Juana de Arco, no fué quemada. El padre Vignier añade que se casó con Gil de Armuesa, después de su prisión por los ingleses y dejó hijos de él. El autor del Poema Latino, que contiene su Historia, dice que su memoria fué rehabilitada por arresto, después de sufrir el suplicio del fuego, a que la habían condenado los ingleses.

86. Los historiadores contemporáneos no están acordes sobre el asesinato del duque de Borgoña en *Montereau Faut-Yonne*, en 1419. Unos dicen que el duque, acercándose al delfín, se puso de rodillas para saludarle y que entonces Tanaquildo du Chatel, sobre una seña que le hizo el delfín, descargó sobre él un golpe de hacha a que sucediendo otras heridas, cayó muerto el duque. Otros cuentan que queriendo el duque de Borgoña hacer prisionero al delfín, los que acompañaban a éste arrojándose a él le mataron. Otros, en fin, escriben que tres gentilhombres del difunto duque de Orleáns habían venido a esta entrevista con ánimo de vengar la muerte de su amo, lo que ejecutaron matando al duque tan pronta e inopinadamente, que fué imposible estorbarlo.

87. Alejo Piamontés, hablando de un elixir propio para restituir la vista a los ciegos, dice que este remedio fué ordenado por consulta de los más sabios médicos de Italia, para restituir la vista al emperador de Constantinopla el año de 1438, estando en el Concilio de Ferrara con el Papa Eugenio IV y en efecto se la restituyó perfectamente. El padre Le Brun, que en su Historia de las Prácticas supersticiosas copia este pasaje de Alejo Piamontés, dice que habiendo, para verificar este hecho, consultado a los autores contemporáneos, que hablaron del emperador Juan Paleólogo y de lo que pasó en Ferrara el año de 1438, halló que ni Blondo, ni Ducas, ni Calcondilas escribieron que dicho emperador perdiese y recobrase la vista en Ferrara, que Silvestro Scyropulo, bien lejos de dar a entender que el emperador durante su estancia en Ferrara haya estado ciego o padecido el más leve mal en los ojos, dice al contrario, que no atendía a los negocios del Concilio, por divertirse continuamente en la caza, lo que no conviene no solamente a una vista perdida, mas ni aún a una vista débil (Y).

88. Varillas, en sus *Anécdotas* de Florencia, escribe que Pedro de Médicis, viendo a su padre muerto, de cólera arrojó a su médico Leoni en un pozo, donde se ahogó. Angelo Policiano, que se hallaba presente, testifica en una de sus cartas, donde refiere todas las circunstancias de la muerte de Lorenzo, padre de Pedro, que Leoni, despechado de no haberle podido curar, como se lo había prometido, se arrojó en el pozo y se ahogó. ¿A quién creeremos, a Angelo Policiano o a Varillas? Puede ser que los enemigos de Pedro de Médicis, por manchar su fama, le hayan atribuído la brutalidad de ahogar al médico. Puede ser también que Angelo Policiano, adherente a la Casa de Médicis, haya querido defender a Pedro de nota tan sensible. En esta perplejidad nos pone muchas veces la Historia, que no sabemos de quién fiarnos; igualmente arriesgados a padecer engaño, ya por la adulación, ya por el odio de los escritores.

89. Algunos historiadores dijeron que Felipe II hizo ahogar a su hijo don Carlos. Paulo Piasecki, obispo y senador polaco, dice que aquel rey hizo morir a Carlos; pero habla ambiguamente sin decir si este príncipe murió de veneno o del dolor de verse aprisionado. San Euremont escribe que el español que ahogaba a don Carlos le decía al mismo tiempo: *Paciencia, se-*

(Y) No debió el autor colocar, entre los que hacen alguna opinión en la Historia, al secretista Chacharon.

ñor, todo esto se hace por vuestro bien. Nada más seguramente parece cuento inventado que esta ironía cruel y bárbara. El senador Veneciano Andrés Morosini cuenta en su Historia de Venecia que no teniendo Carlos armas con que quitarse la vida, resolvió morir de hambre; mas impidiendo la ejecución los que le guardaban, tomó para el mismo sin el expediente de tragar el diamante de un anillo suyo; el cual no obrando el efecto que esperaba, resuelto a morir de un modo o de otro, dió en comer y beber excesivamente de que se produjo una disentería, que acabó con él a pocos días. Cabrera está acorde con el senador veneciano. La mayor parte de los historiadores pretenden que su muerte no fué voluntaria, sino ordenada por su padre, a quien, a este propósito, atribuyen el dicho de que si tuviese mala sangre no dudaría en derramarla. Es de extrañar que este rasgo de Historia, siendo de tan corta antigüedad, esté envuelto en tantas nieblas. Carlos murió a 24 de julio de 1568, a las cuatro de la mañana, de edad de veinte y cinco años y quince días.

90. Isabel de Francia, llamada la princesa de la Paz, en memoria de la que acompañó a su matrimonio con Felipe II, murió a 3 de octubre del mismo año, dos meses y diez días después le don Carlos. Los historiadores españoles atribuyen su muerte a un error de os médicos, que la sangraron estando reñada. Los nuestros hacen delincuen- de esta muerte a su marido. «Notaemos (dice Mezerai) como la más ionstruosa aventura que se puede imainar que Felipe II habiendo sabido ue don Carlos, su hijo único, tenía orrespondencia con los señores conferados de los Países Bajos, que procuban atraerle a Flandes, le hizo poner prisión y le quitó la vida, o con un neno lento o haciéndole ahogar; y que co después, por celos que tuvo, dió neno a su mujer Isabel, haciéndola orir juntamente con el fruto que ten en el vientre, como verificó después madre la reina Catalina, por inforciones secretas que hizo, y por deposiciones de los domésticos de aquella princesa, cuando estaban restituídos a Francia (K).

91. No pueden ser más negros los colores con que Buchanan hace el retrato de la infeliz María Stuarda, a quien otros historiadores nos representan como una muy perfecta princesa.

92. Véase aquí el juicio que hace Montaña de una historia escrita por Guillermo de Bellai, y de las Memorias de Martín du Bellai, su hermano. «No puede negarse que se descubre evidentemente en estos dos señores un gran decaimiento de aquella franqueza, y sinceridad en escribir, que resplandece en nuestros antiguos historiadores, como en el señor de Joinville, doméstico de San Luis; Eginardo, canciller de Carlo Magno, y más reciente en Felipe de Comines. Sus escritos son más propiamente una declamación a favor del rey Francisco contra Carlos V, que una Historia. No quiero creer que hayan alterado nada en cuanto al grueso de los hechos; pero sí que muy frecuentemente torcieron el juicio de los sucesos a favor nuestro y omitieron todo lo que era algo disonante en la vida de su Monarca; lo que se conoce bien en *les reculemens* (dejo esta voz traducción porque no alcanzo lo que con propiedad significa aquí) de Montmorenci y de Brion, y en que ni una vez sola se nombra a Madame de Estampes (L). Pueden omitirse las acciones secretas, pero callar lo que todo el mundo sabe y cosas de tanta consequencia y que han tenido efectos públicos, es un defecto inexcusable. Si se me cree, el que quisiere lograr un entero conocimiento del rey Francisco y de las cosas sucedidas en su tiempo, lea a otros historiadores.»

(K) En muchos escritores se leen las varias opiniones que hubo sobre la muerte del príncipe don Carlos; pero en muy pocos, que la de la reina Isabel de Francia fuese ordenada por Felipe II. La circunstancia de hallarse al tiempo aquella reina en cinta, hace esta tragedia increíble. Es menester, para darle alguna verosimilitud, suponer aquel rey extremadamente bárbaro. Así, yo no dudo que ésta fué calumnia inventada por la malevolencia de algunos extranjeros.

(L) Dama de Francisco I antes y después de casada, con escándalo de toda Europa.

De la buena crítica de la Historia

§. XI

93. Tiempo es ya de levantar la mano de una materia tan inagotable como son las contradicciones de los historiadores. Para formar un juicio algo ajustado sobre las historias sospechosas, debe ascender la crítica a la primera fuente, y acaso única de ellas: como por ejemplo, a Mariano Scoto para el cuento de la Papisa Juana; y a Gaguin, para la pretendida erección del reino de Yvetot. Es menester luego considerar con diligencia en qué tiempo escribía el primero que dió a luz el hecho incierto; cuál era su profesión; qué partido seguía; sobre todo su adhesión, o indiferencia por la verdad; y cuánta ha sido su exactitud en todas sus obras. Deben también contarse los testimonios uniformes, si los hay. Estas precauciones pueden acercarnos al conocimiento de la verdad en los hechos históricos.

Fruto del estudio de la Historia

§ XII

94. El principal estudio en la lectura de la Historia debe ser el de los hombres, y de sus caracteres o genios. No se aplique tanto, dice Montaña, el que la lee, a enterarse de la data de la ruina de Cartago, como a conocer las costumbres de Hannibal, y de Scipión; ni tanto a saber dónde murió Marcelo, como por qué fué indigno de su obligación exponer su vida, y perderla por tan leve motivo. Estudiar Historia es estudiar las opiniones, los motivos, las pasiones de los hombres: y fruto debe ser aprender a conocerse a sí mismo, conociendo a los otros; corregirse por los ejemplos, y adquirir experiencia sin riesgo.

95. La obligación del historiador es hacer conocer los hombres por la exacta verdad de los sucesos: porque sino fuese menester más que pintar sentimientos, genios y costumbres, las novelas y piezas de teatro serían igualmente oportunas, que los libros de Historia. El autor de la novela de Setos, que insertó en ella una moralidad sublime, dice bien en el prefacio, que las situaciones y lances fingidos son más aptos para proponer grandes ejemplos; mas el estudio de caracteres y de ejemplos, hace incomparablemente mayor impresión cuando se junta, sino con una entera persuasión, por lo menos con una opinión probable de la verdad de los hechos.

FABULA DE LAS BATUECAS Y PERFILES Y IMAGINARIOS

96. Número 27. En un manuscrito que tengo sobre la cuestión de la isla de San Borondón, cuyo autor es un jesuita, que poco ha era rector del Colegio de Orotava en la isla de Tenerife, leí una particularidad de la información hecha el año de 1737 en prueba de la existencia de aquella isla, que arguye, o que no se hizo jamás tal información, o que se hizo con testigos nada veraces. Uno de ellos, que decía haber estado en aquella isla, forzado de los vientos, al venir del Brasil en una carabela portuguesa, cuyo piloto se llamaba Pedro Bello, depuso, entre otras cosas, que había visto en la arena de la playa pisadas humanas de la gente que habitaba la isla, que representaban ser los pies doblados mayores que los nuestros, y a proporción la distancia de los pasos. Añade el jesuita que el mismo piloto, y un compañero suyo, que fueron los otros dos testigos examinados, en lo principal estuvieron contestes. ¿Quién se acomodará a creer que en un sitio tan vecino a las Canarias, y debajo del mismo clima, haya gigantes tales, cuales no se ven no sólo en las Canarias, mas ni en otra parte del mundo? Así aquella información, si se hizo, más es prueba en contrario que a favor. El jesuita qu

citamos, dice que de dicha información nadie ha visto sino una copia simple, que dejó Próspero Gazola, ingeniero avecindado en las Canarias, por los años de 1590, y se inclina a que fué supuesta. Aunque nosotros damos a la isla cuestionada el nombre de *San Borondón*, el jesuita la llama siempre de *San Blandón*.

97. Número 37. Acaso la isla, que antes se llamaba *Java menor*, es la que hoy, mudado el nombre, se llama *Baly*.

98. Número 39. En la dedicatoria del libro *Nobiliario de Galicia*, obra póstuma del maestro Felipe de Gándara, augustiniano, la cual dedicatoria es compuesta por un tal Julián de Paredes, y dirigida a don Antonio López de Quiroga, maestre de campo en los reinos del Perú, se lee que don Benito de Ribera y Quiroga, sobrino del expresado caballero, fué enviado por su tío a la conquista del grande Imperio del Paititi, y que llevaba ya gastados en la empresa, cuando se hizo la dedicatoria, trescientos mil pesos; a que añade el autor que se esperaba duplicar este gasto en la prosecución del empeño. Allí mismo se da por existente este riquísimo Imperio, y se demarca como confinante con las provincias de Santa Cruz de la Sierra y Valle de Cochabamba.

99. El P. Navarrete, en su Historia de la China, dice que le afirmaron personas de toda satisfacción que en la corte del gran Paititi la calle de los Plateros tenía más de tres mil oficiales; pero el autor de los «Reparos historiales apologéticos», después de reírse de la credulidad del P. Navarrete, confirma todo lo que hemos dicho en orden al Paititi, el Dorado, Ciudad de los Césares y gran Quivira. Copiaré aquí lo que dice sobre la materia, porque afianza las noticias que hemos dado y añade otras.

100. La verdad es que los sueños de la codicia, permitiendolo así Dios para que se propague la fe, han imaginado montes de oro. Por la parte de la América septentrional, en la gran Quivira, que tantas diligencias y desvelos costó a muchos españoles: Por la parte de la Austral, en la rica *Ciudad del Sol*, cerca de la Línea: En las Ciudades de los Césares, junto al Estrecho de Magallanes: Y en la tierra del Paititi, junto al Marañón; sin que hayan hallado los que han tomado esta empresa otra cosa más que unas tierras pobres, habitadas de indios bárbaros, que ya rancheados junto a los esteros de los ríos, ya embreñados en los picachos de los montes, añaden al maiz lo que pescan y lo que cazan; y principalmente se sustentan de comerse unos a otros. Buscando las Ciudades de los Césares, entró la tierra adentro pocos años ha el P. Nicolás Mascardo, de la Compañía de Jesús, apóstol de las Indias de Chiloe, y sólo consiguió morir a manos de su celo, sin encontrar nada de lo que buscaba. El P. Francisco Diaztaño, de la misma Compañía, después de muchos trabajos, llegó a la tierra, que se presumió ser la del Paititi, y nada se halló menos, que todo lo que el P. Navarrete pone de más. Lo que hay en aquella tierra es una pobre gente desnuda y como brutos, sin más lugares, gobierno ni política que andarse de una parte a otra, siguiendo a los hechiceros, que, con embustes que les predican, los engaitan y embelesan.

101. Esta fama, o hablilla del Paititi, es tan antigua, que el P. José de Acosta, que imprimió su «Historia natural de las Indias» en Sevilla, año de 1590, hace mención de ella como cosa recibida. Y en el cap. 6 del libro 2, dice que el río Marañón pasa por los grandes campos y llanadas del Paititi, del Dorado y de las Amazonas. El licenciado Antonio de León Pinelo, en el curioso y docto «Tratado del chocolate», fol. 3, dice: *En las tierras del Tepuarie y del Paititi, que por la Arixaca se han descubierto a las cabezadas del gran río Marañón, dicen las relaciones, que se hallan montes de cacao.* Si estos montes son acaso los que encontró el P. Cristóbal de Acuña, en el descubrimiento de este caudaloso río, no puede haber tierra más desengañada que la del celebrado Paititi. Allí no hay más que selvas y mucha maleza, raros habitadores, y sin rastro de

cultura, ni vida civil; conque por esta parte hay muy mal aliño de encontrar la opulenta metrópoli del *Paititi*.

102. El P. Fr. Domingo Navarrete se gobernó por los informes del padre que dijo haber llegado a la corte del Imperio del *Paititi*, y en prueba de ello mostraba en Lima, pintado en un mapa, todo aquel felicísimo país, señalando en tres cerros de inestimable valor y riqueza. ¡Gran cosa es tener genio para adelantar ideas! Siendo virrey del Perú el conde de Chinchón, ofreció a los de Cochambra cierto personaje, muy celebrado por su extravagante espíritu, el descubrimiento de tres cerros de plata, cada uno tan rico como el Potosí; y el efecto que tuvo esta oferta fué que los cerros de plata se quedaron en el espacio imaginario; y el dinero que se prestó sobre el crédito de esta confianza, en el estado de la imposibilidad. El ejemplar de este engaño quedó más corto, pues los cerros del Paititi tuvieron más recomendación, porque el uno era de oro, y el otro, de plata, y el tercero, de sal, conque no había más que pedir, y no hay que ponerlos en duda, pues así estaban pintados en el mapa.

103. El celo del servicio del Rey no permitió que este punto se quedase solamente en presunción; y así, después de otras entradas que en vano se hicieron por la parte del Cuzco, siendo virrey el conde de Lemos, entró por la parte de Aticaxa don Benito de Ribera (*es el mismo que nosotros llamamos don Benito de Quiroga, porque tenía uno y otro apellido*), en nombre de su tío Antonio López de Quiroga (*a quien está dedicado el Nobiliario del P. Gandara*), con la escolta de soldados que pareció bastante para esta importante empresa, llevando por su sargento mayor a don Juan Pacheco de Santa Cruz. Acompañóle para asistir en lo espiritual y eclesiástico, el muy reverendo Padre Fr. Fernando de Rivero, de la Orden de Predicadores, pareciéndole muy digno de su apostólico celo el heroico asunto de tan gran conquista. Faltóle el suceso, mas no el merecimiento. Lo que hallaron, después de larga peregrinación, sólo fueron algunos indios pobres y desamparados, divididos en incultas y cortas rancherías; el cielo turbio de nubes, que se desataba en continuos y tempestuosos aguaceros, la tierra inculta, pantanosa y estéril, y todas sus esperanzas engañosas.

104. Parece que a estos conquistadores les sucedió poco menos que lo que refiere, pág. 170, Cornelio Unitfliet, en el aumento de la descripción de Ptolomeo, le sucedió a Francisco Vázquez Coronado, capitán más valiente que dichoso. Poco después de la conquista de México, un religioso, llamado Fr. Marcos Niza, informado de la verdad de su celo, y confiado sin duda de la poca verdad y débiles testimonios de los indios, afirmaba con grande aseveración que había descubierto el reino de *Cevola* y la tierra llamada de las *Siete-Ciudades*; de quien pregonaba tantas riquezas y fertilidad, que le pareció al virrey don Antonio de Mendoza que era digno empeño de la persona de don Pedro de Alvarado, el más célebre compañero de Fernán Cortés, y más afamado entre los conquistadores de la Nueva España; y por su muerte fué escogido Coronado. Este valeroso caudillo partió con mucha infantería y cuatrocientos caballos; y habiendo perdido en el trabajoso viaje tiempo, caballos y gente, halló que la ciudad de *Cevola* era una aldea de doscientas chozas; y en el país de las *Siete-Ciudades* apenas hallaron cuatrocientos indios, que en su desnudez y desaliño mostraban cuánta era la pobreza y esterilidad de su patria. Viendo la inutilidad de este empresa, se dejaron persuadir de otra semejante voz para ir a buscar la gran *Quivira*, donde decían que latamente imperaba el gran príncipe *Tatarrajo*, y que la tierra era abundante de oro, plata y muy rica de piedras preciosas. Con los estímulos de esta codicia caminaron con incansable tesón por sendas escabrosas, parages incultos, climas destemplados y campos inhabitables; y con mil fatigas y fracasos lastimosos llegaron al fin al término deseado. ¿Pero qué fué lo que hallaron? La Corte era un triste aduar bárbaro y

corto, el príncipe Tatarrajo era un pobre viejo, desnudo, cuya riqueza se cifraba en un joyel de alquimia, en que se distinguía de los demás. Hasta aquí el autor de los *Reparos Historiales*; quien en la relación del viaje de Coronado discrepa algo de lo de Fr. Juan de Torquemada, que citamos en el Teatro.

105. Número 48. Eran muy defectuosas las noticias que teníamos de las Islas de *Palaos* cuando escribimos de este asunto. Hoy las logramos más exactas por medio de la lectura de las Cartas Edificantes, en los tomos primero, sexto, décimo, undécimo y décimo sexto. Estas Islas están situadas entre las Filipinas, las Molucas y las Marianas. La primera noticia que se tuvo de ellas fué el año de 1696, por el accidente de haber arrebatado un viento impetuoso a un bajel en que treinta y cinco habitadores de una de aquellas Islas pasaban a otra vecina, y conducídole a pesar suyo a una de las Filipinas. Algunos años después el Padre Andrés Serrano, que treinta años había ejercido el empleo de misionero en Filipinas, formó el proyecto de pasar a tentar la conversión de los habitadores de Palaos, para cuyo efecto vino a Roma y de allí a Madrid, a procurar las disposiciones necesarias para esta empresa. Esto fué el año de 706. A fines del de 1710, otros dos Jesuítas, el Padre Duberon y el Padre Cortil, precediendo al Padre Serrano, entraron en las Islas. Poco después tentó el mismo viaje el Padre Serrano. Pasaron muchos años sin que en Europa se supiese qué había hecho Dios de estos misioneros, hasta que el de 720, por carta del Padre Cacier, escrita de la China, se vino a entender que los Padres Duberon y Cortil habían sido víctimas de la Religión entre aquellos bárbaros, y que el Padre Serrano padeció naufragio en su navegación, en que pereció él y toda la gente que iba en el bajel, a la reserva de un indio que se salvó y por quien se supo la tragedia.

106. En orden a la riqueza de aquellas Islas, hubo quienes sospecharon que abundasen de oro, plata y especería; pero sin fundamento. Las noticias que los nuestros pudieron adquirir de los naturales que aportaron a las Filipinas, persuaden todo lo contrario. Tan lejos estaban de poseer metales, que miraban con admiración y apetecían con ansia cualquier pedazo de hierro. Una cosa muy particular referían de una de aquellas Islas, que no omitiré aquí: y es que era habitada de una especie de amazonas, esto es, mujeres que componen una República, donde no es admitida persona de otro sexo. Es verdad que las más son casadas, pero no admiten los maridos, sino en cierto tiempo del año, y dividen los hijos, llevando los padres a los varones muy pocos días después de nacidos, y dejando a las madres las hembras.

RESURRECCION DE LAS ARTES

107. En el §. 4. A las doctrinas filosóficas que en el citado lugar señalamos como de invención anterior a los modernos que se creen autores de ellas, añadiremos algunas otras.

108. La materia sutil que se juzga producción de Renato Descartes quieren muchos haya sido conocida de Platón, Aristóteles y otros antiguos, debajo del nombre de *Ether*, a quien daban el atributo de quinto elemento distinto de los cuatro vulgares. Mas a lo menos por lo que toca a Aristóteles, se padece en esto notable equivocación. Conoció sin duda este filósofo y habló de la materia etérea como de cuerpo distinto de la agua, la tierra, el aire y el fuego: pero dejándola en las celestes esferas, de quienes la consideró privativamente propia, como sería fácil demostrar exhibiendo algunos lugares suyos. Esto dista mucho de la doctrina de Descartes, que hace girar y mover incesantemente su *materia sutil* por todo el mundo sublunar, penetrando todos los cuerpos, mezclándose con todos y animándolos, digámoslo así, de modo que sin ella se reduciría a una estúpida y muerta masa el resto de todos los demás cuerpos. Ni aún en Aristóteles consta liquidamente, si tuvo a la ma-

teria etérea por flúida o sólida; y yo me inclino más a lo segundo.

109. Mas ya que no en Aristóteles, en otro filósofo antiguo, en Crisipo, hallamos la materia sutil en la forma que Descartes la propuso, esta es mezclada con todos los cuerpos. Así lo testifica Diógenes Laercio, alegado por el Padre Regnault. El autor de la Filosofía Mosáica, citado por dicho Padre, atribuye la misma opinión a los Pitagóricos. El que aquellos filósofos que quisieron establecer una alma común del mundo, en esa alma entendieron lo mismo que Descartes en su materia sutil, como pretenden algunos autores modernos, nos parece nada verisímil.

110. Aunque se crea que Galileo descubrió en el siglo pasado el peso del aire, ya en otra parte hemos escrito que Aristóteles lo conoció; pues afirmó que un odre lleno de aire pesa más que vacío. Su compresibilidad y expansibilidad alcanzó Séneca; con que no pudo menos de alcanzar la elasticidad. *Aer*, dice, *spissat se, modò expandit: : : aliàs contrahit, aliàs diducit* (lib. 5, Natural. quæst.).

111. Número 12. Una de las grandes y utilísimas obras de la Medicina Quirúrgica que se juzga invención de estos últimos tiempos, es la operación lateral para extraer el cálculo de la vejiga. Un Tercero del Orden de San Francisco, llamado Fr. Jacobo Beaulieu, natural del Franco Condado, empezó a practicarla en su país con grande reputación, la cual aumentó después viniendo a París; pero examinados con más cuidado los sucesos, se halló ser por la mayor parte infelices. Sin embargo, no cayó de ánimo el nuevo operador. El método en la substancia era admirable, pero acompañado de defectos que podían remediarse, como en efectó los remedió en gran parte Fr. Jacobo, ya por reflexiones propias, ya por advertencias ajenas. Perfeccionó más el mismo método Monsieur Rau, célebre profesor de Cirugía en Leide. Siguióle y le adelantó Monsieur Douglas, cirujano inglés. Finalmente, con más felicidad que todos los que precedieron, practicó el mismo método (o le practica si vive aún) Monsieur Cheselden, también inglés, al cual de cuarenta y siete calculosos en quienes hizo la operación, sólo se murieron dos, y aun esos tenían otras circunstancias para morir. Monsieur Morand, gran cirujano parisiense, habiendo ido a Londres y visto obrar a Cheselden, tomando su método, le practicó después en París, también con felicidad, acompañándole o imitándole al mismo tiempo Monsieur Perchet; de modo que habiendo cada uno hecho la operación lateral en ocho cálculos, a cada uno se murió uno no más, esto es, de diez y seis, dos; siendo así que de doce que en el hospital fueron tratados con el método común, que llaman *el grande aparejo*, murieron cuatro. Lo que hace a nuestro propósito es que Monsieur Cheselden, cuando le improbaban el arrojo de una operación nueva y nada autorizada en materia de tanto riesgo, no respondía otra cosa: *Leed a Celso.* En efecto, la descripción de la operación lateral se halla en Celso, lib. 7, cap. 26, aunque no con la perfección que hoy se practica; de modo que una operación médica que se juzgaba inventada a fines del siglo pasado, se halla tener por lo menos diez y siete siglos de antigüedad.

112. Número 15. En las *Actas Físico-Médicas* de la Academia Leopoldina comprendidas en las Memorias de Trevoux del año de 1729, art. 10, en nombre de Monsieur Heister, se citan dos pasajes, uno de Plutarco, otro de un antiguo escoliador de Eurípides, en que formalmente se expresa la circulación de la sangre.

113. Número 18. El Barón de Leibnitz en una de sus cartas, citada en las Memorias de Trevoux del año de 1737 afirma como cosa bien averiguada que el verdadero descubridor de la circulación de la sangre fué aquel famoso hereje antitrinitario Miguel Servet, que fué quemado vivo en Ginebra por orden de Calvino. Fué éste algo anterior a Andrés Cesalpino. La comprensión y exactitud histórica del Barón de Leibnitz dan una gran seguridad a esta noticia. Con que la gloria del descubrimiento de la circulación de la sangre

que hasta ahora se disputó entre tres italianos y un inglés, viene a recaer en un español. Ejerció éste mucho tiempo la medicina en París. Así a su salud como al honor de su patria hubiera estado bien que contentándose con ser médico, no se hubiera metido a teólogo.

114. Número 2. Los espejos ardientes, tanto por refracción, como por reflexión, fueron conocidos de los antiguos. En cuanto a los cóncavos o ustorios por reflexión, es legítima prueba lo que se cuenta de Arquímedes y de Proclo, que quemaron con ellos las naves enemigas; pues aunque esto sea, como lo juzgamos, fábula, la fábula misma supone que hubo conocimiento de estos espejos en la antigüedad. La ficción dióles el tamaño o actividad que no tenían, ni acaso podían tener; pero ciertamente cayó la ficción sobre la realidad de otros de menor actividad y tamaño. Añado a esta prueba testimonio expreso y formal de Plutarco, que en la vida de Numa Pompilio, hablando del fuego sagrado y eterno que guardaban en Roma las vestales y en Atenas y Delfos unas sacerdotisas viudas, dice que cuando por accidente sucedía apagarse aquel fuego, teniendo por sacrilegio usar para encenderle del fuego elemental, le encendían con una especie de espejo cóncavo a los rayos del sol: *Negant eum fas esse ex alio accendi gne, sed novum, & recentem paranlum, eliciendamque puram ac liquidam x Sole flammam. Succendunt eam* caphis cavatis *in æqualia latera orthoonia trigonalia, quæ ex circunferentia n unum centrum sunt devexa. His Soli bversis radii undique flagrantes cogunur, & contrahuntur ad centrum.*

115. El que los antiguos conociesen os espejos ustorios de vidrio o por efracción, parece mucho más extraño. in embargo, este descubrimiento deemos a Monsieur de la Hire, el cual alló una clara expresión de ellos en la rimera escena del segundo acto de la media de Aristófanes, intitulada *Las ubes*. Hablan allí Strepiades (viejo racioso) y Sócrates. Dicen:

TREPIADES.—¿Has visto en las casas de los droguistas aquella bella piedra transparente, con que se enciende fuego?

SÓCRATES.—¿No quieres decir una piedra de vidrio?

STREPIADES.—Puntualmente.

SÓCRATES.—Y bien, ¿qué harás con ella?

STREPIADES.—Cuando vengan a ejecutarme con la escritura de que consta la deuda, yo tomaré esta piedra, y poniéndome al sol, desde lejos quemaré la escritura.

(*Historia de la Academia Real de las Ciencias*, año 1708, pág. 112.)

116. Número 26. Monsieur de Valois, de la Academia Real de las Inscripciones, pretende probar por la historia la antigüedad del telescopio. Dice que uno de los Ptolomeos, Reyes de Egipto, había hecho edificar una torre u observatorio muy alto en la Isla donde estuvo el famoso Faro de Alejandría; y que en lo más alto de la torre hizo colocar telescopios de tan prodigioso alcance, que descubrían a seiscientas millas de distancia los bajeles enemigos que venían con intención de desembarcar en aquellas costas. (Hist. de la Acad. de Inscript., tom. 1, pág. 111.) Mas a la verdad yo hallo esto imposible; no porque haya repugnancia alguna en telescopio de tanto alcance, sino porque a tanta distancia era preciso que la curvatura del arco del globo terráqueo interpuesto entre las naves y la torre estorbase la vista de aquéllas, aun cuando la torre tuviese algunas millas de altura.

117. Número 27. Por el testimonio del docto Claudio Fauchet en las Antigüedades de la Lengua y Poesía Francesa, ni se debe a Gioya Amalfitano haber inventado la *Aguja Náutica*; ni a Marco Paulo Veneto haber conducido su uso de la China; porque antes de uno y otro se halla memoria de ella en un verso de un poeta francés, llamado Guiot de Provins, que según dicho Fauchet, escribió por el año 1200 o algo antes. El verso es como se sigue:

Iccelle estoile ne se muet
Un art font, qui mentir non puet.
Par vertu de la marinette

Une pierre laide, & noirette.
Ou le fer volentiers se joint.

Marinette es la antigua voz francesa con que se nombraba la aguja magnética o el imán, sirviendo a la navegación, como significando inmediatamente piedra del mar. La flor de lis que en todas las naciones ponen sobre la rosa náutica, apuntando al *Norte*, da motivo a los franceses para discurrir que la invención se debe a Francia.

118. Número 27. Lo que dijimos que muchos aseguran que cerca del año 1260 trajo Marco Paulo Veneto de la China el conocimiento de la aguja náutica, es verdad en cuanto la proponemos como opinión ajena; esto es, que muchos lo aseguran, pero absolutamente y en realidad falso en cuanto al tiempo que se señala; pues de los mismos escritos de Marco Paulo, consta que salió de Europa por los años de 1268 ó 1269 y que no volvió hasta el de 1295. Con que no pudo conducir a Europa aquel conocimiento cerca del año 1260. Esto es cerca de treinta y cinco años antes que volviese a Europa; y cerca de ocho o nueve antes que saliese. Así es cierto que los Padres Ricciolo, Dechales y Tosca, que señalan el año de 1260, padecieron engaño.

119. Algunos han querido darla mucho mayor antigüedad, aun dentro de la Europa, para lo cual producen este verso de Plauto en la comedia *Trinummus.*

Hic secundus ventus est, cape modò
[*versoriam.*

La voz *versoria* quieren que no signifique otra cosa que la aguja magnética. Pero a la verdad en este pasaje nada se puede fundar; porque la voz *versoria* es muy equívoca; pues significa también el timón, significa una cuerda o complejo de cuerdas, que sirven al manejo de las velas; y en fin, la frase *capere versoriam*, según Paseracio, significa también retroceder.

120. Número 28. Una práctica en materia de música que se juzga ser invención de este siglo, es estampar las notas musicales sobre una línea sola, en que hay la conveniencia de ahorrar el mucho papel que se gasta en la práctica ordinaria de colocarlas en cinco líneas. Monsieur Sauveur propuso como utilísimo este método de descifrar la música en una línea sola; pienso que el año de 1709 y generalmente es tenido por inventor de él. Pero Monsieur Brossard, Maestro de Capilla de la Catedral de Estrasburgo, que murió siete años ha, músico eminente en la teórica y en la práctica, en una disertación escrita en forma de carta a Monsieur de Moz, muestra que esta práctica es antiquísima, porque de Alipio, músico antiguo que floreció, según Monsieur Brossard, 450 años antes de Cristo, quedó, dice, una obra en que las notas musicales están puestas sobre una línea sola. Añade que este método se practicó constantemente muchos siglos, esto es, hasta nuestro famoso benedictino Guido Aretino, que, como mucho más cómodo para la práctica, inventó el método de figurar la música en cinco líneas.

121. Dos años después que le idea de Monsieur Sauveur era pública en Francia, un mozo español, aficionado a la música, se dió en Madrid por inventor de aquel método; y sobre introducirle, tuvo algunas pendencias con otros músicos, en una de las cuales mereció que le desterrasen. El mismo se me dió a conocer el año de 28, que estuve en la Corte, jactándose conmigo de inventor de este método. Como yo sabía que el francés Sauveur le había precedido sobrado tiempo, para que él pudiese apropiarse la invención ajena en vez del pláceme del descubrimiento en términos templados recibió de mí una corrección de la impostura.

122. Número 60. En tiempo de Clemente Alejandrino eran conocidos los espejos ustorios convexos o que obran por refracción. Así dice el autor: *Viam excogitat qua lux, quæ à Sole procedit per vas vitreum aqua plenum ignescat* (Stromat. lib. 6.)

123. También en tiempo de Séneca era conocido el microscopio. Así dice este filósofo, lib. 1. Natural. quæst. cap. 6: *Litteræ, quamvis minutæ, & obscuræ, per vitream pilam aqua ple*

nam, majores, clarioresque cernuntur.

124. El *hidrómetro*, instrumento con que se averigua el peso de las aguas potables; esto es, cuál es más pesada o más ligera, se cree también invención moderna. Pero por una epístola de Sinesio a la docta Hipatia, se evidencia que se usaba de él más ha de mil y doscientos años, con el nombre de *hidroscopio*. Es verdad que algunos en aquella epístola han entendido por la voz *hidroscopio* otra cosa muy diferente. En el Diccionario de Trevoux se pretende que signifique un reloj de agua. Pero el contexto de la carta, donde se describe el instrumento y su uso, contradice toda otra inteligencia que la expresada. El mismo principio de la carta basta para quitar la duda. Así empieza: *Ita male affectus sum, ut hidroscopio mihi opus sit. Me hallo tan enfermo o tan indispuesto, que he menester usar del hidroscopio.* ¿De qué serviría o qué conduciría a un enfermo un reloj de agua? Un *hidrómetro sí*, según la común opinión que tiene por más sanas las aguas que pesan menos. Así dice el célebre matemático Pedro Fermat, explicando la carta de Sinesio, al principio de su tomo, *Varia Opera Matemática: Este instrumento servía para examinar el peso de diferentes aguas para el uso de los enfermos, porque los médicos están convenidos en que las más ligeras son las más sanas.* La voz *hidroscopio*, que es tomada de la griega *hidróscopos*, significa lo que en latín *Aquæ speculatio*, que coincide a lo mismo.

125. Número 63. Monsieur Reaumur, de la Academia Real de las Ciencias, reflexionando sobre que el vidrio, cuanto más delgado o sutil se fabrica, tanto más flexible se experimenta, llegó a discurrir y proponer que se podría formar el vidrio en hilos tan sutiles que fuesen capaces de tejerse en tela, y así se podría hacer un vestido de vidrio. En efecto, él mismo hizo hilos de vidrio casi tan sutiles como los de las telas de arañas; pero nunca pudo arribar a prolongarlos tanto que sirviesen para tejido.

126. Número 74. La arte de hablar con la mano, figurando en la varia inflexión y posturas de los dedos las diferentes letras del alfabeto, es invención que comúnmente se tiene por bastantemente nueva. Algunos la reconocen algo antigua, atribuyéndola al Venerable Beda. Pero de Ovidio consta que es mucho mayor su antigüedad. Suyo es el verso.

> *Nil opus est digitis, per quos arcana*
> [*loquaris.*

GLORIAS DE ESPAÑA

PRIMERA PARTE

127. Número 20. Las muchas conquistas que antes de Aníbal hicieron los cartagineses en España, nada desacreditan el valor español. Estrabon dice que los españoles estaban totalmente desunidos entonces, sin comercio, sin alianza de unos pueblos con otros. Así no pudiendo resistir cada pequeño territorio a un ejército entero, uno después de otro, fué fácil subyugarlos a todos.

128. Número 81. Habiendo dejado en este discurso un claro grande entre el reinado del rey don Pedro y el de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, me ha ocurrido ahora ocupar parte de aquel vacío con una hazaña grande de un héroe nuestro. Muévenos principalmente a escribirla el que sobre ser de tan especial carácter, que acaso en los Anales de todas las naciones y en todos los siglos, no se hallará otra semejante, el autor de ella, bien lejos de ser reputado por héroe, no sólo entre los extranjeros, más aún entre los españoles, unos y otros atribuyen su fortuna a un capricho indigno de la suerte, al favor injusto de un príncipe dotado de poco conocimiento, y de ningún valor. Hablo de don Beltrán de la Cueva, conde de Ledesma, duque de Alburquerque, gran maestre de Santiago, famoso entre las gentes por motivos de bien diferente clase del que voy a proponer: tan querido del rey Enrique IV de Castilla, que muchos españo-

les han querido hacer creer una condescendencia increíble del rey al vasallo. Este caballero sólo tuvo una ocasión de explicar su valor, porque sólo se halló en una batalla. Pero en esa le explicó tan extraordinariamente que sino en las fábulas no se hallará ni original de quien él fuese copia, ni copia de quien él fuese original.

129. Estando para trabarse la batalla de Olmedo entre las tropas que seguían el partido del rey y las de los próceres coligados, que proclamaban rey al príncipe don Alonso, cuarenta caballeros del séquito de este príncipe, estipularon entre sí arrojarse en la batalla a todo riesgo, hasta matar o prender al duque de Alburquerque. Sabiendo esto el arzobispo de Sevilla, que estaba en el ejercicio de los proceres, o por afecto particular a la persona del duque, o por humanidad o por generosidad, le envió un rey de armas, avisándole de lo que pasaba, para que entrase con armas disfrazadas en la batalla, siendo imposible de otro modo defender su vida o su libertad contra cuarenta desesperados. ¿Quién no abrazaría tan tempestivo consejo? Nadie sino don Beltrán de la Cueva. Este gallardo español, en vez de proveer a su seguridad, hizo la más eficaz diligencia para ser conocido de sus enemigos en la batalla. Mandó traer allí sus armas y haciéndolas reconocer al mensajero, le requirió diese puntuales señas de ellas a los cuarenta conjurados contra su vida, pues con aquellas mismas había de pelear. En lo demás, dijo, que al arzobispo agradecía mucho su buena voluntad y al mismo rey de armas regaló magníficamente. Llegado el caso de la batalla, ejecutó lo que había prometido. Los cuarenta hicieron lo que cabía en unos hombres determinados a todos. En efecto, el duque, siendo acometido de algunos de los caballeros conjurados y no queriendo rendirse, se vió en grande aprieto: más al fin su valor le desembarazó del riesgo; y aun uno de los cuarenta, llamado don Fernando de Fonseca, de las heridas que le dió el duque, murió dentro de pocos días. (Garib. Hist. de España, tomo 2, libro 17, cap. 16 y 17.)

130. Nada da más justa idea de lo grande de esta hazaña que el que la famosa Magdalena Scuderi la haya copiado a la letra, para aplicarla a sus Artamenes, o gran Ciro. En éste, un fenómeno literario de especialísimo honor para los españoles, y que, por tanto, publico aquí gustoso para que venga a noticia de todos los extranjeros. Esta sabia francesa, que en la vida, entre histórica y fabulosa, de su gran Ciro, y que tiene mucho más de lo segundo que de lo primero, para engrandecer a su héroe, añadió a la realidad cuanto cupo en su fértil imaginativa, introdujo también a este fin en ella varios rasgos de las proezas y victorias del gran príncipe de Condé, siendo, como todos han conocido, el principal designio de aquella histórica novela el panegírico del Marte francés, que la Scuderi había constituído ídolo suyo. Más para sublimar al gran Ciro al punto más alto del heroísmo, no bastando ni las hazañas del Marte grancés ni las de su propia invención, ¿qué hizo? Copió a la letra la de un español, que es sin duda mayor, y pide mucho más grandeza de ánimo que todas las que o el de Condé hizo o la Scuderi fingió.

132. Hállase la relación de Scuderi en la primera parte del gran Ciro, libro 2. Allí se lee que estando este príncipe (conocido entonces sólo por el fingido nombre de Artamenes) para dar batalla, como general de las tropas del rey de Capadocia, contra las del rey del Ponto, cuarenta caballeros (que aún en el número fué fiel copista la escritora) conspiraron unánimes en arriesgar sus vidas, por quitársela a Artamenes. Por una especial generosidad, el mismo rey del Ponto le da aviso a Artamenes del furioso proyecto por medio de un rey de armas, a fin de que entre disfrazado en la refriega. Oyóle Artamenes: hace traer sus armas; muéstralas al enviado; le intima que publique sus señas en el ejército enemigo, y le despide, regalándole con un rico diamante. Llega el día de la batalla; los cuarenta caballeros procuran la ejecución

de su propósito, parte de ellos acometen a Artamenes, pero el esfuezo de éste los atropella y le saca triunfante del peligro.

133. La primera vez que leí esta hazaña fingida de Artamenes, no había leído la verdadera de don Beltrán de la Cueva, o por lo menos no me acordaba de haberla leído, y protesto que en mi interior acusé de defectuoso, en cuanto a esta parte, el juicio de la escritora francesa, pareciéndome que en esta ficción había salido de los términos de la verosimilitud. Tengo por fin duda que otros muchos críticos harían el mismo concepto. Pero esto mismo releva la gloria de nuestro español, cuyo corazón arribó con la realidad adonde no llegaba la verosimilitud.

134. Número 92. Porque nadie entienda que los españoles fueron los únicos que ejecutaron crueldades en la América, propondré aquí a un extranjero que acaso excedió en ellas a todos los españoles. Habiendo los Velsers, mercaderes ricos de Ausburg, que habían prestado grandes sumas de dinero al Emperador Carlos V, oído hablar de Venezuela en las Indias Occidentales, como de un país muy abundante en oro, obtuvieron del emperador, por vía de paga, la permisión del establecimiento y dominio de aquel país, debajo de ciertas condiciones. Hecha la convención, enviaron a Alfinger, alemán, como general, y a Bartolomé Sailler, como su lugarteniente, con tres navíos, que conducían cuatrocientos soldados a pie, y ochenta caballos. Estos dos hombres, aunque uno de los pactos era que procurarían la conversión de aquellos infieles, sólo pensaron en juntar oro; para cuyo fin no hubo inhumanidad ni barbarie, que no cometiesen. Habiendo llegado a sus oídos el rumor de que muy dentro del país había un casa toda de oro, trataron de ir a buscarla; y como por ser muy largo el viaje y ninguna la seguridad de hallar víveres en los países que habían de atravesar, eran menester muchas provisiones, cargaron de gran cantidad de ellas a muchos indios, de modo que el peso excedía sus fuerzas; a que añadieron encadenarlos a todos por el cuello, casi en la forma que llevan los condenados a galeras. Sucedía a cada paso caer algunos en tierra, rendidos del peso y la fatiga. El socorro que se daba a aquellos miserables era que por no retardar a los demás aquel poco tiempo que era menester para desatar la argolla que llevaban al cuello, al momento los degollaban. Pero la casa de oro que en caso de existir valdría mucho menos que tanta inocente sangre derramada, no pareció, y Alfinger, víctima de su codicia, murió infelizmente en aquel viaje, sobreviviéndole p o c o tiempo Sailler. Refiérelo el padre Charlevoix en su historia de la isla de Santo Domingo, lib. 6.

GLORIAS DE ESPAÑA

SEGUNDA PARTE

135. Número 6. Reformamos lo que dijimos de la reprobación dada por el claustro de Salamanca al señor Covarrubias. La verdad es que tuvo tres votos de reprobación o tres habas negras.

136. Núm. 8. Reformamos asimismo, lo que dijimos de la edad en que dió a luz Antonio Agustino la obra: *Emmendationum et Opinionum Juris Civilis.* Impugnamos a Moreri, que dice que a los veinte y cinco años de edad produjo este parto; y citando al P. Andrés Schoto, afirmamos que a los veinte. Fué equivocación, en parte procedida de leer muy de prisa el texto del padre Andrés Schoto; y en parte de estar separadas en el texto las voces numerativas de la edad, con la introducción de otra en medio. Así dice este jesuíta: *Cum vix attigisset vicesimum aetatis quintum, Juris emmendationes edidit.* Al leer *vicesimum aetatis*, sin notar que se seguía otra voz completiva de la edad (lo que a la verdad es poco usado) concebimos que la edad señalada era veinte años no más.

137. Número 13. Sólo hice memoria de dos jurisconsultos famosos de Galicia. Fué rara inadvertencia no ocurrirme entonces otro que por pariente mío

era naturalísimo tenerle más presente que a los dos que elogié. Este fué don Juan de Puga Feijoo, catedrático de Prima de la Universidad de Salamanca, cuya vida y escritos sacó poco a luz el doctor don Gregorio Mayans. La fama de este insigne varón, oráculo de la Jurisprudencia, durará cuanto dure la Universidad de Salamanca. Ni es menester hacer aquí su elogio porque las voces de cuantos doctores salmantinos le alcanzaron y le sucedieron gritaron a toda España, y hoy gritan sus escritos a toda Europa, su singularísimo ingenio.

138. Noto aquí que en las Memorias que adquirió don Gregorio Mayans del origen de don Juan de Puga Feijoo, padeció el engaño de que por la parte de Puga, fuese originario de la Montaña. Dice así: *Pugae nobiles sunt, et originem ducere dicuntur e Burgorum Montibus; Feijoones etiam sunt nobiles e Gallaecia.* El señor don Juan de Puga, tan gallego, era por *Puga*: como por *Feijoo*, y más cercano pariente mío por el primero, que por el segundo apellido. Tanto los Pugas como los Feijoos, tienen su antiquísimo origen en la provincia de Orense, parte del reino de Galicia.

139. Número 39. Confieso que sería insigne temeridad sostener, por mi capricho solo, la igualdad, mucho más la preferencia de Lucano a Virgilio. Más, entre tanto que hallo votos de la más alta clase y desnudos de toda parcialidad, a favor de nuestro español, no es justo abandonar su partido. He alegado por él a Stacio el cual dos veces le da la preferencia en los versos que compuso, solemnizando después de muerto Lucano el día de su nacimiento. La primera, cuando dijo: *Baetim Mantua provocare noli*; la segunda, cuando después de concederle ventajas sobre Ennio, Lucrecio, Valerio Flaco y Ovidio, añadió: *Quin majus loquor ipsa te Latinis Aeneis venerabitur canentem.* Contémplese de cuanto peso es Estacio en materia de Poesía, a quien Lipsio llamó grande y supremo poeta: *Sublimis et celsus, magnus et summus Poeta*: De quien Julio César Scaligero, el idólatra de Virgilio, dijo que era el príncipe de todos los poetas latinos y griegos, exceptuando únicamente al Mantuano: *At profecto heroicorum Poetarum (si Phoenicem illum nostrum eximas) tum Latinorum, tum etiam Graecorum facile Princeps: Nam et meliores versus facit quam Homerus.*

140. Añadiremos ahora al voto de Stacio el de otro poeta no menos y acaso podré decir más plausible entre los modernos que fué Stacio entre los antiguos. Hablo del gran Cornelio, aquel que subió al más alto punto de perfección el teatro francés. Tengo el testimonio del marqués de S. Aubin (tract. de l'Opin. tom. I, lib. I. cap. 5) de que este grande hombre daba preferencia a Lucano sobre Virgilio.

141. Finalmente, no quiero omitir lo que Gaspar Barthio (que sobre insigne crítico, fué también poeta) dice de Lucano; porque ya que no en todos en muchos primores de la poesía, le concede asimismo ventajas sobre Virgilio: *Lucanus Poeta magni ingenii, neque vulgaris doctrinae, spiritus vero prorsus heroici, jam inde ex eo tempore, quo floruit, maxima semper fuit auctoritate; praecipue apud Philosofos, propter grave, nervosum, et acutum, vibransque, et penetrabile scientiarum pondus, quibus universa ejus oratio mirifice floruit, adeo ut in eo genere parem numquam ullum habuerit.* (Apud Pope-Blount).

142. Confesaréle a Lucano un defecto de que ya otros le han acusado, que es la prolijidad y amplificación algo tediosa en varias partes del Poema, nacida de que no era dueño del ímpetu que le arrebataba para reprimirle oportunamente. Pero, ¿no hay también en Virgilio defectos? Pienso que más esenciales, porque desfiguran a su héroe, degradándole de tal. Este punto hemos tocado en el discurso, alegando algunas pruebas que ahora confirmaremos con otras. El erudito Carlos Perrault le notó haber pintado muy llorón a Eneas. Es así que frecuentemente y sin mucho motivo le hace derramar copiosas lágrimas. Otro crítico satisfizo esta acusación diciendo que Virgilio, en las fin-

gidas lágrimas de Eneas, tuvo la ingeniosa mira de lisonjear las verdaderas de Augusto, de quien refiere que era de corazón tierno y muy ocasionado al llanto. Mas replico que si ese fuese su designio, pintaría a Eneas clemente y fácil en condenar la vida a sus enemigos cuando los veía rendidos, como lo hizo comúnmente Augusto. Bien lejos de eso, jamás le permite dar cuartel en la campaña, aunque varias veces, el enemigo postrado imploró su clemencia. Mas desdice de lo heroico esta dureza, que aquella ternura.

143. Pero lo que sobre todo no puede perdonársele a Virgilio es haber representado en algunas ocasiones a su Eneas con ánimo apocado. Lo de *tristi turbatus pectora bello* es nada, con aquel hielo del corazón o frío desaliento que mostró al empezar la tempestad que se pinta en el primer libro.

Extemplo Aeneae solvuntur frigore membra:
Ingemit, etc.

144. ¡Oh, qué diferente papel hace César en Lucano, constituído en el mismo trance! A los primeros furores de la horrenda tempestad que se previene, no hay otro remedio para salvar la vida que retroceder sin dilación al puerto de donde acababan de salir. ¿Qué responde César?

Sperne minas, inquit, pelagi, vento-
[que furenti
Trade sinum: Italiam, si coelo Auc-
[tore, recusas
Me pete, etc.

Cierto que por grande que se contemple el corazón de Julio César, nunca puede considerarse mayor que cual se representa en la suprema energía de estas valentísimas voces. No pienso que excederá quien diga que el espíritu poético de Lucano igualó el valor heroico de César.

145. Los que notando en Lucano la falta de ficción quieren excluirle por este capítulo de la clase de los poetas, inútilmente se embarazan en una cuestión de nombre. El más apasionado de Lucano se empeñará poco en su defensa sobre este artículo, como en el resto le concedan todos los primores, que pide la verificación heroica. Pero es cierto, como pretenden estos censores, que la ficción es de esencia de la poesía? Es sin duda éste el dictamen más válido. Dudo si el más verdadero. Julio César Scaligero, nada indulgente, por otra parte con Lucano, le reconoce, sin embargo de la falta de ficción, por poeta: *Nugantur*, dice, *more suo Grammatico, cum objiciunt illum Historiam composuisse. Principio fac historiam meram: oportet eum a Livio differre: differt autem versu; hoc vero Poetae est.* (libro 2, Poetic. cap. 2).

146. Realmente, si la ficción es de esencia de la poesía, hemos de descartar de poetas a Lucrecio, el cual, en sus versos, sólo escribió una Filosofía que tenía por verdadera: a Manilio, que con la misma buena fe escribió de la Astronomía; al mismo Virgilio, como autor de las Geórgicas.

147. Creo que bien lejos de ser la ficción de la esencia de la poesía, ni aún perfección accidental, sin temeridad se puede decir que es corrupción suya. Fúndolo en que los antiquísimos poetas, padres de la poesía, o fundadores del Arte, no tuvieron por objeto ni mezclaron en sus versos fábulas. Lino, que comúnmente se supone el más antiguo de todos, dice Diógenes Laercio, que escribió de la Creación del Mundo, del curso de los astros, de la producción de animales y plantas. Orfeo y Anfión, por testimonio de Horacio, cantaron instrucciones religiosas, morales y políticas con que redujeron los hombres de la feroz barbarie, en que vivían, a una sociedad racional y honesta. De aquí vino la fábula de amansar con la lira tigres y leones y atraer piedras. Y es muy de notar que después de exponernos esto Horacio, añade que éste fué el fundamento del honor que se dió a los poetas y a sus versos.

Sic honor, et nomen Divinis Vatibus,
[atque
Carminibus venit.

Paréceme que también quiere decir

Horacio que el dar el atributo de divinos a los poetas viene del mismo principio. Virgilio, asimismo, hablando del antiquísimo poeta Yopas, que con sus versos festejaba a la reina Dido, sólo le atribuye asuntos filosóficos y astronómicos.

Hic canit errantem Lunam, Solisque
[*labores,*
Unde hominum genus, et pecudes,
[*unde imber et ignes.*
Arcturum, pluviasque Hyadas, gemi-
[*nosque Triones.*
Quod tantum Oceano properent se tin-
[*gere Soles.*
Hyberni, vel quae tardis noctibus
[*obstet.*

Así es de creer que la poesía, en su primera institución tenía por objeto deleitar instruyendo; mas con el tiempo se dirigió únicamente al deleite, abandonando la instrucción.

148. Verdad es que en esto segundo no quieren convenir los partidarios de la fábula, pretendiendo que los poetas, que usaron de ella, en ella misma miraban principalmente la instrucción. Para persuadir esto les atribuyen designios que verosímilmente no les pasaron por la imaginación. Dicen (pongo por ejemplo) que el propósito de Virgilio en la «Eneida» fué hacer acepto a los romanos el Imperio de Agusto, representando en la ruina de Troya la de la República romana; y mostrando con una tácita ilación, que como la ruina de Troya había sido disposición de los dioses, a la cual los hombres debían conformarse, del mismo modo la había sido la extinción del Gobierno republicano, y erección del Gobierno monárquico en Roma; así debían resignarse en esta disposición los romanos. Pero lo primero: ¿Qué proporción tiene la extinción de una monarquía en Frigia, con la erección de otra en Roma? ¿La ruina de Priamo, con la elevación de Augusto? Lo segundo: ¿Qué importa que Virgilio diga, y repita, que el excidio de Troya descendió de la voluntad de los dioses, si juntamente asegura que en esta acción los dioses fueron inicuos y crueles? No admiten interpretaciones sus palabras.

...Divûm inclementia, Divûm
Has evertit opes, sternitque a culmi-
[*ne Trojam.*
...Ferus omnia Júpiter Argos.
Transtulit. (lib. 2.)
Postquam res Asiœ Priamique everte-
[*re gentem*
Inmeritam visum Superis... lib. 3.)

Los romanos bien persuadidos estaban, sin que Virgilio se lo dijese, a que las revoluciones de los reinos procedían del arbitrio de las deidades. Lo que Virgilio les dice de nuevo es que en estas revoluciones tal vez son las deidades injustas; y esta instrucción tan lejos está de conducir a que sujeten gustosos el cuello al yugo del Imperio de Augusto, que antes debía producir el efecto contrario.

149. Añaden los partidarios de la ficción que el poeta, en la piedad, religión, prudencia y valor de Eneas quiso figurar las mismas prendas de Agusto, porque los romanos comprendiesen que consistía su felicidad en ser gobernados por un príncipe dotado de estas cualidades. Pero, o los romanos conocían estas virtudes en Augusto, o no. Si las conocían en el original, ¿de qué servía presentárselas en la copia? Si no las conocían en Augusto, tampoco conocerían que el héroe del poema era ejemplar o copia suya.

150. De Homero se pretende que, representando los males que en el sitio de Troya ocasionó el enfado de Aquiles con Agamenon, de quien se hallaba injuriado, fué su propósito mostrar a los griegos cuán nociva es en un ejército, o en un Estado, la división de los jefes. Bien: como, si para que los griegos se enterasen de una máxima que a todos los hombres dicta la razón natural, fuese necesario que Homero a este intento sólo se fatigase en formar un gran poema.

151. Mas demos que el grueso del asunto contenga algún documento importante: Aquellas portentosas ficciones, en que principalmente constitu-

yen el adorno del poema épico, ¿qué instrucción o documento envuelven? No salgamos de la «Eneida». Allí se interesan dos deidades en los sucesos: Venus, a favor de los troyanos; Juno, contra ellos. Las pasiones de las dos diosas están acordando los motivos. Venus, confesándose madre de Eneas, trae a la memoria su vil concubinato con un pastor del monte Ida. Los furores de Juno envuelven, como ocasión de ello, el infando amor de Júpiter a Ganimedes, y la escandalosa desnudez de las tres diosas a los ojos de Paris. Lo más es, que por si acaso algún lector ignorase los torpes motivos de los enojos de Juno, el poeta mismo, desde el principio, los pone en su noticia:

...Manet altamente repostum
Judicium Paridis, spretœque injuria [*formæ*.
Et genus invisum, et rapti Ganymedis [*honores*.

¿Esta es instrucción o seducción? ¿Es esto disuadir los vicios o autorizarlos? Si los delitos de los hombres son contagiosos para otros, con el mal ejemplo, ¿cuánto más inductivos serán esos mismos delitos consagrados (digámoslo así) en las personas de los dioses? Es verdad que Virgilio no hizo en ello más que imitar el mal ejemplo que le habían dado Homero y Hesiodo. Aun por esto Xenophanes abominaba el que estos dos antiguos poetas hubiesen atribuído a las deidades todas las infamias que cabe en los hombres. Y Diógenes Laercio y Suidas dicen que Pitágoras vió en el infierno a Homero pendiente de un árbol, rodeado de serpientes; y a Hesiodo, atado a una columna, en pena de las fábulas que habían fingido de los dioses.

152. Es, pues, preciso confesar que la introducción de estas ficciones tuvo por fin único el deleite. Mas pienso que aun para deleitar, se les pasó ya la sazón. Supongo que, cuando escribió Homero, y acaso mucho tiempo después, la grosera idolatría del común de los hombres producía en ellos una disposición oportunísima para leer u oír con cierta especie de suspensión estática, acompañada de un íntimo y penetrante placer, las aventuras de los dioses, mezcladas con las de los mortales. Mas después que aquella insensata creencia se fué extirpando, y al mismo tiempo mirando las ficciones como ficciones, esto es, como meros partos de la fantasía de los poetas, es preciso cesase la admiración y, con ella, el deleite. Porque ¿qué motivo es para la admiración que el poeta finja que ésta o aquella deidad hizo alguna diligencia a favor. o contra tal o tal héroe?

153. Diráseme acaso, que el ingenio del poeta en la ficción, o la ficción ingeniosa del poeta, da motivo bastante para la admiración y el deleite. Mas yo, hablando con realidad, no hallo en estas ficciones el fondo de ingenio o altura de numen, que algunos pretenden. Muy poco ha escribió cierto poeta que para fingir unas naves convertidas en ninfas (como hizo Virgilio en el 9 de la «Eneida») y otros portentos semejantes, era menester *ingenio más que humano y erudición casi infinita.* ¡Cosa notable! Dijera yo que para encontrar tales quimeras, bastaría echarse a dormir, pues el sueño por sí solo las presenta, sin socorro alguno del ingenio o de la erudición. Acaso la oportunidad de la ficción le dará precio. Tampoco por esta parte se le hallo. Una deidad interesada en el salvamento de aquellas naves, le pide a Júpiter las libre de los furores de Turno: y Júpiter toma el expediente de transformarlas en ninfas. ¿Qué ingenio ni qué erudición es menester para esto? Cierto que si esta especie de inventiva es de gran valor, no hay oro en el mundo para pagar el Orlando del Ariosto.

154. Vuelvo a decir, que tales portentosas ficciones deleitan mucho, entretanto que son creídas realidades: pero nada, en pareciendo lo que son. Sucede en la lectura de ellas lo que en la de las aventuras de los paladines, belianises, amadises, etc. Hechizan éstas a un niño o a un rústico, que las cree; pero el mismo que de niño se deleitaba extrañamente, porque las creía; llegando a edad en que conoce ser todo aquello fábula, las desprecia.

155. Finalmente, dado que estas inventivas pidan algún ingenio, constantemente aseguro, que no tanto, ni con mucho, como el que tenía Lucano. Así es indubitable que el no introducirlas en la Historia de las Guerras Civiles pendió únicamente de que no quiso. ¿Y por qué no quiso? Sin duda, porque tuvo por mejor referir la verdad pura y sin mezcla de fábulas. Son oportunísimos al propósito unos versos de Marcelo Palingenio, poeta famoso del siglo XVI, en su «Zodiaco de la vida», libro 6. Los críticos, que niegan a Lucano ser poeta, porque le faltó la ficción, pueden hacer la cuenta de que habla con ellos el mismo Lucano:

Credo aliquos tetricœ mentis, nasique severi.
Qui solos se scire puntant, et noscere verum.
Atque sibi Solis Divûm bonitate tributum
Omnia judicio perplexa expendere recto.
Dicturos, nunquam me degustasse beatos
Aoniœ fontes, et sacras Phocidos undas.
Ne prorsus lauro dignum titulo ve Poétœ,
Quod non inflatas nugas, mirandaque monstra
Scribimus, ac nullas fingendo illudimus aures.
Nam solas tribuunt fabellas vatibus; ac si
Vera loqui, fœdumque foret, vetitumque Poétis.
Horum ego judicium falsum, et damnabile duco·
Nilque mihi melius, nil dulcius esse videtur.
Quam verum amplecti; vetulis pueris que relinquo
Has nugas; alii eructent fera bella Gigantum,
Harpyiasque truces, et Gorgonas, et Cyclopes,
Et captos blando Sirenum carmine nautas...
Nec mihi sint toutí Phœbœ gloria lauri,
Atque corymbiferis bhederis ornare capillos.
Ut sic delirem. Pudet ab! pudet esse Poétam,
Si nugis opus est puerilibus inservire,
Et jucunda sequi spreto mendacia recto.

156. Número 77. Aunque nadie puede justamente acusarnos de haber omitido no pocos españoles, que pudieran tener lugar en el catálogo de los que fueron dotados de amplísima erudición: ya porque sería tedioso al lector engrosar mucho su número; ya porque, no llegando la amplitud de erudición a cierto punto, en que pueda admirarse como portento, no da algún especial lustre a la nación; contemplamos, no obstante, que uno de los omitidos podría estar justamente quejoso, si la omisión no fuese puramente ocasionada de falta de ocurrencia a la memoria, porque le falta poco, o nada, para hombrear con aquellos dos milagros españoles, el Abulense y Fernando de Córdoba. Este es el famoso lusitano Fray Francisco Macedo, del Orden Seraphico, grande esplendor de su religión y de su patria. Copiaré aquí lo primero lo que de este gran varón dice el señor don Juan Brancaccio en su *Ars memoriœ vindicata*, pág. 179. traduciéndolo del latino a nuestro idioma:

157. «El P. Francisco Macedo: fué eximio teólogo, filósofo insigne, peritísimo en uno y en otro Derecho Civil, y Canónico, orador elocuente, poeta de admirable facilidad, de modo, que preguntado sobre cualquiera asunto, al momento daba la respuesta en verso. Sabía las historias de todos los pueblos, de todas las edades, las sucesiones de los imperios, la Historia eclesiástica. Poseía, fuera de la nativa, veinte y dos lenguas. Tenía de memoria todas las obras de Cicerón, de Salustio, de Tito Livio, de César, Curcio, Paterculo, Suetonio, Tácito, Virgilio, Ovidio, Horacio, Catulo, Tibulo, Propercio, Stacio, Silio, Claudiano. No se halló cosa tan oscura o impenetrable en algún escritor antiguo, griego o hebreo, preguntado

sobre la cual no respondiese al punto. Era ciertamente biblioteca de todas las ciencias y oráculo común de toda Europa.»

158. Refiere luego el señor Brancacio las conclusiones, que, con asombro del mundo, sustentó en Venecia por espacio de ocho días, dando libertad a todos los que concurriesen, para que le propusiesen o preguntasen lo que cada uno quisiese sobre una amplitud de materias admirable, que ofreció al público, divididas en los siguientes capítulos:

I

De la Sagrada Escritura, así del Viejo, como del Nuevo Testamento, de sus sentidos, versiones e interpretaciones.

II

De la serie de los Pontífices romanos, sucesión y autoridad suprema: De los Concilios ecuménicos, de sus causas, Presidentes y Doctrina.

III

De la Historia Eclesiástica, así de Adán hasta Cristo, como desde Cristo hasta el año presente.

IV

De la edad y doctrina de los Santos Padres latinos y griegos: principalmente de San Agustín, cuyas obras se expondrán, traeránse las Sentencias y se defenderán.

V

De toda la Filosofía y Teología Especulativa y Moral, y de sus Escuelas, especialmente de la Scótica, Tomística y Jesuítica: de los Sagrados Cánones, Institutos y libros del Derecho Civil.

VI

De la Historia Griega, Latina, Bárbara, especialmente de la de Italia y Venecia.

VII

De la retórica, su arte y método reducido a uso, de modo que orará de repente a cualquier asunto que se le ponga. Paréceme que este es el sentido de la cláusula: *Ad usum ita redacta, ut quamcumque quis quæstionem dicenti ponat, de ea ex tempore dicentem audiat*; pues responder precisamente a las preguntas que se hiciesen en esta materia, nada tendría de admirable. Sin duda, que *de ea ex tempore dicentem audiat*, significa mucho más.

VIII

De la poética según la mente de Aristóteles, de sus formas y versos; de los poetas principales griegos, latinos, italianos, españoles, franceses, y cualquier materia que se le proponga prontamente, la describirá en verso.

159. No nos dice el señor Brancacio qué suceso tuvo este desafío literario; pero le explica el Padre Arcángelo de Parma en una carta que sobre el asunto escribió al Cardenal de Noris. *Estas theses* (dice, hablando de las arriba propuestas), *recibidas de todos con suma expectación y admiración, mantuvo el Padre Macedo con felicísimo suceso, hallándose presentes muchos senadores y nobles de la República, y gran número de doctores y religiosos, aun de los extranjeros, que la fama había atraído. Tentáronle con innumerables preguntas y argumentos varios doctores y maestros de todas las Ordenes, respondiendo él a todos como si tuviese muy de antemano meditadas las respuestas, con tanta felicidad, que nunca se le vió titubear, dudar o detenerse; antes, sucedió muchas veces que olvidándose los arguyentes de algo que iban a proponer, o recitándolo mal, él les sugería lo que debían decir, o corregía lo que habían dicho. Entre quienes hubo uno que había citado mal un texto de la Escritura; otro que había olvidado un pasaje de Virgilio, y otro que había alegado algunos autores sospechosos a favor de su sentencia. Al primero, pues, corrigió el texto de la Escritura; al*

segundo suministró los versos de Virgilio, y al tercero, removiendo los autores sospechosos, substituyó por ellos a otros idóneos.

160. En Roma hizo otra prueba semejante, manteniendo conclusiones por tres días de *Omni Scibili*, que es la expresión de que usa el Conde Julio Clemente Scot, que lo refiere.

161. Lamentó un autor la escasez de la fortuna con un hombre tan grande, con las propias voces con que el Padre Macedo, en una de sus obras, había lamentado lo poco que había sido atendido de la suerte el sabio Abad Hilarión Rancati: *El tamen tantus hic vir domesticis duntaxat insignitus honoribus, occubuit, & Monastico indutus habitu sepelitur.*

TOMO QUINTO

REGLA MATEMATICA DE LA FE HUMANA

1. Número 44. Es sumamente oportuno para confirmar el dictamen de las ilusiones que hay en materia de fantasmas, un suceso de mi experiencia. Empezando una noche a pasearme en la celda, teniendo la ventana abierta; al llegar a ella vi enfrente de mí un formidable espectro de figura humana, que representaba la altura de cuatro o cinco varas y anchura correspondiente. A ser yo de genio tímido, hubiera huído al punto de la celda, para no entrar en ella hasta que viniese el día, y referiría a todos la visión del fantasmón, asegurándola con juramento si fuese necesario; con que a nadie dejaría dudoso de la realidad. Los que me oyesen lo referirían a otros, y sobre el supuesto de la opinión de veracidad, se extendería a todo el pueblo, y aun a muchos pueblos el crédito del prodigio. No llegó ese caso por haberme mantenido en el puesto, aunque no sin algún susto, resuelto a examinar en qué consistía la aparición. ¿Qué pensará el lector que era? Nada más que la sombra de mi cuerpo. Pero muchos, puestos en el caso, no darían en ello. La luz que había en la celda me daba por las espaldas: pero no había enfrente de la ventana pared o cuerpo alguno opaco donde pudiese estamparse la sombra. ¿Pues cómo se formaba la aparición? Una densa niebla que ocupaba el ambiente, suplía o servía como cuerpo opaco para recibir la sombra, no en la primera superficie, sino a la profundidad de dos o tres varas, porque toda esta crasicie de niebla era menester para lograr la opacidad necesaria; y como la sombra crece a proporción de su distancia del cuerpo que la causa, combinada con la pequeñez y distancia de la luz respecto del cuerpo interpuesto, de aquí venía la estatura gigantea de mi sombra. Para acabar de certificarme hice algunos movimientos con el cuerpo y observé que los mismos correspondían en la imagen. ¡Pero cuántos, aun cuando tuviesen valor para perseverar en el puesto, por no hacer estas reflexiones, quedarían en la firme persuasión de haber visto una cosa del otro mundo! Mucho menos que esto basta para producir en los más de los hombres errores semejantes.

2. Número 46. El autor de las Memorias Eruditas, citando a Francisco Redi, me ministra algunas noticias muy propias para confirmarme en el concepto de que es fábula lo que se cuenta de los soldados *duros* o *invulvenables*. Un relojero de Francia (dice Redi) aseguraba al gran Duque que conocía muchos hombres que con virtud de hierbas, piedras y palabras, se hacían impenetrables a todo género de armas. No creyéndolo el gran Duque, ni otros que estaban presentes, hizo, para acreditar su relación, venir un soldado que se gloriaba de *invulnerable*, el cual, presentándose al gran Duque, ofrecía el pecho a las balas. Carlos Costa, Ayuda de Cámara de su Alteza, quería hacer la prueba, disparándole al pecho una pistola; pero el gran Duque no quiso permitirlo; sí sólo que la disparase a una de las partes más carnosas de su cuerpo, donde la herida, aunque él fuese muy vulnerable, no sería mortal. Ejecutólo así, y rompió en el pobre una grande llaga, con que avergonzado fué a curarse sin despedirse de nadie. Persistiendo el relojero en su opinión.

presentó, pasado algún tiempo, otros dos soldados, que asimismo aseguraban ser invulnerables; pero en la prueba se conoció ser embusteros, y el engaño consistía en el modo de cargar la pistola.

3. Añade el mismo Redi, que Olao Borrichio, famoso profesor de la Universidad de Coppenhagen, le escribió que el Rey de Dinamarca, el cual era muy curioso y aficionado a la observación de las cosas naturales, habiendo solicitado averiguar si efectivamente había tales hombres invulnerables, halló ser todo ilusión; porque sólo admitían la prueba con ciertos efugios y excepciones. Refiere finalmente que *Silio Marsilio*, comerciante del Norte, esparció voces de que daría mil escudos al que quisiese presentarse a la experiencia de la impenetrabilidad, y que habiéndose presentado dos hombres, y queriendo Marsilio ejecutar el golpe del cuchillo en el cuello, dijeron que no habían puesto caracteres ni versos en aquella parte. En vista de esto iba a herir en otras que confesaban estar preparadas; pero ellos, hurtando el cuerpo al golpe, echaron a correr.

4. Lo que de estos sucesos se puede inferir es que de los que se dicen invulnerables, unos son engañados y otros engañadores; y que el embuste, o únicamente o por la mayor parte, consiste en el artificio de cargar las armas de fuego con el modo que explicamos en el número señalado. El primer soldado que se presentó al gran Duque de Florencia, en caso de no ser loco, que por demencia propiamente tal hubiese dado en la aprehensión de no poder ser herido, era un pobre simple a quien otro u otros soldados bribones habían embutido que tales palabras o caracteres tenían esa virtud, y con la experiencia falaz de disparar uno a otro la pistola o fusil cargado en la forma que hemos explicado, le habían dejado en una entera persuasión de la infalibilidad del secreto, sacándole por él algún dinero. Los demás eran embusteros y se ofrecieron a la prueba debajo de la esperanza de componer que la experiencia se hiciese con armas cargadas a su modo, lo que no consiguiéndose, todo el mal a que verisímilmente se exponían, era a que los despreciasen como tramposos.

5. Es verdad que el autor de las Memorias Eruditas alega por la opinión contraria la autoridad y experiencia del doctor Gabriel Claudero, cuyo pasaje copiaré aquí, como le copió el autor de las Memorias Eruditas; porque el lector logre ver lo que hay por una y otra parte, advirtiendo primero que parece fué yerro de imprenta dar dos veces el nombre de Doleo al mismo que al principio había citado con el nombre de Claudero.

6. Volviendo (dice) de los Países Bajos a Alemania, me tocó por compañero en el camino de Arnemio un joven que muchas veces por juego dejaba que mis compañeros y yo le punzásemos con espadas y cuchillos, sin lesión alguna. Demás de esto llevaba una espada tan fascinada o encantada, que sin sacarla de la vaina, con sólo poner la mano en el pomo de la guarnición, atemorizaba a todos sus antagonistas, de suerte, que quedaban temblando; de lo que nos dió una muestra, irritando y provocando para reñir a doce jóvenes valerosos, aunque sumamente repugnantes, por no haber causa para ello.

7. Dice el mismo Claudero que el artificio diabólico con que se logra la impenetrabilidad a las armas es muy notorio al vulgo, y en Alemania se llama *Das Festemachen*. Pero añade que los que usan de él, muchas veces se hallan burlados; ya porque la preparación de que se valen, aunque impide la penetración de las armas, no los defiende de las contusiones violentas, de modo que no los matará la bala que dispara la escopeta, pero sí la misma escopeta, dando con la culata un fuerte golpe que les quebrantará los huesos; ya porque de los mismos que practican este arte diabólico, unos a otros burlan el defensivo, ablandándoles el cuerpo, lo que llaman *Cinem auflosen*, ministrándoles el diablo auxilio eficaz para ello. Esto se reduce a que unos están

más adelantados que otros en esta ciencia infernal.

8. El destino de mi pluma no permite referir semejantes historias desnudas de toda crisis; y la que puedo hacer de la relación de Claudero no es muy favorable a este autor; porque le preguntaré lo primero cómo aquel compañero suyo de viaje no se hacía dueño del mundo, lo que le sería sumamente fácil, pues aterrando a todos con la acción de poner la mano en la espada, se apoderaría sin dificultad de sus personas y haciendas. Nadie dirá que dejaba de hacerlo por temor de Dios un hombre tan desalmado, que tenía pacto habitual con el demonio. Ya veo que la solución ordinaria a semejantes objecciones es decir que a la benigna providencia de Dios toca no permitir que el pacto con el demonio sirva a hombre alguno para hacer tanto daño. Sea enhorabuena, que no quiero detenerme ahora en impugnar esta respuesta.

9. Pero pregunto lo segundo: ¿En Alemania no prohiben las leyes, debajo de gravísimas penas, el horrendo crimen de pacto con el demonio? No hay duda. ¿Pues cómo aquel joven por juguete manifestaba ese delito suyo a tanta gente, poniéndose a tan manifiesto riesgo de ser denunciado y castigado?

10. Pregunto lo tercero: ¿Cómo el mismo Claudero no le delató, pues estaba gravemente obligado a ello?

11. Pregunto lo cuarto: Si el pacto que hace a estos hombres impenetrables a las armas, no los indemniza de que un golpe fuerte los quebrante los huesos, ¿cómo pueden, sin grandísimo riesgo, ofrecer el pecho a las balas? Pues aunque éstas no penetren dentro del cuerpo, podrán muy bien, en fuerza de su violento impulso, romperles las costillas.

12. Finalmente pregunto: Si ese artificio diabólico es tan notorio al vulgo en Alemania, ¿cómo los soldados de esa nación no salen victoriosos de todas sus batallas? Si lo que Claudero afirma fuese verdad, con dos regimientos alemanes podría desbaratar el Emperador todas las huestes otomanas.

13. En el tomo 23 de las Cartas Edificantes se refiere un suceso que confirma, como los propuestos arriba de Redi, ser ilusión lo que se dice de los soldados *duros* o invulnerables. El año de 19 a 20 de este siglo, un rey mahometano, llamado Belasi, dueño de la Isla de Butig, una de las Filipinas, puso con sus gentes sitio a nuestra fortaleza de Sanboagan, sita en la de Mindanao. Persuadiéronle no sé qué hechiceros que con sus encantos le habían hecho invulnerable; en cuya confianza el crédulo Rey se arrojó el primero a escalar la muralla. Tardó poco, aunque ya inútil para él, el desengaño; porque disparándole de la muralla una grande piedra, le precipitaron mal herido al foso, de donde los suyos le sacaron todo bañado en sangre, y murió en breve.

14. Valga la verdad. Yo creo firmemente que hay hechicerías en el mundo. Pero también creo firmemente que no hay tantas como se dice. Acaso ni aún la centésima parte. A este asunto tiene más natural aplicación el concepto de la benigna providencia de Dios. Aunque haya en el mundo innumerables hombres depravados, dispuestos a solicitar el auxilio del común enemigo para sus perversos fines, y éste esté pronto a grangear por este medio la perdición de sus almas, no es creíble que Dios se lo consienta, sino una u otra rarísima vez que esta permisión conduzca a altos fines de su providencia.

FISONOMIA

15. Número 31. Algunos grandes hombres han sido de sentir que la hermosura del cuerpo es fiadora de la hermosura del ánimo; como al contrario, un cuerpo disforme infiere una alma mal acondicionada. Así San Ambrosio: *Species corporis simulachrum est mentis, figuraque probitatis.* San Agustín: *Incompositio corporis inæqualitatem indicat mentis.* Mas a la verdad la expresión *incompositio corporis,* más significa desorden y falta de gravedad o de molestia en los movimientos, que fealdad. El Abad Panormitano: *Raren*

ter in corpore deformi nobilis, formosusque animus residet. El médico Rasis: *Cujus facies deformis, vix potest habere bonos mores.* Del mismo dictamen son Tiraquelo y otros jurisconsultos. Entre los cuales el célebre Jacobo Menochio llegó al extremo de pronunciar ser imposible que hombre totalmente feo sea bueno: *Fieri non potest, ut qui omnino disformis est, bonus sit.*

16. Lo que suelen decir los vulgares de los que padecen alguna particular deformidad, que están señalados de la naturaleza o de la mano de Dios, para que los demás hombres se precaucionen de ellos, no es máxima tan privativa del vulgo, que no la hayan proferido sujetos nada vulgares. Dicen que Aristóteles frecuentemente repetía que se debía huír de los que la naturaleza había señalado: *Cavendos quos natura notavit.* Gerónimo Adamo Bauczeno exprimió lo mismo en estos versos:

Sunt sua signa probis: nam consen-
[tire videntur
Et mens, & corpus: sunt quæque
[signa malis.
Illos diligito; sed quos natura no-
[tavit
Hos fuge: gens fœnum cornibus
[illa gerit.

Y de la Antología Griega se tradujo el siguiente epigrama:

Clauda tibi mens est, ut pes: natura
[notasque
Exterior certas interioris habet.

Vulgarísimo es el de Marcial:

Grine ruber, niger ore, brevis pede,
[lumine luscus,
Rem magnam præstas, Zoile, si
[bonus est.

17. ¿Pero habrá algo de verdad en esto? Respondo que sí. Mas es menester proceder con distinción. Si se habla de aquella parcial hermosura o fealdad que proviene de la buena o mala temperatura de ánimo en la forma que explicamos en el discurso sobre el *Nuevo Arte Fisiognómico*, la hermosura o fealdad del cuerpo como efecto suyo, infiere la hermosura o fealdad del alma. Así, un rostro sereno, gesto amable, ojos apacibles, arguyen un genio dulce y tranquilo; sin que esta señal se contraste poco ni mucho por la fealdad de las facciones, y realmente esta especie de hermosura es la que más atrae y prenda. Por ella, según dice Plutarco, fué Agesilao Rey de Esparta, aunque de cuerpo pequeño y nada bien figurado, más amable que los más hermosos, no sólo en la juventud, mas aún en la vejez. *Dicitur pusillus fuisse, & specie aspernanda. Cæterum hilaritas ejus, & alacritas omnibus horis, urbanitasque, aliena ab omni, vel vocis, vel vultûs morositate, & acerbitate, amabiliorem eum ad senectutem usque præbuit omnibus formosis.* Al contrario, un gesto áspero, un modo de mirar torvo, unos movimientos desabridos, aunque por otra parte las facciones sean muy regulares, constituyen una especie de fealdad que no pronostica favorablemente en orden al interior. Pero es menester irse con mucho tiento en la ilación; porque hay quienes a la primera inspección representan muy diferentemente de lo que significan, tratándolos algo.

18. Si se habla de la hermosura y fealdad que consisten en la proporción o desproporción de las facciones, color del rostro, etc., digo que ésta no tiene conexión alguna natural con las calidades del ánimo. Es más claro que la luz del medio día, así por razón, como por experiencia, que nariz torcida o recta, orejas grandes o pequeñas, labios rubicundos o pálidos, y así todo lo demás, nada infieren en orden a aquel temperamento o disposición interna de que penden las buenas y malas inclinaciones.

19. Pero por accidente puede influir algo, y en efecto influye en algunos, la deformidad del cuerpo en la del ánimo. Hay algunos hombres que son malos porque son disformes, siendo en ellos la deformidad causa remota ocasional de la malicia. Es importantísima la advertencia que voy a hacer sobre el asunto. Los que tienen alguna especial deformidad, si no son dotados de una u otra ventajosa prenda que los haga

espectables, son objeto de la irrisión de los demás hombres. Esta experiencia los introduce un género de desafecto y ojeriza hacia ellos; porque es naturalísimo que un hombre no mire con buenos ojos a quien le insulta y escarnece sobre sus faltas; con que al fin, muchos de estos que sueltan la rienda a aquella pasión de desafecto, se hacen dolosos y malévolos hacia los demás hombres, de que resulta cometer con ellos varias acciones injustas y ruines. Tal vez no sólo a los que los mofan, a todos extienden su mal ánimo, por hacer concepto de que todos los miran con desprecio.

20. Esta consideración debe retraernos de hacer irrisión de nadie con el motivo de su fealdad. La justicia y la caridad nos lo prohiben; y sobre pecar contra estas dos virtudes en aquella irrisión, nos hacemos también cómplices de la mala disposición de ánimo que ocasionamos en el sujeto. El tiene justo motivo para quejarse de nosotros, y así a nuestra insolencia debemos imputar cualquiera despique que intente su enojo. Escribieron algunos (aunque Plinio lo impugna), que habiendo hecho Bubalo y Anterno, famosos escultores, una efigie del poeta Hipponax, que era feísimo, por hacer burla de él, y porque todos la hiciesen, el poeta se vengó, componiendo contra ellos una satira tan sangrienta, que despechados, se ahorcaron. No fué tan culpable el poeta en valerse de su arte para la venganza, como los estatuarios en usar de la suya para la injuria. Merecieron éstos el despique, porque aquél no había merecido la ofensa.

21. Cerca de nuestros tiempos tenemos un notable ejemplar de las violentas iras, que excita en los sujetos feos la irrisión de su fealdad. Uno de los más ardientes y eficaces motores de la famosa conspiración contra el cardenal de Richelieu, en que intervinieron el duque de Bullon, Enrique, marqués de Cinqmars, gran caballero de Luis XIII y Francisco Augusto Tuano, consejero de Estado, fué un caballero francés llamado Fontralles, hombre de gran sagacidad y osadía. Este, no sólo produjo la última disposición a la empresa, agitando el espíritu fogoso de Cinqmars; mas se cargó de la parte más difícil y arriesgada de ella, que fué venir a la Corte de Madrid a negociar con el conde duque de Olivares, primer ministro a la sazón de esta monarquía, asistencia de tropas españolas para el empeño, como en efecto concluyó con aquel ministro el tratado que deseaba, y lo llevó firmado a Francia; bien que, siendo a tiempo descubierto el proyecto por el cardenal, todo se desvaneció y el Tuano y Cinqmars perdieron las vidas en el cadalso; salvándose con la fuga el astuto Fontralles. Pero, ¿qué movió a este hombre a fomentar la conspiración y tomar a su cuenta los pasos más arriesgados de ella? Aquí entra lo que hace a nuestro propósito. Era Fontralles, sobre corcovado, de muy feas facciones. Complacíase el cardenal muy de ordinario en burlarse de él, diciéndole varias chanzonetas sobre este asunto. Este fué todo el motivo que hubo de parte de Fontralles para arriesgar vida y honra, solicitando la venganza.

22. Los feos, que son agudos y prontos en decir, tienen en este talento un gran socorro, para desquitarse de los que los zahieren sobre su mala figura. Un donaire picante los venga bastantemente para quedar sin mucho sentimiento de la burla. Habiendo ido Gellias, agrigentino, hombre muy feo, pero de excelentes dotes de ánimo, con el asunto de cierta negociación de parte de su ciudad a la de Centoripo, congregados los de este pueblo para recibirle, al ver su torpe aspecto se soltaron todos en descompuestas carcajadas. Mas él, muy sobre sí, centoripinos, les dijo, no tenéis que extrañar mi fealdad, porque es costumbre en Agrigento cuando se hace legacía a alguna grande y noble ciudad, elegir para ella algún varón de gallarda presencia; mas cuando se trata de despachar legado a un pueblo ruín y despreciable, se echa mano de uno de los ciudadanos más feos. Hermoso despique. Es verdad que este recurso no sirve o sería muy arriesgado, cuando el insultado es súbdito del

que insulta o de clase muy inferior a la de éste.

23. Verdaderamente juzgo inhumanidad y barbarie hacer de la fealdad asunto para el oprobio; porque es hacer padecer al hombre por lo que en él es inculpable. Y aún si se nota que se le hiere, no por lo que él hizo, sino por lo que Dios hizo en él, se hallará que en alguna manera se toma por blanco de la irrisión la deidad.

24. Por lo que hemos dicho de la conexión o inconexión de la deformidad del cuerpo con la del alma, se puede hacer crisis de la estimación que tiene entre los jurisconsultos esta seña, cuando se trata de averiguar el autor de algún delito.

OBSERVACIONES COMUNES

25. Número 9. El ningún fundamento con que se forma un proverbio falso en materia de pronósticos de tiempo o de temporal, se esparce por una o muchas provincias, y ya constituído en grado de *Axioma,* logra firme asenso en algunos tontos; se ve en un gracioso caso que refiere Gayot de Pitaval en el tomo 7 de las *Causas célebres.* El año de 1725 tuvieron grandes lluvias en Francia por la primavera, y principios del estío. Estaba la gente desconsolada, temiendo una cosecha infeliz. Sucedió que el día 19 ó 20 de junio de dicho año se tocó este triste asunto entre alguna gente, que estaba en una taberna de café de la ciudad de París. Hallábase entre ella un hombre llamado Bulliot, natural de Languedoc, que ejercía el negocio de banquero en aquella Corte. Siendo así que lo que había llovido hasta aquel día era bastante para que se hablase melancólicamente en la materia, Bullior entristeció mucho más la conversación con el infausto anunció de que aún había de llover más cuarenta días consecutivos. Como despreciasen algunos de los presentes el pronóstico, porque nadie le tenía por profeta, él insistió asegurando que sería así y desafiando a cualesquiera que quisiesen apostar con él sobre el caso. Los que apostaron fueron muchos, y mucho lo apostado. Corrió la noticia por todo París. Apenas se hablaba de otra cosa. Era señalado con el dedo Bulliot en cualquiera parte por donde pasaba. Dijo a este propósito un gran señor que si Bulliot ganaba la apuesta, debían castigarle por hechicero, y si perdía, encarcelarle en la casa de los locos. A pocos días cesó el agua, y Bulliot perdió su dinero. Pero ¿qué motivo tenía este hombre para esperar cuarenta días más continuados de lluvia? No fué menester tortura para que lo confesase. No más que un refrancito que anda en el vulgo de Francia, y que traduzco de este modo:

Si llueve el día de San Gervás,
llueve cuarenta días más.

Por mal del pobre Bulliot llovió el día de San Gervasio y Protasio, que es el 19 de junio; conque fiado en el proverbio, como si fuese artículo de fe, dando por seguro el pronóstico, perdió una gran parte de su caudal; creo que cuanto tenía de dinero efectivo dentro de su casa.

26. Nadie fíe en adagios. Hay muchos falsísimos, y el más falso de todos es el que los califica a todos por verdaderos, diciendo que son *Evangelios chicos.*

27. Número 15. A los dos errores comunes pertenecientes a los judíos, que hemos impugnado en el Teatro, agregaremos otro, que en caso de no ser común en España, testifica Thomas Brown que lo es en otras naciones. Esto es, que la nación judaica exhala un particular mal olor, que es común a todos los individuos de ella. El mismo Brown lo impugna con sólidas razones y con la experiencia. Lo primero, las propiedades particulares de esta o aquella nación penden del clima en que nacen, o donde viven. No teniendo, pues, hoy los judíos clima particular, como quienes están dispersos en todos los climas, no hay principio de donde les pueda venir ese particular hedor. Lo segundo, la dispersión de los judíos en todos los climas infiere en ellos la con-

mixtión de sangre de las demás naciones, siendo absolutamente inverisímil que en diez y siete siglos que ha que viven y comercian con ellas, por la incontinencia de unos y otros no se haya derivado mucha sangre judaica a individuos de las demás naciones, como también de éstos a ellos. De que se infiere que si los judíos tienen tan mal olor, en muchos cristianos, turcos y paganos se hallaría el mismo.

28. La experiencia confirma ser falso este rumor, pues los que tratan y comercian con judíos que se portan con limpeza y aseo no perciben tal hedor en ellos, y verdaderamente, si le tuvieran, sería fácil descubrir por él los judíos ocultos, lo que, por lo menos acá en España no sé que a nadie haya pasado por la imaginación. De aquí se infiere que no sólo no es natural a la nación judaica dicho mal olor, mas tampoco preternatural o efecto de la venganza divina como castigo de aquella gente, por su atroz culpa en la muerte del Redentor.

29. La ocasión de aquel error pudo ser el que los judíos pobres (como lo son los más) ganan la vida en las partes donde son permitidos, recogiendo y vendiendo vilísimos trapos, de que andan cargados, y estos les comunican el mal olor, fuera del que es común a la gente pobrísima por la falta de limpieza.

30. Juan Christophoro Wagenselio, que en varias obras suyas se declaró enemigo implacable de los judíos, los defiende, no obstante, en el 4.° tomo de su *Synopsis Geográfica*, de otra común acusación, igualmente, o más atroz que la de quintar los enfermos. Esta es de que matan todos los niños cristianos que pueden, y de su sangre se sirven para varios ritos supersticiosos. No niega el autor citado algunos casos referidos en historias fidedignas de niños cristianos muertos a manos de judíos, ya en odio de la Religión cristiana, ya en venganza furiosa de algunas injurias recibidas; pero afirma que estos casos son pocos, y no repetidos, o vulgarizados, como pretende el vulgo.

31. Número 16. Plinio, lib. 2. capítulo 98, cita a Aristóteles por la opinión de que ningún animal muere sino en el tiempo del reflujo del mar: *His addit Aristoteles nullum animal, nisi œstu recedente expirare*: Y el mismo Plinio lo confirma, aunque limitando al hombre: *Observantum id multum in Gallico Oceano, et duntaxat in homine compertum*. Esta opinión se ha hecho comunísima, y todos dicen lo que Plinio; esto es, que consta de innumerables observaciones. Con todo, Plinio se engañó, y se engañan todos los que le siguen, porque ni hay, ni hubo tales observaciones. En las memorias de Trevoux del año de 1730, art. 22, está inserto el escrito de un comisario de Marina, miembro de la Academia Real de Ciencias, sobre varias cosas pertenecientes al mar; y entre ellas se toca el punto de que hablamos. El pasaje es muy importante, para que dejemos de ponerle aquí a la letra.

32. «Yo (dice el autor), que he habitado muchos años en un puerto de mar, he creído que esta opinión (*la de que en los lugares marítimos todos mueren al bajar la marea*) merecía ser examinada con cuidado. En esta consideración pedí en diferentes ocasiones a los religiosos de la Caridad, que cuidan el Hospital de la Marina en Brest, que notasen con exactitud el momento preciso en que morían los enfermos. Hiciéronlo así, y habiendo leído todo el registro, que formaron los años 1727 y 1728, y los seis primeros meses del de 1729, hallé que en el ascenso de la marea habían muerto dos hombres más que en el descenso; lo que absolutamente falsifica la observación de Aristóteles. No contento con las observaciones hechas en Brest, pedí a uno de los médicos del Rey que hiciese otras semejantes en Rochefort en el Hospital de la Marina. Hízolas, y salieron perfectamente acordes con las de Brest. Pudiera satisfacerme con esto; pero quise llevar más adelante mi curiosidad, haciendo la misma pesquisa en los hospitales de Quimper, de San Pablo de León, de San Malo; y de todas las observaciones resultó que los enfermos igualmente mueren en la cre-

ciente que en la menguante de la marea.»

33. Todo esto es muy decisivo contra la opinión común y, en particular, contra lo que dice Plinio de las muchas observaciones hechas en el Océano Gálico en confirmación con ella. Es dignísimo de notarse que todas las observaciones contrarias a la opinión común, de que da noticia el citado académico, fueron hechas en puertos del Océano Gálico.

34. Número 21. San Juan Chrysosomo (homilía 8, super cap. 3, epist. ad Colosseuses), se ríe de la fascinación despreciándola como cosa fabulosa: *At nquis* (dice) *oculus quisquam fascinait puerum. ¿Quousque Satanica ista? Quomodo non ridebunt nos Graeci? Quomodo non subsannabunt?*

35. Número 31. Exhibiremos nuevas ruebas testimoniales de ser falsa la pinión de que hay más mujeres en el iundo que hombres. En el cuarto toio de los «Soberanos del mundo», ciido en los memorias de Trevoux, año e 1734, art. 90, se refiere que el año e 1687 se contaron los hombres y las iujeres que había en Roma, y se halló r aquéllos setenta y dos mil, y éstas, ncuenta y una mil.

36. Monsieur Derhan, filósofo inés, citado y aplaudido en las mismas emorias de Trevoux del año 1728, arulo 19, testifica que por las supuraones hechas en Inglaterra y otras irtes, resulta que el número de los ımbres que nacen excede algo el de s mujeres; lo que es diametralmente ntrario a la observación común, que supone en esta materia.

37. En el Tíbet, país grande de la irtaria Oriental, es permitido a la ıjer casarse con muchos maridos, que ı comúnmente de una misma famiy muchas veces hermanos. El moti- que dan para este abuso es que hay aquella región muchos más hombres e mujeres. En efecto, dice el P. Re-, misionero de la China, que estuvo cho tiempo en el Tíbet, que, discundo por las casas o familias, se enntran muchos más muchachos que chachas. (Hist. de la China del Pa- Duhalde, tomo 4, pág. 461.)

38. Número 37. Francisco Bayle, que escribió su «Curso Filosófico» muchos años antes que sucediese el estrago referido de los templos de Bretaña, donde tocaron las campanas sólo por discurso filosófico, conjeturó que el sonido de ellas, aunque útil mientras está distante el nublado, puede ser perjudicial cuando el nublado está perpendicular sobre el sitio donde se pulsan. Así dice (tom. 2, part. I, lib. 3, sect. 3, núm. 34): *Si vero nubes immineat loco, in quo sonus editur, metuendum est, ne sono via aperiatur fulmini in eos ipsos, qui sonum edunt. Hinc forté essicitur ut fulmen Turres Campanarias frequentius lœdat, quam reliquas.*

39. La observación, que en estas últimas palabras insinúa Bayle, de ser más frecuentes heridas de los rayos las torres de campanas que las que no las tienen, siendo cierta, es una eficacísima confirmación de que el sonido de las campanas facilita el descenso o abre el camino al rayo, para que caiga sobre las mismas torres.

40. El P. Regnault, tomo 4, conversación 4, después de referir el suceso de la tempestad de Bretaña y filosofar sobre él en la forma misma que el filósofo francés que hemos citado en el Teatro, añade que se ha observado que los campaneros que están mucho tiempo tocando las campanas cuando hay nublado, frecuentemente son heridos de los rayos. *Desdicha*, dice, *que evitarían si fuesen tan físicos como celosos por el público.* Digo lo mismo de esta observación que de la pasada; esto es, que confirma también eficacísimamente o, por mejor decir, convence con evidencia lo que decimos de llamar al rayo el sonido de las campanas.

41. No sólo porque para observar el método dicho de pulsar las campanas cuando el nublado está distante y abstenerse de tocarlas cuando está cerca, es menester tener conocimiento de su distancia o proximidad; mas también porque esto conduce para aliviar de una gran parte del susto a la gente tímida, daré aquí una regla por donde se puede medir la distancia.

42. Se ha de advertir lo primero, que por varias experiencias consta, que el sonido de un minuto segundo camina ciento y ochenta brazas, o lo que es lo mismo, trescientas y sesenta varas: de modo, que si de noche disparan un arcabuz, y desde que veo la llama del fogón hasta que llega a mis oídos el trueno pasa un minuto segundo, haré juicio cierto de que el arcabuz se disparó distante de mí ciento y ochenta brazas. Se ha de advertir lo segundo, que el intervalo de tiempo que hay de una pulsación nuestra a otra se puede regular por un minuto segundo, porque aunque en muchos es algo menor, es la diferencia cortísima.

43. Puestas estas advertencias, se viene a los ojos la regla que propusimos. Al punto que veo el relámpago, aplico el dedo a la arteria, y voy contando las pulsaciones que da hasta que oigo el trueno. ¿Son, pongo por ejemplo, cuatro pulsaciones? Infiero qué dista el sitio donde se encendió la exhalación, setecientas y veinte brazas. ¿Son seis pulsaciones? Infiero que dista mil y ochenta brazas. Bien que de este número algo se ha de rebajar, aunque poco; porque si el pulso no es más tardo que lo ordinario, no iguala perfectamente el intervalo de las pulsaciones la cantidad de un minuto segundo. ¿Es una pulsación? Dista ciento y ochenta brazas. ¿Al momento que se ve el relámpago, sin distinción sensible de tiempo, oigo el trueno? Está el nublado muy próximo, y éste es el tiempo del mayor riesgo. Hago juicio de que habiendo lugar para dos pulsaciones, ya no hay peligro alguno, porque aunque el rayo se despida de la nube dirigido al sitio donde está el que cuenta las pulsaciones, me parece imposible que antes de correr la distancia de trescientas y sesenta varas no se consuma enteramente y haga cenizas la exhalación. Es verdad que esto se debe limitar a la suposición de que todo el nublado esté a esta distancia o poco menos; porque siendo la nube tempestuosa de bastante extensión, puede una parte suya estar muy cerca, y la otra, distar trescientas o cuatrocientas brazas: en cuyo caso la experiencia de distar dos minutos segundos la percepción del trueno de la del relámpago no asegura; porque, aunque la exhalación sobre que se hizo la experiencia, se haya encendido en la distancia de trescienta o cuatrocientas brazas, pueden otras encenderse en parte de la nube que este más vecina. Pero regularmente la porción tempestuosa de la nube es de poca extensión, como muchas veces he observado.

44. El P. Regnault, en el lugar que citamos arriba, da mil pasos de progresión al sonido en cada minuto segundo; y cita, sin determinar lugar, las experiencias de la Academia Real de la Ciencias. Pero en los libros de la Historia y Memorias de la Academia, sólo en una parte he visto tocado este punto, que es en las Memorias del año de 1699, pág. 27, y allí se señala el espacio, que hemos dicho, de ciento y ochenta brazas. Esta fué, sin duda equivocación, no ignorancia, del docto jesuíta, pues en el tomo 3, conversación 2, dice lo mismo que nosotros.

45. La regla que acabamos de dar igualmente tiene cabimiento en la particular opinión de que los rayos que causan los estragos se encienden acá abajo (a la cual nos inclinamos en el Discurso 9 del 8 tomo), que en la común de que bajan de las nubes.

46. A las *Observaciones Comunes* que como falsas hemos impugnado en el Discurso destinado a este fin, agregaremos ahora otras, que, después de escrito aquel Discurso, nos han ocurrido.

47. No hay cosa más válida entre rústicos, y no rústicos, que esperar la mudanzas de tiempo en determinados días de Luna, principalmente el primero y el decimoquinto. Alguna parte se suele dar a los otros dos de cuadratura; y hay quienes entran también en la cuenta el cuarto y quinto. Ningún fundamento tiene esto en la experiencia, como me consta por innumerables observaciones, las cuales me han hecho ver que, con igual frecuencia, acaecen las mudanzas en los demás días de la Luna, que en los expresados. ¿Quién

duda que todos los demás hombres pudieron desengañarse atendiendo y observando, como yo? Es lástima que en las cosas patentes a los ojos, casi todos se gobiernan únicamente por los oídos.

48. No es menos falsa la influencia que tantos naturalistas atribuyen a la Luna respecto de la medula de los huesos, y carne de ostras y cangrejos, diciendo que crecen estas cosas en la creciente de la Luna, y menguan en la menguante. El marqués de San Aubin, en el «Tratado de la Opinión», tomo 3, lib. 4., cita filósofos que, con la experiencia, hallaron ser falsísima esta creencia.

49. Al mismo autor deba el desengaño de aquella decantada máxima, que como fundada en firmes observaciones, nos ha venido desde Hipócrates por mano de Galeno, y de los demás médicos, que fueron sucediendo, que el parto octimestre nunca es vital. El citado autor nos asegura que los médicos modernos han observado todo lo contrario; esto es, que cuanto el parto es más próximo al plazo regular, tanto es más es más seguro; y así más partos octimestres son vitales que septimestres. Y la razón está sin duda visiblemente de acuerdo con la experiencia. Cuanto más cerca del plazo regular está el feto, más cerca de su perfección, y por consiguiente, más robusto: luego, más capaz de resistir ya la fatiga del parto, ya los daños del ambiente. Los autores que han creído el aforismo hipocrático se quebraron terriblemente las cabezas en buscar la causa, dando por raros derrumbaderos. Lo que se puede ver en el Campo Elysio de Gaspar de los Reyes, quæst. 90.

50. A tantos oí decir que el cuerpo pesa más en ayunas que después de comer, que no puedo dudar de que sea vulgarísima esta opinión. Los que la afirman, dicen que consta por experiencia; pero a ninguno he oído que lo haya experimentado él mismo; y si se lo oyese, no lo creería. Yo tampoco he querido gastar tiempo en la experiencia, porque, sin hacerla, tengo sobrado motivo para el desengaño. ¿Quién hay que ignore lo de San Santorio, inventor de la Medicina Statica, que para darse todos los días una misma cantidad de pasto, se ponía a la mesa siempre sentado en una silla, la cual estaba suspensa por un peso, que excedía algo el del cuerpo de Santorio en ayunas; y luego que tomaba aquella cantidad de alimento que excedía algo, aunque poquísimo, a aquella porción en que excedía el peso que tenía suspensa la silla al cuerpo de Santorio en ayunas, bajaba al suelo la silla, y Santorio cerraba la comida? Esta es una noticia vulgarísima, por lo menos entre los médicos y de ella se convence claramente que el cuerpo pesa más después de comer que en ayunas. ¿Pero qué es menester experiencias para esto, cuando la razón no admite la menor duda? Si el cuerpo antes de comer pesa cuatro arrobas, y luego se le añaden dos libras de comida y bebida, ¿cómo puede dejar de pesar cuatro arrobas y dos libras inmediatamente después de comer? ¿Por ventura comiendo perdió algo de carne o hueso, o de otra alguna parte de las que dan peso al cuerpo? Yo me imagino que este error viene de una insigne equivocación. El que está en ayunas, por lo menos si pasó mucho tiempo desde la última comida, está algo débil, por consiguiente se siente menos ágil o menos dispuesto para el movimiento, y esto llama hallarse pesado; en comiendo, se siente como fortalecido por el alimento, más ágil, y esto llama hallarse más ligero. Con que pasando estas voces de *pesado* y *ligero* a significar otra cosa diferentísima, esto es la mayor o menor ponderosidad del cuerpo, se cayó en el error de que el cuerpo pesa más en ayunas.

51. La mayor cantidad de cerebro se juzga seña de mayor capacidad. Esto parece se funda en que el hombre, que es el más capaz de todos los animales, es también quien entre todos tiene mayores sexos. Mas si esta prueba fuese legítima, o la máxima que se funda en ella verdadera, en los demás animales, cotejados recíprocamente, se observaría lo mismo; esto es, que los más advertidos tendrían mayor cerebro, lo cual se ha hallado no ser así. En

el primer tomo de la Academia, de Duhamel, se refieren algunas observaciones a este propósito, de las cuales lo que se pudo colegir es que la mayoridad del cerebro no es nota de mayor advertencia o sagacidad, sino sólo de genio más pacífico o sociable. El gato es mucho menos racional o capaz que el león; siendo así que respectivamente al cuerpo tiene mucho mayor cerebro. Todos los peces tienen poquísimo cerebro; así todos son indisciplinables; pero algunos son tenidos por muy sagaces, como el zorro marino, y yo he oído a pescadores ponderar mucho la sagacidad del mugil. Al contrario, el becerro marino, que tiene respecto de los demás peces, mucho cerebro, nada tiene de astuto, pero es de índole dulce o tratable.

52. Tal cual observación, o falsa o defectuosa, ha hecho concebir y extender la máxima general de que nacen los remedios en los países donde reinan las enfermedades; esto es, en el país donde es particular o más frecuente tal o tal enfermedad, nace el remedio apropiado para ella; y para las enfermedades comunes a todo país en todo país nacen los remedios. A cada paso me ocurren motivos de lastimarme de la poca reflexión que hacen los hombres. Si ello es así, ¿a qué propósito se llenan las boticas de remedios extranjeros? Es preciso confesar o que la máxima es falsa o afirmar que los médicos son la gente más ignorante y bárbara del mundo; pues a cada paso, o por mejor decir, casi siempre nos ordenan remedios producidos en otros países y algunos muy remotos. ¿Para qué esto si cada uno tiene en su país lo que necesita?

53. He dicho que se funda esta máxima en una u otra observación, o falsa o defectuosa. V. g. dicen que la zarza-parrilla, que es remedio del mal venereo, nace en la América, donde ese mal es endémico o propio del país; la hierba del Paraguay, que recomiendan como eficaz para limpiar, por medio del vómito, el estómago de la pituita viscosa, nace en la provincia de aquel nombre, cuyos habitadores frecuentemente padecen ese humor vicioso en el estómago. Aun cuando estos dos remedios y otro tal cual verdaderamente lo fuesen de enfermedades propias de los países donde ellos nacen, *¿hœc quid sunt inter tantos?* ¿Cuántos centenares de enfermedades restan para quienes se buscan los remedios en países extraños y muy remotos? El caso es que aun en aquellas observaciones se supone falso. Porque lo primero, la hierba del Paragüay no tiene tal virtud. Yo vi tomar la agua tibia de su cocimiento varias veces, sin que hiciese más efecto que la simple agua tibia; siendo así que acababa de venir de la América por buena mano. Lo segundo, tampoco la zarzaparrilla cura el mal venereo. Es verdad que así se creyó mucho tiempo; mas ya la experiencia mostró lo contrario. Y el expertísimo Sydenan dice que no sólo no le cura, mas ni aún es en alguna manera conducente ni cooperante a la curación. Lo tercero, aun permitido que fuese remedio eficaz de esa dolencia, nada probaría al intento; porque la zarza-parrilla es planta del Perú, y los que sientan que el mal venereo es propio de la América y que de ella vino a Europa, no dicen que la trajeron los españoles del Perú, sino de Méjico.

54. Algo influye en el asenso a esta máxima la persuasión de que pertenece a la benignidad de la Divina Providencia producir los remedios donde se padecen las enfermedades. Como si Dios hubiese de arreglar sus disposiciones a nuestras ideas. Si Dios hubiese de arreglar las producciones de cada país a las indigencias de los naturales, daría viñas en las regiones más frías, y fuentes frías en las regiones ardientes, pues sin milagro pudo hacer uno y otro. ¿Y por qué no podré yo, filosofando por la parte opuesta, decir que fué una providencia admirable no producir muchas cosas, o útiles o necesarias a los hombres en sus respectivos países, sino en los ajenos; para que dependiendo unas naciones de otras, se facilitase la sociedad, unión y aun la caridad de unas con otras?

55. En muchos países atribuye la plebe grandes virtudes a las hierbas

recogidas la noche de San Juan. Yo siendo niño las vi recoger con mucho cuidado y usar de su sahumerio para disipar las tempestades. Esta es por lo menos una simpleza rústica, que acaso en muchos declina a supersticiosa. El Padre Gobat (3 part. cas. 23, fact. 1) no duda declarar que una mujer de Lituania, que con las hierbas recogidas la noche de San Juan y el rocío que hallaba en ellas, curaba varias enfermedades, lo hacía con magia y cooperación diabólica. No faltarán quienes clamen en esta como en otras materias, que se deje al vulgo en su buena fe. Pero yo no puedo sufrir que a cada paso se llame buena fe lo que es un error craso, lo que es barbarie, lo que es superstición, lo que es por lo menos una práctica y creencia ridícula que desacredita la religión respecto de los que la miran o con desafecto o con indiferencia.

56. Ridícula es también y pueril, como falsa, la observación de que baila el sol la mañana de San Juan. En otras naciones se dice que baila el día de Pascua. Lo que baila el sol esos días es lo que baila todos los demás del año en las mañanas claras y serenas; y es que al salir, se representan sus rayos como en movimiento o como jugando unos con otros, y esto quiso el vulgo que fuese bailar el sol; y quiso también que fuese particularidad del día de San Juan o del de Pascua, siendo cosa de todo el año.

57. La observación de días infaustos es no sólo falsa, sino supersticiosa, y la han heredado los cristianos de los gentiles. Los egipcios señalaban dos días en cada mes por infaustos. Los romanos los que se seguían a las *Calendas, Idus y Nonas*. Acá nos dicen que los martes son infaustos. En Italia capitulan por tales los viernes. No se piense que esto es sólo hablar de chanza. Hay espíritus tan débiles que lo toman muy seriamente.

58. Lo propio digo de destinar tal o tal día de la semana para alguna acción, sin motivo racional para ello. Muchos observan no cortar las uñas sino el día de sábado. Siendo niño oí muchas veces que en torno de las uñas se desprendían unas hilachas del cutis, cortándolas otro cualquier día; y es cierto que vi a muchos que por este miedo, supersticiosamente practicaban cortarlas sólo en los sábados. También viene esto de los gentiles. Por lo menos los romanos observaban no cortar las uñas en algunos días de la semana, y también en los de las Nundinas, que eran de nueve en nueve días.

59. La práctica de colocar el anillo en el dedo cuarto de la mano, empezando a contar por el pulgar, como que esto sea conducente a la salud, a la alegría del corazón, o a otra alguna impresión conveniente en él, no tiene fundamento alguno. Lo que dió motivo a este error fué el creer que de este dedo al corazón hay alguna comunicación particular. Los egipcios, según refiere Macrobio, decían que esta comunicación era por medio de un nervio. Levino Lemnio atribuye la comunicación a una arteria. Alejandro de Alejandro, de sentencia de algunos antiguos, a una vena. Y el mismo sentir manifiesta Hugo Grotio en aquellos célebres versos que hizo en elogio del anillo:

Annule subtili vis ad præcordia vena,
Cujus in explicita traditur ire via.

Todo es mera aprensión. Por la anatomía consta que no hay más comunicación de ese dedo al corazón, ni por arteria, ni por vena, ni por nervio, que de todos los demás.

60. En toda España corre que las víboras de la Sagra de Toledo no son venenosas. Parece que se llama Sagra de Toledo el territorio comprendido doce leguas a la redonda de aquella ciudad; aunque no sé de dónde viene la denominación de *Sagra*. En el Diccionario de Moreri, V. *Charas*, se lee que este famoso maestro de farmacia, en el tiempo que residió en Madrid, desengañó a muchos grandes de este error popular, mostrándoles que las víboras de aquel territorio son venenosas como las demás.

61. Vulgarmente se dice estar observado el plazo de la vida del hombre privado de todo alimento. Algunos, citando a Hipócrates, dicen que viven

hasta siete días. La opinión que reina en el vulgo le extiende la vida hasta el noveno. Ni uno ni otro tiene fundamento, porque la diferencia de temperamentos induce en esto grandísima variedad, fuera de la que puede ocasionar el hábito adquirido. Gaspar de los Reyes, en su Campo Elisio, quæst. 58, juntó innumerables ejemplares, recogidos de varios autores, de sujetos que vivieron no sólo muchos días, sino meses y años, sin usar de alimento alguno. Sean o no todos verdaderos (que a la verdad, de algunos con gran fundamento se puede dudar), excusando trasladar lo que es fácil hallar en este y otros compiladores, sólo referiré tres ejemplares recientes, de que se da noticia en el tom. 4 de las Cartas Edificantes, en una nota puesta a la pág. 10 de tres cristianos, presos en odio de la fe por los infieles de la Cochinchina, y condenados a morir de hambre y sed. De éstos, uno llamado Laurencio vivió hasta cuarenta días; otro, llamado Antonio, hombre anciano, hasta cuarenta y tres; y una señora llamada Inés, hasta cuarenta y seis. Tengo entendido que los orientales, o por temperamento o por hábito, o por uno y otro juntamente, resisten mucho más la falta de nutrimento que nosotros.

62. No debo omitir aquí la notable singularidad de que un Sumo Pontífice y un Rey de Francia, sin hacerlos nadie esa violencia, murieron de hambre. El Rey fué Carlos VII, que siniestramente informado de que su hijo el Delfín (que luego sucedió en el reino con el nombre de Luis XI) trataba de darle veneno, se abstuvo de todo alimento por espacio de siete días; y queriendo después tomarle, nada pudo tragar. El Papa fué Julio III, que acosado de terribles dolores de gota, pensando vencerlos enteramente con el hambre, al término de un mes de intempestiva y obstinada dieta, por falta de nutrimento perdió la vida. El Cardenal Palavicino, que lo refiere, no expresa si la abstinencia de alimento fué total. Es lo más verosímil que no lo fuese.

63. Entre los ejemplares de los que vivieron mucho tiempo sin alimento, suelen colocarse los que pasaron con agua sola. En la historia de Carlos XII, Rey de Suecia, se refiere de una mujer llamada Johns Dotter, natural de la provincia de Escania, que pasó muchos meses sin tomar más que agua. Y Reyes refiere el hecho reciente en su tiempo, que sienta como indubitable en virtud de los testimonios que alega, de otra mujer a quien su marido, irritado de una fuga que había hecho, después de darla algunas heridas, arrojó en una caverna en sitio áspero y solitario. Esta, después de setenta y dos días, fué descubierta por un pobre, que buscando espárragos llegó a la cabeza de la cueva. Dió el pobre aviso a la Justicia del lugar vecino (Albaida, cerca de Sevilla), la cual viniendo acompañada de alguna gente, fué extraída la mujer de aquella profundidad, no sólo viva, mas con las heridas curadas; y aunque muy débil, no tanto que no fuese a pie poco a poco al lugar. Preguntada cómo se había conservado tanto tiempo sin comer y cómo se le habían curado las heridas, A lo primero respondió que mojando la toca que llevaba en la cabeza, en escasa cantidad de agua llovediza que había en la cueva, la chupaba de cuando en cuando. Las heridas, respondió que se habían cerrado sin otra diligencia que lavarlas algunas veces con la misma agua.

64. Digo que colocan los casos de este género entre los de pasar mucho tiempo sin alimento alguno; pero sin razón, pues no hay inconveniente en juzgar que el agua les sirvió de alimento. La experiencia constante que el Abad de Vallemont y otros refieren de árboles que colocados en grandes tiestos han crecido mucho sólo en virtud del nutrimento que los daba el agua con que los regaban, porque la tierra de los tiestos examinada antes y después, desecándola perfectamente en un horno, se halló de la misma cantidad y peso; esta experiencia, digo, infiere, que también a los animales puede prestar el agua algún alimento, o ya sea por lo que es puramente líquido en ella, o ya por los corpúsculos sólidos que envuelve

SEÑALES DE MUERTE ACTUAL

65. Número 17. Monsieur de Segrais en sus Memorias Anecdotas cuenta de su propio lugar (la ciudad de Caen) el suceso de otro ahorcado que sobrevivió al suplicio. Habiendo notado en él algunas señas de vida, le trasladaron de la horca a una casa vecina, y colocaron en una cama, poniéndole guardas de vista, entretanto que la Justicia determinaba lo que se había de hacer. Los guardas, por no estar ociosos, echaron mano de la baraja para ocupar aquel rato. Estando jugando ellos, volvió en sí ahorcado, el cual, según contaba después, como tenía aún la imaginación llena de las cosas que le había dicho el confesor en aquel trance, de las cuales una era que luego que saliese de esta vida, entraría en la eterna bienaventuranza, al punto que revino del deliquio, creyó estar ya en el Cielo, aunque le sorprendió ver jugar los guardas, extrañando que en el Cielo hubiese juego de naipes. Mas entrando luego en conocimiento de la realidad, tuvo arte para escapar de los guardas y entrar en un convento, donde tomó el hábito. Este caso fué muy celebrado, no sólo en Caen, mas en toda la Francia. El Abad Franquetet, uno de los hombres más serios que tenía París, decía que sólo se reía cuando encontraba alguna persona de Caen, porque se acordaba del lance del ahorcado.

66. Número 21. A los casos de vivos creídos muertos, añadiremos dos muy singulares, pertenecientes ambos al Cardenal Espinosa, que fué Presidente de Castilla en tiempo de Felipe II, y muy estimado de aquel Rey. La madre de este Cardenal le dió a luz estando en el féretro para ser enterrada; y vivió después catorce años. Es bien de creer que en el mismo momento se debieron recíprocamente la vida el hijo a la madre y la madre al hijo; siendo muy verisímil que el impulso maquinal de la naturaleza para la expulsión del infante, despertase a la madre del deliquio profundo en que yacía, sin cuya diligencia hubiera pasado luego del féretro al sepulcro. El suceso del Cardenal en su último día fué semejante al de la madre, en cuanto a juzgarle muerto cuando no lo estaba; pero la resulta muy diferente, porque el error de juzgarle muerto ocasionó que lo matasen. Juzgóse muerte un síncope profundo, y dándose prisa a embalsamarle, fué llamado un cirujano para abrirle. Pronto éste a la ejecución, le rompió el pecho; y al mismo tiempo el Cardenal excitado del dolor, alargó la mano a detenerle el brazo. Ya estaba hecho todo el daño. El corazón se notó palpitante después algún tiempo; mas finalmente, el cuchillo anatómico hizo luego verdadera la muerte, que antes era sólo aparente. En el tom. 1, disc. 5, núm. 26, referimos otra tragedia semejante de que fué instrumento el célebre médico y anatómico Andrés Vesalio. Son dignísimos de observarse estos casos. Si médicos grandes incurren en tales yerros y se cometen también con grandes señores, cuánto más expuestos estarán a cometerlos y padecerlos médicos y personas ordinarias. Tristísima cosa es que tal vez por precipitar el juicio, o los médicos o los asistentes, asintiendo a que está muerto el que está vivo, padezca un inocente aquel terrible suplicio que prescribían las leyes romanas a las vestales impúdicas.

67. Número 32. La doctrina que damos para que se absuelva condicionalmente en los casos expresados en este número y en los siguientes, prueba igualmente se deben bautizar también condicionalmente los niños que salen del útero materno sin más señas de muertos que aquellas que en el discurso probamos ser falibles. Y recomendamos eficazmente este cuidado a los que se hallaren presentes en tales lances.

68. Número 48. Guillermo Derhan, miembro de la Sociedad Regia de Londres, citado en las Memorias de Trevoux del año de 1728, art. 19, dice que hizo la experiencia de ahogar muchas veces a un perro, y reanimarle otras tantas, sin más diligencia que la de soplar en su traquearteria. Esta experiencia confirma altamente lo que decimos en el citado número, y alienta a la caridad y a la justicia, para que to-

dos se aprovechen de estas noticias para el socorro espiritual y corporal de los ahogados, cuando llegue el caso.

NUEVAS PARADOJAS FISICAS

69. Número 110. En el tomo segundo de las *Observaciones curiosas* sobre todas las partes de la física, pág. 204, citando el extracto de un diario italiano, compuesto por el Abad Nazari, se lee que habiendo el verdugo cortado la nariz a un delincuente, tuvo la dicha de que el miembro cortado cayese en un panecillo caliente, abierto por medio; que en este estado volvió a aplicárselo al sitio propio, y siendo cosido se incorporó perfectamente en él.

SOLUCION DEL GRAN PROBLEMA HISTORICO

70. Número 22. Las grandes inmutaciones que en la superficie del Globo terráqueo pueden ocasionar los terremotos, se confirman con las ruinas que ocasionó uno en el Canadá, el año de 1663, en más de cuatrocientas leguas de país. Chocaron unas montañas con otras. Algunas arrancadas enteramente de sus sitios fueron precipitadas en el gran río de San Lorenzo. Otras se sepultaron en los senos de la tierra abierta debajo de ellas. Una montaña de rocas que ocupaba más de cien leguas, se hundió, dejando en su lugar una dilatada planicie. Después de dicho terremoto se ven en aquella región ríos y lagos en sitios donde antes no había sino montes inaccesibles. (Regnault, tom. 2 Convers. 8.)

71. Número 69. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1715, por noticia comunicada por Monsieur Scheuzer a la Academia, se refiere que el año de 1714, por el mes de junio cayó súbitamente la parte occidental de la montaña de Blaveret, en los Alpes, de que resultó formarse en el sitio lagos muy profundos. No se descubrió vestigio alguno de betún, ni azufre, ni cal cocida, por consiguiente no hubo terremoto. Así parece que la montaña cayó por haber flaqueado su basa.

72. En una gaceta de Madrid se refirió que a mediado de junio del año de 1733, en la provincia de Auvergna, entre Clermont y Aurillac, en tres cuartos de hora se aplanó una gran montaña que ocupaba dos leguas de terreno.

TRADICIONES POPULARES

73. Número 38. En el Suplemento de Moreri, impreso el año de 35. V. *Christophe*, se dice que el pintar gigante a San Cristóbal, viene de que en los siglos de ignorancia se creía que el que veía la imagen de San Cristóbal no podía morir súbitamente (supongo que este privilegio era limitado al día en que se veía la imagen), por eso hacían la imagen muy grande y la ponían a las entradas de los templos, para que de lejos pudiese verse. Allí se cita el siguiente verso de un poeta antiguo a este propósito:

Christophorum videas, postea tutus [eris.

74. A las tradiciones populares falsas en materia de religión, que hemos impugnado en el Teatro, añadiremos aquí otras tres. Refiere la primera Guillelmo Marcel en su Historia de la Monarquía Francesa. Y es que los druidas, sacerdotes y doctores de los antiguos galos, edificaron la Iglesia de Nuestra Señora de Chartres, consagrándola a la Santísima Virgen antes que ésta existiese, con profecía de su glorioso parto, *Virgini pariturœ*. Fábula extravagante. Los druidas eran gentiles, y aun a las comunes supersticiones añadían algunas particulares, entre ellas la cruelísima de sacrificar víctimas humanas; lo que Augusto les prohibió estrechamente. Pero no obstando este precepto a remediar el abuso, Tiberio cargó después más la mano, y hizo crucificar a algunos convencidos de este crimen. Con todo, aún le quedó que hacer al Emperador Claudio, al cual atribuyen los escrito-

res la gloria de extirpar enteramente aquel horror. ¿Qué mérito tenían aquellos bárbaros para que Dios les revelase tan de antemano aquel misterio? ¿O qué traza de adorar la Santísima Virgen antes de su existencia, los que después que esta Señora felicitó al mundo con su glorioso parto, y aún después de ejecutada la grande obra de la Redención persisteron en su idolátrica ceguedad?

74. La segunda tradición popular que notaremos aquí está mucho más extendida. En toda la cristiandad suena creído de muchos que sobre el monte altísimo de Armenia, llamado *Ararat*, existe aún hoy el arca de Noé entera, dicen unos, parte de ella, afirman otros. Si los armenios no fueron autores de esta fama, por lo menos la fomentan, y poco ha un religioso armenio que estuvo en esta ciudad de Oviedo, afirmaba la permanencia del Arca en la cumbre del Ararat, no sólo de voz, más también en un breve escrito, que traía impreso. Juan Struis, cirujano holandés, que estuvo algún tiempo cautivo en la ciudad de Erivan, sujeta a los persas y vecina al monte Ararat, dió más fuerza a la opinión vulgar con la relación que imprimió de sus viajes.

75. Este refiere que en aquel monte hay varias ermitas, donde hacen vida anacorética algunos fervorosos cristianos: que el año de 1670 le obligó su amo a subir a curar un ermitaño que tenía su habitación en la parte más excelsa del monte y adolecía de una hernia; que gastó siete días en la subida del monte, caminando cada día cinco leguas; que llegando a aquella altura, donde residen las nubes, padeció un frío tan intenso que pensó morir; pero subiendo más, logró cielo sereno y ambiente templado; que el ermitaño que iba a curar y que en efecto curó, le testificó que había veinte años que vivía en aquel sitio, sin haber padecido jamás frío ni calor; sin que jamás hubiese soplado viento alguno o caído alguna lluvia: en fin, que el ermitaño le regaló con una cruz, hecha de la madera del Arca de Noé, la cual afirmaba permanecía entera en la cumbre del monte.

76. Esta relación logró un asenso casi universal, hasta que de la falsedad de ella desengañó aquel famoso herborista de la Academia Real de las Ciencias José Pitón de Tournefort; el cual, en el viaje que hizo al Asia, a principios de este siglo, paseó muy despacio las faldas del *Ararat*, buscando por allí como por otras muchas partes, plantas exóticas. Dice este famoso físico, citado por nuestro Calmet en su Comentario sobre el capítulo 8 del Génesis, que el monte Ararat está siempre cubierto de nubes, y es totalmente inaccesible. Por lo cual se ríe Tournefort de que nadie haya podido subir a su cumbre. Cita Calmet después de Tournefort, a otro viajero que vió el monte y afirma también su inaccesibilidad a causa de las altas nieves, que en todo tiempo le cubren desde la mediedad hasta la eminencia.

77. Aunque estos viajeros concuerdan en que el monte es impenetrable y, por consiguiente, convencen de fabulosa la relación del holandes Struis, parece resta entre ellos alguna oposición por cuanto si siempre está cubierta de nubes, como afirma el primero, no pudieron verse las nieves, como escribe el segundo. Pero es fácil la solución, diciendo que la expresión de estar un monte siempre cubierto de nubes no significa siempre estar de tal modo circundado de ellas que oculten su vista por todas partes. Basta que haya siempre nubes en el monte, aunque frecuentemente se vea descubierto por éste o aquel lado y aún por la cumbre. Acaso también en la traducción latina de Calmet de que uso, hay en aquella expresión *qui semper nubibus obtegitur*, yerro de imprenta, debiendo decir *nivibus*, en vez de *nubibus*: Equivocación facilísima y que mucho mayores se encuentran a cada paso en esta edición. ¿Qué mucho siendo veneciana?

78. Mas lo que decide enteramente esta duda es el testimonio del padre Monier, misionero jesuita en Armenia, el cual hablando del monte Ararat, dice así: *Su cumbre se divide en dos cumbres, siempre cubiertas de nieve, y casi siempre circundadas de nubes y nieblas que prohiben su vista. A la falda no hay*

sino campos de arena movediza, entreverada con algunos pobrísimos pastos. Más arriba todas son horribles rocas negras montadas una sobre otras, etc. (Nuevas Memorias de las Misiones de Levante, tomo 3, cap. 2).

79. La tercera y última tradición popular que vamos a desvanecer a lo menos proponerla, como muy dudosa, aún es más universal que la segunda, y tiene por objeto el celebradísimo caso de los siete durmientes. Estos, se dice, fueron siete hermanos de una familia nobilísima de Efeso, los cuales en la terrible persecución de Decio, se retiraron a una caverna del monte Ochlon, vecino a la ciudad, donde cogiéndolos un sobrenatural y dulce sueño, estuvieron durmiendo ciento cincuenta y cinco años; esto es, desde el de 253 hasta el 408, en el cual despertando y juzgando que el sueño no había durado más que algunas horas, enviaron al más joven de los siete a Efeso para que les comprase alimentos, que éste quedó extremadamente sorprendido, cuando vió el estado de la ciudad tan mudado y en muchos sitios de ella cruces colocadas; en fin, Efeso gentílica, totalmente convertida en Efeso cristiana, que imperaba entonces Teodosio el Junior. Los nombres que dan a los siete hermanos son Máximo, Malco, Martiniano, Dionisio, Juan, Serapio y Constantino. Omito otras circunstancias de la historia.

80. Baronio, en el Martirologio a 27 de julio, citado por Morery, siente que lo que hay de verdad en ella es que estos santos, habiendo padecido martirio en la caverna, imperando Decio, fueron después hallados sus cuerpos incorruptibles en tiempo de Teodosio el Junior, y que el epiteto de *Durmientes* vino por equivocación de haberse en algún escrito significado su muerte con el verbo *dormio* u *obdormio* expresión frecuente en la escritura, y aún en el uso de la Iglesia. Los autores que refieren esta historia, no concuerdan en la data. Dicen unos que los siete hermanos despertaron el año 23 y otros el año 38 del imperio de Teodosio. No concuerdan tampoco en el nombre del obispo que había a la sazón en Efeso. Unos le llaman Maro, otros Stéfano, y ni de uno ni otro nombre se halla alguno en la serie de los obispos de Efeso. Añado que el año de 253 en que se dice padecieron los santos por la persecución de Decio, ya Decio no vivía, pues murió a lo último del de 251.

81. El autor más antiguo a quien se atribuye la relación de este admirable suceso es San Gregorio Turonense, el cual fué más de siglo y medio posterior a él; por consiguiente, pudo padecer engaño. Mas no es esto lo principal, sino que el libro en que se refiere esta historia es falsamente atribuído a San Gregorio Turonense, como prueba Natal Alejandro, de que en la enumeración que de sus escritos hace este santo en el epílogo de su historia, no nombra éste.

DISERTACION SOBRE LA CAMPANA DE VELILLA

82. Siendo en la línea de *Tradiciones Populares*, la de las prodigiosas pulsaciones de la campana de Velilla, una de las más famosas del mundo, habiéndose derivado su noticia de España a las naciones extranjeras, como consta de muchos libros estampados en ellas, nos parece lisonjearemos la curiosidad pública, proponiendo en este lugar (que es el propio de tal materia) las pruebas que hay a favor de la verdad de dicha *Tradición*, y ejerciendo nuestra crítica sobre ellas. A la excelentísima señora condesa de Atares, igualmente grande por sus prendas personales, que por su ilustrísimo nacimiento, hemos debido todos los testimonios que se alegarán por la verdad de aquella *tradición*, juntamente con la insinuación de su deseo de que los sacásemos a la pública luz. Copiaremos a la letra el manuscrito, que su excelencia se dignó de remitirnos, omitiendo sólo las cuatro primeras hojas que contienen algunas noticias de las antigüedades de Velilla, villa sita en el reino de Aragón a la orilla del Ebro, y distante nueve leguas de Zaragoza, población de doscientos vecinos y porción de la baronía de Quinto, la cual posee la nobilísima familia de Villal-

pando en la casa de los excelentísimos condes de Atarés.

COPIA DEL MANUSCRITO

83. En lo alto de la iglesia de San Nicolás obispo (colocada en un monte vecino a Velilla) a la parte de mediodía, hasta de pocos años a esta parte, en que se ha hecho torre a la iglesia, había tres pilares, y en medio de ellos dos campanas descubiertas al aire, la menor estaba a la mano izquierda, esta se toca como las demás a fuerza de brazos y por sí sola jamás se ha tocado. La mayor estaba a la derecha, que es la que diversas veces se ha tocado milagrosamente, y sin impulso ajeno; la circunferencia de ésta es de diez palmos, de metal limpio, claro y liso; está hendida por un lado, por lo cual, cuando se toca como las demás y por mano ajena, suena como quebrada; se ven en ella dos crucifijos relevados, uno al oriente y otro al poniente, y a los lados de cada uno, las imágenes de la Virgen nuestra Señora y de San Juan Evangelista; al mediodía y al septentrion tiene dos cruces, y en el circuito de toda ella este verso de la Sibyla Cumea: *Christus Rex venit in pace, et Deus Homo factus est*: el *est* con la última *s* del *factus*, por no coger en su redondez, están en las cuatro partes de la campana; la S que falta del *factus*, al poniente; la E, al mediodía; la segunda S al oriente, la T, al septentrion. Las letras de este letrero son antiquísimas y hay pocos que las puedan leer y declarar.

85. Son muchos los autores naturales y extranjeros que hablan de esta campana: Vayrus, *de Fascino*, refiere en lengua latina que en los reinos de España, en un pueblo llamado Velilla, de la diócesis de Zaragoza, hay una campana que llaman del milagro, que muchas veces se ha tocado por sí sola, pronosticando algunas cosas adversas a la cristiandad meses antes de suceder: lo que leyó testimonios por escribanos públicos, y con mucho número de testigos, además de la fe que de ello daban en sus letras los virreyes de aquel reino. Hasta aquí Vayro, a quien siguen no pocos autores: Antonio Daurocio, tomo 2, *Exemplorum*, cap. 4, tit. 25, exempl. 7, Pedro Gregorio, *de Republica*, lib. 12, cap. 3, núm. 25, Fabio Paulino, lib. 4, *de Hebdomadum*, capitulo 7, Pap. Milij. 215. Camilo Borelo *de Praestantia Legis Catholicae*, cap. 78, núm. 21. Martín del Río, lib. 4, *de Magia*, cap. 3, quaest. 2. Pedro Mateo, *Historiografus Henrici IV in Chron.*, pág. 54. Blas Ortiz, *in Itinerario Adrian.* Bleda *in desensione Fidei*, cap. 13, folio 8, 8 y 531. Don Sebastián de Covarrubias, *in Thesauro linguae Castellan.* lit. C. verb. Campana. Torreblanca *de Magia*, lib. 1, cap. 21, núm. 48. Y otros aún con mayor distinción y claridad; y entre ellos el arzobispo de Tarragona, don Antonio Agustín, que refiere algunos tiempos en que se tocó, *en sus Diálogos de Medallas*, Diálog. 6. Valle de Moura, *in Tractatu de Incantatione*, sect. 1, cap. 1, núm. 27. Damiano Fonseca, *in Tractatu de Expulsione Moriscorum, Italice conscripto*. Salazar de Mendoza, *en las Dignidades de Castilla*, lib. 4, cap. 3, fol. 118. Angelo Roca, Obispo de Tagasta, ciudad en Africa, célebre por haber nacido en ella San Agustín, doctor de la Iglesia, *in Tractatu de Campanis*, cap. 7, fol. 62 y 63. Este dijo mucho más,que otros extranjeros, el cual libro está en la preciosa biblioteca, llena de libros de todas Facultades, que fué de don Lorenzo Ramírez de Prado, del Consejo de su Majestad y oidor en el de su real Hacienda. El Padre Fr. Marcos de Guadalajara y Xavier, observante carmelita, *en su Historia Pontifical*, part. 4, lib. 10, capítulo 5, fol. 577. Y en el libro *de la Expulsión*, part. 2, cap. 1. Y el doctor don Martín Carrillo, abad de Monte Aragón, lib. 5, *de sus anales*, año 1435, fol. 354, que afirma haberla visto tocarse en el año 1568. Y después, el doctor Blasco de Lanuza, canónigo Penitenciario de la Seo de Zaragoza, que es el más moderno, *en sus Historias de Aragón*, lib. 3, cap. 16, fol. 293. No obstante, tanta autoridad de autores, monumentos, testimonios y testigos como abajo se dirán, procedió contra el crédito

del milagroso tañido de esta campana, el padre Juan Mariana, como se dijo arriba; y con igual sinrazón Jerónimo Zurita, no queriendo asentir a lo que se refiere y aún dice que aunque la hubiera visto tañerse por sí a solas, lo tendría por ilusión, dándole el crédito que dió Estrabón cuando oyó el sonido, que al salir el sol, con el resplandor de sus rayos hacia la estatua de Memnon en la ciudad de Tebas, en el templo de Serapis, y no tiene razón Zurita, pues debe rendirse a testimonios tan autorizados y reconocer la diferencia de una campana, que visiblemente se ven los movimientos de lengua con que se tañe a una estatua, cuyo sonido sólo se pudó oír sin verse, ni examinarse la causa de él, que acaso pudo ser oculta y artificiosa, con otras muchas diferencias que hay entre la campana y la estatua de Memnon.

86. Por los sucesos que después se han seguido a los tañidos milagrosos de esta campana, se está en la persuasión de que siempre sus toques han sido pronósticos y avisos de cosas notables. Muchos quieren esforzar, pero en vano, y con razones de ningún peso, que estos toques espontáneos no sean milagrosos, sino naturales; unos dicen que lo pueden ser por el influjo de los astros, debajo de cuya conjunción, observada en orden a aquel fin, la fabricó y fundió algún perito astrónomo, lo que es dificultoso e imposible de probar; mayormente que no pueden influir los astros a las cosas inanimadas para darles virtud de pronosticar las futuras, lo cual con mucha razón impugna Valle de Moura, *Tractatu de Incant.* opusc. I, sect. 2, cap. 8, núm. 38, con otros muchos.

87. Otros atribuyen esta virtud a la campana, en atención a una moneda de las treinta en que Judas vendió al Redentor, la cual, con otras monedas antiguas de aquel lugar, para suplir la falta de metal, se empleó en la fundición de la campana. Así lo dice Salazar de Mendoza en las Dignidades de Castilla, lib. 3 y 4, fol. 180, pero no cita escritor alguna ni expone razones con que se prueba, sin las cuales, y sin la autoridad de más autores, no se puede fundar tal especie, ni se hace creible, que moneda tan digna de aprecio y veneración, se hiciese tan poco estimable, que a falta de metal se emplease en la fundición de una campana, y más ignorándose su origen, el tiempo de su fundición y por quién se hizo, conque esta especie carece de fundamento.

88. Algunos dicen que esto sucede en fuerza del verso latino de la Sibyla, que está en ella grabado, y que se puede decir que como ensalmo tenga virtud admirable de pronosticar las cosas futuras, como las tuvo la misma Sibila; pero no es razón suficiente porque si bien tuvo don para profetizar, fué mientras vivió y gracia personal no comunicable a sus palabras, ni el que las puso pudo darles esta virtud.

89. Puede dudarse, si esta campana se toca por arte del demonio, haciendo éste mover la lengua, o si algunos hechiceros con su ayuda lo han podido practicar en las ocasiones que se ha tañido por sí sola; pues consta de historias y de personas graves que el demonio ha hecho mover muchas veces los cuerpos inanimados de una parte a otra y lo propio pudo haber ejecutado con la lengua de la campana; pero no habiendo otro fundamento para este discurso que la posibilidad y capacidad en la ciencia del demonio, parece temeridad atribuirle tan portentosos y admirables tañidos; y más estando dicha campana consagrada y bendita, habiendo en ella dos crucifijos, dos imágenes de María Santísima, dos del Apóstol y Evangelista San Juan y dos Cruces; y juntamente tocándose en forma de cruz, de cuya señal huyen los demonios y habiendo en la circunferencia de la campana palabras santas y divinas y si, como dice Angelo Rocha, cap. 6, fol. 54. y cap. 21, fol. 138, con las palabras *VERBUM CARO FACTUM EST*, se ahuyentan los demonios, en esta campana de Velilla se leen las mismas palabras, pues son lo propio las de *DEUS HOMO FACTUS EST*, que están en ella grabadas; todo persuade que el demonio no se atrevería a obrar en ella efectos tan admirables, siendo una cam-

pana con tantas circunstancias venerable y devota y hallándose tan defendida y armada contra su poder, cuando él por lo general es enemigo de toda campana, de tal manera que en las juntas que tiene con sus magos y hechiceros, si oye campanas, huye con todos los suyos y las llama perros ladradores, como lo refiere Binsfeldio; las cuales también tienen virtud de ahuyentar los nublados, según la opinión de muchos autores que sobre esto han escrito.

90. Algunos quieren puede haberse tocado esta campana por razón del viento, movidos de que ordinariamente cuando se toca, le hace muy grande, con torbellinos y tiempo borrascoso; pero ésta fuera también razón para que se tocase asimismo la campana que está a su mano izquierda, que es menor y un cimbalillo que está muy cerca y tal cosa no se ha experimentado; siendo esto más fácil que el que se toque esta campana del milagro, por ser más pesada y estar fija en los ejes, de tal suerte que no se puede bandear; y si ésta pudiera ser razón poderosa, sucedería lo mismo a toda campana puesta en alto y descubierta y vemos que por lo regular no sucede: además, que cuando se tocó en el año 1601, sus más furiosos tañidos y mayores movimientos fueron en los días del Corpus y vigilia de San Pedro, en los cuales hubo tan grande calma que no se movían las hojas de los árboles: y aún con todo, para asegurarse don Dionisio de Guaras que la vió y oyó tañerse, cubrió el torreón con algunas capas por aquella parte por donde podía entrar algún viento, a vista de muchas personas de distinción y poniendo al lado de la campana una vela encendida, se mantenía sin apagarse al mismo tiempo que la campana proseguía en sus toques y tañidos.

90. Francisco de Segura, en la Relación que hizo en verso, año de 1601, dice que hizo labrar esta campana San Paulino, obispo de Nola, del cual afirman algunos autores fué el que inventó las campanas y las introdujo: si bien otros dicen que fué el Papa Sabiniano, de lo cual tratan Onofre Panvino, *in Epitome, agens de Pontifice Sabiniano*. Polidoro Virgilio, lib. 6, cap. 12. Angelo Rocha, *de Campanis*, cap. 1. Camilo Borel, *de Praestant. Relig. Catholic*. cap. 78, núm. 17. Juan Anton de Nigi, *in suo Repertorio super Capitulis Regni*, cap. 185.

91. Escríbese de algunas que se tañen avisando las muertes de algunos religiosos; pero por cosas tan notables y que han de suceder en la monarquía de España, no se sabe de otra campana que de la de Velilla.

92. En Alemania hay una, que siempre que ha de morir alguna religiosa se toca ella misma: está en el Monasterio Bodkense, que edificó San Meinulfo: refiérelo Gobelino, *in vita Meinulfi, in mense Octobri*. Otra, en Zamora, en un convento de la misma Orden, que pronostica lo mismo tres días antes de la muerte de algún religioso, lo que sucede aun no estando alguno enfermo al tiempo de comenzarse a tocar: lo dice D. Fr. Juan López, obispo de Monopoli, part. 3, *Historia de Santo Domingo*, lib. I, capítulo 37, fol. 150, y lib. 2, cap. 25, folio 82, y él mismo, en el mismo lugar, refiere lo mismo de otra paqueña, que llaman de San Alvaro, por estar dentro de la capilla de este santo en Córdoba, en el convento de Aula Dei de su Orden. Del Japón se escribe que hay otra, que tocándola, si hace sonido bronco y triste, anuncia trabajo en la República.

93. Otros casos como estos de particulares y singulares campanas refiere Angelo de Rocha; pero entre ellas, ninguna tan singular como la de Velilla, cuyos tañidos atribuye don Francisco Torreblanca, *dict. tract. de Magia*, lib. I, cap. 21, núm. 48, a señal divina, y lo acreditan los santos efectos que causan, moviendo los corazones de los que los oyen a contrición y devoción, como muchos de ellos lo han asegurado, y no deja de ser conforme que esta campana avise y aperciba a los católicos y a sus príncipes para que se prevengan en las novedades que han de suceder y en los daños que amenazan a la Religión, cuando el principal destino de las campanas es el

congregar a los fieles en la iglesia para orar a Dios y para impetrar sus misericordias.

94. Ordinariamente, cuando quiere tañerse esta campana, se estremece primero y tiembla antes de tocarse, como lo acreditan diferentes testimonios de notarios, y algunas veces se alarga y dilata su lengua, como sucedió en los años 1527 y 1564.

95. En el de 714, según lo que el maestro Castroverde, predicador insigne del rey don Felipe II de Aragón y III de Castilla, dijo a don Diego de Salinas y Heraso, oidor de la Cámara de Comptos del Reino de Navarra, el cual lo escribe en el discurso que hizo de esta campana; se tañó mucho en el tiempo que sucedió la pérdida de España, y, aunque no hay otro autor que esto asegure, bastan las circunstancias de éste para ser recomendable esta noticia; y más que en aquellos tiempos, y en muchos otros que los siguieron, no estaban los aragoneses para escribir estas historias, sino que todos se empleaban más que en el ejercicio de la pluma, en el de las armas, procurando recobrar a lanzadas la tierra de los moros.

96. En el año 1435, a 4 de agosto, día jueves, se tañó esta campana, señalando la prisión, que al otro día sucedió por los ginoveses de las personas reales del rey don Alonso el V de Ararón, del rey don Juan de Navarra y del infante don Enrique, todos tres hermanos, hijos del rey don Fernando el Honesto de Aragón, en la batalla naval que se perdió junto a la isla de Ponza, en cuya ocasión fué también preso con los reyes Ramiro de Funes, primogénito del vice-canciller Juan de Funes, señor entonces de la Baronia de Quinto, y su agregados, y entre ellos de Velilla; y también fué preso Francisco de Villalpando, hermano del que casó con doña Contesina de Funes, hija del vicecanciller y heredera que fué suya de todos sus bienes y de esta Baronia.

97. El año siguiente de 1436, vigilia de la Epifanía, estando los reyes presos, se volvió a tocar, cuando se concertaban entre sus enemigos ciertos tratos en daño de sus personas y reinos. Y a 30 de octubre, volvió a tocarse el día mismo que fueron puestos en libertad, de la cual resultó la adquisición del reino de Nápoles, en que se ve que no siempre se ha tocado señalando cosas adversas.

98. En el año 1485 se tocó esta campana tres días enteros, cuando los judíos se concertaron en dar muerte al primer inquisidor de Aragón, el maestro Pedro Darbués de Epila, canónigo de la Seo de Zaragoza, como lo ejecutaron, jueves a 13 de septiembre, a la media noche, matándole delante del coro de dicha iglesia, adonde estuvo su sepulcro, en el cual se veneró por mártir, nombrándole el Justo Mastrepila, y después, San Pedro Arbués; y, aunque algunos dijeron que se tocó un año entero, recibieron engaño; pues no fué esta campana, sino otra de las ordinarias de aquella iglesia, que, en conmemoración suya, la tocaron un año entero; y le cantaron todos los días un salmo, como dice Zurita en sus Anales, lib. 20, cap. 65, al fin.

99. Tocóse también en el año 1492, cuando Juan de Cañamás hirió en Barcelona al Rey Católico don Fernando. Dícelo Carbonell en su vida, y en la suya el arzobispo don Fernando de Aragón; y también se tocó antes de la muerte de dicho Rey Católico don Fernando, en el año 1515.

100. En el de 1527, a 29 de marzo, se tocó esta milagrosa campana, como consta por auto que tiene el marqués de Osera, testificado por Bernat del Pin, notario real y vecino de Velilla, y entre otras cosas dice, que a los circunstantes y a él les pareció que al tañerse esta campaña se alargaba su lengua más de lo que era, unos cinco dedos; y esto sucedió cuando Carlos de Borbón y el ejército del Emperador Carlos V saquearon a Roma. En este año nació don Felipe I, Rey de Aragón y II de Castilla.

101. En el año 1539 se tocó cuando murió la Emperatriz doña Isabel, mujer del Emperador Carlos V, y se puede presumir que, como en este año comenzó el heresiarca Calvino a publicar

sus errores, quiso nuestro Señor avisar a la cristiandad para que se guardasen de ellos y para prevenir remedios para atajarlos.

102. Tocóse también en el año 1558, en las muertes del Emperador Carlos V y en las de sus dos hermanas, doña Leonor, Reina de Francia, y doña María, Reina de Hungría; en la de la Reina de Inglaterra, doña María, mujer del Rey don Felipe I de Aragón y II de Castilla.

103. Año de 1564, lunes, a 2 de noviembre, se tañó muy reciamente, yendo a la redonda la lengua y dando muchos golpes en cruz, y haciendo un sonido triste y doloroso, según pareció a los que allí se hallaban, a los cuales se les erizaban los cabellos oyendo que era diferente del que acostumbraba hacer cuando se tañía con la mano, y al pararse, tembló la campana; y luego de la misma suerte se volvió a tañer en forma de cruz, dando los golpes, y dió tres o cuatro no muy recios, aunque siempre dolorosos y tristes, y volvió a andar a la redonda la lengua, tan aprisa, que nadie con la mano la pudiera volver con tanta prontitud, y dió otros tres o cuatro golpes como los dichos; y volvió tercera y cuarta vez a hacer los propios movimientos, dando los golpes hacia el Oriente, y cuando se tañía se le alargaba la lengua más de lo que era, una mano, sucediendo esto en diversas horas del día, aunque la última vez se tocó más aprisa que las demás y hacía el sonido mucho más triste, hallándose presente a estos tañidos, entre otros, don Antonio Villalpando y Funes, señor de la Baronia de Quinto y de la Villa de Estopiñán, y también señor de la de Velilla: todo lo cual consta por auto testificado por Domingo de Bielsa, notario real de Quinto, el cual tiene en su archivo el conde de Atarés. En este año hubo cortes en el reino de Aragón, celebradas en la Villa de Monzón; y al principio del siguiente, el Gran Turco Soliman envió su ejército y armada contra la isla de Malta y Religión de San Juan, cuyo cerco, defensa y sucesos fueron notables y dignos de que esta campana los previniera, y también pudo pronosticarse la peste que al año siguiente hubo en Aragón.

104. Año de 1568, se tañó mucho; y estándose tañendo, se rompió la cuerda con que la lengua estaba atada, por lo cual cayó abajo, y la parte de la cuerda que quedó hacía el mismo movimiento en círculo y daba los golpes de la propia suerte. Viendo esto un clérigo muy devoto, natural del mismo lugar, llamado mosen Martín García, que murió en las Capuchinas de Zaragoza con opinión de santo y que fué el que, con la madre Serafina, las trajo a España, donde fundó muchos conventos de ellas, que entonces hacía oficio de cura, volvió a atar la lengua de la campana en el lugar que antes estaba y volvió después a continuar sus tañidos. Esto lo dicen don Martín Carrillo, abad de Monte Aragón, en su Cronología del Mundo, fol. 355, y que se halló presente, y vió que Domingo de Bielsa, tío suyo, hermano de su madre, familiar del Santo Oficio, llegó estándose tañendo, su rostro a ella, para adorarla con gran reverencia, y entonces la lengua de la campana dió tan gran golpe, que él cayó en tierra, y lo bajaron sin sentido y como muerto a su casa, y de ello le quedó una cuartana, que le duró todo un año. Estos tañidos parece pronosticaron la alteración de los moriscos de Granada y conciertos que hicieron para levantarse contra España; la prisión y muerte del príncipe don Carlos, y la muerte de doña Isabel de la Paz, tercera mujer del Rey don Felipe I de Aragón y II de Castilla.

105. Año de 1578, se tocó, y sucedió la infeliz jornada de Africa del Rey don Sebastián, y su muerte; y en Flandes, la de don Juan de Austria.

106. Año de 1579, se volvió a tocar, por más que diga lo contrario el doctor don Juan de Quiñones, alcalde de Corte de Madrid, en el discurso que de esta campana hizo en año 1625, el que al folio 5 dice: No consta se tañese tal año ni hay autor que tal diga y afirme, sino es el abad de Monte Aragón, don Martín Carrillo: y no tuvo en esto razón, pues no todos los autores tuvieron noticia de sus tañidos, pues muchos es-

cribieron por relación de otros, y no cuidaron todos de saberlo; y el dicho abad, como autor del propio lugar, pudo saberlo mejor, haciendo diligencias; además, que su autoridad es bastante; y que es cierto y seguro que este año se tocó, como parece por auto testificado por Bartolomé Gonzalbo, notario Real de Velilla; y los sucesos que señaló fueron notables, así por las guerras de los portugueses y muerte de su último Rey, el cardenal don Enrique; como también por la unión de las dos coronas de Castilla y Portugal.

107. Año 1580, día de San Matías Apóstol y último de agosto, y también a 10 de noviembre, se tocó, señalando la muerte de la Reina doña Ana de Austria, mujer última del Rey don Felipe el Prudente y madre del Rey don Felipe II de Aragón y III de Castilla, la cual murió, a 26 de noviembre, día miércoles, y quince días después de este último tañido.

108. Año 1582, a 6, 8 y 9 de marzo, se tocó, como consta por los autos testificados por dicho Bartolomé Gonzalbo; y luego sucedió la muerte del príncipe de España, don Diego; y preparación que hizo don Antonio, pretensor del reino de Portugal, para tomar las islas Terceras.

109. Año 1583, se tocó, cuando continuando sus rebeldías los estados de Flandes, hicieron venir de Francia al duque de Alanson, hermano del Rey de Francia, y dentro de Amberes le nombraron y juraron por duque de Brabante.

110. El año 1601, a 13 de junio, a las siete de la mañana, estando diciendo misa en el altar de San Nicolás de la Ermita, ya referida, mosen Martín García, que fué el que en el año de 1568 ató la lengua, como queda dicho, oyó este sonido de la campana, y dijo al que le ayudaba a misa que bajase al lugar y diese aviso de ello; y en acabando la misa, subió de los primeros, y vió que se tañía ella misma y estaba asida a la lengua un pedazo de cuerda de una vara de largo, que lo habían puesto para poder repicar mejor, y con el movimiento de la lengua andaba dando vueltas y golpes a los circunstantes, de suerte que no dejaba llegar a nadie cerca de ella; visto esto por este buen sacerdote, cogió la cuerda para tenerla, y con la fuerza que iba lo derribó en tierra, sucediéndole lo propio otra vez que lo intentó, por lo cual, con un puñal que le dieron, tomando ligeramente la cuerda con una mano, y teniendo el puñal a la contraria, la misma cuerda se cortó con el, tal era su velocidad; andando siempre la lengua alrededor, dió siete golpes entre Mediodía y Poniente, y con poca distancia, 9, 12, 15 y 30, tocando muy poco en las demás partes, si bien la iba rodeando toda; después, prosiguió por el circuito, dando los más golpes a Oriente, y rodeando tañó continuamente hasta las nueve; y pasando media hora, hizo la lengua su movimiento circular tañendo medio cuarto; y a las diez volvió a tañer con gran furia, haciendo el sonido como de cajas de guerra cuando tocan al arma, dando los más recios entre Mediodía y Poniente, y algunos hacia Oriente; y de esta suerte continuó tañéndose con el movimiento circular, hasta las once y cuarto, parándose dos o tres veces cosa de medio cuarto, si bien nunca dejó el circular movimiento. A mediodía volvió a hacer muestras de que quería tañer y a las cuatro de la tarde comenzó con menos fuerza que las veces pasadas, dando la lengua los golpes hacia Septentrión por espacio de medio cuarto, y después anduvo alrededor con su ordinario movimiento hasta las ocho horas y media, que lo apresuró más y empezó a tañerse, dando como cosa de un cuarto siempre los más recios golpes entre Mediodía y Oriente y otras a Poniente, y le duró esto hasta las doce de la noche. El jueves a 14 hizo la lengua muchos movimientos circulares y se tañó en diferentes horas, haciendo el ruido de las cajas de guerra y tembló un poco la campana. Viernes se volvió a mover para querer tañerse, mas no lo hizo hasta el sábado, siendo sus golpes los más recios a la parte de Mediodía y Poniente. A 17 hizo algunos movimientos. Y a 21

día del Corpus, se tañó de fuerte, que quitadas las interrupciones, duraron sus toques seis horas, estremeciéndose por gran rato. El viernes a 22 comenzó a tañerse a las ocho de la mañana, haciendo grandes temblores y movimientos, y estándose tañendo se rompió la cuerda donde estaba atada la lengua de la campana, la cual cayó abajo y el pedazo de la cuerda, que había quedado asida, iba por la campana haciendo los círculos y dando los golpes como lo acostumbraba a hacer la lengua y algunas veces volviendo la punta de la cuerda para arriba, como pidiéndola, y así bajaron luego al lugar por la suya propia, que en los últimos de mayo se había roto por las asas y estaba ya aderezada, porque ésta con que estos días se había tañido era de otra campana que la habían puesto para repicar las Pascuas, y el doctor Pedro García, rector que entonces era de Velilla, con reverencia se la restituyó, atándola en la cuerda que colgaba de arriba de la campana y pesaba esta lengua doce libras. Luego lo que quedó del viernes y sábado se fué estremeciendo como que quería tañer y se anduvo harto alrededor de la campana la lengua nuevamente puesta; y al siguiente día, que fué el del glorioso precursor San Juan Bautista, a la una hora después de mediodía, comenzó dando con velocidad recios golpes con movimientos ordinarios, esto se continuó a 25, 26 y 28, con tiempo quieto y sosegado y sin aire. Y a 29 día de San Pedro Apóstol se estremeció algunas veces y no tañó hasta el otro día a 30, que fué la última vez de aquel año. Constan todos estos tañidos, así por escribirlos y confirmarse en ellos todos los historiadores como también por autos testificados por Bartolomé Gonzalbo de Velilla, notario real ya dicho y de otros ocho notarios reales y públicos que junto con él los testificaron; y entre cuatro mil y más personas que acudieron y vieron esta maravilla fueron muchos rectores, vicarios, sacerdotes y religiosos y muchos caballeros y damas y, entre otros, don García de Funes y Villalpando y su mujer doña Vicenta Clara de Ariño, señores de las baronías de Quinto, Osera y Figueruelas y de la villa de Estopiñan y también del propio lugar de Velilla; y doña Isabel de Villalpando su hija, marquesa que fué de Navarrens y señora de la villa y honor de Gurea; don Gaspar Galcerán de Castro y de Pinos, conde de Guimera, don Martín de Spes y doña Estefanía de Castro, Barones de la Laguna, y doña Margarita, su hija, condesa de Osona, don Enrique de Castro, canónigo de la Santa Iglesia de la Seo de Zaragoza, el cual, por curiosidad, quiso asirse de la lengua de la campana, estándose tañendo, para ver si la podía tener y asiendo de ella no pudo, antes le quedó de la fuerza que hizo, por muchos días dolor en el brazo; halláronse también doña María de Ariño, religiosa profesa en el monasterio del Sepulcro de Zaragoza, tía de la señora de Quinto, doña Beatriz de Ferreira, y su sobrina doña Paula, con don Francisco Coloma, señor de Malón, don Juan de Francia, señor de Bureta, don N. Lanaja, señor de Pradilla, don Matías Marín, caballero del Hábito de Montesa, don Dionisio de Guarás, el cual fué el que puso la capa delante de la campana, para que el aire no le diese, como queda dicho. La nueva de esta prodigiosa tañida admiró a Italia y Francia, y a todo el mundo, no sabiendo a dónde daría el golpe que amenazaba, y el duque de Sesa, embajador de España en Roma, envió el testimonio de esto a la Santidad de Clemente VIII y la Historia de esto se imprimió en Roma y hoy se guarda en la Biblioteca Angélica. Monsieur de Rupopet, que continuaba el oficio de embajador del Cristianísimo en la Corte del católico Filipo, lo escribió a su rey a París; y entre otras cosas le refería que esta campana jamás tañía, sino es cuando había de suceder algún notable suceso. La causa de haberse tañido este año se tiene por cosa indubitada, fué para recordar a España y avisarla del peligro inminente en que estaba, pues cuando se tañía estaban tratando en Aragón los moriscos el levantamiento general de ellos contra estos reinos, y se probó después en diversos autos de Fe que, oyéndola tañer de Xelsa, lu-

gar de quinientos vecinos, todos moriscos, que está a media legua de Velilla, donde tenían la Junta con ciertos moriscos valencianos que venían de Constantinopla, con cargo de embajadores del Gran Turco, para concluir la prodición, se levantaron alborotados, oyendo que se tañía, diciendo: *Cuándo ha de callar esta baladrera.* El Patriarca Arzobispo de Valencia, don Juan de Ribera, afirmaba que por esto se tañía; y el padre Bleda, en la parte citada, dice que fué para dar aviso a este estrago, y lo propio sienten todos los historiadores desde aquellos tiempos y quien lo pronosticó fué Diego de Salinas y de Heraso, oidor de Comptos en Navarra, discurriendo por el número de los golpes que en esta ocasión dió dicha campana, en el discurso impreso que de ella dió a don Felipe II, rey de Aragón, y III de Castilla, a 3 de abril de 1602, y se acabó de descubrir su efecto de esta tañida y el levantamiento y traición de los moriscos, año 1609, y por ello fueron justamente expelidos de estos reinos.

111. Miércoles a 27 de agosto del año Santo de 1625, a las cinco horas después de mediodía, se tañó por espacio de un cuarto, como parece por auto testificado por Pedro García, notario real, habitante en Velilla, y la noche antes habían sentido los de aquel lugar tres golpes suyos; y el viernes a 29, a las dos de la tarde, se volvió a tañer media hora, señalando los golpes a Oriente y dando otros entre Oriente y Septentrion, si bien de este día no se hizo auto, por falta de notarios; mas viéronlo muchas personas, todo lo cual fué prevenir para el tañimiento de adelante. Ultimamente, el mismo año a 24 de octubre se comenzó a tañer a las nueve de la mañana, andando la lengua alrededor con gran furia y consecutivamente dió nueve golpes y volvió a andar alrededor tan recio como una rueda de molino, cuando más muele, haciendo el ruido sordo como de cajas de guerra, cuando tocan al arma y dió veinte y tres golpes, lo cual duró media hora y se paró: y a las once volvió a tañerse de la suerte dicha, y dió seis golpes y anduvo alrededor de la campana la lengua, y dió después quince golpes y por espacio de un cuarto de hora anduvo alrededor con gran furia, haciendo el propio sonido de como quien tañe *al arma*, y al fin dió cuatro golpes y se paró. A las dos horas de la tarde volvió a andar alrededor y hacer el mismo ruido con gran furia, y dió con mucho rigor quince golpes y se paró prontamente y antes de un *Ave María* volvió a andar alrededor y dió 8, 18, 5, 7, 2, 3 y 12 golpes, andando siempre al fin de ellos alrededor y se paró de allí a poco rato y luego volvió a andar de la propia suerte y dió nueve golpes y casi juntos siete, y anduvo después la lengua un poco sin tocar en el ámbito de la campana, y dió 9, 12 y 7 golpes más recios que todos; y después comenzó despacio a andar alrededor y dió 14, 4 y 10 golpes, todos los cuales, desde los primeros a los últimos, dieron señalando a Oriente, y en parte y propio lugar, sin diferenciar un dedo. Paróse con éstos, si bien volvió a continuar sus movimientos circulares, y se tañó muchas veces en aquella tarde y noche hasta el amanecer; y de esto testificó muchos autos Domingo de Torres, notario real, habitante en Xelsa, y de ellos hay muchos testigos, y entre otros, don Alonso, don Francisco y don García de Villalpando, tíos y hermanos del marqués de Osera, señor del mismo lugar de Velilla. Los sucesos que previno esta tañida fueron muchos y particularmente se probó que aquel día salió de Inglaterra la Armada, que dió sobre Cádiz aquel año, y fué hecha retirar por el valor de don Fernando Girón, Gran Cruz de San Juan, y se pueden atribuir estos tañimientos a la recuperación del Brasil y a la liga y confederación que los enemigos de España concertaron en daño nuestro y a la celebración de las Cortes que a los tres reinos de la Corona de Aragón hizo la Majestad de Felipe III, rey de ella; las de Cataluña en la ciudad de Lérida; las de Valencia, en la villa de Monzón; y las de Aragón, comenzadas en la ciudad de Barbastro y concluídas en la de Calatayud, en las cuales los valencianos sirvie-

ron a su Majestad con 1.000 hombres, y los aragoneses con 2.000, todos pagados por quince años, para socorro de la guerras que tenían y le llamaron servicio voluntario, lo cual fué en el siguiente año 1626.

112. Miércoles a 15 de marzo año de 1628, se volvió a tañer a las seis de la mañana por espacio de un cuarto. No se tomó por auto, por no hallarse allí notario, más lo vieron más de treinta personas y entre ellos dos sacerdotes y andaba la lengua alrededor dando los golpes, señalando al Septentrion, lo cual era a tiempo que los árabes y moros tenían cercada a la Mamorra, fuerza importante en Africa, y, por noviembre, la flota de Nueva España se perdió, cogiéndola los holandeses toda, con más de ocho millones en ella, sin los navíos, que sin hallar defensa en ellos, se entregaron a los enemigos, que fué pérdida notable y lastimosa.

113. Año 1629 a 16 de marzo, día viernes de la segunda semana de Cuaresma, a las diez de la mañana se volvió a tocar por espacio de medio cuarto, yendo la lengua aprisa por alrededor de la campana, haciendo el sonido acostumbrado, y dió cuatro golpes reciamente contra el aire, que era hacia Poniente, y volvió a andar alrededor y luego dió otros dos golpes de la misma suerte y se paró. No se hizo auto, por no haber notario; pero para memoria de este tañido, el marqués de Osera hizo que, mediante juramento, que él mismo les tomó aquel día, lo depusiesen muchos testigos y entre otros había algunos hidalgos y familiares del Santo Oficio, todo lo cual parece por un papel firmado de sus manos, y luego al año siguiente se siguió una grande hambre en el reino de Aragón, pues llegó a los últimos de 1630 a valer el cahiz de trigo a ciento veinte reales de plata.

114. Año 1646. Domingo a 29 de abril, a las dos de la mañana, se tañó esta campana dando diez golpes y después, por espacio de tres cuartos de hora, se volvió a tañer otras tres veces y nueve golpes: viólo un testigo y la oyeron dos o tres: daba los golpes casi todos hacia donde sale el sol en tiempo de invierno, que venía a ser hacia Fraga y los daba muy despacio; y la noche siguiente, a la misma hora, volvió a dar otros cuatro golpes.

115. La última vez que se sabe haberse tocado esta campana fué el día 28 del mes de marzo del año 1667, por espacio de hora y media seguidamente, dando su lengua vuelta alrededor y algunos golpes grandes, de suerte que se podía oír de más de un cuarto de legua; se hallaban presentes muchas personas, y especialmente el padre Fray Juan Arbizu, religioso franciscano; Mosen Felipe López; Mosen Juan Gonzalbo y Mosen Juan López, beneficiados de Velilla y vecinos de ella; Nicolás Salvador y Juan Ferrer: juraron haberse hallado presentes y testificó auto de todo Miguel Balmaseda, notario real, habitante en *Quinto*, bajo el día 2 de abril del dicho año.

116. Aunque se dice en algunas partes que los testimonios de los tañidos de esta campana de Velilla se hallan en los archivos de los marqueses de Osera, que entonces eran señores de dicha villa y de la baronía de *Quinto*, se advierte que habiendo ganado dicha baronía con otras y sus agregados y también entre ellas la Villa de Velilla, la familia de los excelentísimos condes de Atarés, se trasladaron a su archivo todos los papeles pertenecientes a dichos estados y baronías ganadas, que estaban en el archivo de los marqueses de Osera; y entre otros los testimonios de algunos tañidos de esta campana; y así éstos se hallan ya en los archivos del conde de Atarés y no en el del marqués de Osera.

117. Todas estas noticias se han sacado de un libro que compuso el marqués de Osera, don Juan de Funes y Villalpando, señor entonces de la baronía de Quinto y de Velilla, en que trata de todas las cosas más principales pertenecientes a sus familias y estados, el cual dedica a su hijo don Francisco, cuyo libro está en poder de los condes de Atarés.

REFLEXIONES CRITICAS SOBRE EL ESCRITO ANTECEDENTE

Sobre los autores que afirman el prodigio

§ I

118. La multitud de autores que al principio se citan por las espontáneas pulsaciones de la campana de Velilla, constituyen una prueba muy débil. En las más relaciones históricas, cien autores no son más que uno solo, esto es, los noventa y nueve no son más que ecos que repiten la voz de uno que fué el primero que estampó la noticia. Pero especialmente las cosas prodigiosas en siendo publicadas por cualquier escritor, hallan a millares plumas que propagan su fama. Es notable la complacencia que tienen los hombres en referir prodigios y también los halaga para escribirlos, la complacencia que con ello saben han de dar a los lectores.

119. Noto que en la frente de los que se citan está puesto Vairo, autor que juzgo extranjero, ya porque el apellido lo es, ya porque no hallo tal autor en la Biblioteca Hispana de don Nicolás Antonio. Por consiguiente, aunque él diga que vió testimonios de escribanos que aseguraban el portento y cartas de los virreyes de aquel reino, que lo confirmaban, acaso no hubo más que una noticia incierta de uno y otro. Esta sospecha es permitida respecto de un autor extranjero en la relación de un hecho de nuestra España, entre tanto que ignoramos qué grado de fe merece su sinceridad, o su crítica. Sospecho que acaso será el benedictino Vairo, que comúnmente se cita sobre *Fascinación*, pero aunque su libro no es el de los más raros, ni le tengo, ni le necesito tener, para saber que es autor extranjero.

120. Como en el país donde vivo hay tan pocos libros de los autores que cita el escrito, sólo pude ver dos; pero éstos dos vienen a ser ninguno. El primero es el padre Martín Delrío, el cual sólo cita a Vairo; el segundo, Covarrubias, el cual cita a Delrío; conque Vairo, Delrío y Covarrubias no son más que Vairo. A los autores que alega el escrito podemos añadir otros tres: Beyerlinck, en el Teatro de la Vida humana, V. *Campana*: el padre Abarca, en el lib. I de los Anales de Aragón, tratando del rey don Alfonso I, cap. 4 y nuestro Navarro, *Prolegom*, 4, de *Angelis*, núm. 128, *et seq*. Estos dos últimos no citan a otro autor. Beyerlink sólo cita a Vairo. Es verosímil que Vairo sea la fuente de donde bebieron casi todos, y copiada la noticia de Vairo en las Disquisiciones Mágicas, del padre Martín Delrío, libro extremamente vulgarizado, de aquí la habrán tomado infinitos.

Sobre la opinión de Zurita

§ II

121. Los créditos de este autor en materia de Historia son tan grandes que parece se debe una especialísima estimación a su voto en el asunto que tratamos; mayormente habiéndose declarado por la opinión negativa a la cual sólo pudo inclinarle el amor de la verdad, pues, como aragonés, la afición a su Patria era natural le moviese a concederle el honor de poseer en la campana fatídica, tan prodigiosa y singular alhaja. A que se añade, que siendo el autor natural de Zaragoza, distante sólo nueve leguas de Velilla, gozaba una situación oportunísima para informarse bien de la realidad del hecho.

122. Mas a la verdad, el testimonio de Zurita es tan ambiguo que no sin alguna apariencia se podría torcer a favor del prodigio. ***De mí,*** dice, ***puedo afirmar que si lo viese, como hay muchas personas de crédito que lo han visto, pensaría ser ilusión.*** Afirman el testimonio de personas de crédito que lo vieron, parece que equivale a afirmar el hecho, porque a personas de crédito da asenso el que los reputa tales, en lo que deponen como testigos oculares; mas, por otra parte, este autor manifiesta claramente su disenso.

123. Tres salidas me ocurren para

evitar su contradicción. La primera, que el dar a aquellos testigos el atributo de personas de crédito, significa sola la fama y opinión común, que tenían de tales, no el concepto particular del autor. La segunda, que los tenía por tales en general, lo cual no quita que en cuanto a aquel singular hecho, degenerasen de su veracidad. Ya más de una vez hemos notado que hombres por lo común bastantemente veraces, se dejan tal vez vencer de la halagüeña tentación de fingir, que vieron uno u otro prodigio. La tercera, que aún en la relación de este hecho particular les concede la sinceridad, pero juzgando que fueron engañados. Esto parece significar el decir que si lo viese como ellos, pensaría ser ilusión. Mas, ¿qué tendría el autor por ilusión en la presente materia? No ilusión diabólica, es claro, porque si se supone intervención del demonio, cesa todo motivo de disentir a la realidad del hecho, siéndole tan fácil al demonio el mover la lengua de la campana, como engañar los ojos de los circunstantes con la falsa apariencia del movimiento. Así, sin duda, el autor entendió aquí por ilusión algún juego de manos, trampa o artificio oculto, con que alguna o algunas personas de concierto hiciesen golpear la campana, de modo que pareciese que la lengua por sí misma se movía; lo que no juzgamos imposible en vista de otros muchos artificios con que se trampean objetos en que antes de revelarse la oculta manipulación se representa igualmente difícil y aún imposible el engaño de los ojos.

124. Lo que de aquí se puede colegir es que la cualidad de insigne historiador que todos justamente conceden a Zurita, por su exactitud, sinceridad y diligencia, nada autoriza su voto en la presente materia, porque supuesta por él la relación de testigos oculares fidedignos, no contradichos por otros de la misma clase, la impugnación ya no puede fundarse en noticias históricas (pues no hay otras en esta materia que las que dan los testigos), sino en otros principios independientes de la Historia. Es, pues, para mí verosímil que en la misma cualidad del prodigio encontró la dificultad o estorbo para el asenso. Por eso pasamos a examinar este punto.

Sobre el carácter del prodigio

§ III

125. Todo lo portentoso, prescindiendo de las pruebas que pueden persuadirlo, tiene algunos grados de increíble y tanto más cuanto el portento fuese mayor o más inusitado. Así a proporción que se aleja más y más de la naturaleza y estado común de las cosas necesita de más y más eficaces testimonios para ser creído. Punto es éste sobre que no debemos detenernos ahora, por haberle tratado muy de intento en el discurso, en que sobre fundamentos solidísimos establecimos la *Regla matemática de la fe humana.*

126. El prodigio de la campana de Velilla mirado sólo por la parte de posibilidad que tiene en la actividad de sus causas, no puede decirse que sea de los mayores, pues no sólo Dios o por sí mismo, o mediante el ministerio de un ángel, puede dar cualesquiera movimientos a la lengua de la campana; más también el demonio, con el concurso ordinario de la causa primera, puede hacerlo. Así debajo de esta consideración no puede hallar en la prudencia humana la menor repugnancia para ser creído.

Sobre las pruebas testimoniales

§ IV

127. Son tantas éstas y tan circunstanciadas que muy pocos hechos se hallan tan calificados con esta especie de pruebas. Así no se puede negar que dan una gran probabilidad al prodigio y aun dijera certeza moral, si no se me atravesase al paso el genio mal acondicionado de la crítica, proponiéndome algunos reparos que expondré al juicio de los lectores.

128. Es digna de reflexionarse más

la materia de la objeción que se hace en el número 7. Supónese en ella que cuando se tañe la campana de Velilla, *ordinariamente hace muy grande viento, con torbellinos y tiempo borrascoso.* Y en la respuesta no se niega esto; antes se confirma, pues para rebatir la fuerza de la objeción sólo se alega un caso que es el de 1601, en que se tañó la campana, sin que hubiese viento. Puesto lo cual, todas las demás informaciones que en diversos tiempos se hicieron, de los espontáneos tañidos de la campana, quedan sin fuerza y sólo subsiste la del año 1601, y una información sola muy expuesta está a la falencia. Cada día se ven informaciones hechas de milagros, con toda la formalidad de la práctica; sin embargo de lo cual, apuradas después las cosas con más riguroso examen, de veinte se halla uno verdadero. Los amaños que en materia de información en cualquier asunto caben, son muchos.

129. Pasemos adelante. Doy que la información en cuanto a que la campana se tañó sin impelerla ni viento ni mano humana, ser muy verdadera, ¿no hay otro agente natural que pudiese moverla? ¿Quién no ve que pudo hacer lo mismo un terremoto? Pero no siendo los testigos preguntados sobre esta circunstancia, pudo omitirse en la información.

130. El cardenal Bembo en el libro undécimo de la Historia de Venecia, refiere que en un terremoto que se padeció en aquella ciudad el año de 1512, el movimiento de la tierra, comunicado a las torres, hizo tañer unas campanas y otras no. ¿Por qué no podría moverse por el mismo principio la campana de Velilla? Habrá quien diga que esto es extender los ojos a todo lo posible, y yo lo concedo. Pero respondo que eso es lo que se debe hacer en semejantes cuestiones. Cuando se disputa si algún efecto proviene de causa natural o sobrenatural, no se debe afirmar lo segundo, sino cuando se halla totalmente imposible lo primero.

131. Hágome cargo de que así en la relación de los toques de 1601 como en la de 1568, se añaden circunstancias que prueban que no fué viento, ni terremoto quien movió la campana. ¿Pero qué certeza tenemos de que esas circunstancias no fueron añadidas para preocupar objeciones? En las relaciones de milagros sucede frecuentemente que los que están empeñados en persuadir la realidad de ellos, al paso que los que dudan les van dando solución para atribuir los efectos a causa natural, van añadiendo circunstancias que prueben lo contrario. Aquel cura Mosen Martín García, que en los dos casos de 1568 y 1601, se dice que por sí mismo hizo las pruebas experimentales de ser milagrosos los tañidos, puede ser que fuese un hombre muy virtuoso, como se nos asegura en el Escrito Apologético, o comúnmente reputado por tal. Pero como se encuentran no pocas veces eclesiásticos de excelente reputación que cuentan y deponen de milagros que nunca existieron, o porque su virtud no corresponde a la apariencia, o porque están en el error de que aún por este medio es lícito promover la piedad, ¿quién nos asegura que no era uno de estos Mosen Martín García?

132. De todas las informaciones alegadas, sólo en una o dos hay testigos que deponen con juramento; en algunas hay fe de Notario, en otras sólo una simple narración histórica de que vieron el prodigio fulano y citano; en otras se refiere el hecho sin citar testigo alguno.

133. Parece un defecto muy considerable de todos los hechos de los últimos tiempos, esto es, posteriores al santo Concilio de Trento, e informaciones hechas de ellos, que ninguno y ningunas se hallan aprobadas por el Ordinario, contra lo que el santo Concilio dispone Sess. 25. Decreto *de Invocatione, etc. venerat, etc.* que no se admitan nuevos milagros, sino con reconocimiento y aprobación del Obispo, a la cual preceda consulta de doctos teólogos y piadosos varones; lo que muestra la poca confianza que la Iglesia hace de las informaciones de milagros a quienes falta este requisito. En efecto, nada se prueba con más facilidad que un milagro. No es difícil hallar testigos que

tienen por obra de piedad declarar como cierto el que juzgan dudoso. Y nadie lo contradice; los más porque juzgan especie de impiedad negar el asenso; y los menos por el temor de que el rudo vulgo los censure de impíos. Mas la Iglesia, que es regida por aquel espíritu que inspira la verdadera piedad, entra con tanta desconfianza en las informaciones de milagros, y las examina con tanta exactitud, que, como advertimos en otra parte, el Padre Daubenton, en la vida de San Francisco de Regis, que imprimió en París el año de 1716, dice que de cerca de cien milagros que se presentaron testimoniados a la Sagrada Congregación, para la canonización de un Santo del último siglo, sólo fué aprobado por verdadero uno, y la canonización se suspendió por entonces.

134. Se hace reparable que en el Escrito Apologético no se refiere caso alguno de tañerse espontáneamente la campana desde el año de 1667, hasta hoy, que es un intervalo de setenta y tres años. Donde se debe notar lo primero que desde el año 1435, donde empiezan las reflexiones de los toques de la campana (porque antes de este tiempo, dice el autor del Escrito Apologético, *no estaban los aragoneses para escribir historias*), hasta el de 1667, no se halla intervalo igual de tiempo en que no se cuenten por lo menos cinco casos en que se tañó; y desde el año 1558, hasta el de 1629, en que hay el intervalo de setenta y un años se tañó, según la relación, once veces. No faltará quien diga que en estos últimos sesenta y tres años no sonó la campana de Velilla, porque ya no es la gente tan crédula. Nótese lo segundo que desde que España sacudió el yugo mahometano, no se dará intervalo igual de tiempo en que haya padecido ni más sangrientas guerras, ni mayores revoluciones, que en estos últimos sesenta y tres años. ¿Como en acaecimientos de tanto bulto y por tanto tiempo estuvo quieta la fatídica campana, sin anunciar ninguno de ellos? Vimos en nuestros días la insigne revolución de extinguirse el dominio austríaco en España, y pasar la corona a la Casa de Borbón. Vimos a varios miembros de esta península bañados en sangre por una cruelísima guerra que tenía mucho de civil. Vimos desmembrar de esta corona los grandes estados de Flandes, Milán, Nápoles, Sicilia y Cerdeña. Y si han de entrar en cuenta las revoluciones adversas a la Iglesia (como deben entrar principalmente, pues así lo pronuncian los apologistas de la campana), dentro del espacio de tiempo señalado se vió la grande de ser despojada la real católica familia Estuarda de la corona de Inglaterra, a quien tocaba en justicia, para pasar a una Casa protestante, y pocos años ha extinguida casi totalmente la cristiandad de la China. ¿Quién creerá que a sucesos de tan enorme magnitud y tan propios del asunto y destino de la campana, estuviese esta callada, habiendo clamoreado en una ocasión por la muerte que ejecutaron los judíos en el celoso Inquisidor General S. Pedro de Arbués (como se dice en el número 98). En otra, porque Juan de Cañamas hirió en Barcelona al Rey Católico (núm. 99). En otra, por la invasión de la Armada Otomara a la Isla de Malta, con ser aquella invasión infeliz para los turcos (núm. 103). En otra, por haber tentado inútilmente el Duque de Alanson hacerse dueño de Flandes (núm. 109). En otra (núm. 111), porque vino la Armada Inglesa contra Cádiz, aunque se volvió sin hacer nada?

235. Es asimismo muy reparable que haya la campana anunciado algunas heridas muy leves que recibió el cuerpo de la Iglesia y no otras gravísimas, como fueron las dos funestas revoluciones de Inglaterra en materia de religión en los reinados de Henrico VIII e Isabela: la apostasía de Lutero, que tan funesta fué a la Iglesia, y la extinción de la Religión Católica en los dilatados reinos de Suecia y Dania.

136. Noto últimamente que en el Escrito Apologético se afirma que no siempre la campana anuncia tragedias, y se proponen algunos ejemplos de anuncios de sucesos felices. En los pronósticos de adversidades ya se puede discurrir el motivo de excitar a los pueblos a templar con oraciones y pe-

nitencias la indignación divina; bien que para este efecto estaría más oportunamente colocada la campana o en la Corte de la Cristiandad, o en la de España, que en un corto pueblo de Aragón. Pero en los anuncios de sucesos prósperos no es fácil discurrir motivo alguno. Fuera de que siendo los tañidos indiferentes para pronosticar uno u otro, al oírlos quedará la gente sin movimiento alguno determinado, suspensa entre la esperanza y el temor.

137. Pero miremos ya el reverso de la medalla. ¿Carecen de solución los reparos propuestos? En ninguna manera. Al primero se puede responder que las certificaciones que hay de circunstancias con las cuales es incompatible que en los casos de la existencia de aquellas circunstancias la campana se moviese por viento o terremoto, preponderan a las cavilaciones con que se procuran poner en duda.

138. Al segundo se puede responder, lo primero, que aunque sólo en una u otra información depusieron los testigos con juramento, ya esas pocas hacen bastante fuerza. Lo segundo que la fe de notario que intervino en muchas, asegura los hechos a cualquiera prudencia que no sea nimiamente desconfiada, pues siéndolo ya sale de los límites de prudencia. Si no se da asenso a las certificaciones de los notarios públicos, toda la fe humana va por tierra, y todo será confusión en la sociedad humana. Lo tercero, que el archivo donde están depositadas esas informaciones, les da a todas un gran peso de autoridad, no siendo creíble que los señores Marqueses de Osera recogiesen en su archivo informaciones de cuya verdad no estuviesen suficientemente asegurados.

139. Al tercero se responde que el santo Concilio de Trento, cuando manda que no se admitan milagros nuevos sin la aprobación del Obispo, sólo prohibe la publicación de ellos en el púlpito, porque el fin para que allí se proponen ordinariamente es la confirmación de las verdades de nuestra Santa Fe; y este destino pide que se apure primero la verdad de ellos con cuantos medios caben en la humana diligencia. Lo mismo se puede decir para representarlos en imágenes públicas. Mas para que las informaciones de milagros merezcan un prudente y racional asenso, no es menester tanto.

140. Al cuarto y quinto se puede decir que quizá en los casos de acontecimientos mayores o más funestos, la campana se tañó, pero no hubo el cuidado de certificarlo y archivar la certificación.

141. Al último se satisface diciendo que la crítica no debe extenderse a indagar los secretos de la Divina Providencia. Si el no alcanzar los motivos porque Dios obra muchas cosas, fuese causa bastante para negar o dudar de los hechos, disentiríamos a la existencia de infinitos que absolutamente son indubitables. *Non ultra sapere quàm oportet sapere.*

142. Así no puede negarse que sin obstar los reparos hechos, el cúmulo de informaciones que se alegan a favor de las espontáneas pulsaciones de la campana de Velilla, da una gran probabilidad a la existencia del prodigio. A que añado que especialmente las del año 1601 y 1625, por la puntual y exacta enumeración de las muchas circunstancias individuales que en ellas se enuncian, tienen un carácter de verdad sumamente persuasivo.

NUEVA PRECAUCION CONTRA LOS ARTIFICIOS DE LOS ALQUIMISTAS

143. Porque en estos tiempos hizo gran ruido el Conde de Salvañac con su pretendida transmutación del hierro en cobre, lo que algunos empeñados en favorecer los sueños de los alquimistas, tomaban como prenda de la transmutación de otros metales en oro: aunque en el discurso que ahora adicionamos hemos descubierto el fraude que había en esta operación, porque las noticias de que en París tuvo algún tiempo aceptación su manejo y después en la Corte de España, cuando ésta estaba en Sevilla, pueden tener preocupado algunos en su favor; manifestaremos aquí la triste catástrofe de esa aceptación.

siguiendo los avisos que poco ha recibimos en carta de un Religioso Capuchino, residente en la ciudad de Barcelona, cuyo contexto, en lo que habla de dicho Conde, es el siguiente:

144. «Este, no sólo engañó al Duque de Orleans en Francia, más también a N. acompañando los Reyes en Sevilla, y con sus patentes se vino a Barcelona y engañó a diferentes personas, singularmente a un sastre, a quien llaman Provenzal, por ser de la Provenza. Este le hizo tres garbosos vestidos; prevínole su oficina en la calle del Carmen, que yo vi, con seis calderas de estaño. Hízole la vida competente más de seis meses, mientras que recogía sus fingidos ingredientes, entre los cuales era la rosada de mayo. Hizo finalmente su experiencia delante del Capitán General, Audiencia, Intendente y otras personas de este tamaño. A pocos días se descubrió su trampantojo por un médico clérigo, llamado el Dotor (aquí está confusa la letra, dice *Geriu* o *Gerier* o cosa semejante) y un boticario, Carlos Sanant. Sabido por el excelentísimo señor Marqués de Risbourg, Capitán General, quiso saber la cosa de raíz, y se halló no ser más que el vitriolo desleído en agua con hierro, que metía dentro; los polvos de proyección son las heces del hierro de las operaciones anteriores que no sirven sino de trampantojo. Escribióse a la Corte, y fué desterrado de estos reinos. Temió ir por Francia y se fué por mar a Génova.»

145. Hasta aquí el citado religioso, sobre cuya narración se ofrecen algunas reflexiones. La primera es que acaso lo que dice de las calderas de estaño será equivocación, porque de las que usaba en Francia eran de plomo. Acaso también después juzgaría más cómodas las de estaño. Mas ésta es para la sustancia levísima diferencia. La segunda es que el engaño que padeció el señor Duque Regente de la Francia paró al fin en desengaño. El descubrimiento de la ilusión hecho por Monsieur Gofredo, de que dimos noticia en el discurso que adicionamos, se hizo notorio a todo el mundo; con que no podía ya ser creído de nadie el Conde de Salvañac. Esto convence asimismo su venida a España. ¿A qué propósito exponer su fortuna a los accidentes que podían sobrevenirle en otro reino, teniéndola constante en Francia? Convence lo mismo finalmente el miedo de pasar por Francia en la salida de España, el cual miedo no podía tener otro fundamento que ser ya conocido de aquella nación por embustero. La tercera reflexión es que también en la Corte de España se desengañaron y conocieron, o la falsedad o la inutilidad de su manipulación. ¿Si ella fuese legítima y útil, se despacharían con esa facilidad, pudiendo aprovecharse de él en beneficio del Estado? ¿Ni él dejaría el gran teatro de una Corte, donde podía hacer gruesísimas ganancias, por irse a Dios y a la ventura a acomodarse con el primero con quien pegase, fuese un sastre provenzal o un zapatero flamenco? Así es de creer que viendo en la Corte descubierto su engaño, se escapó con ánimo de ir a engañar a otra parte, y que las letras patentes que mostró en Barcelona eran tan falsas como la transmutación de hierro en cobre.

APENDICE

146. Soy de sentir que por lo que mira a las noticias en que en algún modo se interesa el público, ningún autor debe ser tan escrupuloso en la observancia del método que, si por falta de ocurrencia o de conocimiento dejo de poner alguna en el lugar correspondiente, omita colocarla en otra parte, aunque el sitio sea totalmente impropio. La utilidad del público debe siempre preponderar a todas las reglas de la crítica; o por mejor decir, no será buena crítica la que no prefiera la utilidad del público a las más constantes reglas del método.

147. Favorecido de una máxima tan racional y de la tal cual similitud de los asuntos, daré aquí una noticia que tenía su propio asiento como adición a la que en el cuarto tomo, discurso 14, núm. 98, di del artífice Sebastián Flores, que descubrió modo de transmutar

el hierro en acero; y es que en Aragón vive hoy un caballero que a fuerza de su genio inventivo ha logrado lo mismo. Acabo de tener ahora esta noticia, y cuando ya están impresas las adiciones al cuarto tomo y aún casi al quinto, por el favor que me hizo en participármela el Rmo. P. Maestro Fr. Juan Cristóval Sancho y Larrán, Lector Jubilado de la Nobilísima Religión de Nuestra Señora de la Merced Calzada, de la provincia de Aragón, hijo del mismo caballero a quien debe España este importante descubrimiento; y es como se sigue.

148. Don José Sancho de Rodezno Infanzón (así se llama el caballero inventor) natural de la villa de Brea, y hoy residente en la ciudad de Calatayud, habiendo logrado felizmente el fruto de sus filosóficas reflexiones en la transmutación del hierro en acero (o hablando con más propiedad, en dar al hierro aquella perfección que le constituye acero) por medio del fuego de reverbero, y algunos ingredientes secretos que mezcla en el material, exhibió el año de 1736 a la Real Junta de Comercio, por medio de su Agente, las pruebas de su descubrimiento. Remitió la Real Junta el informe al Fiscal Real, y éste, dando el acero fabricado por don José a examen a los cuatro oficios, lo calificaron de bueno para todo uso; con bien fundadas esperanzas de que el autor le daría con el tiempo mayor perfección. En cuya consecuencia el Rey nuestro señor, por su Real Cédula dada en el Buen Retiro el día 6 de diciembre de 1737, dió facultad a don José para la construcción de las fábricas necesarias en la ciudad de Calatayud, tomándolas su Magestad bajo su Real protección, y concediéndole las exenciones del Fuero y de la Junta de Real Comercio. Hállanse ya dichas fábricas perfeccionadas y se trabaja felizmente en ellas, pidiendo de muchas partes el acero, cuya perfección se adelanta cada día.

149. Es nuestra nación interesada en este descubrimiento; ya por parte de la conveniencia, pues no saldrá tanto dinero de la Península para buscar el acero en otros reinos; ya por la parte del honor, por la gloria que le resulta de haber producido un hijo tan ingenioso que sin ser artífice de profesión, discurrió lo que se ocultó a tantos millares de artífices insignes que manejando diariamente por muchos años el hierro, no han acertado a sacarle de hierro.

TOMO SEXTO

PARADOJAS POLITICAS Y MORALES

1. Número 10. En favor de la máxima que conviene acortar el número de los días festivos, propondremos a todos los Prelados el ejemplo del Sínodo Tarraconense, celebrado el año de 1725, en el cual por las razones que alegamos en el Teatro, se deliberó suplicar a su Santidad condescendiese en dicho cercén de días festivos; y Su Santidad, en Breve, expedido para este efecto, cuya copia está en mi poder, después de alabar el celo de los suplicantes, les concedió una rebaja muy considerable.

2. Número 43. La Gaceta de Madrid, que el año pasado notició la muerte del último Emperador de la China *Yong-Tching*, dió una idea de este príncipe diametralmente opuesta a la que produjimos en el Teatro, donde ponderamos su suave gobierno, el que la Gaceta transmutó en cruel y bárbaro, diciendo que aquel Emperador había sido aborrecido de los vasallos por sus crueldades. Sin duda, el gacetero o el que al gacetero ministró las noticias, usó de informes muy contrarios a la verdad. Los testigos que hay de que fué (dejando aparte la Religión) uno de los mejores príncipes del mundo, clemente, benigno, cuerdo y amantísimo de los vasallos, son absolutamente irreprochables. Alegamos en el Teatro al Padre Contancin, que en una carta, escrita de Cantón a fines del año de 1725, le elogia altamente las prendas expresadas. Para que sepa el lector el caso que debe hacer del testimonio de este Jesuíta, le avisaremos que fué uno de los hombres más ejemplares y uno de los

más fervorosos misioneros que la Compañía tuvo en la China. Este excelente operario, habiendo estado treinta y un años en aquel imperio, vino a Francia a principios del de 32, no a descansar de sus apostólicas fatigas, antes a solicitar los medios para reparar aquella casi arruinada Misión; y volviendo a la China el año de 1733, murió en el camino. Con ocasión de su estancia en París, frecuentó mucho y muy útilmente su conversación el Padre Juan Bautista Du Halde, autor de la grande historia moderna de la China. Véase ahora lo que éste dice en su carta, dirigida a los Jesuítas de Francia, que viene a ser como Prólogo del tomo 21 de las Cartas Edificantes.

3. «Otra pérdida (dice) que la misión de la China hizo en el mismo año es la del padre Contancin. Ella me fué tanto más sensible por haber pasado conmigo el último año de su vida y haber yo conocido de cerca cuán irreparable era una pérdida de este tamaño. Diputado por sus superiores para negocios de la misión, arribó a Europa el año de 1731. Su estancia en París aumentó mucho la alta idea, que habíamos formado de sus virtudes apostólicas. Vimos en él un hombre verdaderamente desasido de todas las cosas de la tierra, y enteramente muerto a sí mismo, no respirando sino la gloria de Dios y la santificación de las almas; de una constancia que ningún obstáculo, ninguna fatiga impedía, y de un celo que animado siempre de la más perfecta confianza en Dios no conocía lentitudes y peligros.»

4. «Este celo fué quien le robó a una misión adonde volvió con la cualidad de superior general, que con gran dificultad aceptó. Apenas llegó a Port-Luis, para embarcarse en el mismo vaje[1] que le había traído de la China, cuando todo el pueblo que ya le había conocido al abordar allí, con ansia indecible dió prisa a confesarse con él. En esta ocupación empleó los días enteros y parte de las noches; de modo que en tres semanas ninguna noche llegó a lograr cuatro horas de sueño.»

5. «El temperamento del padre Contancin hubiera podido resistir esta continua fatiga, si su celo no le hubiera arrastrado a otros excesos. Llamado por una persona moribunda, que le rogó no la abandonase, estuvo siete días en su casa para disponerla a una santa muerte, no logrando más que unos momentos de sueño, sin desnudarse. En fin, se dió a la vela el día 10 de noviembre llevando consigo dos nuevos misioneros. El día 13 fué atacado de una fiebre ardiente, la cual no pudiendo ser superada por los remedios, el día 21 expiró tranquílamente a las diez de la mañana.»

6. «Las lágrimas y sentimientos del capitán (Monsieur Drias), de los oficiales y generalmente de todo el equipaje, hicieron luego su elogio. Los grandes sentimientos de religión, que manifestó en el discurso de la enfermedad y que exprimió en los términos más tiernos y más enérgicos redoblaron la veneración que ya había granjeado en el viaje, que con ellos había hecho de la China a Francia. Cada uno, a porfía, relataba diversos rasgos de su piedad y de su celo. Ellos son tantos y tan heroicos, dice el padre Foureau, que recibió sus últimos suspiros, que el celo de San Francisco Javier no podía en semejantes circunstancias excederle. Por una deliberación del capitán y de los demás oficiales, contra el uso ordinario, se resolvió que su cuerpo se conservase hasta llegar a Cádiz para darle allí el honor de la sepultura. En fin, concluye, con que fué enterrado en el Colegio de la Compañía de Cádiz y copia el epitafio que el padre Foureau puso sobre su lápida, que es como se sigue.

7. *Hic jacet R. P. Cyricus Contancin Societatis Jesu Sacerdos, natione Gallus, patria Bituricensis, qui post triginta annos in Sinica Misione transactos, pro Misionis utilitate in Galliam anno superiori redierat. Eo revertebatur Superior Misionis Gallicae, cum post duodecim itineris maritimi dies, fractus Apostolicis laboribus quos ut in Sina, sic et in Gallia miro zeli fervore sustinuerat, pie, ut vixerat, obiit anno aetatis* 63, *die* 21 *novembris, anno* 1733. *Pro cujus sanctitatis opinione, ejus cor-*

pus per quinque dies in mari asservatum, ne sepulturae honore careret, per quem in Sinis Religio Catholica mire propagata est, a Reverendis Patribus Collegii Gaditani eximia benignitate exceptum supremum diem in pace expectat.

8. Tal era el padre Contancin, con cuyo testimonio hemos probado las excelentes cualidades del emperador de la China. ¿Qué se puede oponer a un sujeto de este carácter? ¿Ignorancia del gobierno de aquel Imperio? ¿Cómo puede ser, viviendo en él tan de asiento? ¿Pasión injusta por la persona? No cabe en tan calificada virtud y mucho menos en un celoso misionero por un príncipe, que experimentaba desafecto de la religión católica.

9. Sólo se me puede dar una respuesta y es que como la carta del padre Contancin fué escrita el año de 1725, hubo después lugar para que el emperador degenerase de las virtudes que predica de él el misionero; y de clemente y benigno se hiciese cruel, como sucedió a otros príncipes, y de que tenemos un famoso ejemplo en Nerón. Pero a esta solución ocurro con otra carta del mismo padre Contancin, escrita de Canton, su fecha a 19 de octubre de 1731, la cual, siendo muy larga, pues consta de sesenta y ocho páginas en octavo, no contiene casi otra cosa que elogios del mismo emperador, celebrando su prudencia, su benignidad, su moderación, su dulzura, su gran aplicación al gobierno, su gran amor a los vasallos y exhibiendo repetidos ejemplos de éstas y otras virtudes suyas.

10. Añadamos al testimonio del padre Contancin el del padre Du Halde, colector y editor de las cartas y memorias remitidas por los misioneros de la China. Este, en la carta a los jesuítas de Francia, que sirve de prólogo al tomo 22 de las Cartas Edificantes, después de referir las mismas virtudes del emperador que el padre Contancin, prosigue así: *Estas son las virtudes con que el monarca chino inmortaliza su nombre y ganando el corazón de sus vasallos se firma más y más cada día en el Trono. Así, los pueblos le miran como digno heredero del emperador Cang-Hi, su padre, en el gran arte de reinar.* Se advierte que el tomo 22 de las Cartas Edificantes se imprimió al principio del año de 36, cuando el padre Du Halde había recibido cartas de la China, muy posteriores a la del padre Contancin del año de 31. Conque habiendo arribado la muerte del emperador el día 7 de octubre del año de 1735, como consta de carta del padre Parrenin, escrita de Pekín el día 22 de octubre de 1736, que se halla en el tomo 23 de las Cartas Edificantes, no queda espacio donde acomodar su pretendida crueldad.

11. El mismo padre Du Halde, en su carta a los jesuítas de Francia, que se halla a la frente del tomo 20 de las Cartas Edificantes, copia parte de una del padre Chalier, en que este misionero, después de dar parte del terrible terremoto, que afligió la ciudad de Pekin, y sus contornos, prosigue así:

12. «Su Majestad se mostró sensibilísimo a la aflicción de su pueblo. Dió orden a muchos oficiales para tomar razón de las casas destruídas y del daño que cada familia había padecido, a fin de aliviar las que estuviesen más necesitadas. Espéranse de él liberalidades considerables. Ya hizo sacar del tesoro un millón doscientas mil libras para distribuir a las ocho banderas (tropas que están en Pekín) y lo que ha sido dado por su orden a los príncipes y grandes del imperio, monta cerca de quince millones de nuestra moneda de hoy.»

13. Este príncipe ha enviado también un eunuco de los asistentes a su persona, para informarse de los europeos, si entre ellos alguna persona había sido muerta o herida. Los misioneros se juntaron al otro día de mañana y deputaron ocho de su cuerpo, para ir a dar gracias a su Majestad de este favor. El padre Gaubile, que era de este número, tuvo cuidado de avisarnos de lo que pasó en esta audiencia. El día 15 de octubre, por la mañana (dice este padre), el padre Rainaldi, el padre Parrenin, el padre Kegler, el padre

Fridelí, el padre Pereira, el padre Piñeiro, el hermano Castillon y yo fuímos a palacio. El padre Parrenin había formado una memoria donde estaban nuestros nombres y donde expresaba que íbamos a informarnos de la salud de su Majestad y a rendirle humildísimos agradecimientos de que en esta pública calamidad se hubiese dignado de favorecernos con su atención. Este Memorial fué presentado a las seis y media de la mañana a un eunuco llamado Vang, que cuida de los negocios de los europeos. El eunuco volvió a las nueve y media a decirnos que venía en darnos Audiencia... Un eunuco de los asistentes, enviado a nosotros, ordenó al padre Parrenin de ponerse el primero cerca del emperador. Después de ponernos de rodillas, según la costumbre, el padre Parrenin hizo el cumplimiento en nombre de todos los misioneros. El emperador les respondió con rostro alegre y gracioso: *Mucho tiempo ha que no he visto a ninguno de vosotros, y estoy muy gustoso de veros con buena salud.* Esta visita se terminó, en que el emperador mandó dar mil taels a los misioneros para ayuda de reparar los daños que habían padecido las tres iglesias, que tienen en Pekín. Cada tael vale siete libras francesas y diez sueldos.

14. Así se portaba con los jesuítas de Pekín, al mismo tiempo que en la cristiandad era execrado su nombre, porque perseguía la religión. Confieso que por este capítulo debe ser aborrecida su memoria. Mas si no dejamos de alabar las virtudes de Trajano, aunque sobre perseguidor de los cristianos, fué manchado de otros algunos vicios, ¿por qué no hemos de hacer justicia al monarca chino, en quien, separado el odio de la religión, nadie notó vicio alguno?

15. Ni el odio de la religión estuvo en el grado que acá comúnmente se piensa. La persecución de la Cristiandad por este emperador puede considerarse en orden a dos clases de gente; esto es, los misioneros que predicaban la verdad católica y los regionarios, que la abrazaban. Prohibió la predicación a los primeros y la conversión a los segundos. Muchos misioneros prosiguieron en las funciones de su ministerio, aunque con la cautela que pedían las circunstancias. Muchos de los chinos convertidos se mantuvieron constantes en la fe. De unos y otros fueron delatados algunos y contra todos se procedió con prisiones, destierros y otras penalidades tan molestas a veces (porque debemos confesarlo todo) que costaron las vidas a los perseguidos y, por tanto, deben ser venerados como mártires, con aquella limitación que la Iglesia permite, entre tanto que ella no los declara tales; pero contra ninguno ni de los primeros ni de los segundos, se dió sentencia de muerte.

16. Por lo que mira a los misioneros, el año de 1722 había dado decreto el emperador para que cuantos había en el ámbito del imperio se retirasen a Canton, capital de una de las provincias de la China. El año de 32, con el pretexto de que habían contravenido a las órdenes del emperador, hicieron retirarlos, con la facultad de transportar todos sus muebles a Macao, que está en una península, y es por aquella parte extremidad del imperio de la China. Mas ni uno ni otro se entendió con los misioneros, que estaban en la Corte, ni en alguna manera se molestó a éstos; antes se les permitió continuar el ejercicio libre de su religión y la manutención de tres templos, que tenían en ella, al reparo de cuyas ruinas había contribuído poco antes el emperador, como hemos visto.

17. No niego que persiguió la religión. Mas tampoco puede nadie negarme que fué la persecución mucho menos ruidosa que la del Japón y que todas las de los antiguos emperadores romanos. Como quiera, aún limitada como fué, no puede imputarse enteramente a culpa suya. Los ministros tuvieron mucho mayor parte que él en ella. Lo primero porque el tribunal de Ritos, que en aquel Imperio goza de una autoridad en las materias de religión, respetada, y aún temida de los mismos emperadores, le impelia con representaciones fuertes a mantener la creencia de sus antepasados. Lo segundo, porque en las

ejecuciones de prisiones y destierros, los ejecutores excedían de las órdenes muchas veces. Lo tercero, porque con las calumnias le imprimían una idea odiosa de la religión cristiana.

18. Esto último se ve claramente en la relación de una audiencia que tuvieron los misioneros de Pekín el año de 1733, enviada por los mismos misioneros a Roma, y copiada en una carta del padre Mailla (uno de los misioneros) su fecha el día 18 de octubre del mismo año, que se halla en el tomo 22 de las cartas edificantes. Esta audiencia fué solicitada de los misioneros, a fin de justificarse de algunas falsas acusasiones, con que sus enemigos pretendían que el emperador los expeliese de la corte a Macao. La relación es como se sigue.

19. «El día 18 de marzo de 1733, tercer día de la segunda luna, fuimos llamados a palacio. Como aún no se nos había dado respuesta al memorial que presentamos en orden a los misioneros desterrados de Canton a Macao, pronosticamos favorablemente de la concesión de esta audiencia. Pero esta esperanza duró poco, pues bien lejos de permitir la vuelta de los misioneros principales, que hizo venir de intento para que fuesen testigos de lo que tenía que decirnos y para ejecutar sus órdenes. Después de hablarnos de la religión cristiana, la cual decía no estar aún ni prohibida ni permitida, pasó a otro artículo sobre el cual insistió principalmente. *Vosotros*, dijo, *no rendís algún honor a vuestros padres y ascendientes difuntos; vosotros jamás vais a su sepulcro, lo que es grande impiedad: vosotros no hacéis más caso de vuestros padres que de un trapo que halláis a vuestros pies. Testigo este Ountehen, que es de la familia imperial (un magnate convertido a la fe), el cual desde que abrazó vuestra Ley, perdió todo el respeto a sus antepasados, sin que fuese posible vencer su pertinacia. Esto no puede sufrirse. Así yo estoy obligado a proscribir vuestra ley y prohibirla en todo mi Imperio. Después de esta prohibición, ¿Habrá quien se atreva a abrazarla? Vosotros, pues, estaréis aquí sin ocupación y, por consiguiente sin honor? Por tanto, es preciso que salgáis de aquí.* Añadió el emperador otras cosas de poca importancia, pero siempre volvía al asunto de que éramos unos impíos, que rehusábamos honrar a nuestros padres e inspirábamos el mismo desprecio a nuestros discípulos. Hablaba muy rápidamente y en tono de estar bien asegurado de la verdad de lo que nos decía y de que no teníamos que replicar.»

21. «Luego que nos permitió hablar, le respondimos con modestia, pero con todo el vigor que la inocencia y la verdad inspiran, que le habían informado mal, siendo todo lo que le habían dicho puras calumnias, inventadas por nuestros enemigos, que la obligación de honrar a los padres es precepto expreso de la Ley cristiana, que no podíamos nosotros predicar tan santa Ley sin enseñar a nuestros discípulos a cumplir con esta indispensable obligación de la piedad. *¿Qué*, dijo el emperador, *vosotros visitáis el sepulcro de vuestros antepasados?* Sí, señor, le respondimos *mas nada les pedimos, ni expresamos nada de ellos. Vosotros, pues*, replicó *¿tenéis tabletas? No sólo tabletas*, le dijimos, *mas también retratos suyos que nos lo traen mejor a la memoria.* El emperador pareció quedar muy admirado de lo que le decíamos, y después de habernos hecho dos o tres veces las mismas preguntas, nos dijo: *Yo no conozco vuestra Ley, ni he leído vuestros libros; si es verdad, como afirmáis, que no os oponéis a los honóres, que la piedad filial debe a los padres, podéis continuar la habitación de mi Corte.* Luego, volviéndose a sus ministros: *Ve aquí*, les dijo, *unos hechos que yo tenía por constantes y con todo ellos lo niegan fuertemente. Examinad, pues con cuidado esta materia y después de informados exactameste de la verdad me daréis razón para expedir las órdenes convenientes.*

22. No consta de la relación destinada a Roma, ni de la carta del padre que la copia, el éxito de esta dependencia, porque los ministros tardaron mucho en el examen cometido. Pero e

cierto que los misioneros no fueron expelidos de Pekín, porque en el mismo tomo alegado se halla una carta del padre Parrenin, escrita de Pekín a 15 de octubre del año de 1734, esto es, mas de año y medio después de la audiencia referida; y en el tomo 23 otra del mismo padre, escrita también en Pekín a 22 de octubre de 1736. Como ya apuntamos arriba, el padre Parrenin era uno de los misioneros cuya expulsión se disputaba y le hallamos en Pekín tanto tiempo después; luego es fijo que el emperador resolvió a favor de los misioneros.

23. Los monumentos que hemos alegado dan una idea clara del genio de aquel príncipe y muestran con la mayor evidencia que bien lejos de ser de ánimo cruel, como decía nuestra Gaceta, era dotado de una índole dulce, benigna y moderada, acompañada de un juicio reflexivo y prudente. Dígame cualquiera que lee esto si imaginó jamás que algún príncipe infiel, encaprichado de su errada creencia, puesto en las circunstancias en que estaba el emperador chino, procediese con tanta humanidad y espera con unos forasteros, cuyo intento era desterrar de su imperio la misma ley que veneraba?

24. Me he detenido mucho en este asunto, no sólo por vindicar la memoria de aquel emperador, de la calumnia expresada, mas también por satisfacer la curiosidad de muchos que desean noticias más exactas que la que comúnmente hay de la que padeció el cristianismo en la China y del último estado de la misión de aquel imperio.

25. Con esta ocasión pondremos también patente al público la falsedad de un rumor que se esparció de que algunos misioneros motivaron aquella persecución, fomentando las ideas ambiciosas de un príncipe de la sangre real y procurando, para colocarle en el trono, derribar al legítimo dueño. No alegaré contra esta impostura las muchas relaciones que han venido de la China, las cuales están concordes en que el motivo de la persecución no fué otro que la adhesión del príncipe a su errada creencia, ayudada de las calumniosas sugestiones de varios ministros, que le representaban que la ley cristiana destruía las buenas costumbres de su imperio, impugnando la reverencia debida a los antepasados. Digo que no alegaré dichas relaciones porque bien o mal me responderán que siendo esas relaciones obra de los mismos misioneros, tienen el defecto de testificación en causa propia, sí sólo un argumento que excluye toda respuesta.

26. Este hecho constante que ni en el decreto del año de 22 para que todos los misioneros de la China se retirasen a Canton; ni en el de 32 para que pasasen a Macao, fueron incluídos, antes positivamente excluídos, los misioneros residentes en Pekín, pues se mantuvieron siempre en aquella Corte, por lo menos hasta fines del año de 36, como hemos visto. Arguyo ahora así: Si hubiese conspiración de los misioneros contra el emperador, es claro que los principales instrumentos y aún los directos de ella serían los misioneros residentes en la Corte, como comprenderá cualquiera que sepa no mas que el A B C de la política; luego éstos serían expelidos también, y con más razón que los demás: no lo fueron, luego es soñada dicha conspiración. Más. Quiero dar el caso de que en la averiguación de la conspiración nada resultase contra los de la Corte. El emperados y sus ministros ¿no quedarían siempre con una prudente desconfianza hacia unos hombres de la misma religión, del mismo Instituto, de los mismos intereses que los otros que eran tenidos por delincuentes? Subsistiendo esta desconfianza, ¿tolerarían su permanencia en la Corte, que era donde podían ser más dañosos? Aprieto, o confirmo, el argumento con otra reflexión. En la China, como en todos los demás reinos y repúblicas del mundo, se castiga con pena capital el crimen de lesa Magestad; luego si hubiese intervenido conspiración de parte de los misioneros contra el príncipe legítimo, como verdadero crimen de lesa Magestad, hubiera sido castigada con el último suplicio. No lo fué ni hubo contra ellos decretada otra pena que la de destierro, y aún ésta

sin confiscación de bienes, pues les permitieron retirar todos los que tenían; luego, etc.

27. Mas, ¿cuál sería el motivo de no incluir en el decreto de destierro a los misioneros de la Corte. Nada he leído en orden al punto. Lo que discurro es que éstos, viéndose en unas circunstancias en que convenía usar de la prudencia de serpientes, encomendada por el Divino Maestro a los Apóstoles, y en ellos a todos los ministros apostólicos, esto es, contemplando que si proseguían en las funciones de su ministerio no lograrían otra cosa de un Emperador y ministros declarados contra la Religión Católica que irritar más sus ánimos y arruinar enteramente el negocio de la Misión, prudentemente se abstuvieron de ellas, reservándose para ocasión más oportuna en que con algún provecho pudiesen repetirlas. De este modo lograron su conservación. Nuestro Señor quiera que llegue el caso en que puedan sembrar y fructificar aquellos obreros.

28. Número 81. Ateneo (en el lib. 6, cap. 2) refiere una ley admirable de los Corintios en orden a examinar de qué bienes se sustentaban los habitadores, proponiendo las providencias que se debían tomar con los que tenían con qué vestir y comer, sin descubrirse de dónde salía. La ley se contiene en estos versos de Difilo, que cita Ateneo.

Est optimè hic statutum apud Corinthios,
Si quemquam obsonare semper splendidè
Videmus, hunc rogamus, unde vivat, &
Quiá faciat operis? Si facultates habet,
Ut redditus harum solvere expensas queat,
Perpetimur illum perfrui suis bonis;
Sin fortè sumptus superat ea quœ possidet,
Prohibemos huic, ea ne faciat in posterum.
Ni pareat, jamplectitur mulcta gravi.
Sin sumptuosè vivit is qui nihil habet,
Tradunt eum tortoribus. Prob Hercules!
Nec enim licet vitam absque malo degere
Talem, scias, sed est necesse aut noctibus
Abigere prœdam, aut fodere muros œdium,
Aut in foro agere sycophantam, aut perfidum
Prœbere testem. Nos genus hoc mortalium
Ejicimus ex hac urbe, velut purgamina.

29. Esto está bien dicho y bien hecho. Quien viste y come, no digo con lucimiento y regalo, sino medianamente uno y otro, sin tener renta, ni oficio con que lo gane, ni pariente o amigo que le asista, de algún arte malo se socorre; o roba, o estafa, o trampea, o hace algún servicio inicuo. ¿Pues qué se ha de hacer con él. Lo que hacían los Corintios: *Tradunt eum tortoribus.* Entregarle al verdugo para que le castigue si no revela y da pruebas de los fondos que le sustentan. Togados, jueces, no hay que quejarse de que se cometan hurtos y no parecen los ladrones. Los ladrones parecerían y desaparecerían los hurtos, si se tomase esta providencia. Dios no hace milagros para sustentar los paseantes en Corte; con todo, muchos de milagro se sustentan. Sí, pero el diablo es quien hace ese milagro. Algunos apelan a las ganancias del juego. Eso mismo se les debe obligar a que lo prueben. Puede ser que uno u otro se sustente del juego; pero rarísimo. Aun cuando los juegos largos no tuvieran otro inconveniente que servir de cubierta a los ladrones, era sobradísimo motivo para prohibirlos.

30. Número 94. El Padre Juan Estéfano Menochio, tom. 3, Centuria 12, cap. 79, refiere un suceso raro, que aunque traído por el autor a otro intento, es oportunísimo para comprobar el que la tortura hace confesar delitos a los mismos inocentes. Dice que sobre ser el caso reciente y vulgarizado en su tiempo, y que de niño con horror le había oído contar algunas veces, después le leyó en los *Días Caniculares* del Obispo Mayolo, que afirma saberle de boca del mismo que hizo el papel principal en la tragedia. La historia es como se sigue.

31. Un hombre honrado y de valor, cuyo apellido era Pechio (familia noble en Milán), era, no sé porqué, aborrecido de un personaje poderoso y señor de algunos castillos. Sucedió que haciendo un viaje, fué sorprendido por su enemigo y conducido a uno de sus castillos, en cuya más profunda estancia fué como sepultado vivo. Todo esto se ejecutó con tanto secreto, que nadie lo entendió sino el autor del hecho y un fidelísimo criado suyo, el cual era el único que en aquella caverna veía al prisionero y le ministraba el alimento.

que se reducía a una escasa porción de pan y de agua cada día. El ejecutor era uno de aquellos genios implacables, cuyo odio no se deleita tanto con la muerte del enemigo, como con dilatarle los dolores, dilatándole la vida. Diez y nueve años estuvo el desdichado Pechio en aquella oscura prisión, sin otro alimento que el que se ha dicho, y privado del alivio de quitarse la barba y mudarse ropa. Era ya muerto el caballero que le había aprisionado, y con todo el criado mismo, a quien acaso el sucesor había continuado la encomienda de aquel castillo, ya único sabidor del caso, proseguía en retener y dar el mismo alimento al pobre Pechio. Sucedió que al cabo de diez y nueve años, abriendo unos trabajadores cimientos para cierta fábrica, que se quería arrimar al castillo, se rompió un agujero hacia la obscura caverna o sepulcro de aquel difunto vivo, con cuya comunicación éste empezó a ver la luz del día; y los de afuera a escuchar sus lamentos. En fin, abriendo los trabajadores ámbito bastante para extraerle, pensaron al sacarle hallarse más con un monstruo que con un hombre entre los brazos. Apenas uno u otro trapo inmundo cubría alguna parte de sus carnes; la barba descendía hasta las rodillas; el semblante y todo el cuerpo cubierto de una gruesa y asquerosa costra. Dióse parte a la Justicia, y se hizó público todo el caso. Decía el libertado cautivo que había sufrido con paciencia y conformidad tanto trabajo, esperando siempre de la misericordia de Dios y de la piedad de la Madre de Misericordia, lograr algún día su redención. Una comodidad grande sacó el Pechio de su cautiverio, y fué que siendo antes gotoso, salió perfectamente curado de aquella enfermedad, a beneficio de la rigurosa dieta que involuntariamente había tenido.

32. ¿Pero qué hace esta historia a nuestro propósito sobre la tortura? No conduce a él por lo que se ha referido, sino por lo que resta que referir, retrocediendo en la serie del suceso. Luego que por el rapto que hemos dicho, desapareció el Pechio, se hicieron varias diligencias en busca de él, y siendo inútiles todas, se hizo juicio de que alguno le había dado muerte y ocultado su cadáver. Sobre este supuesto, empezando la pesquisa la Justicia, y averiguando si tenía algunos enemigos ocasionados de riñas o pendencias con ellos, fueron delatados dos, en quienes por estas y otras circunstancias recaían sospechas del homicidio. La causa se fué poniendo en estado que pareció, según las leyes, poner los reos a cuestión de tormento. En efecto se les dió la tortura. ¿Qué resultó? Que confesaron el homicidio que no habían hecho y fueron condenados a suplicio capital, que se ejecutó, ahorcando a uno y degollando a otro.

33. El Maestro Fr. Alonso Chacón, hablando del Cardenal Paulo Arecio de Ytri, refiere otro caso semejante, cuya fama se ha extendido mucho, y vino a hacerse cuento de N. de modo que unos lo adaptan a tal Juez y tal lugar; otros a otro. El caso, como lo refiere Chacón, pasó así. Siendo Paulo Arecio Juez de causas criminales en Nápoles, condenó a horca a un hombre que en la tortura había confesado el delito que se le imputaba. Siendo éste conducido al suplicio, protestó públicamente su inocencia, y que el dolor del tormento le había forzado a confesar falsamente el delito. Movido de esto el Juez, quiso experimentar si la tortura era capaz de obligar a un inocente a confesarse culpado. Para este efecto, bajando a su caballeriza, a puñaladas mató, sin que nadie lo viese, una mula que tenía en ella. Llamando luego a su mozo de espuelas, le mandó ensillar la mula con el pretexto de hacer un viaje. Bajó el mozo y hallando la mula muerta, volvió a dar cuenta al amo. Este, fingiendo estar enteramente persuadido a que el criado la había muerto, por más que él lo negaba, le hizo poner en el potro. Sucedió lo mismo que en el caso antecedente. El pobre mozo destituído de ánimo para tolerar el dolor, confesó haber muerto a la mula; y repreguntado sobre el motivo, respondió que lo había hecho enfurecido por una coz que le había tirado. Visto esto por el

Arecio, y contemplando que muchos del mismo modo, por la fuerza del tormento, de inocentes se harían reos, se resolvió a dejar la Judicatura y aún el siglo; y después de compensar suficientemente con dádivas el agravio que había hecho al criado, abrazó el Instituto Religioso de San Cayetano, de donde le extrajo después para la Púrpura el Santo Pontífice Pío Quinto. Es verdad que Juan Bautista de Tufo, profesor del mismo Instituto, dice que habiendo preguntado sobre este hecho a Paulo Arecio, le respondió ser falso.

34. Gayot de Pitaval, en sus *Causas célebres*, refiere otros dos casos, en que después de la confesión del delito en la tortura, constó con evidencia la inocencia de los que le habían confesado. Pero un hecho singularísimo al propósito es el que el mismo autor refiere en el tomo 9, en la Causa de Trillet. Antonio Pin, natural de un lugar de la Brese, provincia de Francia, había cometido un asesinato. Resultaron indicios fuertes, no sólo contra él, más también contra otro, llamado José Vallet, que no había tenido parte alguna en el homicidio. Aplicaron primero a la cuestión (que en Francia es por lo común bien rigurosa) a Antonio Pin. Negó éste el delito, cargándole enteramente a José Vallet; pero, caso admirable, después de haber pasado todos los trámites de la tortura, en el punto de declararle absuelto y cargar el suplicio al inocente Vallet, tocado Pin de la mano poderosa de Dios y de un auxilio extraordinario de la divina gracia, confesó el delito que en la tortura había negado, absolvieron de él a Vallet; y sufrió la pena capital con notable constancia y resignación, dando evidentes muestras de un eficacísimo arrepentimiento hasta el úlimo suspiro. ¿Qué confianza se podrá fundar a vista de tales ejemplares en la prueba de la tortura?

35. Núm. 103. El Marqués de San Aubin (*traitè de l'opinion*, tom. 5, lib. 6, cap. 6) subió de punto la paradoja que propuse en el número citado; pues su asunto es no sólo que la muerte carece de dolor, más que causa deleite. El sentimiento de morir, dice, ha sido comparado a la debilidad de un hombre muy fatigado, que se entrega al sueño, en cuyo estado se mezcla mucha dulzura. Este es el término adonde se encamina el apetito, el fin que se propone en su mayor agitación: : : los que han experimentado algunos desmayos, los han hallado, no solamente exentos de dolor, mas aún sazonados con una especie de placer que nada superficialmente en las tinieblas, en que la alma se sumerge sin repugnancia. Esta es la verdadera idea que debemos formar de la situación en que se hallan los que mueren.

36. La verisimilitud de estas conjeturas se confirma con la relación de los que han sido revocados de las puertas de la muerte y que por algún accidente han penetrado hasta su íntimo conocimiento.

37. No solamente Aristóteles y Cicerón nos representan la muerte que proviene de la senectud, como exenta de dolor; y Platón en el Timeo, a quien sigue Cardano, afirma que la muerte causada por desfallecimiento es acompañada de deleite; mas aún las muertes violentas no son destituídas de todo sentimiento de placer.

38. Los antiguos aprendían terribilísima la muerte de los ahogados, o porque creían que las almas de los que padecían este género de muerte andaban errantes cien años, o porque imaginando ser el alma de naturaleza ignea, contemplaban ser su mayor enemigo la agua. Pero tan lejos está esta muerte de ser dolorosa, que los que han sido retirados de ella medio muertos, han afirmado que después de haber perdido enteramente el juicio, no les había quedado otra sensación que cierto placer que experimentaban en andar arañando en el fondo, de modo que sentían alguna pena en que los retirasen.

39. Un delincuente librado con vida de la horca, después de cumplir con su oficio el verdugo, decía que al punto que le habían arrojado de la escala, le pareció ver un gran fuego y luego unos paseos o sitios muy amenos. Otro, cuya cuerda se rompió por tres veces, se

quejó de que socorriéndole le habían privado del deleite de ver una especie de luz o resplandor sumamente agradable.

40. Bacon, Canciller de Inglaterra, refiere que un caballero inglés, que por juguete se ahorcó para reconocer lo que sentían los ahorcados, siendo socorrido cuando ya estaba muy cerca de morir, dijo que sin sufrir dolor alguno, al principio había percibido como incendios, luego tinieblas, finalmente colores azules y pajizos, como se representan a los que caen en desmayo.

41. El Bajá Achmet le pidió e hizo dar palabra al que le había de dar garrote que le dejaría gustar la muerte, aflojando la cuerda después de apretarla, y guardando el quitarle efectivamente la vida para segundo lance. El que mató al príncipe de Orange lloró estando para padecer el suplicio, y rió cuando le estaban atenaceando, viendo caer un pedazo de sus carnes sobre uno de los asistentes. Hasta aquí el autor citado.

42. Por si el lector desea saber mi dictamen sobre el asunto presente, le satisfaré diciendo lo primero que en la posibilidad no hallo el menor tropiezo. Supuesto que al llegar a las puertas de la muerte (lo que es innegable) se perturba mucho el juicio, es consiguiente forzoso que el cerebro adquiera entonces una disposición extraña y muy preternatural, la cual es causa inmediata de aquella perturbación; siendo cierto que el vicio de las potencias pende del vicio de los órganos. En las extrañas disposiciones del cerebro es también extraña la representación y sensación de los objetos. Y no sólo se altera la representación de los objetos presentes, mas se representan y sienten muchas veces como presentes los que no existen, y falta la representación y sensación de los existentes. Un delirante está viendo en su imaginación una corrida de toros y no siente la fiebre que le abrasa; aquélla le da mucho deleite y ésta ningún dolor.

43. Ya en otra parte, con observaciones experimentales, hemos probado que todas las sensaciones se hacen en el cerebro, por más que la imaginación nos represente que se ejercen con otros órganos. Y esta es la causa porque ni un delirante siente el ardor de la fiebre, ni un apoplético la punzadura de un alfiler. Pero sea o no esta la causa, el hecho de que por las perturbaciones del cerebro se perciben muchas veces, como presentes, objetos que no existen, faltando la sensación de otras que están presentes, es innegable.

44. Puesto lo cual se entiende bien que en los últimos momentos de la vida, aun cuando la muerte es violenta, se representan resplandores, amenidades u otros objetos gratos, faltando al mismo tiempo la sensación dolorosa del cordel, del fuego, del cuchillo, etc.

45. Sentada la posibilidad, digo lo segundo que por lo que mira al hecho se debe estar a la deposición de los que hicieron la experiencia, especialmente si hacen la deposición luego que los extraen del riesgo, porque la consternación y asombro en que entonces se halla su ánimo, no da lugar a que se pongan a fingir fábulas, para entretener los circunstantes. Pero pide esto un examen exquisito, porque puede ser que no todos, aún en una especie de muerte violenta, tengan las mismas sensaciones o ya por la diversa disposición que en el cerebro de distintos individuos pueden inducir o la diversidad de los afectos y mayor o menor intensión de ellos: o ya la diferente constitución individual de los cerebros. El mayor o menor terror, mayor o menor tristeza, apretar más o menos el cordel, dar mayor o menor golpe al caer, a este modo otras muchas circunstancias pueden alterar diferentemente el cerebro. En efecto, díjome un sujeto que había tratado a dos librados de la horca después de estar pendientes de ella un rato, que ambos afirmaban que lo único que habían sentido era un dolor vehementísimo en las plantas de los pies. También puede ser que en diferentes momentos haya diferentes sensaciones, o molestas o gratas, y en atención a esto será sólo aparente la discordia de los testigos, que acaso hablaron de diferentes momentos de aquel

tiempo que duró el suspendio.

46. En orden a la muerte natural no puedo formar otra idea que la que expresa el autor citado; esto es, que no hay diferencia alguna entre la sensación de ésta y la de un desmayo. Y si al caer el alma en deliquio se siente algún deleite parecido al que goza al rendirle al sueño, lo mismo le sucederá al entregarse al sueño de la muerte.

47. Este es el lugar propio para vindicarme de la injusticia, que muy poco ha me hizo cierto escritor, suponiendo que yo estrecho más que los otros teólogos el bautismo de los monstruos. Notable inconsideración, cuando en la paradoja que propongo y pruebo al número señalado, se ve que les extiendo este beneficio, con exceso a los demás autores. Para que el lector sea juez en esta causa es menester imponerle en todo el hecho de que tomó motivo dicho escritor para estampar lo que no debiera.

48. El día 28 de febrero de 1736 nació en la ciudad de Medinasidonia un monstruo humano; esto es, un niño con dos cabezas y cuatro brazos. En el parto, que fué muy trabajoso por temerse que expirase antes de nacer, habiéndose asomado un pie, se le aplicó a él el agua bautismal, usando las palabras de la forma en el modo regular y común: *Ego te bautizo*. Salió a luz muerto o murió luego (lo que en la relación que se me envió no se expresa), y habiendo hecho en él disección anatómica, quedaron pendientes dos dudas: una física, otra moral. La primera, si era el monstruo un individuo sólo o dos. La segunda, si en caso de ser dos habían quedado ambos bautizados. Variando sobre uno y otro punto, los dictámenes de los filósofos y teólogos de aquella ciudad determinó ésta inquirir el mío, escribiéndome para este efecto por mano de don Luis de la Serna y Espínola, regidor perpetuo de preeminencia de ella, que es un caballero muy discreto. Respondí a la consulta con bastante extensión, diciendo lo primero, que eran dos individuos; lo segundo, que no pudieron quedar bautizados entre ambos; lo tercero, que tenía por probable que ninguno de los dos lo había sido. Probaba lo primero con razones físicas, algunas deducidas de la facultad anatómica. Probaba lo segundo porque habiendo sido proferida la forma en orden a un sujeto singular o único, como se supone, no podía alcanzar a dos individuos; fuera de que la intención era contraída también a uno sólo, porque nadie prevenía ni podía prevenir al ver sólo un pie, que era monstruo de duplicados miembros. Probaba lo tercero, fundado en observaciones anatómicas, que cada pie (éstos no eran más que dos) pertenecía a ambos individuos, e infiriendo de aquí que ninguno quedó bautizado por la indeterminación de la intención del ministro.

49. Sacáronse en Medinasidonia algunas copias de esta respuesta mía y habiendo llegado una a Cádiz, no sé qué curioso habitante de aquel pueblo la imprimió, según me avisó un amigo. Hízose muy luego otra impresión en Lisboa, traduciendo el escrito en lengua portuguesa, según se noticia en el segundo tomo del Diario de los literatos de España.

50. Hecha pública, aunque muy fuera de mi intención, mi respuesta a aquella consulta, dentro de poco tiempo se le antojó a un religioso sevillano atacarla en un breve impreso, el cual se me remitió de Sevilla; pero no leí de él sino lo preciso, para enterarme del intento del autor, por precaver la tentación de gastar algún tiempo en responderle. Produjo después el mismo religioso un pequeño libro, con título de *Desengaños Filosóficos*, que poco ha llegó a mis manos. En él, pág. 105, volvió a tocar, aunque muy de paso, el punto de mi escrito sobre el monstruo de Medinasidonia. Mas porque le pareció poco morder en una parte sola, dentro de la misma cláusula comprendió otro asunto totalmente inconexo con el caso del monstruo de Medinasidonia, y con mi respuesta a la consulta. Aún el caso del monstruo fué introducido violentísimamente y sin respeto alguno a un punto metafísico, que en aquel lugar trataba, como verá el lector, poniéndole

delante todo el armatoste de aquella cláusula. Dice así: *La materia prima en sí o por el absoluto, que funda el respecto, no tiene especies metafísicas diferentes: es ente parcial incompleto; aunque se le pueden conceder con impropiedad; pero reduplicativamente, como potencia físioa, es una negativa; y toda la especie física la toma de las formas; y así también con esta distinción se responde a la cuestión de la diferencia específica de la materia sublunar y celeste; por fin sea la diferencia específica un ente fundamental lógico a parte rei, o fundamento moral, debemos evitar extravagancias que repulsan las escuelas, como es la moderna de dar segunda especie de alma racional a los brutos o poner dos almas en un cuerpo formado de dos compendios seminales conglutinados: apuntamiento que hizo Le Roi, de que se valió el autor del Teatro Crítico para fundamentar la nulidad del bautismo de monstruos como el de Medina.*

51. Contemplo como resbalo de la pluma la diversión hacia dos opiniones mías, que en nada conciernen a aquella algarabía metafísica que las precede ni al propósito que seguía el autor; y al mismo descuido en regirla, que ocasionó este desvío del asunto, debo atribuir los muchos borrones que soltó en pocas líneas, que si no yerro la cuenta llegan a cinco. El primero, llamar extravagancia la opinión de la racionalidad de los brutos. El segundo, aún permitido que sea extravagancia, decir que es moderna. El tercero, que resulta un cuerpo sólo de dos compendios seminales conglutinados. El cuarto, que yo me había valido de algún apuntamiento *de Le Roi.* El quinto (que es el principal) que yo haya fundamento ni querido fundamentar la nulidad del bautismo de monstruos, como el de Medina. Pasemos, pues, la esponja por estos borrones.

52. No puede llamarse extravagancia una opinión que llevó San Basilio, sin hacer notable injuria a aquel gran padre. A la larga citamos en el Teatro un pasaje suyo extremadamente decisivo. También se hace grave injuria a Arnobio, a Lactancio, hombres venerables en la Iglesia, que siguieron la misma opinión. Donde se ha de notar que estos padres positivamente afirman la racionalidad de los brutos, yo me muestro algo perplejo en el asunto.

53. Permitido que sea extravagancia, ¿cómo puede llamarse moderna, teniendo por los padres que acabamos de alegar, catorce siglos de antigüedad? Aun esto es poco, pues por los filósofos antiguos que siguieron esta opinión (los citamos al número 17 del discurso que trata de ella) pasa ya de dos mil años de ancianidad. Esta sí que será extravagancia, llamar moderna una opinión que por Empédocles y Parménides, vivía ya cuando nació Aristóteles.

54. Lo que el autor de los *Desengaños Filosóficos* llama dos compendios seminales conglutinados, llamo yo dos fetos conglutinados (voz mucho más inteligible y menos sujeta a equivocaciones). Dos fetos conglutinados no es un cuerpo sólo, sino dos cuerpos conglutinados, porque cada feto es un cuerpo. Y negar una verdad tan clara, es extravagancia suprema.

55. Por mero antojo, y sin fundamento alguno, escribió el autor que yo me valí de algún apuntamiento de *Le Roi.* Ni tengo tal autor, ni le he visto, ni sé de qué materias escribió, ni oí hablar de él, ni le he visto citado, sino por el religioso sevillano. No sé en qué lógica cabe de que en mis escritos se halle algún pensamiento que antes apuntó otro, inferir que yo le copié de aquél.

56. Finalmente, tan lejos estoy de querer fundamentar la nulidad del bautismo de monstruos como el de Medina; esto es, los de cabezas y brazos duplicados, que si dos millones de tales monstruos me presentasen vivos a todos los bautizaría; pero no como se bautizó o pretendió bautizar el de Medina. Pues, ¿cómo? Si tuviese por enteramente cierto el ser cada complejo monstruoso dos individuos (de lo que prescindo ahora) haría dos bautismos absolutamente, uno en cada cabeza. Siendo esto dudoso, bautizaría una cabeza absolutamente y otra condicionalmente. Ya se vé que esto no pudo practicarse con el

de Medina, si estaba muerto, o los asistentes le creyeron tal, cuando salió a luz. Ni el ministro, antes de extraerse del vientre materno, pudo hacer otra cosas que lo que hizo, porque ¿cómo había de prevenir un parto tan irregular?

57. Pero juzgo importantísimo advertir aquí que si yo me hallase presente al caso de Medina, bautizaría condicionalmente el monstruo, después de extraído, aunque se representase monstruo. ¿Por qué? Por la duda si lo estaba o no. Véase sobre este asunto lo que escribimos en el tomo 5, Disc. 6, porque las razones que allí proponemos igualmente convencen para el sacramento del bautismo, que para el de la penitencia. Véase también la adición que en este suplemento hicimos al número 32 de aquel Discurso.

APOLOGIA DE ALGUNOS PERSONAJES FAMOSOS EN LA HISTORIA

Emperador Carlos V

58. Muy lejos estaba yo cuando escribí el Discurso que representa el título propuesto, de pensar que debía colocarse en el glorioso Carlos V; no porque ignorase entonces una atroz calumnia, con que algunos quisieron oscurecer su ilustre fama, sino porque juzgaba lo uno que se había extendido poco la noticia de ella; lo otro, que entre la gente de alguna razón sólo había logrado el merecido desprecio. Digo que estaba en esta fe hasta que llegando poco ha a mis manos el duodécimo tomo de las *Causas cerebrales*, vi estampada en él la impostura con no leves apariencias de que el autor de esta obra le dió algún crédito, y como sus libros corren hoy con gran aceptación por toda Europa, es de creer que, tomando un gran vuelo, se haga error común la calumnia, lo que me constituye en el derecho y aún en la obligación de impugnarla.

59. No hay hombres más expuestos a la detracción que los que son dotados de cualidades eminentes. Los que por sus virtudes o talentos ilustran o su patria o su facción, o su estado, tienen su fama muy peligrosa, porque se deben considerar enemigos de ella, no sólo los que lo son de la persona, mas también todos aquellos que, por seguir distinto partido, miran con una irritada emulación o su estado, o su facción o su patria.

60. Fué Carlos Quinto uno de los mayores hombres que ciñeron la diadema del Imperio romano. Gran político y gran guerrero; dos prendas que no le niegan sus enemigos mismos, y bastando cada una de ellas por sí sola para constituir un príncipe ilustre en el concepto del mundo, unidas las dos, le hacen como un duplicado héroe. Pero la envidia, sin tocar en alguna de estas dos cualidades, buscó por donde herirle más cruelmente que si le despojase de una y otra. Invadióle por la parte de la religión, pretendiendo que Carlos vivió y murió en su retiro de Yuste, abandonado el catolicismo y abrazados los nuevos errores de Alemania.

61. Oigamos sobre el asunto al abad de San Real, a quien cita en su duodécimo libro el autor de las *Causas célebres*. Estas son sus palabras: «Se decía que Carlos, en su retiro, había manifestado gran inclinación a las nuevas opiniones y mucha estimación de los hombres de ingenio, que las habían mantenido. Esta estimación se conoció en la elección, que hizo de personas todas sospechosas de herejía, para su conducta espiritual, como del doctor Cazalla, su predicador, del arzobispo de Toledo, y sobre todo de Constantino Ponce, obispo de Drose y director suyo. Súpose después que la celda donde murió estaba llena por todas partes de máximas escritas en las paredes sobre la gracia y justificación, no muy distantes de la doctrina de los novatores. Pero nada confirmó tanto esta opinión como su testamento. Casi no había en él legado alguno pío, ni fundación para sufragios y estaba formado de un modo tan diferente del que practican los católicos celosos, que la Inquisición de España creyó deber formalizarse sobre el caso. No obstante, no le pareció con-

veniente divulgar su sentir antes de la llegada del rey (Felipe II). Pero habiendo este príncipe arribado a España y hecho castigar a todos los sectarios de los nuevos dogmas, la Inquisición, tomando más ánimo con su ejemplo, atacó primeramente al arzobispo de Toledo, después al predicador del emperador y, en fin, a Constantino Ponce. Habiendo el rey dejado poner en prisión a estos tres, contempló el pueblo esta permisión suya como un celo heroicos por la religión verdadera. Pero el resto de la Europa vió con asombro suyo al confesor del emperador Carlos, entre cuyos brazos este príncipe había muerto y que había como recibido en su seno aquella gran alma, entregado al más cruel e ignominioso suplicio. En efecto, en la prosecución del proceso, la Inquisición habiendo acusado a estos tres personajes de haber tenido parte en el testamento del emperador, los condenó al fuego, juntamente con el testamento. Y después de otras muchas cosas, que añade el autor y no tienen mucha conexión con nuestro propósito, concluye diciendo *que el doctor Cazalla fué quemado vivo en compañía de una estatua que representaba a Constantino Ponce, muerto algunos días antes en la prisión.*"

62. El abad de Brantome, citado por Bayle, ensangrienta aún más la tragedia y cubre de nuevos horrores la memoria de Carlos, añadiendo la atroz circunstancia de que en una ocasión, estando el rey, su hijo, presente, fué decretado por la Inquisición que se desenterrase su cadáver y entregase al fuego, como convencido del crimen de herejía. Cita Brantome para este hecho la *Apología del príncipe de Orange*, que es un libro escrito a favor de Guillermo de Nasau (creo que viviendo aún este príncipe) contra Felipe II.

63. Pero todo lo referido no es más que un tejido de imposturas, cuya falsedad será fácil descubrir, y aún la hallamos en gran parte descubierta por Pedro Bayle en su Diccionario Crítico, V. *Charles Quint*, quien, movido de la fuerza de la verdad, venció la inclinación que es natural le inspirase su secta, para segregar un tan gran emperador de la religión católica.

64. Lo primero, por los autores españoles consta (y éstos eran los que debían saberlo) que Constantino Ponce no fué director o confesor, sí sólo predicador de Carlos V. Lo segundo, por los mismos se sabe que este hereje fué preso por la Inquisición antes que Carlos V muriese y refieren el dicho de este emperador cuando le dieron noticia de la prisión: *Si Ponce es hereje, es un gran hereje*; lo que pudo hacer relación como algunos piensan, a su gran hipocresía; o lo que se me hace más verosímil, al concepto que el emperador tenía hecho de su gran habilidad. Lo tercero, Constantino Ponce no fué obispo; canónigo de Sevilla era cuando le prendieron, y no tenía otra dignidad. Lo más es que ni hay en los dominios de España, y acaso ni en el mundo, tal obispo de Drose; lo que muestra cuán al aire habla el autor citado. Lo cuarto es falso que la Inquisición no procediese contra Cazalla y Ponce hasta el arribo de Felipe II a estos reinos. Felipe II no vino a España hasta el mes de septiembre del año de 1559, y Cazalla había sido ajusticiado en Valladolid en el mes de mayo del mismo año, como refiere Gonzalo de Illescas, que se halló presente al suplicio, en la vida de Paulo IV, § 4. El proceso de Constantino Ponce, mucho antes de la muerte de Cazalla, se había empezado a formar, pues, como dejamos dicho arriba, su prisión fué anterior a la muerte de Carlos V, la cual precedió cerca de un año a la vuelta de Felipe II a España.

65. Lo quinto es también falso que Cazalla fuese quemado vivo, sobre que citamos al mismo Gonzalo de Illescas, testigo de vista, el cual dice que Cazalla murió convertido y con señas eficaces de ser verdadero su arrepentimiento, con lo que es incompatible que vivo se entregase al fuego. *Muy al revés de esto* (dice Illescas, después de referir la tragedia de otro hereje, que murió obstinado) *murió el doctor Cazalla; porque después que en el cadalso llegó, se vió degradado actualmente, con coraza en*

la cabeza y dogal al cuello: fueron tantas sus lágrimas y tan eficacísimas las palabras de penitencia y arrepentimiento, que dijo públicamente a grandes voces y con fervor nunca visto que todos los que presentes nos hallamos quedamos bien satisfechos que mediante la misericordia divina se salvó y alcanzó perdón de sus pecados. Lo sexto, la estatua de Constantino Ponce no se quemó ni se dió en espectáculo en el mismo teatro en que padeció Cazalla. Este fué ajusticiado en Valladolid, y Ponce quemado en estatua en Sevilla, como refieren los historiadores españoles, entre ellos Illescas y Herrera.

66. Lo séptimo, lo que se dice y pretende maliciosamente inferir del tenor del testamento, se convence ser falso por un hecho de famosa notoriedad del mismo emperador, que fué anticipar sus exequias y hacerlas celebrar estando vivo, en la forma misma que si estuviera muerto. Demos que sea verdad, que no dejase fundación alguna para sufragios. No falta quien diga que murió muy pobre y que se había visto precisado a empeñar y vender sus alhajas o por mal asistido para lo necesario a la decencia de su persona o porque no llegaba lo que recibía para las liberalidades y gruesas limosnas a que le inclinaban su piedad y grandeza de ánimo. Pero aun cuando tuviese caudal para fundar sufragios, ¿no podría, omitidos éstos, destinarle a otras obras honestas, piadosas y meritorias? ¿Quién se atrevería a reprobar el que un moribundo quisiese antes expender el caudal libre que tiene en limosnas a gente necesitada que en sufragios a favor de su alma?

67. Supónese que lo que se quiere inferir de que no dejase fundaciones de sufragios, es que imbuído de los nuevos dogmas, no creyese la existencia del purgatorio. Pero contra esta maliciosa sospecha está, como dijimos, el hecho de anticiparse sus propias exequias; acción cuya sustancia y modo tienen por fundamento la creencia del purgatorio. Añádese que el pensamiento de celebrar las propias exequias le ocurrió a Carlos, como escribe el padre Famiano Estrada, con la ocasión de hacerse por orden de él mismo los sufragios aniversarios por el alma de su madre. ¿Qué obsequio pensaría hacer a su madre con aquellos sufragios, si no creía el purgatorio?

68. Responderáse acaso que todo esto pudo ser una añagaza para ocultar su errada creencia. Pero, ¿quién le pedía a Carlos esa satisfacción? Aun cuando se le pidiese, si él estuviese imbuído de los principios de los protestantes, no ocultaría su sentir, pues ellos siguen la máxima de no disimular su religión, aun cuando el disimulo es medio necesario para salvar la vida, como testifican millares de esos infelices, que padecieron obstinados el último suplicio.

69. Mas, ¿Cómo podrán componer en Carlos un tan estudiado disimulo de los nuevos dogmas con estampar en las paredes de su habitación máximas pertenecientes a ellos? Valga la verdad. No pienso que se haya jamás sacado al público fábula más mal compuesta. ¿Quién no ve que si aquel emperador, en virtud del trato que tuvo en Alemania con los luteranos, como pretenden sus enemigos, hubiera admitido en el ánimo las nuevas opiniones, no hubiera dejado a Alemania, donde le sobraban directores conformes a su errada creencia, por venirse a España, donde sólo hallaría censores de su apostasía? ¿Puede imaginarse mayor quimera que el que un príncipe constituído sectario de Lutero, que podía escoger países y sitios donde vivir, viniese al corazón de España a meterse en una Comunidad de religiosos, enemigos los más implacables del Luteranismo?

70. La noticia que da el abad de Brantome del decreto para desenterrar y quemar los huesos de Carlos y que dice haber leído en la *Apología del príncipe de Orange*, es falsísima. A Pedro Bayle debemos la prueba concluyente de la nulidad del fundamento. Este autor dice que leyó toda aquella apología y no hay en ella tal especie. Es verdad que añade que halló algo concerniente en otro librejo satírico, sin nombre de autor intitulado: *Discurso sobre la herida del señor prínci-*

pe de Orange. Pero se debe notar lo primero que el mismo Bayle asegura que aquel es un escrito despreciable y totalmente indigno de fe, como lleno de muchas imposturas. Lo segundo que el autor del escrito no dice que los inquisidores decretasen el incendio de los huesos, sí sólo que lo cuestionaron, mas no lo decidieron.

71. Concluyo esta apología con el testimonio del padre Famiano Estrada, que merece especial estimación en este asunto, por asegurarnos que vió y leyó con cuidado y reflexión varios escritos y relaciones del modo de vivir que observó Carlos V en el retiro de Yuste. Por lo que dice, pues, este autor consta que Carlos no sólo vivió en aquel retiro católicamente, más ejemplarmente, con especialidad hacia los últimos tiempos. Confesaba y comulgaba a menudo, frecuentaba la lectura de libros espirituales e historias de santos; asistía ordinariamente con los monjes a los divinos oficios; castigaba su cuerpo con crueles azotes, y en fin, terminó la gloriosa carrera de su vida con cuantas demostraciones se pueden desear, así en obras, como en palabras de una piedad catolicísima, a vista de toda aquella observante comunidad jeronimiana.

APENDICE

72. Lo que hemos dicho arriba de la conversión de Cazalla nos servirá ahora para redargüir de falsa una tradición popular, que habiéndose difundido por toda España, vino a hacerse error común de estos reinos. Lo que enuncia esta tradición es que Cazalla, muriendo obstinado en sus errores, inspirado de una especie de fanatismo, anunció en tono profético a todo el gran concurso asistente a su suplicio, que en prueba de ser la doctrina que profesaba verdadera, el día siguiente le verían pasear triunfante sobre un caballo blanco las calles de la ciudad: Que habiendo sido quemado vivo, como merecía su obstinación, y hecho cenizas el cuerpo de aquel mierable, el día siguiente, o fuese mera casualidad, o particular impulso del demonio, se soltó, o enfurecido o espantado, un caballo blanco de la caballeriza del marqués de Abila-fuente, que con el ímpetu concebido discurrió por varias calles, lo que notado por el pueblo, aunque veían el caballo sin jinete, fueron infinitos los que creyeron cumplida la profecía de Cazalla; discurriendo que éste iba invisible sobre la espalda del bruto, y que hizo esto en ellos tal impresión, que hubo mucho que trabajar para hacerlos conocer su error, si ya en algunos, que se negaron al desengaño, no fué menester proceder al castigo.

73. Este caso oí referir a algunos hijos de Valladolid, como tradición constante de aquel pueblo, y a otros naturales de distintas provincias, donde se había comunicado la noticia. Nueva y eficaz prueba de la poca estimación que merecen las tradiciones populares. El testimonio de Illescas en esta parte irrefragable. No es este autor a la verdad de los más exactos; pero en la relación de la muerte de Cazalla y circunstancias de ella, merece la mayor fe. El dice que se halló presente, y en un hecho tan público, en que millares de almas podrían redargüirle la mentira, no es creíble que faltase a la verdad. Asegurando, pues, Illescas, y refiriendo con tanta especificación la sincera conversión de Cazalla, es sin duda falsa la voz común de final obstinación, la cual desvanecida, se falsifican por consiguiente su fanática predicción y la turbación del pueblo con la ocasión de soltarse el caballo blanco.

FABULA DEL ESTABLECIMIENTO DE INQUISICION EN PORTUGAL

74. Poco ha salió a luz uno de estos impresos enanos, a quienes damos el nombre de folletos, con el título siguiente: *Breve relación en que se refiere la vida del falso Nuncio de Portugal, Alonso Pérez de Saavedra, y el modo que tuvo para introducir en aquel reino la Santa Inquisición: copia de la*

que él propio escribió a instancias del eminentísimo señor don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, cardenal de la Santa Iglesia de Roma, con su mano izquierda, después que le cortaron la derecha. El que le saca a luz se nombra don Bernardino Antonio de Ochoa y Arteaga, que dice ser natural de la villa de Madrid.

75. Luego que vi el referido título en la «Gaceta de la Corte», como yo en el sexto tomo del «Teatro Crítico» había escrito y probado ser fábula la historia del establecimiento de la Inquisición del embustero Saavedra, hice juicio (¿y quién no haría el mismo?) de que el que la daba a luz, incorporaría en el propio impreso tales cuales pruebas de ser verdadera la historia. Digo *tales cuales pruebas,* pues nunca podía esperarlas sólidas, siendo tan concluyentes las que yo había dado de ser fabulosas. Con esta persuasión hice venir de Madrid el escrito, resuelto a rebatirle y responder a lo que alegase contra mi sentir.

76. Ningún juicio, al parecer, más bien fundado que el mío; ninguno más errado. Llegó el escrito a mis manos. ¿Qué hallé en él? Nada más que la historia desnuda, sin más guarnición que la de dedicatoria, una aprobación y el prólogo. ¿Pero acaso en la dedicatoria o en el prólogo nos dice dónde halló esta historia o quién se la comunicó, o alega a favor de ella algún testimonio, aunque sea de poco peso? Nada. Sin embargo, habla en la dedicatoria y el prólogo con tanta satisfacción y me insulta tan soberbiamente como si verificase su historia con las más auténticas pruebas del mundo. Esta es una de aquellas cosas que no se creen si no se ven; verdaderas, aunque sumamente inverosímiles. Son dignas del mayor reparo estas palabras de la dedicatoria, expresando al ilustrísimo personaje a quien dedica la historia el motivo que tienen para hacerlo: *Porque sólo a V. S. y por su dignidad corresponde protegerla, para que con tan gran mecenas y supremo protector pueda salir a la plaza del mundo, libre del temor que la amedrenta, de las mordaces lenguas de los que tienen tal condición, que viven más de lo que muerden que de lo que comen: pues aún antes de ver la luz no ha faltado crítico que la haya procurado morder en público teatro, bien que, como cobarde, no se atrevió a hacerlo, sino desde el sagrado de una cogulla.*

77. ¿Qué habré hecho a este don Bernardino Antonio de Ochoa y Arteaga (a quien protesto que no conozco ni he oído nombrar jamás) para que tan sin Dios ni ley me maltrate? ¿Cómo pude yo ofender a quien no conozco? Pero acaso heriría yo en alguna parte de mis escritos su ejercicio o profesión: porque quizá don Bernardino será o saludador, o investigador de la piedra filosofal, o adivino por las rayas de la mano, o conjurador idiota, o médico desjarretador: porque a estas cinco clases de gente tengo algo resentidas.

78. Mas sea lo que fuere, aun cuando la historia que saca a luz fuese probable, ¿qué mérito haría yo para tratarme de mordaz, en capitularla de falsa? Antes bien, siempre sería asunto propio de índole benigna y pluma piadosa procurar librar a la insigne nación portuguesa, especialmente al Rey y sus primeros ministros, de la nota de imprudencia y aun de fatuidad que no pueden menos de imponerle los que creyeren aquella Historia, mayormente quitando al mismo tiempo de la cuenta de un español que se dice hijo de padres honrados tantos atroces delitos como enuncia de él aquella historia, y la infame pena de galeras, como cuentan otros, o de cortarle la mano como refiere don Bernardino. La mordacidad antes estará en lo contrario, esto es, en imponer a la nación portuguesa aquella nota, y a un español de honrados nacimientos, estos delitos.

79. ¿Y como le podré yo tampoco pasar al señor don Bernardino el que al ilustrísimo mecenas que busca, *por su dignidad corresponde proteger esa* historia? ¿Al que preside el Tribunal de la Fe, al que continuamente vela en la defensa de las verdades infalibles, corresponde proteger una fábula

indigna de toda creencia? ¡Qué monstruosidad! Aun cuando fuese verdadera la historia, no correspondería a su dignidad (aunque por otro título pudiera) protegerla, porque la deidad está destinada a la protección de verdades de otra esfera más sublime, y sería humillarla aplicarla a la defensa de una historieta de ninguna importancia.

80. Lo de *que como cobarde* no me atreví a morder esta historia, sino desde el sagrado de una cogulla, ¿que querrá decir? Significa, sin duda, que yo, para morderla, sin incurrir la nota de cobarde, debía primero dejar la cogulla y apostatar del hábito que visto. Pues perdone el señor don Bernardino, que aunque me tratase no sólo de cobarde, más aún de hereje o judío, no lo haría jamás, y si antes he mordido esta historia desde el sagrado de la cogulla, sin salir del mismo sagrado la he de morder más ahora, como su merced verá luego.

81. Llamo *morderla más* (por usar de su bella frase), probar que toda ella es una tejida patraña, con nuevas concluyentes razones, y éstas (para que tenga en ello más mérito), deducidas del mismo contexto de la relación que dió a luz. Notable inconsideración de caballero no advertir que los mismos rasgos que estampa están mostrando clasísimamente la falsedad de lo que publica. Apenas hay suceso en toda la relación que no peque de inverosímil. Mas por no cansar al lector, elegiremos sólo algunos pocos capítulos, los que con más evidencia muestran la falsedad.

82. En la primera palabra de la relación se encuentra una muestra clara de la impostura. La historia está en forma de carta, escrita y dirigida del supuesto embustero al cardenal de Quiroga, y empieza con la cortesía arriba: *Eminentísimo señor*: Digo que esta es una prueba ineluctable de que esta carta es supuesta porque en tiempo del cardenal Quiroga, ni muchos años después, no se dió a los cardenales el tratamiento de Eminentísimos. Murió dicho cardenal el año de 1594, como se puede ver en la serie de los cardenales que trae Moreri en la edición del año 25. Pero los señores cardenales no tuvieron el tratamiento de *eminencia y eminentísimos* hasta Urbano VIII, que les dió este honor; y Urbano ascendió a la Silla Pontificia el año de 1623, veinte y nueve años después de muerto el cardenal Quiroga: como todo se puede ver en el mismo Moreri, V. *Cardenal*, y V. *Urbain, VIII*. El que los cardenales antes de Urbano VIII sólo gozaban los epítetos de *ilustrísimos* y *reverendísimos*, y que dicho Papa les concedió el de *eminentísimos* es cosa que saben los niños de la escuela. Conque el embustero Saavedra sólo en profecía pudo tratar de *eminentísimo* a aquel cardenal. Y no hay que decir qué ésta pudo ser una equivocación, o de quien copió o de quien imprimió la carta, porque en toda ella siempre que le dirije con expresión lo que dice, que son muchas veces, es con el tratamiento de *eminentísimo* y *V. eminencia*. Conque aquí no hay que pensar o discurrir, sino que el impostor que fingió dicha carta es muy posterior al tiempo en que suena escrita, y pensaba el pobre que era mucho más añejo en los cardenales el epíteto de *eminentísimos*. Vamos adelante.

83. Página 12 y 13, refiere que estando el Emperador Carlos V en Africa, fingió el mismo Saavedra una carta de este monarca a su hijo, Felipe II, en que mandaba se le diese a Saavedra una encomienda de cuatro mil ducados de renta, que estaba vaca, como en efecto la logró y gozó por espacio de diez y nueve años, hasta el día que se vistió de cardenal en Sevilla, que entonces la traspasó a su mayordomo particular, decreto que fingió de su majestad; añade que el mayordomo la gozó otros diez y nueve años; y concluye así: *Atribúyolo a particular juicio del cielo, por estar esta encomienda como aneja y perdida, según se supo después que yo fuí preso, porque entonces se la concedió a su majestad el Papa Paulo III.*

84. Muy atrasado estaba en cosas de cronología el que impuso esta relación. Vamos ajustando cuentas. Dos veces es-

tuvo Carlos V en Africa; la primera el año de 1535, en la expedición de Túnez; la segunda el de 1541, en la de Argel. Demos que el autor de la carta hable de la primera, que es para él lo más favorable. Contando desde el año de 1535, diez y nueve años que gozó la encomienda Saavedra, y otros diez y nueve que la gozó su mayordomo, arribamos al año de 1573, y entonces fué cuando, según lo que acabamos de leer, prendiendo a Saavedra y despojando a su mayordomo de la encomienda, se la dió la Santidad de Paulo III al Rey de España. Ahora bien. Paulo III murió el año de 1549, según todos los historiadores; como asimismo, según todos los historiadores, fué la expedición de Carlos V a Túnez el año dicho de 1535. Con que dió al Rey la encomienda Paulo III veinte y cuatro años después que murió. Conciérteme el señor don Bernardino estas medidas.

85. Ni cabe el efugio de que fué equivocación de la pluma o de la imprenta, poner Paulo III, en vez de Paulo IV o Paulo V, porque ninguno de estos Papas lo era el año de 1573, ni *circum circa*. Paulo IV murió el año de 1559, y Paulo V no subió al solio hasta el de 1605. Con que no hay por dónde escapar.

86. Más. Según lo que dice al fin del escrito, seis meses después que se vistió de Cardenal, le prendieron; esto es, luego que se descubrió el embuste. Supónese, y él lo insinúa en la cláusula que poco ha copiamos, que luego que le prendieron, despojaron a su mayordomo de la encomienda, dándosela el Papa al Rey. ¿Dónde hemos de poner, pues, los diez y nueve años que dice gozó su mayordomo la encomienda?; pues no aún caben para la posesión diez y nueve meses. ¿Quién no ve que la trampa de la encomienda se venía a los ojos descubierta la de la legacía? Sólo alguno que escribiese durmiendo pudo ser autor de esta carta. De otro modo ¿cómo podía dejar de advertir una contradicción tan palpable?

87. A la pág. 19 y siguientes explica el arbitrio que halló para suponer las Letras Apostólicas que le constituían Legado a latere y autorizaban para introducir el Tribunal de Inquisición en Portugal. Dice que pasando a Madrid, encontró en Marchena a un jesuíta que venía de Roma con un Breve de Paulo III, *para fundar una Casa en España y dar principio a la Compañía de Jesús, y otra en Portugal*; que el Padre le mostró a Saavedra el Breve; que éste tuvo modo para quedarse con él el tiempo que fué menester para copiarlo, y dicho Breve le sirvió de pauta para contrahacer forma de letra, estilo y sello, del que luego fraguó, para constituirse Cardenal; Legado a latere, y en virtud del cual habiéndose luego de Cardenal y Legado, después de la detención de pocos días en Sevilla, pasó a Badajoz, y de allí escribiendo al Rey de Portugal, vencidas algunas dificultades, logró su entrada en aquel reino.

88. Paremos aquí un poco. Este encuentro con el jesuíta de Marchena, fué, según se cuenta, el año de 1554, porque es preciso dejar pasar los diez y nueve contados desde el año de 1535 que gozó la encomienda, pues muy luego después de este encuentro, vistiéndose de Cardenal, la traspasó a su mayordomo. Acabamos de ver que el jesuíta, según la relación, era el primero que vino a fundar Colegios de su Religión en España y Portugal; de donde sale que la Compañía ningún Colegio tuvo en España ni Portugal, ni fundador de él, hasta el expresado año de 1554. Pues ve aquí que por mal del pobre don Bernardino, que no reparó en dar a luz tan enorme tejido de patrañas, antes de dicho año tenían los Jesuítas en España y Portugal muchos Colegios, habiéndose recibido muchos años antes varios fundadores. El primer Colegio que tuvieron los Jesuítas en nuestra Península fué el de San Antonio de Lisboa, fundado por el Padre Simón Rodríguez el año de 1541. El segundo el Conimbricense, fundado por el mismo Padre en 1542. El tercero el Complutense, fundado por el Padre Francisco de Villanueva, que había venido del Conimbricense, año de 1543. El cuarto el de Valencia, fundado por

el Padre Antonio Araoz, pero con caudales del Padre Diego Mirón y de su padre. El quinto el de Valladolid por el Padre Pedro Fabro, el año de 1545, pero no es la misma fábrica ni sitio de los que hay hoy en aquella ciudad. Estas noticias son extraídas del Padre Orlandino, historiador de la Compañía, a quien están conformes todos los demás de aquella ilustrísima Religión.

89. Fuera de esto, en la misma parte del escrito, se repite el paracronismo de suponer a Paulo III vivo mucho tiempo después de muerto; y se añade el anacronismo de dar ya entonces por canonizado al glorioso San Ignacio de Loyola, pues el jesuíta, hablando con Saavedra (pág. 19), le nombra *Nuestro Padre San Ignacio de Loyola*; y es cierto que no lo fué hasta muchos años después, se entiende beatificado por Paulo V, el año de 1609, y canonizado por Gregorio XV, el de 1622.

90. Mas es que suponiendo que el encuentro con el jesuíta fué el año de 1554, que es la cuenta que resulta contando los diez y nueve años que gozó Saavedra la encomienda desde la expedición de Carlos V a Túnez, aún estaba entonces San Ignacio entre los mortales; pues este Santo, según refiere su compañero el Padre Ribadeneyra, que lo sabía muy bien, no murió hasta el de 1556.

91. Pág. 22. Dice que el jesuíta, habiéndole descubierto su ánimo de plantar la Inquisición en Portugal, y la habilidad que tenía de contrahacer todo género de letras, le animó a la empresa. *El Religioso, dice, viendo que en mí ni faltaba habilidad, ni industria y sobre todo cantidad de maña, que ella sola bastaría para asistirme con la cantidad de maravedís por tener genio de contrahacer firmas y cualquier género de caracter o letra; y supuesto que al Papa, Emperador y cuantos Reyes había tenía debajo de mi mano, dijo que por qué no echaba la tijera, despachando los poderes necesarios de parte de su Cesárea Magestad el señor Emperador y de otros Príncipes y de la Corte Romana.*

92. Muy del caso serían los poderes del Emperador y de otros Príncipes para el reino de Portugal, sólo dependiente entonces de su particular Soberano. ¡Raro cerrar los ojos del señor don Bernardino!

93. Pero todos los absurdos, contradicciones y extravagancias que hasta aquí he señalado, toleraría con más facilidad que la que voy a anotar ahora. ¿Es posible que el señor don Bernardino no tropezase en creer el desatino de que un jesuíta que con Breve de Su Santidad venía a dar principio a la Religión de la Compañía en España (comisión que necesariamente le supone muy sabio y muy ejemplar), exhortase y cooperase al enormísimo crimen de suponer Letras Apostólicas falsas? ¿Qué importa que el fin fuese bueno? ¿Ignoraría ese Padre la máxima fundamental, *Non sunt facienda mala, unde veniant bona*? ¿Cómo es posible que el que fingió esta relación no fuese un hombre extremamente tonto?

94. Pág. 39. Dice, como puesto ya de Cardenal en Sevilla, con libramiento y firma fingida del Marqués de Tarifa, Embajador a la sazón por España en Roma, cobró de su mayordomo en aquella ciudad treinta mil ducados. Vaya, que pudiese pegar el petardo. ¿Pero el mayordomo dejaría de escribirlo luego a su amo? ¿Este no le respondería que tal libranza no había dado, ni tal Cardenal ni otro con tal comisión había salido de Roma? ¿Puesto esto, el mayordomo no había de gritar el embuste y descubrir a todo el mundo la maraña? ¿Pues cómo tardó después seis meses en ser descubierto, y esto únicamente por la diligencia de un Vicario del lugar de Mora, como dice a lo último?

95. Omito otros muchos reparos que califican la impostura, porque sobran los propuestos para convencer al entendimiento más preocupado. Con que lo que ganó el que dió a luz este escrito fué hacer mucho más evidente que yo lo había puesto en mi sexto tomo, ser suceso fabuloso el mismo que pretende persuadir verdadero. Cierto que ocupó muy bien el tiempo, el cuidado

y la prensa, el señor don Bernardino Antonio Ochoa de Arteaga.

HALLAZGO DE ESPECIES PERDIDAS

96. Número 10. Puedo ahora hablar con más seguro conocimiento de la púrpura y color purpúreo, porque tengo en mi poder una madejilla de algodón teñida de la púrpura americana, que se me remitió juntamente con la pintura de aquel pececillo, y una disertación latina sobre asunto, compuesta en Panamá por Monsieur Jussieu, de la Academia Real de Ciencias, a los principios del año de 1736. Este académico fué destinado con algunos compañeros a observar por la parte meridional la figura de la tierra; al tiempo que con el mismo designio se encaminaron a las partes septentrionales otros de la misma Real Academia.

97. Consta así por la inspección de la madeja que tengo, como por las noticias que da Monsieur Jussieu, que el tinte de la púrpura es muy inferior en hermosura al de la grana. Nada tiene a la verdad de brillante o alegre el color purpúreo. *Vergit ad fœcum vini colorem*, dice Monsieur Jussieu. Realmente es un color sanguíneo muy tibio, que se acerca bastantemente al morado. Así el citado académico constantemente afirma que la falta de uso de la púrpura (tan estimada entre los antiguos) no viene de que falte en los mares este pez testaceo, o en los hombres el arte de aprovechar su jugo; sino, lo uno, de que se hallaron después otras materias que dan colores más hermosos; lo otro, de que con mucho menos copia de materia se tiñe mucha mayor copia de paño. *Viginti libræ cochenillæ* (dice) *plus inficere possunt, quam valeant quotquot sunt simul collectæ conchæ purpuriferæ.*

98. Opondráseme acaso que lo que alegamos no prueba contra la excelencia de la púrpura, que tanto apreciaban los antiguos, pues pudo aquélla ser de muy distinta y superior calidad a la americana. Nada se ve más de ordinario que variar notablemente en calidad las producciones de distintos mares y distintas tierras.

99. El P. Luis de la Cerda (in Virg. lib. 4. *Georg.* v. 275) prueba con algunos pasajes de Plinio y otros autores, que el color purpúreo de la antigüedad era morado: *Coccinus aut coccineus*, dice, *propie est rubicundus ille, & splendidus, quem nominat vulgus* Color de grana. *Purpureus autem longè ab hoc, nimirum* Color morado. Pone luego las pruebas. *Plinius lib.* 21, *cap.* 6. *Violas triplicis coloris constituit, purpureas, luteas, albas.* Moradas, amarillas, blancas. *Est autem nemo qui viderit coccineas. Idem Plin*, *eodem libr. cap.* 5. *Dividit lilia in alba seu candida, in rubentia, in purpurea.* Blancos, rojos, morados. *Quis est autem qui hœc viderit coccinea? Idem Plin. ita scribit de colore purpureo: Laus ei summa color sanguinis concreti nigricans aspectu* : : : *Horatius purpuram describens, ad violas confugit: Lana tarentino violas imitata veneno* : : : *verba Cornelii Nepotis apud Plinium, cap.* 39, *lib.* 9. *Me juvene, violacea purpura vigebat* : : : Cita finalmente al sabio Antonio Augustino, *Dialog.* 5. *Iconum.*

100. Pero a la verdad, estos testimonios sólo prueban, cuando más, que el color purpúreo más frecuente y común era morado, no que no hubiese tinte purpúreo de color más brillante y encendido. Y aun la autoridad de Cornelio Nepos es *contra producentem.* Sus palabras parece se deben traducir al castellano en esta forma: Siendo yo joven, era más estimada o preferida a las demás la púrpura *morada.* Lo cual manifiesta que había púrpura de otro u de otros colores, las cuales no eran, digámoslo así, de la moda en la juventud del autor citado. Confírmase esto viendo todo el pasaje de Cornelio Nepos, que es como se sigue: *Me juvene, violacea purpura vigebat, cujus libra denariis centum vœnimat: nec multò post rubra Tarentina.* Aquí tenemos demás de la púrpura morada, otra rubicunda, que parece se hizo de moda después de la juventud del autor. Con-

fírmolo más con el símil de que usa Virgilio, figurando en el purputeo el encendido color rosado de las mejillas de Lavinia:

Indum sanguineo veluti violaverit [*ostro*
Siquis Ebur.

101. Es verdad que prosigue comparando la mezcla del rubor y candidez en las mejillas de la doncella, a la de los lirios con rosas blancas, *vel mista rubent ubi lilia multa alba rosa*; pero esto no obsta, pues aunque diga el Padre Cerda que no hay lirios rubicundos, Plinio los afirma: *Est, & rubens lilium, quod Græci crinon vocant*, (lib. 21, cap. 5): los cuales distingue de los purpúreos, de que habla más abajo: *Sunt, & purpurea lilia.* Sin duda, sería una grande impropiedad e injuriosa a la hermosura de Lavinia, pintar moradas sus mejillas. La púrpura de Tyro, que excedía mucho a todas las demás en estimación, dice Vitrubio (lib. 7) que era rubicunda: *Puniceum colorem procreat Africa; Tyrus autem rubeum.* Lo mismo se colige de otros autores.

102. Parece, pues, cierto, que el antiguo color purpúreo no era todo uniforme o precisamente morado, sino que variaba entre el morado y el rubicundo. El tinte de la madeja que tengo es, como dije, entre sanguíneo y morado. Esta diversidad provenía principalmente de diverso jugo de los peces de distintos mares, y en parte del diferente uso de él; lo que se colige de algunos pasajes de Plinio.

103. Esto no obstante, subsiste lo que hemos dicho y confirma Monsieur Jussieu que el antiguo color purpúreo era de inferior hermosura al de la grana. Plinio dice que el más precioso era el que se parecía al nigricante de la sangre cuajada: *Laus ei summa color sanguinis concreti nigricans aspectu*; y este color cede mucho en hermosura y esplendor al que da el tinte de la cochinilla. Aun el color de grana de los antiguos, que llamaban *coccineus color*, tomando la denominación del árbol *coccum*, de que se extrae, que es una especie de encina (nosotros llamamos kermes a la grana de aquel árbol) era más hermoso que el de la púrpura: *Gratius nihil traditur aspectu*, dice Plinio de este color (lib. 21, cap. 8).

104. Lo que el Padre Labat, citado por nosotros en el mismo número, dice de la poca duración del tinte de la púrpura americana, se debe entender limitado, como advierte Monsieur Jussieu, a la púrpura de la Isla de Santo Domingo, que es la que experimentó el Padre Labat. Monsieur Jussieu experimentó bastantemente firme el de la púrpura del Panamá; pues habiendo puesto a macerar en vinagre fuertísimo, por espacio de dos horas, un poco de hilo teñido de aquella púrpura, no padeció decadencia alguna en el color. Del contexto de Monsieur Jussieu se colige que la púrpura de Santo Domingo es pez algo diverso del de Panamá. En efecto, tanto antiguos como modernos convienen en que hay bastante diversidad entre las conchas purpuríferas, llámese esta diversidad accidental o esencial, como cada uno quisiere.

105. Finalmente es bien advertir aquí que no sólo en la América se halla la púrpura. También los mares de Europa la producen. En el siglo pasado se descubrió en grande abundancia en las costas de Inglaterra y de Irlanda. Consta también que la hay en la costa de Francia por la parte de Poitou. Es verisímil que se hallará en otras muchas partes, como haya curiosos que la busquen. Lo que yo puedo asegurar es que se halla en este mar de Asturias. Habiéndome asegurado personas fidedignas haber visto hilo teñido con el jugo de un pececillo testaceo de la costa de Villaviciosa del mismo color que el que yo tengo en la celda de la púrpura americana, pedí me enviasen algunas de aquellas conchas, y las hallé enteramente semejantes a la púrpura americana, según la representa la pintura que tengo.

106. Número 43. Carlos Jacobo Poncet, médico francés, residente en el Cairo, de donde fué a la Etiopía el año de 1699, solicitado del Emperador

de los Abisinios, a fin de que le curase de una enfermedad que padecía, halló árboles de café en aquella región, aunque poco apreciados de sus naturales, los cuales los conservan más por curiosidad que por juzgarlos útiles. Refiere el mismo Poncet que en aquel país están en la persuasión de que de él pasó el café a la Arabia. La historia del viaje de este médico a la Etiopía, ocupa todo el cuarto tomo de las Cartas Edificantes.

107. En el Diccionario Universal de Trevoux se lee que en Batavia tienen también los holandeses de estos árboles, y que aún en Amsterdan han logrado y conservan su plantío; de donde Monsieur Pancrás, Regente de la ciudad de Amsterdan, envió el año de 1719 al Rey Cristianísimo uno, alto de cinco pies, que el mismo año floreció y fructificó. Se advierte en el mismo Diccionario que en Europa no se puede conservar esta planta, no teniéndola en invierno debajo de cubierto y vecina al fuego que la comunique un calor templado.

SATIROS, TRITONES Y NEREIDAS

108. Llegó poco ha a mi mano un libro francés modernísimo, cuyo título es: *Caprices d'imagination: o Cartas sobre diferentes asuntos de Historia Moral, Crítica, Historia Natural, etc.* En una de estas Cartas (la tercera), el autor, que es anónimo, trata de las sirenas, tritones y nereidas; a cuyo propósito, usando por la mayor parte de las mismas noticias de hombres y mujeres marinas que hemos propuesto, tratando del mismo asunto, añade dos que yo no había leído, y que añadidas aquí, creo no desagraden a los lectores.

109. La primera es que en el río de Tachni, que corre sobre los confines de la provincia de Lucomoria, en las extremidades del Imperio Rusiano, se hallan muchos hombres marinos, de uno y otro sexo, perfectamente semejantes en la configuración de todo el cuerpo a los individuos de nuestra especie, como desemejantes en el alma, por carecer de discurso y de locución. Cita el anónimo sobre esta noticia a Pedro Petoivitz de Erlesund en su Historia de Moscovia; el cual añade que la carne de estos animales es sumamente suave al gusto.

110. La segunda noticia sería mucho más curiosa si fuese igualmente verisímil. Navegando el año de 1619 unos consejeros del Rey de Dinamarca de la Noruega a Copenhaguen, vieron caminar por el agua a un hombre marino, llevando un haz de hierba. Tuvieron modo de apresarle; pero apenas le tuvieron dentro de la nao, cuando la admiración de su figura, perfectamente semejante a la nuestra, creció mucho, viendo que también tenía el uso de la locuela. No le dieron lugar a que hablase mucho, porque habiéndolos amenazado que si no le soltaban luego haría arruinarse el bajel, atemorizados le dejaron saltar al agua. Cita el anónimo a Juan Felipe Abelino, que refiere este suceso en el primer tomo de su Teatro de la Europa, pero dándole poca o ninguna fe, porque dice, ¿quién había enseñado al hombre marino la lengua danesa, ni otra alguna? Así concluye, que si hay alguna verdad en el hecho, se debe reputar aparición de espectro o ilusión diabólica. Los que por lo que han leído en algunos relacioneros están en la persuasión de que en las tierras septentrionales hay innumerables hechiceros, fácilmente asentirán a la narración de Abelino, discurriendo que el hombre marino aparecido a los consejeros dinamarqueses era alguno de tantos magos como hay en el Norte. Pero ya en otra parte hemos descubierto que no hay más mágica en el septentrión que en el mediodía; y que los que en aquellas regiones pasan o han pasado por hechiceros, no eran más que unos tramposos que a los navegantes extranjeros se vendían por tales, para venderles el viento que habían menester; embuste que acreditaban ya una u otra casualidad, ya el conocimiento práctico que tal vez por algunas señas naturales tenían del viento que se había de levantar a otro día. Fuera de que si

el hombre marino era hechicero, ¿qué necesidad tenía de pedir a los navegantes que le soltasen?

111. Yo, a la verdad, sin recurrir a pacto o hechicería, tengo el hecho por posible. Las pruebas de la posibilidad se pueden ver en el Discurso 8 del mismo tomo (donde filosofamos sobre el peregrino suceso del montañés Francisco de la Vega), desde el número 53 hasta el 57, inclusive. Y aunque es verdad que en aquel lugar discurrimos conjeturalmente, que aun en caso de ser de nuestra especie los hombres marinos perfectamente semejantes a nosotros en la configuración interna y externa, después de alguna larga estancia en el mar, perderían el uso de la locución, ya se deja ver que aquel discurso no excluye la posibilidad de que algunos la conserven; pues no es preciso que todos se embrutezcan hasta el punto de olvidar enteramente las voces. Las causas que pueden turbar la razón al hombre no obran igualmente en todos los individuos. Pero de la posibilidad no se infiere la verisimilitud. El suceso que refiere Abelino carece enteramente de ésta. Todo lo extraordinario, prescindiendo de la fuerza de los testimonios que pueden acreditarlo, es inverisímil en el mismo grado que extraordinario; y el suceso en cuestión es sumamente extraordinario, pues no se halla en las historias otro semejante. ¿Qué fuerza tiene Abelino para hacerlo creíble?

112. Es bien notar aquí que el autor anónimo, a quien debemos las dos noticias que acabamos de copiar, tratando asimismo de las sirenas, como de los tritones y nereidas, en la Carta citada, cayó en el vulgar error de que el nombre de sirenas fué aplicado por los antiguos a unos peces que de medio cuerpo arriba tienen figura de mujeres. Al núm. 41 del Discurso que ahora adicionamos, se pueden ver las pruebas de que eran, ó por mejor decir, se fingían medio aves y medio mujeres, os monstruos a quienes llamaban sirenas.

EXAMEN FILOSOFICO DE UN SUCESO PEREGRINO DE ESTOS TIEMPOS

113. Poco tiempo después que salió a luz mi sexto tomo, me dieron noticia de haber parecido en Madrid un impreso, cuyo asunto era impugnar el suceso del hombre marino, procurando persuadirle fabuloso. Practiqué con este papel lo que con todos los demás que produjeron mis impugnadores de once años a esta parte; esto es, abstenerme de su lectura por evitar el peligro de expender el tiempo en respuestas nada necesarias. Satisfice a algunos los dos o tres primeros años, o por mejor decir, satisfice al público, vindicando de varias objeciones mis dos primeros tomos. Tomé después la opuesta providencia a persuasión de varios sujetos discretos y sabios; y la experiencia me ha asegurado del acierto de haber seguido su consejo, pues a vista de que ninguno de tantos escritos como intentaron combatir los míos logró en tan largo discurso de tiempo el honor de la reimpresión, manifiesto se hace que no los recibió el público con la aceptación que quisieran sus autores. Esta indiferencia del público hacia los escritos de mis contrarios, constituye mi mayor satisfacción, y juntamente me redime de la necesidad de responderlos, pues ellos, por lo que he visto, no están bien con el desengaño, y el público, según parece, no le necesita.

114. Pero esto no quita que, cuando cuando me hallo con nuevos materiales con que puedo confirmar lo que antecedentemente tengo escrito, que me lo hayan impugnado, que no, use de ellos para este efecto. Es verdad que apenas otra alguna noticia necesita menos de confirmación que la que hemos dado del hombre marino. Produjimos en prueba de ella tres caballeros de mucho honor, testigos de vista; de dos de los cuales dimos las Cartas copiadas literalmente, la testificación de sujetos muy clásicos, residentes en esta ciudad de Oviedo, y naturales de la Montaña, que aseguran ser este hecho

de notoriedad indubitable en aquella provincia, aunque no los nombramos entonces por no juzgarlo necesario. Fueron éstos los señores don José de la Torre, Ministro de esta Real Audiencia; don Pedro de la Torre, Penitenciario de esta Santa Iglesia, y don Diego de la Gandara Velarde. ¿Qué más se necesita para lograr un asenso en línea de fe humana? Sin embargo, es tan ilustre un testigo nuevo, que tengo de producir, que aun cuando su autoridad estuviese enteramente por demás para confirmación del hecho, le alegaría para honrar con su nombre este escrito.

115. Este es el ilustrísimo señor don Tomás de Agüero, dignísimo Arzobispo de Zaragoza. Habiéndome escrito algún tiempo ha el Padre Fr. Joaquín Más, Procurador por el Real Monasterio de Monserrate en aquella ciudad, que su ilustrísima, con ocasión de hablar de mis escritos, le dijo que, en su puericia, había conocido al hombre marino de Liérganes; por medio del mismo religioso solicité noticia más individual de su ilustrísima, que se dignó de enviarla, para que yo lograse la siguiente esquela, que copio a la letra, porque juntamente conste al mundo la particular gloria que goza mi religión, de que cinco maestros de ella hayan tenido por discípulo a aquel insigne Prelado.

116. «Padre Procurador, al Reverendísimo Feijoo dará V. Paternidad mis memorias y le dirá que yo también soy discípulo de aquella Universidad, donde fuí opositor a sus Cátedras, y de los grandes Maestros que hubo en ella y en su Colegio; pues con el Rmo. Burgos escribí la materia de *Peccatis*; con el Rmo. Brazales la de *Incarnatione*; con el Rmo. Peña la de *Eucaristía*; con el Rmo. Oyo la de *Trinitate*, y con el Rmo. Ogea la de *Beatitudine*. Que cuando salí de la Montaña, que tenía doce años, dejé en casa de mi tío don García de Agüero, que vivía en Rucuendo, un cuarto de legua de Liérganes, al hombre pez, que era hermano de un sacerdote que había sido paje de mi tío en Toranzo; que allí comía y jugábamos con él; que no hacía más que reir, sin dañar a nadie, ni impacientarse; que estaba bien grueso y siempre comiéndose las uñas; que conocí al religioso Francisco, que le trajo de Cádiz; oí que el referido hombre pez se iba y venía solo de su lugar al mío al tiempo de comer; que después que vine a Asturias oí decir que se había desaparecido; que cuando volví a la Montaña no estaba allí y había muerto su hermano; que de los demás que refiere, no sé más de lo que se decía comúnmente, que es lo mismo que escribe.»

117. Aunque la deposición de este Prelado basta para la convicción del más incrédulo; pero *quia adversarios molestos patimur* (como dice nuestro Mabillon, dando este motivo para multiplicar las pruebas de que los libros de los Diálogos son obra de San Gregorio, contra algunos que porfiaban lo contrario), añadiremos otro testimonio más de la existencia del hombre marino. Este es de don José Díaz Guitián, habitante en Cádiz, quien en una carta que me escribió el día 22 de diciembre del año 1738, después de otras, puso la siguiente cláusula: *En esta me ocurre añadir a V. Rerevendísima haber hablado con don Esteban Fanales, Intendente de Marina, y un religioso franciscano, de los cuales el primero vive, que conocieron al hombre pez que V. Reverendísima da a luz en uno de sus Tratados. El Intendente me dijo haberlo visto varias veces y el religioso haberle tenido dentro de su celda.*

118. Número 32. En las Memorias de Trevoux del mes de julio de 1703, sobre noticia remitida de Madrid, se refiere que en esta Corte estaba en aquel tiempo un religioso calabrés, el cual afirmaba tener la propiedad de los animales anfibios, de poder estar mucho tiempo debajo del agua; y que en efecto al Rey presentó un papel en el cual se ofreció a mantenerse sepultado en ella por espacio de cuarenta y ocho horas. El que escribió aquella noticia a los autores de las Memorias, dice que aún no se había hecho la ex-

periencia; ni yo de ella he tenido alguna noticia, ni aún del ofrecimiento del calabrés tuve otra que la que se da en dichas Memorias.

119. En el primer tomo de las Observaciones Curiosas sobre todas las partes de la Física, pág. 222, citando al Diario de los Sabios, se cuenta de un sueco que estuvo diez y seis horas continuas debajo del agua. Si estos dos hechos son verdaderos, bastan para remover la dificultad principal que algunos encuentran en la historia del hombre de Liérganes.

120. Número 34. Por un ilustre personaje de la Corte tengo noticia de un famoso ejemplar en orden a vivir sin el subsidio del sueño. Don Andrés González Brecianos, natural de Madrid, Contador del cargo de Juros, sujeto que se conservó muy robusto, aun cerca de la edad octogenaria, no durmió, o durmió muy poco, en toda su vida. Sólo en su mayor senectud se transportaba por el corto espacio de un minuto, poco más o menos; pero de modo que aún aquel breve reposo más tenía de vigilia que de sueño, pues percibía cualquiera palabra que se le hablase en voz baja. Se me ha asegurado por el mismo ilustre personaje, que éste fué un hecho notorio en toda la Corte.

CHISTES DE N.

121. Número 29. El agudo donaire que en este número apuntamos, de cierto diputado de una ciudad de Italia a un Sumo Pontífice, sin nombrar personas, por no acordarnos entonces de ellas, ni del autor en quien habíamos visto la especie, hallamos después ser referida por el Padre Juan Esteban Menochio en el tom. 2 de sus Centurias, Centur. 6, cap. 48, citando por él a Papiro Masson y a Abrahan Bzovio; y pasó de este modo. Estando enfermo el Papa Urbano V, en Viterbo, envió la ciudad de Perusa tres Comisarios a solicitar con Su Santidad la expedición de cierto negocio. Uno de ellos, que era doctor, y por su grado le tocaba hablar, compuso y mandó a la memoria una larguísima oración sobre el asunto; siendo tan necio, que por más que los compañeros le instaron a que la acortase, no quiso hacerlo. Llegado el caso de la audiencia enfiló el importuno doctor toda su molestísima obra, haciéndosela malísima al Papa, que estaba enfermo a la sazón; pero siendo Urbano de genio benignísimo, le toleró sin cortarle o interrumpirle, aunque se dejaba ver la violencia que en ello se hacía. Acabada la oración, el Papa, sin negar ni conceder, preguntó a los Diputados si querían otra cosa. Entonces uno de los otros dos, que era muy discreto y había notado la náusea con que el Papa había escuchado al doctor, le dijo: *Santísimo Padre, otra cosa ha insertado nuestra ciudad en la comisión, y es que si Vuestra Beatitud no nos concede prontamente lo que pedimos, nuestro compañero vuelva a relatar todo su sermón.* Cayó grandemente en gracia al Papa el donaire, y celebrándole, condescendió al punto en la demanda.

122. Número 38. El Padre Gobat, tomo 4, núm. 955, con las palabras mismas de Bartolomé Cassaneo, a quien cita, refiere que parte del Ducado de Borgoña abunda de unos animalejos mayores que moscas, sumamente perniciosos a las viñas; y el remedio que buscan los naturales contra aquella plaga es que el Provisor del Obispado, a quien pertenece aquel territorio, ponga precepto a dichos animalejos para que desistan de hacer daño a las vides, lo que, con consentimiento del Obispo, ejecuta; y cuando no obedecen, se procede contra ellos con censuras en toda forma.

123. Sobre este hecho propone el mismo Cassaneo cuatro cuestiones. La primera, si aquellos animalejos pueden ser citados a juicio. La segunda, si pueden ser citados por procurador, y si en caso de ser citados personalmente pueden comparecer por procurador ante el juez que los cita. La tercera, quién es su juez competente. La cuarta, qué modo de proceder contra ellos se debe observar. Responde a la primera

y segunda cuestión afirmativamente; a la tercera dice que el eclesiástico es su juez competente, por la razón de que la mayor parte de las viñas de aquel territorio pertenecen a personas eclesiásticas, y los que dañan a éstas pueden ser castigados por el juez o superior de ellas. A la cuarta resuelve que pueden ser anatematizados por el juez eclesiástico.

124. Después de referir todo esto el Padre Gobat dice que muchos tienen por ridículas las expresadas decisiones de Cassaneo, y que él no las aprueba, como comunísimamente no las aprueban los doctores españoles, italianos y alemanes. Añade luego la sentencia que da en el asunto el Padre Teófilo Rainaudo, el cual condena por abuso y desvario poner pleito o proceder por modo judicial contra las bestias, y que es muy ocasionado este abuso a que se mezcle con él algo de superstición. *Est abusus*, dice, *est enim ad minimum anilis nugacitas litem intendere bestiolis; nec proclivius quidquam est, quàm ut cum ea anilitate supersticiosus, & damnabilis ritus adhibeatur.*

125. Los ejemplos que se refieren de algunos santos, que anatematizando o maldiciendo a varias bestias perniciosas, lograron el efecto, o en su muerte o en su expulsión, nada prueban a favor de aquella práctica; ya porque éstas no fueron verdaderas excomuniones, sino similitudinarias; ya porque aquellos santos no obraron en virtud de jurisdicción alguna ordinaria, sí sólo en fuerza de una autoridad sobrenatural y milagrosa con que Dios en aquellos casos quiso favorecerlos.

TOMO SEPTIMO

PEREGRINACIONES DE LA NATURALEZA

1. Número 2. Don José Antonio Guirior, natural de la villa de Aoiz, en el reino de Navarra, me ha escrito que en aquel país hay piedras figuradas, perfectamente semejantes a las que en Malta llaman *Glossopetras*, lo que le hizo constar un hermano suyo caballero en Malta.

2. Número 28. En las Memorias de Trevoux del año de 1736, art. 17, se da noticia de un nuevo sistema, muy oportuno, para resolver la gran dificultad filosófica que hay en señalar la causa de hallarse conchas y peces petrificados en sitios muy eminentes y muy distantes del mar. Este sistema consiste en suponer, lo primero, que la Tierra tiene una especie de movimiento peristáltico, con que sucesiva y continuadamente va arrojando a la superficie varias materias que contiene en su profundidad. Lo segundo, que los peces testáceos y otros se comunican del mar por varios conductos o canales, ya mayores, ya menores, a las entrañas de la tierra. Hechas estas dos suposiciones, se entiende fácilmente cómo de las entrañas de la tierra, aun a grandes distancias del mar, pueden subir conchas y peces marítimos a las más altas montañas; esto es, impelidos del movimiento peristáltico de la Tierra.

3. Sólo se necesita probar la primera suposición, pues la segunda fácilmente será admitida de todo el mundo por su gran verisimilitud. Pero aquélla se prueba experimentalmente, como se nota en el lugar que citamos de las Memorias de Trevoux, cuyas palabras pondremos aquí traducidas, porque dan toda la luz necesaria en la materia. *Es un hecho observado en mil parajes de la tierra, que hay tierras, campos, viñas, jardines, que producen, digámoslo así, conchas, piedras, arenas, que no se han sembrado allí; antes, al contrario, muchos años se ha tenido y continuamente se tiene el ciudado de limpiarlos de aquellas materias. Todos los años se sacan carretas llenas de conchas y piedras inútiles; y el año siguiente se encuentran otras tantas. Esto consiste en que cavando se halla que debajo todo está lleno de ellas más allá de cualquiera profundidad, y esto que está debajo, siendo repelido hacia la circunferencia, va montando poco a poco hasta ocupar el sitio de las conchas y*

piedras que se habían quitado el año antecedente. Aun sobre las montañas, sobre los Alpes, se ha observado que hay sitios siempre cubiertos de conchas, guijarros y otras piedras, aunque incesantemente su peso y las lluvias las llevan a los más profundos valles. De esto es causa el movimiento peristáltico de la Tierra; y sin duda, los fuegos subterráneos, los cuales sin cesar arrojan a la superficie nuevas conchas y nuevas piedras. Paréceme que este sistema tendrá con el tiempo más sectarios que todos los demás.

APENDICE AL DISCURSO SOBRE EL COLOR ETIOPICO

4. Por la semejanza que hay entre las dos cuestiones del origen de los que llamamos *gitanos* y el de los *etíopes*, habiendo, por olvido, dejado de poner en el lugar correspondiente una opinión singular sobre la primera, adicionando con ella el Discurso tercero del segundo tomo, núm. 11, la colocaremos aquí, para no privar al lector de una noticia curiosa y nada vulgarizada.

5. Juan Cristóforo Wangenselio, en el cuarto tomo de su *Sinopsis Geográfica*, lleva una opinión particular, en orden al origen de los que llamamos gitanos, en que entran la historia y la conjetura, de modo que resulta de esta mezcla una gran verisimilitud en la opinión de dicho autor.

6. El año de 1348, dice Wagenselio, hubo una terrible pestilencia en Alemania y algunas vecindades suyas, de modo que algunas tierras se despoblaron enteramente. Vino a uno u otro del vulgo el pensamiento de que la mortalidad era causada de la infección del agua de fuentes y pozos, y de aquí se pasó a discurrir que los judíos la habían inficionado con la mezcla de materias venenosas, para excidio de la cristiandad. El odio generalmente concebido contra esta gente, con facilidad hace creer de ella cualquiera maldad, aun en circunstancias en que falte toda verisimilitud. Así esta creencia se propagó por Alemania, y de ella resultó una furiosísima persecución contra todos los judíos. Cuantos pudieron ser aprehendidos, fueron, sin distinción de edad o sexo, entregados al lazo, al cuchillo y al fuego. En esta desolación los que pudieron escapar del furor de los pueblos, se retiraron a los senos más escondidos de las selvas, donde la necesidad y el miedo de ser descubiertos, les sugirieron, abriendo cavernas, constituirse habitaciones subterráneas. En ellas vivieron y procrearon por espacio de medio siglo o poco más; hasta que sabiendo por sus emisarios que la Alemania estaba muy turbada con los sediciosos movimientos de los Hussitas, les pareció aquella confusión oportuna para salir de las selvas, mayormente cuando después de tanto tiempo nadie pensaba en ellos. Confirieron maduramente el modo de parecer en público sin riesgo. Para ello compusieron la ficción de que eran egipcios de origen, que andaban prófugos por la tierra, en pena de haber negado hospedaje a María Señora nuestra, cuando fugitiva de la persecución de Herodes, por salvar la vida de su divino Hijo, se acogió a aquella región. Era menester también formarse algún idioma particular, pues ni podían usar del alemán los que se habían de fingir forasteros, ni del hebreo, por no darse a conocer por lo que eran. Fabricaron, pues, una especie de jerga, en que entraban confundidas y en parte desfiguradas una y otra lengua. Armados, pues, con estas prevenciones, salieron al público y se esparcieron por varias partes, sin que nadie los inquietase, y aun haciéndose recibir bien de la gente crédula con otras dos ficciones que añadieron: una, de que conocían los sucesos venideros de cualesquiera personas, por la inspección de las rayas de la mano; otra, de que las casas donde se hospedaban estaban libres de padecer incendio. Es natural que contribuyese también no poco para su pasiva tolerancia, el lisonjear mucho los oídos de los cristianos la relación de su castigo, por la sacrílega desatención que habían come-

tido con María Señora nuestra y su Santísimo Hijo. Después de esparcidos, se les fué sucesivamente agregando en todas partes mucha gente perdida; y continuándose esta agregación, vino a desaparecer enteramente el origen judaico.

7. Esta es en suma la relación de Wagenselio; la cual, en cuanto a la pestilencia de la Alemania, sospecha de ser autores de ella los judíos, e intentado exterminio de ellos con este motivó consta de varios autores fidedignos. El retiro a las selvas de los que pudieron escapar, y su aparición después de medio siglo, o algo más, con el color que se ha dicho, aunque el autor no se explica bien precisamente, más parece conjetura suya que hecho leído por él en alguna historia; pero conjetura al parecer muy fundada. Lo primero, por la gran verisimilitud de que muchos de aquellos míseros tendrían la comodidad de huir; y en caso de hacerlo, viendo la persecución encendida en todas las poblaciones, ¿dónde podrían salvarse, sino en las selvas? Lo segundo, porque en las de Alemania se encuentran (dice el mismo Wagenselio) muchas cavernas que parecen formadas al intento de habitarlas. Lo tercero, porque el autor vió un breve Diccionario del idioma de aquellos vagabundos, compuesto por un Juan Miguel Moscherosch, en el cual notó muchas voces hebreas, que copia en el citado libro.

8. Algunas objeciones se podrán hacer contra este sistema; pero, sin duda, de más fácil solución que las que padecen los demás que se han discurrido en orden al origen de esta gente. La que puede hacer más fuerza es cómo pudieron ocultar su religión a los cristianos que se les fueron agregando. A que respondo lo primero que no hay inconveniente en decir que, cuando se resolvieron a dejar sus cavernas, se formaron la teología de dispensarse de sus ritos, en cuanto fuese necesario para salvar la vida, como hacen los que entre nosotros están ocultos; y después, con el comercio íntimo con los cristianos agregados, fueron perdiendo, poco a poco, la adhesión a su creencia, hasta abandonarla del todo. Consta de la Sagrada Escritura la facilidad con que el comercio con los gentiles los inclinaba a la idolatría. Respondo lo segundo, que también es muy posible, que la vida salvaje de tan dilatado tiempo los fuese disponiendo, poco a poco, a vivir sin religión, de modo que cuando salieron de las selvas no profesando ya ninguna, resolviesen acomodarse hipócrita o afectadamente a la cristiana; discurso que se conforma bastantemente con lo que en el Teatro decimos de la poca apariencia de religión que se descubre en esta gente.

LAS DOS ETIOPIAS Y SITIO DEL PARAISO

9. Número 38. Lo que en este lugar decimos del número de las bocas del Nilo es tomado del Diccionario de Moreri. Tomás Cornelio dice que muchos son del mismo sentir. El Padre Sicard, misionero jesuíta en Egipto, refiere que hoy subsisten todas siete bocas y las nombra. Pero en un mapa hecho en el Cairo el año de 1715, que está incorporado en el tomo segundo de las Nuevas Memorias de Misiones de los Padres de la Compañía en Levante, sólo se hallan notadas cinco, de las cuales la una es artificial y sólo en un mes del año tiene agua.

VENIDA DEL ANTE-CRISTO

10. Número 71. Juan Cristóforo Wagenselio me ministra la especie de otra nueva ilusión judaica extremamente ridícula sobre su esperado Mesías. Esta fué que tuvieron por tal al famoso Oliverio Cromwel, protector que se dijo y tirano que fué de la Gran Bretaña. Tuvo su origen dicha ilusión de que habiendo sido expelida la nación hebrea de Inglaterra en tiempo de Eduardo I, Cromwel, por intereses políticos, y acaso más personales que

públicos, trató de restablecerla en aquella isla. No llegó a la ejecución por haberle prevenido la muerte. Pero los judíos, que cuando lo trazaba no ignoraban su intento, considerando por otra parte el gran poder y habilidad de Cromwel (como en efecto el poder era grande, y la habilidad mayor) empezaron a lisonjearse con el alegre pensamiento de que aquel sería su suspirado Mesías. Elevó el pensamiento al grado de persuasión no sé qué impostor, que les embutió que Cromwel era hijo de cierto judio, a quien había amado su madre. Testifica el autor que cito haber leído algunas cartas de judios sobre este asunto. Añade que, cómodamente, para radicar más en ellos tan grata esperanza, pareció por aquel tiempo un libro de Isaac la Peyrere (aquel autor de la herejía de los preadamitas, de quien hablamos en el tomo 5, Disc. 15), en que su autor, en tono casi o sin casi profético, hace una magnífica apóstrofe a los judios, prometiéndoles su pronta restauración. Parte de ella son las siguientes cláusulas, que copio aquí, porque el lector se entere más de la extravagante fantasía de aquel visionario: *Natio sancta, et electa! Filii Adam, qui fuit Filius Dei, atque adeo, et ipsi Filii Dei. Salutem vestram vobis precatur nescio quis: atque utinam ex vobis magna sunt quœ de vobis dixi intraetatu hoc, ubi egi de electione vestra. Multo majosa sunt, quœ de vobis dicam in sequenti, ubi agam de restauratione vestra; quam futuram esse scio, et si quid Deus agit secretis cogitationibus apud nos, quam brevi futuram spero, et confido.* Esta apóstrofe, traducida en lengua hebrea, como si hubiera bajado del cielo, con sumo consuelo suyo, fueron pasando los judíos de una mano en otra. *Agnoscimus interim ex istis* (concluye Wagenselio) *quantopere Judaei, longae, immanisque servitutis pertaesi, libertatem suspirent, ac omnes etiam minimos rumusculos, meliorem fortem, vel leviter, et quomodocumque pollicentes, aucupentur.* (Synopsis Geograf. tomo 4, libro 2. cap. 1).

TORO DE SAN MARCOS

11. Número 6. A los autores citados en este número, que tocaron la cuestión del toro de San Marcos, añadimos ahora al Padre Leandro, citado por Gobat, tom. 3, núm. 953, el cual (Leandro digo) condena como supersticiosa aquella práctica, aunque añade que a los que ejercen aquel rito, excusa de pecado mortal la buena fe, y la tolerancia de los párrocos.

12. Con todo nos mantenemos en la opinión que hemos estampado de que en aquella obra ni interviene milagro ni pacto diabólico, sí que es puramente natural. Y nos confirman en esta opinión dos reglas que, entre otras, da el Padre Gobat, siguiendo a otros autores, para distinguir las cosas que son efectos de la Naturaleza, los que son de Dios obrando milagrosamente, y los que son del demonio. La primera regla (cuarta en la serie de las que propone el Padre Gobat) es que cuando hay duda si el efecto producido proviene de causa natural o de causa demoníaca o mágica, antes se ha de adscribir a aquélla que a ésta. La segunda (quinta en la serie de Gobat), que cuando hay duda si algún efecto proviene de Dios o del demonio, antes se ha de presumir que es del demonio que de Dios, sino en caso que la gran santidad del operante u otros urgentísimos indicios persuadan lo contrario.

13. De la combinación de las dos reglas resulta necesariamente que si el caso es dudoso hacia todas tres partes; esto es, se puede dudar si el efecto es de Dios o del demonio o de causa natural, se debe atribuir antes a esta última que a la primera, ni a la segunda. Este es el caso del toro de San Marcos.

14. No me parece importuno noticiar aquí lo que me escribió el reverendísimo Padre José Francisco de Isla, de la Compañía de Jesús, siendo predicador del colegio de Santiago; esto es, que hallándose en conversación con el ilustrísimo señor don José de Yermo, arzobispo entonces de aquella metrópoli, poco después de haber sa-

lido a luz mi séptimo tomo y haberle leído su ilustrísima, este prelado, aprobando mi impugnación del rito del toro de San Marcos, le añadió: Que siendo él obispo de Avila, los habitadores de un pueblo de aquella diócesis habían querido introducir en él la solemnidad del toro el día de aquel santo evangelista, y su ilustrísima se lo prohibió.

15. La tolerancia de otros prelados nada prueba a favor de aquel rito; pues en varios casos dicta la prudencia permitir algunas cosas absurdas por evitar mayores inconvenientes, y es natural encontrasen éstos en el empeño de retraer al pueblo de la continuación de un rito, que contempla como canonizado por la antigüedad de la costumbre, y que, por consiguiente, acaso miraría la prohibición como un injusto atropellamiento de su derecho posesorio.

VERDADERA Y FALSA URBANIDAD

16. Después de escrito e impreso el apéndice con que concluímos el discurso, cuyo título ponemos aquí, meditando más en la materia, hemos descubierto un principio de que pende que muchos seculares improperen a los religiosos como menos exactos en cumplir con las leyes del honor. Este principio no es otro que una errada máxima reinante en los más de los hombres, en orden a lo que vulgarmente llamamos *hombría de bien*. Del modo que muchos conciben el significado de esta expresión no le hallan en los más de los religiosos; y lo más particular o paradójico, digámoslo así, que hay en la materia es que cuanto mejores y más hombres de bien sean los religiosos, tanto más distantes de que los que tienen formado aquel errado concepto los reputen tales. Todos se meten a calificadores en esta materia, discerniendo a cada paso quiénes son y quiénes no son hombres de bien. No hay asunto más común en las conversaciones ordinarias. Con todo aseguro y repito que son muy pocos los que saben en qué consiste ser hombre de bien. Esto nos mueve a tratar con alguna extensión este punto. Es muy importante en él el desengaño, por ser el error que vamos a impugnar sobre muy común, muy pernicioso.

EXPLICACION DE LO QUE ES SER HOMBRE DE BIEN

17. En una plaza llena de gente buscaba Diógenes un hombre y no le hallaba. En mucho mayor concurso; esto es, en el de los Juegos Olímpicos, dijo, en otra ocasión, que había visto muy pocos. Lo que con afectación filosófica decía Diógenes de los hombres podrá con verdad decir de los hombres de bien el que se aplicare a buscarlos por el Mundo.

18. Si el testimonio de cada uno en causa propia hace fe en la materia, de nada hay más copia; si le examina la razón, de nada hay más falta. La jactancia de hombría de bien es casi universal. Entre la gran multitud de individuos que he tratado en todos los países adonde estuve, muy pocos hallé que a la primera conversación que tuve con ellos no los oyese alabarse de esta excelente partida. ¿Y qué se debe inferir de aquí? Que hay muy pocos que la posean. Si esta jactancia no es totalmente ajena de los hombres de bien, funda, por lo menos, una fuerte sospecha contra la realidad de serlo. El que verdaderamente lo es, fía la opinión de tal al testimonio de sus obras. Nadie cuida menos de recomendarse a sí mismo para negociar los aplausos que el que se los hace debidos con sus méritos.

19. Mas ¿para qué usar de presunciones donde están las evidencias? ¿Cuántos hay en millares de hombres que prefieran siempre las leyes del honor al atractivo del interés? ¿Cuántos, que abandonen las esperanzas de mejorar de fortuna, por ser fieles a sus bienhechores? ¿Cuántos constantes en la fineza con los amigos desgraciados? ¿Cuántos invencibles a las tentaciones

de la adulación, tratando con los poderosos? ¿Cuántos en todo tiempo y a todo riesgo veraces? ¿Cuántos, que siempre tengan el semblante y el corazón acordes?

... *Numero vix sunt totidem, quot*
Thebarum portae, aut divitis ostia Nili.

Creo que en cuanto a esta parte está todo el mundo de acuerdo conmigo, porque a cada paso oigo las mismas quejas. ¿Pero qué? ¿No tengo más que proponer en esta materia que lo que todos claman? Faltaría yo, sin duda, al designio general de esta obra si me detuviese en lugares comunes. Mas tengo que decir que lo que todos dicen. ¿Y qué es? Que aunque todos convienen en que son pocos los hombres de bien, aun son más pocos de lo que comúnmente se piensa. Todos sienten que el número es corto, mas aún en este corto número he de hacer una considerable rebaja.

20. Entre los que califica el mundo de honrados o hombres de bien hay unos honrados adulterinos, cuyo honor no es otra cosa que una insigne iniquidad. Explicárame uno u otro ejemplo. Goza Aurelio de algunos años a esta parte un puesto honroso y útil, el cual debió enteramente al favor de Crisanto. Aunque la deuda es grande, la satisface cumplidamente Aurelio, porque no se vió jamás gratitud o atención más bien observada que la que practica con su bienhechor; todas sus acciones se dirigen a complacerle. No tiene otra voluntad que la de Crisanto. Parece cuerpo que sólo se rige por su espíritu o máquina que sólo se mueve a su impulso. Es Aurelio miembro de una república, en cuyo gobierno tiene voto, pero sólo le tiene para servir con él a su patrono. Su mano es un mero instrumento de la de éste. Si hay algún oficio que proveer, que sagrado, que profano, no se mete en pena de examinar los méritos del sujeto por quien ha de votar, sí sólo cuál es la voluntad de Crisanto. Siempre los recomendados de éste son los más beneméritos. Los remordimientos de conciencia se aquietan conformándose con el dictamen de algún sujeto, que ha estudiado algo, y es de la facción. Ni en la administración política o económica de la república consulta otro oráculo ni en rumbo alguno suyo observa otro polo.

21. ¿No es éste un hombre de bien cabalísimo a los ojos del mundo? Qué duda tiene. Pero tampoco para mí la hay de que en realidad es un hombre extremamente vil. Es un ateísta práctico de buena capa, pues cubre una consumada perversidad con título de gratitud. Pues, ¿que es hombre de bien el que de Dios no hace cuenta alguna? ¿El que le vuelve a cada paso las espaldas y pisa sus preceptos por lisonjear a otra criatura como él? Al que con su Criador es grosero, desatento, ruin, villano, inicuo, se ha de dar el atributo de honrado? Dios le manda votar por el benemérito, el patrono por su ahijado: ¿Y es honradez abandonar al que Dios le recomienda, por atender al que le recomienda el patrono? Esto de conformarse con el dictamen de éste o del otro es, no pocas veces, una trampa visible. ¡Qué abuso tan monstruoso llamar esto gratitud! Si fuese realmente agradecido, lo sería principalísimamente con Dios, a quien debe incomparablemente más que a hombre alguno; y aún todo lo que debe a ese hombre, mucho más, infinitamente más, se lo debe a Dios. Por ventura le daría, querría, ni podría ese hombre darle el puesto si Dios no hubiese primero movido su voluntad y después cooperado a su acción? Aún después de obtenido, ¿le gozaría ni un momento sólo si Dios, graciosamente, no le conservase la vida ara gozarle? Así que el patrono sólo por un instante le hizo el beneficio, porque sólo por un instante estuvo en su mano; el lograrle años enteros, sólo a Dios se le debe.

22. Para mostrar cuán detestable es este desorden y cuán perniciosas consecuencias trae, es bien notar que, según los mejores escritores, entre otros principios que tuvo la idolatría, el más general fué la gratitud del hombre a las criaturas, desatendiendo la que debía al Criador. Desde el principio del mun-

do conocían los hombres el mucho bien que les venía de la luz, e incluso de los astros; mas como este conocimiento estaba acompañado del de que todo ese bien era derivado del Criador, a éste se terminaba toda su gratitud. Los vicios fueron en los siglos siguientes anublando más y más la razón y olvidando más y más al hombre de la deidad, hasta llegar al punto de contemplar el favor de los astros, especialmente el del sol y la luna, sin reflexión a la primera causa. De esta contemplación independiente de la subordinación debida a la deidad, nació el agradecimiento de los hombres a los astros, como benéficos por sí mismos; y de este agradecimiento desordenado, la adoración. Como el que empieza a precipitarse, no se detiene hasta llegar al fin del despeñadero. Habiendo caído el hombre de la eminente altura de la deidad a los astros, era natural no parar hasta descender a las inferiores, y aún ínfimas criaturas. Así sucedió. El mismo principio que le indujo a adorar el sol, la luna y demás lumbreras celestes; esto es, considerar la comodidad que de ellas le provenía, le condujo a adorar los elementos, las plantas, los brutos, fuentes y ríos. ¿Y qué otra cosa fué adorar el hombre a todas las criaturas, sino constituirse inferior a todas ellas? Así vino a parar la gratitud mal colocada en la suprema vileza.

23. Examinemos otra especie de hombres de bien, esto es, de los que explican su honradez en la fineza de la amistad. Nadie excede, muy raro iguala a Heliodoro en esta bella partida. Ninguno más complaciente, más obsequioso con sus amigos. Todos los intereses, todos los empeños de los que tiene en el número de tales, abraza con más fervor que los propios. Siempre que le buscan le encuentran pronto para asistirlos con su persona y hacienda. Nunca le han visto negarse a cosa que algún amigo le pidiese.

24. Todo esto tiene muy buen sonido. Mas para asegurarnos de la honradez de Heliodoro, es menester informarnos de su conducta sobre ciertos capítulos esenciales. Pregúntase, pues, lo primero. Si Heliodoro tiene presente que entre todos los amigos el mayor y mejor es Dios. Lo segundo, siendo cierto que la fineza con los amigos se ha de proporcionar al mérito de ellos, amando y sirviendo con más conato al mejor y de mayor mérito, se desea saber si Heliodoro observa respecto de Dios esta regla. Lo tercero, siendo igualmente cierto que cuando dos amigos de un sujeto están opuestos en los deseos, se debe complacer al mejor, con preferencia al que no es tan bueno, se pregunta si en los casos en que sus amigos solicitan su asistencia para alguna cosa contraria a la voluntad de Dios, prefiere ésta a la de sus amigos. Lo cuarto, siendo los intereses del alma de incomparablemente mayor valor que los del cuerpo, se inquiere si Heliodoro da a aquellos la atención que merecen, procurando con la persuasión y el ruego apartar a sus amigos de todo lo que es pecado y moverlos a la virtud. Finalmente porque no puede ignorar Heliodoro que cuando suceda estar dos amigos suyos recíprocamente reñidos, debe hacer lo posible por reconciliarlos, respóndase si ejecuta esto, cuando algún amigo suyo, ofendiendo a Dios, se ha apartado de su amistad; instándole fervorosamente a recuperarla, mediante un sincero y eficaz arrepentimiento.

25. Hecho el examen sobre todos estos capítulos se ha hallado que Heliodoro nada de lo dicho ha observado. Declárase, pues, que no es Heliodoro hombre de bien, sino hombre de mal; que su honradez es una mal paliada ruindad y su amistad un afecto desordenado y vicioso que en lo que sirve a sus amigos más propiamente sirve a su mayor enemigo que es el demonio; que, por consiguiente, es un infiel amigo de sus coligados y un esclavo leal de Satanás.

26. Réstanos otra especie de hombres de bien, que es de los que llama el mundo generosos, bizarros, liberales y agasajadores. Tales son Fabricio, Anselmo, Heraclio y Filemón, ídolos cada uno de su pueblo por benéfica

largueza. Son éstos unos hombres que tienen abierta la casa y puesta la mesa para todo pasajero de buena capa. Convidan frecuentemente a sus amigos y conocidos con espléndido banquete. Son sus habitaciones casas de conversación y de juego y hay refresco para todos los que concurren; juegan largo siempre que se ofrece y se conoce la nobleza de su corazón en la serenidad de su ánimo, en algunas ocasiones en que es mucha la pérdida. Sin mucho motivo hacen regalos considerables ya a ésta, ya a aquélla persona. Generalmente en todo su porte se ve un esplendor, una magnificencia algo superior a su estado.

27. ¡Oh qué panegírico tan hermoso! Pero veamos el reverso de la medalla. Ha algunos años que está Fabricio debiendo una crecida cantidad de dinero a un mercader, de cuya tienda se provee. Está también debiendo algunas porciones a varios oficiales, sin que éstos, con sus clamores, puedan sacarle un cuarto. ¿Y éste es hombre de bien? ¡Oh desorden! ¡Oh ceguera! ¡Oh necedad de los mortales! Serán hombres de bien por esta regla los salteadores de caminos y otros cualesquiera ladrones, como consuman en desperdicios lo que granjean de su conciencia, entre tanto que no propone eficazmente de mudar de conducta.

28. Anselmo no está a la verdad agravado de deudas forasteras; pero tiene dos acreedores dentro de casa, que a todos momentos le están poniendo delante de los ojos la obligación de satisfacerlos, casi sin esperanza alguna de conseguirlo. Estos dos acreedores son dos hijas suyas, de quienes la menor en edad ya tiene la que basta para tomar estado; mas como en la casa de Anselmo no entra un cuarto que al momento no se expenda, no hay apariencia alguna de que jamás se les ajuste dote, ni para casadas ni para monjas.

29. Buen hombre de bien tenemos. Primero se ha de ajustar que sea hombre; y será algo difícil en un sujeto, que desdice tanto de lo humano. ¡Cuán lejos está de tener entendimiento quien carece de aquella providencia, que a los brutos dicta el instinto! No hay fiera que no cuide de sus hijos. ¿En qué clase de vivientes quiere Anselmo que coloquemos a quien ignora las obligaciones de padre? ¿Consumir en los extraños lo que se debe a los propios es honradez o barbarie? ¿Liberalidad o insensatez? ¿Bizarria o fatuidad?

30. Heraclio ni descuida de las obligaciones domésticas ni tiene contra sí deudas considerables. Sólo se nota que siendo un hombre tan profuso no se extienda su beneficencia a los necesitados y miserables. Comen a su mesa los ricos, mas no a su puerta los pobres. Hospeda en su casa a los que tienen a su elección muchos hospedajes, mas no a los que carecen de techo donde recogerse. Tal vez se le ha visto regalar a gente muy acomodada con ricas telas, mas nunca vestir a los desnudos.

31. ¡Oh monstruosidad! ¡Oh abominación! Es esto lo que clama Dios por Isaías: *Frange esurienti panem tuum, et egenos, vagosque induc in domum tuam: cum videris nudum operi eum, et carnem tuam ne despexeris?* Yo contemplo que a Heraclio le están solicitando a un mismo tiempo para la distribución de sus bienes Dios y el demonio. El demonio le pide que gaste exquisitos manjares en saciar la gula del poderoso; Dios sólo que socorra con un poco de pan la indigencia del hambriento: *Frange esurienti panem tuum*. El demonio que hospede en suntuosas cuadras y preciosos lechos a otros caballeros como él; Dios sólo que dé el abrigo del techo a los que no tienen donde abrigarse: *Egenos vagosque induc in domum tuam*. El demonio que regale con ricas telas a tal o tal señora, a quienes sobra vestidos; Dios sólo que gaste un poco de buriel en vestir a los que viere desnudos: *Cum videris nudum operi eum*. Conque la hombría de bien de Heraclio consiste en dar satisfacción al demonio, que le pide mucho para emplearlo mal, con preferencia a Dios, que le pide poco para

emplearlo bien. ¿Y esto es ser hombre de bien o hombre de mal?

32. Filemón, sin embargo, del ostentoso porte que mantiene y de sus muchas liberalidades, ni está gravado de deudas ni deja de dar bastantes limosnas a pobres, porque es un eclesiástico de crecida renta, la cual da para todo.

33. Es repugnancia manifiesta que un eclesiástico que tiene porte ostentoso, dé bastante limosna. La que es bastante para un lego, no lo es para un eclesiástico. Porte ostentoso es superior al precisamente decente, y al que comúnmente estilan los de la misma clase. Todo lo que se consume en este exceso es debido a los pobres, e inicuamente los defrauda de estos intereses. Pues, ¿cómo se puede calificar de hombre honrado el que con los pobres es un continuo tramposo?

34. Ya que estamos en materia perteneciente a sujetos que saben latín, hablemos en latín, o por mejor decir, hablen por mí dos grandes maestros de la doctrina moral. Oigase a San Bernardo: *Timeant Clerici, timeant Ministri Eclesiae, qui in terris Sanctorum, quas possident, tam iniqua gerunt, ut stipendiis, quae sufficere debeant, minime contenti, superflua, quibus egeni sustentandi forent, impie, sacrilegeque sibi retineant, et in usus suae superbiae atque luxuriae, victum pauperum consummere non vereantur, duplici profecto iniquitate peccantes, quod, et aliena diripiunt, et sacris, in suis vanitatibus, et turpitudinibus, abutuntur* (in Cant. serm. 23). Para los meros gramáticos advertimos que la voz *luxuria*, en San Bernardo, como en los más de los latinos, significa regalo y pompa, no lo que vulgarmente se entiende por esta voz.

35. Y en otra parte hablando en nombre de los pobres con los eclesiásticos ricos que se tratan ostentosamente, declama de este modo: *Nostrum est quod effunditis, nobis crudeliter substrahitur, quod inaniter expenditis. Et nos enim Dei plasmatio, et nos sanguine Christi redempti sumus. Nos ergo fratres vestri. Videte quale sit de fraterna portione pascere oculos vestros. Vita nostra cedit vobis in superfluas copias. Nostris necessitatibus detrahitur, quidquid accedit vanitatibus vestris. Duo denique mala de una procedunt radice cupiditatis, dum et vos vanitando peritis, et nos spoliando perimitis* (De Offic. Episc. cap. 2).

36. Oigase a San Cesario Arelatense, hablando por sí y por todos los eclesiásticos: *Non solum Decimœ non sunt nostrœ, sed Ecclesiœ deputatœ; verùm quidquid amplius, quàm nobis opus est, à Deo accipimus, pauperibus erogare debemus. Si quod eis deputatum est, nostris cupiditatibus, vel vanitatibus reservamus; quanti pauperes in locis ubi non sumus, fame vel nuditate mortui fuerint, noverimus, nos rationem de animabus illorum in die Judicii reddituros.* (*Hom.* 9.) Y en otra parte: *Quœcumque Deus, excepto mediocri, & rationabili victu, & vestitu, sive de quacumque militia, sive de agricultura contulerit, non tibi specialiter dedit, sed per te pauperibus eroganda transmissit. Si nolueris dare, noveris te res alienas auferre; quia sicut dixi, hoc solum est nostrum, quod nobis, vel nostris rationabiliter sufficit.* (Hom. 21.)

37. Justamente descartados del número de hombres de bien todos los que hasta aquí hemos expresado, parece que estamos en el caso de Diógenes, de haber de tomar la linterna para buscar alguno por calles y plazas, a riesgo de no hallarle. Pero realmente no es así. No faltan en el mundo hombres de bien; pero no son conocidos. ¿De quiénes hablo? De los verdaderamente virtuosos.

38. Desengáñese el mundo que sólo es hombre de bien el que practica las virtudes cristianas y morales; aplicar a otros este blasón es ignorancia, es corrupción, es abuso. Hombre de bien es el que obra bien. ¿Quién no ve que aquella expresión no significa otra cosa? ¿Quién no ve que sólo obra bien el que practica las virtudes cristianas y morales? Mas por lo común, a nadie, precisamente por esto, dan el título de

hombre de bien. ¿Qué importa? Ese realmente lo es, que le tengan o no por tal.

39. Eduardo es un eclesiástico muy ajustado, que en nada desdice de las obligaciones de tal: devoto, modesto, recogido, limosnero; pero poco observante de las atenciones políticas, que el frecuente uso de la gente de buena crianza tiene como canonizados. Ha perdido algunos amigos, porque aunque los sirvió en algunas ocasiones, les faltó en otras que le habían menester, con el motivo o pretexto de que no podía ejecutar con segura conciencia lo que le pedían. Tiene extremamente desabrido por lo mismo a un gran bienhechor suyo, a quien sin embargo, en todo aquello donde no se le atraviesa algún escrúpulo, se muestra siempre muy obsequioso. Por quererlo medir todo severamente por la regla de la conciencia, los de su propia comunidad le tienen por inútil para los empeños que se les ofrecen; pues ya se vió, por dos veces, en concurrencia de individuos de ella, votar por extraños para la obtención de ciertas plazas, con el título de que eran más dignos o beneméritos que los propios. También está algo notado de mezquino, ya porque falta a algunos cortejos, que aunque no debidos, los usan los hombres de garbo de su esfera; ya porque nunca acepta la diversión del juego, sino exponiendo en él una cantidad muy moderada; ya porque en la mesa y porte, así doméstico como público, es estrecho. Verdad es que no por eso le nota nadie de avaro, por saberse que con los pobres es manirroto, y al acabarse el año nada le sobra de renta; pero con todo pudiera cumplir, pues somos deudores a Dios y al mundo.

40. Pues ve aquí que con todas estas tachas, este es el sujeto que yo buscaba; este es el hombre de bien que Dios me ha deparado. Vuelvo a decirlo. Es error intolerable pensar que haya verdadera *hombría de bien* que no esté de acuerdo con una perfecta cristiandad. O por mejor decir, la perfecta cristiandad por sí misma es la verdadera *hombría de bien*. Entiendo aquí por perfecta cristiandad un vigilante cuidado de no cometer pecado grave en materia alguna; no lo que en materia de virtud se llama estado de perfección. No es menester tanto para constituir hombre de bien; aunque, en esta misma línea, será más perfecto el que lo fuere en la virtud.

41. Tampoco pretendo que la hombría de bien requiera necesariamente expender en el socorro de los pobres todo lo que sobra del indispensable gasto de casa, negándose a todos aquellos honestos agasajos que practica la gente de obligaciones; pero sí que haya más largueza con Dios que con los hombres; esto es, más con los pobres que con los que no lo son.

42. Quéjase Henrico, secular, de la correspondencia de Arsenio, religioso. Henrico, que un tiempo fué muy favorecido de la fortuna en los bienes que ella dispensa, explicó entonces con las obras su grande afición a Arsenio, haciéndole varios agasajos, que, aunque en el efecto no pasaron de una honesta medianía, hubieran excedido mucho de ella si Arsenio no hubiera contenido la bizarría de Henrico dentro de aquellos límites en que es permitida la aceptación de regalos a un religioso. Padeció después Henrico una gran decadencia en la fortuna, ocasionada de muchos gastos viciosos y de haberse metido imprudentemente en pleitos costosos y temerarios; pero no tanta, que si quisiese moderarse y vivir cuerdamente, no tuviese lo preciso para el sustento y decencia de su persona y familia. Al contrario, la suerte de Arsenio se mejoró considerablemente. Es sujeto muy autorizado en su religión, y tiene amigos poderosos fuera de ella, con que pudiera, aplicando eficazmente sus buenos oficios, facilitar a Henrico sentencia favorable en algunos pleitos; pero no ha sido posible reducirle a dar a este fin algunos pasos; o si tal vez se ha movido, fué perezosa y tibiamente. Pudiera también, según se tiene entendido, asistirle con socorros algo cuantiosos, o ya por donación graciosa, o por lo menos por vía de empréstito; pero

ni uno ni otro hace, contentándose sólo con algunos regalillos de poco momento, que califican más su miseria que su amistad. Ni es mejor su correspondencia a la esplendidez con que le regalaba Henrico las veces que era convidado de él, o, sin serlo, iba a visitarle, reduciéndose la retribución en esta parte cuando es visitado de Henrico en hora competente para el refresco a un poco de agua compuesta, tal vez simple y chocolate. Añade que habiendo solicitado con él que procurase el hábito de su religión a un parientico de Henrico, no lo quiso hacer, excusándose con que el pretendiente, por muy corto de vista, era inepto para el culto divino y servicio de la religión, como si otros no hubiesen entrado en ella con el mismo defecto. Ultimamente le capitula sobre que habiendo Arsenio, como prelado que fué y es en su religión, tenido en su mano la administración de muchas haciendas, pudo darle algunas en arriendo, como en efecto lo pretendió Henrico, para poder pasar con alguna mayor decencia; pero nunca pudo conseguirlo, excusándose con varios pretextos Arsenio.

43. Todas estas quejas fulmina contra él Henrico y bien satisfecho de la justicia de ellas, a cada paso prorrumpe en la vulgar indigna cantilena de que *Arsenio ha obrado como fraile*, y que de un fraile no podía esperarse otra cosa; predicando a todos que jamás tomen amistad con fraile alguno, porque casi todos obran del mismo modo.

44. Pero yo no veo ni en el proceder de Arsenio cosa que sea reprehensible, ni en los clamores de Henrico queja que no sea injusta. Si Arsenio sirve y corresponde a Henrico cuanto permiten su conciencia y su estado, cumple con él como hombre de bien, y no puede pedírsele más, porque pasando de ahí ya no sería hombre de bien, sino un mal hombre. Debe suponerse que el estado de Arsenio no le permite aquellas profusiones que por el suyo son lícitas a los seculares. Lo que en un secular se puede llamar bizarria, en un religioso es desperdicio, es disipación, es hurto, porque el religioso nada tiene que sea suyo. Aunque haya adquirido grandes caudales, todos son de la religión, por la regla canónica: *Quidquid Monachus acquirit, Monasterio acquirit.* No se niega a los religiosos el uso de lo que llamamos honradas atenciones; mucho menos el ejercicio de la virtud del agradecimiento; pero limitado uno y otro, en atención a la estrechez de su estado y a la condición de no tener cosa propia.

45. En Arsenio hay especial razón para eximirle de retribuciones algo cuantiosas respecto de Henrico. Supónese en éste, por una parte, que aún en la presente decadencia de fortuna, tiene medios para pasar con decencia; si quiere moderarle; y, por otra, que es inclinado a gastos viciosos. Sería, pues, desperdicio manifiesto cualquiera socorro de algún valor a Henrico, y sería cooperar en algún modo a sus desórdenes.

46. La denegación de influjo para que entrase en la religión el pariente fué justísima. ¿Cómo pudiera hacerse, segun conciencia lo contrario? ¿Es por ventura lícito admitir en alguna religión, gravándola con un gasto inútil, a un sujeto que no puede cumplir con el instituto de ella? Si una u otra vez se cometió este absurdo, sería por ignorancia o falta de conocimiento de la ineptitud. Y, en fin, aun cuando se obrase con toda advertencia, eso no disculpa a quien haga lo mismo, porque el mal ejemplo nunca hace lícita la imitación. Pudo también acaso admitirse uno u otro inepto a contemplación de algún bienhechor de la religión u del monasterio, porque el todo de la comunidad goza de mucho más amplia facultad para gratificar a sus bienhechores que ningún particular a los suyos.

47. Si Henrico se metió en pleitos injustos, no debió, ni pudo Arsenio buscarle protectores para que lograse la victoria, pues esto sería ponerse de parte de la injusticia. En cuanto a la pretensión de que le diese el usufructo

de algunas haciendas, debe creerse que no pudo Henrico hacerle este beneficio, porque rarísima vez ocurre el caso de que el que es mero administrador de haciendas, y mayormente entre regulares, tenga arbitrio para gratificar en esta especie a algún amigo suyo; ya porque esto no pende de la voluntad de uno solo, debiendo concurrir consentimiento de la Comunidad, ya porque en igualdad debe ser preferido el que antes por foro o por arriendo, poseía los bienes y cuando éste ha cumplido bien, pide la equidad que no se le despoje, aun cuando otro postor ofrezca aumento de pensión que no sea algo considerable y los bienes sean muy capaces de ella; así lo practican todas las comunidades bien gobernadas; ya en fin porque aun cuando se deba o pueda despojar al poseedor para transferirse a otro, se debe atender al mayor bien de la comunidad, observando las reglas que en esta materia prescriben la equidad y la justicia y excluída toda acepción de personas, de modo que teniendo las condiciones necesarias y no excediendo de lo justo en la pensión que ofrece, el mejor postor se prefiera siempre al mayor amigo.

48. Tales y tan vanas son las quejas en que por lo común prorrumpen contra los religiosos los seculares inadvertidos, y de tan ridículos motivos se origina ordinariamente aquel irreligioso y bárbaro desprecio con que hablan de los frailes. Pienso que por lo común los mejores religiosos y más contenidos dentro de las reglas y límites propios de su instituto, son los que más desplacen a este género de gentes. De éstos dicen que son unos mezquinos, apocados, ineptos para toda honrada correspondencia. Como al contrario, si ven algún religioso (como en efecto tal vez, por desgracia nuestra, se ve uno u otro) desenvuelto, festivo, gastador, ostentoso, amigo de regalarse y de regalar, de éste dicen que es garboso, hombre de bien, caballero, de corazón noble, etc. Pero cuando, a su parecer, le elogian más oportunamente, es cuando dicen: *El Padre Fulano no es fraile*; como que a garbo y porte generoso están muy distantes de la bajeza que insinúa aquella voz. Lo peor es que dicen la verdad, tomando la proposición en su natural y genuino sentido. *No es fraile*, esto es, no es religioso, no es regular; desdice de su estado el que obra de ese modo. Por ventura, ni a los mendicantes, los que les contribuyen las limosnas, ni a los que tienen rentas, los príncipes y señores que dotaron con ellas los monasterios, ¿se las dan o dieron para magnificencias, ostentaciones y regalos? No sino precisamente para una congrua sustentación, entendida esta congruidad como respectiva al estado de unos pobres honrados, y según en cada instituto la señalan sus municipales leyes, con la obligación de expender en los pobres todo lo que sobre de los gastos necesarios. La hombría de bien, el garbo, el pundonor, la nobleza, la generosidad, se han de salvar (y no puede ser de otro modo), cumpliendo cada uno con las obligaciones de su estado.

49. Porque arriba hemos apuntado muy de paso el pretexto con que a veces se colorea el proceder contra justicia en la adhesión a un partido en las cosas que penden de muchos votos, que es conformarse con el dictamen ajeno, es bien que aclaremos algo esta materia. No puede dudarse que, en general, es lícito conformarse con las resoluciones pertenecientes a la virtud de la justicia con el dictamen ajeno, cuando hay la persuasión de que el dictamen es de sujeto de notoria integridad y, por otra parte, de más inteligencia práctica y teórica en el asunto que el consultante. Pero tampoco es dudable que de esta máxima se abusa muchas veces, aplicándola a circunstancias en que no tiene cabimiento.

50. La dependencia y el interés son tan poderosos en el corazón humano que apenas sucederá jamás, en el caso de empeñarse eficazmente algún poderoso en lograr la conveniencia de algún ahijado suyo, aunque éste sea indigno o haya otros más dignos de ella; apenas, digo, sucederá jamás que no ten-

ga a favor de su empeño algunos de los que el mundo tiene por inteligentes, los cuales le apoyen como justo y califiquen la proporción o mérito del ahijado. Lo que, pues, ordinariamente acontece en casos semejantes es que resistiéndose uno u otro de los que tienen arbitrio en la elección, movido de la conciencia, a complacer al poderoso, le proponen el dictamen de los inteligentes paniaguados, persuadiéndole a conformarse con él y seguirle como recto; en cuyo caso, nunca dejan de ponderar los secuaces del poderoso o apasionados del pretendiente, la ciencia y virtud de aquellos míseros aduladores. No lográndose la persuasión porque el que intentan vencer está bien satisfecho de que se pone de parte de la justicia y que el dictamen opuesto es inspirado de la dependencia o de la pasión, se le impropera y capitula que es un encaprichado, presuntuoso, duro de mollera o cuando menos que es un escrupuloso ridículo. Cosas he visto en esta materia que me han asombrado. Sucedió tal vez acometerme un teólogo apasionado por uno de los opositores a una cátedra para reducirme a su dictamen, el que a mí me era imposible seguir, por tener entera certeza de que había otro por todos capítulos más digno, y la gran razón que me proponía era que podía yo conformarme con su dictamen, y el de otro, u otros dos, que visiblemente tenían el mismo motivo de pasión que él. Altercamos sobre el asunto y llegando, en consecuencia, de algunos puntos que se tocaron, a proponerle una doctrina moral decisiva a mi favor y que era y es comunísima entre los autores, me dió la solución (pásmense los que lo lean) de que los autores morales no dicen lo que sienten en los libros que escriben, sino en las conversaciones particulares. Hasta tales derrumbaderos arrastran aún a hombres no ignorantes sus apasionados empeños. Por más que diga todo el mundo que la *Ley de Dios no quiere trampas*, no veo otra cosa en el mundo sino hacer con trampas burla de la Ley de Dios.

CAUSAS DEL AMOR

Noticia y vanidad de los filtros

51. Fué notable descuido que tratando de las causas del amor, especialmente de la que llamamos dispositiva, no nos ocurriese tocar algo de los filtros. Pero ahora supliremos esta falta porque importa mucho desterrar uno u otro error que hay en esta materia. *Filtro*, voz griega, significa droga o medicamento destinado a conciliar el amor de alguna persona. Dícese que los hay de dos maneras, unos supesticiosos, diabólicos, pertenecientes a la magia negra; otros lícitos, naturales, pertenecientes a la magia blanca.

52. De la posibilidad de los primeros no se debe dudar, porque prescindiendo de las historias que califican su existencia, entre las cuales es bien verosímil haya no pocas fabulosas, es cierto que puede el demonio dar una tal disposición al cerebro de cualquier persona, que en virtud de ella un objeto que antes no le agradaba, haga en él una impresión gratísima, por la cual conciba el sujeto una vehemente inclinación a aquel objeto.

53. Pero es bien advertir que rarísima vez permite Dios al demonio esta operación, y así comunísimamente se frustran los encantamientos o hechizos amatorios, quedándose los desdichados que usan de ellos con la horrenda mancha de tan atroz delito, y ardiendo juntamente sin alivio alguno en la impura llama que les indujo a cometerle. Esto dicta claramente el concepto que debemos hacer de la Divina Providencia. ¿Qué fuera del mundo, qué fuera de los hombres, si Dios le dejara al demonio ejecutar todo lo que puede, o todo lo que solicitan de él algunos perversos que no dudan sacrificar el alma a la satisfacción del apetito? Esto mismo confirma la experiencia; pues se sabe de muchos que tentando por tan detestable medio el desahogo de sus pasiones, no lograron el fin pretendido. Esto es, en fin, conforme a la malignidad del demonio, que porque de todos

modos padezca el hombre, procura inducirle al delito y privarle del fruto del deleite.

54. Insufrible es la simpleza del vulgo en esta materia. Apenas se ve alguna pasión de amor vehementísima y contumaz que muchos no sospechen que es causada de hechizo. Y tal vez se llega a la extravagancia de sospecharle, aun cuando de parte del objeto amado se reconoce bastante atractivo. Insigne necedad es inferir causa preternatural, donde la hay naturalísima. Habíanle dicho a Olimpias, mujer de Filipo de Macedonia, que una mujer baja, de quien Filipo estaba ciegamente enamorado, le había dado sin duda hechizos. Hizo Olimpias traerla a su presencia, como ya dijimos en otra parte, y viendo que era muy linda, con afabilidad bien extraña en mujer celosa, la dijo: *¡Ah, hija mía! Tu cara te defiende de la acusación de hechicera, pues no es menester más hechizo que tu hermosura para prendar cuantos la vieren.* Parece que con alguna apariencia de razón se discurre en hechizos, cuando el amor es muy grande y muy tenaz y el objeto amado, de corto o ningún mérito. Mas también este concepto es harto irracional, siendo tan fácil advertir que las prendas conciliativas del amor son respectivas. Agrada a uno lo que desagrada a otro. No hay en el mundo dos hombres perfectamente semejantes en el gusto, así como no los hay perfectamente semejantes en el temperamento. A diversa temperie y distintos órganos es consiguiente hacer diversa impresión los objetos. La grande pasión de Enrique II de Francia (que acaso no se vió hasta ahora otra mayor, más contumaz, ni mas desreglada en príncipe alguno) por Diana de Poitiers, duquesa de Valentinois, aun cuando esta señora era o pasaba de quinquagenaria, hizo decir a muchos en Francia que Diana le había dado hechizos a Enrico. Necedad pueril. Si aquella señora fuese hechicera, no se viera tan ultrajada por la reina viuda, como efectivamente se vió luego que murió Enrico, pues pudiera hechizar a la reina como al Rey. Algunos refieren que Diana aun en edad tan avanzada era hermosa, y cuando no lo fuese para los ojos de los demás, podía serlo para los del rey; esto es, podía tener algunas gracias de gran valor respectivamente a la temperia, y genio de aquel monarca.

55. Del mismo modo decían muchos en Francia que el duque de Luxemburgo, ilustre guerrero del siglo pasado, tenía hechizos con que se hacia amar de las mujeres. Esta voz no tenía otro fundamento que el que en efecto era bien visto de ellas comúnmente, siendo así que era de pequeña estatura y rostro feo. Pero ¿quién no ve que tenía aquel general otras partidas mucho más eficaces para lograr el amor de las mujeres que la gentileza del cuerpo y buena disposición de facciones? Era en grado eminente intrépido y bravo. Esta es una prenda superior a todas las demás en la estimación del otro sexo; mucho más siendo acompañada de feliz y acertada conducta, como lo era en el duque de Luxemburgo.

56. Quisiera yo, y sería importantísimo que todos los hombres de razón, especialmente los que tuviesen oportunidad para hacerlo por medio de la pluma y de la prensa concurriesen a desterrar del vulgo estas necias aprensiones. Aquellos nimiamente crédulos autores que en sus escritos amontonaron relaciones de encantamientos, hicieron, sin pensarlo, gravísimo daño al mundo porque persuadiendo con la multitud de hechicerías y hechiceros que refieren que el ser hechicero no consiste más que en quererlo ser, han dado ocasión a que muchas de aquellas almas infelices que no siguen otra ley que la de su apetito, o por sí mismas directamente, hayan invocado el auxilio del demonio para el logro de sus depravados designios o por lo menos hayan solicitado para el mismo fin el sufragio de alguna persona a quien el error del vulgo haya puesto en la opinión de saber hechicerías. Hay de esto en el mundo mucho más que lo que algunos podrán imaginar. Poco ha murió en esta ciudad de Oviedo una inmunda, derrengada, misérrima y embustera vieja que

se interesaba en persuadir a gente rústica y tonta que sabía hechizos para muchas cosas, por sacar seis u ocho cuartos de cada uno que la viniese a comprar drogas y no faltaban compradores. A éste daba un haba o grano de alguna planta para que siempre que la tuviese consigo ganase al juego. A aquél una piedrezuela, para hacerse amar de las mujeres; al otro enseñaba unas palabras, para salir libre de cualesquiera peligros, etc. El efecto era quedar burlados, sin lograr nadie su intento. Dijo bien la vieja, llegando el caso de prenderla por el rumor de que era hechi cera, cuando estaba ya postrada, sin poder moverse, en una sucia y pobrísima cama: *Si yo fuera hechicera, ni estuviera como estoy, ni estuviera aquí. Murió dentro de pocos días*, con que no hubo lugar para darla el castigo que merecía por sus embustes; que de hechicera, tenía tanto como de linda.

57. Es, pues, de grandísima importancia y aún necesidad mudar enteramente el concepto del vulgo en esta parte y persuadirle (lo que es verdad) que las hechicerías son sumamente raras; que un hechicero realmente tal es una *rara avis in terra*; que los poquísimos o rarísimos que hay tienen un poder limitadísimo, no permitiendo Dios al demonio que los auxilie, sino para una u otra cosa de leve importancia; que antes que Cristo viniese al mundo era mayor la facultad del demonio y así había entonces más hechiceros y aún acaso hay hoy más en aquellas tierras bárbaras donde no es venerado el nombre de Cristo, mas no donde la cruz y el crucifijo tienen los demonios a raya; que en muchos libros se encuentran infinitas patrañas en materia de mágica por la facilidad de los autores en creer a gente embustera; que muchos de los que han sido castigados por hechiceros, sin serlo en realidad, fueron justamente castigados; unos porque hicieron obras o dijeron palabras ordenadas a implorar el favor del demonio; aunque éste no haya correpondido a sus ruegos; otros, porque fingiéndose tales hicieron caer en el detestable crimen de pacto con el demonio a algunos a quienes persuadieron podrían lograr, por medio de él lo que deseaban; que en algunas regiones o territorios hubo nimia facilidad en creer acusaciones de hechicería, sobre qué se puede ver lo que hemos escrito en el tomo 4, Disc. 9, núm. 15, 16, 17 y 18, y desde el 29 hasta el 32, inclusive; y en el tomo 6, Disc. 1, desde el núm. 97 hasta el 102, inclusive. Persuadido el vulgo a estas verdades, se evitarán muchos atrocísimos pecados, pues los más, resueltos a sacrificar el alma a sus pasiones, se abstendrán de solicitar pacto con el demonio, estando desesperanzados de lograr por este medio sus designios.

58. Siendo inútiles por lo común, o casi siempre, los filtros supersticiosos para conciliar el amor, los naturales nunca dejan de serlo. Es lo mismo que decir que no hay tales filtros. Lo que aseguran los autores dignos de fe que han tocado este asunto, es que el único efecto se ha observado en las pociones o drogas destinadas a conciliar el amor es quitar el juicio o la vida o juntamente uno y otro a las personas a quienes se aplicaron. Y no se entienda que aquí quitar el juicio signifique inducir una pasión amorosa tan vehemente que perturbe la razón, sino causar una locura rigurosamente tal, furiosa por la mayor parte y totalmente inconexa con los síntomas del amor. Léanse a este propósito varias historias. Cornelio Nepos, citado por Plutarco, dice que aquel famoso general Lucilo, célebre por las muchas victorias que obtuvo sobre Mitrídates, le quitó el juicio y luego la vida, una poción que le dió el liberto Calistenes, a fin de ser amado de él. Eusebio refiere que al poeta Lucrecio sucedió la misma desventura, porque Lucila, su mujer, creyéndole tibio y aun sospechándole infiel, con un filtro quiso asegurar su buena correspondencia, el cual le enfureció de modo que se quitó la vida. Aristóteles cuenta de otro a quien habiendo dado una mujer una poción amatoria, al instante cayó muerto. De Federico, duque de Austria, electo rey de romanos, escribe Cuspiniano que le

quitó la vida otra mujer, usando del mismo medio, no para que la amase a ella, sino a su marido. De tiempos más cercanos a nosotros se escriben también semejantes tragedias. El autor del libro *Caprices d'Imagination*, refiere la de un cordonero de Uvitemberg, que enloqueció y murió loco por el mismo principio. Lo que cuenta Bayle de Pedro Lotiquio, poeta alemán, y de no vulgar erudición entre los protestantes, tiene algo de singular. Hallándose éste en Boloña, la huéspeda en cuya casa se aposentaba estaba enamorada de un eclesiástico que vivía en la misma posada, pero que no la correspondía, y para inducirle a amarla, le preparó en la sopa que había de tomar al mediodía, no sé qué droga amatoria. Eran compañeros de mesa Lotiquio y el eclesiástico; y sucedió que para el gusto de éste estaba la sopa demasiadamente crasa, por lo que Lotiquio, que no era tan delicado, se aprovechó de ella, pero con gravísimo daño suyo, porque aunque, revuelto luego el estómago, arrojó por vómito parte del filtro, quedó lo bastante para ocasionarle una fiebre peligrosísima, en que se le cayeron todas las uñas, y aunque convaleció, quedó siempre algo dañado.

59. Supongo, que no todos aquellos ngredientes en los que se ha imaginado virtud para conciliar el amor producen estos malos efectos; sí solo éste o aquél leterminadamente, en los que hay caidad venenosa, porque de algunos otros que se leen en los autores consa que no la tienen. Pero lo que de unos y otros generalmente se debe aseurar es que ninguno tiene virtud atraciva del corazón. Porque demos que haya tal medicamento que inmute la emperie de un hombre, de modo que esulte de la inmutación una índole muy amorosa o una furiosa inclinación la lascivia. Esta inclinación será geeral y no respectiva y determinada al ujeto que le dió la droga, porque para sta determinación no se puede conceir influjo en ella.

60. En varios autores, antiguos esecialmente, se lee diversos ingredienes a los que se ha atribuído esta quimérica virtud. El más decantado de todos es el *hippomanes*. Pero este nombre se halla aplicado a tres cosas diferentes. En unos autores significa una cosa; en otros, otra, pero a todas tres se atribuye la virtud de conciliar el amor. Por justos motivos, omito hablar de los primeros y principales significados. Recato a los lectores discretos un rasgo de erudición curiosa, por evitar a los que no lo son algún tropiezo. El tercer significado es una hierba. Con esta significación se halla la voz *hippomanes* en algunos autores. ¿Pero qué hierba es ésta? ¿O qué nombre tiene entre los modernos la que llaman hippomanes los antiguos? Aún no está decidido. Tres opiniones he hallado sobre el asunto, cuya disquisición nada nos importa. Lo que conviene saber es que no hay hierba alguna en el mundo capaz de producir un grano de amor.

61. Sin embargo, muchos del vulgo están persuadidos de que hay una hierba eficaz para esto. Y lo peor es que haya autores que patrocinen este error del vulgo. Con bastante disgusto mío he visto comprendidos en este número dos bien conocidos en la república literaria. El primero es el ilustrísimo señor don Fr. Antonio Guevara. El segundo, Juan Bautista Helmoncio.

62. El señor Guevara, en la vida del Emperador Marco Aurelio, que dió a luz como escrita por el mismo príncipe, dice que éste conoció en la hierba llamada *Flavia*, la que nace en la isla *Lethir*, sobre el monte Arcadio, la peregrina virtud de que cualquiera que tocase con ella a otra persona se hacía amar de ella con una pasión vehemente que jamás se extinguía, y que el mismo Emperador hizo la experiencia en uno a quien tocó con el jugo de dicha hierba y produjo en él un amor grande, que sólo se terminó en su muerte.

63. Para demostrar a los lectores la ninguna fe que merece esta narración, es menester ponerles delante la desestimación grande que hacen los críticos de los escritos históricos de este prelado, aunque sujeto por otra parte dotado de ilustres prendas. Don Nicolás Antonio

dice que el señor Guevara dió a luz sus propias ficciones; atribuyó a otros autores narraciones que forjó él mismo y trató las historias de todos los tiempos como si fueran las fábulas de Esopo o las portentosas invenciones de Luciano: *Illud commiseratione potius quam excusatione indiget, talis famae virum putasse licere sibi ad inventionis propii ingenii pro antiquorum proponere, et commendare, foetus suos aliis supponere, ac denique de universa omminum temporum historia, tanquam de Æsopi fabulis, portentosisve Luciani narrationibus ludere.* Y luego añade que el mismo juicio hizo de los escritos del señor Guevara el ilustrísimo Cano.

64. El grande Antonio Augustino, en el libro 10 de sus Diálogos, sienta que Guevara fingió historias romanas y contó cosas que los mortales no habían visto ni oído; estampó sueños que en ningún autor se hallan y inventó nombres de escritores a quienes atribuirlos.

65. El jesuíta Andrés Scoto, en la Biblioteca Hispana, refiere que Pedro Rúa, doctísimo español, natural de Soria, en tres largas y eruditísimas cartas que escribió al señor Guevara, confutó muchísimas ficciones suyas: *Antonii Guevara (qui tunc solus doctrinæ, et Eloquentiæ arcem tenere videbatur) errores, mendaciaque in historiis antiquorum, veteribusque monumentis lapidum, et nummorum explicandis egregié refellit.* Añade el Padre Scoto que se admira de que las cartas del señor Guevara hayan sido tan aplaudidas, cuando están ya en la opinión de contener (es hipérbole) tantas mentiras como cláusulas, *quæ tot mendacijs, quot versibus scatere dicantur.* Y concluye insinuando que, aunque Rúa notó muchos errores, son en mucho mayor número los que dejó de notar: *Rua itaque de tot millibus multa indicavit, facemque prætulit, ne quis posthac credulus in errorem induceretur.*

66. Por lo que mira a su vida de Marco Aurelio, que es la obra que nos condujo a esta crítica, el famoso crítico Gerardo Juan Vossio, a quien, citándole, insinúan dar asenso don Nicolás Antonio y Pedro Bayle, sienta que aquella obra toda es supuesta por dicho prelado, sin tener cosa alguna del autor, a quien la atribuye: *Vita illa Marci Aurelii Antonini, quœ ab Antonio Guevara, Mindoniensi Episcopo Hispanicé, edita est, eâque é Lingua in alias permultas translata fuit, nihil Antonini habet, sed tota est supposititia, ac genuinus Guevarœ ipsius fœtus, qui turpiter os oblevit lectori, plané contra officium hominis candidi, maximé Episcopi.*

67. No sin dolor, he manifestado el concepto que reina entre los eruditos de la poca veracidad histórica del ilustrísimo Guevara, varón por otra parte muy digno de la común veneración. Pero fuera de que la obligación de desengañar al público debe prevalecer a cualquier particular afecto, pertenece con propiedad al asunto de mi obra impugnar la estimación que se da a las noticias históricas del ilustrísimo Guevara, por ser dicha estimación, o el concepto en que se funda la estimación, un error común y popular. Añádase que la materia que aquí estamos tratando ofrece un motivo especial y de mucho peso para desautorizar con los lectores la calidad de historiador del señor Guevara. Fácil es conocer cuanto importa desterrar del vulgo la persuasión de que hay hierbas que tengan virtud de conciliar el amor, para evitar a muchos el riesgo de inquirirlas, perdiendo en esta investigación el tiempo, el honor y aun el alma. Para lograr este fin, es preciso mostrar que no es fidedigna la historia de Marco Aurelio dada a luz por el ilustrísimo Guevara, porque si lo fuese, como en ella se introduce el mismo Emperador, certificando por experiencia propia, la eficacia de la dicha hierba Flavia para ganar los corazones, y por otra parte la reconocida gravedad y entereza de Marco Aurelio es un fiador de su veracidad, habría un gran fundamento para creer la existencia y virtud de dicha hierba. No obstante, si alguno quisiere defender que todo lo que escribió de historia tan ilustre prelado se debe presumir lo copió de otros autores fabulosos. Entre tanto, quisiera saber en

qué parte del mundo están la isla Lethir y el monte Arcadio, donde nace la *hierba Flavia*, porque ni el nombre de esta isla ni de este monte pude hallar en los diccionarios que tengo.

68. El segundo autor que nos asegura haber o hierba o hierbas conciliativas del amor es Juan Bautista Helmoncio. Dice este autor *(apud Johan Zahn*, tom. 2. *Mundi mirab)* que hay una hierba nada rara, antes que a cada paso se encuentra, la que si alguno tomase en la mano y la tiene en ella hasta que tome algo de calor, y después con la mano así caliente, cogiendo la de otra persona, la detiene hasta calentarla un poco, al momento la inflama en su amor. Añade Helmoncio que aun en un perro comprobó esta verdad, pues habiendo, con el requisito expresado, cogido un pie del bruto, éste le siguió, dejando la ama que tenía, aunque no le había visto jamás y muchas noches estuvo aullando delante de su aposento.

69. Para conocer cuan indigno de fe es Helmoncio, véase lo que hemos escrito de él en el tomo 3, disc. 2, número 34. Y sobre aquello aún tenemos no poco que añadir. Fué Helmoncio apasionadísimamente inclinado a referir virtudes prodigiosas, ya de la Naturaleza, ya del Arte, que no hay ni en el Arte ni en la Naturaleza. Buena prueba es de lo primero lo que afirma, como indubitablemente comprobado con muchos sucesos, de la increíble virtud de la piedra Turquesa (suponiendo que esto significa la voz *Turcois*, de que usa), que el que la trae consigo, aunque caiga de una grande altura, no padece la menor lesión, porque el efecto del golpe se transfiere enteramente a la piedra. Después de referir tres casos, nombrando los sujetos a quienes sucedió, trayendo la piedra en un anillo, y siendo precipitados de sitio eminente, hacerse pedazos la piedra, sin padecer ellos algún daño; añade que podría referir otros diez casos semejantes. *Possem adhuc decem casus similes referre; sed dicta sufficiant, quoniam exinde constat gemmæ virtutem magnam esse præservandi à læsione, & transferendi ictum in se* (apud eundem Johannem Zahn, ubi supr.) Que hable de la piedra que llamamos turquesa, que de otra cualquiera, ¿quién no ve que es quimérica la virtud que le atribuye?

70. Lo segundo se califica sobradamente con los milagros médicos que publicó de su alkaest y de la piedra de Butler. *Alkaest*, voz química, significa menstruo o disolvente universal; esto es, que tiene virtud para desatar todas las substancias corpóreas, reduciéndolas a sus primeros principios o materia primigenia de que se forman. En algunos autores, *alkaest* es voz genérica, común al disolvente universal, y a los que sólo lo son respecto de este o aquel mixto; mas esta es mera cuestión de nombre. El primero que se jactó de poseer el gran secreto del alkaest, o disolvente universal, fué Paracelso, y el segundo su sectario Helmoncio, calificándole de remedio universalísimo y eficacísimo para todo género de enfermedades; en lo cual sin duda mintió, pues sobre la dificultad y aun imposibilidad que se representa, en que haya algún remedio universal, consta, como ya notamos en el lugar citado arriba, que Helmoncio no pudo curar varias enfermedades que eran absolutamente curables; por consiguiente, su alkaest no tenía la virtud que él predicaba, o él no tenía tal alkaest.

71. De la piedra medicinal de Butler no quedó más noticia que la que dió el mismo Helmoncio. Era Butler un quimista irlandés, a quien trató y con quien trabó amistad Helmoncio en Flandes. Este, según la relación de Helmoncio, curaba todas las enfermedades con una piedra, no natural, sino facticia, de tan rara eficacia, que una gota del aceite en que se infundiese por breve tiempo la piedra, aplicada, ya a la punta de la lengua, ya a otra alguna parte del cuerpo, prontamente sanaba aun enfermedades envejecidas, radicadas en lo íntimo de la complexión y rebeldes a todos los demás remedios. Esta noticia, sobre tener contra sí los argumentos que prueban la imposibili-

dad de remedio universal, padece nuevas dificultades en la minutísima dosis del remedio, su leve aplicación y su prontísimo efecto. Añádese (y esta es una consideración de gran peso para reputar la narración fabulosa) que ningún escritor, exceptuando Helmoncio y los que citan a Helmoncio, hace memoria ni de aquel admirable quimista, ni de su admirable piedra. Yo por lo menos, aunque he leído en muchos la noticia de Butler y de las prodigiosas curaciones que obraba con su piedra, ninguno he visto que hable, sino fundado en la testificación de Helmoncio. ¿Cómo es posible que en un tiempo en que la Europa estaba llena de escritores médicos, muchos no conociesen por sí mismos y tratasen a un quimista que andaba vagueando fuera de su tierra y haciendo curas admirables? ¿Ni cómo es posible que conociéndole muchos, ninguno, a la reserva de Helmoncio, quisiese estampar tan portentosa raridad?

72. Así no se puede dudar de que Helmoncio, aunque tuvo un genio particularísimo para la Medicina, y ya por su mayor habilidad, ya por su mayor osadía, hizo varias curaciones que juzgaban imposibles otros médicos, bien que juntamente es harto verisímil que muriesen algunos a sus manos, que vivieran, si no hubieran caído en ellas; no se puede dudar, digo, que tuvo mucho de charlatán. Por lo que dijo de él Sebastián Scheffer (*apud Popeblount in Helmontio*) *multum certè fallitur, qui ejus credit jactabundis vocibus*. Y el célebre Boerhaave (*in Prolegm. ad institutiones Chemiæ*) prueba largamente lo mismo; añadiendo que en sus escritos, los cuales repasó con gran cuidado, halló innumerables contradicciones. Por lo que se debe considerar este autor totalmente indigno de fe en lo que refiere de la hierba amatoria, como en otras muchas cosas.

73. Tales, como hemos visto, son los autores que por experiencia nos aseguran la eficacia de algunas hierbas para conciliar el amor.

74. Aún de mucho mayor desprecio son merecedores aquellos secretistas ridículos que recomiendan esta virtud en algunas piedras, anillos y otras cosas. Un librito con el título de *Mirabilibus*, que ha corrido debajo del nombre de Alberto Magno, obra sin duda de algún insigne embustero, que quiso darla curso al favor de tan esclarecido nombre, hizo creer a gente simple esta y otras monstruosas patrañas, que después, citando a Alberto, copiaron Wequero, Mizaldo y otros autores de secretos. Allí se halla que la piedra de la águila tiene la preciosa virtud de que hablamos; lo mismo el corazón de la golondrina; lo mismo el de la paloma. Dicho libro está condenado por el Santo Tribunal, y declarado también que no tiene por autor a Alberto Magno; lo que evidentísimo, pues no se ha escrito jamás igual colección de fábulas ridículas con título de Secretos admirables.

75. La de los anillos construídos debajo de tal o tal aspecto, de estos o aquellos astros, con cuyas notas o figuras se sellan, y eficaces por la virtud comunicada de ellos, para atraer las voluntades, curar dolencias, etc., ha logrado alguna aprobación entre no pocos, dominados de una especie de fanatismo astrológico, que imaginan influencias misteriosas y una armonía como mágica, entre los cuerpos celestes y sublunares. A esto aluden dos dísticos de Hugo Grotio, contenidos entre otros muchos que hizo en elogio del anillo:

Annule, qui pestem, fœdumque arcere [venerum
pectore, qui Philtri crederis esse [loco:
Annule, qui Magicæ non servis inutilis [Arti,
Cum tua sydereis est rota picta [notis.

76. No fué hombre Hugo Grotio cuyo carácter dé lugar a la sospecha de que creyó lo que estampó en estos versos, de que los anillos sellados con notas astrológicas tengan virtud para curar enfermedades, y eficacia de filtros amatorios. En vez de ser de tan fáciles creederas aquel famoso holandés, inci-

dió en errores perniciosísimos por nimiamente incrédulo. Pero habló según la opinión de muchos que erradamente lo entendieron así; y escribiendo en alabanza de los anillos, como poeta, no se le debe culpar que introdujese algunas fábulas en el elogio.

77. Gayot de Pitaval, en el tomo 13 de las Causas Célebres, refiere una historieta graciosa, concerniente a la virtud de los anillos, para el efecto de que tratamos, la cual dice leyó en un autor contemporáneo de Carlo Magno, persona principal en el asunto de dicha historieta. Fué el caso que habiendo fallecido una concubina de Carlo Magno, a quien aquel Príncipe amaba con extremo, perseveró en él la misma pasión en orden al cadáver; de modo que no podía apartarse de él. Pasáronse algunos días, en cuyo espacio el cadáver llegó a aquel grado de corrupción en que ya era intolerable su hedor; pero insensible a él Carlo Magno, y sólo sensible a la llama amorosa que ardía en su corazón, no podía apartar el cuerpo ni los ojos de aquel objeto, cuya presencia era el único alivio que podía lograr en su dolor. Un Obispo, notando un anillo que tenía la difunta en un dedo, y sospechando que acaso del anillo procedía la pasión del Emperador, por haberse construído con las observaciones astrológicas necesarias para tal efecto, se le quitó y le trasladó a un dedo suyo. Al punto que lo hizo, sintió el Emperador la infección del cadáver y lo hizo enterrar; pero todo el afecto que antes tenía a la difunta concubina, mudando de objeto, se transfirió a aquel Prelado; de modo que ya no podía sufrir que se apartase de sus ojos. Asegurado entonces el Obispo de la virtud mágica del anillo, le arrojó al Rhin. Mas, ¿qué sucedió? La virtud magnética del anillo a cualquiera parte donde iba, llevaba consigo arrastrado el corazón de Carlo Magno. Olvidado ya enteramente de la concubina y del Obispo, sólo al río, donde se había sumergido el anillo, miraba con amor, y todo su deleite era pasearse a las márgenes del Rhin, enfrente del sitio donde se había arrojado el anillo.

78. Gaspar de los Reyes, citando al Petrarca, refiere el mismo suceso con alguna variedad en una u otra circunstancia. El anillo, según este autor, no estaba en la mano, sino debajo de la lengua de la concubina. El Prelado, que descubrió que él era la causa de la extraordinaria pasión del Emperador, fué al Arzobispo de Colonia, de quien dice que lo supo por revelación. De la experiencia de la virtud del anillo, ni en el Prelado ni en el río nada dice Reyes; de que infiero que nada de esto halló en el Petrarca.

79. Si esta historia fuese capaz de que se le diese alguna fe, ya se ve que debiéramos preferir la relación de Pitaval a la de Reyes; porque aquél dice haberla leído en autor contemporáneo a Carlo Magno, y éste en autor posterior a Carlo Magno algunos siglos. Pero una fábula, ¿qué importará que se cuente de este o aquel modo? Es de discurrir que esta variación dependió de que el Petrarca, habiendo leído aquella narración en algún autor antiguo, o el mismo, o distinto de aquel donde la leyó Pitaval, y considerando que la circunstancia de transferirle el amor de la concubina al Prelado y del Prelado al río, le daba un carácter sensibilísimo de patraña, dejó fuera dicha circunstancia para hacer la historia creíble; a lo que conducía también añadir que el Arzobispo había conocido la causa de aquel extraordinario afecto por revelación, lo que de otro modo era difícil.

80. Mas dirá alguno: ¿Por qué no se ha de creer a un autor contemporáneo el suceso? Respondo lo primero porque el suceso es inverisímil. Respondo lo segundo porque no tenemos certeza de que el autor fuese contemporáneo, aunque suene serlo. ¡Cuántas historias se han supuesto a autores antiguos que no tuvieron alguna parte en ellas! Respondo lo tercero que la circunstancia de contemporáneos no debe hacer mucha fuerza para dar asenso a aquellos autores que escribieron antes que hubiese imprenta; como ni tam-

poco a aquellos que después que la hay no escriben para imprimir. La razón es, porque los manuscritos de unos y otros suelen estar reservadamente depositados en la mano de sus autores mientras éstos viven, y aún mucho tiempo después de su muerte en las de amigos o herederos; con que por dos capítulos se puede desconfiar de ellos. El primero, porque un autor que escribe lo que juzga se ha de leer mucho tiempo después de su muerte, tiene alguna probabilidad de que no se le puede probar lo contrario de lo que escribe; fuera de que no sentirá mucho que le tengan por mentiroso cuando ya no existe en la tierra. El segundo, porque aquellos en cuyas manos quedan los escritos, pueden adicionar, quitar, alterar en ellos cuanto quisieren.

81. Por estos motivos yo no hago aprecio de aquellos manuscritos históricos en que se refieren acciones ocultas o causas ocultas de acciones manifiestas de algunos príncipes o personajes señalados en el mundo, que florecieron algún tiempo ha, siempre, o por la mayor parte, en deshonor suyo; v. g. las relaciones manuscritas del modo y causas de la muerte del Príncipe Carlos, hijo de Felipe II. De los motivos de la desgracia de Antonio Pérez. Del pastelero de Madrigal, etc., por más que infinitos hagan especial estimación de tales manuscritos, con preferencia a las mejores historias impresas. Cuanto mayor representación hacen los hombres en el mundo, ya sea por su fortuna, ya por su mérito, tanto mayor número de enemigos tienen; y entre esta multitud de enemigos es fácil se hallen algunos que quieran saciar su odio, su venganza o su envidia, inflamándolos con la posteridad. Hay también quienes, sin motivo especial de malevolencia, sólo por dar satisfacción a su maligna índole, echan borrones sobre la fama de hombres ilustres.

82. Ni logran conmigo más aceptación las *anécdotas* (o historias *inéditas* de cosas ocultas) que están impresas con nombre de autor. ¿Qué fiador tiene de su veracidad el que las escribe? Tales escritos siempre o casi siempre son satíricos. ¿por qué he de creer verídico a quien me da motivo para juzgarle mal intencionado? Procopio, príncipe de los anecdotistas, porque fué el primero que escribió historia de este carácter, en ella hace un infierno de la aula del Emperador Justiniano, pintándolos a él y a su mujer Teodora como dos monstruos compuestos de todos los más horribles vicios, habiendo, en las demás obras que entonces permitió a la luz pública, representádolos dos modelos de virtud. O mintió en uno o en otro. ¿Qué asenso debe darse en nada a un autor que no puede evitar la nota de mendaz? Acaso mintió en uno y otro extremo: en uno por adulador, en otro por maligno; siendo lo más verisímil y más conforme a otras historias, que aquellos dos príncipes ni fueron tan malos ni tan buenos. Quizá podrá salvarse el honor de Procopio con la evasión de que la historia *anecdota* que anda con su nombre no es suya. No es esta sospecha tan ajena de fundamento que no haya tenido cabimiento en algunos hombres muy doctos, según afirma Guillelmo Cave (apud Pope-Blount in Procopio). *Tanta in ea ubique scatet fortiter conviciandi libido, tanta mendaciorum inverecundia, à solita Procopii gravitate alienissima, ut supposititium esse opus, & Procopio falsó inscriptum viri doctissimi opinati sint.* Esta contingencia, la cual es casi trascendente en esta especie de escritos, bastaría, como ya insinuamos arriba, para desconfiar de ellos, aun cuando no mereciesen la desconfianza por otros capítulos. ¡Cuán fácil es que un hombre de buena habilidad y mala intención componga una historia satírica y la dé a luz debajo del nombre de algún autor conocido contemporáneo a los sujetos infamados en ella! Muchos de los escritos que con título de memorias corren en las naciones, especialmente en la Francia, están reputados entre los sujetos de algún discernimiento, por partos supuestos a los autores bajo cuyos nombres se publicaron.

83. El aprecio que se hace de tales escritos no nace tanto de depravación del gusto como de corrupción de la

voluntad; o acaso diremos mejor, que de la corrupción de la voluntad nace la depravación del gusto. ¿Qué humanidad, qué rectitud, qué amor a su propia especie, a sus hermanos mismos, hay en el corazón de un hombre que se complace en ver publicar las acciones torpes de otros hombres? ¿No podremos decir con algo de razón que no es sangre humana, sino de víboras y alacranes, la que circula por sus venas? Así, para todo hombre de razón, cualquiera que con solicitud busca escritos satíricos, que los lee con deleite, que los publica, que los copia, que los aplaude, tiene hechas las pruebas de ánimo maligno, intención torcida y conciencia estragada.

84. Los libelos o escritos difamatorios de príncipes u otras personas, por cualquier título ilustres, logran más general aceptación, porque induce a ella un principio vicioso muy común. El amor propio, la estimación que hace cada hombre de sí mismo, le inclina a mirar con una especie de displicencia o enfado, todos aquellos que son más que él en el aprecio del mundo, por representárseles que la magnitud de la estatura ajena disminuye a los ojos de los demás hombres la suya. De aquí viene la complacencia de ver publicar sus faltas, porque le parece que cuanto se les quita de honor, se les rebaja de tamaño.

85. Como la aceptación de historias *anecdoctas* y satíricas, es también un error común y comunísimo, fué justo aprovecharse de la oportunidad que me dió la historieta de Carlo Magno para corregirle. Y volviendo a ella, añado que podíamos permitir su verdad, sin perjuicio de lo que establecemos en orden a la falsedad de los anillos amatorios, suponiendo que la influencia de la concubina de aquel Emperador fuese no natural, sino diabólica. Tenemos por quimérica aquélla; juzgamos posible ésta. Cuantos astros hay en las esferas celestes, barajados según todas las combinaciones imaginables, es delirio pensar que puedan imprimir en un anillo, ni en otra cosa, eficacia alguna para producir una mínima dosis de amor en el corazón humano. Tampoco el demonio, si se mira bien, se la puede dar; pero puede, mediante el pacto, ser el anillo condición para que el demonio induzca en los órganos corpóreos tal disposición, que sirva a inflamarse en un vehementísimo amor el sujeto.

86. Este caso, digo, es posible; pero juntamente rarísimo, como dejamos bien advertido arriba. Así nadie se deje engañar del común enemigo en materia de tanta importancia. Hombres depravados, cuyo único anhelo es solicitar a todo riesgo la satisfacción de vuestras pasiones, sabed que Dios muy rara vez permite que el demonio, por medio del pacto, coopere al cumplimiento de vuestros detestables antojos. Aun el demonio mismo quiere vuestra ruina, mas no vuestro deleite. Así, cuando le solicitéis a favor de vuestro apetito, os quedaréis burlados, con la carga de tan horrible pecado y sin el logro del fin pretendido.

87. Por conclusión no me parece inútil proponer a este propósito el dictamen de Gayot de Pitaval, sujeto cuyo voto, por su ciencia, discreción, juicio y conocimiento práctico del mundo que le adquirió el ejercicio de Abogado del Parlamento de París y la residencia en el gran Teatro de aquella ciudad, parece es acreedor a algún particular aprecio. Este autor, habiendo en el tomo 13 de las Causas Célebres tratado de la de Magdalena de la Palude, acusada de haber practicado hechizos amatorios, y castigada por ello a la mitad del siglo pasado; con ocasión de este proceso, en seis conclusiones manifiesta su sentir en general sobre esta materia, el cual referiré con sus mismas voces, advirtiendo primero que los tres sujetos que nombra en la sexta conclusión, uno de ellos la expresada Magdalena de la Palude, todos fueron acusados y sentenciados por usar de hechizos amatorios, y trata sus causas a la larga en algunos de sus libros.

88. Primeramente, dice: «Estoy persuadido a que los hechizos son posibles; pero juntamente creo que son muy raros, y que lo más seguro es di-

sentir a la mayor parte de las historias que tratan de ellos».

89. «Lo segundo, siento que hay efectos preternaturales, que tienen tal carácter, que por él se conoce que no pueden ser atribuídos a Dios ni a los buenos ángeles.»

90. «Lo tercero, creo que los ángeles malos, a quienes estos efectos extremadamente raros pueden atribuirse, tienen un poder muy limitado, que no pueden hacer todo lo que quieren y cuando quieren. Tal es la victoria que Cristo consiguió sobre las potestades infernales. El las tiene encadenadas y no las deja apoderar de nosotros, sin embargo de nuestros desreglamientos, sino en algún caso particular. Son impenetrables los designios de Dios; pero vuelvo a decirlo, estos casos son excesivamente raros.»

91. «Lo cuarto, los efectos admirables, en quienes vemos señales que nos mueven a juzgar que el demonio los causa, pueden tener su origen en el mecanismo de la naturaleza, no obstante que algunos físicos no puedan comprenden cómo es esto.» *Sin embargo, hay algunos efectos que evidentemente exceden la facultad de todas las causas naturales, como suspenderse algún tiempo considerable en el aire, saber lo que a determinado punto sucede en regiones distantes,* etc. Substituimos esta excepción a otra equivalente, mas no tan clara, que pone el autor.

92. «Lo quinto, viniendo a los ejemplos que he referido, digo que no se puede dudar de la inocencia de Urbano Grandier en orden al crimen de hechicería de que fué acusado, no habiéndose alegado contra él más que las testificaciones de unas energúmenas fingidas. Aun cuando lo fuesen verdaderas, sería nula la prueba. Si el demonio, por su carácter de seductor y mentiroso, no sería testigo suficiente, los energúmenos que le representan tampoco pueden serlo.»

93. «Por lo que mira a Luis Guafridi (*éste es un sacerdote condenado al fuego por el Parlamento de Provenza, de cuyo proceso trata el autor en el sexto tomo)* he observado que Monsieur du Vair, Presidente del Parlamento no le creía hechicero; pero fué justamente condenado, por haber seducido a Magdalena de la Palude y otras mujeres, abusando para este efecto de la Confesión Sacramental; y por su voluntad desarreglada y corazón corrompido, que le había hecho hechicero de imaginación, tan criminal como si realmente lo fuese; pues inducía a otros para hacer operaciones mágicas y dar culto al demonio.»

94. «En cuanto a Magdalena de la Palude, no veo en el proceso que se le hizo pruebas evidentes de que fuese mágica, pero tuvo esta reputación; y los jueces, haciendo juicio de que tenía un corazón corrompidísimo y que esta corrupción era contagiosa y podía producir grandes males, en la obscuridad de las pruebas de magia, tomaron por el partido más seguro, condenarla a cárcel perpetua.»

94. «Lo sexto, en las historias raras de mágicos verdaderos, es menester purgarlas de muchas fábulas sobreañadidas a la verdad. De este número son los congresos nocturnos que se dice hacen las brujas todos los sábados.»

95. «La opinión de que los hechiceros pierden todo su poder luego que les echa mano la Justicia, no sé que fundamento tiene. Su facultad, no siendo permanente, sino accidental, cesa muchas veces, que estén en poder de la Justicia que no. Estos son en materia de hechicerías mis sentimientos, los cuales se conforman con lo que enseña la Religión Católica que profeso.» Hasta aquí el autor alegado.

REMEDIOS DEL AMOR

97. Número 10. Aunque hemos despreciado como inútiles las evacuaciones médicas para el efecto de curar la pasión amorosa, la equidad pide que no disimulemos algunos sucesos que después hemos leído y pueden hacer alguna fuerza por la opinión contraria. Monsieur de Segrais, en sus anécdotas, refiere dos de este género, que son las siguientes.

98. Aquel gran guerrero de la Francia, el príncipe de Conde, estaba apasionadísimo por una señorita (madamusela de Vigean). Sucedió que en una enfermedad peligrosa, que padeció, le sangraron tantas veces que apenas le dejaron gota de sangre. Esta era la moda curativa o la furia exterminativa de los médicos franceses en aquel tiempo. Al fin el príncipe sanó y no se acordó más de la madamusela. A los que se lo manifestaban admirados de esta mudanza, decía que, sin duda, su amor todo estaba en la sangre, pues a proporción que se la habían ido quitando, el amor se le había ido desvaneciendo.

99. El segundo caso que refiere Monsieur de Segrais, por las extrañas circunstancias que dieron ocasión a la cura de la pasión del enamorado, más parece aventura de novela que suceso real. Ciertamente el caso es digno de llegar a la noticia de todos para que se vea cuánto ciega y a qué precios trae esta pasión loca, que el mundo llama amor.

100. Un caballero alemán, enamorado de una señora muy principal, le significó su pasión que fué más bien escuchada que debiera. Resolvióse la señora a darle la ocupación de mayordomo de su casa para tenerle en ella sin escándalo. El afecto de parte de la señora no fué de mucha duración. Pasado algún tiempo, tuvo la ligereza de prendarse de otro sujeto, en el mismo grado que lo estaba antes de su mayordomo. Éste, no pudiendo sufrirlo, dió quejas tan ásperas a la señora que ella, irritada, le arrojó de su casa, con prohibición de ponerse jamás en su presencia. El desdichado amante estaba tan perdido y tan intolerante de la ausencia que a pocos días se entró por la casa de la señora y penetrando hasta su gabinete se arrojó a sus pies, suplicándole le perdonase y restituyese a su gracia. La señora, con ira y desprecio, le mandó que se retirase. Aquí entra lo singular de la historia. El pobre, traspasado de dolor, le protestó serle imposible obedecerla en aquella parte, añadiendo que más quería morir a sus manos que apartarse de su presencia, y al decir esto, desenvainando la espada que traía al lado se la presentó para que dispusiese de su vida. Portentosa transmutación de amor en odio! ¿Mas de qué extremos no es capaz un corazón que sin rienda se abandona al ímpetu de sus pasiones? La señora, tomando la espada y arrojándose furiosa, le dió dos grandes estocadas, y aunque no se siguió a ellas la muerte, no pudo convalecer sino después de una larguísima curación de lo que fué el principal motivo la mucha sangre que vertió por las heridas, porque parece que después de recibirlas, se tardó considerablemente en acudir a atajarlas. El conde de Harcourt, a quien el caballero debió especial cuidado en su curazón, testificó a Monsieur de Segrais que después de sano, miró siempre con tanta indiferencia a la señora, como si nunca la hubiese amado.

101. En el segundo tomo de las Memorias eruditas de Don Juan Martínez Salafranca, se refieren otros dos casos al mismo propósito, citando como testigo de ellos al ilustrísimo y sapientísimo Huet; bien que en el segundo sólo a un sudor copioso se atribuyó la terminación crítica, tanto de la enfermedad del alma como de la del cuerpo.

102. Sin embargo me inclino a que no se evacuó en aquellos casos con las evacuaciones médicas la pasión amorosa. Lo más verisímil es que entregada el alma totalmente por tiempo considerable al gravísimo cuidado que ocasiona el riesgo de la vida en una aguda enfermedad, desatendiéndose entre tanto el objeto de la pasión, viene a desvanecerse ésta enteramente. Tal vez se deberá la cura de esta dolencia únicamente a la divina gracia, obtenida por las diligencias cristianas que se ejecutan en las enfermedades peligrosas.

103. Número 36. Si el Salto de Leucadia, tan famoso entre los antiguos para curar la pasión amorosa, tenía la eficacia que ellos le atribuían: es para mí cierto que ésta dependía del mismo principio, de donde en el número citado y siguientes dedujimos el modo de curar esta dolencia, conviene a saber, la fuerza que tiene un objeto terrible

presentado a la imaginación para extinguir en el cerebro y, por consiguiente en el corazón, los movimientos que excita el objeto del amor. Por ser el salto de Leucadia como remedio del amor, uno de los asuntos más curiosos que ocurren en la antigua Historia y tener aquí lugar oportuno, creo que no se me desestimará el que dé noticia de él, tratándole críticamente con alguna extensión, pues aunque éste ciertamente nada conducirá para la curación de los enamorados, servirá a la curiosidad y erudición de los lectores.

DISERTACION SOBRE EL SALTO DE LEUCADIA

104. Es Leucadia una isla del mar Jonio, de cincuenta millas de circuito, colocada enfrente del istmo que divide la Acaya del Peloponeso. Retiene aún, con poca o ninguna corrupción, entre los modernos griegos, el nombre de Leucadia, que la daban los antiguos, bien que nuestros geógrafos más comúnmente la apellidan Santa Maura, derivando a toda la isla el nombre que es propio de su ciudad capital. Termínase Leucadia por la parte de mediodía en un promontorio compuesto de escarpadas rocas que se avanza sobre el mar a una grande altura; y éste es el sitio donde hallaban su remedio los míseros amantes que padeciendo la infelicidad de no ser correspondidos ni podían sufrir ni extinguir de otro modo el fuego, que les devoraba las entrañas. El remedio consistía en arrojarse de aquella eminencia sobre las ondas, a lo que se dió ya el nombre de Salto de Leucadia, ya el de Salto de los Enamorados. Ya se usaba de la precaución de tener cercado de barcos el sitio donde había de caer el que se precipitaba, para acudir a salvarle, en caso que no llegase ya al agua muerto o muriese del golpe.

105. Un rito supersticioso que se practicaba en aquella isla da motivo para conjeturar que la precaución dicha no era la única de que se usaba para salvar la vida de los enamorados que venían a curarse. Todos los años en un día determinado arrojaban de aquella cumbre un delincuente, lo que observaban como un sacrificio expiatorio, a fin de precaverse de los males de que estaban amenazados. Pero, al mismo tiempo se hacía lo posible porque no pereciese, porque no sólo le esperaban barcos abajo para socorrerle, más prendían de su cuerpo muchas plumas y aún aves vivas para que la caída fuese lenta. Digo que se hace verisímil que con los enamorados que voluntariamente venían a arrojarse se practicase lo mismo. Es verdad que éstos usaban de otra precaución singular. Había sobre el promontorio un famoso templo de Apolo, de que hace mención Virgilio en el tercero de la Eneida:

Mox, et Leucatae nimbosa cacumina [montis,
Et formidatus nautis aperitur Apollo.

A este templo acudían primero devotos con sacrificios, los que iban a curarse con el tremendo salto, implorando la protección de la deidad que se veneraba en él, para evitar que fuese mortal la caída. Pero la confianza que tuviesen en su patrocinio no sería tanta que les hiciese despreciar esta otra diligencia.

106. Los mismos escritores que dan estas noticias refieren varios casos, ya faustos, ya infelices, de amantes que fueron a buscar en aquel precipicio su remedio. De unos, que perdieron la vida; de otros, que la salvaron; pero sentando como cierto que los que se libraron de la muerte se libraron también del amor. Hubo experiencias en uno y otro sexo, pero en el femenino todas infelices. Cuéntanse entre los hombres Deucalion, marido de Pirra; Fobo, hijo de Foceo; el poeta Nicostrato, amante de Tettigidea; otro poeta llamado Charino, abrasado en una abominable pasión por el eunuco Eros, copero de Antíoco Eupator, Rey de Siria; un cierto Macés, natural de Butrota, de quien se refiere la insigne singularidad que habiendo recaído diferentes veces en la dolencia amorosa, no sé si con el mismo o con diferentes

objetos, cuatro veces dió el salto, y todas cuatro logró la mejoría deseada. De las mujeres se cuentan entre otras dos famosísimas en la antigüedad, la sabia Safo, y Artemisa, Reina de Caria. Esta es en suma la historia del famoso Salto de Leucadia. Reflexionémosla ahora con algo de cuidado, porque la materia es muy digna de crítica.

§ II

107. Monsieur Hardion, de la Academia Real de Inscripciones y Bellas Letras, a quien en parte debo estas noticias, no pone duda alguna en los hechos referidos. *Paréceme* (dice) *que no se puede dudar de la verdad de los hechos; porque, fuera de que son testificados por un gran número de autores, el remedio no se mantendría mucho tiempo en crédito si no hubiese curado a persona alguna; y la experiencia era muy costosa para que nadie se arrojase a ella sin fundar su esperanza sobre algunos ejemplares incontestables.* Pero yo hallo mucho que dudar en lo que se le representa iudubitable a Monsieur Hardion.

108. Lo primero, siendo tan enorme la altura del peñasco (pues aunque ésta no se determina con medida señalada, convienen los autores en que es tanta, que la cumbre está comúnmente escondida entre las nubes, o lo que coincide cubierta de nieblas) se hace increíble, que el salto dejase jamás de ser mortal, aunque fuese bien pertrechado de aves y plumas el que se precipitaba, y las aves es manifiesto, que serían totalmente inútiles, porque desde el principio del descenso, el cuerpo precipitado, que las arrastraba consigo, las cortaría el impulso y dejaría ineptas al vuelo, de modo que ni aun podrían jugar las alas aquello que era menester para retardar algo el movimiento hacia abajo. Fuera de que es natural, que aturdidas se dejasen caer, como si fuesen cadáveres

§ III

109. Lo segundo, los autores que se citan no son tantos ni tales, por más que Monsieur Hardion ostente su multitud, que puedan obligarnos al asenso en hechos de esta naturaleza. Cita Monsieur Hardion los mismos que había citado antes Monsieur Bayle, en su Diccionario Crítico, V. *Leucade*; y todos, sacando fuera los poetas, que no hacen fe, y los que se fundan únicamente en el testimonio de los poetas, no pasan de dos, y éstos hablan de distintos casos.

§ IV

110. Lo tercero, algunos de los hechos carecen de verosimilitud. Determinamos dos, el de Deucalion y el de Artemisa. De Deucalion se dice que fué a curar con el salto de Leucadia, no algún amor impuro, sino el lícito que tenía a su esposa Pyrra; el cual, aunque permitido, por ser vehementísimo, le inquietaba y affligía, y que en efecto logró la curación que deseaba. Mucha credulidad ha menester esta noticia. Un amor tan ardiente, tan activo, de condición, digámoslo así, dolorífera y maligna, que desasosiega y afflige al que lo padece, hasta el grado de exponerse a un remedio peligrosísimo para mitigarle, es incompatible en la posesión conyugal. Dando que este estado permita algunas violentas accesiones de la fiebre amorosa, los derechos que da el mismo estado es natural y aun necesario que las mitiguen. Todo el mundo entiende que el estado conyugal tanto es más feliz, cuanto es mayor el amor de los consortes. ¿No es quimera que el amor, por grande, haga a alguno tan infeliz que busque su curación en un remedio que le arriesga la vida?

§ V

111. El suceso de Artemisa pide algo de excursión histórica. Hubo dos Artemisas, entrambas reinas de Caria, y entrambas famosas. La primera, por su insigne valor e igual conducta en las empresas bélicas, de que dimos alguna noticia en el primer tomo, disc. 16,

núm. 35. La segunda, por el tierno amor que conservó en la viudez a su difunto esposo Mausolo, y por la fábrica de aquel suntuoso sepulcro, llamado *Mausoleo,* que le erigió, para inmortalizar en él la memoria de su amor, y que fué celebrado como una de las siete maravillas del mundo.

112. Algunos autores han confundido una Artemisa con otra, aunque hubo más de un siglo de distancia entre las dos. Entre ellos podemos contar a Plinio, que en el libro 25, cap. 7, dice que Artemisa, mujer de Mausolo, dió su nombre a la hierba que hoy llamamos así, y antes de aquella reina se llamaba partenis; lo que no puede ser, porque Hipócrates, que floreció antes de Artemisa, mujer de Mausolo, hace mención de la hierba artemisa con este nombre. Con que, si alguna de las dos reinas de Caria dió su nombre a la hierba, fué sin duda la primera. También en orden al hecho del salto de Leucadia, las confunde José Scaligero y otros que le siguen, atribuyéndolo a la segunda; lo que sobre no tener fundamento en algún escritor antiguo, se opone manifiestamente a lo que todas las historias unánimemente afirman del fino y constante amor de aquella reina a su esposo vivo y muerto, como vamos a mostrar inmediatamente.

113. El suceso que dió motivo a Artemisa para exponer su vida en el salto de Leucadia se refiere de este modo. Enamoróse esta reina, en el estado de viuda, de un hermoso mancebo llamado Dardano, el cual nunca quiso resolverse a corresponderla; por lo que ella irritada, sorprendiéndole una vez dormido, le arrancó los ojos. La satisfacción de su ira no lo fué de su amor. Arrepintióse luego de su inhumanidad, y la llama del amor se encendió en su pecho más furiosa que nunca. Buscó en la consulta de un Oráculo el remedio, y fuela respondido que se precipitase de la roca de Leucadia. Hízolo y perdió el amor, pero juntamente la vida. Véase cómo puede adaptarse este suceso a la segunda Artemisa, de quien concordes los historiadores, afirman que dos años que sobrevivió a su esposo, no hizo más que gemir su muerte y trabajar en el magnífico monumento que hemos dicho, para eternizar su memoria; añadiendo algunos, que no satisfecha con esto su pasión, habiendo reducido a cenizas el cadáver, dió pasto a su fineza, tragándoselas poco a poco; extremo el más singular a que puede llegar un tierno amor.

114. Sólo puede, pues, atribuirse a la primera Artemisa el caso del amor de Dardano con sus funestas resultas. A la verdad, esta aventura ni en todo desdice, ni en todo es conforme al carácter de aquella reina. Es impropia en ella, por lo que tiene de amorosa; no desdice, por lo que tiene de trágica. Fué Artemisa princesa de grande espíritu, en extremo osada, astuta y ambiciosa, guerrera ilustre y afortunada, mujer de cabeza y manos. Dijo, a mi parecer bien, un crítico moderno de gran nombre, que rarísima vez mujeres que se dedican a altos cuidados, son trabajadas por la parte del amor. Yo añado que mucho menos si el genio las conduce a ellos. En efecto, en orden a esto es fácil notar en las historias una gran diferencia entre uno y otro sexo. A cada paso se encuentran en ellas hombres de genio bélico y político, empeñados en grandes proyectos, muy activos en la prosecución de designios ambiciosos, y con todo de un temperamento muy expuesto a pasiones amorosas. Al contrario, entre las mujeres muy rara se encontrará de espíritu sublime y heroico, que padeciese indignas fragilidades. Aunque la razón física de esta diferencia no es muy oculta, ¿para qué detenernos ahora en explicarla? Empero como esta regla admite excepciones, el capítulo del alto corazón de Artemisa no basta por sí sólo para condenar como fabuloso su ciego afecto al joven Dardano.

155. Mas al paso que esta fragilidad es algo extraña en una mujer de aquel espíritu, se debe confesar que es muy natural una venganza cruel, viéndose

despreciada. Una reina feroz y altiva, ¿de qué rabia, de qué furor no es capaz contra quien ultraja su vanidad, desestimando su amor? Así, supuesta su pasión y la inutilidad de sus diligencias para vencer a Dardano, era muy natural la cruel venganza de arrancarle los ojos. También era natural, ejecutada la venganza, el arrepentimiento, y envuelta en el mismo arrepentimiento nueva accesión violentísima de la amorosa fiebre; de modo que conspirados el dolor y el amor contra el corazón de la reina infeliz, le despedazasen miserablemente.

116. Es así que hasta aquí vemos un suceso en parte impropio, en parte natural en el sujeto de quien se refiere; mas de ningún modo repugnante, de modo que si la posibilidad por sí sola bastase para el asenso, teníamos lo necesario para dar crédito a la historia. Mas como la crítica, demás de la posibilidad debe contemplar la verisimilitud de los hechos y la fuerza de los testimonios que acreditan su existencia, por estos dos principios hemos de decidir la cuestión.

117. Digo, pues, que el suceso, comprendidas todas sus circunstancias, es poco o nada verisímil, y más parece aventura de novela que de historia. Ya hemos visto que desdice mucho del espíritu de aquella reina haberse dejado dominar despóticamente de una pasión indigna. La constante resistencia de Dardano está muy cerca de totalmente increíble. Doy, que para él no tuviese atractivo el amor de una reina victoriosa y feliz. Doy, que las lágrimas, los ruegos, las promesas, las dádivas no tuviesen fuerza para vencerle, aunque ésta ya es demasiada virtud para un gentil. ¿Pero cómo es creíble que resistiese a las amenazas, las cuales sin duda precedieron a la sangrienta ejecución? ¿Tampoco estimaría o su vida o sus ojos? Ultimamente, la resolución y mucho más la acción de precipitarse, aunque fuese dictado por un Oráculo, halla una resistencia tan fuerte de parte de la naturaleza, que de nadie debe creerse sin gravísimo fundamento.

118. ¿Pero qué fundamento hay para creer un complejo de circunstancias tan irregulares y extraordinarias? El más débil del mundo. Toda esta historia estriba únicamente en la fe de un autor y autor poco conocido; pues no han quedado de él más escritos que unos pequeños retazos que insertó el patriarca Focio en su biblioteca, en uno de los cuales se contiene la historia de que tratamos. Llamábase este *Tolomeo de Efestión*, esto es, hijo de *Efestión*. Todos los que escribieron tan raro suceso de éste lo trasladaron, porque a éste únicamente citan. Un autor sólo, aun cuando se hallase muy calificado, sería corto fiador para asunto tan difícil. ¿Qué diremos de un autor oscuro? Suidas hace memoria de él y dice que vivió en los tiempos de Trajano y Adriano, esto es, seiscientos años, poco más o menos después de Artemisa. Añádese esta circunstancia para prueba de la poca fe que merece en sucesos tan anteriores a él.

§ VI

119. El cuarto fundamento que tenemos para condenar como apócrifo lo que se dice del Salto de Leucadia es la mezcla que esta narración tiene con las fábulas y quimeras del gentilismo. El mismo Tolomeo de Efestión refiere, como ahora diremos, el principio por donde se supo que la roca de Leucadia tenía virtud curativa del amor. Luego que Venus supo la muerte de su querido Adonis, puso todo su cuidado en buscar el cadáver, pensando lograr un gran consuelo en el desahogo de bañarle con sus lágrimas. Hallóle en un templo de la isla de Chipre; pero la vista del cadáver, bien lejos de aliviarla, avivó más su amor y, por consiguiente, su dolor. En esta aflicción se le propuso el expediente de consultar a Apolo, como dios de la Medicina. Este conduciéndola a la eminencia del promontorio de Leucadia, la aseguró que como se precipitase de ella, convalecería perfecta-

mente de su dolencia. Obedeció la diosa, y logró la sanidad deseada. Admirada de tan prodigioso efecto, le preguntó a Apolo de dónde sabía que aquella roca tenía virtud tan peregrina. A lo que Apolo le respondió que el primero que la había experimentado y descubierto era Júpiter, el cual, fatigado de la extremada pasión que tenía por Juno y buscando remedio para ella, el único que había encontrado era sentarse sobre la cumbre de aquella roca. ¡Qué extravagancias por tantos caminos ridículas!

§ VII

120. Finalmente me parece no debo omitir que aunque la tragedia de la docta Safo, que es una de las amantes infelices, a quienes se atribuye el Salto de Leucadia, se halla repetida en tantos libros; todos los autores que la refieren, a lo que he podido colegir, bebieron esta noticia en Menandro. ¿Y quién fué Menandro? Un poeta cómico ateniense. Dicho que fué poeta, está entendido qué grado de fe merece. Que la insigne poetisa Safo fué de un temperamento extremamente amoroso; que se hizo tan infame por su vida impúdica como famosa por su delicado ingenio; que fué amante y un tiempo amada de Faon; que éste, después fastidiado de ella, se ausentó de Lesbos, de donde eran naturales uno y otro, a Sicilia por no poder sufrir sus importunidades; que ella, impelida del impuro fuego en que ardía, le siguió a Sicilia, pero sólo para experimentar nuevos desdenes; todo esto se lee en varios autores antiguos. Pero que agitada siempre del amatorio furor se resolviese a buscar remedio a él, precipitándose de la eminencia del promontorio de Leucadia, sólo se halla en una comedia de Menandro de que conservó Estrabón un fragmento, donde se lee esta aventura.

121. Tratada la cuestión del Salto de Leucadia en cuanto a lo histórico, resta en la misma materia otra cuestión que es puramente filosófica. Esta es, si en caso de haberse practicado aquel salto por algunos amantes que tuviesen la felicidad de salvar la vida, tendrían también la dicha de curarse del amor. Los que asienten a la verdad de aquellos hechos dan también por decidida esta cuestión segunda, porque la historia de ellos incluye uno y otro; esto es, que hubo varios amantes que buscaron aquel remedio y que los que quedaron vivos le experimentaron eficaz; más a lo segundo parece que asienten debajo de supuesto de que la curación no fué natural, sino obrada por el demonio, para autorizar y promover el culto de la mentida deidad de Apolo, que se veneraba en el templo inmediato a la roca y a quien procuraban antes propiciar con ruegos y sacrificios los que se resolvían a la experiencia de tan violento remedio. Pero yo afirmo que supuesto salvarse la vida en el salto, era natural la curación y no sería menester intervención alguna del demonio para que el remedio fuese eficaz.

123. Para prueba de esta aserción revóquese a la memoria lo que hemos escrito en los versículos 9 y 10 del Discurso sobre los *Remedios del Amor*. La doctrina que dimos en aquella parte es la propia para explicar el fenómeno moral de que tratamos ahora. Pongamos que fuese verdadero el caso de Safo en cuanto a precipitarse de la roca leucadiana y añadamos la suposición de que sobreviviese al riesgo. ¿Qué sucedería después cuando le viniese su adorado Faon a la memoria? Que infaliblemente vendría con él el recuerdo del Salto de Leucadia, porque estos dos objetos, en virtud de lo precedido, habían contraído cierta liga mental o conexión objetiva, de modo que al presentarse el primero a la imaginación, era necesario presentarse el segundo. ¿Y qué efecto haría la presencia del segundo? Borrar enteramente o impedir la impresión que era capaz de producir la del primero, agitando con impulso opuesto las fibras del cerebro. Aun cuando hubiese lugar a que el recuerdo de Faon excitase algún movimiento de ternura, al punto el recuerdo del salto terrible excitaría otro de horror y de espanto, y éste destruiría aquél como una onda rompe el ímpetu

de otra onda. La grandeza del peligro en que se había visto haría al tiempo de recordarle una impresión tan viva en la imaginación de Safo, como si de nuevo se hallase en la punta de la roca en el movimiento de arrojarse al piélago. Al que ha pasado por algún riesgo de muy enorme magnitud, suele la imaginación, al hacer memoria de él, representárselo no como pasado, sino como existente. ¡Cuántas veces al que se libró del naufragio a fuerza de brazos, se le representa que aún está actualmente lidiando con las ondas! Por la profunda sigilación que hizo el peligro en el cerebro, la viveza de la imagen es tal que al volver los ojos a ella, a pesar de la contraria persuasión del entendimiento, se le figura tener presente el original. De aquí es natural originarse una conmoción tumultuante en cerebro y corazón, poderosa para disipar otro cualquier afecto.

§ IX

124. Esta es la doctrina que hemos dado en los versículos citados y que tiene su natural aplicación al caso del Salto de Leucadia, en orden a que fuese remedio del amor. Pero reflexionando más la materia hallo que en algunos sujetos, no sólo por el medio señalado podría serlo, mas también por otro, y acaso más eficaz.

125. Cualquiera objeto que haga una muy grande y muy viva impresión en el ánimo de horror, de espanto, de miedo, es capaz de inducir alguna nueva disposición habitual y constante en el sujeto, en virtud de la cual se mude también habitual y constantemente su índole, inclinación o genio. Esta nueva disposición puede ser respectiva al temperamento, consista éste en lo que quisiere o sólo a la constitución del cerebro, y de cualquiera de los dos modos que sea puede causar una grande mutación en la vida moral. Del primer modo, por la famosa máxima *Mores sequuntur temperamentum*. Del segundo modo, porque variada la textura y constitución del cerebro, ya no hacen en él la misma impresión que antes los objetos.

126. De una y otra mutación, por la causa dicha, hay bastantes ejemplos. En las historias leemos de algunos sujetos que por un gran susto se encanecieron enteramente en el espacio de una noche, lo que no pudo ser sin una notable alteración en el temperamento. Asimismo se sabe de muchos que por haber padecido algún gran terror quedaron el resto de su vida o totalmente o medio fatuos, lo que arguye una insigne variedad en la constitución del cerebro.

127. Acaso estos dos principios vendrán a coincidir en un mismo, pues por la gran dependencia que toda la máquina animada tiene del cerebro, cualquier grande alteración de esta parte príncipe, ocasionará otras en varias partes de este todo. Y, sin duda, que la inmediata acción del objeto terrífico sólo se ejerce en el cerebro y sólo mediante ésta puede extender su influjo al corazón o a otras partes. Bástanos, pues, para el asunto, explicar cómo aquella operación por sí sola puede inducir una mutación considerable en inclinaciones, pasiones o afectos.

128. Un objeto muy terrífico es preciso que haga una grande y violenta impresión en el cerebro. Es fácil entender que esta impresión sea a veces tan fuerte que induzca alguna alteración permanente en esta entraña o varíe algo su constitución nativa; o ya rompiendo algunas fibras o lajándolas o corrugándolas o inmutando de varias maneras la textura de la sustancia medular, etc. Como cuando una parte exterior del cuerpo recibe un golpe, si el golpe es pequeño, aunque padece algún desorden la parte, fácilmente se enmienda, y por sí misma recobra su natural constitución; mas si el golpe o la herida es grande, resulta en la estructura de la parte algún desorden o vicio permanente; lo mismo debemos concebir que sucede en aquellas conmociones que recibe el cerebro por la acción de los objetos. Si la conmoción es leve, sólo causa una alteración transitoria; pero puede ser la conmoción tan grande que

de ella resulte alguna inversión habitual y permanente.

129. Supuesta esta nueva y preternatural disposición del cerebro, también es fácil de entender como de ella puede resultar alguna habitual mudanza en las pasiones o afectos del sujeto. Ya algunos objetos no harán en él la misma impresión que antes hacían; porque, variada la disposición del paso, aunque el agente sea el mismo, suele no obrar en él el mismo efecto; y alterada la constitución del móvil, no producir en él la causa motriz el mismo movimiento. Así puede desplacerle lo que antes le placía; atemorizarle lo que antes no le atemorizaba, etc., y quedar de este modo en una variación permanente, en orden a algunas cosas, la índole o genio del sujeto.

130. Un caso que ahora me ocurre será oportuno para persuadir a los lectores menos perspicaces la verdad de la filosofía que acabamos de proponer. Estando el año de 1675 resueltos a batirse por la parte del Rin los dos ejércitos imperial y francés, aquél mandado por el general Montecuculi, y éste, por el famoso mariscal de Turena, fué el de Turena, acompañado de monsieur de San Hilario, teniente general de la artillería, a reconocer una altura donde quería colocar una batería. Estando en ella llegó el momento fatal de aquel gran héroe. Una bala de artillería, disparada del campo enemigo, llevando primero un brazo a monsieur de San Hilario, dió en el estómago del mariscal de Turena y acabó con su gloriosa vida. Larrey, que refiere este suceso, advierte juntamente como cosa muy notable, una grande mudanza que aquella fatalidad produjo en el genio de monsieur de San Hilario. Era este oficial de genio feroz y cruel, como lo había manifestado en las ocasiones que habían ocurrido. Pero desde aquel momento en adelante (porque tuvo la dicha de curarse y vivir después mucho tiempo) mostró siempre una índole mansa y apacible. ¿Quién produjo en él esta mudanza? Aquel objeto terrible: la impensada, digo, y repentina muerte de Turena. Una circunstancia que añade el mismo historiador muestra que no el dolor de la pérdida del brazo propio, sino la fatalidad del general, hizo en su cerebro aquella grande impresión que era menester para mudar su genio. Estaba con el de San Hilario un hijo suyo, al cual viendo el padre llorar por el destrozo del brazo, con ánimo verdaderamente heroico, aunque al mismo tiempo altamente condolido, le dijo: *No llores por mí, hijo mío, llora la muerte de este grande hombre, cuya pérdida no podrá jamás repararse.* Un héroe ilustre con tantas victorias, impensada y repentinamente destrozado a sus ojos con el impulso violento de una bala de artillería, fué un objeto sumamente terribe y espantoso para aquel oficial. Era una tragedia grande para que no estaba preparado en alguna manera el ánimo. Así, incurriendo de golpe en el cerebro, era natural conmoverle extraordinariamente y mediante la conmoción alterar su textura, de modo que ya en adelante algunos objetos no hiciesen las mismas impresiones ni ocasionasen las mismas ideas. De aquí el no lisonjearle al de San Hilario, después del trágico suceso, la venganza feroz y desapiadada en que antes se complacía. Acaso en otras muchas cosas se mudaría su genio y padecería mudanza en otros afectos, aunque el autor que citamos, u otro alguno, no lo hayan notado.

131. Si alguno quisiere filosofar de otro modo sobre éste y otros fenómenos semejantes, por mí tiene libre el campo; pues como se me salve la máxima de que los objetos terribles y espantosos tienen eficacia para transmutar algunas pasiones o afectos, tengo lo que he menester para mi intento, hágase dicha transmutación de ésta o aquella manera.

132. Así concluyo que el Salto de Leucadia pudo curar a los amantes infelices de los dos modos dichos. Confieso que no todos se curarían del segundo modo; pero en los que la lograsen, sería la curación radical y más segura.

TOMO OCTAVO

DEMONIACOS

1. Número 18. Monsieur de Segrais, en sus Memorias Anécdotas, refiere del famoso príncipe de Condé un chiste de la misma clase de los que estampamos en este número. Estando en Borgoña con uno que tenía fama de poseído usó el artificio de aplicarle un reloj de faltriquera encubierto, como que era una insigne reliquia, con cuya persuasión prorrumpió el fingido endemoniado en descompasados gritos y movimientos. Mostróle luego el príncipe el reloj, insultándole. El energúmeno o aturdido con la burla o por vengarse de él, o pareciéndole acaso que así restablecería el vacilante crédito de su diablura, hizo ademán de arrojarse con furor sobre el príncipe; mas éste, enarbolando el bastón que tenía en la mano, le dijo con gracia: *Monsieur Diablo, tratad de aquietaros, porque si no, yo os haré estar quieto a fuerza de bastonazos*. Aquietóse el pobre diablo fingido. ¿Qué otro remedio tenía?

2. Número 21. Poco ha se añadieron a mi librería en once tomos las *Causas Célebres*, escritas por Gayot de Pitaval, abogado del Parlamento de París. En el segundo tomo trata este discreto autor difusamente de la causa de Urbano Grandier, y famosa posesión de las monjas de Loudun, sin poner, ni dejar ya la menor duda en que aquella posesión fué fingida; como también la magia de Grandier, todo fraguado por los enemigos de aquel pobre eclesiástico y fomentado por la política diabólica de varios sujetos que autorizaron la calumnia por conciliarse la gracia de un ministro alto, furiosamente dominado de una pasión vengativa. Como este suceso, por su especie y circunstancias, hizo tanto ruido en el mundo, creo no será ingrato al lector añadir aquí, sirviéndome de las noticias que me ministra el autor alegado, algunas particularidades por vía de suplemento, y en parte correción de lo que hemos apuntado de esta historia, así en el lugar que vamos adicionando, como en el tomo 4, Disc. 8, núm. 96.

3. Fué Urbano Grandier dotado de las prendas que en el lugar citado expresamos, pero de vida sumamente desarreglada en el capítulo de incontinencia, abusando iniquamente de su bella presencia y ventajosa facundia, para la seducción de muchas mujeres, tanto doncellas como casadas, entre las cuales una fué concubina suya permanente por espacio de siete años. Díjose que dentro de la propia iglesia de que era párroco, había ejercido su detestable lascivia con una casada no plebeya. Hízose cierto que escribió un tratado contra el celibato de los sacerdotes, dedicándole a una de las de su impúdico comercio. Tenía también los vicios de soberbio, implacable enemigo de los que le habían ofendido, inflexible en sus empeños, duro en la manutención de sus intereses y prerrogativas. Su incontinencia, por una parte, y por otra, la fiereza de su genio, le suscitaron muchos enemigos. Discurrióse que cooperaba también al odio de algunos la envidia de sus prendas.

4. Dice el autor que sigo, aunque no con entera certeza, que Mignon, canónigo de la iglesia Colegiata de Loudun, a quien Grandier había soberbiamente insultado, con ocasión de haber vencido al cabildo de aquella iglesia en un pleito en que Mignon era procurador, fué quien urdió el enredo de la posesión de las ursulinas (tenía el oficio del director suyo) persuadiéndolas que convenía al servicio de Dios usar de aquel estratagema para arrojar de la iglesia y del mundo a aquel escandaloso eclesiástico, a que añadía el cebo del interes temporal del convento que estaba muy pobre, diciéndolas que usando de aquel arbitrio, llovería limosnas la piedad en aquella clausura. Yo no hallo dificultad ni en que Mignon, dominado del odio de Grandier, fuese capaz de tal iniquidad: ni en que unas pobres monjas, que no veían las cosas pertenecientes a la conciencia con otros ojos que los de su director, creyesen ser lícito el embuste.

5. Fuese éste u otro el origen de la

fábula, supieron aprovecharse de ella Mignon y los demás enemigos de Grandier. Empezó a exorcizar el mismo Mignon, agregó luego al cura de un villaje vecino, llamado Barre, sujeto a propósito para su intento, por ser un hipócrita ignorante, y después concurrieron otros dos aliados de algunos enemigos ocultos de Grandier. Entraron juntamente en la comedia con las monjas seis muchachas de educación. A los primeros conjuros unánimes respondieron que Grandier era hechicero y que por maleficio suyo habían entrado en ellas los diablos. Corrió la voz; y la malignidad de los enemigos de Grandier esforzó la creencia que en semejantes casos es fácil obtener del vulgo. Era visible por mil caminos la impostura. Los diablos caían en varias inconsecuencias. Hallóse ser falsas las respuestas que dieron a algunas preguntas. En el latín, aunque instruídas antes por algunos de los mismos exorcistas, pronunciaron no pocos solecismos y voces que no eran del caso, dando a una pregunta la respuesta sugerida para otra. Por ejemplo: *Quo pacto ingressus est Daemon?* Respondió, *duplex*. Algunas veces confesaban los diablos su ignorancia, respondiendo a las preguntas que les hacía uno u otro sujeto autorizado de los que estaban presentes, *nescio*. Cuando se les apuraba sobre que dijesen en griego o en hebreo la voz que significaba tal o tal cosa, la respuesta que había de prevención era *o nimia curiositas*! O fingir que el diablo se retiraba en aquel momento. Un escocés preguntó a la superiora cómo se llamaba, en lengua escocesa, el agua. Respondió: *Nimia curiositas*, añadiendo luego, *Deus non volo*. Sucedió en ocasión entrar un gato negro en la cuadra donde se estaba conjurando. Dijeron los exorcistas que era demonio en figura de gato. Sobre este supuesto fué conjurado; más luego se supo que el gato era doméstico del convento y conocido de todos los individuos de él.

6. En medio de tantas pruebas claras del embuste, la facción enemiga de Grandier, apoyada de la fatua creencia del vulgo, proseguía tenazmente en el empeño de perderle por este medio; de modo que ya a Grandier que, al principio hacía burla de la fábula, le pareció preciso defenderse, para cuyo efecto recurrió al obispo de Poitiers, su diocesano. Mas éste no bien animado hacia Grandier (creo que por las noticias que tenía de sus malas costumbres) se hizo de la parte de afuera; lo que movió a Grandier a acudir al metropolitano arzobispo de Burdeos, el cual envió a Loudun un padre jesuíta y otro del oratorio, con comisión de examinar la materia, ordenando al mismo tiempo varias diligencias precautorias para que ningún artificio pudiese obstaculizar la verdad. Esto bastó para que el cura Barré se retirase a su lugar, Mignon y los demás exorcistas dejasen el campo y las endemoniadas cesasen en la afectación de diablismo.

7. Mas no duró mucho esta calma. Persistiendo siempre los de la conjuración en su depravado intento, discurrieron aplicar la mano poderosa del cardenal de Richelieu a la pérdida de Grandier, lo que era lo mismo que darla por infalible. Fué fácil interesar al cardenal en ella, como quien estaba muy de antemano quejoso de Grandier por una disputa de preferencia que había tenido con él, no siendo obispo de Luçon, como dijimos en el lugar citado arriba, siguiendo a otro autor, sino siendo prior de Jousaí. A este motivo de irritación, añadieron otro mayor, al mismo tiempo que dieron cuenta al cardenal de la supuesta hechicería de Grandier y posesión de las ursulinas. Había salido al público una sangrienta sátira contra el cardenal, debajo del título *la Bella Cordonera*. Así inscribe esta obra Gayot de Pitaval y no *la Cordonera de Loudun*, como la intitulan otros autores, a quienes habíamos seguido antes. Era maltratado en este escrito el cardenal sobre el nacimiento y sobre comercio impúdico con una mujercilla que tenía el oficio expresado, pero con tan leves fundamentos uno y otro que más merecía el libelo desprecio que enojos. Surgiriéronle al cardenal los enemigos de Grandier, que éste era autor de la sátira, o por lo menos, ha-

bía cooperado a ella, no obstante que estaba muy mal escrita y se sabía que Grandier tenía elegante pluma. Deseoso aquel purpurado de la venganza, cometió el examen de la hechicería y posesión a monsieur de Laubardemont, relator de Memoriales, muy devoto suyo, y alma venal, a quien por tanto solía hacer instrumento de sus venganzas cuando éstas se habían de ejecutar con alguna apariencia de orden judicial. Pasó este ministro a Laudun, y a vista de su comisión volvieron a su fingida diablura las monjas, y a su ejercicio los exorcistas. Sin embargo de que antes de llegar a esta segunda prueba, a persuasión del mismo Mignon, se habían ejercitado mucho las religiosas para ejecutar mejor el papel de poseídas, no se hizo menos palpable la trampa. La casi ninguna inteligencia del latín, la total ignorancia de otras lenguas, los ridículos efugios al argumento que se les hacía sobre esta ignorancia, las falsedades en que las cogieron, siendo preguntadas sobre cosas ocultas, no dejaron duda alguna de la impostura en cuantos miraron la comedia desapasionados y reflexivos. Individuaré uno u otro caso.

8. Reconvenido un diablo a que hablase en griego, se excusó diciendo que había entrado en aquel cuerpo debajo del pacto de no hablar aquel idioma. Siendo otro cogido en falta de inteligencia de la lengua latina, satisfizo por él un exorcista, diciendo que había diablos más ignorantes que los hombres del campo. Otro, que en un día no había querido explicarse, siendo preguntado al siguiente por qué había callado y estado quieto aquel día, respondió que había estado ausente y ocupado en conducir al Infierno el alma de un procurador de París, llamado *Proust*. Averiguado el caso, se supo que ningún procurador del Parlamento había muerto en aquel tiempo ni en todo París hombre alguno llamado *Proust*. Habíase ofrecido un diablo para otro día levantar y tener suspendido en el aire, por espacio de un *miserere*, el gorro que tenía en la cabeza monsieur de Laubardemont. Dilatábase de concierto entre los de la trama la ejecución para cuando espirase la luz del día, porque usando de luces artificiales era fácil ocultar el engaño. Pero antes de llegar el caso, algunos, que sospecharon lo que podía ser, subiendo sobre la bóveda, encontraron un hombre, que tenía abierto en ella un pequeño agujero perpendicularmente sobre la cabeza de monsieur de Laubardemont, y un hilo sútil, preparado con un anzuelo, para levantar el gorro. Un diablo dijo que había de levantar en el aire (y creo estrellarle después con la caída) a cualquiera que no creyese la posesión. Acertó el desafío el abad Quillet, noble poeta francés, protestando que todo lo tenía por embuste, lo que dejó al pobre diablo enteramente cortado. Pero conociendo luego en la ira de monsieur de Laubardemont que este ministro jugaba de concierto con el cardenal Richelieu, no dándose por seguro ni en Loudun ni en otra parte alguna de Francia, huyó a Italia, de donde no volvió, mientras vivió Richelieu.

9. Después de dos días de exoscismos, dos religiosas y una seglar, cediendo a los remordimientos de la conciencia, levantaron la máscara, protestando que todo lo hecho hasta allí era ficción, revelando qué exorcistas las habían inducido a ello y pidiendo a Dios y a los hombres perdón de haber sustentado tan atroz calumnia contra un inocente. Otras dos de las exorcizadas, no de caso pensado, sino irritadas de la importunidad de los exorcistas, con una ira repentina declararon lo mismo. Pero a todo ocurrían los exorcistas con el efugio de que todo ello era artificio diabólico para salvar al malvado Grandier.

10. Finalmente, omitiendo otras muchas cosas, llegó el caso de setenciarse la causa y condenar a Grandier, sacrificando esta víctima a las iras del vengativo ministro. Yo confieso que, en atención al alto y respetable carácter de aquella eminencia, no me hubiera atrevido a dar tan clara noticia de la parte que tuvo en esta iniquidad, si primero no lo hubiera hecho el autor que digo. Pero si un autor francés, abo-

gado del Parlamento de París, escribiendo dentro de la misma corte donde tuvo su trono Richelieu, no halló inconveniente en publicar con todos sus ápices esta historia, mucho menos debo yo escrupulizar en dar al público estos fragmentos de ella; mayormente después que la obra de Gayot de Pitaval, por la mucha aceptación que ha tenido, está esparcida en innumerables ejemplares por todo el mundo. Añado que es de la conveniencia del linaje humano manifestar a la posteridad las culpas de aquellos grandes personajes que mandaron el mundo, abusando del poder en el dominio, para que, a los que después de ellos llegan a la misma grandeza, contenga algo el miedo de que después de su muerte, sobre sus cenizas, se haga la misma justicia. Debe, no obstante, tenerse presente que como la envidia o el odio, no pocas veces dan la más siniestra inteligencia a las acciones de los poderosos del mundo, posible es que Richelieu no tuviera tanta culpa en la tragedia de Grandier como esta historia supone.

11. Muerto Grandier, como nadie se interesaba en la fingida profesión de las ursulinas, fué cesando ésta poco a poco, y, al mismo paso, propagándose por la Francia, aunque sordamente, por miedo del ministro, el desengaño. Se cuenta que a uno de los exorcistas empeñado con más crueldad que los demás contra Grandier, le citó éste dentro de un mes para el Tribunal Divino, y que, efectivamente, murió al plazo señalado. Otro espiró entre terribles tormentos. Pudo ser falso lo primero y hacerse voluntariamente misterio de lo segundo. Lo que no tiene dudas es que el cura Barré pagó en parte sus culpas en esta vida. Era éste uno de los eclesiásticos que hacen especial profesión de conjuradores, y para que no les falte materia, en todas partes hallan endemoniados o, por mejor decir, endemoniadas. Exorcizaba como a tales algunas mujeres del lugar donde era cura. Averiguóse el fraude, y Barré fué privado del curato, recluso en un convento; y las mujeres, condenadas a prisión de por vida. Esto es hacer lo que Dios manda.

12. Número 34. Hubo una notable equivocación en la cláusula que empieza *exponiéndoles este cómputo*, la que se debe enmendar prosiguiendo de este modo: *Del cual resulta evidentemente que el religioso estaba enterrado algunos días antes de aquel en que la loca decía que había muerto, etc.*

13. Número 44. La noticia del ciego florentino que por orden de Fernando, gran duque de Florencia, hizo la estatua de Urbano VIII, leímos en el Padre Zahn (Ocul. Artific. Syntagm. 1, erotem 10). Pero debe entenderse de Ferdinando el Segundo, porque el Primero murió años antes que fuese exaltado al solio Urbano VIII.

14. Número 58. Don Julián Quince, que hoy vive, abogado de esta Real Audiencia de Oviedo, los años pasados, después de padecer grandes incomodidades, arrojó un sapo por la boca, sin que nadie le conjurase y sin que ni antes ni después de arrojarle diese fundamento o apariencia alguna de maleficio.

25. Número 115. En el Concilio Biturienѕe, celebrado el año de 1584 y aprobado por la Santidad de Sixto V (tit. 40, can. 3), se ordena que los obispos celen, que no se use de otros exorcismo que los aprobados por la Iglesia: *Provideant Episcopi, ne prætextu pietatis, illi Exorcismi fiant, nisi qui ab Ecclesia probati sunt.* He notado advertidamente que este Concilio fué aprobado por la Silla Apostólica para mostrar que su autoridad es muy superior a la de otros concilios provinciales que no tuvieron dicha aprobación. Los exorcismos que andan esparcidos en varios libros no están aprobados por la Iglesia ni tienen otra aprobación que la común de todos los demás libros que se imprimen con las licencias necesarias. Generalmente, no hay exorcismo alguno aprobado por la Iglesia, sino los contenidos en el Ritual Romano, dado a luz por orden de Paulo V. Los que pretendieren lo contrario, muestren el Breve Pontificio de aprobación.

16. Añado que en una edición del

Ritual Romano, hecha en Valencia el año de 1725, en la oficina Nicolás Pezzana, hay a lo último de él un decreto de la sagrada Congregación de Ritos, emanado a 11 de enero del mismo año, en que se prohiben todas las adiciones hechas al Ritual, y las que acaso en adelante se harán, especialmente ciertos conjuros contra las tempestades. Son suyas las palabras siguientes: *Ejusdem Sacræ Congregationis Decreto prohibentur omnes additationes factæ, et forsan facienæ Ritual Romano, post reformationem S. M. Pauli V sine approbatione Sacræ Congregationis Rituum; et maxime Conjurationes potentissimæ, et efficaces ad expellendas, et fugandas aéreas tempestates, á Dæmonibus per se, sive ad nutum cujuslibet Diabolici ministri excitatas, ex diversis et probatis auctoribus collectæ á Presbytero Petro Lucatello, etc.*

17. Número 120. En la edición del Ritual Romano de que acabamos de hablar no está incorporado el Manual de Toledo, como suele estarlo en las que comunmente se usan en España. Si en esto se atendió a observar el decreto que acabamos de citar, o ya antes en las ediciones del Ritual hechas para otras naciones no se incorporaba el de Toledo, es lo que podemos determinar.

18. *Epílogo.*—Al asunto de la tercera conclusión me parece añadir, como noticia importante, que en varias partes de las Cartas Edificantes y Curiosas se asegura que entre los idólatras del Oriente se ven muchos energúmenos, pero ninguno entre los que de aquella gente se convierten a nuestra santa fe. Esto es muy conforme al concepto que tengo formado en esta materia. Es sumamente verisimil que Dios permite al Diablo introducirse en aquellas infelices criaturas que se constituyeron esclavas suyas con la idolatría, con mucha mayor frecuencia que en las que por medio del santo bautismo se extrajeron del poder del Demonio.

19. A las dos reglas que damos en la Conclusión del Discurso, agregaremos otra muy conveniente, y es que ningún exorcista se meta a ejercer este ministerio sin preceder consulta y consentimiento del señor obispo. Advertencia es ésta y advertencia importantísima del primer Concilio de Milán, que presidió San Carlos Borromeo: *Is* (exorcista) *exorcismos memoræ mandare studeat, idque ex libris, Episcopi judicio comprobatis: et cum res postulaverit, ut eo munere fungi oporteat, id ne agat nisi consulto, et consentiente Episcopo* (part. 2. Constitut. número 48). Dos grandes utilidades se conseguirán de practicar esta providencia. La primera, que únicamente ejercerán este ministerio sujetos prudentes y de buenas costumbres, no siendo creíble que los señores obispos den consenso para exorcizar, sino a sacerdotes en quienes concurran dichas circunstancias: La segunda, que no habrá en esta materia tanto embuste, pues muchas mujecillas, por su bribonería, inclinadas a fingirse energúmenas, dejarán de hacerlo por el miedo de que exorcizándolas el obispo, o por sí mismo o por sujetos prudentes y advertidos, descubra el embuste.

20. Un regular habitante en uno de los conventos de Madrid me escribió días ha proponiéndome ciertas objeciones y satisfaciendo a algunas razones mías sobre determinados puntos de este Discurso. Por haberme parecido que aunque no propone dificultad alguna que no sea muy leve, es porque la materia no da más de sí; y al fin arguye todo lo que cabe por la infeliz causa que defiende, insertaré aquí su carta, dividiéndola en varias partes y poniendo sucesivamente a cada una lo que juzgare oportuno a la manutención de mi dictamen. No descubro al autor, por ignorar si eso será de su agrado; siéndolo, él mismo podrá descubrirse. Omito las cortesanías de la introducción, y voy derechamente a lo que importa.

CARTA

21. «Primeramente, en el número 114, hablando de los exorcistas, se hace cargo V. Rma. de la prueba que alegan de que muchas veces estando cierta endemoniada muy distante de

su casa, en voz muy sumisa, mandaron al demonio posidente que la trajese allí, y siempre lo ejecutó, &c. Pero lo que yo reparo es que para impugnar como falsa esta respuesta, dice V. Rma. o pregunta: *¿Por qué a mí, que tengo la misma potestad, no me obedece también el Demonio, si le mando lo mismo? Pues en verdad que algunas veces hice la experiencia de mandarle que me trajese la endemoniada a la iglesia del monasterio, y nunca me obedeció.* Digo que esta respuesta la extraño mucho en V. Rma., pues no puede ignorar el caso que refiere San Marcos al capítulo 9, semejante a este de otro endemoniado, que tampoco quiso obedecer a los discípulos de Cristo, y así le preguntaron: *¿Quare nos non potuimus ejicere eum?*, y en verdad que ellos tenían potestad para hacerlo, y no lo lograron.»

RESPUESTA

22. Yo digo que extraño mucho la objeción, fundada en el caso que refiere San Marcos, siendo éste en todo diferentísimo del que yo propongo. Yo hablo de la obediencia o inobediencia del Demonio al llamamiento; en el lugar citado de San Marcos se habla de la obediencia o inobediencia del Demonio en orden a su expulsión del energúmeno. Y aunque su obediencia en uno y otro caso es efecto de una misma potestad, el suceso es desigualísimo. Al imperio dirigido a la expulsión, resiste frecuentísimamente el Demonio: al imperio dirigido al llamamiento, nunca, o rara vez, resiste, si hemos de creer a los exorcistas. Así yo ineptamente arguiría, si aplicase el argumento al primer caso. V. g., éste sería un raciocinio sutil: Yo no pude arrojar tal demonio, por más que se lo mandé, del cuerpo de tal energúmeno: luego tampoco le podrá arrojar Fulano. ¿Por qué? Porque se sabe que es muy ordinario resistir el Demonio a cien actos de exorcizar. en cuanto a desocupar el puesto: como ni aun hablando del mismo exorcizante se inferirá que no habiéndole arrojado en cincuenta veces que le exorcizó, no podrá arrojarle en adelante. Pero en cuanto al imperio de llamarle, dicen los exorcistas (por lo menos los que yo he oído) que siempre son obedecidos. Aquí entra bien mi reconvención: ¿Por qué nunca soy obedecido yo, teniendo la misma potestad? ¿Quién no ve una disparidad grandísima de uno a otro caso?

23. Más: En el caso de San Marcos se habla de un particularísimo género de demonios, el cual no se expele sino con la oración y el ayuno. *Hoc genus* (respondió Cristo a los Apóstoles) *non ejicitur nisi in Oratione, et Jejunio.* De que se infiere que el defecto estuvo en no aplicar esta diligencia para la expulsión, y que si los Apóstoles hubieran usado de ella, habrían ahuyentado al demonio. Mas en el caso de que tratamos, los exorcistas no usaban para el llamamiento de otra acción diferente que yo, esto es, un mero acto de imperio. Así lo dicen ellos mismos. ¿Pues por qué no me había de obedecer el demonio como a ellos?

24. Finalmente, aun cuando finjamos semejantes los dos casos, ¿a quién hará creer el impugnante que yo siempre tropezé con unos diablos de especialísimo carácter, en virtud del cual, obedecían a otros exorcistas y sólo a mi imperio eran rebeldes?

CARTA

25. «Fuera de esto, a la pregunta de V. Rma. podría acaso responderse que el demonio no quiso obedecer, porque, según se da a entender, más sería su precepto por mera curiosidad que por declarar la eficacia del nombre de Dios.»

RESPUESTA

26. Esta es puntualmente la desecha que referimos arriba de las Monjas de Loudun, *nimia curiositas.* Pero, Padre mío, ¿adónde están la caridad cristiana y moderación religiosa, cuando voluntariamente me atribuye un motivo vicioso en las experiencia que hice de

llamar al demonio? Lo peor es añadir *que se da a entender*, que es lo mismo que decir que en mi escrito lo insinúo: lo que es una impostura visible. Vuelva a leerse la cláusula mía citada arriba, *porque a mí, etc.*, que es la única en que hablo de dichas experiencias, y contemple el más caviloso si en ella hay la más leve insinuación de que el motivo de ellas fué mera curiosidad. Es cierto que yo no expreso motivo alguno, ni honesto ni inhonesto. Pero pudiendo haber procedido con motivo honesto y debiendo discurrirse de mis muchas obligaciones que procedía así, ¿no es iniquidad atribuirme un motivo vicioso?

27. Y es muy de notar que al paso que el impugnador me hace a mí tan poca merced, le hace muchísima al demonio. Repárese bien aquello de que *el demonio no quiso obedecer porque mi precepto sería por mera curiosidad.* ¿Qué significa esto sino que el demonio es tan amante de la virtud y tan enemigo del vicio, que sólo quiere obedecer cuando se le manda por motivo justo, y de ninguna manera quiere cuando el motivo del precepto es vicioso? Si se dijese que Dios no quiere que el demonio obedezca, cuando el que pone el precepto no procede por motivo honesto, no replicaría a ello. Pero decir que el demonio es el que no quiere, es notable extravagancia; debiendo creerse que en la suposición que hace el impugnador, antes querría el demonio fomentar con su obediencia el vicio de la curiosidad.

CARTA

28. «Demás de esto, si hubiese de valer el argumento de V. Rma. se pudiera concluir también que no hay potestad en la Iglesia contra los demonios, porque aunque obedecen a algunos exorcistas, dejando libre al poseso, a otros muchos no los obedecen, pues no quieren salir. Y esto ya se ve cuán grande error sería.»

RESPUESTA

29. Extrañísima ilación. Lo contrario se infiere clarísimamente. Si los demonios obedecen a unos exorcistas, aunque no obedezcan a otros, de eso mismo se demuestra con evidencia que hay en la Iglesia potestad contra los demonios, pues esos a quienes obedecen, no se hacen obedecer sino en virtud de la potestad que hay en la Iglesia contra los demonios.

CARTA

30. «En el número 116 pregunta V. Rma.: *Cómo, por qué o con qué autoridad se han estampado en los libros de que hablamos* (de exorcismos) *otros exorcismos que miran diferentes objetos: exorcismos contra la langosta, contra ratones y otras sabandijas, contra lobos, contra zorras; exorcismos contra la peste; exorcismos contra las fiebres, etc.*, queriendo que no haya otros que los que hay en el Ritual Romano contra los demonios obsidentes o posidentes.»

31. «Respondo que se han estampado con autoridad de la Iglesia, porque la Iglesia adjura y exorciza (que es lo mismo), no sólo a los demonios posidenes u obsidentes, sino también las criaturas irracionales e inanimadas; pues ella tiene potestad de invocar el nombre divino para obligarlas a que en reverencia de él, sirvan al provecho del hombre, o hacer que no le dañen ni por sí mismas, ni por impulso del demonio. Consta del Evangelio (Marc. 16). *In nomine meo Dœmonia ejicient*::: *Serpentes tollent, & si mortiferum quid biberint non eis nocebit: super œgros manus imponent, & benè habebunt.* Esta práctica de la Iglesia la vemos no sólo por el Manual de Toledo, en cuanto a los nublados y tempestades, sino también establecida por autoridad universal de toda ella en los conjuros de las tempestades y granizos, puestos al fin del Breviario Romano, y en los de la sal y de la agua que tenemos en el Misal Romano. Todas las cuales son criaturas inanimadas. ¿Por qué razón, pues, no ha de haber potestad para adjurar o conjurar la langosta, la peste, las fiebres y las demás cosas, que por

sí mismas o por malignidad del demonio pueden dañarnos?»

RESPUESTA

32. Mucho tenemos aquí que castigar. Es lo primero notable error decir que esos libros de exorcismos están estampados con autoridad de la Iglesia. Díganos el impugnador qué Concilio, o qué Papa los aprobó o mandó imprimir. La autoridad de la Iglesia, en orden a la impresión de libros, sólo se aplica mediante Decreto o Aprobación Pontificia o Conciliar, la cual se notifica en la frente del libro, como se ve en el Misal, el Breviario, el Ritual, el Pontifical, el Catecismo Romanos. ¿Hay nada de esto en esos libros de exorcismos?

33. La prueba de que usa el impugnador no puede ser más infeliz. Dice que la Iglesia adjura o exorciza a las criaturas irracionales o inanimadas. Sea en hora buena por ahora. Abajo diremos lo que hay en el caso; ¿pero de aquí se infiere que cualesquiera libros impresos de exorcismos de criaturas irracionales e inanimadas están estampados con autoridad de la Iglesia? Para que se vea cuán impertinente es esta consecuencia, supongamos que alguno hubiese impreso un libro de ritos de su invención, sin otra aprobación que las ordinarias de otros libros, o un cuaderno de rezos nuevos de algunos Santos; del mismo modo se probaría que aquellos ritos y rezos estaban estampados con autoridad de la Iglesia, porque ésta tiene ciertamente potestad para estatuir, y de hecho estatuye cada día ritos y rezos. Así pues, como sería cosa ridícula decir que porque la Iglesia usa de ritos, aprueba cualquiera libro de ritos que salga a luz; lo sería el decir que porque la Iglesia usa de exorcismos contra las criaturas irracionales e inanimadas, aprueba cualquiera libro de exorcismos contra esas mismas criaturas que se publique por medio de la estampa.

34. El lugar alegado de San Marcos es extremamente intempestivo, pues en él no se habla de acciones prerrogativas o potestad propias del orden de exorcistas, sino de operaciones milagrosas de que son capaces todos los fieles (que estén ordenados que no) que tuvieren para ello la fe necesaria. Consta manifiestamente de las palabras que anteceden inmediatamente a las citadas: *Signa autem eos qui crediderint hæc sequentur: in nomine meo, &c.* Donde es de notar lo primero la voz *signa,* que en el uso de la Escritura constantemente significa milagros; y así la entienden generalmente en este lugar los expositores. Lo segundo las palabras *eos qui crediderunt,* que se extienden a todos los creyentes y no precisamente a los que tienen el orden de exorcista, ni otro alguno; sin que de aquí se infiera que a todos los fieles se comunica la gracia de hacer milagros, como advierte, exponiendo el mismo lugar, nuestro Calmet.

35. Tampoco es verdad que los exorcismos contra nublados, puestos al fin del Breviario, estén aprobados por la Iglesia. Si lo estuvieran, se colocarían en el Ritual, adonde pertenecen, y no en el Breviario, a cuyo destino y asunto son muy extraños los exorcismos. Esta, pues, es una adición puesta voluntariamente por el superintendente de alguna edición, de donde se propagó a otras; y en efecto, no en todos los Breviarios se halla. En muchos Breviarios se halla al fin estampada una tabla, que demuestra a qué hora sale y se pone el Sol en todo el año. ¿Diremos por eso que esta tabla está autorizada por la Silla Apostólica? Nada menos. A un curioso se le antojó ponerla en alguna edición y después se copió en otras. Ya arriba vimos que en algunos Rituales se habían puesto algunas adiciones, que bien lejos de ser aprobadas por la Silla Apostólica, fueron después reprobadas por la Congregación de Ritos.

36. En lo que dice el impugnador de la práctica de la Iglesia de adjurar y conjurar la sal y el agua, padece alguna equivocación. Es cierto que la voz *Exorcismus,* que viene de la lengua griega, significa rigurosamente lo mismo que *Adjuratio,* y el verbo *Exorcizare*

lo mismo que *Adjurare*. También es cierto que en la bendición de la sal y de la agua usa la Iglesia de la fórmula *Exorcizo te creatura Salis, Exorcizo te creatura Aquæ*. Pero también es cierto que el verbo *Exorcizo* no se toma aquí en el riguroso sentido que hemos dicho, sino en cuanto significa una particular bendición de la sal y de la agua. Es el caso que como en los exorcismos entran, como partes integrantes, preces y bendiciones, se extendio la voz *Exorcismo* a significar éstas, usando de la figura *sinecdoque*, en la cual se toma la parte por el todo. Así en el Diccionario de Moreri, explicando la voz *Exorcismes*, se dice: *Ce sont de certaines Oraisons, ou Benedictions.*

37. Que en el ministerio de que hablamos se toma el verbo exorcizar en este sentido, consta lo primero porque dicho ministerio está ligado o anexo por la Iglesia al orden de presbítero y no al de exorcista, como se ve en su práctica constante, y como enseñan los teólogos morales; pero si aquello fuese propiamente exorcizar, pertenecería al orden de exorcista. Lo segundo porque el rito que practica la Iglesia en orden al agua y la sal está en el Ritual, comprendido debajo del título común de *Benedictionibus*. Lo tercero, persuade lo mismo el modo comunísimo de hablar de los fieles que llaman al agua, sobre quien se ejerce aquel rito, no exorcizada, sino *bendita*; lo que muestra que todos tienen aquel rito por una mera particular bendición. Lo cuarto, porque en el Concilio segundo de Ravena, celebrado el año de 1311, rubric. 9, tratando del rito de bendecir el agua, se toma por lo mismo exorcizar que bendecir: *Aquam exorcizent, seu benedicant cum Sale.*

38. Finalmente, porque Santo Tomás enseña que propiamente no se puede proceder por adjuración, conjuración o imperio con las criaturas irracionales, sí sólo con el demonio, cuando usa de ellas para nuestro daño. Así dice 2, 2 quæst. 90, art. 3, in corp. *Dupliciter adjuratur Irrationalis creatura. Uno quidem modo per modum deprecationis ad Deum directè, quod pertinet ad eos, qui Divina invocatione miracula faciunt. Alio modo per modum compulsionis, quæ refertur ad Diabolum, qui in documentum nostrum utitur irrationabilibus creaturis.* Santo Tomás no pone otra especie de adjuración más que estas dos, y de entrambas niega que se puedan terminar a las criaturas irracionales, sí sólo la primera a Dios y la segunda al demonio; luego ninguna especie de exorcismo, propiamente tal, admite respecto de las criaturas irracionales, sí sólo bendiciones o consagraciones que latamente se dicen exorcismos.

39. De aquí se infiere con evidencia ser contra la mente y doctrina de Santo Tomás aquellas fórmulas de conjurar las criaturas irracionales que impugnamos al núm. 21. *Exorcizo, & adjuro vos locustæ, exorcizo vos aer contagiose, mala pestis, & omnem infirmitatem, simul, separatim, & peremptoriè præcipio vobis, conjuro vos lupos, & vulpes, impero vobis*, y otras semejantes.

40. Agregue el impugnador la grande autoridad del Angel de las Escuelas a los fuertes argumentos con que en todo el § 27 hemos impugnado dichos exorcismos. Pero lo admirable es que más abajo usa el impugnador del pasaje citado de Santo Tomás, como que favorece su opinión (siendo directamente contra ella), sólo por aquellas palabras: *Adjuratur Irrationalis creatura*, como si el Santo no las explicase inmediatamente en un sentido perfectamente conforme a nuestro dictamen.

41. Con exacta conformidad a la doctrina de Santo Tomás, se explica sobre esta materia el Padre Gobat, tom. 4, núm. 955. *Quando autem* (dice) *adjurari dicuntur ex more Ecclesiæ sal, nubes, tempestates, non adjurantur talia directè, utpote expertia omnis cognitionis, & intelligentiæ, sed adjurantur partim Deus deprecativè, partim Dæmon imperativè, ut hic inhibitione divina coercitus, non noceat per creaturas.*

42. Luego, por lo menos, se me dirá: Ya por la doctrina de Santo Tomás se podrá proceder por exorcismos propiamente tales, no sólo contra los demonios obsidentes o posidentes

de los cuerpos humanos, más también contra los que mueven las tempestades, contra los que incomodan las habitaciones, etc. Respondo que eso nunca lo he negado, y así no impugno los exorcismos que a este fin propone el Manual de Toledo, cuya autoridad reconozco, aunque en muy inferior grado a la del Romano. Sólo propongo alguna dificultad en que la facultad para aquella especie de exorcismos se confiera determinadamente en el orden de exorcista, por cuanto la forma de este orden sólo expresa conferir potestad para expeler los demonios de los cuerpos de los energúmenos; aunque también la disuelvo respondiendo *que acaso se puede interpretar que en la potestad que el orden de exorcista confiere contra los demonios obsidentes o posidentes, va implícitamente envuelta la potestad contra todos los demonios, que de otro cualquiera modo nos incomodan.* Añado que acaso también la potestad contra los demonios (fuera del caso de los energúmenos) está con alguna mayor propiedad vinculada al orden de presbítero, como contenida virtual o eminentemente en la excelentísima potestad de ofrecer a Dios aquel Divino Sacrificio.

CARTA

43. «En el número 117 pasa V. Rma. a probar su conclusión por otro camino, diciendo que nadie tiene potestad de orden en la Iglesia para exorcizar las cosas dichas, porque no hay orden alguna que confiera tal potestad. Y esto, ¿por qué? Porque en las palabras (dice V. Rma.) con que se confiere el orden de exorcista, *ni explícita, ni implícitamente*, como es claro, *se significa darse potestad más que para exorcizar a los energúmenos, etc.* Y concluye V. Rma. *Luego nadie recibe potestad para proceder con exorcismos contra las otras incomodidades del linaje humano.*»

44. «Padre Maestro, en las palabras de la recepción de cualquier Orden Sacro, no se explica la potestad que está anexa a tal orden; con que es inútil querer inferir de este principio que nadie tenga más potestad que la que se explica al conferirle. Y si no por esta regla, se pudieran arruinar muchas prácticas de la Iglesia Universal. Porque en el orden de diácono sólo suenan estas palabras: *Accipe potestatem legendi Evangelium in Ecclesia Dei, tam pro vivis, quam pro deffunctis in nomine Domini.* ¿Luego sería bueno inferir de aquí que ningún diácono recibe potestad para predicar el Evangelio con licencia del Obispo, ni para administrar la Eucaristía cuando no hay sacerdote que la administre, ni para Bautizar solemnemente con licencia del párroco, etcétera? En el orden de presbítero dice el Obispo al ordenado: *Accipe potestamen ad offerendum Sacrificium Deo, Missasque celebrandum pro vivis, & mortuis in nomine Domini.* ¿Y por qué en estas palabras no suena potestad alguna para otros ministerios anexos a este Orden, pudiera yo inferir que el presbítero no recibía potestad para administrar, supongamos, la Extrema Unción, el Viático, etc.?»

RESPUESTA

45. Confunde aquí el impugnador en una, cosas que pertenecen a clases muy diferentes. No todas las facultades que tienen en la Iglesia los órdenes, se les comunican inmediatamente por el orden o en virtud del acto de ordenación; porque sin que el Orden dé tal o tal facultad, puede la Iglesia adjudicarla al que tiene tal orden o bien participársela por delegación. En los ejemplos mismos que propone el impugnador, le mostraremos esta diversidad. La administración de la Eucaristía está adjudicada por la Iglesia, como oficio propio, al orden de presbítero, sin que esta facultad venga, *ex natura rei* del orden, como privativamente propia de ella. Y esta misma facultad le compete, o puede competer, por delegación al diácono. Así comúnmente los teólogos. No sólo al diácono, más aún al mero lego. Véase Castro Palao, tomo 4, tract. 21, punt. 17, núm. 5, ibi: *Ex delegatione autem optimè potest non*

solùm Diaconus, sed etiam Laicus hoc Sacramentum (Eucharistiam) *ministrare.* A la Reina María Estuarda dió el Papa facultad para comulgar por su misma mano, según refieren algunos historiadores. Así es notable inadvertencia del impugnador decir que en virtud del orden se le comunican al diácono las facultades expresadas en la objeción. Puede el diácono predicar con licencia del Obispo. ¿Dale esa facultad el orden? No sino el Prelado. Así éste la puede dar al subdiácono; y no sólo el Obispo, más aún el párroco, para predicar en la propia iglesia. A más se extiende Navarro (apud Gobat, tomo 1, tract. 8, sect. 2, núm. 78), diciendo que pueden los párrocos dar licencia para predicar en sus iglesias a cualquiera teólogo docto, aunque no esté ordenado de ningún Orden Sacro. Es verdad que no falta uno u otro teólogo que diga que en la entrega del libro de los Evangelios, se expresa bastantemente concederse al diácono el ministerio de la predicación. Del Bautismo solemne decimos que pertenece al párroco; no por el orden, sino por disposición de la Iglesia; y al diácono por delegación. Es comunísimo también entre los teólogos.

46. Si distinguiese, pues, el impugnador lo que es esencial de lo que es accidental al Orden, excusaría la impugnación hecha; porque en ese caso sabría que sólo lo esencial es preciso se exprima por la forma. Otro ministerio que la Iglesia adjudique a tal o a tal Orden, o por delegación del que tiene Orden superior se comunique al inferior, es accidental al Orden, y no es menester que se exprima en la forma, porque no es esa facultad efecto del Orden, sino de la jurisdicción de la Iglesia.

47. Diráseme acaso que siendo esto así queda lugar para que, aunque al exorcista no le venga en virtud del Orden, como esencial a él, el imperio sobre las cosas inanimadas le pueda competer por disposición de la Iglesia, que habrá querido darle esa jurisdicción; y así no obsta para que el exorcista no la tenga, el que no se exprese en la forma del Orden. Pero esto es caer en Scyla huyendo de Carybdis. La Iglesia no puede comunicar la potestad que no tiene; y es claro que no la tiene para imperar a las cosas inanimadas. Esa jurisdicción es propia de la Deidad. Así Cornelio a Lapide exponiendo aquel lugar de San Mateo, hablando de Cristo: *Imperavit ventis, & mari,* dice, *hic ergo Christus se Deum esse ostendit, utpotè, qui Mari, & Ventis, quasi Dominus imperat.* Y si el impugnador quisiere porfiar diciendo que pudo Cristo comunicar esa potestad a la Iglesia, le diremos que el poder hacerlo no es del caso. El que lo haya hecho, se negará necesariamente, entre tanto que no se nos muestre un instrumento de donde conste esa delegación.

CARTA

48. «Vamos a la forma con que se confiere el orden de exorcista. Es cierto que en ella no se significa darse potestad más que para exorcizar energúmenos. Y pregunto yo: ¿Son energúmenos los que llegan a recibir el bautismo? Ya se ve que no. Pues vea V. Rma. cómo los exorcismos que hoy dicen los presbíteros sobre el que se bautiza, los decían antiguamente por práctica común de la Iglesia los exorcistas, no siendo energúmeno el que se bautizaba. Esto consta de muchos lugares y especialmente de San Juan Crisóstomo, de Adán y Eva: *Non prius,* dice, *in universo mundo fontem vitae ingredientur, sive adulti, sive infantuli baptizandi, quam exorcismis, et insufflationibus Clericorum, Spiritus ab eis immundus abigatur.* De aquí se infiere claramente que aunque en las palabras de la forma de este Orden no se signifique más potestad que sobre los energúmenos, sin embargo la tiene sobre los que no lo son y consiguientemente pueden ejercer las demás cosas que la Iglesia tuviere por anexas y concernientes a su ministerio.»

RESPUESTA

49. Argumento que prueba mucho, nada prueba: El Crisóstomo, en el pasaje alegado habla de los clérigos en general: *Exorcismis et insufflationibus Clericorum.* Clérigos se dicen y son no sólo los exorcistas, sino los ordenados de cualquier orden y aun los que sólo recibieron la primera tonsura. Luego, o ha de confesar el impugnador que el Crisóstomo no habla de exorcismos propiamente tales, o conceder que tienen potestad para exorcizar, con dominio sobre los demonios los que estuvieren ordenados de lectores u ostiarios y aún los que estuvieren tonsurados, sin necesitar para eso el orden de exorcista; o bien decir que la voz *clérigos* en aquel lugar se toma por el principal significado, esto es, los presbíteros. Ni valdrá el responder que acaso en tiempo del Crisóstomo la Iglesia daba el nombre de clérigos sólo a los exorcistas, pues en tiempo de San Juan Crisóstomo se celebró el Concilio Cartaginense 3, en cuyo canon 21 se dice: *Clericorum autem nomen etiam Lectores et Psalmistae, et Ostiarii retinent.* De que se infiere que en cuanto a esta parte siempre fué uno mismo el idioma de la Iglesia. ¿En qué se funda, pues, el impugnador para restringir la voz *clericorum* a que signifique sólo los exorcistas?

50. Mas pregunto al impugnador: ¿De dónde se colige que los exorcismos de los bautizados no se dirigen a ellos como a energúmenes o debajo de la hipótesis que lo sean? Las palabras de San Juan Crisóstomo suenan tratarlos como tales, pues suponen como efecto de los exorcismos arrojar de ellos al espíritu inmundo: *Spiritus ab eis immundus abigatur.* El espíritu inmundo no puede arrojarse de ellos sin que primero esté en ellos, y si está en ellos, ¿qué les falta para ser energúmenos? Ni es preciso para el uso recto de dichos exorcismos que los bautizandos efectivamente estén energúmenos. Basta el temor o la posibilidad de que lo estén, como en efecto esta posibilidad es más próxima en los que no están bautizados.

51. Confieso que estamos en un asunto bastantemente intrincado y que no es fácil determinar específicamente la virtud y efecto de dichos exorcismos; mas esta dificultad es común a todos. Santo Tomás (3 part., quaest. 71, art. 3) cita, sin nombrarlos, algunos que dijeron que los exorcismos y demás ritos que practica la iglesia en los bautizados no son efectivos, sí sólo significativos del efecto, que luego ha de hacer el bautismo. Santo Tomás los impugna y dice que prestan el efecto de quitar el impedimento que los demonios procuran poner a la recepción de la gracia bautismal o arrojar al demonio para que no la estorbe. Mas esto, realmente, padece una gravísima dificultad, porque los demonios nunca ponen ni pueden poner estorbo alguno a dicha gracia. La razón es porque el bautismo, debidamente aplicado, la causa infaliblemente; y ciertamente si el demonio pudiese estorbar el efecto del bautismo se deberían rebautizar *sub conditione* todos los que fueron bautizados, sin preceder aquellos exorcismos por si acaso el demonio había impedido el efecto; lo que es contra la práctica de la Iglesia y doctrina de los teólogos. Acaso se podrá decir que con los exorcismos se remueve al demonio de que impida no el efecto del bautismo, sino el bautismo mismo o su administración. Mas fuera de que esto es contra la experiencia, pues nunca vemos impedirse el bautismo, cuando hay a mano para su administración, sujeto diligente e inteligente; se seguiría ser inútiles y no deber practicarse los exorcismos después de administrado el bautismo cuando no se usó de ellos antes, lo que es contra la sentencia común y práctica de la Iglesia.

52. Menos puedo comprender lo que dice Santo Tomás en el lugar citado, respondiendo al tercer argumento, que no son inútiles los exorcismos después del bautismo, porque como se impide el efecto del bautismo antes de recibirse, puede impedirse después que se percibió. Aunque hable el santo, no del

impedimento de la producción, sino de la conservación, no es muy llana la inteligencia, porque el carácter no es deleble y la gracia en los párvulos es inadmisible, hasta tanto que lleguen al uso de la razón.

53. Algunos autores a quienes sigue Castro Palao, dicen que así como los exorcismos, antes del bautismo, sirven para expeler al demonio, estorbando sus asechanzas y tentaciones, después de él, aprovechan para impetrar de Dios la perseverancia de la expulsión y de la resistencia a las tentaciones. Esto, fuera que respecto de los párvulos, que en aquel estado son incapaces de padecer tentaciones es difícil de entender, tiene contra sí el sentido literal de los exorcismos, los cuales suenan expulsión actual del demonio, como suponiéndole habitante en el bautizando o bautizado. Esto se ve claro en aquellas palabras: *Exorcizo te immunde Spiritus... ut exeas, et recedas ab hoc famulo Dei. Ergo maledicte Diabole recognosce sententiam tuam... et recede ab hoc famulo Dei. Exorcizo te omnis Spiritus immunde... ut discedas ab hoc plasmate Dei.*

54. En materia tan ardua dos expedientes me ocurren. El primero, es decir, que el uso de los exorcismos con los bautizandos es una curación condicional y precautoria; condicional por si el bautizando está actualmente energúmeno y precautoria para que en adelante no lo esté; dirigiéndose, en cuanto a esta segunda parte, la virtud de los exorcismos, a impedir la introducción del demonio en el cuerpo del bautizando. El segundo expediente es suponer que hay una particular inhabitación del demonio con cierta especie de dominio, ocasionado del pecado original en el alma del que no está bautizado, la cual inhabitación, aunque no le constituye propiamente energúmeno, pero sí reductivamente tal, y contra esta inhabitación tienen virtud los exorcismos. Con cualquiera de estos dos expedientes se salva el sentido literal de aquellas fórmulas de exorcizar de que usa la Iglesia (lo que al parecer no puede componerse de otro modo) y se evitan los inconvenientes que hemos propuesto contra los otros modos de opinar.

55. En cualquiera de los dos expedientes se salva que la virtud de aquellos exorcismos no sale de la esfera de demonios posidentes u obsidentes; por consiguiente, no son ejercicio de otra potestad que la que se expresa en la forma del orden de exorcista. Pero dado caso que salgan aquellos exorcismos de esta esfera, en nada nos perjudica esa extensión de virtud, pues admitimos, aunque no afirmamos, que el exorcistas pueda proceder con acto de imperio no sólo contra los demonios posidentes u obsidentes, mas también contra los que por otras vías incomodan al hombre. Acaso, aunque no pueda extenderse a más que a los energúmenos, el mero exorcista podrá el presbítero, por lo que ya hemos dicho arriba. Lo que siempre constantemente afirmamos es que no hay potestad en el exorcista para proceder con imperio, respecto de las cosas inanimadas o irracionales; y que los exorcismos que expresan este Imperio son abusivos.

56. Porque en lo que resta de la carta, sobre estar muy difusa, apenas trae cosa a que, con lo que hemos dicho, no se pueda dar sobrada satisfacción, cesando de copiarla a la letra, lo que no pudiera hacerse sin gastar mucho tiempo inútilmente, lo reduciremos a compendio.

57. Opone lo primero la definición del orden de exorcista, que se halla en Larraga: *Sacramentum novae Legis institutum a Christo Domino causativum gratiae potestativae ad conjurandos Daemones, et Tempestates.* Respondo: ¿Qué importará que Larraga u otro algún recopilador de la Teología moral defina como quisiere? ¿Son ésas por ventura definiciones del Papa o de algún Concilio General? Cada autor define a su arbitrio. Otros muchos recopiladores y definidores no se acuerdan en la definición del Orden de exorcista de la potestad para conjurar tempestades. Quintana Dueñas define así: *Est potestas, per quam Ordinatus in Exorcistam, potest expellere Diabolum, ne aliquem impediat in sumptione Eucha-*

ristiae. Del mismo modo, sin quitar ni poner una voz, define el Padre Benito Remigio. Pachero define: *Est signum sensibile, in quo vel per quod spiritualis potestas tradditur Ordinato conjurandi Daemones, eosque abjiciendi a corporibus obsessis.* El Padre Echarri, así: *Est Sacramentum, quo Spiritualis potestas tradditur Ordinato in Exorcistam, ut possit expellere Daemones per Exorcismos.* El Padre Busembaum: *Exorcistae munus est manus imponere supra vexatos a Spiritibus immundis adillos adjurandos, et ejiciendos: Item ad Exorcizandos Cathecumenos.* Este es el comunísimo modo de explicar la potestad de este Orden, perfectamente arreglado a las palabras con que se confiere. ¿Qué contrapeso hará a esto el que uno u otro sumista, extienda la potestad a conjurar las tempestades?

58. Pero pase norabuena que se conjuren no los nublados mismos, sino los demonios, bajo la hipótesis que las muevan; pues ya admitimos esto por la veneración que damos al Manual de Toledo. Bien que acaso este género de exorcismos no es del resorte de los meros exorcistas, sino de los ordenados de presbíteros, en quienes Santo Tomás, aún para la acción de exorcizar, reconoce superior potestad a la de los meros exorcistas (3 part., quaest. 71, artículo 4).

59. Repite luego el impugnador la objeción de los exorcismos, añadidos al Breviario Romano, a que ya se satisfizo arriba.

60. Opone lo segundo para probar que los exorcistas tienen potestad para curar las fiebres y otras cualesquiera dolencias, estas palabras del Padre Natal Alejandro, hablando del Orden de exorcistas: *Deum orat Episcopus* (al conferir este Orden) *ut famulos suos in officium Exorcistarum benedicere dignetur... ut probabiles sint Medici Ecclesiae, Gratia curationum, virtuteque coelesti confirmati.* Es así, que en una oración que trae el Pontifical, después de conferir el Orden hay esas mismas palabras: *Ut probabiles sint Medici Ecclesiae, gratia curationum, etc.* Pero que esa medicina y curación es únicamente respectiva a la enfermedad demoníaca, se infiere evidentemente de la exhortación que precede y con la cual el obispo mueve a los circunstantes a que concurran con él a pedir a Dios lo que él va a pedirle luego en la oración citada. La exhortación es ésta. *Deum Patrem Omnipotentem fratres charissimi supplices deprecemur, ut hos famulos suos benedicere dignetur in officium Exorcistarum, ut sint spirituales imperatores ad abjiciendos Dasmones de corporibus obsessis, cum omni nequitia eorum multiformi per Unigenitum Filium suum.* Conque siendo claro que en la oración que se sigue no pide otra cosa que lo que en esta exhortación pretende que se pida; la gracia de curación que expresa el ruego, es determinada a la enfermedad demoníaca.

61. Lo mejor es que Natal Alejandro, a quien cita el impugnador, siente lo mismo que yo; pues inmediatamente a las palabras alegadas, dice así: *Exorcistarum officium est ejicere Daemones, et dicere populo ut qui non communicat, det locum, et aquam in ministerium fundere, ut habet Pontificale Romanum.* Si el autor sintiese que el oficio y potestad del exorcista se extiende a más, era preciso expresarlo aquí; no lo hace, luego no conoce en él potestad curativa de otros enfermos que los energúmenos.

62. Opone lo tercero un largo pasaje del Papa Alejandro I, en que habla de la bendición del agua y de otras cosas benditas. Pero como en todo el pasaje no se habla palabra de exorcizar ni de exorcismos, sí sólo de consagraciones y bendiciones, nada de aquello es del caso, mayormente cuando aquellas bendiciones no pertenecen a los exorcistas, sino a los sacerdotes.

63. Con esta ocasión vuelve a la bendición del agua y la sal, copiando por extenso del Ritual romano las palabras con que se bendice uno y otro. A esto hemos respondido arriba y repetir lo dicho sería perder el tiempo.

64. Lo cuarto, contra la prueba que propongo al número 118, fundada en que la potestad del exorcista sobre las

cosas inanimadas o irracionales ni puede ser natural ni sobrenatural, hace un argumento de retorsión de este modo: *Los actos de potestad o de imperio que ejercen en los exorcismos citados arriba de las tempestades, de la sal y del agua, los ministros son actos de potestad natural o sobrenatural. Bien. V. Rma. afirma que esta potestad sobrenatural no se les confiere al ordenarse, según dice tener probado. Luego, o estos ministros se meten a ejercer una potestad de Orden que no tienen o esa potestad se les confiere implícitamente en el mismo Orden. No se puede afirmar lo primero sin atropellar por la autoridad de los exorcismos citados. Luego se debe confesar lo segundo.*

65. Hay en este argumento muchos yerros. Supone lo primero potestad en el exorcista para conjurar las tempestades, negándola yo, y admitiéndola solamente como probable (no afirmándola) respecto de los demonios que las mueven; lo que es conforme a los mismos exorcismos que cita el impugnador en los cuales las fórmulas imperativas nunca se dirigen a los mismos nublados, sino a los demonios, v. g., *Vobis praecipio immundissimi Spiritus, qui has nebulas, seu nubes concitatis, etc.* Lo segundo llama exorcismos propiamente tales las que son sólo bendiciones o consagraciones de la sal y del agua. Lo tercero, confunde la potestad imperativa o de dominio con la benedictiva o consecrativa, siendo diversísimas.

66. Ya he dicho arriba que la potestad contra los demonios tempestarios (lo mismo de los que por otros modos nos incomodan) acaso se entiende implícitamente conferida en la que da el orden contra los demonios posidentes u obsidentes, porque los mismos son unos que otros. Pero de aquí no puede inferirse consecuencia a la potestad sobre criaturas irracionales o inanimadas; ya porque éstas son de distintísimo Orden, ya porque el dominio imperativo sobre ellas es propio del Criador y sólo milagrosamente le participa una u otra vez a algunos santos, como ministros suyos.

67. En cuanto a la potestad de bendecir la sal, el agua y otras cosas, respondo que es sobrenatural y se confiere en el Orden de presbítero, como consiguiente a dicho Orden, porque en virtud de la consagración y nobilísima bendición que recibe en él, se constituye agente proporcionado para bendecir y consagrar. Véalo claro esto el impugnador en aquellas palabras de que usa el obispo cuando consagra las manos del presbítero: *Consecrare, et sanctificare digneris Domine manus istas per istam unctionem, et nostram benedictionem, ut quaecunque* (nótese la voz *quaecunque*) *benedixerint, benedicantur, et quaecunque consecraverint, consecrentur, et sanctificentur, in nomine Domini nostri Jesu-Christi.*

68. Opone lo quinto que me falta probar que en el Ritual romano se prohibe poder usar de acto alguno de imperio contra las tempestades, la pestilencia, el hambre, fiebres, langosta, etcétera, porque lo demás, dice, sólo es argumento negativo. Cita luego a Santo Tomás en el lugar que alegamos arriba, como si le favoreciese, estando tan claro a favor nuestro, y concluye el párrafo con estas palabras: *Con que si V. R. quiere que contra todas las incomodidades del hombre no se proceda, ni pueda proceder con exorcismos, sino sólo con preces, debe enseñar alguna constitución o mandamiento de la Iglesia por el cual se prohiba hacerlo, pues de otra manera no le crerán.*

69. ¡Notable advertencia! Estaba yo en fe de que en las disputas de jurisdicción o potestad, el que la afirma está obligado a la prueba; y en defecto de ella, legítimamente niega la jurisdicción la parte contraria; mucho más si esta prueba (como lo hago yo) que en ninguna parte existe instrumento alguno o título con que se pruebe. Pero si basta para mantener la potestad para alguna cosa, el que la parte contraria no muestre decreto, decisión u otro instrumento donde positivamente se declare que no hay tal potestad, yo podré defender que tengo potestad para detener con exorcismos los astros en su curso o para evacuar las almas del Averno, y si alguno me contradijere alegan-

do que no consta tal potestad del Ritual romano, ni de otro instrumento que haga fe, satisfaré con decir *que le falta probar que en el Ritual romano se prohiba usar de acto alguno de imperio para esas cosas; y que debe enseñar alguna constitución o mandamiento de la Iglesia, por el cual se prohiba hacerlo, pues de otra manera no le creerán.*

70. Opone lo sexto el Manual de Toledo, donde hay exorcismos contra las tempestades. Tengo respondido que ni una palabra imperativa se halla en aquellos exorcismos, dirigida a la tempestad, nublado, rayos, granizo, etc., sí sólo a los demonios que mueven la tempestad, bajo la hipótesis que la muevan.

71. Convengo en la mucha autoridad del Manual de Toledo (bien que muy inferior a la del Ritual romano), mas toda esta autoridad está a favor mío y contra el impugnador. Nótese que hay en dicho Manual recetas de remedios espirituales contra la langosta, la oruga y otros animales que dañan los campos, contra la infección de las aguas; contra la esterilidad de la tierra; contra las enfermedades de los animales domésticos o útiles al hombre. Pero todos estos remedios consisten en preces, sin que se halle mezclada en ellas ni una palabra que suene *Imperio* contra alguno de esos enemigos.

72. Dirá el impugnador que este es argumento negativo. Convengo en que lo sea, pero de inmensa fuerza en la materia en que estamos, porque, como es creíble que la Iglesia de Toledo, tratando de darnos remedios para esos males fuese tan imprόvida que reconociendo en sus ministros potestad para proceder con imperio contra ellos, que de su naturaleza es más eficaz que la deprecación, omitiese el remedio más poderoso contentándose con el menos eficaz? Y si el impugnador quisiere negarme ser más eficaz el acto de imperio que el deprecatorio, con eso mismo le arguiré. Si tenemos un remedio de bastante eficacia, aprobado por la Iglesia de Toledo, ¿para qué usar de otro que no sólo es más eficaz que aquél; mas aún la menor eficacia es disputada, y no está aprobado ni por la Iglesia Universal ni por la de Toledo, ni se halla en ningún Ritual ni Manual? Serán, cuando más, esos exorcismos imperativos unos remedios empíricos en quienes ningún hombre de razón debe fiar, mayormente, cuando los que los proponen no muestran ni pueden mostrar título, sin que en toda la antigüedad haya jamás parecido cosa del género.

74. El recurso al suceso de uno u otro santo que con acto de imperio reprimieron o desterraron algunas fieras, como que sirva de ejemplo a los expresados exorcismos, es impertinentísimo; porque aquellos sucesos fueron milagrosos, y como tales los refieren las historias. Con acto de imperio (y no deprecatorio, como supone el impugnador contra la letra clarísima del texto) hizo San Pedro levantar sano al cojo que estaba a la puerta del templo: *In nomine Jesu Christi Nazareni, surge, et ambula.* (Act. 3). Con acto de imperio hizo San Pablo levantar sano a otro cojo en Iconio: *Qui intuitus eum, et videns quia fidem haberet, ut salvus fieret, dixit magna voce: Surge super pedes tuos rectus* (Act. 14). ¿Será bueno, que los ministros de la Iglesia por esto se arroguen semejante potestad?

75. Ultimamente, para probar que la potestad imperativa de los ministros de la Iglesia se extiende a las criaturas irracionales, me opone la autoridad del Rmo. Padre Serafín Capponi (autor que no conozco) en el comentario sobre la 2, 2, de Santo Tomás, quæst. 9, art. 3. Pero el modo de introducir dicha autoridad es muy digno de reparo. *Y para que se vea* (dice) *que éste, y no otro, es el sentimiento universal de la Iglesia, copiaré aquí lo que sobre este punto dice el Rmo. Padre Serafín Capponi, est.* ¿Pues qué? ¿El Padre Serafín Capponi es órgano por donde se explica el sentimiento universal de la Iglesia? ¿Es más que un autor particular, como otros infinitos, que verisímilmente, por sí solo, no bastaría aun a constituir opinión probable?

76. Fuera de que no hallo dificultad en admitir la adjuración o exorcización de las criaturas irracionales en la forma que la explica el Padre Capponi. Habla este autor de los exorcismos, de que usa la Iglesia con el agua y sal: *Exorcizo te Creatura Aquæ, ut fias, etc., ad expellendum, etc.* Y luego añade: *Patet autem, quod facto isto adjuratur Creatura Irracionalis hæc, idest Aqua.* Da la razón: *Adjuratio namque est ordinatio Creaturae alicujus ad aliquid faciendum per aliquid Sacrum confirmata.* Y concluye: *Quia igitur per talia verba Aqua, et sal ad aliquid agendum ab Ecclesia ordinantur per aliquod Sacrum, puta per invocationem Divini nominis, ideo jure dicitur quod tunc Ecclesia adjurat Creaturam Irrationalem.*

77. Digo que explicada de este modo, admito de muy buena gana la adjuración de criaturas irracionales, porque conviene a varias acciones sagradas que no son exorcismos. Véalo el impugnador y véalo todo el mundo. La bendición o consagración de las campanas, la del Santo Oleo, la del Chrisma, la de la nueva Cruz, la de la nueva Espada, y otras que están en el Pontifical; todas son *ordinatio Creaturæ alicujus ad aliquid faciendum per aliquid Sacrum confirmata.* La campana se ordena a apartar los nublados; el óleo, a remediar el cuerpo y el alma de los enfermos; el chrisma, a disipar las incursiones y acechanzas diabólicas; la cruz, a ahuyentar los enemigos invisibles; la espada, a vencer los visibles: y todas se ordenan *per aliquid Sacrum*: esto es, por las oraciones, bendiciones y demás ritos sagrados que prescribe el Pontifical. Pregunto ahora: ¿Dichas oraciones, aunque les conviene en todo rigor la definición de la adjuración del Padre Capponi, son verdaderos exorcismos o exorcizaciones? Es cierto que no, pues a serlo, pertenecieran estas acciones al orden de exorcista; y bien lejos de esto, ni aun están comprendidas en la jurisdicción de un simple sacerdote, perteneciendo privativamente a la dignidad Pontifical, aunque algunas pueden, por privilegio, ejercerlas los abades benedictinos y cistercienses.

78. Aprieto más. En la bendición del chrisma se usa también del verbo *exorcizo*, de esta suerte: *Exorcizo te Creatura Olei, etc.* Pregunto, o éste es verdadero exorcismo o no. Si lo segundo, aunque se use de la misma fórmula en la bendición de la sal y del agua, no se infiere que aquél sea verdadero exorcismo, con que va por tierra el grande argumento del impugnador. Si lo primero, luego hay exorcismo, que aunque propiamente tales, están fuera de la jurisdicción de los exorcistas. Por consiguiente: de que se puedan exorcizar las criaturas irracionales, mal infiere el impugnador, que esto competa al exorcista.

79. De aquí se infiere que, aunque concedamos que hay potestad en la Iglesia para conjurar, adjurar o exorcizar (y aún añadamos imperar o mandar) las criaturas irracionales, mal se podrá pretender por esto que dicha potestad resida en los exorcistas, pues acabamos de ver exorcismo o adjuraciones que sólo competen a los señores obispos. Y de la misma calidad que las hay propia de los obispos, de que están excluídos los simples presbíteros, es para mí indubitable que las hay propias de los sacerdotes, de que están excluídos los de las órdenes inferiores. Tales son los exorcismos de la sal y el agua: lo cual colijo lo primero de la práctica común de toda la Iglesia, pues en toda los hacen los sacerdotes, y no los de órdenes inferiores. Lo segundo, de que en el Ritual Romano se prescribe esto privativamente a los sacerdotes. Lo tercero, y especialmente, de que no habiendo en la colección Regia máxima de los Concilios de los padres Labbé y Cossart más que tres lugares donde se expresa el ministro que debe hacer el agua bendita, en todos tres se atribuye esto privativamente a los sacerdotes. El primer lugar es en la espístola del Papa Alejandro I: *Aquam enim* (dice) *sale conspersam populis benedicimus, ut ea cuncti aspersi fanctificentur, ac purificentur, quod omnibus Sacerdotibus faciendum esse mandamus* (tom. 1,

Conc. Edit. París, pág. 84). El segundo, en los estatutos de Hincmaro, arzobispo de Reims: *Omni die Dominico quisque Presbyter in sua Ecclesian te Missarum Solemnia aquam Benedictam faciat* (tom. 5, pág. 392). El tercero, en el Concilio Segundo de Rávena, celebrado el año de 1311: *Monemus insuper omnes, et singulos Sacerdotes, Parochiale maximo, quod quando omnibus Dominicis celebrare debuerint, albâ coctâ, sive Stolâ induti, aquam exorcicent, seu benedicant* (tom. 7, página 1365).

80. Conque ve aquí que ni de la máxima general, de que son exorcizables las criaturas irracionales, en cuya prueba pone casi todo su conato el impugnador, ni de la práctica de exorcizar el agua y sal, puede inferir nada el impugnador a favor del orden del exorcista.

81. Lo propio podemos decir de los exorcismos contra los demonios tempestarios y los que infestan las habitaciones. Permitamos al impugnador cualquier grado de autoridad, que quiera dar a estos exorcismos. ¿Pero de dónde nos probará que son ésos de la jurisdicción de los meros exorcistas? Si hay exorcismos propios de los obispos, los cuales están negados a los meros presbíteros, ¿por qué no podrá haber exorcismos de que son capaces los presbíteros y no los de inferior orden? En efecto, es harto verisímil que sucede así en el orden a los conjuros de los demonios tempestarios y de los que infectan las habitaciones. La razón es porque en el Manual de Toledo (a cuya autoridad recurre para este efecto el impugnador) el que exorciza las tempestades se supone ser sacerdote, como consta de aquellas palabras: *Et ego peccator, et Christi Sacerdos*; y en el exorcismo de los demonios que infectan las habitaciones se prescribe que le haga el sacerdote, con sobrepelliz y estola: *Sacerdos indutus Superpelliceo, et Stola dicat, etc.*

82. Finalmente, aun cuando concedamos en los ministros de la Iglesia, sean éstos o aquéllos, potestad imperativa o dominativa sobre algunas criaturas irracionales, ¿será esto razón para extender dicha potestad a todas las criaturas irracionales que queramos? Si Cristo dió esta potestad a su Iglesia y a los ministros de ella, la dió con la ampliación o restricción que a su Majestad plugo; y esta ampliación o restricción se ha de colegir de la práctica de la Iglesia, y normas que nos da para este efecto en los libros autorizados por ella, que son el Pontifical y Ritual. Así sería el argumento más disparatado del mundo este. El sacerdote tiene potestad imperativa sobre la sal y el agua, que son criaturas irracionales: luego la tiene sobre las fiebres, los catarros, ratones, zorros, lobos, que también son criaturas irracionales. Así como lo sería éste: Yo tengo potestad imperativa sobre los individuos de esta comunidad, que son religiosos. Luego la tengo sobre la comunidad de San Francisco, que también son religiosos, o sobre los de otros monasterios de mi religión, porque también son monjes benedictinos.

83. ¿Para qué presenta la Iglesia estos libros a sus ministros, sino para que vea cada uno la jurisdicción que tiene y cómo debe usar de ella? Si ningún obispo se mete en consagrar, sino aquellas cosas que en el Pontifical se prescriben que consagre; y éstas sin salir de aquellos ritos y fórmulas que allí se expresan, ¿ por qué ningún presbítero (y mucho menos los de órdenes inferiores) se ha de meter en exorcizar, sino lo que en el Ritual se prescribe que exorcice, ni con otras fórmulas que las que en él están estampadas? Este apetito vicioso de dominar incita y hace a muchos salir de las márgenes tanto espirituales como temporales en que está contenida su jurisdicción.

84. He oído poco tiempo ha que en un pueblo de la Andalucía hay un sacerdote el cual pretende curar la gota con exorcismos, y que se reían de su extravagancia los hombres de juicio. Convengo en que tienen razón para reírse. Mas, en efecto, este sacerdote no hace más que lo que otros infinitos sacerdotes, entre ellos mi impugnador, juzgan qué puede hacer: ¿porque qué más

tiene exorcizar la gota que exorcizar una fiebre? ¿Ni qué más dificultad hay en decir: *Impero tibi Podagra*, que en *Impero tibi Febris*? En el gran privilegio *Super ægros manus imponent, et bene habebunt*, que pretenden concedido al orden, ninguna enfermedad está exceptuada.

85. Pero quiero dar que éste u otro sacerdote curasen la gota con exorcismos (lo propio digo de otra cualquiera enfermedad), ¿sería esto prueba a favor de lo que pretenden estos universales exorcizantes? En ninguna manera, pues esta virtud curativa se debería juzgar gracia *gratis data*, que se reduce al don de milagros, como dice Santo Tomás, concedida a ésta o aquella persona, y no al orden.

PATRIA DEL RAYO

86. Número 20. El primer modo con que en este lugar explicamos la apariencia del descenso del rayo, sin que realmente descienda, se halla confirmado en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1714, página 8, donde, después de referir dos observaciones que sobre el rayo había hecho el caballero de Louville y la consecuencia que sacaba de ellas, añade monsieur de Fontenelle: *Con esta ocasión se dijo* (en la Academia) *que la materia inflamada que forma el rayo puede ser en poquísima cantidad al salir de la nube y encontrar después en el aire mucha cantidad de materia de la misma naturaleza, que, sucesivamente, irá inflamando, porque es cierto que el aire está entonces extremamente cargado de exhalaciones sulfúreas*.

87. Estas últimas palabras pueden servir también a confirmar la opinión de que el rayo se forma donde hace el estrago: porque si cuando hay nublado, no sólo en el cuerpo de la nube, más también en el espacio que hay entre la nube y la tierra, está el aire extremamente cargado de exhalaciones sulfúreas, en cualquiera parte de este espacio se pueden encender rayos. Lo cual puesto, es mucho más natural discurrir que los rayos que acá abajo hacen sentir sus efectos, acá abajo se forman, que el que bajan de la nube.

88. *Ibi*: Lo que inferimos en el mismo número, que el viento no mueve aquellos meteoros que llamamos fuegos o estrellas volantes, se confirma asimismo con lo que Monsieur de Mairan asegura en su Tratado de la *Aurora Boreal*, sect. 2, cap. 4, que varios astrónomos han observado algunos de esos meteoros altos, trece o catorce leguas sobre la superficie de la Tierra, en cuya elevación no se hace juicio que sople viento alguno. Es verdad que suponiendo los fuegos volantes en tanta altura, se infiere ser extremamente rápido su movimiento, debiendo hacerse la cuenta de que corre la iluminación muchas leguas en un minuto segundo; por consiguiente, parece que no alcanza para la explicación de este fenómeno lo que decimos de irse inflamando sucesivamente la materia, no siendo fácil concebir una incensión sucesiva tan pronta que en el brevísimo tiempo de un minuto segundo alampe la materia que ocupa tan prolongado espacio de aire. Confieso que la dificultad es gravísima y que me veo obligado a dejarla en pie por no ocurrirme solución que me satisfaga. Ello es preciso ya, supuesta la altura de los fuegos volantes hallada por las observaciones expresadas, buscar nuevo rumbo de explicarlos, abandonando todo lo que los físicos han discurrido hasta ahora sobre el asunto. Acaso este fenómeno tendrá alguna conexión o semejanza con el de la Aurora Boreal, y descubierta la causa de éste, se encontrará fácilmente la de aquél, o será la misma en especie, con variación en la aplicación o en otras circunstancias.

PARADOJAS MEDICAS

89. Número 66. Es oportunísima para demostrar más la falsedad del adagio *Cognitio morbi inventio est remedii*, una observación de Monsieur de Fontenelle. *Una enfermedad*, dice, *que*

está en los líquidos, y éstas son las más ordinarias, por la mayor parte no es conocida, y no por eso deja de curarse. Otra, que provendrá del desorden en la construcción de algunas partes sólidas, será conocida perfectamente, y no habrá remedio para ella. Así, ni el conocimiento perfecto de los males da motivo para esperar su curación, ni la falta de conocimiento motivo para desesperar. (Hist. Academ. año 1712, página 25). Véese lo primero claramente en una terciana regular. Esta es una enfermedad de las más curables; pero en qué consiste o cuál es la disposición de los humores que la causa, aún no lo han averiguado los médicos. Lo segundo se demuestra en un aneurisma interno, que se sabe ciertamente en qué consiste y es incurable.

90. Número 108. Parece que Galeno y otros médicos famosos estuvieron muy de parte de lo que decimos en este número, según los cita el Marqués de San Aubín en su *Tratado de la Opinión*, tomo 3, lib. 4, cap. 4. *Galeno*, dice este autor, *refiere que curó muchas enfermedades, calmando la agitación del espíritu y poniéndole tranquilo. El asegura que el método de Esculapio era poner cuanto podía de buen humor a los enfermos, excitarlos a reír, distraer su imaginación de la enfermedad con canciones, músicas y otros géneros de recreaciones de su gusto. Asclepiades hacía consistir la medicina en todo lo que era capaz de lisonjear la naturaleza. Un antiguo médico, para remediar ciertas enfermedades, ordenaba la lectura de las ficciones romanescas de Filipo de Anfipolis, de Herodiano, de Amelio de Siria, etc.*

91. Sabido es lo del grande Alfonso, Rey de Aragón y de Nápoles, que estando gravemente enfermo en Capua, debió su mejoría al gran deleite con que oyó leer la historia de Quinto Curcio; por lo que el mismo Rey dijo, insultando a los tres celebrados príncipes de la Medicina, y entre ellos a todos los médicos: *Mueran Hipócrates, Galeno y Avicena, y viva Quinto Curcio, a quien debo la salud.* Era la suprema delicia de aquel príncipe la lectura de buenos libros. Así no hay que extrañar que la amena historia de Quinto Curcio, por medio de una gratísima impresión en el ánimo, le dispusiese al recobro de la salud. De Laurencio de Médicis, apellidado *Padre de las Letras*, se refiere otro caso enteramente semejante.

92. Número 135. Aristóteles, en los Problemas, sect. 1, quest. 2, supone como cosa demostrada por la experiencia, que muy frecuentemente se curan las enfermedades con excesos; y añade que algunos médicos no las curan de otro modo: *Cur morbi*, dice, *sæpe curari possunt ubi quis abunde excessit? Equidem nonnulli Medici eam Artem exercent, ut non nisi per excessum agant, vel vini, vel aquæ, vel salsuginis, vel cibi, vel inediæ.* Aquí pueden ver los médicos que generalmente imprueban el curar dando al enfermo excesiva copia de agua; que es antiquísimo el uso de este remedio, y que no sólo se practicaba el uso de este exceso, mas de otros muchos según las oportunidades. La razón que le ocurrió a Aristóteles, de que muchas veces se curen las enfermedades con excesos, es la segunda con que, en el citado número, probamos el mismo asunto. *An quoniam causæ, quæ morbos committunt, adversæ inter se sunt? Atque ita efficitur, ut genus alterum duci per excessum alterius in medium possit.*

93. Número 200 y 201. Habiendo remirado lo que escribí en estos dos números, reconocí haber caído en una notable equivocación, cuando supuse la grande adherencia de los médicos a la doctrina hipocrática, lo que fué tomar el hecho por el dicho. A los médicos realmente no se oye otra cosa sino que siguen fidelísimamente a Hipócrates, y que por sus máximas se gobiernan en la curación. Mas lo poco o mucho que he leído de Hipócrates me ha desengañado de que muy pocos lo podrán decir con verdad. Noté esto con más claridad, leyendo la doctrina hipocrática en la colección que Juan Marinelo hizo de sus máximas, juntándolas debajo de los títulos correspondientes. Es el caso que Hipócrates no escribió como comúnmen-

te escriben los autores médicos, tratando de cada enfermedad en particular en capítulo separado, sino esparciendo las máximas pertenecientes a cada una en varios libros, sin título o inscripción que sirva de guía, para descubrir toda su mente en orden a cualquiera enfermedad: por lo que es muy difícil comprenderla si no se reducen juntas a capítulos distintos las sentencias pertenecientes a cada una. Esto hizo Juan Marinelo, poniendo, v. g., debajo del título *Pleuritis*, todo cuanto Hipócrates en varias partes dijo de esta enfermedad, y así de todas las demás, con que facilitó la percepción de la mente hipocrática en orden a todas las dolencias de que se trata en sus obras, a la reserva de muchos pasajes oscuros. En esta colección, pues, pude notar yo cuánto se apartan de la doctrina Hipocrática muchos, y aún los más de aquellos que la preconizan como divina.

94. Como la práctica curativa de las fiebres es lo que más ocupa a los médicos, el ejemplo que en esta materia pondremos de su discordancia con Hipócrates, equivaldrá a muchos ejemplos.

95. Lo primero que noto (y es dignísimo de ser notado), es que tratando mucho y en varias partes Hipócrates, ya de las fiebres en común, ya de varias especies de fiebres en particular, y del modo de curarlas, jamás se acuerda de la sangría. Y lo que es más, aun en uno u otro afecto (como ya notamos en las Adiciones al discurso quinto del primer tomo de Observaciones del Marqués de San Aubin), que por sí pide sangría, la prohibe si está acompañada de fiebre. ¿Es esto lo que practican ordinariamente los médicos? Todo lo contrario. Algunos a toda fiebre que pase de una efemera, acometen con la lanceta. Los más prudentes dejan, es verdad, pasar algunas fiebres sin sangría. Pero todos, exceptuando los pocos que siguen a Helmoncio, sangran en muchas. Siendo esto así, una de dos cosas es precisa, o que lo yerran ellos, o que lo erró Hipócrates. Negarán sin duda lo primero, con que habrán de confesar lo segundo; lo cual, ¿cómo se puede comprender con los grandes elogios que dan a Hipócrates? Si no es que digan que esos elogios sólo tienen valor en el fuero externo, mas no de botones adentro.

96. Lo segundo que noto es que Hipócrates propone para la curación de fiebres varios remedios, que jamás he visto recetar a nuestros físicos. Pongo por ejemplo: en el libro de *Loc. in hom.* (según la cita de Marinelo), dice lo siguiente: *Cum lassitudo occupârit, & febris, ac repletio; lavare multa aqua oportet, & oleo illinire, & maxime calfacere, ut caliditas apperto corpore prœ sudore egrediatur: consequenter autem hœc facienda sunt per tres, aut quatuor dies*; y poco después: *Et sic pacesit in morbi principio lotiones faciendas esse.* Digo que nunca vi practicar tales unturas y lavatorios.

97. En el mismo libro se hallan los siguientes preceptos generales para los febricitantes *Febrienti cibum ne offeras, neque sorbitionibus subtus alvum ducas. In potu dabis aquam calidam, & aquam mulsam, & acetum cum aqua; hœc autem quam plurima bibat.* Tan extraño es todo esto en las prácticas de los médicos, que si alguno a un febricitante le ordenase beber aloja y agua con vinagre, uno y otro en gran cantidad, *hœc autem quam plurima*, no sé qué dirían de él.

98. En el aforismo 42 del libro 7, dice así: *Si febris non ex bile habeat, aqua multa calida super caput affusa, febris solutio sit.* Díganme los que leyeren esto, si han visto curar alguna fiebre derramando mucha agua caliente sobre la cabeza del enfermo.

99. No obran más consiguientes los médicos a la doctrina hipocrática, en la curación de otros afectos, que en la de las fiebres; v. g., los médicos en toda pleuritide sangran. Hipócrates sólo en la pleuritis seca, o cuando el dolor toca en la clavícula, o sobre el septo transverso, prescribe sangría.

100. Más. Manda que en la pleuritide no se procure aplacar la fiebre por los siete primeros días; que la bebida sea vinagre con miel o vinagre mezclado con agua, y que esta bebida se dé en

gran cantidad. *In pleuritide febris sedanda non est per septem dies: potu utendum, aut aceto multo, aut aceto, & aqua. Hæc autem quam plurima offerre oportet, quo humectatio fiat.* En cuanto a lo primero, entiendo que muchos médicos se tendrían por muy dichosos si al primero o segundo día pudiesen mitigar la calentura. En cuanto a lo segundo, protesto que hasta ahora, ni vi no oí, que médico alguno recetase en los dolores de costado por bebida ordinaria y en mucha cantidad, ni vinagre y miel, ni vinagre y agua.

101. Habiendo yo tal vez propuesto a un médico de buen entendimiento estos reparos míos sobre la grande oposición de la práctica de los profesores de la medicina con la doctrina hipocrática, todo lo que me respondió fué que la distinción de países y climas pedía distinta práctica curativa. Pero lo primero, de aquí se sigue, que siendo la doctrina de Hipócrates fundada en experimentos hechos en países distintos del nuestro, toda aquella doctrina sería inútil en nuestro país; lo que ya hemos ponderado desde el número 204 hasta el 207, inclusive. Lo mismo decimos de la doctrina de Avicena y de Galeno, porque milita la misma razón. Lo segundo se sigue que no podemos saber, sino *ex fide dicentium*, si Hipócrates fué buen o mal médico; porque si su doctrina no es adaptable a estos países, ningún conocimiento nos puede dar la experiencia, ni de que es buena, ni de que es mala.

IMPORTANCIA DE LA CIENCIA FISICA PARA LA MORAL

102. Número 44. La necesidad que juzgamos puede hacer lícito el uso del centeno para materia de la Eucaristía, debe ser, no como quiera, sino muy grave. Ni en esto se puede a la verdad dar una regla cara y comprensiva de todos los casos; sí que esto en las ocurrencias se debe determinar a juicio de varones doctos y prudentes.

103. § 11. Sobre lo que tratamos en este parágrafo remitimos al lector a la disertación que en orden al mismo asunto estampó el ingenioso y docto cisterciense don Antonio José Rodríguez, al fin del primer tomo de su *Palestra Crítico-Médica*, porque trata la materia con toda la extensión y erudición de que ella es merecedora.

104. § 12. Lo que en este lugar hemos escrito en orden a la obligación del ayuno en la senectud, hemos hallado, después de hacer mayor reflexión sobre la materia, que necesita de alguna corrección o limitación.

105. Tenemos siempre por verdadedera la máxima (bien entendida) de que los ancianos robustos están obligados a los ayunos que prescribe la Iglesia, sin que nos haga fuerza alguna lo que en contrario oponen algunos autores, que como hay una edad determinada, en la cual, que la robustez sea mayor o menor, empieza la obligación del ayuno, esto es, la de veinte y un años cumplidos; se debe señalar otra, en que sin atención a las mayores o menores fuerzas, expire dicha obligación, y este término en ninguna edad parece se puede fijar con más razón que la sexagenaria.

106. Digo que esta objección a nadie debe hacer fuerza por dos razones de disparidad. La primera es que la Iglesia evidentemente tiene aprobado el dictamen de que la obligación del ayuno no empieza hasta los veinte y un años cumplidos, o lo que coincide a lo mismo, su mente o intención es que sólo desde aquella edad empiece a obligar; lo que manifiestamente se infiere de que este es el sentir universal de todos los fieles, doctos e indoctos. En lo que todos los católicos sienten en orden a la inteligencia de cualquiera precepto, no cabe error. Y aun cuando la intención de la Iglesia en la imposición del precepto de ayunar hubiera sido al principio que empezase la obligación antes de aquella edad, ciertamente cesó esa intención desde que está universalmente establecida la práctica de no ayunar por obligación antes de ella. La costumbre universal es regla segurísima

en orden a la observancia de todo precepto eclesiástico. Pero en cuanto al término en que expira la obligación de ayunar, nada ha determinado ni aprobado la Iglesia. Así esta es materia que está en opiniones. Ni puede alegarse a favor de la opinión benigna la costumbre, porque no la hay. De los que llegan a la edad sexagenaria en mediana entereza de fuerzas, unos siguen en la práctica la opinión benigna, otros la contraria.

107. La segunda razón de disparidad es que no milita el mismo motivo para determinar edad en que se termina la obligación, que para determinar edad en que empiece. El motivo porque se dilata la obligación de ayunar hasta los veinte y un años, es que por lo común esa edad es el término del incremento del cuerpo, y pudiera la abstinencia minorarle, practicada muchas veces antes de ese término; lo que produciría un gravísimo daño en la República, la cual para infinitas cosas es interesada en que sus individuos sean de buena corpulencia.

108. Que el ayuno hace este daño, practicado en aquel tiempo en que el cuerpo va creciendo consta por la razón filosófica y por observación experimental. La razón filosófica es que a menos nutrimento corresponde menos producción del nutrimento; a menos causa, menor efecto; por consiguiente, tanto menos crecerá el cuerpo cuanto menos se nutra.

109. La observación es que en aquellos países donde la gente, por ser más pobre, come menos, sale de menor estatura que en aquellos donde por tener más medios, se alimentan más. Diráseme que en uno u otro país donde se puede haber hecho esa observación, podrá no depender de ese principio la corta estatura de la gente, sino de la constitución o temperie del clima; entendiendo por el clima aquel complejo de causas naturales en que se distinguen unos países de otros; pues en efecto se ve que aun en igualdad de alimento, unas tierras producen hombres más corpulentos que otros. Convengo en que la solución tiene bastante apariencia de sólida. Pero esfuerzo el argumento con una reflexión que ataja este recurso. Yo he notado, y es fácil reconocerlo cualquiera, que en los mismos países miserables (en Asturias y Galicia hice la observación) la gente por lo común tiene mayor o menor estatura, a proporción de la mayor o menor copia de alimento que tiene y de que usa. Así en estas mismas tierras, los ricos y aun los de moderadas conveniencias, por lo común son de mayor cuerpo que los pobres. Ni se me diga que a éstos el mucho trabajo corporal los achica. Pues contra esto está lo primero que los pobres holgazanes (hay muchos en el país donde escribo) también son pequeños. Lo segundo, que los pocos labradores que tienen abundancia de sus groseros manjares, aunque sean muy trabajadores, salen de mayor estatura que los que se alimentan estrechamente. Esto también lo he observado.

110. Pero la prueba experimental más sensible de la verdad propuesta, es la que se toma de algunos brutos; pues en cuanto a esta parte la misma razón milita en los hombres que en ellos. Aquellos perrillos, que el gusto ridículo de las damas hizo preciosos por pequeños (¡qué vergüenza es que haya también en algunos barbados el mismo gusto!), no con otro medio se reducen a ser los pigmeos de su especie, que con la escasez de alimento, o por lo menos éste es el medio principal.

111. Conviene, pues, mucho a la República que la obligación de ayunar no se extienda a aquella edad en que el cuerpo no logró aún todo el incremento de que es capaz. Ya se ve que este motivo no subsiste para desobligar del ayuno, después que se ha llegado a la edad sexagenaria. Y así no hay paridad de un caso a otro.

112. Pero subsiste, se me responderá, otro equivalente que es el que no decaigan las fuerzas. Repongo lo primero que si ese motivo fuese suficiente, en ninguna edad debería obligar la Iglesia al ayuno porque en todas edades de-

bilita algo las fuerzas. Repongo lo segundo que lo que quitan de fuerzas los días de ayuno se repara luego en los que no lo son, y así no hay mayores tiradores de barra en los países donde la herejía quitó el ayuno que donde se observa católicamente. Repongo lo tercero que la decadencia de fuerzas que el ayuno puede ocasionar a los viejos no es nociva a la República porque la que trae consigo la edad los exime comunísimamente de aquellos trabajos y aplicaciones en que puede interesarse el público.

113. Puesto, pues, que haya sexagenarios que tengan verdadera robustez para ayunar, no dudo de la obligación. ¿Qué entiendo por verdadera robustez para ayunar? Una disposición corpórea que el ayuno no pueda hacerles considerable. Digo que no dudo de la obligación del ayuno hecha la hipótesis. Pero de algún tiempo a esta parte he empezado a dudar de la existencia del supuesto. Vense, no lo dudo, algunos sexagenarios ágiles, desenvueltos, activos, oficiosos, y que sin mucha fátiga se ejercitan en varios trabajos corpóreos. Con todo dudo si estos mismos tienen la disposición de cuerpo que es menester para ayunar sin padecer notable daño. Mi razón de dudar consiste en que en los viejos es casi trascendente una especie de indisposición, atenta la cual, el ayuno puede dañarlos más que otra cualquiera incomodidad. Esta indisposición es la sequedad de las fibras, detrimento característicamente propio de la senectud, como testifican a cada paso los físicos y muestra la experiencia. De aquí vienen las arrugas del cutis, las cuales no consisten en otra cosa, sino en que las fibras desecadas se encogen y corrugan como una correa, perdida la humedad que antes las daba flexibilidad y extensión proporcionada. Lo mismo que a las fibras externas es preciso suceda a las internas, porque el principio que obra en aquéllas no puede menos de obrar en éstas, y en efecto, es fácil notar que en los viejos, por más que parezcan robustos, todas las junturas son mucho menos flexibles que en los mozos.

114. De aquí parece se puede inferir que el ayuno les ha de ser muy nocivo porque la abstinencia deseca, como es claro, y así aumentará la aridez de las fibras a que se seguirá aumentarse también los graves inconvenientes que aquella aridez trae consigo y se hallan bastantemente expresados en los autores médicos. Ciertamente el hombre no ha menester otro mal para morir que dicha indisposición. La sequedad de las fibras va creciendo con la edad hasta un punto en que, aún removidas todas las dolencias comunes a viejos y mozos, en virtud de ella, se hace el cuerpo inepto para todas aquellas funciones de que pende la conservación de la vida. Y esto es lo que se llama morir de viejos.

115. Mas acaso aquel grado de sequedad, que induce la abstinencia en las fibras, será no más que transitorio, y se removerá reponiendo después con el pasto suficiente la humedad que había disipado el ayuno. Puede ser, pues yo nada me atrevo a afirmar en la materia. Propongo dudas, no decisiones. Pero en caso que aquel grado de sequedad sea transitorio, puede restar otro inconveniente; y es que, aumentada con él la natural aridez de las fibras de los viejos, tomen éstas una tensión tan grande que el ayuno en aquel tiempo que dura se les haga mucho menos tolerable que a los mozos, porque realmente dicha tensión, no siendo contraída muy paulatinamente por largo espacio de tiempo es sensible y dolorífica.

116. Contra todo lo que llevo propuesto de los inconvenientes que puede ocasionar en los viejos el ayuno, se me opondrá acaso lo que comúnmente se dice que los viejos toleran más la falta de comida que los mozos. Respondo que esto admite dos sentidos muy diversos. El primero es que los viejos pueden pasar con menos alimento que los mozos. Respondo que esto admite dos sentidos muy diversos. El primero es que los viejos pueden pasar con menos alimento que los mozos porque a

proporción que es menor en ellos la facultad concoctiva (o llámese como se quisiere) es también más lánguido el apetito. Y en este sentido es verdadera la máxima. El segundo es que llegando a sentir hambre, la toleren con más facilidad que los mozos; y en este sentido tengo por tan falsa la proposición que antes estoy en la inteligencia de que la sufren con más dificultad. Así podrá un viejo pasar con menos cena que un mozo, pero no podrá acaso tolerar como él la estrechez de la refecciúncula vespertina.

117. Opondrásenos también contra lo dicho el ejemplo del sexagenario de quien hablamos en los números 60 y 63 del cual dijimos que no padeció indisposición alguna, antes logró mejoría con el ayuno cuaresmal aún observado con bastante estrechez. Para responder a este argumento no puedo menos de confesar que contra las reglas que yo mismo he dado sobre las observaciones experimentales, caí en la inadvertencia de hacer más aprecio que debiera de una experiencia sola. En efecto, aquel experimento, por tres capítulos, puede repudiarse para prueba del asunto. El primero porque acaso el sexanario de quien hablamos, es de una particularísima constitución, que le hace mucho más tolerante del ayuno que a otros de su misma edad, aunque éstos sean más sanos y de mayor robustez. El segundo porque acaso la mejoría provino entonces de otras causas ignoradas que concurrieron accidentalmente con el ayuno. El tercero, porque pudo la mejoría ser de poca duración y suceder a ella indisposiciones mayores que las que antes se padecían o agravarse más aquellas mismas. Yo, realmente, no pude saber a punto fijo qué efecto produjo aquella abstinencia, después de pasados los tres o cuatro meses inmediatos a ella. Pero me parece bien posible que consumiese algunas superfluidades de que resultase el beneficio de una mejoría transitoria, pero al mismo tiempo hiciese alguna inmutación en los sólidos, con que ocasionase para en adelante alguna nueva indisposición y más permanente que aquella mejoría. Vuelvo a decir que no propongo decisiones, sino dudas.

118. A lo que más me inclino es que no puede darse regla general en esta materia. Es notable la discrepancia de temperamentos dentro de nuestra especie. Mata a uno lo que da vida a otro. Parece que en los viejos pituitosos y gruesos no tendrá inconveniente, acaso será provechoso el ayuno; al contrario en los descarnados y biliosos. Pero tendré por más segura regla la más o menos difícil tolerancia de cada uno como para hacer esta observación se tenga presente que el amor propio siempre nos exagera inconvenientes y dificultades en la observancia de los preceptos. Si la mortificación que se recibe en ayunar fuese mucha, aún prescindiendo del estrago que es natural ocasione en la salud, se puede discurrir que la Iglesia, benigna madre, no quiere añadir sobre los trabajos inseparables de la senectud esta nueva incomodidad. Bien que en ese caso parece se podría tomar el temperamento de ayunar, reglando la colación por las opiniones probables más benignas en orden a la cantidad y calidad de la colación, las cuales contraídas al caso de la cuestión, son no sólo probables, sino probabilísimas. Por lo que mira a ayunos rigurosos y muy aflictivos, los disuadiré a todo hombre sexagenario y aún quinquagenario. Visible es que si el ayuno rígido debilita sensiblemente las fuerzas de un joven, postrará enteramente las de un anciano.

119. Número 64. Algún sujeto celoso, no obstante tener por verdadera la doctrina que hemos dado en orden a no ser, por lo regular gravemente pecaminosa la asistencia a bailes y comedias, hemos sabido que ha improbado que la diésemos al público, dando por motivo de su dictamen el que siendo la gente tan amante de estas especies de recreaciones, conviene antes exagerar sus peligros que minorarlos o descubrir lo que el objeto tiene de arriesgado, ocultando lo que tiene de lícito, para retraer con la pintura de los tropiezos a los que se dejan llevar del halago de

estas diversiones. Añadía él mismo que el especificar con exacta puntualidad lo que es lícito o ilícito en semejantes materias, lo que es pecado mortal o venial, lo que es ocasión próxima o remota se hace útilmente y debe hacerse en el ejercicio del confesionario; mas en las conversaciones, en libros (especialmente en los escritos en lengua vulgar) y aún en los púlpitos, es importante usar del tono declamatorio, haciendo ver con el microscopio de la retórica los riesgos para que, intimidados los oyentes, se alejen más de los daños.

120. No ignoro que el dictamen de este sujeto no es muy particular , y que miradas las cosas a primera luz, es especiosa la razón en que se funda. Pero en esta materia, como en otras muchas, varían los dictámenes por tener diferentes visos los objetos. Uno lo mira por un lado, otro lo mira por otro; y cada uno ajusta el concepto a la representación del lado por donde le mira. Especialmente en materias políticas y morales es necesario circundar con la vista intelectual el objeto, registrándole por todas partes y pesando con cuanta exactitud se pueda sus conveniencias e inconvenientes.

121. Es cierto que yo, después de reflexionada la materia cuanto pude, bien lejos de hallar inconveniente en dar a luz mi dictamen sobre ella tuve por convenientísimo publicarle. Constábame, y me consta, que muchos aficionados a la diversión del baile y que asistían antes a él, en la buena fe de ser una recreación lícita, o por lo menos, no gravemente pecaminosa, después de oír a algún predicador declamar vehementísimamente contra ella, quedaron dudosos si era pecado grave o no; y con esta conciencia dudosa prosiguieron en gozar de aquella diversión, de modo que no pecando antes en la asistencia al baile o pecando sólo venialmente, después pecaron gravemente y muchas veces en ella. Supuesto esto, aunque aquellas declamaciones retiren del baile (como en efecto lo hacen) a uno u otro de conciencia ajustada, y que por serlo sería acaso para ellos el baile un riesgo remotísimo; este fruto es por ventura bastante a compensar aquel daño?

122. Convengo en que es justo y laudable disuadir todas aquellas diversiones en quienes hay riesgo de delinquir, aunque el riesgo no sea próximo por lo común, y emplear en la disuasión toda la fuerza de la retórica, pero sin sacar las cosas de sus quicios, quiero decir, de modo que no se dé motivo a los oyentes a hacer un juicio errado, tomando por gravemente pecaminoso lo que no es tal, porque esto tiene el gravísimo inconveniente que he insinuado. Pero la verdad es que no tiene éste sólo.

123. Cónstame, asimismo, que muchos de los que oyen aquellas declamaciones, dudando ya de lo que no dudaban antes o dentro o fuera del Sacramento de la Penitencia van a consultar a algunos hombres doctos. Estos les preguntan cómo son los bailes. si hay en ellos acciones, palabras o ademanes descompuestos y ocasionados. Pregúntanles también si en aquella diversión se han experimentado inducidos a algunas torpes delectaciones o deseos y no hallando ni lo uno ni lo otro resuelven la duda diciéndoles que no pecan, por lo menos gravemente en aquel pasatiempo. ¿Qué resulta de aquí? Que queda con ellos desautorizado el predicador declamante y ya les hace poca fuerza lo que en otros puntos importantes les ha predicado con muy buena doctrina.

124. Con ocasión de las frecuentes declamaciones que en el púlpito hacia un predicador regular, me sucedió proponer mi reparo sobre ello a dos religiosos de su misma comunidad, más doctos que él y también más ejercitados en el confesionario. Lo que me respondieron (*coram Deo non mentior*) fué: *Este religioso ha dado en ese capricho; lo que es por nosotros, cada día estamos absolviendo, sin el menor reparo, a los que frecuentan el baile.* ¿Qué juicio harían de la ciencia del predicador los que se confesaban con estos dos hombres doctos de su misma comunidad?

125. No son gravísimos los dos inconvenientes expresados? Pues aún resta otro de mucha consideración que me consta con la misma certeza que los antecedentes, y es ser ocasionadas aquellas declamaciones a muchos juicios temerarios porque la gente de poca reflexión que las oye y queda ya en la persuasión de que entrar en el baile es pecado mortal hace juicio de que los que después prosiguen en gozar de aquella diversión son gente perdida y depravada.

126. Por obviar a tan graves inconvenientes, no sólo se me representó justo más aún de mi obligación, dar al público mi sentir sobre este asunto, ni aún me resolví a hacerlo, sino después de ver que algunos hombres doctos, a quien en varias ocasiones oí hablar de la materia, eran de mi sentir. Es claro que todo lo dicho sólo ha lugar cuando en los bailes nada hay indecente, nada opuesto a lo que dictan la cristiandad y el honor. Los que por su especie o por malicia de los que intervienen, salen fuera de estos límites, son dignos de que contra ellos se fulminen de los púlpitos continuados rayos.

127. Mi sentir es que esta distinción se debe tener presente no sólo en el confesionario, más también en el púlpito, y no sólo en orden a la materia en que estamos, más en orden a todas aquéllas en que, por las circunstancias adjuntas, o puede haber pecado mortal o sólo venial o tal vez ni uno ni otro. La falta de explicación suficiente en tales materias reprende en algunos predicadores el padre La Croix, lib. 4, núm. 1.548, citando al padre Elizalde. Reprende, digo, en ellos *solere in quaedam invehi, v. g., in luxum vestium, denudationem pectoris, etc., neque tamen explicare populo quandonam, et qualia sunt peccata.* Ve aquí el lector dos buenos teólogos que sienten lo mismo que yo en orden a que el idioma del púlpito, en cuanto a determinar la moralidad de las acciones, no debe ser distinto del idioma del confesionario.

128. Lo que se sigue inmediatamente es también muy notable: *Atque ideo*, dice, *ab ejusmodi concionibus appellatur ad Theologos, quod sacris Oratoribus est probro, ac impedit omnem dictionis fructum.* ¿Qué es esto sino puntualísimamente lo propio que dejo dicho arriba, tratando del segundo inconveniente que se sigue de aquellas declamaciones pulpitables?

129. Número 70. El padre Bussembaum, que da los bailes por lícitos *secundum se*, y prescindiendo de las circunstancias accidentales que pueden viciarlos, a la objeción que se hace con la autoridad de los padres contra los bailes, da la misma respuesta que yo. Dice así: *Quando vero Sancti Patres eas* (choréas) *interdum valde reprehendunt, loquuntur de turpibus, et earum abusu.*

130. Teniendo escrito todo lo que queda arriba en asunto de los bailes, recibí carta de un íntimo amigo mío, el cual me aseguraba tener noticias ciertas de que los bailes, como comúnmente se practican, aún dentro de España, son muy perniciosos y que yo no debía hacer concepto de los que hay en otras partes por los de Oviedo, que acaso serán muy distintos. Convengo en que será así, pues me lo hace creer el juicio y veracidad del sujeto que me lo ha asegurado, y también convengo en que siendo común el daño, debe ser común el remedio, prohibiendo los bailes, los que tienen autoridad para ello; y declamando rigurosamente contra ellos los que ejercen el ministerio del púlpito. Mas esto, en ninguna manera, infiere que todo baile sea gravemente pecaminoso. Esta es una de las muchas cosas que el modo y las circunstancias constituyen lícitas o ilícitas. Es cierto que algunos bailes que hubo en esta ciudad, de que tuve bien específica noticia, no se podían, sin gran temeridad notar de mortalmente pecaminosos. Pero también lo es que no fué esta experiencia el único motivo que me indujo a absolver la razón común del baile, abstraída de circunstancias vivientes, de la nota de pecado mortal, sino también y, principalmente, el ver que los per-

miten absueltos de esa nota muchos autores, los cuales se debe creer sabían cómo se practicaban en las regiones y lugares donve vivían, pues sin esa noticia sería temeridad dar al público aquella doctrina. Si hoy en España es tan común la corrupción de bailes indecentes, como aquella noticia me asegura, eso es lo que yo no sabía ni aún imaginaba. Si el daño es tan común, es justo que sea también común y severa la corrección.

131. En orden a las comedias advierto que después de escribir lo que en esta parte del Teatro ha visto el lector, me ocurrió hacer una excepción en orden a las mujeres jóvenes o doncellitas tiernas respecto de quienes realmente contemplo muy ocasionadas las continuas representaciones de galanteos que se hacen en el Teatro. En cuya consecuencia hice una adición, que al tiempo que se imprimía el octavo tomo, envié al intendente de la impresión para que la ingiriese en el lugar correspondiente. Pero habiendo llegado fuera de tiempo, por estar ya impreso el Discurso donde tocaba, el intendente, porque no se perdiese una advertencia, que, como yo, juzgaba importante, la introdujo como pudo en el Discurso 13, número 23, donde la puede ver el lector.

INDICE

Pág.

SUPLEMENTO DEL TEATRO CRITICO

TOMO I

TOMO II

TOMO III

TOMO IV

TOMO V

TOMO VI

TOMO VII

TOMO VIII

INDICE GENERAL DEL TEATRO CRITICO

TOMO I

Discursos.

TOMO II

Discursos.

TOMO III

Discursos.

TOMO IV

Discursos.

TOMO V

Discursos.

TOMO VI

Discursos.

TOMO VII

Discursos.

TOMO VIII

Discursos.


ACADEMIA
REAL
ESPAÑOLA
LIMPIA FIJA Y
DA ESPLENDOR